



Universidad  
de La Laguna

Escuela de Doctorado  
y Estudios de Posgrado

## TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

La ordenación del territorio en las formaciones sociales entre finales del VI milenio y mediados del III milenio cal ANE: La Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (Almería)

### AUTOR/A

FRANCISCO

PEREZ

CAAMAÑO

### DIRECTOR/A

MARIA DOLORES

CAMALICH

MASSIEU

### CODIRECTOR/A

DIMAS

MARTIN

SOCAS

## DEPARTAMENTO O INSTITUTO UNIVERSITARIO

## FECHA DE LECTURA

20/01/16

TESIS DOCTORAL

LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LAS  
FORMACIONES SOCIALES ENTRE FINALES  
DEL VI MILENIO Y MEDIADOS DEL III MILENIO  
CAL ANE: LA DEPRESIÓN DE VERA Y LA  
CUENCA DEL RÍO ALMANZORA (ALMERÍA)

Francisco Pérez Caamaño

Dirigida por María Dolores Camalich  
Massieu

Profesora Titluar de Prehistoria del  
Departamento de Geografía e Historia de la  
Facultad de Humanidades

Codirigida por Dimas Martín Socas  
Catedrático de Prehistoria del Departamento  
de Geografía e Historia de la Facultad de  
Humanidades

Universidad de La

Laguna

2015

**Doña María Dolores Camalich Massieu, Profesora Titular de Prehistoria en el Departamento de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna, y Don Dimas Martín Socas, Catedrático de Prehistoria del Departamento de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna**

**HACEN CONSTAR**

Que **Don Francisco Pérez Caamaño**, con DNI 42.182.405-Z está matriculado este Curso 2015/16 en el Programa de Doctorado *Historia, Territorio y Cultura: Perspectivas Teóricas y Metodológicas en Investigación*, y que es autor de la Tesis Doctoral titulada *La ordenación del territorio en las formaciones sociales entre finales del VI milenio y mediados del III milenio cal ANE: la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (Almería)*, y como consecuencia

**INFORMAN**

Que el mencionado doctorando puede realizar su lectura y defensa, y para lo cual firmamos este informe el 25 de noviembre de 2015

**Directora**

**María Dolores Camalich Massieu**

**Codirector**

**Dimas Martín Socas**

**A mi mujer Natalia, por todos los sinsabores. No me he olvidado de que “...*la suma de uno y uno siempre es uno*”**

**A mi hijo Guillén, por dedicarle menos tiempo del que se merece. Quiero volar a mundos ignotos a través de tu imaginación**

**A mi hijo Hernán, por demostrarme día a día que su *mundo* mejora el mío sin matices**

**A mis padres, Kiko y Carmen... por todo**

# ÍNDICE TEMÁTICO

## CAPÍTULO 0: INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Índices .....	I
Introducción .....	XII
Agradecimientos .....	XXIII

## CAPÍTULO I: EL MATERIALISMO HISTÓRICO COMO OBJETIVACIÓN TEÓRICA PARA EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO DE LAS FORMACIONES SOCIALES DE LA PREHISTORIA RECIENTE

1.1. El Materialismo Histórico: objetivismo y subjetivismo .....	1
1.1.1. <i>Contra-análisis</i> .....	3
1.1.2. <i>Discusión</i> .....	5
1.2. Metodología: materialismo dialéctico .....	7
1.3. Categorías y conceptos de análisis .....	10
1.3.1. <i>Discusión inicial</i> .....	10
1.3.2. <i>Formación Social y Modo de Producción</i> .....	14
1.3.3. <i>Supraestructura</i> .....	20
1.3.4. <i>Modo de Vida</i> .....	22
1.3.5. <i>Cultura</i> .....	24
1.4. El análisis del territorio arqueológico en el materialismo histórico .....	24

## CAPÍTULO II: EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SURESTE PENINSULAR

2.1. Introducción. Arqueología Espacial, desarrollo y crítica en España .....	31
2.2. Los estudios del territorio en el sureste peninsular. El territorio almeriense y granadino .....	35
2.2.1. <i>El materialismo cultural. La propuesta de A. Ramos Millán</i> .....	41
2.2.2. <i>El materialismo histórico. La propuesta de V. Lull Santiago</i> .....	43
2.2.3. <i>Del eclecticismo teórico al materialismo histórico. La propuesta de A. Gilman y J.B.Thornes</i> .....	45
2.2.4. <i>El funcionalismo. Las propuestas de R. Chapman y C. Mathers</i> .....	49
2.2.5. <i>Desde la Universidad de Granada</i> .....	52
2.2.6. <i>Otros estudios arqueológicos. No menos importantes</i> .....	62
2.3. Los estudios del territorio en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora (Almería). IV y III milenios ANE .....	69
2.3.1. <i>El Bajo Almanzora y la Depresión de Vera. Almizaraque</i> .....	71
2.3.2. <i>Entre el III milenio y el II milenio ANE</i> .....	75
2.3.3. <i>La Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. El análisis del territorio como método de aproximación a un modelo general</i> .....	77
2.3.4. <i>El Alto Almanzora. Aproximaciones a un territorio silenciado</i> .....	83

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO

3.1. De la prospección arqueológica y la categorización de yacimientos a las unidades de análisis arqueológico. La lectura del territorio .....	87
3.1.1. <i>Criterios para la categorización de los yacimientos arqueológicos</i> .....	87
3.1.2. <i>Las unidades de análisis arqueológico: unidades domésticas, unidades territoriales y grupos territoriales</i> .....	94
3.2. Criterios metodológicos y procedimentales para el análisis territorial .....	104

## CAPÍTULO IV: EL TERRITORIO NATURAL DE LA DEPRESIÓN DE VERA DE VERA Y LA CUENCA DEL RÍO ALMANZORA. AHORA Y ANTES

4.1. El territorio natural de la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora .....	108
4.1.1. <i>Procesos geológicos y dinámica geomorfológica</i> .....	109
4.1.2. <i>Características climáticas y desarrollo vegetal</i> .....	113
4.2. La cuestión del medioambiente durante la prehistoria reciente en el sureste peninsular.....	115
4.2.1. <i>Paleoecología y Arqueología</i> .....	125

## CAPÍTULO V: LA MATERIALIDAD Y EL TIEMPO. CRONOLOGÍA RELATIVA, CRONOLOGÍA ABSOLUTA Y PERIODIZACIÓN

5.1. La cronología relativa .....	130
5.1.1. <i>Culturalismo, materialismo histórico y prospección arqueológica superficial</i> .....	131
5.2. El materialismo histórico y la periodización de la prehistoria .....	143
5.2.1. <i>Discusión teórica</i> .....	143
5.2.2. <i>Modo de producción, formación social tribal y reproducción social</i> .....	150
5.2.2.1. <i>Modo de Producción Comunal</i> .....	150
5.2.2.2. <i>Formación Social Tribal</i> .....	152
5.2.2.3. <i>Reproducción Social</i> .....	155
5.3. La cronología absoluta y la periodización de la prehistoria reciente del sureste peninsular .....	159
5.3.1. <i>Finales del VI milenio/primer mitad del IV milenio ANE</i> .....	159
5.3.2. <i>Segunda mitad del IV milenio/mediados del III milenio ANE</i> .....	170
5.3.3. <i>La cronología absoluta de la prehistoria reciente en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Comparaciones con la cronología relativa</i> .....	173
5.3.4. <i>Periodización de la prehistoria reciente en el sureste peninsular</i> .....	180

## CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO AGUAS

6.1. El territorio arqueológico en la Cuenca media-baja del río Aguas. La ocupación humana entre finales del VI y la primera mitad del III milenio ANE .....	184
6.1.1. <i>Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE</i> .....	185
6.1.2. <i>Finales del V milenio – mediados del III milenio ANE</i> .....	187
6.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas.....	194
6.2.1. <i>Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE</i> .....	194
6.2.2. <i>Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE</i> .....	199
6.2.3. <i>Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE</i> .....	210

## CAPÍTULO VII: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO ANTAS

7.1. El territorio arqueológico de la Cuenca Media y Baja del río Antas. La ocupación humana entre finales del VI y mediados del III milenio ANE .....	216
7.1.1. <i>Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE</i> .....	216
7.1.2. <i>Finales del V milenio – mediados del III milenio ANE</i> .....	219
7.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas.....	227
7.2.1. <i>Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE</i> .....	227
7.2.2. <i>Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE</i> .....	234
7.2.3. <i>Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE</i> .....	246

## CAPÍTULO VIII: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

8.1. El territorio arqueológico de la Cuenca del Bajo Almanzora. La ocupación humana entre el VI y el III milenio ANE .....	251
8.1.1. <i>Finales del VI milenio hasta la primera mitad del IV milenio ANE</i> .....	254
8.1.2. <i>Finales del V milenio - mediados del III milenio ANE</i> .....	256
8.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas .....	264
8.2.1. <i>Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE</i> .....	264
8.2.2. <i>Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE</i> .....	271
8.2.3. <i>Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE</i> .....	282

## CAPÍTULO IX: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA DEL ALMANZORA MEDIO

9.1. El territorio arqueológico en la Cuenca del Medio Almanzora. La ocupación humana entre finales del VI y mediados del III milenio ANE .....	290
9.1.1. <i>Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE</i> .....	290
9.1.2. <i>Finales del V milenio – finales del IV milenio ANE</i> .....	291
9.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas .....	301
9.2.1. <i>Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE</i> .....	301
9.2.2. <i>Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE</i> .....	302
9.2.3. <i>Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE</i> .....	315

## CAPÍTULO X: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

10.1. El territorio arqueológico en la cuenca del Alto Almanzora. La ocupación humana entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE .....	323
10.1.1. <i>Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE</i> .....	325
10.1.2. <i>Finales del V milenio hasta mediados del III milenio ANE</i> .....	325
10.2. Configuración de las unidades territoriales y de las unidades domésticas .....	341
10.2.1. <i>Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE</i> .....	341
10.2.2. <i>Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE</i> .....	342
10.2.3. <i>Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE</i> .....	371

## CAPÍTULO XI: LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LOS INICIOS DE LA FORMACIÓN SOCIAL TRIBAL EN LA DEPRESIÓN DE VERA Y LA CUENCA DEL RÍO ALMANZORA ENTRE FINALES DEL VI MILENIO Y FINALES DEL V MILENIO ANE

11.1. Introducción. Del territorio arqueológico al territorio social .....	378
11.2. El territorio como base y efecto del modo de producción .....	379
11.2.1. <i>Modo de Producción Comunal y apropiación del territorio</i> .....	380
11.2.1.1. <i>Elementos configuradores del MPC: movilidad, producción básica y medios de producción</i> .....	380
11.2.1.2. <i>Las relaciones sociales de producción: reproducción biológica y física</i> .....	387
11.2.2. <i>La dualidad en el patrón topográfico de asentamiento en la Depresión de Vera</i> .....	388
11.3. La Formación Social Tribal .....	393
11.3.1. <i>Los orígenes de la formación social tribal en el sureste peninsular</i> .....	394
11.3.2. <i>Unidades domésticas, unidades territoriales y reciprocidad</i> .....	402
11.3.3. <i>Reproducción social y fuerza de trabajo</i> .....	406

**CAPÍTULO XII: LA FORMACIÓN SOCIAL TRIBAL Y LA TERRITORIALIDAD EN LA DEPRESIÓN DE VERA Y LA CUENCA DEL RÍO ALMANZORA ENTRE LA SEGUNDA MITAD DEL IV MILENIO Y LA PRIMERA MITAD DEL III MILENIO ANE. EXTENSIÓN, DOMINANCIA Y DEGRADACIÓN**

<b>12.1. Introducción .....</b>	<b>411</b>
<b>12.2. El predominio de las prácticas agropecuarias en el MPC en los Periodos II y III .....</b>	<b>414</b>
<i>12.2.1 Territorio, producción de alimentos y ciclo agrícola .....</i>	<i>415</i>
<i>12.2.2. Medios de producción relacionados con las actividades agropecuarias .....</i>	<i>419</i>
<i>12.2.3. La ganadería: entre la participación en el ciclo agrícola y su función en la reproducción social .....</i>	<i>432</i>
<i>12.2.4. La producción metalúrgica. Origen, extensión e inserción en la economía de producción doméstica .....</i>	<i>439</i>
<i>12.2.5. Actividades agropecuarias y MPC entre la segunda mitad del IV milenio y la primera mitad del III milenio ANE (finales del Periodo II y Periodo III) .....</i>	<i>450</i>
<b>12.3. Secuencias de poblamiento. Antiguos y nuevos poblados. Tumbas y tumbas .....</b>	<b>453</b>
<i>12.3.1. Dinámicas centrípetas de poblamiento entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE (Periodo II) .....</i>	<i>459</i>
<i>12.3.2. Dinámicas centrífugas de poblamiento entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE (Periodo II) .....</i>	<i>460</i>
<i>12.3.3. Dinámicas centrífugas y centrípetas de poblamiento durante la primera mitad del III milenio ANE (Periodo III) .....</i>	<i>464</i>
<i>12.3.4. Las transformaciones en el patrón topográfico de asentamiento y el nuevo tipo de poblado .....</i>	<i>472</i>
<b>12.4. Las tumbas como elementos definidores de los territorios de ocupación y explotación .....</b>	<b>475</b>
<i>12.4.1. Breve Síntesis historiográfica .....</i>	<i>475</i>
<i>12.4.2. Criterios teóricos. Enterramientos y apropiación ideológica del territorio .....</i>	<i>476</i>
<i>12.4.3. Tumbas y territorio en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora en el Periodo II ..</i>	<i>479</i>
<i>12.4.3.1. Patrones de asociación diacrónica .....</i>	<i>483</i>
<i>12.4.4. Tumbas y territorio en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora en el Periodo III</i>	<i>484</i>
<i>12.4.4.1. Patrones de asociación diacrónica .....</i>	<i>486</i>
<b>12.5. La extensión de la fuerza de trabajo y la división del trabajo (Periodos II y III) .....</b>	<b>488</b>
<b>12.6. Redes de distribución de asentamientos y control territorial en el Periodo III .....</b>	<b>498</b>
<b>12.7. La Formación Social Tribal. Reproducción social, conflictividad y ritualización del territorio en el Periodo III .....</b>	<b>502</b>
<i>12.7.1. Conflictividad y ritualización del territorio .....</i>	<i>506</i>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>518</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>557</b>



## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO I:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo VI
<b>CUADRO II:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Aguas en los Periodos II y III (finales del V milenio y mediados del III milenio ANE). Capítulo VI
<b>CUADRO III:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo II y III (finales del V milenio y mediados del III milenio ANE). Capítulo VI
<b>CUADRO IV:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Aguas entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE (Periodo I). Capítulo VI
<b>CUADRO V:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo II (finales del V milenio - comienzos del III milenio ANE). Capítulo VI
<b>CUADRO VI:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE). Capítulo VI
<b>CUADRO VII:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Antas en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo VII
<b>CUADRO VIII:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Antas en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo VII
<b>CUADRO IX:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la cuenca media-baja del río Antas en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo VII
<b>CUADRO X:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Antas durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo VII
<b>CUADRO XI:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Antas en el Periodo II (finales del V milenio – finales del IV milenio ANE). Capítulo VII
<b>CUADRO XII:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Antas en el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE). Capítulo VII
<b>CUADRO XIII:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca baja del río Almanzora en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo VIII
<b>CUADRO XIV:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca baja del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo VIII
<b>CUADRO XV:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la Cuenca baja del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo VIII
<b>CUADRO XVI:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca baja del río Almanzora durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo VIII
<b>CUADRO XVII:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca baja del río Almanzora durante el Periodo II (finales del V milenio – finales del IV milenio ANE). Capítulo VIII
<b>CUADRO XVIII:</b> Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca baja del río Almanzora en el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE). Capítulo VIII
<b>CUADRO XIX:</b> Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media del río Almanzora en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo IX

<b>CUADRO XX: Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo IX</b>
<b>CUADRO XXI: Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la Cuenca media del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo IX</b>
<b>CUADRO XXII: Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media del río Almanzora durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo IX</b>
<b>CUADRO XXIII: Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media del río Almanzora durante el Periodo II (finales del V milenio - finales del IV milenio ANE). Capítulo IX</b>
<b>CUADRO XXIV: Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media del río Almanzora durante el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE). Capítulo IX</b>
<b>CUADRO XXV: Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca alta del río Almanzora en el Periodo I (finales del VI milenio – finales del V milenio ANE). Capítulo X</b>
<b>CUADRO XXVI: Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca alta del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo X</b>
<b>CUADRO XXVII: Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la Cuenca alta del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE). Capítulo X</b>
<b>CUADRO XXVIII: Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca alta del río Almanzora durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE). Capítulo X</b>
<b>CUADRO XXIX: Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca alta del río Almanzora durante el Periodo II (finales del V milenio - finales del IV milenio ANE). Capítulo X</b>
<b>CUADRO XXX: Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca alta del río Almanzora durante el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE). Capítulo X</b>
<b>CUADRO XXXI: Yacimientos arqueológicos en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora con presencia de objetos metálicos recogidos en el trabajo de Ignacio Montero Ruiz (1991: 182-271). Capítulo XII</b>
<b>CUADRO XXXII: Yacimientos arqueológicos en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora con presencia de objetos metálicos o evidencias de actividades metalúrgicas recogidos en las diferentes prospecciones realizadas por el equipo de investigación dirigido por M<sup>a</sup>.D. Camalich Massieu y Dimas Martín Socas. Capítulo XII</b>

## RELACIÓN DE TABLAS

Nº	TITULO DE LA TABLA
1	<b>Dataciones absolutas radiocarbónicas y de termoluminiscencia de yacimientos arqueológicos situados en la Depresión de Vera y la Cuenca del Río Almanzora (Almería). Capítulo V</b>
2	<b>Cerro Virtud (Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999). Capítulo V</b>
3	<b>Cabecicos Negros (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013). Capítulo V</b>
4	<b>Cueva de Nerja (Jordá Pardo y Aura García, 2008; Aguilera Aguilar, Medina Alcaide y Romero Alonso, 2011; Carrasco Rus y Martínez-Sevilla, 2014). Capítulo V</b>
5	<b>Cueva de los Murciélagos (Vera Rodríguez y Gavilán Ceballos, 1999). Capítulo V</b>
6	<b>Cueva de los Murciélagos (Peña Chocarro, Pérez Jordá, Morales Mateos, Vera Rodríguez, 2013). Capítulo V</b>
7	<b>Cueva del Toro (Martín Socas, Camalich Massieu y González Quintero: 2004b). Capítulo V</b>
8	<b>Cueva del Toro (Camalich Massieu y Martín Socas: 2013). Capítulo V</b>
9	<b>Los Castillejos en las Peñas de los Gitanos (Cámara Serrano, Molina González y Afonso Marrero, 2005). Capítulo V</b>
10	<b>Propuesta de periodización para el Neolítico del sur peninsular (Cámara Serrano, Molina González y Afonso Marrero, 2005). Capítulo V</b>
11	<b>Los Castillejos en la Peñas de los Gitanos (Martínez Fernández, Afonso Marrero, Cámara Serrano y Molina González, 2010). Capítulo V</b>
12	<b>Dataciones radiocarbónicas de diversos yacimientos de Andalucía centro-oriental ubicados entre el VI y la primera mitad del V milenio cal ANE (Fuente: Carrasco Rus y Martínez-Sevilla, 2014). Capítulo V</b>
13	<b>Cronología absoluta de la Prehistoria Reciente del Sureste Peninsular propuesta por Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a). Capítulo V</b>
14	<b>Homologación para la cronología de la Prehistoria Reciente (Neolítico Final y Calcolítico), del Sureste Peninsular. Propuesta de Molina González, Cámara Serrano, Capel Martínez, Nájera Colino y Sáez Pérez (2004). Capítulo V</b>
15	<b>Periodización de la prehistoria reciente del sureste peninsular en este trabajo. Capítulo V</b>

## RELACIÓN DE GRÁFICOS

Nº	TÍTULO DEL GRÁFICO
1	Proporción de asentamientos de los Periodos II, II/III y III en la cuenca media-baja del río Aguas. Capítulo VI
2	Proporción de sepulturas de los Periodos II, II/III y III en la cuenca media-baja del río Aguas. Capítulo VI
3	Proporción de yacimientos de los Periodos II, III y II/III en la cuenca media-baja del río Antas. Capítulo VII
4	Proporción de sepulturas en los Periodos II y II/III en la cuenca media-baja del río Antas. Capítulo VII
5	Proporción de asentamientos en los Periodos II, III y II/III en la cuenca baja del río Almanzora. Capítulo VIII
6	Proporción de sepulturas en los Periodos II, III y II/III en la cuenca baja del río Almanzora. Capítulo VIII
7	Proporción de asentamientos en los periodos II, III y II/III en el Medio Almanzora. Capítulo IX
8	Proporción de sepulturas en los Periodos II, III y II/III en el Medio Almanzora. Capítulo IX
9	Proporción de asentamientos en los periodos II, III y II/III en el Alto Almanzora. Capítulo X
10	Proporción de sepulturas en los periodos II, III y II/III en el Alto Almanzora. Capítulo X
11	Asentamientos del Periodo II en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII
12	Asentamientos del Periodo II y II/III en la Depresión de Vera y Cuenca del Río Almanzora por zonas. Capítulo XII
13	Entidades funerarias del Periodo II en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII
14	Entidades funerarias del Periodo II y II/III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII
15	Asentamientos del Periodo III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII
16	Entidades funerarias del Periodo III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII
17	Asentamientos del Periodo II/III y III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII
18	Entidades funerarias del Periodo II/III y III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas. Capítulo XII

## RELACIÓN DE MAPAS

Nº	TÍTULO DEL MAPA
1	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA. Capítulo IV</b>
2	<b>Línea de costa antigua en las cuencas bajas de los ríos Almanzora y Antas (6000 B.P.) (Según Arteaga et al. 1985 y Arteaga y Hoffmann, 1999). Capítulo IV</b>
3	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA (Finales del VI a la primera mitad del III milenio ANE). Capítulo V</b>
4	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo V</b>
5	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II (Finales del V a finales del IV milenio ANE). Capítulo V</b>
6	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II/III (Segunda mitad del IV milenio-mediados del III milenio ANE). Capítulo VI</b>
7	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III (Primera mitad del III milenio ANE). Capítulo V</b>
8	<b>CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS. PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo VI</b>
9	<b>CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS. PERIODOS II y III (Finales del V a mediados del III milenio ANE). Capítulo VI</b>
10	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo VI</b>
11	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS EN EL PERIODO II (Finales del V a finales del IV milenio ANE). Capítulo VI</b>
12	<b>PROYECCIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS EN EL PERIODO II INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo VI</b>
13	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS EN EL PERIODO III (Primera mitad del III milenio ANE). Capítulo VI</b>
14	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS EN EL PERIODO III INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo VI</b>
15	<b>Cuenca Media-Baja del río Aguas. UT-9 en el Periodo III incluyendo yacimientos del Periodo II/III (Las Pilas/Huerta Seca). Visibilidad de Las Pilas/Huerta Seca en el Periodo III incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
16	<b>CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS. PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo VII</b>
17	<b>CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS. PERIODOS II y III (Finales del V a primera mitad del III milenio). Capítulo VII</b>
18	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo VII</b>
19	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS EN EL PERIODO II (Finales del V a finales del IV milenio ANE). Capítulo VII</b>
20	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS EN EL PERIODO II INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo VII</b>
21	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS EN EL PERIODO III (Primera mitad del III milenio ANE). Capítulo VII</b>
22	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO</b>

	<b>ANTAS EN EL PERIODO III INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo VII</b>
23	<b>Cuenca Media-Baja del río Antas. UT-1 en el Periodo III incluyendo yacimientos del Periodo II/III (La Gerundia). Visibilidad de La Gerundia en el Periodo III incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
24	<b>CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA. PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo VIII</b>
25	<b>CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA. PERIODO II y III (Finales del V a primera mitad del III milenio). Capítulo VIII</b>
26	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo VIII</b>
27	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II (Finales del V a finales del IV milenio ANE). Capítulo VIII</b>
28	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo VIII</b>
29	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III (Primera mitad del III milenio ANE). Capítulo VIII</b>
30	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo VIII</b>
31	<b>Cuenca Baja del río Almanzora. UT-2 en el Periodo III incluyendo yacimientos del Periodo II/III (Almizaraque). Visibilidad de Almizaraque en el Periodo III incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
32	<b>CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo IX</b>
33	<b>CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II y III (Finales del V a primera mitad del III milenio). Capítulo IX</b>
34	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo IX</b>
35	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II (Finales del V a finales del IV milenio ANE). Capítulo IX</b>
36	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo IX</b>
37	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III (Primera mitad III milenio ANE). Capítulo IX</b>
38	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo IX</b>
39	<b>Cuenca Media del río Almanzora. UT-2 en el Periodo II incluyendo yacimientos del Periodo II/III (Llano de los Pedregales). Visibilidad del Llano de los Pedregales en el Periodo II incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
40	<b>Cuenca Media del río Almanzora. UT-3 en el Periodo II incluyendo yacimientos del Periodo II/III (Cañada del Herrero 1). Visibilidad de Cañada del Herrero 1 en el Periodo II incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
41	<b>CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo X</b>

42	<b>CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II y III (Finales del V a primera mitad del III milenio). Capítulo X</b>
43	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE). Capítulo X</b>
44	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II (Finales del V a finales del IV milenio ANE). Capítulo X</b>
45	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo X</b>
46	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III (Primera mitad del III milenio ANE). Capítulo X</b>
47	<b>UNIDADES TERRITORIALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III INCLUYENDO YACIMIENTOS DEL PERIODO II/III. Capítulo X</b>
48	<b>Cuenca Alta del río Almanzora. UT-13 en el Periodo II incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Visibilidad de Cerro Grande en el Periodo II incluyendo yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
49	<b>DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA (Actividades metalúrgicas y objetos metálicos en yacimientos de finales del Periodo II y del Periodo III). Capítulo XII</b>
50	<b>CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III incluyendo los yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
51	<b>CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III incluyendo los yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
52	<b>CUENCA DEL BAJO ALMANZORA Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III incluyendo los yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
53	<b>CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III incluyendo los yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>
54	<b>CUENCA DEL ALTO ALMANZORA Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III incluyendo los yacimientos del Periodo II/III. Capítulo XII</b>

## 0. INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS

*Todas las cosas son imposibles, mientras lo parecen.*

Concepción Arenal (1820-1893)

*Los errores son inevitables. Lo que cuenta es cómo respondemos a ellos.*

Nikki Giovanni (1943- )

### 0.1. La producción de ideas para esta Tesis Doctoral

Corría el año 1997 cuando estudiaba el tercer curso en la Licenciatura de Historia en la Universidad de San Fernando de La Laguna, correspondiente al Plan de Estudios de 1994. En años anteriores ya había tenido alguna experiencia con la arqueología gracias al interés mostrado por los profesores de la Facultad de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua Dimas Martín Socas, Catedrático de Prehistoria, y María Dolores Camalich Massieu, Doctora y Profesora Titular de Prehistoria. Esta experiencia se había centrado en el yacimiento del *Valle de la Cueva* en la Isla de Fuerteventura (1995), así como en el yacimiento de *Zonzamas* en la Isla de Lanzarote (1996), y ambas experiencias llamaron mi atención por esta rama del conocimiento histórico. En ese año de 1997 el profesor Dimas Martín Socas impartía la asignatura de *Tendencias Historiográficas Actuales en Prehistoria y Arqueología*, parcialmente planteada a partir de trabajos colectivos donde el objetivo era exponer alguna de tales tendencias, y que, no sé si por intuición o por casualidad, participé en la elaboración de uno cuya finalidad era exponer algo que estaba muy en boga en aquel entonces y que se daba en denominar *Arqueología Territorial o del Territorio*.

Recuerdo perfectamente los quebraderos de cabeza que mis compañeros, compañeras y yo tuvimos para dar coherencia teórica y metodológica a *aquello* que nuestro profesor se empeñaba en llamar *tendencia*. Aún conservo aquel trabajo. Ese fue el origen de mi interés por el análisis del territorio, y fue cuando comencé a recopilar bibliografía relacionada con ese tema. Pronto me di cuenta que, más que una tendencia, se trata de una perspectiva diferente de estudio arqueológico, y que su objetivo debía ser reconocer las sincronías y diacronías de las formaciones sociales a partir de su expresión sobre el territorio. Sin embargo, necesitaba ser dinamizada por una teoría que diera contenido social, económico e ideológico a tal expresión, y donde fueran las formaciones sociales las protagonistas de los procesos reconocidos sobre el territorio y no tanto la aplicación de tal o cual técnica o método. A medida que iba incrementando la bibliografía recopilada observaba una importante diversidad de criterios, métodos, análisis, estudios y perspectivas teóricas que, si bien por una parte complicaban la posibilidad de encontrar una coherencia o estructura argumental, por otra parte convertían la investigación en una apasionante búsqueda de las mismas. Fueron los investigadores



materialistas históricos los que me proporcionaron las explicaciones e interpretaciones más convincentes.

Esta situación y la posibilidad de acceder a una beca de FPU concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1999, posibilitaron que Dimas Martín Socas y María Dolores Camalich Massieu confiaran en mí para iniciar una investigación que tuviese como objeto el análisis del territorio arqueológico en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. La investigación estaría centrada en el estudio de las formaciones sociales durante parte de la prehistoria reciente, lo que implicaba incorporarme a su proyecto de investigación en la zona, que había tenido su inicio a mediados de la década de los años ochenta.

El primer objetivo que nos planteamos fue la elaboración de un trabajo de investigación previo cuyo objetivo fuese establecer el estado de la cuestión en relación a los estudios arqueológicos centrados a partir del análisis territorial, trabajo que constituyó nuestra Memoria de Licenciatura titulada *Análisis documental sobre la Arqueología del Territorio en Andalucía Centro-Oriental durante los inicios de la Prehistoria Reciente*, leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna en el año 2002. En ella se analizaron las características teóricas y metodológicas que hasta el momento habían adoptado los estudios arqueológicos desarrollados a partir del análisis territorial, de forma general en el estado español y, de forma más particular, en las provincias andaluzas de Málaga, Granada, Jaén y Almería, atendiendo también a algunos estudios llevados a cabo en la Región de Murcia. Dentro de la provincia de Almería se atendió de forma específica a las comarcas de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, donde los directores de mi Tesis Doctoral habían centrado sus investigaciones.

Dos años antes, en 2000, había participado en la excavación de urgencia del yacimiento de *Cabecicos Negros*, siendo mi primera toma de contacto con la investigación arqueológica de campo en la zona, excavación que aportó, por otra parte, datos relevantes para despejar algunas incógnitas planteadas desde hacía algunas décadas en relación al poblamiento de las tierras bajas almerienses por las primeras comunidades productoras de alimentos. A lo largo del desarrollo de las excavaciones, en las que nuevamente se recuperó un amplio registro material vinculado a diversas formaciones sociales prehistóricas e históricas, se planteó la necesidad de que cualquier estudio arqueológico basado en el análisis territorial requiera por mi parte el conocimiento exhaustivo de la mayor cantidad posible de yacimientos arqueológicos con ocupación durante la prehistoria reciente. La cuestión que se planteaba era que el equipo de investigación dirigido por María Dolores Camalich Massieu y Dimas Martín Socas ya había prospectado toda la Depresión de Vera y una buena parte de la cuenca media y alta del río Almanzora entre los años 1985 y 1991, y que la monografía que contenía los resultados de tal investigación había sido publicada por la Junta de Andalucía en 1999 (Camalich Massieu *et al.* 1999b).

Así, al año siguiente, en 2001, me trasladé a Almería con toda la documentación generada en las diferentes campañas de prospección (fichas de prospección originales, catálogo de yacimientos publicado en la monografía, mapas, fotografías, etc.), y con base de operaciones en Mojácar, realicé un reconocimiento del espacio, visitando los yacimientos que formarían parte del estudio que me proponía iniciar, en líneas generales todos aquellos que en la citada monografía tenían una ocupación estimada entre el *Neolítico* y el *Calcolítico*. Así, recorrí las cuencas medias y bajas de los ríos Aguas y Antas y la cuenca baja del río Almanzora, realizando nuevas fotografías, añadiendo nuevas descripciones, evaluando los cambios habidos en los distintos yacimientos desde la prospección del equipo y precisando ciertas características de los mismos, tales como visibilidad o posibles dimensiones, que me iban surgiendo en las visitas. En 2003, tras la lectura de mi Memoria de Licenciatura, regresé a Almería para continuar el reconocimiento del territorio que iba a ser objeto de mi Tesis Doctoral, en este caso las cuencas media y alta del río Almanzora. Centré mi base de operaciones en Huércal-Overa, de manera que visité los restantes yacimientos que formarían parte de mi estudio.

Los objetivos eran varios. En primer lugar reconocer directamente sobre el terreno los yacimientos y observar su estado de conservación. En segundo lugar fijar los criterios arqueológicos y metodológicos para su análisis. De este modo, en la mayoría de los casos se confirmaron cuestiones relativas a la localización, el registro material de superficie y su ubicación en los mapas de referencia. En otros casos, los menos, se corrigieron estos datos. Los dos reconocimientos del territorio mencionados me permitieron concretar el *corpus* de yacimientos que formarían parte del estudio. Sin embargo, era necesario revisar toda la documentación arqueológica derivada de las diversas campañas de prospección.

## **0.2. Objetivos del estudio**

El estudio ha tenido varios objetivos, que pueden ser estructurados de forma jerárquica en relación a su inserción en la dinámica de investigación dirigida por María Dolores Camalich Massieu y Dimas Martín Socas desde 1985 en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Así, el primer gran objetivo es dar continuidad a esta dinámica de investigación, cuyo punto central, y no definitivo, son los resultados expuestos en la primera memoria de investigación titulada *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora* (1999b). En ella se establecieron los resultados de las diversas investigaciones realizadas por este equipo de la Universidad de La Laguna desde 1985, y que incluyen, en relación a las actuaciones de campo, la excavación sistemática de los yacimientos de *Campos*, *Zájara*, *Cabecicos Negros*, *Cerro del Pajarraco*, *Puente de Santa Bárbara* y *Las Pilas/Huerta Seca*, cuatro campañas de prospección arqueológica superficial que cubrieron la Depresión de Vera, el valle del río Almanzora y algunas de sus ramblas más importantes. En relación a los estudios específicos

destaca el análisis de las producciones líticas, y de forma concreta el análisis funcional del registro lítico de *Cabecicos Negros*; el cerámico de *Campos y Zájara*; la producción de elementos de adorno personal, destacando el sitio de *Cabecicos Negros*; el registro carpológico y su relación con las prácticas agrícolas; el conjunto faunístico; las características del medio ecológico durante la prehistoria reciente; y, el más importante por su relación directa con el presente trabajo, el análisis del territorio.

En relación a este último (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 137-170) puede argumentarse que se trata del único estudio diacrónico en profundidad sobre el poblamiento de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre finales del VI milenio ANE y el siglo VII de nuestra era. Las cuatro campañas de prospección realizadas entre 1985 y 1991 proporcionaron 621 yacimientos arqueológicos, muchos de ellos con varias fases de ocupación, y que constituyeron el núcleo central para la realización del estudio. Tanto los sitios arqueológicos como la interpretación que se realiza en el estudio territorial constituyen la base material sobre la que se configura el trabajo desarrollado en esta Tesis Doctoral, claramente continuadora de la investigación dirigida por María Dolores Camalich Massieu y Dimas Martín Socas en la zona.

En este sentido, el objetivo fundamental se dirigía a profundizar en las explicaciones que se derivan del análisis efectuado. Así, la información contenida para cada yacimiento arqueológico se estructuró en ocho apartados en los que se recopilaron datos referidos a la denominación, la localización física, cartográfica y digital, tipología y accesibilidad, distancia en relación a diversos recursos, geología y suelos, clasificación cronocultural, observaciones y bibliografía. A partir de estas informaciones se elaboró una interpretación de la ocupación del territorio basada en un análisis diacrónico del poblamiento, estructurado a partir de una secuencia desde las primeras comunidades productoras (finales del VI milenio ANE aproximadamente), hasta las que habitaron la zona a finales de la Antigüedad.

Sin embargo, en el presente trabajo nos centraremos en el análisis de las formaciones sociales entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE. De esta manera, podemos señalar que la interpretación llevada a cabo por los estudios previos citados puede considerarse un primer nivel de ordenación del territorio arqueológico, en el sentido de que se identificaron diferentes formas de poblamiento, explotación y apropiación del territorio en función de las distintas formaciones sociales que lo ocuparon. Se pusieron en relación diversas variables como las unidades geomorfológicas de asentamiento, sus condiciones de visibilidad y visualización, la proximidad a determinados recursos, especialmente los hídricos y vegetales, la ubicación en las proximidades o no de lugares estratégicos de paso, las condiciones y características del hábitat y la ocupación monofásica o multifásica, a las que se sumaron las informaciones proporcionadas por los contextos arqueológicos de aquellos yacimientos excavados. Esto proporcionó la posibilidad de elaborar una explicación diacrónica del poblamiento donde tales variables

adquirían calidades distintas como consecuencia de la transformación acontecida a lo largo del tiempo.

Entre los aspectos más destacados del análisis cabe señalar la identificación de una red de ocupación del territorio y de relaciones jerárquicas entre los asentamientos que habría tenido su vigencia durante la primera mitad del III milenio ANE. En ella se definieron tres categorías de asentamientos en relación a su importancia y ubicación geográfica. Los asentamientos de primera categoría habrían tenido una entidad (estratigrafía, hábitat, fortificaciones, medios de producción, etc.) que permite establecer que a partir de ellos se habría dinamizado la ocupación y explotación de una zona amplia y que en la Depresión de Vera se ubicaron en la desembocadura de los ríos que la cruzan (Almizaraque en el río Almanzora, Las Pilas/Huerta Seca en el río Aguas y Cerro del Pajarraco en el río Antas). Estos asentamientos habrían sido centros de producción, de movilización de fuerza de trabajo, de intercambios comerciales y de dirección política, de los cuales dependería toda una serie de asentamientos de segunda categoría. Estos últimos habrían constituido poblados de dimensiones medias, con frecuencia fortificados y distribuidos en el territorio inmediato a los primeros. Sus pobladores hubieron de estar dedicados a determinados sectores productivos, como la producción agropecuaria o metalúrgica, o bien con un sentido apropiador y controlador del territorio, por ejemplo situándose en lugares de paso que conectaban zonas pobladas o con determinados recursos. La tercera categoría representaría a asentamientos específicamente situados en lugares de paso para el intercambio de productos o control de las zonas de paso.

Será a partir de este análisis inicial sobre el que se realizará el estudio analítico de esta Tesis Doctoral. El objetivo será doble. Por una parte, profundizar en la ordenación del territorio arqueológico ya definido, proponiendo una serie de criterios de asociación entre asentamientos y entre estos y las sepulturas que permitan una configuración más concreta a partir de lo que se definirá como unidades domésticas y unidades territoriales. La complejidad de la ordenación resultante estribará en que la inmensa mayoría de la información que se maneja procede de datos recabados mediante prospecciones arqueológicas superficiales, y por tanto este hecho supone, más que una limitación, el condicionamiento para el análisis del territorio. Así, se abordará el estudio de cada yacimiento en relación a los datos que se posean de ellos, ya sea procedentes de las prospecciones superficiales, contextos de excavación en caso de haberlo sido y de análisis disponibles en la bibliografía especializada. Con estos datos se podrá realizar una aproximación a la ocupación de cada uno y, en la medida de la disponibilidad de información, a efectuar los análisis de la sincronía/diacronía en la ocupación.

En relación con la información referida a elementos constitutivos de las características físicas y de ubicación de los yacimientos, se planteó la necesidad de revisar algunas cuestiones presentadas en los trabajos de referencia (Camalich Massieu *et al.*, 1999b). Así por ejemplo se ha revisado en algunos casos, y completado en otros, el área superficial que habrían ocupado los

yacimientos identificados, al mismo tiempo que hemos procedido a actualizar sus condiciones de conservación, incluso si han desaparecido definitivamente. También se ha corregido el sistema de georreferenciación publicado en la memoria, que no permitía una localización adecuada de los yacimientos; así, estos se han georreferenciado mediante el sistema de coordenadas UTM, proporcionándose sus coordenadas norte y este.

Por lo que se refiere al segundo objetivo trazado, va dirigido a trascender del territorio arqueológico al territorio social. Para ello lo abordaremos desde el entramado teórico y metodológico que proporciona el materialismo histórico, pues consideramos que se trata de una teoría sustantiva que posibilita relacionar el territorio arqueológico reconocido con las formaciones sociales que lo produjeron. Y en este sentido podemos apuntar que estas formalizaron una ocupación, explotación y apropiación del territorio que estuvo en estrecha relación con las características particulares de cada una de ellas, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. Así, hemos de destacar que contendrán una particular dinámica de las relaciones sociales de producción y un determinado desarrollo de las fuerzas productivas, configurando un modo de producción que puede ser definido como comunal en sus inicios, y cuyo desarrollo y transformación conllevará la aparición de formas sustancialmente distintas a partir de la primera mitad del III milenio ANE.

La característica configuradora del territorio arqueológico objeto de análisis coincide con lo que se ha dado en definir como *formación social tribal*, con unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad, aunque a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE irán sufriendo modificaciones que conducirán hacia la creación de relaciones de dependencia económica basadas en la explotación de unos grupos por otros. En cuanto a las fuerzas productivas, la extensión paulatina de la economía de producción sustentada fundamentalmente en las prácticas agropecuarias propiciará una extensión por toda la zona de la fuerza de trabajo humana como principal fuerza productiva, al mismo tiempo que se dará un bajo desarrollo de los medios de producción, siendo el más destacado de ellos el propio territorio, cuya apropiación será el eje fundamental sobre el que se habrán de fundamentar las relaciones intra e intersociales y donde los espacios sepulcrales jugarán un papel esencial.

### **0.3. Precisiones temporales y espaciales**

Como ya hemos indicado, el presente trabajo se centrará en el análisis del poblamiento de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora en la prehistoria reciente. Sin embargo, resulta necesario realizar algunas precisiones acerca de su marco espacial y temporal.

En relación al primero, el ámbito de análisis puede dividirse en dos amplias zonas como son la Depresión de Vera por una parte y las cuencas media y alta del río Almanzora por otra. La Depresión de Vera (también denominada comúnmente *Cuenca de Vera*) está surcada por los cursos medios y bajos de los ríos Aguas y Antas y el curso bajo del río Almanzora,

constituyendo, en relación con el estudio, tres sectores claramente definidos. Los márgenes de los tres cursos fluviales formaron parte de las prospecciones, como también lo fueron sus ramblas principales, si bien en la Depresión de Vera se prospectaron también los llanos y vegas que conectan los tres cursos fluviales, y por tanto todo el espacio de esta depresión natural forma parte del territorio arqueológico de estudio de esta Tesis Doctoral.

Por lo que se refiere a los sistemas montañosos que la delimitan, es necesario realizar algunas precisiones. Así, las estribaciones septentrionales de Sierra Cabrera y Sierra de Almagro, las orientales de la Sierra de Bédar y las sur-occidentales de Sierra Almagrera, fueron objeto de prospección intensiva, pero no así el resto, donde la intensidad fue baja, casi puntual, debido, en algunos casos, a la peligrosidad del tránsito por la existencia de abundantes pozos mineros (como es el caso de Sierra Almagrera), y en otros a que excedían los planteamientos generales del proyecto.

Por su parte, en las cuencas media y alta del río Almanzora, el territorio arqueológico que formará parte del estudio comprende las riberas, vegas, márgenes y terrazas situadas en torno al cauce principal del río, incluyendo en algunos casos las estribaciones más septentrionales de la Sierra de los Filabres, al sur del cauce, constituyendo para nosotros dos sectores: Medio Almanzora y Alto Almanzora. Además de este amplio sector longitudinal, las ramblas de la vertiente norte que proceden de la Sierra de las Estancias también se contemplan, aunque no todas proporcionaron yacimientos vinculados al marco temporal de referencia. Cabe señalar, como zona ciertamente individualizada y que también concurre en nuestro análisis, la comarca intramontana del *Campo de Oria*, situada entre la Sierra de las Estancias al norte y la serranía de Lúcar-Urrácal al sur, y que a su vez delimita por el norte al valle del río Almanzora. Este sector se conecta a través de varias ramblas montañosas, siendo la más destacada la que surca el *Arroyo del Urrácal*.

En cuanto a las zonas que no forman parte de nuestro análisis hay que incluir a la Sierra de los Filabres (salvo las laderas más próximas al cauce del río Almanzora), cuya prospección también fue, como en los casos anteriores, muy puntual, selectiva y centrada sobre lugares ya conocidos por la investigación; a la mencionada serranía de Lúcar-Urrácal, y a la Sierra de las Estancias. Tampoco se incluyen las ramblas que nutren al río desde la Sierra de los Filabres, mucho más pronunciadas y abruptas que las de la vertiente norte, y salvo algunos casos puntuales (como el Arroyo de Macael), solo fueron reconocidos los espacios donde enlazan con el cauce principal del Almanzora.

En cuanto al marco temporal, se abordarán las características de las formaciones sociales que ocuparon la zona entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE, que corresponde, siguiendo la secuencia cronológica tradicional, al tramo temporal situado entre el Neolítico Antiguo y el Calcolítico Pleno. Sin embargo, resulta igualmente necesario señalar algunas precisiones y aclaraciones. En primer lugar, se prescindirá de las denominaciones

clásicas de *Neolítico*, *Calcolítico* y *Edad del Bronce*, pues son el producto de criterios teóricos relacionados con el historicismo cultural y el positivismo y que están alejados del sentido general con el que se realiza el presente trabajo. En su lugar se referenciará la temporalidad en función de los marcos cronológicos absolutos propuestos por la investigación para la zona y que serán expuestos en el Capítulo V.

Así, siguiendo los criterios de periodización más actuales en relación con la investigación de la prehistoria reciente del sureste peninsular, el periodo que se estudiará en esta Tesis Doctoral atiende a un marco temporal absoluto situado entre **finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE**. Este hecho implica que trabajaremos a partir de la periodización basada en la cronología absoluta del sur peninsular, y que subdividiremos en tres periodos atendiendo a las características de las formaciones sociales que la ocuparon:

1.- **Desde finales del VI hasta finales del V milenio ANE (Periodo I)**

2.- **Entre finales del V y finales del IV milenio ANE (Periodo II)**

3.- **Primera mitad del III milenio ANE (Periodo III)**

La signatura **ANE** se refiere a que los marcos temporales absolutos utilizados se han construido a partir de fechas radiocarbónicas calibradas. Cuando se estén manejando fechas radiocarbónicas concretas, obtenidas del análisis de materiales procedentes de contextos excavados, se referenciarán con la signatura de **cal ANE**.

Pero además, es necesario comentar que en numerosas ocasiones a lo largo de la investigación nos encontramos con diversas denominaciones en el momento de la presentación de la cronología absoluta, y que es necesario precisar. Así, será frecuente que, haciendo mención a otras investigaciones y que, por los motivos que sean, se hable de periodos no calibrados, para evitar confusiones la referencia a los mismos se efectuará con la signatura **ane**. Por su parte, las fechas absolutas obtenidas mediante termoluminiscencia serán definidas con la signatura **TEL**.

#### **0.4. Estructura de la Tesis Doctoral**

Esta Tesis Doctoral se estructura en doce capítulos, además de la presente introducción, las conclusiones y el anexo bibliográfico.

El Capítulo I estará dedicado a la exposición del materialismo histórico como objetivación para el análisis del territorio de las formaciones sociales de la prehistoria reciente, y en él se plantearán cuestiones relativas al debate objetivismo/subjetivismo dentro de los marcos teóricos que abordan la historia y la prehistoria en particular, y cómo desde el materialismo histórico es posible concretar un marco de objetividad para el análisis histórico. No se obviará la metodología de análisis que conlleva esta teoría sustantiva: el materialismo dialéctico, y su concreción a partir de la misma. Un aspecto esencial es la definición de las herramientas conceptuales que se manejarán con frecuencia en este trabajo, y que figurarán

como categorías y conceptos. Las categorías más destacadas son las de *formación social, modo de producción, supraestructura, modo de vida y cultura*, derivándose de ellas diversos conceptos teóricos. Por último, se realizará una exposición de las relaciones y conexiones teóricas y metodológicas que pueden establecerse entre el materialismo histórico y el análisis de los territorios arqueológicos.

El Capítulo II expone el panorama investigador en relación al análisis de territorios arqueológicos en el sureste peninsular, previa introducción de una síntesis general de su incidencia teórica y metodológica en España, especialmente a partir de la década de los años ochenta. El análisis de territorios arqueológicos, o algunos de sus aspectos, no suponen una tendencia teórica en sí misma, sino una perspectiva de análisis de formaciones sociales y su expresión sobre el espacio, por lo que el planteamiento general del capítulo tratará de articular cómo desde diferentes tendencias teóricas (materialismo histórico y cultural, funcionalismo, etc.), desde algunos centros de investigación, como la Universidad de Granada, y en general a partir de cualquier investigación que se haya acercado total o parcialmente al tema, han construido diversas y diferentes explicaciones e interpretaciones sobre las formaciones sociales de la prehistoria reciente en el sureste en su contexto territorial.

Además de esto, se expondrán los resultados más destacados de los proyectos de investigación llevados a cabo en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora para el estudio de la prehistoria reciente, atendiendo especialmente a las actividades de prospección arqueológica superficial y de localización de yacimientos arqueológicos.

En el Capítulo III se expondrán las características metodológicas activadas para efectuar el análisis del territorio arqueológico y acometer su lectura. Para ello definiremos los criterios utilizados para la categorización de los yacimientos arqueológicos y las unidades de análisis que regirán el estudio: unidades domésticas, unidades territoriales y grupos locales. Por último explicitaremos la serie de criterios metodológicos y procedimentales necesarios para efectuar el análisis del territorio arqueológico.

El Capítulo IV contendrá información relativa a las características medioambientales del territorio natural de la zona en estudio, tanto del tiempo presente como, especialmente, durante el periodo cronológico objeto de estudio. En relación con este último aspecto, se expondrá el intenso debate que ha tenido lugar sobre las condiciones medioambientales y climáticas del sureste peninsular, especialmente en los años noventa, y cuáles han sido los procedimientos analíticos paleoecológicos más importantes llevados a cabo para dirimir esta cuestión (antracología, carpología, palinología, suelos, etc.). Se ha llegado a una serie de resultados y conclusiones que especifican con cierta claridad tales condiciones, y que para el periodo que se estudia aquí se refieren a un clima probablemente seco pero con mayores recursos hídricos y vegetales que en la actualidad.



En el Capítulo V trataremos cuestiones referentes a la materialidad y el tiempo, intentando definir cuestiones teóricas y metodológicas en relación con la cronología relativa y la cronología absoluta. Nos centraremos en concretar, en referencia a la cronología relativa, las conexiones que se establecen entre el culturalismo, el materialismo histórico y la prospección superficial, con la finalidad de validar y matizar el uso de repertorios arqueográficos para la fechación de yacimientos en superficie.

También se expondrá la concepción materialista histórica sobre la periodización, atendiendo con especial incidencia a la prehistoria reciente. Así, explicaré el discurso que utilizaré en esta Tesis Doctoral, concretando cómo las formaciones sociales adquieren y desarrollan unas determinadas condiciones del modo de producción, en este caso Comunal, cómo se configura la formación social tribal bajo estas condiciones y cómo se manifiesta su reproducción social. Por último se explicará la incidencia de la cronología absoluta en la construcción de la periodización de la prehistoria reciente en el sur y sureste peninsular, incidiendo sobre las dataciones disponibles para la zona de estudio así como, a partir de las investigaciones más recientes, el modelo de periodización que se utilizará para encuadrar cronológicamente los registros arqueológicos y asociarlos a las formaciones sociales que los produjeron.

Los Capítulos VI a X tendrán la misma estructura, y corresponden al análisis del territorio arqueológico, que se organizará en cinco sectores: cuenca media y baja del río Aguas, cuenca media y baja del río Antas, y cuencas media, baja y alta del río Almanzora. En cada uno de estos sectores se expondrá en cuadros analíticos las características físicas de los yacimientos arqueológicos que han sido seleccionados en el estudio (localización, visibilidad, visualización, etc.), además de una relación bibliográfica en la que aparecen estudiados. Tras este análisis se procederá a articular los principales elementos reconocibles en la estructura organizativa del territorio arqueológico, definiendo y precisando, en la medida que la información lo permita, la configuración de unidades domésticas (en la minoría de los casos) y unidades territoriales. Cada capítulo irá acompañado de cuadros analíticos y comparativos de asentamientos, sepulturas y unidades territoriales, especificando los criterios relativos a localización, visibilidad/visualización/intervisibilidad, accesibilidad, poblados, sepulturas y/o unidades territoriales más cercanas, etc. También se aportarán mapas con la ubicación precisa mediante coordenadas UTM de los yacimientos, tanto generales como por sectores, y mapas por tipologías y periodos. Además se ofrecerán los mapas de aquellas unidades territoriales más características, tratando de mostrar sus condiciones de visibilidad, sincronía/diacronía, etc.

Los dos últimos Capítulos, XI y XII, son de carácter interpretativo, y en ellos trataremos de trascender del territorio arqueológico al territorio social por mediación de la teoría sustantiva que proporciona el materialismo histórico. En el primero de ellos explicitaremos las características que adopta la formación social tribal desde finales del VI hasta finales del V

milenio ANE en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. El territorio supone la base y el efecto del modo de producción comunal y donde las principales estrategias que pueden observarse en su ordenación se refieren a la apropiación que las unidades domésticas y territoriales hacen del mismo, y cómo una de esas expresiones resulta de la conformación de un patrón topográfico de asentamiento de carácter dual en la zona de la Depresión de Vera.

A partir de aquí se analiza la configuración de la formación social tribal en la zona, sus orígenes, cómo debieron funcionar las relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad para la conformación de una red de unidades domésticas y territoriales que se apropiaron del territorio de explotación y que tendrán continuidad a lo largo de este periodo y del siguiente. Además, también se incidirá sobre el funcionamiento de la reproducción social para dar continuidad a la vida social enmarcada en el modo de producción y la especificidad que adquirió el desarrollo de la fuerza de trabajo humana para ello.

En el Capítulo XII, el más extenso, trataremos la consolidación de la formación social tribal en el periodo siguiente (finales del V hasta del III milenio ANE), y la definición de una territorialidad estructurada en una red jerárquica, su extensión, dominancia y degradación en el último de los periodos (comienzos – mediados del III milenio ANE). En primer lugar analizaremos la extensión de las prácticas agropecuarias en el Modo de Producción Comunal, precisando cuál fue el territorio objeto y medio de producción, el ciclo agrícola y los cultivos y especies ganaderas esenciales, y, específicamente, cómo pudieron estas últimas participar en el ciclo agrícola. También analizaré la incidencia de la metalurgia en la producción de la vida social, y una síntesis sobre las actividades agropecuarias en el Modo de Producción Comunal durante esta etapa.

A continuación expondremos las secuencias sincrónicas y diacrónicas de poblamiento que se detectan sobre el territorio arqueológico en los Periodos II y III, con la continuidad de algunos poblados anteriores y el surgimiento de otros nuevos. Es posible detectar dinámicas centrífugas y centrípetas de ocupación y explotación del territorio, donde algunos asentamientos comenzarán a configurarse como centros de actividad territorial, y con el tiempo de carácter local. Al mismo tiempo se observará cómo se va modificando el patrón de localización topográfica respondiendo a una extensión general de la economía de producción, surgiendo un nuevo tipo de poblado a partir del Periodo II y un cambio en las formas de hábitat.

En relación a las sepulturas, después de una breve síntesis historiográfica sobre su estudio, se insertarán en el modelo general teórico que se plantea para la ocupación y explotación del territorio, exponiendo su asociación con los asentamientos y explicando cómo tiene lugar, en algunos casos, un patrón de asociación de carácter diacrónico que parece relevante para explicar la apropiación del territorio con un carácter genealógico y tribal.

Una vez establecidas las características esenciales del territorio social, procederemos a exponer cómo tuvo lugar la expansión de la fuerza de trabajo humana y la división del trabajo,

cómo se debieron crear y mantuvieron redes de distribución de asentamientos y la función del control del territorio a partir de estas redes. Fundamental resulta explicar el protagonismo de la Formación Social Tribal en la reproducción social, cómo surge, sin embargo, la conflictividad social y, especialmente, cómo la ritualización del territorio habría contribuido de manera importante a mitigar la conflictividad y a demarcar la apropiación del territorio por parte de las unidades domésticas y territoriales, configurándose grupos locales de dirección sociopolítica, cuya reproducción, por otra parte, se terminará por colapsarse, generando su degradación y el comienzo de la transformación de una sociedad simétrica en otra con importantes niveles de disimetrías económicas y sociales basadas en la explotación.

### **0.5. Agradecimientos**

He disfrutado y he sufrido construyendo esta Tesis Doctoral. Supongo que como muchos que han hecho trabajos similares. Este disfrute y este sufrimiento no sé si serán en balde, el tiempo será el juez supremo que dé y quite razones, lo sé. Sin embargo, lo que sí puedo asegurar es que muchas personas han disfrutado y sufrido conmigo, y algunas de ellas hasta el punto de merecerse la coautoría de esta Tesis Doctoral. He esperado inmensamente este apartado, cuya categoría debiera ser también superior, algo así como un Capítulo más; pero ya se sabe, las formas y el protocolo todo lo invaden, incluso en mi mente; eso sí, es el único espacio en el que puedo dar rienda suelta a la retórica, y tengo intención de hacerlo. En realidad tengo muy claro qué quiero decir, y si algo en este trabajo tiene un discurso lógico y una estructura coherente será este apartado; sin embargo me abruma la percepción subjetiva del reconocido/a, pues no sé si seré capaz de elegir las palabras correctas y las estructuras gramaticales precisas para dejar en el lugar que se merecen a todas y cada una de aquellas personas sin las cuales este trabajo no hubiese sido posible.

Comenzaré por las instituciones, sin cuyo apoyo económico y técnico todo hubiese sido más difícil, y en algunos casos imposible. El Estado, concepto tan traído y retraído, tan fácilmente criticable por su contenido y su continente, ha hecho de mí un héroe...y me explico. Sin dejar de ser crítico cuando tengo que serlo, es necesario agradecer los esfuerzos que el estado español (es decir, la suma de todos los ciudadanos contribuyentes y las instituciones que canalizan tales contribuciones), para apoyarme en mi decisión de desligarme del contexto rural en el que me crié (lo que no implica abandono ni rechazo de los profundos valores éticos y morales aprendidos y aprehendidos en él y que constituyen parte indivisible de mi ser), hasta la situación en la que me encuentro en estos momentos. El Ministerio de Educación y Ciencia ha financiado en buena medida mi aprendizaje en las primeras etapas educativas, y mi especialización en las superiores. Así, entre 1999 y 2003 disfruté de una beca FPU y de ayudas extraordinarias de viaje para la realización de esta Tesis Doctoral, y aunque he de reconocer que

fui uno de esos becarios precarios, desde una perspectiva general el estado español ha permanecido siempre ahí, y me siento en la obligación de agradecer sus esfuerzos para conmigo.

La Universidad de San Fernando de La Laguna también ha contribuido de manera importante a la construcción de esta Tesis Doctoral. Desde la propia institución en sí, pasando por el profesorado de la Facultad de Geografía e Historia, y llegando al personal administrativo (Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Facultad, Comisión de Doctorado, Secretaría General y Biblioteca), todos han contribuido a facilitar la realización de este trabajo, cada uno en su contexto y en su puesto de responsabilidad. Gracias a todos.

En otro nivel de contribución, en este caso de carácter puntual pero enormemente valiosa, se encuentra la aportación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, representada por su Secretaría General Técnica, a la que se adscribe el Instituto de Cartografía de Andalucía. Este organismo me cedió gratuitamente y con celeridad todo el archivo de ortofotos disponibles para la comunidad andaluza del último vuelo fotogramétrico realizado en 2007, así como el Mapa Digital del Terreno que posee para toda la comunidad. Este material fotográfico digitalizado ha sido de suma importancia para la elaboración del repertorio de mapas de esta Tesis Doctoral. Esta cesión demuestra que la elaboración de recursos digitales de carácter público tiene una validez extraordinaria para la construcción del conocimiento y su perfeccionamiento y modernización, y el Instituto de Cartografía de Andalucía así lo ha demostrado. Mi enorme gratitud.

En cuanto a la gratitud dirigida a personas concretas, quiero comenzar por mis directores Dimas Martín Socas y María Dolores Camalich Massieu, y aunque lo haré de forma individualizada, como sé que prefieren, todos y cada uno de los comentarios que haré les son aplicables. Dimas ha sido, ante todo, un amigo. Dimas me inculcó la pasión por la arqueología, y concretamente la idea de trabajar a partir del análisis de territorios arqueológicos. Cuando me propuso la idea, ciertamente me asusté, dada la enormidad del trabajo, así como por la gran responsabilidad que implicaba investigar en el laboratorio arqueológico más internacional de España: Almería. Además de otras virtudes, siempre me ha resultado admirable su gran capacidad para debatir y discutir sobre contenidos teóricos e intercambiar de forma generosa impresiones y perspectivas. También le agradezco su enorme paciencia con mis redacciones, en muchas ocasiones largas peroratas enrevesadas que él sintetizaba de forma simple, directa y mucho más clara. Sin embargo, su mayor virtud consistió en la comodidad que supone trabajar con él, pues en ningún momento ejerció presión de ningún tipo por que acabase una Tesis que se alargó unos diez años, comprendiendo siempre y sin preguntas todas y cada una de las situaciones que me iban sucediendo en la vida y que suponían un retraso tras otro en la presentación de este trabajo.

En relación a María Dolores Camalich Massieu, si hay algo de rigurosidad en este trabajo se debe sin duda alguna a ella. A Dodes la conocí algo más tarde que a Dimas, aunque

en mis primeras experiencias de excavación fue ella quien estuvo más cerca, porque es, ante todo, una mujer que vive con absoluta pasión el trabajo de campo: se mezcla con la tierra, te introduce en la dinámica de todas y cada una de la UMES, y por muy difícil que una situación se ponga en una excavación, siempre logra encontrarle sentido. En muchas ocasiones en este trabajo las situaciones se tornaron dificultosas, y ese espíritu combativo que aprendí de ella fue el que me guió en la búsqueda de soluciones.

Además, Dodes conoce a la perfección los registros materiales que conforman los conjuntos arqueológicos adscritos al periodo de tiempo que comprende el estudio de este trabajo, y en diversas ocasiones necesité precisiones sobre ellos. Sus comentarios, observaciones e indicaciones me permitieron ordenar mis conocimientos sobre la cultura material que estaba estudiando y solucionar las diversas problemáticas que me iban surgiendo. Tanto a Dodes como a Dimas les agradezco sus atenciones, su confianza y la posibilidad de haber conocido una maravillosa tierra como Almería.

Javier Soler Segura es de esos amigos y arqueólogos sin los cuales una Tesis Doctoral resulta imposible. Su generosidad, convertida en apoyo a todos los niveles, no tiene límites. Hemos llevado a cabo otros proyectos juntos en el pasado más reciente, otros los estamos realizando ahora, y espero y deseo que el futuro me depare más proyectos junto a él. Lo cierto es que Javi y yo tenemos todo lo necesario para no ser amigos: caracteres, perspectivas, habilidades y enfoques diferentes, y en ocasiones contrarios, siendo lo peor, sin duda alguna, su empeño recalcitrante en algo que voy a convenir en denominar como *post-procesualismo*. Podría denominarlo de múltiples maneras, y estoy seguro de que Javi no estaría de acuerdo con ninguna de ellas, tras lo cual siempre se dibuja en mi cara una sonrisa burlona. Pero nos entendemos...paradójicamente.

Además de amigo y arqueólogo, Javi es un excelente informático (aunque no le emocione nada ese sambenito que sus compañeros le hemos colgado), por lo que, por supuesto, en la cartografía de esta Tesis Doctoral su ayuda ha sido inestimable. Hemos pasado interminables conversaciones sobre este asunto, cara a cara y de chat, hemos intercambiado múltiples archivos con el objetivo de hacerle entender las diversas ideas que tenía sobre la representación cartográfica que necesitaba y deseaba para este trabajo, y pasamos numerosas jornadas tratando de cartografiar ideas en muchos casos imposibles, y en otros rozando la ciencia ficción. Nunca hubiese imaginado lo tremendamente complejo que es representar, con los software y los datos disponibles actualmente, ideas que, *a priori*, son simples y hasta evidentes en muchos casos. Las horas de trabajo que altruistamente Javi ha dedicado a estos mapas no tienen precio de ningún tipo, y en cualquier relación de *quid pro quo* que tenga con él a partir de ahora, siempre deberé rendirle pleitesía...espero que siga siendo benevolente como lo ha sido hasta ahora, aunque lo saque de quicio y siempre me burle de sus *cosas de godó*. Infinitas gracias.

Otro amigo sin cuya presencia y ayuda esta Tesis Doctoral no hubiese sido posible es Emilio Aramburu Escolano. Emilio es todo un personaje, de esas personas sin las cuales el mundo sería mucho más triste. Apasionado de la arqueología, *medio expoliador* como en muchas ocasiones me refiero a él cuando bromeamos, lo conocí en 2000 en la excavación de Cabecicos Negros, y era ya amigo de Dimas y Dodes en sus campañas anteriores. Conoce profundamente el territorio arqueológico que le rodea, especialmente la Depresión de Vera, y cuando estuve en 2001 y en 2003 recorriendo la zona me acompañó en algunas ocasiones, mostrándome yacimientos de todo tipo (cuando las lipotimias se lo permitían), presentándome a diversos profesionales de la arqueología, pues no hay alma arqueológica que este hombre no conozca, y especialmente me regaló ideas, conversaciones, pasión por la arqueología, bondad y generosidad...y sobre todo diversión (no en vano he gozado de varias goleadas del Barça al Real Madrid que siempre me han traído su recuerdo a la memoria).

Todo lo que ha estado en su mano me lo ha cedido: información, noticias arqueológicas de la zona, bibliografía, dibujos de materiales, etc. Siempre creyó que esta Tesis Doctoral la leería alguno de mis nietos; posiblemente la lea, pero antes debe leerla él. Espero seguir compartiendo momentos de todo tipo con Emilio, si él me lo permite.

Precisamente gracias a Emilio conocí a una persona que, desgraciadamente, ya no está entre nosotros: Manuel Carrilero Millán. Corría el año 2001 cuando se celebraban las *VIII Jornadas de Arqueología Andaluza* en la ciudad de Almería, y, por supuesto, Emilio no iba a perderselas. Como yo estaba por allí en aquellos momentos me apunté. Allí conocí a varios arqueólogos que trabajan en la zona y con los que intercambié algún rato agradable, como Francisco Nocete, Rafael Micó, Roberto Risch, Vicente Lull, Fernando Molina, Pedro Castro, y a la arqueóloga Ángela Suárez. Yo era un simple becario que estaba disfrutando de estar rodeado de personas sobre las cuales había leído diversos trabajos, y en uno de esos momentos Emilio me presentó a Manolo, con el cual hubo una conexión casi inmediata.

Recuerdo que iniciamos la conversación en un bar, delante de una cerveza. Versaba sobre un artículo suyo en el que analizaba la relación entre el materialismo histórico y las sociedades primitivas publicado en 1997, y con el cual yo estaba completamente en sintonía. A partir de ahí, la conversación continuó por cauces teóricos en relación a cuestiones de la vida, profunda y cotidiana, y Manolo terminó por invitarme a comer a su casa la semana siguiente. Allí no sólo se mostró amable y un anfitrión extraordinario, sino que se empeñó en pasarme toda la bibliografía de la que disponía para que hiciese fotocopias de todo lo que desease, incluida su primera tesis sobre el campaniforme en el sureste, con lo cual acabé completamente alucinado, pues mucho del material del que disponía ya no se localiza fácilmente en la actualidad.

Claro está que de no haber sido discípulo de Dimas y Dodes, de los cuales era amigo, esa situación no se hubiese producido, sin embargo resulta poco común que alguien sea tan

generoso y tan dadivoso con un desconocido...a menos que ese alguien fuese Manolo Carrilero. No volví a ver jamás a Manolo...apenas compartí con él dos o tres tardes, pero fueron suficientes para vislumbrar lo gran profesional que fue y lo mejor persona que era. Muchos son los comentarios, las alabanzas y los homenajes que Manolo ha recibido, y eso no es por casualidad, sino porque ha resultado ser alguien único e insustituible. He aquí mi pequeña contribución a su perpetuo recuerdo.

Otro investigador que conocí a través de Emilio fue Alberto Lorrio Alvarado. En 2003, cuando yo recorría el medio y el alto Almanzora, Emilio nos puso en contacto porque Alberto necesitaba visitar algunas tumbas reutilizadas del *Calcolítico* durante el *Bronce Final*, de cara a contrastar datos para su monografía *Qurénima*. Le mostré algunas sepulturas que buscaba y él me proporcionó información sobre otras sepulturas reutilizadas. Compartimos un día de pateo que recuerdo con mucho cariño, así como conversaciones varias en torno a la arqueología del sureste peninsular que fortalecieron mis concepciones al respecto.

María Esther Chávez Álvarez y Antonio Tejera Gaspar me dieron la oportunidad de acompañarlos en un proyecto de arqueología territorial en el municipio de Guía de Isora (Tenerife), experiencia que me permitió, además del lujo de trabajar junto a ellos, la posibilidad de perfilar conceptos relacionados con el análisis de territorios arqueológicos y poder usarlos en esta Tesis Doctoral. Esther ha sido una gran compañera, generosa y de la que aprendí muchos aspectos del trabajo arqueológico, y Antonio, además de un maestro para mí, un *canario viejo* junto al cual las horas parecen minutos y la vida se llena de experiencias.

Agradezco mucho a Pedro V. Castro Martínez, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y a Gabriel Martínez Fernández, de la Universidad de Granada, su colaboración desinteresada al cederme amablemente algunos artículos suyos de investigación cuya localización resultaba imposible por otras vías. Sin tales artículos esta Tesis hubiese resultado menos interesante.

Otras personas, amigos y amigas, han contribuido de una u otra forma a la configuración de esta Tesis Doctoral. Carlos Javier Perdomo Pérez ha sido una voz crítica en diversas ocasiones, especialmente en relación a la teoría marxista. Compartimos la misma visión del mundo, pero en ocasiones divergimos en detalles, y sus comentarios, siempre acertados, me han permitido vislumbrar errores de concepción, malos usos conceptuales y perspectivas equivocadas. En cada momento que necesité salir del atasco teórico, Carlos iluminó la salida, aunque alguna vez fuese tortuosa (esto quiere decir que clamé su nombre más de una vez). En este mismo sentido, Blanca Divasson, a pesar de no ser marxista, contribuyó también con sus apreciaciones y comentarios a perfilar algunos aspectos teóricos de este trabajo.

A Ángeles Campos Padrón le agradezco la ayuda que me prestó en la traducción desde el inglés al castellano en algunos artículos que necesitaban específicamente precisión en el lenguaje y que yo no era capaz de proporcionársela; a José Farrujia, mi compañero de despacho

cuando éramos becarios, le agradezco las largas charlas y *caminatas* que protagonizamos arreglando y desarreglando el mundo de la arqueología; a Elena Pérez González, Amaya Goñi Quinteiro y Agnes Louart, compañeras en otros proyectos, su constante interés por la evolución de esta Tesis sin fin así como su comprensión y apoyo moral; a Carlos Gustavo González Díaz (Gustavito), le agradezco su amistad, interés y perspectiva *canaria* del mundo; a Esteban San Juan y Antonio Aguilar, amigos y compañeros de la cultura en general, por librarme en muchas ocasiones de la pesadumbre con sus risas y sus historias.

Por último, y precisamente por eso más importante, debo agradecer a mi familia el apoyo más destacado. En primer lugar a mis padres, Carmen y Kiko, cuyo empeño por hacer de mí y de mis hermanas personas adultas, formadas y con perspectivas de futuro no ha cesado nunca. Ellos han sido el apoyo fundamental y estructural desde que tengo conciencia y uso de razón, su esfuerzo ha sido encomiable y probablemente jamás pueda recompensárselo... aunque tampoco creo que ellos lo pretendan; lo que sí puedo hacer, en su honor, es transmitirle todo lo que ellos me enseñaron a mis hijos. Soy lo que soy, en gran parte, gracias a ellos, que han tenido la más alta conciencia de sí mismos, y de la época en que les tocó vivir, para enseñarme que la conciencia se construye desde una realidad que no se puede elegir pero sí mejorar para que las realidades futuras nos acerquen a la felicidad, que es el objetivo de nuestra existencia. En ello estoy.

Quiero hacer extensible este agradecimiento a mis hermanas, Begoña y Belén, que han acompañado mi existencia hasta el momento, y espero y deseo que hasta el final... Siempre han participado de mis éxitos y han sufrido con mis fracasos, regalándome su apoyo, cuya cotidianidad podría resumirse en ¿cuándo acabas esa Tesis?, manifestación que sin duda transmite preocupación, apoyo y mi presencia constante en sus vidas. A este respecto, y en el mismo sentido, siento el apoyo de mis suegros, Cheche y Delia, siempre pendientes de esta investigación, y de mis cuñados Carlos, Norma, Nico, Jesús y Toni, que siempre preguntan y me dan ánimos.

Y por último, a las tres personas que más quiero en mi vida: mi mujer Natalia y mis hijos Guillén y Hernán. Todo, pero todo el tiempo que he dedicado a esta Tesis se lo debo a ella, sufridora impasible de un tiempo que no volverá. Meses desplazado a Almería, horas y horas interminables delante un ordenador (mi amante), con un despacho constantemente desordenado, rebosante de artículos indescifrables, libros apilados en un equilibrio imposible, trozos de cerámica absurda, mapas absolutamente incomprensibles, un tal Javi ocupando una silla que ella reclamaba para sí... un ¡Fran... ven a comer de una vez!

Nata ha sido el apoyo esencial durante estos años de Tesis Doctoral; junto a ella he vivido muchas alegrías, algunas penas y el nacimiento de mis hijos, Guillén y Hernán, que son el tesoro más grande que nunca pude imaginar. No voy a ocultar la verdad: para ella ha sido agrio el tiempo dedicado a la Tesis Doctoral, pues se hacía interminable, agobiante y la sumía,



en muchas ocasiones, en una soledad impuesta, y que sólo Guillén y Hernán han sido capaces de mitigar en los últimos años. Pero ya está...por fin. Sé que no le agrada la retórica, al contrario que a mí, y que lo más simple es lo más eficaz. Perdón...y gracias por compartir todo este tiempo conmigo cuando muchas veces no lo merecí. Sabes que sin ti, sin tu condescendencia, hubiese sido imposible, y no habría ni Tesis...ni tú. Espero que todo esto sirva para algo, sabes que soy un idealista irredimible, aunque todo lo que digo en esta Tesis sea precisamente lo contrario: materialismo. Pero como creo firmemente que existe una realidad exterior al sujeto que condiciona su consciencia, y que es posible acercarse analíticamente a ella, dejo la realidad imaginable para vivirla contigo. Espero que sigas queriendo.

# CAPÍTULO I: EL MATERIALISMO HISTÓRICO COMO OBJETIVACIÓN TEÓRICA PARA EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO DE LAS FORMACIONES SOCIALES DE LA PREHISTORIA RECIENTE

*En tanto que haya alguien que crea en una idea, la idea vive.*

José Ortega y Gasset (1883-1955)

*Si no chocamos contra la razón nunca llegaremos a nada.*

Albert Einstein (1879-1955)

## 1.1. El Materialismo Histórico: objetivismo y subjetivismo

El materialismo histórico, o concepción materialista de la historia, es un término que hace referencia al núcleo central de la teoría científico-social elaborada por K. Marx y F. Engels en la segunda mitad del siglo XIX. Como afirman Bottomore *et al.*, (1984 [1983]: 530), el materialismo histórico no puede entenderse como una filosofía, sino como una teoría empírica que no está basada en abstracciones obtenidas filosóficamente, sino a partir de la observación y de la exacta representación de las condiciones reales de la sociedad y que pueden ser verificadas empíricamente.

En el *Prólogo* que K. Marx escribe sobre su obra *Contribución a la crítica de la economía política* (1859)<sup>1</sup>, el autor condensa los principios básicos por los que se guiarán no

---

<sup>1</sup> “...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización.”

sólo sus investigaciones y las de Engels, sino todo un *corpus* de investigaciones históricas posteriores, esencialmente durante el siglo XX, y a los que se irán sumando progresivamente diversas ramas del conocimiento de las ciencias sociales, como la filosofía, la sociología, la antropología, y más tardíamente la arqueología. Paramio Rodrigo (1993), resume con claridad las premisas teóricas del materialismo histórico en cinco ideas centrales, de las cuales se expondrán aquí dos de ellas, pues el resto se vinculan con el análisis de sociedades de clase capitalistas que no tienen cabida en esta Tesis Doctoral, y que, además, como refiere el propio autor, constituyen leyes de predicción que se han manifestado en muchos casos fallidas. Así, la primera de las premisas es aquella que afirma que estructuralmente toda formación social viene caracterizada por una dinámica que lleva al crecimiento de las fuerzas productivas, dinámica en la que se distinguen diferentes etapas históricas definidas por modos de producción determinados por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, y a su vez cada modo condiciona al resto de la estructura social (supraestructura). La segunda de las premisas implica que, en la acción social, los intereses de los grupos sociales definidos en cada modo de producción son un elemento de causalidad para el cambio y las transformaciones sociales, y que en las sociedades clasistas adopta la forma de lucha de clases.

A lo largo de este Capítulo se irán analizando en detalle los diversos conceptos y categorías analíticas sugeridos en este fragmento del *Prólogo* de la *Contribución a la crítica de la economía política* de Marx, así como aquéllos que han derivado y se han consolidado a partir de las tesis marxianas en la investigación materialista histórica, y aquellos que, particularmente, permiten aplicar el materialismo histórico al conocimiento de las formaciones sociales precapitalistas, en este caso prehistóricas. En este primer apartado nuestro objetivo es plantear, como gran ámbito de análisis, la inclusión de la concepción materialista de la historia dentro de una perspectiva objetivista. Esto implica entender que la proposición esencial de la investigación científica de la historia gira en torno a la consideración de que las sociedades humanas se desarrollan a partir de una esfera objetiva de la realidad que existe independientemente de cómo los sujetos históricos la perciban y la conozcan o sean capaces de conocerla. Esta esfera se identifica con la forma en la que los individuos se organizan para vivir en sociedad, y ejerce de elemento causal en su dinámica. Derivada de ésta se configura la esfera subjetiva de la realidad, relacionada con el ámbito de la cultura, la política o las manifestaciones religiosas, determinada causalmente por la primera (Cabrera Acosta, 2001: 13).

Dentro de esta interpretación del funcionamiento de la historia, el agente causal no es el individuo, sino el *sujeto social*, cuyas acciones trascienden la conciencia de los individuos, como así se desprende del texto anteriormente expuesto. Así, el ámbito social y económico es considerado como la estructura objetiva generadora de las condiciones básicas del desarrollo y transformación de las formaciones sociales en el tiempo (infraestructura), y donde la estructura subjetiva (supraestructura), especialmente la cultura y las instituciones jurídico-políticas,

manifiesta ser una determinación causal de la primera producto de las condiciones materiales de existencia de los individuos. Estas condiciones materiales de existencia se concretan a partir de las diferentes posiciones que éstos ocupan dentro del ámbito socioeconómico de la realidad material, condicionando, más que determinando, su conciencia, esto es, su universo mental y cultural.

Al realizar un análisis de la trascendencia del materialismo histórico y, en general, del ámbito conocido como la *historia social*, en la investigación histórica, algunos autores (Sánchez Estop, 1984; Cabrera Acosta, 2001: 22-23), se refieren a la relación entre la infraestructura y la superestructura como de *determinación*, hablando por tanto de *determinismo* en la concepción marxista de la historia. Sin embargo, como afirman Bottomore *et al.* (1984 [1983]: 533), la teoría de Marx no contempla la supraestructura como un mero epifenómeno de la infraestructura económica, es más, reconoce que una determinada estructura económica produce las instituciones más adecuadas para organizar y estabilizar a la sociedad, y por tanto la supraestructura afecta y reacciona ante la infraestructura.

El materialismo histórico se ha configurado como una teoría que trata de explicar los mecanismos que permiten el desarrollo de las formaciones sociales a lo largo del tiempo, y que, más allá de un proceso de origen, desarrollo y muerte, pretende analizar la continua transformación de aquellas. Se torna materialista en tanto ~~en cuanto~~ parte del análisis de los procesos de producción material que llevan a cabo las formaciones sociales para su reproducción física y social, así como del análisis de las relaciones que se establecen entre los individuos o grupos de individuos para la organización del proceso productivo, y se torna histórico porque las formaciones sociales, y por tanto los sujetos que las componen, conforman una realidad cambiante y dinámica en el tiempo. Por tanto, el materialismo histórico parte de una ontología objetivista, es decir, el mundo existe independientemente de cómo éste llegue a ser conocido, y lo social se concibe como una totalidad jerarquizada con determinación causal (Gándara Vázquez, 1993: 15).

### ***1.1.1. Contra-análisis***

Como ontología contrapuesta, especialmente en los últimos años, está aquella que parte de una interpretación y explicación subjetivista, donde el individuo y su particular concepción de la realidad son el núcleo a partir del cual se construye el mundo, y por tanto la historia. Son las diferentes conductas, sus significados y significaciones que puede adquirir la realidad, las que permiten explicarla, y donde la causalidad, o bien no existe porque no se considera relevante, o adquiere una diversidad tal que se diluye como entidad explicativa, lo que conduce a interpretaciones particularistas donde el relativismo inunda las construcciones teóricas. Como afirma Gándara Vázquez (1993: 16), específicamente en relación a la investigación arqueológica: “...*la arqueología postprocesual retoma lo que un crítico llamaba la democracia*

*de factores, en donde todo puede ser causa de todo, dependiendo del ángulo desde el que se vea.”*<sup>2</sup>

En la segunda mitad del siglo XX, diversos investigadores abordaron la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo, bien tratando de conciliarla, siendo el más destacado de ellos P. Bourdieu (1991 [1980]) (Tomás Longa 2009; Ferrante, 2010), además de otros como Sandoval Moya (2004); o bien de superarla definitivamente, siendo el caso más significativo alguno de los autores surgidos de la *Escuela de la Teoría Crítica de Frankfurt*, como J. Habermas (1981, 2007 [1988]: 468-482), que expone las carencias de ambas perspectivas y se deja seducir por la *teoría del giro lingüístico* y la importancia de los actos comunicativos como generadores de acciones. En relación a este último aspecto, y especialmente en los últimos quince años, se ha agudizado la revisión de los fundamentos epistemológicos y teóricos que sustentan la historia social y su visión objetivista de la realidad (Joyce, 1995; Cabrera Acosta, 2001), afectando de forma paralela a la teoría social en arqueología (Tilley, 1994; Hodder, 1998; Hernando Gonzalo, 1999b o 2002; o Soler Segura, 2007), dentro de una tendencia que, si bien se conoce con diversos nombres, puede identificarse con el término de *postmodernismo*.

Esta revisión, en algunos casos procedente de autores que han manejado previamente el materialismo histórico como teoría sustantiva, trata de superar la confrontación entre objetivismo y subjetivismo en parámetros similares a los que ya expusiera Habermas, y especialmente desterrar la consideración de que los aspectos culturales de las formaciones sociales son meros epifenómenos de la realidad material, sino que interactúan con estos, llegando a adquirir también un papel causativo en la transformación de la sociedad a través de una mediación simbólica entre sociedad e individuo.

Si bien en arqueología las tendencias postmodernas contraponen el análisis del sujeto y su condición de ser racional y autónomo frente a la causalidad objetiva de *lo social* que propone el materialismo histórico, el origen ontológico del intento de superación de una dicotomía entre lo objetivo y lo subjetivo no procede del desarrollo de la teoría arqueológica, que se ha situado siempre al rebufo del debate teórico e historiográfico, sino que lo hace a partir de una forma distinta de concebir el análisis histórico dentro de las ciencias sociales, específicamente a partir de las propuestas que la historiografía contemporánea lleva a cabo en la últimas décadas. En este sentido, una de esas propuestas, el conocido en algunos ámbitos como *giro lingüístico*, implica que *lo social* debe dejarse de concebir como una esfera objetiva y causativa, rompiendo así la cadena causal existente, por ejemplo, entre la división de los individuos en clases sociales y la producción de significados culturales. Se propone que la realidad material no se refleja directamente en la conciencia de los sujetos, matriz de la producción de significados, sino que lo hace a través de la *previa* conceptualización que los individuos hacen de esa realidad, y por

---

<sup>2</sup> El subrayado es nuestro. En el texto original, la expresión se presenta en cursiva

tanto la misma deja de ser estructural y causal hasta que dicha conceptualización no se produzca (Cabrera Acosta, 2001: 48). Sin embargo, lo novedoso de la propuesta no reside aquí, sino en que las categorías por las cuales el individuo conceptualiza la realidad social que vive constituyen por sí mismas una *esfera social específica*, que ni es objetiva ni subjetiva (Cabrera Acosta: 50). Serían las categorías conceptuales heredadas las que regulan y ejecutan la validez de las nuevas a través de un proceso de *naturalización*, y hasta ese momento no existiría conciencia de la realidad social.

Así, para el *giro* lingüístico la realidad social seguiría siendo el referente material de las categorías conceptuales, pero no un referente objetivo. El elemento causal que explicaría las transformaciones sociales pasa de ser la realidad material a serlo el discurso conceptual precedente, que forma parte de una *cadena conceptual* que nunca se rompe, pues no depende de la causalidad social ni de la acción racional, superándose así, la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo (Cabrera Acosta: 70-71).

La aplicación de esta nueva realidad teórica al estudio de las formaciones sociales prehistóricas no dista mucho de las aplicaciones que el postmodernismo lleva realizando en la dos últimas décadas para la arqueología, especialmente iniciadas por I. Hodder (1982 o 1987), y que ~~aquí~~ surgió concretamente como reacción frente a las explicaciones positivistas que proporcionaba la *Nueva Arqueología* (Hodder, 1990; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1990; Pérez Caamaño, 2002). Los intentos de superación en el análisis teórico de la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo tienen su origen en la búsqueda de una nueva ontología que satisfaga la interrelación entre lo material y lo ideal, y entre una serie de oposiciones que pretenden ser integradas en esa ontología, como lo particular/lo general, colectividad/individuo, etc. (Hodder, 1987; Godelier, 1998).

### **1.1.2. Discusión**

Lo cierto es que si existe una teoría sustantiva *sui generis* esa es el materialismo histórico, que ha sido capaz de engendrarse (Marx y Engels), si bien a partir de trazos teóricos previos (Hegel o Feuerbach), concretarse (Lenin), humanizarse (Lukács o Gramsci), mecanizarse y pervertirse (Stalin), criticarse (Horkheimer o Habermas), reinventarse (Althusser), tratar de superarse a sí misma (Thompson), o incluso servir de plataforma de lanzadera para otras teorías sustantivas (el propio Thompson).

El materialismo histórico es consciente de que la formalización de una teoría sobre el pasado supone una representación discursiva desde el presente con el fin de entender y comprender aquel, pero ¿puede ser de otra forma? ¿No afecta por igual este hecho a cualquier exposición teórica, sea cual sea su naturaleza? El materialismo histórico lo hace desde una formalización discursiva del proceso de razonamiento que implica explicitar el procedimiento de análisis, es decir, reflexionar a partir de un análisis categorial para establecer las

interrelaciones entre la percepción, la idea, el razonamiento y la formalización (González Marcén y Risch, 1990: 96; Castro Martínez *et al.*, 1993c: 16; Rowlands, 1998a: 33).

La ontología que proponen las tendencias postmodernas pretende desentrañar la mediación que llevan a cabo las visiones y conceptualizaciones que los individuos tienen sobre el mundo y su lugar en el mismo. Esta mediación trata de enlazar el mundo material con el mundo ideal en una sola cadena conceptual cuya lógica no reside en la coherencia del discurso resultante, sino en el surgimiento de una matriz de significados comunicativos que conllevan en su interior *algo así* como el virus de la causalidad, aunque los progenitores del invento no se atrevan a llamarlo así.

En este sentido puede desarrollar categorías y conceptos *convincentes* para *describir* cómo se lleva a cabo la explicación del mundo, sin embargo, consideramos que no pueden *explicar* convincentemente la transformación material del mismo, puesto que privilegian en los análisis bien a un sujeto autónomo, constructor de su realidad (estructuralismo, arqueologías post-procesuales, etc.), o a un conjunto de sujetos mediados por una cadena lingüístico-conceptual eterna sin posibilidad objetiva de comprender sus condiciones materiales de existencia, exteriores a su realidad, porque simplemente se considera que éstas condiciones no son relevantes, sino el proceso de objetivación que los sujetos sociales hacen de las mismas, y que tiene visos de querer convertirse en una *Nueva Historia* (Cabrera Acosta, 2001).

Desde nuestra perspectiva, las propuestas teóricas más recientes que tratan de superar la dicotomía entre objetivismo y subjetivismo no sólo no lo logran, sino que se instalan claramente desde posiciones subjetivas, construyendo una pirueta teórica al considerar que las intersubjetividades son las que generan los procesos de objetivación de la realidad. Esto implica que la realidad no existe, solo su objetivación, y que los sujetos se conciben e interactúan en ella, y las transformaciones se producen sobre la base de nuevos procesos de objetivación.

En los debates que se plantean da la sensación que sus defensores están demasiado preocupados y hastiados por aquellos aspectos que el materialismo histórico *no puede explicar*, y se afanan por explicarlos, llegando a la conclusión de que el materialismo histórico es demasiado determinista, especialmente económico, y que siempre en último término la determinación de la estructura económica recorre todas las instancias explicativas, estando pues la causalidad viciada. Sin embargo, y aunque esto no es exactamente así, el determinismo económico explica mucho más que las cadenas conceptuales de lenguaje comunicativo (cuando es posible reconstruirlas), y deja mucho menos sin explicar que estas. Llegados a este punto, el debate se muestra inconmensurable, y sus reflexiones acaban por ser incomprensibles.

Lo que puede concederse, siempre con gran escepticismo pero sin que la convicción cierre mi mente de forma perpetua, es que las cadenas conceptuales de lenguaje comunicativo no pueden llegar a vislumbrarse de ninguna forma sin antes haber desentrañado los procesos de construcción material de una formación social y sus causalidades, lo cual, en arqueología, es

harto difícil. El materialismo histórico es la única teoría sustantiva posible capaz de acercarse, por su propia naturaleza, a esta explicación, y las proposiciones postmodernas (o como quieran llamarlas, pues no estaría nada mal que al menos consensuaran de una vez su propia definición), basan su ser sobre la producción de conocimientos realizada por el materialismo histórico. Este hecho no les preocupa, hasta lo aceptan, pero consideran que el materialismo histórico está agotado, incluso muchos marxistas se han dejado seducir por esta (o estas) perspectiva-s. Es totalmente legítimo, faltaría más, pero deberían tener en cuenta dos cuestiones: primero, que la naturaleza de su concepción teórica es inestable, como los átomos radioactivos, y que no resultaría muy extraño que con el tiempo, aquello que ponen en cuestión hoy (lo social como causalidad, por ejemplo), podría ser su sustento teórico mañana, y la credibilidad y fiabilidad son muy importantes si se desea cambiar la explicación del mundo; y segundo, que en arqueología y prehistoria las explicaciones que construyan pueden llegar a ser *inocentes*, en el sentido de que sería complejo reconocer una cadena conceptual de lenguaje si se quiere analizar una formación social prehistórica...a menos que el lenguaje adquiriera tantos significados que cualquier objeto material pueda ser convertido en *lenguaje*. También es posible que estas palabras que escribo sean en el futuro muy recordadas, y deba entonar un *mea culpa*, como tantos otros ha habido en esta ciencia a lo largo del tiempo...me arriesgaré...igual me convierto en la última piedra del tapón que obstruía la luz de la vanguardia en la ciencia histórica.

¿Cómo explicar, pues, el pasado, y especialmente el prehistórico, atendiendo a todos los trazos de la realidad? Las investigaciones postmodernas privilegian una arqueología narrativa, en donde la cultura material debe ser leída como un texto sin autor y por arqueólogos que no pueden escapar a los condicionamientos de su presente, y por tanto, las interpretaciones pueden ser múltiples (Lull Santiago *et al.*, 1990; McGuire, 1998). Por su parte, el materialismo histórico privilegia una ontología sustentada en la existencia de una realidad exterior a los condicionamientos particulares del sujeto, y que paralelamente determina su existencia material y la construcción de su mundo subjetivo. Es esta existencia material la que ejerce de elemento causativo de la conformación, desarrollo y transformación de las diferentes formaciones sociales a lo largo del tiempo. Así, será el método dialéctico el que permita generar explicaciones adecuadas a la realidad, en nuestro caso del pasado, no bajo parámetros de verdad absoluta ni, especialmente, en función de leyes predictivas, pero sí de regularidades verificables en el registro material, y donde el objetivo principal será generar nuevo conocimiento, sometible a reconsideración crítica a través de otro nuevo conocimiento.

## **1.2. Metodología. Materialismo Dialéctico**

Si el materialismo histórico debe considerarse como una teoría empírica basada en la observación y exacta representación de las condiciones reales de la sociedad, el materialismo dialéctico ha sido considerado como la verdadera filosofía del marxismo (Bottomore *et al.*, 1984



[1983]: 527). La concepción dialéctica marxista recibió el legado más importante de la filosofía de F. Hegel. Éste sostenía que en el dramático conflicto de ideas, instituciones y sociedades, existe un gran principio armonizador (síntesis), que resulta de la acción (tesis), y negación (antítesis), de las cosas. La vida es un proceso en el que todo crece, cambia y vuelve a desarrollarse. Todo movimiento produce otro opuesto, lo cual genera un conflicto del que resulta la síntesis final.

La dialéctica hegeliana considera que la sociedad es un conjunto de relaciones internas donde cada entidad social existe gracias a las relaciones que desarrolla con las demás; ninguna entidad es independiente de las otras. Sin embargo el ajuste de las entidades sociales nunca se produce equilibradamente, puesto que su movimiento tiene lugar por oposición de unas con otras (McGuire, 1998).

K. Marx aplicó esta teoría de la dialéctica hegeliana a la explicación histórica, puesto que Marx no concebía la historia como una masa casual de acontecimientos estática, sino dinámica y transitoria, en continuo movimiento. La dialéctica de Marx es científica porque explica las contradicciones del pensamiento y las crisis de la vida material en términos de relaciones esenciales, peculiares y contradictorias que las generan, y al mismo tiempo es histórica porque se entronca en las transformaciones y circunstancias que describe, siendo al mismo tiempo agente de ellos (Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 226).

Así, la dialéctica de Marx es distinta a la de Hegel. La diferencia fundamental radica en lo que cada cual sostiene que produce el movimiento en el proceso histórico. Mientras que Hegel lo atribuye a lo *Absoluto*, ya sea *Dios*, la *inteligencia suprema* o el *espíritu cósmico*, Marx afirma que es la *estructura económica* de una sociedad la que influye en los movimientos de la historia. De aquí se desprende que la dialéctica marxista es materialista. F. Engels, en su obra *Anti-Dühring* (1968 [1887]: 3), califica la dialéctica como...*la ciencia que estudia las leyes universales del movimiento y del pensamiento*. Sin embargo, como afirman Bottomore *et al.*, (1984 [1983]: 228), existieron diferencias entre lo que Marx y Engels sostenían sobre la dialéctica, puesto que mientras el primero sostenía que las contradicciones dialécticas en la realidad eran de carácter específico y que debían ser formuladas *a posteriori* de los procesos dialécticos, el segundo consideraba que eran leyes universales derivadas de generalizaciones empíricas *a priori*.

El materialismo dialéctico es, pues, el soporte ontológico del materialismo histórico. El objetivo es conocer la dinámica de la realidad, y para ello, la dialéctica considera la unidad material del mundo y el movimiento universal, junto a la objetividad material de la realidad (Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 528-29); Aranda Jiménez, 1999: 87). La dialéctica, ante todo, es una forma de proceder de la lógica formal, a partir de la consideración de que el pensamiento tiene lugar como consecuencia de la contradicción entre la adquisición de conocimientos y su puesta en práctica, lo que genera, objetivamente, conocimientos verdaderos o falsos. Es también

una *visión del mundo* que sostiene que lo material y lo ideal son diferentes pero dentro de una unidad donde lo material es básico, pues la materia existe independientemente de la mente, pero no al contrario.

Así, la dialéctica se convierte en método objetivo de análisis de una realidad concreta, puesto que su finalidad es conocer las particularidades que adquieren los procesos generales en el desarrollo del conocimiento. Consecuentemente, la objetividad del conocimiento debe reflejarse en una correspondencia práctica con la realidad (Bate, 1978 y 1998; Aranda Jiménez, 1999).

Desde este punto de vista, se hace necesario articular todo un conjunto de procedimientos para alcanzar a conocer cuáles son, o pueden ser, las características objetivas de la realidad, especialmente para discriminar entre su conocimiento subjetivo y la realidad material misma, o lo que es igual, entre realidad/lo observable y experiencia/la observación. Así, el criterio de contrastación se hará efectivo a partir de la *praxis* como criterio de verdad. La dialéctica permite un método de investigación que articula coherentemente la observación de una realidad determinada, el establecimiento de sus características generales y particulares, su razonamiento y su contrastación. Este procedimiento se realiza, en el materialismo histórico, a través de formulaciones teóricas que deben explicar las particularidades de la formación social que se pretende analizar, adecuados a las características de la realidad que se pretende conocer (Bate, 1978 y 1998; Aranda Jiménez, 1999).

Son los individuos los que hacen la historia, pero no la hacen como seres libres, sino como miembros de grupos sociales cuya conciencia deriva de las relaciones sociales compartidas, es decir, sus actos están condicionados por las condiciones materiales de existencia que ya se han constituido en el pasado y que generan contradicciones, y es la contradicción la que dinamiza la historia (McGuire, 1998: 64). Por tanto, los procedimientos y formulaciones que la dialéctica ejecuta para conocer las realidades del pasado son abstracciones cuyo fin es comprender la producción y reproducción de las formaciones sociales, que cambian y se transforman como consecuencia de estos procesos.

Dentro de esa dinámica, los ritmos de desarrollo y transformación son heterogéneos, y por tanto desiguales, generando grupos sociales con intereses distintos; las transformaciones sociales, pues, tendrán lugar en la medida en que los grupos sociales entran en conflicto cuando actúan para satisfacer esos intereses (McGuire, 1998: 65).

En función de una dialéctica materialista, que parte de una teoría del conocimiento que considera la existencia de una realidad exterior al sujeto, el objeto de estudio en esta Tesis Doctoral será la investigación de una formación social entendida como *totalidad histórica concreta*, regida por una serie de regularidades que condicionan su transformación y que adquieren particularidades a lo largo del tiempo y cuyo desarrollo estará multideterminado (Bate, 1998: 41).

### **1.3. Categorías y conceptos de análisis**

#### ***1.3.1. Discusión inicial***

El materialismo histórico, como teoría sustantiva generada a partir de la aplicación de la teoría empírica elaborada por Marx y Engels a la investigación, ha seguido en algunos periodos de su desarrollo líneas discursivas diferentes, y en algunos casos paralelas a las actuaciones que, de carácter político, se han inspirado en las tesis de K. Marx y F. Engels. Esto ha conllevado que haya sido sometido a diferentes interpretaciones con el objetivo de adaptar sus premisas a una praxis de tipo político, siendo los casos más influyentes la revolución rusa de 1917 y la época estalinista de la URSS. En el primer caso, V. I. Lenin, como advierte Paramio Rodrigo (1993), introdujo una serie de modificaciones en la teoría sustantiva del materialismo histórico expresadas como hipótesis auxiliares, con el objetivo de conducir y explicar la revolución rusa que él mismo protagonizaría. Básicamente se trató de dos rasgos nuevos: la teoría inicial sólo debe modificarse en una hipótesis menor, manteniéndose las esenciales, y pueden introducirse hipótesis auxiliares, presentadas como desarrollos de la teoría clásica para hechos nuevos que no contemplaba aquella. Esto dio lugar a lo que se conoce como *marxismo-leninismo*, y cuyo mayor éxito fue precisamente la predicción y desarrollo de la revolución rusa de 1917, con el acceso al poder del propio Lenin. En el segundo caso, J. Stalin, sucesor de Lenin, decidió en los años treinta reconvertir la política marxista de la URSS hacia un capitalismo de estado, apoyado, desde el punto de vista teórico, en un predominio de lo que Marx había denominado como *desarrollo de las fuerzas productivas*. Así, el marxismo oficial adquirió un cariz netamente evolucionista, donde el desarrollo tecnológico de las formaciones sociales en el pasado pasaría a convertirse en la matriz explicativa de la transformación social (Habermas, 1981; Carrilero Millán, 1997; Pérez Caamaño, 2002).

Es en este punto donde está una de las controversias más destacadas del materialismo histórico, y que estriba en el mayor o menor carácter evolucionista y teleológico de su explicación de la historia. En este sentido, y como expresan Bottomore *et al.*, (1984 [1983]: 532-535), es necesario atender específicamente a las propuestas de Marx y enmarcar sus afirmaciones y premisas en un contexto adecuado. Resulta cierto que Marx, y especialmente Engels, realizaron proposiciones y análisis que implicaban una concepción evolucionista de la historia. Así, Marx consideraba que los hombres nunca renuncian a lo que han ganado, y que con el objetivo de preservar los progresos de la civilización tienden a modificar la forma de producir para adaptar las fuerzas productivas y facilitar el progreso. En este sentido, y como se verá en adelante, a lo largo del siglo XX, y especialmente en su segunda mitad, diversos autores materialistas han expuesto que la relación dialéctica que se produce entre los dos factores esenciales de un modo de producción: fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, debe entenderse como mutua determinación, e incluso, en algunos casos, como una determinación de las segundas sobre las primeras. Sin embargo, y como afirman Bottomore *et*

al. (1984 [1983]: 533), si bien es cierto que Marx describe y analiza casos concretos de influencia de las relaciones sociales de producción sobre las fuerzas productivas, la realidad es que la base de sus principios teóricos se dirime en relación al caso contrario, es decir, que son las fuerzas productivas y su expansión las que condicionan la forma que adquiere una formación social.

Ahora bien, Marx y Engels no afirmaron ni concluyeron en ningún caso que la historia esté determinada teleológicamente, salvo en el caso, claro está, de que el estadio final de desarrollo debe ser una formación social socialista. Si bien es cierto que la expansión y progreso de las fuerzas productivas pueden ayudar a comprender el conflicto de clases y la trayectoria básica de la historia en el materialismo histórico, la teoría deriva eminentemente de observaciones empíricas, y por tanto el modelo teórico viene configurado por el carácter concreto de los diferentes modos de producción implicados. Así, si por una parte Marx establece la existencia de unos pocos modos de producción a lo largo de la historia (asiático, antiguo, feudal, capitalista, y probablemente, aunque no concluyó su definición, primitivo), de lo que se deduce que pudo pensar en una evolución de la historia determinada por la fuerzas productivas, por otra dejó claro que ninguna formación social histórica está predestinada a seguir un mismo curso. Desde esta perspectiva, el materialismo histórico no concibió que todas las formaciones sociales históricas hubiesen pasado obligatoriamente por los mismos estadios de desarrollo, ni tampoco que el desarrollo concreto de una formación social deba ser atribuido únicamente a factores productivos internos. En este sentido, cabe exponer que para Marx y Engels el desarrollo de las fuerzas productivas fue condicionante en el desarrollo de las formaciones sociales, pero no determinante, y en esta posición teórica trataré de situar el hilo conductor de las aplicaciones teóricas en este trabajo.

A raíz de que J. Stalin accediese al poder en la URSS, y especialmente de su disertación sobre el materialismo dialéctico e histórico (Stalin, 1998 [1938]), la consideración de que el desarrollo de las fuerzas productivas explica las transformaciones de las formaciones sociales se sublimó por encima de cualquier otra premisa teórica y metodológica del materialismo histórico, lo cual devino en una teoría con fuerte cariz evolucionista y teleológico, cuyo fin último era la adquisición de una sociedad socialista cómo máxima expresión de la condición natural del ser humano. Esta idea se mantuvo más o menos incólume entre una buena cantidad de teóricos (por ejemplo Harnecker, 1971 o 1976), durante la mayor parte del siglo XX, y ha influido de manera importante en numerosos investigadores de orientación prehistórica, especialmente latinoamericanos (Sanoja Obediente, 1982; Lumbreras Salcedo, 1984; Fonseca Zamora, 1989).

Así, otras instancias teórico-prácticas marxistas, fundamentalmente las *relaciones sociales de producción* o la *supraestructura*, quedaban determinadas por el grado de desarrollo de las *fuerzas productivas*, y a las que K. Marx ciertamente daba una trascendencia vital en la

explicación de las transformaciones sociales, puesto que si bien la expansión y desarrollo de las fuerzas productivas se configuró como la premisa teórica que permitía explicar transformaciones sociales, Marx defendía también la tesis de que las relaciones sociales de producción aparecían precisamente porque tenían la facultad de promover el desarrollo de la capacidad productiva de las formaciones sociales (Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 532). Ambos conceptos son inseparables, y permiten explicar cómo se transforma una sociedad. En este sentido, es cierto que Marx dice que [...] *Lo que distingue a unas épocas económicas de otras no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace. Los instrumentos de trabajo no son solo el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en las que se trabaja* (2001 [1987]: 132), también expone que...*en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social* (1859: 517-518).

Si bien es verdad que el materialismo histórico ha sido objeto de múltiples interpretaciones particulares, producto muchas de ellas de diversas escuelas (Bate, 1998: 51), es cierto que su *corpus* conceptual se ha desarrollado de forma homogénea; lo que generalmente difiere entre los diversos investigadores es el uso y las determinaciones que del entramado teórico marxista se han realizado.

Relacionado con la arqueología, el entramado teórico-conceptual del materialismo histórico debe tener en cuenta la especificidad de la misma como disciplina de las ciencias sociales. Como expone Bate (1998: 43), la particularidad de la arqueología en el proceso de investigación se establece a partir del tipo específico de datos que proporcionan la información. Son datos eminentemente empíricos, resultado de las actividades que los grupos humanos realizaron sobre la Naturaleza, y para lo cual desarrollaron una serie de relaciones sociales que, evidentemente, llegan hasta el presente descontextualizados de la vida social que los originó. A esta descontextualización social es necesario añadir que, en la mayoría de las ocasiones, los restos arqueológicos se presentan en el subsuelo, donde han sufrido una serie de transformaciones y que el arqueólogo debe analizar y medir a través de metodologías específicas con la finalidad de interpretarlos correctamente.

El objetivo será desentrañar las relaciones sociales que se establecieron entre los grupos humanos y de éstos con la Naturaleza, relaciones que no siempre proporcionan evidencias materiales pero que, desde la aplicación de las categorías y conceptos que ofrece el materialismo histórico, pueden ser inferidas. En este sentido, y como categoría previa al análisis, las inferencias realizadas a partir de la información proporcionada por los datos

arqueológicos deben integrarse en la concepción de la sociedad como *totalidad concreta* (Bate, 1998: 53). Esto implica una totalidad dialéctica a partir de la cual deben ser explicadas las relaciones esenciales establecidas en cualquier formación social.

Esta consideración de la sociedad como totalidad concreta pretende, según Bate (1998: 53), traspasar la unicidad de conceptos y supone generar formulaciones más amplias que los integren. De esta forma, se propone que la categoría de *formación social* vertebré la teoría general. Sin embargo, y a pesar de que se coincide en que la base material de la sociedad no se reduce solamente a procesos económicos, el concepto de *modo de producción* debe tener una trascendencia mayor que la que Bate le proporciona.

T. Patterson (1997) también ha abordado el concepto de *totalidad*. Argumenta que *totalidad*, en el marxismo, se refiere a un complejo estructurado e históricamente determinado que se desarrolla a través de múltiples mediaciones y transiciones en las que sus partes están ligadas a un conjunto dinámico de interrelaciones y determinaciones recíprocas y cambiantes. Estaría compuesto por dos niveles, el mundo fenoménico, como la vida cotidiana o la cultura, y los procesos y relaciones no observables que son ocultados por el primero.

Este ocultamiento no implica la única determinación de los procesos socioeconómicos de toda la totalidad, como en muchas ocasiones se ha pretendido que afirma el materialismo histórico, antes bien, tal conjunto de interrelaciones dinámico, entre los cuales están los procesos económicos, determinan al mismo tiempo que están determinados, pero no en el sentido *althusseriano* de la *democracia de factores actuantes* (como el mismo Patterson quiere indicar: 1997: 102-103), sino en el sentido de una determinación heredada de procesos que se transforman en el tiempo, y donde el modo de producción es la categoría que permite objetivar esas relaciones.

Antes de iniciar el análisis y discusión de las diversas categorías que serán utilizadas como estructura teórica y epistemológica en esta Tesis Doctoral, se hará una reflexión ontológica previa. Ya se ha insistido sobre las diferencias entre realidad y conocimiento de la realidad como procesos objetivo y subjetivo respectivamente. La totalidad concreta se refiere a *la realidad*, determinada por diversas regularidades, no estrictamente leyes, propiedades y relaciones objetivamente comunes a diversos fenómenos (Bate, 1998: 55). Las categorías y conceptos son abstracciones que desde el proceso subjetivo de la investigación, pretenden alcanzar el conocimiento de la realidad, en este caso prehistórica. Es pues, el sistema teórico desplegado el que permite elaborar un cuerpo lógico de hipótesis que pueden ser empíricamente contrastables.

La visión que tanto del contenido teórico desarrollado por Marx en el *Prólogo* a la *Contribución de la crítica de la economía política*, como del debate planteado y desarrollado por los teóricos marxistas posteriores en relación a la predominancia de las fuerzas productivas o de las relaciones sociales de producción en la configuración de los modos de producción que

aquí se va a desplegar, tratará de exponerse a partir de dos consideraciones básicas. La primera estriba en que, como estructura general, el desarrollo planteado por Marx es válido para estudiar las formaciones sociales prehistóricas, y permite exponer una lógica coherente de su configuración histórica; ahora bien, tan importante es esto como la necesidad de atender a una serie de particularismos que proporcionan una lógica concreta, especialmente por la especificidad de la naturaleza de los datos empíricos con los que se trabaja. La segunda atiende a que en el debate planteado sobre los modos de producción, ambas premisas se determinan mutuamente, y que el producto social resultante puede ser considerado como un particularismo estructural con sus propias características, una totalidad concreta.

### **1.3.2. Formación Social y Modo de Producción**

La primera de las categorías que permite el acceso al conocimiento de una realidad pasada, y que ya ha sido utilizada aquí de forma natural, es la de *formación social*. Esta categoría, aunque desarrollada por el materialismo histórico (Bate, 1982), es utilizada frecuentemente por teóricos no adscritos a esta tendencia historiográfica, por lo que se ha generalizado su uso. Existen numerosas definiciones ontológicas para esta categoría de análisis (Terray, 1971; Godelier, 1977; Bate, 1982, 1989 ó 1998; Boschín, 1991; Gándara Vázquez, 1993; Nocete Calvo, 1994 y 2001; Vargas Arenas, 1996; Castro Martínez y González Marcén, 1989; Castro Martínez *et al.*, 1996b). En líneas generales, todos coinciden en que una *formación social* representa una categoría que hace referencia a un sistema de relaciones fundamentales de la estructura de totalidad y causalidad social. Supone una abstracción que representa con objetividad la relación unitaria entre la base material de la sociedad y la conciencia que ésta tiene sobre sí misma, o lo que tradicionalmente se conoce por *supraestructura*. Es dentro de esta unidad donde actúa la contradicción que lleva a cabo la dialéctica, que permite la transformación continua de la estructura social.

El análisis de una formación social, como expresión concreta y particular, es mediado a partir de la teoría empírica del materialismo histórico a través de un proceso de abstracción objetiva. Una formación social está compuesta por individuos y grupos de individuos que se relacionan entre sí en el decurso de la producción de su vida material y social, generando unas determinadas *relaciones sociales*. Estas relaciones, materiales, son tanto directas como mediadas por la relación con la naturaleza o la producción de la vida social, que a su vez necesita relacionarse con la primera para desarrollarse. La dinámica de estas interrelaciones está condicionada por la acción de otra categoría fundamental, en este caso más analítica: *el modo de producción* (Bate, 1998: 58).

Con respecto a este última categoría, algunos autores (Terray, 1971; Bate, 1982 o 1998), prefieren considerarlo como un concepto que deriva del análisis de la categoría de formación social. Sin embargo, otros, (Boschín, 1991; Vargas Arenas, 1996), lo consideran como una

categoría con entidad propia. En esta Tesis Doctoral se va a considerar como una *categoría* analítica que permite, a su vez, articular la categoría de *formación social*, puesto que es un componente esencial de la misma.

La categoría de *modo de producción* ha sido objeto de múltiples discusiones y debates desde que Marx y Engels la definieran en el *Prólogo* de la *Contribución a la crítica de la economía política* (1859), y en *El Capital I* (2001 [1867]: 130-138). Su análisis y discusión ha sido una constante en la historiografía marxista, tanto desde posiciones ortodoxas oficiales (Bujarin, 1974 [1921]; Fioravanti, 1974), como desde perspectivas críticas frente al determinismo, el economicismo y el cientificismo que impuso la visión estalinista del materialismo histórico, desde diferentes posiciones (Lukács, 1969 [1923]: 191-195; Horkheimer, 2000 [1937 y 1942]); ; Gramsci, 2001 [1948]; Marx y Hobsbawm, 2009 [1857-1858]: 9-64; Thompson, 1989 [1963]; Althusser, 1992 [1968]; o Habermas, 1981 y 2007 [1988], y que han formado parte de diferentes *escuelas* tras los primeros grandes críticos (Lukács o Gramsci): *neomarxismo estructuralista* (Althusser), *neomarxismo culturalista* (Hobsbawm o Thompson), o *Teoría Crítica de Frankfurt* (Horkheimer o Habermas).

En nuestro caso interesa su aplicación al conocimiento de las formaciones sociales prehistóricas, y aunque ha sido criticada su aplicación a las mismas (por ejemplo Baudrillard, 1994), existen numerosos estudios en los que se ha utilizado esta categoría. En líneas generales, las definiciones para la misma no difieren esencialmente en su significado, aunque sus autores puedan vincularse a diferentes *escuelas marxistas* (Terray, 1971; Rey, 1975; Bate, 1978 y 1998; Sanoja, 1982; Lull Santiago, 1983; Meillassoux, 1985 [1977]; Gailey y Patterson, 1988; o Vargas Arenas, 1996). En lo que generalmente difiere es en su articulación y trascendencia como categoría explicativa. El materialismo histórico la utiliza para expresar las características de la producción de la vida material de una formación social. Articula procesos básicos como el de producción, distribución y consumo a través de dos conceptos esenciales ya definidos por Marx: las *relaciones sociales de producción* y las *fuerzas productivas*. De la relación entre ambas, producida en términos dialécticos, se desarrolla y transforma una formación social.

La *producción* lleva a cabo toda una serie de procesos de trabajo con la finalidad de obtener todos los bienes necesarios para la reproducción física y social de la formación social, y se realiza en diferentes momentos (Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 243). En estos procesos intervienen las *fuerzas productivas*. Éstas suponen el conjunto de mecanismos físicos e intelectuales necesarios para que la producción se efectúe de acuerdo tanto a las necesidades de los individuos como a las de la formación social en su conjunto. Así, un primer elemento esencial para que la producción se lleve a cabo, en el nivel de las fuerzas productivas, es la aplicación de *fuerza de trabajo* (Bate, 1998: 59). Ésta se define como la capacidad que tienen los individuos, y grupos de individuos, de transformar objetos, por lo general procedentes de la Naturaleza, para uso y consumo. La acumulación de experiencias intelectuales destinadas a la



satisfacción de necesidades físicas y sociales se convierten en objetos o acciones necesarias mediante la aplicación de energía y movimientos físicos. La aplicación de la fuerza de trabajo se realiza bien con el cuerpo humano o con instrumentos de trabajo, que han sido, a su vez, transformados previamente en objetos mediante el trabajo. Como afirma Bottomore *et al.* (1984 [1983]: 335), el valor de uso de la fuerza de trabajo consiste en su capacidad para producir valor, aunque en las formaciones sociales prehistóricas que se estudiarán aquí la fuerza de trabajo no es, evidentemente, una mercancía, por lo que su valor no se traducirá, como se verá en adelante, en valor económico, sino en valor social.

Dentro de las fuerzas productivas, además de la fuerza de trabajo, esta se articula mediante los *medios de producción*, otro concepto de alcance notable en la teoría marxista. Son todos aquellos elementos que participan en el proceso productivo, a excepción de la fuerza de trabajo. Generalmente se refieren al objeto sobre el cual se trabaja cuyo fin es el de servir, a su vez, como objeto para producir, y a los instrumentos con los que se trabaja.

El segundo concepto general que valida al *modo de producción* como elemento que articula la estructura de relaciones sociales que componen una formación social, son las *relaciones sociales de producción*. Describen las conexiones que se establecen entre los individuos que conforman una formación social y que están destinadas a organizar la producción de la vida material y social. Se constituyen sobre la base de la propiedad objetiva de los elementos del proceso productivo por parte de los individuos, o grupos de individuos. Esta propiedad, que puede adquirir diversas formas, media y condiciona la producción, tanto en su desarrollo como en su destino (intercambio, consumo y uso), lo cual tiene efectos determinantes sobre los grupos de individuos a modo de relaciones.

Para comprender la interrelación entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción es necesario atender a su dinámica, y esta dinámica puede ser descrita a partir de otro concepto esencial: el de *proceso de trabajo*. Se entiende por proceso de trabajo aquél por el cual el trabajo se materializa en valores de uso (Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 611; Marx, 2001 [1867]: 131-132). Así, el trabajo se entiende como una interacción entre un individuo que aplica una fuerza de trabajo y la Naturaleza, siendo los elementos de esta modificados de forma intencionada. El proceso de trabajo se constituye por tres elementos: el trabajo en sí, o conjunto de acciones productivas intencionadas, el objeto en que se convierte el trabajo, y los instrumentos que median el proceso de trabajo. Los objetos en que se convierte el trabajo pueden ser materias primas, productos, medios de producción o subproductos, que a su vez, con nueva aplicación de trabajo, se convierten en nuevos productos. Los objetos e instrumentos de trabajo, es decir, los medios de producción, crean valor de uso en los objetos producidos, objetivizándolo. El proceso de trabajo se desarrolla dentro de unas relaciones sociales de producción determinadas y con unas condiciones de desarrollo determinadas de las fuerzas

productivas, y la combinación de ambos elementos determina la configuración particular del modo de producción, y con él una formación social determinada.

En este sentido, en función del grado de desarrollo histórico de una formación social y de la complejidad de su modo de producción, así como la forma en que se combinen los elementos de un modo de producción, el proceso productivo será de una u otra manera. Por tanto la apropiación de sus elementos, o de alguno de ellos, se traducirá, en la instancia de la estructura social, en simetrías o disimetrías en el acceso a lo producido y a los medios de producción, y en reciprocidad o explotación entre los individuos o grupos de individuos implicados en la formación social. Estas situaciones revierten, a su vez, en la forma específica en la que se configuran las relaciones sociales que caracterizan a una formación social determinada.

Las relaciones sociales de producción expresan concretamente las vinculaciones entre los seres humanos cuando producen, comprendiendo también la reproducción física, y junto a las fuerzas productivas, determinan el carácter del modo de producción. Sin embargo, no existe unanimidad entre los teóricos a la hora de establecer cómo tiene lugar la intervención dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones de producción, y especialmente qué factor es determinante en el proceso de cambio y desarrollo del modo de producción (Terray, 1971; Rey, 1975; Godelier, 1977; Cohen, 1986 [1978]; Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 336-339); Wood, 1994; Castro Martínez *et al.*, 1996b; Carrilero Millán, 1997). Este último autor expuso que las tesis de Stalin influyeron determinadamente en la consideración de que las fuerzas productivas y su continua transformación son el motor que permite la contradicción con las relaciones sociales de producción, pero tales contradicciones no se generaban en el interior del modo de producción, sino que eran exteriores. De modo similar será para uno de los teóricos más destacados del marxismo, Cohen (1986 [1978]: 169-175), quien estableció que el factor externo determinante en la transformación de las fuerzas productivas, y con ello la variación en el modo de producción, es la racionalidad humana.

La consideración de que son las fuerzas productivas la clave de las transformaciones implica entender, como ya se ha expuesto en un epígrafe anterior, que la historia es un proceso evolutivo marcado por el desarrollo tecnológico y el progreso material, y por tanto se privilegia un aspecto de la tesis de Marx en tanto en cuanto se concede al desarrollo de las fuerzas productivas la capacidad de generar las transformaciones, que consecuentemente introduce cambios en las relaciones sociales de producción y por tanto determina la configuración de la supraestructura.

Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 337-338), exponen con claridad esta polémica, y explicita que en los escritos de Marx, en algunas ocasiones, puede encontrarse la ambigüedad a este respecto. La principal dificultad estriba en que para entender la conexión entre fuerzas y relaciones de producción se consideran a ambas necesariamente compatibles entre sí dentro del

modo de producción, pero una de ellas debe desarrollarse de tal forma que dé lugar a una contradicción dialéctica, por lo que en realidad son elementos asimétricos y no están equilibrados. Sin embargo, Bottomore *et al.* (1984 [1983]: 338) proponen la siguiente relación que nos parece acertada, y es que las relaciones de producción se desarrollan causando el desarrollo de las fuerzas productivas, que reaccionan actuando sobre las relaciones de tal modo que el efecto de estas sobre las fuerzas se multiplica, mientras que el de las fuerzas sobre las relaciones disminuye. Así, las relaciones de producción serían primarias en la causación, pero la expansión y desarrollo de las fuerzas se verían limitados por las relaciones, funcionando estas como limitaciones de aquéllas.

Aquí radica, a nuestro juicio, una clave importante en la aplicación del materialismo histórico a las sociedades precapitalistas y preclasistas. Las fuerzas productivas indican qué se produce o se puede producir, pero son las relaciones sociales de producción establecidas las que regulan cuánto se produce y sobre todo cómo se distribuye lo producido dentro de la sociedad. Es decir, las relaciones sociales de producción son las que determinan qué se hace con la producción (quiénes producen, cómo se distribuye y a quiénes, y quiénes lo consumen).

**Si esto es así, el motor principal del desarrollo y los cambios en los procesos históricos sería la transformación, dentro del modo de producción, de las relaciones sociales de producción. Es decir, de la forma en que los seres humanos la organizan, pero siempre y cuando implique una modificación en las fuerzas productivas, si no, no.**

Este debate no es nuevo, especialmente en la antropología marxista francesa (Terray, 1971; Rey, 1975; Meillassoux 1985 [1977]). El primero de los autores (Terray, 1971: 170), expone claramente que el *modo de producción* supone la unidad específica de un sistema de fuerzas productivas y un sistema de relaciones de producción, pero, y atendiendo a formaciones sociales prehistóricas, las formas que adquieren los mecanismos de cooperación en el trabajo definen la expresión finalizada del modo de producción, y estas formas de cooperación, que pueden ser múltiples, se conciben a partir de las relaciones sociales de producción.

Uno de los resultados, tanto material como social, de la dinámica establecida entre las *fuerzas productivas* y las *relaciones sociales de producción* es el *producto*. El concepto de *producto* ha sido caracterizado, en arqueología, desde diversas matrices teóricas con significaciones diversas (Binford, 1962; Clarke, 1984 [1968]; Carandini, 1984; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986b). Mientras las teorías funcionalistas (Binford o Clarke), conceptualizaron al objeto material como *artefacto*, el materialismo histórico (Carandini, Ruiz Rodríguez o Nocete Calvo), lo hace como *producto*.

La determinación del *producto* implica la realización de tipologías del mismo como medio para reconocer el proceso socioeconómico de una formación social. En este sentido, Ruiz Rodríguez *et al.* (1986b), toman parte de las consideraciones realizadas por Carandini (1984) acerca de una *teoría de los medios de trabajo*. Esta teoría especifica que los mismos se

relacionan con las condiciones objetivas de la producción, tal y como lo definió Marx, que se componen de *medios de producción* directos y *medios de sustento*; estos últimos pueden funcionar en ocasiones también como medios de producción directos.

En este sentido, Carandini vincula su teoría de los medios de trabajo eminentemente al campo tecnológico, donde el contexto arqueológico funciona como el marco a partir del cual el objeto pasa a estar determinado históricamente, y por tanto pasa a ser *producto*. Sin embargo, Ruiz Rodríguez *et al.* afirman que el producto necesitaría también de una teoría, la *teoría del producto*, que debe vincularse al campo de las relaciones sociales de producción, con lo que el concepto aumentaría su capacidad explicativa (Carandini, 1984: 63-64; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986b).

El concepto de *producto* que publicaron Ruiz Rodríguez *et al.* en 1986 se relaciona especialmente con la teoría que, desde el materialismo histórico, defienden en relación al *análisis del territorio*. Así pues, será en la sección dedicada a este aspecto dónde se expongan todas las implicaciones que este concepto tiene para la explicación de las relaciones que las formaciones sociales establecen con su medioambiente.

Relacionado con el concepto de *producto* se encuentra el de *excedente*. El producto excedentario, así como su apropiación y circulación, se torna trascendental para el materialismo histórico, puesto que supone una expresión material de la contradicción (dialéctica), entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. Especialmente a partir del desarrollo de la economía de producción, la generación de producto alimenticio excedentario, y paralelamente a éste otro tipo de productos, implicó la gestación de nuevas relaciones sociales y el desarrollo de nuevas formas de producción. El control y destino de este *excedente* dependerán del sistema de relaciones sociales establecido por la formación social; del modo en que se genere el mismo (aumento del plusproducto por aumento de la productividad a través de la combinación de diferentes estrategias), y del modo en que se distribuya, o no; todo ello conducirá a la aparición, o no, de *desigualdades sociales* y *conflictos* dentro de la formación social.

Otro concepto que consideramos básico en el análisis de una formación social concreta es el *modo de reproducción social*. Marx afirmó en su obra *El Capital* lo siguiente: *...todo proceso social de producción considerado en sus constantes vínculos y en el flujo ininterrumpido de su renovación es, al mismo tiempo, un proceso de reproducción* [Marx, 2001 (1867): 476]. La reproducción implica la producción y la fijación de las condiciones por las que tal fenómeno podrá seguir existiendo, y en él convergen tanto la estructura causal del modo de producción como las manifestaciones supraestructurales de la formación social.

En líneas generales, los autores marxistas coinciden en la definición de este concepto (Rey, 1975 o Bate, 1998). El modo de producción determina en gran medida la forma de su reproducción, por tanto, las condiciones de la producción son también las de la reproducción.

Cuando se habla de reproducción se incluye tanto la reproducción biológica, que está socialmente condicionada (Castro Martínez *et al.*, 1996b; Bate, 1998), como la reproducción social de las condiciones materiales de vida. Tan importantes son los mecanismos que la formación social establece para la producción de la vida material, como las que arbitra para su mantenimiento, y su análisis debe establecerse dentro de las relaciones sociales y su reflejo en la supraestructura.

### **1.3.3. Supraestructura**

Esta categoría de análisis fue desarrollada por Marx y Engels como el sistema de ideas y reflejos condicionados por el desarrollo del modo de producción de una formación social. En su esquema de análisis sociohistórico, bien expresado en el fragmento del *Prólogo* de la *Contribución a la economía política* ya citado con anterioridad, la infraestructura, que comprende las categorías de formación social y modo de producción condiciona el desarrollo ideológico y político de la formación social. Este esquema, considerado en muchas ocasiones como determinista económico, ha sido matizado y revisado a lo largo de la historia de la investigación (Trigger, 1992: 316-317), tanto como otros aspectos ya comentados a lo largo de este Capítulo. La consideración de la supraestructura ideológica y política como reflejo de las condiciones materiales de vida se ha redefinido hasta el punto de contribuir a la creación de diversas tendencias dentro del materialismo histórico en función del nivel y trascendencia de ese grado de determinación (por ejemplo Althusser y Balibar, 1969).

Así, la historia sociocultural de los años setenta y ochenta (Cabrera Acosta, 2001), y que tuvo una fuerte trascendencia entre la antropología marxista (Godelier, 1977, 1989 o 1998), y en el estructuralismo marxista (Althusser y Balibar, 1969), estableció que la práctica ideológica y política dentro de las formaciones sociales, incluso en esferas como las relaciones de parentesco, no son el mero reflejo de las condiciones infraestructurales, sino que son capaces de revertir el circuito causal del esquema marxista e influir en la variación de los componentes de la infraestructura (modo de producción, relaciones sociales de producción, fuerzas productivas, trabajo, etc.). Así, tuvo lugar el desarrollo de tendencias como la representada, en algunas de sus etapas, por la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, 2000 [1937 y 1942; Herbermas, 1981]; el materialismo cultural [Harris, 1996 (1968)], o el denominado neomarxismo estructuralista (Godelier, 1998). Al esquema básico diseñado por Marx y Engels se añadió, en términos generales, una categoría mediadora que anulaba la unidireccionalidad del flujo de condicionamientos y determinaciones, que fue la *estructura*, y que permitió no sólo el flujo, sino el reflujo de determinaciones causales, y en tal *estructura* se ubicaban la *ideología* y la *política*.

Sin embargo, no es correcto afirmar que el materialismo histórico derivado de la teoría empírica de Marx y Engels exponga que la supraestructura ideológica y política sean meros

epifenómenos consecuenciales de la infraestructura socioeconómica, ni que exista solamente un flujo unidireccional entre ambas (Harnecker, 1976: 107; Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 401-402). Así, como ya ha sido afirmado con anterioridad, la infraestructura necesita de una supraestructura jurídica y política para organizar y estabilizar a la sociedad, y por ello la infraestructura económica produce las instituciones más idóneas para ello. Como afirman Bottomore *et al.*, (1984 [1983]: 533), uno de los principios fundamentales del materialismo histórico es que la supraestructura afecta y reacciona ante la infraestructura, y los propios Marx y Engels ya advirtieron frente al posible uso reduccionista y economicista de sublimar sus tesis sobre la determinación de la supraestructura por la infraestructura, como así sucedió con posterioridad, especialmente a partir de Stalin. Otra cuestión bien distinta es que la investigación ortodoxa materialista, especialmente la influenciada por la visión estalinista del materialismo histórico y dialéctico, no haya dedicado los mismos esfuerzos teóricos y metodológicos a estudiar la influencia que la supraestructura ejerce sobre la infraestructura como sí lo ha hecho con los aspectos infraestructurales, salvo el *neomarxismo*.

En esta Tesis Doctoral analizaremos dos conceptos que articulan la categoría de *supraestructura*, que son los de *ideología* y *política*. Ambos conceptos, y sus implicaciones, deben relacionarse con la estructura causativa que ejerce la formación social desde su modo de producción, y al mismo tiempo debe observarse cómo ambos aspectos condicionan la forma específica que adquiere una formación social y que se expresa esencialmente en las categorías de *modo de vida* y *cultura*.

El concepto de *ideología* hace referencia al conjunto de ideas y valores que condicionan los comportamientos de los individuos y que se relacionan con las condiciones materiales de existencia de las formaciones sociales a las que se vinculan. Como exponen Bottomore *et al.*, (1984 [1983]: 381), el concepto de ideología en Marx y Engels fue evolucionando desde sus primeros escritos hasta los últimos, aunque sin rupturas epistemológicas, y desde el principio afectó especialmente a la religión. En líneas generales, Marx defendía que las limitaciones de la existencia material de los individuos les impiden resolver las contradicciones sociales reales, por lo que tienden a proyectarlas bajo formas ideológicas de conciencia. Es decir, tienden a crear soluciones discursivas y mentales que falsifican tales contradicciones y distorsionan la realidad, lo cual permite su naturalización y, consecuentemente, su reproducción. Mantenía que la ideología es una doble inversión que se produce, por una parte, en la conciencia, que convierte en objetivo lo subjetivo y enmascara las contradicciones, pero también de la propia realidad, puesto que ésta se presenta en superficie como una apariencia, ocultando las verdaderas relaciones de producción.

Sin embargo, y como advierten Bottomore *et al.*, (1984 [1983]: 383), si bien es cierto que el concepto de *ideología* conservó en Marx una connotación crítica y negativa, el uso concreto de esta orientación del concepto sólo estuvo destinado al análisis de las distorsiones

relacionadas con el enmascaramiento de una realidad contradictoria e invertida, por lo que la connotación que con posterioridad desarrolló el concepto como *falsa conciencia* no puede utilizarse cuando no se especifica la distorsión concreta de la realidad que quiere analizarse.

Evidentemente, la mayor producción teórica en relación a este concepto tiene que ver con la conciencia de clases (Abercrombie *et al.*, 1987; Thompson, 1991), específicamente desde su transformación definitiva en *conciencia política de clases* en el pensamiento de Lenin (Bottomore *et al.*, 1984 [1983]: 384), y las distintas formas que adquiere el Estado (Godelier, 1980b; Lumbreras, 1994; o Gailey y Patterson, 1988). Sin embargo, y atendiendo a la particularidad de las formaciones sociales que se estudiarán en este trabajo, y especialmente a la necesidad de utilizar el método arqueológico para su reconocimiento, la *ideología* adquirirá significación teórica en la medida en que el reconocimiento material de las formaciones sociales estudiadas sea lo más completo posible.

La *ideología* supone una de las expresiones de la conciencia social de las formaciones sociales. Independientemente de la forma particular con que ésta se exprese, constituye una realidad objetiva en sí misma, por cuanto imprime especificidad a la forma que adquiere el modo de producción. Esta conciencia condiciona el modo específico de representación de la realidad, y afecta de forma nítida al desarrollo y transformación de los modos de vida.

¿De qué manera? Para observar el comportamiento que adquieren las representaciones ideológicas de la realidad, es necesario, como ya se ha apuntado, determinar las características de la realidad material, puesto que, si esto no fuese así, no se podría analizar de qué forma y en qué medida las representaciones ideológicas, reales también, condicionan la materialidad social. Por ejemplo, en nuestro caso, los rituales de culto y las formas materiales que éstos adquieren, deben ser entendidos no sólo en relación al modo concreto de producción que adquiere la formación social, sino que se convierten en elementos reales y materiales que permiten comprender, por ejemplo, mecanismos de apropiación del territorio, una apropiación tanto material como simbólica, y por tanto también ideológica.

Unido a este concepto está el de *política*. Ésta se expresa como un sistema de relaciones que concreta el nivel de conciencia de las formaciones sociales en cuanto a su organización como tal. Es decir, supone la expresión cotidiana de las relaciones sociales, y por tanto, su configuración particular, igual que en el caso de la *ideología*, predispone a las formaciones sociales a tomar decisiones concretas sobre la manera de producir y la manera de organizar ésta.

#### **1.3.4. Modo de Vida**

La categoría de *modo de vida* es una categoría desarrollada a partir de las formulaciones que hicieron Marx y Engels al respecto, aunque nunca llegaron a especificar su funcionamiento (Vargas Arenas, 1990: 58). Su desarrollo e imbricación en la teoría general del materialismo histórico corrió a cargo de teóricos latinoamericanos (Bate, 1978, 1989 y 1998; Vargas Arenas,

1985, 1990 y 1996; Boschín, 1991), y tal imbricación se ejecuta como una mediación objetiva entre la categoría de *formación social y cultura*. Así pues, el *modo de vida* hace referencia a la particularidad que adquiere una formación social (con respecto a otra), y que es el resultado de las diversas formas de actuación del *modo de producción* (Vargas Arenas, 1990: 58; Bate, 1998: 65).

Esta categoría permite objetivar de qué forma los comportamientos y las actividades humanas particularizan el modo de producción, y, por tanto, la formación social, y específicamente de qué manera las condiciones técnicas y sociales de la producción intervienen en los distintos ritmos de desarrollo y transformación de la formación social. En cuanto a las condiciones técnicas de la producción, el modo de vida explica, por medio del *trabajo*, cómo el desarrollo de las fuerzas productivas supera los condicionamientos que el medioambiente imprime a la formación social, en tanto que medio y objeto de trabajo. De esta forma, el modo de vida se define, básicamente, a partir del proceso productivo. Y en cuanto a las condiciones sociales de la producción, define la particularidad que adquieren las relaciones sociales, su organización y su dinámica, así como las relaciones con otras formaciones sociales, específicamente los intercambios.

Desde un punto de vista teórico, la formulación de la categoría de modo de vida explicita la manera en la que un modo de producción confiere a una formación social un cierto nivel de especificidad. Si bien es cierto que esta categoría se desarrolla a partir de los años ochenta en la arqueología latinoamericana, en la arqueología, y más concretamente en la antropología marxista europea, se ha formulado de forma distinta, aunque compartiendo el sentido que aquí se ha expresado. Así, el análisis no ha estribado tanto en cómo el modo de vida particulariza al modo de producción, sino en cómo dentro del modo de producción se articulan distintos sistemas de cooperación.

El debate antropológico derivó en el análisis tanto de los distintos modos de producción y su trascendencia en la aparición de las distintas formas de estado (Asad, 1985; Gailey y Patterson, 1988; Vicent García, 1998; Manzano Moreno, 1998), como de la determinación de qué tipo de sistema económico, o sistema de cooperación, dominaba en los modos de producción que llevaban a cabo las sociedades tribales o de linaje (Terry, 1971; Godelier, 1980a y 1989; Rey, 1975; Friedman, 1975; Meillassoux 1985 [1977]), lo cual implica, genuinamente, incidir sobre el tipo de modo de vida dominante en una formación social.

En este sentido, pueden existir distintos modos de vida dentro de un modo de producción determinado, y esto modela de forma importante la forma que adquieren las relaciones sociales y, específicamente, el funcionamiento de las fuerzas productivas. La importancia de esta categoría, más allá de lo comentado, estriba en que permite explicar cómo se asocia el modo de producción a un determinado tipo de organización social, y concretamente



permite observar diferenciaciones entre grupos sociales y sistemas de cooperación si se produce la dominancia de un modo de vida sobre otro.

### **1.3.5. Cultura**

No vamos aquí a desarrollar toda la complejidad que esta categoría ha suscitado entre los diferentes investigadores, especialmente Bate (1978, 1989, 1993 y 1998). Sin embargo, sí expondremos sus características generales, su imbricación dentro de la teoría del materialismo histórico y, especialmente referida a la arqueología, su relación con el concepto de *cultura material*, base empírica de nuestro estudio.

La categoría de *cultura*, como la de *formación social* y *modo de vida*, forma parte, como dimensión, de la realidad social, y concretamente es la manifestación fenoménica de las regularidades causales y estructurales contenidas en la categoría de formación social (Bate, 1993: 81). Su importancia para la explicación social viene determinada porque permite validar los aspectos teóricos contenidos en las categorías de formación social y modo de vida a partir de un conjunto de elementos materiales que adquieren formas culturales. En palabras de Bate ...*la categoría de cultura representa el conjunto singular de formas fenoménicas que presenta toda sociedad real, como efecto multideterminado por las condiciones concretas de existencia de una formación social* (1993: 81). Constituye la dimensión más singular de la totalidad social, y a través de ella, como categoría objetiva, es posible evaluar, en arqueología, la correspondencia entre la formación social caracterizada y sus manifestaciones culturales, concretadas no sólo a partir de las relaciones sociales (comportamientos diferenciados según grupos sociales), o las manifestaciones supraestructurales (simbología, ideología, etc.), sino también a partir de la *cultura material* recuperada.

El concepto de *cultura material* como entidad explicativa debe ser integrado en lo que Bate (1989: 84-85) establece como una de las dos dimensiones en la que se manifiestan las regularidades objetivas que responden a la diversidad de la cultura. Esta dimensión tiene que ver con los desarrollos y transformaciones que se producen en una formación social, donde la particular combinación que adquieren las relaciones sociales de producción con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas supone la estructura causal que genera la variabilidad de la *cultura material*.

### **1.4. El análisis de territorios arqueológicos en el materialismo histórico**

Frente a otras tendencias teóricas como el funcionalismo, que desarrolló la denominada *arqueología espacial*, o el estructuralismo, que propone la *arqueología del paisaje* (Pérez Caamaño, 2002), el materialismo histórico, cuando centra su investigación en cómo las formaciones sociales prehistóricas se originan, desarrollan y transforman sobre un espacio geográfico determinado, incorpora a su estructura teórica el concepto de *territorio*.

Este concepto no fue originariamente utilizado por el materialismo histórico, sino que lo tomó del funcionalismo y lo redimensionó teóricamente. Sobre la base preestablecida de la *ecología cultural* desarrollada a partir de los años cincuenta (por ejemplo Steward, 1972 [1955], o White, 2007 [1959]), en los años sesenta la *Nueva Arqueología* propuso una forma de análisis arqueológico basada en el funcionalismo ecológico (Orejas Saco del Valle, 1991, 1995a y 1998), entendiendo al *espacio* como el marco físico de la actividad humana, y al *territorio* como un conjunto de recursos que debía estar en equilibrio con los grupos humanos y sus necesidades económicas y ecológicas. A partir de esta lógica de razonamiento, la *cultura* humana se concibió como un mecanismo extrasomático de adaptación al medioambiente, concepción ésta que fue tomada de las teorías evolucionistas de L. White [2007 (1959)]. Así, cuando las sociedades humanas rompen, o superan, el equilibrio entre los recursos que proporciona el medio y el número de individuos de una población, se ponen en marcha nuevos mecanismos adaptativos para restablecer el equilibrio perdido. En este sentido, el funcionalismo ecológico orientó sus investigaciones sobre los espacios y los territorios prehistóricos hacia el análisis de las relaciones hombre-medio, concibiendo al medio como un conjunto de recursos, y vinculándolo de manera indisociable a la comunidad humana que lo habita (Orejas Saco del Valle, 1991).

Sin embargo, el concepto de *territorio* es entendido por el materialismo histórico de forma distinta. En España, y más concretamente en Andalucía (también en otras comunidades como Aragón o Murcia), tiene tres décadas de aplicación y con orientaciones ciertamente definidas, entre las que ha destacado la llevada a cabo por A. Ruiz Rodríguez, F. Nocete Calvo, M. Molinos Molinos y F. Hornos Mata en el estudio de formaciones sociales prehistóricas y protohistóricas en el alto Guadalquivir (por ejemplo Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986c o 1998), o afectando a toda la Depresión del Guadalquivir, caso de F. Nocete Calvo (1994 o 2001). Otros autores españoles han transitado desde teorías sustantivas diferentes, como el historicismo cultural o el funcionalismo, hacia posiciones más materialistas, incorporando en sus investigaciones el concepto de *territorio*, como pueden ser los ejemplos de P. Aguayo de Hoyos en sus investigaciones sobre las formaciones sociales prehistóricas de Granada entre el III y el II milenio antes de nuestra era (ane) (1986), y Málaga (1989-90 o 1997); M. Carrilero Millán y A. Suárez Márquez en su análisis de formaciones sociales similares en Almería (1989-90, 1992, 1994, 1997); o Ramos Muñoz en sus estudios sobre las formaciones sociales de la prehistoria reciente de Málaga (1984, 1988, 1992a, 1992b), y más recientemente en Cádiz (2003, 2005, 2006 o 2013). Otros investigadores adoptaron posiciones más eclécticas, en el sentido de que, desde una perspectiva metodológica, asumieron el concepto de *territorio* a través de un trabajo de campo cuyo objetivo era el de analizar los procesos de continuidad y discontinuidad en la ocupación y explotación del territorio, mientras que teóricamente asumieron una visión procesual en las explicaciones que afectaban a las relaciones hombre-medio y a los aspectos

tecnológicos vinculados al estudio de estas relaciones. En este caso se puede citar el estudio realizado sobre el poblamiento prehistórico, protohistórico y antiguo de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, en Almería, realizado por M.<sup>a</sup> D. Camalich Massieu y D. Martín Socas (1999b).

En relación a investigadores extranjeros, caso de M. Godelier (1977, 1989 o 1998), A. Carandini, (1984), K. Kristiansen (1998 o 2006 [2005]), han influido en la definición de estrategias teóricas y metodológicas en la investigación marxista sobre el territorio, bien sea proponiendo conceptos analíticos o revisando diferentes aplicaciones teóricas y metodológicas a formaciones sociales concretas.

En términos generales, los investigadores marxistas han centrado el análisis del territorio a partir de la discusión teórica sobre las relaciones que las formaciones sociales establecen con el medioambiente en su desarrollo histórico. Especialmente, se han centrado en la crítica a los planteamientos que el funcionalismo ecológico sostenía sobre las relaciones de dependencia de las sociedades prehistóricas con respecto al medioambiente (Nocete Calvo, 1988 o 2001; Pérez Caamaño, 2002).

También Godelier ha contribuido a la definición de estas relaciones (1977, 1989 o 1998). Si bien sus investigaciones no siempre han tenido como objetivo prioritario el análisis territorial, y su orientación materialista ha discurrido por el neomarxismo (Carrilero Millán, 1997), sí que ha prestado especial atención en algunos momentos a definir cómo, dentro de una concepción materialista de la historia, debe insertarse el estudio de las relaciones entre las formaciones sociales y el medioambiente en el que éstas se reproducen.

En sus análisis, el medio natural no es considerado como una variable totalmente independiente del ser humano, ni tampoco como un factor que constantemente lo condiciona. El medio se concibe como una realidad que modifican las formaciones sociales, y tal modificación pasa a formar parte de la manera en que éstas lo conciben (material e ideológicamente). La reproducción del medio natural tiene, para Godelier, unos ciertos límites, aunque en algunos casos impone al ser humano una serie de constricciones materiales específicas que no se pueden ni deben soslayar (Godelier, 1989: 48).

Sin embargo, Godelier centra su análisis acerca de la relación hombre-medio en torno a la crítica de la relación silogística moderna que reduce la comprensión de la sociedad a la comprensión de la economía, y por tanto ha identificado el estudio del medio natural con el estudio económico. En esta crítica, Godelier invalida el análisis sistémico de las formaciones sociales, propio del funcionalismo ecológico, puesto que la explicación histórica del desarrollo de una formación social no puede ser el resultado de la suma de las diferentes funciones asignadas a cada subsistema.

La definición de las relaciones que establecen las formaciones sociales prehistóricas con el territorio que habitan y/o explotan no puede establecerse en los mismos términos que la de las sociedades capitalistas de mercado, puesto que ni si quiera aquí existe un claro funcionamiento autónomo del *subsistema económico* con respecto al resto de *subsistemas* de la sociedad (Godelier, 1989: 48). Este razonamiento, para Godelier, no permitiría analizar la lógica particular de las sociedades precapitalistas, cuya economía no reviste las mismas formas que la economía capitalista.

Sin entrar a discutir los argumentos que Godelier (1989) despliega para exponer su tesis sobre el funcionamiento de las relaciones de parentesco como relaciones sociales de producción en sociedades pre-estatales, y su defensa de la causalidad estructural como explicación de las transformaciones sociales en lugar de la combinación dialéctica en el interior de los modos de producción, sí que expone algunas reflexiones más que resultan interesantes para definir de qué forma el materialismo histórico es capaz de convertir los territorios arqueológicos en territorios históricos.

Godelier insiste en otro elemento que, para el análisis del territorio en arqueología, puede ser relevante. Y es que dependiendo de cuál sea la forma adquirida por el modo de producción de una formación social, así será la percepción que del medio natural tenga la misma, y las constricciones que el medio natural imprima a la organización social serán también distintas. En este caso, la percepción social del medio no depende exclusivamente de la idea que las formaciones sociales tengan acerca de las constricciones del medio, sino también de juicios de valor y dimensiones imaginarias sobre el medio natural, aspectos estos pertenecientes a la dimensión simbólica que los funcionalistas han obviado en sus análisis y que los materialistas históricos están comenzando a incorporar en sus estudios (Godelier, 1989: 56; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1998; Nocete Calvo, 2001).

En este sentido, Godelier se interesa por definir la aplicabilidad de algunos conceptos relacionados con el territorio en arqueología. Así, un concepto al que Godelier da especial importancia es la *apropiación de la naturaleza* (Godelier, 1989: 73). Esta apropiación, siempre determinada por la forma en que tienen lugar las relaciones sociales de producción, tiene una dimensión abstracta, con reglas igualmente abstractas que determinan la forma de acceso, control, uso, transferencia y transmisión de cualquier realidad social objeto de discusión, como las relaciones hombre-medio. Sin embargo, sólo hay formas de propiedad cuando sirven de regla para apropiarse de la realidad de un modo concreto, de ahí que esta sólo exista cuando se hace efectiva en un proceso de apropiación concreto y mediante ese proceso. Por tanto, la propiedad, en este caso de la Naturaleza, no se puede reducir sólo a un *corpus* de reglas abstracto, pues es necesario observar la concreción material de la misma, y ésta debe ser

explicada a partir de la descripción del funcionamiento del modo de producción (Godelier, 1989: 106).

Íntimamente relacionado con las categorías teóricas propuestas en este Capítulo, Godelier define algunos términos que concretan parte de la propuesta que el materialismo histórico realiza para abordar el análisis del territorio. En este sentido, el concepto de *territorio* implica el tramo de la Naturaleza sobre el que una formación social determinada reivindica y garantiza a todos, o parte de sus miembros, derechos estables de acceso, control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que en ella se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar (Godelier, 1989: 107). Consecuentemente, por territorio debe entenderse un espacio geográfico socializado, que es diferente a un mero espacio contenedor de recursos y que los individuos conciben como una despensa. El *territorio* no sólo contempla las relaciones que las formaciones sociales mantienen con su medioambiente, sino también las que los seres humanos mantienen entre sí y dentro de una formación social determinada que habita, explota y organiza el medio de una manera específica. Por tanto, el análisis del *territorio* es, también, objeto de estudio de la ciencia social. En este sentido, para Godelier (1989: 107), el concepto de *espacio* tiene el carácter de recurso, o contenedor de recursos susceptibles de ser explotados por las formaciones sociales, tanto tecnológicamente como desde el punto de su utilidad para la reproducción física y social de la misma, por lo que su contenido forma parte específica del concepto de *territorio*.

Estas dos definiciones cobran sentido cuando una sociedad se apropia de un territorio, puesto que con ello reivindica tanto el control de acceso y uso de las realidades visibles y materiales como de las invisibles, sobre las cuales se construyen los símbolos. Pero insiste en que la *apropiación* de un territorio debe ser concreta, a partir de prácticas sociales, individuales o colectivas, es decir, a través del *proceso de trabajo*, en el cual interactúan las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción características de un modo de producción particular (Godelier, 1989: 109).

El materialismo histórico entiende así que el concepto de *territorio* resulta menos ambiguo que el de *espacio*. Bajo la neutralidad teórica que el funcionalismo ecológico otorgó a este último concepto en la *Arqueología Espacial* de los años setenta y ochenta del siglo XX, se esconde un concepto que forma parte esencial de la lógica positivista y la explicación funcionalista de las relaciones hombre-medio, por lo que el materialismo histórico adopta la expresión de *Arqueología del Territorio* (Nocete Calvo, 1997).

De forma que el concepto de *territorio* articula el análisis de las relaciones que las formaciones sociales establecen con el medioambiente, así como el efecto del proceso de trabajo sobre el propio medioambiente, un concepto que se vincula necesariamente al análisis del territorio es el de *producto*. Todas las implicaciones que se derivan de este concepto:

producción, circulación, distribución, almacenamiento, extracción, etc., son llevadas a cabo por las formaciones sociales a través de un modo de producción y un proceso de trabajo específicos que se ejecutan sobre un territorio concreto, quedando este transformado, y por tanto determinado históricamente.

El concepto de *producto*, expuesto en un epígrafe anterior, posibilita identificar, a través de un análisis del territorio, una serie de relaciones en un espacio geográfico determinado, al mismo tiempo que definir y articular una serie de jerarquías entre asentamientos, además de establecer su circulación entre los mismos. Así, el análisis del territorio en relación con el concepto de *producto* conlleva necesariamente, en primer lugar, la concreción de unas *unidades espaciales de tipo menor*, con el fin de determinar no sólo el valor de uso y de cambio del producto (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986b), sino también de investigar la organización de las relaciones sociales que se pueden rastrear sobre el territorio. Estas unidades deben ser analizadas a partir de tres realidades que las determinan: en primer lugar, a partir de las relaciones de producción en tanto que proceso de trabajo; en segundo lugar a partir de las relaciones hombre-medio, pues el objeto natural se transforma en producto mediante la fuerza de trabajo; y, por último, a partir de un esquema de producción material y reproducción social, que implica producción, consumo y circulación del producto (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986b).

Así, esas unidades espaciales de tipo menor se constituyen por los *lugares y áreas de producción*, que es donde se desarrolla el proceso de trabajo; los *lugares y áreas de consumo*, donde se produce el consumo de subsistencias de carácter doméstico y público; y los *lugares y áreas de intercambio*, de localización casi imposible. Por otra parte establecen la necesidad de identificar materialmente unas *unidades espaciales de tipo mayor* para observar cómo el objeto se convierte en producto, consumible e intercambiable, pues permitirá analizar las relaciones sociales de la producción y el modo en que se produce la apropiación del producto, y por tanto la apropiación del territorio. En cuanto a las unidades mayores son el *asentamiento* y el *territorio*; en el caso del *territorio*, en nuestro estudio se analizará en función tanto de la distribución de los asentamientos por el espacio geográfico como su asociación en lo que denominaremos como *unidades territoriales*.

En relación al *asentamiento*, se acepta la definición que lo entiende como lugar de residencia, aunque los autores realizan una serie de precisiones. Se establecen diferencias entre zonas residenciales, que concretan el asentamiento, y zonas no residenciales, donde se ubican otros lugares de actividad en un territorio exterior y de producción que determinan el marco económico de una formación social. La identificación y reconocimiento de ambos se hace imprescindible para observar las relaciones entre ambas zonas, y calcular en qué modo el territorio de producción es de carácter restringido al asentamiento o compartido por otros asentamientos (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986b). En un plano superior, *asentamiento* y *territorio de producción* se insertan en un *territorio político y económico*, cuya definición es política

coincide con conceptos tales como *Estado*, y en nuestro caso *grupo territorial* y *tribu*. Así, el *espacio* se configura como *territorio historizado* en una *Historia Global* (totalidad concreta), convirtiéndose en un producto histórico, en una fuerza productiva más, en un lugar de conflictos sociales, lo que permite pasar de una categoría arqueológica a otra histórica (Ruiz Rodríguez, 1988: 171).

Siguiendo la caracterización de *territorio* descrita, así como su entorno conceptual, Nocete Calvo (1988) plantea el análisis del territorio como un modelo de *economía política* y desigualdad en términos de producción para el excedente. Así, los cambios en los patrones de asentamiento no se explican por cambios ecológicos, sino por la forma en que se genera y se produce la apropiación del excedente, lo cual se refleja en su circulación. Pero además de esta observación, es posible entender que la producción no sólo tiene como objetivo producir excedentes, sino también, y como aspectos fundamentales, contribuir a la reproducción física y social de los individuos y grupos de individuos, tanto para la reposición de la fuerza de trabajo como para reproducir las condiciones materiales y sociales de existencia. En cualquier caso, y desde esta perspectiva, en el momento de proceder al análisis del territorio, este debe ser considerado como base y efecto de la formación social, siendo esta la protagonista de la transformación del medioambiente en territorio histórico. Así, el análisis del territorio se convierte en una herramienta esencial para contrastar y definir las características de una formación social concreta, entre otras la forma en que esta realiza el *ordenamiento* del espacio que habita. (Nocete Calvo, 1988, 1994, 1997 y 2001).

En nuestro estudio, se manejarán las categorías y conceptos expuestos en torno a la concepción materialista de la historia, con el objetivo de establecer una Tesis sobre el surgimiento, desarrollo y transformación de una formación social tribal que ocupó y explotó la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (Almería), entre finales del VI y la primera mitad del III milenios ANE. El análisis del territorio nos permitirá acceder al modo en que esta formación social adquirió y consolidó una economía de producción a través de su expresión sobre el territorio. Al mismo tiempo, se determinará cómo tuvo lugar su expansión a través de la configuración de un modo de producción que exigía la movilización de la fuerza de trabajo comunal y el establecimiento de unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad, y cuyo desarrollo y transformación es el origen de una formación social de carácter clasista que ocupará y explotará el mismo territorio en el II milenio ANE, pero ya con un modo de producción diferente.

## CAPÍTULO II: EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SURESTE PENINSULAR

*La experiencia es la enfermedad que ofrece el menor peligro de contagio.*

Oliverio Girondo (1891-1967)

*El pasado siempre está presente.*

Maurice Maeterlinck (1862-1949)

### **2.1. Introducción. Arqueología Espacial, desarrollo y crítica en España**

El materialismo histórico representa un modelo teórico que permite objetivar los procesos de análisis de una totalidad concreta, específicamente en nuestro caso de una formación social prehistórica. Para llevar a cabo la realización de este objetivo, es necesario contrastar el materialismo del supuesto de partida con la materialidad objeto de estudio. Nuestra investigación se desarrollará en torno a las formaciones sociales que desde finales del VI hasta mediados del III milenios ANE, ocuparon y explotaron el territorio que comprende la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, en el levante almeriense.

En el año 2002 presentamos nuestra Memoria de Licenciatura que supuso el paso previo a la realización de esta Tesis Doctoral, y pretendía ser un estudio de cómo se introdujo, se asimiló y desarrolló el interés por el análisis del territorio en la arqueología española, haciendo especial incidencia sobre nuestra área de estudio: el sureste peninsular. Aquí se establecerán algunas de las conclusiones de este trabajo, a modo de introducción, que permitan contextualizar de qué forma se han desarrollado los estudios arqueológicos del territorio en el sureste de la Península Ibérica, y más concretamente en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora.

Una de las conclusiones generales que se establecieron en este trabajo de investigación atiende a la peculiar asunción y puesta en práctica que se llevó a cabo en los años ochenta del siglo XX en la arqueología española de las propuestas que la arqueología anglosajona estaba desarrollando desde la década de los años sesenta del mismo siglo. Esta peculiar incorporación tuvo varios factores que condicionaron la configuración de la arqueología moderna en España. En primer lugar, a comienzos de los años ochenta se produjo toda una serie de intentos en los que nuevas generaciones de arqueólogos españoles (F. Nocete Calvo, F. Burillo Mozota, C. Martín de Guzmán, A. Ruiz Rodríguez, V. Lull Santiago, G. Ruiz Zapatero o F. Criado Boado), trataron de superar lo que dieron en denominar *arqueología tradicional*, formalizada, teóricamente, a partir del historicismo y evolucionismo cultural y, metodológicamente, a partir del positivismo empírico. Así, este comienzo puede situarse, según algunos autores (Lull Santiago, 1991; Ruiz Rodríguez, 1993), en las *I Jornadas de Metodología de Investigación*



*Prehistórica*, organizadas por el Ministerio de Cultura en Soria en 1981 (1984), y que tuvo su continuidad en las *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia* (Lull Santiago, 1991), celebradas en 1982 en Cáceres. En 1984 comenzaron los *Coloquios de Arqueología Espacial* del Colegio Universitario de Teruel, que para algunos autores (Nocete Calvo, 1997; Mederos Martín, 1997), fueron el punto de inflexión. En general, estos intentos lograron consolidar algunos proyectos científicos, destacando especialmente el *Seminario de Arqueología y Etnología de Teruel*, que inició la edición de la revista *Arqueología Espacial* bajo la dirección de F. Burillo Mozota. En ella se mostraba la intención de abandonar los estudios arqueológicos centrados en los materiales y los yacimientos y sustituirlos por estudios espaciales al más puro estilo de la *Nueva Arqueología* anglosajona.

Sin embargo, y en segundo lugar, este intento de renovar los procedimientos teóricos y metodológicos condujo rápidamente a un conflicto dialéctico cuya resolución manifestó la verdadera naturaleza de la estructura ontológica y epistemológica de la arqueología española. La motivación inicial de superar el historicismo cultural pronto quedó sobrepasada por las diferencias teóricas que subyacían bajo la misma. Las diferencias manifestaban una clara oposición entre aquellos que propiciaban el desarrollo y aplicación de las estrategias de investigación elaboradas por la *Nueva Arqueología* anglosajona como principio de superación del historicismo cultural, y aquellos que planteaban una transformación ontológicamente más profunda y que supusiese una crítica de raíz al positivismo en la arqueología.

Entre los primeros (por ejemplo Burillo Mozota, 1984, 1996; Ruiz Zapatero, 1988, 1993, 1997; Ruiz Zapatero y Burillo Mozota, 1988; San Miguel Mate; 1992), se impuso la idea de que la arqueología española debía superar el marco histórico cultural asumiendo una visión ecológica y espacial, a través de la cual la variabilidad cultural de las sociedades prehistóricas fuese explicada en función de los condicionamientos y determinaciones que el medioambiente imprimió a las mismas. Así, el análisis espacial fue el eje de todas las investigaciones, pues su estudio exhaustivo permitiría conocer el medioambiente prehistórico, y por tanto reconstruir los comportamientos, especialmente económicos, que desarrollaron las poblaciones del pasado. Sin embargo, y en el ámbito teórico, los arqueólogos que en España se adhirieron a la *Nueva Arqueología* no modificaron sustancialmente el marco positivista de la historia cultural (Ruiz Rodríguez, 1993; Nocete Calvo, 1997). Se modificó el objeto de estudio, que pasó del yacimiento y la cultura material al espacio y el asentamiento, y se abandonó la tendencia empirista por una funcional. De hecho, lo que ocurrió fue una reconversión en masa, gradual, de los arqueólogos historicistas, no a la vertiente teórica de la ecología cultural, que apenas tuvo incidencia en España durante esta década, sino al uso de nuevas técnicas de análisis aplicadas a un nuevo marco de referencia: el *espacio*.

Este espacio, objeto y objetivo de la investigación, se entendía como un gran almacén de recursos naturales del cual se nutrían los grupos prehistóricos. Los yacimientos dejaron de

tener la trascendencia que habían tenido hasta ese momento en sí mismos, especialmente en relación a su utilidad para la obtención de cronologías verticales, y pasaron a constituir esencialmente conjuntos de asentamientos, formal y funcionalmente distintos, y por tanto los centros de la acción económica de la prehistoria, obteniéndose del espacio circundante todo lo necesario para su subsistencia. De esta forma, el espacio podía ser mensurable y reductible cuantas veces la investigación lo requiriese, utilizando para ello las más diversas técnicas de estudio (*Anillos de Von Thiinen*, *Site Catchment Analysis*, *Polígonos Thiessen*, Análisis de Rango-Tamaño, etc.).

Sin embargo, la arqueología espacial que tuvo lugar en España en los años ochenta manifestó un corto periodo de gestación así como una débil materialización científica. Este hecho tiene varios factores que lo explican. En primer lugar, y como ya ha sido comentado, no hubo una reflexión sobre los principios teóricos que sostenían el funcionalismo de la *Nueva Arqueología*, sino una asunción directa de las técnicas y metodologías que esta había desarrollado. En segundo lugar, la difusión de la arqueología espacial en España coincidió con el advenimiento en los años ochenta de una importante crítica de los fundamentos ontológicos y epistemológicos del funcionalismo procesual, no sólo procedente de tendencias teóricas externas (Gándara Vázquez, 1982), sino especialmente desde la propia *Nueva Arqueología* (Hodder, 1982, 1988 o 1990 [1976]). Así, en España tienen lugar al mismo tiempo la difusión tanto de la arqueología espacial funcionalista como la teoría que la pone en cuestión radicalmente: la denominada por I. Hodder (1987 y 1998) *arqueología postprocesual*, de tendencia estructuralista, y a la cual fueron sumándose diversos investigadores españoles (Martín de Guzmán, 1984; Criado Boado, 1989 o 1991, y más recientemente Hernando Gonzalo, 1999b o 2002).

Estos factores condicionaron la producción científica sustentada en la arqueología espacial funcionalista, puesto que no permitieron la consolidación de proyectos a largo plazo. Sin embargo, en la *praxis* arqueológica sí existió una incorporación de modelos, técnicas y análisis específicos (carpología, palinología, etc.), a partir de la experiencia funcionalista, y que fueron utilizados desde todos los ámbitos teóricos para incrementar los niveles de información obtenidos en los trabajos de campo. En el caso concreto de los análisis del territorio, fue especialmente significativa la generalización de prospecciones arqueológicas superficiales, cuyos resultados variaron de forma sustancial las explicaciones sobre el poblamiento prehistórico, pues el registro de yacimientos, y por tanto de asentamientos y sepulturas, aumentó de forma considerable (Burillo Mozota, 1996 o 1997; Ruiz Zapatero, 1988 o 1997).

En cuanto a los investigadores que optaron por profundizar en la crítica al positivismo y el empirismo en la arqueología española, iniciaron el camino hacia la configuración de estrategias de investigación enmarcadas en tendencias teóricas y metodológicas concretas. El materialismo histórico primero, y el estructuralismo después, iniciaron el distanciamiento

teórico y formal de la arqueología espacial que trató de desarrollarse en España en la década de los ochenta del siglo XX.

El cuestionamiento de los principios teóricos y metodológicos sostenidos por el funcionalismo fue el argumento principal de este distanciamiento (Nocete Calvo, 1988 o 1997; Gilman Guillén, 1988; Chapa Brunet, 1988; Lull Santiago, 1991; Ruiz Rodríguez, 1988 o 1993; Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1997; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986b). La formulación de la crítica sostenía que la *Nueva Arqueología* no había renovado la disciplina como había sido su pretensión, puesto que sus presupuestos ontológicos no alteraron significativamente el predominio que el positivismo había tenido en la arqueología histórico-cultural.

En el aspecto teórico, este positivismo, convertido en neopositivismo, desenfocaba la investigación de la Historia y la enfocaba hacia una antropología con vocación ecológica. Esto supuso que los intentos de reconstruir la diacronía cultural de las poblaciones prehistóricas a través de la clasificación y tipología del registro arqueológico que habían llevado a cabo los arqueólogos histórico-culturales, se sustituía por el análisis de la variabilidad del comportamiento y la cultura humanas en relación con las constricciones que el medioambiente imprimía sobre las poblaciones prehistóricas, especialmente sobre su sistema económico. Así, la cultura humana pasaba a concebirse como un sistema de adaptación al medioambiente, lo que orientó las investigaciones a las relaciones que los seres humanos mantenían con el medio ecológico y cómo este se convertía en el generador de continuidades y discontinuidades en las culturas del pasado.

En el aspecto metodológico, el funcionalismo ecológico desarrolló una serie de estrategias conducentes a calibrar en la *praxis* arqueológica el alcance de su teoría. El análisis espacial pretendía reconstruir los paleoambientes prehistóricos, pues de su correcta identificación dependía el éxito teórico, con lo que no se escatimaron esfuerzos técnicos en recopilar toda la información medioambiental, así como la funcionalidad del registro material en relación con ella.

Los arqueólogos críticos con el funcionalismo ecológico observaban que esta teoría orientaba el positivismo, centrado hasta el momento en la veracidad del dato arqueológico y en la interpretación cultural difusionista, hacia un positivismo centrado en la veracidad del dato medioambiental y su determinación sobre los comportamientos culturales, y donde la captación de recursos económicos por una parte, y el evolucionismo social, darwinista, por otra, se postulaban como los ejes a partir de los cuales se explicaban los componentes básicos de las sociedades prehistóricas.

Estas críticas, pues, no dudaron en calificar (cómo ya se había hecho anteriormente fuera de España) (Gándara Vázquez, 1982), al funcionalismo ecológico y su arqueología espacial como una nueva versión del positivismo (neopositivismo). El determinismo ecológico y el reduccionismo económico del funcionalismo fueron las críticas más comunes (Nocete

Calvo, 1984a; Gilman Guillén, 1988; Ruiz Rodríguez, 1988; Lull Santiago, 1988, 1991; Lull Santiago y Micó Pérez, 1997; Criado Boado, 1991, 1993 o 1997; Hernando Gonzalo, 1992; Castro Martínez *et al.*, 1993c; Orejas Saco del Valle, 1995a), además de que subordinaba las relaciones que los seres humanos establecían entre sí a las relaciones que los seres humanos establecían con su medioambiente de referencia, es decir, que vinculaba el desarrollo de las sociedades prehistóricas a las variaciones que los componentes medioambientales imprimían sobre las relaciones sociales y la capacidad de éstas de formalizar procesos de continuidad y cambio.

## **2.2. Los estudios del territorio en el sureste peninsular. El territorio almeriense y granadino**

Almería ha sido uno de los territorios arqueológicos más intensamente estudiados de la Península Ibérica. Los estudios se iniciaron a finales del siglo XIX con las actuaciones llevadas a cabo por los hermanos E. y L. Siret, a los que se debe, entre otros aspectos, la localización y adscripción cronológica iniciales de un volumen destacable de yacimientos arqueológicos en el sureste peninsular (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 13-18; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011). Los resultados se dan a conocer en *Las primeras edades del metal en el sudeste de España* (1890). A partir de este momento continuará en solitario L. Siret, que con la ayuda inestimable de su capataz P. Flores, siguió publicando artículos y trabajos en diversas revistas españolas y europeas hasta su muerte en 1934.

Este trabajo será complementado y, en cierta medida ampliado, por G. y V. Leisner, centrándose especialmente en la recopilación y clasificación tipológica y cronológica de las manifestaciones funerarias megalíticas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 20), siendo su obra más destacada *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: Der Süden*, publicada en 1943.

Han sido diversos los autores que han descrito el desarrollo de la investigación arqueológica en el sureste peninsular en el marco de sus investigaciones (por ejemplo Ramos Millán, 1981; Hernando Gonzalo, 1987-88, 1988, 1992; Martínez Navarrete, 1989; Micó Pérez, 1991; Camalich Massieu *et al.* 1999b; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011). Aquí se tratará de mostrar cómo la investigación arqueológica reciente ha abordado el análisis del territorio almeriense, y especialmente qué marcos teóricos y metodológicos lo han sustentado y cuáles han sido los resultados.

En términos generales, la investigación reciente llevada a cabo en el territorio almeriense ha sido protagonizada por seis grandes equipos de investigación con una procedencia heterogénea. Estos equipos de investigación fueron conformándose a partir de finales de la década de los setenta, aprovechando la coyuntura que la nueva Comunidad Autónoma de Andalucía propició al poner en marcha, a mediados de la década de los ochenta del siglo XX, el

denominado *Modelo Andaluz de Arqueología*, que concibió proyectos de investigación plurianuales con dotaciones económicas que hasta ese momento jamás se habían producido.

Uno de los equipos procedía de la Universidad de Granada, y estuvo dirigido por A. Arribas y F. Molina a través del *Proyecto Millares: los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre*. En cuanto al ámbito territorial, el proyecto se centró en la cuenca media y baja del río Andarax, y en las tierras altas del pasillo de Cúllar-Baza-Chirivel, entre las provincias de Granada y Almería (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 32; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011: 80), y donde el programa de prospecciones se ha orientado a la búsqueda de nuevos yacimientos y fuentes de materias primas (Moreno Onorato *et al.*, 1991-1992). Además, el proyecto desarrolló la excavación sistemática de algunos yacimientos como *Los Millares* (Almería) y *El Malagón y Cerro de La Virgen* (Granada) (por ejemplo Arribas Palau *et al.*, 1978, 1981, 1983a, 1983b; Molina González y Arribas Palau, 1993).

Otro fue llevado a cabo por un equipo de la Universidad de La Laguna, dirigido por M<sup>a</sup> D. Camalich Massieu y D. Martín Socas. El proyecto, en el que se inscribe esta Tesis Doctoral, está relacionado con el estudio de la Prehistoria Reciente y la Antigüedad en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (por ejemplo Camalich Massieu *et al.*, 1987a, 1991, 1993a, 1999a, 1999b o Chávez Álvarez *et al.*, 2002), y cuya intensa labor en la zona se inició en el año 1976 bajo el título *Los inicios de la metalurgia en la cuenca del río Almanzora*. El proyecto ha incluido la excavación sistemática de varios yacimientos, como Campos (Camalich Massieu *et al.*, 1987b y 1987c), Zájara (Camalich Massieu *et al.*, 1990b) o Cabecicos Negros (Goñi Quintiero *et al.*, 2002).

El tercero, dirigido por G. Delibes de Castro, M. Fernández-Miranda, M<sup>a</sup> D. Fernández Posse y C. Martín, se orientó especialmente hacia el conocimiento del *Desarrollo cultural y aprovechamiento de recursos durante el Calcolítico en la cuenca baja del río Almanzora* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 33; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011: 81), con un especial interés sobre el asentamiento de *Almizaraque*, al que sometieron a excavación (Delibes de Castro *et al.*, 1985, 1986 o 1996), y otros como Cuartillas (Fernández-Miranda *et al.*, 1989 y 1993).

Un cuarto grupo tuvo como objeto de estudio la *Investigación Arqueológica en los poblados de la Edad del Bronce de Fuente Álamo y El Argar*, y fue dirigido por el *Instituto Arqueológico Alemán*, con H. Schubart, V. Pingel y O. Arteaga como directores (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 32-34; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011: 82). Entre otras actuaciones, destacan investigaciones desarrolladas sobre el yacimiento de *El Argar* (Schubart y Arteaga, 1986), y *Fuente Álamo* (Schubart *et al.*, 2000), así como estudios geoarqueológicos sobre las costas andaluzas (Schubart *et al.*, 1990 o Arteaga y Hoffmann, 1999)

El quinto equipo, de la Universidad Autónoma de Barcelona, fue codirigido por V. Lull Santiago, R. Chapman, M. Picazo Millán y M. E. Sanahuja Yll bajo el título *Gatas. Sociedad y economía en el Sudeste de España c. 2500-900 antes de nuestra era* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 33; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011: 81 que atiende esencialmente al II milenio cal ANE y en torno al asentamiento de *Gatas*, que se coloca como eje de la investigación (Castro Martínez *et al.*, 1993a, 1995a o 1999).

Por último, un sexto grupo, de la Universidad de Almería, dirigido por C. Díaz Padilla y M<sup>a</sup> P. Román Díaz, puso en marcha en 1993 un Proyecto que pretendía abarcar el *Estudio del Proceso Histórico durante la Prehistoria Reciente y la Antigüedad en la Cuenca del Alto Almanzora* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 34-35; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011: 82), comarca esta que hasta el momento apenas había sido objeto de análisis sistemáticos para la Prehistoria Reciente, salvo los trabajos realizados por el equipo dirigido por M<sup>a</sup>. D. Camalich Massieu y D. Martín Socas (1999b). Este equipo de investigación ha acometido diversos trabajos de prospección en la zona (Martínez Padilla *et al.*, 2003, 2006a y 2006b), así como algunas síntesis históricas (por ejemplo Román Díaz *et al.*, 2000).

Todos ellos, excepto uno, centraron su actividad en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, lo que evidencia, por un lado, la trascendencia de esta comarca para el estudio de la prehistoria reciente, y, por otro, que el sureste peninsular ha contribuido de forma importante al conocimiento de los procesos históricos que tuvieron lugar durante la prehistoria reciente en el Mediterráneo Occidental.

A comienzos de la década de los años ochenta, la disciplina arqueológica inició en España, como se ha visto en el Capítulo anterior, un intento de renovación teórica y metodológica. Los resultados de dicho proceso fueron distintos según el investigador que haya estudiado este periodo de la arqueología española, así como de la perspectiva crítica que haya utilizado (Gilman Guillén, 1988; Lull Santiago, 1991; Ruiz Rodríguez, 1993; Nocete Calvo, 1997; García Santos, 1997; Mederos Martín, 1997; Ortega Ortega, 1998; Pérez Caamaño, 2002).

Una de las características de este intento de renovación fue la incorporación de nuevas perspectivas teóricas y metodológicas distintas al historicismo cultural (funcionalismo, materialismo histórico, estructuralismo), que, entonces, marcaba las pautas en España desde hacía varias décadas. Tanto en el Capítulo anterior, como especialmente en nuestra Memoria de Licenciatura<sup>3</sup>, se ha analizado cómo la aplicación de tales perspectivas no fue producto de una reflexión teórica endógena de la disciplina en España, sino que lo fue de un mimetismo con

---

<sup>3</sup> Este análisis ha sido el objetivo principal de nuestra Memoria de Licenciatura titulada *Análisis documental sobre la arqueología del territorio en Andalucía centro-oriental durante la Prehistoria Reciente* (2002).

respecto a lo que sucedía en el resto de Europa, protagonizado por teóricos alejados de la arqueología oficial<sup>4</sup>, e imbuidos por el generalizado aperturismo que estaba viviendo el país en materia cultural.

En este sentido, la novedad, en sí, fue la incorporación de nuevas perspectivas teóricas, más que una reflexión en profundidad, la cual no vendría hasta la década de los noventa. Como característica general, se procedió a adaptar el conocimiento arqueológico existente, producido bajo una lógica positivista e histórico-cultural, a los nuevos modelos teóricos, lo cual conllevó, por una parte, la puesta en circulación de nuevos datos e ideas sugerentes y novedosas, pero por otra, contradicciones teóricas de base que se mostraron irresolubles (Nocete Calvo, 1988 o 1997, Gilman Guillén, 1988). Con respecto a estudios territoriales, si bien es cierto que es en este periodo cuando se inicia el interés de los arqueólogos españoles por este tipo de investigaciones (Burillo Mozota, 1984; Nocete Calvo, 1984a y 1984b, Miranda *et al.*, 1986; Adanes Pavón, 1986; Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987)<sup>5</sup>, hasta que no se configuraron y se desarrollaron los equipos de investigación mencionados, muchos estudios arqueológicos que incorporaron perspectivas territoriales<sup>6</sup> en su enfoque, lo hicieron como un elemento novedoso más, convirtiéndose en un eje importante de la investigación, aunque esto se manifestaría poco duradero.

Es necesario valorar, sin embargo, de forma positiva el hecho de que a comienzos de los años ochenta se propusieran nuevos métodos para la *praxis* arqueológica y que se abrieran con ello nuevos debates que aparcaban, en algunos casos, las viejas discusiones positivistas de la arqueología española. Se observa que, al margen de los razonamientos teóricos que justificaban el uso del análisis territorial (o medioambiental, del medio ecológico, etc.), ya fuesen premeditados o asumidos directamente, el uso de perspectivas territoriales en la investigación arqueológica del sureste peninsular (por ejemplo la prospección arqueológica superficial), fue la vía de penetración para la aplicación y generalización de análisis de documentación empírica obtenida a través de disciplinas como la palinología, la antracología, la carpología, etc. Con el tiempo esto ha permitido no sólo concretar con más detalle el universo empírico de las formaciones sociales prehistóricas, su interpretación y explicación, sino que ha pasado a formar parte integrante de cualquier trabajo de investigación multi e interdisciplinario, independientemente de la perspectiva teórica que se adopte para explicar el pasado. Esto

---

<sup>4</sup> Tal es el caso de los participantes en las *I Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica*, celebradas en Soria en 1981.

<sup>5</sup> A este respecto, cabe recordar la puesta en marcha en 1984 del *Seminario de Arqueología Espacial* en la ciudad aragonesa de Teruel, por el arqueólogo F. Burillo Mozota. Este seminario fue uno de los principales vehículos que permitieron la extensión en España de la arqueología espacial funcionalista anglosajona.

<sup>6</sup> De la arqueología espacial funcionalista en su mayoría. Como ejemplos podemos citar la mayor parte de los artículos de investigación de los dos primeros números de la revista *Arqueología Espacial* del Seminario de Arqueología y Etnología de Teruel (1984 y 1986).

confirma, efectivamente, que la introducción de nuevas disciplinas y procedimientos analíticos desde el funcionalismo ecológico anglosajón no implicó una transformación de las bases teóricas de la arqueología española, pero sí una *praxis* distinta.

Los primeros estudios ordenaron la información obtenida a través del método positivista empirista de los años setenta y la presentaron bajo nuevos barnices teóricos, aunque a medida que se afianzaron las propuestas de explicación basadas en análisis territoriales, muchos de esos primeros estudios evolucionaron y profundizaron las consideraciones de partida, mientras que otros no mantuvieron una continuidad. Serán, principalmente, los trabajos coordinados por los equipos de investigación desde mediados de los ochenta los que inicien amplios estudios territoriales, centrandó su trabajo, la mayoría, en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora.

Recientemente J. A. Cámara Serrano (2011), ha realizado una reflexión sobre la trascendencia del análisis del territorio en la arqueología de Andalucía Oriental en los últimos veinticinco años, exponiendo las principales problemáticas que se derivan de esta metodología de análisis arqueológico. Así, argumenta el autor, como primera perspectiva que genera dificultades, que la extensión de actividades arqueológicas dirigidas casi exclusivamente al inventariado de yacimientos con objetivos de conservación y gestión predomina claramente sobre otras (actividades sistemáticas de actuación, análisis histórico, etc.), y que ello se refleja en la eficacia de las prospecciones superficiales como elementos fundamentales para el desarrollo de la arqueología del territorio. A esto se une que en la última década, especialmente, se ha acrecentado el desinterés por las posibilidades que puede ofrecer el análisis de territorios para la construcción de modelos explicativos sincrónicos y diacrónicos sobre las formaciones sociales de la prehistoria reciente en Andalucía, cuestión que vincula, esencialmente, a la imposibilidad de tratar al mismo nivel teórico y metodológico los datos recuperados en superficie que los recuperados mediante excavaciones sistemáticas. Todo ello ha provocado que en los últimos años las publicaciones relacionadas con el análisis de territorios arqueológicos hayan descendido cuantitativamente, aunque el autor utiliza concretamente la expresión *marginación de los circuitos científicos* (Cámara Serrano, 2011: 191).

Aborda, además, otros problemas más concretos y de carácter metodológico, que afectan a los estudios basados en análisis de territorios arqueológicos a partir de datos recuperados mediante prospecciones superficiales, y por tanto a sus resultados. Así, expone la escasa regularidad de las publicaciones a la hora de expresar los resultados y la metodología de prospección, siendo muy común la ausencia de análisis específicos que permitan realizar conclusiones sobre la distribución de los yacimientos, su jerarquía, su contexto cronocultural, etc., a la par que la presentación de modelos de organización territorial suele ser habitual, si bien frecuentemente ocupando posiciones marginales en las publicaciones.



Pero la problemática sobre la que más incide se refiere a las limitaciones para generar datos, pues los contextos arqueológicos son incompletos y las aproximaciones resultan muy generales. Así, la definición y caracterización de los yacimientos es la primera de ellas, especialmente en relación a la determinación de su funcionalidad y su cronología sólo a partir de datos superficiales, pues la función de los yacimientos no siempre resulta evidente, mientras que la definición de la cronología arrastra los problemas que ya tiene de por sí la disciplina arqueológica, especialmente porque se manejan amplios periodos temporales.

En relación a estos planteamientos, y teniendo en cuenta que estas dificultades se mantienen impertérritas como telón de fondo en la investigación en arqueología territorial, resulta necesario advertir que, efectivamente, determinar la funcionalidad y la cronología en base a datos de superficie exclusivamente contribuye a crear contextos incompletos y que el riesgo de generar afirmaciones y explicaciones con importantes vacíos de datos o altos índices de intuición está siempre presente en cualquier análisis de territorios arqueológicos. Sin embargo, resulta necesario entender que estas limitaciones son en realidad la condición para los análisis de territorios arqueológicos, y que esta irá variando en la medida en que toda la disciplina arqueológica logre establecer los mecanismos correctores necesarios para la obtención de datos y generar marcos explicativos menos desdibujados en sus fronteras.

Un elemento que resulta necesario advertir es el señalado por Cámara Serrano (2011: 192-193) en relación a la definición de la ocupación de los yacimientos atendiendo a los datos superficiales. En efecto, la presencia de determinados elementos del registro arqueológico en superficie posibilitan establecer marcos relativos de ocupación, pero ello no implica considerar que los yacimientos no hayan sido ocupados en otros momentos, o que lo hayan sido de forma intermitente. Así, resulta necesario precisar el lenguaje utilizado cuando en el análisis se haga referencia a esta cuestión, pues los datos superficiales sólo señalan *momentos* de ocupación. Igualmente, es necesario destacar que suele ser demasiado aventurado realizar estimaciones sobre la extensión de los yacimientos y la población residente, máxime cuando el asentamiento pudo haber estado ocupado en diferentes momentos y con intensidades distintas (Cámara Serrano, 2011: 196).

Las estimaciones sobre la extensión o la densidad poblacional sólo pueden realizarse de manera más o menos fiable a partir de excavaciones sistemáticas, pero si sólo se acepta que las estimaciones provengan de excavaciones sistemáticas se renuncia a realizar consideraciones aproximativas en la inmensa mayoría de los yacimientos, pues el selecto grupo de yacimientos excavados es exíguo, lo que supone una renuncia abrumadora. Así por ejemplo, en nuestro caso, con una muestra de 233 yacimientos, el número de excavaciones en la zona de estudio no supera la quincena, y a menos que avancen extraoedinariamente las técnicas de excavación hasta el punto de hacerlas más rápidas, eficaces y poco costosas, en la centuria presente el número de yacimientos excavados no parece que pueda solventar estas cuestiones.

Debe afrontarse la resolución de este tipo de cuestiones, máxime cuando muchos yacimientos están desapareciendo con las transformaciones que afectan a toda la región, lo cual hace urgente realizar estimaciones utilizando las variables más pertinentes y resolutorias. Las excavaciones actuales y las futuras deben corregir, sin duda, las estimaciones realizadas con anterioridad a las mismas, pero es apremiante que estas se realicen, o de lo contrario el análisis de territorios arqueológicos tiene, como expone el autor, pocas perspectivas de cara al futuro. Lo cierto es que para muchos yacimientos los únicos datos que va a estar disponibles, aunque sean estimativos, son los que resultan de prospecciones superficiales y estudios territoriales, porque con toda seguridad jamás serán excavados.

Esto no implica que no haya que definir y homologar los criterios que es necesario utilizar para concretar numerosos aspectos de los yacimientos a partir del análisis de su registro superficial. En el Capítulo III se expondrán los criterios metodológicos que se han establecido para abordar esta cuestión, mientras que en el Capítulo V se analizarán los indicadores utilizados para establecer la cronología a partir de la materialidad arqueológica. Nuestro objetivo será proporcionar uniformidad en relación a la presentación y caracterización de los yacimientos, considerando que las conclusiones a las que se lleguen para cada uno de ellos se podrán matizar e incluso modificar en la medida que posteriores análisis o la excavación sistemática de algunos yacimientos aporten un volumen superior y más cualificado de información.

### ***2.2.1. El materialismo cultural. La propuesta de A. Ramos Millán***

A. Ramos Millán (1981) introdujo un debate importante sobre las interpretaciones y la evolución cultural de las formaciones sociales del sureste peninsular entre mediados del IV y comienzos del III milenio a.e. La perspectiva global que utilizó, el materialismo cultural, le permitió manejar, en una fecha bien temprana, consideraciones teóricas que, sin llegar a desarrollar un análisis del territorio, fueron el vehículo para desarrollar algunas cuestiones que necesitaban de una visión del territorio más amplia que la que el historicismo cultural había llevado a cabo hasta entonces.

Parte de la necesidad de inscribir el análisis arqueológico e histórico dentro del de los modos de producción y reproducción de la base infraestructural (Ramos Millán, 1981: 244), resultando ésta determinante en la configuración de las formaciones sociales. La infraestructura económica (el análisis del modo de producción y su dinámica dialéctica), se apoya teóricamente en el análisis del medio ecológico, que se muestra esencial para la configuración de los resultados de su propuesta. A pesar de que hasta ese momento apenas habían existido estudios sobre paleoecología (Arribas Palau, 1964), concluye que tuvo que existir un medioambiente más húmedo que el actual, para lo cual tiene en cuenta los escasos análisis de restos faunísticos

que hasta ese entonces existían (Driesch, 1974; Driesch y Morales, 1977), y que indicaban una fauna salvaje propia de ambientes boscosos.

El esquema teórico-explicativo sigue las pautas que marca el materialismo cultural. La infraestructura socioeconómica viene condicionada por el medio ecológico y las diversas disponibilidades de recursos que este ofrece. Esto condiciona un desarrollo particular de la tecnología necesaria que se concreta en un sistema económico articulado por la agricultura cerealista de secano y extensiva, la ganadería, la caza, la recolección, una actividad metalúrgica destinada al consumo local y un intercambio de materias primas con las comunidades vecinas. Sin embargo, más allá de esta interpretación socioeconómica, Ramos Millán ya observó que cualquier aproximación al estudio de las formaciones sociales prehistóricas, pasaba necesariamente por el reconocimiento de los distintos *nichos ecológicos (territorios)*. Este interés, sin embargo, respondía a la dependencia teórica y explicativa que el materialismo cultural tenía por la determinación medioambiental que a un análisis del territorio consecuente.

Así mismo expone la existencia de una organización social igualitaria que tendió a la jerarquización durante el III milenio ane. La existencia de una economía doméstica igualitaria, aunque en un proceso de expansión e intensificación, y la inexistencia de una apropiación desigual de los medios de producción, son los argumentos utilizados por el investigador para exponer que la presión demográfica será la causante de una degradación paulatina del medioambiente, lo que generaría la aparición de una sociedad jerarquizada a partir del II milenio ane.

De este modo, observa un aumento de los asentamientos desde finales del IV milenio hasta finales del III milenio ane, con una ocupación de nuevas tierras debido a un proceso de crecimiento demográfico. La explicación depende, según el autor, de una expansión agrícola y de una intensificación, entendida como *eficiencia tecno-ambiental*, fruto de un desequilibrio entre recursos y población.

A pesar de las críticas recibidas por esta explicación determinista del proceso de complejidad social que parece tener lugar en el sureste entre el V y el III milenios ane (Hernando Gonzalo, 1987-88, 1992), estas cuestiones las siguió manteniendo en trabajos posteriores (Ramos Millán *et al.*, 1991 o 1998).

Si bien es cierto que las consideraciones relacionadas con el análisis territorial en su artículo de 1981 tienen poco que ver con las características que adquirirá este tipo de estudio arqueológico a lo largo de esta década y de la siguiente, sí manifiesta que la importancia del análisis del medioambiente y de la necesidad de disponer de un número de asentamientos que proporcionen cierta base documental son relevantes para exponer una teoría de desarrollo y transformación social desde el materialismo cultural. Otra cuestión distinta es que el autor se ubicaba en la perspectiva materialista que considera los cambios socioeconómicos dependientes del desarrollo de los medios de producción y no de la dialéctica global entre las relaciones

sociales de producción y las fuerzas productivas (Carrilero Millán, 1997), y específicamente de la determinación medioambiental y la presión demográfica como causantes del desarrollo y la transformación de las formaciones sociales. Por otra parte, y como se verá en capítulos posteriores, parece acertada la idea de que hasta mediados del III milenio ANE se está ante formaciones sociales con importantes niveles de simetría, tanto en el tiempo invertido en la producción como en la distribución y consumo de lo producido, aunque quizás sería más conveniente entender el proceso como permanencia de la reciprocidad, aunque restringida. También resulta interesante la idea de que no habría existido hasta mediados del III milenio ANE una apropiación desigual de los medios de producción, básicamente porque su producción y eficacia se mantuvo en condiciones de un bajo nivel de desarrollo.

### ***2.2.2. El materialismo histórico. La propuesta de V. Lull Santiago***

Otro de los trabajos que recogió tempranamente la importancia del análisis del territorio en Arqueología en una investigación en el sureste fue V. Lull Santiago, en su obra *La 'Cultura' de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas* (1983). Aunque el periodo histórico al que Lull Santiago dedica esta investigación queda fuera del ámbito cronológico en el que se circunscribe esta Tesis Doctoral, consideramos que su relevancia queda manifiesta por cuanto implicó una de las primeras aproximaciones teóricas y metodológicas al análisis del territorio arqueológico y su importancia en la configuración de la formación social argárica durante el II milenio ANE.

En relación al territorio de *El Argar*, su posición con respecto al medio ecológico y el uso que las sociedades humanas han hecho del mismo, discurría en una línea muy similar a la que plantearon los teóricos de la arqueología oficial soviética (Bujarin, 1974 [1921]). Así, las formaciones sociales, que establecen una relación dialéctica con el medio ecológico y con el que entran en contradicción, explotan el medio y lo transforman en su propio beneficio y en función de los requerimientos de la producción y reproducción de las mismas (Lull Santiago, 1983: 229). Esta contradicción provoca que, en un momento determinado, las relaciones sociales de producción se transformen, y se tienda hacia un cambio estructural en la formación social a través de una serie de sucesiones coyunturales.

Considerando que la contradicción de las relaciones sociales se genera debido a un desarrollo desigual de los medios de producción con respecto a las relaciones sociales de producción, el medio ecológico se convertía, para Lull Santiago, en un factor casi determinante para explicar las formas de reproducción social.

En líneas generales, es quizás el primer investigador español en poner de relevancia la importancia de las condiciones ecológicas y medioambientales de *El Argar* en el Sureste<sup>7</sup>, y a ello dedica el primer capítulo de su trabajo. A partir de estudios de fauna, estima que durante la prehistoria reciente, y especialmente en el periodo argárico, hubo unas condiciones climáticas y medioambientales mucho más benévolas que las actuales, con mayor humedad, pluviosidad y cursos de agua más estables. La acción antrópica habría tenido un importante papel a la hora de la reducción de la vegetación y el consecuente aumento de las condiciones de erosión y de la aparición de un paisaje estepario subdesértico (Lull Santiago, 1983: 46-47).

En el plano metodológico, la obtención, análisis, descripción y clasificación de las evidencias arqueológicas corresponden a un método positivista y empirista, característico del momento. Sin embargo hay que destacar, como novedad, la presencia de un amplio capítulo dedicado al análisis del hábitat y los asentamientos argáricos. El tratamiento analítico de la información consiste en una descripción tipológica de los asentamientos donde señala sus posibilidades ecológicas, utilizando variables como la localización inmediata, las características arquitectónicas y arqueológicas de cada uno de ellos, su posible orientación económica en función de los recursos potenciales, las asociaciones con los enterramientos y unas consideraciones cronológicas para cada uno de ellos. Además, establece agrupaciones de asentamientos, generalmente en torno a algún recurso de relevancia como el agua, los metales o las posibilidades agrícolas, tomando como referencia trabajos de investigación anteriores (por ejemplo Gilman Guillén, 1976; o Chapman, 1978).

Lull Santiago destacó la importancia del análisis paleoecológico como método de aproximación al medio ecológico prehistórico, así como el reconocimiento del asentamiento y sus relaciones con otros como verdadero objeto de estudio, superando la escala del objeto material y ampliándola al asentamiento y su entorno económico. En su descripción, y a nivel de análisis del territorio, asumió también las consideraciones espaciales establecidas por Clarke (1977). La dimensión *macro* permitía definir el territorio general de asentamiento; la dimensión *semi-micro* configuraba el lugar específico que cada asentamiento eligió para su ubicación; y la dimensión *micro* establecía el hábitat más concreto.

Por tanto, en el nivel metodológico combinó la descripción empírica del registro arqueológico con la descripción funcional, novedosa en España en esos momentos, del espacio, y donde el medio ecológico se configuraba, en el plano teórico, como un elemento determinante para explicar, a partir del materialismo histórico, las contradicciones entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas (Lull Santiago, 1983: 451).

---

<sup>7</sup> Si exceptuamos el trabajo que en 1964 Arribas Palau dedicó a la ecología de *Los Millares* y estudios faunísticos de Driesch y Morales en 1977 en relación al registro material del yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas)

### ***2.2.3. Del eclecticismo teórico al materialismo histórico. La propuesta de A. Gilman Guillén y J. B. Thornes***

En el año 1985, A. Gilman Guillén y J. B. Thornes publicaron un trabajo en el que, tras un estudio minucioso de numerosos yacimientos arqueológicos del territorio almeriense, analizaron las características de los mismos y plantearon una teoría sobre las condiciones medioambientales durante la prehistoria reciente, así como la forma en que las diferentes formaciones sociales lo ocuparon y explotaron.

Gilman Guillén y Thornes mantuvieron en este estudio un posicionamiento materialista histórico, pero aplicarán una metodología de análisis espacial funcionalista. En cuanto al modelo teórico, se fundamentó en que la dialéctica interna de los grupos sociales del sureste peninsular, entre el IV y el I milenio ANE, habría provocado las transformaciones sociales y económicas que desembocaron en una estratificación social al final del periodo. Las causas serán la progresiva especialización artesanal dentro de las formaciones sociales, en especial en relación con las actividades metalúrgicas, la división de la sociedad en clases con intereses diferentes, y el desarrollo de las actividades bélicas, que se explican por el incremento progresivo de armas y el desarrollo de los sistemas defensivos.

El objetivo del trabajo de Gilman Guillén y Thornes radicaba en explicar (también Gilman Guillén, 1987 o 1997), frente a otras propuestas que se desarrollaban en esos momentos (por ejemplo Chapman, 1978, 1981, y posteriormente 1991; Mathers, 1984), por qué obtienen y cómo mantienen las élites el poder, y para ello consideraron necesario, en primer lugar, ampliar e intensificar los estudios y análisis espaciales que hasta el momento se habían estado desarrollando, y en segundo lugar, aclarar qué tipo de medioambiente existía en el sureste peninsular durante la prehistoria reciente. Concluyeron que el sureste tuvo unas condiciones medioambientales áridas y secas, lo cual determinó el tipo de proceso de estratificación social que tuvo lugar.

En este sentido, el elemento que ejerció de bisagra teórica en la construcción de su propuesta será la forma en que los grupos sociales adquirieron el control y uso de la tierra. Para demostrarlo desarrollaron uno de los mecanismos explicativos que más han caracterizado a las interpretaciones y explicaciones marxistas desde la década de los años treinta del siglo XX: considerar que el mecanismo histórico que provoca las transformaciones sociales e históricas de las formaciones sociales es el grado de determinación que imprime el desarrollo de los medios de producción, que hace expandir las fuerzas productivas a un ritmo de desarrollo diferente a las relaciones sociales de producción, generando por tanto una contradicción dialéctica y el inicio de las transformaciones.

Consideraron que entre el IV y el III milenio ane, la progresión de la segmentación social estaría cada vez más dificultada en el proceso de expansión poblacional. Los grupos humanos no podrían subsistir con plenas garantías en un medio árido por la limitación de los

recursos y el escaso desarrollo, no de las tecnologías de producción, sino de las tecnologías que aumentan la productividad. Esto provocaría la paralización de la segmentación y el inicio de un proceso de intensificación económica. La expansión del proceso productivo implicaría el desarrollo de las tecnologías de producción para obtener excedentes, que sería necesario organizar y que están en la base del proceso de jerarquización social y de la aparición de las clases sociales.

Así pues, el análisis de los cambios en los medios de producción, especialmente en los sistemas de irrigación y en el desarrollo de la productividad de la tierra, concretamente con la introducción del policultivo mediterráneo, habría conducido al reconocimiento del porqué de las transformaciones en las relaciones sociales de producción y el progreso de la estratificación social, pasándose de un sistema segmentario igualitario a otro no igualitario (Gilman Guillén y Thornes, 1985; Hernando Gonzalo, 1987-88; Gilman Guillén, 1987).

Para analizar estas consideraciones y sus implicaciones sobre el territorio, acuden al método de análisis espacial que, en esos momentos, puede contribuir a contrastar su modelo explicativo: el *Site Catchment Análisis*. Se puede afirmar que estos investigadores fueron de los primeros en aplicar el *Site Catchment Analysis* en España. Esta técnica de análisis, desarrollada por Higgs y Vita Finzi en los años setenta (1972), y revisada por Roper posteriormente (1979), entendía que el espacio era un contenedor potencial de recursos, y que cualquier sociedad humana, y por tanto también las prehistóricas, elegía los espacios de sus asentamientos en función de una relación entre maximización de beneficios y reducción de costes. Así pues, si se analizaban cada uno de los recursos potenciales del medioambiente circundante y que pudieran haber sido *captados*, se podrían llegar a conocer las motivaciones económicas que llevaron a los grupos humanos prehistóricos a elegir su territorio de hábitat y explotación. Bajo esta concepción, el espacio se convertía en un elemento reductible y mensurable, estableciéndose tres tipos de escalas de análisis que desarrollará posteriormente Clarke (1977): microespacial, semi-microespacial y macroespacial. Cada una responde a necesidades de obtención de recursos distintas, y cada una se aborda, metodológicamente, de forma diferente.

Las variables que Gilman Guillén y Thornes van a contemplar en su estudio espacial son la degradación de la vegetación, la erosión, las actuaciones agrícolas modernas, que influyen en la desaparición de yacimientos, y la transformación de suelos y manantiales. Al poner en relación todas estas variables, concluyeron que la intensidad del cultivo estaba en relación directa con la cercanía de los asentamientos a la tierra.

El método de captación implica un análisis individualizado de cada asentamiento, lo cual conlleva una nuclearización del estudio y la pérdida de una perspectiva general del territorio en favor una perspectiva sesgada y *semi-micro* de cada asentamiento por separado. Utilizaron este análisis no como herramienta para articular el territorio en una fase posterior, sino como objetivo final del estudio, dejando las interpretaciones globales para el apartado de

las relaciones y las transformaciones sociales, manifestando una contradicción entre la propuesta teórica elegida y el método para contrastarla. Independientemente de esto, lo cierto es que este estudio ha sido uno de los más recurridos en los análisis territoriales posteriores, y puso de manifiesto el potencial metodológico que el análisis del territorio tiene para validar las explicaciones sobre el pasado prehistórico.

Por otra parte, asumieron que no poseían evidencias suficientes de sistemas de irrigación (acequias, canales, presas, cisternas), ni de muestras paleobotánicas para demostrar que los cultivos eran eminentemente de regadío. Es aquí donde la maximización de beneficios y la minimización de costes fue utilizada como argumento para concluir que los poblados del III y II milenios a.e. estuvieron lo más cerca posible de las mejores zonas de regadío y por tanto de los mejores suelos para el cultivo.

Entendieron que, a medida que avanzaba la prehistoria reciente, la intensidad de la irrigación habría aumentado en relación directa con la mejora de su tecnología. Así, en los territorios más áridos habría existido un mayor regadío que en los húmedos, y en relación directa con esto, en los territorios áridos se habría desarrollado una mayor cantidad de defensas amuralladas, dada la mayor competencia entre los grupos sociales por controlar las mejores tierras. Desde esta perspectiva, las actividades metalúrgicas no habrían sido el componente principal de las actividades económicas ni el que más se habría relacionado con los procesos de estratificación social; sólo fueron una actividad consecuente de estos procesos, pues actuaron como bienes de prestigio por parte de las élites para mantener y justificar su acceso diferencial al control del poder y a los excedentes.

Gilman Guillén ha desarrollado con más profusión su propuesta, con el fin de reforzarla, incidiendo en los aspectos teóricos de su modelo (Gilman Guillén, 1987 y 1997). En el primer trabajo citado trata el análisis de la formación de las sociedades de clase en la prehistoria reciente del sureste peninsular, que incidirá en la visión que sobre el territorio tiene el investigador. Sigue manteniendo que la dialéctica, es decir, las relaciones de explotación a las que un grupo somete a otro a través del control del excedente, es la dinámica principal que permite analizar los procesos históricos.

Por tanto, para la prehistoria reciente en el sureste propone, primero, analizar los motivos del surgimiento de las clases sociales, y segundo, analizar de qué forma se produjo la explotación de unas por otras. Estos elementos son, según el autor, apreciables en el registro arqueológico, especialmente en el registro funerario del III milenio ANE, donde se percibe una organización social en transición hacia la Jefatura. Es al tratar este aspecto donde se observa una perspectiva evolucionista que Gilman Guillén mantiene para explicar las transformaciones sociales, lo cual le hace mantener un debate con otros investigadores materialistas (Nocete Calvo, 1984b, 1988; Ruiz Rodríguez, 1988; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986a), y otros no materialistas (Díaz Andreu, 1993), que son muy críticos con el contenido evolucionista del



materialismo histórico. Este debate se centra en la existencia o no de un proceso de estatalización a finales del III milenio ane en el área del sur peninsular, y en el que Gilman Guillén considera que durante el II milenio ane sólo habría existido una estratificación social a modo de Jefatura, que se define según el modelo funcionalista propuesto por Service (1962).

Gilman Guillén considera que los rituales colectivos del III milenio ANE pueden indicar una organización social parental, frente a los ritos individualizados del II milenio ANE, fruto de una organización social más estratificada. Sin embargo, la variabilidad de las formas de enterramiento colectivo durante el III milenio ANE pudiera estar enmascarando un cierto nivel de desigualdad social, y quizás el análisis de Chapman de las tumbas de Los Millares (1981) haya que considerarlo en ese sentido.

La mayoría de los investigadores han tratado de realizar conexiones entre el proceso de estratificación social y la actividad metalúrgica. Para Gilman Guillén, el control y desarrollo de la metalurgia, autóctona, no es una de las claves para comprender la gestación y el desarrollo de las sociedades de clases. Así, la intensificación de la producción económica habría sido la base de la aparición de las desigualdades sociales en el II milenio ANE y de las élites, que obtuvieron su poder gracias al control de las rentas de los trabajadores de la tierra. De esta forma, los objetos metálicos, junto con el mantenimiento de las relaciones de parentesco, habrían funcionado como justificadores de su posición social preeminente ante la inexistencia de estructuras estatales que les permitieran mantener sus privilegios.

Esta idea intenta reforzarla con un análisis de los sistemas de propiedad (Gilman Guillén; 1997), que le permite explicar los cambios en el registro arqueológico, así como las continuidades y discontinuidades en las relaciones entre propietarios y no propietarios. Insiste en que el control de la tierra es el verdadero impulsor de las diferencias sociales, y, por tanto, el causante de los distintos patrones de asentamiento. El autor aprovecha la clasificación de tipos sociales evolucionistas para analizar, desde el materialismo histórico, los diferentes niveles de propiedad en cada una de ellas. De este modo, y dentro de una economía intensificada como es la que defiende para el sureste durante el IV y III milenio ANE, asume que los grupos sociales, dentro de una organización de jefaturas o estatal, tienden a crear un sistema que permite extraer de la tierra recursos necesarios y donde la élite no sólo usufructúa exclusivamente los beneficios, sino que lo habría hecho a costa de la explotación de otros grupos sociales (Gilman Guillén, 1997: 84-85).

Así, el cambio de los patrones de asentamiento desde el VI hasta el II milenio ANE, con un progresivo aumento de los sistemas defensivos, será una prueba arqueológica de que habría existido una competencia por la tierra que afectó sin duda a la propiedad de la misma, que era comunal en el V milenio ANE, mientras que, hacia el II milenio ANE, una pequeña parte privilegiada controlaría las mejores tierras y su explotación a través de campesinos que les deben tributo (Gilman Guillén, 1997: 85).

Los estudios de Gilman Guillén permitieron centrar el análisis de las formaciones sociales prehistóricas que ocuparon el territorio almeriense a partir del análisis del territorio inserto en la explicación materialista histórica. Aspectos como la importancia de la segmentación social que incide sobre la expansión de la fuerza de trabajo humano, la diferenciación entre los rituales colectivos del III milenio y los rituales individuales del II milenio ANE, que implica la existencia de formaciones sociales distintas en relación a los niveles de jerarquización social, la redimensión de la importancia de la metalurgia, cuya incidencia se muestra en menores proporciones de lo que hasta ese momento se venía afirmando, o la incidencia de la competencia por la tierra, han sido importantes aportaciones de los estudios del autor. Por otra parte, en las últimas décadas, como se verá en capítulos posteriores, parece refutada la idea de un medioambiente tan árido como el actual, y no se coincide con el autor en la idea de que el crecimiento demográfico supusiese un elemento causativo que provocase la contradicción dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, ni que el desarrollo de los medios de producción tuviese como motivación la intensa aridificación del suelo con el objetivo intensificar la producción.

#### ***2.2.4. El funcionalismo. Las propuestas de R.W. Chapman y C. Mathers***

R. Chapman inicia sus investigaciones sobre las sociedades prehistóricas del sureste peninsular a finales de los años setenta. Discípulo directo de C. Renfrew, toma de este la base teórica y metodológica necesaria para sus estudios, y especialmente trata de aplicar en el sureste peninsular la visión evolucionista que, para las sociedades prehistóricas, había elaborado Service (1962).

Antes de la confección de su obra más importante, *La formación de las sociedades complejas. El Sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental* (1991), desarrolló diversos trabajos centrados, fundamentalmente, en el papel del agua en la jerarquización social (Chapman, 1978), o en el análisis de los enterramientos de *Los Millares* (1981). Este último trabajo lo realizó a partir de la documentación generada por G. y V. Leisner (1943), valorando su importancia y sus deficiencias como fuente de primer orden para establecer el origen de la diferenciación social entre el III y II milenios ANE.

A diferencia de Lull Santiago (1983), pero de forma similar a Gilman Guillén y Thornes (1985), Chapman consideraba como hipótesis de partida la existencia de un proceso de intensificación económica que supuso la causa esencial para entender la diferenciación y complejización social que se produjo en el sureste ibérico desde el IV milenio ANE (Chapman, 1991: 142). Desde un posicionamiento funcionalista ecológico, trató de demostrar la existencia de estrategias de adaptación al medio e intensificación económica en el sureste, apoyándose en análisis que privilegiaban las relaciones de las sociedades con su medioambiente como argumento causativo de las transformaciones históricas (Chapman, 1991: 143).

El peso argumental se situaba sobre el análisis de las condiciones climáticas durante la Prehistoria Reciente, pues le permitía contrastar la existencia de las mencionadas estrategias de adaptación e intensificación de la producción durante este periodo. Así, entendía que el clima, y por tanto el medioambiente, mantuvo unas condiciones de aridez y sequedad similares a las actuales, de acuerdo con los resultados de los análisis polínicos efectuados hasta ese momento, y que indicaban la presencia de una vegetación adaptada a condiciones de xericidad. Frente a estos estudios, los análisis faunísticos disponibles en esos momentos (Boessneck y Driesch, 1980), indicaban la existencia de una fauna cuyo hábitat debía de ser más húmedo, con mayor masa boscosa y con caudales y lagunas de agua abundantes. A pesar de estas contradicciones, el autor consideró más fiables algunos análisis polínicos (Menéndez Amor y Florschütz, 1964; Florschütz *et al.*, 1971), que los restos de fauna disponibles, para él escasos, poco significativos, y la mayoría pertenecientes al II milenio ANE, donde parecía detectarse un alza de las condiciones de humedad.

Así pues, estableció que durante el III y II milenios ANE, las sociedades que ocuparon y explotaron el sureste ibérico desarrollaron un intenso mecanismo de adaptación a las condiciones de sequedad y aridez, y donde el control del agua se convirtió en la causa de la progresiva jerarquización social. Este proceso estuvo dirigido a asegurar una producción exclusivamente subsistencial, y desembocaría en una estratificación social, entendida como una respuesta adaptativa a las condiciones medioambientales (Chapman, 1991: 170).

Como resultado lógico del esquema previo, analizó en primera instancia la distribución geográfica de aquellos asentamientos en los que se detectaba el inicio de un proceso de adquisición de la economía de producción (V y IV milenios ANE), y su posterior desarrollo durante el III milenio, bajo la determinación de unas condiciones de aridez en las tierras bajas almerienses. Estas condiciones limitaron, para Chapman, el poblamiento durante el V y el IV milenio ANE en la zona. En segundo lugar realizó una descripción de la tecnología de la que dispusieron estas sociedades, con el objetivo, aunque no lo explicita, de mostrar los medios de producción con los que se llevó a cabo la intensificación económica. En tercer lugar, describió las evidencias vegetales y faunísticas relacionadas con la producción, como base del desarrollo posterior. Por tanto, presentó los argumentos arqueológicos que sostenían su hipótesis, sin embargo no determinó de qué forma intervinieron para producir las transformaciones expuestas, especialmente la jerarquización social. Así, el control del agua, y el poder que lleva aparejado, en un medio árido, sustenta la verdadera explicación.

En estos trabajos defiende que los asentamientos en las tierras áridas almerienses se ubicaron principalmente cerca de la intersección de los ríos con un afluente o rambla con la finalidad de practicar una agricultura de inundación en suelos aluviales y de paso controlar la escasa agua, aprovisionar al ganado y establecer las residencias en lugares secos y de fácil defensa (Chapman, 1991: 170-171). A partir de aquí, los grupos humanos minimizarían los

esfuerzos para la captación de recursos. Basándose en los análisis realizados en este sentido por Gilman Guillén y Thornes (1985), estableció que los ocupantes de los asentamientos practicaron una agricultura de regadío simple en las tierras más próximas al centro habitacional, y una agricultura de secano a medida que las tierras se alejaban de estos centros.

Una de las críticas que se han efectuado a la propuesta de Chapman, y también a la de Gilman Guillén y Thornes (1985), ha sido la escasa contrastación empírica relacionada con los sistemas de irrigación, tan escasos como los restos de fauna acuática encontrados para el sureste y que ambas propuestas consideran insuficientes para exponer la existencia de un clima y un medioambiente más húmedos durante la prehistoria reciente en el sureste almeriense (por ejemplo Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 7). Además, si se mantiene que las condiciones de aridez en la prehistoria reciente eran similares a las actuales, la cuestión sería determinar si la pluviosidad, o las crecidas, fueron lo suficientemente regulares como para mantener una agricultura de irrigación e intensificada en un medio tan árido. Por otra parte, aunque se postula el desarrollo de una irrigación simple mediante inundaciones, lo cual parece bastante factible a juzgar por la ubicación de muchas de las tierras potencialmente cultivables cercanas a los asentamientos, las escasas evidencias de sistemas de almacenamiento o control del agua, como cisternas o acequias (al margen de la acequia de regadío en el *Cerro de la Virgen* en Orce, Granada), son argumentos importantes para poner en duda una agricultura frecuente de regadío durante el III milenio a.n.e. (Martín Socas, 1978).

A pesar de esto, defiende un patrón de asentamiento condicionado por el control del agua, y, en menor medida, relacionado con las posibilidades de defensa y la existencia de metales, especialmente de cobre. Además, reconstruye un sistema de subsistencia basado en la agricultura de secano y regadío, conjuntamente con un sistema ganadero vital como complemento de la primera. El empleo de los bóvidos y los équidos para la tracción animal (cuestión por otra parte también escasamente contrastada), que reducen *los costes* de transporte, la diversificación de la ganadería junto con sus productos secundarios, y la especialización regional en las estrategias de la cría de ganado, estarían en la base, junto a la agricultura y el control del agua, de la intensificación de la producción, de la interacción e integración sociales, de la estratificación y de la aparición de élites dirigentes que organizan el proceso productivo.

En la misma línea que la de Chapman, con algunas variantes, puede decirse que transcurrió la investigación realizada por Mathers (1984 y 1986)<sup>8</sup>. Su modelo explicativo se sustenta sobre cinco elementos esenciales: la estabilidad/variabilidad de los ecosistemas locales, las estrategias económicas intensivas, las posibilidades de diversificar el asentamiento, el uso de la tierra y la progresiva centralización política y económica (Hernando Gonzalo, 1987-88: 61).

---

<sup>8</sup> Publicación de su Tesis Doctoral es "*Regional development and interaction in SE Spain (6000-1000 b.c.)*", leída en 1986. En Chapman, 1991: 383.

La investigación de Mathers también gira en torno a la intensificación económica y la adaptación a un clima y un medioambiente inestables, donde la tecnología funcionaría como un mecanismo amortiguador de dicha inestabilidad junto a las redes comerciales y los bienes de prestigio metálicos. Todo ello habría provocado un mayor nivel de sedentarización y el establecimiento de un patrón de asentamiento durante el III milenio ANE en el que la población se agrupó en torno a los lugares de agua en las zonas más áridas de Almería, lo cual les habría impedido *competir con éxito* para la adquisición de metales y para el establecimiento de redes comerciales. Este patrón de asentamiento no se modificaría hasta que los grupos humanos desarrollasen la tecnología necesaria para superar estas constricciones medioambientales, y eso no sucedería, para Mathers, hasta el II milenio ANE, y llevaría aparejada una mayor complejidad social.

Mathers, a diferencia de Chapman, reconoce la dificultad de comprender *por qué* se produce el paulatino proceso de jerarquización social, y sobre todo *por qué* y *cómo* las élites mantuvieron su poder frente al resto de la población. Sin embargo, resulta complejo ofrecer conclusiones definitivas sobre los procesos de continuidad y discontinuidad sociales y de ocupación del territorio cuando su explicación, así como la de Chapman, se sustentó en las determinaciones que el clima y el medioambiente ejercieron sobre las formaciones sociales, reduciendo a meras consecuencias derivadas de estas determinaciones las relaciones sociales y su capacidad para generar explicaciones.

Así pues, estos son, en términos generales, los resultados de las investigaciones de carácter funcionalista, donde el medio ecológico se configura como el sistema del que dependen los grupos humanos y al que dan respuesta con estrategias de maximización de beneficios y minimización de costes. En este caso, el paleoambiente del sureste peninsular durante la prehistoria reciente se presentaría muy árido, y la adaptación funcionaría como un mecanismo generador de cultura.

#### ***2.2.5. Desde la Universidad de Granada***

En los últimos cuarenta años, la Universidad de Granada ha sido uno de los centros investigadores andaluces más dinámicos en los estudios prehistóricos y arqueológicos. Su radio de acción se extendía, en los años sesenta, a las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería, y aunque se vio limitado en 1993, año en el que se crearon las universidades de Jaén y Almería, continuó desarrollando investigaciones en todo el área.

En la década de los ochenta, la investigación arqueológica llevada a cabo en y desde Granada va a estar determinada por dos cuestiones esenciales: la predominancia del historicismo cultural y la confluencia de nuevas metodologías y teorías de análisis arqueológico,

entre ellas los estudios del territorio, que irán implantándose poco a poco sustituyendo, o relegando, al historicismo positivista.

Ha sido un referente de primer orden en la investigación arqueológica andaluza, tanto en el periodo de hegemonía del historicismo cultural como en el de regeneración teórica y metodológica. Entre finales de los años setenta y principios de los ochenta tuvieron lugar numerosas investigaciones y publicaciones que vienen a representar el apogeo de las interpretaciones histórico-culturales, y donde las sistematizaciones tipológicas de la cultura material, las secuencias cronológicas, el origen de la difusión cultural, etc., eran los objetivos prioritarios de los estudios. Independientemente de esto, lo cierto es que se comenzaron a cuestionar algunas de las consideraciones culturalistas que se habían mantenido hasta el momento, discusiones en las que la comprensión global de las sociedades prehistóricas necesitaba de estudios más amplios, como los de carácter territorial.

Así, Aguayo de Hoyos (1977), realizó un estudio sobre las construcciones defensivas de la *Edad del Cobre* (III milenio cal ANE), poniendo como referencia el yacimiento granadino del *Cerro de los Castellones* (Laborcillas). Sus planteamientos eran historicistas, pero venía a revelar, ya a finales de la década de los años setenta, que el estudio del *calcolítico* en el sur peninsular no podía seguir abordándose estrictamente desde yacimientos puntuales y su cultura material. El autor observaba que en la mayoría de los asentamientos importantes del *calcolítico* ubicados tanto en la zona del estuario del Tajo, en Portugal, como en el sureste peninsular, existían una serie de construcciones defensivas ciertamente similares que no sólo hacían referencia al incremento de la conflictividad social en esta etapa, sino que fue un proceso generalizado y que tuvo que tener sus razones de orden social, económica y política, como así lo han advertido y analizado otros investigadores algunas décadas después (Castro Martínez *et al*, 1996a: 235-240). Lo interesante de su análisis es que se manifestó la necesidad de establecer asociaciones que fuesen más allá de las tipologías, y que tuviesen en cuenta el protagonismo de los grupos sociales en la dinámica histórica.

Otro estudio que ofreció, por una parte, una gran aportación con respecto al análisis de cultura material permitiendo la adscripción a una fase cronológica definida, y por otro ofreció la existencia de un importante conjunto de asentamientos, fue la Tesis Doctoral de F. de la Torre Peña, (1978), sobre el desarrollo de la *Cultura del Argar* en la provincia de Granada, o más correctamente, sobre los diferentes grados de la argarización en diferentes zonas de esta provincia. Sin dejar de representar un estudio histórico-cultural, puede considerarse un trabajo que ya comienza a introducir algunos aspectos sobre el medioambiente y sus componentes en la descripción histórico-cultural, pero sin sobrepasar el nivel descriptivo. Analizó la documentación arqueológica de cada yacimiento valorando el entorno como un marco estático donde se desarrollaron los procesos histórico-culturales.

Un esquema similar se puede observar también en la Tesis Doctoral de Molina González (1978), sobre la sistematización del Bronce Final y Tardío (Finales del II milenio ANE), en el sureste peninsular, donde los yacimientos del *Cerro de la Encina* (Monachil), *Cerro de los Infantes* (Pinos Puente), *Cuesta del Negro* (Purullena), *Cerro del Real* (Galera), *Necrópolis del río Gor* (Gorafe) y *Salobreña*, caracterizan geográfica, cronológica y culturalmente estos periodos en el sureste, de acuerdo con el resultado del análisis empírico y su correlación estratigráfica. A pesar de este esquema, es la primera sistematización que se realiza de este periodo en el sureste con una visión global, abandonando el marco exclusivo del yacimiento y realizando un análisis regional más o menos amplio.

En líneas generales, éstos y otros estudios (Arribas Palau *et al.*, 1978; Jabaloy y Salvatierra, 1980; o Fresnada Padilla *et al.*, 1987-88), cuando hacen referencia al medioambiente o al marco geográfico de los yacimientos, siempre suponen que el medioambiente de la prehistoria tuvo que ser similar al actual, sin más valoraciones. También coincidían en que los cambios producidos entre periodos se deben a la llegada de nuevas gentes con culturas materiales y esquemas económicos novedosos.

Esta será la situación general que se puede encontrar tanto en la investigación que se origina en Granada como en toda Andalucía (Martínez Navarrete, 1989: 225-358), hasta mediados de los años ochenta. Aunque a lo largo de esta década todavía se realizaron trabajos (Fresnada Padilla *et al.*, 1987-88) que intentaron combinar una investigación descriptiva con nuevos métodos superficialmente utilizados, como el *Site Catchment Analysis*, se puede afirmar que al mismo tiempo se abordaron estudios en los que ya se encontraban algunas referencias al análisis del territorio. Esto se puede observar en las investigaciones que desarrollaron Salvatierra Cuenca y Jabaloy Sánchez (1983), en torno al poblamiento del río Galera. Si su trabajo de 1980 expone todavía un discurso historicista, en 1983 ya se observa un matiz diferencial por cuanto llevan a cabo una campaña de prospecciones por el territorio que circunda el río Galera, localizando una dispersión de asentamientos *calcolíticos* que les ponen en el camino del análisis de modelos de asentamiento y aprovechamiento de recursos dentro de una vía de comunicación entre la vega murciana y el interior, y donde la ubicación de asentamientos como *El Malagón* o *El Cerro de la Virgen* comienza a desvelar una posible estrategia en la ocupación territorial.

En este mismo sentido, las campañas de prospección llevadas a cabo por Buzón Calderón *et al.*, (1990) en el *Pasillo de Fiñana*, y González Román *et al.*, (1990), en Guadix (todos del mismo equipo), trataron de documentar la dispersión y los modelos de asentamiento en estas zonas para comprender mejor el desarrollo diacrónico del poblamiento durante la prehistoria reciente.

Sin embargo, el cambio en las estrategias de la investigación granadina puede observarse en la evolución que siguieron los trabajos de Arribas Palau y Molina González en el

yacimiento *calcolítico* de *Los Millares* (Santa Fe de Mondújar, Almería). *Los Millares* ha sido el poblado más paradigmático de la prehistoria reciente, no sólo peninsular, sino también del Mediterráneo Occidental. Arribas Palau *et al.*, (1981, 1983a, 1983b), iniciaron una investigación con campañas de excavación sistemáticas en 1978 con el objetivo de clarificar cuestiones como el origen de los niveles de fortificación del asentamiento, sus paralelismos con otros yacimientos peninsulares y mediterráneos y su relación con el origen de la metalurgia en el sureste. Si con la primera publicación de las excavaciones de *El Malagón* (Arribas Palau *et al.*, 1978), ponían en duda el hecho de que tanto el desarrollo de las fortificaciones como el de la metalurgia fueran un proceso de emergencia local en el sureste, con los trabajos realizados en *Los Millares* no cambian de opinión pero sí modifican su postura. Continuaron considerando que las fortificaciones como las de *Los Millares* surgieron a raíz de un proceso de difusión indirecta, producto del intercambio comercial y tecnológico entre el Mediterráneo Oriental y el Occidental, sin colonizaciones a gran escala.

Por lo que se refiere al origen de la metalurgia modificaron su postura con respecto a las hipótesis que Renfrew estableció en 1973 al afirmar que las dataciones de C-14 evidenciaban la mayor antigüedad de los *tholos* y las fortificaciones de occidente con respecto a las de oriente, y por tanto el origen de la metalurgia en occidente no podía estar en el Mediterráneo oriental. Si en 1978 descartaban prácticamente esta posibilidad, posteriormente (1983a y 1983b), la toman en consideración, aunque con reservas, argumentando que la *Cultura de Almería* de Bosch Gimpera (1969), podría ser un periodo premetalúrgico que desembocaría en el desarrollo de la *Cultura de Millares* y de la metalurgia.

Este tipo de debates se superarán a medida que avancen las investigaciones, por lo que lo más interesante de estos trabajos de comienzos de los ochenta se sitúa en la ocupación del territorio circundante a *Los Millares*. Así, en 1981 desarrollaron una campaña de prospecciones en las que localizaron unos 70 enterramientos que no se vinculan con *Los Millares*, sino con grupos de *pastores megalíticos* relacionados con lo que en esos momentos denominan *Grupo Megalítico Granadino*, que sería el origen de la conexión que este equipo de investigación realizará entre el Pasillo Cúllar-Chirivel, en el altiplano granadino, y el Valle del río Andarax en Almería, y que se convertirá posteriormente en el territorio objeto de estudio en su *Proyecto Millares* (Molina González y Arribas Palau, 1993). Al mismo tiempo, esta coexistencia entre el *Grupo Millares* y el *Grupo Megalítico* será el núcleo concreto de la investigación que llevarán a cabo Cara Barrionuevo y Rodríguez López (1984, 1985, 1987 y 1989), que será objeto de análisis en un epígrafe posterior.

El avance metodológico que tuvo lugar en las investigaciones granadinas en los años ochenta se tradujo en el incremento de la rentabilidad en la obtención de información. Al análisis territorial en torno a *Los Millares* se unen también estudios de carácter microespacial, incorporándose de forma temprana a las metodologías de la *Nueva Arqueología* funcionalista.



Un ejemplo de ello es la segunda campaña de excavación de *El Malagón* (De la Torre Peña *et al.*, 1984), que añade una prospección superficial extensiva para delimitar con mayor precisión el poblado, un levantamiento topográfico del mismo y una serie de fotografías aéreas para tener mayor control sobre el territorio inmediato del poblado. Otros ejemplos son la confección de una propuesta sistemática de recuperación del registro material (Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, 1986), el análisis de la organización del espacio en el *Fortín N° 1* (Molina González *et al.*, 1986b), o cuestiones relativas a la aplicación de la informática al análisis de datos arqueológicos (Esquivel Guerrero *et al.*, 1991; Molina González *et al.*, 1991). Este tipo de análisis ha continuado realizándose a medida que han avanzado las investigaciones, por ejemplo con el estudio sobre la distribución de restos faunísticos en *Los Millares* (Navas Guerrero *et al.*, 2005).

A pesar de que a mediados de los ochenta, como se ha visto, se inició una renovación metodológica en las investigaciones, y donde el análisis del territorio tuvo un papel importante, las interpretaciones y los aspectos teóricos tuvieron un proceso de cambio más ralentizado, no sólo en la Universidad de Granada, sino en general en toda España. Así por ejemplo, si se repasan los diversos trabajos publicados sobre la prehistoria reciente en el *Homenaje a Luis Siret* y que hacen referencia directa o indirecta a la zona granadina<sup>9</sup> (Muñoz Amilibia, 1986; Navarrete Enciso, 1986; Arribas Palau, 1986; Schüle, 1986; De la Torre Peña y Sáez Pérez, 1986; Aguayo de Hoyos, 1986; Molina González *et al.*, 1986a), se observa que la mayor parte de los mismos atendieron a consideraciones sobre la cultura material, la cronología o a las adscripciones culturalistas, y muy pocas sobre los territorios arqueológicos. Independientemente de esto, es posible destacar algunas aportaciones en relación a una perspectiva territorial. Así, Arribas Palau (1986), en relación a las perspectivas en la investigación del *calcolítico* en Andalucía Oriental, recogió algunas consideraciones sobre el hábitat, los asentamientos, sus distribuciones, sus relaciones con los recursos y el medioambiente y las relaciones entre los procesos económicos y el territorio circundante, aunque todo ello de forma muy general. También, Aguayo de Hoyos (1986), analizó la transición entre el final del III milenio y el comienzo del II milenio ANE en Granada, asumiendo la necesidad de realizar estudios del territorio y vincularlos con los procesos socioeconómicos de esta etapa, aunque se limita a realizar una descripción de los materiales de la etapa y su adscripción cronológica.

Los lastres positivistas y culturalistas que arrastraba la investigación arqueológica española a lo largo de los años ochenta, especialmente en su parcela teórica e interpretativa, tuvieron una clara manifestación en un estudio de Martínez Navarrete (1987), en el que viene a

---

<sup>9</sup> En este caso nos referimos a los investigadores que centran sus estudios directa o indirectamente en la provincia de Granada, ya que en el *Homenaje a Luis Siret* (1986) hay una serie de trabajos que sí están relacionados directamente con el análisis del territorio: Suárez Márquez *et al.*, (1986), o Ruiz Rodríguez *et al.*, (1986a).

resumir de forma explícita las contradicciones teórico-metodológicas que acarrea el uso de la secuencia clásica de *Los Millares*, y al mismo tiempo ese momento de *transición* entre las interpretaciones historicistas y las que se sostienen a partir de posicionamientos teóricos diferentes. Así, la autora era muy crítica con el uso de la secuencia clásica de *Los Millares*, basada en tipologías de materiales y en una concepción particularista de la cultura, y que ya criticara también Chapman (1981). No suponía especialmente una crítica a los autores de las excavaciones, Arribas Palau y Molina González, sino que venía a poner de manifiesto la peligrosa contradicción de utilizar parámetros tipológicos en las interpretaciones en conjunción con los métodos de datación absoluta, puesto que estos últimos estaban anulando las comparaciones con el Mediterráneo oriental. Para la autora, el entramado cultural que suponía la *Cultura de Millares*, con una presencia en todo el sureste determinada por similitudes tipológicas, debía ser seriamente cuestionado.

El nuevo marco legislativo andaluz impulsó a partir de 1985 la creación de proyectos plurianuales de investigación, y en ellos se insertó el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, donde Arribas Palau y Molina González incrementaron la amplitud de las investigaciones sobre *Los Millares*. Llevarán a cabo un estudio en el que se confronta el análisis del grupo cultural de *Los Millares* y el grupo megalítico que se extiende por el valle del río Andarax hasta el Pasillo Cúllar-Chirivel. Por tanto, no sólo atenderán a la secuencia estratigráfica del poblado de *Los Millares*, sino que recogerán en su proyecto todas las discusiones generadas hasta entonces, y que ya se han comentado, en torno a esta *cultura*, su expresión más allá del poblado y la relación entre la aparición de una estructura socioeconómica jerarquizada, tanto social como territorialmente, y el papel de la metalurgia, que ya asumen como un proceso de conocimiento autóctono. Tanto es así, que uno de los aspectos que tendrán a partir de ahora un peso específico será la investigación arqueo-metalúrgica (Arribas Palau *et al.*, 1989), donde tratarán de documentar en todo el territorio que compone su proyecto la actividad y el papel de la metalurgia en los poblados (*Los Millares, El Malagón, Los Castillejos, Cerro de la Encina, Cuesta del Negro, Terrera del Reloj y Castellón Alto*).

Consecuentemente de incrementar los límites territoriales de su proyecto, el análisis del territorio se convertirá en un pilar esencial para interpretar el poblamiento de *Los Millares* y su influencia, cultural, social, económica y política, en el sureste. Así, llevaron a cabo una importante campaña de prospecciones en el *Pasillo de Tabernas* (Maldonado Cabrera *et al.*, 1991-92), y en el *Pasillo de Cúllar-Chirivel* (Moreno Onorato *et al.*, 1991-92), con el fin de determinar la amplitud y la homogeneidad cultural, o no, del periodo *calcolítico* en el sureste.

El primero de ellos (Maldonado Cabrera *et al.*, 1991-92), trató de analizar el papel social del megalitismo entre las comunidades asentadas en el *Pasillo de Tabernas*. La importancia de su trabajo radica en el análisis del territorio para dar significación a este papel social del megalitismo. Su objetivo fue desentrañar las relaciones visuales entre los megalitos y

el entorno, su ubicación topográfica y la cercanía a los asentamientos, a través de una serie de programas de prospecciones.

Para contextualizar este estudio, los investigadores realizaron un análisis del territorio y del poblamiento del *Pasillo de Tabernas*, donde concretaron que el poblamiento no parecía haberse transformado de forma relevante entre el final del *Neolítico* y el inicio del *Cobre Antiguo* (finales del IV milenio y comienzos del III milenio ANE), especialmente en la denominada *Rambla de los Molinos*, mientras la zona central del pasillo estaría desocupada. Por su parte, los megalitos aparecían preferentemente ubicados en las cumbres que circundan las ramblas y en las sierras cercanas a los cauces fluviales, delimitando a su vez el territorio e indicando cohesión social.

El estudio espacial de la distribución de los megalitos a través de un análisis multivariante, determina el desigual reparto de los mismos por el territorio, la alta capacidad visual en la mayor parte de ellos y cómo se sitúan siempre en posiciones estratégicas que les permitían controlar todo el territorio. Al mismo tiempo, funcionaban como elementos de cohesión social en torno a un espacio propio determinado, y donde las diferentes tipologías definidas, cuya distribución tampoco es casual, indicarían quizás la existencia de entidades locales distintas, no necesariamente enfrentadas, sino cohesionadas y con importantes niveles de cooperación social.

La segunda de las zonas, el Pasillo de Cúllar-Chirivel (Moreno Onorato *et al.*, 1991-92) pretendía servir de base para analizar los patrones de asentamiento, el poblamiento y la dinámica cultural durante la prehistoria reciente. Tras evaluar la importancia de esta vía que comunica el Levante, el sureste y la alta Andalucía, el trabajo se centró en la descripción y construcción de una red de asociaciones de asentamientos sobre el territorio, sus funcionalidades y sus cambios diacrónicos.

Para reconocer la red de patrones de asentamiento y las circunstancias que pudieron determinar su ubicación, acudieron a dos tipos de análisis. El primero constó de una valoración previa del territorio y el medio natural, y aunque realizaron la mencionada descripción geográfica, no entraron a valorar las condiciones medioambientales de la zona durante la prehistoria reciente. El segundo tipo de análisis, multivariante, constó de la formulación de una serie de variables cuantitativas relacionadas con la geomorfología del terreno, para luego proceder a un análisis estadístico de estas variables. En este sentido, la determinación de las mismas se realizó aplicando el *Análisis de Componentes Principales*, tomados del diseño expuesto por Esquivel Guerrero *et al.* (1991). Justifican este modelo de análisis estadístico atendiendo a que las variables elegidas (Índice de Pendiente del Área Geomorfológica, Altura Relativa, Área Geomorfológica, Índice de Compacidad de la Unidad Geomorfológica, Sección de la Unidad Geomorfológica, Índice de Amesetamiento, Pendiente Real más Pronunciada, Pendiente Teórica de la Unidad e Índice de la Pendiente Teórica del Yacimiento), permitían

conocer el patrón de asentamiento y establecer conclusiones sobre sus resultados, independientemente de que el medio ecológico haya o no sufrido variaciones en el pasado, al mismo tiempo que consideraban la necesidad de realizar comparaciones con análisis de paleosuelos, polínicos o antracológicos.

La consecuencia fue obtener una serie de agrupaciones entre asentamientos en función de los principales, especialmente entre los asentamientos contemporáneos. Esto les permitió elaborar una serie de conjuntos atendiendo a los diversos periodos y sub-periodos de la prehistoria reciente, a las diferentes zonas en las que los autores dividieron el pasillo de Cúllar-Chirivel, y a la combinación del resultado de las variables. Así, de treinta y tres yacimientos evaluados, un primer conjunto pertenecía al *Neolítico Reciente-Cobre Antiguo* (finales del IV milenio y comienzos del III milenio ANE), subdivididos a su vez en dos grupos en función de sus patrones de asentamiento, su distribución regional y su mayor o menor pendiente, es decir, su mayor o menor visibilidad y defendibilidad. El segundo conjunto está adscrito al *Calcolítico Pleno y Reciente* (III milenio ANE), distribuido en cuatro subgrupos, y encontrándose entre los mismos el asentamiento de *El Malagón*. El tercer conjunto está vinculado al *Bronce Antiguo y Pleno* (primera mitad del II milenio ANE), y se distribuye en tres subgrupos.

El nivel de análisis siguiente se centró en las relaciones entre los asentamientos, tanto dentro de la comarca estudiada como en un marco regional más amplio como es el del sureste peninsular. En cuanto a los asentamientos adscritos al primer conjunto, se realizó una asignación cronológica en función de una descripción de la cultura material, bien recogida en las prospecciones u obtenida en excavaciones anteriores. Así, indican que en el *pasillo Cúllar-Chirivel* no se observa una ordenación del territorio en función de patrones de asentamiento excesivamente diferenciados, y ningún poblado parece tener ventajas en la ubicación, la defendibilidad, la visibilidad y el acceso a los recursos naturales frente a los otros.

El análisis de las relaciones entre los asentamientos y sus necrópolis ofrece, según los autores, y en contraposición a las tesis de la expansión y presión demográfica defendidas por Ramos Millán (1981), una serie de cambios en la organización social con respecto al IV milenio ANE, donde parece existir un reforzamiento ideológico de la comunidad, tanto en relación al exterior, es decir, en relación a otros asentamientos, como hacia el interior, donde las inhumaciones colectivas surgen para justificar la propiedad de la tierra de toda la comunidad y donde los ancestros juegan un papel de identificación con la tierra. El desarrollo histórico y cultural de los asentamientos de este periodo en el pasillo se vinculó a la *Cultura de Almería*: poblados al aire libre, pequeños, dispersos y aislados, que, según pasó el tiempo, se consolidaron y se convirtieron, algunos de ellos, en poblados estables, continuando su ocupación a lo largo del III milenio ANE.

El estudio a escala comarcal tuvo como conclusión que la introducción de los rasgos culturales y sociales de la *Cultura de Almería* en esta zona fue a través de un pequeño pasillo

natural desde el valle del río Almanzora (Rambla de Oria), y por el norte a través del *Cerro de las Canteras* y el *Cerro de los López*, zonas cuyo registro material es similar al registro de los asentamientos almerienses de finales del IV milenio ANE. Al no existir presión demográfica, ni necesidad de metales, ni siquiera de sílex, ya que éste no se localizaba exclusivamente en las canteras silíceas, la causa del poblamiento durante este periodo en la zona se habría debido a la ocupación de los valles abiertos, con buenos suelos y posibilidades de desplazamientos cortos para el hábitat y el cultivo (Moreno Onorato *et al.*, 1991-1992: 213). Se observa aquí que los autores, además de considerar la importancia del grupo arqueológico de la *Cultura de Almería*, mantuvieron unos parámetros interpretativos en los que la adquisición de complejos tecnológicos y culturales tenía su razón de ser por la difusión de los mismos de una zona hacia otra.

En cuanto al poblamiento que representaba el segundo conjunto, a través de la distribución regional de los asentamientos, se observó cómo se continuó explotando las mismas áreas de suelos fértiles. Los asentamientos de este segundo periodo presentaban un patrón más o menos similar: situados en alto, con buena visibilidad y una alta defendibilidad, mejorada con fortines, o con importantes murallas como *El Malagón*. Aunque los poblados situados cerca del río Cullar no tuvieron buenas posibilidades de defensa, el resto dispuso de una posición estratégica que les habría permitido controlar las tierras de cultivo y el acceso a los cercanos filones de metal y de sílex. Además, concretaron posibles desplazamientos poblacionales de unos asentamientos hacia otros nuevos; así por ejemplo, desde algunos poblados ubicados en uno de los márgenes del río Cúllar es posible que en un momento determinado se desplazase población justo al otro lado del río, apareciendo así dos poblados uno enfrente del otro.

Los asentamientos de *El Malagón* y *El Vinco* serían los de mayor envergadura y pudieron dominar toda la vía de comunicación del pasillo, articulando su poblamiento, además de controlar importantes áreas metalíferas. A pesar de ello, apuntan que en cada zona del pasillo uno de los asentamientos fuese el que articulase la actividad social y económica de su área. Sin que se sugiera que la presencia de metal articuló los patrones de asentamiento, afirman que es posible que la población se desplazase hacia el este cuando el cobre comenzó a adquirir una cierta demanda, dado que el poblamiento más antiguo se sitúa en la zona oeste. Además, desde mediados del III milenio ANE existen asentamientos ubicados en el este, cerca de estas zonas metalíferas y a la vez dentro de los mejores suelos para el cultivo de la zona oriental, detectándose, ahora sí, un importante aumento de la población. La causa sería la necesidad tanto de metal como de un aumento de la fuerza de trabajo, lo que habría contribuido al desarrollo de un proceso de jerarquización social por cuanto la división social del trabajo habría implicado el dominio ideológico de unos grupos por otros. La consecuencia sería la inestabilidad entre clanes y la aparición de los asentamientos fortificados, donde las élites no favorecieron la reproducción de la comunidad sino la propia de sus grupos de poder. *El*

*Malagón* sería el asentamiento aglutinador de esta dinámica socioeconómica. En este sentido, como también sugirió Nocete Calvo (1988 y 1994), las fortificaciones funcionarían como disuasión hacia el exterior y como cohesión ideológica o coerción hacia el interior.

Por tanto, para explicar la dinámica histórica del poblamiento de este pasillo exponen la conveniencia de analizar la dinámica social, las cambiantes necesidades socioeconómicas, el desarrollo de un paulatino acceso desigual a los recursos, frente a las explicaciones de la presión demográfica (Ramos Millán 1981 y 1998), o la adaptación a condiciones medioambientales (Chapman, 1991). El hecho de que gran parte de las condiciones de explotación y generación de excedente económico estuviesen en función de las relaciones exteriores, concretamente de la distribución e intercambio de metales y productos alimenticios, pudo provocar que su alteración indujese a una ruptura del sistema, donde los no-productores se revelarían por los escasos beneficios o emigrarían a zonas con mejores situaciones.

Este estudio de análisis territorial en la zona noreste de la provincia de Granada ofreció mayores perspectivas de comprensión de las dinámicas sincrónica y diacrónica del poblamiento en una comarca que las tradicionales interpretaciones histórico-culturales.

En 1993 Molina González y Arribas Palau (1993), expusieron los objetivos del *Proyecto Millares*. Fruto de las investigaciones anteriores, tomaron en consideración un conjunto de hipótesis elaboradas a partir del registro arqueológico estudiado y de las diversas prospecciones realizadas, tanto en el valle del río Andarax como en el pasillo Cúllar-Chirivel-Vélez Rubio. Asumieron que el medioambiente ecológico del Sureste había sufrido una gran transformación, y que en la prehistoria reciente habría tenido mayores condiciones de humedad (Molina González, 1988; Molina González y Arribas Palau, 1993). También orientaron la investigación hacia la constatación del crecimiento demográfico durante el III milenio a.e., la estructuración ordenada del territorio y el hábitat, aunque con desigualdades en su intensidad, la creciente importancia de sectores económicos no subsistenciales, como el intercambio o la metalurgia, y el inicio de la jerarquización social.

Las investigaciones de este equipo de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la prehistoria reciente en el sureste sufrió pues un proceso de cambio metodológico y teórico a lo largo de los ochenta, y se pasaron de estar centradas en yacimientos puntuales, como *Millares*, *El Malagón* y *Cerro de la Virgen*, y en sus secuencias cronológicas y tipológicas, a estarlo en el estudio de la organización socioeconómica de estas poblaciones (Molina González y Arribas Palau, 1993; De la Torre *et al.*, 1994), y en el proceso diacrónico de desarrollo en la región, donde el análisis del territorio se convirtió en un instrumento fundamental para valorar con mayor amplitud y profundidad ese desarrollo. Sin embargo, anteriormente, otros investigadores formados en la Universidad de Granada iniciaron estudios arqueológicos de marcado cariz territorial, especialmente en la provincia de Jaén (Nocete Calvo, 1984b; Ruiz Rodríguez, 1988, Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1989), con una importante continuidad.

Así, por una parte, se han proseguido las investigaciones centradas en *Los Millares*, como por ejemplo en relación a la definición de su cronología y periodización (Molina González *et al.*, 2004), al control territorial que ejerció en el valle del río Andarax (Molina González y Cámara Serrano, 2010), o en relación a la distribución de restos faunísticos (Navas Guerrero, 2004; Navas Guerrero *et al.*, 2005).

Por otra parte, se ha profundizado en otros aspectos de las formaciones sociales que ocuparon el sureste peninsular durante la prehistoria reciente, por ejemplo en la clasificación y tipología del megalitismo y la trascendencia de los rituales funerarios en el sureste (Cámara Serrano 2000, 2001 o 2002; Molina González y Cámara Serrano, 2004; Llorens Liboy, 2006), o en zonas concretas como en el Gorafe (Afonso Marrero *et al.*, 2008). Además, también se ha continuado con el análisis del territorio en determinadas zonas, como en la alta Andalucía (Lizcano Prestel *et al.*, 1996), en el Campo de Níjar (Almería) (Haro Navarro, 2004), o en el Gorafe (Afonso Marrero *et al.*, 2004). Se han abordado cuestiones relativas a la extensión de la conflictividad durante el III milenio a.e. en el sureste (Aranda Jiménez y Sánchez Romero, 2004), a la problemática relacionada con la desaparición de las formaciones sociales tribales y la importancia de la producción ganadera en el desarrollo de la desigualdad social (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003, Cámara Serrano *et al.*, 2008). Por último, también ha habido estudios centrados en la importancia de la explotación de recursos líticos para comprender el desarrollo de uno de los medios de producción más característicos de las formaciones sociales durante la prehistoria reciente y su relación con la apropiación del territorio, siendo algunas de las primeras Ramos Millán, 1999; Martínez Fernández y Morgado Rodríguez, 2005 o Martínez Fernández *et al.*, 2006; y continuando en algunos casos (Martínez Fernández *et al.*, 2010).

### **2.2.6. Otros estudios territoriales. No menos importantes**

Aparte de los modelos generales propuestos por Ramos Millán, Lull Santiago, Gilman Guillén, Chapman y Mathers, y de las investigaciones llevadas a cabo desde la Universidad de Granada, con importantes implicaciones sobre el análisis de territorios arqueológicos, existen otros estudios cuyos marcos geográficos y periodos cronológicos de aplicación son más reducidos, y cuyas pretensiones nunca fueron establecer y contrastar criterios teóricos de análisis, sino utilizar parámetros teóricos y metodológicos ya establecidos. Estos estudios adquieren un valor sumamente importante en la medida en que permiten contrastar, refrendar o cuestionar aspectos de las investigaciones generalizadoras.

Uno de los primeros análisis dedicados a la distribución de los asentamientos del III milenio ANE en la provincia de Almería es el que realizaron Suárez Márquez, Bravo Garzolini,

Cara Barrionuevo, Martínez García, Ortiz Soler, Ramos Díaz y Rodríguez López (1986)<sup>10</sup>. Propusieron la existencia de un poblamiento al aire libre durante el IV y III milenios ANE, desarrollado de forma endógena, por lo que rechazaron las tesis difusionistas y orientalistas que hasta el momento habían dominado las interpretaciones sobre la prehistoria reciente en el sureste peninsular.

El objetivo principal de este estudio era dilucidar si existía, como hasta el momento se había sostenido, una relación directa entre la importante expansión de asentamientos durante el III milenio ANE y la explotación de recursos metalíferos. El criterio que se estableció para analizar esta relación fue el de mayor o menor cercanía de los asentamientos a los yacimientos metalíferos. El análisis estadístico obtuvo como conclusión que esta pretendida relación no se veía refrendada a través del criterio de cercanía, sin embargo no se realizaron más valoraciones arqueológicas a este respecto.

Los investigadores dividieron la provincia almeriense en función de agrupaciones de asentamientos que pudiesen estar en una relación de proximidad, funcional y/o económica. Fruto del trabajo será el rechazo de determinadas interpretaciones tradicionales, como la existencia de un *horizonte colonial* o que la metalurgia hubiese tenido un papel determinante en las transformaciones que se experimentaron en la prehistoria reciente de la zona. Este estudio puede considerarse como uno de los primeros análisis territoriales a gran escala en el sureste almeriense a partir de algunos criterios funcionalistas de la arqueología espacial, permitiendo refutar algunas consideraciones tradicionales y otorgando el protagonismo en la ocupación y explotación del espacio a las formaciones sociales autóctonas.

En el marco de los *Seminarios de Arqueología Espacial* de Teruel, Cara Barrionuevo y Rodríguez López (1989), realizaron un análisis sobre las fronteras culturales y las estrategias territoriales durante el III milenio ANE en el valle del río Andarax. Los investigadores se eximen, en primer lugar, de realizar análisis y valoraciones de tipo medioambiental y climático para el periodo en estudio, reflejando con ello la delicadeza de un debate que todavía no solo no estaba resuelto sino que aún le quedarían cuestiones importantes por resolver, siendo una de las causas importantes la ausencia de estudios faunísticos.

En la definición arqueológica de la zona destaca, por una parte, el asentamiento de *Los Millares*, y por otra, una serie de tumbas megalíticas asociadas a un grupo de asentamientos de menor tamaño. Sobre este conocimiento previo se prospectó la zona y se planteó como objetivo el análisis del territorio, atendiendo a las relaciones entre los sistemas defensivos y los enterramientos, cuya distribución parecía indicar la posible existencia de una *frontera cultural*. Su origen estaría en una lucha por territorios de producción comunitarios, donde los sistemas

---

<sup>10</sup> Este trabajo está enmarcado dentro del *Homenaje a Luis Siret*, realizado en 1984 pero publicado en 1986.



defensivos funcionarían como barrera física y los enterramientos como barrera cultural. Se asumió la presencia de dos grupos culturales que convivieron en el valle medio y bajo del río Andarax: uno denominado, de forma genérica *culturas megalíticas*, y el otro sería el grupo específico de *Los Millares*.

El patrón de asentamiento vendría caracterizado, en primer lugar, por una dispersión de asentamientos de ambos grupos culturales por el valle del río Andarax. Cada uno dominaría un territorio específico, considerado como nuclear y definido por la presencia de un registro arqueológico más completo y variado que al exterior del mismo.

Se observa que los vecinos más próximos de cada asentamiento pertenecen a grupos culturales distintos. Los autores llegaron incluso a determinar que el *grupo cultural megalítico* ejerció una presión sobre los espacio de producción y reproducción social y económica del grupo de *Los Millares*, que se habría visto obligado a asentarse en lugares de fácil defensa y a establecer sistemas defensivos para disuadir la presión.

En relación a las tumbas megalíticas, a través de diversos análisis estadísticos, determinaron la existencia de una relación directa entre su ubicación y el campo de visibilidad y de visualización desde cualquiera de los asentamientos de los dos grupos culturales identificados. Así, la concentración de tumbas megalíticas más importante y más cercanas a *Los Millares* se habría situado en la *Loma de Huéchar*, que domina desde el poblado a los *fortines*.

Lo relevante de este análisis es la concreción sociopolítica que otorga a esta ordenación arqueológica del territorio. Se interpreta el sistema defensivo de *Los Millares* en la misma línea en que lo hacen Molina González *et al.*, (1986b), como un sistema de control colectivo de los espacios de producción, y donde el llamado *Fortín N°1* actuaría como centro de redistribución de subsistencias al resto de fortines, situados en las lomas cercanas a *Los Millares*. Se interpreta que los fortines ofrecieron seguridad y autonomía a *Los Millares* a cambio de, probablemente, subsistencias, lo cual implicaría una cierta *especialización* en la defensa y la seguridad de una parte de la población. Esto conllevaría, a su vez, matizar la existencia de una organización social colectiva durante el III milenio ANE.

Fruto de este estudio se habría configurado una *frontera territorial* en la zona de estudio, producto de la competencia de grupos culturales distintos por unos recursos restringidos. La argumentación consiste, por un lado, en la constatación de un patrón de asentamiento por parte de la población de *Los Millares* donde los sistemas defensivos habrían dado seguridad a su espacio de control socioeconómico. Por otro, el grupo megalítico habría intensificado su presencia en la zona, por lo que competiría por los mismos recursos, colocando sus tumbas megalíticas en aquellos lugares desde los que se divisaban los asentamientos del grupo de *Los Millares*.

Aunque a este trabajo le preceden otros en la misma zona (Cara Barrionuevo y Rodríguez López, 1984, 1985 y 1987), y que se limitaron a una descripción funcional y

estadística del territorio, el uso de la dialéctica para explicar los procesos sociales e históricos en relación a las poblaciones del III ANE en el valle del Andarax, así como el análisis del territorio teniendo en cuenta la variabilidad de factores que entran en juego (recursos, defensa, competencia, barreras culturales, ordenación territorial, etc.), resultaron importantes para el momento y la zona, por cuanto ofrecían un marco sincrónico susceptible de ser ampliado cronológicamente.

Al mismo tiempo, iniciaron el estudio de la dinámica poblacional, en este caso del valle del Andarax, con análisis locacionales de descripción funcional de yacimientos (Cara Barrionuevo y Rodríguez López, 1985), o deteniéndose en el examen de la economía ganadera (Cara Barrionuevo y Rodríguez López, 1987).

Otra investigación relacionada directamente con el territorio en la provincia de Almería es la realizada por O. Arteaga (1992) sobre el proceso histórico en *El Argar*. Su trabajo pretendía mostrar el desarrollo de las formaciones sociales a partir de un proceso evolutivo de *tribalización, jerarquización y estatalización* desde una perspectiva materialista histórica, es decir, asumiendo que las contradicciones sociales fueron las causantes de las transformaciones y del cambio en los patrones de explotación del territorio.

Tras un repaso a los diferentes modelos propuestos para el sureste, con una especial crítica al funcionalismo de la *arqueología espacial* y del *historicismo cultural* por su escasez en los análisis de tipo social, contextualizó socialmente el desarrollo de la *Cultura de Almería*, la *Cultura de Los Millares* y la *Cultura de El Argar*, categorías arqueológicas cuya homogeneidad ya comenzaba a estar discutida (por ejemplo Muñoz Amilibia, 1986; Hernando Gonzalo, 1987-88; Micó Pérez, 1991; Maldonado Cabrera *et al.*, 1991-92; Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Martín Socas *et al.*, 1992-93).

Arteaga realiza un estado de la cuestión sobre los estudios medioambientales del sureste, exponiendo la diversidad de opiniones al respecto, y ofreciendo una alternativa muy similar a la que ofreciera Hernando Gonzalo (1987). Así, el autor considera que desde los comienzos de la economía de producción, el paisaje del sureste se ha ido transformando y degradando, cada vez con mayor intensidad. Las poblaciones del V y el IV milenios ANE habrían recibido unas determinadas condiciones ecológicas que transformaron en la medida de las actuaciones de su organización social y su capacidad tecnológica. Las poblaciones del III milenio ANE heredarían tales condiciones, y la sociedad argárica habría adquirido otro medio ecológico diferente, aunque todavía, y con respecto a la actualidad, existiría un manto vegetal importante y una mayor disponibilidad de agua que la actual.

Se establece como argumento principal el desarrollo evolutivo del poblamiento en el área del sureste desde el IV milenio ANE, fruto de la estructura económica, en este caso agropecuaria, que habría determinado a su vez la complejidad social y sus contradicciones internas. Así pues, la perspectiva materialista del autor prioriza una dialéctica determinada por

las condiciones que imprime el desarrollo infraestructural, y, específicamente, por las transformaciones sociales que son capaces de generar el desarrollo de los medios de producción. Pero en las circunstancias concretas del desarrollo socioeconómico, hubo un proceso de reciprocidad con las condiciones ecológicas, de tal forma que las relaciones hombre-medio adquirieron tanto un contenido social como económico. Ambos factores no podrían ser separados, ni podrían actuar como sistemas independientes.

En este contexto, entiende el autor que el poblamiento argárico es el resultado de un proceso histórico autóctono que se inició con la denominada *Cultura de Almería* a finales del IV milenio ANE, y que evolucionó desde una sociedad tribal a otra estatal debido al desarrollo de una jerarquización social progresiva. Así, considera que las diferentes ordenaciones del territorio en el sureste y, especialmente, en el centro nuclear de la Depresión de Vera, respondieron a un mismo proceso histórico que *refleja* los cambios en la organización social a lo largo del tiempo.

Ahora bien, este es el plano interpretativo, y, a diferencia de otras propuestas materialistas que plantean el desarrollo de la formación social estatal ya en el III milenio ANE (Nocete Calvo, 1994), Arteaga no asume esta situación en las tierras bajas almerienses hasta el II milenio ANE con el *mundo argárico*. La clave de esta diferencia se encuentra en que Arteaga toma como referencia las concepciones neoevolucionistas de los estadios de desarrollo social, al mismo tiempo que prioriza el análisis de la infraestructura económica como elemento determinante de las relaciones sociales. Así, la ordenación del territorio se resuelve sólo como producto de un proceso evolutivo de jerarquización social, y no como base y efecto de la organización social (Nocete Calvo, 1997).

De esta forma, considera que el modo de producción agropecuario que se desarrolla en el IV milenio ANE habría iniciado una transformación en la que se incorporaron al proceso productivo la actividad metalúrgica y la combinación de cultivos de secano y regadío, entendido este último como aprovechamiento de los cursos fluviales y el desarrollo de técnicas sencillas de desviación de agua, y que fueron generando una economía excedentaria, tal como refleja el análisis de los utillajes líticos, y no tanto el de los objetos metálicos.

Esto se tradujo, en el nivel de la organización social y del territorio, en un proceso de sedentarización, con asentamientos autónomos e independientes, resultado de una organización tribal y segmentaria sin jerarquizaciones, con poblados ubicados en cerros cercanos a los cursos de agua, por lo menos desde mediados del IV milenio ANE. Este sería el proceso que daría lugar a la denominada *Cultura de Almería*, deficientemente caracterizada según el autor, y que a su vez sería el germen de la *Cultura Millares*.

El proceso hacia la jerarquización social habría tenido lugar durante el III milenio ANE, especialmente a partir de la *Cultura Millares*. Detecta un cambio en el sistema productivo con la actividad metalúrgica, que implicó, junto al previo sistema agropecuario, no una intensificación

económica sino una diversificación, que está en la base de un crecimiento de las relaciones intergrupales y de las redes de intercambio. Estas, paulatinamente, supusieron un mayor contacto entre los grupos tribales, lo que habría conducido al establecimiento de redes de circulación de excedentes no subsistenciales.

Este proceso habría permitido una fijación al territorio definitiva y que está en la base del proceso de jerarquización social. Sin embargo, no queda suficientemente esclarecido el papel que desempeñó la metalurgia, pues si bien se establece su entrada dentro del sistema productivo, no se explica por qué entra ni cuál es la necesidad que tienen los grupos sociales de comerciar con metales ni el valor social y económico de los mismos.

Arteaga insiste en la vieja idea de P. Bosch-Gimpera (1969), de que la *Cultura Millares* es el cenit de la *Cultura de Almería*, con todos los problemas que ello suponía pues concedía homogeneidad arqueológica a estas culturas cuando, por ejemplo, la *Cultura de Almería* apenas estaba caracterizada, y aún se discutía si era una cultura *neolítica*, *calcolítica* o en transición. En el asentamiento de *Los Millares* se expresaría todo el proceso de jerarquización progresiva iniciado a finales del IV milenio ANE, sin embargo la organización social estaría aún reglada por lazos parentales.

En este sentido, Arteaga asume la idea de Ramos Millán (1981 y 1998), en el sentido de que el poblado de *Los Millares* habría sido una agregación de gentes, aunque con una significación territorial sociopolítica diferente, ya que si bien se identifica una superestructura social y política que refleja el desarrollo de un sistema productivo diversificado con relaciones de intercambio, establece que la misma seguirá regida por la colectividad parental, germen del inicio de las contradicciones entre lo familiar y lo colectivo, base a su vez de la formación de la estructura estatal argárica en el II milenio ANE.

Entiende que el proceso de desarrollo de las potenciales contradicciones en el grupo social de *Los Millares* quedaron bloqueadas, quizás por su conservadurismo parental, mientras que las mismas contradicciones potenciales sí desembocaron en la Depresión de Vera en una organización estatal centrada en torno al asentamiento de *El Argar*, surgida como solución a las continuas divisiones territoriales y clasistas que existían a nivel local en este territorio, aunque este conflicto no es especificado por el autor.

En líneas generales, una de las problemáticas que más interés tuvo entre los investigadores fue la dificultad de esclarecer los procesos de transición, no tanto su evaluación y la descripción del proceso, sino la explicación concreta de sus causas. Entre los trabajos que han intentado específicamente analizar estos procesos de transición destacan los de Muñoz Amilibia (1986, 1991, 1993, 1995 o 2005 [y en la misma línea Martínez Sánchez y San Nicolás del Toro, 2003]), Escoriza Mateu (1992), o Camalich Massieu *et al.*, (1999b).

Desde una perspectiva reestructuradora de los datos empíricos, Muñoz Amilibia ha tratado de describir los problemas que ha habido para explicar las transformaciones observadas

en el registro arqueológico de la prehistoria reciente en el sureste, haciendo especial hincapié en el proceso de cambio entre finales del IV y comienzos del III milenio ANE. Entre estos problemas destaca, por su recurrencia en el debate arqueológico del momento, el relacionado con la caracterización de la *Cultura de Almería*. La cuestión estribaba en definir si el registro material que parecía caracterizarla debía servir de argumento arqueológico para explicar la expansión cultural que tuvo lugar durante el III milenio ANE, y precisar al mismo tiempo si existía o no un poblamiento de las tierras bajas almerienses anterior a la mitad del IV milenio ANE.

Lo que sus investigaciones han permitido dilucidar es que el método positivista de análisis arqueológico se ha mostrado incapaz de definir empíricamente no sólo la *Cultura de Almería*, sino también la existencia de regularidades empíricas, culturales y cronológicas que permitan exponer cierta homogeneidad cultural en todo el sureste entre el V y el III milenio ANE. Muñoz Amilibia considera que resulta imposible definir la *Cultura de Almería* porque se observan desajustes entre el registro material y la tradicional clasificación crono-cultural establecida para la misma, desde el *Neolítico Reciente* hasta el *Calcolítico Pleno* (finales del V milenio – mediados del III milenio ANE).

Desde las mismas pretensiones se desarrolló un estudio realizado por Escoriza Mateu (1992) a partir de una visión materialista histórica. Su objetivo era dejar de considerar los momentos transicionales como momentos oscuros, como lo hace el historicismo cultural, y convertirlos en coyunturas históricas de primer orden para comprender los cambios sociales y, consecuentemente, históricos. Así, desde el análisis de los mecanismos de producción económica y reproducción social, estableció que desde mediados del IV milenio ANE tuvo lugar un proceso de mayor complejidad social. En este sentido, la autora coincide, relativamente, con las propuestas de Arteaga (1992 y 1999), acerca de la existencia de un proceso de sedentarización y fijación al territorio que permitió el desarrollo de una economía de subsistencia estable en una organización social segmentaria tribal.

Derivado de esto, considera que existe un proceso de intensificación económica desde mediados del IV milenio ANE que permitió incrementar el rendimiento productivo y mejorar el aprovechamiento de los recursos a través de nuevas tecnologías. Sin embargo no se explican las causas que motivan la necesidad de una intensificación económica.

A nivel del territorio, la principal novedad que aporta la autora es la existencia de un hábitat al aire libre desde el IV milenio ANE, aunque ya algunos estudios lo habían identificado (Camalich Massieu *et al.*, 1987a o 1990a). Con el transcurso de las investigaciones, este tipo de poblamiento no hará más que ampliarse (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Camalich Massieu *et al.*, 1999b y 2004a o 2010).

Sin embargo, la autora destaca que el cambio trascendental en los patrones de asentamiento se producirá a mediados del IV milenio ANE. Para ella este cambio es el *reflejo*

de nuevos esquemas de organización social. A mediados-finales del IV milenio ANE el modelo de asentamiento parece indicar, en el aspecto económico, una producción subsistencial, mientras que en el III milenio ANE la explotación del medio parece estar más consolidada en pequeños asentamientos estables y cercanos a las mejores tierras de cultivo, con una mayor competencia por los recursos, lo que podría responder al por qué de la fortificación de diversos asentamientos.

El análisis de la formación social se produce en el mismo sentido que Arteaga. Se define una estructura económica de subsistencia que tiende progresivamente a generar excedentes, y por tanto a intensificarse. Este tipo de modo de producción generaría unas determinadas relaciones sociales basadas en el parentesco y en la cooperación colectiva.

Pero a pesar de que el punto de partida de Escoriza Mateu es el análisis de las condiciones de la producción subsistencial y su progresivo cambio hacia la generación de excedentes, afirma que son las relaciones sociales las que determinan la esfera económica y la ideológica, situando, por tanto, la causa de las transformaciones sociales allí donde otros lo sitúan en la capacidad que tienen los medios de producción de imprimir cambios. Así, la formación social que define para finales del IV y comienzos del III milenio ANE, expresa el dominio de la unidad familiar como célula principal de la explotación económica y de la organización social. La cooperación comunitaria se expresaría esencialmente en el trabajo que beneficia a la comunidad por igual y donde el excedente se reparte también por igual, cuestiones estas, como se verá en adelante, con las que coincidimos.

En cualquier caso, profundiza en este tipo de análisis sociales atendiendo a las conexiones entre las formaciones sociales y los elementos que pueden caracterizarse como simbólicos (Escoriza Mateu, 1991-92), en los que concibe una conexión directa y material entre las producciones ideológicas y la actividad concreta de una formación social. Mantiene la idea de que las manifestaciones ideológicas no pueden jamás ser separadas de las condiciones sociales y económicas de una formación social.

### **2.3. Los estudios del territorio en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora (Almería). IV y III milenios ANE**

La Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora son los territorios almerienses sobre los cuales se han expresado una buena parte de las investigaciones arqueológicas en el sureste peninsular, puesto que la presencia y disponibilidad del registro arqueológico así lo ha permitido desde finales del siglo XIX. Tanto el valle del río Andarax como la Depresión de Vera y la cuenca del río Almanzora experimentaron un gran desarrollo entre el IV y el III milenios ANE, y pueden ser considerados como áreas nucleares en la investigación arqueológica de la región, especialmente en relación al análisis de su ocupación diacrónica.

Será L. Siret, entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, quien pondrá de manifiesto esta enorme importancia arqueológica. Así, Camalich Massieu *et al* (1999b: 15), no dudan en afirmar que el primer estudio a nivel del territorio en el sureste lo realizan E. y L. Siret y su capataz P. Flores. Pero su actividad no se centró en uno o dos yacimientos de la zona, sino que, desde su centro de operaciones en *Herrerías*, organizaron y llevaron a cabo todo un recorrido por el sureste peninsular descubriendo asentamientos, interviniendo en muchos de ellos y confeccionando un *corpus* arqueológico que ha sido base de numerosas investigaciones hasta la actualidad (Camalich Massieu y Martín Socas, 2011).

Vamos a centrar este recorrido por las investigaciones arqueológicas relacionadas con el análisis territorial en esta zona a partir de las publicaciones presentadas en 1984 en el *Homenaje a Luis Siret* (1986). La celebración de esta reunión permite establecer un punto de inflexión en la investigación arqueológica en el sureste peninsular, especialmente en relación a las estrategias teóricas y metodológicas intervinientes, puesto que, por una parte, manifestaban aún una raigambre historicista, pero por otra apuntaban nuevas perspectivas.

En primer lugar, se reconoce la gran importancia de la labor de L. Siret en su aportación al conocimiento de la prehistoria reciente del sureste 50 años después de su muerte. En segundo lugar, se establece el estado de gran parte de la investigación en la arqueología española, y en concreto la referida al sureste, y donde algunos criterios teóricos y metodológicos aún continúan anclados en el historicismo cultural y el difusionismo (por ejemplo Delibes de Castro *et al.*, 1986; Schüle, 1986).

Por otro lado, aparecen una serie de trabajos que se desvinculan de las teorías y tesis difusionistas que interpretaban la emergencia de la prehistoria reciente en la zona como un proceso dependiente de la llegada de prospectores metalúrgicos y comerciantes del mediterráneo oriental, centrandó el proceso de investigación en el análisis del registro arqueológico para re-contextualizar los procesos históricos dentro de una comarca amplia como es la del sureste (Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Molina González *et al.*, 1986a; o Arribas Palau, 1986).

Algunos de los investigadores que abandonaron los teorías difusionistas y que no se adhirieron decididamente por alguna de las alternativas teóricas que comenzaban a tener fuerza en la arqueología del sureste ibérico, como el funcionalismo ecológico o el materialismo histórico, centraron sus investigaciones en el análisis del registro arqueológico para proponer, con el tiempo, modelos basados en un eclecticismo metodológico y teórico (basado en la combinación de análisis funcionales del registro e interpretaciones económicas con una perspectiva diacrónica) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b), o en una explicación económica del registro arqueológico (Molina González y Arribas Palau, 1993). No obstante, evidenciaban la necesidad de realizar análisis del territorio para comprender la dinámica de toda la población y reconocer su proceso histórico sobre el mismo.

Por último, otros trabajos incorporaron decididamente marcos teóricos y metodológicos alternativos al positivismo histórico-cultural, y en especial el análisis del territorio en arqueología como método para superar las investigaciones centradas en un solo yacimiento (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986a; o Suárez Márquez *et al.*, 1986).

### **2.3.1. El Bajo Almanzora y la Depresión de Vera. Almizaraque**

Uno de los equipos de investigación que ha desarrollado análisis del territorio en la zona es el dirigido por Delibes de Castro y Fernández-Miranda (1986, 1992, 1993 o 1996). Estuvo orientado al estudio del IV y III milenios ANE en el Bajo Almanzora y la Cuenca de Vera, centrandose especialmente las investigaciones en el asentamiento de Almizaraque. En términos generales, proponen que el desarrollo de la economía de producción agropecuaria tuvo lugar de forma tardía (finales del IV milenio ANE). Asimismo, consideran que las formaciones sociales que habitaron durante este periodo la zona lo hicieron con unas condiciones medioambientales y climáticas áridas y secas.

Aunque el proyecto se había orientado en un principio hacia el estudio de la producción metalúrgica, y en concreto en relación al asentamiento de Almizaraque (por ejemplo Delibes de Castro *et al.*, 1986, 1989, 1994; Martín Morales, 1987), se llevó a cabo también una serie de prospecciones en la zona para conocer el poblamiento precedente del IV milenio y articular así un modelo explicativo que permitiese entroncar el desarrollo de las sociedades del III milenio ANE con un sustrato anterior (Fernández-Miranda *et al.*, 1993).

Su punto de partida fue la crítica al concepto de *Cultura de Almería*, cuya ambigüedad ha sido la causante de una confusión entre secuencias arqueológicas e interpretaciones culturales, especialmente en un periodo tan sensible como parece ser la transición entre el IV y el III milenios ANE. Esta confusión, según los autores, se produjo debido a imprecisiones e incorrecciones en las lecturas estratigráficas de numerosos yacimientos característicos de este periodo, que impidieron el establecimiento de una secuencia crono-cultural clara.

Entienden que el importante desarrollo poblacional y cultural que tuvo lugar durante el III milenio ANE, según el registro arqueológico, no fue homogéneo en todo el sureste. Su estudio del territorio les permitió concluir que la aridez del medio ecológico impuso una distribución de asentamientos desigual en el sureste, lo que dio como consecuencia un desarrollo económico y tecnológico también desigual.

Con el objetivo de concretar el sustrato poblacional a partir del cual exponer sus consideraciones sobre el III milenio ANE en las cuencas bajas de los ríos Almanzora, Antas y Aguas, procedieron a realizar un estudio del asentamiento de *Cuartillas* (Mojácar). Los resultados les permitieron elaborar un modelo de asentamiento cuya racionalidad debía entenderse desde parámetros funcionales y económicos.



Así, se convierte en un claro exponente del tipo de asentamiento más característico del IV milenio ANE en la comarca. Su ubicación estratégica, sobre un cerro, permitiría a sus ocupantes controlar todas las tierras de cultivo situadas en la Depresión de Vera, sobre todo aquellas que las inundaciones del río Aguas podían regar con mayor facilidad. Los investigadores asumieron que tuvo lugar la práctica de una agricultura poco productiva y escasamente tecnificada, sustentada gracias al aporte de agua procedente del río Aguas y de un acuífero poco profundo en aquel periodo.

Este modelo de explotación económica ejemplificado en *Cuartillas*, trató de ser consolidado a través de una explicación más amplia que incluyó el territorio inmediato. Así, los asentamientos cercanos de *Mojácar la Vieja* y *Cabezo de Guevara*, localizados sobre dos cerros próximos y que evaluaron contemporáneos a *Cuartillas*, le permitieron a este último dominar estratégicamente las tierras aluviales del río Aguas, definiendo así una fijación al territorio lo suficientemente estable como para apropiarse del espacio que cultivaron.

Su actividad económica se complementaría con una cabaña ganadera que dispondría para alimentarse de las mismas zonas de cultivo, lo que supondría una cierta presión económica sobre un área limitada y con unas consecuencias impredecibles no especificadas por los investigadores.

Este patrón de asentamiento observado para el IV milenio ANE en el curso final del río Aguas, se habría completado con la disposición de las tumbas consideradas contemporáneas, y su distribución reflejaría ese control del territorio comentando. Su ubicación en las elevaciones naturales existentes sobre los terrenos aluviales permitió interpretarlas como un mecanismo que garantizaba el control del territorio de explotación. Las explicaciones de este grupo de investigación trataron de exponer las causas que motivaron el ordenamiento territorial detectado, especialmente de carácter funcional y económico.

Este modelo de asentamiento y las estrategias económicas derivadas se exportó para el resto del conjunto de asentamientos del IV milenio ANE de la Depresión de Vera. La pretensión era vincular el desarrollo económico experimentado durante el III milenio ANE con un sustrato poblacional que tendría su origen durante el IV milenio ANE. Sin embargo, el conocimiento material de ese sustrato, más allá de la excavación de *Cuartillas*, parecía insuficiente en esos momentos para poder consolidar su argumentación, y con el tiempo se revelaría sesgado, por cuanto la ocupación de *Cuartillas* puede ser retrotraída en la actualidad hasta finales del VI milenio ANE (por ejemplo Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 146, 265).

Las interpretaciones dependían, en gran medida, de la existencia de unas condiciones medioambientales específicas en esta zona del sureste peninsular. Concretamente, consideraban que el desarrollo de una agricultura de inundación, producida por las crecidas de los ríos, habría sido la que mayores garantías de éxito tendría, pues la aridez impediría otro tipo de agricultura. En el siguiente capítulo se hablará con más detenimiento acerca de la importancia otorgada

hasta el momento a las características medioambientales durante la prehistoria reciente en el sureste peninsular, para elaborar modelos explicativos. Sin embargo, se hace necesario afirmar que, por lo general, la adopción de una u otra postura (mayor humedad/mayor aridez), no había dependido, hasta el momento, de la presentación de pruebas irrefutables sobre las condiciones medioambientales, sino de la mayor o menor cercanía a cualquiera de las posturas en liza.

Sea como fuere, plantearon que el modelo general de explotación económica observado para *Cuartillas* se extendía por toda la Depresión de Vera. Los escasos restos arqueológicos atribuidos al IV milenio ANE de los asentamientos de *Almizaraque*, *Las Heras* y *Herrerías*, en la desembocadura del río Almanzora, les dio pie para establecer en esta zona concreta el mismo modelo de ocupación del territorio expuesto para *Cuartillas* y la desembocadura del río Aguas, o incluso para el asentamiento de *El Garcel* en la ribera del río Antas, tradicional paradigma de la *Cultura de Almería*.

Así pues, el poblamiento de las tierras bajas almerienses habría tenido lugar como un proceso tardío a finales del IV milenio ANE. Se trataría de grupos culturales que entroncaron con la denominada *Cultura de las Cuevas*, identificada para el resto de Andalucía desde el V milenio ANE. Los escasos asentamientos al aire libre que hasta el momento se habían identificado en esta zona y adscritos al V milenio ANE, sólo evidenciaban movimientos pre-colonizadores de grupos agrícolas y ganaderos llegados, probablemente, de las tierras altas de la penillanura granadina (Fernández-Miranda *et al.*, 1993: 81).

Sus prospecciones en la zona (1993 y 1996), no concluyeron la presencia de poblados anteriores al IV milenio ANE, sin embargo, prospecciones anteriores (Camalich Massieu *et al.*, 1987a y 1990a; Martín Socas *et al.*, 1992-93), de mayor cobertura y envergadura, habían localizado algunos poblados cuyos inicios deberían ser retrotraídos al menos al VI milenio ANE, como *Cabecicos Negros*, *Cabezo de la Raja Ortega* o *Loma del Campo*, como al final ha sido evidenciado (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106). No será hasta 1996 cuando este equipo de investigación comience a reconsiderar algunos de sus planteamientos, justo cuando Montero Ruiz y Ruiz Taboada (1996b) planteen que el yacimiento de *Cerro Virtud* inicia su existencia a finales del VI milenio ANE, al mismo tiempo que se comienza a revisar la coherencia crono-cultural del registro arqueológico establecida hasta el momento por este grupo de investigación en relación a los yacimientos más antiguos que había estudiado.

El verdadero interés de este equipo de investigación se centró en clarificar lo que tradicionalmente se había conceptualizado como la transición entre el IV y el III milenios ANE. Esta transición pretendía explicar, entre otros aspectos, la aparición de la producción metalúrgica, la intensificación de la economía de producción y el inicio de un proceso de fijación al territorio relevante. Una de las estrategias para explicarlo era el análisis del territorio. Así, describieron una fijación al territorio en la que los grupos sociales del IV milenio ANE habrían llevado a cabo cambios de localización de sus hábitat preferentes. Destacaron que

*Cuartillas* [apoyándose en los resultados obtenidos en *Cabecicos Negros* y *Pajarraco* por Camalich Massieu *et al.* (1987a y 1990a)] se habría abandonado por una localización más baja y más cercana al río Aguas: *Las Pilas/Huerta Seca*, y lo mismo habría sucedido entre *Cabecicos Negros* y *El Pajarraco*, en la desembocadura del río Antas, o entre *El Garcel* y *La Gerundia - El Argar* en el tramo medio de éste último río (Fernández-Miranda *et al.*, 1993: 81).

El análisis que realizaron en la Depresión de Vera y el Bajo Almanzora pretendía la clarificación de la tradicional secuencia arqueológica y cultural que les permitiera relacionar el poblamiento del III milenio ANE con grupos sociales desde mediados del IV milenio ANE, y un intento de referendo arqueológico fue el análisis crono-estratigráfico del yacimiento de *Almizaraque*, en la desembocadura del río Almanzora (Delibes de Castro *et al.*, 1996)

El trabajo, siguiendo lo planteado en estudios anteriores, intentó expresar una relación conflictiva entre recursos y grupos humanos, y en concreto cómo esta relación incidió en las transformaciones tecnológicas. Estas explicarían las distintas formas de explotación económica del territorio, jugando un papel importante en las transformaciones culturales y en las formas de vida.

La segunda ocupación del yacimiento se produciría en un contexto cultural diferente, asistiéndose a una reducción del espacio habitado, aunque con un aumento de la intensidad de la explotación agrícola en las tierras más cercanas y dentro de un proceso general de deterioro ecológico en el que el aumento de la aridez y la acción antrópica llevarían a la transformación ecológica, documentándose al mismo tiempo una mayor actividad de las prácticas ganaderas.

Las siguientes ocupaciones, hasta tres, indicarían un proceso de ampliación-reducción del espacio habitado paralelamente a la explotación económica, desafiando la aridez con un cultivo de secano. Se determinó, pues, que *Almizaraque* fue siempre un pequeño asentamiento que nunca superó los 70 individuos.

Al igual que en *Cuartillas*, se realizó el análisis del comportamiento ocupacional en relación con los asentamientos contemporáneos de las áreas inmediatas. Para ello plantearon una serie de prospecciones, extensivas e intensivas, por la cuenca baja del Almanzora.

La primera determinó la existencia de diversos asentamientos pequeños, que les hizo abandonar la idea de la existencia de concentraciones de población en grandes asentamientos durante el III milenio ANE. En líneas generales, se estableció un patrón de asentamiento para los pequeños poblados del III milenio ANE de la Depresión de Vera, caracterizado por una localización cercana a los puntos de agua y diseminados entre los de mayor entidad.

El proceso de ocupación habría tenido su concreción más importante en el curso más bajo del río Almanzora (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 163-168), justificando el emplazamiento de *Almizaraque* por razones estrictamente económicas. La cercanía al mar, la ubicación entre el río Almanzora y la Rambla de Canalejas, la existencia de recursos litológicos y metálicos en las

cercanías y de bosques en la cercana *Sierra Almagrera*, habrían conformado un nicho ecológico idóneo.

Al mismo tiempo concluyeron que existió una diversificación en la localización topográfica, de tal manera que a comienzos del III milenio ANE se ocuparían mesetas elevadas, como *El Arteal* o *Cerro Virtud*, pero también otros situados en lugares más bajos, como *Las Palas* o el primer asentamiento de *Almizaraque*. En general serían pequeños y relativamente permanentes, aunque con discontinuidades, y donde el más grande de toda la zona sería *El Garcel*.

Durante el III milenio ANE parece repetirse esta diversidad, donde *Zájara*, *El Arteal* o *Cerro Virtud* representarían la elección de unidades topográficas en altura frente a los establecidos en zonas llanas, como es el caso de *Almizaraque* (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 167-168). A lo largo del Bajo Almanzora se dispersarían una serie de poblados situados en pequeñas elevaciones dentro del llano aluvial del río, mientras que habría otros que no parecen tener relación o dependencia directa del río. También observaron que sólo los de mayor tamaño presentaban asociaciones con enterramientos, situados siempre a menos de dos kilómetros. La diferencia entre los asentamientos del IV y el III milenio ANE radicaba no en el patrón de ocupación ni en el tamaño, sólo en la cantidad, mayor en el III milenio ANE. Así, rechazaban la existencia de un *Horizonte Millares* homogéneo en el sureste peninsular, al igual que consideraron Muñoz Amilibia (1986), Hernando Gonzalo (1987-88), Micó Pérez (1991) o Maldonado Cabrera *et al.*, (1991-92).

### **2.3.2. Entre el III milenio y el II milenio ANE**

Bajo este epígrafe se pretenden recoger las aportaciones realizadas al conocimiento de la prehistoria reciente en la Depresión de Vera por el grupo de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona y aglutinadas en el proyecto *Gatas. Sociedad y economía en el sudeste de España c. 2500-800 antes de nuestra era* (Castro Martínez *et al.*, 1993a). Aunque la mayor producción científica se ha orientado al estudio de la formación social argárica (finales del III milenio hasta mediados del II milenio ANE), han abordado la ocupación anterior, específicamente el III milenio ANE, además de aspectos teóricos y procesos diacrónicos globales sobre el sureste.

A partir del trabajo inicial realizado por Lull Santiago en relación a la formación social argárica en los años ochenta (Lull Santiago, 1983), en la excavación del asentamiento de *Gatas* (Turre), muestran cómo la primera ocupación del poblado, restringida a la corona más alta del cerro, coincide con un periodo situado entre **2850 y 2650 cal ANE** (Castro Martínez *et al.*, 1999: 127). Exponen también las características de su producción agropecuaria, cerámica y lítica, así como el estado del medio ecológico, donde los análisis polínicos y antracológicos muestran un medioambiente con mayor humedad que el actual.

Se llevaron a cabo una serie de estudios con el objetivo de comprender los procesos productivos de las formaciones sociales precedentes a la argárica. En este sentido, el análisis de Risch (1995), sobre la disponibilidad de recursos naturales líticos y su transformación en medios de producción entre 3000 y 1500 cal ANE, permite observar, por ejemplo, las diferencias en el tiempo y el espacio y las modificaciones en los valores de cambio y de uso de los objetos líticos. Adquirió especial significación el análisis de los molinos de mano, efectuándose un estudio experimental revelador de las diferencias productivas en función de los materiales con los que fueron fabricados, etc. (Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002). Igualmente, se analizó su distribución en el sureste a través de redes de intercambio, así como las implicaciones en relación a la ubicación de los asentamientos y el control territorial que pudieron haber ejercido (Risch y Ruiz Parra, 1994).

También se han llevado a cabo algunos estudios relacionados con la ocupación y explotación diacrónica del territorio, exponiendo cómo, por ejemplo, la agricultura ha sido la actividad predominante en la Cuenca de Vera en todos los periodos históricos (Castro Martínez *et al.*, 1996c). Sin embargo, la propuesta más interesante, desde nuestra perspectiva, es la efectuada en relación con la teoría de la producción de la vida social y los mecanismos de explotación en el sureste ibérico (Castro Martínez *et al.*, 1998a), donde exponen una explicación sobre el desarrollo diacrónico de las formaciones sociales que ocuparon la zona durante el III y II milenio ANE. Supone un estudio fundamental para nuestro análisis por cuanto muestran cómo, a partir de la materialidad empírica, se expresan sobre el territorio la producción básica y una particular combinación de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, concretando cómo tuvieron lugar la división técnica y social de la producción y la configuración de las prácticas sociales.

Este equipo ha desplegado una intensa investigación teórica a partir de la aplicación del materialismo histórico a la Arqueología y de crítica a las otras propuestas planteadas en la zona, bien de tipo estructuralista (Lull Santiago *et al.*, 1990; Lull Santiago y Micó Pérez, 2001-02), funcionalista (Castro Martínez *et al.*, 1993b; Micó Pérez y Lull Santiago, 1998), o del historicismo cultural (Lull Santiago y Micó Pérez, 1997). Así, destaca una proposición específica sobre el funcionamiento de las prácticas sociales (Castro Martínez *et al.*, 1996b), y su relación con el trabajo, la reciprocidad y la explotación, ampliando su análisis a las diferencias que estos conceptos adquieren en la producción desarrollada por las formaciones sociales (Castro Martínez *et al.*, 2002b o 2004-05). También han incidido en cómo se puede evaluar la vida cotidiana de los sujetos sociales (González Marcén y Picazo Gurina, 2005; Sanahuja Yll, 2007), los espacios domésticos (Castro Martínez *et al.*, 2002a, 2002b, 2003 o 2006a), la relación entre trabajo, sociedad, producción y explotación, y su expresión concreta en las sociedades *neolíticas* (Castro Martínez *et al.*, 2005). Pero también han abordado los problemas derivados de la estructuración de las formaciones plenamente estructuradas, con el manejo del concepto de

*estado* en Arqueología (Lull Santiago y Micó Pérez, 2007), el de *ideología* (Lull Santiago *et al.*, 2006), y el de *producción y sociedad* a partir de la teoría marxista (Lull Santiago, 2005 o Lull Santiago *et al.*, 2010).

Igualmente se han acercado al conocimiento de las condiciones medioambientales y climáticas de la prehistoria reciente en el sureste, con el desarrollo, entre otros, del *Proyecto Aguas*, a partir de los resultados de una serie de análisis polínicos, antracológicos, edafológicos o biogeográficos en la cuenca del río Aguas (Castro Martínez *et al.*, 1998b), analizando su influencia en la ocupación humana y la explotación de los recursos por parte de las formaciones sociales (Castro Martínez *et al.*, 2000). Por último, realizaron un amplio análisis sobre la cronología de la prehistoria reciente peninsular, incluyendo el sureste (Castro Martínez *et al.*, 1996a, 2006b; Castro Martínez, 2006)

### ***2.3.3. La Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. El análisis del territorio como método de aproximación a un modelo general***

Entre 1986 y 1991, un equipo de investigación de la Universidad de La Laguna, dirigido por M<sup>a</sup> D. Camalich Massieu y D. Martín Socas, realizó cuatro campañas de prospección sistemática que cubrieron gran parte de la cuenca media y baja del río Almanzora y la Depresión de Vera, siendo la más intensa y amplia que se ha realizado hasta al momento en la comarca (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 139).

Las prospecciones y las diversas excavaciones realizadas, estas últimas desde 1985 (Camalich Massieu *et al.*, 1987a, 1987b, 1987c, 1990a, 1990b, 1993b, 1999b: 49-106, 2004a, 2004b, 2011 y 2013; Goñi Quinteiro *et al.*, 2000 y 2003), han determinado un poblamiento del territorio más antiguo que el atribuido a la *Cultura de Almería*.

#### ***2.3.3.1. Análisis del territorio***

El primer análisis del territorio que se aborda en este trabajo tuvo que ver con los emplazamientos geográficos y su relación con la captación de recursos disponibles. Se observó que los primeros asentamientos se establecieron sobre dos tipos de unidades geomorfológicas: pequeñas lomas costeras o cercanas a los ríos, y cerros dominantes, ambos con una mayor presencia en la Depresión de Vera (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 478-479; 1999b: 145-146; 2004a: 165-168; 2010: 133; 2013: 118-119). Se trataría mayoritariamente de pequeños asentamientos al aire libre, favorecidos por las buenas condiciones ecológicas. En relación a los lugares situados en alto, los autores indican que habría primado la posibilidad de disponer de un mayor dominio visual del territorio y/o una mejor defensa, que la necesidad de obtener buenas condiciones para el hábitat. Además, se ha observado que en algunas ocasiones existe una relación muy estrecha, especialmente de cercanía, entre un poblado en alto y otro en llano.

Se documenta en este tipo de asentamientos un registro material que parece bastante definido y comparable a lo que se ha denominado tradicionalmente como *Neolítico Pleno andaluz* (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 480; 2004a: 169), y que en términos de cronología absoluta, calibrada a  $2\sigma$ , vendría a situarse entre la segunda mitad del VI milenio y primer tercio del V milenio ANE, es decir, vinculados a la fase antigua del *Neolítico* en el contexto del sur peninsular. Se trata específicamente de una industria lítica tallada sobre lascas, sin apenas modificaciones, u hojas, elaborada sobre sílex, bien de rocas alóctonas (procedentes de afloramientos detectados en la *Comarca de los Vélez*), o rocas locales (Camalich Massieu *et al.*, 1999: 332). Además, se identifican también piezas pulimentadas, generalmente pequeñas hachas y azuelas, y elementos de molturación (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 480). En relación a la producción cerámica, resulta frecuente la existencia de recipientes con decoración incisa, impresa o en relieve (con cordones lisos o impresiones), rellenos de pasta roja de almagra o con engobe. Resulta complicado determinar las formas más características, dadas las condiciones de fracturación con que suelen aparecer los materiales cerámicos, pero sí ha sido posible identificar los elementos de sujeción más habituales: asas de cinta, de mamelón y de pitorro. Por último, destaca la presencia de elementos de adorno personal, representados por cuentas discoidales o alargadas fabricadas en concha, y brazaletes líticos elaborados en materias primas de procedencia diversa, siendo el ejemplo más claro el yacimiento de Cabecicos Negros (155), en Vera (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 480; Goñi Quinteiro *et al.*, 1999a o 2003).

Estas características de los primeros asentamientos en la zona permiten concluir la existencia de grupos humanos cuyo modo de vida estaba determinado por la movilidad territorial, que sirve de argumento para comprender la importante presencia de materias primas alóctonas (sílex fundamentalmente) en muchos de los yacimientos reconocidos, en algunos de los cuales los materiales indican que las actividades agrícolas no fueron las que más importancia tuvieron (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 480; 2004a: 169). En este sentido, los grupos humanos habrían ocupado y explotado el territorio de forma itinerante a partir de pequeños lugares habitados durante periodos cortos de tiempo, y por tanto de escasa entidad.

Sin embargo, a finales del *Neolítico* (segunda mitad del IV milenio ANE), los investigadores consideran que se va consolidando un *proceso de sedentarización* que implica el surgimiento de asentamientos estables, caracterizados por la presencia de diversos tipos de estructuras habitacionales y de almacenamiento, como fosas (en algunos casos identificadas como *silos*), y por la creación de espacios de enterramiento definidos (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 480; 1999b: 149; 2004a: 170). Defienden la existencia de un proceso en toda la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora protagonizado por la adquisición de nuevas técnicas y herramientas de producción en consonancia con el desarrollo de nuevas estrategias económicas y organizativas, y que se consolidarían a partir de comienzos del III milenio ANE. En líneas generales, estas se concretan en un mayor conocimiento del medioambiente y sus

recursos, como por ejemplo las potencialidades agropecuarias de los suelos, la disponibilidad de materias primas o las mejores vías de comunicación, lo que implicará que las formaciones sociales desarrollen estrategias de ocupación y explotación del territorio para asegurar la producción. (Camalich Massieu, 1999b: 151).

En primer lugar, continúa un sistema de ocupación en el que es frecuente la existencia de dos asentamientos muy cercanos e interconectados entre sí, y en algunos de estos poblados se observa, incluso, la continuidad de la ocupación de la etapa anterior. En segundo lugar, aparecen nuevas ubicaciones en espolones cercanos a los cauces de los ríos, con mayores posibilidades para la instalación del hábitat, detectándose en algunos casos [Zájara (144), por ejemplo], la existencia de estructuras semi-excavadas y estructuras de almacenamiento, ya sea tipo silos o destinadas a contener agua (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 481; 1999b: 149-150; 2004a: 170). Estos cambios tienen su reflejo arqueológico en el aumento del número de yacimientos, de forma más evidente desde comienzos del III milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149), de lo que se concluye que el aumento poblacional debió ser importante (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151).

Ya consolidadas las nuevas estrategias de ocupación, explotación y apropiación del territorio, los investigadores reconocen a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE una tendencia a reestructurar el hábitat en algunos poblados, documentándose además las primeras fortificaciones (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151). En este sentido, ejemplifican este proceso con el caso del abandono de asentamientos como Tres Cabezos (159), donde su población se habría desplazado hacia un nuevo emplazamiento, Campos (182), muy cercano, pero con mejores condiciones para el control territorial y la defensa de sus ocupantes. Este proceso de reestructuraciones y desplazamientos ya había sido expuesto con anterioridad (Camalich Massieu *et al.*, 1990a y 1991), donde no sólo se había documentado el ejemplo expuesto, sino que se identificaron otros, como por ejemplo el posible abandono de Cuartillas (42), en favor del cercano asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54), excavado por un equipo conjunto de la Universidad de La Laguna y la de Granada entre 1991, 1994 y 1995 (Alcaraz Hernández, 1992; Martín Socas *et al.*, 1992-93; o Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151). En estudios posteriores (Fernández Miranda *et al.*, 1993; Delibes de Castro *et al.*, 1996), se planteó un mecanismo similar para explicar el surgimiento de algunos poblados nuevos y la desaparición de otros en la Depresión de Vera entre finales del IV milenio y comienzos del III milenio ANE.

Para la primera mitad del III milenio ANE, los autores establecen la configuración de una serie de poblados centrales continuadores del tipo de hábitat y poblamiento precedentes, destacando Cañada del Caño (414), en la cuenca de Huercal-Overa; Puente de Santa Bárbara (218), en el Medio Almanzora; Campos (182), El Tarahal (171) y Almizaraque (147) en el Bajo Almanzora; La Gerundia (175), Fuente del Algarrobo, El Pajarraco (19) y Peñicas Negras 2 (108) en la cuenca del río Antas; y Las Pilas/Huerta Seca (54), La Isleta (58) y Molino de la



Cueva (105), en la cuenca del río Aguas, estando muchos de ellos fortificados (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151). En un nivel inferior se situarían una serie de poblados ubicados en unidades orográficas muy marcadas o individualizadas, con un importante dominio visual del territorio, en algunos casos con una ocupación continuadora de etapas precedentes, y que parecen complementar a los poblados principales. Ejemplos de ello serían Zájara (144) en relación con Campos (182), Cerro Virtud (146) en relación con Almizaraque (147), o Cuartillas (42) con respecto a Las Pilas/Huerta Seca (54) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151).

La centralidad de estos poblados se enmarcaría dentro de una compleja red de asentamientos organizada a partir de tres niveles de eficacia (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152-153). El primer nivel estaría configurado por poblados situados en los cauces de los ríos o las ramblas más importantes. En cuanto al río Almanzora, en su tramo bajo, destacaría Almizaraque (147); Llano de los Pedregales (14) lo haría en el sector medio; y Churuletas 1 (21), en el alto. En el curso del río Aguas este papel lo representaría Las Pilas/Huerta Seca (54), que tendría, junto a Almizaraque (147), una relevancia de primer orden en el control del territorio de la Depresión de Vera. Para el curso del río Antas se sugiere un papel preponderante para El Pajarraco (19), dadas sus buenas condiciones estratégicas, aunque se reconoce que las reutilizaciones posteriores habrían alterado su secuencia estratigráfica y que no es posible determinarlo de forma precisa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 153).

El segundo nivel de eficacia se define por un dominio territorial relacionado con el entorno específico de cada zona, donde asentamientos de medianas dimensiones, frecuentemente fortificados y gran dominio visual, controlarían áreas relacionadas con los poblados del primer nivel. Ejemplos serían los poblados de Campos (182), Zájara (144) o Puente de Santa Bárbara (218). Por último, el tercer nivel de eficacia se refiere al control de espacios concretos como vías de comunicación y zonas de circulación de productos a partir de asentamientos con un importante dominio visual [por ejemplo Cerro del Túnel (220) en la Rambla de Almajalelo] (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 153).

### 2.3.3.2 Interpretación económica

Las diversas campañas de prospección arqueológica superficial y las excavaciones de yacimientos como *Campos*, *Cabecicos Negros-Pajarraco*, *Zájara*, *Puente de Santa Bárbara* o *Las Pilas/Huerta Seca* (Camalich Massieu *et al.*, 1987a, 1987b, 1987c, 1990a, 1990b, 1991, 1993a, 1993b, 1999a, 1999b, 2004a y 2004b; Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Martín Socas *et al.*, 1985-87, 1992-93, 1994, 1999 y 2004a; González Quintero *et al.*, 1992 y 1993; Goñi Quinteiro *et al.*, 2000 y 2003), han permitido identificar la existencia de un poblamiento prehistórico continuado.

Una de las conclusiones más importantes que establece el equipo de investigación de la Universidad de La Laguna se refiere a la existencia de un proceso de ocupación y explotación

del territorio que tuvo lugar de forma continuada desde finales del VI milenio ANE y a partir de comunidades mesolíticas que fueron asumiendo las nuevas características de la economía de producción (Camalich Massieu *et al.*, 1999a: 478; 1999b: 330). Por tanto, desvinculan el desarrollo histórico de la zona de la idea tradicional que sugería una *colonización agrícola tardía* para la misma, relacionada directamente con la proposición de que la primera estructura poblacional cohesionada de esta área se correspondía con el desarrollo de *Cultura de Almería* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 330). En este sentido, proponen que los inicios de la producción tuvieron lugar, según la documentación existente, durante lo que se denomina en la secuencia cronológica tradicional como *Neolítico Antiguo* (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013), y el cual, según los autores y según la documentación que va surgiendo en la última década, no presentan tantas diferencias técnicas, económicas ni sociales con los que se venía definiendo tradicionalmente como *Neolítico Pleno con cerámicas decoradas*, mientras que desde el punto de vista radiométrico se ha reducido el distancia cronológica (Camalich Massieu Y Martín Socas, 2013: 112), y por tanto se entiende que en esta zona se asientan las primeras comunidades productoras de alimentos desde la segunda mitad del VI milenio, dentro de lo que se considera *Neolítico Antiguo*.

Los investigadores discuten la teoría que expusieron Ammerman y Cavalli-Sforza<sup>11</sup> sobre la *ola de avance* en la expansión por Europa y el Mediterráneo de la economía de producción, teoría que anulaba la participación de las comunidades epipaleolíticas en su adquisición. Una de las consecuencias que se han derivado de esta teoría es que la expansión de la economía de producción se realizó a través de un proceso paulatino en el que los grupos humanos desarrollaron una agricultura de rozas, lo que implicaba oleadas de desplazamiento agrícola por el territorio, y por tanto, una fijación semi-sedentaria al mismo. Los investigadores no plantean que el desarrollo inicial de la economía de producción deba entenderse bajo estos *movimientos* poblacionales, sino que los grupos humanos habrían ido ajustando sus asentamientos en función de la disponibilidad de recursos y de la organización social de las comunidades, y de manera específica a partir de estrategias productivas no se puede entender si no en el marco de un modelo de explotación basado en un conocimiento exhaustivo de su potencial, para garantizar el acceso a las áreas de aprovisionamiento/explotación de los diferentes recursos. (Camalich Massieu *et al.*, 1999a; Martín Socas y Camalich Massieu, 2013: 118). En este sentido, se concibe la existencia de una agricultura de rozas desde los primeros momentos, relacionada con un hábitat semipermanente a partir de núcleos de población consolidados, pero que pueden ser abandonados y sustituidos por otros debido a razones económicas o de otro tipo (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 320).

---

<sup>11</sup> Ammerman y Cavalli-Sforza (1971): "Measuring the rate of spread of early farming in Europe". *Man*, 6; pp. 674-688

Esta agricultura de rozas habría tenido otro componente destacado, y es que habría sido de secano, desde los primeros momentos y, especialmente, durante el III milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 320). Los autores se introducen aquí en el amplio debate que tuvo lugar en los años ochenta sobre los mecanismos que rigieron el desarrollo cultural en el sureste de la Península Ibérica entre el III y el II milenio ANE, y donde la intensificación económica (especialmente agrícola), y las condiciones climáticas áridas/húmedas, fueron los argumentos más recurridos para elaboración de hipótesis (Ramos Millán, 1981; Lull Santiago, 1983; Mathers, 1984; Gilman Guillén y Thornes, 1985; Chapman, 1991). Así, los autores exponen con claridad que, si bien pudo haber existido durante el III milenio ANE algún tipo de sistema de regadío, este debió ser muy restrictivo y localizado en zonas específicas, pues el sistema de cultivo habitual sería el secano con alternancia de cultivos entre cereales y leguminosas (Martín Socas, 1978: 173; Camalich Massieu *et al.*, 1993a: 327; 1999b: 321). No consideran que hubiese tenido lugar una agricultura marginal y poco productiva que requiriese el desarrollo de una tecnología muy especializada para aprovechar los recursos hídricos (regadío), sino que debió practicarse una agricultura de secano con dos variantes, cerealera en invierno y de leguminosas en primavera (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 321).

Para el equipo de la Universidad de La Laguna, la ampliación de la variación de la producción estaría en la confluencia de múltiples factores: aceptables condiciones ecológicas, producción agrícola de secano y producción ganadera (incluso con estabulación y uso de productos secundarios). Pero además, el intercambio a corta y media distancia habría potenciado el valor de numerosos productos, como piezas cerámicas, líticas y/o metálicas, formando parte sustancial de la intensificación económica propuesta (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 321-326).

Este estudio y análisis del territorio de la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora puede considerarse como uno de los trabajos más completos en la identificación de un proceso diacrónico de los modelos de asentamiento durante toda la prehistoria reciente, abarcando también el protohistórico y el romano (Chávez Álvarez *et al.*, 2002).

Las intensas prospecciones y las diversas campañas de excavación, así como los análisis paleoecológicos y económicos en general, han permitido un mayor acercamiento a un territorio en el que los modelos de asentamiento, sus causas y consecuencias económicas, se conocen de manera más aproximada, así como la existencia de un medio ecológico más húmedo que el actual. Esta Tesis Doctoral pretende partir de este estado del conocimiento, donde el objetivo general será el de profundizar en el análisis del territorio arqueológico para conocer cómo se ordenaron diacrónicamente los territorios sociales en la zona entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE, partiendo, en este caso, de cómo se configura y se asienta en la zona un modo de producción comunal protagonizado por una formación social tribal, la

dinámica que adquiere la dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción y su expresión sobre el territorio.

#### **2.3.4. El Alto Almanzora. Aproximaciones a un territorio silenciado**

Las primeras investigaciones arqueológicas realizadas en el alto Almanzora fueron muy prometedoras, puesto que a comienzos de los años setenta Pellicer Catalán y Acosta Martínez (1974), llevaron a cabo una prospección arqueológica superficial, detectando un conjunto de pequeños asentamientos como *La Cerrá 4*, la sepultura de la *Ermita de Cela* o la *Muela del Ajo*, en el municipio de Tíjola. Poco después, Olaria Puyoles (1977), dirigió una excavación en la necrópolis megalítica de *Los Churuletes* (Purchena), ya conocida e intervenida por L. Siret y P. Flores, y cuyos resultados evidenciaron su mal estado de conservación.

Ya en la década de los años ochenta tuvieron lugar algunos trabajos puntuales en la zona. Así, Martínez Fernández y Sáez Pérez, (1984) estudiaron el poblado de la *Loma de los Cortijillos*, en Serón. Tras la descripción del registro material que caracterizaba en superficie al yacimiento, propusieron un modelo de asentamiento durante el IV y el III milenio ANE marcado por un poblamiento intenso y centrado en las márgenes del río, a base de una red de pequeños lugares conectados visualmente y cuya naturaleza se relacionaría con la explotación económica de los recursos disponibles.

El patrón de asentamiento propuesto fue similar al existente en el valle del Andarax en torno a *Los Millares*, y su registro material se relacionó con el *Horizonte Millares*. Igualmente propusieron la existencia de grupos sociales anteriores al desarrollo de este horizonte, con una fijación y apropiación del territorio consolidada, donde las tumbas no parecían delimitar territorios, como en el Valle del Andarax, sino que se agrupaban en torno a los asentamientos. Este análisis les llevó a proponer que el Alto Almanzora sería un territorio que participaría del sustrato común que caracterizaba a la *Cultura Millares*.

Para Martínez Fernández y Sáez Pérez (1984), los grupos humanos que ocuparon y explotaron el alto Almanzora durante el III milenio ANE lo hicieron estableciendo asentamientos de pequeñas dimensiones, con una actividad metalúrgica poco desarrollada y con unos enterramientos de carácter colectivo. De ello hacen derivar una organización social poco jerarquizada y que tendió progresivamente a homogeneizarse con las características culturales del *Horizonte Millares*. Estas implican una mayor concentración de la población, un patrón de asentamiento más jerarquizado y un registro arqueológico y tecnológico más variado y sofisticado.

Posteriormente, Martínez Fernández (1987-88) dio continuidad a su línea de investigación en otro trabajo centrado sobre el patrón de asentamiento argárico (II milenio ANE), en el valle medio del río Almanzora a partir del análisis del yacimiento del *Cerro del Nacimiento*, además de realizar una serie de excavaciones de urgencia en la vertiente

septentrional de la Sierra de los Filabres, como el *Cerrillo*, en Chercos (Martínez Fernández *et al.*, 1991), o *Macacl Viejo*, (Martínez Fernández y Gómez Becerra, 1990), evidenciando la existencia de comunidades instaladas en la sierra durante la prehistoria reciente.

También en la década de los años ochenta, De la Peña y Montes de Oca (1986), llevó a cabo el estudio de los materiales arqueológicos pertenecientes a la necrópolis de *Los Churuletes* y depositados en el Museo Arqueológico Nacional (en adelante MAN). Además, realizó un estudio espacial en el que, tratando de aplicar el *site catchment analysis*, formalizó una relación de la necrópolis con dos asentamientos próximos y con los diferentes conjuntos funerarios cercanos, ya conocidos e intervenidos por Siret y Flores, como el situado en la *Loma de la Atalaya* o el del *Jautón*.

En la últimas dos décadas la investigación del territorio arqueológico del Alto Almanzora<sup>12</sup> ha sido el objeto principal del equipo de investigación *ULISES* de la Universidad de Almería, que ha formalizado el proyecto *Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora* (Sánchez Quirante *et al.*, 1996; Román Díaz *et al.*, 1996, 2000, 2005 o 2008), y para el cual se han realizado cuatro campañas de prospección arqueológica superficial (López Medina *et al.*, 2001; Martínez Padilla *et al.* 2003, 2006a y 2006b). A partir de ellas se ha confirmado la existencia de numerosos yacimientos ya identificados en anteriores prospecciones, como el conjunto de sepulturas del *Cerro del Barrio* o *Cabezo Almanzora*, o el poblado de *Huitar Menor*, (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 55), y se han identificado otros nuevos. Su objetivo principal es demostrar que la escasez de estudios arqueológicos en el Alto Almanzora es la principal causa de que se haya extendido la idea de un vacío poblacional en la zona (Román Díaz *et al.*, 2000: 39). Los investigadores parten de una hipótesis similar a la de Hernando Gonzalo (1987), en relación a las condiciones medioambientales del sureste durante la prehistoria reciente, desechando la consideración de una dicotomía entre aridez y humedad, sobre todo debido a que los patrones de asentamiento y los rasgos culturales y materiales identificados en las tierras altas y en las tierras bajas no presentarían diferencias significativas durante este periodo.

En relación con esto, no consideran la existencia de un sureste árido durante la prehistoria reciente, al contrario, existiría una diversidad ecológica y medioambiental más amplia que la actual, rechazando por ejemplo las hipótesis de Chapman (1991), o Gilman Guillén y Thornes (1985).

---

<sup>12</sup> Este equipo de investigación considera como *Alto Almanzora* todo el tramo que se desarrolla entre el nacimiento del río, en Alcóntar, y la depresión de Overa a la altura de Zurgena, justo antes de que el río penetre en la Sierra de Almagro para desarrollar su tramo bajo. En esta Tesis Doctoral, por *Alto Almanzora* se entenderá el tramo que se desarrolla desde su nacimiento en las proximidades de Alcóntar hasta el estrechamiento que sufre el río a la altura de Cantoria. Desde aquí hasta la depresión de Overa se considerará Medio Almanzora.

Uno de los objetivos que se proponen (Román Díaz, 1996), es desarmar una serie de tópicos con respecto al poblamiento durante el IV milenio ANE del Alto Almanzora. Uno de ellos es poner en tela de juicio la homogeneidad del registro arqueológico en toda Andalucía Oriental, proponiendo la necesaria superación de las construcciones culturales denominadas como *Cultura de las Cuevas* y *Cultura de Almería*, dada la indefinición arqueológica y teórica que impide saber si se trata de grupos similares o distintos. Otro es la colonización tardía de la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora, que ha servido de justificación teórica para exponer el desarrollo de una intensificación económica durante el III milenio ANE, o la misma división del proceso de adquisición de la economía productora en los tres periodos clásicos (*Neolítico Antiguo, Medio y Reciente*).

La existencia de un clima seco pero más húmedo que el actual daría como resultado un paisaje vegetal más amplio que el presente y con una importante acción antrópica que iría degradando el medioambiente con el paso del tiempo. Esta degradación no se produciría de forma contundente hasta el siglo XIX, por lo que no consideran que el clima fuese un obstáculo que propiciase un poblamiento tardío de la comarca, aunque no presentan estudios paleoecológicos que sustenten esta posición.

Así, la escasez de asentamientos durante el IV milenio en el alto Almanzora se ha debido al intenso proceso erosivo de la zona, al desarrollo reciente de la agricultura de regadío y a la posible endebles de las construcciones, generada por un patrón de movilidad sobre el territorio. Aunque estas argumentaciones pueden impedir realmente la localización de asentamientos cuya cronología se sitúe entre el finales del VI y el IV milenios ANE en el Alto Almanzora, es necesario reconocer que los mismos procesos se han dado en las tierras más bajas y en la Depresión de Vera, de forma más intensa si cabe, y sin embargo los yacimientos se han ido documentado. Sin embargo, en las campañas de prospección realizadas por este equipo se ha observado un poblamiento más intenso del que hasta el momento se había considerado en la zona montañosa, especialmente en la Sierra de los Filabres.

Tras una revisión crítica<sup>13</sup> de las escasas investigaciones llevadas a cabo en el Alto Almanzora, pretenden analizar el proceso histórico en la zona realizando una crítica de las

---

<sup>13</sup> En este sentido, si bien es cierto que los miembros del equipo tratan de justificar debidamente la necesidad de impulsar la investigación en el valle alto del río Almanzora, en numerosos casos se llega a un criticismo poco prudente en el que se cuestionan todas las investigaciones pasadas y se plantea la necesidad de *renovar* todo. Así por ejemplo, la crítica realizada a C. de la Peña y Montes de Oca (1986), por su estudio de la vinculación de la necrópolis de *Los Churuletes* con una serie de asentamientos de la zona (Román Díaz, 1996: 195-196), aunque sea correcta a *posteriori*, resulta quizás algo excesiva, puesto que, a principios de los años ochenta, los estudios eran escasos en la zona. Es más, cabe decir que el intento de análisis espacial de C. de la Peña y Montes de Oca se acerca bastante a lo que diversos arqueólogos realizaban en aquel entonces en España, aplicando conceptos de la arqueología espacial anglosajona. Otro ejemplo de crítica excesiva parece la realizada a numerosos autores (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974; Olaria Puyoles, 1977; Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981; o Camalich Massieu *et al*, 1999b), por identificar las numerosas sepulturas de sus estudios mediante

consideraciones positivistas e histórico-culturales a través de las cuales se ha construido la prehistoria reciente del sureste. Parten, como primera aproximación al territorio, de un análisis global del mismo, aplicando una metodología funcionalista como es la de captación de los recursos.

La primera aproximación se establece en torno a las sierras de Baza y los Filabres (Sánchez Quirante *et al.*, 1996). Después del análisis de las condiciones ecológicas de estas sierras, se aborda el estudio de una serie de asentamientos en cueva, con algunas extensiones de hábitat al aire libre. Así, la primera asociación se establece entre estas cuevas y los recursos potencialmente explotables, incidiendo sobre los pastos de montaña y las posibilidades de cultivo en los fondos de los valles como una posible alternancia estacional de los recursos sin desarrollar sistemas de regadío, pues la diversidad ecológica permitiría esta dinámica de aprovechamiento. Además, han tratado de dar coherencia cronológica a los hallazgos de poblamiento prehistórico utilizando para ello la datación de cerámica recuperada en superficie mediante termoluminiscencia, lo que les ha permitido obtener varias fechas absolutas, con una pinza muy amplia, para algunas de las sepulturas del *Cerro del Barrio*, del *Cabezo Almanzora* o del asentamiento de *La Cerrá 4*<sup>14</sup> (Román Díaz *et al.*, 2005: 466), por citar algunos de los yacimientos que formarán parte de nuestro estudio.

---

presencia/ausencia de determinados objetos *tipo* (Román Díaz *et al.*, 2005: 466). Si bien es cierto que el uso de la termoluminiscencia (TL), por ejemplo, puede ayudar a superar este criterio, cuando se maneja un amplio conjunto de yacimientos arqueológicos (y máxime en la década de los setenta y ochenta), la presencia/ausencia de materiales *tipo*, a menos que se disponga de ilimitados recursos económicos para sufragar dataciones de C-14 o TL, supone un recurso eficaz para la datación relativa arqueográfica de los yacimientos. Además, muchos de estos elementos *tipo* han sido verificados y revisados en modernas excavaciones formando parte de conjuntos arqueológicos cerrados y bien definidos estratigráficamente que permiten dataciones relativas más o menos fiables, o por lo menos tan fiables como las dataciones de C-14 efectuadas hace veinte o treinta años (cuya necesidad de calibración actual resulta evidente), o como las actuales dataciones de TL, cuyo margen de error, aún alto, será corregido con seguridad en las próximas décadas. En nuestro caso, en esta Tesis Doctoral, gran parte de las cronologías de los yacimientos que forman parte del estudio se formalizarán mediante dataciones relativas arqueográficas, siendo conscientes de que en el futuro, muchas de ellas, serán objeto de revisión.

<sup>14</sup> El comentario sobre estas cronologías absolutas se extenderá en el Capítulo V de esta Tesis Doctoral

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO**

*En principio la investigación necesita más cabezas que medios.*  
Severo Ochoa (1905-1993)

*En teoría, no existe diferencia entre teoría y práctica;  
en la práctica sí la hay.*  
Jan L.A. van de Snepscheut (1953-1994)

### **3.1. De la prospección arqueológica y la categorización de yacimientos a las unidades de análisis arqueológico. La lectura del territorio**

#### ***3.1.1 Criterios para la categorización de los yacimientos arqueológicos***

Como ya se ha referido en la Introducción, la base material sobre la que se construyen las argumentaciones que sostienen este trabajo, se ha generado a partir de la documentación proporcionada por una serie de prospecciones arqueológicas superficiales y excavaciones sistemáticas llevadas a cabo por el equipo de investigación dirigido por Camalich Massieu y Martín Socas entre 1985 y 1991 (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 139-141).

En los años 2001 y 2003, este doctorando llevó a cabo un reconocimiento del territorio prospectado por este equipo, lo que le permitió observar sobre el terreno los resultados obtenidos y las interpretaciones derivadas de los mismos (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 144).

Como sostiene Nocete Calvo (2001: 50), la unidad arqueológica que permite analizar y contrastar empíricamente la configuración y transformación de las formaciones sociales en el tiempo es el territorio. La evaluación de esta unidad arqueológica corresponde, en el plano metodológico, a los resultados que ofrezca la prospección arqueológica. Esta permite realizar una lectura horizontal de los procesos de ocupación y explotación de un territorio por una formación social, pero también una lectura temporal, aunque en un sentido diferente al que proporciona una secuencia estratigráfica de excavación arqueológica. En cuanto a la lectura horizontal, la prospección arqueológica posibilita determinar las dimensiones del territorio en el que se instaló una formación social, la intensidad con qué lo hizo, el tipo de explotación económica que pudo haber llevado a cabo o las relaciones que se pudieron establecer entre los distintos lugares de actividad social (asentamientos, tumbas, lugares de extracción de materias primas, etc.). Por su parte la lectura temporal que puede extraerse de una prospección arqueológica tiene que ver con los desarrollos y transformaciones que implican cambios y diferencias en las formas de ocupación y explotación del territorio, modificaciones en los patrones topográficos de localización, del tipo constructivo presente en los asentamientos, reducción o ampliación en la intensidad de la ocupación, el registro arqueográfico, etc., aspectos



que, valorados en su conjunto como regularidades, pueden aportar información sobre tendencias características de periodos históricos concretos.

Las prospecciones arqueológicas, intensivas, llevadas a cabo entre 1986 y 1991 se efectuaron específicamente sobre las cuencas medias y bajas de los ríos Aguas y Antas, además de la cuenca baja del río Almanzora, las tres en la Depresión de Vera; mientras que de manera extensiva afectaron a la cuenca media y alta del río Almanzora, incluyendo algunas ramblas que la nutren, específicamente las que discurren en su vertiente septentrional procedentes de la Sierra de las Estancias. De la publicación de sus resultados (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 137-170), se deriva una configuración arqueológica específica para esta parte del levante almeriense, y que supone el punto de partida de este estudio. Así, el trabajo realizado permitió identificar un número ingente de yacimientos arqueológicos que comprende un periodo cronológico que abarca desde comienzos del Holoceno hasta el siglo XV de nuestra era (periodo hispanomusulmán). Aquí se procederá a realizar un estudio arqueológico e interpretativo sobre el poblamiento que tuvo lugar entre finales del VI milenio ANE, con la implantación de la economía de producción en la zona, hasta mediados del III milenio ANE, donde esta aparece ya extendida y consolidada.

Si se atiende particularmente al análisis del territorio, el estudio que lo precede (Camalich Massieu, 1999b: 137-170), ha establecido un marco metodológico de análisis territorial previo que constituye el punto de partida. Así, la categorización arqueológica de los yacimientos se organizó a partir de varios aspectos relacionados con el tipo de yacimiento (poblado, poblado fortificado, sepultura, necrópolis, cueva de habitación, etc.), ubicación, accesos, visibilidad, tipo de suelo y vegetación potencial, así como una atribución cultural en función del registro localizado en superficie.

La asignación de periodos culturales se realizó a partir de la secuencia cronológica tradicional (*Neolítico, Calcolítico, Bronce*, etc.). Se basó en la concreción de los materiales arqueológicos localizados en superficie, y donde los registros cerámicos, líticos, metálicos u objetos fabricados en concha fueron relevantes en este sentido. Entre los más destacados fueron, por su mayor presencia cuantitativa, los registros cerámicos, pues cuentan con seriaciones (elaboradas a partir de estratigrafías) lo suficientemente precisas como para constituir un elemento de cronología relativa de primer orden (Camalich Massieu, 1982a y 1982b; Martín Socas y Camalich Massieu, 1982 y 1983; López, 1988: 205-218; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 171-221; Ayala Juan *et al.*, 1999). En ocasiones, los aspectos formales y/o decorativos de la cerámica han permitido a los investigadores fijar periodos más restringidos de tiempo (*Neolítico Antiguo, Calcolítico Pleno, Bronce Reciente*, etc.). Además de la cerámica, otros registros arqueológicos que permiten una atribución cultural aproximada son los útiles líticos, como puntas o láminas de sílex, elementos de adorno personal, etc.

Otros aspecto que posibilita asignar atribuciones culturales y concretar periodos temporales es la configuración espacial de los yacimientos; así, la presencia de muros de fortificación, la mayor o menor entidad de muros de viviendas, o la existencia de lugares de almacenamiento, como fosas o silos, permiten concretar la ubicación de un yacimiento arqueológico en un periodo de tiempo aproximado, o en su defecto, en qué periodo de tiempo no puede ubicarse. Por su parte, la tipología de los enterramientos, atendiendo tanto a la morfología constructiva como al tipo de ritual, es también uno de los elementos importantes en su precisión cronológica. Existen numerosos estudios analíticos que han concretado la pertenencia de una sepultura, o necrópolis, a un periodo prehistórico determinado (Leisner y Leisner, 1943; Chapman, 1981; Acosta Martínez y Cruz-Auñon, 1981; Cámara Serrano, 2000 y 2002; Llorens Liboy, 2006).

En el análisis arqueológico que del territorio se va a plantear en esta Tesis Doctoral, se asumen las categorizaciones de los yacimientos arqueológicos propuestas en el trabajo del que partimos, y por tanto se utilizará la numeración ya establecida.

Sin embargo, el posicionamiento teórico expuesto en los primeros capítulos exige la definición de una serie de nuevos elementos que implementarán los presupuestos metodológicos y analíticos establecidos en las prospecciones arqueológicas de referencia. En este sentido no se utilizarán las tradicionales clasificaciones que caracterizan a la prehistoria europea (*Neolítico*, *Calcolítico* o *Bronce*), pues derivan de perspectivas positivistas que incidían en que el desarrollo de las sociedades prehistóricas estuvo promovido por descubrimientos e inventos tecnológicos que promovieron su evolución, y por tanto enraizadas en un discurso teleológico y evolucionista. En su lugar serán los periodos de tiempo medidos en términos absolutos los que regirán las asignaciones históricas de los diferentes yacimientos arqueológicos, y su concreción cultural será lo más precisa posible en función de la cronología relativa que haya sido expresada en la prospección arqueológica, o de la cronología absoluta (C14 o TL), en caso de estar disponible.

Uno de los objetivos de este estudio es establecer los vínculos teóricos y metodológicos necesarios para hacer derivar del territorio arqueológico el territorio social, y en ello tiene una especial relevancia la categorización arqueológica de los yacimientos. En este sentido, se toma como punto de referencia la categorización arqueológica de los yacimientos propuesta en las prospecciones efectuadas, aunque resulta necesario establecer algunas precisiones y matizaciones dada la naturaleza transhistórica de este estudio. El poblamiento de un territorio conlleva, en su máxima expresión, una relación entre la sociedad y su objeto de trabajo, y en ella se produce una contradicción dialéctica entre las condiciones naturales en las que la sociedad se desarrolla y las necesidades de su reproducción física y social, y que se hace más evidente en la medida en que la producción tiene lugar (Sanoja Obediente, 1984: 37). El tipo concreto de relaciones sociales de producción y la capacidad de los medios de producción para

transformar el objeto de trabajo, en este caso y de forma general el territorio, genera distintas formas de poblamiento, y con él múltiples formas de apropiación del territorio, que se traducen en diferentes tipos de lugares sociales, como poblados, sepulturas, áreas de aprovisionamiento y transformación de materias primas, etc. Es en estos lugares donde se lleva a cabo la reproducción física y social de los individuos a través de diversas prácticas económicas, políticas e ideológicas, y que en la mayoría de los casos constituyen lo que se denomina como *unidades domésticas* (Castro Martínez *et al.*, 2002b, 2006a: 10-11)

Es más, una misma formación social, atendiendo a su modo de producción particular, lleva a cabo una apropiación del territorio organizada en distintas estrategias de ocupación y explotación que generan, como consecuencia, distintos tipos de lugares de actividad, y cuya evaluación arqueológica no solamente depende del registro material localizado en la superficie del terreno o de su propia excavación, sino también de la distribución específica que sobre el territorio tengan dichos lugares. Así, aunque muchos de los yacimientos arqueológicos hayan sido catalogados como *poblado*, pueden existir, y de hecho existen, diferencias notables entre unos y otros (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 141). En el plano teórico e interpretativo, tales diferencias deben ser explicadas en función del tipo concreto de formación social que se esté analizando, así como del modo de producción y las estrategias de ocupación y explotación que ésta haya llevado a cabo. Por su parte, atendiendo a su evaluación y categorización arqueológica, es necesario tener en cuenta una serie de criterios que permitan concretar el tipo de yacimiento identificable en superficie.

Estos criterios tienen que ver con la forma concreta en que se presenta el registro arqueológico en superficie, siendo conscientes en todo momento que los procesos postdeposicionales, las transformaciones del terreno y la existencia de sucesivas reocupaciones, han alterado la fisonomía original del yacimiento, especialmente cuando el *corpus* central del registro material objeto de análisis se compone de aquellos identificados y conocidos únicamente en superficie. Con la excepción de los yacimientos catalogados como *sepultura*, *nerópolis* o *cuevas de habitación*, la mayoría ha sido catalogada como *poblado*, por lo que los criterios de evaluación que se expondrán a continuación se referirán a este tipo de yacimiento. Así, y desde un punto de vista estrictamente arqueológico y derivado de su reconocimiento superficial, por *poblado*, se hace referencia, por un lado, a aquellos enclaves en los que la densidad, variabilidad y amplitud del registro arqueológico identificado en superficie permite inferir el desarrollo de distintas actividades simultáneas de forma recurrente a lo largo de un periodo de tiempo dilatado. Un cuarto aspecto es la presencia de estructuras, mucho menos frecuente en superficie que las tres anteriores. Dados los condicionantes expuestos, la categorización arqueológica de un yacimiento como *poblado* depende de, al menos, la convergencia de tres de estas características. Así, en las diferentes prospecciones arqueológicas se han identificado poblados que, pese a no distinguirse en superficie estructuras, sí poseen una

gran amplitud, variabilidad y densidad de materiales arqueológicos (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 42), lo que posibilita su definición.

El registro arqueológico identificado en la mayoría de los poblados localizados en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora se caracteriza por los aspectos anteriormente descritos. En cuanto a su *variabilidad*, se relaciona especialmente con la diversidad de restos materiales observados en superficie, que denotan sobre el lugar el desarrollo de una intensa actividad cotidiana. El tipo de restos materiales que aparecen con mayor frecuencia son, evidentemente, aquellos que han resistido con menores problemas el paso del tiempo y la afección de los procesos postdeposicionales, especialmente los inorgánicos. Así por ejemplo, en relación a objetos elaborados en piedra se han localizado evidencias tanto de productos, como puntas y láminas de sílex, azuelas, molinos de mano, elementos de adorno personal fabricados en pizarra o caliza (como brazaletes), como del proceso de elaboración (núcleos, esquirlas, o lascas). En relación a objetos fabricados en barro cocido, que componen el grueso de los materiales más comunes, destacan los fragmentos de recipientes cerámicos (bordes, con o sin decoración, diversos tipos de asas, fragmentos amorfos, bases, carenas, etc.), y en menor medida otros como pesas de telar. La presencia de estos restos inorgánicos se ve en ocasiones acompañada en los poblados por otro tipo de desechos, en este caso orgánicos, destacando las conchas de moluscos marinos.

Si se atiende a la *densidad* con la que aparecen estos registros sobre la superficie de los yacimientos identificados como *poblado*, hay que decir que se refiere al tipo de concentraciones de materiales arqueológicos. En este caso, resulta necesario observar cómo se produce esa densidad, si es por sectores o si afecta a todo el área de asentamiento; y también de qué manera se relaciona con la variabilidad del material, esto es, si se percibe sólo en un tipo de registro concreto o si afecta a más de uno. En líneas generales, podría graduarse la intensidad de la ocupación de un lugar a partir de la densidad del material en superficie. Así, y de forma conjunta con otros aspectos, una destacada concentración de material podría estar indicando, desde la importancia de un sector dentro del poblado en la producción/uso/consumo de algún tipo de objeto u objetos, hasta la envergadura poblacional de un sitio.

Pero la *concentración* del material arqueológico en superficie debe combinarse con otros elementos para ser considerado un aspecto definidor de *poblado*. Uno de ellos es la *amplitud*. Este parámetro tiene que ver con la dispersión del material; una densidad relevante que ocupe un área lo suficientemente considerable como para que una o varias unidades domésticas hubiesen podido desarrollar diversas actividades de forma recurrente, y cuyas huellas sean identificables, resulta un elemento importante por cuanto permite, a la hora de valorar y explicar los modos de vida, reconocer varios aspectos. En primer lugar, la posible extensión originaria del poblado, en segundo lugar profundizar en la caracterización de la unidad geomorfológica de acogida del espacio de habitat, y en tercer lugar información sobre la

mayor o menor actividad que pudo albergar el asentamiento y, por tanto, aproximarnos a su grado de permanencia (Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 41-42).

Un último aspecto en la valoración arqueológica de un poblado es la existencia de *estructuras*. No obstante, su presencia no es un aspecto exclusivo puesto que también se asocian a la mayoría de los tipos de sepulturas<sup>15</sup>. Su condición de elemento valorativo viene dada en conexión con los anteriores aspectos. Las que se han identificado en la prospección se corresponden a espacios de hábitat (posibles cabañas), fortificaciones, estructuras negativas que pudieron haber constituido fosas o silos de almacenamiento, y en aquellos yacimientos mejor conservados, estructuras cuya definición resulta compleja sin que medie una excavación arqueológica. En general, su conservación en los yacimientos que se circunscriben a los primeros milenios de la producción de alimentos en el sur de la Península Ibérica (VI a IV milenios ANE), es escasa o nula, lo cual parece que es debido, según las investigaciones realizadas (Delibes de Castro *et al.*, 1986 o 1996; Fernández-Miranda *et al.*, 1993; Martín Socas *et al.*, 1993; o Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 319-326), a un tipo de asentamiento estacional, frágil y de escasa entidad, a lo que se unen los evidentes problemas derivados del paso del tiempo y las alteraciones modernas sobre el territorio.

Paralelamente a la extensión de la economía de producción (desde finales del V milenio ANE), los yacimientos considerados como *poblado* fueron aumentando su tamaño, y con él la cantidad y calidad del material arqueológico reconocible en superficie. Así, en muchos de ellos se conservan estructuras de piedra de diversa naturaleza. En cuanto a los espacios de hábitat, en la mayoría de los casos se trata de restos de muros que formaron parte de los zócalos de base estructuras con planta tendencia circular o semicircular a tenor de lo que se ha podido observar en aquellos recintos menos deteriorados; suelen aparecer en pequeños grupos, y en función del grado de conservación del yacimiento su número es variable. En algunas ocasiones sólo se conserva lo que se denomina *fondos de cabaña*, que son espacios cuya delimitación no viene dada por piedras en disposición muraria (porque han desaparecido), sino por un denso espacio de material arqueológico que mantiene una forma circular o semicircular. Las dimensiones de

---

<sup>15</sup> A este respecto cabe exponer una consideración que se ha observado con relativa frecuencia en la zona, especialmente en las cuencas media y alta del río Almanzora, y es la presentación en superficie de sepulturas cuya única referencia visual es un simple hoyo en el suelo. Como diversas investigaciones han demostrado (por ejemplo Maldonado Cabrera *et al.*, 1991-92; Moreno Onorato, 1991-92; o Cámara Serrano, 2002), la diversidad formal de las sepulturas de la prehistoria reciente en el sureste atendiendo a la disposición de las estructuras de piedra que se superponen a los enterramientos es relevante (circulares, rectangulares, poligonales, circulares con corredor, *tholoi*), y así se observa también en nuestra zona de estudio. Sin embargo, la no existencia de estructuras de piedra que permitan identificar una sepultura ha hecho que algunos de estos hoyos no hayan sido recogidos como sepulturas, aunque se sospeche que lo pudieron haber sido. Otros, en cambio, sí lo han sido gracias a la conservación de otros elementos que han permitido su identificación, como la presencia de algún tipo de material arqueológico en sus inmediaciones (frecuentemente cerámica), o formar parte de un grupo de sepulturas donde algunas de ellas sí conservan las estructuras pétreas, o parte de ellas.

estas estructuras son variables, y pueden estar rodeadas de, o contener, restos arqueológicos, con una densidad relevante en algunos casos.

En cuanto a las estructuras de fortificación se trata, generalmente, de muros que rodean todo o parte del perímetro del yacimiento. En estos últimos es frecuente que los poblados se ubiquen en espolones o cerros amesetados que sirvieron de fortificaciones naturales, mientras que aquellas áreas más desprotegidas y de más fácil acceso suelen contener muros de fortificación que completaban la inaccesibilidad y defensa del asentamiento. Pero las fortificaciones también tuvieron lugar en poblados situados en llano, siendo los casos más característicos *Las Pilas/Huerta Seca*, *Almizaraque* o *llano de los Pedregales*, con una envergadura importante.

Por su parte, las estructuras negativas (fundamentalmente fosas o silos) son menos visibles, lo cual se debe, principalmente, a su carácter subterráneo. En función de las evidencias localizadas en superficie, y especialmente a tenor de los estudios que se han llevado a cabo en yacimientos como *Campos* o *Zájara* (Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Martín Socas *et al.*, 1985-87; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 62-63, 91-92), las fosas excavadas en el suelo, de hasta 1'5 m de profundidad por 1 m de ancho, no siempre habrían sido silos de almacenamiento, y pudieron haber sido utilizadas para almacenar productos agrícolas, agua, etc. Solían estar sus paredes revestidas de una argamasa arcillosa para consolidar su resistencia y evitar que los productos en ellos almacenados fueran devorados o el agua se filtrase. Así por ejemplo, la localizada en *Campos* parece haber sido un depósito de agua, mientras que la de *Zájara* no puede determinarse su uso.

En el análisis de los diferentes yacimientos arqueológicos que entran dentro de este estudio se atenderá también a otros criterios que tuvieron una especial incidencia en su elección como lugares de actividad por parte de las formaciones sociales que los generaron. Se trata de los patrones de localización topográfica, la visibilidad y visualidad de la que dispusieron, de las relaciones que se establecen entre ellos, como las de cercanía y vecindad, la disponibilidad de tierras para la producción agropecuaria, las vías naturales de tránsito o la presencia de áreas de aprovisionamiento de materias primas, como recursos líticos o metálicos. Estos criterios ya aparecen contemplados en el análisis del territorio efectuado tras las prospecciones arqueológicas de referencia (Camalich Massieu, 1999b: 137-170), y tienen un peso específico en la interpretación que se hace del poblamiento prehistórico de la zona (Camalich Massieu, 1999b: 319-326). Así, en este estudio se profundizará en la importancia que tuvieron para la configuración de las relaciones sociales de los diferentes modos de producción que protagonizaron las formaciones sociales objeto de estudio. Concretamente, estos criterios forman parte de la definición de las unidades de análisis, pues posibilitan precisar las características del territorio arqueológico, las relaciones que pudieron haberse establecido entre los diferentes yacimientos y, consecuentemente, la dinámica social que los originó.

### ***3.1.2. Las unidades de análisis arqueológico: unidades domésticas, unidades territoriales y grupos territoriales***

Tras la categorización individual de los yacimientos, el proceso metodológico requiere de un segundo nivel de análisis cuyo objetivo pretende ser el de mediar entre la definición del territorio arqueológico y la configuración del territorio social. En este sentido se parte de la concepción de que las formaciones sociales ocupan, explotan y se apropian el territorio que habitan según el modo de producción particular que desarrollen. En este proceso, las características ambientales suponen una mediación que permite a las formaciones sociales alejarse de las condiciones de una economía depredadora y dirigirse hacia una productora, en la medida en que las relaciones sociales y los medios y fuerzas de producción posibiliten la reproducción social.

Las relaciones sociales que originan y permiten la implementación de la economía de producción articulan los mecanismos necesarios para desarrollar la reproducción de las condiciones materiales de existencia, y con ellas las sociales. Para poder establecer cuáles fueron y cómo funcionaron y el tipo concreto de modo de producción que le corresponden, es necesario establecer que el territorio arqueológico se comporta como el producto material de aquellas, y que su ocupación y explotación se concretó a través de una serie de estrategias de apropiación que es posible reconocer sobre el espacio. En este sentido, los diferentes yacimientos se vinculan entre sí configurando asociaciones cuya naturaleza debe ser relacionada con las actividades que desarrollaron los grupos sociales que ocuparon el territorio. Así, desde los lugares de asentamiento se habría organizado una apropiación del espacio inmediato cuyas características constituyen las principales evidencias materiales para reconocer el modo de producción que las originó y el tipo de formación social que las creó.

Sanoja Obediente (1984), Vargas Arenas (1987, 1990 ó 1996), González Marcén y Picazo Gurina (2005), Castro Martínez *et al.*, 2006a: 10-12; Castro Martínez y Escoriza Mateu, 2006b: 135-157; o Sanahuja Yll (2007), entre otros, se han detenido en el análisis de categorías y conceptos que, insertos en la teoría materialista histórica, permiten la definición histórica de las formaciones sociales del pasado objeto de estudio a partir de su análisis arqueológico.

Así, el concepto de *unidad doméstica* [algunos autores prefieren denominarlo *grupo doméstico*, (Vargas Arenas, 1996)], no puede ser definido sino en relación con el concepto de *territorio*, entendido como realidad productiva. La definición de *unidad doméstica* no debe vincularse específicamente a ningún tipo de formación social concreta, pues ésta no tipifica las formaciones sociales, sino la forma particular en que se desarrollan las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. Por tanto, desde una cazadora-recolectora hasta otra clasista, todas las formaciones sociales incluyen en su estructura productiva unidades domésticas. Su particularidad en cada una de ellas viene dada por las peculiaridades e importancia que adquiere el modo de producción de una formación social determinada.

En este sentido, y atendiendo a tal particularidad, Meillassoux (1985 [1977]: 36-37), o Vargas Arenas (1987: 23-24; 1990: 76), entre otros, afirman que la unidad doméstica, como unidad productiva, adquiere mayor autonomía en aquellas formaciones sociales cuyo desarrollo y funcionamiento se articulan en mayor medida a partir de los lazos de parentesco que en aquellas donde los lazos de dependencia económica son más evidentes. Autonomía entendida en el sentido de que las relaciones entre los productores, las fuerzas productivas, la producción, los productos, su circulación y su distribución, dependen en mayor medida de las decisiones que se toman en el núcleo de la unidad doméstica, puesto que en una formación social con importantes niveles de jerarquización y estratificación social, las decisiones dependen del grupo social no productor y, generalmente, dominante. De esta forma, el concepto de *unidad doméstica* adquiere su máxima expresión en sociedades productoras, y específicamente en formaciones sociales de carácter tribal, cuya presencia, como se verá en adelante, puede ser medida en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre el VI y el III milenio ANE.

Independientemente de esta generalidad, es necesario tener en cuenta que los procesos de desarrollo y transformación sociales pueden tener, y de hecho tienen, diferentes ritmos, y así parece suceder entre las formaciones sociales prehistóricas que ocuparon el territorio de estudio. Por tanto, y en relación con el concepto de unidad doméstica, es necesario analizar su funcionamiento teniendo en cuenta el nivel de estructuración social en el que esté inserto, y específicamente observar por qué y de qué manera las unidades domésticas transforman su imbricación en la estructura productiva en consonancia con la coyuntura en la que una formación social permanece en transformación. Sin embargo, y al mismo tiempo, es también necesario determinar cómo las estructuras sociales segmentarias y parentales ejercieron una fuerte resistencia a la transformación, especialmente a la pérdida de funciones que posibilitaban su autonomía productiva.

En la mayoría de los casos (Sanoja Obediente, 1984; Meillassoux, 1985 [1977]; Vargas Arenas 1990), se supone que una unidad doméstica está compuesta por un grupo de individuos relacionados entre sí a través de lazos de parentesco, donde la forma de incorporar individuos extraños a la unidad se establece a través de uniones matrimoniales. Sin embargo, existe cierta laxitud teórica en la concreción de la composición de las unidades domésticas, ya que los diferentes autores consideran que su composición puede ser más variada, comprendiendo individuos ajenos al vínculo de parentesco o no comprendiéndolos a todos. San Román y González Echevarría (1994: 27), consideran, en este sentido, que en muchas ocasiones se ha confundido el concepto de *unidad doméstica* con el de *familia*, y que el primero debería definirse como un grupo de personas que conviven en una residencia común, formando una unidad de cooperación económica, y en cuyo seno se crían a los hijos que nacen de sus miembros, pero que puede, o no, ser una asociación de parientes. Por su parte, una *familia* sería un grupo de personas vinculadas a partir de la unión de un hombre y una mujer, cuya



descendencia tiene una referencia local común, y se orienta hacia la procreación y cuidado de los hijos.

En el mismo sentido se pronuncia Sanahuja Yll (2007: 48), cuando define a la unidad doméstica como la composición de un grupo humano que establece relaciones de consanguinidad o afinidad, ya sea de tipo familiar o no, y cuyos vínculos tienen lugar a través de la convivencia cotidiana, proporcionando el contexto preciso para la producción biológica, su mantenimiento y su socialización.

Por su parte, Meillassoux (1985 [1977]: 36-41), afirma que los individuos ligados por filiación generan matrimonios y descendencias que expresan relaciones de dependencia de un individuo frente a las generaciones anteriores, y por tanto su preocupación está dirigida hacia el futuro. Así, los matrimonios son la consecuencia de estrategias políticas destinadas a poner en relación a individuos para la reproducción física de un grupo social, reflejando un conjunto de mecanismos a través de los cuales una formación social organiza la producción y la reproducción de las relaciones sociales.

La precisión teórica del concepto se torna fundamental por cuanto permite en adelante definir cuáles deben ser los parámetros arqueológicos necesarios para identificar sobre el territorio las unidades domésticas, por lo menos en la medida en que lo posibilita un análisis en superficie de aquél. Sanoja Obediente (1984: 38-41), y Vargas Arenas (1990: 76-80), asimilan, en términos generales, una unidad doméstica con una familia extensa, y su espacio doméstico con una vivienda y una serie de lugares de actividad comunes, donde se desarrolla la vida comunitaria y se lleva a cabo la reposición de la fuerza de trabajo y la reproducción física y social del grupo.

En este análisis de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora se asumirá el concepto de *unidad doméstica* expuesto como el principal elemento que genera las asociaciones arqueológicas reconocibles sobre el territorio, aunque se hace necesario realizar algunas precisiones al respecto. En este sentido, se considera que la reproducción física y social de una unidad doméstica, así como la reposición de la fuerza de trabajo, no pueden restringirse exclusivamente, en su definición arqueológica, a una vivienda, sino que es necesario incorporar los lugares de actividad comunes a todas las unidades domésticas de un asentamiento que se le asocian, puesto que tal reproducción exige de prácticas que deben llevarse a cabo también fuera de las viviendas, incluso fuera del área de poblado. Así, aparecen espacios cuya definición arqueológica permite incorporarlos, consecuentemente, al espacio doméstico. Es necesario tener en cuenta, además, que los grupos sociales que componen las unidades domésticas (básicamente grupos familiares), establecen una reciprocidad necesaria entre ellos, a distintos niveles y escalas, y que forma parte esencial de su reproducción física y social, lo que genera espacios de actividad social que también deben ser considerados domésticos.

De esta forma, el concepto de *unidad doméstica* no sólo hace referencia a una familia, extensa o no, que ocupa una vivienda e interactúa con otras familias en espacios comunes, sino a un grupo amplio de individuos donde las relaciones de parentesco son dominantes pero no exclusivas. Atendiendo a esta perspectiva, resulta imprescindible vincular el concepto de *unidad doméstica* con una de las categorías arqueológicas propuestas con anterioridad. Así, las unidades domésticas ocuparán un espacio cotidiano formado por viviendas y lugares de actividad comunes a otras unidades domésticas, y que, desde una perspectiva arqueológica, forman parte integrante y fundamental de un área de *poblado*.

Sin embargo, la constatación empírica de las unidades domésticas a partir de una evaluación del registro arqueológico superficial resulta, en la mayoría de los casos, compleja, pues en muchas ocasiones es posible determinar las características del área de asentamiento, pero resulta imposible obtener más conclusiones. La definición precisa de una unidad doméstica sólo se alcanza tras su excavación, pues es a partir de ella cómo pueden identificarse las diferentes áreas productivas, de consumo, de reposición de la fuerza de trabajo, etc., así como el número de unidades domésticas que compusieron el área de asentamiento. En este sentido, existen diversos estudios arqueológicos en España en los que se muestran las características compositivas de una unidad doméstica y los criterios para su evaluación y definición a través de parámetros teóricos proporcionados por el materialismo histórico (Castro Martínez *et al.*, 1999, 2002b, 2003 o 2004; Sanahuja Yll, 2007; Chávez Álvarez *et al.*, 2007; Pérez Caamaño *et al.*, 2014). A pesar de estos estudios, aún siguen siendo escasas las excavaciones e investigaciones arqueológicas organizadas en función de la caracterización de unidades domésticas, y sigue predominando en la literatura arqueológica una exposición teórica, frente a la concreción empírica. En cualquier caso, reveladora de esta situación son los resultados proporcionados tras la excavación de una unidad doméstica en Mallorca (fecha en 750 cal ANE, tardía para hacer comparaciones, sólo válidas en el aspecto metodológico de su análisis) (Castro Martínez *et al.*, 2002b y 2004), a partir de la cual ha sido posible identificar el número de integrantes y las relaciones que se pudieron haber establecido entre ellos, y donde se observó, por ejemplo, una importante disociación entre la producción llevada a cabo por las mujeres y su capacidad de consumo, frente al grupo de hombres, poseedor de elementos singulares como armas y con condiciones de consumo más favorables que el grupo de mujeres.

Si bien la caracterización de las unidades domésticas resulta imprescindible en este estudio para el despliegue teórico e interpretativo posterior, las dificultades de su evaluación y definición en superficie se ven compensadas por la mayor precisión que presenta la constatación y contrastación sobre el territorio de las *unidades territoriales*. Se trata de espacios producidos por las unidades domésticas como consecuencia del ejercicio de las relaciones sociales y la extensión, fuera del poblado, de los mecanismos productivos originados desde las unidades domésticas. Por consiguiente superan su estricto ámbito de desarrollo, extendiéndose fuera del

área de asentamiento y generando en numerosas ocasiones otros asentamientos, frecuentemente de menor entidad y complementarios en la producción, constituyendo paralelamente grupos de unidades domésticas.

En el caso del territorio de estudio sería posible obtener algunos datos en relación a la inclusión en los poblados de los espacios domésticos, de reposición de la fuerza de trabajo y del consumo, además de otros lugares de actividad que generalmente son comunes a todas las unidades domésticas, como áreas de producción, de mantenimiento de los objetos de trabajo, uso y/o disfrute, etc. Sin embargo, generalmente en las proximidades es frecuente la existencia de otros espacios que si bien no forman parte directa de los domésticos, en ellos se realizan actividades llevadas a cabo por componentes de las unidades domésticas cercanas. Estos lugares de actividad pueden generar a su vez nuevas unidades domésticas, y con ellas espacios funerarios, lugares de extracción de recursos líticos y/o metálicos, u otros lugares de frecuentación más esporádica en los que se realizan actividades concretas, y cuya evaluación en superficie resulta también compleja pero que, a partir de análisis relacionados con la amplitud, la densidad y la variabilidad del registro arqueológico de superficie, es posible acercarnos a su caracterización. Suelen constituirse como lugares relacionados con asentamientos cercanos, cercanía que puede evaluarse teniendo en cuenta factores como la proximidad, la relación visual (visibilidad y visualidad), sincronía o la accesibilidad, elementos que permiten establecer relaciones de apropiación del espacio inmediato, y por tanto configurar lo que denominamos como *unidades territoriales*.

De esta forma, una unidad doméstica se vincula necesariamente, además de a un espacio doméstico, a un territorio inmediato de mayores dimensiones y cualidades. Las acciones cotidianas de producción y reproducción del grupo social tienen lugar en un espacio físico que excede el área estricta de un poblado. Este espacio no es un mero espacio geográfico, sino el lugar donde el grupo doméstico lleva a cabo algunas acciones cotidianas y que es, al mismo tiempo, conceptualizado de una forma particularmente distinta a cómo lo es el espacio doméstico, lo cual se relaciona con el grado de desarrollo histórico de la formación social a la que pertenece. Por tanto, la *unidad territorial* es aquella unidad espacial en la que, además de la existencia de los poblados, donde se lleva a cabo la vida cotidiana y específicamente se repone la fuerza de trabajo o se reproducen las condiciones sociales y materiales de existencia, también se concretan los mecanismos de apropiación del territorio inmediato y se configuran las características de la identidad colectiva. Desde el punto de vista arqueológico, la *unidad territorial* permite reconocer la existencia de unidades sociales pero relacionadas con las acciones concretas que realizaron en su vida cotidiana, básicamente acciones encaminadas a la reproducción física y social del grupo. De esta forma, los individuos que se agrupan en una misma unidad territorial mantienen una división del trabajo característica, contienen fuerzas y

medios de producción comunes, desarrollan relaciones de propiedad asumidas por todos sus miembros y se relacionan con otros grupos sociales similarmente establecidos.

Para Sanoja Obediente (1984) y Vargas Arenas (1990), las unidades domésticas y territoriales insertas en sociedades tribales representan y comparten una modalidad que encierra una división característica del trabajo (por edades, sexo e incipientes especializaciones), y del tipo de tecnología (poco desarrollada, pero aquella más específica incipientemente restringida), determinadas relaciones de propiedad (apropiación colectiva del territorio, más o menos restringida), medios de producción definidos y relaciones sociales con grupos similarmente establecidos. Esto implica que cada unidad doméstica (o conjunto de unidades domésticas agrupadas en asentamientos) y cada unidad territorial definen su espacio doméstico vital, y en él se refleja el desarrollo de las fuerzas productivas, sus condiciones de trabajo y se pueden deducir aspectos de su ideología. Concretamente, Vargas Arenas (1985 y 1990) define el espacio doméstico como un contexto de consumo, y en ocasiones de consumo y producción. En la caracterización que aquí se maneja, el espacio doméstico supone la célula mínima de producción y consumo de la vida social, en la que se incluyen tanto sus aspectos materiales como sociales, y la unidad territorial supone la configuración de las estrategias de apropiación del territorio, ya sean colectivas y recíprocas o de explotación y disimetría.

Los conceptos de *unidad doméstica* y *unidad territorial* son una herramienta teórica y metodológica imprescindible. Permiten examinar el proceso productivo del grupo social y su expresión en un territorio, es decir, comprender cómo se objetivan las acciones productivas e ideológicas de un conjunto singular de individuos en un periodo histórico concreto, lo que posibilita conectar lo particular de una formación social con sus aspectos generales.

Como se ha argumentado, una *unidad territorial* queda establecida arqueológicamente a partir de uno o varios poblados y todos los espacios comunes y no comunes que puede albergar, y una serie de lugares de actividad situados en las cercanías. Al mismo tiempo está formada por un grupo social integrado por un número determinado de individuos, agrupados en una o varias unidades domésticas, cuyos vínculos se conforman a partir de las relaciones de parentesco, aunque no de forma exclusiva, y que garantizan la reproducción física y social de estos. Sin embargo, se hace necesario precisar otra unidad de análisis arqueológico que permita definir la forma en que las unidades domésticas, como entidades sociales y económicas mínimas, y las unidades territoriales que estas configuran, se reproducen socialmente entre sí, y esa unidad de análisis se desarrolla a partir de lo que denominamos como *grupos territoriales*.

Sanoja Obediente (1984: 41) y Vargas Arenas (1990: 79-81), realizan un acercamiento teórico al concepto de *grupo territorial*. Para los autores, está constituido por un conjunto de unidades domésticas que ocupan, explotan y se apropian de un territorio común. Sin embargo existen algunos matices diferenciados entre ambos investigadores y que es necesario precisar, pues la conceptualización de *grupo territorial* que aquí se va a manejar es muy similar a la de

*grupo territorial* que proponen, pero contendrá, al igual que el concepto de *unidad doméstica*, algunas diferencias, importantes de destacar, especialmente en la escala de análisis. Así, Sanoja Obediente establece que un *grupo territorial* contiene un conjunto de unidades domésticas cuya residencia se organiza a partir de un poblado, y cuyo espacio territorial sería, aproximadamente, lo que aquí se ha definido como *unidad territorial*. Por su parte, Vargas Arenas concede mayor amplitud al concepto, tanto en su definición teórica y arqueológica como en su contexto de acción espacial, pues considera que un *grupo territorial* puede asemejarse con una tribu, que puede habitar en un número determinado de poblados y ocupar, explotar y apropiarse de un territorio natural común.

El concepto que en este estudio se manejará será el de *grupo territorial*, en un sentido más próximo al que propone Vargas Arenas. Así, un *grupo territorial* estaría constituido por un número variable de unidades territoriales, lo cual implica aceptar que, desde una perspectiva arqueológica, los grupos territoriales se configuran a partir de diversos poblados y los distintos lugares de actividad que se le asocian. El matiz teórico de *territorial* frente al de *local* supone que el primero incluye al segundo, y además pretende establecer que los grupos territoriales adquieren una significación social de primer orden. Así, mientras las unidades domésticas se constituyen como las células mínimas de producción y consumo y funcionan como las entidades que posibilitan la reproducción económica y social de los individuos que la componen, los grupos territoriales, en el mismo sentido que expuso Friedman [1977 (1975): 198-199] (aunque el autor los denomina *grupos territoriales*), se configuran como entidades independientes de apropiación socialmente definidas, y por tanto es a través de ellas cómo tiene lugar la reproducción de la sociedad en su conjunto.

El entramado de relaciones sociales que generan los grupos territoriales debe ser explicado dentro del contexto de una *formación social tribal* con importantes niveles de segmentación y será expuesto en capítulos posteriores. Sin embargo, aquí se hace necesario revelar algunas características teóricas de los grupos territoriales que permiten mediar entre su definición teórica y su expresión arqueológica sobre el territorio. Como ya ha sido planteado, los grupos territoriales se componen de un número variable de unidades domésticas y territoriales que comparten un territorio de ocupación y explotación común y donde se plasman y desarrollan las relaciones sociales conducentes a la reproducción física y social de los grupos domésticos. En una formación social donde las relaciones de parentesco articulan buena parte de la dinámica de la sociedad tribal, la génesis, consolidación y crecimiento de las unidades domésticas se estructuran a partir de la apropiación de los territorios inmediatos, que se configuran como la base y el efecto de las prácticas sociales. Al mismo tiempo, en sociedades donde las fuerzas de producción dependen en gran medida de la capacidad y fuerza de trabajo de sus miembros, y de unos medios de producción escasamente desarrollados, la ampliación de los espacios productivos se convierte en una estrategia de ocupación y explotación del territorio

de primer orden. Las unidades domésticas necesitan, para mantener y asegurar sus niveles de producción y reproducción, segmentarse en nuevas unidades domésticas, que se apropian del territorio necesario para su sustento económico, el ejercicio de sus relaciones sociales, el desarrollo de su modo de vida y la práctica de sus creencias y costumbres (cultura).

Es en este nivel intermedio de apropiación del territorio donde el carácter parental de las relaciones sociales se manifiesta en toda su amplitud, pues la génesis de nuevas unidades domésticas se produce por las necesidades de reproducción física y social de las primigenias. En la base está la extensión de la fuerza de trabajo y su división, primero técnica y luego social, y se configuran socialmente a partir de relaciones de parentesco, donde el matrimonio debió ser una de las fórmulas más eficaces para establecer vínculos entre unidades domésticas de diferente filiación, y que debió posibilitar la creación nuevos grupos domésticos. Así, el *grupo territorial* se constituye, además, como una agrupación de unidades domésticas emparentadas entre sí, y que mantienen relaciones con otros grupos territoriales pertenecientes a su misma estructura tribal. Al mismo tiempo, se constituyen también como entidades con cierta capacidad de decisión a nivel tribal, en la medida en que se configuran como garantes de la reproducción social de la tribu.

La expresión arqueológica que adquieren los *grupos territoriales* sobre el territorio resulta más compleja de determinar y analizar que la de las unidades domésticas y territoriales, y ello no sólo porque impliquen espacios de mayor amplitud, sino porque se presenta una serie de dificultades cuya resolución no siempre se puede acometer a partir de la prospección arqueológica superficial. En primer lugar destaca la intensa transformación que el territorio de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora ha sufrido a lo largo del tiempo, con especial incidencia en los siglos XIX y XX (García Latorre y García Latorre, 1996; Sánchez Picón, 1996). Esta transformación, afectada por actividades agropecuarias, forestales y mineras, además de turísticas y agrícolas en los últimos años (en la costa), así como relacionadas con la creación de algunas infraestructuras (carreteras, embalses, oleoductos, etc.), ha producido una modificación sustancial del paisaje, y con ella la desaparición de numerosos yacimientos arqueológicos que modifican, a su vez, las interpretaciones que desde el presente podamos realizar sobre las formaciones sociales del pasado. Durante el tiempo transcurrido entre la última prospección arqueológica superficial dirigida por Camalich Massieu y Martín Socas en 1991, y el reconocimiento que del territorio se llevó a cabo en 2001 y 2003, desaparecieron cerca de dos decenas de yacimientos arqueológicos comprendidos en el periodo cronológico que incluye el estudio de esta Tesis Doctoral.

En segundo lugar, la configuración arqueológica de los diferentes grupos territoriales que ocuparon un territorio implica que los conjuntos de yacimientos que los componen sean contemporáneos entre sí, lo cual, a partir solo de un análisis sustentado en la prospección arqueológica superficial no ofrece todas las garantías. Las diversas prospecciones realizadas en

la comarca así como los diferentes estudios llevados a cabo sobre algunos elementos arqueológicos ya mencionados, como la cerámica, los objetos líticos o las sepulturas, permiten establecer una cronología relativa aproximada de los diferentes yacimientos arqueológicos identificados. Esto, unido a la comparativa que puede hacerse con el registro arqueológico recuperado en las diferentes excavaciones y las dataciones radiocarbónicas disponibles, compone una serie de argumentos materiales indicativos como para aproximarnos a una definición arqueológica de los diferentes grupos territoriales y a establecer cierto grado de contemporaneidad entre ellos.

En tercer lugar, y derivado de lo anterior, resulta complejo determinar si un yacimiento arqueológico fue objeto de una ocupación continuada durante más de un periodo histórico, aunque para precisar este conocimiento la excavación arqueológica ofrece mayor concreción. Sin embargo, existen numerosos yacimientos en los que, a partir de la prospección superficial, ha sido posible determinar una ocupación transhistórica y multifásica, pues aparecen en superficie materiales cuyas seriaciones posibilitan ampliar la relatividad de su cronología. Contrariamente, hay un número ingente de yacimientos que sólo pueden ser adscritos a un periodo cronológico más laxo. Estas dificultades inciden negativamente en la precisión de una definición arqueológica para las unidades domésticas y sus unidades territoriales, y por tanto para la configuración arqueológica y territorial de los grupos territoriales.

Junto a estos argumentos, la comprensión de la lógica de apropiación del territorio que una formación social desarrolló, posibilita también la adscripción de unidades domésticas y territoriales con un grupo territorial determinado, y éste a una formación social concreta. El tipo concreto de patrón topográfico de ubicación de los poblados o las sepulturas, el número de asentamientos o su estructuración interna, suelen presentar diferencias entre periodos históricos, lo que afecta a la composición arqueológica de los grupos territoriales. Una formación social no sólo mantiene una lógica de apropiación del territorio en la que el patrón topográfico de asentamiento es, más o menos, regular, y esa regularidad permite, a su vez, observar unas determinadas estrategias de localización que posibilitan inferir unos determinados mecanismos de cohesión social. Criterios de proximidad, visibilidad, visualidad y accesibilidad entre las diferentes agrupaciones de unidades domésticas (asentamientos) y sus unidades territoriales, contribuyen a caracterizar la composición arqueológica de los grupos territoriales.

El análisis interpretativo que sobre el territorio arqueológico de estudio propone el equipo de investigación dirigido por Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 145-153), y en el que se concretan los patrones topográficos de asentamiento para las formaciones sociales que ocuparon y explotaron este territorio entre el VI y el III milenio ANE, así como la progresiva jerarquización de la red de asentamientos a partir del III milenio ANE, proporciona una base empírica fundamental para poder reconocer sobre el territorio la distribución aproximada de los grupos territoriales en los diferentes periodos históricos que incluye este estudio. Así, puede

observarse que el territorio natural objeto de estudio se articula a partir de tres cauces y numerosas ramblas que les sirven de afluentes (ríos Aguas, Antas y Almanzora), encajados en un complejo orográfico constituido por pequeñas sierras montañosas, por lo que se dirime, de manera general, que el asentamiento de las diferentes formaciones sociales se organizó en torno a los mismos. Con ello no se quiere expresar que la configuración geomorfológica haya determinado la dinámica de tal poblamiento, pero sí se observa que ha influido en la elección del asentamiento.

Las tres cuencas hidrográficas, pero de forma más acusada la de mayor envergadura, el río Almanzora, discurren por una pendiente media de baja intensidad, salvo en algunos puntos concretos. Esta situación, en el caso del río Almanzora, hace posible dividir su curso en Alto Almanzora (cortado por un estrechamiento acusado del río en la zona de Cantoria), Medio Almanzora, desde el estrechamiento de Cantoria hasta el encajonamiento en Sierra de Almagro (entre la depresión de Overa y Cuevas del Almanzora), y de aquí hasta su desembocadura en Bajo Almanzora. Los cauces dibujan un paisaje suave, con lechos hídricos y riberas amplias en algunos tramos, especialmente cuando confluyen ramblas de cierta importancia, y donde los márgenes de los piedemontes de las sierras cercanas no encajonan a los cauces de forma abrupta, salvo algunas excepciones puntuales.

Así pues, los tres ríos, en la medida de sus dimensiones, se prolongan a lo largo de tramos amplios, delimitados por recodos y cambios de sentido acusados, y en cuyos márgenes y ramblas subsidiarias se distribuyeron los asentamientos prehistóricos. Las diferentes unidades domésticas y las unidades territoriales de las que formaron parte se asentaron sobre topografías variadas: promontorios, glaciares, cerros, mesetas, terrazas, laderas o llanos, y generalmente con un importante dominio visual, no sólo de los tramos hídricos en los que se ubicaron, sino también de las sierras y andenes circundantes, las ramblas y sus encrucijadas con los cauces principales o las vías de comunicación entre grandes espacios. Pero además, es frecuente la visibilidad y visualización no sólo de asentamientos vecinos, sino en ocasiones de unidades territoriales. La disposición espacial que sobre estos tramos mantienen las diferentes unidades domésticas agrupadas en asentamientos, sus conexiones visuales y de accesibilidad, la preferencia de la ubicación topográfica en relación al dominio visual directo del río, o de la rambla y sus riberas, y la falta de todos estos referentes en los tramos de los ríos o ramblas donde no se localizan yacimientos, permite identificar, en un primer acercamiento y a partir de una escala de análisis estrictamente territorial, los ámbitos espaciales de los diferentes grupos territoriales. Sin embargo, esta aproximación territorial y arqueológica debe estar subordinada al análisis diacrónico del poblamiento y los patrones de continuidad y discontinuidad del mismo, cuyo análisis tendrá lugar en capítulos posteriores, y especialmente a la configuración de una red de poblamiento estructurada en una serie de niveles de apropiación del territorio y asentamientos principales y secundarios (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152-153). Así, y como primera



aproximación, puede argumentarse que a mediados del III milenio ANE pudieron coexistir cinco grupos territoriales en la zona, que coincidirían aproximadamente con los espacios que comprenden el río Aguas, el río Antas, el Bajo Almanzora, el Medio Almanzora y el Alto Almanzora. El análisis de su conformación se abordará en capítulos posteriores.

### **3.2. Criterios metodológicos y procedimentales para el análisis territorial**

El presente epígrafe se configura, en cierto modo, como una introducción al contenido que se desarrollará entre los Capítulos V a X de esta Tesis Doctoral, y su conveniencia deviene en que en estos capítulos se procederá al análisis del territorio arqueológico de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora durante la prehistoria reciente, así como la definición de su marco cronológico (finales del VI milenio-mediados del III milenio ANE). Por esta razón resulta necesario especificar cuáles serán los criterios metodológicos y procedimentales de investigación que se seguirán de forma común, especialmente en los capítulos dedicados al análisis del *corpus* arqueológico que comprende el estudio, sus asociaciones y el territorio en el que se ubica (Capítulos VI a X).

**La forma en que se presenta el registro material en superficie, antes que ser una limitación para el análisis arqueológico, supone nuestra condición para ese análisis.** En este sentido, si bien es cierto que los materiales arqueológicos que se identifican en la superficie de los yacimientos están, generalmente, descontextualizados, muchos de ellos pueden ser integrados en contextos arqueológicos recurrentes y normalizados, definidos a través de sucesiones estratigráficas claras procedentes de excavaciones sistemáticas. El registro arqueológico de superficie no sólo puede proporcionar información más o menos precisa sobre la temporalidad relativa de un yacimiento, sino que permite en algunos casos identificar actividades productivas, y con ellas reconocer prácticas sociales.

El objetivo fundamental de este estudio es la explicación y la demostración empírica de cómo se produjo la ordenación y la configuración del territorio arqueológico según una serie de criterios que estuvieron relacionados con un modo de producción determinado, y que adquirió prolongación diacrónica según se desarrolló la reproducción social. Uno de los elementos analíticos que posibilitan la consecución de este objetivo es la identificación, como paso previo a su ordenación, de yacimientos arqueológicos sobre el territorio mediante la prospección de superficie, y a continuación el estudio de las evidencias arqueológicas de superficie, con la finalidad de dotar a los yacimientos de temporalidad y de contenido social mediante el análisis de sus prácticas económicas, funerarias y productivas.

Cada capítulo entre el VI y el X estará dedicado al análisis del territorio arqueológico de cada uno de los cinco ámbitos espaciales en que se ha dividido nuestra zona de estudio: Aguas, Antas y Bajo, Medio y Alto Almanzora. En un primer bloque de análisis se expondrán las características geográficas de cada zona y una serie de datos relativos al número de yacimientos

con el que contamos, así como diversos aspectos tales como cuáles de ellos han sido excavados, de cuáles se dispone de otros estudios, etc. A continuación se expondrán las características descriptivas de los yacimientos arqueológicos contenidos en cada ámbito espacial. Estas tienen que ver, para los asentamientos, con el tipo de emplazamiento, la accesibilidad, el dominio visual, la visualización, los poblados más próximos y las referencias bibliográficas que los citan, mientras que para las sepulturas o necrópolis se especificarán los mismos criterios reseñados además de las conexiones visuales con otras sepulturas y con poblados sincrónicos, y todo ello se expresará en cuadros analíticos. Antes de la presentación de cada cuadro se expondrá una serie de datos estadísticos referidos al conjunto de yacimientos de cada territorio objeto de análisis, y tras la presentación se realizará un análisis conjunto de las tendencias observadas en relación a los patrones de localización geográfica, extrayéndose las conclusiones pertinentes. En este primer bloque de análisis se agruparán los yacimientos de cada zona en función de dos marcos temporales: aquellos para los que se define una ocupación entre finales del VI y finales del V milenio ANE, y aquellos para los que se concreta una ocupación entre finales del V y mediados del III milenio ANE.

En un segundo bloque de análisis se procederá a exponer la configuración arqueológica de las unidades domésticas (en el caso de poder concretarse) y las unidades territoriales. En cuanto a las *unidades domésticas*, existe una dificultad manifiesta en su concreción material en función del estudio del registro arqueológico superficial, aunque el hecho de que sea complejo evaluarlas no puede impedir que se obvie su existencia y funcionamiento. Sin embargo, sólo las intervenciones sistemáticas permiten concretar este extremo, y aunque la documentación en este sentido es aún escasa en la zona de estudio<sup>16</sup>, las excavaciones realizadas hasta el momento permiten establecer aproximaciones sobre el tamaño de los poblados y la composición humana, el carácter productivo y las características del espacio doméstico durante la prehistoria reciente (Martín Socas y Camalich Massieu, 1983 y 1986; Camalich Massieu *et al.*, 1987b, 1987c; 1990b; 1993b; 1999b: 51-136; Chapman *et al.*, 1987; Delibes de Castro y Fernández-Miranda, 1993: 157-171; Delibes de Castro *et al.*, 1985 y 1986; Fernández-Miranda *et al.*, 1989 y 1993; Martínez Fernández y Gómez Becerra, 1990; Alcaraz Hernández, 1992; González Quintero *et al.*, 1993; Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999; Castro Martínez *et al.*, 1999: 127; Goñi Quinteiro *et al.*, 2003; Gusi Jener y Olaria Puyoles, 2009).

---

<sup>16</sup>Las excavaciones sistemáticas con metodología moderna que se han realizado en el territorio objeto de estudio son, en la cuenca del río Aguas: Cuartillas, Las Pilas/Huerta Seca y Gatas. En la cuenca del río Antas: Cabecicos Negros, El Pajarraco, El Garcel y Llano de la Fuente del Algarrobo. En la cuenca baja del río Almanzora lo han sido: Almizaraque, Cerro Virtud, Zájara, Campos; en la cuenca del medio Almanzora: Puente de Santa Bárbara y El Badil, y en el alto Almanzora: Macael Viejo y la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes.

En relación a las segundas se expondrán las diferentes asociaciones arqueológicas entre asentamientos y de estos con sepulturas o necrópolis, siguiendo los criterios presentados en epígrafes anteriores y atendiendo, especialmente, a su sincronía temporal. La base documental principal que se seguirá para realizar este análisis procede de los resultados obtenidos en las excavaciones sistemáticas y prospecciones arqueológicas dirigidas por Camalich Massieu y Martín Socas en la zona entre 1985 y 1991 (1999b: 139-141), y que supusieron la creación de un amplio *corpus* arqueológico (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 1-619). Estas prospecciones tuvieron un carácter intensivo en el espacio que comprende la Depresión de Vera, mientras que en el Medio y Alto Almanzora su carácter fue extensivo, vinculado especialmente a los márgenes del cauce del río, las ramblas más importantes procedentes de la Sierra de las Estancias y el *Campo de Oria*. El análisis descriptivo se realizará siguiendo los tres periodos cronológicos definidos en el Capítulo V: **Periodo I** (Finales del VI – finales del V milenio ANE), **Periodo II** (Finales del V – comienzos del III milenio ANE) y **Periodo III** (Comienzos – mediados del III milenio ANE), lo cual permitirá observar los cambios en la configuración del territorio arqueológico a lo largo del tiempo con la finalidad de, posteriormente, realizar las interpretaciones históricas pertinentes. Tras el análisis y configuración de las unidades territoriales y domésticas de cada zona y para cada periodo cronológico, se presentarán cuadros-resumen de las mismas. Cada una de ellas será numerada e identificada en la cartografía correspondiente.

El resultado de este análisis será la ordenación diacrónica del territorio arqueológico, que a su vez constituirá la base documental para su interpretación y explicación. Esta ordenación nos permitirá aproximarnos al conocimiento de las diferentes estrategias de apropiación del territorio que llevaron a cabo las formaciones sociales que lo ocuparon y explotaron. El modo de producción particular que define la dinámica histórica de una formación social impone una lógica de apropiación del territorio que posibilita concretar algunas de sus prácticas sociales, económicas e ideológicas. Así por ejemplo, la localización topográfica de los yacimientos y el dominio visual que poseen, analizados en una red relacional, se constituyen en criterios que permiten identificar sobre el espacio diferentes asociaciones arqueológicas que pueden tener explicación histórica, siempre y cuando sea reconocida también la sincronía temporal. Por tanto, el despliegue analítico posibilitará mediar en el conocimiento de cómo las formaciones sociales ocuparon el territorio, cómo organizaron los medios de producción, específicamente la explotación del territorio, y cómo dispusieron y organizaron la gestión de los recursos naturales. El objetivo, pues, es definir el territorio social a partir del territorio arqueológico.

Todo este análisis territorial será expuesto gráficamente mediante una cartografía actualizada y, en algunos casos, acompañada de fotografías. En relación a la cartografía, han sido varias las herramientas y programas informáticos utilizados. Así, entre el software

específico para la cartografía digital es necesario mencionar: el ArcGIS 9.2 de ESRI, el CompeGPS, el visor Google Earth, el *Modelo Digital del Terreno de Andalucía* y la *Ortofotografía digital en color de Andalucía*.

La recogida de la información en las labores de campo fue realizada con el receptor GPS Magellan SporTrak Pro y su software v 5.34 para Microsoft Windows® XP. Las UTM fueron descargadas al PC con el programa CompeGPS v. 6.6 y visualizadas con Google Earth Pro v. 5. Dado que la proyección utilizada por el Sistema Cartográfico de la Junta de Andalucía es el sistema de coordenadas ED50, y el empleado por los dispositivos GPS es WSG84, ha sido necesario realizar un tratamiento de conversión de coordenadas cartográficas desde ETRS89 a ED50 (el primero, aunque similar para aplicaciones topográficas y cartográficas que WSG84, presenta una precisión mucho mayor). Para ello se ha empleado la herramienta de transformación Geodésica suministrada por la Subdirección de Producción Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional (versión 3.0 de 2008), que permite la conversión de ficheros de coordenadas ED50 (latitud, longitud y altura ortométrica), y ETRS89 (latitud, longitud y altura elipsoidal o X, Y, Z geocéntricas), y viceversa. El error de la transformación es, aproximadamente, de unos 10-15 cm al 95%.

El montaje de los distintos mapas ha sido realizado con el ArcGIS 9.2 de ESRI, empleando la información cartográfica proporcionada por la Junta de Andalucía, tanto a través de su servidor WMS como con los diversos software específicos. Así, se ha utilizado el *Modelo Digital del Terreno de Andalucía: Relieve y Orografía*, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la Consejería de Agricultura y Pesca, y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía del año 2005. Dicho DVD contiene el modelo digital del terreno generado a partir de fotografías aéreas a escala 1:20.000, así como diversas aplicaciones integradas de mapas: de alturas, de curvas de nivel, de iluminaciones y sombras, de pendientes clasificadas, de zonas vistas y ocultas y de perfiles del terreno. Igualmente, y motivado por los importantes procesos erosivos y antrópicos que sufre la zona, se ha utilizado la Ortofotografía digital de Andalucía, editada por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, y obtenida a través de un vuelo fotogramétrico digital en color de 1 metro de resolución (con escala equivalente a 1:10.000), que se realizó durante junio y julio de 2007.

Los datos que se ofrecerán en relación a la composición edafológica de los suelos derivan del *Mapa de Suelos* editado por la Consejería de Agricultura y Pesca y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, realizado a escala 1:400.000 (Sevilla, 1989), con una actualización del Atlas de Andalucía (2005), editado por la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta. El Mapa de Suelos posee hasta 64 unidades edáficas, y ha sido configurado a través de unidades cartográficas caracterizadas por asociaciones agrupadas a nivel de segundo orden de los criterios de clasificación de la F.A.O. (1974), y del Mapa de Suelos de la Unión Europea (1985).

## **CAPÍTULO IV: EL TERRITORIO NATURAL DE LA DEPRESIÓN DE VERA Y LA CUENCA DEL RÍO ALMANZORA. AHORA Y ANTES**

*La Naturaleza obra sin maestros.*  
Hipócrates (460-377 a.n.e)

*En la Naturaleza nada hay superfluo.*  
Averroes (1126-1198)

### **4.1. El territorio natural de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora**

Esta región se localiza al norte de la provincia de Almería, en su sector levantino, la orientación eminentemente mediterránea de este territorio, su situación al sureste de la Península Ibérica, su particular climatología y su configuración geomorfológica, determinan unas condiciones medioambientales que lo convierten en el territorio más árido de Europa. Sin embargo, estas condiciones medioambientales no han impedido el desarrollo, la consolidación y la transformación de las formaciones sociales que lo han ocupado y explotado a lo largo de una amplia secuencia histórica.

La descripción y análisis del territorio natural actual mantienen interés para la investigación arqueológica por diversas razones (**Ver Mapa 1**). Más allá de la exposición tópica de las condiciones medioambientales y geomorfológicas de un territorio actual, las características que adquiere el territorio natural son de importancia para la investigación arqueológica por cuanto permiten valorar aspectos cuya implicación en el análisis pueden hacer variar las interpretaciones que sobre el pasado se realicen desde el presente, contribuyendo a su objetivación y a la derivación de teorías contrastables empíricamente. Así, las características medioambientales y su transformación a lo largo del tiempo inciden sobre aspectos como la conservación de los yacimientos arqueológicos, el patrón de localización geográfica de algunos asentamientos, etc.

Las características naturales del territorio almeriense han sido definidas, como muchos otros territorios, a través de una serie de parámetros que han sistematizado disciplinas como la geología, la climatología o la botánica. Estos criterios permiten clasificar los diferentes componentes físicos y medioambientales y configurar una *historia* de sus procesos de formación, evolución y transformación, convirtiéndose para la arqueología en una fuente de información de especial importancia, en la medida en que proporciona datos que posteriormente pueden ser integrados en la explicación general, tanto de las formaciones sociales que ocuparon y explotaron el territorio como del propio paleoambiente. Así, los elementos que forman parte del medio físico pueden analizarse en función de su mayor o menor grado de inmutabilidad a lo largo del tiempo. Por una parte, la composición geológica y los procesos geomorfológicos

conlleven lentas transformaciones, aunque a lo largo del Cuaternario se han producido algunas destacadas en el sureste peninsular (**Ver Mapa 2**). Por otra, la climatología y la vegetación, mucho más variables en el tiempo y que, en el sureste, han sufrido numerosas transformaciones a lo largo del periodo Cuaternario, tanto en el Pleistoceno como en el Holoceno.

#### ***4.1.1. Procesos geológicos y dinámica geomorfológica***

La orogénesis de la Península Ibérica, y más concretamente la que afectó a la formación de las cordilleras béticas del sur-sureste peninsular, se relaciona con la fase orogénica alpina del centro de Europa. Este hecho provocó la formación de un complejo montañoso, al que se le anexan zonas externas, durante los periodos paleozoico y mesozoico, mientras que en las dos últimas etapas terciarias, el Neógeno, se formaron en el sureste una serie de cuencas en las que se depositaron sedimentos continentales y marinos, como la Depresión de Vera, que continuaron rellenándose durante el Cuaternario. En cuanto al sistema montañoso interno del sur peninsular, la dinámica de plegamiento y corrimiento de los mantos bajo fallas estructurales de sentido NE-SW, originó la aparición de tres complejos montañosos, siendo el primero el Nevado-Filábride, sobre el que se superpuso el Alpujarride posteriormente y, sobre este último finalmente, el Maláguide (Simón Torres, 2005: 29-30).

En su gran mayoría el territorio que comprende la provincia de Almería está afectado por los procesos de orogénesis internos derivados de la formación de las cordilleras béticas, y afecta especialmente al territorio objeto de estudio. Así, el Complejo Nevado-Filábride contribuyó, en origen, a la formación de la Sierra de Los Filabres, a lo largo de la margen derecha del río Almanzora, de la cual nace este. Pero algunos materiales de este complejo también afloran en la vertiente sur de Sierra Cabrera y en Sierra Almagrera. Se componen fundamentalmente de mica-esquistos y cuarcitas en su nivel de base y de mármoles y mica-esquistos, entre otros, en un nivel superior.

En cuanto al Complejo Alpujarride, aparece en las sierras de Cabrera y Almagro, y se constituye a partir de dos unidades tectónicas (Simón Torres, 2005: 34). La primera unidad, del periodo paleozoico inferior, se caracteriza por albergar esquistos grafitosos, cuarcitas y rocas carbonatadas en uno de sus tramos, mientras que en un segundo tramo afloran las filitas. Por su parte, la segunda unidad, datada en el mesozoico (triásico), se compone de dolomías grises con intercalaciones de caliza y margas.

El Complejo Maláguide tiene una presencia testimonial en las sierras de Cabrera y Almagrera, con rocas de bajo metamorfismo, con un tramo perteneciente al paleozoico compuesto por calizas, areniscas y conglomerados, y un segundo tramo triásico con conglomerados, arcillas y calizas.

De este modo, a finales del periodo Triásico (hace aproximadamente 200 millones de años), ya estaba formado, en el sureste peninsular, el extremo oriental de las cordilleras béticas,

aunque su configuración como cordillera continua y continental no tendrá lugar hasta el Neógeno, a mediados de la era terciaria (hace aproximadamente 25 millones de años), ya que las diferentes regresiones y transgresiones marítimas entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo hicieron de la misma un archipiélago de islas situado entre la ulterior Península Ibérica y el Norte de África.

Durante el Mioceno y el Plioceno (Neógeno), finalizaron los procesos de orogénesis que concluyeron en la configuración de la actual fisonomía geográfica y continental de la Península Ibérica y, por consiguiente, del sureste. Así, aparecen aquí durante este periodo las denominadas *cuencas neógenas*. La continuidad de la actividad orogénica alpina y los cambios de nivel de los mares y océanos provocó en el sureste la formación de cuencas que se surgieron a partir de corredores existentes entre las distintas sierras que conformaban las cordilleras béticas en su extremo oriental. Estas cuencas, como las de Vera, Huercal-Overa-Corredor del Almanzora o Sorbas, se convirtieron en captoras de sedimentos, tanto continentales como marinos, debido a las diferentes trasgresiones y regresiones del mar, aunque tuvieron génesis y desarrollos diferenciados en el tiempo. Sería en el Neógeno Reciente cuando las cuencas de Vera, Huercal-Overa-Corredor del Almanzora y Sorbas, entre otras, se rellenaron con sedimentos tanto continentales, procedentes especialmente de las formaciones montañosas del Complejo Nevado-Filábride, como marinos, en los que predomina una potente capa de margas grises calcáreas originadas en el Plioceno Inferior.

Será en esta última etapa cuando se inicie una reactivación de la orogénesis en el sureste, producto de movimientos isostáticos que reajustaron el relieve, lo que trajo como consecuencia la elevación de las cuencas neógenas y una importante regresión marina, adquiriendo la región una fisonomía geográfica similar a la actual. También, a lo largo del Mioceno, se produjeron dos fases sucesivas de emisiones volcánicas como consecuencia de un estrechamiento de la litosfera entre el Mar de Alborán y la cercana falla estructural de Carboneras. Este suceso ocasionó la emisión de lavas tanto submarinas como en la costa, generando los paisajes volcánicos de la Sierra del Cabo de Gata, Carboneras, Níjar y en algunos puntos de la Depresión de Vera, como por ejemplo en el Cerro María (Simón Torres, 2005: 41).

Sobre esta base geológica se han ido configurando los procesos geomorfológicos, que han modelado el relieve almeriense y creado un paisaje salpicado de sierras montañosas y cuencas neógenas, además de las zonas costeras y los espacios volcánicos. Si bien es cierto que la altitud media de las sierras de Los Filabres y Cabrera ha permitido el desarrollo de fenómenos periglaciares y de alta humedad que han sido los responsables de la formación de algunos valles debido a la acción del agua, las cuencas neógenas son predominantes en el paisaje almeriense, constituyendo sistemas morfoclimáticos semiáridos o áridos en la actualidad. Los efectos de las aguas torrenciales ocasionaron el desarrollo de amplios piedemontes, conos aluviales, *badlands* producto de la erosión y otros procesos. Este último conforma un caso relevante en todo el

territorio almeriense, pues la predominancia de las margas en la composición de los sedimentos neógenos de las cuencas determina, en las zonas de pendiente sin vegetación, paisajes fuertemente erosionados. En las zonas más áridas aparecen, además, dunas, algaidas y ramblas (Simón Torres, 2005: 45).

En la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora los procesos geológicos y la dinámica geomorfológica han generado un relieve llano salpicado de numerosos cerros de conglomerados calizos que, en líneas generales, no sobrepasan los 100 metros sobre el nivel del mar (en adelante m.s.n.m) (Camalich Massieu, 1999b: 45). Al noreste de la Depresión de Vera y limítrofe con el mar, se sitúa la Sierra Almagrera, con pendientes escarpadas de más de 300 m.s.n.m., y compuesta, predominantemente, de esquistos grafitosos. Al norte se sitúan las estribaciones meridionales de Sierra Almagro, con pendientes, en esta parte, más suaves que la anterior, y compuesta por materiales calizos y dolomíticos. Por el oeste, el extremo oriental de la Sierra de los Filabres delimita a la Depresión de Vera, con unas pendientes que aumentan a medida que la sierra se desarrolla hacia el oeste. Por el sur, la Sierra Cabrera se dispone de oeste a este hasta el Mar Mediterráneo, con pendientes muy escarpadas y la existencia de manantiales y filtraciones de agua debido a la combinación geológica de materiales calcáreos y diaclasas generadas por las fallas que originaron la sierra.

Sin embargo, los procesos geomorfológicos más relevantes, una vez formadas las cuencas neógenas, fueron los que dieron lugar a la configuración de la red de drenaje, con las capturas de los cursos fluviales y sus afluentes. L. Schulte (2002) ha realizado un estudio exhaustivo sobre el periodo cuaternario en las depresiones de Vera y Sorbas, procediendo a una reconstrucción de las fluctuaciones paleoclimáticas a partir de estudios morfológicos y edafológicos, diseccionando la evolución de la red hidrográfica de la comarca. Así, la Depresión de Vera está surcada por los ríos Aguas, Antas y el curso bajo del Almanzora, de sur a norte respectivamente, constituyendo tres cursos fluviales diferentes en sus características a pesar de formar parte de una misma unidad geográfica.

En cuanto al río Aguas, nace en las estribaciones meridionales de la Sierra de los Filabres, a partir de las ramblas de Sorbas, Góchar, Chopos y Rabía, hasta que a la altura del núcleo de Sorbas se regulariza como un solo curso fluvial. Desde aquí hasta el *Paraje Natural de los Yesos de Sorbas*, el valle del río se ensancha, formando numerosas terrazas fluviales producto de su encajamiento en las formaciones de yesos, configurando paredes verticales, con una pendiente acusada. A partir de la zona de La Huelga la pendiente del río se suaviza, aunque el encajonamiento entre la Sierra de los Filabres y la Sierra Cabrera hace que las terrazas fluviales se extiendan de forma paralela al río y que haya una alternancia entre ensanchamientos y estrechamientos del curso fluvial marcado por la composición litológica y la tectónica particular de la zona.



Cerca de El Alfaix, el río se encaja bruscamente en formaciones sedimentarias neógenas, viéndose obligado a realizar dos saltos importantes. A partir de aquí el río Aguas inicia su curso bajo, entrando en la Depresión de Vera. En este sector, el río se caracteriza por discurrir sobre un relieve más llano, entre planos de glacis, y en su desembocadura se encaja entre el cerro de Moro Manco y el extremo oriental de Sierra Cabrera.

El río Antas nace en el extremo oriental de la Sierra de los Filabres, a más de 1000 m.s.n.m., y es el de más corto recorrido que surca la Depresión de Vera. En su curso superior desarrolla giros fijos encajados en la sierra, y a partir del Pago de la Huerta entra en la Depresión de Vera, muy erosionado en glacis y terrazas fluviales cuaternarias. En la zona de Las Salas se inicia su curso bajo, girando bruscamente al este, abandonando los estrictos límites que marcan el valle y formando giros de recorrido libre. Su desembocadura tiene lugar entre Garrucha y Puerto Rey.

Cerca del pueblo de Antas desemboca su afluente principal, la Rambla del Cajete, marcando un amplio fondo de valle encajado en depósitos pleistocénicos. Su encuentro en el río Antas se produce de forma brusca, mediante un salto de unos 30 m de altura.

Durante el cuaternario, el río Antas modificó en varias ocasiones su recorrido. Así, en el Pleistoceno Inferior discurría más al norte de la Depresión de Vera, siguiendo el sentido de las principales fallas, siendo su testigo el árido valle existente entre Vera y Antas, e incluso, hacia el este, llegó a confluir con el río Almanzora.

En cuanto al río Almanzora, la Sierra de los Filabres y la Sierra de las Estancias enmarcan su valle, que forma una depresión sinclinal en sentido oeste-este que discurre paralela a la ladera septentrional de la Sierra de los Filabres. Se desarrolla a lo largo de 90 km, con una pendiente media de 10 m por km, y ocupa una cuenca de 2611 km<sup>2</sup>. El nacimiento del río se produce por la confluencia de varias ramblas. Las más importantes nacen en la Sierra de los Filabres, entre las localidades de Alcóntar y Serón (Ramblas Saúco y Herrerías), mientras que por el norte la Rambla de Ramil, que nace cerca del Pago de Hijate, conecta con el Altiplano de Baza, marcando la divisoria de aguas entre los ríos Almanzora y Guadiana Menor, o lo que es lo mismo, la divisoria entre las cuencas atlántica y mediterránea.

La cuenca del río Almanzora no es uniforme en su fisonomía, puesto que una serie de cerros y pequeños conjuntos montañosos individualizan pequeñas cuencas y depresiones secundarias, como la de los Llanos de Ballabona, que junto al encajonamiento del río en la Sierra Almagro, separan a la Depresión de Vera del resto del Valle del Almazora marcando la divisoria entre su curso bajo y medio. Los cerros de Limaria separan, por el sur, la cuenca de Huerca-Overa y la de Zurgena, y por el oeste separan la primera de la cuenca de Albox y Cantoria. El encajonamiento del río cerca de Cantoria en un estrecho corredor divide el curso medio y alto del río. A partir de aquí, hacia el oeste, el valle se convierte en un estrecho corredor

entre Olula del Río y Serón por la aproximación de las Sierras de los Filabres y las Estancias, marcando su curso alto (Ferre Bueno, 1979: 28).

La cuenca y valle del río Almanzora forman una depresión neógena rellenada con sedimentos de las cadenas montañosas que lo circundan, fundamentalmente en el Plioceno, y posteriormente en el Cuaternario. Los materiales que afloran en el valle del Almanzora se originaron en el Neógeno moderno procedentes de la erosión del Complejo Nevado-Filábride, ocupando el centro del valle los más recientes y los bordes del mismo los más antiguos. Se trata, principalmente, de calizas organógenas sobre las que se instalaron conglomerados arenosos y arcillosos de color rojo-violeta (Ferre Bueno, 1979: 35). Las conocidas como *tierras blancas*, que ocupan el centro del valle, tienen su origen en el Plioceno, y son las que caracterizan el paisaje de la cuenca del río. Las forman margas y margocalizas, en origen de color azulado pero debido a la alteración por el paso del tiempo han pasado a ser de color amarillento, intercaladas con yesos blancos.

Otra característica destacable del valle del río Almanzora, y también de los ríos Aguas y Antas, es la presencia continua de *glacis*. Un *glacis* es una suave pendiente menor del 10% formada por la disolución y posterior deposición de partículas finas de un cono de deyección o una ladera (Ferre Bueno, 1979: 105). En el sureste adquieren formas planas y aparecen flanqueadas por relieves montañosos que funcionan como áreas de captación de caudales hídricos. En el caso de los *glacis* del río Almanzora, se constituyen como *glacis de acumulación*, es decir, se desarrollan sobre depósitos transportados por el agua que enlazan con los relieves rocosos preexistentes de los cuales se nutren, y logran recubrir en múltiples ocasiones. Así, existe una verdadera estratigrafía de *glacis* en el río Almanzora, lo que permite conocer cuestiones relacionadas con las variaciones geomorfológicas del cauce del río, como los niveles de aterrazamiento, y proporcionan, además, datos paleoecológicos. En relación a la localización de los yacimientos arqueológicos, una elevada cantidad de ellos se sitúa sobre *glacis* que delimitan las riberas de los ríos Almanzora, Antas y Aguas, pues les otorgaron proximidad al río y una destacada visibilidad, tanto sobre los ríos como sobre el territorio más próximo y sus vecinos.

#### **4.1.2. Características climáticas y desarrollo vegetal**

La característica climática que más llama la atención de Almería en la actualidad es su aridez. No en vano, el sureste peninsular se inscribe dentro de un clima mediterráneo subdesértico, con veranos cálidos y secos e inviernos templados. Almería recibe una insolación media de unas 3500 horas de sol y unas precipitaciones medias menores a 300 mm anuales (Simón Torres, 2005: 11-13). La Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora constituyen un territorio característico de estos valores climáticos, con una temperatura media que ronda los 20 °C en verano y los 13 °C en invierno.

Sin embargo, sobre estas medias climáticas es necesario realizar matizaciones. Mientras en la Depresión de Vera se producen los valores térmicos más altos y las precipitaciones menores, en el medio y alto Almanzora las temperaturas medias alcanzan valores algo más bajos, entre 16 °C y 12 °C, así como unas precipitaciones algo mayores, en torno a los 350 mm anuales. Por su parte, en la Sierra de los Filabres, las precipitaciones pueden alcanzar los 400 mm.

El sistema climático que proporciona estas características térmicas e hídricas en la mayor parte del sureste ibérico tiene su origen en la dinámica que adquieren los vientos atlánticos, principales agentes atmosféricos de humedad y precipitación. De este modo, la penetración de los frentes atlánticos, bien por el noroeste peninsular o bien por el suroeste, mantiene al sureste alejado de sus efectos. Los vientos que entran por el noroeste peninsular descargan su humedad en los diferentes sistemas montañosos que encuentran a su paso, y cuando alcanzan el sureste llegan secos y cálidos, por lo que las escasas precipitaciones que tienen lugar proceden de frentes mediterráneos, de carácter puntual, intenso y torrencial, incidiendo sobre el paisaje erosionándolo y limitando su capacidad de retención hídrica.

Teniendo en cuenta esta dinámica climática, el desarrollo vegetal se inscribe en la denominada *provincia corológica murciano-almeriense*, en la que entra de lleno la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. La vegetación es la característica de la serie termomediterránea, con algunas zonas en las que destaca vegetación mesomediterránea, y siempre adscritas a un carácter semiárido (Simón Torres, 2005: 21-28).

La vegetación más particular es la característica de la *serie termomediterránea inferior murciano-almeriense semiárido-árida del azufaifo*, aunque su existencia como tal serie se discute, pues se considera que el actual paisaje vegetal es el resultado de la degradación, fundamentalmente antrópica, de un paisaje dominado por los lentiscales y algunas especies de *Quercus* perennifolios (coscojas y encinas sobre todo). El azufaifo, arbusto que puede alcanzar 5 m de altura, es una planta de tronco leñoso y tortuoso, con hojas que dan un aspecto espinoso a la planta y que abunda en las zonas más áridas del sureste. Viene acompañada de comunidades arbustivas más o menos densas de espinares caducifolios y xerófilos, otorgando al paisaje un aspecto árido y seco (Simón Torres, 2005: 23).

En la zona de estudio también está presente, aunque predominantemente en la zona costera, la *serie termomediterránea inferior murciano-almeriense semiárido-árida del cornical*. Está presente de manera especial en la Sierra Cabrera, en toda la costa desde Mojácar hasta la desembocadura del río Almanzora, prolongándose por el cauce de su afluente, la Rambla Canalejas, y en las estribaciones orientales de Sierra Almagro. También contiene un espinar xerófilo, acompañado de espartales y tomillares (Simón Torres, 2005: 22).

La *serie termomediterránea superior murciano-almeriense semiárida del lentisco* ha sido desplazada, en parte, por las dos anteriores, pero aún se encuentra de forma relevante en el

arco que circunda la Depresión de Vera desde su sector meridional hasta el occidental. Destaca su localización en las estribaciones septentrionales de la Sierra Cabrera, el curso medio del río Aguas y el curso alto del río Antas. Se caracteriza por la existencia de lentiscos, un arbusto de tallo leñoso que puede alcanzar los 3 m de altura, palmitos, que son herbáceas arbustivas, y acebuches u olivo silvestre (Simón Torres, 2005: 22)

La *serie termo y mesomediterránea almeriense occidental semiárida del lentisco* tiene gran presencia en la provincia de Almería, y en la zona de estudio queda representada en la Sierra de los Filabres sudoriental, en la Sierra Almagro, la Sierra de las Estancias, en el curso medio y alto del río Aguas y en la ribera sur del río Almanzora, así como en su curso alto. Está compuesta por lentiscales y acebuches, pero en la actualidad aparecen muy degradados y, frecuentemente, han sido sustituidos por formaciones menos arbustivas, como el esparto, la albaida o la retama (Simón Torres, 2005: 22).

La existencia de bosques, o reductos de bosque, compuestos por especies del género *Quercus*, en su variedad perennifolia (encinas, alcornoques, coscojas o quejigos), así como los pinares (esencialmente carrasco y marítimo), están muy poco representados en la Sierra de los Filabres y la Sierra de las Estancias, y son testimoniales en Sierra Cabrera y Sierra Almagro. En el apartado que viene a continuación se discutirá con detalle la mayor o menor presencia del bosque mediterráneo tanto en el pasado prehistórico como en el más reciente en Almería, pues las posiciones son, en algunos casos, contrarias. Lo mismo ocurre con la presencia o no de vegetación riparia (sauces, chopos o álamos), en la ribera de los ríos y ramblas almerienses. En este caso parece, según los estudios paleoecológicos, que su existencia sí tuvo lugar, e incluso aún se conservan algunos reductos en la cabecera del río Andarax y en otras zonas puntuales. En líneas generales, la vegetación más característica en las riberas de los ríos y ramblas de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora está compuesta por tarayes, arbustos que pueden alcanzar hasta los 3 m de altura, cada vez menos frecuentes, además de juncos y cañaverales, que ocupan en ocasiones los cauces secos de los ríos y las ramblas de la zona (Simón Torres, 2005: 21-28).

#### **4.2. La cuestión del medioambiente durante la prehistoria reciente en el sureste peninsular**

En el Capítulo II se han expuesto las diversas investigaciones arqueológicas que han tenido como temática central las características del poblamiento humano durante la prehistoria reciente en el sureste, haciendo especial incidencia en la comarca de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. En la mayoría de ellas se ha podido observar cómo la determinación de las condiciones específicas que adquirió el medioambiente durante el periodo de tiempo referido, ha jugado un papel fundamental en la configuración de las diferentes propuestas interpretativas/explicativas sobre el desarrollo y las transformaciones históricas que tuvieron lugar en la zona. Es más, en algunas la definición de las condiciones ambientales durante la

prehistoria (hidrología, vegetación, temperaturas, etc.), se convirtió en uno de los argumentos esenciales para el planteamiento y desarrollo de las explicaciones, especialmente con la finalidad de dirimir si el actual territorio árido del sureste ibérico ha sido una constante desde los inicios del Holoceno o si por el contrario este fue más húmedo en el pasado. Así por ejemplo, en los estudios llevados a cabo por Ramos Millán (1981), Gilman Guillén y Thornes (1985), Hernando Gonzalo (1987, 1988), Chapman (1991) o Delibes de Castro *et al.* (1996), las diferentes interpretaciones sobre la aridez climática, la disponibilidad de recursos hídricos, la intensidad de la cobertura vegetal o la mayor o menor capacidad de las comunidades humanas para transformar el medio ecológico, generaron diferentes explicaciones sobre el desarrollo cultural durante la prehistoria reciente en el sureste, al mismo tiempo que un intenso debate en los años ochenta y noventa.

Paradójicamente, los argumentos empíricos derivados de análisis paleoecológicos (palinología, antracología y fauna, principalmente), y que, presumiblemente, debían sostener las hipótesis planteadas, eran tan escasos y fragmentarios que la mayoría de los investigadores reconocía la fragilidad de las interpretaciones sobre el medioambiente almeriense para la prehistoria reciente. Es más, en la actualidad, a pesar de que la cantidad y calidad de estudios paleoecológicos ha aumentado considerablemente, los investigadores siguen considerando que aún son insuficientes para valorar adecuadamente las características del paleoambiente en el sureste peninsular (Carrión García *et al.*, 2000c o 2009).

A pesar de esta realidad en relación a los estudios paleoecológicos, lo cierto es que en los últimos 15 años se han llevado a cabo análisis lo suficientemente abundantes como para establecer cuál pudo ser la tendencia climática, hídrica y vegetal en el sureste ibérico a lo largo de los últimos diez mil años. Por una parte, y desde una perspectiva puramente climática y biológica, diversas investigaciones han establecido las condiciones climáticas generales durante el Holoceno, tanto en el Mediterráneo occidental como en la Península Ibérica y el sureste (Dupré Olliviere, 1988; Jalut *et al.*, 2000; Carrión García *et al.*, 1999a, 1999b, 2000c, 2003 y 2009; Carrión García (Edit.) 2012: 849-911) Pantaleón-Cano *et al.*, 1999 o 2003; Ferrío *et al.*, 2006). Estas señalan, con pequeños periodos intermedios de mayor humedad y bajas temperaturas, un proceso de progresivo desecamiento climático y reducción del régimen pluviométrico, especialmente a partir del periodo climático subboreal (IV milenio ANE aproximadamente), apareciendo el actual clima árido y seco característico del sureste peninsular.

Por otra parte, y desde una perspectiva que contempla los registros polínicos, antracológicos y faunísticos recuperados en diversos yacimientos arqueológicos, su relación con la actividad de las formaciones sociales, así como estudios sobre la vegetación histórica almeriense (periodo de ocupación romana hasta el siglo XIX), indican que, si bien el clima parece haber sido similar en aridez y sequedad al actual, el paisaje vegetal ha sufrido

importantes modificaciones como consecuencia no sólo de un cambio bioclimático, sino también de la acción antrópica, que comenzaría a ser relevante en la zona a partir de los inicios de la prehistoria reciente. Sin embargo, las investigaciones paleobioclimáticas realizadas fuera de contextos arqueológicos (por ejemplo Carrión García *et al.*, 2003), ofrecen resultados diferentes en algunos aspectos concretos, y, sobre todo, ponen en entredicho algunas de las valoraciones que sobre el paleoambiente se han realizado desde el ámbito de la interpretación prehistórica.

En este sentido, los trabajos de Hernando Gonzalo (1987 y 1988), pueden ser considerados como un punto de inflexión en los estudios paleoecológicos realizados en el sureste peninsular desde una perspectiva arqueológica. Si bien es cierto que no maneja un abundante elenco de análisis paleoecológicos que pueda sostener una u otra interpretación<sup>17</sup>, la importancia de su estudio no fue valorada hasta varios años después, incluso fue ignorado por trabajos posteriores que pretendieron convertirse en análisis completos de la prehistoria reciente del sureste (por ejemplo Chapman, 1991). La autora, además de ordenar y valorar las diferentes propuestas que hasta el momento se habían planteado sobre las condiciones más o menos áridas del sureste (Hernando Gonzalo, 1987: 475-502), estableció los parámetros que debían seguirse en este tipo de valoraciones y, especialmente, cuáles no debían contemplarse. Al mismo tiempo, defendió un planteamiento, corroborado por las analíticas paleoambientales de la última década, que expone unas condiciones ambientales caracterizadas por una mayor cobertura vegetal y humedad que en la actualidad, pero insertas en un clima seco y poco lluvioso como el presente. En cualquier caso, la acción antrópica habría sido uno de los elementos que intervendrían de manera acusada en la transformación del paisaje vegetal y las características hídricas desde la prehistoria hasta la actualidad (por ejemplo, Rodríguez Ariza y Ruiz Sánchez, 1993; Rodríguez Ariza, 2000; Rodríguez Ariza y Esquivel, 2005) .

Según se deduce del trabajo de Hernando Gonzalo, el posicionamiento de los investigadores en relación a las condiciones medioambientales de la prehistoria en el sureste hasta ese momento, dependía más de las necesidades empíricas que en un momento dado exigían sus hipótesis explicativas que de la verificación contrastada y argumentada de tales condiciones. De esta forma, los que apoyaban la hipótesis de un medio ecológico y un clima similar en aridez al actual (Arribas Palau, 1964; Schüle, 1966; Gilman Guillén y Thornes, 1985)<sup>18</sup>, lo hacían basándose en evidencias de taxones vegetales y faunísticos aparecidos en

---

<sup>17</sup> Ciertamente es que la investigadora maneja todos los estudios polínicos, antracológicos, faunísticos, edafológicos, etc., disponibles hasta ese momento para el sureste peninsular.

<sup>18</sup> Aunque el estudio de R. Chapman se publicó algunos años más tarde que la aparición de la Tesis Doctoral de A. Hernando Gonzalo (1991), su interpretación sobre el paleoambiente en el sureste durante la prehistoria reciente también parte de la existencia de un clima y un medio ecológico áridos y secos, y su hipótesis, en líneas generales, puede considerarse, en este aspecto, muy similar a la expuesta por Gilman Guillén y Thornes (1985). Sin embargo, es necesario comentar que, en referencia a las

algunos yacimientos y cuya vinculación a un clima árido y seco se hacía por comparación con el actual. Por su parte, los que defendían la existencia de un clima más húmedo y un medio ecológico más biodiverso que el actual (Lull Santiago, 1983; Arribas Palau, 1986; y la propia Hernando Gonzalo, 1987), lo hicieron a partir de dos perspectivas diferentes. La primera (Lull Santiago, 1983; Arribas Palau, 1986), exponía que la transformación de las condiciones medioambientales húmedas del sureste ibérico tuvo lugar al final de la prehistoria reciente provocada por un cambio climático tendente hacia una mayor aridez, que desecó el ambiente, redujo consecuentemente la cobertura vegetal y afectó, de forma considerable, al desarrollo de las formaciones sociales.

La segunda perspectiva (Hernando Gonzalo, 1987), exponía que la transformación de las condiciones medioambientales del sureste en la prehistoria reciente no tuvo lugar por un cambio climático, dado que la modificación de un sistema climático depende de múltiples factores, se desarrolla a lo largo de un tiempo ciertamente dilatado y, especialmente, afecta a sectores amplios del planeta. La transformación medioambiental identificada para el sureste peninsular parece haber afectado solamente a esta zona acotada, pues no se aprecian cambios ecológicos en los territorios colindantes. La hipótesis que planteó Hernando Gonzalo se sustentaba en que la intensa acción antrópica, especialmente a partir del III milenio ANE, habría conllevado la progresiva modificación de las características medioambientales del sureste (bosques, recursos hídricos, suelos, erosión), y no a partir de un cambio climático. El clima habría permanecido más o menos estable desde el III milenio ANE, mientras que las características vegetales, hídricas, faunísticas, etc., se habrían modificado en la medida en que las formaciones sociales eran capaces de transformar de manera cada vez más significativa el medioambiente, hasta degradarlo de forma casi irreversible.

La importancia que tiene este estudio para la investigación del paleoambiente en el sureste de la Península Ibérica durante la prehistoria reciente, radica en el establecimiento de una serie de criterios que han permitido concretar la definición de las características medioambientales del territorio que las formaciones sociales ocuparon y explotaron, así como de los límites que la utilización de estas características tienen para explicar su influencia sobre el desarrollo y transformación de las mismas. Estos criterios se constituyen en el soporte de la diferenciación que es necesario establecer en torno a los conceptos de *clima* y *medioambiente*, que hasta el momento apenas habían recibido definiciones precisas y eran utilizados como sinónimos, o bien se habían establecido asociaciones mecánicas entre uno y otro generando aplicaciones lógicas poco científicas. Además, hace entrar en la escena de las interpretaciones la

---

explicaciones sobre el surgimiento de la complejidad social y económica entre las formaciones sociales prehistóricas del sureste, especialmente a partir del III ANE, las conclusiones son muy diferentes, y en algunos casos antagónicas, entre ambos autores.

mayor o menor capacidad que tienen las formaciones sociales de modificar y transformar su medioambiente, pues, hasta el momento, las condiciones climáticas y medioambientales habían determinado de forma irremediable, en un sentido u otro, el devenir histórico de las poblaciones que ocuparon el sureste ibérico durante la prehistoria, cuestión que así se había reflejado en las hipótesis planteadas sobre esta cuestión.

En los años noventa se incrementó la cantidad y la calidad de los análisis paleoambientales que pudieron sumar argumentos en las explicaciones que los investigadores proporcionaban sobre el sureste, algunas en la misma tendencia puesta en evidencia por Hernando Gonzalo (Chapman, 1991), pero otras en su misma línea discursiva, aunque no necesariamente coincidiendo con la relevancia adjudicada a la acción antrópica. En este sentido, los estudios faunísticos de Driesch (1974), Driesch y Morales (1977), y Boessneck y Driesch (1980), habían permitido crear y analizar las primeras colecciones de restos óseos de fauna prehistórica del sureste ibérico, constituyendo los argumentos más utilizados por los diferentes autores para plantear sus hipótesis paleoclimáticas. Sin embargo, si se exceptúan los trabajos de López García (1988) y Dupré Olliviere (1988), sobre el contenido polínico de algunos yacimientos arqueológicos del sureste ibérico, los estudios relacionados con análisis polínicos y antracológicos dirigidos a determinar características paleoecológicas no aparecieron hasta los años noventa.

A lo largo de las dos últimas décadas se ha publicado una serie importante de estudios paleoecológicos sobre el sureste peninsular, la mayoría de ellos a partir de analíticas obtenidas de yacimientos arqueológicos de la zona y que han contribuido de forma decisiva a establecer una serie de características generales en la que la mayoría de los investigadores parece coincidir. Si bien es cierto que la controversia entre la existencia de un clima más húmedo o igual de árido que el actual que sustentó las diversas construcciones interpretativas sobre la prehistoria reciente del sureste parece haberse diluido (Mederos Martín, 1993-94: 23-27), han surgido otras controversias. El origen de las mismas parte de investigaciones que contemplan el análisis paleoecológico desde una perspectiva de amplio espectro llevada a cabo por biólogos, botánicos y geógrafos, donde las conclusiones obtenidas sobre el clima y la vegetación del sureste del final del Pleistoceno y el Holoceno, así como sobre la importancia de la acción antrópica, se alejan en algunos casos de las interpretaciones realizadas desde la Arqueología y la Prehistoria.

La tendencia actual se dirige, como ya advirtiera Hernando Gonzalo (1988), hacia la definición de un clima árido y seco para el sureste ibérico durante la mayor parte del Holoceno, pero con diferentes pulsiones climáticas de mayor humedad ambiental, aunque a partir del III milenio ANE se produciría un aumento de las condiciones de sequedad y aridez, con especial incidencia durante el II milenio ANE (Carrión García *et al.*, 2009; Carrión García (Edit.) 2012: 911). Sin embargo, a esta caracterización climática no parece corresponderle, de forma mecánica, un medio vegetal e hídrico similar al actual. Si bien es cierto que durante el III



milenio ANE predominó una vegetación xerófita, adaptada a la aridez, existiría también, en función de los diferentes ámbitos geomorfológicos, mayor abundancia de recursos hídricos, especialmente en los ríos y ramblas actualmente secos, y una mayor cubierta vegetal arbórea, con bosques de ribera cerca de los caudales de agua y bosques abiertos de encinas (perennifolias y caducifolias), pinos, acebuches y lentiscos. Así, y a pesar de las críticas recibidas sobre la metodología de análisis que aplica la autora (Carrión García *et al.*, 1995a: 29; Rodríguez Ariza, 2000: 155), los análisis polínicos llevados a cabo por B. Mariscal en los yacimientos del levante almeriense de Almizaraque y Cabezo de las Brujas, en la desembocadura del río Almanzora (1991c y 1992), y en Las Pilas/Huerta Seca y Cuartillas, en la desembocadura del río Aguas (1991a y 1991b), indican la presencia de taxones vegetales relacionados con un clima cálido y seco. Se detecta un importante nivel de aridez, pero con la presencia de vegetación que depende de aportes importantes y frecuentes de agua, como álamos y sauces, además de pinos y encinas que se relacionan con la cercanía de los ríos mencionados. Su mayor o menor regularidad hídrica dependía, según la autora (Mariscal, 1991a y 1991b), de crecidas periódicas de los caudales, producto de lluvias torrenciales originadas por pequeñas fluctuaciones climáticas que harían aparecer o desaparecer ciertos taxones vegetales sensibles a estos cambios.

En 1998 se publica, por medio de la *Comisión Europea*, un estudio exhaustivo, resultado del *Aguas Project* (Castro Martínez, 1998b), sobre las características ecológicas, edafológicas, climáticas, agropecuarias y poblacionales del medio y bajo río Aguas durante los últimos seis milenios. En este trabajo se obtuvieron conclusiones similares a las ya expuestas, y así, desde una perspectiva estrictamente climática (Buikstra *et al.*, 1998: 38-45), la formación travertina observada en el río Aguas permite identificar una fase húmeda a finales del Pleistoceno, con un importante caudal de agua en el río. El comienzo del Holoceno vendría marcado por unas condiciones de mayor humedad ambiental que en la actualidad, y que a inicios del IV milenio ANE se habría transformado hacia un clima más árido, descendiendo las pulsiones húmedas. Hacia el II milenio ANE la aridez parece extremarse, con altas temperaturas, definidas a través del análisis de suelos en el yacimiento argárico de Gatas, en el que se plasma, además, una importante actividad antrópica que debió contribuir a la modificación del paisaje vegetal.

En relación a los procesos geomorfológicos, edáficos y erosivos, el análisis edáfico del entorno del yacimiento de Las Pilas/Huerta Seca (Mojácar) (French *et al.*, 1998: 49-51), detectó la existencia de un suelo inmaduro fechado a lo largo del III milenio ANE<sup>19</sup>, con un fuerte componente calcáreo y una pobre composición orgánica. Ello implicó que fuera interpretado

---

<sup>19</sup> La inclusión en los sedimentos analizados de fragmentos cerámicos atribuibles al tradicional *Calcolítico* posibilitó esta fechación.

como indicador de la existencia de unas condiciones ecológicas de mayor humedad y de una circulación hídrica más o menos regular del río Aguas.

En esta investigación del *Aguas Project*, los estudios más significativos en orden a establecer las características paleoecológicas del entorno de los ríos Aguas y Almanzora y que pueden hacerse extensibles al resto del sureste ibérico, tienen que ver con los análisis polínicos y antracológicos (Rodríguez Ariza *et al.*, 1998: 62-68). Así, se concluye que durante el IV y III milenios ANE no existió una gran cobertura arbórea en la zona, pues las muestras de polen arbóreo son escasas, y más especialmente en el III milenio ANE. Sin embargo, aparecen valores polínicos relacionados con *Salicaceae* (sauces, álamos y chopos), que se distribuirían por las riberas de los ríos, configurando, de forma local, zonas de refugio de humedales en torno a los cauces.

Por otro lado, el análisis del yacimiento de la *Loma del Campo/Cortijo del Campo*<sup>20</sup>, situado en la ribera de la desembocadura del río Aguas y con una datación estimada entre el 3300 y 1500 ANE, ha llevado a considerar que durante el III milenio ANE predominaron formaciones vegetales compuestas por gramíneas, herbáceas y arbustos de carácter xerófilo, al mismo tiempo que se desarrollaron, en menor proporción, ejemplares de *Quercus* (encinas, coscojas, etc.), pinos y *Olea* (acebuches). A pesar de que existía una vegetación predominantemente adaptada a la sequedad y la alta salinidad, las variaciones observadas en la frecuencia de aparición de pólenes de taxones más xerófitos en relación a pólenes de taxones más húmedos, hace pensar que las zonas cercanas a la ribera del río sufrieron inundaciones periódicas, propiciando la aparición de vegetación ruderal derivada de la acción antrópica y que impide el crecimiento de vegetales arbóreos, mientras que el resto de la Depresión de Vera estaría dominada por formaciones de encinas, especialmente coscojas (Rodríguez Ariza *et al.*, 1998: 64).

El análisis antracológico sugiere una tendencia paisajística similar a la descrita (Rodríguez Ariza, 1999: 280-288; Rodríguez Ariza *et al.*, 1998; Rodríguez Ariza y Esquivel, 2005). Así, durante el III milenio ANE, y según lo que se deriva de los análisis efectuados sobre muestras obtenidas en yacimientos como *Zájara*, *Campos* y *Puente de Santa Bárbara*, habría predominado un paisaje compuesto por acebuches y lentiscos, (y pinos en el entorno de *Puente de Santa Bárbara*), es decir, formaciones termomediterráneas correspondientes a ambientes semiáridos. Localmente, y en relación con los cursos hídricos, se desarrollarían formaciones riparias, con la predominancia de sauces y álamos.

---

<sup>20</sup> La muestra fue obtenida a partir de una secuencia de sedimentos aluviales de 4'3 m de potencia. Se obtuvieron muestras para dataciones de radiocarbono a 100-101 cm de profundidad y muestras de caracoles a 330-331 cm. Esta última proporcionó la datación referida (Rodríguez Ariza *et al.*, 1998: 64)

Este estudio sobre los restos vegetales de carbón identificados en los yacimientos arqueológicos anteriormente citados (Rodríguez Ariza *et al.*, 1998), fue ampliado posteriormente (Rodríguez Ariza, 2000). La presencia constante durante su ocupación de lentiscos, encinas, coscojas, acebuches y pinos carrascos, así como de una vegetación de ribera compuesta por sauces, álamos, fresnos y tarayes, indica la existencia de una formación vegetal de matorral denso, protagonizado por lentiscales, junto a espacios más abiertos con la presencia de un pinar disperso. Por su parte, la vegetación natural de la ribera de los cursos de agua aparece en bajas proporciones, lo que la autora explica como una ocupación antrópica de los valles que forman los ríos, reduciéndose la ripisilva a los márgenes más inmediatos de éstos.

Además de utilizar los resultados obtenidos en los yacimientos de referencia, expone las conclusiones preliminares del análisis antracológico del yacimiento de Las Pilas/Huerta Seca, también ocupado durante el III milenio ANE, en la desembocadura del río Aguas. En éste habrían predominado los mismos taxones vegetales que en el resto de yacimientos arqueológicos, ofreciendo el mismo panorama climático y vegetal para toda la zona: clima cálido y seco, con cursos permanentes de agua y un paisaje vegetal de matorral, con formaciones vegetales adaptadas a la sequedad como romeros, tomillos, salados, mirtos o belchos, y una formación vegetal arbustiva y/o arbórea, más densa, y protagonizada por lentiscos, encinas, coscojas, acebuches y pinos dispersos. Por último, y como reductos, existiría una vegetación de ribera formada por fresnos, álamos, sauces y tarayes. Este panorama paisajístico tendería a cambiar durante el II milenio ANE., con un pulsión climática más cálida que afectaría de forma considerable al paisaje vegetal, contribuyendo de manera efectiva a esta degradación la acción antrópica.

En este sentido, Pantaleón-Cano *et al.*, (1999 y 2003), a partir de series polínicas obtenidas en el río Antas y en San Rafael, ambos en Almería, plantean que, si bien la máxima extensión de las formaciones vegetales arbustivas, arbóreas y de ribera tuvo lugar entre comienzos del V milenio y mediados del III milenio ANE, al final de este periodo se habría producido un cambio radical tendente hacia una mayor aridez, apareciendo un paisaje estepario similar al actual. Los *Quercus* (encinas, coscojas, robles), caducifolios desaparecieron, los perennifolios se redujeron, así como los acebuches y los pinos, y habrían sido sustituidos por matorrales esteparios. Consideran, además, que la circulación hídrica superficial se habría reducido drásticamente, e incluso desaparecido, al mismo tiempo que valoran la acción antrópica como un posible factor que incidió en la degradación paisajística a partir del III milenio ANE, aunque le otorgan una intervención muy secundaria. Así, la acción transformadora de las formaciones sociales sería mucho menor que la necesidad que estas tuvieron de adaptarse a unas condiciones áridas y secas, sumándose los autores a la perspectiva expuesta por Chapman (1991: 152-159), y en la que, en líneas generales, la transformación

paisajística del medio ecológico del sureste tuvo su origen, fundamentalmente, en un cambio climático a finales del periodo Atlántico.

En la utilización que desde la Arqueología y la Prehistoria se ha realizado de los estudios paleoecológicos del sureste ibérico, siempre ha existido la tendencia, como ya ha sido expresado, de introducir matices diferenciados en torno a las características del paleoambiente en función de su mayor o menor conveniencia para apoyar o sostener una u otra hipótesis sobre el desarrollo y la transformación de las formaciones sociales prehistóricas. Sin embargo, esta tendencia se ha visto mitigada en las últimas décadas a medida que este tipo de estudios ha aumentado en cantidad y calidad, de tal manera que el panorama paleoecológico del sureste va quedando progresivamente más claro (Carrión García (Edit.) 2012: 849-911). Si bien todos los investigadores parecen coincidir en que el clima y el paisaje vegetal e hídrico tuvieron las características ya expuestas, algunos precisan que, teniendo en cuenta estos límites establecidos, pudo haber mayores cotas de aridez o de humedad ambientales, así como la mayor importancia de unos factores sobre otros en el cambio ecológico del sureste a partir del III milenio ANE. Así, las investigaciones más deterministas en relación a la importancia decisiva de un clima y un medio ecológico áridos en el desarrollo histórico de las poblaciones prehistóricas del sureste ibérico (Gilman Guillén y Thornes, 1985; o Chapman, 1991), han ido perdiendo progresivamente fuerza a la luz del nuevo panorama de la paleoecología de la zona. Por su parte, algunos de los trabajos que se sustentaban en la defensa de un clima y un medio más húmedos (Lull Santiago, 1983), han asumido las nuevas evidencias y han modificado parcialmente sus posicionamientos (Castro Martínez *et al.*, 1998b o 1999).

En líneas generales, las diversas investigaciones que han logrado mantener cierta continuidad en el tiempo, además de las que se han iniciado a mediados de los años noventa, han incorporado los análisis paleoecológicos existentes como argumentos de sus interpretaciones, y al mismo tiempo han aportado otros nuevos (Martín Socas *et al.*, 1992-93; Fernández-Miranda, 1992; Fernández-Miranda *et al.*, 1993; Delibes de Castro y Fernández-Miranda, 1993: 157-171; Delibes de Castro *et al.*, 1996: 157-160; Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 34-45; Buxó Capdevila, 1997: 200-203; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 269-304; Castro Martínez *et al.*, 1999: 267-272; López Medina y Carrilero Millán, 2000: 52-56; Fuentes Molina *et al.*, 2005). De forma general, todos exponen con cierta claridad que en el III milenio ANE, existiría un clima cálido y seco con un paisaje vegetal que en la actualidad se definiría como típicamente mediterráneo, aunque con una circulación hídrica superficial más regular que la actual. Esta situación bioclimática tendería a modificarse ya durante el III milenio ANE y definitivamente durante el II milenio. Ahora bien, algunos investigadores consideran que la aridificación del medio tuvo su origen en un cambio climático (por ejemplo Buikstra *et al.*, 1998 o Pantaleón-Cano *et al.*, 1999), mientras otros la asocian a una fuerte acción antrópica que se iniciaría, precisamente, durante el III milenio ANE (por ejemplo Hernando Gonzalo,

1987; Dupré Ollivier y Renault-Miskovsky, 1990; o Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997). Frente a estos, hay quienes defienden que se trata de una combinación de ambos factores (Camalich Massieu *et al*, 1999b; Rodríguez Ariza, 2000 o 2005; o Fuentes Molina *et al.*, 2005).

El establecimiento de unas condiciones climáticas cálidas y secas, con un proceso de aridificación iniciado a lo largo del III milenio ANE, la existencia durante este milenio de una mayor cobertura vegetal y una circulación hídrica más abundante, y una acción antrópica que ha contribuido decisivamente a la degradación de una ecología ya de por sí frágil, se ve sustentada también por la existencia de diversas investigaciones históricas que explican y demuestran la existencia, hasta no hace muchos siglos, de una mayor biodiversidad del paisaje vegetal que la actual, incluyendo formaciones vegetales boscosas (Gómez Cruz, 1989; García Latorre y García Latorre, 1996; Vincent, 1996; Sánchez Picón, 1996 o 1999). Estos estudios exponen que la existencia de una cobertura vegetal de mayores dimensiones, combinando áreas boscosas de pinares y encinares con matorral de sotobosque y de espacios abiertos, fue una realidad en Almería hasta bien entrado el siglo XIX. Así, entre los siglos XV y XVIII, y concretamente en las zonas que comprenden este estudio, la documentación manejada por Latorre García y Latorre García (1996: 103-106), o Sánchez Picón (1996: 171-175), indica la existencia de áreas boscosas de pinar en el bajo Almanzora, en Sierra de Almagro y en el Valle de Ballabona, así como destacados bosques de encinas en toda la cuenca del Almanzora, con pinares en los piedemontes escarpados de las sierras de Los Filabres y Las Estancias. De la existencia de importantes zonas boscosas en la Almería árida y seca se deduce la disponibilidad de variados recursos forestales, así como una fauna mayor y menor que tenía por hábitat las zonas boscosas y los espacios abiertos de matorral de maquia y garriga.

A lo largo de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII), la destrucción de los bosques y la vegetación mediterránea almeriense tuvo su origen en un cambio en el sistema productivo, derivado de una nueva forma de ocupación y explotación del territorio introducida tras la conquista castellana del Reino de Granada (García Latorre y García Latorre, 1996: 112-113). La extensión progresiva de la agricultura de secano, frente al regadío predominante en el periodo nazarí, motivó la roturación de terrenos incultos, así como la presencia masiva de una ganadería trashumante que alternaba estacionalmente la costa y la montaña almeriense. Si bien es cierto que durante la modernidad aumentó considerablemente la población en el sureste ibérico, la agricultura de secano lo hizo exageradamente por encima del crecimiento poblacional, lo que dio como resultado, en el siglo XVIII, la desaparición de importantes áreas forestales y su fauna, así como la reducción de sus restos a zonas escarpadas.

Por su parte, durante el siglo XIX se terminó de reducir la vegetación almeriense de tipo mediterráneo, configurándose definitivamente el paisaje árido, erosionado y semidesértico predominante de la actualidad. Sánchez Picón (1996: 175), establece con claridad los agentes que originaron este paisaje en el siglo XIX, y donde la intensa explotación minera, el

incremento poblacional que llegó a superar la media nacional, la progresión consecuyente de las roturaciones y la revalorización del esparto como combustible en las fundiciones metalúrgicas, que casi esquilmo este arbusto, se convirtieron en los principales agentes de la deforestación. Así, el investigador recoge la presencia de restos forestales mencionados en el diccionario catastral de P. Madoz entre 1845 y 1850, y donde ya se constataba la destrucción de los pinares y encinares de zonas como la Cuenca del río Almanzora (Bayarque, Tíjola, Macael, Albox, Bédar, Cantoria o Mojácar, por ejemplo).

#### **4.2.1. Paleocología y Arqueología**

A pesar de que en los últimos 15 años el panorama paleoecológico de la prehistoria reciente en el sureste ibérico se ha ido esclareciendo de manera rotunda, resulta necesario valorar una serie de investigaciones que, en el ámbito paleoclimático y palinológico, se desarrollan de forma paralela a los estudios paleoecológicos derivados de investigaciones arqueológicas, y que confirman ciertas tendencias interpretativas de estos y ponen en entredicho otras, en ocasiones de forma totalmente contradictoria. Muchas de estas investigaciones (Carrión García *et al.*, 1995a, 1995b, 1998, 2000c; Carrión García (Edit.) 2012: 849-911); Fierro Enrique, 2011), tienen, también, como objeto de análisis muestras polínicas obtenidas de yacimientos arqueológicos, pero el marco de interpretación se establece en torno a las transformaciones sucesivas del paisaje vegetal y sus agentes.

En relación al sureste ibérico, es el Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Murcia quien desarrolla, en colaboración con miembros de otros centros de investigación de ámbito nacional e internacional, una dinámica investigadora en relación al paleoambiente del Pleistoceno y el Holoceno cuya trascendencia supera el ámbito nacional (Carrión García *et al.*, 1995a, 1995b, 1997, 1998, 1999a, 1999b, 2000a, 2000b, 2000c, 2003 y 2009; Carrión García y Munuera, 1997; Carrión García y Van Geel, 1999; Yll *et al.*, 2003; Fuentes Molina *et al.*, 2005; Fierro Enrique *et al.*, 2011). Las secuencias polínicas son obtenidas a partir de una variada gama de registros, ya sea de yacimientos arqueológicos, en cueva o al aire libre, terrazas de ríos, turberas, zonas lacustres, etc.

En este sentido, el análisis de las secuencias polínicas de los yacimientos paleolíticos de *Perneras* y *El Algarrobo*, ambos en Murcia (Carrión García *et al.*, 1995b), indican interesantes coincidencias en el paisaje vegetal entre el final del Pleistoceno, el II milenio ANE y el presente. La cuestión radica en que tanto el clima como el paisaje vegetal del sureste semiárido han presentado, incluso en los tiempos glaciales, situaciones similares o más acusadas de aridez y sequedad que la actual y, además, la distribución de las especies vegetales no responde exactamente a criterios de potencialidad vegetal según determinadas condiciones de temperatura y humedad. Así por ejemplo, los autores consideran que la distribución del *Quercus* no depende exclusivamente de su consideración como representante genuino del bosque

mediterráneo, con unas condiciones climáticas concretas que hacen posible su pertenencia a éste, sino de otros factores como la acción antrópica (Carrión García *et al.*, 1995b o 2000b, Carrión García y Van Geel, 1999). El hecho de la escasa documentación de pólenes de *Quercus* y de otras especies como los acebuches, tanto en los yacimientos citados como en otros (*Navarrés* en Valencia o *Cova Beneito* en Alicante), y que sí los haya habido a partir de la segunda mitad del Holoceno, llegando casi hasta la actualidad, hace sospechar a los autores que esta especie arbórea apareció en el sureste semiárido paralelamente a la aparición y desarrollo de la acción antrópica.

Por otra parte, se concluye que el pino, a pesar de faltar secuencias polínicas para realizar estudios comparativos, fue escaso en el sureste durante el Pleistoceno final, así como tampoco fue abundante durante el Holoceno, posiblemente como consecuencia de la existencia de un sustrato que no lo permitía, explicándose así los continuos fracasos en la repoblación de pinos en esta zona. Sin embargo, el pino sería una especie más abundante que los *Quercus* en el sureste por lo menos hasta mediados del periodo holocénico. Consecuentemente, los autores consideran que el actual paisaje árido y estepario de esta región peninsular no se debe necesariamente a una intervención destructora del ser humano y ponen en duda la existencia en el pasado (salvo en el Holoceno inicial), de abundantes bosques de *Quercus* o pinos. El mantenimiento hasta hace pocos siglos de los *Quercus* se explica como consecuencia de su interdependencia con la ocupación y explotación del territorio por parte de las formaciones sociales, así como su desaparición en la actualidad.

El marco explicativo de este posicionamiento se despliega en trabajos posteriores (Carrión García y Van Geel, 1999; Carrión García *et al.*, 1999b, 2000a, 2000c: 131-136, 2003; Fierro Enrique *et al.*, 2011: 26; Carrión García (Edit.) 2012: 849-911). En primer lugar, los investigadores rechazan de plano el determinismo ambiental que se ha venido desarrollando en las interpretaciones arqueológicas sobre la relación formaciones sociales-medioambiente, en el sentido de que para explicar la degradación progresiva del paisaje vegetal del sureste no existen argumentos ni a favor ni en contra de la teoría causativa del cambio climático ni de la de la acción transformadora del ser humano. El problema estriba en que separar en los registros polínicos la intervención puramente climática de la antrópica es complejo, puesto que sus causas y efectos se interconectan. Así, en la palinología arqueológica defienden que se deberían adecuar los métodos de recuperación de los registros polínicos para posibilitar comparaciones con registros no obtenidos en yacimientos arqueológicos, y abandonar ciertas consideraciones que suponen, *a priori* y en ocasiones sin fundamento, dificultades para la valoración paleoambiental. Estas supuestas dificultades que deben ser abandonadas son la generalización de las discontinuidades sedimentarias, cuando pueden no existir; la preservación diferencial de los pólenes motivada por causas antrópicas o postdeposicionales, cuando puede serlo por razones naturales o climáticas; la preferencia en el análisis de taxones introducidos por la actividad

humana; o el uso de las cronologías estratigráficas para situar sucesiones vegetales en el tiempo, como si se tratase de un registro arqueológico más y sin tener en cuenta que la palinología ha demostrado que los pólenes sufren frecuentemente movimientos verticales en las estratigrafías, lo que puede falsear su ubicación temporal. Sin embargo, en algunos aspectos estos autores han modificado en los últimos años algunas de sus posturas, pues comienzan a observar con mayor nitidez que, por ejemplo, el final de la formación social argárica sí que pudo haber estado relacionado con una importante transformación del paisaje vegetal, pues se registra un importante descenso de la cobertura arbórea y el predominio de formaciones vegetales xerófilas (Fierro Enrique *et al.*, 2011: 26; Carrión García (Edit.) 2012: 911).

Sin embargo, la crítica más importante se focaliza en el modelo conocido como la *fitosociología sigmatista* (Carrión García, 1999b, 2000a, 2000c). Éste sostiene que en función de los contextos climáticos y edafológicos, se desarrolla una vegetación-tipo, denominada *potencial*, que adquiere la consideración de óptima y una fisonomía de bosque. La desaparición de la vegetación-tipo, primitiva, se produce por diferentes factores (climáticos, antrópicos, etc.), iniciándose un proceso de degradación por etapas donde los restos de tal formación vegetal se consideran los testigos de la existencia en el pasado de la vegetación potencial, o en su caso los registros polínicos. Este modelo se pone en duda precisamente porque la palinología ofrece multitud de ejemplos en los que la supuesta vegetación potencial que debiera corresponder a un territorio por sus condiciones climáticas y edáficas no aparece, o la hace de forma testimonial. Esta cuestión es paradigmática en el caso de los pinares, pues los autores constatan que los bosques de pinos no siempre se han comportado como vegetación desplazada hacia zonas marginales debido a su supuesta menor competitividad en la colonización de los diferentes pisos vegetales, por ejemplo con respecto a las angiospermas (como el *Quercus*). En muchas ocasiones se ha constatado que la vegetación pre-antrópica de amplias zonas de la Península Ibérica estuvo formada por pinos, cuando la lógica fitosociológica indicaría otro tipo de vegetación. Así, se documentan numerosos casos, incluso históricos, en los que un cambio climático o una modificación en los sustratos abióticos no supone consecuentemente un cambio de vegetación, sino que la preexistente logra permanecer a pesar de variar las condiciones que la hacían posible. Una formación de matorrales de maquia y garriga mediterránea no es, necesariamente, la sucesión de un bosque de encinas degradado.

Desde esta perspectiva, se pone también en cuestión la consideración, siempre asumida de forma implícita en todos los estudios ecológicos y paleoecológicos, de que las formaciones vegetales tienden siempre al equilibrio, al establecimiento de un sistema regulador de su propia dinámica, cuando en realidad son sistemas en desequilibrio que tratan de sobrevivir a los cambios, y donde la contingencia histórica tiene más influencia que las condiciones climáticas o las capacidades adaptativas de las especies. El estudio del yacimiento valenciano de *Navarrés* (Carrión García y Van Geel., 1999; Carrión García *et al.* 2000c: 134-135), con ocupación tanto



de poblaciones cazadoras recolectoras (*paleolítica*), como productoras (*neolítica*), expone con claridad que la sucesión de los pinos por los *Quercus* en el mediterráneo español no tiene lugar como consecuencia de cambios climáticos, pues permanecen ocupando los mismos espacios en el Pleistoceno final y en el Holoceno, sino como consecuencia de factores tan azarosos como catastróficos. Oleadas sucesivas de incendios, de origen tanto natural como posiblemente antrópico y constatados en los registros polínicos con presencia de microcarbones, dejaron numerosos espacios abiertos susceptibles de ser ocupados por *Quercus* que, con estas nuevas condiciones, sí lograron dominar espacios anteriormente ocupados por los pinares.

En función de este análisis paleoecológico, las consecuencias que se derivan para las interpretaciones paleoambientales llevadas a cabo por la arqueología son de especial importancia, al reducir el alcance que hasta el momento habían tenido. Así, en primer lugar, las explicaciones arqueológicas fundamentadas sobre argumentos que insisten en un desarrollo y transformación adaptativos de las formaciones sociales prehistóricas en función de los condicionantes climáticos y medioambientales, resultan deterministas por cuanto se constata que ni siquiera las formaciones vegetales mantienen, por definición, comportamientos de adaptación y auto-equilibrio en su funcionamiento. Desde esta perspectiva, los fundamentos teóricos y metodológicos que han sostenido las interpretaciones funcionalistas en general, y la ecología cultural y el neoevolucionismo en particular, carecen de contrastación en este aspecto, pues muchos de ellos proceden precisamente de los presupuestos que defendían las disciplinas de las ciencias naturales, como la biología o la botánica, en los años cuarenta y cincuenta, y que influyeron decisivamente en la configuración de la arqueología funcionalista (Trigger, 1992: 233-235, 262-292; Ramos Muñoz, 2000).

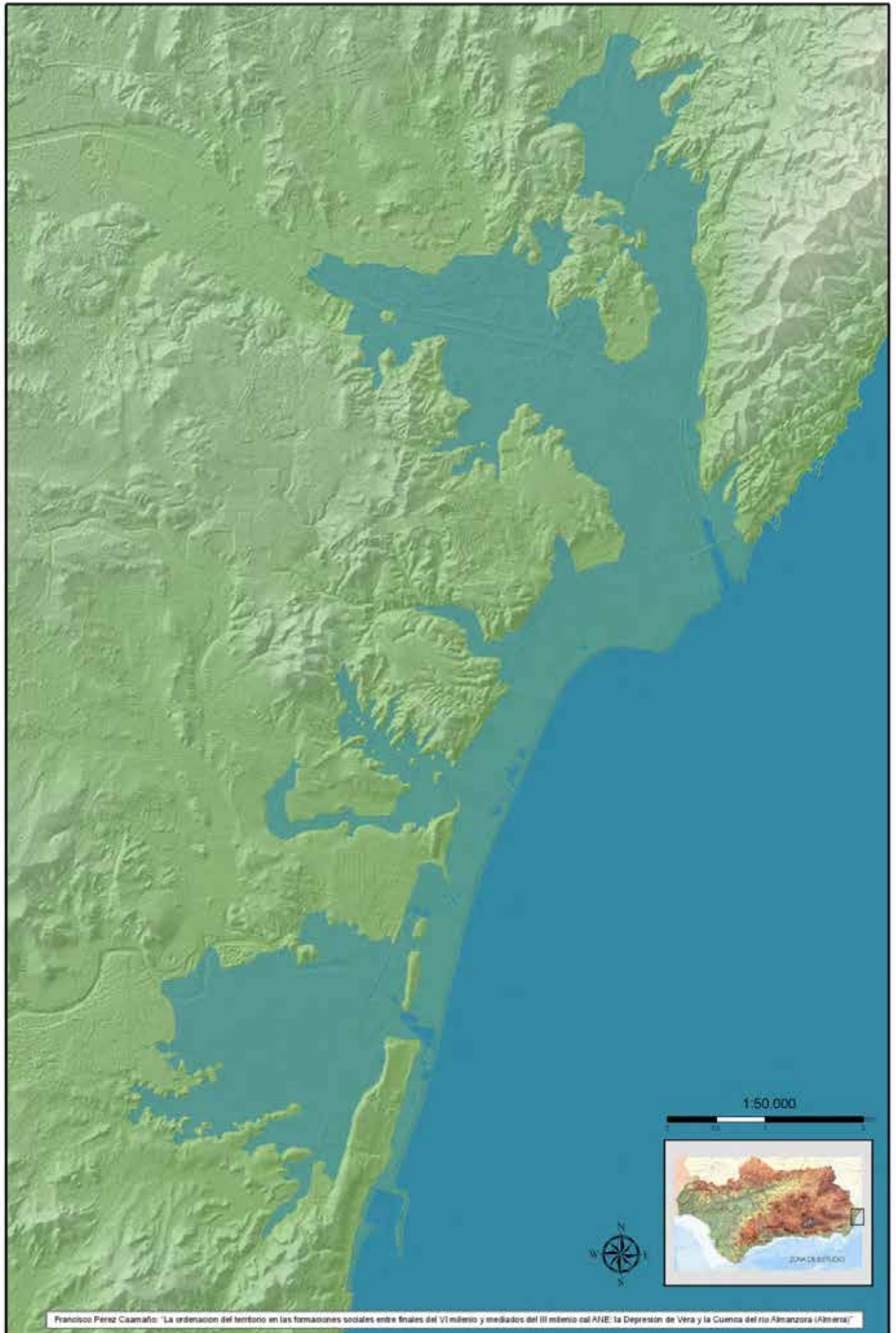
En segundo lugar, la Arqueología siempre ha considerado la *vegetación potencial* como un recurso teórico y metodológico, elaborando minuciosos estudios en los que se pretendía *reconstruir* la paleoecología de un territorio determinado con la finalidad de extraer de esta interpretaciones relacionadas con su mayor o menor influencia sobre las poblaciones prehistóricas, y por tanto la mayor o menor dependencia de las constricciones medioambientales, ofreciendo numerosos ejemplos de cómo el sistema ecológico determinó la configuración del poblamiento, sus prácticas sociales y económicas y sus sistemas de pensamiento y comportamiento.

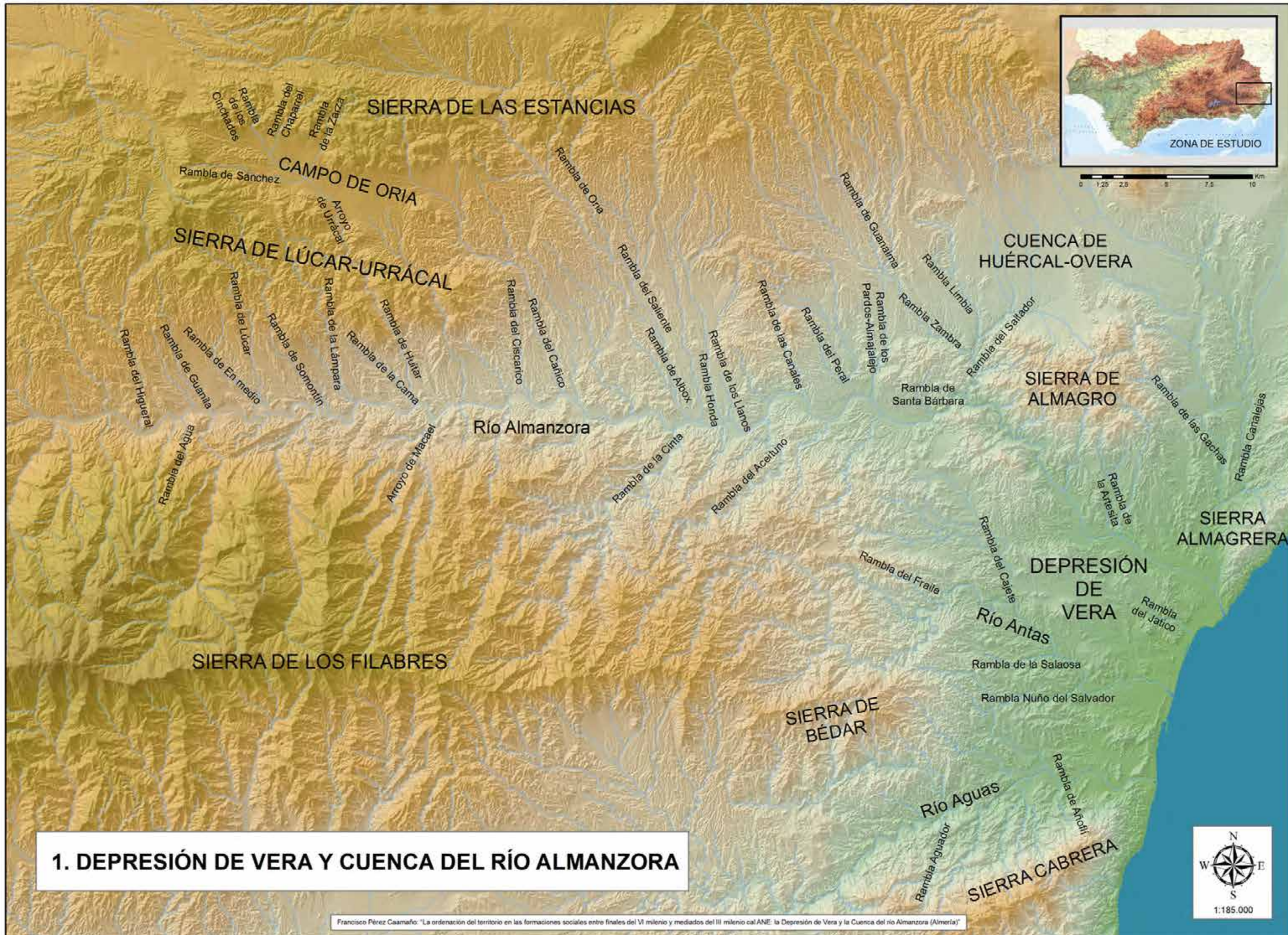
En tercer lugar, se revela como necesario, y esto parece incuestionable, *reconocer* el paleoambiente en el que se desarrollaron las formaciones sociales prehistóricas, con el objetivo de establecer las condiciones externas de ese desarrollo. En este sentido, en el apartado 1.4 del Capítulo I de esta Tesis Doctoral ya se ha expuesto nuestra consideración teórica sobre la relación que se establece entre las formaciones sociales y su medioambiente. Sin embargo, cabe insistir en que, en la relación entre formaciones sociales y medioambiente, median las prácticas sociales, y son éstas las que determinan la conceptualización del medio, la legitimación de su

uso y su explotación. De esta manera, este se socializa y se convierte en *territorio* de ocupación y explotación mediante el trabajo, inserto en un modo de producción particular.

A través de estas condiciones es cómo tiene lugar la apropiación del medio por parte de las formaciones sociales. Para el materialismo histórico la forma concreta que adoptó el medioambiente en el pasado constituye una argumentación subsidiaria de otra más amplia, la que tiene que ver con el análisis de las relaciones sociales y las fuerzas productivas, pues son éstas las que socializan el medio, convirtiéndolo en territorio de ocupación y explotación. A partir de este proceso, el territorio se convierte en base y efecto de la organización social, y a través de él pueden reconocerse las características que adoptaron las formaciones sociales. El proceso de apropiación del territorio modifica las condiciones naturales del medio y lo convierte en objeto de producción, y, en algunos casos como la tierra, en medio de producción. Así, el medioambiente no determina la configuración particular que adquirirán las formaciones sociales, y específicamente su modo de producción, sino que son las relaciones sociales y las fuerzas productivas las que transforman el medio y lo incorporan como un elemento más de su funcionamiento. Por tanto, el medio ofrece recursos, pero éstos sólo adquieren relevancia en tanto en cuanto son convertidos en productos por la acción social

## 2. Línea de costa antigua en las cuencas bajas de los ríos Almazora y Antas (6000 B.P.) (según Arteaga et al. 1985 y Arteaga y Hoffmann, 1999)





**1. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA**

## **CAPÍTULO V: LA MATERIALIDAD Y EL TIEMPO. CRONOLOGÍA RELATIVA, CRONOLOGÍA ABSOLUTA Y PERIODIZACIÓN**

*Una mirada hacia atrás vale más que una mirada hacia adelante.*  
Arquímedes (285-212 a.n.e.)

*El tiempo saca a la luz todo lo que está oculto y encubre y esconde lo que ahora brilla con el más grande esplendor.*  
Quintus Horatius Flaccus (65-8 a.n.e.)

*Arderé, pero eso será un mero incidente.  
Continuaremos nuestra discusión en la eternidad.*  
Miguel Servet (1511-1553)

### **5.1. La cronología relativa**

Uno de los aspectos que más han determinado la construcción del conocimiento arqueológico de la prehistoria reciente del sureste de la Península Ibérica ha sido su cronología, concretamente desde que E. y L. Siret, en un principio, y luego L. Siret en solitario, iniciaran a finales del siglo XIX la publicación de gran parte de las evidencias que iban documentando en sus excavaciones arqueológicas. A partir de ellas van a organizar la secuencia cronológica y cultural del sureste (Siret y Siret, 2006 [1890]); Siret, 1994 [1907]), lo que constituirá, hasta la década de los años setenta del siglo XX, los fundamentos sobre los que se va configurar la prehistoria de la región (Camalich Massieu y Martín Socas, 2011).

A partir de este momento, y como aspecto general, la inmensa mayoría de las interpretaciones y explicaciones sobre los procesos históricos del sureste ibérico se van a sustentar a partir de la valoración de la cronología relativa. Así, los ingentes repertorios arqueológicos que se han ido generando desde comienzos del siglo XX han constituido la base argumental para ordenar y dividir el tiempo en periodos y sub-periodos prehistóricos, y tales repertorios han sido actualizados, matizados y concretados hasta la actualidad (Camalich Massieu y Martín Socas, 2011). Ni si quiera el inicio de la utilización de la cronología absoluta a lo largo de los años ochenta supuso un abandono de la cronología relativa comparada como método principal para ordenar temporalmente los materiales arqueológicos, y con ellos a las formaciones sociales que los produjeron.

En este contexto, el objetivo que se pretende en el presente trabajo es, por una parte, efectuar un análisis acerca de los posicionamientos teóricos y metodológicos que han amparado la organización secuencial del registro y cuáles han sido sus principales características en la práctica arqueológica. Por otra, se expondrá el discurso teórico que encardina este estudio, cuya principal fuente documental de referencia es la derivada del análisis del territorio a partir de la

prospección arqueológica superficial (Cámalish Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos).

### **5.1.1. Culturalismo, materialismo histórico y prospección arqueológica superficial**

Como argumentan Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 6-7), será a principios del siglo XX cuando el esquema evolucionista de las *Tres Edades* de Thomsen comience a ser sustituido paulatinamente por el de *cultura arqueológica*, que venía a exponer un nuevo ordenamiento para la materialidad arqueológica. La universalidad del concepto de *progreso* dejó paso a una realidad histórica más dinámica y concreta sobre espacios geográficos específicos donde los movimientos poblacionales suponían la causa principal para explicar la difusión de los productos y la extensión de sus características formales y funcionales. Así, Kossinna (Fernández Götz, 2009), ideó en 1921 un sistema en el que las recurrencias tipológicas de los productos adquirirían contenido cronológico, de tal forma que configuraban no sólo *culturas arqueológicas* sino también *provincias culturales*, pues se entendía que su desarrollo geográfico determinaba su ubicación espacio-temporal.

Este sistema se generalizó rápidamente en la práctica arqueológica y derivó en la clasificación tipológica del registro material, en la creación de culturas arqueológicas fragmentadas en unidades de repertorios empíricos concebidos como entidades de materiales asociados recurrentemente y donde los más destacados eran considerados como *fósiles directores*, es decir, materiales cuya presencia permitía definir a toda la cultura arqueológica de la que formaban parte y, por extensión, caracterizarla cronológicamente. Sin embargo, la ordenación de la *cultura material*, más allá de cuestiones estilísticas, formales y aparentemente funcionales, no siguió criterios sistematizados, sino que se basó, preferentemente, en la capacidad intuitiva de los arqueólogos (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 7).

Esta ordenación del registro utilizó transversalmente el evolucionismo derivado de la aplicación del esquema de la *Tres Edades*, aunque de forma diferente a lo que se había hecho hasta el momento, pues el evolucionismo social etnocéntrico fue sometido a una relectura para convertirse en evolucionismo cultural unilineal. Esto, entre otras consecuencias, contribuyó a generalizar la idea, pretendidamente objetiva, de que el registro material se auto-jerarquizaba por sí solo, lo cual contribuía a situar a cada cultura arqueológica en su posición evolutiva y cultural correspondiente.

Así, los elementos tecnológicos configuraban el argumento culturalista fundamental para clasificarlas y ordenarlas, pues de ellos se derivaban los componentes teóricos esenciales que permitían observar el grado de desarrollo de las sociedades prehistóricas. Como resulta evidente, la prehistoria se ordenó, en su totalidad, a través de estos criterios, generalizándose los conceptos de *Paleolítico* (Edad de la Piedra Antigua), *Neolítico* (Edad de la Piedra Nueva), *Edad de los Metales* (Cobre, Bronce e Hierro, progresivamente), y ya, con la aparición de la

escritura, *Historia Antigua*, y así sucesivamente. Las novedades técnicas en la elaboración de los principales instrumentos (piedra pulimentada, metalurgia, etc.), y los cambios en la forma de obtener los alimentos (caza, recolección, agricultura, ganadería), se convirtieron en los argumentos para dar forma a la teoría de la evolución social progresiva, que pasa por distintas fases, como explicitaría de forma clara el registro arqueológico.

G. Childe (1984 [1950]), fue uno de los arqueólogos que con mayor rotundidad aplicó este método de clasificación crono-cultural, aunque no supo resolver las contradicciones que se generaba entre el método y sus teorías explicativas que, en muchos casos, se acercaban al materialismo histórico (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 6-8). Por su parte, D. Clarke (1984 [1968]) trató de superar la subjetividad intuitiva del método clasificatorio culturalista por una objetividad cuantitativa, sustituyendo los *fósiles directores* por *artefactos-tipo*. A pesar de sus intentos de formalizar un nuevo ordenamiento basado en criterios *supuestamente* más objetivos, la propuesta apenas tuvo trascendencia más allá del impacto inicial que supuso. Tampoco la arqueología procesual, a través de la ecología cultural y la *Teoría General de Sistemas*, cuestionó las argumentaciones sobre las que se sustentaban las cronologías culturalistas.

Así, a pesar de someter a revisión y crítica los parámetros teóricos y metodológicos del historicismo cultural, se continuó utilizando los repertorios empíricos de éste como vía de datación relativa, con mayor intensidad si cabe que la propia sistematización que elaboró Clark, adscrito, paradójicamente, a la ecología cultural (como evidencian, entre otros, Chapman (1991: 90-141) o Cunliffe (1998 [1994]: 497-504).

El proceso metodológico que propició, en la praxis arqueológica, el desarrollo de la concepción culturalista de la cronología histórica, descansó sobre el concepto general de *estratigrafía*. Es decir, considerar que los depósitos sedimentarios geológicos, y por ende también los arqueológicos, se formaron de manera sucesiva mediante un proceso de superposición. De esta manera, como característica general y teniendo en cuenta que pueden producirse desajustes, los estratos superiores son más recientes que los inferiores, y los registros que forman parte de un mismo estrato se consideran contemporáneos, por lo que mantienen una sucesión temporal relativa.

Sobre este principio general se han construido a lo largo del siglo XX las diferentes seriaciones tipológicas que han conformado las culturas arqueológicas anteriormente descritas. El procedimiento se formuló a partir de la posibilidad de ordenar analógicamente la materialidad siguiendo criterios morfológicos y estilísticos, estableciendo el principio de que los cambios y transformaciones en los mismos tenían una lectura temporal. Para Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 11), este procedimiento seguía dos principios básicos del evolucionismo darwiniano que eran, en primer lugar, considerar, por omisión, que los cambios morfo-estilísticos de los objetos no tenían causalidad alguna, sino que se auto-generaban; en segundo lugar establecer que los cambios siempre tenían lugar desde lo más simple hacia lo más

complejo, siguiendo el esquema biológico de nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte, lo cual se utilizaba para abrir y cerrar la compacidad del estrato arqueológico.

El uso de esta organización vertical de los estratos arqueológicos como método de datación relativa predominó sobre el uso de cualquier otro, como el análisis de la organización horizontal de los estratos, por lo que nunca se consideró trascendente el contexto en el que se localizaban los registros, ni sus asociaciones. Esto conllevó la configuración de repertorios arqueológicos definidos exclusivamente por su morfología y por su capacidad de establecer cronologías relativas a lo largo de un proceso gradual, evolutivo y teleológico, que partía de lo simple y navegaba irremediamente hacia lo complejo. La concepción de un tiempo dependiente, fundamentado en la definición de la identidad de los materiales arqueológicos de forma apriorística terminó por confundir *tiempo* y *tipo*, creando seriaciones tipológicas en cuya producción el tiempo nunca fue una característica definitoria. Es por esto que estos autores descartan la utilización de tales seriaciones tipológicas como referentes de temporalidad relativa, pues la variabilidad de los productos no responde a criterios temporales, sino a las exigencias de producción y reproducción de las formaciones sociales en momentos determinados (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 12).

Pocas son las investigaciones arqueológicas que han abordado de forma pormenorizada la problemática relacionada con la cronología en la arqueología, más allá de establecer relaciones comparadas de cronología relativa y/o absoluta (Mederos Martín, 1997). Las excepciones son los trabajos realizados por Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a), y Molina González, Cámara Serrano, Capel Martínez, Nájera Colino y Sáez Pérez (2004), en relación a la cronología absoluta de la prehistoria reciente peninsular y la prehistoria reciente del sureste a partir del yacimiento de *Los Millares*, respectivamente, además de los últimos análisis que ponen de manifiesto la importante problemática en relación a la cronología de las primeras comunidades productoras peninsulares (Muñoz Amilibia, 2005; Jordá Pardo y Aura Tortosa, 2008; Camalich Massieu y Martín Socas, 2013).

Hernando Gonzalo (2001), coincide en algunas de las críticas elaboradas por Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a), especialmente en la necesidad de abandonar la clasificación cultural y la periodización tradicional de la prehistoria española. Su crítica fundamental, desde una perspectiva estructuralista, estriba en denunciar que los criterios tecno-tipológicos utilizados para clasificar el pasado, han determinado la reconstrucción de las sociedades prehistóricas, realizada sobre la base de criterios comparativos y de complejización gradual en fases y teleológica, sin otorgarles capacidad para crear autónomamente su propia realidad. Así, entiende que la Prehistoria se ha convertido en un modelo de representación de nuestro mundo presente y moderno, aplicando nuestra lógica presentista, sin conceder rango de igualdad a los sujetos históricos del pasado objeto de estudio (Hernando Gonzalo, 2001: 220).



La autora define a la obra de Marx, y por tanto también a las investigaciones derivadas de esta, como una de las visiones que han generado una interpretación del pasado presentista (Hernando Gonzalo, 2001: 220). Sin embargo no puede considerarse que el materialismo histórico haya sido protagonista en la construcción de la interpretación culturalista de la prehistoria basada en la comparación de repertorios arqueológicos con contenido temporal. Otra cuestión distinta sería poner de manifiesto que, efectivamente y desde un punto de vista formal, numerosas investigaciones cuya naturaleza metodológica y teórica se sustentan en el materialismo histórico, han contribuido a naturalizar la clasificación y periodización culturalistas. Pero resulta necesario reflejar que la definición temporal de las formaciones sociales se convierte, dentro del materialismo histórico, en un procedimiento subsidiario de un entramado teórico y metodológico cuyo objetivo es definir los procesos dialécticos que se producen en el interior de los modos de producción, cuáles son sus efectos sobre los modos de vida y la singularidad de la cultura.

Por ello, ha sido capaz de detectar y profundizar en una serie de regularidades históricamente contrastables que han permitido elaborar, atendiendo a la naturaleza social y no exclusivamente a la producción material, una periodización sustentada sobre la base de procesos de transformación y continuidad multilineales alejada del evolucionismo clásico, que son la consecuencia de la existencia de formaciones sociales históricas multideterminadas causalmente (Rowlands y Gledhill, 1998). Independientemente de esto, al materialismo histórico se le plantean los mismos problemas para explicar la temporalidad de las formaciones sociales que trata de explicar, y concretamente en relación a la cronología relativa la mayoría de los investigadores suele omitir esta problemática, asumiendo las clasificaciones y periodizaciones tradicionales, mientras que otros, la minoría (como ya se ha visto en el Capítulo III), las rechazan de plano.

En nuestro caso, y siguiendo a Bate (1998: 104-105), el problema estriba en establecer los mecanismos lógicos necesarios para que no se produzcan contradicciones entre la teoría sustantiva, que interpreta y explica los procesos históricos, y la teoría mediadora, que describe los datos obtenidos sobre aquello que trata de explicar la teoría sustantiva. Una vez más, es necesario diferenciar entre la realidad (lo observable), y la experiencia (la observación), en tanto que la primera existe independientemente de cómo se dé la segunda, es decir, de cómo la teoría sustantiva sea capaz de explicar la realidad.

Uno de los problemas que se derivan de esto radica en la mayor o menor capacidad que tienen las diferentes teorías sustantivas para describir y explicar de forma objetiva una misma realidad para todas ellas, en este caso los materiales arqueológicos, sus relaciones y asociaciones. Para Bate (1998: 106), resulta complejo separar la teoría explicativa de la realidad que se observa, y por ello resulta necesario aceptar, de forma general por todas las tendencias teóricas, que la descripción de la realidad observada debe ser similar en todas ellas, centrándose

las diferencias en cómo esta realidad es explicada. Sin embargo hay que admitir que aquí se puede establecer una cierta distancia teórica entre cómo es la realidad material y cómo se describe, distancia sobre la que puede actuar, precisamente, la falta de arbitrariedad, y este aspecto debe ser calculado y vigilado.

Teniendo en cuenta que la cultura material derivada de los contextos arqueológicos presenta multitud de atributos y formas, la teoría explicativa mediadora entre los datos y la formación social que se desea definir a través de ellos, debe seleccionar y organizar racionalmente, por abstracción, aquellos rasgos y características de la cultura material que serán relevantes y necesarios para conformar seriaciones tipológicas que posibiliten, posteriormente, elaborar explicaciones sobre la formación social objeto de análisis.

Así, para poder explicar las formaciones sociales a través de su cultura material se debe ser consciente en todo momento que esta fue el resultado de la transformación de la naturaleza por el ser humano mediante la fuerza de trabajo, y que, aunque ya está desconectada de quien la generó, existe una serie de relaciones causales, asociaciones y correspondencias entre la realidad material observada y las actividades y relaciones sociales que la generaron (Bate, 1998: 107-108). Ahora bien, también es necesario tener en cuenta que la dinámica social genera actividades distintas en cada formación social atendiendo a su singularidad, por lo que producen objetos y desarrollan calidades culturales también distintas.

En este sentido, Bate (1993; 1998: 109) y Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 11-12), coinciden al establecer la necesidad de controlar los procesos que afectan a la constitución de los contextos arqueológicos, considerados como los efectos de las actividades humanas y de los cuales pueden derivarse determinadas relaciones sociales. La observación de la singularidad cultural de cada formación social permite teorizar sobre el desarrollo de las actividades que conformaron su vida cotidiana, y de ellas pueden extraerse regularidades que la expliquen. Bate desarrolla un concepto que parece útil para poder teorizar sobre los contextos arqueológicos, y es el de *contexto-momento*, que se define como *el conjunto de artefactos, elementos y condiciones materiales en interacción dinámica integrada por la actividad humana* (Bate, 1998: 109).

En este sentido, del *contexto-momento* se podrá obtener una diversidad de actividades en espacios y tiempos que pueden ser únicos o secuenciados y que constituyen la formación heterogénea del contexto arqueológico, aunque su presentación pueda parecer homogénea. Su identificación debe tener en cuenta las propiedades de los elementos y condiciones materiales que fueron la causa de su formación, así como su distribución espacial.

Derivado de lo anterior, una de las cuestiones más relevantes que influyen en la constitución de los contextos arqueológicos se relaciona con la forma en que estos se presentan al investigador. Bate (1998: 115-116), advierte de que los contextos arqueológicos presentan una diversidad e infinidad de propiedades y atributos que en muchos casos es imposible, y

absurdo, tratar de registrar en toda su amplitud. Así, como fue apuntado anteriormente, el investigador expone que la teorización sobre lo observable debe conducir a seleccionar racionalmente los atributos y propiedades necesarios para construir conceptos que los expliquen en función de la teoría que enmarca el proceso de investigación.

Así, establece la validez del concepto de *cultura arqueológica* en relación a los siguientes criterios (Bate, 1998: 121-122). En primer lugar, se define *cultura arqueológica* como el conjunto de contextos arqueológicos compuestos de materiales que son el resultado de la transformación de la naturaleza por las actividades humanas en un tiempo determinado, y este puede ser periodizado. En segundo lugar, se entiende que la *cultura arqueológica* no constituye una totalidad orgánica, sino un todo organizado. Por tanto, no se conforma como una entidad autónoma y capaz, por sí sola, de otorgar contenido explicativo y teórico sobre la formación social que la generó, como ha formulado tradicionalmente el historicismo cultural y sobre lo que coinciden también otros autores (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 11-12), sino que está en estrecha relación y dependencia con entidades analíticas jerárquicamente superiores (cultura, vida cotidiana, modo de vida, formación social), que la dotan de contenido explicativo y teórico.

Del análisis de la *cultura arqueológica* se derivan diversas cuestiones que resultan imprescindibles para sostener las argumentaciones teóricas acerca de la formación social que se pretende explicar, pero aquí resulta necesario detenerse en aquellas de las que pueden derivarse temporalidades. La temporalidad, como afirma Bate (1998: 123-126), no solo se refiere al tiempo concreto en que se produjeron y usaron los materiales que componen los contextos y culturas arqueológicas, sino también a la comprensión de las actividades que los generaron, su proceso de producción y sus contextos de uso y/o consumo.

Sin perjuicio de la importancia evidente que la cronología absoluta tiene en la determinación de la temporalidad en arqueología, y que se tratará en adelante, el propio Bate advierte de que es a través de la posición estratigráfica y de las ubicaciones espaciales de los materiales arqueológicos cómo se obtienen las referencias temporales principales, y en este aspecto coincidimos con su proposición. Así, la cultura arqueológica, conformada básicamente por contextos, manifiesta una singularidad que puede observarse a partir de las formas fenoménicas, y estas pueden evidenciar una serie de recurrencias espaciales que confieren contenido temporal a los contextos arqueológicos. De esta manera, los repertorios de materiales arqueológicos que forman parte de un contexto tienen una serie de propiedades que denomina *intrínsecas* y *contextuales*. Las primeras hacen referencia a aquellos atributos de los materiales que pueden ser reconocibles sin necesidad de ser analizados en el contexto arqueológico al que pertenecen, como algunos elementos morfoestilísticos, y que, en determinadas circunstancias, podrían otorgar una cronología comprendida en amplios rangos temporales y aproximativa, y por tanto relativa. Las segundas hacen referencia a atributos que sólo pueden ser identificados analizando los componentes y asociaciones de materiales arqueológicos producidos en un

mismo contexto-momento, como por ejemplo los ajuares funerarios, los restos derivados de una actividad metalúrgica, etc. (siempre y cuando no estén alterados los otros contextos-momento, lo cual complica el proceso de interpretación, aunque no lo impide).

Este proceso particular que persigue la definición de los contextos arqueológicos que constituirán la base documental a partir de la cual se teorizará sobre las formaciones sociales que se pretenden interpretar, tiene como finalidad mediar entre la realidad material y su explicación. Sin embargo, y como apunta Bate (1998: 116), este proceso está aún por concretar y definir, y como resulta lógico, entre las diferentes investigaciones sustentadas sobre el materialismo histórico aparecen divergencias en este sentido, e incluso procedimientos diferentes que, en numerosas ocasiones, incurren en contradicciones ciertamente llamativas.

En relación al objeto central de este epígrafe, la cronología relativa, la determinación de cómo se analizan los contextos arqueológicos es fundamental por cuanto permite definir su temporalidad. Ahora bien, para el estudio sobre las formaciones sociales que ocuparon parte del sureste peninsular entre el VI y mediados del III milenio ANE, el problema estriba en tomar o no en consideración la producción de la información anterior relacionada con esta cuestión, que es muy abundante, compleja y en ocasiones, contradictoria.

Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a:11-12), como ha sido expresado con anterioridad, dejan claro que un análisis materialista histórico difícilmente podrá tomar en cuenta la producción culturalista anterior, puesto que los métodos y teorías a partir de las cuáles se generó no garantizan la suficiente objetividad y, por tanto, pueden derivar en conclusiones contradictorias en relación a la teoría que trata de explicarlas. En cuanto a la determinación de la cronología relativa de los contextos arqueológicos, consideran inválidos todos los conjuntos tipológicos de materiales, fundamentalmente porque la tradición tipológica nunca contempló el contexto ni las asociaciones de los materiales clasificados, creando repertorios atemporales donde unos sustituían linealmente a otros, entendiendo que su homogeneidad implicaba sincronía. Sin embargo, aún tomando en cuenta esta consideración, creemos que esta crítica resulta excesiva, y no dejan de surgir algunos problemas en su estricta aplicación, incluso para estos mismos investigadores. En este sentido, no parece prudente despojar de objetividad a todos los procesos de construcción y análisis del registro arqueológico que no sean realizados desde la perspectiva materialista histórica, puesto que de esta manera quedaría invalidada para los propios materialistas históricos la gran mayoría del registro. Es aquí donde es posible aplicar las consideraciones que Bate realiza y comentadas anteriormente (1998: 106), resultando necesario establecer criterios comunes sobre la validez del registro material recuperado y sistematizado con anterioridad, al mismo tiempo que definir criterios para evitar la falta de arbitrariedad.

La fundamentación arqueológica del presente trabajo, sustentado en un registro material obtenido a partir de prospecciones superficiales, hace que las tipologías mantengan un papel

necesario en la adjudicación de cronologías relativas, por lo menos en relación a la estimación de amplios rangos temporales y siempre matizadas por la concreción que puedan aportar las dataciones absolutas.

En este sentido, es de gran utilidad para la resolución de nuestra problemática otras experiencias de análisis territorial basadas, en gran medida, en los registros sistemáticos de prospección superficial. Así, Nocete Calvo (2001:51-57), expone la relevancia de las prospecciones superficiales realizadas en Jaén (Nocete Calvo, 1994), Huelva (Nocete Calvo *et al.* 1996), Cádiz (Ramos Muñoz *et al.*, 1993), o Málaga (Aguayo de Hoyos, 1997), para la elaboración de un marco de evaluación empírico a partir del análisis arqueológico de superficie. El propio Nocete Calvo (2001: 52), expone una metodología empírica horizontal para analizar sistemáticamente el territorio, en combinación con una evaluación empírica vertical mediante la excavación sistemática de asentamientos y necrópolis llevada a cabo en el Alto Guadalquivir para las formaciones sociales del IV y III milenio ANE.

Aquí se han seguido criterios similares a los expuestos por Nocete Calvo en relación al análisis horizontal, combinados con los resultados disponibles de las excavaciones sistemáticas de la región. En relación a los procedimientos de evaluación empírica horizontal, el autor defiende la necesidad de definir las unidades geomorfológicas en las que se ubican los yacimientos, la exposición de sus dimensiones, el establecimiento de cronologías arqueográficas y el establecimiento de grupos locacionales. Posteriormente propone el análisis diacrónico territorial mediante la configuración de tipos de localización, rangos y patrones territoriales. También se atiende al estudio de los recursos naturales disponibles, el estudio de suelos, recursos hídricos, etc. Por último, se atiende al análisis de centralidades y jerarquías entre los asentamientos y en relación a las sepulturas y necrópolis, y las relaciones que pudieron existir entre zonas centrales y periféricas. Muchas de estas cuestiones tendrán lugar en este trabajo.

Por su parte, Bate (1998: 116-139), y otros autores materialistas (Vargas Arenas, 1997; o Pérez Bareas *et al.*, 1999), han realizado también un esfuerzo teórico y metodológico importante por redimensionar la función que deben tener las tipologías y los registros materiales en las argumentaciones teóricas, reconociendo siempre el déficit que el materialismo histórico ha tenido en la proposición de unidades evaluativas empíricas diferentes a las tradicionales.

Del mismo modo que Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 11), Bate (1998: 180-181) considera que los contextos arqueológicos deben estar bien delimitados metodológicamente en relación a su composición y asociaciones para que puedan definir una temporalidad relativa. Sin embargo, Bate no descarta taxativamente la organización tipológica anterior que ha servido de referencia general, siempre y cuando los atributos elegidos se consideren parte de la descripción general del contexto arqueológico y no como fundamento de la explicación histórica, cuestión que corresponde a la instancia de la teoría sustantiva. Si bien Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez, al igual que lo hacen otros investigadores (Nocete

Calvo 2001: 33-62), proponen como alternativa el uso de cronologías absolutas calibradas para precisar la temporalidad, Bate, y también Nocete Calvo, van más allá, al redimensionar la tradición culturalista y redefinir conceptos como *contexto arqueológico* o *cultura arqueológica*, e incorporándolos a la teoría sustantiva del materialismo histórico como procedimientos jerarquizados de análisis de la materialidad. En definitiva, otorgándoles operatividad en la construcción del conocimiento sobre las formaciones sociales prehistóricas.

En nuestro caso, la cuestión estriba en determinar el método que se seguirá para identificar cronológicamente a los 233 yacimientos arqueológicos que componen el *corpus* de este estudio. El trabajo publicado por Camalich Massieu *et al.* (1999b), es el resultado de un proyecto de investigación, aprobado y subvencionado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía entre 1985 y 1991, que conllevó varias excavaciones arqueológicas sistemáticas en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (Campos, Zájara, Cabecicos Negros-El Pajarraco, Puente de Santa Bárbara y Las Pilas/Huerta Seca), y diferentes campañas de prospección paralelas. La identificación cronológica relativa de los yacimientos arqueológicos localizados en esta últimas siguió los procedimientos de periodización en función de las características tipológicas de los registros (fueran productos o estructuras), identificados en superficie, encuadrándose en los periodos cronoculturales de *Neolítico*, *Calcolítico* o *Bronce* según correspondiese, y en función de sub-periodos si las características del registro material lo permitían (por ejemplo *Neolítico Pleno* o *Reciente*, *Calcolítico Antiguo*, *Pleno* o *Campaniforme*).

Esta identificación de cronología relativa se contrastaba, paralelamente, con los contextos arqueológicos que iban proporcionando las estratigrafías de las diferentes excavaciones, así como con las tipologías de referencia construidas a lo largo de las décadas pasadas y de las cuales existen seriaciones que establecen con precisión los límites de cada contexto arqueológico, que serán referidas en adelante.

En una prospección arqueológica la adscripción cronológica de los yacimientos debe efectuarse teniendo en cuenta múltiples factores, siendo uno de ellos la cronología relativa arqueográfica. Sin embargo tal adscripción no debe suponer una identificación con los criterios y patrones asumidos por la tradición culturalista. Desde este punto de vista, consideramos que la utilización de los presupuestos arqueográficos que han configurado los marcos de la cronología relativa de la prehistoria reciente en el sureste ibérico, en tanto que datos, no resulta incoherente ni inconsistente con la proposición de un marco teórico materialista histórico. Este uso no implica utilizar las categorías de análisis histórico culturalistas que los han producido, ya que el tratamiento científico de estos criterios se realizará siguiendo los presupuestos teóricos del materialismo histórico. Además, esta cronología arqueográfica será combinada con la disponibilidad de fechas radiocarbónicas, lo que permitirá orientar las referencias temporales.

No obstante hemos de indicar que en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, los yacimientos que cuentan con fechas de Carbono-14 apenas alcanzan la decena.

A partir de los años ochenta, cuando los posicionamientos funcionalistas y ecológicos iniciaron su recorrido en la arqueología española, se multiplicaron los estudios de análisis espacial, en una pretensión de renovar los procedimientos de intervención y de redefinir teóricamente sus presupuestos. A pesar de las numerosas críticas que ha merecido esta etapa por su escasa aportación teórica y su contradictoria aportación técnica y metodológica (Nocete Calvo, 1988 o 1997; Orejas, 1991; Ruiz Rodríguez, 1988 o 1993; Pérez Caamaño, 2002, entre otros), su ingente producción científica permitió desarrollar la prospección arqueológica de superficie (Burillo Mozota, 1981 o 1996; Fernández Martínez y Ruiz Zapatero, 1984; Fernández Martínez y Díaz-Andreu García, 1986; Fernández Martínez y Lorrio Alvarado, 1986; Blanch Espuny y Mayoral Franco, 1986; Miranda Ariz *et al.*, 1986; Ruiz Zapatero, 1988 o 1997; Ruiz Zapatero y Burillo Mozota, 1988; o Wünsch, 1991). Sin embargo, nunca se cuestionaron los presupuestos de cronología relativa que había desarrollado la arqueología tradicional, de forma que la atribución cronológica de los yacimientos continuó realizándose desde la lectura arqueográfica.

Pero esta misma tradición se mantiene en una parte importante de la producción científica española más reciente del análisis de territorios arqueológicos (Burillo Mozota, 1997; García Sanjuán, 2005), pues la cuestión no se aborda, o si se hace lo es de forma muy superficial y siempre con un discurso sustentado a partir de las tipologías.

En algunos estudios donde la prospección arqueológica superficial proporciona la información principal de la investigación (Ruiz Zapatero, 1988; Snodgrass y Bintliff, 1991), no se procura una reflexión o alguna propuesta metodológica para adscribir temporalmente los yacimientos localizados más allá de la cronología relativa dada por la definición tipológica de los materiales identificados en superficie, lo cual pone de manifiesto la dificultad que existe para proponer criterios alternativos, y, al mismo tiempo, pone de manifiesto un consenso amplio sobre la utilidad de las seriaciones tipológicas como método para establecer comparaciones cronológicas relativas.

En este sentido, la definición temporal de los yacimientos arqueológicos que sirven de base para construir las reflexiones teóricas y metodológicas de este estudio tendrá en cuenta criterios arqueográficos de datación relativa, mientras que las dataciones de cronología absoluta disponibles sólo permiten orientar las referencias temporales, pues como se observa en la **Tabla I**, hasta el momento se dispone de dataciones por C14 para 8 yacimientos, y 17 por TL, aunque estas últimas ofrecen unos rangos temporales demasiado laxos (Román Díaz *et al.*, 2005).

A pesar de que, como ya se ha comentado, el uso de las tipologías arqueológicas como criterio de cronología relativa no es incompatible ni inconsistente con la utilización del materialismo histórico como teoría sustantiva, es necesario especificar algunas cuestiones

relacionadas con este uso atendiendo a diversas sugerencias establecidas por Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a), o derivadas de nuestro propio trabajo de campo.

Así, con carácter general, la temporalidad se referenciará en función de los marcos temporales absolutos que la investigación ha determinado para la prehistoria reciente del sureste, y sobre los cuales se homologarán las cronologías arqueográficas de los yacimientos (Nocete Calvo, 1994 o 2001; Castro Martínez *et al.*, 1996a o 1999; Cámara Serrano, 2000 o 2002; Camalich Massieu *et al.*, 1999b o 2004a; Molina González *et al.*, 2004; Martínez Fernández *et al.*, 2010). Por tanto, el rango temporal que abarca este estudio discurre entre finales del VI milenio ANE y mediados del III milenio ANE.

En relación a las seriaciones tipológicas como herramienta de datación arqueográfica, en la actualidad se cuenta con una importante tradición que, sin obviar los problemas e incompatibilidades teóricas mencionadas que su uso conlleva, ha sido renovada y contrastada con las modernas stratigrafías de las excavaciones arqueológicas efectuadas en los últimos veinticinco años. Así, son los registros cerámicos, debido fundamentalmente a su variabilidad técnica y estilística a lo largo de la prehistoria reciente, los materiales que con mayor constancia han servido de fundamento arqueológico, muy preciso en algunos casos, para ordenar mediante la cronología relativa los diferentes contextos arqueológicos de los que formaron parte (Camalich Massieu, 1982a y 1982b; Martín Socas y Camalich Massieu, 1982, 1986 o 1985-87; López García, 1988: 205-218; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 171-221; Ayala Juan *et al.*, 1999; Castro Martínez *et al.*, 1999: 130-133; Navarrete Enciso, 2004; Muñoz Amilibia, 2005).

Además de la cerámica, otros materiales arqueológicos que permiten una atribución cronológica relativa son los útiles líticos, o elementos de adorno personal (por ejemplo Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 222-267; Goñi Quinteiro *et al.*, 1999a y 1999b; Castro Martínez *et al.*, 1999: 133-136; Martínez Fernández *et al.*, 2010).

Frente a lo anterior, la capacidad de los enterramientos para definir cronologías a través de su tipología constructiva es limitada, toda vez que fue frecuente su reutilización durante la prehistoria reciente, aunque las tipologías de los ajuares, en el caso de ser enterramientos ya conocidos (Siret y Siret, 2006 [1890]; Leisner y Leisner, 1943), o de haber sido sometidos a excavación, permiten ajustar cronologías. La tipología constructiva funeraria ha tratado de ser seriada cronológicamente desde bien temprano. G. y V. Leisner (1943), propusieron una catalogación a partir del *corpus* de sepulturas que manejaron, estableciendo una evolución constructiva desde las sepulturas circulares más simples (*ründgraber*), a las más complejas (cámaras circulares con corredor y *tholoi*). Sin embargo, tal evolución ha sido puesta en duda (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981; Chapman, 1981), argumentándose que los ajuares, especialmente los líticos, indicaban su correspondencia al espacio temporal definido como *Calcolítico*, es decir, al III milenio ANE, o considerando directamente que la clasificación de G. y V. Leisner había sido superada.



Sin embargo, algunos estudios analíticos más recientes (Cámara Serrano *et al.*, 1996; Cámara Serrano, 2000: 59-61, y 2002; Cámara Serrano y Molina González, 2004; Lorrio Alvarado y Montero Ruiz, 2004; Llorens Liboy, 2006; Aranda Jiménez y Lozano Medina, 2014: 375), exponen que, si bien la clasificación de referencia contuvo errores, es posible observar una evolución constructiva en la que las sepulturas con cámara circular simple (*rundgräber*), dieron origen a las sepulturas circulares con corredor y a los *tholoi*, y que las primeras pueden rastrearse a lo largo del IV milenio ANE. Sin embargo se advierte que los rituales funerarios fueron complejos por varias cuestiones. En primer lugar, esto se observa una en relación a la gran variedad tipológica de las construcciones que no parece tener correspondencias de sucesión cronológica salvo lo ya indicado. Así, se constatan sepulturas de cámara simple de tendencia circular, oval, cuadrangular, rectangular o poligonal; sepulturas de corredor con cámara de tendencia circular, cuadrangular, rectangular, trapezoidal o poligonal; sepulturas tipo *tholoi*, construidas con losas, mampostería o ambas técnicas a la vez. En segundo lugar se detecta en relación a las zonas del sureste en que se documentan, pues algunos tipos son frecuentes en lugares determinados (por ejemplo cistas cuadrangulares en la comarca de *Los Vélez*), mientras que están ausentes o son escasos en otros.

Por su parte, en los ajuares parece detectarse, de manera muy general, una cierta diacronía, pues a la deposición de cerámicas y objetos líticos y óseos se van sumando con el tiempo idolillos y objetos metálicos. Sin embargo, también en estos casos resulta necesario realizar matizaciones, pues como se observa en *rundgräber* antiguos del Alto Almanzora (zona de Purchena) (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 290-291), los idolillos están ya presentes (Fase II de Siret). En cuanto a la cantidad de cadáveres depositados tampoco parece haber una pauta que permita extraer conclusiones cronológicas, pues si bien las sepulturas más simples (que según lo expuesto podrían ser las más antiguas) varían entre uno y seis esqueletos (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 281-289), lo cierto es que aparecen sepulturas en la primera mitad del III milenio ANE que no superaron los diez individuos (Cámara Serrano, 2000: 60).

Junto a estas consideraciones, la configuración espacial de los yacimientos y su distribución territorial pueden constituir, en ocasiones, aspectos que facilitan una asignación cronológica aproximada. Así, la convergencia en la presencia de muros de fortificación, la mayor o menor entidad de las estructuras domésticas, de determinados registros de la cultura material o la existencia de lugares de almacenamiento, como fosas, ayudan a definir contextualmente la proximidad de un yacimiento arqueológico a uno u otro periodo cronológico, y por tanto a insertarlo de forma genérica en la dinámica de un proceso histórico determinado. En este sentido, Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 233-240), plantean la existencia de una serie de sincronías y sucesiones en la materialidad arqueológica en toda la Península Ibérica durante la prehistoria reciente, especialmente relacionada con la

extensión de las primeras fortificaciones de piedra, que será analizada en el epígrafe dedicado a la cronología absoluta.

## **5.2. El materialismo histórico y la periodización de la prehistoria**

### **5.2.1. *Discusión teórica***

En un trabajo dedicado a la explicación de las características generales de la Prehistoria, su autor hace una defensa de la cronología relativa como método de datación a partir de las seriaciones tipológicas (Fernández Martínez, 2007: 30). Sin embargo, en la estructuración de la monografía el autor utiliza otras fórmulas para establecer la temporalidad (además de la periodización tecno-evolucionista), procedentes de investigaciones alejadas de la visión tradicional de la prehistoria. Así, en lugar de organizar la obra a partir de los grandes periodos clásicos del *Paleolítico*, *Neolítico* o *Edad de los Metales*, se habla de *Sociedades Cazadoras-Recolectoras* o *Sociedad Dividida*, asumiendo que son los aspectos relacionados con la organización socioeconómica de las formaciones sociales los que dan carácter histórico a su existencia, y no sus inventos tecnológicos. El autor hace referencia a la temporalidad utilizando los periodos clásicos, pero lo alterna con referencias a periodos derivados de la cronología absoluta, adscribiendo la materialidad a un rango temporal determinado según corresponda.

En estudios más específicos es frecuente que el análisis de la temporalidad siga criterios concretos relacionados con el tipo de teoría que enmarca la investigación, y así se deja notar en su articulación (por ejemplo Nocete Calvo, 1994 o 2001; Hernando Gonzalo, 1999a; Lull Santiago y Micó Pérez, 2007). Sin embargo, es menos habitual que los estudios de carácter general sobre la Prehistoria se hagan eco de las investigaciones más recientes o más específicas para modificar el esquema cronológico tradicional, por lo menos desde un punto de vista formal.

Este hecho representa dos manifestaciones de una misma realidad. Por una parte, la trascendencia de las investigaciones llevadas a cabo en las últimas tres décadas en relación a nuevos criterios de periodización histórica, y donde la tradición marxista ha tenido una relevancia especialmente influyente (Terray, 1971; Friedman, 1977 [1975]; Harnecker, 1976; Godelier, 1977; Friedman y Rowlands, 1978; Gailey y Patterson, 1988; Rowlands y Gledhill, 1998; Kristiansen, 1998; Bate, 1998). Por otra parte, es en las investigaciones generalistas y en manuales donde tiene reflejo de forma más evidente la predominancia de una estructura de pensamiento histórico determinada, y el hecho de que en la última década se esté apreciando un cambio de tendencia en el dominio de los tradicionales criterios de periodización tecno-evolucionistas por otros de carácter menos culturalista y más relacionados con procesos históricos de desarrollo y transformación sociopolítica y económica, es un indicio claro del ajuste en la concepción de la temporalidad de la materialidad, generándose una tendencia al abandono definitivo de las formas histórico-culturales.

Atendiendo a esta perspectiva, la periodización que se llevará a cabo aquí estará conectada con la teoría sustantiva expuesta en capítulos anteriores, vertebrada a través del materialismo histórico. Así, como afirma Bate (1998: 76), la periodización supone explicitar los criterios generales que permiten definir unidades clasificatorias de diversos aspectos de los procesos sociales, relacionándolas con su dimensión histórica. Esto supone establecer conceptos objetivos que permitan definir el desarrollo de una formación social a partir de una jerarquía causal explicativa, y estos conceptos deben tener validez estructural, pues harán posible las comparaciones e identificables los aspectos particulares y distintivos de cada unidad clasificatoria.

Este principio general está íntimamente imbricado en la naturaleza de diversas teorías sustantivas y forma parte esencial de las distintas generalizaciones teóricas y empíricas que estas han formulado acerca del desarrollo y transformación de las formaciones sociales y sus diferentes niveles o estadios evolutivos. De esta manera, la historia-cultural, mediante el evolucionismo que la ha caracterizado a lo largo de su vigencia, el funcionalismo, a través de su concepción neoevolucionista de la historia, el materialismo histórico, siguiendo la estructuración causal que rigen los modos de producción, o el neohistoricismo, que implementa sobre la historia mayores dosis de complejidad causal (lo que incide sobre una perspectiva más particularista), comparten entre sí la proposición de algunos planteamientos básicos del evolucionismo, puesto que, en un nivel muy general (el materialista), todos defienden la existencia de un desarrollo progresivo de la complejidad de los procesos sociales como una de las formas en que se manifiestan las transformaciones (Trigger, 1992: 347; Bate, 1998: 79).

Si bien es verdad que no puede considerarse al materialismo histórico como una teoría evolucionista en sentido literal, en algunas obras de Marx y Engels, como el *Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política*, y especialmente el *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, se postula una explicación causal en la que se expone que la expansión de las fuerzas productivas genera la necesidad de adaptación de las relaciones materiales y/o sociales de producción para facilitar su progreso (Bottomore, 1984 [1983]: 532). Por otra parte, no es menos cierto que el propio Marx estableció una cierta distancia con el evolucionismo cuando afirmó, tanto en *El Capital* como en el *Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política*, que la influencia de unas sociedades sobre otras provoca que no todas tengan que pasar necesariamente por los mismos estadios de desarrollo económico, lo que implica afirmar que la sucesión establecida de modos de producción (asiático, antiguo, feudal y capitalista), deba entenderse sólo como las épocas principales, y no como etapas obligadas por la historia.

A pesar de esto, y como norma general, no comparte varios de los principios evolucionistas, entre ellos la consideración de que las causas fundamentales de la transformación de las formaciones sociales haya que buscarlas fuera de las relaciones sociales,

por ejemplo en los condicionantes ecológicos, ni tampoco que los sujetos humanos y sus relaciones sociales mantengan un comportamiento pasivo frente a los cambios externos a los que se amoldan y adaptan (Trigger, 1992: 316-317). En este sentido, el materialismo histórico considera que los factores medioambientales condicionan pero no determinan el desarrollo y las transformaciones sociales, y los cambios tecnológicos son el resultado y no la causa de estas últimas. De esta forma, el materialismo histórico propone que es la combinación dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones sociales las que producen la vida social y que, por tanto, la conflictividad social genera intereses contradictorios que se definen como características esenciales de todas las formaciones sociales, convirtiéndose en uno de los factores fundamentales que motivan el cambio social.

Este análisis previo de algunas características teóricas del materialismo histórico es importante por cuanto permite observar, en la periodización histórica, las convergencias y divergencias con otras teorías. El criterio principal que los investigadores han venido utilizando para organizar la periodización histórica en diferentes estadios de desarrollo, es la detección de regularidades más o menos constantes que caracterizan la continuidad y transformación de los procesos históricos y, especialmente, su mayor o menor capacidad para universalizar tales regularidades. Así, algunos marxistas ortodoxos (por ejemplo Bujarin, 1974 [1921], Fioravanti, 1974; Harnecker, 1976; o Lumbreras, 1984 o 1994), han defendido una visión evolucionista de la historia que parte del principio establecido por Stalin (1938), al considerar que el paso de un modo de producción a otro se producía por contradicciones exteriores al modo de producción. Esto aceleraba un cambio en el nivel de las fuerzas productivas que afectaba a las relaciones sociales (Carrilero Millán, 1997), proporcionando a los factores tecnológicos la capacidad de transformar las formaciones sociales, modificándose así la dinámica causal establecida por Marx y Engels.

Por otra parte, los antropólogos y arqueólogos neoevolucionistas (por ejemplo Steward, 1972 [1955]; White, 2007 [1959]; Binford, 1962; Service, 1962 o 1984 [1975], Flannery, 1975 [1972]; o Butzer, 1989), establecieron la existencia de una correlación de leyes universales consustanciales a las sociedades humanas (Trigger, 1992: 271-292), derivadas de un principio, surgido de las ciencias naturales, que otorgaba a los condicionantes medioambientales la capacidad de transformar las sociedades y que, mediante procesos adaptativos, evolucionaban hacia estadios socioeconómicos cada vez más eficientes y complejos (Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 163). La misión del investigador se centraba en la detección y aplicación de tales leyes consideradas universales y transhistóricas.

Así, la idea de progreso como característica de la cultura humana, la selección natural de la cultura más fuerte y adaptada en detrimento de la más débil, la determinación tecnológica y ecológica para explicar el cambio cultural y social, o la ley que establece que las sociedades, aun diferentes en el tiempo y el espacio pero con ambientes similares, desarrollarían respuestas

adaptativas similares, se convirtieron en algunas de las leyes universales que posibilitaban la reconstrucción de los modos de comportamiento humano, y donde el registro arqueológico funcionaba como la prueba empírica más importante para su validación.

Por su parte, el materialismo histórico considera la existencia de una serie de regularidades históricas que pueden ser analizadas en el interior de los procesos sociales, permitiendo realizar generalizaciones en la explicación histórica y posibilitando estructurarlas a partir de una periodización básica. Sin embargo, se preocupa también de analizar las particularidades, las diferencias individuales y los contextos específicos que distinguen un caso concreto de otro, ignorando las distinciones entre historia y evolución, así como entre historia y ciencia (Trigger, 1992: 317). Se considera que el comportamiento humano está mediatizado por el modo de producción y por factores culturales, y por tanto los condicionantes medioambientales o la conflictividad social deben ajustarse a una lógica en la toma de decisiones que no suponga la aplicación de explicaciones reduccionistas y generalistas.

Desde una perspectiva arqueológica, la producción de explicaciones generales ha tenido como una de sus herramientas fundamentales la construcción de tipologías para clasificar el registro arqueológico. Estas clasificaciones, como ya se ha visto, han sido el fruto, en muchos casos, de idealizaciones subjetivas que han otorgado a los materiales clasificados la capacidad de producir generalizaciones sin acudir a teorías de la sociedad, especialmente en relación a la información cronológica. Sin embargo y en contraposición, advierte Trigger (1992: 354) que algunas clasificaciones tipológicas han resistido mejor el paso del tiempo a pesar de los numerosos avances técnicos y metodológicos porque están basadas en observaciones empíricas razonablemente objetivas y su sistematización ha resultado más consistente, por tanto, resulta prudente tenerlas en cuenta en los análisis.

En el materialismo histórico, la estructura teórica que permite la construcción de generalizaciones explicativas surge de las interrelaciones que mantienen las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, esto es, en el interior del modo de producción. Según establecieron Marx y Engels en algunas de sus obras (Engels, 2000 [1884]; o Marx, 2001a [1859]), a lo largo del proceso histórico se puede identificar, a grandes rasgos, una serie de modos de producción a los que los autores concedieron rango de sucesión evolutiva casi unilineal, y que, a lo largo del desarrollo de la teoría marxista durante el siglo XX, un sector importante de los investigadores de las formaciones sociales precapitalistas ha revisado, concretado y ampliado hacia la multilinealidad (por ejemplo Terray, 1971; Friedman, 1977 [1975]; Rowlands y Friedman, 1978; Gailey y Patterson, 1988; Gledhill, 1988; Vicent García, 1991 y 1998; Haldon, 1998; Rowlands, 1998; Patterson, 2003).

Esto implica admitir, por una parte, que el materialismo histórico puede reconocer y explicar las formaciones sociales a través de una serie de características generales que constituyen el cuerpo definitorio de su modo de producción particular. En este sentido, para las

formaciones sociales precapitalistas permitiría identificar varios modos de producción, como son el comunal, el tributario, el esclavista o el feudal. Por otra parte, los mencionados investigadores exponen multitud de ejemplos en los que se configura una realidad histórica del pasado nada homogénea ni predecible, es decir, que las formaciones sociales no se comportan, en su dinámica de desarrollo y transformación, a partir de una sucesión unilineal de modos de producción donde uno es sustituido por otro en función de una lógica evolucionista y teleológica.

La teoría neoevolucionista considera la existencia de modelos generales que pueden ser aplicados de forma universal para explicar el comportamiento humano. El materialismo histórico, como argumentan Trigger (1992: 361-365) y Lull Santiago y Micó Pérez (2007: 180), no excluye la existencia de modelos generales de comportamiento humano, pero considera que el modo de producción altera la naturaleza humana. No se niega que los condicionantes externos tengan una determinada influencia sobre las características del comportamiento humano, creando regularidades generalizadas. Sin embargo expone que su capacidad de influencia está mediatizada por la estructura del modo de producción, que limita la posibilidad de variaciones en los niveles supraestructurales, aunque no los determina. Es decir, los factores ecológicos pueden condicionar algunas formas que adquieren las fuerzas y medios de producción, pero no determinan la forma que adoptan ni el funcionamiento de las relaciones sociales de producción ni las instituciones económicas derivadas del mismo. Paralelamente, su estructura restringe, pero no elimina, las posibilidades de variación de las relaciones sociopolíticas, y estas de las características de las prácticas ideológicas y culturales.

Esta circularidad causativa está en el origen de que numerosas formaciones sociales precapitalistas hayan tenido diferentes desarrollos y transformaciones históricas a pesar de haber compartido, de forma general, un modo de producción similar, lo cual anula la interpretación neoevolucionista unilineal de la historia, proyectando trayectorias multilineales que imprimen particularidades sobre las mismas.

No obstante, los paralelismos en las formas de desarrollo, transformación y comportamiento históricos entre formaciones sociales que jamás han tenido contacto alguno, expone con claridad la existencia de regularidades que permiten establecer criterios explicativos para su teorización, y por tanto, elaborar generalizaciones.

Así pues, el modo de producción influye de manera relevante sobre la forma y la función que adquieren los aspectos sociopolíticos, culturales y las prácticas religiosas de una formación social, pero, al mismo tiempo, existe una influencia recíproca (que no determinación), en la medida en que son capaces de acelerar o ralentizar su desarrollo y/o transformación. Los distintos ritmos de desarrollo pueden tener implicaciones en todas las instancias de una formación social, afectando tanto a las relaciones intersociales como entre

comunidades, generando, por ejemplo, sistemas productivos, de reproducción o ideológicos distintos.

Esta capacidad viene dada por su propia dinámica, que configura un proceso dialéctico en su interior que supone la causalidad de su desarrollo y transformación y que, en el nivel sociopolítico, se traduce en la aparición de un germen para la conflictividad. Las formas de organización sociopolítica y de las prácticas religiosas son, en parte, el reflejo de la dinámica dialéctica del modo de producción, pero tienen la suficiente capacidad para ampliar el margen de su influencia sobre el mismo, y en este sentido establecer ritmos diferentes en su desarrollo y en su transformación.

En relación directa con la periodización histórica, es notoria la influencia y el éxito de los investigadores neoevolucionistas (Service, 1962 y 1984 [1975]; Fried, 1967), pues su esquema evolutivo, construido a partir de la capacidad de liderazgo político y de la eficiencia tecno-económica de determinados grupos sociales (los rangos por ellos diseñados: Bandas, Tribus, Jefaturas y Estados), ha sido muy utilizado en las investigaciones sobre las sociedades precapitalistas, incluyendo a los materialistas históricos.

Sin embargo, como ha sido expuesto, la teoría neoevolucionista presenta algunas ambigüedades e imprecisiones que la hacen cuestionable. La tipología social elaborada ha tendido a promocionar explicaciones generalizadoras y universalizadoras, donde los criterios de progreso e incremento de la complejidad han determinado el discurso. Algunos autores (Gailey y Patterson, 1988; Vicent García, 1998; Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 225-228), rechazan explícitamente la posibilidad de utilizar estos aspectos teóricos, conceptuales y terminológicos, por su excesiva carga evolucionista, universalista y determinista ambiental. En otros casos (Bate, 1998: 79-80), si bien se posicionan decididamente frente al carácter contradictorio de la teoría neoevolucionista, están de acuerdo en considerar que este y el materialismo histórico tienen algunas características comunes, compartiendo, específicamente, la idea de que las formaciones sociales se desarrollan de forma progresiva y lo hacen en un proceso de complejidad continua.

Otros investigadores que toman el marxismo como referencia teórica aceptan las aportaciones que, en el nivel de la generalización y la periodización históricas, ha contribuido a generalizar el neoevolucionismo (Friedman 1977 [1975]; Rey 1975).

Sin embargo, en relación al uso de reflexiones teóricas procedentes del neoevolucionismo, es necesario comentar que en el interior del marxismo se han generado numerosas controversias, no sólo entre los arqueólogos, sino entre estos y los antropólogos marxistas que derivaron en la aparición de tendencias teóricas diversas en las que se discutía el uso del marxismo en función de su mayor o menor fidelidad a las proposiciones teóricas de Marx y Engels. Así, por una parte, había quienes alteraban su jerarquía teórica, concediendo mayor capacidad explicativa y determinación causativa a aspectos a los que Marx y Engels

nunca se las concedieron<sup>21</sup>, especialmente a los componentes teóricos de la supraestructura, y por otra, los que incorporaban conceptos, términos y principios teóricos procedentes de la antropología neoevolucionista.

En este sentido, especialmente a partir de los años sesenta del siglo XX, se configuraron tendencias teóricas, agrupadas bajo el término genérico de los *marxismos*, como el *marxismo estructuralista*, el *neomarxismo* o la *antropología marxista francesa*, para las que la supraestructura tenía mayor capacidad para influir sobre el modo de producción, y donde la naturaleza de la condición humana se consideraba más estructural y menos variable; el *materialismo cultural*, para el que los condicionamientos medioambientales ejercían fuertes influencias sobre la dinámica entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas; algunas posturas *neohistoricistas* y algunos antropólogos marxistas franceses, que trataron de corregir los presupuestos excesivamente universalistas y generalizadores de las tendencias neoevolucionistas considerando que las relaciones sociales y la conflictividad eran capaces de generar una mayor variabilidad de cauces por los que las formaciones sociales podían dirigir su desarrollo, atendiendo, con mayor insistencia de lo que lo había hecho tradicionalmente el marxismo, a la capacidad que tenían los aspectos socioculturales de condicionar su desarrollo; o la *Escuela de Frankfurt*, que desde los años veinte del siglo XX se caracterizó por combatir el positivismo y cuestionar el carácter científico del materialismo histórico.

Teniendo en consideración estos elementos teóricos se puede establecer, sin atender en este momento a demasiados particularismos, un principio de periodización para las formaciones sociales que ocuparon y explotaron el territorio de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre finales del VI y mediados del III milenio ANE, organizado en función de varios criterios (**Ver Mapa 3**).

En primer lugar, y no por obvio deja de ser relevante, se trata de formaciones sociales productoras precapitalistas, que tuvieron lugar desde una fase de desarrollo inicial en la que se asentaron en el territorio, iniciaron un proceso de ocupación y explotación de este y desarrollaron unas relaciones sociales basadas en la reciprocidad, hasta la aparición de las primeras características que permiten constatar un proceso de transformación que desembocará, desde finales del III milenio ANE, en formaciones sociales con una economía de producción y una organización social basadas en relaciones de explotación (Castro Martínez *et al.*, 1998a). El poblamiento anterior, más escaso y correspondiente a formaciones sociales con una economía

---

<sup>21</sup> El ejemplo más paradigmático de esta realidad fue la aparición de lo que se ha dado en denominar *marxismo estructuralista*, en el que, siguiendo las tesis estructuralistas clásicas iniciadas por Levi Strauss en los años sesenta del siglo XX, algunos teóricos marxistas se apartaron de la pretendida objetividad científica del materialismo histórico y concedieron a la superestructura ideológica mayor capacidad de condicionamiento sobre la infraestructura, siendo L. Althusser su máximo representante (Bottomore, 1984 [1983]: 30-33).



cazadora-recolectora no será objeto de análisis en este trabajo. Sin embargo, en diversas ocasiones será necesario realizar algunas referencias a las mismas.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, tuvo lugar el desarrollo de un *modo de producción comunal*, que consolidó una estructura social que se denominará *formación social tribal* (Patterson, 1986; Vargas Arenas, 1987 y 1990; Gailey y Patterson, 1988; Sarmiento Fradera, 1993; Bate 1998: 85-88 o 2004: 27-29).

En este capítulo se expondrán las principales características que definen a esta formación social, su modo de producción dominante y los criterios generales que influyeron en su consolidación y transformación, mientras que su reflejo material y su discusión, tendrán lugar en capítulos posteriores.

## **5.2.2. Modo de producción, formación social tribal y reproducción social**

### **5.2.2.1 Modo de Producción Comunal**

Todo proceso productivo en cualquier modo de producción requiere dos condiciones objetivas para la materialización de la vida social: productores y objetos materiales (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 25, 2002: 3-5; Sanahuja Yll, 2007; o Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 241), mientras que su integración en la vida social se expresa como fuerza de trabajo, medios de producción y productos (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 26). El proceso productivo, llevado a cabo por los sujetos y los objetos sociales para producir las condiciones materiales de existencia, conlleva una interrelación entre producción, distribución y consumo. De esa interrelación surgen las relaciones sociales de producción, que serán específicas en cada modo de producción.

Prácticamente cualquier proceso productivo implica una división técnica del trabajo, lo cual supone que diversos grupos de individuos se encuentren o se distancien en función del lugar que ocupan en el mismo (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 26), sin que ello genere necesariamente que el consumo sea disimétrico si la amortización del producto social se genera de forma indiferenciada. Esta división de tareas tiene lugar cuando una organización social manifiesta la necesidad de aumentar la productividad, ya sea incrementando la producción o disminuyendo el tiempo de trabajo, lo cual puede lograrse aumentando la inversión de fuerza de trabajo humano, mejorando los medios de producción o incrementando la eficiencia productiva de la división técnica del trabajo. Creemos que en el Modo de Producción Comunal, la inversión de fuerza de trabajo humano es el mecanismo más habitual.

La definición del *Modo de Producción Comunal* (en adelante MPC), o comunitario, es una construcción teórica que tiene su origen en las caracterizaciones que establecieron Marx y Engels (2005 [1846]: 162-178), Marx (1976, [1857-1858]; 2001 [1867]: 130-133 ; 2008 [1859]: 287-288), o Engels (2000, [1884]: 12-16), y sobre todo en Marx (1967 [1858-1858]: 115-181) y Godelier (1969: 61-75), en relación a los modos de vida y de trabajo, a la propiedad y a las

relaciones que engendraron los grupos humanos en las sociedades primitivas, y que, en líneas generales, coincidieron en denominar *tribus*.

Se caracteriza por mantener la propiedad colectiva de los medios de producción y un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, donde la más importante de todas es la del trabajo humano, aunque esta situación no será homogénea en todo el periodo considerado, pues ya en la primera mitad del III milenio ANE puede observarse la degradación de estos mecanismos y el cambio en algunos de sus parámetros. El objeto de trabajo fundamental habría sido la tierra, que puede conceptualizarse como el territorio de explotación, siendo toda la comunidad la que tiene el derecho efectivo sobre su uso. No existe la división social del trabajo, pero sí puede darse una división técnica, constituyéndose unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad y no en la explotación. En este sentido, el proceso se constituye como único, en el que todos los miembros de la comunidad participan en la producción, distribución, circulación y consumo del producto material y social, cada individuo depende del grupo como un todo, y en el caso de generarse excedentes, estos son consumidos de forma simétrica a la intervención de cada individuo en el proceso.

En este sentido, los individuos y grupos de individuos involucrados parten de una producción material y social, así como de unas relaciones sociales de producción, que incluyen a todos los sujetos y objetos sociales. Sin embargo, la división técnica del trabajo introduce situaciones particulares de relaciones que van generando una nueva dialéctica entre los sujetos sociales y su lugar en este proceso, lo cual será el germen de nuevas relaciones sociales de producción, pues el sujeto social global tiende a fragmentarse (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 27). Así, se constituye en la condición objetiva de contextos sociales particulares, que formalizan nuevas percepciones subjetivas sobre el lugar que ocupa cada persona y su participación en el proceso de producción, lo cual conduce a que la división técnica devenga en división social del trabajo, cuestión que comienza a detectarse en la primera mitad del III milenio ANE y se mostraría más contundentemente desde la segunda mitad. En este contexto la cuestión está en determinar qué grupos participan más o menos tiempo en este, si hay disimetrías en el acceso a lo elaborado y si algunos se benefician de la mayor inversión de fuerza de trabajo que otros.

En la economía productora básica (agricultura y ganadería), se invierte e inmoviliza fuerza de trabajo en los objetos de producción, por ejemplo interviniendo en el control de la reproducción biológica de las especies animales y vegetales, delimitando físicamente los espacios agrícolas y ganaderos, o construyendo asentamientos lo suficientemente consistentes para desarrollar todas las actividades que lleva aparejada una territorialización creciente. Es decir, la sociedad no sólo usa y posee los recursos naturales, sino que establece la capacidad de disponer de ellos (Bate, 200a: 27). En este sentido, y como afirman otros autores (Nocete Calvo, 1994: 36-37; Vicent García, 1998: 829-832), la tierra, o en este caso el territorio de explotación,

no es solo *objeto de trabajo*, sino que se transforma en *medio de producción*, y por tanto puede ser en este caso objeto de apropiación colectiva.

Las formaciones sociales que llevan a cabo el MPC despliegan, en primera instancia, un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la fuerza de trabajo humana se constituye como la principal de ellas. Atendiendo a esto, el crecimiento de la fuerza de trabajo, esto es, el crecimiento poblacional, se convierte en una estrategia necesaria para sostener la economía productora y la consolidación de las estructuras comunales que posibilitan el modo de producción. En el nivel de las relaciones sociales de producción, la cooperación entre todos los miembros de la comunidad exige la articulación de una organización social que garantice la reciprocidad como estrategia de mantenimiento del proceso productivo, al mismo tiempo que posibilite un sistema de reproducción social que lo perpetúe (Castro Martínez *et al.*, 1998a; Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006). Las relaciones recíprocas implican una compensación entre el trabajo y el consumo de los productos, de tal manera que su análisis puede detectarse en los espacios de uso social (Sanahuja Yll, 2007: 29). Además, su legitimación ideológica puede definirse, entre otros, a partir de los rituales funerarios. La formación social tribal se configura como el sistema organizativo más frecuente en este sentido.

#### 5.2.2.2. *Formación Social Tribal*

Antes de proceder a explicar los elementos constituyentes de las formaciones sociales tribales, es necesario argumentar, como expone Bate (1998: 85-86; 2005), que el modo de producción comunal no es exclusivo de las formaciones sociales tribales, ni tampoco que estas tengan como único modo de producción el comunal u otros surgidos como transformación de este. Así, existen formaciones sociales tribales anteriores a la aparición y generalización de la economía de producción basada en la agricultura y la ganadería que desarrollaron algunas características del modo de producción comunal (Vicent García, 1991; Bate, 2004; Pérez Rodríguez, 2008), en tanto en cuanto la forma de la propiedad sobre la fuerza y los medios de producción era colectiva, y la reciprocidad funcionaba como derecho y obligación entre los miembros de la comunidad ante un sistema económico precario. Sin embargo, además de no desarrollar la economía productora y no hacer depender su organización de lazos de parentesco estables, sólo desarrollaron la capacidad de establecer criterios de propiedad sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción, pero no sobre el objeto de trabajo (la Naturaleza), pues solo tenían la capacidad de uso y posesión consensuada, nunca de propiedad. No obstante, también hay sociedades tribales con una economía cazadora-recolectora que han necesitado establecer la propiedad exclusiva sobre el territorio como manera de intensificar la obtención del alimento cazado, recolectado o pescado.

Diversos investigadores han definido las características esenciales de las formaciones sociales tribales (Service, 1962 y 1984 [1975]: 74-89); Terray, 1971; Sahlins, 1972: 11-48;

Godelier, 1977 [1970]: 115-159; Friedman, 1977 [1975]; Bate, 1978: y 1998: 85-88, 2004; Patterson, 1986; Vargas Arenas, 1987; Gailey y Patterson, 1988; Bender, 1990; Sarmiento Fradera, 1993), pero su caracterización no ha supuesto un proceso definitorio homogéneo, ni dentro ni fuera del materialismo histórico. En este sentido se evidencian no sólo diferencias sustanciales que superan el nivel de matices teóricos entre las distintas propuestas marxistas, sino, además, algunos dudan de la conveniencia de su uso por su procedencia de teorías procesuales (Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 238). En el caso concreto de las formaciones sociales tribales, la dialéctica conceptual se complica en la medida en que muchos investigadores mantienen como base teórica las propuestas de Marx y Engels, pero añaden matices y conceptos teóricos procedentes de otros ámbitos de las ciencias sociales, como la antropología; de otras teorías sustantivas, como el funcionalismo ecológico o procesual; o de las propias divergencias del marxismo, como el neomarxismo o el materialismo cultural.

El MPC, ya descrito en sus características básicas, proporciona los elementos teóricos necesarios para concretar que muchos de los elementos constitutivos de la formación social tribal pueden derivarse del desarrollo de este modo de producción, y la mayoría de las propuestas marxistas coinciden en este aspecto. Sin embargo, se debe considerar que algunos desarrollos teóricos originados por la antropología marxista y el neomarxismo suponen una importante aportación para profundizar en la explicación de cómo se desarrolla y transforma el modo de producción, tales como la segmentación social, la versatilidad del parentesco y su función reguladora o la importancia de las relaciones sociales de producción, paralelamente a las fuerzas productivas, en la construcción de sistemas de reproducción social (Vargas Arenas, 1987). Aun así, no parece asumible, por ejemplo, considerar directamente que las relaciones de parentesco deban ser entendidas como relaciones sociales de producción, como afirma Godelier (1980a, 1980b o 1989), o la determinación causativa de las estructuras sociopolíticas sobre el modo de producción, como también defienden Godelier (1980a y 1980b) o Rey (1975), entre otros autores.

Atendiendo al modo de producción dominante entre las formaciones sociales tribales, en este caso el comunal, la composición de las fuerzas productivas tiene que ver con la puesta en práctica de una economía de producción (Bate, 2004: 28). En este sentido, en una economía productora los ciclos de producción y consumo se alargan necesariamente, apareciendo diversos procesos de trabajo encadenados a lo largo del año de forma estacional (Vicent García, 1991 y 1998; Castro Martínez *et al.*, 2005). La economía de producción, especialmente la agrícola de cereal, requiere una serie de procesos de trabajo conducentes a la reposición y mantenimiento de las tierras cultivadas, lo que exige un tiempo de permanencia en el lugar en el que se ha invertido la fuerza de trabajo, esto es, debe consolidarse un proceso de territorialización que puede conducir, o no, al sedentarismo (Vargas Arenas, 1987: 17). Paralelamente, la estacionalidad del ciclo productivo exige la aparición de procedimientos técnicos encaminados a

la preservación y almacenamiento de la producción, ya que parte de la misma deberá ser diferida a la continuidad de tal ciclo, lo que obliga a acotar, como mínimo, el territorio por el que tiene lugar la movilidad espacial. Es decir, la puesta en práctica de actividades agropecuarias implica, a medida que esta se afianza, reducir la movilidad con la finalidad de incrementar el control sobre los ciclos productivos.

Este carácter de las fuerzas productivas ocasiona como consecuencia agregaciones poblacionales que pueden terminar propiciando la aparición de asentamientos con un carácter más permanente. Al mismo tiempo, la apropiación y ampliación del territorio, que surge como el resultado de la conversión de la Naturaleza no sólo en objeto de trabajo sino también en medio de producción, se configura, junto al predominio de la fuerza de trabajo humana, como la estrategia más eficaz y frecuente para aumentar la producción y sustentar la reproducción social (Nocete Calvo, 1988; Castro Martínez *et al.*, 1998a). Las fuerzas productivas, y específicamente los medios de producción, imponen algunas condiciones que pueden limitar la dinámica de las relaciones sociales de producción en este tipo de formaciones sociales, en la medida en que mientras los medios de producción tengan un bajo desarrollo, el medio ecológico establecerá límites externos a la reproducción social. Para que esta última tenga lugar, uno de los factores que la posibilitan es el papel ejercido por los medios de producción dentro del proceso de trabajo como transformadores de la Naturaleza, lo cual conduce a la producción de la vida material y social.

Sin embargo, esta intervención de los medios de producción en el proceso de reproducción social forma parte de una dinámica más amplia dirigida desde las relaciones sociales de producción, que determinan la forma en que una población se comportará respecto de sus propias limitaciones (Friedman, 1977 [1975]: 197).

Algunos autores (Vargas Arenas, 1987; Sarmiento Fradera, 1993; Bate, 1998: 85-88; 2004), exponen que el transcurrir de las formaciones sociales tribales con un modo de producción comunal sigue una serie de fases de desarrollo que implican la expansión de las fuerzas productivas y la transformación progresiva de las relaciones sociales de producción y que, atendiendo al contenido particular que pueden otorgar los modos de vida al desarrollo del modo de producción, generará transformaciones particulares de este (modo de producción de linaje, modo de producción tributario, etc.), hacia la explotación de la fuerza de trabajo y el reparto disimétrico del excedente, consolidando una organización social desigual. La discusión teórica sobre la reproducción del modo de producción comunal y su transformación se desarrollará específicamente sobre el territorio arqueológico de las formaciones sociales que ocuparon y explotaron la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre finales del VI y mediados del III milenio ANE, aunque aquí se apuntarán algunas cuestiones generales.

Como ya se ha comentado, la organización social de las formaciones tribales se compone de unidades domésticas que suponen las células mínimas de producción y consumo, y por tanto son la base de la producción económica de la sociedad. Las tribus se estructuran mediante linajes familiares, y su funcionamiento interno se regula por relaciones de parentesco. Un linaje es un grupo de personas que desciende, de manera real o ficticia, de unos ancestros comunes, y puede fragmentarse en segmentos de diferentes niveles que reúnen a las personas surgidas de un descendiente del fundador, bien como estrategia vinculada al desarrollo de las fuerzas productivas ya descrito, o como mecanismo de reproducción social. El proceso de segmentación se produciría por disgregación y desvinculación de grupos de individuos del linaje principal (segmentos), constituyéndose como tribus, donde cada una consolida con el tiempo su propio linaje (Gailey y Patterson, 1988; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 253-262; Pérez Caamaño, 2007, Pérez Caamaño *et al.*, 2014: 107).

La formación social tribal, que despliega unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad regladas por normas de parentesco, se comporta, en origen, como una entidad colectiva en la que todos sus miembros mantienen relaciones de simetría para el acceso, control, uso y explotación de los recursos. La comunidad tribal es el sujeto colectivo de apropiación del territorio. Las referencias sociales de la misma son los ancestros, que se constituyen en los miembros cohesionadores de la comunidad, fundadores del sistema de relaciones sociales, garantes de su funcionamiento y, como sublimación, se convierten en objeto de culto.

### *5.2.2.3. Reproducción Social*

La reproducción física y social de la comunidad tribal en su conjunto depende, de manera general, de que las condiciones establecidas en el proceso de producción se renueven constantemente, es decir, de que la dinámica establecida entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción no entre en contradicción dialéctica. Por tanto deriva de que las unidades domésticas sean capaces de reproducirse sin entrar en conflicto unas con otras, ni las unidades territoriales. Teniendo en cuenta que el trabajo humano es la principal fuerza de producción, la reproducción de las mismas se realiza mediante la generación de nuevas unidades domésticas que ocupan y explotan nuevos territorios. En el orden social, su reproducción física y expansión se organizan mediante las relaciones de parentesco, y dentro de estas a través del matrimonio, frecuentemente de carácter exogámico, que posibilita el establecimiento de una red de alianzas que tratará de reflejar y garantizar las condiciones de equidad en las que se desarrolla el MPC. Todo lo expuesto se expresa a través de la aparición y consolidación de los grupos territoriales.

Así, las tribus se desgajan en grupos territoriales o segmentos menores, constituyéndose sobre la base de la pertenencia al linaje: el segmento es el núcleo del grupo territorial, y con el tiempo, puede constituirse en tribu. De esta forma, la relación entre los distintos grupos territoriales es al mismo tiempo antagónica y complementaria, pues su segregación responde a mecanismos necesarios para la reproducción social en condiciones de equidad. No obstante, se producirá una competencia territorial motivada por la necesidad de garantizar el funcionamiento del modo de producción en las condiciones que permite el desarrollo de las fuerzas productivas y exigen las relaciones sociales de producción. Los grupos territoriales, constitutivos de un segmento tribal, se estructuran a partir de una cierta cantidad de unidades domésticas que pueden adquirir la forma de familias extensas. Las relaciones sociales de producción, permanecen basadas en distintas formas de cooperación y reciprocidad dentro de las diferentes instancias grupales de una tribu. El parentesco puede regular la división técnica del trabajo (grupos de edad o género), los patrones de autoridad, la socialización, etc. (Terray, 1971; Rey, 1975, Friedman (1977 [1975], Gailey y Patterson, 1988; Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 242-243).

Sin embargo, los grupos territoriales no son meramente una agrupación de unidades domésticas, al contrario, se constituyen como el sujeto histórico más importante para garantizar la reproducción social de la comunidad tribal. Su aparición y desarrollo deriva de la dinámica del MPC, constituyendo el resultado final de la segmentación social que tiene lugar en el seno de la comunidad tribal. La segmentación se comporta como una estrategia eficaz para garantizar la reproducción social de la tribu y mantener las condiciones de reciprocidad en las relaciones sociales de producción y de simetría en el acceso a los productos, lo que contribuye a reducir la conflictividad social y a oponer resistencia a un proceso hacia la desigualdad, el acceso disimétrico a lo producido y a la aparición de relaciones de explotación.

El grupo territorial hace efectiva la apropiación del territorio, de la que es depositaria la comunidad tribal, ejerciendo los derechos de su uso y explotación a la vez que protagoniza las relaciones con otros grupos territoriales de la tribu, incluso con los de otras tribus, constituyendo, por tanto, unidades independientes de apropiación socialmente definidas (Friedman, 1977 [1975]: 198-199). Ahora bien, los grupos territoriales también son los sujetos sociales, en el nivel de las relaciones sociales de producción, donde se hace y por los que se hace efectiva la división técnica del trabajo, su derivación en división social y la aparición de relaciones sociales de producción distintas en contextos específicos del proceso productivo, lo cual conducirá, en último término, al colapso de la formación social tribal y a la transformación de las relaciones sociales de producción en relaciones explotadoras de dependencia económica.

Una formación social tribal no tiene por qué ser estrictamente igualitaria (Rey, 1975; Vargas Arenas, 1987; Bender, 1990; Castro Martínez *et al.*, 2002b; Castro Martínez y Escoriza

Mateu, 2004-05; Bate, 2004). Al contrario, generan relaciones sociales en las que unos individuos se convierten progresivamente en no-productores, interviniendo en y dominando el proceso productivo a costa del trabajo de otras personas. Algunos investigadores exponen, además, que el concepto de *igualdad* debe ser reducido y reemplazado por el de *simetría* para hacer referencia a sociedades basadas en la reciprocidad (Castro Martínez *et al.*, 2002b: 2-3; Sanahuja Yll, 2007: 30).

El desarrollo hacia la desigualdad dentro de una formación social tribal es complejo, tiene lugar a través de una dinámica dialéctica en el interior del modo de producción, y tiene sus repercusiones en la transformación de los modos de vida y de trabajo, en las relaciones de parentesco, en la organización sociopolítica, etc. (Bender, 1990, Castro Martínez *et al.*, 1998a, Vicent García, 1998). Sin embargo, paralelamente, la segmentación tribal funciona también como estrategia que reduce y evita la conflictividad y como mecanismo de resistencia que impide la ruptura interna, aunque tiene sus límites (Paynter y McGuire, 1991).

La creación de nuevas unidades domésticas, producto del crecimiento poblacional generado por la expansión de la fuerza de trabajo humana como mecanismo para incrementar la producción en el marco de una formación social con bajos niveles de desarrollo de los medios de producción, tiene lugar expandiendo los territorios de explotación, lo cual exige en el interior de la formación social tribal una paulatina segmentación social y la aparición de grupos territoriales (por ejemplo Castro Martínez *et al.*, 1998a: 55).

Este proceso ocasiona, por una parte, una modificación de las fuerzas productivas en cuanto a su uso, ya que la propiedad de los medios de producción y del objeto de trabajo, especialmente el territorio de explotación entendido como ambos, (objeto y medio), se van trasladando progresivamente desde el sujeto colectivo tribal al sujeto más restringido de los grupos territoriales (Vicent García, 1998: 833). Por otra parte, la división técnica del trabajo se va haciendo cada vez más evidente y efectiva porque la dislocación entre lugares de producción, distribución y consumo alcanza mayores distancias físicas, lo que se traduce también en distancia social entre los productores debido a su diferente posición dentro del proceso productivo (Lull Santiago y Micó Pérez, 2007: 243).

Así, se inicia un progresivo distanciamiento de los individuos con respecto a las condiciones sobre las que se sustentaba la producción de la vida material y social de la comunidad tribal, y por tanto de su reproducción social. Al mismo tiempo, este distanciamiento consolida el desarrollo de una jerarquización social en un plano horizontal, es decir, las relaciones de parentesco se van estableciendo en términos de rango y distancia social. Ello tiene su expresión material en la capacidad que van a adquirir los individuos de mayor rango para revertir esa situación mediante el control de la fuerza de trabajo, los excedentes y el dominio sobre el culto a los ancestros. Es decir, en un beneficio económico que consolide materialmente tal condición, como por ejemplo la apropiación de los derechos de uso y explotación del



territorio, la mayor acumulación de riqueza y la menor inversión de fuerza de trabajo para un acceso igual o superior al producto material y social. En consecuencia, los objetos de trabajo y los medios de producción, hasta entonces colectivos, pasarán progresivamente a ser de acceso restringido (Bender, 1990; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 258-259).

El colapso de la segmentación como reflejo fenoménico que garantiza la reproducción social y evita el conflicto de los grupos territoriales entre sí estribará en que el sistema de relaciones sociales de producción, basado en la cooperación y en un proceso productivo único, entre en contradicción con las nuevas características descritas de las fuerzas productivas. Por tanto, el modelo de reproducción social que lleva aparejado se modifica, pues los grupos territoriales inician un proceso de degradación. Esto tiene lugar porque las diferencias en la capacidad de generar y acumular excedentes entre los grupos territoriales de una misma formación social tribal se manifiestan cada vez más evidentes, lo que favorece la perpetuación de la condición social – tanto de unos grupos territoriales sobre otros como de algunos individuos sobre otros-, a un ritmo más efectivo que la perpetuación de las condiciones de reproducción física y social del resto de grupos territoriales tribales y de individuos del mismo grupo. Se tiende así a una transformación estructural que ocurre cuando los grupos territoriales se reproducen a sí mismos en unas condiciones de producción que se deterioran continuamente (Friedman, 1977 [1975]: 222). Ello tiene lugar porque algunos grupos territoriales no pueden expandir la producción ni la acumulación de excedentes más allá de sus propios límites sin entrar en conflicto tanto con otros grupos territoriales, intra o extra-tribales, como internamente. Así, la segmentación tribal ya no puede seguir funcionando como garante de la reproducción social ni como mecanismo para solventar los conflictos.

Por tanto, actúa como un mecanismo necesario para la reproducción de la comunidad tribal en el nivel de las relaciones sociales, pues facilita la perpetuación de las relaciones de parentesco como base de la organización social mediante el matrimonio; mantiene bajo el nivel de conflictividad, canalizando a todos los miembros de la comunidad la supervivencia tanto material como social que aseguran las relaciones sociales de producción; y ejerce de mecanismo de resistencia frente a la desigualdad social así como en la disimetría en la distribución y consumo de los productos mientras las fuerzas productivas no entren en relación dialéctica con las relaciones sociales de producción.

Pero, al mismo tiempo, es el medio a través del cual crece el germen de diferenciación horizontal en el seno de las tribus como consecuencia del proceso dialéctico que tiene lugar en el interior del modo de producción y que concluye en la transformación de este. Esta está causada por cambios en las relaciones sociales de producción, que pasan progresivamente de basarse en la división técnica del trabajo, la ejecución simétrica de las tareas productivas (sin sobretrabajo de unos en beneficio de otros), así como en la simetría en el consumo y la

distribución de los productos, a estarlo por lazos de dependencia económica generados por relaciones de explotación.

La división técnica del trabajo conlleva la restricción en el uso del objeto de trabajo, esto es, de la apropiación restringida del territorio, facilitando la aparición de una división social del trabajo y la modificación de la cadena del proceso productivo, donde unos participarán más tiempo y con más inversión de fuerza de trabajo en algunas fases del proceso productivo, mientras que otros lo harán con tiempos e inversiones menores. A pesar de ello accederán por igual o en mejores condiciones al producto resultante, constituyendo el germen para la aparición de grupos productores y grupos no-productores, donde estos últimos controlarán, en primera instancia, la fuerza de trabajo y en segunda instancia el plus-producto (excedentes), lo cual les permitirá consolidar su nueva posición en las relaciones sociales de producción. Será el fin de la formación social tribal basada en el MPC.

### **5.3. La cronología absoluta y la periodización de la prehistoria reciente del sureste peninsular.**

El objetivo de la arqueología es proponer los argumentos teóricos y metodológicos precisos para realizar explicaciones e interpretaciones sobre los procesos históricos que han afectado a las formaciones sociales a lo largo del tiempo. La definición temporal de los mismos supone uno de los parámetros necesarios para articular la construcción del conocimiento prehistórico mediante la arqueología. Sin embargo, como afirman Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 45), el tiempo no es una categoría de análisis histórico, sino una dimensión de la materialidad social que no tiene significado en sí misma.

En este ámbito, el método de datación por radiocarbono permite concretar referencias temporales en términos absolutos y ordenar de manera aproximada la materialidad arqueológica. Junto al uso de la cronología relativa, ya analizada, la cronología absoluta posibilita la aproximación temporal al análisis de los procesos históricos en relación a su sincronía y diacronía, así como los ritmos de desarrollo y transformación de las formaciones sociales que produjeron la materialidad objeto de análisis. La prehistoria reciente en el sureste de la Península Ibérica cuenta con un elenco cada vez más importante de dataciones por Carbono-14, lo cual ha permitido, por una parte, disponer de cronologías absolutas para construir explicaciones e interpretaciones cada vez más ajustadas en un marco temporal estable, y por otra, validar y/o rechazar, mediante contrastaciones analíticas, los presupuestos temporales contruidos por la cronología relativa.

#### ***5.3.1. Finales del VI milenio/primer mitad del IV milenio ANE***

Para este tramo temporal no se cuenta, en el marco estricto del sureste peninsular, con amplias series radiocarbónicas, y sólo el yacimiento de Cerro Virtud, en el área de estudio específico de

este trabajo, cuenta con una serie de dataciones relevante (**Ver Tabla 1. Apartado 5.3.3.**). El conjunto de fechas disponible procede de dos cortes estratigráficos realizados en 1994 (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999, Montero Ruiz *et al.*, 1999): B2 y B3, mostrando la siguiente tabla su correlación con la periodización clásica:

FASE DE OCUPACIÓN	NÚMERO DE MUESTRA	BP	DATAIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Fase I	B3/7E	6160±180	Beta- 101424: 5440-4690	Carbones de hogar	Neolítico Pleno
Fase II	B3.30	6030±55	OxA-6714: 5210-4790	Fragmentos de costillas	Neolítico Pleno
	B3.32(1)	5920±70	Beta-90885: 4940-4620	Viga de madera	
		B3.30		5895±55	
	B3.29	5860±70	Oxa-6715: 4940-4590	Madera de olivo en hogar	
	B3.22(3)	5765±55	Beta-101425: 4905-4540 Oxa-6713: 4780-4460	Diáfisis de fémur	
		...		5880±49	
	B3.10W(2)	5660±80	Beta-90884: 4700-4350	Viga de madera carbonizada	
		B2/12		5830±90	
	B3.14S	5840±80	Oxa-6580: 4940-4460	Calcáneo	
	Fase III	B3.15	5300±120	Beta-110875: 4400-3800	

**Tabla 2**

**Cerro Virtud (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996; Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999; Montero Ruiz, Rihuete Herrada y Ruiz Taboada, 1999)**

Recientemente (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106) se han publicado 4 fechas radiocarbónicas procedentes del yacimiento de Cabecicos Negros, y que reflejan una actividad dentro de un contexto cronológico similar al observado en Cerro Virtud:

FASE DE OCUPACIÓN	BP	DATAIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Fase I	7280±40	Beta-347630: 5870-5740	Cerastoderma edule	Neolítico Antiguo
Fase I	6550±50	Beta-347627: 5190-5040	Cerastoderma edule	Neolítico Antiguo
Fase I	6490±50	Beta-336255: 5100-4970	Cerastoderma edule	Neolítico Antiguo
Fase I	6360±50	Beta-336258: 4930-4810	Cerastoderma edule	Neolítico Antiguo

**Tabla 3**

**Cabecicos Negros (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013)**

Con el objetivo de ampliar la fijación cronológica de este periodo, es necesario acudir a secuencias cronológicas de otras zonas del sur peninsular que permitan precisar este panorama cronológico y reflexionar, de forma aproximada, sobre los marcos temporales en los que tienen lugar el desarrollo de las formaciones sociales que ocuparon la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora durante el mismo. Así, y en términos generales, puede realizarse un acercamiento a partir de una serie de yacimientos de esta región con importantes secuencias estratigráficas, como son *Los Castillejos en las Peñas de los Gitanos* (Montefrío, Granada), la

*Cueva de los Murciélagos* (Zuheros, Córdoba), *Cueva del Toro* (Antequera, Málaga) y *Cueva de Nerja* (Nerja, Málaga). Además de las series de estos yacimientos, existen dataciones para otros yacimientos de la zona centro-oriental andaluza que permiten contextualizar de manera más completa el tiempo absoluto en el que fueron implantándose en el sur peninsular las comunidades productoras de alimentos, aunque hay que reseñar que no son series, sino dataciones puntuales, referidas todas ellas a los inicios del *Neolítico*: *Cueva de los Mármoles* (Priego de Córdoba, Córdoba), *Cueva del Nacimiento* (Pontones, Jaén), *Cueva de la Pastora* (Caniles, Granada), *Cueva de la Carigüela* (Píñar, Granada), *Cueva del Agua o de la Mujer* (Alhama, Granada), *Sima LJ-11* (Loja, Granada); *Cueva de Malalmuerzo* (Moclín, Granada), *Cueva de los Murciélagos* (Albuñol, Granada), *Cueva de las Palomas* (Tebea, Málaga), *Cerro de Capellanía* (Periana, Málaga), *Roca Chica* (Torremolinos, Málaga), *Cueva del Hostal Guadalupe* (Torremolinos, Málaga), *Cueva del Hoyo de la Mina* (Málaga), *Bajondillo* (Torremolinos, Málaga), *Cueva Hundidero-Gato* (Benaoján/Montejaque, Málaga) y *Cueva del Esqueleto* (Cortes de la Frontera, Málaga) (Carrasco Rus y Martínez-Sevilla, 2014).

En relación a la *Cueva de Nerja*, dispone de una amplia tradición investigadora desde que M. Pellicer Catalán iniciase su excavación en 1959 hasta la última campaña dirigida por F. Jordá Cerda y M. Pellicer Catalán en 1987 (Jordá Pardo y Aura Tortosa, 2010). Los registros radiométricos que ha proporcionado la *Cueva de Nerja* ascienden a 85, lo cual supone la serie más amplia de un yacimiento del sur peninsular y que, en términos clásicos, sitúa su ocupación entre el *Paleolítico Superior* (*Gravetiense*-30100-28940 cal ANE) y el *Calcolítico* (3810-3570 cal ANE), siendo especialmente relevante para contextualizar a las comunidades cazadoras-recolectoras del final del *Pleistoceno* y comienzos del *Holoceno* así como el *proceso de neolitización* en el sur peninsular. Jordá Pardo y Aura Tortosa (2008: 246-247), recopilaron toda la serie disponible hasta ese momento (2008) y realizaron un estudio de validación y calibración de fechas, que dio como resultado la validez de 41 de las 70 fechas existentes (de las cuales 11 atañen al periodo que aquí se trata). Posteriormente, Aguilera Aguilar, Medina Alcaide y Romero Alonso (2011: 11), publicaron 6 nuevas dataciones referidas al periodo *Neolítico*, y nuevamente Aura Tortosa *et al.* (2013) ofrecen 9 fechas más para la cueva. Los autores han realizado las calibraciones a  $2\sigma$ , pero de manera que nosotros hemos preferido presentar las calibraciones a  $1\sigma$ , así lo haremos también con respecto a la *Cueva de Nerja*. Carrasco Rus y Martínez-Sevilla (2014: 63), han presentado algunas de las fechas disponibles para la cueva calibradas a  $1\sigma$ , por tanto nosotros tomaremos también estas referencias, y en el caso de que no estén disponibles a  $1\sigma$ , procederemos a su calibración mediante el *software* IntelCal4 del programa Calib Rev. 5.1beta. La relación de las fechas que se incluyen para el tramo cronológico que aquí se comenta, se expone en la siguiente tabla:

SECTOR/FASE DE OCUPACIÓN/ESTRATO	BP	DATAACIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO/MATERIAL	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Sala Mina-NM-79/4-Estrato V, Nivel 4	7160±180	GAK-8973: 6225-5845	Bellota	Neolítico Antiguo
Sala Mina-NM-79/4-5-Estrato V, Nivel 4	7130±150	GAK-8975: 6206-5845	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala Vestíbulo-D-5-NV 2 (Silo neolítico)	6590±40	Beta-131577: 5603-5489 (AMS)	Ovicáprido	Neolítico Antiguo Avanzado
Sala Vestíbulo-C-4-NV 2 (II b)	6420±60	Ly-5218: 5471-5360	Carbón	Neolítico Antiguo Avanzado
Sala Torca-Perfil Sur 2004-NT 13	6180±40	Beta-193269: 5211-5066 (AMS)	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala del Cataclismo-Sector derecho Foyer	6230±40	Beta-271213: 5283-5210	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala del Cataclismo-Muro del sondeo de Pellicer	5770±40	Beta-270018: 4686-4559	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala del Cataclismo-Techo del sondeo de Pellicer	6040±40	Beta-270019: 4996-4853	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala de la Mina- Techo capa 7 en perfil contralateral	6330±40	Beta-270023: 5363-5228	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala de la Mina- Techo capa 7 en perfil contralateral	6040±40	Beta-270034: 4996-4853	Carbón	Neolítico Antiguo
Sala de la Mina-Capa 6 en perfil contralateral	5740±40	Beta-270037: 4678-4536	Carbón	Neolítico Antiguo
NM5	6050±40	Beta-284147:5070-4830	Cereal	Neolítico Antiguo
NM7	6196±31	OxA-26080: 5260-5020	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM6	6207±32	OxA-26079:5300-5020	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM8	6214±35	OxA-26082: 5330-5010	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM7	6219±33	OxA-26081: 5340-5020	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM8	7255±65	X-2457-57: 6270-5990	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM9	6252±33	OxA-26083: 5330-5170	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM9	6254±33	OxA-26084: 5330-5170	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
NM 12 (Intrusión)	6466±33	OxA-26086: 5510-5350	Ovicáprido	Neolítico Antiguo
Sala Torca-NT-79/3-Base Estrato III	6480±180	GAK-8959: 5621-5233	Carbón	Neolítico Medio
Sala Torca-NT-82/9-Nivel 8	6200±100	UGRA-261: 5297-5042	Carbón	Neolítico Medio
Sala Torca-Perfil Sur 2004-NT 13	6000±40	Beta-193268: 4943-4838 (AMS)	Carbón	Neolítico Reciente
Sala Mina-NM-79/2-Estrato III, Nivel 2	5790±140	GAK-8969: 4794-4465	Carbón	Neolítico Reciente
Sala Torca-Perfil Sur 2004-NT 11e	5789±40	Beta-168972: 4687-4618 (AMS)	Carbón	Neolítico Reciente
Sala Torca-Perfil Sur 2004-NT 11c	5760±40	Beta-195998: 4652-4554 (AMS)	Carbón	Neolítico Reciente

**Tabla 4**

Cueva de Nerja (Jordá Pardo y Aura García, 2008; Aguilera Aguilar, Medina Alcaide y Romero Alonso, 2011; Aura Tortosa et al., 2013; Carrasco Rus y Martínez-Sevilla, 2014)

Sobre la tabla precedente resulta necesario realizar algunos comentarios. En primer lugar hay que exponer que Jordá Pardo y Aura Tortosa (2008: 252) advierten de que las dataciones procedentes de la Universidad de Gakushuin (Tokyo) resultan ligeramente envejecidas, en la misma tónica que las dataciones referidas al *Paleolítico Superior* del mismo laboratorio y que los autores descartan por incompatibles con la cultura material que pretenden fechar. En el caso de las dataciones GAK-8969, GAK-8973 y GAK-8975, referidas al tramo temporal que aquí se aborda, Jordá Pardo y Aura Tortosa no las descartan pero sí las toman con prudencia por resultar ligeramente envejecidas.

En segundo lugar, la periodización clásica que se expresa en la tercera columna de la tabla hace referencia a consideraciones propias de los autores de los que se ha obtenido la información. Esto lo decimos porque a la luz de las nuevas evidencias, tanto materiales como radiocarbónicas y de periodización de la prehistoria reciente del sur peninsular (como se verá en relación a los yacimientos que se exponen a continuación de la *Cueva de Nerja*), las dataciones que en la tabla precedente se expresan como *Neolítico Medio* deben ser consideradas dentro de los inicios del proceso de adquisición de la economía de producción (*Neolítico Antiguo* en la secuencia clásica), mientras que las referidas como *Neolítico Reciente* deben serlo dentro del mismo proceso anterior, aunque en momentos algo más avanzados (lo que vendría a ser en la secuencia clásica un *Neolítico Medio*).

Teniendo en cuenta estas precisiones, se observa que la secuencia radiocarbónica de la *Cueva de Nerja* resulta relevante para enmarcar cronológicamente la periodización de la prehistoria reciente del sur peninsular, pues permite observar un poblamiento continuado de la cueva desde los primeros estadios del *Holoceno* hasta las primeras facies de la adquisición de la economía de producción, que según se observa en la tabla anterior se pueden situar entre 6270 y 4554 cal ANE. No en vano, de la *Cueva de Nerja* procede la datación radiocarbónica calibrada más antigua sobre un elemento doméstico del sur peninsular, concretamente un resto de ovicáprido (X-2457-57: 6270-5990).

Por lo que se refiere a la *Cueva de los Murciélagos*, una primera cronología disponible (Vera Rodríguez y Gavilán Ceballos, 1999: 229), recogida en la siguiente tabla, procedía de muestras datadas de las tres últimas campañas, aunque en el yacimiento se han desarrollado cinco campañas sistemáticas: 1962, 1969, 1990, 1991 y 1993. Los resultados fueron los siguientes:

FASE DE OCUPACIÓN	DATAIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO/MATERIAL	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Neolítico A	I-17771: 5084±253 I-17772: 5366±171 I-17773: 5162±227 I-17774: 5186±245 I-17775: 4775±283 I-17776: 5199±243	Tres hogares superpuestos	Neolítico Antiguo
Neolítico B	I-17763: 4551±233 I-17764: 4458±236 I-17770: 4685±238	Relleno de fosa Relleno de fosa Nivel infrapuesto	Neolítico Pleno/Medio
Neolítico C	I-17761: 3873±231 I-17762: 4174±173	Construcción de escalera	Neolítico Reciente

**Tabla 5**  
**Cueva de los Murciélagos (Vera Rodríguez y Gavilán Ceballos, 1999)**

Su ocupación se estableció en tres momentos diferenciados, tanto por su cultura material como por las estructuras documentadas y las dataciones radiocarbónicas obtenidas (Vera Rodríguez y Gavilán Ceballos, 1999; González Urquijo *et al.*, 2000: 172). Si bien es cierto que estas fases son denominadas *Neolítico A, B y C*, de más antigua a más reciente, y que se afirma de forma explícita que su sucesión no debe traducirse a partir de la secuencia clásica del *Neolítico*:

*Antiguo, Pleno/Medio y Reciente* (González Urquijo *et al.*, 2000: 172), en la práctica las fechas radiocarbónicas sobre las que se sostiene la periodización propuesta para la ocupación del yacimiento se correlacionan sin demasiados desajustes a lo que puede observarse en *Los Castillejos, Cueva del Toro* o *Cerro Virtud*.

La cuestión estribaba en las diferentes interpretaciones que existían sobre la configuración del *Neolítico Antiguo* en Andalucía y el debate subyacente en relación a la presencia/ausencia de la cerámica cardial. Así, Gavilán Ceballos (1997: 25-26), entiende la existencia de un *Neolítico Antiguo* no cardial en Andalucía con cerámicas a la almagra, impresas no cardiales o incisas y una cronología paralela al *Neolítico Antiguo cardial* del Levante, lo que le lleva a defender una neolitización no conectada exclusivamente con de la zona levantina. En cualquier caso, como se advierte en la tabla anterior, la periodización resultante de la ocupación de la *Cueva de los Murciélagos* se ajusta a lo que se ha observado en otros yacimientos andaluces contemporáneos.

Esta correlación parece confirmarse con la nueva serie radiométrica publicada recientemente de este yacimiento sobre muestras de vida corta (semillas de cereales) (Peña Chocarro *et al.*, 2013: 19), procedentes de la excavación de 1993, y que arrojan un intervalo de ocupación entre 5218 y 3372 cal ANE. Resulta necesario comentar que, frente a la serie publicada en 1999, los resultados de esta presentan desviaciones estándar menores, con lo que la precisión aumenta:

FASE DE OCUPACIÓN	BP	DATAIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	MATERIAL	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
“Silo” 1969	6170±37	OxA-15650: 5208-5064	Cereal	Neolítico Antiguo
Neolítico A	6200±40	Beta- 316509: 5218-5068	Cereal	Neolítico Antiguo
Neolítico A	6184±35	OxA-15646: 5211-5070	Cereal	Neolítico Antiguo
Neolítico A	6192±40	OxA-15647: 5214-5072	Cereal	Neolítico Antiguo
Neolítico A	6140±40	Beta-313477: 5206-5006	Cereal	Neolítico Antiguo
Neolítico A	6199±36	OxA-15648: 5216-5071	Cereal	Neolítico Antiguo
Neolítico B	6056±35	OxA-15649: 5005-4858	Cereal	Neolítico Pleno
Neolítico B	5920±40	Beta-313475: 4836-4728	Cereal	Neolítico Pleno
Neolítico C	6110±40	Beta-313476: 5201-4960	Cereal	¿Neolítico Antiguo?
Neolítico C	4670±30	Beta-313474: 3515-3372	Cereal	Neolítico Reciente

**Tabla 6**  
Cueva de los Murciélagos (Peña Chocarro, Pérez Jordá, Morales Mateos, Vera Rodríguez, 2013)

En relación a esta nueva serie radiocarbónica, debe reseñarse que Beta-313476: 5201-4960 resulta un tanto extraña, pues se sitúa en el ámbito del denominado *Neolítico C*, cuyo intervalo temporal, según dos de las fechas de la serie anterior y la restante de esta, se sitúa entre 4174±173 y 3515-3372 cal ANE, por lo que parece demasiado alta para el contexto arqueológico en el que se sitúa.

Por lo que se refiere a la *Cueva del Toro*, fue excavada en cinco campañas sistemáticas (1977, 1980, 1981, 1985 y 1988) (Martín Socas *et al.*, 2004b: 34), y ha proporcionado un importante repertorio de fechas radiocarbónicas que contribuyen a definir la cronología absoluta de las formaciones sociales de las primeras fases de la prehistoria reciente en la zona, al mismo

tiempo que posibilita definir la implantación de la economía productora en el contexto del sur peninsular. La tabla siguiente resume la periodización obtenida:

FASE DE OCUPACIÓN		BP	DATAACIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
FASE IV		6540±110 6400±280 6320±70 6030±70 5820±90	Beta-174305: 5669-5290 UGRA-194: 5817-4607 GRN-15443: 4252-3954 GRN-15444: 5193-4717 GRN-15440: 4917-4450	Neolítico Medio/Pleno
FASE III	Subfase IIIB	5380±45 5240±70	GRN-15445: 4349-4043 Beta-174306: 4252-3826	Neolítico Reciente/Final
	Subfase IIIA	5250±60 5205±40 5200±60 4600±80	GRN-15436: 4252-3954 GRN-15439: 4228-3932 GRN-15437: 4228-3805 Beta-174307: 3744-3366	

**Tabla 7**  
Cueva del Toro (Martín Socas, Camalich Massieu y González Quintero: 2004b)

Posteriormente a la serie de la tabla anterior (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106), se han publicado 11 dataciones nuevas dataciones efectuadas sobre muestras de vida corta (cereales, leguminosas y frutos (caso de las bellotas) (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106; Égüez *et al.*, 2014), que permiten ajustar los intervalos temporales de uso de la cueva referidos en la tabla anterior y enmarcarlos desde finales del VI milenio ANE:

FASE DE OCUPACIÓN	BP	DATAACIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO/MATERIAL	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
IV	6150±30	Beta-341132: 5210-5040	Cereal	Neolítico Antiguo
IV	6110±30	Beta-341131: 5050-5000	Cereal	Neolítico Antiguo
IIIB	5320±30	Beta-343182: 4230-4050	Hogar/Cereal	Neolítico Reciente
IIIB	5300±30	Beta-347631: 4230-4050	Hogar/Cereal	Neolítico Reciente
IIIB	5290±30	Beta-343180: 4230-4040	Hogar/ <i>Quercus</i>	Neolítico Reciente
IIIB	5280±30	Beta-347633: 4220-4040	Hogar/Leguminosa	Neolítico Reciente
IIIB	5270±30	Beta-341130: 4220-4000	Hogar/Cereal	Neolítico Reciente
IIIB	5260±30	Beta-343179: 4220-4000	Hogar/ <i>Quercus</i>	Neolítico Reciente
IIIB	5240±30	Beta-343181: 4050-3990	Hogar/Cereal	Neolítico Reciente
IIIB	5210±30	Beta-343183: 4040-3970	Hogar/ <i>Quercus</i>	Neolítico Reciente
IIIB	5170±30	Beta-336259: 3980-3960	Hogar/Ovicáprido	Neolítico Reciente

**Tabla 8**  
Cueva del Toro (Camalich Massieu y Martín Socas: 2013 y Égüez *et al.*, 2014)

La ocupación de la cueva, en relación al periodo que aquí se analiza, se enmarca en dos etapas diferentes. La primera, definida como Fase IV, se sitúa entre último tercio del VI y el primer tercio del V milenio ANE. La segunda (Fase III), aparece subdividida en dos momentos, las Subfases IIIB, entre el último tercio del V y el primero del IV milenios ANE, y IIIA, que finaliza en la segunda mitad del IV milenio ANE. A esta situación general cabe añadir, en relación a la Tabla 7, que la fecha UGRA-194: 5817-4607, y especialmente Beta-174305: 5669-5290, estarían indicando, *a priori*, una posible ocupación durante del *Neolítico Antiguo*, pero en el estado de la investigación en el momento de la publicación de los datos referidos no era posible establecer de manera clara una ocupación durante el *Neolítico Antiguo*, puesto que el contexto arqueológico, especialmente los registros cerámicos (ausencia de cerámicas cardiales), así lo señalaban. Sin embargo, las nuevas fechas publicadas (Beta-341132 y Beta-341131, las dos primeras de la Tabla 8), pertenecientes al contexto de la Fase IV de la cueva, y el nuevo



estado de la investigación del *Neolítico*, que indica el desarrollo de los inicios de la economía de producción en combinación con producciones cerámicas cardiales, entre otras asignadas a este periodo inicial (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 123-124), parecen reflejar que, efectivamente, la primera ocupación de la *Cueva del Toro* debe entenderse enmarcada en un *Neolítico Inicial* desarrollado, como mínimo, desde la segunda mitad del VI milenio ANE.

El yacimiento de *Los Castillejos* ha sido objeto de varias excavaciones a lo largo del tiempo. Las primeras tuvieron lugar en 1971 y 1974 (Arribas Palau y Molina González, 1977), mientras que las más recientes se realizaron en 1991 y 1994 (Ramos Cordero *et al.*, 1997). Su secuencia estratigráfica es una de las más completas del sur peninsular, pues contempla una sucesión de estratos fechados radiocarbónicamente entre 5300 y 2200 cal ANE, y que en la secuencia clásica señalan un tramo temporal que iría desde el *Neolítico Antiguo* hasta el *Calcolítico Reciente* (Cámara Serrano *et al.*, 2005: 846-847). Esta secuencia se ha constituido en esencial para la elaboración de una propuesta de periodización de la prehistoria reciente del sur peninsular, realizada por F. Molina González y el equipo de la Universidad de Granada que ha efectuado el estudio de este yacimiento arqueológico (Arribas Palau y Molina González, 1977; Afonso Marrero *et al.*, 1996; Ramos Cordero *et al.*, 1997; Pérez Bareas *et al.*, 1999; Cámara Serrano, 2001: 184-187; Molina González *et al.*, 2004; Cámara Serrano *et al.*, 2005)

La secuencia de *Los Castillejos*, junto a otras disponibles en el este y el sureste peninsular (como las de *Los Millares* o *El Cerro de la Virgen*), les ha permitido ir definiendo, progresivamente, una periodización para la prehistoria reciente en la Alta Andalucía y el sureste peninsular (Afonso Marrero *et al.*, 1996; Pérez Bareas *et al.*, 1999; Cámara Serrano, 2001: 184-187), la cual se ha ido matizando y precisando a medida que la información se depuraba, sobre todo en relación a las calibraciones radiométricas (Molina González *et al.*, 2004; Cámara Serrano *et al.*, 2005; Martínez Fernández *et al.*, 2010). En la siguiente tabla se exponen las dataciones radiocarbónicas calibradas publicadas hasta 2005 de *Los Castillejos* y pertenecientes a las primeras etapas de la prehistoria reciente:

FASE DE OCUPACIÓN	BP	DATAACIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO/MATERIAL	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Periodo I, Fase 3	6120±40	Beta-135663 (AMS): 5065-4965	Hogar/Carbón	Neolítico Antiguo (Evolucionado)
Periodo II, Fase 7	6470±150 6250±80	Beta-135664 (RAD): 5545-5305 Beta.145302 (AMS): 5310-5070	Hogar/Carbón	Neolítico Pleno/Medio
Periodo IV, Fase 16b	4480±40	Beta-136665 (AMS): 3335-3205/3195-3090	Derrumbe/Carbón	Neolítico Reciente (Final)

**Tabla 9**  
**Los Castillejos en las Peñas de los Gitanos (Cámara Serrano, Molina González y Afonso Marrero, 2005)**

Los propios autores realizaban una serie de precisiones, presentadas en la Tabla 9, y donde, en primer lugar, destacaban un solapamiento entre las dataciones de la fase 3 y 7, que explicaban por problemas en el método de datación o porque existía una rápida transición entre los dos

periodos: el *Neolítico Antiguo* y el *Neolítico Medio*, de ahí que las dataciones de *Neolítico Medio* resultasen tan o más antiguas que las del *Neolítico Antiguo*. En segundo lugar, que las fases correspondientes al Periodo IV, Fase 16b, atribuidas al *Neolítico Final*, pertenecían a los últimos momentos del mismo.

Aún así, propusieron una periodización para las primeras etapas de la prehistoria reciente en el sur peninsular (*Neolítico*), considerando, también, dataciones procedentes de la *Cueva de la Carigüela* (Piñar, Granada), la *Cueva de los Murciélagos* (Zuheros, Córdoba), y el *Polideportivo de Martos* (Jaén) (Cámara Serrano *et al.*, 2005: 846), como se recoge en la siguiente tabla:

SUBPERIODOS		CRONOLOGÍA ABSOLUTA CALIBRADA ANE (1σ)
Neolítico Antiguo	Neolítico Antiguo Inicial	6000-5550/5500
	Neolítico Antiguo Evolucionado	5550/5500-5250/5200
		5250/5200-4950/4900
Neolítico Pleno/Medio		4950/4900-4700/4650
		4700/4650-4400/4350
Neolítico Reciente	Neolítico Tardío	4400/4350-4100/4050
		4100/4050-3850/3800
	Neolítico Final	3850/3800-3350/3300

**Tabla 10**

**Propuesta de periodización para el Neolítico del sur peninsular (Cámara Serrano, Molina González y Afonso Marrero, 2005)**

La secuencia de *Los Castillejos* les llevó a plantear que los cambios en la cultura material, soporte de la periodización clásica, coinciden con las transformaciones ocupacionales del asentamiento, y en consecuencia serían coherentes para comprender las transformaciones estructurales en todo el *Neolítico*. Ahora bien, establecían la necesidad de profundizar en una mayor subdivisión de los periodos y dotarlos de contenido socioeconómico (Cámara Serrano *et al.*, 2005: 846).

Varios años después (Martínez Fernández *et al.*, 2010: 168), se publicó una nueva serie radiométrica que ajustó los parámetros sobre los que se estableció la periodización anterior, concretamente en relación al *Neolítico Antiguo*, y los desajustes observados quedaron resueltos:

FASE DE OCUPACIÓN	BP	DATAIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
1	6310±45	MF614049-Ua36215: 5325-5220	Neolítico Antiguo Evolucionado
2	6120±40	MF613836-Ua36213: 5210-4980	Neolítico Antiguo Evolucionado
3	6260±45	MF613868-Ua36214: 5310-5210	Neolítico Antiguo Evolucionado
3	6120±40	MF612645-β135663: 5210-4980	Neolítico Antiguo Evolucionado
5	6140±45	MF613488-Ua37844: 5210-5000	Neolítico Antiguo Evolucionado
5	5400±45	MF612051-Ua36211: 4335-4230	Neolítico Antiguo Evolucionado
6	6240±45	MF613442-Ua36212: 5310-5070	Neolítico Antiguo Evolucionado
7	6470±150	MF613428-β135664: 5610-5300	Neolítico Medio Inicial

7	6250±80	MF613428-β145302: 5320-5070	Neolítico Medio Inicial
7	6100±45	MF611678-Ua36210: 5200-4940	Neolítico Medio Inicial
8	6130±50	MF65193-Ua37839: 5210-4990	Neolítico Medio Inicial
9	6095±45	MF65159-Ua37838: 5200-4940	Neolítico Medio Inicial
9	6090±45	MF610760-Ua36209: 5190-4940	Neolítico Medio Inicial
10a	6120±40	MF610377-Ua36208: 5210-4980	Neolítico Medio Inicial
10b	6155±45	MF64919-Ua37835: 5210-5040	Neolítico Medio Inicial
11a	6065±50	MF65061-Ua37837: 5050-4850	Neolítico Medio Inicial
11b	6115±40	MF64868-Ua36203: 5210-4960	Neolítico Medio Inicial
11b	6085±45	MF64827-Ua37834: 5200-4930	Neolítico Medio Inicial

**Tabla 11**

**Los Castillejos en la Peñas de los Gitanos (Martínez Fernández, Afonso Marrero, Cámara Serrano y Molina González, 2010)**

Así, y como conclusión, se concretan dos aspectos. El primero se relaciona con el ajuste radiométrico en relación a los inicios del poblamiento en *Los Castillejos* y su secuencia cronoestratigráfica. Así, los autores establecen que el *Neolítico Antiguo Evolucionado* tiene lugar en el poblado entre 5400-5350 y 5100-5050 cal ANE (fases estratigráficas 1 a 6), mientras que el *Neolítico Medio Inicial* lo estaría entre 5050-5025 y 4900-4875 cal ANE (Martínez Fernández *et al.*, 2010), es decir, el comienzo de la fase del *Neolítico Medio Inicial* se retrotrae unos 150 años con respecto a lo publicado en 2005. Teniendo en cuenta esto, es necesario observar que la datación MF613428-β135664 (5610-5300), y ubicada en el *Neolítico medio Inicial*, resulta alta. El segundo aspecto tiene que ver con la correlación existente entre la secuencia de *Los Castillejos* y las establecidas con anterioridad en la *Cueva de Nerja*, *Cueva de los Murciélagos* (Zuheros) y *Cueva del Toro*, así como con la obtenida en el asentamiento al aire libre de *Cerro Virtud*.

Además de los yacimientos reseñados, constituidos como referentes fundamentales para concretar la cronología absoluta de los momentos iniciales de la adopción de la economía productora en el sur peninsular y proceder a su periodización, se dispone actualmente de un grupo variado de yacimientos en Andalucía centro-oriental cuya ocupación se sitúa en el mismo marco temporal que los anteriores, pero de los que no se tienen series radiocarbónicas, sino dataciones puntuales, en algunas ocasiones varias y en otras una sola. En la siguiente tabla se muestran esos otros yacimientos y las dataciones existentes para el periodo temporal que aquí se aborda:

YACIMIENTO	BP	DATACIONES ABSOLUTAS CALIBRADAS ANE (1σ)	CONTEXTO/MATERIAL	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
<i>Cueva de los Mármoles</i> (Priego de Córdoba, Córdoba)	6198±31	Wk-25271: 5215-5074	Cereal	Neolítico Antiguo
<i>Cueva del Nacimiento</i> (Pontones, Jaén)	6780±130	Gif-2368: 5806-5560	Carbón	Neolítico Antiguo
<i>Cueva de la Pastora</i> (Caniles, Granada)	6210±50 6080±40	- CNA-554: 5225-5064 - CNA1197: 5050-4939	<i>Canis lupus</i> <i>Bos Taurus</i>	Neolítico Antiguo
<i>Cueva de la Carigüela</i> (Píñar, Granada)	7010±70 6910±70 6260±20	- OxA1131: 5985-5816 - Beta141150: 58765725 - Pta-9163: 5297-5219	<i>Equus ferus</i> ? ?	Neolítico Antiguo
<i>Cueva del Agua o de la Mujer</i> (Alhama, Granada)	6220±35 6080±35	- CNA-1129: 5289-5076 - CNA-1128: 5039-4944	<i>Homo</i> <i>Homo</i>	Neolítico Antiguo
<i>Sima LJ-11</i> (Loja, Granada)	6120±35 6095±35	- CNA-1125: 5205-4989 - CNA-1124: 5053-4952	<i>Homo</i> <i>Homo</i>	Neolítico Antiguo
<i>Cueva de Malalmuerzo</i> (Moclín, Granada)	6295±45	-CNA-1127: 5313-5224	<i>Homo</i>	Neolítico Antiguo
<i>Cueva de los Murciélagos</i>	7440±100	- CSIC-247: 6414-6229	Madera	Neolítico Antiguo

(Albuñol, Granada)	6086±45 5900±38	- CSIC-1133:5192-4935 - CSIC-1134:4823-4721	Esparto Esparto	
<i>Cueva de las Palomas</i> (Teba, Málaga)	5840±210	UGRA-204: 4944-4460	Carbón	Neolítico Antiguo-Medio
<i>Cerro de Capellanía</i> (Periana, Málaga)	5920±130	Ly-4420: 4982-4618	Carbón	Neolítico Antiguo-Medio
<i>Roca Chica</i> (Torremolinos, Málaga)	6265±30 6234±30 6185±30	- Ua-34135: 5298-5220 - Wk-27462: 5299-5091 - Wk-25172: 5211-5073	Cereal Ovocáprido Cereal	Neolítico Antiguo
<i>Cueva del Hostal Guadalupe</i> (Torremolinos, Málaga)	6298±30 6249±30 6197±35 6190±50	- Wk-25169: 5313-5226 - Wk-25167: 5297-5231 - Wk-25168: 5215-5172 - Ua-34136: 5216-5059	<i>Homo</i> Ovicáprido Cereal Cereal	Neolítico Antiguo
<i>Cueva del Hoyo de la Mina</i> (Málaga)	6140±65	Ua-19444: 5207-5004	Carbón	Neolítico Antiguo
<i>Bajondillo</i> (Torremolinos, Málaga)	7325±65	Ua-21999: 6237-6088	Carbón	Neolítico Antiguo
<i>Cueva Hundidero-Gato</i> (Benaoján/Montejaque, Málaga)	6270±50 6055±35	- CNA-1132: 5310-5214 - CNA-1131: 5004-4858	<i>Homo</i> <i>Homo</i>	Neolítico Antiguo
<i>Cueva del Esqueleto</i> (Cortes de la Frontera, Málaga)	7560±40 6560±40 5960±35	-Beta ? : 6456-6408 -Beta ? : 5539-5480 -Beta ? : 4853-4791	<i>Homo</i> <i>Homo</i> <i>Homo</i>	Neolítico Antiguo

**Tabla 12**

**Daticiones radiocarbónicas de diversos yacimientos de Andalucía centro-oriental ubicados entre el VI y la primera mitad del V milenio cal ANE (Fuente: Carrasco Rus y Martínez-Sevilla, 2014)**

En relación a las dataciones de algunos de los yacimientos, los autores que las publican (Carrasco Rus y Martínez-Sevilla, 2014), se muestran críticos, bien porque las muestras sobre las que se realizaron no ofrecen seguridad sobre su origen antrópico (por ejemplo pólenes y fauna salvaje en la *Cueva de la Carigüela*) o porque la datación se ha obtenido sobre un instrumento de madera que, *quizás*, tuvo un largo uso (CSIC-247 de *Cueva de los Murciélagos*, Albuñol). Aquí nos interesa poner de manifiesto que el registro de dataciones que ofrecen los yacimientos de la Tabla 12 reflejan ocupaciones comprendidas cronológicamente entre finales del VII milenio ANE (las menos), y el primer tercio del V milenio ANE, situándose el grueso de ellas en la segunda mitad del VI milenio ANE.

En resumen, teniendo en cuenta las diferentes secuencias radiocarbónicas de los yacimientos de *Cerro Virtud* (Cuevas del Almanzora, Almería), *Cueva de los Murciélagos* (Zuheros, Córdoba), *Cueva del Toro* (Antequera, Málaga), *Cueva de Nerja* (Nerja, Málaga), y *Los Castillejos* en *Las Peñas de los Gitanos* (Montefrío, Granada), así como las recientes dataciones de *Cabecicos Negros* (Vera Almería), y las referencias expuestas para diversos yacimientos de Andalucía centro-oriental (Tabla 12), es posible considerar que la Periodización expuesta por Cámara Serrano, Molina González y Afonso Marrero (2005) (Tabla 10), resulta válida para enmarcar cronológicamente la prehistoria reciente en el sureste peninsular, más allá del uso específico de las denominaciones de los subperiodos que utilizan los autores, pues están en constante debate. Como puede observarse, las mayores dificultades en los últimos años se han centrado en la definición de una cronología absoluta *marco* para contextualizar el tránsito entre las últimas sociedades cazadoras-recolectoras y las primeras productoras en el sur peninsular, y específicamente las primeras *fases* de la consolidación de la economía de producción (*Neolítico Antiguo*). La relación de dataciones radiocarbónicas expuesta en las tablas

precedentes parece concretar el hecho de que cualquier explicación que se produzca debe estar enmarcada cronológicamente a lo largo del VI milenio ANE.

### 5.3.2. Segunda mitad del IV milenio/mediados del III milenio ANE

Para el marco estricto del sureste peninsular se cuenta con un volumen superior de dataciones absolutas que en la etapa anterior, así como de un mayor número de yacimientos. Sin embargo, ello no implica, por sí mismo, disponer de amplios marcos temporales absolutos. En este sentido, resulta necesario disponer de series más nutridas de distintos yacimientos y asociadas a contextos específicos, con el objetivo de observar sincronías y diacronías en un territorio amplio. Esto posibilitaría determinar temporalidades a partir de las estratigrafías de varios yacimientos, y así establecer sincronías y diacronías de procesos históricos en un territorio. Dos buenos ejemplos referidos a la segunda mitad del IV milenio y el III milenio ANE se encuentran en el sureste peninsular (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 76-82 y Castro Martínez 2006: 90-100; Molina González *et al.*, 2004).

El primero de ellos se centra en el periodo tradicional definido como *Cultura de Millares/Horizonte Millares* o *Calcolítico del Sureste*, ofreciendo una serie de 72 dataciones radiocarbónicas disponibles en el momento de la publicación, calibradas a  $1\sigma$ , cuyos yacimientos y su distribución cronológica absoluta y clásica se exponen en la siguiente tabla:

FASIFICACIÓN Y CRONOLOGÍA ( $1\sigma$ )		YACIMIENTOS DE REFERENCIA	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Fase I Subfase 1	3400 - 3000/2950 cal ANE	Terrera Ventura, Los Millares y <i>tholos</i> XIX de Los Millares	Calcolítico Antiguo (Fase Formativa)
Fase I Subfase 2	3000/2950 - 2800/2700 cal ANE	Los Millares (poblado) Almizaraque, Herrera Ventura, El Barranquete-El Tarajal	Calcolítico Antiguo (Fase expansiva)
Fase II	2800/2700 - 2500 cal ANE	Los Millares (poblado, Fortín nº 1 y necrópolis), Almizaraque, Herrera Ventura, El Barranquete-El Tarajal, Ciavieja, Cerro de la Virgen, El Malagón, Las Angosturas	Calcolítico Pleno
Fase III	2500 - 2250 cal ANE	Los Millares (poblado, Fortín nº 1 y necrópolis), Almizaraque, Herrera Ventura, El Tarajal, Cerro de la Virgen, El Malagón	Calcolítico Reciente

Tabla 13

Cronología absoluta de la Prehistoria Reciente del Sureste Peninsular propuesta por Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a)

El objetivo era contextualizar la *Cultura de Millares* a partir de fechas radiocarbónicas, encontrando importantes dificultades para datar el momento inmediatamente anterior del *Neolítico Final* en las tierras bajas almerienses, es decir, la tradicional *Cultura de Almería*, básicamente porque no existían fechas radiocarbónicas para hacerlo (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 80).

Así, los autores elaboraron un marco temporal para la *Cultura de Millares* entre 3400 y 2250 cal ANE (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 79), articulado en tres fases, la primera con dos subperiodos. Se establece una etapa formativa inicial (Fase I, subfase 1), a partir de las propias dataciones del yacimiento de *Los Millares* y del *tholos* XIX de su necrópolis, entre 3400 - 3000/2950 cal ANE, donde aún no habría presencia de fortificaciones ni metalurgia, retrotrayéndose el inicio de esta etapa hasta 3400 cal ANE en función de la fecha más alta de *Terrera Ventura*. La subfase 2, entre 3000/2950 y 2800/2700 cal ANE, concentra la mayor parte de las dataciones de la Fase I, con la aparición de nuevos asentamientos como el poblado-necrópolis de *El Barranquete-El Tarajal* (Níjar), y *Almizaraque* (Cuevas del Almanzora). Los autores consideraban, además, la posibilidad de situar también en esta etapa las ocupaciones del *Calcolítico Antiguo* (sin fechar radiocarbónicamente) del Cerro de la Virgen I, El Malagón I, Ciavieja y Las Pilas (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 81). Así, exponen que en esta etapa se habría producido la expansión característica del poblamiento del *Horizonte Millares* por toda el área que se le atribuye, con una amplia actividad constructiva y económica, destacando la aparición de un patrón jerarquizado de poblamiento con asentamientos fortificados, y donde el poblado de *Los Millares* habría levantado cuatro líneas de muralla con torres y bastiones.

A partir de 2800/2700 hasta 2500 cal ANE se desarrollaría la Fase II, que en la terminología clásica correspondería al *Calcolítico Pleno*. En ella se habría producido el apogeo de la *Cultura de Millares*, con una extensión generalizada de la economía de producción agropecuaria, la metalurgia, la presencia de fortificaciones y la producción artefactual más característica (cerámica simbólica/naranja o gris, ídolos fabricados en cerámica, hueso o marfil, etc.), por los actuales territorios almeriense, granadino oriental y murciano meridional. Por último, vendría la Fase III, que se extendería desde 2500 hasta 2250 cal ANE, y donde destacaría el desarrollo de las cerámicas *campaniformes*, al mismo tiempo se habrían producido remodelaciones arquitectónicas y una crisis generalizada dominada por la conflictividad social y la fragmentación de las redes de circulación de productos (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 81-82).

En estudios posteriores (Castro Martínez *et al.*, 2006b: 162-166), incluyen al sureste peninsular en un horizonte anterior y sincrónico a todo el levante peninsular, a partir de las dataciones aportadas por el yacimiento del *Cerro Virtud* (Cuevas del Almanzora, Almería) (Montero Ruiz *et al.*, 1999; Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999). Si bien estas dataciones radiocarbónicas son las primeras que confirman la ocupación de las tierras bajas almerienses en las primeras etapas de desarrollo de la economía de producción agropecuaria, resulta necesario exponer que con anterioridad ya se proponía esta posibilidad mediante la cronología relativa de algunos materiales (Martín Socas y Camalich Massieu 1982b, Martín Socas *et al.* 1992-93, Camalich Massieu *et al.* 1999a o 1999b).

El segundo de los estudios (Molina González *et al.*, 2004), es muy similar, pues las dataciones radiocarbónicas proceden de los mismos yacimientos, pero se ha ampliado con la

inclusión de *Los Castillejos* en *Las Peñas de los Gitanos* (Montefrío, Granada). Además, aportan nuevas fechas y presentan dataciones de otros yacimientos del sureste peninsular, como *Los Castellones* (Laborcillas, Granada), o *El Garcel* (Antas, Almería), permitiendo ampliar la base documental. Ello se refleja en la siguiente tabla en la que se presentan las fechas calibradas a  $1\sigma$ :

FASIFICACIÓN Y CRONOLOGÍA ( $1\sigma$ )		YACIMIENTOS DE REFERENCIA	PERIODIZACIÓN CLÁSICA
Fase I	3500 - 3300/3200 cal ANE	Los Castillejos, Los Millares, Rambla Librilla	Neolítico Final y Cobre Temprano
Fase II	3300/3200 – 3000/2900 cal ANE	Los Millares, Los Castillejos, Terrera Ventura, El Prado, Las Angosturas, Rambla Librilla, El Barranquete, Almizaraque, La Salud	Cobre Antiguo
Fase III	3000/2900 – 2700/2600 cal ANE	Los Millares, Los Castillejos, Almizaraque, Ciavieja, Gatas, El Garcel, El Tarahal, El Barranquete, Terrera Ventura, El Prado, La Salud, Las Angosturas	Cobre Pleno
Fase IV	2700/2600 – 2500/2400 cal ANE	Los Millares, Los Castillejos, Cerro de la Virgen, Almizaraque, Ciavieja, El Garcel, El Tarahal, Terrera Ventura, La Ceñuela, El Malagón, Las Angosturas, Cueva de los Tiestos, Cueva Sagrada, La Ceñuela, El Prado	Cobre Tardío
Fase V	2500/2400 – 2200/2150 cal ANE	Cerro de la Virgen, Los Castillejos, Las Angosturas, El Malagón, Cueva de los Tiestos, La Ceñuela, Cueva Sagrada, Los Millares, El Tarahal, El Garcel, Almizaraque, Cueva del Calor	Cobre Final

Tabla 14

Homologación para la cronología de la Prehistoria Reciente (Neolítico Final y Calcolítico), del Sureste Peninsular. Propuesta de Molina González, Cámara Serrano, Capel Martínez, Nájera Colino y Sáez Pérez (2004)

Así, 9 de las muestras son de *Los Castillejos*; de *Los Millares*, incluyendo los *Fortines* nº 1, 4 y 5, se cuenta con una serie más amplia, 25; mientras que del *Cerro de la Virgen* se presentan 16 fechas, que señalan una ocupación entre 2450 y 1900 cal ANE, aunque se propone, sin contrastación de dataciones radiocarbónicas, una corta fase de ocupación inmediatamente anterior.

La periodización resultante hace referencia a lo que en la secuencia tradicional se denomina *Neolítico Final*, *Calcolítico* y *Bronce Antiguo*, estableciéndose 7 fases, de las que entraremos a valorar las 5 que se ajustan a los objetivos e intereses del trabajo que aquí presentamos. De esta manera:

-En la **Fase I** (3500 - 3300/3200 cal ANE), se generalizaría la expansión de asentamientos agrícolas, la concentración de la población mediante la agregación y la sedentarización, el uso de fosas como silos, cisternas o fondos de cabaña y la aparición de enterramientos megalíticos (Molina González *et al.*, 2004: 155).

- En la **Fase II** (3300/3200 - 3000/2900 cal ANE), se fundarían los poblados fortificados más importantes del sureste peninsular, acompañados en ocasiones de enterramientos tipo *tholoi* como mecanismo de diferenciación funeraria entre las élites, y donde los autores plantean ya una importante estratificación social expresada a través de la apropiación

diferencial de objetos de prestigio, además, con presencia de metalurgia (Molina González *et al.*, 2004: 155).

- La **Fase III** (3000/2900 - 2700/2600 cal ANE), se caracterizaría por constituir el periodo de máximo apogeo de la *Cultura de Millares*, cuyo poblado homónimo construye fortines - que se extienden por la zona - y que los autores consideran como expresión de un *Estado* centralizado que controla importantes redes de circulación de objetos de prestigio.

- Una **Fase IV** (2700/2600 - 2500/2400 cal ANE), supondría la generalización de las fortificaciones y la aparición de las primeras cerámicas *campaniformes*, de estilo *Marítimo*.

- La **Fase V** (2500/2400 - 2200/2150 cal ANE), vendría caracterizada por la crisis de los sistemas centralizados del sureste, excepto en el área nuclear argárica, abandonándose poblados como *Los Millares*, aunque de este hacen derivar un *campaniforme* de carácter local, por lo que no se habría abandonado completamente.

### **5.3.3. La cronología absoluta de la prehistoria reciente en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Comparaciones con la cronología relativa**

En este apartado nos proponemos presentar las dataciones absolutas disponibles en yacimientos arqueológicos ubicados en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (**Ver Tabla 1**). La mayoría se refiere a fechas radiocarbónicas, pues en los últimos años se han publicado algunas por termoluminiscencia para varios yacimientos del Alto Almanzora (Román Díaz *et al.*, 2005). El objetivo que nos proponemos es establecer el marco cronológico base y los rangos temporales absolutos a partir de los cuales se establecerá la explicación de las sincronías y diacronías detectadas en este territorio.

Como puede observarse en la **Tabla 1**, la cantidad de yacimientos de los que se dispone de dataciones radiocarbónicas es de 9. Este exiguo número de yacimientos no permite establecer un marco cronológico de referencia ceñido a la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, por lo que las periodizaciones presentadas anteriormente nos servirán de orientación básica, a partir de las cronologías relativas de cada yacimiento, para poder encuadrar cronológicamente los **233 yacimientos** que forman parte de este estudio, mientras que las fechas radiocarbónicas disponibles nos permitirán ajustar los rangos temporales, todo lo cual ayudará a definir los procesos sincrónicos y diacrónicos en la ocupación y explotación del territorio.

En relación a la cronología relativa, y a pesar de las diversas objeciones al respecto (por ejemplo Castro Martínez *et al.*, 1996a: 12; Román Díaz *et al.*, 2005), va a ser la producción cerámica, así como la tecnología lítica, las que posibiliten el encuadre cronológico dentro de los rangos temporales, a partir de las correlaciones pertinentes con las dataciones absolutas (Castro Martínez *et al.*, 1996a; Molina González *et al.*, 2004, Cámara Serrano *et al.*, 2005 y Martínez Fernández *et al.*, 2010).



La ocupación de la zona anterior a la segunda mitad del IV milenio ANE y confirmada con las dataciones señaladas de *Cerro Virtud* y *Cabecicos Negros*, había sido ya indicada a partir de cronología relativa. En efecto, Martín Socas y Camalich Massieu (1986: 190), habían señalado, a partir de un conjunto cerámico de la *Colección*

YACIMIENTO	REFERENCIA DE LA MUESTRA	DATACIÓN C-14 NO CALIBRADA	DATACIÓN C-14 CALIBRADA A 1 $\sigma$ (ANE)	CONTEXTO ARQUEOLÓGICO	DATACIÓN TL (ane)	FUENTE DE PROCEDENCIA
Campos		3990±35 bp	2557-2476	Base de estructura muraria en C1		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 84
Campos		4080±25 bp	2620-2580	Base de cubeta funeraria		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 84
Campos		4005±40 bp	2565-2489	Restos humanos		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 84
Campos		4025±25 bp	2571-2495	30 cm de la base del silo nº 1		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 84
Campos		3915±40 bp	2467-2352	Estructura excavada en el suelo entre los Cortes 17 y 19		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 84
Zájara		3840±140 bp	2476-2047	Sector de acceso al poblado		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 92
Zájara		3820±100 bp	2457-2142	Sector de acceso al poblado		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 92
Zájara		3710±100 bp	2277-1955	Estructura excavada en el suelo en el C31		Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999: 92
Cabecicos Negros	Beta-347630	7280 ± 40 bp	5870-5740	<i>Cerastoderma edule</i>		Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106
Cabecicos Negros	Beta-347627	6530 ± 30 bp	5190-5040	<i>Cerastoderma edule</i>		Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106
Cabecicos Negros	Beta-336255	6470 ± 30 bp	5100-4970	<i>Cerastoderma edule</i>		Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106
Cabecicos Negros	Beta-336258	6340 ± 30 bp	4930-4810	<i>Cerastoderma edule</i>		Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106
Almizaraque	UGRA 83	4100±120 bp	2871-2497			González-Gómez <i>et al.</i> , 1985: 612
Almizaraque	UGRA 93	4200±110 bp	2905-2625			González-Gómez <i>et al.</i> , 1985: 612
Almizaraque	UGRA 94	4120±140 bp	2881-2496	Muestra tomada a 1'03 m de profundidad		González-Gómez <i>et al.</i> , 1985: 612
Almizaraque	UGRA 95	4130±140 bp	2887-2497			González-Gómez <i>et al.</i> , 1985: 612
Almizaraque	UGRA 96	4090±130 bp	2871-2491			González-Gómez <i>et al.</i> , 1985: 612
Almizaraque	UGRA 163	4120±100 bp	2869-2578	Madera de estructura habitacional, Fase II (Muestra tomada a 1'2 m de profundidad)		González-Gómez <i>et al.</i> , 1986: 1202 Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1986:171
Almizaraque	UGRA 164	3950±100 bp	2616-2287	Materia orgánica, Fase III (Muestra tomada a 0'84 m de profundidad)		González-Gómez <i>et al.</i> , 1986: 1202

						Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1986: 172
Almizaraque	UGRA 170	4300±90 bp	3089-2710	Muestra tomada a 0'60 m de profundidad		González-Gómez <i>et al.</i> , 1986: 1202
Almizaraque	UGRA 174	4550±140 bp	3338-2932	Muestra tomada a 3'5 m de profundidad		González-Gómez <i>et al.</i> , 1986: 1202
Almizaraque	CSIC 269	1910±60 aue	2458-2215	Semillas de cereal		Mederos Martín, 1995: 55
El Garcel			2458-2210			Nocete Calvo, 2001: 37
El Garcel			2890-2550			Nocete Calvo, 2001: 37
Gatas			2850-2650			Castro Martínez <i>et al.</i> , 1999: 127
Cerro Virtud	Beta-101424 (B3/7E)		5440-4690	Carbones dispersos en un hogar, Corte B3, Fase I, nivel 9		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	OxA-6714 (B3.30)		5210-4790	Restos humanos, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Beta-90885 [B3.32 (1)]		4940-4620	Madera en hoyo de poste en zona de enterramiento, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Oxa-6715 (B3.30)		4940-4590	Carbones de olivo en nivel inferior de hoguera de enterramiento, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Beta-101425 (B3.29)		4905-4540	Madera de olivo en hoguera de enterramiento, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Oxa-6580 (B3.14S)		4940-4460	Restos humanos, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Oxa-6713 [B3.22 (3)]		4780-4460	Restos humanos, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Beta-90884 [B3.10W (2)]		4700-4350	Madera en enterramiento cercana a restos humanos, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud			4900-4620	Hoguera, Corte B3, Fase II, nivel 6		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Beta-110875 (B3.15)		4400-3800	Carbones dispersos, Corte B3, Fase III, nivel 5		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Cerro Virtud	Beta-118936 (B2/12)		4910-4470	Sedimento orgánico bajo vasija, Corte B2, Fase II		Ruiz-Taboada y Montero Ruiz, 1999
Llano del Jautón 1 (Sep 5b)	Institute of Particle Physics	2210±60 aue	2887-2575	Hueso humano		Maicas Ramos, 2007:
Las Pilas/Huerta Seca	IRPA-1027	1860±50 aue	2328 - 2167	Carbón vegetal		Lull Santiago <i>et al.</i> , 2011: 83
Sierra del Madroño	MAD-3470				3790±707	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
El Libertao	MAD-2795				3486±453	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cerro del Barrio 7	MAD-3384				3439±380	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cerro del Barrio4	MAD-3383				3431±378	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005

Cerro del Barrio1	MAD-3382				3413±534	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cortijo Las Guindas	MAD-34-72				3362±674	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
La Cerrá 4	MAD-2796				3257±480	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
La Alamedilla	MAD-2788				3234±369	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cerro Almanzora	MAD-2537				3189±525	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cueva Humosa	MAD-3469				3171±654	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Los Pajarillos	MAD-2787				3071±448	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Las Carboneras	MAD-3471				2875±744	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cerro Almanzora	MAD-2539				2779±405	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Los Turuletes	MAD-2533				2682±491	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
La Ruina	MAD-507				2418±377	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
La Ruina	MAD-508				2256±351	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Cerro del Barrio9	MAD-3385				2180±463	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Los Pajarillos	MAD-2764				2146±331	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
El Plantonal	MAD-504				2039±358	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
El Plantonal	MAD-505				1891±335	Román Díaz <i>et al.</i> , 2005

**Tabla 1**

**Dataciones absolutas radiocarbónicas y de termoluminiscencia de yacimientos arqueológicos situados en la Depresión de Vera y la Cuenca del Río Almanzora (Almería)**

*Siret* procedente del yacimiento de *Almizaraque* y depositado en el MAN, un poblamiento anterior y correspondiente con la fase de la secuencia clásica del *Neolítico Antiguo*.

Este extremo ha sido mantenido por estos autores en sus investigaciones (Martín Socas *et al.*, 1992-93: 497, Camalich Massieu *et al.* 1993a: 322; 1999a: 478; 1999b: 109, 145-146; 2004a: 165; y 2004b: 92; Goñi Quinteiro *et al.*, 1999a, 1999b y 2003; Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106), destacando los resultados derivados de los trabajos de excavación en el yacimiento de *Cabecicos Negros*, como de los de prospección sistemática que permitieron determinar la antigüedad de una serie de yacimientos en esta área. La identificación en *Cabecicos Negros* de producciones cerámicas cardiales, características de las primeras comunidades productoras en buena parte de la franja mediterránea peninsular (Fortea Pérez y Martí Oliver, 1984-85: 187 ; Martí Oliver y Juan-Cabanilles, 1997: 222, y 2003: 27-30; Navarrete Enciso, 2004: 26, Bernabeu Aubán *et al.*, 2011; Gómez Pérez, 2011: 61), y objetos de adorno personal como brazaletes fabricados en pizarra, remontaban la ocupación del yacimiento antes del IV milenio ANE. Navarrete Enciso (2004: 26), expone que, si bien es cierto que existen presencias testimoniales de cerámica cardinal más allá del V milenio ANE, es un hecho bien documentado que desaparece pronto del contexto productivo de las primeras comunidades agropecuarias en el este y sur peninsular, y que, además, en la zona andaluza convive con producciones cerámicas cuya característica estilística principal es la decoración a la almagra (Navarrete Enciso, 2004: 29). Con respecto a la cuestión en relación al yacimiento de *Cabecicos Negros*, el tema ha quedado resuelto con las últimas dataciones radiocarbónicas publicadas (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013), que sitúan la ocupación del yacimiento desde la segunda mitad del VI milenio ANE.

Han existido discusiones sobre el valor cronológico que se puede atribuir a la cerámica cardinal, un debate que tiene lugar desde la década de los años setenta y que, si bien la cronología absoluta ha contribuido a mitigar, aún se mantiene vigente, lo cual refleja las dificultades que en ocasiones existen para correlacionar cronologías relativas con absolutas (Castro Martínez *et al.*, 1996a).

A mediados de los años setenta Muñoz Amilibia (1976) advertía que la cardinal parecía tener una larga perduración y que, probablemente, convivió con otro tipo de producciones cerámicas, como las decoradas con almagra, por lo que no estaba tan clara la sucesión de la segunda con respecto a la primera, cuestión que ha mantenido (Muñoz Amilibia, 2004). En este mismo sentido se pronuncia Asquerino Fernández (2004: 24), para quien la cerámica cardinal carece de valor cronológico, por lo menos como identificación de los inicios de la economía de producción (*Neolítico Antiguo*), máxime cuando la investigación, tanto por medio de la cronología relativa como absoluta (por ejemplo Acosta Martínez y Pellicer Catalán, 1990; Acosta Martínez, 1995; Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1997; Gavilán Ceballos, 1997), definía la existencia de un proceso autónomo en Andalucía occidental (VI milenio ANE), con

producciones cerámicas impresas, *cardialoides* y a la almagra, anteriores a la aparición de la *cardial* en la zona. Así, se cuestionaba que el proceso de neolitización haya seguido una línea progresiva desde el este hacia el oeste peninsular como defiende Navarrete Enciso (2004: 32), quien, a pesar de reconocer ese proceso neolitizador en Andalucía occidental anterior al de Andalucía oriental<sup>22</sup>, sigue señalando que la *cardial* se extendió claramente desde el este hacia el oeste, y que convive con la cerámica a la almagra en Andalucía oriental desde los momentos iniciales.

En cualquiera de los casos, lo relevante es que la datación absoluta de *Cerro Virtud* (donde no se registra cerámica *cardial*, sino lisa, con almagra o decorada con impresiones e incisiones), así como la de *Cabecicos Negros*<sup>23</sup> (con presencia de cerámica *cardial*), señalan que la ocupación de las tierras bajas almerienses se produce desde el VI milenio ANE.

Una de las condiciones más importantes a partir de la cual se efectuará el estudio analítico de este trabajo, es el tipo de registro material que lo compone. Se trata de un conjunto considerable de yacimientos arqueológicos, localizados mediante prospección superficial, que configuran un territorio arqueológico que resulta necesario diseccionar en procesos sincrónicos y diacrónicos. Precisamente la cronología absoluta supone un primer acercamiento metodológico para iniciar el análisis que permita trasladar el territorio arqueológico al social. Así mismo, el estudio de los indicadores del registro material de superficie, las secuencias estratigráficas disponibles y la disponibilidad de dataciones por C-14, proporcionan las características básicas de los diversos territorios arqueológicos que pueden ser definidos en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora.

Además, y como ya se ha expuesto, el análisis de los patrones de asentamiento, o la aparición de diferentes estructuras –muros de fortificación, fosas, etc.–, se convierten en elementos importantes que ayudan a definir procesos sincrónicos que posibiliten establecer un ordenamiento del territorio arqueológico y su concreción en un territorio social determinado.

Un ejemplo de este tipo de procesos se puede observar en la aparición, más o menos sincrónica, de fortificaciones en numerosos poblados de diversas regiones de la Península Ibérica, entre ellas el sureste ibérico (Castro Martínez *et al.* 1996a: 233-238). Esta sincronía se detecta desde finales del IV milenio y a lo largo del III milenio (3150-2250 cal ANE), y se relaciona con el desarrollo de formaciones sociales jerarquizadas y desiguales que protagonizaron situaciones de coerción social como consecuencia de la creación de espacios de acceso y uso restringido. Estos espacios posibilitaron la aparición de condiciones favorables

---

<sup>22</sup> Básicamente porque la cronología absoluta, en este caso, es soberana (Navarrete Enciso, 2004: 32), soberanía que, decididamente, defiende Muñoz Amilibia (2005), para determinar la cronología de la adquisición de la economía de producción (*Neolítico*).

<sup>23</sup> En capítulos posteriores se analizarán con más detalle otros yacimientos cuya ocupación, según los materiales arqueológicos detectados en superficie, tuvieron una ocupación en algún momento entre finales del VI y finales del V milenio ANE.

para sus ocupantes en situaciones de conflicto, lo cual se configura como la consecuencia de un proceso de explotación económica y política de los grupos sociales por parte de una minoría que es capaz de revertir la producción de excedentes en su propio beneficio. Al mismo tiempo las fortificaciones también pueden ser entendidas como una respuesta comunitaria frente a agresiones de poblaciones externas (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 235).

En relación al sureste ibérico, las primeras fortificaciones se datan en el yacimiento de *Los Millares* a partir de 3000/2950 cal ANE según Castro Martínez *et al.* (1996a: 80), o 3200/3100 cal ANE según Molina González *et al.* (2004:152), y se desarrollaron con cierta complejidad arquitectónica. Su implantación y extensión van aparejadas con la continuidad, desde mediados del IV milenio ANE, de un tipo de asentamiento sin fortificaciones que ocupa y explota zonas bajas y llanas, creando estructuras de almacenamiento tipo silos o habitacionales sólidas, con cabañas de planta circular y zócalo de piedra. Su registro material habitual es equiparable al identificado en los poblados amurallados, y en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora es posible reconocer, la presencia tanto de poblados amurallados (posiblemente desde comienzos del III milenio ANE) como sin fortificar, en numerosas ocasiones compartiendo los mismos territorios de explotación, como así ocurre también en el entorno de *Los Millares* (Molina González y Cámara Serrano, 2010).

#### **5.3.4. Periodización de la prehistoria reciente en el sureste peninsular**

A tenor de estas consideraciones, resulta factible marcar una serie de procesos de desarrollo y cambio que protagonizaron las formaciones sociales que ocuparon y explotaron el territorio de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora durante la prehistoria reciente, y que conllevaron, en determinados momentos (especialmente desde mediados del IV milenio ANE), cambios en el modo de producción y las formas de reproducción social (por ejemplo Chapman, 1981; Martínez Navarrete, 1987; Carrilero Millán, 1992: 972-978; Muñoz Amilibia, 1993: 174-177; Castro Martínez *et al.*, 1993a, 1996a: 76-82, 233-242; 1998a: 42-71, o 2006b: 162-187; Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 65-109; Camalich Massieu *et al.*, 1999a, 1999b: 149-150, 2004a).

El primero de estos procesos es el que tiene lugar desde finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE aproximadamente. En este periodo, que en la secuencia tradicional correspondería al *Neolítico Inicial/Antiguo* y al *Neolítico Pleno/Medio*, se documentan los primeros asentamientos que desarrollaron una economía productora sostenida por actividades destinadas a la producción de alimentos, ya sea mediante el cultivo de plantas y/o la cría de animales domésticos, pero existiendo aún una fuerte dependencia de la caza y la recolección. Todavía no se ha producido una sedentarización plena, si bien se va definiendo un proceso de territorialización en torno a áreas determinadas, como ocurre en la Depresión de Vera (**Ver Mapa 4**). También se concreta la aparición de unos medios de producción relacionados con

estas actividades, y de los que en el registro arqueológico sólo se recuperan objetos cerámicos, líticos y óseos, debido a las características de los asentamientos producto de un alto grado de movilidad territorial. La inversión de fuerza de trabajo humana y su movilización se configuraron como la principal fuerza productiva (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 51-52; Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006), mientras que los mecanismos de reproducción social, basados en unas relaciones sociales de producción sostenidas por reciprocidad, sientan las condiciones sobre las que surgirá y se desarrollará la formación social tribal.

En el territorio objeto de estudio se han excavado algunos poblados, como *Cerro Virtud* (Cuevas del Almanzora), o *Cabecicos Negros* (Vera), que se circunscriben a este periodo (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a, 1996b, Ruiz Taboada y Montero Ruiz 1999, Montero Ruiz *et al.* 1999; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 107-123 o 2004<sup>a</sup>; Goñi Quinteiro *et al.*, 2003). Además, el registro arqueológico superficial identificado en distintos yacimientos durante las campañas de prospección realizadas en esta área (Camalich Massieu *et al.*, 1987a, 1987b, 1987c, 1990a, 1990b, 1993b, 1999b: 49-106; Goñi Quinteiro *et al.*, 2000), posibilita situar otros asentamientos en este periodo (*Almizaraque, La Isleta, Loma del Campo/Cortijo del Campo* o *El Peñascal*, entre otros), como se observará en capítulos posteriores.

En un segundo momento, que se desarrolla, en términos generales, a partir de finales del V hasta comienzos del III milenio ANE, tiene lugar, desde una perspectiva cuantitativa, la expansión de la economía productora y los mecanismos de reproducción social tribales por todo el territorio del sureste peninsular en general, y por la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora en particular, lo cual se refleja empíricamente en la multiplicación de yacimientos arqueológicos documentados (**Ver Mapa 5**). Correspondería, en la secuencia tradicional, al *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo*, o en términos culturales, a la *Cultura de Almería* y a los comienzos de la *Cultura de Millares*.

Además de incrementarse el número de poblados, desde el punto de vista cualitativo, la inversión de fuerza de trabajo destinada a la construcción de espacios domésticos, áreas de producción, espacios de almacenamiento, estructuras de enterramiento etc., resulta lo suficientemente relevante como para considerar que el trabajo colectivo de las comunidades domésticas instaladas en estos asentamientos se multiplicó considerablemente con respecto al periodo precedente y explica el proceso hacia una ocupación permanente de estos espacios.

Algunos asentamientos existentes en la etapa anterior continuarían ocupados, como *Almizaraque* o *Loma del Campo/Cortijo del Campo*, pero muchos de ellos surgirán o bien a principios de este periodo (por ejemplo *Las Pilas Huerta Seca* o *Llano de los Pedregales*), o a mediados de la etapa (por ejemplo *Cañada del Caño* o *La Capellanía*)

Un tercer periodo tiene lugar, en términos generales, a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, y viene a corresponder con el *Calcolítico Pleno* de la periodización clásica. En ella se produciría la generalización de las fortificaciones, *Los Millares* ya sería el asentamiento



más destacado en el sureste peninsular, pero en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora se habría extendido y diversificado la economía de producción, generalizándose una ocupación y explotación del territorio jerarquizadas en torno a determinados núcleos (Almizaraque, Las Pilas/Huerta Seca, Pajarraco o Cerro de los Navíos/Churuletas 1); además se observan indicios de que habría comenzado la degradación y disolución de la formación social tribal (**Ver Mapa 6 y 7**).

Esta fase, junto al final de la anterior, son los tramos temporales de la prehistoria reciente del sureste peninsular que más investigaciones han suscitado, y las excavaciones del yacimiento de *Los Millares* (Siret, 1893; Almagro Basch y Arribas Palau, 1963; Arribas Palau *et al.*, 1979, 1981, 1983a, 1983b, 1987), han proporcionado la tendencia general en la construcción del conocimiento sobre el mismo (por ejemplo Molina González, 1988; Hernando Gonzalo, 1987; Chapman, 1991; Molina González y Arribas Palau, 1993; Martín de la Cruz *et al.*, 2000; Molina González *et al.*, 2004; Molina González y Cámara Serrano 2005 y 2010), así como sus revisiones y críticas (por ejemplo Chapman, 1981 o 1995; Ramos Millán, 1981; Martínez Navarrete, 1987; o Castro Martínez *et al.*, 1996a: 76-82; 2003 o 2006b).

Una de las propuestas que más controversia han generado es la de la existencia de formaciones sociales clasistas que practicaron mecanismos de explotación del excedente y coerción durante esta etapa. Así, algunos investigadores exponen que se iniciaron procesos hacia la desigualdad social pero que la materialidad sólo permite observarlas en el plano de división de grupos en función del género y/o edad (Carrilero Millán 1992: 978-972; Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 94-97; o Castro Martínez *et al.*, 1998a, 2006b: 166-170). Sin embargo, otros consideran al sureste como una zona periférica dependiente de una centralidad situada en el Valle del Guadalquivir e inmersa en un proceso a escala regional en el que aparecen las primeras sociedades clasistas (Nocete Calvo, 2001: 33-62). En este sentido, se habría producido un proceso de enmascaramiento de la desigualdad mediante la apariencia de colectividad en los enterramientos, pero con un nivel de diferenciación donde una élite pasa a revertir en su favor la extracción del excedente mediante la acumulación de riqueza diferencial, que para algunos autores se centraría especialmente en el control de la cabaña ganadera (por ejemplo Cámara Serrano 2000 o 2002; Fernández Martínez y Afonso Marrero, 2003; Molina González *et al.*, 2004; o Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006). No obstante, estas cuestiones serán tratadas en capítulos posteriores.

A tenor del análisis de las diferentes propuestas de periodización de la prehistoria reciente del sur peninsular, y de forma más concreta de las existentes para el sureste, exponemos la siguiente tabla que resume las características relacionadas con la periodización que se seguirá en este estudio:

PERIODOS	RANGOS TEMPORALES ABSOLUTOS ANE (1σ)	RANGOS TEMPORALES APROXIMADOS	HOMOLOGACIÓN PERIODOS CLÁSICOS
Periodo I	5550/5500-4400/4350	Finales del VI milenio hasta mediados/finales del V milenio ANE	Neolítico Antiguo y Neolítico Pleno/Medio
Periodo II	4400/4350-3000/2900	Mediados/finales del V milenio hasta finales del IV milenio	Neolítico Reciente y Calcolítico Antiguo
Periodo III	3000/2900-2500/2400	Primera mitad del III milenio	Calcolítico Pleno

**Tabla 15**  
**Periodización de la prehistoria reciente del sureste peninsular en este trabajo**

Sin embargo, resulta necesario realizar algunas precisiones al respecto de esta tabla, principalmente en relación con la naturaleza de la información obtenida en las diferentes campañas de prospección. En efecto, los yacimientos arqueológicos que forman parte de este estudio han sido publicados por Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: Catálogo de Yacimientos), y fueron referenciados con las denominaciones tradicionales, y esta tabla permitirá concretar cada periodo clásico con un rango temporal absoluto. Sin embargo, si bien es cierto que muchos yacimientos identificados fueron situados de manera precisa en alguno de los subperiodos clásicos, muchos otros no pudieron serlo porque los registros materiales de superficie no permitieron precisar tal extremo. Así, existen yacimientos que están ubicados en un amplio marco temporal, especialmente *Cobre*, lo cual dificulta su definición concreta en alguno de los dos últimos periodos que hemos establecido para realizar nuestro análisis. En este sentido estos yacimientos se referenciarán atendiendo al margen temporal con el cual han sido publicados, y en los mapas analíticos se ubicarán en el Periodo II/III.

Por otra parte, la subdivisión que para los periodos clásicos propone el equipo de investigación de la Universidad de Granada (Molina González *et al.*, 2004; o Cámara Serrano *et al.*, 2005), implica una definición que pretende ser más exhaustiva en la compartimentación de las etapas cronológicas de la prehistoria reciente del sur peninsular. En relación concreta con el *Neolítico Reciente*, se subdivide en dos momentos, *Neolítico Tardío* y *Neolítico Final*, relacionándose la denominada *Cultura de Almería* con el *Neolítico Final* y el *Cobre Temprano* en el sureste ibérico. Sin embargo Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: Catálogo de Yacimientos), no realizan tal subdivisión, por lo que debe entenderse que la *Cultura de Almería* se encuadra en el *Neolítico Reciente* y los comienzos del *Calcolítico Antiguo*, etapa situada entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE.

### 3. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA (Finales del VI a la primera mitad del III milenio ANE)



- Cuenca del Aguas
- Cuenca del Antas
- Cuenca del Bajo Almanzora
- Cuenca del Medio Almanzora
- Cuenca del Alto Almanzora



# 4. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO I

(Finales del VI a finales del V milenio ANE)



- ▲ Cueva de habitación
- Poblado
- Poblado/Necrópolis



# 5. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II

(Finales del V a finales del IV milenio ANE)



- ▲ Cueva de Habitación
- ◆ Poblado/Necrópolis
- Necrópolis
- ⊙ Poblado/Sepultura
- Sepultura
- Poblado



# 6. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO II/III

(Segunda mitad del IV milenio-mediados del III milenio ANE)



0 1,25 2,5 5 7,5 10 Km

- ▲ Cueva de Habitación
- Sepultura
- ◆ Poblado/Necrópolis
- Poblado/Sepultura
- Poblado



# 7. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA EN EL PERIODO III (Primera mitad del III milenio ANE)



- Sepultura
- Poblado



## CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO AGUAS

*La ciencia es el gran antídoto  
contra el veneno del entusiasmo y la superstición.*  
Adam Smith (1723-1790)

*Incluso el pasado puede modificarse;  
los historiadores no paran de demostrarlo.*  
Jean Paul Sartre (1905-1980)

### 6.1. El territorio arqueológico en la Cuenca media-baja del río Aguas. La ocupación humana entre el VI y la primera mitad del III milenio ANE

El estudio realizado en la zona sur de la Depresión de Vera, correspondiente a la cuenca hidrográfica del río Aguas, comprende el tramo que se desarrolla entre el pago de *La Huelga*, al oeste (Término Municipal de Sorbas), hasta su desembocadura en el mar Mediterráneo (Término Municipal de Mojácar). A este espacio se añade la vertiente norte de Sierra Cabrera, cuyas laderas septentrionales desaguan en el Aguas, así como los llanos, lomas y pequeños cauces hídricos situados al norte del río y cuya geomorfología se orienta hacia el suave valle que forma su cuenca.

En la prospección arqueológica superficial realizada por el equipo codirigido por Camalich Massieu y Martín Socas (Camalich Massieu *et al.*, 1987a, 1990a, 1999b: Catálogo de Yacimientos), se localizaron en la cuenca media-baja del río Aguas 34 yacimientos arqueológicos con una cronología entre finales del VI y mediados del III milenio ANE. Su análisis descriptivo se iniciará desde el curso medio del río hasta su desembocadura en el mar **(Ver Mapa 8 y 9)**.

La ocupación humana del espacio que comprende la cuenca del río Aguas durante la prehistoria reciente presenta cierta heterogeneidad en relación a las unidades geomorfológicas sobre las que se localizaron los diferentes lugares de actividad. Sin embargo, y como ya se definiera con anterioridad (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 145-154), a lo largo de este periodo se van a producir variaciones sustanciales, lo que indica que cada formación social desarrolló modelos de apropiación diferentes que configuraron patrones de ocupación distintos, producto de las diferentes características que adoptaron los modos de producción particulares.

Hasta el momento se han realizado intervenciones arqueológicas en tres yacimientos: *Gatas* (33) (Castro Martínez *et al.*, 1993a, 1995a o 1999); *Las Pilas/Huerta Seca* (54) –la primera de ellas en 1990 (Alcaráz Hernández, 1992); además de dos campañas más, en 1991 y 1994-95 (Camalich Massieu *et al.*, 1999b; Rovira i Buendía, 2007); y *Cuartillas* (42)



(Fernández-Miranda *et al.*, 1989 y 1993). El primero y el segundo inician su habitación a principios del III milenio ANE y el tercero quizás desde finales del VI milenio ANE. Sin embargo, el estudio del material arqueológico procedente de Cuartillas (42) y correspondiente a la *Colección Siret* (entre los que destaca una producción lítica tallada de pequeñas láminas, unida a un conjunto de brazaletes realizados en pizarra o piedra caliza), estarían señalando una ocupación inicial anterior, desde finales del VI (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 146, 265).

### 6.1.1. Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE

Para esta etapa se cuenta con un registro de 9 yacimientos, y sólo uno de ellos, Cuartillas (42), ha sido sometido a excavaciones arqueológicas (Fernández-Miranda *et al.* 1989 y 1993; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 146 y Catálogo de Yacimientos: 42). En el siguiente cuadro se exponen las principales características físicas de los que son objeto de análisis en este apartado, atendiendo a su emplazamiento, el dominio visual, las asociaciones arqueológicas identificadas y los poblados vecinos más cercanos (**Ver Mapa 8**).

YACIMIENTO	ZONA	TIPO DE EMPLAZAMIENTO	ACCESIBILIDAD	DOMINIO VISUAL/ VISUALIZACIÓN	POBLADOS VECINOS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
La Isleta (58)	Cauce	En llano (suave loma)	Muy buena	Bueno sobre la llanura/Alta	Loma del Cortijo Morrón (103), Cerro del Cortijo de Gatas (34)	- Montero Ruiz, 1991: 203 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 58
Loma del Cortijo Morrón (103)	Cauce	Suave meseta	Buena	Bueno sobre una amplia zona de la cuenca del río/Regular	La Isleta (58), Cerro del Cortijo de Gatas (34)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 103
Cuartillas (42)	Cauce	Cerro	Mala	Excelente sobre la cuenca baja del río/Regular	Llano Manzano (40), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cabezo del Moro Manco (26), Cerro Guevara (62)	- Siret y Siret, 2006 (1890): 21 - Fernández-Posse, 1987 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1989: 31; 1993: 59-73 - Mariscal, 1991 - Fernández-Miranda, 1992 - Montero Ruiz, 1991: 199 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 146 y C. Y: 42 - Maicas Ramos y Román Rodríguez, 2001: 30-31
Llano Manzano (40)	Cauce	En llano (suave loma)	Muy buena	Bueno sobre la llanura/Alta	Cuartillas (42), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cabezo del Moro Manco (26), Cerro Guevara	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 40

					(62)	
Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)	Cauce	En llano (suave loma)	Muy buena	Bueno sobre la llanura/Media	Llano Manzano (40), Cabezo del Moro Manco (26), Cerro Guevara (62), Cuartillas (42)	- Fernández Ugalde, 1991: 37 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 145-146 y C. Y: 52
Cabezo del Moro Manco (26)	Cauce	Cerro	Mala	Excelente sobre la cuenca baja del río y la Depresión de Vera/Alta	Llano Manzano (40), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cuartillas (42), Cerro Guevara (62)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 146 y C. Y: 26
Cerro Guevara (62)	Cauce	Cerro	Muy Mala	Excelente sobre la cuenca baja del río y la Depresión de Vera/Alta	Llano Manzano (40), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cuartillas (42), Cabezo del Moro Manco (26), Las Fuentes (101)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 62
Las Fuentes (101)	Vega cerca del Cauce	Cueva en ladera	Regular	Bueno sobre la cuenca baja del río/Baja	Cerro Guevara (62)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 101
Cerro del Cortijo de Gatas (34)	Rambla Añolí	Cerro	Mala	Excelente sobre la cuenca del río Aguas y la Sierra Cabrera/Alta	La Isleta (58), Loma del Cortijo Morrón (103)	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 146, 265 y C. Y: 58

**Cuadro I**  
**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)**

Así, puede observarse en la cuenca del río Aguas una cierta dicotomía en la elección de las unidades geomorfológicas de asentamiento. En primer lugar aparece un poblamiento disperso situado en zonas llanas, generalmente sobre suaves lomas próximas al río o a pequeñas ramblas, con un dominio visual limitado al territorio inmediato y de fácil acceso. El territorio circundante forma parte de las riberas del río o los márgenes de las ramblas subsidiarias, conformando espacios muy aptos para su explotación económica, el hábitat y la movilidad territorial de las comunidades asentadas en torno a esta cuenca hidrográfica.

Un segundo tipo de poblamiento es el que tuvo lugar sobre cerros prominentes, también próximos a los cursos hídricos, y que mantuvieron un claro dominio visual tanto sobre el territorio inmediato como sobre amplios sectores de la Depresión de Vera. Se configuran como espacios naturales aislados o formando conjuntos montañosos, y en líneas generales son de difícil acceso. El hábitat tendió a emplazarse sobre sus cimas, eligiendo para ello los espacios con mejores condiciones. Cuando la topografía no lo permitía, el hábitat se situó en aquellas laderas o faldas más aptas. Estas características físicas imponen por lo general un hábitat limitado, de pequeñas dimensiones.

Si bien se sitúan en las riberas del río Aguas y desde ellos es posible dominar visualmente las tierras próximas, en la mayoría de los casos la accesibilidad entre estos poblados y sus hipotéticos espacios de explotación resultan complejos, pues las condiciones orográficas de la mayoría así lo impiden. En los que sí mantuvieron una relación directa, tanto sincrónica como visual y de cercanía, con otros poblados emplazados bien en las faldas de estos mismos cerros o en los llanos cercanos, será posible establecer asociaciones arqueológicas, y como se verá, servirán de argumentos empíricos para formalizar la configuración de unidades territoriales.

En cuanto a las estructuras funerarias, su identificación ha sido escasa, pues sólo la cueva de habitación de Las Fuentes (101) ha sido también categorizada como cueva funeraria al identificarse restos humanos en su interior compartiendo contexto con materiales cerámicos adscritos a estos momentos, pero se carece de estudios más exhaustivos (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 101).

### **6.1.2. Finales del V milenio - mediados del III milenio ANE**

Aquí se analizará el registro de yacimientos definido para el Periodo II (finales del V – finales del IV milenio ANE), y el III (comienzos – mediados del III milenio ANE). Las razones son, fundamentalmente, dos. La primera es que la adscripción cronológica, según la periodización clásica, de una buena parte de los yacimientos no ha podido ser precisada debido a las limitaciones del registro arqueológico disponible. Así, si se tiene en cuenta que el Periodo II engloba al *Neolítico Reciente* y al *Calcolítico Antiguo*, y el Periodo III al *Calcolítico Pleno*, los yacimientos adscritos de forma genérica al *Calcolítico Precampaniforme* (3300 – 2400 cal ANE en términos globales), podrían haber estado en funcionamiento desde finales del Periodo II y todo el Periodo III. Por tanto, estos casos serán situados en un genérico Periodo II/III, aspecto que será tenido en cuenta en el momento de realizar las valoraciones pertinentes.

La segunda de las razones señaladas se relaciona con que no se observan cambios sustanciales en los patrones topográficos de asentamiento ni en las variables relacionadas con el control del territorio entre los Periodos II y III, y ello de manera general para toda nuestra zona de estudio, pues algunos asentamientos estuvieron ocupados en los dos periodos, y los que

surgieron a partir del Periodo III lo hicieron siguiendo criterios de localización similares a los de la etapa anterior. Sin embargo existen cambios en otro sentido, por ejemplo en la generalización de las fortificaciones, en la estructuración del territorio y en la conflictividad social que es posible inferir. De ahí la necesidad de establecer diferencias entre el Periodo II y III, pero estas están más relacionadas con el ámbito de las relaciones y las contradicciones sociales que con cuestiones de localización y ubicación espacial.

Se cuenta aquí con un conjunto de 11 yacimientos. De 5 de ellos no puede precisarse su cronología relativa, por lo que deben ser incluidos en un genérico Periodo II/III, habiendo sido uno de ellos [Cerro del Cortijo de Gatas (34)] ocupado en la etapa anterior. Uno de ellos tuvo ocupación sólo en el Periodo II, y 3 en el Periodo III. Finalmente, 2 estuvieron ocupados en ambos periodos (**Ver Mapa 9**).

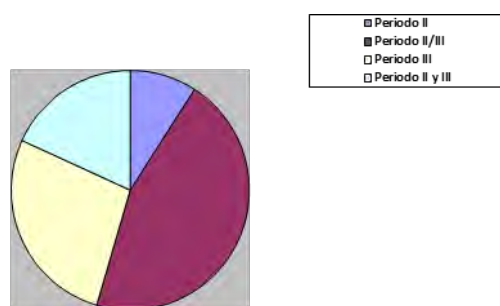


Gráfico 1.

Proporción de asentamientos de los Periodos II, II/III y III en la cuenca media-baja del río Aguas

En cuanto a los enterramientos, se cuenta con 10 entidades, de las cuales solo una de ellas [Cerro de la Mata (63)], puede ser adscrita al Periodo II, mientras que 6 se ubican en el Periodo III; 3 deben ser inscritas en el genérico Periodo II/III.

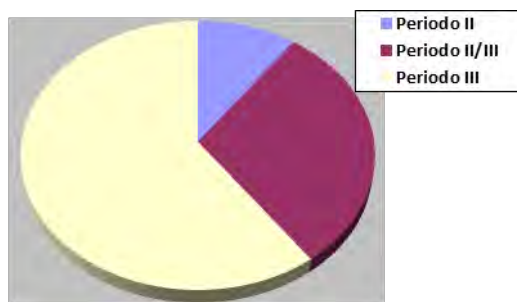


Gráfico 2. Proporción de sepulturas de los Periodos II, II/III y III en la cuenca media-baja del río Aguas

Yacimiento	Zona	Periodo	Ocupación Anterior	Tipo de emplazamiento	Accesibilidad	Dominio visual/visualización	Poblados vecinos	Bibliografía
La Maja (301)	Cauce	II/III	No	En meseta próxima al río	Buena	Escaso sobre el valle del río/Alta	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 291

Molino de la Cueva (105)	Cauce	III	No	Terraza fluvial amesetada	Buena (Fortificación)	Limitada sobre la cuenca del río/Regular	Sin registrar	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151
La Isleta (58)	Cauce	III	Sí	En llano (suave loma), junto al río y la Rambla de Mófar	Muy buena	Buena sobre la llanura/Alta	Sin registrar	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151
Las Pilas/Huerta Seca (54)	Cauce	II y III	No	Terraza fluvial/falda de cerro	Buena (Fortificación)	Buena sobre el tramo final del río pero limitado hacia otras direcciones/Baja	Cuartillas (42), Cerro Guevara (62), La Alcudia (61)	- Alcaraz Hernández, 1992 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 54
Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)	Barranco cerca del cauce	II/III	No	Ladera (parte alta de un pequeño valle)	Regular	Amplio sobre la cuenca baja del río Aguas y la Sierra Cabrera	Sin registrar	- Montero Ruiz, 1991: 198 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 76
Cuartillas (42)	Cauce	II y III	Sí	Cerro	Mala	Excelente sobre la cuenca baja del río/Regular	Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cerro Guevara (62), Las Pilas/Huerta Seca (54); La Alcudia (61)	- Siret y Siret, 2006 (1890): 21 - Fernández-Posse, 1987 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1989: 31; 1993: 59-73 - Mariscal, 1991 - Fernández-Miranda, 1992 - Montero Ruiz, 1991: 199 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 336 y C. Y: 42 - Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 30-31
Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)	Cauce	II	Sí	En llano (suave loma)	Muy buena	Buena sobre la llanura/Media	Cuartillas (42), Cerro Guevara (62)	- Fernández Ugalde, 1991: 37 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 336 y C. Y: 52

Cerro Guevara (62)	Cauce	II/III	Sí	Cerro	Muy Mala	Excelente sobre la cuenca baja del río y la Depresión de Vera	Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Las Pilas/Huerta Seca (54); La Alcudia (61), Cuartillas (42)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 62
La Alcudia (61)	Cauce	II/III	No	Cerro	Regular	Limitado hacia el valle del río/Baja	Cerro Guevara (62), Las Pilas/Huerta Seca (54)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 61
Cerro del Cortijo de Gatas (34)	Ranbl a de Añoflí	II/III	Sí	Cerro	Mala (Fortificación )	Excelente sobre la cuenca del río Aguas y la Sierra Cabrera	Gatas (33)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 34
Gatas (33)	Ranbl a de Añoflí	III	No	Cerro	Mala (Fortificación )	Excelente sobre la cuenca del río Aguas y la Sierra Cabrera	Cerro del Cortijo de Gatas (33)	- Siret y Siret, 2006 (1890): 217-221 - Castro Martínez <i>et al.</i> , 1999: 127-136 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 33

**Cuadro II**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Aguas en los Periodos II y III (finales del V milenio y mediados del III milenio ANE)**

Por lo que se refiere a los asentamientos del Periodo II, aparecen algunas características diferentes en los patrones topográficos de localización y de dominio visual en relación con la etapa anterior. Estas nuevas características, que no implican la desaparición de las anteriores, se relacionan con aspectos cuantitativos y cualitativos. Con respecto a los primeros, existe un número mayor de yacimientos, y se registra un aumento en la densidad, amplitud y diversidad del registro arqueológico de superficie, lo que unido a la identificación de estructuras a nivel superficial en algunos casos, señala que las actividades realizadas en los asentamientos no solo fueron distintas a las llevadas a cabo en la etapa anterior, sino que fueron más constantes en el tiempo y de mayor diversidad. También se observa que se ocuparon nuevas zonas de la cuenca del río, lo que se une a la continuidad del poblamiento en algunos asentamientos. Desde el punto de vista cualitativo, diversos poblados presentan una estructuración interna más compleja, especialmente por la activación de sistemas de fortificación y de almacenamiento. Además, surge, o se reconoce con mayor claridad, un tipo de manifestación arqueológica que adquirirá con el tiempo una importante expresión territorial: la sepultura.

Con carácter general ya se han establecido las principales características relacionadas con los patrones topográficos de localización y dominio visual (Camalich Massieu *et al.* 1999b:

149-150). Así, el establecimiento de los poblados sobre cerros amesetados, espolones o lomas pronunciadas en su pendiente y situadas en los márgenes del río y de las ramblas, será una nueva característica de las ubicaciones. Algunos asentamientos situados en grandes cerros individualizados y de difícil acceso continuarán, por lo menos hasta comienzos del III milenio ANE, si bien durante la primera mitad del III milenio ANE irá desapareciendo, a nivel general, el hábitat en altura. Paralelamente, seguirá desarrollándose el asentamiento en lugares llanos, ya sea protegidos en las faldas montañosas o bien en plena llanura. Esto es así hasta el punto de que los más importantes, de acuerdo con las conclusiones obtenidas en la excavación de alguno de ellos [Las Pilas/Huerta Seca (54), en el río Aguas o Almizaraque (147), en el río Almanzora)], se establecieron en zonas bajas.

El dominio y control visual será una característica de este período, y como ya se ha demostrado y se analizará con mayor profundidad en adelante (Camalich Massieu *et al.* 1999b: 151-153), la distribución de los asentamientos en todo el territorio que comprende la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, seguirá una pauta en la que estas dos variables configuran un ordenamiento estructurado y jerarquizado, especialmente durante el Periodo III.

En cuanto a los patrones de localización topográfica y dominio visual de los enterramientos, pueden observarse varias estrategias. Algunas de ellas funcionaron de forma sincrónica, otras mantuvieron un largo recorrido temporal, y otras surgieron de forma novedosa, especialmente a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE. Así, a lo largo de la primera mitad del IV milenio ANE, surgen sepulturas de enterramiento construidas muchas de ellas a base de grandes piedras y situadas en las inmediaciones de los poblados, compartiendo, por tanto, las mismas características de localización topográfica y dominio visual que los asentamientos a los que parecen estar asociados. Así, se configura una clara y directa relación visual, pues tienden a ubicarse en lugares altos como cerros, lomas, andenes montañosos o espolones [por ejemplo las sepulturas de Moro Manco (65) o Cerro de la Mata (63)], de forma que permite establecer vinculaciones entre poblados y sepulturas, y, a la postre, ordenar la configuración de las unidades territoriales.

Otra de las variantes en relación a las sepulturas se refiere a los cambios que tienen lugar desde finales del IV milenio ANE (pero especialmente a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE) en la localización, el dominio visual y las técnicas constructivas, siendo el ejemplo más característico las tumbas tipo *tholos*, estructuras arquitectónicas más complejas construidas a partir de una cámara de planta circular y cubierta de falsa bóveda, a la que se accedía a través de un corredor. Se trata de una de las construcciones más características de este periodo en el sureste peninsular, entendido tradicionalmente como *Cultura de Millares*, pues es en este asentamiento donde más presencia e importancia han tenido desde las primeras etapas de la investigación hasta la actualidad (Siret, 1893; Leisner y Leisner, 1943; Chapman, 1981 o

1991; Ramos Millán, 1981; Arribas Palau *et al.*, 1983a y 1983b; Martínez Navarrete, 1987; Molina González y Arribas Palau, 1993; Cámara Serrano, 2000 o 2002).

Su emplazamiento es variado, aunque no destacan por situarse en lugares especialmente elevados, sino sobre suaves lomas localizadas en amplios llanos, algunas cerca de los poblados, o en ligeras pendientes en las estribaciones de sierras y andenes montañosos. En cualquier caso, su dominio visual suele ser amplio y una de las características más destacadas es la existencia de redes de intervisibilidad entre las sepulturas y entre estas y los poblados. Así, se observa cómo la disposición sobre el terreno de algunos conjuntos completaron el dominio visual de los poblados, especialmente de aquellos en los que estuvo limitada por algún factor. El caso más paradigmático se detecta en relación a los *tholoi* asociados al poblado de Las Pilas/Huerta Seca (54), [Loma Belmonte (48) y Cabecico Aguilar (51)], situados al oeste del asentamiento, dibujando una línea de intervisibilidad de norte a sur entre ellas y en relación al poblado que domina un espacio que no se divisa desde el asentamiento.

En el siguiente cuadro se exponen los aspectos más destacados de las sepulturas ubicadas en la cuenca media-baja del río Aguas, atendiendo a su emplazamiento y dominio visual. Se definen también las relaciones intervisuales entre sepulturas y de estas con los poblados contemporáneos. Estas relaciones se muestran fundamentales para argumentar empíricamente las asociaciones que pudieron darse tanto entre poblados como entre poblados y sepulturas, con el objetivo de configurar las unidades territoriales y su dinamismo con respecto a las que originaron las formaciones sociales precedentes.

Yacimiento	Zona	Periodo	Tipo de emplazamiento	Tipología	Dominio visual/visualización	Otras sepulturas con conexión visual	Poblados sincrónicos visibles	Bibliografía
El Gemío Sep 1 (117)	Cauce	II/III	Loma elevada próxima al río	Rundgräber	Buena sobre el cauce del río/Media	Sin registrar	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 117
Cerro del Barranco de Mahoma Sep 1 (9)	Cauce	II/III	Ladera de cerro cercano al río y a la Rambla del Aguador	Rundgräber	Buena sobre el valle del río/Alta			- Leisner y Leisner, 1943: 78 - Suárez Márquez <i>et al.</i> , 1986: 199 - Montero Ruiz, 1991: 202-203 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 9



Cabecico Aguilar (51)	Cauce	III	Pequeña loma en medio de la llanura fluvial ( <i>Tholoi</i> )	Tholoi	Buena sobre la cuenca baja del río/Media	Loma Belmonte (48), Loma del Perolo (326), Rincón de la Viña/Barranco Rus Sep 1 (647)	Rincón de la Viña/Barranco Rus (102), Cuartillas (42)	- Leisner y Leisner, 1943: 60-61 - Arribas Palau, 1956: 210-233 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 51
Loma Belmonte (48)	Valle cerca del cauce	III	Suave loma situada sobre ladera ( <i>Tholoi</i> )	Tholoi	Excelente sobre la cuenca baja del río y la Depresión de Vera/Alta	Cabecico Aguilar (51), Rincón de la Viña/Barranco Rus (647), Loma del Perolo (326)	Rincón de la Viña/Barranco Rus (102), Cuartillas (42), Cerro Guevara (62)	- Siret, 1994 (1907): 86, 120 - Leisner y Leisner, 1943: 59-60 - Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1996: 166 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 340 y C. Y: 48 - Aramburu Escolano, 2005
Loma del Llano Manzano Sep 4 (317)	Cauce	III	Suave loma sobre llanura fluvial	Cámara oval?	Limitado a la llanura fluvial/Baja	Loma del Campo Sep 1, Sep 2 y Sep 3 (314, 315 y 316), Moro Manco Sep 1 (65)	Cuartillas (42), Las Pilas/Huerta Seca (54), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cerro Guevara (62), La Alcudia (61)	- Leisner y Leisner, 1943: 58 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 78 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 307
Loma del Campo Sep 1 (314)	Cauce	III	Suave terraza próxima al llano fluvial ( <i>Tholoi</i> )	Gran cámara circular simple	Limitado a la llanura fluvial/Media	Loma del Campo Sep 2 y Sep 3 (315 y 316), Loma del Llano Manzano Sep 4 (317)	Cuartillas (42), Las Pilas/Huerta Seca (54), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)	- Leisner y Leisner, 1943: 56-57 - Camalich Massieu, 1982a: 204-205, 222 - Camalich Massieu, 1982b: 140 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 78 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 304 - Maicas Ramos, 2007: 64-65

Loma del Campo Sep 2 (315)	Cauca	III	Ladera próxima al llano fluvial	Tholos	Limitado a la llanura fluvial/Media	Loma del Campo Sep 1 y Sep 3 (314 y 316), Loma del Llano Manzano Sep 4 (317), Moro Manco Sep 1 (65)	Cuartillas (42), Las Pilas/Huerta Seca (54), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cerro Guevara (62), La Alcudia (61)	- Leisner y Leisner, 1943: 57 - Camalich Massieu, 1982a: 211-215 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 78 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 305 - Maicas Ramos, 2007: 64-66
Loma del Campo Sep 3 (316)	Cauca	III	Ladera próxima al llano fluvial	Trapezoidal	Limitado a la llanura fluvial/Media	Loma del Campo Sep 1 y Sep 2 (314 y 315), Loma del Llano Manzano Sep 4 (317) Moro Manco Sep 1 (65)	Cuartillas (42), Las Pilas/Huerta Seca (54), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cerro Guevara (62), La Alcudia (61)	- Leisner y Leisner, 1943: 58 - Camalich Massieu, 1982a: 211-215 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 78 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 306 - Maicas Ramos, 2007: 64-66
Moro Manco Sep 1 (65)		II/III	Cerro amesetado	Rundgräber	Excelente sobre la cuenca del río y la Depresión de Vera/Alta	Loma del Campo Sep 1, Sep 2 y Sep 3 (314, 315 y 316), Loma del Llano Manzano Sep 4 (317), Cerro de la Mata Sep 1 (63)	Cuartillas (42), Las Pilas/Huerta Seca (54), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), Cerro Guevara (62)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 65
Cerro de la Mata Sep. 1 (63)	Cauca	II	Cerro	Rundgräber	Limitado hacia el litoral/Media	Moro Manco Sep 1 (65)	Cerro Guevara (62)	- Leisner y Leisner, 1943: 61 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 63 - Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 22-24

**Cuadro III**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo II y III (finales del V milenio y mediados del III milenio ANE)**

## 6.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas

### 6.2.1. Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE

El análisis que del territorio se ha llevado a cabo hasta el momento en la cuenca media-baja del río Aguas, ha permitido identificar 9 yacimientos cuya cronología puede situarse dentro de la

temporalidad expresada en este epígrafe. Todos ellos son asentamientos que pueden considerarse de pequeño tamaño. Se trata de una ocupación al aire libre, muy dispersa en el territorio, que desarrolló una estrategia dual en relación al tipo de emplazamiento elegido para el hábitat, tanto en llano como en cerros de difícil acceso, y siempre junto a cursos hídricos, muy cercanos a ellos o en línea de costa, manteniendo en todos los casos buenas relaciones visuales con su entorno más inmediato.

El procedimiento de análisis partirá del establecimiento de asociaciones arqueológicas que permitirán configurar unidades territoriales en función de los parámetros teóricos y metodológicos expuestos en el Capítulo III. Atendiendo al periodo que se está analizando, sólo el yacimiento de Cuartillas (42), ha sido objeto de una excavación arqueológica (Fernández-Miranda *et al.*, 1993:59).

Desde una perspectiva global, es posible admitir que las estructuras habitacionales en las que debía producirse la reposición de la fuerza de trabajo y el consumo/uso de los principales objetos producidos, recibieron una escasa inversión de fuerza de trabajo durante este periodo, surgiendo como consecuencia poblados de escasa envergadura en los que las estructuras que debían consolidar el hábitat no son reconocidas en superficie. Sin embargo, también es necesario argumentar que la continuidad del poblamiento en algunos de ellos ha podido destruir los restos materiales del primer poblamiento, apareciendo en superficie material arqueológico (**Ver Mapa 10**).

#### *6.2.1.1. Unidad Territorial 1*

La primera de las unidades territoriales que puede reconocerse es la que se configura en torno a los poblados de La Isleta (58) y Loma del Cortijo Morrón (103) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 58 y 103). En relación a La Isleta (58), las ocupaciones del III milenio ANE, y especialmente las que tuvieron lugar durante los periodos púnico, romano y medieval, impiden reconocer en superficie las características de la primera ocupación de este enclave, aunque a juzgar por la dispersión del material arqueológico de este Periodo pudo abarcar toda la meseta cercana al río, aproximadamente 0'5 ha. Al ser una zona llana, el espacio potencialmente aprovechable para el hábitat es importante.

Desde el asentamiento de La Isleta (58), pudieron haberse explotado las tierras situadas en sus proximidades, en la intersección de la Rambla de Mófara con el río Aguas. Son terrenos compuestos por fluvisoles calcáreos que se adentran sobre un largo y pronunciado giro del río, dentro del radio de acción de sus posibles crecidas. Paralelamente, desde La Isleta (58) puede accederse hasta la Sierra Cabrera siguiendo la ruta que marca la Rambla de Mófara, y donde la existencia de pastizales ha sido una recurrencia para la explotación ganadera de los pobladores de la comarca a lo largo de la historia hasta fechas bien recientes.

En cuanto a la Loma del Cortijo Morrón (103) se ubica a 1 km al noreste de La Isleta (58), en el margen derecho del río y en el mismo giro pronunciado (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 103). Sus características físicas (emplazamiento, dominio visual, accesibilidad, tipos de suelos del entorno, etc.), así como la posibilidad de desarrollar prácticas agropecuarias, son similares a La Isleta (58), aunque el espacio ocupado pudo ser algo mayor, en torno a 1 ha. La suave meseta sobre la que se asienta casi ha desaparecido por las remociones de tierra, pero se eleva suficientemente del cauce del río como para visualizar una amplia ribera fluvial a ambos lados.

#### 6.2.1.2. *Unidad Territorial 2*

Está compuesta por el yacimiento del Cerro del Cortijo de Gatas (34). El poblamiento correspondiente a este periodo está desdibujado por los restos materiales y de estructuras pertenecientes al III y II milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 34). Sin embargo el registro arqueológico adscrito a este Periodo se localiza en la meseta del cerro, con una superficie habitable que no alcanza las 0'5 ha. Los márgenes de las ramblas que lo circundan están formadas por una mezcla de varios tipos de suelos debido a la pendiente de la zona y a la cercanía de Sierra Cabrera, siendo principalmente regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, mezclados con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, aptos para las actividades agropecuarias.

Las actividades ganaderas debieron tener, a partir de este poblado, un punto de partida y de retorno hacia las laderas septentrionales de Sierra Cabrera, a la que se accede siguiendo el cauce de la Rambla de Añoflí. Hasta el momento no puede asociarse con otra otra entidad arqueológica sincrónica, siendo sus vecinos más próximos la unidad territorial anteriormente descrita, a la que divisa. Así, la relación que pudo darse entre ellos, a pesar de la distancia (algo más de 2'5 km.), debió ser de vecindad, pues son los únicos referentes sincrónicos cercanos y visibles.

#### 6.2.1.3. *Unidad Territorial 3*

Se emplaza en el tramo final del río Aguas, y supone un claro ejemplo de asociación entre entidades arqueológicas, en este caso entre los poblados del Llano Manzano (40) y Cuartillas (42), el primero localizado en un llano y el segundo en la cima de un cerro que se levanta al suroeste. Esta asociación entre poblados próximos en llano y alto no es un hecho identificable de forma particular en el valle del río Aguas, ya que se puede observar en otras zonas de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, así como en otros periodos históricos.

El asentamiento del Llano Manzano (40) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 40) se sitúa sobre una suave loma circundada por un gran llano fluvial en el que predominan los fluvisoles calcáreos. Se trata de un poblado de pequeñas dimensiones, pues la

loma no supera las 0'5 ha, y la amplitud del registro arqueológico de superficie está limitada a un sector de la misma.

Por su parte, desde Cuartillas (42) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 146-148 y Catálogo de Yacimientos: 42), se completa un dominio visual sobre el tramo final del río, complementando el control sobre el territorio en el que se emplaza el Llano Manzano (40). Aunque en su excavación arqueológica se definió una ocupación del IV milenio ANE (*Neolítico Final*) (Fernández-Miranda *et al.*, 1993: 59), la revisión que Camalich Massieu *et al.* (1999b: 146 y Catálogo de Yacimientos: 42), realizan sobre el yacimiento, señala que su ocupación debe retrotraerse al periodo cronológico que aquí se comenta.

El yacimiento fue mencionado por E. y L. Siret a finales del siglo XIX (2006 [1890]: 21-22; Lám IV), y para el que citan la presencia de un diverso instrumental lítico en sílex, un hacha pequeña y fragmentos de otras, percutores, fragmentos de vasijas, algunos decorados, y objetos de adornos personal, como colgantes de concha, fragmentos de brazaletes en concha y enteros de caliza. A finales de los años ochenta del siglo XX se excavará en la cima del cerro sobre una explanada en forma de cubeta y protegida por las paredes rocosas naturales, así como en otras cubetas menores (Fernández-Posse y de Arnaiz, 1987; Fernández-Miranda *et al.*, 1989: 31, y 1993: 59-73; Mariscal, 1991; Fernández-Miranda, 1992; Montero Ruiz, 1991: 199). La producción cerámica sobresale entre los componentes materiales que formaron parte de la vida cotidiana de las poblaciones que ocuparon el asentamiento, puesto que la recuperación de otros objetos como útiles líticos, tallados y pulimentados, óseos o malacológicos, fue proporcionalmente menor. Una parte importante de este registro fue localizado en los fondos de varias estructuras habitacionales de tendencia circular y, según sus excavadores, de una entidad muy endeble, así como en dos silos de almacenamiento.

Maicas Ramos y Román Rodríguez (2001: 30-31), han analizado el contenido conservado en el MAN en la *Colección Siret* y en Bruselas. Predominan los objetos de sílex, con una punta de flecha, dos trapecios, una lámina truncada, 26 hojitas laminares, 15 cuchillos pequeños, cuatro hojas retocadas, restos de cobre, diversas lascas retocadas y sin retocar, un raspador y un denticulado. Destaca la presencia de útiles de piedra pulida en diorita (25), entre hachas, fragmentos de ellas, cinceles y percutores. Se añaden 6 fragmentos de brazaletes de piedra calcárea y 18 cuentas de collar con restos de cobre y diversos materiales en hueso y concha.

Atendiendo a los registros y su contrastación con los conjuntos similares de cultura material de la región, especialmente en el sureste, Camalich Massieu *et al.* (1999b: 146), retrotraen la ocupación del yacimiento a un momento que puede situarse entre finales del VI y finales del V milenio ANE (Camalich Mássieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 42)

Es muy posible que el grupo humano que habitó este cerro durante esta etapa no haya sido numeroso, puesto que la superficie habitable de la cima del cerro apenas alcanza las 0'25

ha. Se podría plantear que sus ocupantes realizaron labores de almacenamiento a juzgar por la aparición de dos silos en la excavación, a lo que también podría añadirse la vigilancia y control del territorio de explotación desde el cerro.

#### *6.2.1.4. Unidad Territorial 4*

Un ejemplo similar, y próximo, a la unidad territorial anterior lo constituyen la asociación que puede establecerse entre los poblados de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y el Cabezo del Moro Manco (26). El primero (Fernández Ugalde *et al.*, 1991: 37; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 145-146 y Catálogo de Yacimientos: 52) se sitúa en la falda norte del cerro sobre el que se emplaza el segundo, en suelos de regosoles calcáreos, y con una extensión aproximada de 1'5 ha cuando se realizó la prospección superficial, si bien en la actualidad se ha visto afectado por distintas roturaciones que han reducido el espacio definido en las prospecciones iniciales.

Por su parte, la amplitud y densidad del material identificado en la cima del Cabezo del Moro Manco (26) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 26), lo configuran como un reducido poblado a tenor también de las 0'5 ha de espacio aprovechable para el hábitat. Su asociación con Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) se perfila a través de criterios visuales, de accesibilidad entre ambos, pues el único acceso hasta lo alto del cerro debe realizarse desde el emplazamiento de La Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), y cronológicos. Estos elementos, y la sincronía de los materiales de superficie, posibilitan definir esta unidad territorial, en la que el poblado situado en llano desarrollaría toda una serie de actividades agropecuarias en los terrenos que lo delimitan, mientras que las unidades domésticas emplazadas en lo alto del cerro actuarían complementariamente. Al mismo tiempo, esta unidad territorial mantiene relaciones de vecindad con la anterior, de hecho su territorio de explotación es contiguo y se visualizan, pues se sitúan una frente a la otra.

#### *6.2.1.5. Unidad Territorial 5*

Se compone por el poblado de Cerro Guevara (62), situado en lo alto de un promontorio de difícil acceso, visualizándose todo el tramo final del río (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 62). La unidad territorial 3 se visualiza desde este poblado, pero no uno de los poblados de la 4, puesto que el asentamiento de La Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), se oculta tras el *cerro de Moro Manco*; sin embargo, el que se ubica sobre este último, Cabezo del Moro Manco (26), mantiene una relación visual directa con Cerro Guevara (62).

Este asentamiento, ubicado en un área reducida de 0'15 ha, debe insertarse en un contexto arqueológico más amplio como es el que se documenta en el tramo final del río Aguas. No es posible, con la documentación disponible, concretar qué tipo de actividades pudieron

haberse desarrollado en la cima de este cerro, pero parece evidente que su disponibilidad visual debió haber constituido una de las razones por las cuales se frecuentó el lugar.

#### 6.2.1.6. Unidad Territorial 6

El poblado de Las Fuentes (101) es una cueva de habitación y funeraria (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 101), y se ubica en la cabecera de la vega de Mojácar, en una ladera previa al margen derecho del curso del río Aguas. Desde la zona de la cueva el acceso y explotación de la vega de Mojácar y la ribera del río habrían sido posibles, siendo el acceso fácil desde el río y el dominio visual del sector de la desembocadura del Aguas completo. También se localizaron restos humanos en la cueva en el mismo contexto que los materiales cerámicos que reflejan la cronología relativa en este Periodo I, pero se desconocen más datos al carecerse de estudios exhaustivos al respecto.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLADOS	POBLADOS ASOCIADOS	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
1	La Isleta (58)	Loma del Cortijo Morrón (103)	2
2	Cerro del Cortijo de Gatas (34)	Sin registrar	1
3	Llano Manzano (40)	Cuartillas (42)	4 y 5
4	Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)	Cabezo del Moro Manco (26)	3 y 5
5	Cerro Guevara (62)	Sin registrar	3, 4 y 6
6	Las Fuentes (101)	Sin registrar	5

**Cuadro IV**

Composición de las Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE (Periodo I)

#### 6.2.2. Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE.

Durante este periodo cronológico se generó una dinámica poblacional y una actividad productiva que habría supuesto el incremento del número de ocupaciones humanas en la cuenca media y baja del río Aguas. Sus causas serán analizadas en adelante, mientras que aquí se enlazarán los criterios teóricos y metodológicos que permiten reconocer las características fundamentales del territorio arqueológico, producto de las prácticas sociales desarrolladas. En este Periodo II continuarían ocupados algunos asentamientos de la fase previa como Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y Cuartillas (42). El resto de la etapa anterior parece abandonarse, aunque algunos de ellos volverán a ocuparse a finales de este periodo o a comienzos del siguiente, como Cerro Guevara (62) y Cerro del Cortijo de Gatas (34). Entre finales del IV y comienzos del III milenio ANE parecen surgir nuevos asentamientos, como La Maja (301), Rincón de la Viña/Barranco Rus (102), La Alcudia (61) y, el más importante por su relevancia ulterior, Las Pilas/Huerta Seca (54), mientras que Loma del Campo/Cortijo del

Campo (52) parece abandonarse. Así, si bien no todos los asentamientos estuvieron vigentes de forma contemporánea, se cuenta con un total de 8 para esta etapa.

Añadido a esto comienza a normalizarse un patrón de enterramiento que se imbrica directamente en el sistema de apropiación del territorio que estas comunidades trataron de formalizar. De este modo, y para la cuenca media-baja del río Aguas, se ha identificado una tumba, Cerro de la Mata (63), desde comienzos del periodo, y posiblemente a finales del mismo se activaron El Gemío (117) y Cerro del Barranco de Mahoma (9). Será en la siguiente etapa, sin embargo, donde se disponga de un mayor número de sepulturas.

En líneas generales, se trata de un hábitat al aire libre de mayor relevancia que en el periodo anterior, especialmente en relación a la presencia, documentada en algunos yacimientos, de estructuras de piedra. Al mismo tiempo la variabilidad, densidad y amplitud del registro arqueológico, tanto en función de lo observado en superficie como de la documentación procedente de las excavaciones disponibles en la zona, parece incrementarse.

En cuanto a la numeración de las unidades territoriales, será correlativa a la etapa anterior, porque, a pesar de que algunas son de nueva creación, otras prolongan su existencia durante este periodo cronológico, aumentando, generalmente, el tamaño y la entidad de los asentamientos. Así mismo, se amplía su territorio de apropiación, pues es a partir de estos momentos cuando es posible correlacionar asentamientos y sepulturas, con lo que es factible elaborar hipótesis sobre los espacios de acción e interacción de los asentamientos (**Ver Mapa 11 y 12**).

#### 6.2.2.1. Unidad Territorial 7

Se compone sólo de un pequeño poblado, La Maja (301), situado en la cuenca media del río Aguas, cerca del pago de *La Huelga* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 291). Su definición cronológica hace referencia a un *Calcolítico* genérico, por lo que pudo haber estado activo desde finales de este periodo hasta el siguiente. Se ubica frente a un amplio margen del río con posibilidades de explotación agropecuaria. Los terrenos, regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, habrían sido aptos para el desarrollo de estas actividades. Las dimensiones del área de yacimiento, en torno a 0'16 ha, hacen referencia a un asentamiento de pequeñas dimensiones.

#### 6.2.2.2. Unidad Territorial 2

El poblado que la componía durante el periodo anterior, Cerro del Cortijo de Gatas (34), parece abandonarse a comienzos de éste. Sin embargo es posible que desde finales del IV milenio ANE se reactive, ocupando un área más extensa y plena de la meseta (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 34). Al mismo tiempo se erigió una fortificación perimetral que acogería diversas estructuras, de las cuales quedan aún evidencias en superficie.



Los terrenos cercanos, regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, habrían permitido el desarrollo de actividades agropecuarias, como se observará en la etapa siguiente en el cercano asentamiento de Gatas (33). La cercanía a Sierra Cabrera también habría posibilitado la realización actividades pecuarias desde el poblado.

#### 6.2.2.3. *Unidad Territorial 8*

Esta unidad territorial es de nueva creación, y la compone el yacimiento de Rincón de la Viña/Barranco Rus (102) (Fernández- Miranda *et al.*, 1993: 76; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 102). El poblado se ubica en medio de un pequeño valle, en suelos de regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, con posibilidades de explotación agropecuaria, en una superficie de 0'8 ha, en el que se han documentado dos estructuras negativas, probablemente de almacenamiento, un cuenco cerámico liso y dos hachas. Dispone de un gran dominio visual sobre el valle en el que se emplaza y sobre la cuenca baja del río Aguas.

No es posible definir de forma precisa su cronología (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 102), pues se estipuló una ocupación en el *Neolítico* y el *Calcolítico*, lo que supone un arco cronológico muy amplio. Ahora bien, Fernández-Miranda *et al.* (1993: 76) sitúan este yacimiento como contemporáneo de Cuartillas (42), que los autores delimitaron en el *Neolítico Final*.

#### 6.2.2.4. *Unidad Territorial 3*

Esta unidad territorial sufrirá una serie de cambios a partir de estos momentos. Así, en este Periodo II parece abandonarse el asentamiento del Llano Manzano (40) y sus unidades domésticas pudieron haberse trasladado hacia Cuartillas (42) o hacia otros poblados cercanos que continúan activos, como Lomo del Campo/Cortijo del Campo (52). En cuanto a Cuartillas (42) ve ampliada la extensión de su espacio habitado, pues se ocuparon algunas explanadas más en el cerro. Así, según las excavaciones realizadas (Fernández-Miranda *et al.*, 1993: 59-73), se construyeron cabañas poco consistentes a base de piedras que no definen claramente un zócalo, rematadas con cubiertas vegetales.

La explotación agropecuaria de los terrenos que circundan el cerro debió ser una de las prácticas económicas de subsistencia de los pobladores de Cuartillas (42) (Fernández-Miranda *et al.*, 1993: 76-77). Consideramos que el asentamiento de Cuartillas (42) pudo haber formado parte de una nueva dinámica territorial que parece consolidarse a partir de mediados del IV milenio ANE en el bajo Aguas, protagonizada por un asentamiento que pudo haber surgido en estos momentos finales del Periodo II: Las Pilas/Huerta Seca (54), enfrente de Cuartillas (42) y en la margen derecha del río. Es posible observar que a lo largo del Periodo II, y posiblemente de manera más clara en su tramo final (en torno al último tercio del IV milenio ANE) tiene

lugar en el bajo Aguas un reajuste poblacional y un cambio en la ocupación del territorio, donde las unidades domésticas buscarían mejores condiciones de emplazamiento. Será en el Periodo III cuando la ocupación de Cuartillas (42) parezca de menor importancia, y haya que entender su continuidad en relación a la unidad territorial dinamizada desde Las Pilas/Huerta Seca (54).

#### 6.2.2.5. Unidad Territorial 4

Tiene un desarrollo similar a la anterior. El poblado de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) parece prolongar su ocupación hasta principios del III milenio ANE, para abandonarse hasta la etapa romana imperial (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 52). Sin embargo, el del Cabezo del Moro Manco (26) se abandona, y en la cima aparece una sepultura: Moro Manco (65), que puede relacionarse con la última fase de ocupación de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 65). Es posible que la sepultura de Moro Manco (65) haya estado relacionada con la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) dada la cercanía y las relaciones de accesibilidad que existen entre ambas entidades. La adscripción cronológica de esta tumba (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 65), en un *Calcolítico* genérico, lo que hace posible tener en cuenta esta relación. La tumba se sitúa en una zona de gran visibilidad no sólo de la desembocadura del río Aguas, sino de gran parte de la Depresión de Vera y la costa, lo que permitiría completar el dominio visual del poblado, más reducido hacia norte y la costa.

Este poblado parece alcanzar su máxima extensión durante la última fase de su ocupación, en torno a 1'5 ha, y es posible que sus habitantes, entre otras actividades, hubiesen dedicado parte de su inversión de fuerza de trabajo a la explotación agropecuaria de los terrenos circundantes.

#### 6.2.2.6. Unidad Territorial 9

Es la más compleja y, consecuentemente, la más importante de la cuenca del río Aguas, lo que implicará que su poblado central, Las Pilas/Huerta Seca (54), se convierta en el eje dinamizador de la apropiación del territorio en la zona durante este periodo, y de manera particular en el siguiente.

Inicia su ocupación en la terraza que se extiende al este del cerro de *Mojácar la Vieja*, a partir, posiblemente dado que aún no hay fechas absolutas que así lo confirmen, de la segunda mitad del IV milenio ANE (finales de nuestro Periodo II, correspondiendo en la secuencia tradicional al momento final del *Neolítico Reciente*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149 y Catálogo de Yacimientos: 54). Durante esta etapa habría mantenido relaciones de vecindad con las unidades territoriales 3 y 4, y quizás con la 8, aunque esta última está más alejada. Así, es posible identificar en el curso bajo del río Aguas el inicio de una dinámica poblacional en la que se asiste a una reestructuración del territorio, y donde, por una parte, se abandonan algunos

asentamientos anteriores y, por otra, el poblado de Las Pilas/Huerta Seca (54) se convertirá en su eje central.

El poblado de Las Pilas/Huerta Seca (54) fue objeto de tres campañas de excavación de emergencia realizadas en los años 1990, 1991 y 1994-1995, pero sólo se ha publicado un informe provisional de la primera (Alcaraz Hernández, 1992) y el estudio del registro carpológico (Rovira i Buendía, 2000 y 2007). Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: Catálogo de Yacimientos: 54), establecieron una secuencia relativa de su ocupación, situada ininterrumpidamente entre el *Neolítico Reciente* y el *Campaniforme*.

A partir de la documentación aportada y resultante de estos trabajos de excavación, Rovira i Buendía (2007: 244-264), organiza el estudio del conjunto carpológico del poblado en función de las diferentes fases constructivas que fueron determinadas en su secuencia estratigráfica. Para cada una de estas fases (hasta nueve antes de la irrupción de la etapa *campaniforme*), la autora analiza las tendencias de la producción agrícola y la recolección vegetal en función de los carporrestos, pero no puede relacionar sus conclusiones con una secuencia cronológica más precisa, ni absoluta ni relativa, puesto que aún no se ha realizado la adscripción temporal de las diferentes fases constructivas (Rovira i Buendía, 2007: 245-246).

Este hecho supone un déficit importante, especialmente porque impone dificultades para relacionar la dinámica diacrónica del asentamiento con los diferentes periodos cronológicos y las características socioeconómicas para ellos establecidas. Resulta complejo proponer particularidades para el yacimiento en cada una de las etapas que hemos definido más allá de las diferentes fases constructivas, y más aún precisar la dinámica territorial que parece protagonizar, probablemente, desde el inicio de su ocupación. En cualquier caso, cabe la posibilidad de realizar algunas observaciones para este Periodo, que sin duda serán matizadas y probablemente modificadas una vez que se publique la memoria correspondiente.

Siguiendo el análisis que Rovira i Buendía realiza de las nueve fases constructivas *precampaniformes*, se observa una complejidad interna desde el comienzo y que va evolucionando a lo largo de toda la ocupación, registrándose a partir de la fase 7 una generalización de estructuras de hábitat y de almacenamiento complejas y la documentación de una fortificación desde la fase 6. Lo cierto es que a partir de la información publicada hasta el momento resulta complejo correlacionar las 9 fases *precampaniformes* de ocupación del yacimiento con los Periodos que aquí venimos exponiendo. Pocos son los indicadores arqueológicos que permiten realizar interpretaciones en relación a una cronología relativa, aunque puede apuntarse algún dato extraído de la documentación que publica Rovira i Buendía (2007: 244-264).

El dato más importante es la existencia de una fortificación en la fase 6. Si se tienen en cuenta los diversos estudios relacionados con la aparición de las primeras fortificaciones en la Península Ibérica y concretamente en el sureste, y se observan las asignaciones cronológicas en

relación a este fenómeno, puede observarse que las diferentes propuestas relacionan su surgimiento y generalización en un tiempo aproximadamente similar. En el Capítulo V ya indicamos las características básicas del fenómeno, pero cabe retomarlo aquí en la medida que sirve para argumentar algunas consideraciones sobre la cronología relativa de Las Pilas/Huerta Seca (54). Así, Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a: 79), en su faseificación de la prehistoria reciente del sureste peninsular, establecen, a partir de las dataciones del yacimiento de *Los Millares* y del *tholos* XIX de su necrópolis, que en la Fase 1, subfase 1 (3400-3000/2900 cal ANE), aún no habría presencia de fortificaciones. Pero ya en la subfase 2 (3000/2900 y 2800/2700 cal ANE), donde se concentra la mayor parte de las dataciones de la Fase I (Castro Martínez *et al.*, 1996a: 81), se habría producido la expansión del poblamiento característica del horizonte *Millares* por toda el área que se le atribuye, con una amplia actividad constructiva y económica, destacando la aparición de un patrón jerarquizado de poblamiento con asentamientos fortificados, generalizándose este hecho a partir de la Fase II (2800/2700 – 2500 cal ANE).

En cuanto a la otra gran propuesta de periodización (Molina González *et al.*, 2004), hace referencia a lo que en la secuencia tradicional se denomina *Neolítico Final*, *Calcolítico* y *Bronce Antiguo*, y se organiza en siete fases. En la Fase I (3500 - 3300/3200 cal ANE), los autores exponen que se habría generalizado la expansión de asentamientos agrícolas, la concentración de la población mediante la agregación y la sedentarización, el uso de fosas como silos, cisternas o fondos de cabaña y la aparición de enterramientos megalíticos (Molina González *et al.*, 2004: 155). Aún no habrían surgido sistemas de fortificación. En la Fase II (3300/3200 - 3000/2900 cal ANE), se fundarían los poblados fortificados más importantes del sureste peninsular, acompañados en ocasiones de enterramientos tipo *tholos* como mecanismo de diferenciación funeraria entre las élites, y donde los autores plantean ya una importante estratificación social expresada a través de la apropiación diferencial de objetos de prestigio, además, con presencia de metalurgia (Molina González *et al.*, 2004: 155). Así, se observa que en la propuesta de estos autores el surgimiento de sistemas de fortificación pudo haber tenido lugar unos 300/200 años antes que lo que refieren Castro Martínez, Lull Santiago y Micó Pérez (1996a).

Teniendo en cuenta esto, y como principio a partir del cual establecer un indicador cronológico para las sucesivas fases constructivas *precampaniformes* de Las Pilas/Huerta Seca (54), parece congruente establecer el siguiente razonamiento. En primer lugar, si nos atenemos a la cronología relativa publicada para este yacimiento (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 54), esta se desarrolla entre el *Neolítico Reciente* y el *Campaniforme*, que en términos absolutos y siguiendo nuestra periodización tendría lugar entre 4400/4350 y 2400 cal ANE. En este sentido, el asentamiento estaría ocupado en los Periodos II (sabemos por sus excavadores que la ocupación se iniciaría a finales del IV milenio ANE aproximadamente, en el

tránsito entre el final de nuestro Periodo II y el inicio del III) y III. En segundo lugar, como puede desprenderse de la documentación publicada por Rovira i Buendía (2007: 244-264), el primer amurallamiento del poblado se habría producido en la fase 6, que podría haber surgido a finales del Periodo II (3300 – 2900 cal ANE aproximadamente).

Sin embargo, el problema que se suscita es que no podemos saber a partir de qué momento, es decir, a partir de qué fase constructiva del yacimiento excavado se inicia el nuevo tiempo que hemos denominado como Periodo III. De momento sólo podemos razonar sobre el siguiente hecho. Sabemos que en la fase 10 se inicia la etapa *campaniforme*, es decir, en torno al 2500/2400 cal ANE aproximadamente, por tanto, y como mínimo, la fase inmediatamente anterior, la 9, correspondería a lo que en la secuencia tradicional se conoce como *Cobre Pleno*, y en nuestra periodización como Periodo III. Así las cosas, y aun siendo una periodización sujeta a modificaciones una vez que se disponga de series radiocarbónicas, puede argumentarse que las ocho primeras fases podrían situarse a finales del Periodo II (3300/3250 – 3000/2900 cal ANE aproximadamente), mientras que al menos la novena lo estaría en el Periodo III (3000/2900 – 2500/2400 cal ANE aproximadamente). En este sentido, en este epígrafe, correspondiente al Periodo II, comentaremos las ocho primeras fases del yacimiento, dejando la novena para el siguiente periodo.

Ya desde la primera fase se documenta una serie de estructuras excavadas en el sustrato geológico, una de ellas probablemente una cabaña construida mediante una zanja que define una planta de tendencia circular de unos 5 m de diámetro. En su interior se documentó un agujero de poste y la boca de una fosa. Además se identificaron dos estructuras negativas más, muy afectadas por construcciones posteriores y dispuestas al exterior (Rovira i Buendía, 2007: 247).

En la fase 2 se definió un gran complejo estructural constituido por una zanja que se abre, igualmente, en la base geológica y delimita un área circular de unos 7 m de diámetro. En su interior se articulan tres hogares superpuestos y construidos a partir de anillos de barro, mientras que al exterior se documentaron dos fosas, seccionadas y muy alteradas por construcciones posteriores (Rovira i Buendía, 2007: 247-249).

La fase 3 se divide en dos subfases, a y b. En la primera se localizaron dos estructuras de combustión, una de ellas realizada con un anillo de barro y la otra está formada por un piso de barro asociado a una laja de pizarra vertical, localizándose un pequeño depósito de cenizas en su interior. En la 3b se identificaron dos fosas, una de ellas de sección acampanada y con el brocal fracturado y desplomado en su interior. Este hecho, unido a las características de sedimentación de la base, ha llevado a que sea interpretado como un depósito de agua (Rovira i Buendía, 2007: 250).

En la fase 4 parece que se produce una reestructuración en este sector del asentamiento, pues se identifica una cabaña de planta circular con unos 6 m de diámetro y construida a partir de un zócalo de piedras y barro. En su interior se localizaron dos agujeros de poste y una

estructura de combustión muy alterada por la posterior construcción de tres fosas (Rovira i Buendía, 2007: 250).

Por lo que se refiere a la fase 5 solo se reconocieron tres fosas al verse todo el sector muy afectado por diversas construcciones negativas realizadas en las siguientes fases (Rovira i Buendía, 2007: 251).

En la fase 6 desaparecen las estructuras de habitación y almacenamiento, y en su lugar surge una estructura muraria, recta y de grandes dimensiones de la que sólo se conserva una hilada de piedras. Sus características invitan a pensar que debió tratarse de una fortificación construida a partir de un zócalo de piedras y un alzado de barro, pero su deterioro no permite asegurarlo con claridad (Rovira y Buendía, 2007: 252-254).

En la fase 7 se asiste nuevamente a un profundo cambio en la organización de esta área, documentándose tres momentos de reestructuración del espacio: subfases a, b y c. En la fase 7a aparece definida una línea muraria de fortificación que conserva hasta cuatro hiladas en su alzado. Además se localizaron varias estructuras, una de ellas de habitación muy afectada por construcciones posteriores y que conserva parte del zócalo realizado con piedras de pequeño tamaño trabadas con barro que definía una planta de tendencia circular. En su interior se identificó un suelo de ocupación en el que destaca la presencia de diversas vasijas cerámicas fragmentadas, pero *in situ* (Rovira i Buendía, 2007: 254).

La 7b se caracteriza por la continuidad de la fortificación anterior y por la construcción de una gran estructura de 3 m de diámetro, excavada en los depósitos de las fases anteriores. Por tanto, se trata de una estructura negativa cuya profundidad oscila entre los 70 y los 80 cm, y en la que la pared de la zanja resultante se remata con un muro de piedras que presenta un revoco de barro, así como de barro y piedras en otros tramos de la construcción. Este complejo estructural se caracteriza por su pervivencia, habiéndose documentado varias unidades estratigráficas superpuestas en su interior: la primera sólo es sedimentaria, la segunda viene dada por la construcción de una estructura de molienda; en el tercer momento se documenta una unidad sedimentaria; en la cuarta unidad aparecen dos capas sedimentarias y una posible estructura que no puede ser definida; y en la quinta, igualmente, otra posible estructura (Rovira i Buendía, 2007: 255).

En la subfase 7c la muralla pierde su funcionalidad, al igual que el complejo anterior. Las estructuras localizadas están mal conservadas y su interpretación se hace difícil. Una de ellas está compuesta por un muro recto de piedras verticales, mientras que otra es una fosa circular en cuyo interior se localizó una gran vasija de almacenamiento y una pequeña estructura construida en piedra que podría haber funcionado como poyete. Una última se identificó junto al perfil norte y construida en piedra, pero no pudo documentarse su extensión (Rovira i Buendía, 2007: 255).

Durante la fase 8 se produce otra reestructuración del espacio, aunque las estructuras están mal conservadas. Se localizaron dos zócalos de cabaña, cuatro pequeños agujeros de poste y tres fosas de almacenaje. Estas últimas se caracterizan por ser de gran tamaño, de planta circular (1 m de diámetro y 1,20 m de profundidad), colmatadas de piedras procedentes del desmantelamiento de los zócalos de las estructuras una vez que perdieron su funcionalidad. Los zócalos de cabaña, con planta de tendencia circular, estuvieron contruidos a base de pequeñas piedras y barro, asociados a un derrumbe importante. Los agujeros de poste son de pequeño tamaño y su funcionalidad es difícil de precisar (Rovira i Buendía, 2007: 257).

Como se ha señalado con anterioridad, los estudios efectuados hasta ahora en relación al registro recuperado en este yacimiento se han materializado sobre los recursos derivados de la producción agrícola y la recolección, así como de su gestión (Rovira i Buendía, 2000 y 2007: 244-265). En los mismos se expone la dificultad que existe para estudiar tendencias en la producción agrícola en las dos primeras fases constructivas debido a la escasez de carporrestos. Aun así, en la fase 1 se documentó cebada desnuda y en la 2 cebada (sin especificar variedad) y habas. Será a partir de la fase 3 cuando la presencia del registro carpológico se incremente de forma notable, hasta el punto de que los cereales se convierten en las especies domésticas más importantes, con una mayor incidencia de la cebada desnuda sobre el trigo común/duro (Rovira i Buendía, 2007: 250). También aparecen el guisante y el haba, y entre las especies silvestres destaca la aceituna o acebuchina. Se observa, además, que la gran mayoría de los restos se documentó en los rellenos de varias fosas, siendo interpretados como desechos de consumo.

En la fase 4 continúan predominando como especies cultivadas los cereales, destacando nuevamente la cebada desnuda, y de forma puntual aparece el trigo común/duro y la cebada vestida. Entre las leguminosas aumenta ligeramente la presencia de habas en relación a los guisantes, y entre los frutos silvestres destaca la aceituna o acebuchina. También en esta fase los carporrestos han aparecido mayoritariamente en contextos de desecho o abandono (Rovira y Buendía, 2007: 251).

La fase 5 no presenta demasiadas diferencias con la anterior: la cebada desnuda sigue siendo el taxón mayoritario, seguido del trigo común duro; en las leguminosas desaparece el guisante y el haba se reduce, y en los frutos silvestres el más común sigue siendo la aceituna o acebuchina, y aparece, también, la vid. Todos los carporrestos están asociados a los rellenos de las fosas que, como se ha comentado, son las únicas estructuras conservadas de esta fase (Rovira i Buendía, 2007: 252).

En la fase 6 continúa la tendencia de las anteriores, aunque los carporrestos que se documentaron fueron escasos: predominio de la cebada desnuda entre las plantas cultivadas y la aceituna o acebuchina entre las silvestres, a las que le seguiría en orden de importancia el trigo común/duro y el haba (Rovira i Buendía, 2007: 254).

En cuanto a la fase 7 se observan diferencias entre la subfase a y la b. Así, a pesar de que la autora advierte que pueda derivar de la escasa representación de la muestra, se podría señalar un cambio en la tendencia del consumo. Así, en la primera destaca la presencia de cebada desnuda y haba, y en menor medida la aceituna o acebuchina y la cebada vestida, no documentándose trigo común/duro. Por su parte en la segunda subfase la cebada desnuda sigue siendo el taxón mayoritario, pero seguido del trigo común/duro y el haba y sin presencia de aceitunas o acebuchinas ni cebada vestida. Para la subfase c no se documentó registro carpológico alguno. Los taxones aparecen en el contexto tanto de fosas como de grandes vasijas, por lo que se deduce una importante actividad de almacenaje (Rovira i Buendía, 2007: 256-257).

En la fase 8 no se aprecian cambios importantes: la cebada desnuda sigue siendo mayoritaria, seguida de la aceituna o acebuchina y el haba; no se documentó trigo común/duro. El contexto de aparición se relaciona con depósitos y acumulación de desechos alimenticios (Rovira i Buendía, 2007: 257-258).

En conclusión, se observa cómo en estas ocho fases los cereales, y más concretamente la cebada desnuda, son las especies domésticas con mayor presencia. Entre las leguminosas predomina el haba frente al guisante, y en relación a los frutos silvestres la aceituna o acebuchina tiene una presencia muy importante, siendo el segundo vegetal comestible más abundante en el yacimiento tras la cebada desnuda. Todos los carporrestos fueron documentados en rellenos asociados a fosas en contextos de desecho o abandono.

Es posible pensar que la vega en la que se emplazó el poblado fue objeto de explotación agrícola, probablemente de secano extensiva, en unos terrenos en los que predominan los regosoles y fluvisoles calcáreos, aptos para este tipo de prácticas, al mismo tiempo que disponía de acceso a recursos hídricos. Rovira i Buendía (2000: 201) argumenta que las variedades de trigos y cebadas vestidas sí que son exigentes en relación al tipo de suelos, temperaturas y recursos hídricos necesarios para su cultivo, por lo que su presencia se detecta con mayor representatividad en yacimientos situados hacia el interior del sureste peninsular; sin embargo, las variedades desnudas son menos exigentes, y son las que se documentan de manera especial en los yacimientos de la Depresión de Vera, específicamente durante el III milenio ANE. En Las Pilas/Huerta Seca (54), según los estudios carpológicos realizados (Rovira i Buendía, 2000 y 2007), predominó, por orden de importancia, el cultivo de cebada desnuda, trigo desnudo y, en la última fase de ocupación, a finales del III milenio ANE, el trigo vestido. En este sentido, parece que los suelos colindantes al asentamiento habrían sido lo suficientemente fértiles como para permitir el desarrollo de cosechas de cereales, aunque bien es cierto que de aquellos menos exigentes en suelos, agua y climatología.

En cuanto a la dinámica que expresa el territorio arqueológico, se observa cómo al mismo tiempo que se desarrolla Las Pilas/Huerta Seca (54) se va reestructurando la ocupación



de este tramo final del río Aguas. Así, se van abandonando algunos poblados cercanos del periodo anterior, como Llano Manzano (40), posiblemente como resultado de un proceso de agregación que se completaría, a comienzos del III milenio ANE, con la población procedente de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), que se abandona a comienzos del milenio. En el caso de Cerro Guevara (62), se abandona en algún momento del Periodo I y no parece que vuelva a ocuparse hasta finales del Periodo II o comienzos del III, pues la documentación no permite precisarlo (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 62). Desde este asentamiento, que ya en este periodo (y/o el siguiente) puede considerarse dentro de la órbita de la unidad de Las Pilas/Huerta Seca (54), es posible observar toda la cuenca baja del río Aguas, así como las unidades territoriales 3 [Cuartillas (42)] y 8 [Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)]. En cuanto a la unidad 4 [Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)], no es posible divisar el poblado, pero si la sepultura que probablemente se asocia a aquel: Moro Manco Sep 1 (65).

A finales de este periodo, Cuartillas (42) habría reducido su ocupación pasando a formar parte de esta unidad territorial 9 como asentamiento complementario a Las Pilas/Huerta Seca (54), probablemente en relación al control visual del que este carece (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337). En cuanto al poblado de La Alcudia (61), es posible que iniciara su ocupación a finales de este periodo o comienzos del III, pero en cualquier caso parece relacionado con la unidad de Las Pilas/Huerta Seca (54).

En cuanto a las sepulturas, la única que puede relacionarse con esta unidad territorial es la sepultura del Cerro de la Mata (63). La ladera este del *cerro Guevara* se prolonga hacia la costa formando un promontorio de menor altitud sobre el cual se sitúa la tumba. Se trata de una estructura circular construida a base de grandes piedras hincadas y fue identificada en primer lugar por E. y L. Siret (2006 [1890]:), y posteriormente recogida por G. y V. Leisner (1943:61). Su ajuar consistía en algunos vasos cerámicos, objetos de adorno personal como brazaletes y útiles líticos de sílex, registro que puede adscribirse a esta etapa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 63).

Maicas Ramos y Román Díaz (2001: 22-24), en su estudio sobre los materiales *neolíticos* de la Depresión de Vera pertenecientes a la *Colección Siret* del MAN, hablan de un yacimiento, *Cabezo de la Mata*, que podría corresponder a esta sepultura. El material que describen se refiere a un brazalete de mármol.

Su emplazamiento en lo alto del cerro le confiere un gran dominio visual hacia la zona costera y el tramo final de la desembocadura del río en el mar, y únicamente ve limitada su visibilidad hacia el oeste por la interposición del *cerro Guevara*, cuya cima puede divisarse desde la sepultura, pero no así la cuenca baja del río Aguas. En este sentido, desde la sepultura no se visualiza Las Pilas/Huerta Seca (54).

### 6.2.2.7. Sepulturas aisladas

Se trata de sepulturas que no pueden ser relacionadas con ninguna otra entidad arqueológica, y por tanto deben considerarse como referencias aisladas.

Este es el caso de la sepultura de El Gemío (117) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b. Catálogo de Yacimientos: 117), en la cuenca media del río Aguas. Se emplaza en su margen derecho, sobre las estribaciones de Sierra Cabrera, a la altura del pago de *Los Giles*, en un lugar de alta visibilidad, dominando una amplia curvatura del río. Se le otorga una cronología dentro del genérico Periodo II/III.

Otro caso similar es la tumba del Cerro del Barranco de Mahoma (9) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b. Catálogo de Yacimientos: 9). Se ubica cerca de la cima de un cerro, dominando también un amplio tramo del río y la *Rambla del Aguador*. Su cronología se sitúa en el Periodo II/III, y se trata de una sepultura de tendencia circular con piedras hincadas tipo *rundgräber*.

UNIDAD TERRITORIAL	OCUPACIÓN ANTERIOR	POBLADOS	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
7	No	La Maja (301)	Sin registrar	Sin registrar		Sin registrar
2	Sí	Cerro del Cortijo de Gatas (34)	Sin registrar	Sin registrar		Sin registrar
8	No	Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)	Sin registrar			3 y 9
3	Sí	Cuartillas (42)	Sin registrar	Sin registrar		4, 8 y 9
4	Sí	Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)	Sin registrar	Moro Manco Sep 1 (65)	Territorial	3 y 9
9	No	Las Pilas/Huerta Seca (54)	La Alcudia (61), Cerro Guevara (62)	Cerro de la Mata (63)	Territorial	3, 4 y 8
Sepultura aislada	No	Sin registrar	Sin registrar	El Gemío (117)		Sin registrar
Sepultura aislada	No	Sin registrar	Sin registrar	Cerro del Barranco de Mahoma Sep 1 (9)		Sin registrar

**Cuadro V**  
Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo II (finales del V milenio - finales del IV milenio ANE)

### 6.2.3. Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE

A lo largo de este periodo se completa la apropiación y explotación del territorio descrita para la etapa anterior. Algunas unidades desaparecen o parecen integrarse en la dinámica de otras, mientras que surgen algunas nuevas. Se generalizan las fortificaciones en torno a los poblados mayores, que pasan a protagonizar una red territorial jerarquizada, y los enterramientos no sólo

se extienden y se hacen más complejos, sino que pasan a formar parte de una dinámica apropiadora y delimitadora de los territorios de explotación.

Las unidades territoriales 7 [La Maja (301)], y 8 [Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)], si nos atenemos a su cronología relativa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 102 y 291) pudieron haber estado en funcionamiento tanto a finales del periodo anterior (*Calcolítico Antiguo*) como en este (*Calcolítico Pleno*), así que se incluirán también en el cuadro analítico que se exponga al final del apartado; sin embargo, como no se dispone de información adicional a la ya expuesta para el periodo anterior, no se realizará comentario alguno aquí. Por su parte, y con respecto al periodo anterior, la unidades territoriales 3 [Cuartillas (42)] y 4 [Loma del Campo/Cortijo del Campo (52)], parecen abandonarse o integrarse en la Unidad Territorial 9 [Las Pilas/Huerta Seca (54)] (**Ver Mapa 13 y 14**).

#### 6.2.3.1. Unidad Territorial 10

La configura el yacimiento fortificado del Molino de la Cueva (105) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 105). Se ubica en una terraza fluvial, con escaso dominio visual y fácil acceso. Se encuentra inmediato a una amplia ribera del río, con un registro arqueológico disperso a lo largo de 1 ha de terreno, indicando la existencia de un poblado de cierta entidad que Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151, 339), consideran como central dentro de la red de jerarquización territorial que establecen.

Los suelos circundantes, regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, habrían permitido la explotación agropecuaria, mientras que la cercanía del cauce hídrico habría posibilitado la permanencia de la humedad en el subsuelo.

#### 6.2.3.2. Unidad Territorial 2

Como ya se ha comentado anteriormente, a finales del periodo anterior o bien durante éste, el asentamiento de Cerro del Cortijo de Gatas (34) ve reactivada una nueva ocupación tras el abandono en el Periodo I (Camalich Massieu *et al.*, 1999b. Catálogo de Yacimientos: 34), construyendo una fortificación que rodea el perímetro del poblado, ubicado en la cima del cerro.

Pero en esta etapa la unidad se amplía con la aparición de un nuevo asentamiento, Gatas (33), a unos 800 m hacia el sur, en dirección a Sierra Cabrera y emplazado sobre un cerro con un destacado dominio visual. Fue un poblado de reducidas dimensiones que no superó la 0'1 ha (Castro Martínez *et al.*, 1999:127), y esta ocupación se fechó por radiocarbono entre 2850 y 2650 cal ANE (**Ver Tabla 1. Cap. V**).

Consideramos que el poblamiento principal de la unidad durante esta etapa se habría producido en el Cerro del Cortijo de Gatas (34), mientras que Gatas (33) parece haber complementado su control visual y el acceso a Sierra Cabrera. Cuando se inicie la

transformación de las estructuras socioeconómicas entre finales del III milenio y comienzos del II milenio ANE, la situación revertirá hacia un poblamiento más intenso de Gatas (33).

La excavación de Gatas (33) (Castro Martínez *et al.*, 1999: 127-130), ha revelado que durante esta etapa se desarrolló una explotación agropecuaria en las tierras cercanas, en suelos de regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas. Así, el cultivo esencial fue la cebada vestida, frente a la presencia testimonial de las leguminosas, lo que se interpreta como evidencia de la inexistencia de rotación de cultivos en régimen de secano y sí de un sistema dual de cultivos extensivos de secano con cereales en las tierras más alejadas de la rambla, y de regadío en los márgenes de esta, preferentemente de leguminosas y de menor entidad que el de secano. Aunque no se expresa con claridad, cabe suponer que se hace referencia a un cultivo en pequeñas huertas que por su proximidad a la rambla se aprovecharían las mayores condiciones de humedad para cultivar leguminosas. En cuanto a la actividad ganadera, se observa la presencia en proporciones análogas de ovicápridos y suidos, y una práctica ausencia de bóvidos, que los autores atribuyen a las reducidas dimensiones del poblado.

#### 6.2.3.3. *Unidad Territorial 9*

Como quedó argumentado en el epígrafe anterior, consideramos congruente establecer que el asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54), mientras tanto no haya disponible una serie de fechas radiocarbónicas, inicia este Periodo III en la fase constructiva 9. Aparecen aquí nuevas estructuras, entre ellas una muralla y un complejo de hornos. En cuanto a la primera, se trata de una línea muraria construida a partir de dos hileras de piedras paralelas, de mediano volumen, habiéndose rellenado el interior (que mide entre 60 y 70 cm de anchura) con piedras pequeñas trabadas con barro. El complejo de hornos se dispone al interior de un espacio de tendencia circular y unos 6 m de diámetro, delimitado por una zanja de unos 30 cm de ancho y 15 cm de profundidad (Rovira i Buendía, 2007: 258).

Esta zanja serviría, probablemente, para soportar una estructura de cañizo, vigas y barro que cerraría toda el área. Este complejo resultó destruido por un incendio, documentado por los derrumbes de barro y adobes, así como por un estrato de tierra quemada con abundante material orgánico y vigas de madera (Rovira i Buendía, 2007: 258). Se trata de un espacio que se configura como un área especializada en la producción, pues de los dos hornos documentados, uno conservaba cinco toberas y estaba asociado a la producción metalúrgica, mientras el otro lo estaba, presumiblemente, a la manipulación de cereales. Así mismo, fueron identificados tres hoyos de poste (Rovira i Buendía, 2007: 258).

En cuanto a la existencia de recursos vegetales, en esta fase 9 se produce un cambio significativo en la frecuencia de aparición de los taxones, pues la cebada desnuda deja de ser predominante para serlo el trigo común/duro, documentándose por primera vez trigo

común/duro compacto y escaña. En cuanto a las leguminosas, el haba aparece de forma puntual, y en relación a la aceituna o acebuchina sigue presente pero desciende su frecuencia. La mayor presencia de trigo común/duro se documentó en el contexto del horno, relacionado, probablemente, con su manipulación. La autora expone que o bien el cereal fue torrefactado antes del consumo o se sometió a un secado previo a su almacenaje. Además, se observa que el cereal fue limpiado de subproductos agrícolas y cribado de forma fina, pues aparecen semillas gruesas de malas hierbas pero no las finas (Rovira i Buendía, 2007: 258-259).

Toda esta dinámica interna del asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54), parece tener también un reflejo en la ocupación y explotación de su territorio más inmediato, lo que habría conllevado la extensión de su unidad territorial. Como primer aspecto reseñable, se debe destacar que desde Las Pilas/Huerta Seca (54) no se ejerció un control visual amplio de su territorio más inmediato, siendo este solo aceptable hacia el noreste. Así, consideramos que, probablemente y como una estrategia de ocupación, explotación y apropiación de todo el curso bajo del río, diversas comunidades domésticas inician a partir de este periodo el asentamiento en nuevos enclaves. En algunos casos pudo haberse ocupado de nuevo determinadas unidades geomorfológicas, como Cerro Guevara (62), que dispone de un completo dominio visual de todo el curso bajo del Aguas; o La Alcudia (61), ubicado frente a Las Pilas/Huerta Seca (54) en el sector este de la vega, que pudo poner en cultivo los terrenos que se emplazan junto al poblado hacia el oeste, al mismo tiempo que habría concretado el dominio visual de la unidad territorial.

Además de estos asentamientos, el próximo de Cuartillas (42) parece mantener su ocupación durante este Periodo III (Fernández-Miranda *et al.*, 1993; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151), y consideramos que a partir de esta etapa pasa a formar parte de la unidad territorial de Las Pilas/Huerta Seca (54), complementando su dominio visual por el norte. Hacia el noreste, el poblado de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), ubicado en la falda del *cerro de Moro Manco* parece abandonarse, y planteamos la posibilidad de que se haya producido una agregación poblacional en Las Pilas/Huerta Seca (54).

La complejidad que este tiene, como centro neurálgico de la zona, se completó con una distribución espacial muy singular de las sepulturas que se le pueden asociar, singularidad que deviene, creemos, de la existencia de una estrategia de apropiación del territorio planificada y diacrónica muy relacionada con un tipo de formación social tribal. Muchas de las tumbas que se integran dentro de su unidad territorial han sido ya asociadas a este asentamiento con anterioridad (por ejemplo Castro Martínez *et al.*, 1998a: 53; Camalich Massieu *et al.*, 1999a; 1999b: 337; 2004: 172; o Aramburu Escolano, 2005). Sin embargo, en este estudio se pretende concretar un territorio arqueológico más definido.

La disposición topográfica de las sepulturas que se le asocian expresan una estrategia de localización donde las relaciones intervisuales, tanto entre las sepulturas como entre estas y el

asentamiento, formaron parte indisociable de la misma. Así, dispuso de un cierto campo visual hacia el curso final del río y la zona del *Campo de Mojácar*, aunque limitado por los *cerros de Moro Manco* y *Guevara* al este-noreste, *Mojácar la Vieja* al oeste-suroeste, y *Cuartillas* al norte. Además, al sur, la Sierra Cabrera está prácticamente anexa. Si con los poblados complementarios trató de ampliar su control visual y efectivo sobre el territorio, con las sepulturas debió crear una red de intervisibilidad que afectara a toda su unidad territorial. Así, la ubicación de la Sepultura 4 de la Loma del Llano Manzano (317), sobre el emplazamiento del antiguo poblado homónimo, y de las 2 y 3 de la Loma del Campo (315 y 316), en la base de la prolongación norte del *cerro de Cuartillas*, completaron su dominio visual hacia el norte.

Sobre el poblado de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), se instaló una sepultura de grandes dimensiones (314). Su temporalidad pudo ser sincrónica con el último periodo de ocupación del asentamiento de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), sin embargo este parece abandonarse a principios del III milenio ANE, mientras que la sepultura continuó utilizándose hasta mediados del milenio. La continuación del uso puede plantearse a partir de las unidades domésticas asentadas en Las Pilas/Huerta Seca (54) (y en general de toda la unidad territorial), en donde fue posible que se agregaran los ocupantes de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52). Así, esta sepultura permitió, además, completar el dominio hacia el noreste de Las Pilas/Huerta Seca (54), al mismo tiempo que las cuatro tumbas [Loma del Campo Sep 1 a 3 (314 a 316), y Loma del Llano Manzano Sep 4 (317)], mantuvieron relaciones de visibilidad entre sí, pues fueron contemporáneas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 304-307).

Hacia el oeste el asentamiento apenas tiene visibilidad, y para contrarrestarlo se habrían instalado dos sepulturas colectivas tipo *tholoi*, interconectadas entre sí. Se trata de la Loma Belmonte (48) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 48), al sur del cauce del río y desde la que se divisa un sector del poblado; y Cabecico Aguilar (51) (Arribas Palau, 1956; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo Yacimientos: 51), prácticamente en el cauce del río y desde la que se observa el otro sector.

Esta distribución posibilita comprender cómo Las Pilas/Huerta Seca (54) pudo convertirse en este Periodo en el dinamizador de la fuerza de trabajo y la producción en la zona.

UNIDAD TERRITORIAL	PERIODOS DE OCUPACIÓN ANTERIORES	POBLADOS	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
7	II/III	La Maja (301)	Sin registrar	Sin registrar		Sin registrar
10		Molino de la Cueva (105)	Sin registrar	Sin registrar		Sin registrar

2	I y II/III	Gatas (33)	Cerro del Cortijo de Gatas (34)	Sin registrar		Sin registrar
8	II/III	Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)	Sin registrar	Sin registrar		9
9	II	Las Pilas/Huerta Seca (54)	Cuartillas (42), Cerro Guevara (62), La Alcudia (61)	Loma del Llano Manzano Sep 4 (317), Loma del Campo Sep 1, Sep 2 y Sep 3 (314, 315, 316), Loma Belmonte (48), Cabecico Aguilar (51)	Territorial	8
Sepultura aislada	II/III	Sin registrar	Sin registrar	El Gemfo (117)		Sin registrar
Sepultura aislada	II/III	Sin registrar	Sin registrar	Cerro del Barranco de Mahoma Sep 1 (9)		Sin registrar

**Cuadro VI**  
**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Aguas en el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE)**

## CAPÍTULO VII: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO ANTAS

*Prefiero que mi mente se abra movida por la curiosidad  
a que se cierre movida por la convicción.*  
Gerry Spence (1929-)

*La verdad es eterna; el conocimiento, cambiante.  
Confundirlos resulta desastroso.*  
Madeleine L'Engle (1918-2007)

### 7.1. El territorio arqueológico de la Cuenca Media y Baja del río Antas. La ocupación humana entre finales del VI y mediados del III milenio ANE

El río Antas es el de más corto recorrido de los tres que atraviesan la Depresión de Vera. Nace en las estribaciones nororientales de la Sierra de los Filabres, en la Sierra de Bédar en el Término Municipal de Lubrín, y tiene un recorrido de 44 km hasta desembocar en el mar Mediterráneo en la playa de Puerto Rey, Término Municipal de Vera. Sin embargo, la finalización de su recorrido no siempre ha sido la misma debido a una serie de modificaciones en la línea de costa entre la desembocadura del río Almanzora, algo más al norte, y el actual núcleo de Garrucha que han motivado modificaciones en el pasado (Arteaga y Hoffmann, 1985; Arteaga *et al.*, 1987; Hoffmann y Arteaga, 1999) (**Ver Mapa 2. Cap. IV**). Durante la prehistoria reciente, este tramo costero estaba más retraído hacia el interior, y en su lugar existía una serie de ensenadas y pequeñas bahías. La desembocadura del río Antas se estima que finalizaba en torno a la zona conocida como *El Coto*, unos 2'5 km alejada de la actual, y donde los llanos de *El Pago de la Esperanza* y *La Espesura* conformaban una gran ensenada, cerrada hacia el sureste por la *Barra de Garrucha*. Por su parte, no presenta una importante aportación de ramblas subsidiarias, aunque en su tramo medio lo nutren la Rambla del Cajete por el norte a la altura del núcleo de Antas, y La Salaosa y Nuño del Salvador por el oeste.

El análisis del territorio arqueológico en torno al río Antas comienza dentro del Término Municipal de Antas, en su curso medio-alto, a la altura del pago de *Jauro*, y tendrá lugar hasta su desembocadura. Las prospecciones arqueológicas identificaron un total de 39 entidades arqueológicas adscritas a la temporalidad que aquí se investiga. El emplazamiento preferente de la mayoría de ellos se sitúa en el entorno del cauce del río, y en menor medida circundando la Rambla de Nuño del Salvador (**Ver Mapa 16 y 17**).

#### 7.1.1. Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE

Para este periodo se cuenta con un registro de 7 yacimientos, habiendo sido sometidos a excavación Cabecicos Negros (155) y Cerro del Pajarraco (19), situados en la antigua



desembocadura del río. En el cuadro que se expone a continuación se presentan las principales características físicas de las entidades objeto de análisis en este apartado, como su emplazamiento, el dominio visual del que disponen, las asociaciones arqueológicas y los yacimientos vecinos más cercanos (**Ver Mapa 16**).

YACIMIENTO	ZONA	TIPO DE EMPLAZAMIENTO	ACCESIBILIDAD	DOMINIO VISUAL/VISUALIZACIÓN	POBLADOS VECINOS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
La Gerundia (175)	Cauce	Cerro bajo amesetado	Regular	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	Sin registrar	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 17 - Bosch Gimpera, 1969 - Arribas Palau, 1986 - Muñoz Amilibia, 1986 y 1993 - Asquerino Fernández, 1987 - Pellicer Catalán, 1995 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151 y C.Y: 169; 2004a - Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 28-29
Cabecicos Negros (155)	Cauce	Suaves lomas sobre colada volcánica	Buena	Bueno sobre una amplia zona de la cuenca del río/Regular	Cerro del Pajarraco (19)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> 1987: 56; 1999b: 108-123 y C.Y: 149 - Goñi Quintero, 1999a y 1999b: 251-266 - Goñi Quintero <i>et al.</i> , 2000 y 2003 - Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999: 222-224 - Rodríguez Rodríguez, 1999: 225-235
Cerro del Pajarraco (19)	Cauce	Loma	Regular	Excelente sobre la cuenca baja del río/Regular	Cabecicos Negros (155)	- Siret, 1994 (1907: 382) - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 123-126 y C.Y: 19
Cabezo de la Raja de Ortega (66)	Llanura interfluvial Antas-Aguas	Cerro	Mala	Excelente sobre las cuencas bajas de los ríos Antas y Aguas/Regular	Sin registrar	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 47-49 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 66 - Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 29-30 - Maicas Ramos, 2007: 87
Cerro María (7)	Rambla de la Salaosa-Nuño del Salvador	Cerro	Mala	Excelente sobre la llanura, parte de la Sierra de Bédar y la Depresión de Vera/Regular	Cañada Qurénima 1 (72)	- Quintero González <i>et al.</i> , 1992: 59 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 7 - Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 24

Cañada Qurénima 1 (72)	Rambla Nuño del Salvador	Llanura con suave pendiente	Buena	Bueno sobre la llanura/Regular	Cerro María (7)	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 81-82 - González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 59 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 77 y 79 - - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 72 - Lorrio Alvarado, 2008: 131-134
Los Gallardos 1 (643)	Rambla de Las Costillas	Loma	Buena	Bueno sobre los llanos circundantes/Media	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 619

**Cuadro VII**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Antas en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)**

Los yacimientos que pueden relacionarse con una ocupación y explotación del territorio durante este periodo mantienen similares características de emplazamiento que lo observado en la cuenca del río Aguas. Así, se ubican en zonas llanas, próximas a cursos hídricos, sobre suaves lomas o mesetas, con un amplio dominio visual sobre el territorio más inmediato, una visualización también destacada y en líneas generales, una fácil accesibilidad. Así mismo se disponen sobre espacios con buenas posibilidades de explotación agropecuaria.

Paralelamente a los emplazamientos en llano, se detecta también una ocupación sobre cerros altos de difícil acceso, con un amplio dominio visual sobre la cuenca del río y un amplio sector de la Depresión de Vera. Como sucede en la mayoría de los poblados en alto de la cuenca del río Aguas, mantienen en general una relación de vecindad y de visibilidad con algunos de los emplazados en llano. En contraposición, en la cuenca del río Antas, este tipo de unidades geomorfológicas tiene mayores posibilidades para la instalación del hábitat en su cima, siendo un buen ejemplo Cerro María (7).

Sin embargo, en algunos asentamientos de la cuenca media-baja del río Antas concurre una serie de particularidades que conviene exponer, pues matizan estas características generales de localización. En primer lugar, el poblado de La Gerundia (175), aunque se emplaza sobre un cerro amesetado junto al río, no puede considerarse un poblado en alto y de difícil acceso. En realidad, el asentamiento combina una ubicación lo suficientemente alta como para disponer de un dominio visual completo sobre la parte de la cuenca del río en la que se sitúa, con una ubicación en llano, cercana a los terrenos que por cercanía y accesibilidad se le suponen, como territorio de explotación.

En segundo lugar, el poblado de Cabecicos Negros (155) cumple todas las características analizadas para los asentamientos en llano de este periodo en relación a su localización topográfica, sin embargo, su investigación ha permitido determinar que las prácticas agrícolas, aunque posibles, no habrían sido en absoluto predominantes, sino la producción de objetos de adorno personal y la recolección marina (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 334-335; Goñi Quinteiro, 1999a; Goñi Quinteiro *et al.*, 2003).

En tercer lugar, la localización del poblado del Cabezo de la Raja de Ortega (66) no se sitúa en las inmediaciones de ningún curso hídrico, aunque la existencia de algunas fuentes en la zona supliría esta ausencia.

### 7.1.2. Finales del V milenio - mediados del III milenio ANE

En cuanto a los asentamientos que pueden ser adscritos a este tramo temporal (Periodos II y III), alcanza el número de 25, algunos de los cuales tuvieron ocupación en la etapa anterior, como Cabecicos Negros (155) o Cerro del Pajarraco (19). Se observa que en la cuenca media-baja del río Antas sucede un proceso similar al ocurrido en la del Aguas, pues la cantidad de yacimientos se multiplica, al mismo tiempo que las sepulturas inician su aparición en las proximidades de los asentamientos, lo que posibilita plantear asociaciones arqueológicas para la configuración de unidades territoriales. El Yacimiento del Llano de la Fuente del Algarrobo (274), fue sometido a una excavación de urgencia en los años ochenta (Suárez Márquez *et al.*, 1987a).

De los 25 asentamientos, 14 deben ser inscritos en el Periodo II/III, puesto que su cronología relativa se establece en un genérico *Calcolítico*. En cuanto al resto (11), 3 tienen una ocupación únicamente en el Periodo II, y 3 en el Periodo III. Por su parte, 4 tienen una ocupación bien constatada en el primer tramo del Periodo II (4350/4300 – 3500 cal ANE, o periodo clásico del *Neolítico Reciente*), mientras que su ocupación posterior solo puede establecerse en un *Calcolítico* genérico (Periodo II/III). El yacimiento restante [Llano de la Fuente del Algarrobo (274)] tiene ocupación constatada en los Periodos II y III (**Ver Mapa 17**).

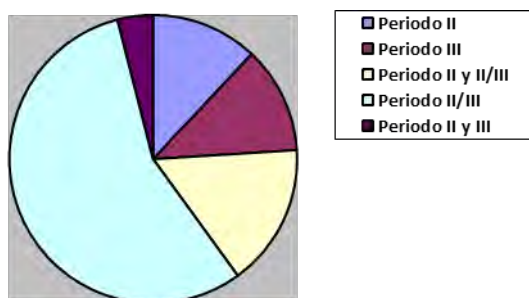


Gráfico 3. Proporción de yacimientos de los Periodos II, III y II/III en la cuenca media-baja del río Antas

En cuanto a los enterramientos, el número asciende a 13, conteniendo una de las entidades [Cerro de las Coscojas (300)], un asentamiento y una tumba bajo una misma numeración. 8 sepulturas pueden encuadrarse en el Periodo II, mientras que el resto (5) deben ubicarse en el genérico Periodo II/III.

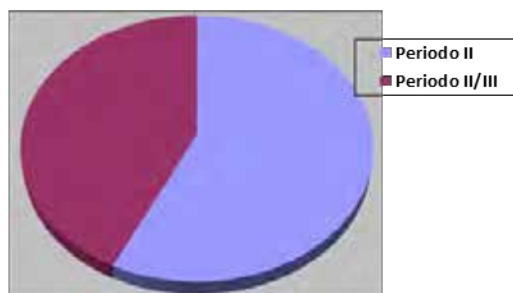


Gráfico 4. Proporción de sepulturas en los Periodos II y II/III en la cuenca media-baja del río Antas

Yacimiento	Zona	Periodo	Ocupación Anterior	Tipo de emplazamiento	Accesibilidad	Dominio visual/visualización	Poblados vecinos	Bibliografía
Lomas del Perro (250)	Cauce	II/III	No	En suave loma acantilada sobre el río	Regular	Bueno sobre un tramo del río/Regular	Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213)	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 60 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 244
Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213)	Cauce	II/III	No	Cerro	Regular	Bueno sobre una amplia zona de la cuenca del río y ramblas cercanas/Media	Lomas del Perro (250)	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 60 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 207
Coto de Don Luis (253)	Cauce	II/III	No	Cerro con pequeña meseta	Mala (Fortificación)	Bueno sobre la cuenca del río/Regular	Sin registrar	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 60 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 247
Colegio de Antas (215)	Cauce	II/III	No	En llano junto al río	Buena	Bueno sobre la llanura/Alta	La Gerundia (175), El Garcel 2 y 3 (595 y 596), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernera (176)	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 60 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 209

La Gerundia (175)	Cauce	III	Sí	Cerro bajo amesetado	Regular	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	El Garcel 2 y 3 (595 y 596), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernerá (176), Colegio de Antas (215)	-E. y L. Siret, 2006 (1890):17 -Bosch Gimpera, 1969 -Arribas Palau, 1986 -Muñoz milibía, 1986 y 1993 -Asquerino Fernández, 1987 -Pellicer Catalán, 1995 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151 y C.Y.:169; 2004a -Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 28-29
El Garcel 1 (179)	Cauce	II	No	Espolón amesetado junto al río	Mala	Bueno sobre la cuenca del río/Media	El Garcel 2 y 3 (595 y 596), Alto de la Cañada del Cura (167)	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 3-9 - Gosse, 1941: 63-84 - Acosta Martínez, 1976 - Camalich Massieu, 1982a: 183-191 - Chapman, 1991: 103 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999a: 478; 1999b: 149 y C.Y.: 173 - Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 29 - Maicas Ramos, 2007: 76-78
El Garcel 2 (595)	Cauce	II y II/III	No	Espolón amesetado junto al río	Mala	Bueno sobre la cuenca del río/Media	Colegio de Antas (215), La Gerundia (175), El Garcel 1 y 3 (179 y 596), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernerá (176)	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149 y C.Y.: 574

El Garcel 3 (596)	Cauce	II y II/III	No	Espolón amesetado junto al río	Mala	Buena sobre la cuenca del río/Media	Colegio de Antas (215), La Gerundia (175), El Garcel 1 y 2 (179 y 595), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernerá (176)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149 y C.Y: 575
La Pernerá (176)	Cauce	II/III	No	Cerro	Mala	Excelente sobre la cuenca del río/ Alta	Colegio de Antas (215), La Gerundia (175), El Garcel 2 y 3 (595 y 596), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167)	-E. y L. Siret, 2006 (1890): 11-13 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 170
El Joroque (160)	Cauce	II/III	No	Cerro bajo amesetado	Regular	Regular sobre la llanura cercana al río/Media	Colegio de Antas (215), La Gerundia (175), El Garcel 2 y 3 (595 y 596), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernerá (176), Fuente del Lobo (161)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990a: 33 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 154
Alto de la Cañada del Cura (167)	Cauce	II	No	Cerro bajo amesetado	Mala	Buena sobre la cuenca media del río/Media	Colegio de Antas (215), La Gerundia (175), El Garcel 1, 2 y 3 (179, 595 y 596), El Joroque (160), La Pernerá (176), Fuente del Lobo (161)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990a: 34 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 161
Fuente del Lobo (161)	Cauce	II/III	No	Ladera	Regular	Amplio sobre la cuenca del río/Media	El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernerá (176)	-G. y V. Leisner, 1943: 12 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990a: 33 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 155 - Maicas Ramos, 2007: 75-76

Las Ramiras (165)	Cauce	II y II/III	No	Meseta junto al río	Buena	Excelente sobre la cuenca del río y los llanos anexos/Alta	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990a: 34 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 159
Los Bayos-2/La Junquera (211)	Cauce	II/III	No	Loma junto al río	Buena	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 205
Cabecicos Negros (155)	Cauce	II y II/III	Sí	Meseta-ladera cercana al río	Buena	Buena sobre la cuenca baja del río/Media	Cerro del Pajarraco (19), Cortijo de la Terrera (156)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> 1987: 56; 1999b: 108-123 y C.Y: 149 -Goñi Quintero, 1999a y 1999b: 251-266 -Goñi Quintero <i>et al.</i> , 2000 y 2003 -Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999: 222-224 - Rodríguez Rodríguez, 1999: 225-235
Cerro del Pajarraco (19)	Cauce	III	Sí	Cerro	Regular	Excelente sobre la cuenca del río y parte de la Depresión de Vera/Alta	Cortijo de la Terrera (156), Cabecicos Negros (155)	- Siret , 1994 (1907: 382) -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 123-126, 151-153 y C.Y: 19
La Espesura (81)	Llanura al norte del río	II/III	No	Suave loma en llano. Antigua línea de costa	Muy Buena	Buena sobre la llanura sur de la cuenca del río/Alta	Sin registrar	- Arteaga <i>et al.</i> , 1987 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 81
Cañada Minas (340)	Llanura al norte del río	II/III	No	Suave loma en llano	Buena	Buena hacia la cuenca baja del río/Alta	Sin registrar	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 47 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 329
Los Albardinales (6)	Rambla de la Salaosa	II/III	No	Meseta suave en medio de la llanura	Buena	Amplio sobre la cuenca suroeste del río y la Rambla de la Salaosa/Alta	Cerro María (7)	-González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 59-60 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 6

Cerro María (7)	Rambla de la Salaosa	II	Sí	Cerro	Mala	Excelente sobre la Depresión de Vera/Alta	Los Albardinales (6), Cañada Qurénima-1 (72)	- Quintero González <i>et al.</i> , 1992: 59 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 7 -Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 24
Cañada Qurénima-1 (72)	Rambla de Nuño del Salvador	II/III	Sí	Llano-ladera	Buena	Buena sobre parte de la cuenca del río y la Depresión de Vera/Media	Cerro María (7)	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 81-82 - González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 59 - Fernández-Miranda <i>et al.</i> , 1993: 77 y 79 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 72 - Lorrio Alvarado, 2008: 131-134
Peñicas Negras 2 (108)	Rambla de Nuño del Salvador	III	No	Loma	Regular	Buena sobre la rambla y la cuenca baja del río/Media	Cerro de las Coscojas (Pob) (300)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151 y C.Y: 108
Cerro de las Coscojas (Pob) (300)	Rambla de Nuño del Salvador	II/III	No	Loma amesetada	Regular	Buena sobre la rambla y la cuenca baja del río/Media	Peñicas Negras 2 (108)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 290
Pago de San Antón-Fuente Grande (164)	Llanos de Vera	II/III	No	Llano amesetado	Buena	Regular sobre la llanura/Baja	Llano de la Fuente del Algarrobo (274)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990: 34 - Montero Ruiz, 1991: 235 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 158
Llano de la Fuente del Algarrobo (274)	Llanos de Vera	II y III	No	Llano	Muy buena	Buena sobre parte de la llanura/Baja	Pago de San Antón-Fuente Grande (164)	- Suárez Márquez <i>et al.</i> , 1987: 36-37 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151 y C.Y: 266

**Cuadro VIII**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media-baja del río Antas en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE).**

La definición cronológica resulta algo menos precisa para los poblados ubicados en el Antas que en el Aguas, pues la cantidad de entidades que pueden ser ubicadas de forma clara en uno u otro periodo es menor.



En relación a los poblados de nueva creación, resulta recurrente el emplazamiento sobre lomas, cerros amesetados y espolones cercanos a los cursos hídricos, donde la accesibilidad, limitada por la configuración geomorfológica de estos lugares, suele ser solo posible por uno de sus flancos, siendo la presencia de fortificaciones escasa. En comparación con el periodo anterior (I), ahora los asentamientos instalados en alto escogen lugares con mayores posibilidades para el hábitat, generalmente con cimas llanas, lo cual tiene su reflejo en la presencia de una amplitud, densidad y variabilidad del registro arqueológico de superficie de mayores dimensiones, y en algunos casos más complejo. El dominio visual resulta destacado, así como la visualización de poblados asociados y vecinos, configurando un territorio arqueológico que puede ser estructurado en comunidades domésticas.

De forma paralela tiene lugar una ocupación en zonas bajas, aunque no siempre en llano. Se trata de poblados emplazados sobre cerros bajos individualizados en los márgenes del río o de las ramblas, o bien sobre llanos que se prolongan en forma de espolón o loma sobre el cauce del río, siendo inaccesibles desde este. Otros se ubican en plena llanura, con una accesibilidad fácil y posibilidad de comunicación entre las áreas de hábitat y las zonas anexas. En general, todos disponen de buena visibilidad sobre estos espacios, y algunos de ellos se sitúan en lugares estratégicos para la conexión entre grandes áreas de la Depresión de Vera, ya sea entre las cuencas de los ríos Antas, Aguas y Almanzora, o entre la propia Depresión de Vera y las áreas de montaña.

También es necesario exponer que la ocupación de algunos asentamientos no siempre se produjo a lo largo de todo el periodo de referencia, sino solamente en un tramo del mismo. Así por ejemplo, El Garcel 1 (179), tuvo una ocupación en la primera mitad del Periodo II (entre finales del V milenio y mediados del IV milenio ANE aproximadamente), para desocuparse y no volver a presentar indicios de poblamiento hasta mediados del III milenio (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 173). En otros se puede determinar una ocupación durante el mismo tramo temporal que El Garcel 1 (179), sin embargo para el tramo final del Periodo II (último cuarto del IV milenio ANE), y/o durante la primera mitad del III milenio ANE (Periodo III), la ocupación aparece más imprecisa, siendo los casos de Las Ramiras (165) o El Garcel 2 y 3 (595 y 596) (Camalich Messieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 159, 574 y 575). Los asentamientos con una ocupación bien definida a lo largo de todo el Periodo II son Cerro María (7), y Alto de la Cañada del Cura (167) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 7 y 161).

En relación a los patrones de localización topográfica de las sepulturas, se eligieron lugares próximos a los poblados de referencia, generalmente sobre espacios a media altura como lomas, cerros bajos o laderas, con un dominio visual importante, tanto sobre los poblados a los que se asocian como sobre el territorio que las circunda. Sin embargo, esta mayor distancia entre sepulturas y poblado no supone una desconexión visual entre ambas entidades

arqueológicas, sino que esta disposición de las sepulturas permite a sus poblados de referencia mantener un control visual sobre espacios que no visualizan.

Existieron en la cuenca baja del río Antas grandes sepulturas con corredor, pero no se han definido *tholoi*. Una de ellas era la del Cabezo de la Pelea/Los Caporchanes (85), excavada por Siret y descrita en los cuadernos de P. Flores. Se trataría de una tumba con cámara circular de 2'10 m de diámetro, un corredor de 1'40 m de largo por 0'60 m de ancho y un enlosado de piedras. Lorrio Alvarado (2008: 106) advierte que fue una sepultura reutilizada durante el periodo del *Bronce Final*, pues sus características la definen como una sepultura megalítica, es decir, de los periodos cronológicos que aquí se analizan. Se situaba en lo alto de un cerro próximo a la antigua línea de costa, alejada más de 3 km del poblado más cercano, Cerro del Pajarraco (19), con el que sin embargo poseía una conexión visual.

Yacimiento	Zona	Periodo	Tipo de emplazamiento	Tipología	Dominio visual/ Visualización	Otras sepulturas con conexión visual	Poblados sincrónicos visibles	Bibliografía
La Pernera Sep 1 (312)	Cauce	II	Cerro	Rundgräber	Bueno sobre la cuenca del río/Baja	Otras seis sepulturas en la zona según E. y L. Siret, hoy desaparecidas	La Pernera (176), La Gerundia (175), El Garcel 1a3 (179, 595 y 596), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167), Colegio de Antas (215)	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 43-45 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: CY: 302
Loma Rutilla Sep A a E (590 a 594)	Cauce	II	Ladera sureste del Cerro de la Pernera	Tres Rüngräber y dos rectangulares	Bueno sobre el cauce del río/Media	La cinco sepulturas se divisan entre sí	Fuente del Lomo (161), El Garcel 1a3 (179, 595 y 596), El Joroque (160), Alto de la Cañada del Cura (167)	- G. y V. Leisner (1943): 13 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 569a573 - Maicas Ramos, 2007: 87-88
Llanos de Rosas (293)	Cauce	II/III	Meseta/Ladera	Cueva	Limitado hacia el cauce del río/Baja	Sin registrar	Las Ramiras (165)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 283
Cañada del Muro Sep 1 y 2 (333 y 334)	Llano interfluvial Antas-Bajo Almanzora	II	Suave loma en llano	Poligonal y Túmulo	Amplio sobre la llanura entre el río Antas y el Almanzora/Baja	Cabezo de la Pelea/Los Carpochanes (85)	Cabecicos Negros (155)	- G. y V. Leisner, 1943: 79 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 322-323 - Maicas Ramos, 2007: 83

Cabezo de la Pelea/Los Carpochanes (85)	Llano interfluvial Antas-Bajo Almanzora	II/III	Loma-Ladera	Cámara circular con corredor	Bueno sobre las cuencas bajas de los ríos Antas y Almanzora/Alta	Cañada del Muro Sep 1 y 2 (333 y 334)	Cabecicos Negros (155), Cerro del Pajarraco (19)	- Siret, 1907: 54 - G. y V. Leisner, 1943: 80 - Molina González, 1978: 193 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 85 - Lorrio y Montero Ruiz, 2004 - Lorrio, 2008: 105-111
Peñicas Negras 2 Sep 1 (330)	Rambla Nuño del Salvador	II/III	Loma	Rundgräber	Bueno sobre la rambla y parte de la cuenca del río/Media	Cerro del Coscojas Sep 1 (300)	Peñicas Negras-2 (108), Cerro de las Coscojas (300)	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 319
Cerro de las Coscojas Sep 1 (300)	Rambla Nuño del Salvador	II/III	Loma amesetada	Rundgräber	Bueno sobre la rambla y la cuenca baja del río/Media	Peñicas Negras 2 Sep 1 (330)	Cerro de las Coscojas (300), Peñicas Negras 2 (108), Los Bajos/La Junquera (211)	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 290
Fuente del Algarrobo (185)	Llano interfluvial Antas-Bajo Almanzora	II/III	Llano	Rundgräber	Limitado hacia la llanura/Baja	Sin registrar	Llano de la Fuente del Algarrobo (274), Pago de San Antón-Fuente Grande (164)	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 179

Cuadro IX

Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la cuenca media-baja del río Antas en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE)

## 7.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas

### 7.2.1. Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE

El análisis del territorio que comprende la cuenca media-baja del río Antas ha permitido identificar, hasta este momento, un total de 7 yacimientos cuya ocupación tuvo lugar en algún momento de este periodo. La amplitud, densidad y variabilidad del registro arqueológico de superficie son generalmente escasas y fragmentarias, en muchos casos reducidas debido a ocupaciones posteriores o a transformaciones del terreno. En cualquier caso, se observa una ocupación en unidades geomorfológicas de pequeñas dimensiones, en suaves lomas situadas en amplios llanos, y en la cima de cerros de difícil acceso. Es frecuente la cercanía de cursos de agua, al río, a ramblas dependientes o a fuentes. En todos los casos, y de manera especialmente

en aquellos situados en lo alto de cerros, el control y dominio visual de su territorio inmediato resulta destacado, y parece comportarse como una elección consustancial al sistema productivo y a las estrategias de apropiación del territorio (**Ver Mapa 18**).

Las intervenciones arqueológicas más recientes sobre yacimientos de la zona para este periodo se refieren a *Cabecicos Negros* (155) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 108-123; Goñi Quinteiro *et al.*, 2000 y 2003), y *Cerro del Pajarraco* (19), (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 123-126), siendo Cabecicos Negros (155), el que mayor documentación aporta al respecto.

#### 7.2.1.1. Unidad Territorial 1

El primer asentamiento que se establece en la cuenca media del río Antas es La Gerundia (175) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 169). Las investigaciones se han centrado en su importancia para comprender el desarrollo cultural entre los tradicionales periodos del *Neolítico* y el *Calcolítico* a tenor de los materiales extraídos por L. Siret, y más exactamente para caracterizar la denominada *Cultura de Almería* (Bosch Gimpera, 1969; Arribas Palau, 1986; Muñoz Amilibia, 1986 y 1993; Asquerino Fernández, 1987; Pellicer Catalán, 1995; o Camalich Massieu *et al.*, 2004a). Estas investigaciones incluyen a este yacimiento como uno de las claves para comprender la adquisición de la economía de producción y su desarrollo en la prehistoria reciente del sureste.

Maicas Ramos y Román Díaz (2001: 28-29), y especialmente Maicas Ramos (2007: 78-79), han expuesto las características más relevantes de los materiales extraídos por Siret por una parte, y Martínez Santa-Olalla por otra. Así, la mayor parte de sus materiales viajaron hasta Bruselas, quedándose sólo una pequeña parte en el MAN, consistentes en abundantes piezas líticas con restos de cobre, que junto a la presencia de un fragmento de vasija-horno, indican que en el poblado se llevaron a cabo actividades metalúrgicas. Entre las piezas obtenidas por Santa-Olalla destaca la presencia de 133 piezas líticas de sílex y cuarzo, con lasquitas y hojitas; 25 cuchillos de sílex, 6 dientes de hoz, 2 sierras, 2 perforadores, 28 puntas de flecha y 4 varillas de esquisto. En relación a la cerámica se conservan sólo fragmentos, en su gran mayoría decorada al estilo campaniforme, aunque hay otras decoraciones, como *simbólica*, en relieve, puntillados y zig-zags incisos que permiten dilucidar una probable ocupación anterior a lo tradicionalmente expuesto.

En relación a los materiales existentes en Bruselas, se conservan siete fragmentos de brazaletes de mármol, algunas piezas líticas, un fragmento cerámico decorado con puntillado grueso y otro con relieve; fragmentos cerámicos campaniformes y *simbólicos*, objetos de metal como remaches, puntas de flecha, 4 hachas de diorita, 1 cincel y 5 fichas de esquisto (Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 28-29).

La meseta del cerro tiene unas dimensiones aproximadas de 1'5 ha, sin embargo el sector en el que parece haber tenido lugar la ocupación durante la prehistoria reciente (oeste), no

supone más de 0'5 ha. Esto hace estimar que la primera ocupación del cerro, a juzgar también por lo fragmentario del registro superficial, fue relativamente frágil. No es posible establecer otras asociaciones sincrónicas relacionadas con este poblado para esta etapa.

Su localización en alto le permite disponer de un control visual y una defensa natural estimables, controlando las tierras con posibilidades de explotación agropecuaria que se sitúan en la margen derecha del río y en la intersección con la Rambla del Cajete. Al mismo tiempo, su proximidad al núcleo de Antas, sobre el margen derecho del río y en un amplio llano formado por un pronunciado giro del cauce, también pudo haber constituido una zona aprovechada por los ocupantes del La Gerundia (175). Estos suelos se componen de regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, aunque los que conforman la vega del núcleo de Antas se componen únicamente de fluvisoles calcáreos. Lo cierto es que La Gerundia (175) se sitúa en una de las zonas con mayores posibilidades para la explotación agropecuaria de la cuenca del río Antas, con una disponibilidad de recursos hídricos muy importante.

#### 7.2.1.2. *Unidad Territorial 2*

Lo compone el asentamiento de Cabecicos Negros (155) – Pajarraco (19), en el tramo final del curso del río Antas, en su margen izquierda y muy cerca de la antigua línea de costa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 149 y 19). Se compone de una amplia entidad arqueológica ubicada en una misma unidad geomorfológica, y que se ha dividido en dos sectores: Cabecicos Negros (155), situado sobre una serie de suaves lomas volcánicas, y El Pajarraco, compuesto por tres cerros, uno de los cuales fue sometido a excavación: Cerro del Pajarraco (19).

El sector de Cabecicos Negros (155) es uno de los yacimientos que ha proporcionado los restos materiales más antiguos en la prehistoria reciente en la provincia de Almería (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 108-123; Goñi Quinteiro *et al.*, 2003; Camalich Massieu y Martín Socas, 2013). En 1991 se plantearon tres sondeos en este sector, dos de los cuales aportaron pocas evidencias arqueológicas, mientras que el tercero proporcionó un contexto arqueológico cerrado asociado a evidencias de una estructura muy deteriorada junto a materiales constructivos de barro (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 108). El registro material asociado aparece bien definido, aunque muy fragmentado, destacando los conjuntos cerámico, lítico y de elementos de adorno personal.

El registro cerámico evidenció una gran variabilidad de técnicas y motivos decorativos en la superficie externa de los recipientes realizados a base de incisiones, impresiones, una combinación de ambas, algunos con relleno de pasta roja de almagra, y cordones en relieve, lisos o decorados (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 109). Por su parte, los elementos de sujeción

son también variados, siendo frecuente la presencia de asas de mamelón maciza, de cinta horizontal y vertical.

La producción de objetos en hueso y piedra pulimentada resultó escasa, destacando la existencia de varios talones de hachas y azuelas, así como elementos de molturación, por ejemplo machacadores o un molino de mano ovalado (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 109). El registro material que resultó más importante fue el referido a la producción lítica tallada y la de elementos de adorno personal en concha y pizarra, ésta última en diferentes momentos del proceso de fabricación (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 108).

Por su parte, el sector excavado en el Cerro del Pajarraco (19), no proporcionó ocupación en este periodo, aunque en las prospecciones superficiales sí se detectaron materiales que pueden ser adscritos a esta etapa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 145, Catálogo de Yacimientos: 19).

En el año 2000 se vuelve a excavar el sector de Cabecicos Negros (155) (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003). Uno de los cortes (14) se planteó como ampliación del área excavada en 1991 y que había proporcionado el registro anteriormente descrito. La documentación registrada mantuvo una correspondencia con la obtenida en 1991 (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 74). Así, en relación a los elementos de adorno personal, se documentó como novedad un nuevo paso en la cadena operativa de su producción, el tercero, así como la fabricación de brazaletes anchos de mármol o caliza y nuevos ejemplares de cuentas discoidales en proceso de fabricación (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 74).

Los productos cerámicos también se corresponden con los evidenciados en la campaña anterior, aunque en este caso hay que destacar la presencia de cerámica impresa cardial, relacionada con las fases más antiguas de la economía de producción en Andalucía, donde convive con otro tipo de impresiones, decoraciones en relieve, incisiones y con el uso de la almagra, tanto para rellenar impresiones e incisiones como en forma de engobe (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 74-76).

Por su parte, la industria lítica tallada también mantuvo una correspondencia con la obtenida en la campaña de 1991, siendo destacada la presencia de laminitas y perforadores sobre lámina (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 76).

En la zona más meridional del sector de Cabecicos Negros (155) se planteó otro corte (15), que proporcionó una secuencia estratigráfica que pudo ser dividida en cuatro fases. La Fase I es la que corresponde con niveles de ocupación del mismo periodo que los materiales procedentes del Corte 14, apareciendo por tanto un registro similar. En este sentido, se recuperaron perforadores sobre laminitas, cerámicas impresas a base de puntos, matrices o combinados, en ocasiones con líneas acanaladas; también cerámicas lisas con asas de cinta y lengüeta; elementos de adorno personal como fragmentos de brazaletes de pizarra, cuentas y colgantes elaborados sobre concha (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 76).

Recientemente, como ya se ha expuesto con anterioridad, se han publicado cuatro dataciones radiocarbónicas para el yacimiento de Cabecicos Negros (155) (Camalich Massieu *et al.*, 2013: 106), y que exponen con claridad lo que ya se venía afirmando con anterioridad sobre la ocupación del yacimiento a partir de los datos que ofrecía la cronología relativa: que su ocupación debía retrotraerse al menos hasta finales del VI milenio ANE. Las dataciones refieren una ocupación entre 5190 y 4810 cal a 2 *sigmas* ANE, aunque una de las dataciones señala una ocupación entre 5870 y 5740 cal a 2 *sigmas* ANE (**Ver Tabla 1. Cap. V**), y que a la luz de los nuevos planteamientos para este periodo en toda la fachada mediterránea peninsular (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013), podría adquirir aún más relevancia si cabe.

Por tanto, los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en *Cabecicos Negros-El Pajarraco* permiten exponer la existencia, entre finales del VI y finales del V milenio ANE, de un sector de la desembocadura antigua del río Antas ocupado por poblaciones que se instalan al aire libre a partir de estructuras hechas de piedra, barro y elementos vegetales, con una escasa inversión de fuerza de trabajo y tiempo, probablemente porque desarrollaron una alta movilidad territorial. Sin embargo, la ocupación frecuente de diversos enclaves en este amplio sector, que pudieron variar entre espacios de suave ladera escalonada de forma natural (como la que representa el Corte 14), pequeñas lomas (como la del Corte 15), o incluso en lo alto o las laderas de los *cerros de El Pajarraco*, y la recurrencia de un tipo de registro material bien definido, hacen pensar en una frecuentación asidua de la zona, quizás de forma estacional y/o periódica. Aunque se analizará con más detalle en otro lugar de este trabajo, la existencia de una producción *in situ* de elementos de adorno personal y herramientas talladas sobre sílex, y la presencia de productos cerámicos que acompañan a sus poseedores en sus desplazamientos, puede exponerse que efectivamente el lugar fue frecuentado con cierta asiduidad durante este periodo por grupos cuyos patrones culturales y universo material puede entroncarse con poblaciones similares establecidas en la alta Andalucía y la costa centro-oriental andaluza (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 76; Rodríguez Rodríguez *et al.*, 2013: 41).

Estos grupos pudieron controlar visualmente la cuenca baja del río, y desde el complejo de cerros de *El Pajarraco* además se dispusieron de un amplio dominio de la zona costera y de la ensenada que por entonces alcanzaba esta zona. (Arteaga y Hoffmann, 1987 y 1999). Los terrenos sobre los que se instalaron estos enclaves no son aptos para el desarrollo de actividades agrícolas, pues se trata de suelos volcánicos terciarios constituidos por lapillis y otras cenizas. Si bien las actividades agrícolas no pueden descartarse, debido principalmente a la aparición de una laminilla de inserción oblicua y relacionada con el corte de vegetales no leñosos (Rodríguez Rodríguez *et al.*, 2013: 47), lo cierto es que las actividades mejor representadas en el yacimiento son las correspondientes a la fabricación de elementos de adorno personal, útiles líticos y recolección marina. Específicamente en relación con la industria lítica, Martínez Fernández y Afonso Marerro, a partir de un estudio tecno-tipológico, observan que en Cabecicos Negros

(155) en su uso estarían mejor representadas actividades como la fabricación de útiles de madera y hueso, el trabajo de la concha y de materias minerales, reparación de cerámicas o actividades de caza y pastoreo (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999: 246). Por su parte, el estudio realizado por Rodríguez Rodríguez *et al.* (2013: 41), de tipo traceológico, señala algunos aspectos similares, aunque destaca el hecho de que los instrumentos que fueron utilizados en el tratamiento de la piel están mejor representados que los usados en carnicería, probablemente porque a estos últimos les afecta con mayor incidencia las alteraciones. En menor medida aparecen útiles destinados a raspar hueso, mientras que los destinados a trabajar sobre minerales son mayoritarios (Rodríguez Rodríguez, 1999: 231-233).

#### 7.2.1.3. Unidad Territorial 3

Situada al suroeste del antiguo estuario del río Antas, está conformada por el asentamiento del Cabezo de la Raja de Ortega (66) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 66). Se ubica sobre la cima de un cerro de difícil acceso, largo y estrecho, con 0`15 ha de superficie. La ocupación estuvo concentrada en el sector noreste a tenor del área de dispersión del material en superficie. La ausencia de ocupaciones posteriores y la abundancia de material recogido por E. y L. Siret (2006 [1890: 48-49]), permiten plantear una frecuentación más o menos continuada del cerro durante este periodo. Entre los diversos materiales que pueden relacionarse con producciones características de este periodo pueden reconocerse brazaletes anchos de mármol o caliza con estría paralela grabada y cuentas discoidales elaboradas en concha (Siret y Siret, 2006 [1890]: 48-49; Fernández-Miranda *et al.*, 1993; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 265, 334). Además de estos materiales relacionados con elementos de adorno personal, también se recuperaron núcleos, esquirlas y piezas trabajadas en sílex, fragmentos de hachas pulimentadas, percutores y fragmentos cerámicos (Siret y Siret, 2006 [1890]: 48).

Al cerro lo rodean extensos llanos actualmente muy transformados, pero sus suelos, regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas no son especialmente fértiles, aunque permitirían el desarrollo de prácticas agropecuarias. La ausencia de cursos hídricos llevó a algunos autores (Fernández-Miranda *et al.*, 1993: 78), a proponer que la actividad principal era la ganadería, y que se comportaría como un asentamiento subsidiario de Cuartillas (42).

#### 7.2.1.4. Unidad Territorial 4

Se localiza entre los cursos de dos ramblas subsidiarias del río, Rambla de la Salaosa al norte y Rambla de Nuño del Salvador al sur. También mantuvo una dualidad en relación a la localización de asentamientos, pues Cañada Qurénima 1 (72) se emplazó en un extenso llano, mientras Cerro María (7) es un cerro de difícil acceso (González Quintero *et al.*, 1992: 59; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 72 y 7).



Cañada Qurénima 1 (72), se instaló en un llano con recursos hídricos próximos, en una zona amplia de unas tres hectáreas de extensión, aunque las evidencias relativas a esta etapa se localizaron en la parte alta del llano, cerca de la falda sur del cerro. Los terrenos que componen el llano son regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, mientras que los más cercanos a los cursos hídricos son fluvisoles calcáreos, lo que habría posibilitado su explotación. Al mismo tiempo, su proximidad a las estribaciones orientales de la Sierra de Bédar le habría permitido el ejercicio de prácticas ganaderas.

En cuanto a Cerro María (7), aunque los restos materiales pertenecientes a este periodo se diluyen con ocupaciones posteriores, permiten señalar un poblamiento en alto desde el que se domina de forma plena buena parte de la Depresión de Vera y la Sierra de Bédar. Cerro María (7) dispuso de 1'5 ha para el establecimiento del hábitat, configurada en torno a una amplia meseta. La ocupación se emplazó en un lugar de difícil acceso, pero con una relación de proximidad y dominio visual con respecto a Cañada Qurénima 1 (72), por lo que cabe pensar que pudieron ser sincrónicos y complementarios, en una estrategia común de apropiación del territorio similar a la que se observa en otras comunidades de la zona en la que se produce una dualidad en la ocupación de cerros y llanos próximos entre sí.

#### 7.2.1.5. Unidad Territorial 5

Se trata del asentamiento de Los Gallardos 1 (643), ubicado sobre una suave loma en la margen izquierda de la Rambla de las Costillas, subsidiaria del río Antas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 619). Desde la loma, de 0'6 ha, se dispone de un dominio visual limitado al sector occidental de la Depresión de Vera, y su posición debió permitir a sus ocupantes acceder a la Sierra de Bédar desde sus estribaciones orientales. El acceso al asentamiento resulta sencillo desde cualquier punto, mientras que hacia el sur-suroeste, a unos 340 m, se localiza la Rambla de Las Costillas, con estrechos márgenes de fluvisoles calcáreos. La entidad de los restos materiales aparecidos en superficie es pequeña, compuestos esencialmente por fragmentos cerámicos, útiles de sílex como laminitas y perforadores, así como núcleos, además de fragmentos de brazaletes de pizarra.

La unidad territorial más cercana, la 4, se encuentra al norte, a 1'5 km del poblado de Cañada Qurénima 1 (72).

UNIDAD TERRITORIAL	POBLADOS	POBLADOS ASOCIADOS	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
1	La Gerundia (175)	Sin registrar	Sin registrar
2	Cabecicos Negros (155)	Cerro del Pajarraco (19)	3
3	Cabezo de la Raja de Ortega (66)	Sin registrar	2
4	Cañada Qurénima 1 (72)	Cerro María (7)	5

5	Los Gallardos 1 (643)	Sin registrar	4
---	-----------------------	---------------	---

**Cuadro X**

**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Antas durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)**

### **7.2.2. Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE**

A lo largo de este periodo parece reproducirse el mismo proceso observado en la cuenca media-baja del río Aguas, aunque resulta necesario realizar algunas precisiones. La muestra de yacimientos para este periodo asciende a 22, pero sólo 8 de ellos [El Garcel 1, 2 y 3 (179, 595 y 596), Alto de la Cañada del Cura (167), Las Ramiras (165), Cabecicos Negros (155), Cerro María (7), y Llano de la Fuente del Algarrobo (274)], se enmarcan de forma clara en este Periodo o en un tramo temporal del mismo. Para el resto la imprecisión cronológica es mayor, pudiendo haber estado ocupados desde finales del Periodo II y/o en el Periodo III. Aun así, teniendo en cuenta la cantidad total de yacimientos, las ocupaciones casi se triplican con respecto al Periodo I. Los asentamientos del Periodo anterior que presentan ocupación en esta etapa (o en algún tramo de ella) son Cabecicos Negros (155), Cerro María (7) y Cañada Qurénima 1 (72).

Por su parte, surgen también espacios de enterramiento próximos, o muy cercanos, a los poblados, configurando un espacio ritual que manifiesta un sentido apropiador del territorio y de identificación grupal con el mismo. El número de sepulturas identificadas en la cuenca media-baja del río Antas se eleva hasta las 14. Sin embargo, como en el caso de los asentamientos, sobre algunas es posible proyectar una mayor precisión cronológica. Así, las sepulturas de La Pernería 1 (312), Loma de Rutilla A a E (590 a 594) y Cañada del Muro 1 y 2 (333 y 334) pueden ser adscritas a este Periodo II, mientras que el resto pudieron haber funcionado tanto desde finales del Periodo II y/o en el III.

Con respecto al periodo anterior, aparte de la normalización de los patrones de construcción y localización de las sepulturas, los asentamientos son de mayor entidad y envergadura, pudiéndose localizar un número superior de evidencias a nivel superficial (cabañas, fortificaciones, fosas, variabilidad del registro material, etc.). Estas características indican que el poblamiento se hizo progresivamente más intenso, ocupando numerosos espacios anteriormente despoblados. Ello parece implicar que la apropiación del territorio habría requerido de nuevas estrategias, lo que supondría un mayor número de unidades territoriales. Algunos asentamientos ocupados desde el Periodo I pudieron haber incrementado el número de unidades domésticas a juzgar por la mayor extensión de los espacios ocupados en este Periodo II, y parecen haberse configurado como centros importantes en el desarrollo de las actividades productivas. Así mismo, se inician otras nuevas, como las del procesado del metal, o de prácticas rituales de enterramiento colectivo/múltiple cada vez más vinculadas a la identificación de las comunidades domésticas con su territorio social (**Ver Mapa 19 y 20**).

#### 7.2.2.1. Unidad Territorial 6

A la altura del pago de Jauro, en el tramo final del medio Antas, se localiza esta unidad territorial, conformada por dos asentamientos: Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213) y Lomas del Perro (250) (González Quintero *et al.*, 1992: 60; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 207 y 244). El primero tiene casi 2 ha de extensión y un importante dominio visual tanto sobre un tramo del río, encajonado entre las lomas septentrionales de la Sierra de Bédar/Los Filabres, como sobre la zona del núcleo de Antas, controlando varias vegas en torno al río.

Los suelos en esta zona son cambisoles y regosoles éutricos con luvisoles crómicos y litosoles, especialmente aptos para el desarrollo de prácticas agropecuarias. La amplitud de su cima posibilitó la instalación del hábitat sin demasiadas dificultades, y la aparición de minerales de cobre en la superficie del asentamiento permite deducir que en él tuvieron lugar actividades relacionadas con la producción metalúrgica. En el caso de que los terrenos visualizados hubiesen sido puestos en explotación agropecuaria, el control de las actividades de producción estaría garantizado

En cuanto a Lomas del Perro (250), se emplaza al sur del anterior sobre un andén montañoso, en clara conexión con la Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213). Es de pequeñas dimensiones, en torno a 0'1 ha, controlándose un importante tramo del río y complementando a la Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213), pues se visualiza su acceso sur y varias vegas del río Antas que a este último le quedan ocultas. La ubicación cronológica de ambos yacimientos se sitúa en un genérico Periodo II/III.

#### 7.2.2.2. Unidad Territorial 7

La compone un único asentamiento, el Coto de Don Luis (253), emplazado sobre un cerro de difícil acceso y con un amplio dominio visual de la vega del río que se extiende en torno al pago de *Aljariz*. El poblado estuvo fortificado, y el espacio de habitación se ubicó en una pequeña meseta en su ladera norte, de 0'2 ha. Se documenta abundante material en superficie, como consecuencia de la fuerte remoción que lo ha afectado.

Los suelos de las vegas cercanas, compuestos por regosoles y fluvisoles calcáreos con xerosoles cálcicos, son aptos para el desarrollo de una actividad agropecuaria, que pudo aprovechar la humedad de las riberas del río. Su cronología se sitúa en el Periodo II/III (González Quintero *et al.*, 1992: 60; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 247)

#### 7.2.2.3. Unidad Territorial 1

Esta unidad territorial ampliará su territorio social y de producción a lo largo del Periodo II, comportándose como una de las más dinámicas en relación al poblamiento de toda la cuenca

media-baja del río Antas. En la etapa anterior sólo el cerro de La Gerundia (175) muestra evidencias de ocupación, pero a partir de finales del V milenio ANE parece iniciarse en la zona y en sus inmediaciones un proceso explotación del territorio más intenso que deriva en una serie de nuevas ocupaciones, abandonos y reocupaciones que no acabarán hasta finales del II milenio ANE.

En primer lugar, a partir de finales del V milenio ANE el poblado de La Gerundia (175) parece abandonarse, al tiempo que surgen nuevas unidades domésticas que se instalan en otros emplazamientos cercanos, procedentes de otras zonas de la Depresión de Vera, del propio asentamiento de La Gerundia (175) o como consecuencia de ambos procesos. Así, emergen enclaves importantes como El Garcel 1, 2 y 3 (179, 595 y 596), quizás como un único asentamiento, puesto que su unidad geomorfológica de acogida aparece seccionada por efectos de la erosión, y el Alto de la Cañada del Cura (167) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149 y 337; Catálogo de Yacimientos: 173, 574-575 y 161). Todos se sitúan en los márgenes del río en cerros bajos amesetados, defendibles y con un dominio visual del territorio inmediato muy destacado, pudiendo haber explotado los márgenes y vegas del río, compuestos por fluvisoles calcáreos.

El Garcel 1 (179) y el Alto de la Cañada del Cura (167), poseen mesetas amplias donde el hábitat pudo desarrollarse sin dificultades, ambos con algo más de 0'5 ha de extensión en su cima. El Garcel 2 y 3 (595 y 596) son de reducidas dimensiones, algo más de 0'2 ha. Los dos últimos fueron identificados en las prospecciones superficiales (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 574-575), pero el primero es ya conocido desde las actuaciones de E. y L. Siret (2006 [1890: 3-9]). Además, a lo largo del siglo XX ha sido objeto de diversas investigaciones, tanto en relación a los materiales arqueológicos extraídos por E. y L. Siret (por ejemplo Gosse, 1941: 63-84; o Camalich Massieu, 1982a: 183-187), como en relación a una nueva excavación arqueológica a la que fue sometido (Acosta Martínez, 1976: 187-191).

El Garcel 1 (179) se convirtió en el ejemplo más característico de la denominada *Cultura de Almería* en su segunda etapa evolutiva (Bosch Gimpera, 1969: 54), *cultura* que pretendía definir, siguiendo la cronología tradicional, el tránsito entre el *Neolítico* y el *Calcolítico* en esta parte del sureste peninsular. Chapman (1991: 103) exponía que probablemente la ocupación de este asentamiento no se habría producido hasta principios del III milenio ANE, dudando de su ocupación antes de este momento, sin embargo no parece sostenerse esta afirmación, pues existe una serie de conjuntos arqueológicos bien definidos relacionados con producciones cerámicas y líticas cuya recurrencia puede rastrearse desde finales del V milenio ANE.

En ese sentido puede entenderse el estudio que Maicas Ramos realiza sobre los materiales depositados en el MAN de la *Colección Siret* procedentes de este yacimiento (2007: 76-78; véase también Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 29). La intervención de Flores

detectó 232 *hoyos* con más de un millar de objetos, y Siret comentó que El Garcel 1(179) fue un poblado constituido por frágiles estructuras excavadas en el suelo en cuyo interior se situaba un hogar y uno o varios silos. La autora expone que los materiales pertenecientes a la *Colección Siret* señalan la existencia de una importante ocupación durante el IV milenio ANE, y otra posterior en algún momento del III milenio ANE.

Destaca la industria lítica, con un conjunto cercano a las 19.000 piezas, en su mayoría láminas, núcleos de hojitas, perforadores y geométricos. Además también hay brazaletes de mármol y alabastro. La cerámica la constituyen 53 fragmentos, de los cuales 19 corresponden a fusayolas, y el resto de cuencos, representando un porcentaje muy bajo. También se conservan restos de escorias y un punzón de cobre, fuera de los *hoyos*. En cuanto a los restos de fauna, son escasos, pero sobresalen, entre los de especies domésticas, las evidencias de ovicápridos, y en menor medida, bóvidos, suidos y perros; en relación a las especies no domésticas destaca la presencia de ciervo.

La industria ósea resulta escasa, con algún colgante y objetos apuntados, mientras que los restos malacológicos sí fueron abundantes: se conservan 96 piezas de brazaletes de pectúnculo, pero ninguno de ellos completo. En la última excavación de El Garcel 1 (179) (Acosta Martínez, 1976), se expone la existencia de fondos de cabaña y estructuras de almacenamiento tipo silos, pero no se precisan sus características.

A mediados del IV milenio ANE parece abandonarse El Garcel 1 (179), mientras que El Garcel 2 y 3 (595 y 596) pudieron continuar ocupados hasta el final de este Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 574-575). El Alto de la Cañada del Cura (167) mantendría su ocupación hasta comienzos del III milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 161).

A este Periodo II se vinculan seis sepulturas ubicadas en este entorno. Se trata de La Pernerá 1 (312) y Loma de Rutilla A a E (590 a 594) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337 y Catálogo de Yacimientos: 302 y 569-573). En cuanto a la primera se ubicaba en el extremo oeste del *cerro de La Pernerá*, y fue excavada por E. y L. Siret [2006 (1890: 43-47)], que estipularon un número mínimo de 10 individuos. Su posición en alto le permitía disponer de un gran dominio visual no solo del valle el río Antas y de los asentamientos que le serían contemporáneos [El Garcel 1 a 3 (179, 595 y 596) y Alto de la Cañada del Cura (167)], sino de los llanos que se disponen hacia el noreste, siendo la cadena de cerros de *La Pernerá* la que ejerce de divisoria entre ambos espacios.

En cuanto a las tumbas de Loma de Rutilla A a E (590 a 595), se sitúan en una ladera en el margen izquierda del río Antas, al sureste del Alto de la Cañada del Cura (167), siendo este el asentamiento contemporáneo con el que tienen conexión visual. Fueron excavadas por E. y L. Siret pero no publicadas, y recogidas por G. y V. Leisner (1943: 13). Sin embargo, resulta necesario realizar algunas precisiones sobre estas tumbas. Camalich Massieu y Martín Socas

(1999b: Catálogo de Yacimientos: 569-573), si bien exponen con claridad una ubicación cronológica en este Periodo II en función de los materiales asignados en la *Colección Siret* del MAN (*Neolítico Reciente – Calcolítico Antiguo*), señalan sus dudas en relación a su categorización como sepulturas para cuatro de ellas, definiendo la quinta [Loma Rutilla Sep E (594)] inequívocamente como tal. A pesar de ello, en el momento de interrelacionarlas con los asentamientos contemporáneos cercanos, son consideradas todas ellas como sepulturas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337).

En este sentido, y con posterioridad, Román Díaz y Maicas Ramos (2001: 20-22) y Maicas Ramos (2007: 87-88), tras el análisis del Cuaderno 23 de Flores y las referencias que Siret hace del yacimiento, presentan una relación de los materiales pertenecientes a estas entidades, determinando que se excavaron 7 estructuras, siendo dos de ellas sepulturas y las 6 restantes *hoyos*, que las autoras consideran *silos*. Maicas Ramos (2007: 87-88) analiza el material procedente de estos *silos* diferenciando cada estructura. El silo 1 contenía cuatro molinos, un cuenco cerámico y 17 martillos. El silo 2 contenía 11 martillos, 1 cuenco liso, 1 mamelón de gran tamaño, restos de talla, lascas retocadas, 4 hachas de diorita, 1 mortero y fragmentos de moluscos. El silo 3 tenía 1 gran vasija de fondo cónico y espatulada, restos de talla en sílex y cuarzo, lascas retocadas, hojitas, 1 perforador, fragmentos de hachas, azuelas y cinceles de diorita, 2 percutores, 2 fragmentos de brazalete, 1 de piedra y otro de concha, 20 martillos y 8 molinos. En el silo 4 se hallaron fragmentos de cerámica lisa, 1 lasca de sílex, 1 martillo y restos de moluscos. El silo 5 habría contenido fragmentos de cerámica lisa, uno con 1 mamelón de gran tamaño, 2 lascas de sílex, 6 fragmentos de moplinos y 4 martillos. La segunda sepultura habría sido, según Siret, una *sepultura de romanos* (Román Díaz y Maicas Ramos, 2001: 20).

Además de estos materiales se etiquetó un nutrido conjunto artefactual de superficie en el que destacan brazaletes de concha y piedra, 1 fragmento de hacha pulida, 900 fragmentos de sílex sin retocar y 44 retocados, 1 objeto de metal, 1 punzón óseo y diversos restos óseos y malacológicos.

Román Díaz y Maicas Ramos (2001: 20) consideran que la zona se configuró como un *Campo de hoyos*, posiblemente *silos*, añadiendo que Flores llegó a describir su forma *botelliforme* característica. Nosotros, en este trabajo, consideraremos las cinco estructuras localizadas en la prospección (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 569-573) como sepulturas, ya que la información proporcionada por Flores genera dudas en relación a si alguno de estos *hoyos* fue o no, además, un depósito funerario, pues el propio Flores llega a enumerar 4 sepulturas, pero sólo describe 2 (entre ellas la romana mencionada), y otra con una estructura de planta cuadrangular realizada con tres lajas y un cerramiento de mampostería que contenía dos fragmentos de brazaletes de concha (Maicas Ramos, 2007: 87). No obstante,

parece evidente que el lugar debió haber contenido más que sepulturas, máxime si se observa la gran cantidad de material en superficie que recogió Flores.

Entre finales del IV milenio y comienzos del III milenio ANE parece detectarse en la zona una nueva reordenación en la ocupación del territorio, y posiblemente las unidades domésticas instaladas en los asentamientos anteriores protagonizaron un proceso de ampliación que les habría llevado a ocupar nuevos espacios. Así, es posible que a finales de este Periodo II surgieran asentamientos como La Pernerá (176), el Colegio de Antas (215), El Joroque (160) y Fuente del Lobo (161), pudiendo haber tenido continuidad en el Periodo III.

El primero de ellos, La Pernerá (176) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 170), se ubica en la cima del cerro más alto de la cadena montañosa homónima, en el mismo emplazamiento que la tumba de La Pernerá 1 (312). Es de reducidas dimensiones, 0'08 ha, y su posición en alto le permitió dominar tanto el tramo del río que circula en el entorno del núcleo de Antas [y por tanto todos los asentamientos contemporáneos de su unidad territorial excepto Fuente del Lobo (161)], como los llanos que se extienden por el norte-noreste (compuestos por xerosoles cálcicos y lúvicos con regosoles y fluvisoles calcáreos, poco aptos para el desarrollo de prácticas agrícolas), y que conectan la zona con el valle del Bajo Almanzora.

El Colegio de Antas (215) es también de reducidas dimensiones, apenas 0'15 ha, y tiene un alto nivel de destrucción. Se sitúa en la ribera norte del río, en un llano a pocos metros de La Gerundia (175) (González Quintero *et al.*, 1992: 60; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 209). La zona se compone de terrenos con predominio de fluvisoles calcáreos, lo que habría permitido su explotación agrícola. Sólo tiene dominio visual sobre los llanos que lo rodean, donde se visualizan algunos poblados sincrónicos como La Pernerá (172).

Al norte del Alto de la Cañada del Cura (167), pero en la margen izquierda del río, pudo también haber surgido a finales de este Periodo II El Joroque (160) (Camalich Massieu *et al.*, 1990a: 33 y 1999b: Catálogo de Yacimientos: 154). Como los dos anteriores, habría ocupado un espacio de reducidas dimensiones sobre un pequeño cerro amesetado de 0'15 ha. Su ubicación junto a las lomas que descienden desde *La Pernerá* le habría permitido disponer de buenas condiciones de protección y gran dominio visual de la amplia ribera de fluvisoles calcáreos que se extiende hacia el norte y hacia el sur, así como de algunos poblados contemporáneos como Alto de la Cañada del Cura (167) al sur o Fuente del Lobo (161) al sureste.

Fuente del Lobo (161) se localiza sobre un espolón de 0'3 ha aproximadamente en la margen izquierda del río, cerca de las sepulturas de Loma de Rutilla A a E (590 a 594), y la ocupación aparece muy arrasada por la erosión. Domina visualmente la amplia ribera del río y una vega en la margen derecha, compuestos por fluvisoles calcáreos, además de a los asentamientos de El Joroque (160) y Alto de la Cañada del Cura (167), hacia el noroeste. En relación a este yacimiento también surgen informaciones contradictorias. Camalich Massieu *et*

*al.* (1990a: 33 y 1999b: Catálogo de Yacimientos: 155) identifican un asentamiento y lo relacionan con la entidad que excavaron Siret y Flores y que recogieron G. y V Leisner (1943: 12). Maicas Ramos (2007: 75-76) lo contempla en su estudio, y a través de los materiales depositados en el MAN y las indicaciones de Siret y Flores como una sepultura rectangular de 1'40x1'25 m. Su ajuar no habría contenido cerámica, sólo 6 trapecios, 1 laminita, 5 lascas y hojas de sílex, además de 3 hachas y 2 punzones de hueso. Siret y Flores hablan de 6 individuos. En este sentido, el yacimiento identificado en las prospecciones dirigidas por Camalich Massieu y Martín Socas es un asentamiento, mientras que las sepulturas excavadas por Siret y Flores debieron estar en el mismo entorno pero desconocemos su ubicación exacta.

#### 7.2.2.4. *Unidad Territorial 8*

Se sitúa a 1'5 km al sur del poblado de la Fuente del Lobo (161), y está constituida por el asentamiento de Las Ramiras (165) y la tumba de Llanos de Rosas (293), aunque posiblemente esta no haya surgido hasta finales de este Periodo, incluso a comienzos del siguiente (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 159 y 283). El asentamiento se localiza frente a una amplia ribera de fluvisoles calcáreos aptos para el desarrollo de prácticas agropecuarias, y su posición le permitió controlar de forma amplia el territorio cercano. Las unidades domésticas allí instaladas lo hicieron sobre una superficie aproximada de 0'6 ha, y no habría presentado excesivas dificultades.

En cuanto a la sepultura, estuvo situada en una cueva, y su contextualización cronocultural resultó problemática porque se localizaron materiales de este Periodo y del II milenio ANE, por lo que parece clara una reutilización en épocas posteriores. La orientación de la cueva le proporcionó un dominio visual sólo hacia el norte y hacia el sureste, manteniendo una conexión visual y de proximidad con el poblado de Las Ramiras (165), lo cual permite tomar en consideración la posibilidad de que en algún momento de finales de este Periodo II las dos entidades hayan estado relacionadas.

#### 7.2.2.5. *Unidad Territorial 9*

Cerca de la unión del río Antas con la rambla Nuño del Salvador, en su margen derecho, se sitúa el poblado que forma esta unidad territorial: Los Bayos 2/La Junquera (211) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 205), y pudo haber estado ocupado entre finales del Periodo II y el Periodo III. Se emplaza junto a una ribera compuesta por fluvisoles calcáreos, disponiendo de un amplio campo visual. El lugar no presenta dificultades de acceso a través del territorio circundante y la loma, de algo menos de 2'5 ha, dispone de buenas condiciones para el hábitat.



#### 7.2.2.6. Unidad Territorial 2

Esta unidad se mantiene desde la etapa anterior, conformada por la conjunción de Cabecicos Negros (155) y Cerro del Pajarraco (19). La intensidad del poblamiento durante este periodo de las dos unidades se ha concretado tras las dos intervenciones arqueológicas a las que fueron sometidos en 1991 y 2000. En cuanto al sector de Cabecicos Negros (155), su ocupación durante este Periodo resulta clara, por lo menos en la etapa que se sitúa entre finales del V milenio hasta finales del IV milenio ANE (*Neolítico Reciente*). El hecho, además, lo confirma una datación radiocarbónica existente para este momento y que establece una ocupación entre **3700 y 3630 cal ANE** (Rodríguez Rodríguez *et al.*, 2013: 41). A continuación de este momento la documentación permite identificar una ocupación pero sin realizar mayores precisiones cronológicas (*Calcolítico* de forma genérica) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 149). Mientras, en el sector del Cerro del Pajarraco (19) las excavaciones identificaron evidencias de ocupación entre comienzos y mediados del III milenio ANE (Periodo III), muy deterioradas por los asentamientos púnicos posteriores (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 126).

Así, la ocupación durante el Periodo II en esta unidad geomorfológica habría tenido lugar en el sector de Cabecicos Negros (155). No obstante, los estudios y las analíticas realizadas sobre el registro arqueológico recuperado en el sector de Cabecicos Negros (155) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 108-123; Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999a y 1999b; Rodríguez Rodríguez, 1999; Goñi Quinteiro, 1999; Goñi Quinteiro *et al.*, 2003), se realizaron sobre los materiales relacionados con el Periodo I (Finales del VI – finales del V milenio ANE), por lo que la información disponible para analizar las características de la ocupación del sector de Cabecicos Negros durante este Periodo II es significativamente menor. Pueden extenderse, sin embargo, algunas características del Periodo I para esta segunda etapa, concretamente para el tramo temporal situado entre finales del V milenio y mediados del IV milenio ANE (*Neolítico Reciente* en la secuencia clásica), aunque las referencias relacionadas con las analíticas de materiales se comentarán con detalle en otro apartado posterior. Así, y de forma general, puede afirmarse que los ocupantes de Cabecicos Negros (155) habrían continuado desarrollando la producción de objetos líticos, de elementos de adorno personal y la recolección de alimentos de origen marino, y no se aprecian evidencias que permitan exponer un incremento de las actividades agrícolas. Tampoco se documentaron evidencias de un hábitat más estructurado o consolidado.

#### 7.2.2.7. Unidad Territorial 3

Esta unidad territorial parece haber reconfigurado la dinámica de ocupación y explotación que del territorio inmediato desarrolló en el periodo anterior, produciéndose un cambio en la localización del asentamiento, aunque en un espacio próximo.

En la etapa anterior se ocupó el Cabezo de la Raja de Ortega (66). Este poblado parece abandonarse en este Periodo (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 66), mientras que a finales del mismo (o quizás a comienzos del Periodo III), surge a unos 600 m al noreste del Cabezo de la Raja de Ortega (66) el poblado de Cañada Minas (340) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 329).

Cañada Minas (340) se localizó sobre una loma con buenas condiciones para el hábitat, de fácil acceso y con un amplio campo visual sobre el sector sur de la cuenca baja del río Antas. Lo rodea una amplia llanura seccionada en suaves vegas con buenas condiciones para el desarrollo de prácticas agropecuarias, con un tipo de suelo de fluvisoles y regosoles calcáreos. Al mismo tiempo existió la posibilidad de explotar afloramientos de mineral de cobre cercanos al emplazamiento, de donde deriva el topónimo del yacimiento. La amplitud, densidad y variabilidad del registro arqueológico superficial revela una ocupación de pequeñas dimensiones sobre un espacio de 0'5 ha.

A 1'5 km hacia el norte de Cañada Minas (340) se localiza La Espesura (85) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 85). Fue dado a conocer en los años ochenta (Arteaga *et al.*, 1988: 115), y Maicas Ramos (2007: 75) cita un pequeño yacimiento intervenido por Siret y Flores denominado *Loma de la Espesura*, en Vera, y que pudiera ser este mismo yacimiento. La autora expone que Flores describió dos *casas*, a una de las cuales deberían adscribirse fragmentos de cerámica lisa, cuchillos de sílex, hojitas, lascas retocadas, 1 perforador, 1 pequeña hacha pulida, 1 afilador, 3 fragmentos de brazaletes de mármol, 3 punzones de hueso y asta, *Glycymeris* perforadas y restos malacológicos. Se emplaza en una pequeña loma cuya posición original con respecto a la antigua línea de costa era en el extremo de un saliente largo y estrecho que se adentraba en la ensenada, rematado por la suave loma en la que se ubica este yacimiento, de aproximadamente 1 ha de extensión. Por su localización, dispuso de un importante dominio visual de la llanura que se extiende hacia el sur de la desembocadura del río, pero resulta más importante su visualización. No dispuso de terrenos con posibilidades de explotación agrícola, y pudo estar relacionado con la captación de recursos marinos o las comunicaciones a través de la antigua ensenada. En principio es posible relacionarlo con el asentamiento de Cañada Minas (340), al que visualiza, sin embargo es necesario reconocer cierto alejamiento entre ambos poblados.

#### 7.2.2.8. Unidad Territorial 4

Esta unidad territorial se mantiene desde la etapa anterior, incluso se amplía. La componen los poblados de Cañada Qurénima 1 (72), Cerro María (7) y Los Albardinales (6) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 6), localizado junto a la Rambla de la Salaosa a unos 800 m al norte del *cerro María*.

De los tres asentamientos que componen esta unidad Cerro María (7) es el único que presenta una ocupación constada en el último cuarto del IV milenio ANE, es decir, a finales del Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 7), mientras que los otros dos pudieron haber estado ocupados a finales del Periodo II y/o en el Periodo III. En Cerro María (7) parece ampliarse el espacio habitable y se construye una fortificación en el extremo sur de la meseta central. La dispersión del registro arqueológico indica que se ocupó en toda su extensión, aproximadamente 2 ha. El cerro está rodeado por terrenos con potencial agrícola para el desarrollo de prácticas agropecuarias en un arco que se extiende por el norte-este-sur, mientras que hacia el oeste se encuentran las estribaciones de la Sierra de Bédar. El control territorial es excelente, observándose los poblados que componen la unidad.

Los Albardinales (6) controla el territorio de esta unidad hacia el norte y hacia el *cerro María*, un extenso llano compuesto por fluvisoles calcáreos aptos para la práctica de actividades agropecuarias, aprovechando, además, la humedad que pudiera proporcionar la rambla. Se trata de una meseta de algo menos de 1 ha, con una habitabilidad amplia, de fácil acceso y bien conectada para el acceso tanto hacia la cuenca del río como hacia la Sierra de Bédar. Por otra parte, la presencia de minerales de cobre en el poblado parece indicar que tuvieron lugar actividades relacionadas con la producción de objetos metálicos, cuyo alcance no es posible precisar.

#### 7.2.2.9. Unidad Territorial 10

Se emplazaba en la margen derecha de la Rambla de Nuño del Salvador, a 1'4 km hacia el oeste del enlace de la rambla con el río. Estaba conformada por una entidad arqueológica en la que había integrados un poblado y una sepultura bajo una misma denominación: Cerro de las Coscojas (300), desaparecidos en la actualidad. Igual que sucede con la unidad anterior, pudo haber estado activa entre finales del Periodo II y/o en el Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 290).

La zona mantiene un importante dominio visual sobre el curso de la rambla y de la cuenca baja del río, y pudo explotar una serie de amplias riberas compuestas por fluvisoles y regosoles calcáreos. Las condiciones de habitabilidad de la loma en la que se emplazaban estas unidades arqueológicas eran muy favorables, pues disponía de una amplia meseta de algo más 1'5 ha. Se conecta con facilidad, a través de la rambla, con las unidades territoriales situadas en la cuenca media y baja del río Antas, así como con las unidades emplazadas al oeste.

#### 7.2.2.10. Unidad Territorial 11

Se circunscribía en las inmediaciones del núcleo de Vera, muy afectada por la expansión urbana que contribuyó a la destrucción de las entidades arqueológicas que la componían, no sin antes acometer la intervención arqueológica en una de ellas. La conformaban los poblados del Llano

de la Fuente del Algarrobo (274), y el Pago de San Antón-Fuente Grande (164), más una posible sepultura: Fuente Algarrobo (185). En cuanto al primero (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 266), situado en un llano de aproximadamente 2 ha, fue excavado de urgencia en los años ochenta (Suárez Márquez *et al.*, 1987a). Proporcionó un registro arqueológico relacionado con estructuras habitacionales de planta circular y zócalo de piedra que permite definir una ocupación constituida por cuatro o cinco unidades domésticas, en un tramo cronológico que puede situarse a finales de este Periodo II (finales del IV milenio – comienzos del III milenio ANE), además de en el Periodo III. El llano en el que se localiza posee diversas fuentes hídricas, y los suelos predominantes, regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos, con intermitencias de litosoles y fluvisoles calcáreos y rendsinas, habrían permitido el desarrollo de prácticas agropecuarias según las áreas.

La zona de emplazamiento es de fácil acceso, y mantiene un buen control territorial sobre toda la llanura que conecta las cuencas de los ríos Antas y Almanzora, aunque sobre estas no posee un especial dominio visual.

La posible sepultura de Fuente Algarrobo (185), dado que no es posible determinar claridad si lo habría sido o no, se situaba fuera de la zona de hábitat, a escasos metros al sureste, lo que permitiría vincularla con el poblado. Su situación le confería las mismas posibilidades en relación al dominio visual de la llanura en la que situaba, controlando el tránsito a través de la misma. Su ubicación temporal puede encuadrarse a finales del Periodo II y/o en el III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 179).

Al norte de Vera, sobre un amplio llano y manteniendo unas conexiones visuales, de proximidad, vecindad y sincronía con el poblado del Llano de la Fuente del Algarrobo (274), se sitúa el asentamiento del Pago de San Antón-Fuente Grande (164), de menores dimensiones que el primero, pues el registro arqueológico superficial no ocupa más de 1 ha, y con unos terrenos compuestos por suelos de las mismas características que el anterior. Su dominio visual es bueno sobre la llanura en la que se sitúa, con unas condiciones de habitabilidad y accesibilidad idóneas, y pudo controlar el acceso hacia la cuenca del río Almanzora. Igual que la sepultura anterior, su encuadre cronológico se sitúa a finales del Periodo II y/o en el Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 158).

#### 7.2.2.11. *Sepulturas aisladas*

Se contabilizan en la cuenca media-baja del río Antas tres sepulturas que no pueden ser relacionadas con ningún poblado, y que por tanto hay que considerar como sepulturas aisladas.

Las dos primeras tumbas son Cañada del Muro 1 y 2 (333 y 334). Cañada del Muro 1 (333) fue recogida en el estudio de G. y V. Leisner (1943: 79), y la segunda identificada en la prospección superficial (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 322 y 323). Excavada por L. Siret y Flores, Maicas Ramos las comenta brevemente en uno de sus estudios

(2007: 83), indicando que, efectivamente, fueron dos las sepulturas originarias aunque G. y V. Leisner hayan sólo descrito una. La sepultura que dibujó Flores era una estructura poligonal de 1'40x1'40 m y 1'10 m de profundidad, mientras que de la otra sepultura indica que era un túmulo de 5 m (Maicas Ramos, 2007: 83). El ajuar estaba constituido por dos brazaletes de concha, y quizás sólo había un individuo enterrado.

Se ubican sobre una suave loma en medio de la llanura, con un dominio visual excelente en todas direcciones. Su cronología se sitúa a lo largo de todo el Periodo II, y el asentamiento más cercano con una cronología similar es Cabecicos Negros (155), con el quizás estuvieron relacionadas, pero la lejanía entre las entidades hace que dudemos de su vinculación.

La última de las tumbas es Cabezo de la Pelea/Los Caporchanes (85). Esta sepultura, dada a conocer por Siret (1907: 54) y recogida por G. y V. Leisner (1943: 80), y Molina González en su estudio sobre el poblamiento del Bronce Final en el sureste peninsular (1978: 193), está actualmente destruida por un parque acuático.

Los estudios que se han realizado, en función de los materiales arqueológicos recuperados en su interior y el tipo de deposición funeraria que caracterizaba a la misma (la incineración), produjeron que se vinculase a tradiciones funerarias de finales del II milenio ANE. Sin embargo, a tenor de las informaciones recogidas por Siret y G. y V. Leisner, la tipología constructiva de esta sepultura parecía no corresponder a las construcciones funerarias de finales del II milenio ANE, sino a las construcciones de finales del IV milenio y la primera mitad del III milenio ANE, tratándose de una tumba de corredor.

En diversos estudios (Lorrio Alvarado y Montero Ruiz, 2004: 104; Lorrio Alvarado, 2008: 106), se realiza un análisis de las diferentes sepulturas de finales del II milenio ANE recogidas en la *Colección Siret*, y esta sepultura se encuentra entre ellas. Los autores llegan a la conclusión de que fue un enterramiento construido en la *Edad del Cobre* (finales del IV milenio – primera mitad del III milenio ANE), siendo posteriormente reutilizada. En este sentido, se trataría, según los dibujos de Flores y Siret, de una tumba de corredor, con un diámetro de 2'1 m y un corredor de 1'4 m de largo por 0'6 m de ancho y un piso enlosado (Lorrio Alvarado: 2008: 106). Se situaba en lo alto de una ladera, con un dominio visual amplio de las cuencas bajas de los ríos Antas y Almanzora, y alejado de otras entidades arqueológicas de cronología similar pero con conexión visual con el asentamiento del Cerro del Pajarraco (19), con el que quizás estuvo vinculado.

UNIDAD TERRITORIAL	OCUPACIÓN EN EL PERIODO ANTERIOR	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
6	No	Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213)	Lomas del Perro (250)	Sin registrar		7
7	No	Coto de Don Luis (253)	Sin registrar	Sin registrar		6 y 1
1	Sí	El Garcel-1 (179)	El Garcel-2 y 3 (595,596), Alto de la Cañada del Cura (167), La Pernerá (176), El Joroque (160), Fuente del Lobo (161), Colegio de Antas (215),	La Pernerá Sep 1 (312), Loma de Rutilla Sep A a E (590 a 594)?	Territorial	7
8	No	Las Ramiras (165)	Sin registrar	Llanos de Rosas (293)	Territorial	Sin registrar
9	No	Los Bayos-2/La Junquera (211)	Sin registrar	Sin registrar		10
2	Sí	Cabecicos Negros (155) – Cerro del Pajarraco (19)		Sin registrar		Sin registrar
3	No	Cañada Minas (340)	La Espesura (81)	Sin registrar		Sin registrar
4	Sí	Cañada Qurénima-1 (72)	Cerro María (7), Los Albardinales (6)	Necrópolis en Cañada Qurénima ya desaparecida	¿Simple múltiple?	Sin registrar
10	No	Cerro de las Coscojas (Pob) (300)	Sin registrar	Cerro de las Coscojas (Sep) (300)	Simple única	9
11	No	Llano de la Fuente del Algarrobo (274)	Pago de San Antón-Fuente Grande (164)	Fuente Algarrobo (185)	Simple múltiple	Sin registrar
Sepulturas aisladas	No	Sin registrar	Sin registrar	Cañada del Muro 1 y 2 (333 y 334)		Sin registrar
Sepultura aislada	No	Sin registrar	Sin registrar	Cabezo de la Pelea/Los Carpochanes (85)		Sin registrar

**Cuadro XI**  
**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Antas en el Periodo II (finales del V milenio – comienzos del III milenio ANE)**

### **7.2.3. Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE**

La gran mayoría de las entidades arqueológicas que han formado parte del análisis en el anterior epígrafe se circunscriben en lo que hemos denominado *Periodo II/III*, cuyas características ya han sido expuestas con anterioridad. Así, una buena parte de las unidades territoriales reflejadas en el *Cuadro XI* pudieron haber tenido continuidad durante este Periodo III, pero en muchos

casos el registro material de superficie no permitió precisar cronológicamente si su ocupación sólo tuvo lugar a finales del Periodo II (finales del IV milenio – comienzos del III milenio ANE, *Calcolítico Antiguo* según la denominación clásica), si lo fue en el Periodo III (entre comienzos y mediados del III milenio ANE, *Calcolítico Pleno* según la denominación clásica), o si fue en ambos.

Sólo cuatro yacimientos tienen una ocupación definida en relación a este Periodo III, y son La Gerundia (175), Peñicas Negras 2 (108), Cabecicos Negros (155) – Cerro del Pajarraco (19) (específicamente en la segunda de las entidades) y Llano de la Fuente del Algarrobo (274), los dos últimos sometidos a excavación arqueológica (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 123-126; Suárez Márquez *et al.*, 1987a). Algunos de los asentamientos de la etapa anterior parecen cesar su ocupación, como Cerro María (7), (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimiento: 7), o Alto de la Cañada del Cura (167), (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimiento: 161) (**Ver Mapa 21 y 22**).

#### 7.2.3.1. Unidad Territorial 1

La Gerundia (175) se re-ocupa en este Periodo III después de haberlo estado en el Periodo I, y lo hace configurándose como uno de los asentamientos centrales en la Depresión de Vera (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151). Parece haber dinamizado, a partir de los inicios del III milenio ANE, la ocupación y explotación del territorio en el que se emplaza su unidad territorial. Como ya se ha comentado, no puede precisarse si los asentamientos del Colegio de Antas (215), La Pernerá (176), El Joroque (162), Fuente del Lobo (161) y El Garcel 2 y 3 (595 y 596) estuvieron ocupados durante todo este periodo, pero parece plausible afirmar que formaron parte del proceso de ocupación y explotación de la zona, como ya ha sido expuesto en otros trabajos (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152), a partir de un proceso de fisión poblacional con origen en El Garcel 1 (179) desde finales del IV milenio ANE.

#### 7.2.3.2. Unidad Territorial 2

Si en el periodo anterior fue el sector de Cabecicos Negros (155) el que de forma más clara concentró la ocupación y explotación de esta unidad territorial, en esta etapa parece serlo el sector del Cerro del Pajarraco (19). Cabecicos Negros (155) pudo también estar ocupado durante este Periodo, pero el registro material no permite precisar tal extremo. Según los investigadores (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151-153), Cerro del Pajarraco (19) pudo haberse convertido en un poblado central en la ocupación y explotación de la cuenca del río Antas durante esta etapa. Sin embargo, los propios investigadores advierten de que las ocupaciones posteriores (II y I milenios ANE), desvirtuaron drásticamente las evidencias materiales de la ocupación de esta etapa.

En relación a las evidencias identificadas en la excavación de este Periodo, en el Corte 1 y bajo las hiladas de un lienzo de muro, se documentaron materiales cerámicos asociados a fragmentos de barro con improntas vegetales, muy alterados por la construcción posterior (Camalich Massieu *et al.* 1999b: 126). También se expone que existen materiales en superficie que pueden ser relacionados con este tramo cronológico.

Los autores (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152-153), consideran que Cerro del Pajarraco (19) pudo haber sido un asentamiento de primer orden en la estructuración jerárquica y territorial que parece configurarse durante esta etapa en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, en su caso concreto en relación con el río Antas, pues reúne una serie de condiciones estratégicas en su ubicación, ya que se localiza junto a la antigua desembocadura del río y domina desde su posición el antiguo estuario.

Cerro del Pajarraco (19) tiene una superficie aproximada de 8 ha, contabilizando las tres unidades geomorfológicas que lo componen, aunque la superficie del cerro central, que fue el sometido a excavación, no supera las 0'5 ha. Concentró su ocupación tanto en la cima del cerro, como atestiguan las evidencias de superficie, como en la ladera norte (púnica), centro de actuación de uno de los cortes estratigráficos y en extensión de la excavación de 1991.

El territorio más inmediato de este poblado, y concretamente la potencialidad de los suelos de toda la unidad territorial, no parecen haber ofrecido grandes posibilidades para la producción agropecuaria (salvo, quizás, hacia el norte y noreste del asentamiento). A pesar de que en aquellos poblados que se han configurado como centrales [Las Pilas/Huerta Seca (54), o como se verá en adelante Almizaraque (147)], la producción agropecuaria pudo haber tenido un papel relevante. En el caso de Cerro del Pajarraco (19) habría que valorar la concurrencia de otros aspectos productivos para comprender mejor su relevancia en la estructuración territorial en torno a la cuenca del río Antas durante esta etapa. Así, si bien no puede descartarse la posibilidad de que las unidades domésticas instaladas en Cerro del Pajarraco (19) - Cabecicos Negros (155) dedicasen inversión de tiempo y trabajo en la producción agropecuaria (quizás en las tierras que se sitúan hacia el norte), la explotación de recursos marinos, y especialmente el control del territorio a partir de las excelentes condiciones que para el dominio visual tiene el primero, tanto marítimo como terrestre, permitirían contextualizar mejor su posición de dominio en el ámbito territorial en el que se sitúa.

#### *7.2.3.3. Unidad Territorial 12*

Supone una nueva unidad territorial, emplazada en una serie de suaves lomas volcánicas cercanas al margen izquierdo de la Rambla Nuño del Salvador. La componen el poblado de Peñicas Negras 2 (108) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 108) y la sepultura de Peñicas Negras 2 (330). El asentamiento pudo haberse erigido como uno de los poblados más importantes de este Periodo III en la cuenca baja del Antas (Camalich Massieu *et*



*al.*, 1999b: 151), mientras que la sepultura pudo estar activa a finales del Periodo II y/o en el Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 319). El poblado, con buenas condiciones para el hábitat, se ubica sobre la loma más grande del conjunto y dispone de buena accesibilidad por el noroeste, pero limitada por el sur-sureste. Su dominio visual es importante sobre el territorio circundante, especialmente hacia la rambla y su desembocadura en el río Antas. Tiene unas 3 ha de extensión, pero la ocupación parece concentrarse en su sector este, de 0'5 ha, el más amplio y defendible. Si bien es cierto que los terrenos inmediatos se caracterizan por presentar suelos volcánicos poco aptos para el cultivo, hacia el norte y el sur, en los márgenes de la rambla, emergen pequeñas vegas y vaguadas de fluvisoles y regosoles calcáreos que pudieron permitir el desarrollo de prácticas agrícolas.

Al mismo tiempo, esta unidad territorial se comunica, a través de la rambla y hacia el este, con la cuenca baja del río Antas, y con los grandes llanos que preceden a las estribaciones de la Sierra de Bédar hacia el oeste.

En cuanto a la sepultura de Peñicas Negras 2 (330), ya desaparecida, se situaba a unos 200 m del poblado, en una suave loma de menores dimensiones hacia el norte. La proximidad, accesibilidad, relación visual y sincronía con el asentamiento permiten vincularla con este.

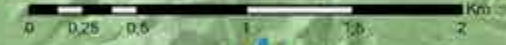
UNIDAD TERRITORIAL	OCUPACIÓN EN PERIODOS ANTERIORES	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
6	II/III	Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213)	Lomas del Perro (250)	Sin registrar		7
7	II/III	Coto de Don Luis (253)	Sin registrar	Sin registrar		6 y 1
1	I y II	La Gerundia (175)	El Garcel-2 y 3 (595,596), La Pernerá (176), El Joroque (160), Fuente del Lobo (161), Colegio de Antas (215)	Sin registrar		7
8	II	Las Ramiras (165)	Sin registrar	Llanos de Rosas (293)	Territorial	Sin registrar
9	II/III	Los Bayos-2/La Junquera (211)	Sin registrar	Sin registrar		10 y 12
2	I y II	Cerro del Pajarraco (19) – Cabecicos Negros (155)	Sin registrar	Sin registrar		Sin registrar
3	II/III	Cañada Minas (340)	La Espesura (81)			Sin registrar
4	I y II	Cañada Qurénima-1 (72)	Los Albardinales (6), Cerro María (7)	Necrópolis en Cañada Qurénima ya desaparecida	¿Simple múltiple?	Sin registrar

12		Peñicas Negras-2 (108)	Sin registrar	Peñicas Negras-2 (330)	Simple única	11
10	II/III	Cerro de las Coscojas (300)	Sin registrar	Cerro de las Coscojas (300)	Simple única	9 y 10
11	II	Llano de la Fuente del Algarrobo (274)	Pago de San Antón-Fuente Grande (164)	Fuente Algarrobo (185)	Simple múltiple	Sin registrar
Sepultura aislada	II/III	Sin registrar	Sin registrar	Loma de las Alboluncas Sep 1 (291)		Sin registrar
Sepultura aislada	II/III	Sin registrar	Sin registrar	Cabezo de la Pelea/Los Carpochanes (85)		Sin registrar

**Cuadro XII**  
**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media-baja del río Antas en el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE)**

# 16. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS. PERIODO I

(Finales del VI a finales del V milenio ANE)



● Poblado

- 7 Cerro María
- 19 Cerro del Pajarraco
- 66 Cabezo de la Raja de Ortega
- 72 Cañada Qurénima 1
- 155 Cabecicos Negros
- 175 La Gerundia
- 643 Los Gallardos 1



# 17. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS. PERIODOS II y III

(Finales del V a primera mitad del III milenio)



0 0,25 0,5 1 1,5 2 Km

- Poblado
- Sepultura
- Poblado/Sepultura

- 6 Los Albardinales
- 7 Cerro María
- 19 Cerro del Pajarraco
- 72 Cañada Qurénima 1
- 81 La Espesura
- 85 Cabezo de la Pelea /Los Carpochanes
- 108 Peñicas Negras 2
- 155 Cabecicos Negros
- 160 El Joroque
- 161 Fuente del Lobo
- 164 Pago de San Antón-Fuente Grande
- 165 Las Ramiras
- 167 Alto de la Cañada del Cura
- 175 La Gerundia
- 176 La Pernera
- 179 El Garcel 1
- 185 Fuente del Algarrobo
- 211 Los Bayos 2/La Junquera
- 213 Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro
- 215 Colegio de Antas
- 250 Lomas del Perro
- 253 Coto de Don Luis
- 274 Llano de la Fuente del Algarrobo
- 293 Llanos de Rosas
- 300 Cerro de las Coscojas
- 312 La Pernera Sep 1
- 330 Peñicas Negras 2 Sep 1
- 333 Cañada del Muro Sep 1
- 334 Cañada del Muro Sep 2
- 340 Cañada Minas
- 590 Loma Rutilla A
- 591 Loma Rutilla B
- 592 Loma Rutilla C
- 593 Loma Rutilla D
- 594 Loma Rutilla E
- 595 El Garcel 2
- 596 El Garcel 3



# 18. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS

## Unidades Territoriales del Periodo I



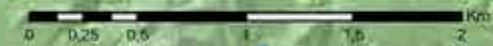
- 7 Cerro María
- 19 Cerro del Pajarraco
- 66 Cabezo de la Raja de Ortega
- 72 Cañada Qurénima 1
- 155 Cabecicos Negros
- 175 La Gerundia
- 643 Los Gallardos 1

- UT Cabecicos/Pajarraco
- UT Cerro María
- UT La Gerundia
- UT Los Gallardos
- UT Raja de Ortega



# 19. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS

## Unidades Territoriales del Periodo II



- 7 Cerro María
- 155 Cabecicos Negros
- 165 Las Ramiras
- 167 Alto de la Cañada del Cura
- 179 El Garcel 1
- 274 Llano de la Fuente del Algarrobo
- 312 La Pernerá Sep 1
- 333 Cañada del Muro Sep 1
- 334 Cañada del Muro Sep 2
- 590 Loma Rutilia A
- 591 Loma Rutilia B
- 592 Loma Rutilia C
- 593 Loma Rutilia D
- 594 Loma Rutilia E
- 595 El Garcel 2
- 596 El Garcel 3

- Aislada
- UT Cabecicos/Pajarraco
- UT Cerro María
- UT El Garcel
- UT Fuente del Algarrobo
- UT Las Ramiras



## 20. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS

### Unidades Territoriales del Periodo II y II/III



0 0,25 0,5 1 1,5 2 Km

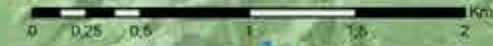
- 6 Los Albardinales
- 7 Cerro María
- 72 Cañada Qurénima 1
- 81 La Espesura
- 85 Cabezo de la Pelea /Los Carpochanes
- 108 Peñicas Negras 2
- 155 Cabecicos Negros
- 160 El Joroque
- 161 Fuente del Lobo
- 164 Pago de San Antón-Fuente Grande
- 165 Las Ramiras
- 167 Alto de la Cañada del Cura
- 176 La Pernera
- 179 El Garcel 1
- 185 Fuente del Algarrobo
- 211 Los Bayos 2/La Junquera
- 213 Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro
- 215 Colegio de Antas
- 250 Lomas del Perro
- 253 Coto de Don Luis
- 274 Llano de la Fuente del Algarrobo
- 293 Llanos de Rosas
- 300 Cerro de las Coscojas
- 312 La Pernera Sep 1
- 330 Peñicas Negras 2 Sep 1
- 333 Cañada del Muro Sep 1
- 334 Cañada del Muro Sep 2
- 340 Cañada Minas
- 590 Loma Rutilia A
- 591 Loma Rutilia B
- 592 Loma Rutilia C
- 593 Loma Rutilia D
- 594 Loma Rutilia E
- 595 El Garcel 2
- 596 El Garcel 3

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| ● Aislada                | ● UT Fuente del Algarrobo |
| ● UT Cabecicos/Pajarraco | ● UT Jauro                |
| ● UT Cañada Minas        | ● UT Las Ramiras          |
| ● UT Cerro María         | ● UT Los Bayos            |
| ● UT Coscojas            | ● UT Peñicas Negras       |
| ● UT Don Luis            | ● UT Qurénima             |
| ● UT El Garcel           |                           |



# 21. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS

## Unidades Territoriales del Periodo III



19 Cerro del Pajarraco  
175 La Gerundia  
274 Llano de la Fuente del Algarrobo

- UT Cabecicos/Pajarraco
- UT Fuente del Algarrobo
- UT La Gerundia





## 22. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS Unidades Territoriales del Periodo III y II/III



0 0,25 0,5 1 1,5 2 Km

- 6 Los Albardinales
- 19 Cerro del Pajarraco
- 72 Cañada Qurénima 1
- 81 La Espesura
- 85 Cabezo de la Pelea /Los Carpochanes
- 108 Peñicas Negras 2
- 155 Cabecicos Negros
- 160 El Joroque
- 161 Fuente del Lobo
- 164 Pago de San Antón-Fuente Grande
- 165 Las Ramiras
- 175 La Gerundia
- 176 La Perra
- 185 Fuente del Algarrobo
- 211 Los Bayos 2/La Junquera
- 213 Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro
- 215 Colegio de Antas
- 250 Lomas del Perro
- 253 Coto de Don Luis
- 274 Llano de la Fuente del Algarrobo
- 293 Llanos de Rosas
- 300 Cerro de las Coscojas
- 330 Peñicas Negras 2 Sep 1
- 340 Cañada Minas
- 595 El Garcel 2
- 596 El Garcel 3

- |                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| ● Aislada                 | ● UT Jauro          |
| ● UT Cabecicos/Pajarraco  | ● UT La Gerundia    |
| ● UT Cañada Minas         | ● UT Las Ramiras    |
| ● UT Coscojas             | ● UT Los Bayos      |
| ● UT Don Luis             | ● UT Peñicas Negras |
| ● UT El Garcel            | ● UT Qurénima       |
| ● UT Fuente del Algarrobo |                     |



## CAPÍTULO VIII: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

*Almería es un museo a cielo abierto*  
Luis Siret y Cels (1860-1934)

*Por eso, en tono bravío  
con rudeza de breñales  
y sopores de eriales  
que añoran aguas de un río,  
lanzo notas al vacío  
de salvaje melodía  
con sabor a serranía.  
¡Que más que fértiles tierras,  
abundan agrestes sierras  
en los campos de Almería!*

José María Álvarez de Sotomayor (1880-1947)

### 8.1. El territorio arqueológico de la Cuenca del Bajo Almanzora. La ocupación humana entre el VI y el III milenio ANE

El Río Almanzora tiene unos 110 km de longitud, y ocupa una cuenca de 2650 km<sup>2</sup>. Su origen está en la confluencia de varias ramblas y torrentes entre *Alcóntar* y *Serón*. En su vertiente meridional estas ramblas y torrentes tienen su cuenca de recepción a 1970 m.s.n.m., a partir de la Sierra de los Filabres, mientras que en su vertiente septentrional las ramblas surgen a unos 1000 m.s.n.m. en los alrededores de *Hijate*, lugar donde se halla la línea divisoria entre las aguas del Río Almanzora y el Guadiana Menor, ya de la vertiente atlántica, que transcurre por la altiplanicie de *Baza*.

Discurre adosado a la ladera norte de la Sierra de los Filabres en dirección W – E, y la localización del lecho del río genera una disimetría topográfica del valle, pues se sitúa al sur del eje sinclinal que forman los depósitos terciarios de la cuenca y hace que la vertiente norte (sur de la Sierra de las Estancias), sea más larga y menos inclinada que la vertiente meridional. Las ramblas que descienden desde la Sierra de los Filabres tienen, por tanto, mayor capacidad de erosión y de carga, puesto que la relación entre precipitación y pendiente es mayor que en la vertiente norte. En el río Almanzora vierten sus aguas unos 30 torrentes y ramblas, si bien es de destacar la proporción de dos a uno en favor de la vertiente que proviene de la Sierra de las Estancias. Su desembocadura se produce en la costa del Municipio de Cuevas del Almanzora, en la *Playa de la Fábrica del Duro*, entre los pagos de *Villaricos*, al norte, y *Las Bombardas-Palomares*, al sur.

Si bien es cierto que desde una perspectiva hidrogeológica, las investigaciones llevadas a cabo coinciden en establecer que la cuenca del río puede dividirse en dos grandes sectores, alto-medio Almanzora y bajo Almanzora (Vallejos Izquierdo *et al.*, 1994: 107-108), desde la perspectiva del análisis arqueológico se ha considerado conveniente subdividir la cuenca del río en tres grandes sectores: Alto, Medio y Bajo Almanzora, en sintonía con el procedimiento que, a este respecto, ha desarrollado la investigación arqueológica recientemente realizada en la zona<sup>24</sup>.

El tramo del Bajo Almanzora, de unos 15 km de longitud, se desarrolla a partir de que el curso del río entra en el sector suroeste de Sierra Almagro, iniciando un encajonamiento y estrechamiento acusados de los que no se libera hasta entrar en la cubeta natural donde se emplaza el núcleo de *Cuevas del Almanzora*, la localidad habitada más importante en este tramo. Desde aquí hasta su desembocadura, el río desciende de forma plácida sin interrupciones.

La prospección arqueológica en el Bajo Almanzora no sólo se limitó a las riberas de su cauce, sino que se extendió por su territorio circundante. Así, se acometió gran parte de la Rambla Canalejas, que circula por las estribaciones occidentales de Sierra Almagrera en la vertiente norte del río, y que enlaza con este muy cerca de su desembocadura. También se prospectó toda su ribera sur, configurada como un amplio llano salpicado de lomas y cerros de pequeña entidad y que forma parte del sector norte de la Depresión de Vera.

Un aspecto importante que es necesario tener en cuenta en relación no sólo al Bajo Almanzora sino también en relación a todo el litoral de la Depresión de Vera, es la configuración geomorfológica de la costa antigua en torno a la desembocadura del río Almanzora, pues ha sufrido importantes modificaciones, al menos desde época romana (Arteaga *et al.*, 1985; Arteaga y Hoffmann, 1999) (**Ver Mapa 2. Cap. IV**). Así, la línea de costa se disponía más hacia el interior, formando, desde el estuario-ensenada del río Antas, un complejo de entrantes y salientes hasta alcanzar la desembocadura del Almanzora, formada por una gran ensenada cerrada que ocupaba, aproximadamente, el tramo que discurre entre *Las Rozas*, cerca de la intersección del río con la Rambla Canalejas, hasta la *Playa de la Fábrica del Duro*. Todo este tramo, de algo más de 3 km de largo, era, durante la prehistoria reciente, una ensenada, y actualmente aparece colmatada por materiales de arrastre y derrubio producto de los efectos erosivos, de transporte y sedimentación del río, lo que ha sido aprovechado para el desarrollo de cultivos intensivos.

Sobre el tramo del Bajo Almanzora ha tenido lugar, quizás, la investigación arqueológica más dilatada en el tiempo, no sólo del sureste peninsular, sino probablemente de toda la Península Ibérica. En ella centraron su actividad arqueológica E. y L. Siret desde el

---

<sup>24</sup> Aunque no toda. El Grupo de Investigación *ULISES* de la Universidad de Almería centra sus estudios en la cuenca alta del río Almanzora, entendiéndose por tal su tramo medio y alto.

último cuarto del siglo XIX, y a partir de ella la extendieron por otras comarcas de las actuales provincias de Almería y Murcia, y esporádicamente Alicante.

En cuanto a la investigación moderna, desde los años ochenta se ha desarrollado una serie de proyectos arqueológicos centrados en la zona, con diferentes actuaciones de campo, tanto sistemáticas como de urgencia, al mismo tiempo que se han realizado estudios analíticos específicos de materiales arqueológicos. Así por ejemplo, el poblado de *Campos* fue objeto de dos excavaciones sistemáticas después de las intervenciones de Siret (Martín Socas *et al.*, 1985-1987, 1994; Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Camalich Massieu *et al.*, 1987b, 1987c, 1999b: 51-85), y se realizaron varios estudios analíticos sobre su registro cerámico (Martín Socas *et al.*, 1985; Camalich Massieu *et al.* 1999c: 171-208; Echallier, 1999: 209-221); lítico (junto al del conjunto del poblado de *Zájara*) (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999a: 235-251); óseo (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 251), y la identificación de piezas metalúrgicas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 267) (estos dos últimos también junto a *Zájara*); y de elementos de adorno personal (Goñi Quinteiro, 1999b: 260-261). También el yacimiento de *Zájara* fue intervenido de forma sistemática en dos campañas hasta el momento (Camalich Massieu *et al.*, 1990b, 1993b y 1999b: 86-106), al mismo tiempo que se procedió a un estudio de su registro cerámico (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 171-208), lítico, óseo y metalúrgico, ya referenciados, además del estudio de sus elementos de adorno personal (Goñi Quinteiro, 1999b: 261-262).

El yacimiento de *Almizaraque* es uno de los más emblemáticos de la zona para el periodo del III milenio ANE, y ha dado lugar, desde la misma intervención de Siret, a numerosas interpretaciones sobre el desarrollo cultural en la prehistoria reciente del sureste (Bosch Gimpera y Luxan, 1935; Martínez Santa-Olalla, 1948; Siret, 1948, o Almagro Basch, 1965). Además, ha sido objeto de algunas campañas de excavación modernas y estudios analíticos e interpretativos (Delibes de Castro *et al.*, 1985, 1986, 1989, 1994 o 1996; Martín Morales, 1987: 10-22; Fernández-Miranda, 1992; Galván Martínez, 1995; Mueller *et al.*, 2006). Por su parte, el yacimiento de *Cerro Virtud* también fue intervenido de urgencia ante la apertura de canteras en las inmediaciones del pago de *Herrerías*, y a partir del estudio analítico de algunos de los registros de la primera intervención se abrió un debate relacionado con los inicios de las actividades metalúrgicas, planteadas por sus excavadores ya desde finales del VI milenio ANE (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999; Montero Ruiz *et al.*, 1999).

Aparte de los estudios y análisis referenciados, se han desarrollado prospecciones arqueológicas superficiales en el Bajo Almanzora (Camalich Massieu *et al.*, 1987 y 1990a; González Quintero *et al.*, 1993), planteadas en el marco de proyectos de investigación aprobados y subvencionados por la Dirección de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (Camalich Massieu *et al.*, 1993a), que dieron lugar a diversos estudios e interpretaciones sobre

el desarrollo del poblamiento durante la prehistoria reciente en la zona (Martín Socas *et al.*, 1992-93 y 1999, Camalich Massieu *et al.*, 1991, 1999a y 1999b)

Los trabajos de prospección sistemática e intensiva del Bajo Almanzora proporcionaron el reconocimiento de 25 yacimientos, concentrados en su gran mayoría en la zona del antiguo estuario del río, y en menor medida en torno a su cauce y a la Rambla Canalejas (**Ver Mapa 24 y 25**).

### 8.1.1. Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE

Los yacimientos en los que se ha constatado una ocupación en algún momento de este periodo son 6. 3 de ellos [Zájara (144), Almizaraque (147) y Cerro Virtud (146)], han sido sometidos a excavaciones arqueológicas modernas, aunque todos ellos fueron conocidos y estudiados por L. Siret. En el siguiente cuadro se muestran las características físicas más relevantes de cada uno de ellos (**Ver Mapa 24**).

YACIMIENTO	ZONA	TIPO DE EMPLAZAMIENTO	ACCESIBILIDAD	DOMINIO VISUAL/VISUALIZACIÓN	POBLADOS VECINOS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
Zájara (144)	Cauce	Cerro amesetado	Mala	Excelente sobre el río y la Depresión/Alta	Cueva de Zájara (308)	-Camalich Massieu, 1982a: 285-287 -Hernando Gonzalo, 1988: 654-655 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990b y 1993b -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 86-106, 171-208, 251, 267, C.Y: 139 -Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999a: 235-251 -Goñi Quinteiro, 1999b: 261-262
Cueva de Zájara 2 (308)	Cauce	Cueva de habitación en ladera sur de cerro	Regular	Buena sobre la cuenca del río/Baja	Zájara (144)	-Siret, 1931: 287-294 -Leisner y Leisner, 1943: 16 -Cacho Quesada, 1983 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 298
Almizaraque (147)	Cauce	Suave loma en medio de la llanura aluvial	Buena	Regular sobre la cuenca baja del río/Alta	Cerro de la Virtud (146), Llano de Las Palas (78), Era Alta (153)	-Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1985, 1986, 1989, 1994 y 1996 -Martín Socas y Camalich Massieu, 1986: 190 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 142, y 2004a -Maicas Ramos, 2007: 47-61

Cerro Virtud (146)	Cauce	Cerro	Mala	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/Alta	Almizaraque (147), Llano de Las Palas (78). Era Alta (153)	-Siret, 1907: 447 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a: 54 -Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1999b -Montero Ruiz <i>et al.</i> , 1999 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b.; C.Y: 141 y 2004a
Llano de las Palas (78)	Cauce Rambla Canalejas	Llano entre el río y la Rambla Canalejas	Buena	Buena sobre la cuenca baja del río y la rambla/Media	Almizaraque (147), Cerro Virtud (146), Era Alta (153)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 78 -Román Díaz y Maicas Ramos, 2002
Era Alta (153)	Cauce Rambla Canalejas	Llano entre el río y la Rambla Canalejas	Buena	Buena sobre la cuenca baja del río y la rambla/Media	Almizaraque (147), Cerro Virtud (146), Llano de Las Palas (78)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 147 -Román Díaz y Maicas Ramos, 2002

**Cuadro XIII**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca baja del río Almanzora en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)**

Los sitios de esta época siguen aproximadamente los mismos criterios de emplazamiento que siguieron las comunidades asentadas en las cuencas medias-bajas de los ríos Aguas y Antas. Hasta el momento, se han identificado 6 yacimientos en el bajo Almanzora, consistentes en pequeños asentamientos próximos al cauce del río o a la Rambla Canalejas, y se cuenta, también, con poblados asentados en llanura y en cerros de difícil acceso. Los primeros se ubican sobre suaves lomas o llanos amesetados próximos al enlace entre el río y la rambla, con un importante dominio visual sobre el tramo final de ambos cursos hídricos y la ensenada que formaba el estuario del río. Estos asentamientos [Almizaraque (147), Era Alta (153) y Llano de las Palas (78)], están muy próximos entre sí, por lo que se visualizan y se sitúan en un territorio con importantes posibilidades para la explotación agropecuaria y la obtención de recursos marinos, al mismo tiempo que el acceso por el territorio circundante no debió comprender excesivas dificultades.

Los segundos lo hicieron sobre cerros de regular o difícil acceso, también próximos al cauce del río. Son los casos de Cerro Virtud (146), en el entorno próximo a la línea de costa antigua y cuyas excavaciones (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a, 1996b y 1999; Montero Ruiz *et al.* 1999)<sup>25</sup> ofrecieron un intervalo temporal entre 5100 y 4500 cal ANE; Zájara (144) y Cueva de Zájara 2 (308). Los dos últimos se emplazan en una misma unidad de acogida, un cerro amesetado, estando el segundo de ellos (ya desaparecido) en una cueva en la ladera sur. Disponen de un amplio dominio visual sobre gran parte de la Depresión de Vera, y

<sup>25</sup> El yacimiento también fue excavado posteriormente por A. Díaz Cantón y E. Moreno Alonso, pero sus datos no han sido publicados

especialmente sobre el territorio que circunda los márgenes del río. Aunque el acceso no puede considerarse fácil, pues los cerros son prominentes, en general no presenta serios impedimentos. Los dos asentamientos situados sobre la meseta del cerro respectivo, Cerro Virtud (146) y Zájara (144), dispusieron de cierto espacio habitable, y en el caso del primero de ellos y para esta etapa fue identificado un hogar asociado a varias estructuras excavadas en la roca en forma de cubeta.

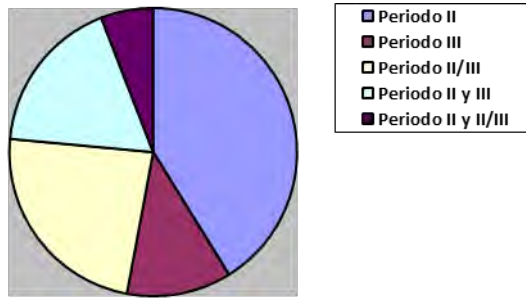
En cuanto a enterramientos asociables, se ha documentado un enterramiento en Cerro Virtud (146), coincidiendo, como sucede en otros casos documentados en esta zona de estudio [por ejemplo el caso de Las Fuentes (101), en la cuenca baja del río Antas], con la misma zona de hábitat.

Puede argumentarse que todos los poblados del Bajo Almanzora con ocupación durante este periodo mantienen relaciones de visibilidad y visualización entre ellos, aunque especialmente los emplazados en la intersección de la rambla con el río, por lo que puede argumentarse que desarrollaron relaciones de vecindad, tratándose de pequeños grupos humanos que combinaban el asentamiento en llano y en alto con el objetivo de obtener un control sobre el territorio de ocupación y explotación lo más amplio posible.

### **8.1.2. Finales del V milenio - mediados del III milenio ANE**

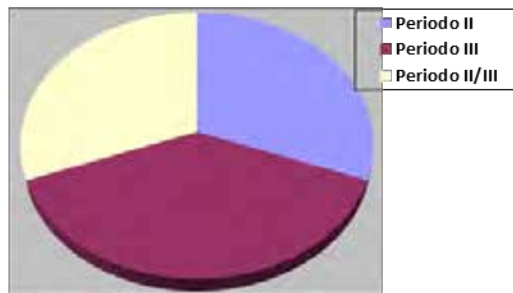
Los asentamientos en los que se ha constatado una ocupación en algún momento de este tramo temporal (Periodos II y III), son 16, y algunos de ellos mantienen su ocupación desde la etapa anterior. Se observa que en la cuenca baja del río Almanzora sucede un proceso similar al ocurrido en las cuencas medias-bajas de los ríos Aguas y Antas, pues el número de yacimientos aumenta, al mismo tiempo que aparecen sepulturas en sus proximidades. Algunas de ellas podrían relacionarse con poblados cercanos, lo que posibilita plantear asociaciones arqueológicas para la configuración de unidades territoriales.

De ellos, 7 tuvieron ocupación sólo en el Periodo II, 2 la tuvieron sólo en el Periodo III, y 1 la tuvo a principios del Periodo II (*Neolítico Reciente*) y posteriormente en el Periodo II/III (*Calcolítico genérico*). De 4 de ellos no puede precisarse su cronología relativa, por lo que deben ser encuadrados en el Periodo II/III; el resto (3), habrían tenido ocupación en los periodos II y III (**Ver Mapa 25**).



**Gráfico 5. Proporción de asentamientos en los Periodos II, III y II/III en la cuenca baja del río Almanzora**

En cuanto a los enterramientos, la muestra se compone de 13 entidades, de las cuales 4 pueden situarse en el Periodo II, 5 en el Periodo III y el resto (4), lo están en el Periodo II/III.



**Gráfico 6. Proporción de sepulturas en los Periodos II, III y II/III en la cuenca baja del río Almanzora**



Yacimiento	Zona	Periodo	Ocupación Anterior	Tipo de emplazamiento	Accesibilidad	Dominio visual/visualización	Poblados vecinos	Bibliografía
Campos (182)	Cauce	III	No	Meseta junto al río	Regular (Fortificado)	Buena sobre la cuenca baja del río/Media	Sin registrar	- E. y L. Siret, 2006 (1890): 69-80 - Martín Socas <i>et al.</i> , 1985; 1985-1987; 1994 - Martín Socas y Camalich Massieu, 1986 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987b; 1987c; 1999b: 51-85, 251, 267, C.Y: 176; 1999c: 171-208 - Echallier, 1999: 209-221 - Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999a: 235-251 - Goñi Quinteiro, 1999b: 260-261
Tres Cabezos (159)	Cauce	II	No	Meseta junto al río	Regular	Buena sobre la cuenca baja del río/Media	Sin registrar	-E. y L. Siret, 2006 [1890]: 30-37 - Pericot, 1950 - Bosch Gimpera, 1969: 53-56 -Martín Socas, 1978 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 51-55, C.Y: 153 - Martín de la Cruz <i>et al.</i> , 232
Cerro de los Silos (92)	Cauce	II/III	No	Cerro cerca del río	Mala	Excelente sobre la cuenca baja del río y la Depresión de Vera/Alta	Zájara (144), Cueva de Zájara 2 (308)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 92
Zájara (144)	Cauce	II y III	Sí	Cerro amesetado	Regular (Fortificado)	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/Alta	Cerro de los Silos (92), Cueva de Zájara 2 (308)	- Camalich Massieu, 1982a: 285-287 - Hernando Gonzalo, 1988: 654-655 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990b y 1993b - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 86-106, 171-208, 251, 267, C.Y: 139 - Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999a: 235-251 - Goñi Quinteiro, 1999b: 261-262

Cueva de Zájara 2 (308)	Cauce	II	Sí	Cueva en ladera de cerro amesetado	Mala	Buena sobre la cuenca del río/Baja	Cerro de los Silos (92), Zájara (144)	- Siret, 1931: 287-294 - Leisner y Leisner, 1943: 16 - Cacho Quesada, 1983 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 298
Almizaraque (147)	Cauce	II y III	Sí	Suave loma en medio de la llanura aluvial	Buena (Fortificado)	Regular sobre la cuenca baja del río/ Alta	Era Alta (153), Cerro Virtud (146), Cerro de las Brujas (297), El Arteal (100)	- Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1985, 1986, 1989, 1994 y 1996 - Martín Socas y Camalich Massieu, 1986: 190 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 142, y 2004a - Maicas Ramos, 2007: 47-61
Llano de Las Palas (Pob) (78)	Cauce	II	Sí	Llano entre el río y la Rambla Canalejas	Buena	Buena sobre la cuenca baja del río y la rambla/Media	Era Alta (Pob) (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), Cerro Virtud (146), El Arteal (100)	-Siret, 1907 Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a: 56) -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 78 -Román Díaz y Maicas Ramos, 2002 -Maicas Ramos, 2007: 72-75
Era Alta (Pob) (153)	Cauce	II y III	Sí	Llano entre el río y la Rambla Canalejas	Buena	Buena sobre la cuenca baja del río y la rambla/Media	Almizaraque (147), Cerro Virtud (146), Cerro de las Brujas (297), El Arteal (100)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 147 - Román Díaz y Maicas Ramos, 2002
Cerro de Virtud (146)	Cauce	II	Sí	Cerro	Mala	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/ Alta	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), El Arteal (100)	- Siret, 1907: 447 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a: 54 - Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1999b - Montero Ruiz <i>et al.</i> , 1999 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 141 y 2004a
Cerro de las Brujas (297)	Cauce	II	No	Suave loma en medio de la llanura aluvial	Buena	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro Virtud (146), El Arteal (100)	- Siret, 1907: 422 - López Castro <i>et al.</i> , 1987-88 y 1990 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 287
El Tarahal (171)	Rambla Canalejas	III	No	Meseta junto a la rambla	Buena	Limitado hacia la rambla/Media	Cerro del Barranco Oscuro (172)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1990a:34 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 165

Los Sifones (145)	Rambla Canalejas	II y III	No	Ladera sur de cerro junto a la rambla	Regular	Limitado hacia la rambla/Media	La Torrecica/Cortijo Soler/Muleria (184)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a:55-56 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 140
La Torrecica/Cortijo Soler/Muleria (184)	Rambla Canalejas	II	No	Ladera sur de cerro junto a la rambla	Buena	Bueno sobre la rambla/Media	Los Sifones (145)	- Montero Ruiz, 1991: 196 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 178
El Arteal (100)	Sierra Almagre ra	II	No	Cerro en ladera de sierra	Mala	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/Media	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), Cerro Virtud (146)	- Siret, 1907: 71 - Camalich Massieu, 1982a: 295-297 - Fernández-Posse, 1987: 7 - Hernando Gonzalo, 1988: 646-647 - Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1989 y 1996: 165 - Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 100 -Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 28 -Maicas Ramos, 2007:61-62
Cueva-Ladera W Cerro Gordo (112)	Ribera sur del río Almanzora	II/III	No	Ladera oeste de cerro	Regular	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/Baja	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 112
Rambla del Jatico (152)	Ribera sur del río Almanzora	II/III	No	Ladera de loma junto a la rambla	Regular	Limitado al territorio circundante/Baja	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 146

**Cuadro XIV**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca baja del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE)**

En esta etapa se asiste a un incremento del número de asentamientos en torno a la cuenca baja del río y la Rambla Canalejas. Se pasa de 6 a 15 asentamientos, en un proceso gradual que se iniciaría a finales del V milenio ANE y que tendría su apogeo a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE. Los asentamientos del periodo anterior se mantienen en su mayoría, salvo el Llano de las Palas (78), que pasará con el tiempo a ser utilizado como lugar para la ubicación de sepulturas a partir de un momento poco definido de la segunda mitad del IV milenio ANE. Este tipo de enterramientos en el área de poblado, sin embargo, no son excepcionales de este periodo, pues en el siguiente, si bien no parece ser la norma más habitual, también existen enterramientos en el área de poblado, como así lo confirma la deposición funeraria identificada en el poblado de Campos (182), ya en la primera mitad del III milenio ANE.

La zona que mayor incremento en la ocupación experimenta es, nuevamente, la intersección entre el río y la rambla, aunque comienzan a aparecer poblados hacia el interior de los cauces de ambos cursos hídricos. Mientras que en el sector cercano a la ensenada del estuario se utilizan pequeñas lomas que sobresalen ligeramente por encima del llano circundante, como sería Cerro de las Brujas (297), siguiendo el mismo patrón que Almizaraque (147), en los cursos del río y de la rambla se escogerán lugares más protegidos, con mayor campo visual, tanto sobre los poblados vecinos como sobre el territorio más inmediato. Así, destacan las ubicaciones sobre amplias mesetas que permiten disponer de un gran control visual sobre las riberas y vegas que forman el río y la rambla, como Tres Cabezos (159), y posteriormente el cercano de Campos (182), en el curso del río, o El Tarahal (171), en la rambla. También fueron frecuentes los emplazamientos en laderas o terrazas de cerros, como Los Sifones (145) y La Torrecica/Cortijo Soler/Muleria (184) en la rambla, o Rambla del Jatico/Cabezo Colorado (152) al sur del Almanzora; sobre cerros de difícil acceso, como El Arteal (100), en la ladera suroeste de Sierra Almagrera, o Cerro de los Silos (92), cerca del río.

La continuidad del poblamiento en la mayoría de los asentamientos de este tramo cronológico resulta más perceptible que la que se observó en la cuenca media-baja del río Antas, aunque aparecen algunos casos en los que, como ya ha sido observado (Camalich Massieu *et al.* 1999b: 151), existen abandonos de algunos poblados y la fundación de otros en espacios muy cercanos, especialmente entre la segunda mitad del IV milenio y los comienzos del III milenio ANE, como es el caso de Tres Cabezos (159), en relación con Campos (182). En el caso de Zájara (144) parece producirse un abandono del poblado a mediados del IV milenio ANE, para volverse a ocupar en algún momento de la primera mitad del III milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 139). Por su parte, la cercana Cueva de Zájara 2 (308) parece ocuparse sólo durante el Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 298).

Los asentamientos amplían el espacio ocupado y comienzan a generalizarse estructuras con zócalos de piedra así como estructuras negativas, cuya funcionalidad pudo haber sido diversa, y otras destinadas a la producción de objetos para las diferentes actividades económicas, como útiles líticos o metálicos. Todo ello se ha podido documentar en poblados como Almizaraque (147), Campos (182), Zájara (144) o El Arteal (100). También, algunos asentamientos fortifican su espacio habitado, como Campos (182), Zájara (144) o Almizaraque (147), lo cual les permitirá controlar y defender su territorio de explotación con mayores garantías, así como a los asentamientos que se localizan en su ámbito y que se emplazan en lugares menos defendibles.

Atendiendo a los patrones de localización y dominio visual de las sepulturas, como ocurre en las dos anteriores cuencas hídricas estudiadas, se inicia un nuevo patrón de enterramiento fuera del ámbito del poblado, pero en sus proximidades, utilizando para ello

diferentes recintos funerarios de planta habitualmente circular, excavados en el suelo y definiendo su perímetro mediante piedras hincadas o muros de mampostería. Algunos son de gran tamaño, como los *tholoi*. En el Bajo Almanzora, si bien se produce este proceso, el número de sepulturas identificadas hasta el momento resulta menor que en otras zonas, quizás en consonancia con la menor cantidad de poblados localizados. Sin embargo, una vez más, es el sector de la intersección entre el río y la rambla donde más sepulturas se han localizado, también en relación con la mayor concentración poblacional que experimentó durante este periodo.

La ubicación de las sepulturas y su proximidad a los poblados reitera el mismo patrón de localización que en las otras zonas de estudio. Así, la mayoría de las sepulturas pueden ser vinculadas con uno o varios poblados, sin embargo hay dos, Puerto Blanco (280) y Barranco Hondo (277) que deben considerarse aisladas, pues no pueden ser vinculadas con poblado alguno.

Yacimiento	Zona	Periodo	Tipo de emplazamiento	Tipología	Dominio visual/visualización	Otras sepulturas con conexión visual	Poblados sincrónicos visibles	Bibliografía
Loma del Cumbre (95)	Rambla Canalejas	II/III	Cerro bajo amesetado	?	Bueno sobre la cuenca del río y la Rambla Canalejas/Media	El Arteal Sep 1 (290), El Arteal Sep 2 (348), La Encantada Sep 1 (77), Llano de Las Palas (78), Era Alta (153)	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), Cerro Virtud (146), El Arteal (100)	- Pericot García, 1934: 148 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 95 - Maicas Ramos, 2007: 69
La Encantada Sep 1 (77)	Rambla Canalejas	III	Suave loma en medio de llanura aluvial ( <i>Tholoi</i> )	Tholos	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	El Arteal Sep 2 (348), Loma del Cumbre (95), Llano de Las Palas (78), Era Alta (153: La Encantada II)	Era Alta (153), Almizaraque (147)	-Siret, 1907: 427-429 -Leisner y Leisner, 1943:10-12 -Almagro Gorbea, 1965 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 340 y C.Y: 77 - Maicas Ramos, 2007: 72-75
Llano de Las Palas (Sep)(78)	Rambla Canalejas	- II (La Encantada III) - II/III (Tumba nº 4)	Llano entre el río y la Rambla Canalejas	- Rundgräber ( <i>Encantada III</i> ) -Fosa (Tumba nº 4)	Bueno sobre la cuenca baja del río y la rambla/Media	El Arteal Sep 1 (290), El Arteal Sep 2 (348), Loma del Cumbre (95), La Encantada Sep 1 (77), Era Alta (153)	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), Cerro Virtud (146), El Arteal (100)	-Siret, 1907 Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987a: 56 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 78 -Román Díaz y Maicas Ramos, 2002 -Maicas Ramos, 2007: 72-75

Era Alta (Sep) (153)	Rambla Canalejas	-II (Dolmen 1) - III (La Encantada II)	Llano entre el río y la Rambla Canalejas	- Rundgräber (Dolmen 1) - Cámara circular imprecisa (La Encantada II)	Buena sobre la cuenca baja del río y la rambla/Mediana	El Arteal Sep 1 (290), El Arteal Sep 2 (348), Loma del Cumbre (95), La Encantada Sep 1 (77), Llano de Las Palas (78)	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), Cerro Virtud (146), El Arteal (100)	-Siret, 1907 -Román Díaz y Maicas Ramos, 2002 -Maicas Ramos, 2007: 72-75
El Arteal Sep 1 (290)	Sierra Almagrera	II	Cerro en ladera de sierra	Rundgräber	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/Baja	El Arteal Sep 2 (348), Loma del Cumbre (95), Llano de Las Palas (78: La Encantada III), Era Alta (153: Dolmen 1)	Era Alta (153), Almizaraque (147), Cerro de las Brujas (297), Cerro Virtud (146), El Arteal (100)	-Siret, 1907: 447 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 281
S/N (348)	Sierra Almagrera	III	Cerro en ladera de sierra	?	Excelente sobre el río y la Depresión de Vera/Baja	La Encantada Sep 1 (77), Loma del Cumbre (95), Llano de Las Palas (78: La Encantada III y Tumba nº 4), Era Alta (153: La Encantada II)	Era Alta (153), Almizaraque (147)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 337
Barranco Hondo (277)	Ribera sur del río Almanzora	II/III	Meseta	Cista?	Buena sobre la alta Depresión de Vera/Baja	Sin registrar	Sin registrar	-Siret y Siret, 1890: 83-84 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 269 -Lorrio Alvarado, 2008: 95-96
Loma de la Gorrica (148)	Ribera sur del río Almanzora	II/III	Meseta	Rundgräber	Buena sobre los llanos circundantes /Baja	Sin Registrar	Cueva-Ladera W Cerro Gordo (112)	-Leisner y Leisner, 1943: 80 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 143 -Lorrio Alvarado, 2008: 98-101
Puerto Blanco (280)	Ribera sur del río Almanzora	II	Meseta	Cámara rectangular	Buena sobre los llanos circundantes /Baja	Sin registrar	Sin registrar	-Siret y Siret, 1890: 51-52 -Leisner y Leisner, 1943: 79 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 271
Rambla del Jatico Sep 1 y 2 (271-272)	Ribera sur del río Almanzora	III	Ladera de loma	?	Buena sobre la zona circundante/ Media	Sin registrar	Rambla del Jatico/Cabezo Colorado (152)	-Leisner y Leisner, 1943: 80 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 264-265 -Maicas Ramos, 2007: 80-81 -Lorrio Alvarado, 2008: 101-105

**Cuadro XV**  
**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la Cuenca baja del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - finales del IV milenio ANE)**

## 8.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas

### 8.2.1. Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE

El análisis que del territorio se ha efectuado sobre el Bajo Almanzora ofrece, hasta el momento, la existencia de 6 yacimientos arqueológicos, 5 al aire libre y 1 en cueva. Las excavaciones de Almizaraque (147) (Delibes de Castro *et al.*, 1985, 1986, 1989, 1994 ó 1996), y Cerro Virtud (146) (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Montero Ruiz, 1999; Montero Ruiz *et al.*, 1999), proporcionan una información importante en relación a este periodo, al mismo tiempo que la excavación de Zájara (144) (Camalich Massieu *et al.*, 1990b, 1993b y 1999b: 86-106) y los trabajos de prospección superficial intensiva, permitieron constatar una ocupación durante este periodo (Camalich Massieu *et al.*, 1987a y 1990a).

Como se ha observado y comentado, la ocupación y explotación del territorio durante este periodo se estableció preferentemente en la zona previa a la intersección del río Almanzora con la Rambla Canalejas, y donde las ocupaciones al aire libre y en llano o suaves lomas fueron predominantes, aunque también hubo ocupaciones en alto. Se trató de pequeños enclaves cercanos a los cursos hídricos, con buena visibilidad sobre el territorio circundante, interconectados visualmente y dominando importantes tierras con capacidad para ser explotadas mediante actividades agropecuarias. En relación a estos criterios, ya analizados anteriormente, es posible configurar cuatro unidades territoriales en el Bajo Almanzora para este periodo (**Ver Mapa 26**).

#### 8.2.1.1. Unidad Territorial 1

La componen el asentamiento de Zájara (144) y la Cueva de Zájara 2 (308), sobre un cerro amesetado de regular acceso en la orilla izquierda del río. Excavado puntualmente por Siret en clara conexión con las cuevas de la ladera, fue dado a conocer en diversas ocasiones a lo largo de los años ochenta (Camalich Massieu, 1982a: 285-287; Hernando Gonzalo, 1988: 654-655; o Camalich Massieu *et al.*, 1990b: 175-180). La entidad de esta primera ocupación aún no ha sido definida, por lo que resulta prematuro exponer con certeza cómo se desarrolló en superficie (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 92), aunque está mejor contextualizado que en otros casos. Por su parte, la Cueva de Zájara 2 (308) se ha comprobado, a través del estudio de sus materiales (Cacho Quesada, 1983), que tuvo ocupación durante esta etapa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 92). El espacio aprovechable para el hábitat sobre la meseta del cerro se limita a 0'3 ha, y se ha excavado, hasta el momento, su sector occidental, septentrional y centro-oriental. Desde la cima del cerro se dispone de un gran control visual, especialmente hacia el cauce del río, donde se encuentran amplios márgenes ribereños. Estas riberas, conformadas por fluviosoles calcáreos, habrían posibilitado la práctica de actividades agropecuarias. Desde el asentamiento

se visualiza un amplio territorio hacia el norte que conecta con la Sierra de Almagro, así como hacia la desembocadura del río, dominándose un amplio sector de la Depresión de Vera.

#### 8.2.1.2. *Unidad Territorial 2*

Se trata de una unidad compleja de precisar, tanto por los asentamientos que la componen [Cerro Virtud (146), Almizaraque (147), Llano de la Las Palas (78) y Era Alta (153)], como, especialmente, por la historia de la investigación de cada uno de ellos. Trataremos de concretar aquellos aspectos relacionados con el periodo de referencia que aquí se aborda y agrupar los elementos más significativos que nos permitan valorar la sincronía de esta unidad territorial.

En cuanto a Almizaraque (147), de acuerdo con la estructura geológica que se visualiza<sup>26</sup>, constituye una suave loma situada entre la Rambla Canalejas, al este, y el cauce del río al oeste. La loma se encuentra rodeada por un extenso llano, roturado en la actualidad, que durante la prehistoria reciente formaba parte del estuario del río, por lo que el asentamiento se hallaba emplazado cerca de la línea de costa antigua. Su accesibilidad no presentaba excesivos problemas, aunque sólo en las tres últimas fases de su ocupación dispuso de muralla de fortificación (Delibes de Castro *et al.*, 1996).

Sus excavadores más recientes (Delibes *et al.*, 1996: 157) definen la fase de ocupación más antigua del poblado en un momento cronológico situado entre 3500 y 2900 cal ANE (**Ver Tabla 1. Cap. V**). Sin embargo, lo cierto es que ya desde los años ochenta (Martín Socas y Camalich Massieu, 1986: 190), y también más recientemente (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 145 y Catálogo de Yacimientos: 142; Camalich Massieu *et al.*, 2004a; Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 113 y 119; Maicas Ramos, 2007: 48-50), se ha venido insistiendo en que el registro cerámico de la primera ocupación de Almizaraque, tanto el recuperado por Siret y depositado en el MAN, como el que se documentó en la primera fase de ocupación del yacimiento tras sus excavaciones, corresponde a lo que en la secuencia tradicional se conoce como *Neolítico Pleno*, y que en fechas calibradas según la periodización de Cámara Serrano, Molina González y Afonso Marrero (2005) (**Ver Tabla 6. Cap. V**), puede establecerse entre 4950 y 4350 cal ANE. Incluso, afirma Maicas Ramos (2007: 49), existen piezas líticas que recuerdan a producciones anteriores al desarrollo de la economía de producción, características de poblaciones cazadoras-recolectoras, lo cual señala la posibilidad de establecer el inicio de su ocupación al menos desde finales del VI milenio ANE.

La loma, de poco más de 0'5 ha, tuvo sin embargo un espacio idóneo para el hábitat a pesar de sus pequeñas dimensiones, aunque probablemente pudo extenderse por el llano contiguo, y, como confirman los sondeos geológicos realizados en torno al yacimiento,

---

<sup>26</sup> Algunos sondeos en los terrenos sobre los que se emplaza el yacimiento demuestran que el poblado está cubierto por más de 6 m de sedimentos de arrastres (Arteaga y Hoffmann, 1999).



probablemente haya una gran parte del poblado desconocido aún bajo varios metros de sedimentos aluviales (Arteaga *et al.*, 1985; Arteaga y Hoffmann, 1999: 71). La zona, muy cercana a la línea antigua de costa, se configura como un llano prelitoral constituido por fluvisoles calcáreos, y que, según los investigadores que han efectuado las excavaciones (147) (Delibes de Castro *et al.*, 1996), era una zona fértil, húmeda y con bosques de galería en torno al río y la rambla que posibilitaría la producción agropecuaria.

A unos 600 m al noroeste de Almizaraque (147) se emplaza el *Cerro Virtud* (146), que fue objeto de dos campañas de excavación de urgencia, una en 1994 y otra en 1998, estando esta última inédita. Su ubicación sobre la explanada noroeste del cerro, de casi 1 ha de extensión, le permitió dominar visualmente todo el Bajo Almanzora, así como, y especialmente, la desembocadura del río y la Rambla Canalejas en la ensenada que conformaba la costa en estos momentos.

Fue objeto de intervenciones por Siret (1907: 447), y reconocido en prospecciones superficiales recientes (Camalich Massieu *et al.*, 1987a: 54). Sin embargo, ante el inminente peligro que suponía su desaparición a causa del avance de la cantera abierta, fue intervenido de urgencia en 1994, y sus resultados han proporcionado novedosas y polémicas aportaciones al conocimiento de las formaciones sociales que ocuparon la zona durante el final del VI y mediados del V milenio ANE, en especial de los rituales de enterramiento colectivo, los modos de vida y algunos procesos de trabajo relacionados con la tecnología metalúrgica en una cronología que se sitúa, por lo menos, en un milenio y medio antes de lo que hasta el momento se había considerado (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Montero Ruiz *et al.*, 1999).

En la ladera norte se practicaron dos cortes (B2 y B3) que ofrecieron unos resultados excepcionales (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 58-60). El primero de ellos proporcionó dos niveles de ocupación, uno con una cronología anterior al III milenio ANE (*Neolítico*), pero cuya concreción temporal no pudo ser precisada por los autores (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 60), y otro situado aproximadamente en los inicios del III milenio ANE (*Calcolítico*), y que correspondería con nuestro Periodo III.

El corte B3 proporcionó una relación estratigráfica más amplia y que los excavadores pudieron dividir en cuatro fases de ocupación, las tres primeras situadas entre finales del VI y mediados del V milenio ANE (Montero Ruiz *et al.*, 1999: 127). La última de ellas, con diferentes niveles estratigráficos, resultó más confusa. Sin embargo, en el estrato superior se definió una ocupación durante la segunda mitad del III milenio ANE, gracias a la presencia de cerámica *campaniforme* (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a: 28).

En la primera fase de ocupación detectada en el corte B3 se identificó la presencia de un hábitat en superficie que contenía varios hogares sin piedras delimitadoras, hoyos de poste y cubetas excavadas en la roca cuya funcionalidad se desconoce (Montero Ruiz y Ruiz Taboada,

1996b: 59), y englobada en tres niveles estratigráficos. Los materiales identificados en el nivel más antiguo del corte B2 encontraron paralelismos con esta fase de ocupación, por lo que los autores exponen que pudieron haber sido contemporáneos. La segunda fase se asienta sobre la primera cortando sus niveles, pues se excava una fosa que alberga un enterramiento colectivo. La tercera supone una nueva ocupación doméstica del espacio, superpuesta al nivel en el que se sitúa el enterramiento, y aunque no se identificaron estructuras, la aparición de barro endurecido por el fuego, un fragmento de viga de madera y un hoyo de poste, indican la existencia de estructuras de hábitat. Es posible que existiese una cuarta fase de ocupación durante este periodo (finales del VI milenio y mediados del V milenio ANE), pues sobre el nivel superficial de la fase III se disponen tres niveles estratigráficos más. Uno de ellos, el número 2, parece corresponder a una fosa o silo cuyo registro material mantiene algunas similitudes con la fase anterior, sin embargo su nivel de destrucción es tal que impide delimitar con precisión esta fase (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 59-60).

En cuanto al registro arqueológico identificado en los niveles de hábitat (fases I y III), cabe destacar la importante presencia de restos de producción lítica en sílex, especialmente en la fase I, tanto núcleos y elementos de talla como láminas y laminitas sin retoque. Además, se documentaron algunos útiles pulimentados, fragmentos de brazaletes, tanto en piedra caliza y esquisto como en hueso y concha, y cuentas de collar. En cuanto a la producción cerámica, predominan los recipientes sin decoración, representando la decorada no más de un 5% del total de fragmentos recuperados. El tipo de decoración característico es el inciso-impreso, destacando la peinada, la cordada y con almagra. Los motivos decorativos están realizados a base de puntos, líneas paralelas en zig-zag, incisiones cortas y paralelas, triángulos rellenos y cordones lisos o digitados. Por su parte, las formas cerámicas más frecuentes son los vasos de fondo ovoide y cuencos de diversos tamaños, así como grandes vasijas de paredes rectas y ollas de borde entrante con asas (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 61-63).

Uno de los aspectos más importantes surgidos de la excavación es la existencia de un enterramiento colectivo, que se adscribe a la fase II de ocupación identificada en el corte B3 (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a: 30-31, 1996b: 65-70; Montero Ruiz *et al.*, 1999), junto a la presencia de escorias producto de una actividad metalúrgica (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a: 28-30, 1996b: 70-73), y aparecidas tanto en la fase I y II del corte B3, como en el corte B2.

En cuanto al enterramiento, se trata de una fosa aproximadamente rectangular de unos 11 m<sup>2</sup>, con un número mínimo de once individuos y utilizada en diversos momentos en un tramo de tiempo situado entre las fases de ocupación I y III. Varios de los individuos no tenían asociado ajuar alguno, mientras que otros portaban diversas vasijas cerámicas, algunas de ellas enteras. En total se contabilizaron 14 recipientes correspondientes al ajuar funerario,

predominando las formas sencillas sin decoración, con un solo elemento de sujeción y tendencia al engrosamiento del borde.

La importancia de este enterramiento colectivo, entre otros aspectos que se comentarán en adelante, estriba en la peculiaridad que supone la combinación de dos aspectos: su antigüedad y el tipo de ritual funerario que representa. En cuanto al primer aspecto, las dataciones radiocarbónicas disponibles (Montero Ruiz *et al.*, 1999: 127) (Ver Tabla I), ofrecen un intervalo temporal situado entre el 5100 y 4500 cal ANE, lo que lo convierte en el enterramiento más antiguo del sureste peninsular relacionado con formaciones sociales productoras. En relación al ritual, supone una novedad el hecho de que se trate de un enterramiento colectivo en fosa dentro de un espacio de hábitat al aire libre (Montero Ruiz *et al.*, 1999: 127), puesto que el tipo de enterramiento más característico en el sureste peninsular y dentro del intervalo temporal considerado, era el individual o doble, especialmente en cuevas, aunque los ejemplos no son abundantes. En este caso, los esqueletos más completos se localizaron en una posición de decúbito lateral izquierdo y flexionado, y dispuestos entorno a un fuego que presentaba restos de una estructura de piedras delimitadora (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 67).

Asociadas tanto al enterramiento como a la fase de ocupación más antigua que proporcionó el corte B2, apareció un conjunto de escorias y un fragmento de vasija-horno que evidenciaban la posibilidad de un conocimiento de actividades metalúrgicas en un periodo mucho más antiguo que el considerado hasta ese momento. Tras los análisis de la escoria adherida al fragmento de vasija-horno (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 71), los autores consideraron que se trataba de evidencias que formaron parte de un proceso metalúrgico de reducción, puesto que su composición química (una combinación de antimonio, plomo y bario), es frecuente en la reducción de mineral de cobre, y la presencia de este tipo de mineralizaciones en *Cerro Virtud* lo haría posible. La cuestión estribaba para los autores (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 72-73), en determinar si el proceso de reducción mineral fue fortuito o intencionado. En el primer caso, se necesitaría una combustión importante de madera en contacto con un suelo arcilloso, como podría serlo la marga sobre la que se asentaban los niveles arqueológicos en los que aparecieron las escorias. Sin embargo no se detectó en ellos combustiones suficientemente importantes como para desencadenar la formación de tales escorias. Por otra parte, aunque mantienen la prudencia, exponen la posibilidad de que se tratase de una actividad metalúrgica a partir de actividades conducentes a la obtención de cobre nativo, puesto que la existencia de una vasija-horno asociada a escorias metálicas evidencia que los pobladores de Cerro Virtud (146) poseían los conocimientos técnicos necesarios para obtener metal de cobre. En adelante (Capítulos XI y XII), se comentará con mayor detalle las implicaciones que se derivan de estas interpretaciones sobre la metalurgia en Cerro Virtud

(146), ciertamente contestadas en algunos casos (Cámara Serrano y Molina González, 2004), o asumidas en otros (Rovira Llorens, 2004).

En función de la documentación que proporcionó la excavación, el hábitat durante esta primera fase de ocupación se debió organizar en cabañas de las que solo se conservan hogares y hoyos de poste que sirvieron para sostener las cubiertas realizadas, probablemente, con armazón vegetal. Además, en uno de los niveles estratigráficos superiores apareció una fosa, muy destruida, que pudiera estar revelando algún tipo de actividad de almacenamiento. La producción lítica tallada en sílex resultó destacada, y en menor proporción la pulimentada, así como la producción cerámica. En el tercer nivel se recuperó el espacio para actividades domésticas, con hogares y hoyos de poste.

En este sentido, es posible determinar una ocupación durante este periodo sobre una extensión de casi 1 ha por varias unidades domésticas. El poblamiento del cerro tuvo lugar también en periodos posteriores, a tenor de la documentación registrada en la excavación (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a), y de otros estudios (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 141).

Hacia el noreste de Almizaraque (147), a 200 y 300 m respectivamente, se emplazaban los yacimientos de Era Alta (153) y Llano de Las Palas (78), sobre un llano cercano a la orilla derecha de la Rambla Canalejas. En cuanto al segundo, Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 78) exponen que se trata de una sepultura, en función de la documentación aportada en la *Colección Siret* del MAN, y vinculable a un *Neolítico* genérico. En relación al primero (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 147), y en función de la misma documentación, habría sido un asentamiento, pero con ocupación durante el *Calcolítico* (3300-2400 cal ANE aproximadamente).

Román Díaz y Maicas Ramos (2002) los estudiaron con el objetivo de aclarar una cierta confusión derivada de la propia documentación de L. Siret y P. Flores, de la que se publicó sólo una pequeña parte en 1907. Estos localizaron un conjunto de dos sepulturas colectivas y dos individuales, una de ellas en fosa y la otra bajo el calificativo de *dolmen*, además de un amplio espacio caracterizado por la presencia fosas, lo que supone que pudo haberse tratado de un lugar de hábitat, aunque no aparecieron indicios de cabañas. La cuestión radica en que Siret sólo publicó escuetamente estos yacimientos en su obra *Herrerías y Villaricos. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes* (1907). Sin embargo, la descripción del lugar, los materiales y las tumbas localizadas fueron referidos en una serie de manuscritos que nunca se publicaron, pertenecientes a la *Colección Siret* existente en el MAN, tales como el documento *Herrerías. Historia y Geología*, un mapa topográfico de la zona, una cuartilla con la relación de materiales localizados o los cuadernos de campo I, II y III de las excavaciones que P. Flores practicó entre 1906 y 1907 (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 51-56).

Las entidades arqueológicas identificadas fueron denominadas indistintamente como *La Encantada*, dada la proximidad de la sepultura cercana, pero también como *Llano de las Palas*, *Llano de la Era/Era Alta* o *Llano/Pago de Almizaraque*. En la prospección de 1986 (Camalich Massieu *et al.* 1987a: 56) se identificó la localización de una sepultura en el Llano de las Palas (78), pero sin poderse correlacionar con alguna de las que reconoció L. Siret, y encuadrada en un *Neolítico* general. En el mismo llano, a pocos metros hacia el sur, se ubicó el poblado de la Era Alta (153), adscrito a un genérico *Calcolítico*.

Román Díaz y Maicas Ramos (2002: 56-57), tratan de contextualizar el conjunto arqueológico documentado por P. Flores y L. Siret en la zona. Las autoras denominan el sitio como *Las Palas-La Era*, aunque en el momento de adscribir los materiales individualizaron cada yacimiento como *Llano de las Palas* y *La Era*. Nosotros mantendremos las denominaciones de Llano de las Palas (78) y Era Alta (153). Su ubicación original estaba sobre una suave meseta que se levantaba pocos metros del llano que los circunda, y de menor altitud que la loma en la que se sitúa la sepultura de La Encantada (77). Su accesibilidad no presenta dificultad alguna, mientras que su visibilidad se limita al territorio próximo, dominando una buena parte de la desembocadura del río.

En cuanto al Llano de las Palas (78), se componía de 29 estructuras en fosa, identificadas algunas como silos de almacenamiento, y dos sepulturas, una de ellas denominada por Siret y Flores como *Encantada III* o *Llano de las Palas III*, y otra en fosa denominada *tumba nº 4 de Las Palas*. En cuanto a Era Alta (153), cortado actualmente por una carretera, se localizaron 8 fosas y una posible sepultura que Flores denominó *dolmen 1*, además de una tumba de corredor: *La Encantada II*.

En función de los materiales descritos por Siret y Flores en relación a las fosas (fragmentos cerámicos, molinos, pesas de telar, útiles tallados en sílex, piedra pulimentada, etc.), Román Díaz y Maicas Ramos (2002: 58-59) concluyeron que es posible que el lugar hubiese sido un asentamiento donde se llevaron a cabo actividades destinadas a la producción y mantenimiento de alimentos, la producción de tejidos y enterramientos.

En cuanto a las sepulturas, exponen una adscripción aproximada de su temporalidad (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 60-61), pero dado que esta está más relacionada con el siguiente periodo, se comentarán en adelante. Del análisis de los materiales arqueológicos recuperados por Siret y Flores, en su mayoría relacionados con los considerados como silos de almacenamiento, tanto anteriores investigaciones (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 78) como las más recientes (Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 28; Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 70-73, Maicas Ramos, 2007: 84-85), establecen una temporalidad que indica la presencia en el lugar de comunidades productoras desde al menos la segunda mitad del V y sobre todo en la primera mitad del IV milenio ANE (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 73). Así, cobra mayor relevancia la ocupación de este espacio durante este periodo, pues aunque

no puede determinarse con exactitud la contemporaneidad de todos los yacimientos que conforman esta unidad territorial (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 73) [ya que no existen dataciones absolutas para el Llano de Las Palas (78) ni para Era Alta (153)], es posible concluir que las comunidades que los ocuparon formaron parte de un mismo ámbito cronológico.

La información contenida en los estudios de L. Siret sobre la zona proporciona la posibilidad de concebir la importante cantidad de fosas excavadas en el suelo [29 en el Llano de Las Palas (78) y 8 en Era Alta (153)] como estructuras de almacenamiento, lo cual estaría mostrando la importancia de las actividades productoras, el almacenamiento y la fijación al territorio (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 58-60), incluso cabañas, como sucede en Zájara (144) (Camalich Massieu *et al.*, 1999: 90-91). El lugar, configurado como un llano compuesto por fluvisoles calcáreos y rodeado por la ensenada marítima que existía en este periodo, debió haberse comportado como una zona idónea para la explotación de recursos naturales durante esta etapa. La extensión de ambos asentamientos, 0'82 ha en el caso de Era Alta (153) y 0'5 en el Llano de Las Palas (78), hace pensar en dos poblados contiguos, muy cercanos a Almizaraque (147) y a Cerro Virtud (146).

UNIDAD TERRITORIAL	POBLADOS	POBLADOS Y CUEVAS DE HABITACIÓN ASOCIADOS	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
1	Zájara (144)	Cueva de Zájara 2 (308)	2
2	Almizaraque (147)	Cerro Virtud (146), Llano de las Palas (78), Era Alta (153)	1

**Cuadro XVI**  
Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca baja del río Almanzora durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)

### 8.2.2. Unidades Territoriales entre finales del V milenio y finales del IV milenio ANE

Durante este periodo la cuenca del Bajo Almanzora experimentó un incremento del número de asentamientos, quizás de forma más moderada en comparación con el resto de sectores territoriales objeto de este estudio. Paralelamente surgieron también los enterramientos bajo estructuras, mayoritariamente de tendencia circular, y próximos a los poblados, con conexiones visuales tanto entre ellas como con los asentamientos de referencia. En total se cuenta con una muestra de 19 yacimientos, de los cuales 13 se consideran asentamientos y 7 sepulturas. Cabe precisar que dos de los asentamientos [Llano de Las Palas (78) y Era Alta (153)], tuvieron en diferentes tramos de esta existencia dos sepulturas cada uno; en este Periodo II habría tenido uso una de las tumbas del Llano de las Palas (78), mientras que la otra debe ubicarse en un genérico Periodo II/III; por su parte, en Llano de la Era (153) habría tenido uso en este Periodo II una de las sepulturas, mientras que la otra lo habría tenido en el Periodo III. Se observa pues que la dinámica del poblamiento se hizo cada vez más compleja con respecto al periodo anterior, tanto

en la ocupación de nuevos espacios, la desaparición o reducción de algunos asentamientos o la ampliación de otros, como en la aparición hábitats más estructurados, la generalización de estructuras negativas y el surgimiento de las primeras sepulturas.

Además, dentro de este mismo periodo la dinámica también resulta compleja, pues durante la segunda mitad del IV milenio ANE aparecen nuevos asentamientos que luego desaparecen a comienzos del III milenio ANE, produciéndose en algunos casos traslados de población de unos hacia otros más cercanos en un proceso de agregación poblacional también documentado en las cuencas medias y bajas de los ríos Aguas y Antas (**Ver Mapa 27 y 28**).

#### 8.2.2.1. *Unidad Territorial 1*

Esta unidad se mantiene del periodo anterior, y parece ampliarse. En la 2ª campaña de excavación del yacimiento de Zájara (144) (Camalich Massieu *et al.*, 1993b y 1999b: 87-106), se determina la ocupación del poblado durante la primera mitad de esta etapa (*Neolítico Reciente* en la secuencia tradicional). En el sector central del yacimiento se abrió el Corte 36 con el objetivo de correlacionarlo con otras áreas de excavación (sector occidental, septentrional y centro-oriental) y contrastar la documentación. Se localizó una pequeña fosa excavada en las margas que contenía un gran recipiente cerámico, y en cuyo interior había otro de menores dimensiones. La boca del recipiente mayor estaba cubierta con un fragmento de un tercer vaso, de grandes dimensiones (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 91). Este hallazgo, junto a otros de carácter más aislado, permite establecer la ocupación de Zájara (144) durante este periodo, pues las características morfológicas de los recipientes cerámicos localizados fueron frecuentes en las producciones cerámicas de estos momentos. Aún se desconoce la entidad de esta ocupación, habiendo que esperar a una siguiente campaña de excavaciones para ampliar la información.

Por su parte, la Cueva de Zájara 2 (308) continuó con actividad durante esta etapa, según puede desprenderse de los materiales recuperados (Cacho Quesada, 1983; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 298).

Cerca del *cerro de Zájara* se ubica el Cerro de los Silos (92), un promontorio amesetado en la margen derecha del río. Según la información recuperada (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 92), su ocupación es *Calcolítica*, no pudiéndose precisar si en su etapa *Antigua*, *Plena* o en ambas. En cualquier caso pudo haber complementado la posición de dominio en la zona de Zájara (144), con un espacio de hábitat de poco más de 0'5 ha. Desde el cerro se controla visualmente, hacia el suroeste, un amplio espacio en torno al río, compuesto por fluvisoles calcáreos aptos para la puesta en práctica de actividades agropecuarias.

#### 8.2.2.2. Unidad Territorial 2

También esta unidad procede de la etapa anterior, pero en este periodo parece haber experimentado algunas transformaciones. Para esta etapa (y la siguiente) se cuenta con la documentación extraída en las excavaciones de P. Flores y L. Siret para Almizaraque (147) y depositada en la *Colección Siret* del MAN (Maicas Ramos, 2007: 47-61), así como de las excavaciones realizadas en la década de los ochenta (Delibes de Castro *et al.*, 1985, 1986 y 1996). Para Cerro Virtud (146) se cuenta con la información extraída de su excavación (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b), mientras que para el Llano de las Palas (78) y Era Alta (153) con la revisión de los datos obtenidos por P. Flores y L. Siret (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002).

Las excavaciones de E. y L. Siret proporcionaron una ingente cantidad de materiales que se conservan en el MAN en la *Colección Siret*. Maicas Ramos (2007: 47-61) ha expuesto una recopilación de estos materiales y que aquí resumiremos brevemente. Siret distribuyó los materiales en relación a lo que él denominaba *casas*, pero Maicas Ramos (2007: 49) afirma que en muchas ocasiones no se sabe si se trata de cabañas de habitación o de silos, hogares o diferentes niveles de una misma estructura. A pesar de esto, el registro material existente es de un enorme valor en todos los sentidos.

En principio Siret y Flores individualizaron 50 *casas*, de las que fueron extrayendo los materiales y clasificándolos, preferentemente aquellos que permitían relacionar la prehistoria del sureste con aportaciones orientalistas, por lo que, por ejemplo, la cerámica lisa queda sub-representada en términos globales, al mismo tiempo que la decorada está sobre-representada. El material es ingente. La Casa 1 parece tener varios niveles y estructuras asociadas, entre ellas un horno y un silo, con materiales característicos como cerámica simbólica, industria lítica abundante o un ídolo antropomorfo. La Casa 2 parece asentarse sobre niveles previos de grupos cazadores-recolectores a tenor de los materiales líticos identificados, y es posible que en realidad fuera uno o varios silos, también con materiales posteriores como útiles líticos, óseos y brazaletes de mármol. En la Casa 3, con uno o varios silos, se documentaron algunos ídolos y otros materiales, así como un enterramiento. Las Casas 4, 5, 6, 15, 17, 18, 32, 40 y 41 fueron silos o contuvieron varios silos, con una variabilidad material importante: industria lítica, ósea, objetos de metal, etc. La Casa 19 aparece con gran cantidad de restos óseos de animales, algunos de gran talla como ciervo o bóvido, así como restos cerámicos. La Casa 20 parece haber contenido un horno de metal. Las Casas 21, 24 y 25 pudieron haber sido cabañas con zócalos de planta circular, algunas con diversos niveles y restos materiales diversos. En la Casa 28 destacó la presencia de puntas de flecha de base cóncava, incluida una de cobre que repite el modelo en sílex, y que bien pudo haber sido un taller de elaboración de estos objetos.

En la Casa 30 destaca un conjunto de huesos decorados; en la 33 se identificaron semillas de trigo desnudo y cebada; en la 38 destaca la presencia de recipientes cerámicos de



cocina; en la 39 hubo cuentas de *variscita*; en la 43 dos alabardas de sílex, hachas, pesas de telar, puntas de flecha y cuchillos de sílex; y en la 44 cerámica simbólica, cordada y campaniforme. Lo cierto es que el material conservado representa un registro difícilmente comparable, e indica, como afirma la autora (2007: 61) y ya había sido señalado con anterioridad (Martín Socas y Camalich Massieu, 1986: 190), que Almizaraque (147) no parece haber sido un pequeño hábitat, y que, con respecto a la industria ósea, su producción no concuerda con un asentamiento subsistencial.

Las excavaciones recientes en este yacimiento se sucedieron entre 1980 y 1984, y la publicación de sus resultados (Delibes de Castro *et al.*, 1985, 1986, 1989, 1994 o 1996; Fernández-Posse, 1987; Martín Morales, 1987) atestiguó una ocupación en un corto periodo de tiempo que transcurre, según las dataciones radiocarbónicas efectuadas (Ver Tabla I), en la primera mitad del III milenio ANE, y que sus excavadores han establecido en cinco fases de ocupación. Según las propias dataciones radiocarbónicas y la interpretación de sus excavadores (Fernández-Posse, 1987: 4-7; Delibes de Castro *et al.*, 1996: 157), es la Fase I de Almizaraque la que correspondería al Periodo que aquí comentamos, siendo para los autores un claro ejemplo de transición entre el *Neolítico Final* y el *Calcolítico Antiguo* de la secuencia tradicional.

Almizaraque I (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 157) se contempla como el inicio de la ocupación del cabezo, extendiéndose por toda su área a partir de pequeñas y frágiles cabañas circulares, construidas con madera y barro y reforzadas con postes. Se documentaron también silos, fosas y otras estructuras definidas como cobertizos. Para este primer poblado se realizaron, según sus excavadores (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 157) un total de nueve fechas de radiocarbono, sin embargo sólo dos (UGRA 174: 4550±140 bp – 3338-2932 cal ANE y UGRA 170: 4300±90 bp – 3089-2710 cal ANE) (Ver Tabla I) podrían estar haciendo referencia a este primer poblamiento de Almizaraque, debiendo advertirse un intervalo de posibilidades ciertamente considerable. Los excavadores establecen que parte del registro material recuperado es contemporáneo al obtenido en las excavaciones de Cuartillas (42), en el bajo Aguas, o al existente en el MAN de El Arteal (100), estudiado por Maicas Ramos y Montero Ruiz (1998), y que son característicos del *Neolítico Final* (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 157). Sin embargo, en los momentos finales de este primer poblado aparece un registro material diferente, como vasijas-horno, minerales metálicos parcialmente reducidos o ídolos oculados sobre hueso, lo cual no parecen indicadores arqueológicos del *Neolítico Final* sino de una fase ya *calcolítica*, o cuando menos de transición. Por otra parte, se observa que las características medioambientales de su emplazamiento se relacionaban con una zona frecuentemente inundada, con cierto bosque de ribera, al mismo tiempo que ya se habrían puesto en cultivo algunos terrenos próximos al asentamiento según revelan los análisis polínicos (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 157).

En cuanto a Cerro Virtud (146) también fue ocupado durante este Periodo (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a: 27-28 y 1996b: 58; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 336-337 y

Catálogo de Yacimientos: 141). En la plataforma superior de su espolón noroeste se practicaron dos cortes (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 58) que permitieron documentar evidencias de un asentamiento en esta etapa, pero de ellos no se extrajeron dataciones radiocarbónicas. El registro material se caracteriza por la presencia de restos de un muro de tendencia circular junto a tres fosas excavadas en la roca. Asociado a estas estructuras se documentó un conjunto cerámico definido por fuentes y cuencos, así como un fragmento de crisol; los objetos líticos resultaron escasos (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a: 27). Esto señalaría el desarrollo de actividades que implicaban almacenamiento así como trabajos metalúrgicos, aprovechando probablemente los afloramientos de mineral de cobre en el lugar. A la vez, las características topográficas posibilitarían una amplia visualización sobre la zona, de la cual carece Almizaraque (147), por lo que Cerro Virtud (146) permite complementar el dominio visual hacia el norte y el oeste de Almizaraque (147) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151).

En lo que respecta al asentamiento del Llano de Las Palas (78), parece mantener su ocupación hasta mediados de esta etapa, para abandonarse a lo largo de la segunda mitad del IV milenio ANE (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 71). Muy cerca se habría instalado, en torno a la primera mitad del IV milenio ANE (*Neolítico Final*) un enterramiento, probablemente con una estructura tipo *rundgräber*, denominada por Siret *La Encantada III* o *Llano de Las Palas III*, actualmente desaparecida (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 60-61). En cuanto al poblado de Era Alta (153), posiblemente fue contiguo al del Llano de Las Palas (78) (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 52), y su poblamiento también se habría prolongado hasta la primera mitad del IV milenio ANE, aunque quizás, habría que extenderlo hasta finales del IV milenio ANE (Camalich Messieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 147). Como en el caso anterior, se instala cerca de su emplazamiento un enterramiento, en este caso individual, a partir de una estructura de planta circular de 1'66x2 m y 0'65 m de profundidad en la cámara, con una entrada de 0'70x0'65 m, denominada por P. Flores *dolmen 1* (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 60-61).

En cuanto al uso de las otras tres sepulturas que excavaron Flores y Siret en la zona, Román Díaz y Maicas Ramos (2002: 61), proponen una secuencia de uso posterior a las otras dos ya comentadas, posiblemente desde la segunda mitad del IV milenio ANE, cuando ya parece improbable la continuidad del poblamiento al menos en el Llano de Las Palas (78). Así, se produciría en estos momentos, además de la reutilización nuevamente como enterramientos de *La Encantada III* o *Llano de las Palas III*, el uso de la *fosa 14* del Llano de Las Palas (78) como sepultura (conocida como *tumba nº 4 de Las Palas*), en la que se identificó una pieza de cobre y una inhumación individual. A continuación, quizás a finales de este periodo (IV milenio ANE), o comienzos del siguiente (inicios del III milenio), se habría producido la construcción del enterramiento de *La Encantada II* en la zona del Llano de Las Palas (78). Por su parte, el *tholos* de La Encantada I (77) habría tenido un uso como lugar de enterramiento en el periodo

siguiente (primera mitad del III milenio ANE) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 77), por lo que se comentará más adelante. A todas estas sepulturas habría que añadir la Loma del Cumbre (95), ubicada en el extremo sureste de un cerro bajo amesetado situado a unos 500 m al norte del cabezo en el que se emplaza el *tholos* de la Encantada I (77). Se desconocen sus características, pero tanto Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 95), como Maicas Ramos (2007: 69) la relacionan con el *Calcolítico* por sus materiales, entre ellos una veintena de puntas de flecha, por lo que pudo ser una sepultura en funcionamiento desde el final de este periodo (último cuarto del IV milenio ANE), y la primera mitad del III milenio ANE. La Loma del Cumbre (95) pudo haber completado una red de control visual por esta zona en el entorno próximo a la Rambla Canalejas.

A finales de esta etapa, en torno al último cuarto del IV milenio ANE (*Calcolítico Antiguo*), se iniciaría la ocupación del Cerro de Las Brujas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 287), una pequeña loma cercana a Almizaraque (147), de apenas 0'1 ha y situada a orillas de la antigua ensenada que conformaba la costa.

#### 8.2.2.3. *Unidad Territorial 3*

Esta unidad es de nueva creación, y la compone el asentamiento de Tres Cabezos (159). Fue reconocido y descrito por E. y L. Siret (2006 [1890]: 30-37), pero con posterioridad se pierde hasta que fue localizado nuevamente por D. Martín Socas (1978). Este yacimiento fue uno de los que contribuyeron a definir la tradicional *Cultura de Almería* (Pericot, 1950; Bosch Gimpera, 1969: 54; o Martín de la Cruz *et al.*, 2000: 232). Se ubica sobre una amplia y alargada meseta, con un dominio visual completo de la vega ribereña del río que se desarrolla hacia el oeste, de la que lo separa un cantil menos vertical que el situado cerca de Campos (182), de unos 30 m de altura. Su acceso, desde el río, es difícil, sin embargo desde el este no presenta dificultades. La unidad geomorfológica sobre la que se instaló se compone de xerosoles cálcicos y regosoles calcáreos con fluvisoles, pero se emplazó cerca de las márgenes del río, que conforman una importante cuenca con sedimentos formados por fluvisoles calcáreos aptos para el desarrollo de prácticas agropecuarias.

La comunidad que se instaló en este lugar ocupó un espacio de algo más de 0'5 ha. En función de los materiales procedentes del yacimiento y depositados en el *Colección Siret* del MAN (Siret y Siret [2006], 1890: 30-37), Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 153), han definido cronológicamente el yacimiento en el *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo*, y por tanto, en esta etapa que aquí se comenta.

#### 8.2.2.4. *Unidad Territorial 4*

Se trataría de una unidad territorial conformada por el asentamiento de El Arteal (100) y una sepultura asociada: El Arteal (290). A menos de 1'5 km del yacimiento del Llano de las Palas

(78), en la ladera suroeste de Sierra Almagrera, se encuentra el asentamiento de El Ardeal (100), situado sobre la corona de una loma, configurada como una explanada, con un dominio visual absoluto del curso bajo del río y gran parte de la Depresión de Vera, así como un acceso difícil, pues es necesario acceder por una ladera pronunciada. Excavado por L. Siret (1907: 71), es referenciado y analizado también con posterioridad (Camalich Massieu, 1982a: 295-297; Fernández-Posse, 1987: 7; Hernando Gonzalo, 1988: 646-647; Delibes de Castro *et al.*, 1989 y 1996: 165; Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998; Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 28; Maicas Ramos, 2007:61-62).

Maicas Ramos y Montero Ruiz (1998: 59-90) realizaron un estudio de los materiales que se conservan en la *Colección Siret* del MAN. El material recuperado es abundante: 2295 piezas, muchas de ellas con referencias de las estructuras en las que se hallaron (Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998: 66). En concreto se trata de doce fosas, diez cabañas de habitación (aunque sus excavadores unieron los materiales obtenidos de las cabañas 2 a 8), y un enterramiento, probablemente depositado en una fosa dentro del área de poblado. El registro más importante se detectó en las fosas, y en menor medida en las cabañas de habitación, denominadas por Siret *casas* o *cocinas*. Mayoritariamente está compuesto por piezas óseas de fauna, con una importante representación de animales domésticos, destacando los ovicápridos, tanto jóvenes como adultos, y en menor cantidad bóvidos, suidos y perros; además, también están representados mamíferos salvajes como logomorfos y cérvidos, especies marinas como moluscos diversos, crustáceos y peces y aves.

El segundo registro de materiales más importante es el cerámico. Los excavadores seleccionaron probablemente las piezas, pues destacan los fragmentos con elementos definidos: bordes, decoraciones, mamelones, asas, bases y carenas. Se trata de pastas en su mayoría con un tratamiento tosco, con alisados y espatulados groseros, de paredes medias y gruesas pertenecientes a recipientes de mediano y gran tamaño, muchos de tendencia globular y cuellos marcados, y en menor medida formas abiertas como platos y cazuelas de paredes rectas o ligeramente carenadas. Sin embargo, también aparecen pastas mejor tratadas, finas, con alisados cuidados e incluso algunos bruñidos. Los elementos de sujeción son preferentemente mamelones alargados y perforados, de lengüeta y de botón, siendo las piezas decoradas muy escasas, con líneas incisas y, al menos una, pintada.

En relación a la producción lítica, fue registrada con mayor precisión por Siret, siendo el sílex la materia prima más representada, y en menores cantidades el granito, la diorita, la cuarcita y el esquisto. En cuanto a los útiles de sílex tallado, destacan los fragmentos de cuchillos, muchos de ellos con retoque; con una representación cuantitativa menor aparecen piezas geométricas y puntas de flecha de pequeño tamaño, además de varios útiles como raspadores, perforadores, denticulados y lascas retocadas. En cuanto a las piezas pulimentadas, se recuperaron dos azuelas grandes, fragmentos de cuatro más, y una azuela pequeña; además,

en la prospección realizada en la zona (Camalich Massieu *et al.*, 1987a y 1990a) se localizó otra azuela de 10x4'5 cm de diorita. Junto a las azuelas, se recuperaron varias placas de esquistos, alisadores, percutores y molederas. Interesante resulta la existencia de un collar con 52 cuentas de piedra, fabricadas en caliza y posiblemente diorita y *variscita*, con formas discoidales, bitroncocónicas, cilíndricas y elipsoides.

Por su parte, la producción de objetos óseos se limitó a varios punzones realizados en huesos largos y cortos de ovicápridos y cérvidos, así como una espátula, una cuenta y dos piezas decoradas, una de ellas un ídolo sobre radio de ovicáprido, y un asta de ciervo, pulimentada y con dos perforaciones. De El Arteal (100) son también varios adornos fabricados en concha, predominando las cuentas discoidales, junto a algunos fragmentos de brazaletes en *pectúnculo*.

El abundante material recuperado posibilita encuadrar su temporalidad en esta etapa (Fernández-Posse, 1987: 7; Delibes de Castro *et al.*, 1996: 165; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 100; Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998: 87) Maicas Ramos y Román Díaz, 2001: 28; Maicas Ramos, 2007: 61).

Se trata de un lugar de cierta entidad, pues las intervenciones de Siret y el estudio de los materiales reflejan la existencia de hasta diez cabañas con zócalo circular de piedras y doce estructuras en fosa. Su emplazamiento en una zona desde la que se accede a filones de mineralizaciones de cobre ha sido uno de los motivos por los cuales, tradicionalmente y ya desde los tiempos de Siret, se ha vinculado este asentamiento con actividades metalúrgicas (por ejemplo Martín Morales, 1987: 17), aunque advierte de las dificultades que esta explotación entraña en la Sierra Almagrera. Como ya señalasen Delibes de Castro *et al.* (1989: 81), y como se deduce del análisis de materiales llevado a cabo por Maicas Ramos y Montero Ruiz (1998), no aparecen ni evidencias de minerales metálicos ni objetos de metal en el registro arqueológico del poblado, sólo un clavo y dos fragmentos de varillas recogidos en el nivel superficial por Siret, aunque sí aparecieron algunas piezas identificables con mazas de minero, lo que permite deducir que la actividad minera tuvo lugar.

La importante cantidad de fosas localizadas, los materiales de ellos recuperados (semillas de trigo, restos de ovicápridos, bóvidos o suidos), o el número de estructuras habitacionales sobre una explanada que ronda las 0'5 ha de extensión, son argumentos que permiten pensar en que los ocupantes del asentamiento pudieron haber tenido como una de sus actividades la producción agropecuaria. En la falda de la loma sobre la que se asienta el poblado se encuentran los márgenes derechos de la Rambla Canalejas, compuestos por fluvisoles calcáreos que permitirían una producción agropecuaria. El destacado dominio visual del que se dispone desde la zona de emplazamiento habría posibilitado a los pobladores un amplio control sobre la cuenca baja del río Almanzora.

A 200 m hacia el sur-sureste del asentamiento de El Arteal (100), superadas dos lomas y dos barrancos, se localiza, sobre la cima de una ladera, la sepultura de El Arteal (290)

(Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 281). Entre los materiales estudiados por Maicas Ramos y Montero Ruiz (1998) del asentamiento de El Arteal (100), hay numerosos restos humanos, pero probablemente formaron parte de un enterramiento en fosa junto al poblado. Sin embargo, Siret (1907: 447) hizo referencia a una sepultura cercana que relacionó con el poblado, y que probablemente se refiera a esta. Se trata de una estructura de planta circular con piedras hincadas delimitando su perímetro, de unos 2 m de diámetro y probablemente tipo *rundgräber*. No aparecieron materiales arqueológicos asociados durante la prospección, pero las características constructivas de la tumba indican que se trató de un enterramiento recurrente entre finales del V milenio y todo el IV milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: catálogo de Yacimientos: 281).

La sepultura se localiza en un lugar de difícil acceso, en plena ladera de Sierra Almagrera, pero dispone de una excelente visibilidad hacia la cuenca del Bajo Almanzora y la Depresión de Vera, visualizando un amplio conjunto arqueológico sincrónico y teniendo hacia el norte la referencia del poblado de El Arteal (100).

#### 8.2.2.5. *Unidad Territorial 5*

Estaría conformada por el asentamiento de la Cueva-Ladera W Cerro Gordo (112) y la sepultura de Loma de la Gorriza (148), también intervenida por L. Siret y P. Flores. En cuanto al primero, se trata de una cueva de habitación situada en la ladera oeste del *cerro Gordo*, a 1'5 km al sur del río Almanzora. Su adscripción cronológica se sitúa en un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 112), y por tanto su ocupación pudo haber tenido lugar entre finales de esta etapa y la siguiente. La zona está próxima a un conjunto de llanos y vegas interiores salpicadas de pequeñas lomas y cabezos, caracterizados por xerosoles cálcicos y regosoles calcáreos con fluvisoles calcáreos poco aptos para el desarrollo de prácticas agropecuarias.

Dispone de un dominio visual sobre el territorio destacado, especialmente hacia la Depresión de Vera, y se sitúa en un lugar que posibilita la conexión entre la cuenca baja del río y el interior de la Depresión. Resulta complejo determinar la extensión del hábitat por el derrumbe de la cueva.

En relación a la sepultura de la Loma de la Gorriza (148), existen algunas dudas en relación a sus características. Fue excavada por Siret y Flores pero no publicada, aunque G. y V. Leisner sí la recoge en su catálogo (1943: 80). Camalich Massieu *et al.* (1999b: 143) presentan la sepultura entre interrogantes, y la adscriben a un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 143). Por su parte, Lorrio Alvarado (2008: 98-101; 2009-10: 131) la recoge como una sepultura relacionada con rituales de finales del II milenio ANE (*Bronce Final*), puesto que el ajuar que contuvo está compuesto por materiales de este periodo. El autor señala que se reutilizó con posterioridad a finales del II milenio ANE, pero no refiere

que se trate de una sepultura reutilizada del III milenio ANE. Sin embargo, la descripción de sus características y parte de su ajuar invitan a pensar que pudo haberse tratado de una tumba con origen en el III milenio ANE. Así, Lorrio Alvarado (2008: 99), siguiendo las indicaciones de los cuadernos de P. Flores, expone que se trató de un *dolmen* hecho en el terreno y algunas piedras, con 50 cm de profundidad y 3 m de diámetro, conformándose a partir de una cámara simple de planta circular. En este sentido, cabe la posibilidad de que hubiese sido un *rundgräber*, aunque cabe advertir que entre los materiales pertenecientes al ajuar había una pulsera y varias cuentas de cobre, que no serían pertenecientes a estos momentos.

La sepultura se conecta visualmente con el asentamiento, y también dispone de un control territorial de los llanos circundantes y del interior de la Depresión de Vera.

#### 8.2.2.6. Unidad Territorial 6

La compone hasta el momento un solo asentamiento: Los Sifones (145). Su emplazamiento permite exponer que su ubicación pudo haber estado relacionada con la explotación de las márgenes de la rambla y de la intersección de la Rambla de las Gachas con la de Canalejas, con suelos formados por fluvisoles calcáreos que habrían posibilitado prácticas agropecuarias. El dominio territorial se limita a las tierras adyacentes y el acceso a través de la rambla.

La zona comprende una extensión de 0'8 ha, y según la información arqueológica disponible (Camalich Massieu *et al.*, 1987a: 55-56 y 1999b: Catálogo de Yacimientos: 140), una primera ocupación habría tenido lugar en un tramo de esta etapa (*Neolítico Reciente*), y otra en el periodo siguiente (*Calcolítico Pleno*).

#### 8.2.2.7. Unidad Territorial 7

La compone también un solo asentamiento: La Torrecica/Cortijo Soler/Mulería (184). De este yacimiento procede una pequeña varilla de cobre cuyo análisis mineralógico realizó Montero Ruiz (1992: 196), y que junto con los materiales recuperados en la prospección (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 178), permitió determinar una ocupación para este periodo. Se sitúa junto a una amplia ribera de la rambla a la que domina y controla visualmente compuesta por fluvisoles calcáreos aptos para el desarrollo de prácticas agropecuarias.

El poblado tiene una extensión aproximada de 0'75 ha y su posición junto a la rambla le habría facilitado el control tanto de la zona como de los accesos a través de la misma, especialmente en conexión con las unidades territoriales situadas en el tramo final del río Almanzora.

### 8.2.2.8. Sepulturas aisladas

Existen dos sepulturas aisladas en la cuenca baja del Almanzora que pueden ser adscritas a este periodo: Puerto Blanco (280), situada en medio de un llano entre el tramo final del río y la Rambla del Jatico, y Barranco Hondo (277), emplazada en medio de una meseta salpicada de lomas al suroeste del núcleo de Cuevas del Almanzora. Ambas fueron excavadas por P. Flores y L. Siret. En cuanto a la primera (Siret y Siret, 2006 [1890]: 51-52), se trata de una tumba con planta de tendencia rectangular y esquinas redondeadas, piedras hincadas delimitadoras y una superficie de 2x1'40 m. De ella extrajeron ocho individuos acompañados de un ajuar compuesto de una azuela de piedra pulida, varios útiles de sílex y hueso, cuentas de collar y una punta de metal de cobre. Los materiales que contenía permiten encuadrarla en esta etapa (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 271). Su ubicación sobre una meseta a unos 2 km del río le predisponía a tener un dominio visual importante sobre su cuenca baja y hacia el sur de la Depresión de Vera, con una fácil accesibilidad desde cualquier punto direccional.

En cuanto a la segunda, se ubica a unos 3 km al este del núcleo de Cuevas del Almanzora, sobre una amplia meseta salpicada de pequeñas lomas. Sobre una de ellas E. y L. Siret (2006 [1890]: 83-84) localizaron la sepultura, ya expoliada, por lo que de ella sólo refieren sus medidas: 1'30x1 m, y que se trataba de un *cisto*. A. Lorrio Alvarado (2008: 95-96) estudia la sepultura en el marco del mundo funerario de finales del II milenio ANE, puesto que los materiales extraídos (entre ellos fragmentos de urnas cinerarias, un brazalete y varias cuentas de bronce), la relacionan con una tumba de este periodo. La consulta de la información inédita de Siret y el Cuaderno I de Flores lleva al autor a considerar que la sepultura tuvo una planta rectangular y revestimiento de piedras, El autor no refiere que se trate de una sepultura reutilizada con origen en periodos anteriores, sin embargo, como el mismo autor expone, no hay concordancia entre los materiales que señala Siret y los que señala Flores, lo cual genera dudas. Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 269) vinculan también la sepultura al periodo *calcolítico*, por lo que cabe la posibilidad de que hubiese estado en funcionamiento en el tramo final de esta etapa y/o en la siguiente. Su emplazamiento le proporcionó un importante dominio visual sobre la alta Depresión de Vera, aunque una mala accesibilidad, además de una difícil visualización, pues la sepultura apenas se ve desde unos pocos metros.

UNIDAD TERRITORIAL	OCUPACIÓN EN EL PERIODO ANTERIOR	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
3	No	Tres Cabezos	Sin registrar	Sin registrar		
1	Sí	Zájara (144)	Cueva de Zájara 2 (308), Cerro de los Silos (92)	Sin registrar		



2	Sí	Almizaraque (147)	Cerro Virtud (146), Llano de las Palas (78), Era Alta (153), Cerro de las Brujas (297)	Llano de las Palas (78: La Encantada III y tumba nº 4), Era Alta (153: dolmen 1), Loma del Cumbre (95)	Mixta	4
4	No	El Arteal (100)	Sin registrar	El Arteal (290)	Territorial	2
5	No	Cueva-Ladera W de Cerro Gordo (112)	Sin registrar	Loma de la Gorrica (148)	Territorial	
6	No	Los Sifones (145)	Sin registrar	Sin registrar		
7	No	La Torrecica/Cortijo Soler/Mulería	Sin registrar	Sin registrar		
Sepultura Aislada	No			Barranco Hondo (277)		
Sepultura Aislada	No			Puerto Blanco (280)		

**Cuadro XVII**

**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca baja del río Almanzora durante el Periodo II (finales del V milenio - finales del IV milenio ANE)**

### **8.2.3. Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE**

8 de las entidades arqueológicas que han formado parte del análisis en el anterior epígrafe (4 asentamientos y 4 tumbas) se circunscriben en lo que hemos denominado *Periodo II/III* (*Calcolítico Antiguo y Pleno* en términos relativos, o finales del IV – primera mitad del III milenio ANE en términos absolutos).

Para el resto (10: 5 poblados y 5 sepulturas), su análisis (algunos de ellos excavados como se ha expuesto con anterioridad) ha permitido concretar una ocupación bien definida durante esta etapa (**Ver Mapa 29 y 30**).

#### **8.2.3.1. Unidad Territorial 3**

Esta unidad territorial procede de la etapa anterior, sin embargo el asentamiento que la componía, Tres Cabezos (159), no parece perpetuar su ocupación durante este periodo. Camalich Massieu *et al.* (1999b: 56, 151 y 339) exponen la posibilidad de que se hubiese producido un desplazamiento de los ocupantes de Tres Cabezos (159) hacia el poblado casi contiguo de Campos (182), en un proceso que no habría sido único en la Depresión de Vera. Así, es posible considerar que el asentamiento de Campos (182) perpetúa, durante esta etapa, la ocupación de esta zona en la ribera del Almanzora, sustituyendo a Tres Cabezos (159).

Campos (182), cuyos estudios han sido expuestos anteriormente, se sitúa sobre una amplia meseta en el borde izquierdo del río Almanzora, cae de forma abrupta, mediante un cantil, hacia el mismo, coincidiendo con una importante expansión de sus riberas, que

conforman una gran vega en cuyo sector suroeste se emplaza el actual núcleo de Cuevas de Almanzora. El poblado de Campos (182) domina visualmente toda esta vega, al mismo tiempo que una gran parte de la Depresión de Vera hacia el sur. El acceso desde el río resulta complejo, pero desde el este-noreste no presenta excesivas dificultades.

La excavación sistemática a la que fue sometido este yacimiento en los años setenta y ochenta permite contar con una documentación arqueológica de primer orden para su explicación estratigráfica y su interpretación en relación a la dinámica territorial de la que formó parte. Desde la intervención de E. y L. Siret, los componentes arqueológicos más característicos de Campos (182) se relacionaron con la existencia de restos humanos pertenecientes a un enterramiento y una estructura de planta trapezoidal de casi 200 m<sup>2</sup>, denominada *Casa C*, con tres bastiones en tres de los extremos de la estructura, con un espacio interior delimitado por una construcción muraria de tendencia oval. La interpretación que se hace de este espacio la vincula con una función defensiva (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 55), como un recinto fortificado reforzado posteriormente con una línea interna, en cuyo interior pudieron distribuirse estructuras de hábitat de planta circular. En el recinto interior se documentó la *Casa D*, que puede interpretarse, a pesar de su nivel de destrucción, como una cabaña.

En relación a los trabajos recientes, en la primera etapa (dos campañas de excavación en 1976 y 1977), se logró identificar una nueva línea muraria entre la exterior que localizaron E. y L. Siret y la que delimitaba el espacio oval interior, considerándose como una nueva estructura defensiva. Este aspecto reforzaba la consideración de que la gran estructura descrita por Siret se trataba de un espacio fortificado que protegía el hábitat al interior del mismo (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 57-58). Además, en la zona meridional aparecieron restos de un zócalo circular, que se relaciona con una estructura de carácter doméstico.

La segunda etapa de la investigación (dos campañas de excavación en 1985 y 1986), estuvo condicionada por la destrucción parcial del yacimiento en su sector occidental en 1980. Se amplió la intervención sobre el yacimiento hacia su sector oriental, en el que aparecieron los restos de una posible estructura doméstica (pero sin zócalo de piedras delimitadoras), un lienzo de muro muy derruido, y 11 estructuras excavadas en el subsuelo. En cuanto a estas últimas, su heterogeneidad constructiva y las diversas profundidades que adquirían, orientaron el análisis hacia la explicación de su funcionalidad, determinándose que algunas fueron estructuras de almacenamiento de alimentos vegetales tipo *silos*; otras, dada su escasa profundidad, sirvieron quizás para apoyar grandes recipientes cerámicos, y una de ellas parece haber sido para almacenar agua. Al mismo tiempo, sobre una de estas estructuras, y al parecer correspondiente a una fase final de la ocupación, se localizó un enterramiento individual.

Se realizaron cinco dataciones radiocarbónicas, ofreciendo un marco temporal absoluto situado entre lo que indica que la ocupación de este poblado se sitúa en esta etapa (Ver Tabla I).

### 8.2.3.2. Unidad Territorial 1

En este periodo esta unidad se compone únicamente del asentamiento de Zájara (144), pues la Cueva de Zájara 2 (308) parece no tener ocupación durante este periodo (Camalich Massieu, *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 298). La ocupación más relevante de Zájara (144) tuvo lugar en esta etapa (Camalich Massieu *et al.*, 1990b, 1993b y 1999b: 86-106). En los primeros sondeos se procedió a identificar la entidad de una muralla, al mismo tiempo que se detectaron huecos para la sujeción de postes hacia el interior y un registro artefactual predominantemente cerámico. En la campaña de 1990 se certificó la entidad de la estructura defensiva, que se desarrolla especialmente en las zonas más accesibles del cerro, en su sector oeste-noroeste y norte-noreste, interrumpida por espacios de acceso al poblado (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 88). En el sector noreste, y adosada a la muralla, se documentó una estructura de planta circular, con zócalo de piedras, con agujeros de poste embutidos en el mismo y alineados con uno central, que sirvieron para levantar paredes de tapial rematadas con una techumbre cónica realizada con elementos vegetales.

Además, en este mismo sector se documentó un grupo de construcciones excavadas en el suelo, fosas y cubetas, algunas de las cuales se interpretaron como lugares de almacenamiento, probablemente de productos vegetales. Otras, de menor profundidad (entre 12 y 70 cm), presentan mayor complejidad para precisar su funcionalidad, aunque en una de ellas aparecieron numerosas gotas de fundición de cobre (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 90). En otros casos, al presentar dispuestas en su interior grandes vasijas del tipo fuentes, se relacionan con las identificadas en Campos (182), e interpretadas como estructuras destinadas a servir de soporte para recipientes cerámicos de gran formato. Por último, las construcciones negativas de grandes dimensiones y de planta de tendencia oval, se interpretan como cabañas en las que en la zona central, y para el caso de la que se procedió a iniciar su excavación parcial, se dispone una estructura de combustión.

Se efectuaron tres dataciones radiocarbónicas sobre restos orgánicos, ofreciendo un intervalo temporal absoluto de  $1890\pm 140$  ane,  $1870\pm 100$  ane, y  $1760\pm 100$  ane, y cuya calibración ofrece un intervalo de ocupación situado entre **2476 y 1955 cal ANE**, y por tanto al final de esta etapa (**Ver Tabla I. Cap. V**).

### 8.2.3.3. Unidad Territorial 2

Durante este periodo esta unidad parece experimentar algunos cambios con respecto a la etapa anterior. En primer lugar, se produce la ocupación más relevante del poblado de Almizaraque (147), desarrollada en cuatro fases más, tres de ellas correspondientes al periodo que aquí se analiza (Delibes de Castro *et al.*, 1996; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 142). En segundo lugar, los asentamientos de Cerro Virtud, Cerro de las Brujas y Llano de las Palas (146, 297 y 78), no parecen presentar ocupación en estos momentos

(Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 141, 287 y 78). Por su parte, Era Alta (153) pudo haber prolongado su ocupación en este tramo temporal, aunque no existen datos concluyentes al respecto (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 147). En relación a las sepulturas, en la zona de Era Alta (153) pudo haber tenido lugar la construcción en estos momentos del sepulcro de corredor de *La Encantada II*, ya desaparecido (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 61); por su parte, cerca del Llano de Las Palas (78) se habría iniciado el uso como sepultura del *tholos* de La Encantada I (77) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 77), y en la ladera suroeste de la cercana Sierra Almagrera de otra sepultura [S/N (348)] (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 377).

En cuanto a Almizaraque (147), las siguientes fases de ocupación que suceden al primer poblado lo hacen en un intervalo temporal restringido, y se fechan entre 2170±100 a.n.e., para el final de Almizaraque II (Delibes *et al.*, 1986: 171) y 1900 a.n.e. aproximadamente, para el final de Almizaraque V. En fechas calibradas, obtenidas con el programa *Calib Rev5.1beta*, el intervalo se sucede entre **3089 y 2215 cal ANE (Ver Tabla I. Cap. V)**. En la segunda fase de Almizaraque, la extensión del hábitat se reduce a la zona alta de la ladera occidental (Delibes *et al.*, 1996: 159), pero la densidad es mayor y no está amurallado. Aparecen 10 cabañas de hasta 6 m de diámetro con zócalos de planta circular construidos con piedras y rematados con un armazón de madera y barro. El amplio registro estructural y material de su interior se relaciona con molinos, grandes vasijas para el almacenaje, hogares o actividades de producción metálica, y refleja el desarrollo de actividades cotidianas características de una estructuración doméstica del espacio. Los espacios entre las cabañas se utilizaron para áreas de actividad productiva o para el vertido de desechos, y en esta fase el poblado no estuvo amurallado. La presencia de un importante registro carpológico de trigo y cebada deriva de la práctica de unas actividades agrícolas y ganaderas bien gestionadas para la subsistencia de las unidades domésticas del poblado, a pesar de que el territorio circundante, según los autores, ya inicia un proceso de deterioro ecológico debido a la acción antrópica y a la desecación progresiva del clima (Delibes de Castro *et al.* 1996: 159).

En cuanto a la Fase III, no supone cambios en la producción respecto al periodo anterior, y está marcada por una drástica reducción del hábitat, hasta tener una entidad mínima. Esto lleva a sus excavadores a considerar la ocupación del poblado como puntual en estos momentos (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 160), al mismo tiempo que se habrían destruido las estructuras habitacionales de la época anterior. Igualmente, se asiste a una clara disminución de la presencia de cereales, que interpretan como resultado del incremento de la aridez climática y la consiguiente desertización del medio local.

Almizaraque IV supondría una nueva y más intensa fase de ocupación, donde la estructuración del espacio doméstico sería similar a la segunda fase. Ahora la inversión de fuerza de trabajo es menor, como se observa en la construcción de las cabañas, con zócalos de

piedras pero con un diámetro sensiblemente menor, entre 4 y 5 m, y una construcción más endeble. En este momento se dota al poblado de una sencilla muralla de cierre poco consistente que se adapta a las características de la parte alta del cabezo. Aumentan los restos carpológicos de semillas de trigo, cebada y habas, y las evidencias de fauna doméstica también se normalizan. Por su parte, la producción lítica y ósea se reduce.

La última fase del poblado ocupa un mayor espacio que la anterior, la zona alta y oriental del cabezo, y las cabañas continúan construidas a base de zócalos de piedra y alzado de barro. Lo novedoso es el uso de la pizarra para construir los zócalos y remodelar la muralla, de tendencia rectilínea en esta fase. La ordenación del espacio está menos estructurada, y se documentaron recintos fuera de la muralla así como un gran vertedero. En cuanto al registro material, la cerámica varía sus formas, destacando la presencia de cuencos de borde biselado y carenados, y aunque aparece cerámica campaniforme, su presencia es muy reducida. La producción lítica y ósea es testimonial, mientras que la metálica continúa siendo de carácter doméstico, en las mismas proporciones que en anteriores fases. Además, se observa una regresión en las prácticas agrícolas y un aumento de los humedales característicos de las primeras fases (Delibes de Castro, *et al.*, 1996: 161).

Las prácticas cotidianas relacionadas con la economía de producción, a tenor de los datos obtenidos en la excavación del poblado, fueron intensas en los llanos circundantes, pues aparte de la documentación de trigo y cebada, se generalizaron las estructuras de almacenamiento, una producción lítica tallada y pulimentada destacadas, un registro de fauna domestica importante y una producción cerámica y metalúrgica abundantes. La frecuencia de aparición de los materiales arqueológicos sufre variaciones en función de la mayor o menor intensidad del poblamiento según las diferentes fases de ocupación, pero resulta evidente que Almizaraque (147) se convierte en el poblado que dinamizó la ocupación y explotación del territorio en este sector del Bajo Almanzora, creando en su entorno un conjunto de asentamientos y sepulturas colectivas interconectados visualmente entre sí que le aseguraron un control efectivo y la apropiación de un amplio territorio en el tramo final del río.

En relación a los enterramientos que podrían vincularse a esta unidad en esta etapa, destaca el *tholos* de La Encantada I (77) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 77). Se localiza en la margen derecha de la Rambla Canalejas, separada de esta unos 400 m, sobre un pequeño cabezo, y fue excavada por Siret (1907: 427-429), y posteriormente publicada por G. y V. Leisner (1943: 10-12). Tradicionalmente se ha relacionado con el cercano poblado de Almizaraque (147) (Almagro Gorbea, 1965; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 340; o Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 60), del cual dista 370 m hacia el suroeste. Está relativamente bien conservada, y su localización le habilita para tener una buena accesibilidad y un dominio visual amplio hacia la cuenca baja del río, excepto por el este-sureste, oculto por Sierra Almagrera, y por el noroeste, impedido por *Cerro Virtud*.

Almagro Gorbea (1965: 21-36) realizó una descripción amplia señalando que se trata de una tumba con corredor y cámara construida con falsa bóveda, con una puerta de acceso con escalerilla orientada hacia el suroeste, desde dónde se divisa el poblado de Almizaraque (147), así como otros sitios, algunos de ellos contemporáneos. Estaba construida a base de grandes piedras hincadas y un muro circular de mampostería, sobre el que se superponía un túmulo construido mediante aproximación de hiladas sujetadas con barro y gravas, con un diámetro total de unos 11'5 m. La cámara presentaba 3'5 m de diámetro, mientras que el corredor, de unos 3'5 m de largo, se dividía en tres tramos mediante grandes losas de pizarra perforadas de forma oval que constituían las puertas de acceso. El suelo estaba enlosado.

En el tramo central del corredor de acceso se localizaron cuatro individuos asociados a un ajuar con algunas vasijas cerámicas y puntas de proyectil de sílex. Otros cuatro cuerpos, con un ajuar de algunas piezas de cobre y sílex, se identificaron en el tercer tramo. En la cámara funeraria Siret localizó los restos de cincuenta individuos, acompañados de un ajuar compuesto por varios objetos metálicos, vasijas cerámicas en un número indeterminado y cuentas de collar fabricadas a partir de materiales diversos (mármol, calaíta o esteatita). Entre los objetos cerámicos aparecieron también fragmentos de cerámica *campaniforme*.

Cerca de este *tholos* existieron cuatro sepulturas más excavadas por L. Siret y P. Flores, que ya no existen, y algunas de las cuales han sido comentadas con anterioridad por tener su momento de uso en etapas anteriores. Una de ellas, sin embargo, sí parece haber sido construida en este Periodo III: *La Encantada II*. Siguiendo a Román Díaz y Maicas Ramos (2002: 61), el enterramiento de *La Encantada II* pudo haber tenido lugar desde finales del periodo anterior y comienzos de este. En un principio, las autoras afirman que se trataba de un *megalito con corredor* (Maicas Ramos, 2002: 61), pero en un trabajo posterior, Maicas Ramos (2007: 73) expone que se trata de una sepultura imprecisa, construida a partir de una gran cámara irregular con soporte central y cubierta plana y a la que abren dos pequeñas cámaras circulares con posterioridad, según P. Flores.

A 300 m hacia el norte del poblado de El Arteal (100), en la cima de una ladera en el sector suroccidental de Sierra Almagrera, se ubica una sepultura: S/N (348), que se relaciona con este periodo (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos 337). Se trata de una estructura de planta circular con piedras hincadas delimitando su perímetro, de algo más de 2 m de diámetro y con algunos fragmentos cerámicos asociados. El acceso hasta la sepultura resulta complejo, aunque por el sur presenta menos dificultades. Su visibilidad es excelente hacia la cuenca baja del río y la Depresión de Vera.

#### 8.2.3.4. Unidad Territorial 6

El Asentamiento de Los Sifones (145), ubicado en la margen derecha de la Rambla de Canalejas, había tenido ocupación durante el primer tramo de la etapa anterior (finales del V –

primera mitad del IV milenio ANE en términos absolutos, o *Neolítico Reciente* según la secuencia tradicional) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 140). Pero también se constata ocupación durante este periodo, activándose con ello la explotación de este sector de la rambla, con una vinculación en torno al asentamiento de Almizaraque (147), que ejercería en estos momentos la dinamización socioeconómica en la cuenca baja del río (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337).

#### 8.2.3.5. Unidad Territorial 8

Esta unidad, de nueva creación, se localiza en el tramo medio de la Rambla Canalejas, y se compone de un asentamiento: El Tarahal (171). Fue localizado en 1990 (Camalich Massieu *et al.*, 1990a: 34 y 1999b: Catálogo de Yacimientos: 165), y tiene una extensión aproximada de 0'6 ha. Se sitúa en la margen derecha de la rambla, y a ambos lados existen estrechas y alargadas riberas susceptibles de explotación, conformadas por fluvisoles calcáreos.

La referencia cronológica con la que fue publicado este yacimiento (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 165), tiene que ver con un *Calcolítico* genérico, y por tanto cabría establecer que el yacimiento pudo haber tenido una ocupación desde finales de nuestro Periodo II y este Periodo III. Sin embargo, si atendemos a lo que exponen los autores en el análisis que realizan sobre el territorio en la Depresión de Vera (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151), el poblado de El Tarahal (171) se habría constituido como uno de los asentamientos centrales en la estructuración del territorio durante el *Calcolítico Pleno*, y por tanto durante la etapa que aquí se analiza. Se trata de un asentamiento cuyo posicionamiento no presenta excesivas dificultades para el acceso, con buen dominio visual, pues se emplaza sobre una suave meseta, y buenas conexiones tanto hacia la cuenca baja del río Almanzora como hacia el norte, donde se sitúa el *llano de Pulpí*.

#### 8.2.3.6. Unidad Territorial 9

Esta unidad territorial está compuesta por un asentamiento, Rambla del Jatico/Cabezo Colorado (152), y dos sepulturas exhumadas por Siret, Rambla del Jatico 1 y 2 (271 y 272), aunque en realidad pudieron haber sido tres según las anotaciones de P. Flores (Maicas Ramos, 2007: 81). En cuanto al asentamiento, se adscribe al *Calcolítico* de manera genérica (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 146), por lo que su ocupación pudo haber tenido lugar desde finales de la etapa anterior y este periodo. En cuanto a las sepulturas, fueron excavadas por Siret y Flores, pero no publicaron sus características, aunque G. y V. Leisner sí las recogen en su catálogo (Leisner y Leisner, 1943: 80). Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 264 y 265), localizaron dos tumbas y las sitúan cronológicamente en esta etapa, lo cual posibilita plantear que, posiblemente, el asentamiento comentado anteriormente pudo haber estado ocupado en este periodo. Maicas Ramos (2007: 80-81) expone las dificultades que

existen para establecer correlaciones correctas entre los materiales depositados en el MAN atribuidos a estas sepulturas, los materiales de otra cercana conocida como *Cabezo Colorado* o *Rambla del Jatico*, y las anotaciones de los cuadernos de Flores<sup>27</sup>. Aun así, se localizó una caja con materiales con la referencia de *Rambla de Jatico* y que contenía materiales tales como cuchillos de sílex, fragmentos de asas de cinta, mamelones de orejeta, etc. (Maicas Ramos, 2007: 81).

La unidad se asienta junto a la rambla, que aún mantiene cierta humedad, en terrenos compuestos de xerosoles cálcicos y regosoles calcáreos con fluvisoles calcáreos, poco aptos para la explotación agrícola. Se sitúa en una zona idónea para la conexión entre las cuencas bajas de los ríos Almanzora y Antas. No dispone de un dominio visual destacado, sólo hacia los llanos anexos, y las sepulturas, ubicadas en una ladera, apenas se visualizan. El poblado, situado en una meseta, ocupó algo más de 0'6 ha.

UNIDAD TERRITORIAL	OCUPACIÓN EN PERIODOS ANTERIORES	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
3	II	Campos (182)	Sin registrar	Sin registrar		
1	I y II	Zájara (144)	Cerro de los Silos (92)	Sin registrar		
2	I y II	Almizaraque (147)	Era Alta (153)	La Encantada (77), Era Alta (153: <i>La Encantada II</i> ), Loma del Cumbre (95), S/N (348)	Mixta	
6	II	Los Sifones (145)	Sin registrar	Sin registrar		
8	No	El Tarahal (171)	Sin registrar	Sin registrar		
9	No	Rambla del Jatico (152)	Sin registrar	Rambla de Jatico 1 y 2 (271 y 272)	Múltiple única	

**Cuadro XVIII**  
**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca baja del río Almanzora en el Periodo III (Primera mitad del III milenio ANE)**

<sup>27</sup> *Cabezo Colorado* está bien identificada por Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 98), como sepultura de finales del II milenio ANE (*Bronce Final*), y por Lorrio Alvarado (2008: 101-105), en el mismo sentido.



# 24. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA. PERIODO I

(Finales del VI a finales del V milenio ANE)



144 308

146

78

153

147

- 78 Llano de las Palas
- 144 Zájara
- 146 Cerro Virtud
- 147 Almizaraque
- 153 Era Alta
- 308 Cueva de Zájara 2

- ▲ Cueva de Habitación
- Poblado/Necrópolis
- Poblado







## 25. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA. PERIODO II y III

(Finales del V a primera mitad del III milenio)



- 77 La Encantada Sep 1
- 78 Llano de las Palas
- 92 Cerro de los Silos
- 95 Loma del Cumbre
- 100 El Arteal
- 112 Cueva-Ladera W Cerro Gordo
- 144 Zájara
- 145 Los Sifones
- 146 Cerro Virtud
- 147 Almizaraque
- 148 Loma de la Gorriza
- 152 Rambla del Jatíco/Cabezo Colorado
- 153 Era Alta
- 171 El Tarahal
- 179 Tres Cabezos
- 182 Campos
- 184 La Torrecica/Cortijo Soler/Muleria
- 271 Rambla del Jatíco Sep 1
- 272 Rambla del Jatíco Sep 2
- 277 Barranco Hondo
- 280 Puerto Blanco
- 290 El Arteal Sep 1
- 297 Cerro de las Brujas
- 308 Cueva de Zájara 2
- 348 S/N

-  Cueva de Habitación
-  Sepultura
-  Poblado/Necrópolis
-  Poblado



## 26. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

Unidades Territoriales en el Periodo I



0 0.25 0.5 1 1.5 2 Km

- 78 Llano de las Palas
- 144 Zájara
- 146 Cerro Virtud
- 147 Almizaraque
- 153 Era Alta
- 308 Cueva de Zájara 2

- UT Almizaraque
- UT Zájara



# 27. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo II



- 78 Llano de las Palas
- 100 El Arteal
- 144 Zájara
- 145 Los Sifones
- 146 Cerro Virtud
- 147 Almizaraque
- 153 Era Alta
- 179 Tres Cabezos
- 184 La Torrecica/Cortijo Soler/Muleria
- 280 Puerto Blanco
- 290 El Arteal Sep 1
- 297 Cerro de las Brujas
- 308 Cueva de Zájara 2

- Aislada
- UT Almizaraque
- UT Cortijo Soler
- UT El Arteal
- UT Los Sifones
- UT Tres Cabezos
- UT Zájara



# 28. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo II y II/III



- Aislada
- UT Almizaraque
- UT Cerro Gordo
- UT Cortijo Soler
- UT El Arteal
- UT Los Sifones
- UT Rambla del Jatico
- UT Tres Cabezos
- UT Zájara

- 78 Llano de las Palas
- 92 Cerro de los Silos
- 95 Loma del Cumbre
- 100 El Arteal
- 112 Cueva-Ladera W Cerro Gordo
- 144 Zájara
- 145 Los Sifones
- 146 Cerro Virtud
- 147 Almizaraque
- 148 Loma de la Gorriza
- 152 Rambla del Jatico/Cabezo Colorado
- 153 Era Alta
- 179 Tres Cabezos
- 184 La Torrecica/Cortijo Soler/Muleria
- 277 Barranco Hondo
- 280 Puerto Blanco
- 290 El Arteal Sep 1
- 297 Cerro de las Brujas
- 308 Cueva de Zájara 2



# 29. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo III



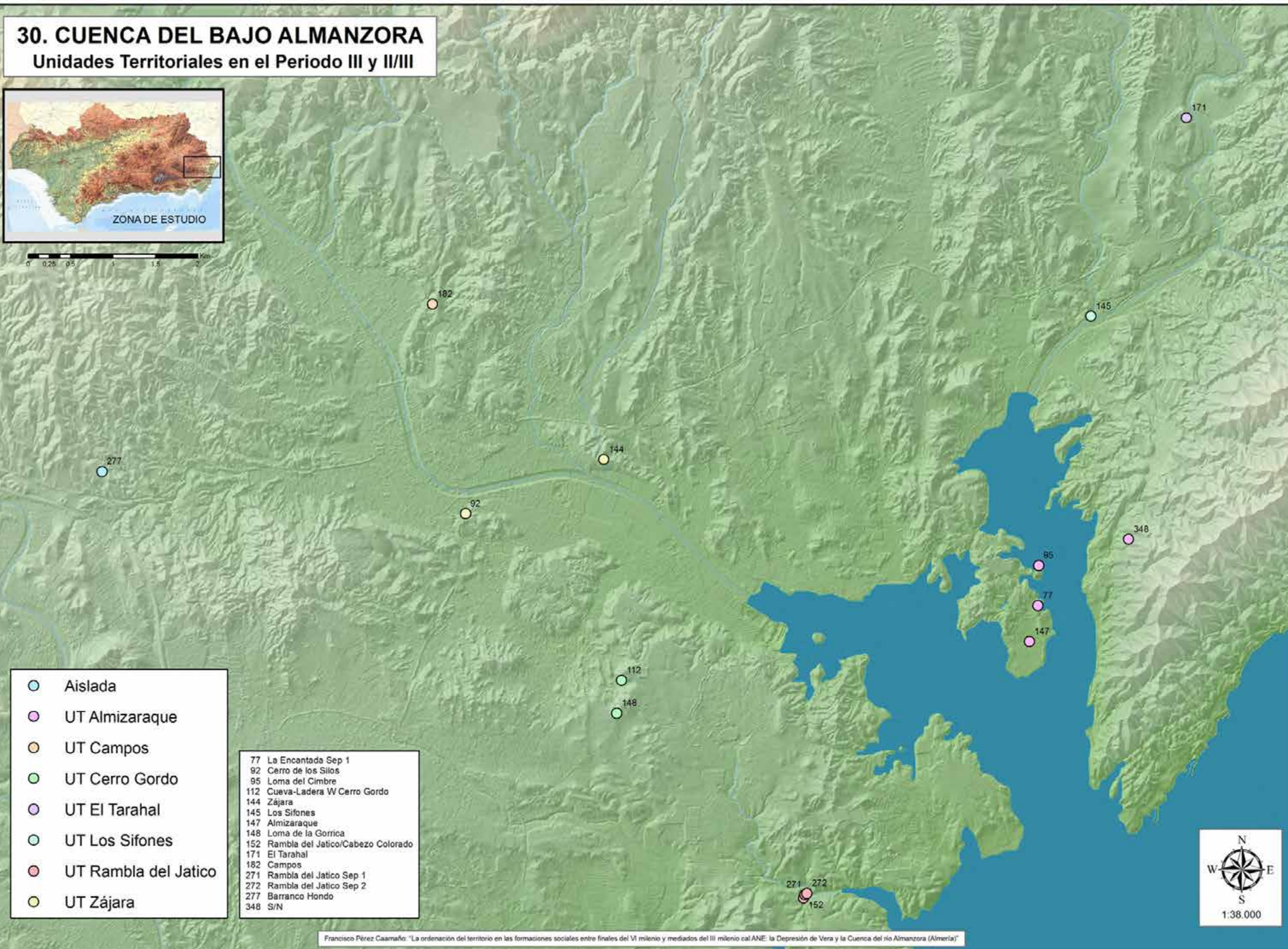
- 77 La Encantada Sep 1
- 144 Zájara
- 145 Los Sifones
- 147 Almizaraque
- 171 El Tarahal
- 182 Campos
- 271 Rambla del Jatico Sep 1
- 272 Rambla del Jatico Sep 2
- 348 S/N

- UT Almizaraque
- UT Campos
- UT El Tarahal
- UT Los Sifones
- UT Rambla del Jatico
- UT Zájara



# 30. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo III y II/III



- Aislada
- UT Almizaraque
- UT Campos
- UT Cerro Gordo
- UT El Tarahal
- UT Los Sifones
- UT Rambla del Jatico
- UT Zájara

- 77 La Encantada Sep 1
- 92 Cerro de los Silos
- 95 Loma del Cimbre
- 112 Cueva-Ladera W Cerro Gordo
- 144 Zájara
- 145 Los Sifones
- 147 Almizaraque
- 148 Loma de la Gorrica
- 152 Rambla del Jatico/Cabezo Colorado
- 171 El Tarahal
- 182 Campos
- 271 Rambla del Jatico Sep 1
- 272 Rambla del Jatico Sep 2
- 277 Barranco Hondo
- 348 S/N



## CAPÍTULO IX: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA DEL ALMANZORA MEDIO

*Todo lo que en las condiciones de la vida no se renueva o transforma, o se corrompe o es foco de corrupción.*  
Nicolás Salmerón y Alonso (1838-1908)

*El progreso verdadero de los pueblos está en la ética.  
Lo importante es sentir la vida.*  
Carmen de Burgos Seguí, *La Colombine* (1867-1932)

### 9.1. El territorio arqueológico en la Cuenca del Medio Almanzora. La ocupación humana entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE

El sector definido como Medio Almanzora se inicia a partir del núcleo de Cantoria y llega hasta el pago de *Santa Bárbara*, en el municipio de Huercal-Overa. En sus inicios, el río se encajona y estrecha entre dos promontorios, generando un corte natural que vuelve a ensancharse ampliamente superado este. A partir de aquí se inicia un tramo que se desarrolla a lo largo de unos 20 km aproximadamente, sin excesivas complicaciones orográficas, salvo algunos giros pronunciados, hasta el pago de *Santa Bárbara*. En esta zona, el cauce se vuelve a encajonar y estrechar, pues se introduce en el extremo suroeste de la Sierra de Almagro. Desde aquí y hasta su desembocadura se considera el sector del Bajo Almanzora.

Además del entorno más inmediato del río, se prospectó también un amplio territorio en su vertiente izquierda (González Quintero *et al.*, 1992). Una de las ramblas más importantes fue la *Rambla de Oria*, que nace en la Sierra de las Estancias y discurre hacia el sureste hasta conectar con la *Rambla del Saliente*, donde se convierte en la *Rambla de Albox*, hasta su enlace con el río Almanzora. Hacia el este se identificaron yacimientos en las inmediaciones de las ramblas de *Las Canales*, *El Peral*, *Los Pardos-Almajalejo*, *Limbía*, *El Saltador* y *Zambra*, las tres últimas dentro de la cubeta en la que se ubica la localidad de Huercal-Overa. En cuanto a su margen derecho, sólo se prospectó el espacio más inmediato al cauce del río. De forma global, en la cuenca del Medio Almanzora se identificaron 71 yacimientos arqueológicos (**Ver Mapa 32 y 33**).

#### 9.1.1. Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE

Para este Periodo I sólo se ha identificado un yacimiento: El Peñasal (389) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 146 y 265; Catálogo de Yacimientos: 378) (**Ver Mapa 32**).



YACIMIENTO	ZONA	TIPO DE EMPLAZAMIENTO	ACCESIBILIDAD	DOMINIO VISUAL/VISUALIZACIÓN	POBLADOS VECINOS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
El Peñascal (389)	Cauce	Cerro	Mala	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Sin registrar	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 146 y 265; C.Y: 378

Cuadro XIX

Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media del río Almanzora en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)

En relación a los patrones topográficos de localización y del dominio visual de los asentamientos adscritos a este periodo, resulta imposible realizar un análisis territorial en este sentido, pues la muestra se reduce a un solo yacimiento: El Peñascal (389). Este se emplaza en alto, sobre la cima de un cerro de difícil acceso, siguiendo los mismos criterios de localización de otros poblados situados en alto en las cuencas medias y bajas de los ríos Antas [Cerro María (7) por ejemplo], y Aguas [Cabezo del Moro Manco (26), por ejemplo], y la cuenca baja del río Almanzora [Cerro Virtud (146) o Zájara (144)].

### 9.1.2. Finales del V milenio - finales del IV milenio ANE

La muestra de yacimientos con la que se cuenta para realizar nuestro análisis durante este tramo temporal (Periodos II y III), alcanza los 70. De ellos, 37 son asentamientos y 33 sepulturas. En relación a los primeros, como se observa en el Cuadro XX, la inmensa mayoría (23), no posee un registro arqueológico superficial que permita precisar, a partir de la cronología relativa, en qué momento del *Calcolítico* (si *Antiguo* o *Pleno*), estuvieron ocupados, de ahí que los situemos en un genérico Periodo II/III. En cuanto a los yacimientos con una definición cronológica más clara (14), 9 parecen haber tenido una ocupación monofásica: 6 en el Periodo II y 3 en el III. El resto (5), tuvieron ocupación en los dos periodos: 3 de manera bien definida y 2 con una ocupación precisa en el primer tramo del Periodo II (*Neolítico Reciente*), pero imprecisa entre finales del Periodo II y el III (*Calcolítico genérico*) (Ver Mapa 33).

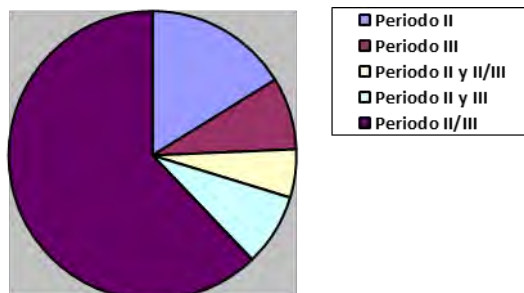


Gráfico 7. Proporción de asentamientos en los periodos II, III y II/III en el Medio Almanzora

En cuanto a las sepulturas, de las 33 registradas, 17 deben situarse en el Periodo II/III debido a la imposibilidad de concretar, con el registro material disponible, una definición cronológica más precisa; del resto (16), 5 pueden situarse en el Periodo II, y 11 en el III.

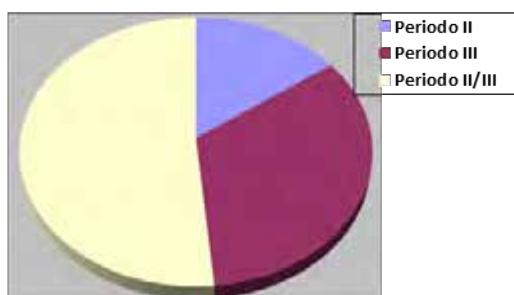


Gráfico 8. Proporción de sepulturas en los Periodos II, III y II/III en el Medio Almanzora

Yacimiento	Zona	Periodo	Ocupación Anterior	Tipo de emplazamiento	Accesibilidad	Dominio visual/visualización	Poblados vecinos	Bibliografía
Cortijo el Coto/El Badil (377)	Cauce	III	No	Terraza fluvial	Regular	Limitado al territorio circundante al río/Media	Loma de la Torre/Alto del Púlpito (16)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 366 - Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009
Loma de la Torre/Alto del Púlpito (16)	Cauce	II/III	No	Cerro	Mala	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Cortijo el Coto/El Badil (377), Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265)	- Leisner y Leisner, 1943: 15 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 16
Llano de los Pedregales (14)	Cauce	II	No	Llano amesetado junto al río	Buena (Fortificación)	Regular sobre la cuenca del río/Alta	Loma de la Torre/alto del Púlpito (16), Los Rubiales (265)	-Leisner y Leisner, 1943: 13 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149 y 337; C.Y: 14 - Maicas Ramos, 2007: 99-100
Los Rubiales (265)	Cauce	II/III	No	Suave loma	Buena	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Loma de la Torre/alto del Púlpito (16), Llano de los Pedregales (14)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 258
Llano Rulaor (267)	Cauce	II/III	No	Terraza fluvial	Buena	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Barranco del Moro (209), Cañada del Herrero 1,2y3 (402 a 404), Rambla de Canales 1 (242), La Cueva 3 (241)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 260

Barranco del Moro (209)	Cauce	II/III	No	Loma-ladera	Mala (Fortificación)	Bueno sobre la cuenca del río/Media	Cañada del Herrero 1,2y3 (402 a 404), Rambla de Canales 1 (242), La Cueva 3 (241), Llano Rulaor (267)	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 63 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 203
Cañada del Herrero 1 (402)	Cauce	II y II/III	No	Espolón amesetado junto al río	Buena	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	Cañada del Herrero 2y3 (403,404), Rambla de Canales 1 (242), La Cueva 3 (241), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 150 y C.Y: 390
Cañada del Herrero 2 (403)	Cauce	II y III	No	Espolón amesetado junto al río	Mala	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	Cañada del Herrero 1y3 (402,404), Rambla de Canales 1 (242), La Cueva 3 (241), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 391
Cañada del Herrero 3 (404)	Cauce	II/III	No	Espolón amesetado junto al río	Regular	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	Cañada del Herrero 1y2 (402,403), Rambla de Canales 1 (242), La Cueva 3 (241), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 392
Rambla de Canales 1 (242)	Cauce	II	No	Espolón amesetado junto al río	Mala (Fortificación)	Bueno sobre la cuenca del río/Alta	Cañada del Herrero 1,2,3 (402a404), La Cueva 3 (241), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 236
La Cueva 3 (241)	Cauce	II	No	Meseta junto al río	Mala	Bueno sobre la cuenca del río/Media	Cañada del Herrero 1,2,3 (402a404), Rambla de Canales 1 (242), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 235
Almanzara/Corujo de los Tablares (405)	Cauce	II/III	No	Terraza fluvial	Buena	Bueno sobre la cuenca del río/Media	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 393

Puente de Santa Bárbara (218)	Cauce	III	No	Cerro junto al río	Mala	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Sin registrar	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 62 - González Quintero <i>et al.</i> , 1993 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151, 153, 247-250, 267, 280, C.Y: 212
La Fragua (484)	Rambla de Oria	II/III	No	Espolón junto a la rambla	Regular	Bueno sobre la rambla/Media	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 470
Terrera Alcaina (20)	Rambla de Oria	II y III	No	Espolón amesetado junto a la rambla (Fortificación)	Mala (Fortificación)	Bueno sobre la rambla/Alta	Llano de la Ánimas/Cabecico de las Parras 1y2 (504,505), Llano de las Ánimas 3 (503), Lomas de Úbeda/Llano de las Ánimas 4 (502)	- García Guirao, 1983: 48-50 y 82-86 - Sáez Pérez, 1985: 543 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337 y C.Y: 20
Llano de las Ánimas 3 (503)	Rambla del Saliente	II y II/III	No	Loma-ladera	Regular	Bueno sobre la rambla/Alta	Llano de la Ánimas/Cabecico de las Parras 1y2 (504,505), Terrera Alcaina (20)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337 y C.Y: 489
Llano de las Ánimas/Cabecico de las Parras 1 (504)	Rambla del Saliente	II/III	No	Cerro pequeño	Buena	Regular sobre la rambla/Alta	Llano de la Ánimas/Cabecico de las Parras 2 (505), Terrera Alcaina (20), Llano de las Ánimas 3 (503)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337 y C.Y: 490
Llano de las Ánimas/Cabecico de las Parras 2 (505)	Rambla del Saliente	II/III	No	Cerro pequeño	Buena	Regular sobre la rambla/Alta	Llano de la Ánimas/Cabecico de las Parras 1 (504), Terrera Alcaina (20), Llano de las Ánimas 3 (503)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337 y C.Y: 491
Cerro de las Copas (142)	Rambla de Albox	II/III	No	Espolón amesetado	Mala	Amplio sobre la rambla/Alta	Sin registrar	-Fontella ballesta, 1989: 42 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 137

Los Cerricos (431)	Rambla Honda	II/III	No	Cerro pequeño	Buena	Bueno sobre el llano/Media	Sin registrar	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 418
Loma del Cebollino/Los Higuerales (255)	Rambla del Peral	II/III	No	Suave loma en llano	Buena	Bueno sobre las ramblas cercanas/Media	Sin registrar	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 249
Loma de la Curva (226)	Rambla de Almajajejo	II	No	Cerro amesetado	Mala	Bueno sobre la rambla/Alta	Lomica del Pino (227), Santopétar (235)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 220
Lomica del Pino (227)	Rambla de Almajajejo	II/III	No	Meseta junto a la rambla	Buena	Bueno sobre la rambla/Media	Santopétar (235), Loma de la Curva (226)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 221
Santopétar (235)	Rambla de Almajajejo	II/III	No	Meseta junto a la rambla	Buena	Bueno sobre la rambla/Alta	Lomica del Pino (227), Loma de la Curva (226)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 229
La Perulera (249)	Rambla de Almajajejo	II/III	No	Espolón amesetado	Buena	Amplio sobre la rambla/Media	La Quinta (236)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 243
La Quinta (236)	Rambla de Almajajejo	II	No	Espolón amesetado	Mala	Bueno sobre la rambla/Alta	La Perulera (249), El Palomar (223)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 230
El Palomar (223)	Rambla de Almajajejo	II/III	No	Cerro-ladera	Regular	Bueno sobre la rambla/Media	La Quinta (236), Romerales 2 (224)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 217
Romerales 2 (224)	Rambla de Almajajejo	II/III	No	Meseta cercana a la rambla	Buena	Amplio sobre la rambla/Media	El Palomar (223)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 218
Cerro del Túnel (220)	Rambla de Almajajejo	II y III	No	Cerro-ladera	Mala (Fortificación)	Amplio sobre la cuenca del río y la rambla/Alta	Sin registrar	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 214
Los Chorriscos (415)	Rambla Limbia	II/III	No	Llano amesetado junto a la rambla	Buena	Bueno sobre la cuenca de Huercal/Media	Llano del Alcauzón 1y2 (416-417), Cañada del Caño (414), Cerro del Castillo (139), Los Chupitos (410)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 402
Llano del Alcauzón 1 (416)	Rambla del Saltador	II/III	No	Llano amesetado	Buena	Bueno sobre el entorno de la rambla/Media	Llano del Alcauzón 2 (417), Cañada del Caño (414), Cerro del Castillo (139), Los Chupitos (410), Los Chorriscos (415)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 403

Llano del Alcauzón 2 (417)	Rambla del Saltador	II/III	No	Espolón amesetado	Regular	Limitado al territorio cercano a la rambla/Media	Llano del Alcauzón 1 (416), Cañada del Caño (414), Cerro del Castillo (139), Los Chupitos (410), Los Chorriscos (415)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 404
Cañada del Caño (414)	Rambla del Saltador	II	No	Espolón amesetado	Regular	Limitado hacia el entorno de la rambla/Media	Llano del Alcauzón 1y2 (416, 417), Cerro del Castillo (139), Los Chupitos (410), Los Chorriscos (415)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 151 y 339, C.Y: 401
Cerro del Castillo (139)	Rambla del Saltador	III	No	Cerro	Mala (Fortificación)	Amplio sobre la cuenca de Huercal/Alta	Llano del Alcauzón 1y2 (416, 417), Cañada del Caño (414), Los Chupitos (410), Los Chorriscos (415)	-García Asensio, 1908: 294-296 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 134
Los Chupitos (410)	Rambla del Saltador	II/III	No	Cerro-ladera	Regular (Fortificación)	Amplio sobre la cuenca de Huercal/Alta	Llano del Alcauzón 1y2 (416, 417), Cañada del Caño (414), Cerro del Castillo (139), Los Chorriscos (415)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 397
Cuesta Alta/Rambla Zambra (409)	Rambla Zambra	II/III	No	Espolón amesetado	Mala	Amplio sobre la rambla y los llanos cercanos/Media	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 396

**Cuadro XX**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca media del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE)**

El incremento del número de asentamientos que se produce en este territorio resulta destacado. Se inicia de forma moderada desde finales del V y la primera mitad del IV milenio ANE, pero se amplía considerablemente a partir de la segunda mitad del IV ANE; los 71 yacimientos con que cuenta la muestra suponen la mayor concentración de yacimientos arqueológicos de todo el territorio en estudio, especialmente en el entorno del cauce del río.

En este sentido, se inicia una ocupación más intensa del territorio, tanto en las proximidades curso del río como en algunas ramblas. En los primeros momentos se trata de pequeños asentamientos ubicados preferentemente en elevaciones de tipo medio, ya sea cerros o espolones amesetados, con buen dominio visual de los cursos hídricos más cercanos y de las tierras potencialmente explotables, o en zonas llanas cercanas también a los cursos hídricos. En

el entorno del río destacan los del Llano de los Pedregales (14) y Cañada del Herrero 1 y 2 (402 y 403), mientras que en las diferentes ramblas aparecen Terrera Alcaina (20) y Llano de las Ánimas 3 (503) en la Rambla de Oria, y La Quinta (236) en la Rambla de Almajalejo. Disponen de un buen dominio visual de las riberas de los cursos hídricos, en lugares que tienen buenas condiciones naturales para la protección del espacio de hábitat y el control de los espacios de explotación cercanos. Pero también se desarrolla un hábitat en zonas llanas, ocupando amplias terrazas y riberas del río y ramblas, o mesetas y laderas de lomas con un buen dominio visual del territorio circundante.

Como sucede en los casos anteriores analizados, entre finales del Periodo II y comienzos del III, en algunos asentamientos debieron de construirse fortificaciones, en unos casos en zonas bajas y llanas, como pudo ser el caso del Llano de los Pedregales (14), o Puente de Santa Bárbara (218). Pero cabe destacar que el mayor número de poblados fortificados se emplaza en lugares ya de por sí de difícil acceso, entre los que se pueden citar Barranco del Moro (209), Cuesta Alta/Rambla Zambra (409), Terrera Alcaina (20), Cerro del Túnel (220) o Cerro del Castillo (139).

En la cuenca del Almanzora Medio puede observarse una perfecta red de interconexión visual entre los diferentes asentamientos durante esta etapa, especialmente en el Periodo III, y con mayor nitidez entre estos y las sepulturas, como se verá en adelante. Esta interconexión visual se produce en dos escalas diferentes y en relación a distintos aspectos que tienen que ver con el control del territorio. Por una parte, muchos de los principales asentamientos (en relación al tamaño de sus posibles áreas de hábitat y del espacio que controlan), se visualizan entre sí, directa o indirectamente a través del emplazamiento de sepulturas en puntos estratégicos que lo permiten. Por otra parte, los asentamientos más importantes están con frecuencia conectados visualmente con otros de menor envergadura situados en las proximidades, en zonas más bajas en las inmediaciones de las riberas y vegas, o en cerros elevados con un gran dominio visual que los complementan, lo que posibilita reconocer la composición de diferentes unidades territoriales.

Igualmente, se observa la distribución estratégica de numerosos asentamientos y sepulturas en vías de comunicación entre el valle del río y las cadenas de sierras situadas al norte, generalmente a través de ramblas, que posibilitan el acceso entre el valle del Almanzora y otros espacios con capacidad para ser explotados por sus recursos o como vías para la conexión con otras zonas pobladas del sureste peninsular.

En cuanto al emplazamiento de algunos conjuntos de sepulturas, además de las connotaciones rituales, parece desempeñar una importante función dentro de la red de interconexiones visuales expuesta. Así, la gran mayoría de estos conjuntos se ubica sobre lugares elevados, bien sea lomas aisladas, grandes promontorios formados por varias cadenas de lomas, o cerros de difícil acceso, con un importante dominio visual del territorio y,

especialmente, de determinados poblados, así como una visualización entre ellas muy relevante. Su ubicación, en numerosos casos y en ocasiones a cierta distancia de los poblados de referencia, posibilita complementar la visibilidad de determinados poblados sobre lo que se podría denominar como puntos oscuros que, desde su localización, resulta imposible controlar, siendo el caso más representativo el que concurre en el poblado del Llano de los Pedregales (14). Algunas otras, además de formar parte de esta red de interconexión visual, delimitan vías de acceso hacia otros lugares, como pueden ser los casos de Cerro de la Mina 1 a 3 (203 a 205) o Ladera Cerro Limera/Palacés 3 (202). Junto a estos ejemplos, también existen sepulturas que se localizan en un espacio cercano al del hábitat, como sucede en el caso de la tumba de La Cinta (15), en relación al poblado de Los Rubiales (265).

Yacimiento	Zona	Periodo	Tipo de emplazamiento	Tipología	Dominio visual/visualización	Otras sepulturas con conexión visual	Poblados sincrónicos visibles	Bibliografía
Cabezo de la Copa Sep 1 (13)	Cauce	II	Cerro amesetado	Oval	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	La Cinta Sep 1 (15), Los Rubielos Sep 1 (239), Cerro del Barrio Sep 1a4 (187a190), Cabezo Almanzora 1y9 (581,584), El Cerrón Sep 1 (143)	Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265), Cortijo el Coto/El Badil (377), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16), Llano Rulaor (267)	-Leisner y Leisner, 1943:14-15 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337, C.Y: 13 - Maicas Ramos, 2007: 96-97
La Cinta Sep 1 (15)	Cauce	II/III	Cerro pequeño	Rundgräber	Bueno sobre la cuenca del río/Media	Los Rubielos Sep 1(239), Cabezo Almanzora Sep 1y9 (581y584), El Cerrón Sep 1 (143), Cabezo de la Copa (13)	Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 15
Los Rubielos Sep 1 (239)	Cauce	II/III	Cadena de lomas	Rundgräber	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	La Cinta Sep 1 (15), Cerro del Barrio Sep 1a4 (187a190), Cabezo Almanzora Sep 1a3y9 (581a584), El Cerrón Sep 1 (143), Cabezo de la Copa Sep 1 (13)	Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265), Cortijo el Coto/El Badil (377), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 233



El Cerrón Sep 1 (143)	Cauce	II/III	Cadena de lomas	Rundgräber	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	La Cinta Sep 1 (15), Los Rubielos Sep 1 (239), Cerro del Barrio Sep 1a4 (187a190), Cabezo Almanzora 1y9 (581,584), Las Lomas Sep 1a3 (207,208y206), Cabezo de la Copa (13)	Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16), Llano Rulaor (267), Cañada del Herrero 1a3(402a404), Rambla de Canales 1(242), La Cueva 3(241), Barranco del Moro (239)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 138
Las Lomas Sep 1a3 (207,208,206)	Cauce	III	Cadena de lomas	Poligonales	Buena sobre la cuenca del río/Alta	El Cerrón Sep 1 (143), Loma de la Tejera (194), Llano de la Era Sep 1 (192)	Barranco del Moro (209), Llano Rulaor (267), Cañada del Herrero 1a3(402a404)	- González Quintero <i>et al.</i> , 1992: 62-63 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 201,201 y 200
Loma de la Tejera (194)	Cauce	II/III	Cerro bajo amesetado	Rundgräber	Amplio sobre la cuenca del río/Media	Llano de la Era Sep 1 (192), Las Lomas Sep 3 (206)	Barranco del Moro (209), Cañada del Herrero 1a3(402a404), Rambla de Canales 1 (242)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 188
Llano de la Era Sep 1 (192)	Cauce	III	Suave loma en meseta	Rundgräber	Amplio sobre la cuenca del río/Media	Las Lomas Sep 3 (206), Loma de la Tejera (194)	Barranco del Moro (209)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 186
Palacés (467)	Cauce	II	Cerro-ladera	Rundgräber	Limitado al territorio circundante al río/Baja	Sin registrar	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 453 - Maicas Ramos, 2007: 98-99
El Peñascal Sep 1 (347)	Cauce	II/III	Cerro	Rundgräber	Amplia sobre la cuenca baja del río/Alta	Sin registrar	Puente se Santa Bárbara (218)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 336
Cerro del Barrio Sep 1 a 4 (187 a 190)	Rambla de Albox	II/III	Cerro	Rundgräber (2) Poligonales (2)	Algunas tienen buena visibilidad sobre la rambla, otras más limitada/Media-Alta	La Cinta Sep 1 (15), Los Rubielos Sep 1 (239), Cabezo Almanzora 1,2y9 (581,582y584), El Cerrón Sep 1 (143), Cabezo de la Copa (13)	Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265), Cerro de las Copas (142), Loma de la Torre/Alto del Pulpito	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 181-184 - Román Díaz <i>et al.</i> , 2005

							(16)	
Cabezo de Almanzora Sep 1 a 4 (581 a584)	Rambla de Albox-Almanzora	II/III	Cerro	Poligona 1 (1) Rundgräber (3)	Amplio sobre la cuenca del río y la rambla/Alta	La Cinta Sep 1 (15), Los Rubielos Sep 1 (239), Cerro del Barrio Sep 1a4 (187a190), El Cerrón Sep 1 (143), Cabezo de la Copa (13)	Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265), Cerro de las Copas (142), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16), Cortijo el Coto/El Badil(377)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 565-568 - Maicas Ramos, 2007: 95
Ladera Cerro Limera/Palacés Sep 3 (202)	Cerro Limera	II	Cerro-Ladera	Rundgräber	Amplio sobre la cuenca del río/Media	Cerro de la Mina Sep 1a3 (203a205)	Cañada del Herrero 1a3(402a404), Rambla de Canales 1(242), La Cueva 3(241)	- Siret y Siret, 1890: 39-40 - Leisner y Leisner, 1943:80 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 196 - Maicas Ramos, 2007: 99
Cerro de la Mina Sep 1 a 3 (203 a 205)	Rambla de Las Canales	II/III	Cadena de lomas	Rundgräber	Bueno sobre la cuenca del río y la rambla/Media	Ladera Cerro Limera/Palacés Sep 3 (202)	Cañada del Herrero 1a3(402a404), Rambla de Canales 1(242), La Cueva 3(241), Llano Rulaor (267)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 197-199
Lomas de Santopétar Sep 1a7 (228a234)	Rambla de Almajalejo	III	Cerro	Rundgräber	Amplio sobre la rambla/Alta	Sin registrar	Lomica del Pino (227), Santopétar (235), La Perulera (249)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 222-228
Los Cabecicos (141)	Huércal-Overa	II	Cerro-ladera	Oval	Amplio sobre la vega de Huercal/Media	Loma del Alcauzón (140)	Los Chorriscos (415)	-Leisner y Leisner, 1943: 55-56 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 136 - Maicas Ramos, 2007: 95

Loma del Alcauzón (140)	Rambla Limbia	II	Loma	Rundgräber	Bueno sobre la cuenca de Huercal/Alta	Los Cabecicos (141), Cañada del Castillo Sep 1 (413)	Los Chorriscos (415), Llano del Alcauzón 1y2(416y417)	-Leisner y Leisner, 1943: 56 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 135 - Maicas Ramos, 2007: 94-95
Cañada del Castillo Sep 1 (413)	Rambla del Saltador	II/III	Cerro	Túmulo oval	Amplio sobre la cuenca de Huercal/Alta	Los Cabecicos (141), Loma del Alcauzón (140)	Los Chorriscos (415), Cerro del Castillo (139), Llano del Alcauzón 1y2(416y417), Cañada del Caño (414)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 400

Cuadro XXI

Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la Cuenca media del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE)

## 9.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades doméstica

### 9.2.1. Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE

Como ya ha sido expuesto, la presencia de un solo yacimiento adscrito a este periodo impide hacer valoraciones tanto sobre criterios de emplazamiento topográfico y dominio visual, como de la dinámica de las unidades domésticas y territoriales (**Ver Mapa 34**).

#### 9.2.1.1. Unidad Territorial 1

Conformada por el asentamiento de El Peñascal (389) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 378), está cerca las tierras ribereñas, pero el acceso hasta las mismas resulta dificultoso. Hacia el oeste se ubican las riberas más extensas, compuestas por fluvisoles calcáreos aptas para el desarrollo de prácticas agropecuarias, y desde la zona en que se emplaza pudieron comunicarse tanto con la cuenca baja del río, a través del encajonamiento que éste experimenta en las estribaciones sur-occidentales de la Sierra de Almagro, como con la propia sierra, y, hacia el noroeste, siguiendo la *Rambla de Santa Bárbara*, con la cuenca de Huercal-Overa.

El lugar de emplazamiento del poblado es amplio, algo más de 2 ha, y aunque la mayor densidad y amplitud de materiales en superficie corresponde al periodo medieval, se observaron también fragmentos de brazaletes de pizarra y numerosas piezas durmientes de molinos de mano.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLADOS	POBLADOS ASOCIADOS	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
1	El Peñascal (389)	Sin registrar	Sin registrar

Cuadro XXII

Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media del río Alanzora durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)

### 9.2.2. Unidades Territoriales entre finales del V y finales del IV milenio ANE

En consonancia con el aumento de asentamientos y sepulturas producido durante esta etapa, la ocupación y explotación del territorio experimentó también una dinámica más compleja, donde la economía de producción, a través de las prácticas agropecuarias y la explotación de recursos líticos y metalúrgicos, entre otros, alcanzó una estructuración bien organizada sobre el territorio, y donde las unidades domésticas, mediante la apropiación del territorio, configuraron espacios de trabajo, producción y relaciones sociales que se vienen denominando unidades territoriales. Esto, a su vez, desencadenó que las unidades territoriales no fuesen siempre iguales en su forma de presentarse sobre el territorio, pues, además, sus necesidades de control e interconexión visual no siempre fueron las mismas (**Ver Mapa 35 y 36**).

#### 9.2.2.1. Unidad Territorial 2

Está compuesta por el poblado fortificado del Llano de los Pedregales (14), probablemente el de mayor envergadura durante este periodo en la cuenca del Medio Alanzora, con casi 9 ha (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 14); dos asentamientos menores: Los Rubiales (265) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 258) y Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16) (Leisner y Leisner, 1943: 16 y Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 16), y por 8 sepulturas: La Cinta (15) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 15), El Cerrón (143) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 138), Los Rubielos (239) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 233), Cabezo de la Copa (13) (Leisner y Leisner, 1943: 14-15; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 13; Maicas Ramos, 2007: 96) y Cerro del Barrio 1 a 4 (187-190) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 181-184; Román Díaz *et al.*, 2005: ).

Siret y Flores reconocieron el Llano de los Pedregales (14) y excavaron una estructura, y G. y V. Leisner lo mencionan en su catálogo (1943: 13). Maicas Ramos lo analiza en su estudio (2007: 99-100), exponiendo las circunstancias de su reconocimiento en los Cuadernos 3 y 16 de Flores. Así, se observa cómo Flores señaló la existencia de una sepultura y varios hoyos, aunque Siret consideró que podía tratarse de una *casa*. De acuerdo con la información de estas investigadoras, los materiales conservados en el MAN no coinciden exactamente con los referidos por Flores en sus cuadernos, y no se sabe bien si Flores excavó también los hoyos y

mezcló los materiales de la estructura con los que pudo obtener de los ellos, o si hay errores en el almacenamiento de los fondos. Lo que se conserva son 4 puntas de flecha pedunculadas, 14 hachas, 1 cincel, fragmentos cerámicos, 1 cuenta cilíndrica y 1 *glycymeris* perforada.

Las características y dimensiones arqueológicas que presenta el área del yacimiento, así como los elementos que componen su unidad territorial, hacen de ella la más destacada de la zona. Es posible adscribirle un conjunto de hasta 8 sepulturas y otros dos asentamientos menores, uno de ellos con una tumba asociada. Hacia el sur se localizan el poblado de Los Rubiales (265), de 0'4 ha sobre fluvisoles calcáreos, además de la sepultura de La Cinta (15); hacia el sur-sureste la tumba de Los Rubielos (239), al noreste, ya en la margen izquierda del río, se ubica la de El Cerrón (143), y hacia el noroeste el enterramiento del Cabezo de la Copa (13). De este último, Maicas Ramos (2007: 96), expone lo que Flores relató en su Cuaderno 3, siendo un enterramiento bajo una estructura oval simple, con un ajuar compuesto por cerámica, cuchillos de sílex, apuntados de hueso y adornos, además de restos óseos de al menos 2 individuos, uno de ellos muy joven. Al noroeste de este último, y en la margen derecha de la *Rambla de Albox*, se localizan 4 estructuras funerarias<sup>28</sup>: Cerro del Barrio 1 a 4 (187 a 190), aunque resulta necesario precisar que este último conjunto queda algo alejado del Llano de los Pedregales (14) y la intervisibilidad no es muy efectiva. Por último, al suroeste del poblado se emplaza la Loma de la Torre/Alto del Púlpito (16), un asentamiento en alto con gran dominio visual, situado en la ribera derecha del río y de 1'72 ha de extensión, aunque su cima amesetada y aprovechable para el hábitat es reducida: 0'15 ha.

Todo este conjunto funerario así como los dos asentamientos mencionados, se sitúan en el perímetro de un territorio en el que el Llano de los Pedregales (14) ocupa una posición central. Su capacidad visual es limitada, y desde él no se observan todas las entidades referidas, pero todas las sepulturas y poblados mencionados lo visualizan (incluidas las del *cerro del Barrio*, a unos 3 km de distancia). Su ubicación en relación, por un lado, con la calidad de los suelos de la amplia ribera del río, formada por fluvisoles calcáreos con buenas condiciones para su explotación, y por otro con el nudo de conexión del Almanzora con tres ramblas que facilitan el acceso hacia los llanos situados al norte y desde éstos hacia la Sierra de las Estancias, permite explicar su importancia y sus dimensiones durante este Periodo II.

#### 9.2.2.2. Unidad Territorial 3

Se trata de una unidad territorial que ocupa un amplio giro del río con asentamientos y sepulturas emplazadas en sus dos orillas y en los complejos de lomas y cerros que las circundan.

---

<sup>28</sup> Según Román Díaz *et al.* (2005: 468-469), el *cerro del Barrio* contiene una necrópolis de 11 tumbas, 10 de las cuales estarían dentro de los límites del IV milenio ANE. Aquí se contemplan sólo las 4 tumbas localizadas en el marco del proyecto dirigido por M<sup>a</sup> D. Camalich Massieu y D. Martín Socas.

Estaría compuesta por las siguientes entidades: en la margen izquierda se ubican los poblados de Cañada del Herrero 1 a 3 (402 a 404), Rambla de Canales 1 (242) y La Cueva 3 (241), además de las sepulturas de Cerro de la Mina 1 a 3 (203 a 205) y Ladera Cerro Limera/Palacés 3 (202). En la orilla derecha lo hacen los asentamientos de Llano Rulaor (267) y Barranco del Moro (209).

Según la información disponible, puede plantearse sobre esta unidad un análisis diacrónico en su poblamiento. El primer asentamiento habría sido Cañada del Herrero 1 (402) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 390), con ocupación en el primer tramo de este Periodo II (*Neolítico Reciente*), prolongándose posteriormente en el II/III (*Calcolítico*), sin poder concretar más. Se encuentra muy cerca del cauce, que en esta zona no presenta ribera alguna, aunque sí lo hace hacia el sur, siguiendo el giro del río. Frente al asentamiento, al otro lado del cauce, se extiende además una ribera más amplia. La posición del poblado le permite disponer de un control visual amplio tanto de las riberas próximas como parte de las que se desarrollan hacia el este. El asentamiento tiene una extensión de casi 0'8 ha, y los terrenos cercanos se conforman por fluvisoles calcáreos aptos para prácticas agropecuarias.

De este tramo temporal (finales del V – primera mitad del IV milenio ANE o *Neolítico Reciente*), es la sepultura 3 de Ladera Cerro Limera/Palacés (202) (Siret y Siret, 1890: 39-40; Leisner y Leisner, 1943: 80; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 196), emplazada sobre una loma alta en la ladera sur de la sierra norte, cuya altura más relevante es el *cerro Limera*. Según E. y L. Siret (1890: 39) la sepultura habría consistido, al igual que otras dos ubicadas en la misma área, en *unos espacios próximamente circulares, de dos metros cincuenta centímetros de diámetro, cerrados con losas y piedras colocadas de canto, en una altura de veinte a cuarenta centímetros; no tenían ni fondo ni tapa, habiéndose echado a su alrededor tierra y piedras para proteger el monumento*. E. y L. Siret hablan del ajuar conjunto para las tres tumbas: cuchillos de *pedernal* (sílex), brazaletes de concha, cuentas de collar y fragmentos cerámicos. Para esta sepultura 3 especifican que contenía fragmentos de puntas de hueso y una cuenta de collar de *pectúnculo*. Estos materiales permiten situarla en este tramo temporal.

Se sitúa a más 3'5 km de Cañada del Herrero 1 (402), siguiendo el curso de la Rambla de Las Canales hacia el interior de la sierra, pero a pesar de la lejanía existe conexión visual entre ambas entidades. No podemos saber si realmente esta tumba tuvo su origen en las comunidades domésticas instaladas en Cañada del Herrero 1 (402) durante esta etapa, así que solo se plantea como una hipótesis. Lo que sí podemos exponer es que la instalación de tumbas en la zona se siguió produciendo en momentos posteriores, en sintonía con la aparición también de nuevos asentamientos en el entorno de Cañada del Herrero 1 (402).

A partir del último cuarto del IV milenio ANE (*Calcolítico Antiguo*), parecen surgir nuevas ocupaciones en la misma unidad geomorfológica. En la prolongación del espolón hacia el norte surgen dos nuevos asentamientos: Cañada del Herrero 2 y 3 (403 y 404) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 391 y 392), que amplían de forma significativa el control visual del territorio al situarse en emplazamientos más elevados. Cañada del Herrero 2 (403) presentó un registro superficial más nítido, que permite concretar una ocupación durante este tramo temporal (3300/3200 – 3000/2900 ANE o *Calcolítico Antiguo*), además de, también, en el Periodo III. Tiene unas dimensiones de 1'08 ha, y su posición más elevada le permite visualizar a Cañada del Herrero 1 y 3 (402 y 404), así como la vega que se extiende en torno a la Rambla de Las Canales, que enlaza con el río frente al asentamiento. Por su parte, Cañada del Herrero 3 (404) se ubica en medio de los otros dos, sobre una extensión de 0'71 ha. Al igual que Cañada del Herrero 1 (402) no se puede precisar su ocupación entre el último cuarto del IV y la primera mitad del III milenio ANE, y por tanto lo situamos en un indefinido Periodo II/III (*Calcolítico*).

A 300 m al noroeste de Cañada del Herrero 2 (403), en la margen derecha de la Rambla de Las Canales y junto a su enlace con el río, surge también a partir del último cuarto del IV milenio ANE el asentamiento de Rambla de Canales 1 (242) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 236). Se trata de un poblado fortificado, pero dado que también tiene ocupación en el II milenio ANE, no puede saberse a qué momento corresponde la misma. Tiene una extensión de 0'21 ha y su posición le permite controlar un amplio espacio en torno al río.

Al oeste, superada una cadena de lomas y cerros, se localiza el poblado de La Cueva 3 (241) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 235), también con ocupación durante el último cuarto del IV milenio ANE (*Calcolítico Antiguo*). El asentamiento ocupa una extensión de 1'05 ha, y se extiende por la ladera este de una meseta sobre la orilla derecha del río. Su dominio visual es importante hacia la gran ribera situada enfrente, al sur, y hacia el oeste, pero no hacia el este, pues casi no se aprecia el poblado de Rambla de Canales 1 (242) y no se divisa el de Cañada del Herrero 2 (403), pero sí Cañada del Herrero 1 (402). El terreno en el que se emplazan estos yacimientos no es apto para el desarrollo de prácticas agropecuarias, pues está compuesto por xerosoles cálcicos y regosoles calcáreos, pero las riberas que se sitúan enfrente, en la orilla derecha del río, están formadas por fluvisoles calcáreos que permitirían su desarrollo.

Las evidencias en superficie de minerales metálicos en los poblados de Cañada del Herrero 1 y 3 (402 y 404) reflejan la existencia de actividades metalúrgicas, probablemente en una escala muy pequeña, de ahí el intento de controlar los accesos hacia el interior de las dos sierras situadas al norte, con presencia de mineralizaciones de cobre como señala el Mapa Geológico-Minero de Andalucía (1998: 996), especialmente al oeste de la sierra cerca del entorno del núcleo de Albox con importantes mineralizaciones de cobre y pirita. Consideramos

que la ubicación del conjunto funerario del Cerro de la Mina 1 a 3 (203 a 205) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 197-199), en el interior de la *sierra de La Mina* y cerca de la Rambla de Las Canales, pudo haber tenido un sentido apropiador, especialmente porque disponen de un dominio visual de todo el recorrido desde esta unidad territorial hasta la sierra. Su función, además de la ritual, pudo estar encaminada a delimitar, controlar y apropiarse de una zona de explotación de recursos, entre ellos posiblemente los mineros.

A 1 km al suroeste del poblado de La Cueva 3 (241), pero ya en el margen derecha del río, se emplaza el asentamiento del Llano Rulaor (267) (González Quintero *et al.*, 1992: 63; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 260). Su ubicación en una de las riberas más amplias del Medio Almanzora, compuesta por fluvisoles calcáreos, le habría permitido disponer de un gran dominio visual sobre este sector del río, a pesar de estar ubicado en llano, y de una posición idónea para explotar las tierras anexas. No tuvo una gran extensión: 0'5 ha, y la información disponible solo permite concretar una ocupación en un genérico *Calcolítico* (finales del IV hasta mediados del III milenio ANE).

En el extremo este del giro del río se localiza el asentamiento fortificado de Barranco del Moro (209) (González Quintero *et al.*, 1992: 63; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 203). Ubicado sobre un espolón amesetado, tiene 0'68 ha de extensión, pero el espacio habitable no presenta las mejores condiciones, pues una buena parte del espolón contiene una pendiente muy inclinada. El sitio dispone de un importante control del territorio, siguiendo el cauce del río de este a oeste en donde se suceden dos grandes giros con amplias riberas de fluvisoles calcáreos, óptimos para la puesta en práctica de actividades agropecuarias. Igual que el asentamiento anterior, desconocemos en qué momento, o momentos, del genérico *Calcolítico* tuvo ocupación, y por ello lo ubicamos en el Periodo II/III.

#### 9.2.2.3. Unidad Territorial 4

Hacia el este se desarrolla otro gran giro del cauce, que configura una amplia terraza que se prolonga sobre el río en su orilla derecha. En su sector oeste se localiza la sepultura de la Loma de la Tejera (194), mientras que el sector norte se emplazó la de Palacés (467). El único asentamiento existente es el de Almanzara/Cortijo de los Tablares (405), emplazado en la orilla izquierda del río junto al enlace con la Rambla de Almajalejo, frente a la última de las tumbas.

Lo cierto es que la configuración y evolución diacrónica de esta unidad territorial resulta diferente al patrón observado en otras áreas de la Depresión de Vera o del Almanzora, posiblemente porque falten entidades arqueológicas por determinar para este periodo y el siguiente. En este sentido, con la información disponible actualmente puede afirmarse que la primera entidad que se emplazó en la zona fue la sepultura de Palacés (467) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 453), con una cronología relativa del *Neolítico*



*Reciente*, y por tanto en el algún momento entre finales del V y la primera mitad del IV milenio ANE (primer tramo temporal del Periodo II). Su ubicación en la ladera norte de un pequeño cerro situado en el extremo norte de la terraza le permitió disponer de un gran dominio visual sobre el cauce y las riberas del río, así como del enlace de varias ramblas con el Almanzora, entre ellas la de Almajalejo. De manera que no se conocen asentamientos contemporáneos cercanos [el más próximo sería Cañada del Herrero 1 (402), a casi 3 km en línea recta hacia el oeste, y con el que no hay conexión visual alguna], podría considerarse a esta sepultura como aislada, pero también, y paralelamente, como el inicio de la ocupación humana en este tramo del río.

Posteriormente, aunque desconocemos con precisión si su presencia tuvo lugar a finales del Periodo II, en el Periodo III o en ambos, surgen en el entorno dos entidades más, la sepultura de la Loma de la Tejera (194) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 188), localizada en el sector oeste de la terraza fluvial y junto a la orilla derecha del río, y el asentamiento de Almanzara/Cortijo de los Tablares (405) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 393). Este poblado, de 1 ha de extensión, se localiza en la intersección de la Rambla de Almajalejo con el Almanzora, que se produce en la margen izquierda del río frente a la terraza fluvial. Desde él se controla visualmente un amplio territorio a pesar de ser un lugar llano, pues domina las márgenes de la Rambla de Almajalejo y el acceso a través de ella hacia el interior de la Sierra de las Estancias.

#### 9.2.2.4. *Unidad Territorial 5*

Se compone de un solo asentamiento, La Fragua (484) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 470), situado en la parte alta de la Rambla de Oria en la ladera de un pequeño cerro aislado.

El poblado es de pequeñas dimensiones, 0'3 ha, y dispone de un importante dominio visual de la rambla, que en esta zona despliega amplias riberas en ambas márgenes, conformadas por fluvisoles calcáreos. El asentamiento se ubica en una de las vías de comunicación naturales que conectan la cuenca del Almanzora con el pasillo de Chirivel a través de la Sierra de las Estancias.

#### 9.2.2.5. *Unidad Territorial 6*

Situada en el curso medio de la Rambla de Oria, cerca de la conexión con la Rambla del Saliente, la constituyen 4 yacimientos, todos con la categoría de poblado. Se pueden agrupar en esta unidad los siguientes: Terrera Alcaina (20), Llano de las Ánimas 3 (503) y Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1 y 2 (504 y 505).

Los primeros asentamientos fueron Terrera Alcaina (20) (García Guirao, 1983: 48-50 y 82-86; Sáez Pérez, 1985: 543; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337 y Catálogo de Yacimientos:

20) y Llano de las Ánimas 3 (503) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337 y Catálogo de Yacimientos: 489), entre finales del V y la primera mitad del IV milenio ANE (*Neolítico Reciente*). En cuanto al primero, se ubica en la orilla derecha de la rambla, justo cuando esta realiza un giro brusco de norte a este, con una accesibilidad fácil desde el sur y el sureste, pero imposible desde el resto de puntos debido a que se configura como un cerro amesetado con paredes verticales que caen directamente al cauce de la rambla. Su posición le permitió disponer de un dominio visual absoluto de toda la rambla, configurada como una vía de conexión natural entre la cuenca media del Almanzora hacia la Sierra de las Estancias y el pasillo de Chirivel, así como del asentamiento contemporáneo del Llano de las Ánimas 3 (503). Tiene una extensión de 7'5 ha, si bien esta amplitud, así como la presencia de una fortificación, corresponde en su mayoría a la ocupación que tuvo lugar en el Periodo III, por lo que no puede saberse con precisión cuánto ocupó este primer asentamiento ni en qué sector de la meseta del cerro se concentró. Esta zona de la rambla se presenta como un amplio terreno de fluvisoles calcáreos dispuestos en torno al doble giro de la misma, lo que la convierte en un lugar óptimo para la producción agropecuaria, además de la ya mencionada función de comunicación espacial.

En cuanto al segundo de los asentamientos, comparte las mismas características que el anterior salvo la de su ubicación específica, pues no lo hace sobre un cerro, sino sobre una suave meseta situada a unos 200 m de la margen izquierda de la rambla, con una extensión de 0'4 ha. Su posición le habría permitido dominar en mejores condiciones el acceso a través de la rambla desde el Almanzora, pues domina perfectamente el segundo giro del cauce, en este caso hacia el sur. Su ocupación constatada se sitúa entre finales del V y mediados del IV milenio ANE (*Neolítico Reciente*), aunque, y a diferencia del anterior, sólo pudo registrarse una ocupación genérica en el *Calcolítico* (Periodo II/III).

En un momento entre finales del Periodo II y/o el Periodo III (*Calcolítico*), tiene lugar la ocupación del *cerrico de Las Parras*, localizado en el brusco giro que experimenta la rambla hacia el sur y junto a la orilla izquierda. Se trata de una pequeña loma de 0'6 ha de superficie seccionada por la mitad para construir una vía de acceso desde el cauce de la rambla a un cortijo, lo que supuso la división del yacimiento en dos entidades: Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1 y 2 (504 y 505) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 490-491). Ambas tienen el mismo tipo de registro arqueológico, y en ninguno de ellos pudo precisarse el momento o momentos *calcolíticos* de su ocupación. Su dominio visual alcanza el curso de la rambla hacia el sur hasta su enlace con el Almanzora, al mismo tiempo que las márgenes de fluvisoles calcáreos que la circundan.

#### 9.2.2.6. Unidad Territorial 7

Se compone de un solo poblado, el Cerro de las Copas (142) (Fontela Ballesta, 1989: 42; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 137), ubicado sobre un espón

amesetado situado en la margen izquierda de la Rambla de Albox, al sur de la localidad homónima. Su ocupación se sitúa en un genérico *Calcolítico*, por lo que debemos definir su cronología en el Periodo II/III. Su extensión es de 0'68 ha, con un buen acceso desde el este y dificultoso por el resto. Su gran dominio visual del tramo final de la rambla alcanza hasta el valle del río Almanzora, controlando sus riberas de fluvisoles calcáreos aptas para el desarrollo de prácticas agropecuarias. Su situación le habría posibilitado un control absoluto sobre el tránsito entre el valle del río Almanzora y la Sierra de las Estancias a través de la rambla.

#### 9.2.2.7. Unidad Territorial 8

La forma el pequeño poblado de Los Cerricos (431) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 418), de 0'48 ha de extensión, situado en medio de un gran llano al norte del núcleo de Albox, ciertamente aislado. El terreno en el que se localiza está compuesto por suelos poco aptos para el desarrollo de prácticas agrícolas, en este caso xerosoles cálcicos con regosoles calcáreos e incrustaciones de fluvisoles calcáreos, preferentemente en una franja estrecha en los márgenes de la *Rambla Honda*, que circula de norte a sur al oeste del poblado. Domina visualmente un tramo de la rambla y la gran llanura en la que se sitúa, pero el control territorial es el suficiente para dominar el acceso a la zona.

#### 9.2.2.8. Unidad Territorial 9

Frente a la ladera norte del *cerro Limaria* se extiende un gran llano cruzado por varias ramblas que terminan confluyendo en la Rambla del Peral. En medio de una suave loma con ligera pendiente hacia el sureste se emplaza el asentamiento de la Loma del Cebollino/Los Higuerales (255) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 249), única entidad de esta unidad. De igual manera que el anterior, tiene una ubicación cronológica en un genérico *Calcolítico*, y por tanto entre finales de nuestro Periodo II y/o el Periodo III. El terreno sobre el que se ubica se conforma por regosoles calcáreos y litosoles con cambisoles cálcicos, que habrían posibilitado el desarrollo de prácticas agropecuarias.

Su extensión es de 0'55 ha y dispone de buen dominio visual del llano que se extiende hacia el este, así como de los accesos hacia la sierra situada al norte. Pero el mejor dominio visual se establece en el acceso norte hacia el *cerro Limaria*.

#### 9.2.2.9. Unidad Territorial 10

Se ubica en el curso medio de la *Rambla de Los Pardos/Almajalejo*, en el entorno de la intersección de esta con la *Rambla del Aceituno* y la de *Taberno*. La componen dos asentamientos: Loma de la Curva (226) y Lomica del Pino (227). El primero de ellos (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 220) se sitúa en un cerro amesetado de difícil acceso emplazado entre las dos primeras ramblas mencionadas. Su extensión ocupa 0'57 ha, y

dispone de un amplio dominio visual de la zona, especialmente de las conexiones de las ramblas del *Aceituno* y *Taberno* con la de *Almajalelo/Los Pardos* y de las márgenes y vegas en torno a las mismas, compuestas de fluvisoles calcáreos. El poblado se sitúa cronológicamente a finales del Periodo II (*Calcolítico Antiguo* – último cuarto del IV y comienzos del III milenio ANE), siendo por tanto el primero registrado en este tramo de la rambla.

A 700 m hacia el sur se ubica la Lomica del Pino (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 221), que tiene conexión visual con el anterior. Se emplaza en una suave loma amesetada ubicada entre la Rambla de Los Pardos y la de Taberno, por lo que dispone de unas condiciones visuales y de control territorial similares a las que tiene la Loma de la Curva (226), aunque en este caso su altitud es menor. Por su parte, la extensión es superior, en torno a 1'9 ha, disponiendo de un control directo sobre los terrenos en los que se emplaza el actual núcleo de Santopétar, configurados como una amplia ribera de la Rambla de Los Pardos. Su cronología tampoco puede ser precisada, situándose en el Periodo II/III.

#### 9.2.2.10. Unidad Territorial 11

Esta unidad territorial se sitúa junto a la *Rambla de Los Pardos/Almajalejo* al sur del pago de *Santopétar*, y la conformaron cinco asentamientos que jalonan la rambla desde su tramo final a lo largo de 8 km siguiendo el recorrido que hace el cauce: La Quinta (236), Cerro del Túnel (220), La Perulera (249), El Palomar (223) y Romerales 2 (224). El primero, localizado sobre un cerro de poca altitud, se emplaza junto a la rambla en una zona de amplios márgenes de fluvisoles calcáreos aptos para la explotación agropecuaria. Contiene la ocupación más antigua de la *Rambla de Los Pardos/Almajalejo* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 230), pues se iniciaría a partir de finales del V hasta comienzos del III milenio ANE, en consecuencia, a lo largo de todo el Periodo II (*Neolítico Reciente* y *Calcolítico Antiguo* de la secuencia tradicional). Tiene una extensión de 1 ha, ocupando la parte alta de la meseta del cerro, y una accesibilidad regular. Su control visual es importante sobre un largo tramo de la rambla.

El segundo asentamiento con una cronología relativa clara es el Cerro del Túnel (220) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 214), que parece haber iniciado su ocupación entre el último cuarto del IV y comienzos del III milenio ANE (*Calcolítico Antiguo*). Se emplaza en la ladera sureste de un cerro de difícil acceso localizado en el tramo final de la Rambla de Almajalelo/Los Pardos. Estuvo fortificado, aunque no se puede precisar si la fortificación corresponde a esta etapa o la siguiente (Periodo III), en la que también estuvo ocupado. Posee un gran dominio visual de la rambla, especialmente hacia su conexión con el valle del río Almanzora. Tiene una extensión reducida: 0'13 ha, que junto a su localización en alto, invita a pensar que quizás se haya tratado de un emplazamiento destinado a controlar el acceso entre el Almanzora y el interior a través de la rambla. Esta se estrecha considerablemente

por la existencia de dos grandes promontorios uno enfrente del otro: el *cerro del Túnel* y el *cerro de Almajalejo*, lo cual convierte al lugar en un paso fácilmente controlable desde el poblado del Cerro del Túnel (220).

El resto de asentamientos de la unidad no tiene una cronología tan precisa como La Quinta (236) y Cerro del Túnel (220), pues se ubican en un genérico *Calcolítico*, por lo que debemos situarlos en lo que hemos definido como Periodo II/III. La Perulera (249) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 243), se localiza a unos 600 m al norte de La Quinta (236), sobre un pequeño cerro en la margen izquierda de la rambla. Tiene una extensión reducida, unas 0'32 ha, y un dominio visual completo de toda la rambla hacia el sur hasta su enlace con el Almanzora. A unos 2 km hacia el sureste de La Quinta (236), siguiendo el curso hídrico, se localiza, junto a su margen izquierda y en la ladera oeste de un cerro, El Palomar (223) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 217). Desde este poblado se pueden divisar todos los asentamientos de la unidad, ya que posee un amplio dominio visual sobre la rambla. Sin embargo es de dimensiones reducidas: 0'25 ha. Por último, siguiendo el curso de la rambla y a 2 km al sur se ubica el asentamiento de Romerales 2 (224) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 218). Emplazado en la margen derecha en medio de una amplia ribera, tiene unas dimensiones de 0'86 ha, y posee un buen dominio sobre el tramo final de la rambla y el acceso desde el Almanzora. Igual que los demás, no sabemos si su ocupación se produjo en el *Calcolítico Antiguo* o en el *Pleno*, por lo que lo ubicamos en el genérico Periodo II/III. Todos ellos se emplazaron cerca del cauce de la rambla, dominada por los fluvisoles calcáreos, aptos para la producción agropecuaria. Además, la configuración de la Rambla de Almajalejo/Los Pardos como eje de comunicación entre el río Almanzora y la Sierra de las Estancias debió formar parte de las razones por las cuales aparecieron asentamientos a lo largo de este periodo en torno a ella.

#### 9.2.2.11. Unidad Territorial 12

Se trata de una unidad extensa por el territorio que ocupa (entre las ramblas *Limbia*, *del Saltador* y *Zambra*), en la *cuenca de Huercal-Overa*, y la cantidad de entidades arqueológicas que la conforman, hasta 9: los poblados de Los Chorriscos (415), Llano del Alcauzón 1 y 2 (416 y 417), Cañada del Caño (414), Los Chupitos (410), Cuesta Alta/Rambla Zambra (409) y las sepulturas de Cañada del Castillo (413), Los Cabecicos (141) y Loma del Alcauzón (140).

Las entidades más antiguas según la cronología relativa de la que se dispone son las sepulturas de la Loma del Alcauzón (140) y Los Cabecicos (141) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 135 y 136), ubicadas en este Periodo II (finales del V – principios del III milenio ANE o *Neolítico Reciente* y *Calcolítico Antiguo*). Fueron excavadas por Siret y Flores pero no publicadas, y recogidas posteriormente por G. y V. Leisner en su catálogo (1943: 55-56). En relación al segundo, Maicas Ramos (2007: 95), hace una breve

referencia al mismo, exponiendo que aparece citado en la *Lista General de Sepulturas* de Siret y en los Cuadernos 3 y 23 de Flores. Se trataría de 4 sepulturas de cámara oval, y la autora refiere que los datos son confusos sin comentar nada más al respecto. Sin embargo Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: Catálogo de Yacimientos: 135) las sitúan en el *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo*. Se emplazaron en lo alto de un cerro, algo alejadas del resto de entidades de la unidad territorial, pero se visualizan todas ellas.

En relación a la Loma del Alcauzón (140) ocurre una situación similar a Los Cabecicos (141), aunque en este caso la información disponible es algo más completa. Según Maicas Ramos (2007: 94-95), Siret y Flores reconocieron 3 estructuras funerarias en la *loma del Alcauzón*: una de planta oval, otra un pequeño *rundgräber* y otra un gran *rundgräber*. La ordenación de los materiales depositados en el MAN le permite adjudicar las piezas conservadas a dos de las tumbas: la nº 1 habría contenido 14 trapecios, 4 puntas de flecha pedunculadas, 3 recipientes cerámicos y abundantes adornos en concha. Por su parte, de la nº 2 sólo se conserva un fragmento de brazalete, aunque no se refiere su materia prima. Además, se sabe por los cuadernos de Flores y la *Lista General de Sepulturas* de Siret que se recuperaron otros materiales que no se conservan, como son fragmentos cerámicos y brazaletes de concha. La definición cronológica de las sepulturas se ubica en este Periodo II (*Neolítico Reciente – Calcolítico Antiguo*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 135). El conjunto funerario se localizaba (sólo se conserva el *rundgräber* pequeño) sobre una suave loma amesetada al este del núcleo de Huerca Overa, disponiendo de un total dominio visual sobre toda su cuenca y las entidades arqueológicas de la unidad territorial.

La correlación de estos conjuntos funerarios con alguno de los asentamientos resulta problemática, pues no existe, de momento, ninguno contemporáneo según la información cronológica de la que se dispone. El más próximo sería Cañada del Caño (414), pero éste tiene una ocupación entre el último cuarto del IV y principios del III milenio ANE (finales del Periodo II o *Calcolítico Antiguo*). Aun así, el conjunto de Los Cabecicos (141), aunque tiene conexión visual con la Cañada del Caño (414), lo separan de este último más de 3 km en línea recta. Con respecto al grupo funerario de la Loma del Alcauzón (140), la proximidad es más cercana (1'2 km). El resto de asentamientos de la unidad están aún más cerca, pero, como se verá, su situación cronológica imprecisa impide realizar valoraciones de vinculación.

Cañada del Caño (414) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 401) se emplazó en una meseta que cae verticalmente sobre la orilla derecha de la Rambla del Saltador. Hacia el norte y el oeste se extiende un amplio llano formado por xerosoles cálcicos poco aptos para el desarrollo de prácticas agropecuarias, pero sí los fluvisoles calcáreos que se extienden hacia el sur en forma de riberas de la rambla. Tiene un buen dominio visual sobre gran parte de la unidad territorial, con una extensión de 0'52 ha, y pudo haberse constituido

como el asentamiento más destacado de la unidad durante este periodo a juzgar por la densidad, amplitud y variabilidad del registro de superficie.

El resto de asentamientos de la unidad no tiene tanta precisión cronológica, pues se ubica en un genérico *Calcolítico* (finales del IV – mediados del III milenio ANE – Periodo II/III).

El asentamiento de mayor envergadura es el Llano del Alcauzón 2 (417) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 404), con 1'82 ha de extensión. Se emplaza en un extenso llano de fluvisoles calcáreos y xerosoles cálcicos con regosoles calcáreos, ubicado junto a la margen derecha de la Rambla del Saltador. Dispone de un dominio visual importante de casi toda unidad territorial, aunque está condicionado por la presencia del conjunto geomorfológico del *cerro del Castillo* a lo largo de la margen izquierda de la rambla, alto y escarpado, que impide completamente la visibilidad en todo el arco este-sureste-sur. Su accesibilidad es fácil.

A unos 300 m al suroeste se localiza El Llano del Alcauzón 1 (416) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 403), en la misma unidad geomorfológica de acogida que el anterior, pero de dimensiones mucho más reducidas: 0'15 ha. Se trata de un pequeño asentamiento, posiblemente relacionado con el anterior pero con peores condiciones de dominio visual, pues al estar situado en una ligera pendiente le limita la visión hacia el norte.

Al sur del promontorio del *cerro del Castillo* se instaló el asentamiento de Los Chupitos (410) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 397), posiblemente fortificado. Se sitúa en la ladera este de la cima de un suave cerro próximo a la margen izquierda de la Rambla del Saltador, siendo su extensión de 0'1 ha. Sus reducidas dimensiones y su posición de privilegio, que le permiten disponer de un amplio control visual sobre toda la cuenca de Huerca Overa, permiten plantear que una de las funciones principales del lugar habría sido la del control territorial.

Al noroeste del *llano del Alcauzón*, junto al borde urbano de Huerca-Overa, se localiza Los Chorriscos (415) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 402), un pequeño poblado de 0'25 ha de extensión. Domina visualmente los llanos circundantes, así como los asentamientos del fondo del llano. Es el asentamiento más cercano al conjunto funerario de la Loma del Alcauzón (140), a unos 360 m al este.

El poblado fortificado de Cuesta Alta/Rambla Zambra (409) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 396), se localiza en una zona escarpada en la margen derecha de la Rambla Zambra. Se ubica en una posición diferente al resto de entidades de la unidad, pues mientras aquellas lo hacen al este de la cuenca central de Huerca Overa (actualmente ocupada por la ciudad), esta lo hace al oeste, a unos 2 km al noroeste de la intersección de la Rambla Zambra con la del Saltador, siendo el asentamiento más cercano la Cañada del Caño (414), situado a 2 km al este. Su extensión es de 0'18 ha, reducida a un pequeño espolón

perteneciente a una loma descendente hacia la rambla. La zona no es propicia para el desarrollo de prácticas agropecuarias, pues los terrenos están conformados por xerosoles cálcicos y fluvisoles calcáreos con regosoles calcáreos, aunque en los márgenes del lecho de la rambla aparecen diversas vegas de fluvisoles calcáreos.

El poblado no posee buen dominio visual hacia el este, quedándole ocultas algunas de las entidades de la unidad [Llano del Alcauzón 1 y 2 (416 y 417) y Cañada del Caño (414)]. Pero hacia el oeste-noroeste pudo ejercer un control territorial completo, siguiendo el curso de la rambla que sirve de vía de conexión natural con la de Almajalejo y, por consiguiente, con las unidades allí instaladas.

La última entidad es la sepultura de Cañada del Castillo (413) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 400). Se emplaza en el borde de un precipicio que cae sobre la margen izquierda de la Rambla del Saltador, sobre una suave loma perteneciente al complejo orográfico del *cerro del Castillo*. Se trata de una estructura construida con piedras y tierra en forma de túmulo, con una planta de unos 3 m de diámetro. La tumba dispone de un gran dominio visual sobre la rambla y toda la cuenca de Huercal-Overa, divisándose todos los poblados y sepulturas de la zona. Su accesibilidad es muy compleja, ya que sólo puede accederse desde el *cerro del Castillo*, ubicado al suroeste. Su cronología se ubica en un genérico *Calcolítico* (Periodo II/III).

UNIDAD TERRITORIAL	SINCRONÍA/DIACRONÍA	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
2	Sincrónica	Llano de los Pedregales (14)	Los Rubiales (265), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16)	La Cinta (15), El Cerrón (143), Los Rubielos (239), Cabezo de la Copa (13), Cerro del Barrio 1a4 (187-190)	Mixta	3 y 7
3	Sincrónica	Cañada del Herrero 1 (402)	Cañada del Herrero 2 y 3 (403y404), Rambla de Canales 1 (242), La Cueva 3 (241), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	Cerro de la Mina 1a3 (203a205), Ladera Cerro Limera/Palacés 3 (202)	Territorial	2 y 4
4	Sincrónica	Almanzara/Cortijo de los Tablares (405)	Sin registrar	Palacés (467), Loma de la Tejera (194)	Territorial	3
5	Sincrónica	La Fragua (484)	Sin registrar	Sin registrar		
6	Sincrónica	Terrera Alcaina (20)	Llano de las Ánimas 3 (503), Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1y2 (504-505)	Sin registrar		
7	Sincrónica	Cerro de las Copas (142)	Sin registrar	Sin registrar		
8	Sincrónica	Los Cerricos	Sin registrar	Sin registrar		



		(431)				
9	Sincrónica	Loma del Cebollino/Los Higuerales (255)	Sin registrar	Sin registrar		
10	Sincrónica	Loma de la Curva (226)	Lomica del Pino (227)	Sin registrar		11
11	Sincrónica	La Quinta (236)	La Perulera (249), El Palomar (223), Romerales 2 (224), Cerro del Túnel (220)	Sin registrar		10
12	Sincrónica	Cañada del Caño (414)	Llano del Alcauzón 1y2 (416y417), Los Chorriscos (415), Los Chupitos (410), Cuesta Alta/Rambla Zambra (409)	Cañada del Castillo (413), Los Cabecicos (141), Loma del Alcauzón (140)	Territorial	

**Cuadro XXIII**

**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media del río Almanzora durante el Periodo II (finales del V milenio - principios del III milenio ANE)**

### **9.2.3. Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE**

Los yacimientos que disponen de una cronología relativa precisa situada en este Periodo III (*Calcolítico Pleno*), son menos que los registrados de manera concreta para el Periodo II (*Neolítico Reciente – Calcolítico Antiguo*), tratándose de 7 poblados y 11 sepulturas. A este hecho se le une otra dificultad, y es la gran cantidad de entidades cuya situación cronológica se sitúa en un genérico *Calcolítico* (Periodo II/III), por lo que no puede definirse su momento de vigencia (22 poblados y 17 sepulturas). En algunos casos la vinculación entre asentamientos y sepulturas en los que una de la entidades sí esté bien definida pero la otra no, hará posible realizar asociaciones, pero en otros casos la imprecisión cronológica no podrá ser resuelta. Como se ha hecho para las áreas anteriores, en este apartado sólo se comentarán las unidades territoriales cuya cronología relativa esté delimitada dentro de este Periodo III, pues las señaladas en el Periodo II/III ya han sido incluidas en el apartado anterior y no podemos saber si experimentaron cambios con respecto a lo ya indicado (**Ver Mapa 37 y 38**).

#### **9.2.3.1. Unidad Territorial 13**

Esta unidad territorial la compone el asentamiento del Cortijo El Coto/El Badil (377) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 366; Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009), además de 4 sepulturas ubicadas sobre el *Alto del Marchal* o *Cabezo de Almanzora*: Cabezo Almanzora 1 a 3 y 9 (581 a 583 y 584). Siret y Flores exploraron la zona, aunque no publicaron datos de la necrópolis; posteriormente G. y V. Leisner recogieron una de las sepulturas que Siret y Flores excavaron (1943: 16). Maicas Ramos (2007: 95) expone algunas de las circunstancias que ocurren con esta necrópolis. Así, expone que Flores, en su Cuaderno 3, hace referencia a 5

sepulturas en el *Cabezo de Almanzora*, y a dos en *Loma de Almanzora* en su Cuaderno 10, sin quedar suficientemente claro si se trata de la misma necrópolis. En la prospección (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 565-568) se localizaron 4 estructuras que se ubican en un genérico *Calcolítico*, y por tanto en nuestro Periodo II/III.

En relación al asentamiento, en 1973 fue excavado por F. Gusi Gener y C. Olaria Puyoles, pero la información no fue publicada hasta hace unos años (Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009). En el sector A del yacimiento se excavó una vivienda de planta absidal de unos 7 m<sup>2</sup> identificada a partir de un zócalo que tenía un eje mayor de 6 m y uno menor de 2'50 m. El zócalo estaba construido sobre la roca natural, sin ninguna cimentación, a partir de un muro de mampostería de trazado curvilíneo, con bloques irregulares trabados entre sí mediante un *tendel* de barro dispuestos en tres hileras (Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009: 11-12). En su interior no se hallaron restos de estructura de combustión ni de uso doméstico, pero sí una importante cantidad de restos cerámicos (así como en el exterior de la vivienda), junto a tierra mezclada con restos cenicientos y carbonosos (Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009: 12). En el sector B se excavó el arranque de un lienzo de muro adosado a la parte externa del anterior zócalo, lo que se interpreta como una posible vivienda adosada a la primera.

De los materiales cerámicos recuperados se realizó un estudio analítico tomando como referencia el repertorio existente y clasificado del yacimiento de *Terrera Ventura* (Tabernas), que cuenta con una tabla de morfotipos lo suficientemente relevante como para realizar un estudio comparativo (Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009). El análisis permite concluir a los autores que la mayor parte del conjunto cerámico del El Badil tiene una correspondencia con los tipos cerámicos de la fase II y III de *Terrera Ventura*, y en menor medida con las de la fase I. En este sentido, el contexto de las cerámicas de la fase II fue datado por C14 entre 2550 y 2250 a.n.e., mientras que las de la fase III lo fueron entre 2250 y 1950 a.n.e. (Gusi Gener y Olaria Puyoles, 2009: 19). Si nos atenemos a la propuesta de cronología para la prehistoria reciente en el sureste peninsular de Molina González *et al.* (2004) (**Ver Tabla 8. Cap. V**), el yacimiento de *Terrera Ventura* se incluye en la Fase II que proponen los autores (3300/3200 – 3000/2900 cal ANE – Cobre Antiguo), en la Fase III (3000/2900 – 2700/2600 cal ANE – Cobre Pleno), y en la Fase IV (2700/2600 – 2500/2400 cal ANE – Cobre Tardío). Precisan Gusi Gener y Olaria Puyoles (2009: 19), que la correspondencia de las cerámicas de El Badil se da con mayor grado en relación a las cerámicas de la Fase II de *Terrera Ventura*. En este sentido resulta plausible encuadrar la ocupación de este yacimiento entre 3000/2900 – 2700/2600 cal ANE, lo que viene a coincidir con el Periodo III.

En cuanto a su posición en el territorio, no dispone de gran dominio visual, aunque controla la ribera en la que se emplaza y otra situada hacia el oeste en la margen izquierda del río, conformadas por fluvisoles calcáreos que presentan buenas condiciones para su explotación. La extensión del asentamiento se estima en torno a 0'6 ha.

Es posible plantear como hipótesis que la localización de las 4 sepulturas del Cabezo Almanzora (581-584) estuvieron relacionadas con este asentamiento, con el que existe una conexión visual directa. Además, las tumbas disponen de un control territorial absoluto de este tramo del Medio Almanzora.

#### 9.2.3.2. Unidad Territorial 3

En esta unidad continúan vigentes algunos asentamientos de la etapa anterior. El más importante parece haber sido Cañada del Herrero 2 (403), emplazado cerca del río en su margen izquierda. En la otra margen del río, hacia el sur de los poblados de Llano Rulaor (267) y Barranco del Moro (209), se extiende una cadena montañosa (*Las Lomas*) sobre la que se sitúan dos sepulturas próximas entre sí: Las Lomas 1 y 2 (207 y 208), concretamente sobre un andén que desciende directamente hacia el poblado de Barranco del Moro (209); una tercera tumba está más alejada, en otro andén hacia el este: Las Lomas 3 (206). Las tres están deterioradas, siendo en la actualidad hoyos excavados en el suelo de forma aproximadamente oval, de entre 2 y 3 m de diámetro y con algunas piedras hincadas. La información con la que se cuenta (González Quintero *et al.*, 1992: 62-63; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 200-202), ha permitido situarlas en este Periodo III.

Algunos asentamientos parecen haber cesado su ocupación en el periodo anterior [Rambla de Canales 1 (242) o La Cueva 3 (241)], e igualmente la sepultura 3 de Ladera Cerro Limera/Palacés (202), mientras que el resto no conocemos con certeza si tuvieron ocupación durante este periodo [Cañada del Herrero 1 y 3 (402 y 404), Llano Rulaor (267) y Barranco del Moro (209)], aunque este último pudo haber estado relacionado con las sepulturas de *Las Lomas*, cercanas, ubicadas en este Periodo III. Del mismo modo, tampoco sabemos si las tumbas de Cerro de la Mina 1 a 3 (203 a 205), estuvieron vigentes en esta etapa.

#### 9.2.3.3. Unidad Territorial 4

Esta unidad había iniciado la ocupación del espacio en el Periodo II a partir de la instalación de la sepultura de Palacés (464), pero que habría dejado de estar activa aproximadamente a mediados del IV milenio ANE. El resto de entidades [el asentamiento de Almanzara/Cortijo de los Tablares (405) y la sepultura de Loma de la Tejera (194)] deben ubicarse en un impreciso Periodo II/III. La novedad para el Periodo III en este tramo del río es la existencia de la sepultura del Llano de la Era 1 (192) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 186). Se emplaza en el extremo oeste de una meseta junto a la margen derecha del río Almanzora, dividiéndose buena parte de su recorrido hacia el oeste. Se levantó sobre una suave loma en la que actualmente se conserva sólo un hoyo excavado en el suelo de unos 3 m de diámetro, y cabe suponer que puede relacionarse con algún asentamiento ubicado en este sector

del río, quizás el mismo Almanzara/Cortijo de los Tablares (405), aunque no es posible ubicarlo de manera precisa en esta etapa.

#### 9.2.3.4. Unidad Territorial 1

Esta unidad se reconfigura de nuevo después de haber tenido vigencia únicamente en el Periodo I y no en el II. El asentamiento de El Peñascal (389), situado sobre un cerro en la margen derecha del río Almanzora, sólo tuvo ocupación durante el Periodo I. Sin embargo, en su ladera oeste y cerca del cauce se instaló, en este Periodo III, el poblado fortificado del Puente de Santa Bárbara (218). Dispone de un amplio dominio visual hacia el oeste, donde se desarrolla una gran ribera de fluvisoles calcáreos en la margen izquierda del río y que es fácilmente accesible desde el poblado. Fue reconocido en la prospección de 1992 (González Quintero *et al.*, 1992: 62; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 212), y excavado de urgencia en dos campañas en 1991 debido a la construcción de la *Autovía del Mediterráneo*, que afectaba de forma importante al yacimiento (González Quintero *et al.*, 1993).

Antes de proceder a su excavación se reconoció en superficie una importante densidad, amplitud y variabilidad del registro arqueológico, predominando las piezas cerámicas y las escorias de metal, así como evidencias de estructuras murarias. Los primeros cortes estratigráficos corroboraron la importancia del poblado en relación a los trabajos metalúrgicos, pues se detectó una importante cantidad de mineral de cobre, tanto malaquita como azurita, así como una línea de muro que correspondía a una fortificación. Se construyó a partir de dos hiladas de piedras de mediano y gran tamaño encajadas en el suelo originario del cerro, aprovechando en ocasiones las irregularidades del mismo para embutir las piedras, y en otros casos reutilizando la propia base del espigón para levantar la primera hilada del lienzo del muro, aplicándose para su factura un relleno de piedras pequeñas y tierra como mecanismo de refuerzo. Hacia el interior de la muralla se localizó una estructura muraria adosada en cuyo interior se concentraba un abundante registro material caracterizado por la presencia de restos de crisoles, escorias, fragmentos de metal trabajado, cerámicas y útiles líticos (González Quintero *et al.*, 1993: 24-25).

Además, en uno de los extremos del cerro, siguiendo la muralla, se identificó un derrumbe de piedras singular que, tras su primera excavación, se interpretó como los restos de un bastión anexo a la misma, de planta circular, con acceso y agujeros para instalar postes de techumbre, y que será confirmada en la segunda campaña. También se localizó en el interior de la muralla una estructura rectangular doble, una cubeta, de pequeñas dimensiones, y en cuyo exterior se detectaron algunos objetos líticos de molturación, fragmentos de crisoles, escorias y mineral de cobre. La más pequeña se interpretó como un espacio destinado a la molturación de grano, mientras que la mayor como un lugar para la manufactura de objetos metálicos.

En el sector central del poblado se documentó una importante cantidad de material arqueológico, destacando la presencia de escorias de mineral, crisoles, restos de talla en sílex, cerámica, tres piezas de metal (2 punzones y 1 aguja), además de pesas de telar, evidenciando un área de producción metalúrgica y textil.

En el mismo emplazamiento en el que se situó el asentamiento de El Peñascal (389) en el Periodo I, se localiza la sepultura de El Peñascal (347) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 336). Fue definida dentro de un genérico *Calcolítico*, por lo que no es posible precisar con exactitud su ubicación temporal; sin embargo, como hipótesis, es plausible plantear que pudo haber estado relacionada con el poblado del Puente de Santa Bárbara (218), dada la cercanía y las conexiones visuales, pues ambas entidades se visualizan.

#### 9.2.3.5. Unidad Territorial 6

El único asentamiento que sabemos con cierta seguridad que mantuvo su ocupación durante este Periodo III es el poblado fortificado de Terrera Alcaína (20), siendo quizás en esta etapa el momento en que debió alcanzar su máxima extensión (7'5 ha). El resto de asentamientos de esta unidad tuvo ocupación durante un genérico *Calcolítico* [Llano de las Ánimas 3 (503) y Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1 y 2 (504 y 505)]. Terrera Alcaína (20) se constituyó pues como el asentamiento principal en este sector de la Rambla de Oria, emplazado en una posición privilegiada para el control de toda la rambla como una de las vías de conexión entre la cuenca del río Almanzora y la Sierra de las Estancias. Las prácticas agrícolas pudieron haber tenido lugar en las riberas de la rambla, aptas para su desarrollo, al mismo tiempo que las evidencias de actividad metalúrgica hacen pensar en que su producción habría ocupado una parte de la fuerza de trabajo de las unidades domésticas instaladas en el poblado.

#### 9.2.3.6. Unidad Territorial 10

Esta unidad parece experimentar una transformación en relación a su ubicación, pues es posible observar un reajuste en algunos emplazamientos con respecto a la etapa anterior. Así, el asentamiento de la Loma de la Curva (226) parece abandonarse a partir de estos momentos, mientras que el de la Lomica del Pino (227), al definirse dentro de un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 221), no es posible precisar si tuvo ocupación en esta etapa. Lo que sí ha podido registrarse es la aparición en este Periodo III del asentamiento de Santopétar (235) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 229), emplazado en el núcleo homónimo actual, en la margen izquierda de la rambla frente a la Lomica del Pino (227) y en un entorno apto para el desarrollo de prácticas agropecuarias. Tiene una extensión aproximada de 4'5 ha, aunque resulta complejo determinar qué extensión tuvo el poblado de este periodo, pues el lugar también albergó ocupaciones romanas y medievales. Posee un dominio visual importante de la rambla, configurada como un eje de comunicación

entre la cuenca del Almanzora y la Sierra de las Estancias, que conecta a su vez con la comarca de Los Vélez.

A este asentamiento pueden vincularse 7 sepulturas ubicadas en un promontorio alto y amesetado situado al sur del enlace de la Rambla del Aceituno con la de Los Pardos/Almajalejo y en la margen derecha de esta última: Lomas de Santopétar 1 a 7 (228 a 234) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b; Catálogo de Yacimientos: 222-228). Ocupan los hitos más altos del promontorio, disponiendo de un dominio visual amplio tanto del territorio que circunda las ramblas como de otras unidades territoriales vecinas situadas al sur. Se trata de tumbas tipo *rundgräber*, visibles desde el poblado de Santopétar (235) y con una definición temporal entre comienzos y mediados del III milenio ANE (Periodo III).

#### 9.2.3.7. Unidad Territorial 11

Se trata de una unidad compuesta por 5 entidades, 2 de las cuales tienen una ocupación precisa en el Periodo II [La Quinta (236) y Cerro del Túnel (220)], mientras que el resto [La Perulera (249), El Palomar (223) y Romerales 2 (224)], se sitúan dentro de los términos más amplios del *Calcolítico* (Periodo II/III). En este Periodo III sólo es posible concretar una ocupación para Cerro del Túnel (220) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 214), y cabe suponer que debió continuar como importante punto de control del acceso entre la cuenca del río y la Rambla de Almajalejo/Los Pardos, y en especial en esta etapa controlando la comunicación con el importante asentamiento que parece configurarse en Santopétar (235). Mientras, La Quinta (236), parece haber cesado su funcionamiento en la etapa anterior.

#### 9.2.3.8. Unidad territorial 12

La amplia unidad que se definió para el Periodo II contenía varios asentamientos con una situación cronológica imprecisa, dentro de lo que hemos denominado Periodo II/III [Llano del Alcauzón 1 y 2 (416 y 417), Los Chorriscos (415), Los Chupitos (410) y Cuesta Alta/Rambla Zambra (409)], por lo que es posible que estuviesen ocupados en esta etapa. Puede afirmarse sin embargo que el asentamiento de Cañada del Caño (414) deja de estar ocupado en estos momentos y surge, frente a él en la margen izquierda de la Rambla del Saltador y sobre un cerro escarpado, el poblado del Cerro del Castillo (139) (García Asensio, 1908: 294-296; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 134). Se trata de un sitio fortificado que ocupó la cima del cerro y una suave ladera al noreste, con 1'24 ha de extensión y un dominio visual absoluto de la cuenca de Huerca Overa. Los suelos que se extienden hacia el este no son aptos para el desarrollo de prácticas agrícolas, pues están formados por xerosoles cálcicos con regosoles calcáreos, pero sí los del entorno de la rambla, compuestos por fluvisoles calcáreos. Su emplazamiento permite disponer de un control efectivo del territorio, y cabe plantear la hipótesis de que pudo haberse producido un traslado de los ocupantes de la Cañada del Caño

(414) hacia el Cerro del Castillo (139), un emplazamiento más defendible y con mayor dominio del territorio.

En relación a las sepulturas, sólo la de Cañada del Castillo (413) pudo haber estado en funcionamiento durante este periodo, aunque está definida dentro de un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 400). Sin embargo, su cercanía al poblado de Cerro del Castillo (139) y el hecho de que el acceso hasta la misma deba producirse únicamente desde el asentamiento, hace plausible el hecho de que la tumba pueda relacionarse con él.

UNIDAD TERRITORIAL	PERIODOS ANTERIORES DE OCUPACIÓN DE LA UNIDAD	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
2	II	?	Los Rubiales (265), Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16)	La Cinta (15), El Cerrón (143), Los Rubielos (239), Cerro del Barrio 1a4 (187-190)	Territorial	3 y13
3	II	Cañada del Herrero 2 (403)	Cañada del Herrero 1 y 3 (402y404), (241), Llano Rulaor (267), Barranco del Moro (209)	Cerro de la Mina 1a3 (203a205), Las Lomas 1a3 (207, 208 y 206)	Territorial	2
4	II/III	Almanzara/Cortijo de los Tablares (405)	Sin registrar	Loma de la Tejera (194), Llano de la Era 1 (192)	Territorial	1
1		Puente de Santa Bárbara (218)	Sin registrar	El Peñascal (347)	Territorial	4
5	II/III	La Fragua (484)	Sin registrar	Sin registrar		6
6	II	Terrera Alcaina (20)	Llano de las Ánimas 3 (503), Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1y2 (504-505)	Sin registrar		5
7	II/III	Cerro de las Copas (142)	Sin registrar	Sin registrar		8
8	II/III	Los Cerricos (431)	Sin registrar	Sin registrar		7
9	II/III	Loma del Cebollino/Los Higuerales (255)	Sin registrar	Sin registrar		
10		Santopétar (235)	Lomica del Pino (227)	Lomas de Santopétar 1a7 (228-234)	Territorial	11
11	II	?	La Perulera (249), El Palomar (223), Romerales 2 (224), Cerro del Túnel (220)	Sin registrar		10
12	II	Cerro del Castillo (139)	Llano del Alcauzón 1y2 (416y417), Los Chorriscos (415), Los Chupitos (410),	Cañada del Castillo (413)	Simple única	

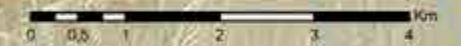
			Cuesta Alta/Rambla Zambra (409)			
<b>13</b>		Cortijo El Coto/El Badil (377)		Cabezo de Almanzora 1a3 y 9 (581a583 y 584)	Territorial	2

**Cuadro XXIV**

**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca media del río Almanzora durante el Periodo III (comienzos y mediados del III milenio ANE)**



# 32. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA. PERIODO I (Finales del VI a finales del V milenio ANE)



● Poblado

389 El Peñascal



# 33. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA. PERIODO II y III

(Finales del V a primera mitad del III milenio)

- Sepultura
- Poblado

- 13 Cabezo de la Copa Sep 1
- 14 Llano de los Pedregales
- 15 La Cinta Sep 1
- 16 Loma de la Torre/Alto del Pulpito
- 20 Terrera Alcaina
- 139 Cerro del Castillo
- 140 Loma del Alcauzón
- 141 Los Cabecicos
- 142 Cerro de las Copas
- 143 El Cerrón Sep 1
- 187 Cerro del Barrio Sep 1
- 188 Cerro del Barrio Sep 2
- 189 Cerro del Barrio Sep 3
- 190 Cerro del Barrio Sep 4
- 192 Llano de la Era Sep 1
- 194 Loma de la Tejera
- 202 Ladera Cerro Limera/Palacés Sep 3
- 203 Cerro de la Mina Sep 1
- 204 Cerro de la Mina Sep 2
- 205 Cerro de la Mina Sep 3
- 206 Las Lomas Sep 3
- 207 Las Lomas Sep 1
- 208 Las Lomas Sep 2
- 209 Barranco del Moro
- 218 Puente de Santa Bárbara
- 220 Cerro del Túnel
- 223 El Palomar
- 224 Romerales 2
- 226 Loma de la Curva
- 227 Lomica del Pino
- 228 Lomas de Santopézar Sep 1
- 229 Lomas de Santopézar Sep 2
- 230 Lomas de Santopézar Sep 3
- 231 Lomas de Santopézar Sep 4
- 232 Lomas de Santopézar Sep 5
- 233 Lomas de Santopézar Sep 6
- 234 Lomas de Santopézar Sep 7
- 235 Santopézar
- 236 La Quinta
- 239 Los Rubielos Sep 1
- 241 La Cueva 3
- 242 Rambla de Canales 1
- 249 La Perulera
- 255 La Loma del Cebollino/Los Higuerales
- 265 Los Rubiales
- 267 Llano Rulaor
- 347 El Peñasal Sep 1
- 377 Cortijo el Coto/El Badil
- 395 Cerro Minado
- 402 Cañada del Herrero 1
- 403 Cañada del Herrero 2
- 404 Cañada del Herrero 3
- 405 Almanzara/Cortijo de los Tablares
- 409 Cuesta Alta/Rambla Zambra
- 410 Los Chupitos
- 413 Cañada del Castillo Sep 1
- 414 Cañada del Caño
- 415 Los Chorriscos
- 416 Llano del Alcauzón 1
- 417 Llano del Alcauzón 2
- 431 Los Cerricos
- 467 Palacés
- 484 La Fragua
- 503 Llano de las Ánimas 3
- 504 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1
- 505 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 2
- 581 Cabezo Almanzora Sep 1
- 582 Cabezo Almanzora Sep 2
- 583 Cabezo Almanzora Sep 3
- 584 Cabezo Almanzora Sep 9

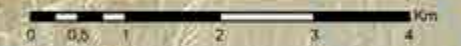


0 0,5 1 2 3 4 Km



# 34. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo I



389 El Peñascal

○ UT El Peñascal



## 35. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA

### Unidades Territoriales en el Periodo II



0 0,5 1 2 3 4 Km

- 13 Cabezo de la Copa Sep 1
- 14 Llano de los Pedregales
- 20 Terrera Alcaina
- 140 Loma del Alcauzón
- 141 Los Cabecicos
- 202 Ladera Cerro Limera/Palacés Sep 3
- 220 Cerro del Túnel
- 226 Loma de la Curva
- 236 La Quinta
- 241 La Cueva 3
- 242 Rambla de Canales 1
- 402 Cañada del Herrero 1
- 403 Cañada del Herrero 2
- 414 Cañada del Caño
- 467 Palacés
- 503 Llano de las Ánimas 3

- UT Cañada del Caño
- UT Cañada del Herrero
- UT La Quinta
- UT Llano de los Pedregales
- UT Loma de la Curva
- UT Palacés
- UT Terrera Alcaina

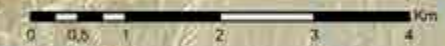


## 36. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA

### Unidades Territoriales en el Periodo II y II/III

- |                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| ○ UT Cañada del Caño         | ○ UT Loma de la Curva        |
| ○ UT Cañada del Herrero      | ○ UT Los Cerricos            |
| ○ UT Cerro de las Copas      | ○ UT Los Higuerales          |
| ○ UT El Badil                | ○ UT Palacés                 |
| ○ UT La Fragua               | ○ UT Puente de Santa Bárbara |
| ○ UT La Quinta               | ○ UT Romerales               |
| ○ UT Llano de los Pedregales | ○ UT Terrera Alcaina         |

- 13 Cabezo de la Copa Sep 1
- 14 Llano de los Pedregales
- 15 La Cinta Sep 1
- 16 Loma de la Torre/Alto del Púpito
- 20 Terrera Alcaina
- 140 Loma del Alcauzón
- 141 Los Cabecicos
- 142 Cerro de las Copas
- 143 El Cerrón Sep 1
- 187 Cerro del Barrio Sep 1
- 188 Cerro del Barrio Sep 2
- 189 Cerro del Barrio Sep 3
- 190 Cerro del Barrio Sep 4
- 194 Loma de la Tejera
- 202 Ladera Cerro Limera/Palacés Sep 3
- 203 Cerro de la Mina Sep 1
- 204 Cerro de la Mina Sep 2
- 205 Cerro de la Mina Sep 3
- 209 Barranco del Moro
- 220 Cerro del Túnel
- 223 El Palomar
- 224 Romerales 2
- 226 Loma de la Curva
- 227 Lomica del Pino
- 236 La Quinta
- 239 Los Rubielos Sep 1
- 241 La Cueva 3
- 242 Rambla de Canales 1
- 249 La Perulera
- 255 La Loma del Cebollino/Los Higuerales
- 265 Los Rubiales
- 267 Llano Rulaor
- 347 El Peñascal Sep 1
- 395 Cerro Minado
- 402 Cañada del Herrero 1
- 403 Cañada del Herrero 2
- 404 Cañada del Herrero 3
- 405 Almanzara/Cortijo de los Tablares
- 409 Cuesta Alta/Rambla Zambra
- 410 Los Chupitos
- 413 Cañada del Castillo Sep 1
- 414 Cañada del Caño
- 415 Los Chorriscos
- 416 Llano del Alcauzón 1
- 417 Llano del Alcauzón 2
- 431 Los Cerricos
- 467 Palacés
- 484 La Fragua
- 503 Llano de las Ánimas 3
- 504 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1
- 505 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 2
- 581 Cabezo Almanzora Sep 1
- 582 Cabezo Almanzora Sep 2
- 583 Cabezo Almanzora Sep 3
- 584 Cabezo Almanzora Sep 9



1:80.000

# 37. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo III



0 0,5 1 2 3 4 Km

- 20 Terrera Alcaina
- 139 Cerro del Castillo
- 192 Llano de la Era Sep 1
- 206 Las Lomas Sep 3
- 207 Las Lomas Sep 1
- 208 Las Lomas Sep 2
- 218 Puente de Santa Bárbara
- 220 Cerro del Túnel
- 228 Lomas de Santopéтар Sep 1
- 229 Lomas de Santopéтар Sep 2
- 230 Lomas de Santopéтар Sep 3
- 231 Lomas de Santopéтар Sep 4
- 232 Lomas de Santopéтар Sep 5
- 233 Lomas de Santopéтар Sep 6
- 234 Lomas de Santopéтар Sep 7
- 235 Santopéтар
- 377 Cortijo el Coto/El Badil
- 403 Cañada del Herrero 2

- UT Cañada del Herrero
- UT Cerro del Castillo
- UT El Badil
- UT Palacés
- UT Puente de Santa Bárbara
- UT Romerales
- UT Santopéтар
- UT Terrera Alcaina



## 38. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA

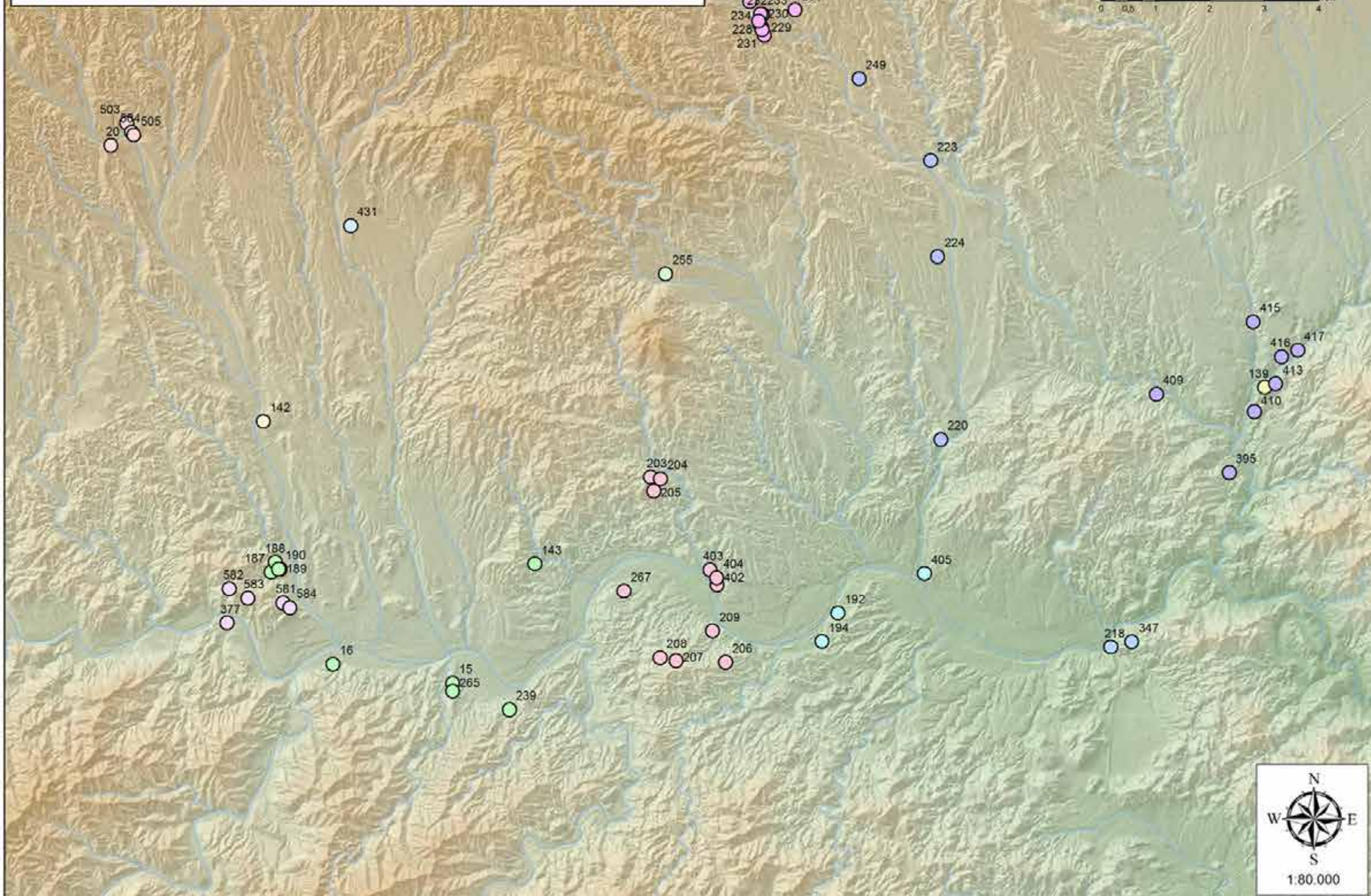
### Unidades Territoriales en el Periodo III y II/III



0 0,5 1 2 3 4 Km

- |                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| ● UT Cañada del Caño         | ○ UT Los Cerricos            |
| ● UT Cañada del Herrero      | ○ UT Los Higuerales          |
| ○ UT Cerro de las Copas      | ○ UT Palacés                 |
| ○ UT Cerro del Castillo      | ○ UT Puente de Santa Bárbara |
| ○ UT El Badil                | ○ UT Romerales               |
| ● UT La Fragua               | ● UT Santopétar              |
| ○ UT Llano de los Pedregales | ○ UT Terrera Alcaina         |
| ● UT Loma de la Curva        |                              |

- 15 La Cinta Sep 1
- 16 Loma de la Torre/Alto del Púlpito
- 20 Terrera Alcaina
- 139 Cerro del Castillo
- 142 Cerro de las Copas
- 143 El Cerrón Sep 1
- 187 Cerro del Barrio Sep 1
- 188 Cerro del Barrio Sep 2
- 189 Cerro del Barrio Sep 3
- 190 Cerro del Barrio Sep 4
- 192 Llano de la Era Sep 1
- 194 Loma de la Tejera
- 203 Cerro de la Mina Sep 1
- 204 Cerro de la Mina Sep 2
- 205 Cerro de la Mina Sep 3
- 206 Las Lomas Sep 3
- 207 Las Lomas Sep 1
- 208 Las Lomas Sep 2
- 209 Barranco del Moro
- 218 Puente de Santa Bárbara
- 220 Cerro del Túnel
- 223 El Palomar
- 224 Romerales 2
- 227 Lomica del Pino
- 228 Lomas de Santopétar Sep 1
- 229 Lomas de Santopétar Sep 2
- 230 Lomas de Santopétar Sep 3
- 231 Lomas de Santopétar Sep 4
- 232 Lomas de Santopétar Sep 5
- 233 Lomas de Santopétar Sep 6
- 234 Lomas de Santopétar Sep 7
- 235 Santopétar
- 239 Los Rubielos Sep 1
- 249 La Perulera
- 255 La Loma del Cebollino/Los Higuerales
- 265 Los Rubiales
- 267 Llano Rulaor
- 347 El Peñascal Sep 1
- 377 Cortijo el Coto/El Badil
- 395 Cerro Minado
- 402 Cañada del Herrero 1
- 403 Cañada del Herrero 2
- 404 Cañada del Herrero 3
- 405 Almanzara/Cortijo de los Tablares
- 409 Cuesta Alta/Rambla Zambra
- 410 Los Chupitos
- 413 Cañada del Castillo Sep 1
- 415 Los Chorricos
- 416 Llano del Alcauzón 1
- 417 Llano del Alcauzón 2
- 431 Los Cerricos
- 484 La Fragua
- 503 Llano de las Ánimas 3
- 504 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1
- 505 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 2
- 581 Cabezo Almanzora Sep 1
- 582 Cabezo Almanzora Sep 2
- 583 Cabezo Almanzora Sep 3
- 584 Cabezo Almanzora Sep 9



## CAPÍTULO X: ANÁLISIS DEL TERRITORIO ARQUEOLÓGICO EN LA CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

*Toda idea nueva pasa inevitablemente por tres fases: primero es ridícula, después es peligrosa, y después... ¡todos la sabían!*  
Henry George (1839-1897)

*La manera como se presentan las cosas no es la manera como son; y si las cosas fueran como se presentan la ciencia entera sobraría.*  
Karl Marx (1818-1883)

### 10.1. El territorio arqueológico en la cuenca del Alto Almanzora. La ocupación humana entre finales del VI milenio y mediados del III milenio ANE

El territorio que comprende el Alto Almanzora, con una longitud aproximada de 28 km, tendrá como centro de análisis los yacimientos localizados entre las localidades de Alcóntar, en su extremo más oeste, y Cantoria, en su extremo este. Se trata del tramo del río con el valle y el cauce más estrechos, además de abundantes giros, algunos muy pronunciados, que generan múltiples vegas y llanos ribereños de pequeña entidad, actualmente sometidos a una intensa agricultura de regadío donde predominan los frutales y los olivares.

El tramo correspondiente al Alto Almanzora proporcionó 73 yacimientos arqueológicos dentro del periodo cronológico en estudio. La mayoría de ellos se sitúa junto al cauce del río, y en menor proporción en torno a algunas ramblas procedentes de la vertiente norte (como la *Rambla de la Lámpara* o la *Rambla de Huitar*), que en este sector del río son de menor recorrido que en el tramo del Medio Almanzora debido a la interposición de la *Serranía de Lúcar-Urrácal* entre el valle del río y la Sierra de las Estancias. Fuera del valle, pero conectado con él a través de las ramblas que cruzan esta serranía, se localiza una amplia cuenca, conocida como *Campillo de Purchena* o *Campo de Oria*, interpuesto entre la *Serranía de Lúcar*, al sur, y la Sierra de las Estancias, al norte. Aquí se localiza un importante conjunto arqueológico cuyo análisis permitirá observar su conexión con las comunidades asentadas en el valle del Almanzora, especialmente con las emplazadas en su cuenca alta.

Las intervenciones arqueológicas realizadas por Siret y Flores entre finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron relevantes en la medida en que recuperaron un ingente registro material relacionado con más de cuarenta sepulturas, la mayoría en el entorno del núcleo de Purchena, como en la *Loma de la Atalaya*, *Loma de la Jocala*, *Llano de la Lámpara* o *Llano de Churuletas/Llano de Turuletes*.

En relación a las intervenciones modernas, en los años setenta del siglo XX se realizó una prospección superficial en el Alto Almanzora (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974), aunque la más relevante es la que se expresa en los trabajos dirigidos por Camalich Massieu y



Martín Socas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos). Otras prospecciones posteriores derivan del *Proyecto Alto Almanzora* desarrollado desde la Universidad de Almería (Martínez Padilla *et al.* 2003, 2006a y 2006b; López Medina *et al.*, 2001), de las cuales han surgido algunos trabajos interpretativos sobre las formaciones sociales prehistóricas que ocuparon este territorio (Román Díaz *et al.*, 1996, 2000, 2005; Román Díaz y Martínez Padilla, 1998; Román Díaz, 1999).

Además, aunque escasas en relación a las otras áreas del valle, se ha realizado alguna excavación arqueológica y estudio de materiales. Así, en el primer caso hay que anotar una intervención de 1973 en la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440 a 448) (Olaria Puyoles, 1977), que tuvo como objetivo concretar las características de esta necrópolis tras las intervenciones de L. Siret y P. Flores a principios del siglo XX. Posteriormente se realizó un estudio detallado de la cerámica no campaniforme de todos los yacimientos de la zona depositados en el MAN (Camalich Massieu, 1982a y 1982b), y concretamente de los procedentes de la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440 a 448) (De la Peña y Montes de Oca, 1986). Más recientemente, Maicas Ramos ha llevado a cabo estudios de los materiales de la *Colección Siret* del MAN, específicamente de los ajuares de las sepulturas del *Llano de la Lámpara* (1997) y de forma general de otros yacimientos (preferentemente sepulturas), para el estudio de su industria ósea (2007). En segundo lugar, ante la inminente desaparición de los posibles yacimientos arqueológicos emplazados en un cerro próximo a Macael Viejo debido al avance de las extracciones de mármol, se intervino de urgencia la zona (Martínez Fernández y Gómez Becerra, 1990), donde, por la interpretación que ofrecen, se identificó ocupación en algún momento entre finales del VI y finales del V milenio ANE.

Por su parte, Martínez Fernández y Sáez Pérez (1984) localizaron y estudiaron los materiales de superficie del asentamiento de Los Cortijillos (30 a 32), estableciendo una amplia cronología situada entre finales del V milenio y el final del III milenio ANE.

En las prospecciones efectuadas en el marco del proyecto desarrollado en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (González Quintero *et al.*, 1992; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 137-153 y Catálogo de Yacimientos), se intervino en los cursos de algunas ramblas, o tramos de ellas, que, procedentes de la Sierra de la Estancias, confluyen en el Alto. Así, se actuó en las ramblas del *Higueral*, *Doña Ana*, *Guanila*, *Lúcar*, *Somontín*, *Infierno*, *Salada*, *La Lámpara*, *La Cama*, *Huitar*, *La Tonta* y *Satán*, además del *Campo de Oria*, junto a la Sierra de las Estancias, atravesado por varias ramblas que confluyen en su sector sur en una sola, el *Arroyo de Urrácal*, que conecta esta cuenca con el valle del Almanzora a través de un pasillo natural que discurre en medio de la Sierra de Lúcar-Urrácal. La documentación de la zona determinó la existencia de 73 yacimientos arqueológicos (**Ver Mapa 41 y 42**).

### 10.1.1. Finales del VI milenio hasta finales del V milenio ANE

Para este Periodo I se han contabilizado dos yacimientos: La Cerrá 4 (371) y Macael Viejo (620) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 360 y 597), y sus características son las que se muestran en el siguiente cuadro (**Ver Mapa 41**):

YACIMIENTO	ZONA	TIPO DE EMPLAZAMIENTO	ACCESIBILIDAD	DOMINIO VISUAL/VISUALIZACIÓN	POBLADOS VECINOS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
La Cerrá 4 (371)	Sierra de los Filabres	Cerro	Mala	Bueno sobre la cuenca del río y la rambla/Alta	Sin registrar	- Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 160-161 - Cressier, 1987: 72 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 360 - Román Díaz <i>et al.</i> , 2005
Macael Viejo (620)	Sierra de los Filabres	Ladera-cerro	Mala	Bueno sobre una parte de la cuenca del río, sobre la rambla y la sierra	Sin registrar	- García Guirao, 1975: 52-56 - Sánchez Sedano, 1988: 214-215 - Martínez Fernández y Gómez Becerra: 1990: 30-38 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 597

Cuadro XXV

Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca alta del río Almanzora en el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)

Ninguno de ellos está emplazado en las proximidades del cauce del río, sino en las estribaciones septentrionales de la Sierra de los Filabres. Por tanto, se tratan de pequeños poblados situados en alto, de difícil acceso, en este caso en zonas serranas, con un buen dominio visual sobre parte de la cuenca del río y las ramblas que dan acceso tanto a ésta como a la sierra. Siguen los mismos patrones de localización topográfica que otros poblados cuya ocupación se estima en el mismo periodo, y se puede observar esta tendencia en cualquiera de los sectores estudiados. Sin embargo, e igual que ocurre en el sector del Medio Almanzora, en el Alto Almanzora no se han registrado asentamientos emplazados en llano o suaves lomas cerca del río, como sí existen en el resto de sectores, lo cual impide observar dinámicas en la apropiación del territorio, especialmente a partir de la complementariedad visual entre poblados.

### 10.1.2. Finales del V milenio - mediados del III milenio ANE

De igual forma que sucede en los cuatro sectores ya estudiados, para este largo tramo temporal (Periodos II y III), la muestra se amplía enormemente. De hecho, el registro de yacimientos con el que se cuenta contempla la totalidad de los identificados en el Alto Almanzora: 73, pues las dos entidades comentadas para el Periodo I tuvieron ocupación también en el Periodo II. Del

total de yacimientos, 53 son asentamientos y 20<sup>29</sup> son sepulturas. En relación a los primeros, como puede observarse en el cuadro XXVI, la mitad aproximadamente (27), carece de un registro superficial que permita concretar en qué momento del *Calcolítico* estuvieron ocupados, por lo que se sitúan en un genérico Periodo II/III. Por su parte, entre aquellos cuya cronología relativa sí puede definirse con mayor precisión (26), 21 de ellos parecen haber tenido una ocupación monofásica: 12 en algún momento del Periodo II y 9 en el Periodo III. El resto, (5), tuvo ocupación en ambos periodos (**Ver Mapa 42**).

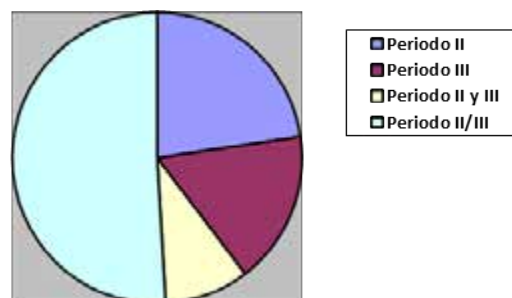


Gráfico 9. Proporción de asentamientos en los periodos II, III y II/III en el Alto Almanzora

En relación al ámbito funerario, se dispone de 24 entidades, aunque hay que precisar que 4 de ellas se han numerado conjuntamente con un poblado asociado, pero hemos procedido a diferenciar, aunque bajo la misma numeración, cuando hablamos de asentamiento o de ámbito funerario. Teniendo en cuenta todo el conjunto funerario disponible, 4 entidades vienen definidas como necrópolis y el resto como sepulturas. En relación a su cronología relativa, 4 entidades (3 sepulturas y 1 necrópolis), no pueden ser precisadas, por lo que se sitúan en un genérico Periodo II/III. Las demás, (20) (3 necrópolis y 17 sepulturas), sí tienen una periodización más definida: 17 en el Periodo II (2 necrópolis y 15 sepulturas), y 3 en el Periodo III (2 sepulturas y una necrópolis).

<sup>29</sup> Este número hace referencia a la cantidad de sepulturas identificadas en los trabajos de prospección arqueológica (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos), pero esta cantidad debió ser mayor a tenor de las intervenciones realizadas por L. Siret y P. Flores, donde muchas de las sepulturas que excavaron ya no es posible reconocerlas sobre el terreno.

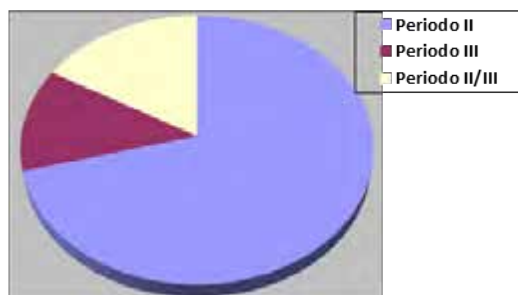


Gráfico 10. Proporción de sepulturas en los periodos II, III y II/III en el Alto Almanzora

Yacimiento	Zona	Periodo	Ocupación Anterior	Tipo de emplazamiento	Accesibilidad	Dominio visual/visualización	Poblados vecinos	Bibliografía
Los Cortijillos 1 (30)	Cauce	II y III	No	Meseta	Mala	Amplio sobre la cuenca alta del río/Alta	Los Cortijillos 2 (31)	- Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984: 115-130 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149 y 337; C.Y: 30
Los Cortijillos 2 (31)	Cauce	II y III	No	Meseta	Mala	Amplio sobre la cuenca alta del río/Alta	Los Cortijillos 1 (30)	- Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984: 115-130 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149 y 337; C.Y: 31
Loma del Tío Alfredo (507)	Cauce	II/III	No	Loma amesetada	Regular	Amplio sobre la cuenca alta del río/Alta	Cerrillo Gazpirre (580)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 493
Cerrillo Gazpirre (580)	Cauce	II/III	No	Cerro	Regular	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Loma del Tío Alfredo (507)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 564
El Servalico (464)	Cauce	II	No	Loma-ladera	Buena	Buena sobre la cuenca del río y la rambla/Media	Muela del Ajo (372)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 451
La Cerrá 4 (371)	Sierra de los Filabres	II	Sí	Cerro-ladera	Mala	Buena sobre la cuenca del río y la rambla/Alta	Sin registrar	-Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 160-161 -Cressier, 1987: 72 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 360 - Román Díaz <i>et al.</i> , 2005

Muela del Ajo (Pob) (372)	Cauce	II	No	Loma-ladera	Mala	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	El Servalico (464), Cortijo Almansa (565), Loma de Almansa 1y2 (563-564)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 150 y 337; C.Y: 361
Cortijo de Almansa (565)	Cauce	II/III	No	Llano	Buena	Limitado hacia la cuenca del río/Baja	Muela del Ajo (372), Loma de Almansa 1y2 (563y564), La Campana 2 (394)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 549
Loma de Almansa 1 (563)	Cauce	II/III	No	Cerro	Regular	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Muela del Ajo (372), Loma de Almansa 2 (564), La Campana 2 (394), Cortijo de Almansa (565)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 547
Loma de Almansa 2 (564)	Cauce	III	No	Loma	Regular (Fortificación)	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Loma de Almansa 1 (563), La Campana 2 (394), Cortijo de Almansa (565)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 548
La Campana 2 (394)	Cauce	III	No	Loma	Mala (Fortificación)	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Loma de Almansa 1y2 (563y564), Cortijo de Almansa (565), La Campana 1 (382), Monuera 1a3 (472a474)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 382
Monuera 1 (472)	Cauce	II	No	Loma	Regular	Buena sobre la cuenca del río/Alta	Secano de Marín (476), Cerro Redondo (475), Monuera 2y3 (473y474), Cortijo Costana (561)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 458
Monuera 2 (473)	Cauce	III	No	Loma	Regular	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	La Campana 2 (394), Secano de Marín (476), Cerro Redondo (475), Monuera 3 (474), Cortijo Costana (561)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 459

Monuera 3 (474)	Cauce	III	No	Loma-ladera	Regular (Fortificación)	Regular sobre la cuenca del río/Media	La Campana 2 (394), Secano de Marín (476), Cerro Redondo (475), Monuera 2 (473), Cortijo Costana (561)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 460
Cerro Redondo (475)	Rambla de Somontín	II/III	No	Cerro	Regular	Amplio sobre la cuenca del río y la rambla/Alta	La Campana 2 (394), Secano de Marín (476), Monuera 1a3 (472a474), Cortijo Costana (561)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 461
Secano de Marín (476)	Rambla de Somontín	II/III	No	Llano junto a la rambla	Buena	Limitado hacia la cuenca del río y la rambla/Baja	La Campana 2 (394), Cerro Redondo (475), Monuera 1a3 (472a474), Cortijo Costana (561)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 462
Cortijo Costana (561)	Barranco del Infierno	II/III	No	Cerro bajo amesetado	Mala	Limitado hacia la cuenca del río y la rambla/Media	Cerro Redondo (475), Monuera 1a3 (472a474), Secano de Marín (476), Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Churuletas 1 (21), Llano del Jautón (552)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 545
Cerro de los Navíos (560)	Barranco del Infierno	II y III	No	Cerro bajo amesetado	Mala (Fortificación)	Limitado hacia la cuenca del río y la rambla/Media	Cuesta Blanca (559), Churuletas 1 (21), Llano del Jautón (552), Cortijo Costana (561)	- Sáez Pérez, 1985: 545-549 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149 y 337; C.Y: 544
Cuesta Blanca (559)	Barranco del Infierno	II/III	No	Cerro bajo amesetado	Regular	Buena hacia la cuenca del río/Media	Cerro de los Navíos (560), Churuletas 1 (21), Llano del Jautón (552), Cortijo Costana (561)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 543

Churuletas 1 (21)	Rambla Salda-Cauce	III	No	Espolón amesetado	Mala (Fortificación)	Bueno hacia la cuenca del río/Media	Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Llano del Jautón (552), Cortijo Costana (561), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	-Olaria Puyol, 1977: 444-445 -Sáez Pérez, 1985: 546 -De la Peña y Montes de Oca, 1986: 74 y 163 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 152 y 339; C.Y: 21
Llano del Jautón 1 (552) (Pob)	Rambla Salda-Cauce	II	No	Loma-ladera	Regular	Limitado hacia la cuenca del río y la rambla/Media	Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Cortijo Costana (561), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (423) (Pob), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 68-71 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981 - De la Peña y Montes de Oca, 1986: 147 - Maicas Ramos, 1997: 17-18 y 2007:105-107 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 537
Loma de la Estación (422)	Cauce	II/III	No	Loma	Mala	Bueno hacia la cuenca del río y las ramblas/Alta	Churuletas 1 (21), Llano del Jautón (552), Buena Arena/Bibarena (423) (Pob), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 409

Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	Cauce	II y III	No	Ladera	Regular	Bueno hacia la cuenca del río y la sierra/Media	Churuletas 1 (21), Llano del Jautón (552), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423)	- Leisner y Leisner, 1943: 67-68 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 198 - De la Peña y Montes de Oca, 1986: 149 - Maicas Ramos, 1997 y 2007: 107-108 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337; C.Y: 412
Buena Arena/Bibarena (423) (Pob)	Cauce	II/III	No	Loma	Regular	Bueno hacia la cuenca del río y la sierra/Alta	Churuletas 1 (21), Llano del Jautón (552), Loma de la Estación (422), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 68 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón 1981 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 410 - Maicas Ramos 2007: 103-104
La Capellanía (25)	Rambla de la Cama	II	No	Meseta	Buena	Bueno hacia la rambla y las riberas del río/Alta	Cortijo del Tío Porretas (574), Cerro del Ribazón (380), La Gitana/Huitar Menor (55)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 25
Cortijo del Tío Porretas (574)	Rambla de la Cama	II/III	No	Loma	Buena	Buena hacia la rambla y las riberas del río/Media	La Capellanía (25), Cerro del Ribazón (380), La Gitana/Huitar Menor (55)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 558
La Gitana/Huitar Menor (55)	Rambla de la Cama	II/III	No	Loma-ladera	Regular	Buena hacia la rambla y las riberas del río/Media	La Capellanía (25), Cerro del Ribazón (380), Cortijo del Tío Porretas (574)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 55
Cerro del Ribazón (380)	Cauce	II/III	No	Cerro	Mala	Bueno hacia la cuenca del río/Alta	La Gitana/Huitar Menor (55), La Capellanía (25), Cortijo del Tío Porretas (574), La Fuensanta/La Pedrera (379)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 369



Alguamara (396)	Arroyo de Macael	II/III	No	Cerro	Mala	Limitado hacia la rambla/Baja	Macael Viejo (610)	-Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 384
Macael Viejo (620)	Sierra de los Filabres	II	Sí	Cerro-ladera	Mala	Bueno sobre una parte de la cuenca del río, sobre la rambla y la sierra/Alta	Almaguara (396)	- García Guirao, 1975: 52-56 - Sánchez Sedano, 1988: 214-215 - Martínez Fernández y Gómez Becerra, 1990: 30-38 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 597
Llano de la Media Legua (Pob) (483)	Cauce	II	No	Cerro bajo amestado	Regular	Bueno sobre la cuenca del río y la rambla/Media	La Oíca/El Fas (17)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 469
La Oíca/El Fas (17)	Cauce	II/III	No	Cerro	Mala	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Llano de la Media Legua (56)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 17
Toloveo (498)	Rambla del Higueral	II y III	No	Loma-ladera	Buena	Amplio sobre la rambla hasta el río/Alta	Los Prados (497)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 484
Los Prados (497)	Rambla del Higueral	II/III	No	Espolón amesetado	Regular	Amplio sobre la rambla hasta el río/Alta	Toloveo (498)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 483
Talunca (550)	Rambla de la Lámpara	II/III	No	Llano	Buena	Malo, sólo hacia el territorio circundante/Baja	La Oliva Grande/Oliva r Grande (528), Llano del Cerrillo Blanco (541), El Fax/Loma del Fas (527), S/N (600)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 535
La Oliva Grande/Oliva Grande (528)	Rambla de la Lámpara	II/III	No	Llano	Buena	Bueno hacia la rambla y los llanos cercanos/Media	Talunca (550), Llano del Cerrillo Blanco (541), El Fax/Loma del Fas (527), SN (600)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 513

El Fax/Loma del Fas (527)	Rambla de la Lámpara	II/III	No	Llano	Buena	Buena hacia la rambla y los llanos cercanos/Media	Talunca (550), Llano del Cerrillo Blanco (541), La Oliva Grande/Oliva r Grande (528), S/N (600)	- Leisner y Leisner, 1943: 78 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 281-282 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 512 - Maicas Ramos, 2007: 105
Llano del Cerrillo Blanco (541)	Rambla de la Lámpara	II/III	No	Llano	Buena	Buena sobre la rambla y los llanos cercanos/Media	Talunca (550), El Fax(Loma del Fas (527), La Oliva Grande/Oliva r Grande (528), S/N (600)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 526
S/N (600)	Rambla de la Lámpara	II	No	Llano	Buena	Limitado hacia la rambla y los llanos cercanos/Baja	Talunca (550), El Fax(Loma del Fas (527), Llano del Cerrillo Blanco (541), La Oliva Grande/Oliva r Grande (528)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 577
Cerro de la Anica (470)	Rambla del Cañico-Barranco del Satán	II/III	No	Cerro-ladera	Mala	Limitado hacia la rambla/Media	El Casilicio (462)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 456
El Casilicio (462)	Rambla del Cañico-Barranco del Satán	II/III	No	Cueva y ladera	Regular	Limitado hacia la vega/Media	Cerro de la Anica (470)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 449
La Cerca (520)	Campo de Oria	III	No	Cerro	Regular	Amplio sobre el Campo de Oria/Alta	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 341; C.Y: 506
Cerro Grande (533)	Campo de Oria	II	No	Cerro-ladera	Mala (Fortificación)	Amplio sobre el Campo de Oria/Alta	Cerro de la Balsa (531), Cerro del Castillico (536), El Vínculo (535), Cerro de la Cueva (534)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 518

Cerro de la Balsa (531)	Campo de Oria	II	No	Cerro-ladera	Mala	Bueno sobre el Campo de Oria/Alta	Cerro Grande (533), Cerro del Castillico (536), El Vínculo (535), Cerro de la Cueva (534)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 516
Cerro del Castillico (536)	Campo de Oria	II	No	Loma	Buena	Bueno sobre la rambla y los llanos cercanos/Alta	Cerro Grande (533), Cerro de la Balsa (531), El Vínculo (535), Cerro de la Cueva (534), Los Tercios de los Rincones (538), Cerro de los Rincones (537)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 521
El Vínculo (535)	Campo de Oria	II/III	No	Llano	Buena	Bueno sobre la rambla y los llanos cercanos/Alta	Cerro Grande (533), Cerro de la Balsa (531), Cerro del Castillico (536), Cerro de la Cueva (534), Los Tercios de los Rincones (538), Cerro de los Rincones (537)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 520
Cerro de la Cueva (534)	Campo de Oria	II	No	Cerro	Mala	Amplio sobre el Campo de Oria y el pasillo del Urrácal/Alta	Cerro Grande (533), Cerro de la Balsa (531), Cerro del Castillico (536), Los Tercios de los Rincones (538), El Vínculo (535)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 519
Los Tercios de los Rincones (538)	Campo de Oria	II/III	No	Llano	Buena	Bueno sobre el Campo de Oria/Media	Cerro del Castillico (536), Cerro de la Cueva (534), Cerro de los Rincones (537), El Vínculo (535)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 523
Cerro de los Rincones (537)	Campo de Oria	II/III	No	Cerro	Mala	Amplio sobre el Campo de Oria y el pasillo del Urrácal/Alta	Cerro del Castillico (536), Los Tercios de los Rincones (538), El Vínculo (535)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 522
Los Galios (546)	Campo de Oria	II/III	No	Cerro	Mala	Bueno sobre el Campo de Oria/Alta	Cortijo de la Cuesta (547)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 531

Cortijo de la Cuesta (547)	Campo de Oria	III	No	Cerro-ladera	Regular	Bueno sobre parte del Campo de Oria/Baja	Los Galios (546)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 532
Cerro de la Hoya (545)	Campo de Oria	III	No	Cerro	Mala (Fortificación)	Amplio sobre el Campo de Oria/Alta	Los Galios (546), Cortijo de la Cuesta (547)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 530
Los Chaparros (557)	Campo de Oria	III	No	Loma	Regular	Bueno sobre el Campo de Oria/Media	Cerro de la Hoya (545)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y:

**Cuadro XXVI**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de los asentamientos situados en la Cuenca alta del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE)**

En el Alto Almanzora también se observa un aumento del número de yacimientos adscritos a estos periodos, pero con una presencia más acusada de los asentamientos. En este sector del río la tendencia a la localización de los poblados sobre cerros, espolones amesetados o lomas de difícil acceso es mayoritaria respecto a los asentamientos situados en zonas llanas o suaves elevaciones, aunque hay algunos espacios en los que predominan los asentamientos en llano, como a lo largo de la Rambla de la Lámpara. Por su parte, en el *Campo de Oria* se produce una alternancia entre poblados situados en cerros de difícil acceso y en llano, generalmente asociados entre sí y manteniendo relaciones de complementariedad visual.

En este sentido, la ubicación de los poblados en alto les proporciona un importante dominio visual de la cuenca del río así como de los accesos hacia la Sierra de los Filabres al sur y la Sierra de Lúcar-Urrácal al norte, dominando especialmente las abundantes vegas y riberas que forma el cauce del río, pues, por lo general, se emplazan en sus inmediaciones. Este tramo hídrico no dispone de amplias riberas generadas por grandes entrantes y terrazas fluviales como sí sucede en el sector del Medio Almanzora, pues los giros del río no son tan extensos ni pronunciados. Al contrario, aquí se suceden múltiples giros cerrados y de pequeño recorrido, donde el estrecho cauce debe sortear lomas, espolones y cerros, conformando pequeñas vegas y riberas de menor entidad.

La dinámica diacrónica del poblamiento prehistórico del Alto Almanzora durante este periodo es similar a la que tuvo lugar en el sector del Medio Almanzora; así, los primeros asentamientos aparecen desde finales del V milenio ANE emplazados en lugares de difícil acceso, y si bien no especialmente en lugares elevados, sí con un amplio dominio visual de las riberas y vegas más próximas al río, ya que la mayoría se sitúa junto al cauce. Los primeros poblados en surgir en torno al río fueron Los Cortijillos 1 (30), sobre meseta, Muela del Ajo (372), sobre loma, Cerro de los Navíos (560) y Llano de la Media Legua (483), sobre cerros bajos amesetados y Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425) sobre loma. Por su parte, en la vertiente septentrional de la Sierra de los Filabres continúan ocupados en el Periodo II La Cerrá

4 (371) y Macael Viejo (620), ambos sobre cerros de difícil acceso, con un gran dominio visual de la cuenca del río.

A partir de finales del IV milenio y comienzos del III milenio ANE (*Calcolítico Antiguo*), el aumento del número de asentamientos en torno al cauce del río y algunas ramblas subsidiarias (mayoritariamente procedentes de las sierras de *Lúcar* y *Partaloa* en la vertiente norte), se hizo patente, ocupando, prácticamente, todo el tramo correspondiente al Alto Almanzora. Este hecho generó una distribución territorial de los asentamientos con una amplia interconexión visual, con la excepción de Los Cortijillos 1 y 2 (30 y 31). Iniciando el análisis en sentido oeste-este, El Servalico (464), Muela del Ajo (372), Monuera 1 (472), Cerro de los Navíos (560), Llano del Jautón 1 (552) y Loma de Jocala/Cortijo Jocala (425) se visualizan a través de una red lineal en el que uno divide al otro. A partir de la Loma de Jocala/Cortijo de Jocala (425) hacia el este la densidad de asentamientos resulta menor, sin embargo los poblados principales también se visualizan, como La Capellanía (25) y el Llano de la Media Legua (483). Esta tendencia de interconexión visual parece continuar a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE (Periodo III), tanto con los asentamientos que continúan ocupados [Cerro de los Navíos (560) y Loma de Jocala/Cortijo Jocala (425)], como con los nuevos que aparecen [Loma de Almansa (564), La Campana 2 (394), Monuera 2 y 3 (473 y 474) y Churuletas 1 (21)].

A partir de los asentamientos principales y en relación con su territorio más inmediato, se controla visualmente a poblados de menor envergadura y con un dominio visual más limitado, y puede considerarse que mantienen relaciones de proximidad y vecindad con los asentamientos mayores, a los que pueden asociarse, conformando las diferentes unidades territoriales que serán mostradas en adelante.

Algunos asentamientos, como ocurre en otros sectores ya estudiados, construyeron fortificaciones que limitaron el acceso, y a pesar de que en este sector del río hay menos poblados, los que se fortificaron son más que los que lo hicieron en el Medio Almanzora. En torno al río se puede concretar una fortificación para La Campana 2 (394), Loma de Almansa 2 (564), Monuera 3 (474), Churuletas 1 (21) y Cerro de los Navíos (560), mientras que en el *Campo de Oria* lo habrían estado Cerro Grande (533) y Cerro de la Hoya (545). En todos los casos habrían controlado los accesos que pudieran existir desde los asentamientos más cercanos asociados a sus unidades territoriales respectivas.

En relación a los enterramientos, se reproducen los mismos patrones de construcción, localización e interconexión visual observados en el resto de sectores territoriales, aunque en comparación con el Medio Almanzora (por constituir el territorio más cercano), disminuye la cantidad de sepulturas aisladas, mientras que aumenta la de las necrópolis, algunas de ellas con más de 6 sepulturas. En su gran mayoría se trató de enterramientos tipo *rundgräber*, con un diámetro que oscilaba entre los 2 y 5 m, aunque también fueron frecuentes los sepulcros de

corredor. Tienden a emplazarse en las proximidades de los poblados, con los que mantienen relaciones de visibilidad, al mismo tiempo que visualizan espacios de otros asentamientos y sepulturas que desde los asentamientos a los que pueden asociarse quedan ocultos o existe una mala visibilidad. Así, se crearon redes de conexión intervisual que habrían anulado los espacios ocultos desde los poblados de referencia.

Si en el caso del Medio Almanzora existe una especial relación de interconexión visual entre el poblado del Llano de los Pedregales (14) y hasta 8 sepulturas que pueden asociarse en relación a criterios de proximidad y visibilidad/visualización, en el caso del Alto Almanzora el ejemplo más paradigmático lo representa el Cerro de los Navíos (560), con quien puede relacionarse la importante y cercana necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440 a 448), (Olaria Puyoles, 1977; Camalich Massieu, 1982a, De la Peña Montes de Oca, 1986; o Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337). Otros ejemplos son más relevantes aún, pues necrópolis o sepulturas compartieron espacio con lugares de hábitat, como parece haber sucedido en el Llano del Jautón 1 (Pob y Nec) (552), Buena Arena/Bibarena (Pob y Nec) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla Sep 1 (424) con respecto a Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425), Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1 y 2 (420-421) con respecto a Loma de la Estación (422) o Los Cortijillos 3 (32) con respecto a Los Cortijillos 1 y 2 (30-31). Una buena parte de ellas fueron intervenidas por L. Siret y P. Flores y estudiadas posteriormente por G. y V. Leisner, y serán analizadas en detalle cuando se exponga su unidad territorial correspondiente.

Yacimiento	Zona	Período	Tipo de emplazamiento	Tipología	Dominio visual/visualización	Otras sepulturas con conexión visual	Poblados sincrónicos visibles	Bibliografía
Los Cortijillos 3 (Nec) (32)	Cauce	III	Meseta	Desconocida (Necrópolis)	Amplio sobre la cuenca alta del río/Alta	Sin registrar	Los Cortijillos 1y2 (30y31)	- Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984: 115-130 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337; C.Y: 32
Muela del Ajo (Sep) (372)	Cauce	II	Loma-ladera	<i>Rundgräber</i>	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Sin registrar	Muela del Ajo (372)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 361
Ermita de Cela Sep. 1 (275)	Llanos de Cela	II/III	Llano	<i>Rundgräber</i>	Bueno sobre la cuenca del río y la rambla/Baja	Sin registrar	Sin registrar	- Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 163-168 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 267

Loma del Plantonal (604)	Cauce	II/III	Loma-ladera	Sepulcro de corredor	Bueno hacia la cuenca del río/Media	Cerro Atalaya 1 Sep A (384), Llano de la Atalaya 1 Sep 1 (388)	Monuera 1a3 (472a474), Cerro Redondo (475), La Campana 2 (394)	-Leisner y Leisner, 1943: 66 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 289 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 581 -Román Díaz <i>et al.</i> , 2005: 466 - Maicas Ramos, 2007: 102
Cerro Atalaya 1 Sep. A (384)	Cauce	II	Loma-ladera	<i>Rundgräber</i>	Bueno hacia la cuenca del río/Alta	Llano de la Atalaya 1 Sep 1 (388), Loma del Plantonal (604)	Monuera 1 (472), Cerro Redondo (475), La Campana 2 (394)	Leisner y Leisner, 1943: 63-65 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 293 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 373 - Maicas Ramos, 2007: 103
Llano de la Atalaya 1 (388)	Cauce	III	Loma-ladera	Sepulcro de corredor	Bueno hacia la cuenca del río/Media	Loma del Plantonal (604)	Monuera 2y3 (473y474), La Campana 2 (394)	Leisner y Leisner, 1943: 66 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C. Y: 377 - Maicas Ramos, 2007: 110
Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep. 1,2,3,8,15,18,19, 25 y Necrópolis (440a448)	Rambla Salada-Barranco del Infierno	II	Llano amesetado	1: <i>Rundgräber</i> 2: <i>Rundgräber</i> 3: Cámara circular 8:Sepulcro de corredor 15: <i>Rundgräber</i> 18: <i>Rundgräber</i> 19: ? 25: ? Necrópolis	Bueno hacia la rambla y parte de la cuenca del río/Media	Llano del Jautón 1 (Nec) (552), Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1y2 (420y421), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla Sep 1 (424), Buena Arena/Bibarena (423)	Cerro Redondo (475), Cortijo Costana (561), Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Llano del Jautón (Pob) (552), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 71-72 - Olaria Puyol, 1977: 439-452 - Camalich Massieu, 1982a - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 275-360 - Sáez Pérez, 1985: 545-552 - De la Peña y Montes de Oca, 1986: 70-173 - Román Díaz, 1996: 191-196 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 149-152, 337; C. Y: 427-435 - Román Díaz <i>et al.</i> , 2000 - Maicas Ramos, 2007: 104-105

Llano del Jautón 1 (552) (Nec)	Rambla Salada-Cauce	II	Loma-ladera	6 estructuras de cámara circular, una es un <i>rundgräber</i>	Limitado hacia la cuenca del río y la rambla/Media	Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1y2 (420y421), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla Sep 1 (424), Buena Arena/Bibarena (Nec) (423), Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440a448)	Llano del Jautón 1 (Pob) (552) Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Cortijo Costana (561), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 68-71 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981 - De la Peña y Montes de Oca, 1986: 147 - Maicas Ramos, 1997: 17-18 y 2007:105-107 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 537
Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1y2 (420y421)	Cauce	II	Loma	<i>Rundgräber</i>	Buena hacia la cuenca del río y las ramblas/Alta	Llano del Jautón 1 (Nec) (552), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla Sep 1 (424), Buena Arena/Bibarena (Nec) (423), Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440a448)	Cortijo Costana (561), Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Llano del Jautón (552) (Pob), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 66-67 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 292-299 - Maicas Ramos, 1997 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337; C. Y: 407-408 - Maicas Ramos, 2007: 108-110
Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla Sep 1 (424)	Cauce	II	Loma	<i>Rundgräber</i> (Además, hubo 2 sepulcros de corredor)	Buena hacia la cuenca del río y la sierra/Alta	Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1y2 (420y421), Llano del Jautón 1 (Nec) (552), Buena Arena/Bibarena (Nec) (423), Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440a448)	Cortijo Costana (561), Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Llano del Jautón (552)(Pob), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 67-68 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981 - De la Peña y Montes de Oca, 1986: 149 - Maicas Ramos, 1997: 17-18 y 2007:107-108 -Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337 y 340; C.Y: 411



Buena Arena/Bibarena (Nec) (423)	Cauce	II/III	Loma	Sepulcro de corredor y Cámara circular	Buena hacia la cuenca del río y la sierra/Alta	Llano del Jautón 1 (Nec) (552) Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1y2 (420y421), Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440a448), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla Sep 1 (424)	Cortijo Costana (561), Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559), Llano del Jautón (Pob) (552), Loma de la Estación (422), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425)	- Leisner y Leisner, 1943: 68 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 305-306 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: 337; C.Y: 410 - Maicas Ramos, 2007:103-104
La Capellanía Sep 1 (575)	Rambla de la Cama	II/III	Meseta	<i>Rundgräber</i>	Buena hacia la rambla/Media	Sin registrar	La Capellanía (25), Cortijo del Tío Porretas (574), La Gitana/Huita r Menor (55), Cerro del Ribazón (380)	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 559
El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos Sep 1 (364)	Cauce	III	Cerro	?	Amplio sobre la cuenca del río/Alta	Llano de la Media Legua Sep 1 (483)	Sin registrar	- Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 353
Llano de la Media Legua (Sep) (483)	Cauce	II	Cerro bajo amesetado	Sepulcro de corredor	Buena sobre la cuenca del río y la rambla/Alta	El Rinconcillo/Cuesta de los cucos Sep 1 (364)	Llano de la Media Legua (Pob) (483), La Oíca/El Fas (17)	- Leisner y Leisner, 1943: 16-17. - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 303-304 - Camalich Massieu 1982a: 432-433 Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 469 Maicas Ramos, 2007: 110-111
Loma Blanca/Cerrillo Blanco Sep 1 (542)	No	II	Meseta	<i>Rundgräber</i> (Además, 2 <i>rundgräber</i> más y una cámara oval)	Amplio sobre las ramblas y los llanos cercanos/Alta	Sin registrar	Talunca (550), El Fax/Loma del Fas (527), Llano del Cerrillo Blanco (541), La Oliva Grande/Olivar Grande (528), S/N (600)	- Leisner y Leisner, 1943: 78 - Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 281-286 - Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b: C.Y: 527 Maicas Ramos, 2007: 103

**Cuadro XXVII**

**Características de los patrones de localización topográfica y dominio visual de las sepulturas situadas en la Cuenca alta del río Almanzora en los Periodos II y III (finales del V milenio - mediados del III milenio ANE)**

## 10.2. Configuración de las unidades territoriales y las unidades domésticas

### 10.2.1. Unidades Territoriales entre finales del VI milenio y finales del V milenio ANE

Ya ha sido comentado que para este sector del Almanzora y para este tramo temporal, existen únicamente dos asentamientos, situados en las estribaciones septentrionales de la Sierra de los Filabres (**Ver Mapa 43**).

#### 10.2.1.1. Unidad Territorial 1

A menos de 1 km al sur del núcleo actual de Tíjola se localiza un alargado promontorio de difícil acceso, conocido como *La Cerrá*, y en cuyo entorno se detectaron varios yacimientos. Al sur del promontorio se ubica la vega de Bayarque. En el extremo oeste se emplazaba el asentamiento de La Cerrá 4 (371) (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 160-161; Cressier, 1987: 72; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 360), actualmente destruido por las roturaciones. Se cuenta con una datación absoluta por TL de  $3257\pm 480$  tel ANE (Román Díaz *et al.*, 2005). Se trata de un yacimiento de 0'93 ha, pero en función de las diversas ocupaciones posteriores es complejo determinar la entidad del asentamiento de este periodo.

La zona dispone de un amplio dominio visual sobre la cuenca del Alto Almanzora, aunque hacia el noreste la cima más alta del cerro le impediría la visibilidad. Controlaría de forma destacada la vega de Bayarque, cruzada por *la Rambla o Río de Bacares*. La zona es improductiva o con bajos niveles de potencial agrícola, ya que los suelos se componen de cambisoles y regosoles éutricos y luvisoles crómicos con litosoles, predominantes en toda la Sierra de los Filabres, que se erosionan con facilidad, especialmente los regosoles.

#### 10.2.1.2. Unidad Territorial 2

A unos 2'5 km al sur del núcleo actual de Macael, ascendiendo por el cauce del *Arroyo de Macael*, se localizaba el yacimiento de Macael Viejo (620). Se ubica en un cerro alto y amesetado, de difícil acceso, salvo por el sur, con una gran visibilidad hacia el valle del Almanzora y un total control de los accesos hacia la Sierra de los Filabres, especialmente a través de la ramblas *del Baile* y del *Arroyo de Macael*.

Se documentaron construcciones medievales de época musulmana, si bien en superficie se localizaron algunos materiales de época prehistórica. Entre ellos cabe citar un fragmento de cerámica con decoración impresa a peine, característica de producciones cerámicas frecuentes en este periodo que aquí se analiza y un conjunto lítico tallado con la misma asignación cronológica, por lo que los autores consideraron que este fue el primer asentamiento del cerro (Martínez Fernández y Gómez Becerra, 1990: 30).

El cerro amesetado tiene una superficie aproximada de 10 ha, pero se desconoce la extensión concreta del yacimiento de este periodo. Los suelos de toda el área están compuestos cambisoles éutricos, regosoles éutricos y luvisoles crómicos con litosoles, prácticamente improductivos. Los ocupantes del asentamiento dominaron sin embargo una zona que conecta ambas vertientes de la Sierra de Los Filabres, concretamente los valles de los ríos Almanzora y Andarax.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLADOS	POBLADOS ASOCIADOS	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
1	La Cerrá 4 (372)	Sin registrar	Sin registrar
2	Macael Viejo (620)	Sin registrar	Sin registrar

**Cuadro XXVIII**

**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca alta del río Almanzora durante el Periodo I (finales del VI milenio - finales del V milenio ANE)**

### ***10.2.2. Unidades Territoriales entre finales del V y finales del IV milenio ANE***

**(Ver Mapa 44 y 45)**

#### *10.2.2.1. Unidad Territorial 3*

El conjunto arqueológico identificado más al oeste en el curso del Alto Almanzora es *Los Cortijillos*, a 3 km hacia el noroeste del núcleo de Serón, sobre una gran meseta situada en la margen izquierda del río. Estudiado por Martínez Fernández y Sáez Pérez (1984: 115-130), se compone de dos importantes áreas de poblado y una de enterramiento que en el momento del estudio estaba prácticamente arrasada. Su emplazamiento se configura como una gran meseta que se divide en dos grandes sectores, occidental y oriental, por la presencia de un barranco que, dispuesto en sentido noroeste-sureste, desemboca en el río. La zona de hábitat fue localizada en la meseta oriental, mientras que los escasos restos de la necrópolis fueron identificados en la occidental (Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984: 119). Este conjunto fue referenciado a partir de dos asentamientos, Los Cortijillos 1 (30) y Los Cortijillos 2 (31), y una necrópolis: Los Cortijillos 3 (32) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 30-32). Sobre esta última, lo único que concretaron los autores fue su desaparición, con sepulturas cuya morfología se desconocía (Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984: 119).

La densidad, amplitud y variabilidad del registro material de superficie era muy destacado tanto sobre las dos mesetas como en el llano contiguo que se extiende hacia el noroeste. Entre los materiales recuperados destacaron los relativos a la producción cerámica, de recipientes de gran tamaño, fuentes de paredes gruesas, formas simples con una importante variedad de elementos de sujeción, cuencos diversos, también con gran variedad de elementos de aprehensión, un fragmento de cerámica *campaniforme* y diversas piezas de pesas de telar. En

relación a la producción lítica, se identificaron varios fragmentos de azuelas y un fragmento de cuchillo tallado en sílex (Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984: 119-127).

Según este registro material, el asentamiento de Los Cortijillos 1 (30) puede situarse en un arco cronológico que iría desde finales del V milenio hasta mediados del III milenio ANE (*Neolítico Reciente, Calcolítico Antiguo y Pleno*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 30); por su parte, Los Cortijillos 2 (31), lo estaría entre finales del IV y mediados del III milenio ANE (*Calcolítico Antiguo y Pleno*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 31); por último, la necrópolis de Los Cortijillos 3 (31), tendría una ubicación temporal durante la primera mitad del III milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 32).

La meseta en la que se emplazan los tres enclaves tiene una extensión de 5'5 ha, y se ubica en una zona cuyos suelos están dominados por los cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos, potencialmente aptos para la explotación agropecuaria. En las riberas del río, próximo, destacan los fluvisoles calcáreos.

El conjunto tiene una localización privilegiada junto al cauce, dominando un importante tramo entre Serón al este y la penetración del cauce en el estrecho valle que se dirige hacia el núcleo de Alcóntar al oeste, lo que le habría permitido el control del paso. El acceso desde el cauce hasta la zona de asentamiento es difícil, pues las mesetas presentan cierta verticalidad, de ahí que sólo sea posible desde el noroeste a través de los llanos meridionales del pago de *Hijate*, situado al norte-noroeste.

#### 10.2.2.2. Unidad Territorial 4

La conforman dos pequeños asentamientos: Loma del Tío Alfredo (507) y Cerrillo Gazpirre (580) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 493 y 564). Su cronología se sitúa en un genérico *Calcolítico*, y por tanto en el Periodo II/III, y no es posible conocer con precisión qué grado de contemporaneidad tuvieron. Son de poca entidad, 0'2 ha, en comparación con otros de la zona, y se sitúan en el extremo sur de dos lomas paralelas que se adentran en el valle del río en su margen izquierdo. Así, tienen una posición en alto, desde donde se visualizan las riberas del río compuestas por fluvisoles calcáreos, así como la conexión entre la vega de Tíjola al este y la de Serón al oeste.

El primero de ellos, Loma del Tío Alfredo (507), dispuso de un mayor y mejor dominio visual, pues controla los márgenes hacia el noroeste y la vega localizada frente al núcleo de Serón, así como el acceso desde la cuenca del río hacia la *Sierra de Lúcar* a través de la *Rambla del Higueral*. Por su parte, Cerrillo Gazpirre (580) no visualiza este espacio, y solo lo hace siguiendo el cauce hacia el noroeste, hasta que el promontorio de la *Muela de Felipe* le impide un mayor alcance visual.

### 10.2.2.3. Unidad Territorial 5

Se encuentra frente al núcleo actual de Tíjola, en la margen izquierda del río, y la componen dos asentamientos y una sepultura: Muela del Ajo (Pob) (372), El Servalico (464) y Muela del Ajo (Sep) (372) (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 161-163; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 150 y 337, Catálogo de Yacimientos: 361).

En cuanto al primero, se localiza en un gran promontorio, *Muela del Ajo*, alargado en sentido oeste-este, amesetado y con una ligera pendiente orientada hacia el sur. El promontorio tiene unas dimensiones totales de 24 ha aproximadamente, aunque en la actualidad ha sido tan transformado para la agricultura que cualquier evidencia arqueológica en el mismo ha desaparecido. La zona ha tenido tradicionalmente mucho interés para la investigación por la existencia de un poblamiento púnico de especial relevancia en este lugar (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 155-176; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 156-161; Chávez Álvarez, 2003: 257-258), pero también se produjo un poblamiento durante la prehistoria reciente que fue reconocido durante la prospección arqueológica superficial. En este sentido, es imposible determinar la entidad del poblamiento prehistórico ni su ubicación concreta sobre la meseta, aunque los materiales prehistóricos y las evidencias de la sepultura se identificaron en su sector este. La adscripción crono-cultural de tales materiales permitió ubicar tanto el asentamiento como la sepultura en el Periodo II (*Neolítico Reciente-Calcolítico Antiguo*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 150 y 337, Catálogo de Yacimientos: 361).

La Muela del Ajo (Pob) (372) es el asentamiento de este sector del Almanzora con mejores condiciones de visibilidad y con un acceso privilegiado a los extensos márgenes y riberas cercanas de fluvisoles calcáreos, así como a la vega en la que se ubica actualmente el núcleo de Tíjola.

En relación a El Servalico (464), se emplaza a casi 2 km al oeste de Muela del Ajo (372), en el sector oeste de la vega norte de Tíjola y cerca de la intersección de la *Rambla de Cela* con el río Almanzora. Lo hace sobre la ladera sureste de una suave loma, cuya transformación agrícola actual la hace casi imperceptible sobre el terreno. Fue reconocido en la prospección superficial (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 451), determinándose su asignación al *Calcolítico Antiguo*, y por tanto en el tramo final de nuestro Periodo II. No se pudo estimar su extensión debido a la transformación de la loma y a su parcial vallado en el momento de ser reconocido, pero la loma en la que se ubicaba tiene casi 6 ha. Su posición próxima a la ribera izquierda del río y a la margen derecha de la *Rambla de Cela*, zona predominante de fluvisoles calcáreos, le permitió disponer de una posición privilegiada de cara a la explotación agropecuaria de la vega de Tíjola.

#### 10.2.2.4. Unidad Territorial 1

El poblado de La Cerrá 4 (371) parece haber tenido ocupación también en este Periodo II, al menos en el primer tramo del mismo (finales del V – mediados del IV milenio ANE o *Neolítico Reciente*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 360). No varían las características de la unidad territorial respecto al periodo anterior, y no se han localizado en las proximidades poblados ni sepulturas que pudiesen estar asociados con este asentamiento.

#### 10.2.2.5. Unidad Territorial 6

Hacia el este de la anterior unidad, y también en torno a dos giros cortos y pronunciados, se emplazó parte de esta unidad territorial, conformada por un asentamiento junto al río, Monuera 1 (472) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 458), y otros dos en la margen izquierda de la *Rambla de Somontín*: Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 462 y 461). Además, pueden relacionarse con esta unidad dos enterramientos situados en el borde oeste del complejo orográfico de la *Loma/Llano de la Atalaya*: Loma del Plantonal (604) (Leisner y Leisner, 1943: 66; Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 289; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 581; Román Díaz *et al.*, 2005: 466; Maicas Ramos, 2007: 102), y Cerro Atalaya 1 Sep A (384) (Leisner y Leisner, 1943: 63-65; Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 293; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 373; Maicas Ramos, 2007: 103).

La configuración geomorfológica sobre la que se emplaza Monuera 1 (472) se articula a partir de una cadena de lomas que circunda el cauce del río, en este caso dos giros alargados y estrechos que generan en su interior dos largas vegas que conforman sendas riberas del río, divisables desde el poblado. Este tiene una extensión de 1'31 ha, y se emplaza en la cima de la loma más alta del complejo, controlando todo el territorio de la unidad. En relación a la composición edafológica de estos terrenos, predominan los fluvisoles calcáreos, lo cual habría posibilitado el desarrollo de prácticas agropecuarias en torno al río. Su cronología relativa se sitúa en el *Calcolítico Antiguo*, y por tanto en el tramo final del Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 458).

Cerro Redondo (475) y Secano de Marín (476) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 461 y 462) tienen una extensión de 0'46 y 0'76 ha respectivamente, y su cronología relativa se establece en un genérico *Calcolítico*, y consecuentemente deben situarse en el Periodo II/III. Se localizan al norte del anterior, en la margen izquierda de la *Rambla de Somontín*, el primero en lo alto de un cerro y el segundo en un llano ubicado en su base norte. Su ámbito de localización queda fuera de la predominancia de los fluvisoles calcáreos, estando compuesto por una mezcla heterogénea de cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos con litosoles, fluvisoles calcáreos y cambisoles vérticos. Desde Cerro Redondo (475)

es posible dominar el espacio de la unidad así como el de otras vecinas, mientras que desde Secano de Marín (476) la visibilidad es más limitada al ubicarse en llano.

En relación a las sepulturas, se sitúan en la ladera suroeste del promontorio del *Llano/Loma de la Atalaya*, visible en toda la cuenca alta del Almanzora. Aquí L. Siret y P. Flores excavaron 14 sepulturas, algunos de cuyos materiales fueron analizados por G. y V. Leisner (1943: 63-66). Maicas Ramos (2007: 101-103) estudió los registros existentes en la *Colección Siret* depositada en el MAN, tratando de adscribir los materiales a cada una de las 14 sepulturas a partir de las anotaciones de P. Flores y la lista de sepulturas confeccionada por L. Siret. La autora concluye un uso entre finales del V milenio y la primera mitad del III milenio ANE, anotando reutilizaciones en algunas tumbas a finales del III milenio y a finales del II milenio ANE. La problemática que se plantea es la forma de relacionar correctamente las dos sepulturas que se han identificado en la prospección [Cerro Atalaya 1 A (383) y Loma del Plantonal (604) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 373 y 581) con alguna de las 14 tumbas que excavaron L. Siret y P. Flores, aunque la ordenación que realiza Maicas Ramos (2007: 101-103), las indicaciones de G. y V. Leisner (1943) y los estudios de Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981) y Camalich Massieu *et al.*, (1999b: Catálogo de Yacimientos: 373 y 581), permitirán establecer una correspondencia orientativa.

La Loma del Plantonal (604) se ubicaba sobre un cabezo individualizado en el sector sur del extremo noroeste del *Llano/Loma de la Atalaya*, y ya ha desaparecido. Román Díaz *et al.* (2005: 466) tomaron muestras cerámicas para la realización de dataciones por termoluminiscencia para una sepultura que denominan *Plantonal*, pero desconocemos si se trata de la misma que L. Siret y P. Flores excavaron, aunque el topónimo lleva a pensar que sí. Se obtuvieron dos fechas: **MAD-504, 2039±358 cal TEL, y MAD-505, 1891±335 cal TEL (Ver Tabla 1. Cap. V)**, demasiado recientes para el tipo de enterramiento y los materiales que la componían, aunque las autoras no advierten este aspecto. Fue estudiada por G. y V. Leisner (1943: 66, Lám 32:48) como *Loma de la Atalaya*, y se trataba de una estructura de planta circular de 2'70 m de diámetro con un corredor de 1'20 m. Los materiales estudiados por G. y V. Leisner fueron evaluados por Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 289), y se trataba de restos humanos y un trapecio simétrico. Maicas Ramos (2007: 102) la identifica como la *Sepultura 7* de L. Siret y P. Flores, y asume su posible reutilización a finales del II milenio ANE. Su encuadre cronológico se efectúa en un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 581), y por tanto la situamos en el Periodo II/III.

A menos de 200 m hacia el sureste se localiza un cabezo que supone la ladera sur de la cima más alta del *Llano/Loma de la Atalaya* y sobre el que se emplaza el enterramiento de Cerro Atalaya 1 A (384). Fue también evaluado por G. y V. Leisner (1943:63-65), e identificado en la prospección (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 373). Correlacionar esta estructura con alguna de las 14 sepulturas intervenidas por L. Siret y P.

Flores así como con los estudios disponibles resulta más complejo que el anterior caso. Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 373) establecen para la sepultura una cronología relativa situada entre el *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo* (Periodo II).

Las dos tumbas citadas tienen una correlación sincrónica con los asentamientos de Monuera 1 (472), Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475), y especialmente Cerro Atalaya 1 A (384) con Monuera 1 (472), ubicados uno frente al otro a menos de 1 km de distancia.

Si bien es posible establecer una correspondencia cronológica aproximada entre el conjunto funerario expuesto y los asentamientos cercanos, otro argumento para insistir en esta correlación se refiere a criterios de localización, accesibilidad y visibilidad, aunque en este caso es necesario desarrollar esta relación puesto que la investigación precedente ha realizado otras asociaciones entre el conjunto funerario del *Llano/Loma de la Atalaya* y otros yacimientos próximos.

Después de las excavaciones llevadas a cabo por L. Siret y P. Flores, y la publicación de G. y V. Leisner en la zona, y dada la gran cantidad de sepulturas que se localizó en todo este espacio circundante (Loma/Llano de la Atalaya, Llano del Jautón, Llano de Churuletas, Llano de la Lámpara, Loma de Jocalla y Bibarena), los investigadores acuñaron un término para englobarlas a todas en un mismo conjunto: *Grupo de Purchena*, y que, en líneas generales, la investigación posterior continuó utilizando (Olaría Puyoles, 1977, De la Peña y Montes de Oca, 1986, Camalich Massieu *et al.*, 1989). Probablemente derivado de esta situación y por la falta de prospecciones sistemáticas hasta ese momento, De la Peña y Montes de Oca (1986: 148) estableció una vinculación del *Grupo de Purchena* con dos poblados localizados junto a la necrópolis de *Las Churuletas*, y que denominó Churuletas I y II. Estos poblados vendrían a coincidir con los identificados como Churuletas 1 (21) y Cerro de los Navíos (560) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 21 y 544). Previamente, otras investigaciones propusieron esta relación (por ejemplo Camalich Massieu, 1982a y 1982b), y que han mantenido (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 340).

Román Díaz (1996: 195-196) expuso una serie de dudas en relación a la posibilidad de vincular todas estas sepulturas con los poblados mencionados, básicamente porque se desconocía si existían otros en la zona a los que pudieran asociarse las sepulturas. La crítica realizada por Román Díaz a De la Peña y Montes de Oca (1986) parece excesiva dada la naturaleza y objetivos del estudio de la segunda autora y los datos disponibles en el momento de su publicación. El estudio de De la Peña y Montes de Oca trata de vincular el conjunto sepulcral de *Las Churuletas* y los asentamientos que en esos momentos estaban identificados. Sin embargo, Camalich Massieu (1982a), en su estudio sobre la cerámica no campaniforme de la *Colección Siret*, ya había advertido de la relación entre estos conjuntos sepulcrales y los asentamientos de Churuletas 1 (21) y Cerro de los Navíos (520).



Es posible modificar algunas de las explicaciones expuestas, por cuanto dos de las sepulturas que han podido ser identificadas en la *Loma/Llano de la Atalaya*, Loma del Plantonal (604) y Cerro Atalaya 1 Sep A (384), no parecen tener relación con los asentamientos del entorno del Cerro de los Navíos (560), con los que no existe conexión visual ni de proximidad, ya que se ubican al noreste del complejo orográfico del *Llano/Loma de la Atalaya*. Su ubicación le permitía un control visual del cauce del Almanzora, hacia el oeste-suroeste, de la gran ribera localizada hacia el sur y de los llanos situados hacia el norte en torno a la *Rambla de Somontín*, visualizando además a los poblados que conforman esta unidad; el acceso hasta las sepulturas era fácil a través de *La Atalaya* por el noreste y este, pero por el resto de flancos presentaba dificultades.

#### 10.2.2.6. Unidad Territorial 7

La Unidad Territorial 7 se localiza al noreste de la anterior, y se estructuró en torno a las ramblas *de la Lámpara y Salada* y el *Barranco del Infierno*, que desembocan en el Almanzora al norte del *Llano/Loma de la Atalaya*. La compone el conjunto arqueológico más singular de todo el Alto Almanzora. Se trata de los asentamientos del Cerro de los Navíos (560), Cortijo Costana (561), Cuesta Blanca (559), Loma de la Estación (422), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425), Llano del Jautón 1 (552) y Buena Arena/Bibarena (423). Además, forman parte también las necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440 a 448), Llano del Jautón 1 (552) y Buena Arena/Bibarena (423), y las sepulturas del Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1 y 2 (420 y 421) y Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla 1 (424).

Todos estos conjuntos poseen una larga trayectoria en la investigación, desde que L. Siret y P. Flores intervinieran sobre ellos, especialmente en los funerarios.

Uno de los primeros asentamientos de la zona en ser ocupados fue el Cerro de los Navíos (560) (Sáez Pérez, 1985: 545-549; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 544), un cerro bajo amesetado dispuesto en sentido noroeste-sureste, alargado y estrecho, con paredes muy verticales y en la margen derecha del *Barranco del Infierno*. Tiene una extensión de 0'21 ha y estuvo fortificado, conservándose aún evidencias de la muralla defensiva en el sector sur, el único acceso sencillo del poblado. En la ladera sur, la erosión ha dejado al descubierto evidencias de dos estructuras excavadas en el suelo, parcialmente derruidas, y que pueden identificarse con dos fosas. En la meseta del cerro se puede identificar la boca de otra.

No dispone de un dominio visual destacado, pues sólo controla un tramo del río hacia el sureste, donde existen algunas riberas de pequeñas dimensiones, y una serie de llanos al noroeste; hacia el resto de direcciones está limitado, dominando los asentamientos y conjuntos funerarios más próximos. Tampoco dispone de accesos fáciles, imposibilitados por la configuración vertical de la meseta. Su diacronía parece haber sido dilatada, pues se inicia en el

Periodo II (*Neolítico Reciente*), y alcanza hasta el último cuarto del III milenio ANE (*Campaniforme*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 544).

El siguiente yacimiento con una cronología relativa similar al Cerro de los Navíos (560) es el de la Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425) (Leisner y Leisner, 1943: 67-68; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 412). De igual manera que ocurre con otros conjuntos arqueológicos de esta zona intervenidos por L. Siret y P. Flores, y posteriormente recopilados por G. y V. Leisner (Llano del Jautón o Buena Arena/Bibarena), la atención casi exclusiva se centró en los conjuntos funerarios y no en las áreas de asentamiento, que en muchos casos se sabe que fueron reconocidas por L. Siret y P. Flores pero apenas recibieron atención. Con respecto a este conjunto, en la prospección superficial efectuada por Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 412) se reconoció un área de poblado ubicada en la ladera este de la *Loma de Jocalla*, y que posiblemente ocupaba el sector este de la cima de la loma (con una extensión aproximada de 0'3 ha), llegando los registros materiales hasta la ladera por efectos de la erosión. La loma se emplaza en la margen derecha del río, y es larga y amesetada en sentido este-oeste. La posición del poblado le permitió disponer de un control visual importante sobre la ribera cercana, visualizando al norte-noroeste los poblados de Cuesta Blanca (559), Llano del Jautón 1 (552) y el conjunto arqueológico del Llano de la Lámpara/Loma de la Estación, y al sureste el conjunto de Buena Arena/Bibarena. Por su parte, el acceso es fácil desde el oeste y el sur, sin embargo por el este resulta más complejo. Su cronología relativa abarca el Periodo II (*Neolítico Reciente* y *Calcolítico Antiguo*), y el Periodo III (*Calcolítico Pleno*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 412).

Un poblado de esta unidad que sólo parece haberse desarrollado en el segundo tramo temporal del Periodo II (*Calcolítico Antiguo*) es el Llano del Jautón 1 (552), situado frente a este último en la otra margen del río (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 537). Con este asentamiento ocurre lo mismo que con el anterior, fue intervenido por L. Siret y P. Flores y publicado por G. y V. Leisner (68-71), pero la atención la obtuvo su conjunto funerario, que será analizado en adelante. Se emplazó en una meseta de una 2'7 ha junto a la margen izquierda de la *Rambla Salada*, muy cerca de su enlace en la orilla izquierda del Almanzora. El lugar ha sido transformado para el cultivo de olivos y frutales y para la construcción de instalaciones agrícolas. Posee un dominio visual limitado hacia las riberas del Almanzora en torno al giro más próximo y los llanos que rodean a las ramblas cercanas en dirección norte y noreste. Hacia el resto de direcciones el dominio visual es muy limitado, aunque se divisan algunas de las entidades arqueológicas cercanas. Sus accesos no son fáciles, ya que sólo desde la cuenca del río y las ramblas es posible.

Otros yacimientos de la unidad tienen una cronología más imprecisa. Uno de ellos es el Cortijo Costana (561) (Sáez Pérez, 1985: 545; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 545). Se localiza sobre un cerro bajo amesetado en la orilla derecha del *Barranco*

*del Infierno*, a 460 m al noroeste del Cerro de los Navíos (560). Tiene un espacio habitable de 0'73 ha, y su acceso es difícil, al tratarse de un complejo margoso de paredes altas y verticales. Sólo por el norte y a través de un estrecho sector de pendiente más suave es posible el paso. Tiene un dominio visual sólo hacia el sur-sureste, lo que permitió controlar los movimientos y actividades en el resto de asentamientos contemporáneos cercanos. Su ladera sur-suroeste, de paredes verticales, aparece muy erosionada, y pueden observarse diversas estructuras excavadas en el suelo afectadas parcialmente por la erosión. Se establece una temporalidad para el yacimiento dentro de un *Calcolítico* genérico, lo que implica definirlo en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 545).

Frente al Cerro de los Navíos (560), superada una estrecha vaguada y a 90 m al sureste, se localiza un espigón amesetado sobre el que se emplaza el poblado de Cuesta Blanca (559) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 543). Dispone de un área habitable de 0'65 ha, y en la actualidad su superficie está tan transformada que no es posible evaluar su registro material. El poblado es accesible sólo por el sector sur, donde la meseta se prolonga en un llano que conecta con el sector suroeste del asentamiento de Churuletas 1 (21). Tiene un buen dominio visual hacia el este, donde se encuentran varias riberas del Almanzora, y hacia el norte, donde se desarrollan varios llanos; al mismo tiempo visualiza todos los asentamientos y sepulturas sincrónicas de la zona. Su cronología relativa también debe situarse en el Periodo II/III, pues se ubica en un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 543).

A 800 m al noreste del Llano del Jautón 1 (552) se localiza el poblado de la Loma de la Estación (422). Ocurre igual que con los conjuntos de Llano del Jautón 1 (552) o Buena Arena/Bibarena (423), aunque en este caso ni L. Siret y P. Flores, que excavaron aquí dos sepulturas, ni G. y V. Leisner (1943: 67), que publicaron su contenido, hicieron referencia a la existencia de un área de poblado, habiendo sido localizado en la prospección por Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 409). Se emplaza en el extremo este de una loma amesetada situada en la margen izquierda del río, frente a un gran giro, y con una extensión de 0'5 ha. El poblado dispone de un gran dominio visual sobre la cuenca del río y las ramblas que enlazan con él por el oeste (*Lámpara y Salada*). Su acceso más fácil puede realizarse desde el este, donde la ladera tiene menos pendiente. El poblado ha sido ubicado en una cronología relativa que abarca el *Calcolítico*, y por tanto lo situamos en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 409).

El último asentamiento que puede ser adscrito a esta unidad es el de Buena Arena/Bibarena (423) (Leisner y Leisner, 1943: 67; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 410). Contuvo también un conjunto funerario que captó la atención de L. Siret y P. Flores, mientras que el área de asentamiento apenas recibió mención. Se sitúa a 160 m al sureste de Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425), sobre una loma anexa a la de este poblado

en la margen derecha del río, con una extensión de 0'9 ha. Dispuso de un amplio dominio visual sobre las riberas en torno al giro del río situado hacia el norte y las tierras localizadas hacia el este y sur-suroeste; además, visualizó casi todo el conjunto de asentamientos y sepulturas sincrónicos hacia el noroeste. Su cronología relativa se sitúa en un genérico *Calcolítico*, y por tanto lo encuadramos en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 410).

En líneas generales, la proximidad de los asentamientos a las riberas del río les predispuso a poder explotar los fluvisoles calcáreos predominantes en la zona.

En cuanto a los conjuntos funerarios, todos los conocidos hasta el momento fueron intervenidos por L. Siret y P. Flores, y posteriormente publicados por G. y V. Leisner (1943).

Al norte del Cerro de los Navíos (560) se ubica una amplia meseta actualmente roturada y sembrada de olivos en la que se emplazaba la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (Sep 1, 2, 3, 8, 15, 18, 19, 25 y Necrópolis) (440-448) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 427-435). En la prospección se anotaron 9 registros, correspondiendo 8 a sepulturas individuales y el último al conjunto global de la necrópolis. 6 fueron excavadas por P. Flores y L. Siret, aunque serán G. y V. Leisner quienes las publiquen (1943: 71-72). Olaria Puyoles re-excavó la necrópolis en la década de los setenta del siglo XX (1977: 439-452), pero sus resultados fueron escasos. Igualmente formaron parte del estudio sobre los enterramientos de las fases iniciales de la *Cultura de Almería* de Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981), analizando estructuras funerarias y ajuares. Los ajuares cerámicos no campaniformes extraídos en los trabajos de L. Siret y P. Flores fueron sistematizados por Camalich Massieu (1982a), y De la Peña y Montes de Oca estudió posteriormente todo el conjunto sepulcral correlacionando materiales y sepulturas (1986: 70-173), pero algunas de sus correlaciones no se ajustan a lo expuesto años antes por Acosta Martínez y Cruz-Auñón. La necrópolis, como conjunto funerario destacado de la cuenca del Almanzora, ha formado parte, como argumento empírico, de diversos estudios sobre el desarrollo de las formaciones sociales que ocuparon la cuenca del Almanzora durante el IV milenio ANE (entre otros, Sáez Pérez, 1985: 545-552; Chapman, 1991: 245-246; Román Díaz, 1996: 191-196; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149-152; Román Díaz *et al.*, 2000; Cámara Serrano, 2000: o Maicas Ramos, 2007: 104-105).

Esta última autora expone una relación de materiales de cada sepultura, pero también diverge con respecto a lo expuesto por Acosta Martínez y Cruz-Auñón y De la Peña y Montes de Oca. En líneas generales, las divergencias se deben a que mientras Acosta Martínez y Cruz-Auñón señalaron los materiales referidos en los cuadernos de P. Flores, en las listas de sepulturas que Siret elaboró para ordenar sus publicaciones y en el catálogo de G. y V. Leisner (1943), De la Peña y Montes de Oca y Maicas Ramos relatan los *corpus* de materiales

depositados en el MAN, que en diversos casos difieren de los reseñados por P. Flores en sus diarios o los referidos por G. y V. Leisner en su catálogo.

En relación a la Sepultura 1 del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 427), se trataba de una tumba de planta circular construida mediante losas y mampostería, de 3'5 m de diámetro, con varios individuos inhumados (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 311-312; De la Peña y Montes de Oca, 1986: 77). En función de los materiales depositados en el MAN, y según Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 311-312), el ajuar contenía 115 recipientes cerámicos y numerosos fragmentos; además se documentaron 3 hachas, 1 raspador sobre lámina, 3 puntas de flecha y 2 fragmentos de útiles de hueso (punzones o espátulas), 1 cabeza alfiler en hueso, 1 punzón de cobre de sección cuadrada, 1 *dentalium* y varias piezas de concha sin transformación. Sin embargo, según De la Peña y Montes de Oca (1986: 77), el ajuar contenía, aparte de los 115 vasos cerámicos, algunos cuchillos de sílex con retoque, varias puntas de flecha de sílex, 4 azuelas pulimentadas, 1 punzón metálico de cobre, varios idolillos en falange, algunos útiles de hueso y evidencias de diversos moluscos. Maicas Ramos (2007: 104) hace referencia también a los materiales adscritos a la sepultura, pero no coincide con las autoras anteriores. Expone que contuvo 10 apuntados de hueso, 1 cuenta segmentada, 9 falanges mínimamente transformadas y numerosos objetos sobre concha escasamente transformada. El resto de materiales no los precisa, probablemente porque no son de interés para su trabajo, relacionado con la producción ósea y sobre concha<sup>30</sup>.

Los datos existentes acerca de la tumba 2 del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (441) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 428) son menores que para la anterior, pero también divergen ligeramente entre las diferentes autoras. Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 283) apenas proporcionan datos de la tumba, exponiendo que se trataba de una estructura de planta circular simple con una técnica de construcción desconocida. De la Peña y Montes de Oca (1986: 98-99) expone que se trataba de una sepultura de planta circular, con un suelo empedrado y de 2'5 m de diámetro. El número de individuos inhumados se desconoce, y el ajuar que contenía constaba de un hacha, dos fragmentos de diente de jabalí y una cuenta de collar elaborada en piedra y perforada. Por su parte, Maicas Ramos (2007: 104) habla de que la tumba era un *rundgräber*, y tuvo un ajuar compuesto por 1 hacha, 1 cuenta de *variscita* y 2 fragmentos de brazalete de concha.

Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 3 (442) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 429), según Acosta Martínez y Cruz Auñón (1981: 312-313) era una

---

<sup>30</sup> La autora también señala la existencia de recipientes cerámicos, ídolos falange y escasa presencia de metal, pero no realiza más precisiones.

tumba de planta circular con técnica constructiva desconocida, con un ajuar de 4 geométricos, 20 puntas de flecha, 2 varillas de hueso de sección plana, 40 vasos cerámicos, 3 cuentas de piedra, 6 ídolos cruciformes, 1 *patella*, 7 hachas y 50 esqueletos. Para De la Peña y Montes de Oca (1986: 99-112) era una tumba de planta circular de 3 m de diámetro y 16 losas de pizarra; contenía los restos de 50 individuos inhumados. En cuanto al ajuar, se conservarían en el MAN 13 recipientes cerámicos y numerosos fragmentos, 53 cuchillos de sílex, la mayoría enteros con retoque y/o talón, 21 puntas de flecha con retoque, varios fragmentos de hojas y cuatro lascas. De piedra pulimentada se conservarían 8 hachas de caras planas y cóncavas, 6 idolillos fabricados en distintos tipos de piedra, 5 de ellos cruciformes, varias cuentas de collar de piedra, en *conus* y *pectúnculo*, pertenecientes a un collar, fragmentos de útiles en hueso, restos de moluscos y dientes de jabalí. Por su parte, Maicas Ramos (2007: 104) relata que se trataba de una sepultura de planta circular y 3 m de diámetro, con 50 individuos. En relación al ajuar la autora es menos prolija, y señala un conjunto de ídolos cruciformes, 1 *conus*, 3 *Glycymeris* y 1 *cardium*, todos perforados, además de 1 colgante sobre concha recortada. Sobre hueso señala 1 estilete y varillas de secciones muy delgadas. Como puede observarse, la disparidad entre las autoras es importante, aunque las descripciones de Maicas Ramos se centran en los objetos de hueso y concha, y por tanto no anulan las de las otras autoras.

La siguiente tumba, Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 8 (443) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 430) (La 4 para Acosta Martínez y Cruz-Auñón y De la Peña y Montes de Oca), habría sido diferente a las anteriores. Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 314) señalan que se trataba de una sepultura de cámara circular de 4 m de diámetro y un corredor de acceso cuyas características de desconocen, habiendo sido un enterramiento colectivo. Como ajuar presentaba 1 hacha, 7 láminas de sílex, 3 fragmentos de punzones de hueso, 2 vasos cerámicos y 2 cuentas discoidales. De la Peña y Montes de Oca (1986: 112-116 y 147) relata unas características diferentes. Sería una tumba de planta circular con losas de pizarra, con 4 m de diámetro y un corredor de 2x0'60 m, con restos de esqueletos. Su ajuar estaría compuesto por 41 objetos óseos, destacando los punzones, o fragmentos de ellos, y las espátulas, y en menor medida las agujas. También habría contenido 7 cuchillos y 1 lasca de sílex, 1 punta de flecha, 1 hacha, 1 cuenta de piedra y 2 vasos cerámicos. En cuanto a Maicas Ramos (2007: 105) expone la presencia de 2 recipientes cerámicos, un conjunto lítico donde destaca 1 punta de flecha y un abundante repertorio óseo. En cuanto a los restos humanos, solo aparecen cráneos, falanges y metapodios, alguno de ellos con restos de ocre. En este caso, las descripciones de De la Peña y Montes de Oca y Maicas Ramos son las que más se asemejan en cuanto al ajuar funerario.

En cuanto al Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 15 (444) (La 5 para Acosta Martínez y Cruz-Auñón y De la Peña y Montes de Oca) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 431), vuelve a haber discrepancias entre las autoras que realizaron los

estudios. Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 284-285) indican que fue una tumba simple de planta circular de 2'80 m de diámetro, con restos de esqueletos y 8 colgantes fabricados en *pectúnculo*. En cuanto a la relación de De la Peña y Montes de Oca (1986: 116-118 y 147), nuevamente vuelve a diferir ligeramente de lo apuntado por las otras dos autoras, aunque no en las dimensiones de la estructura, donde sí coinciden. De la Peña y Montes de Oca apunta la presencia de 3 hachas de piedra pulimentada y de caras planas y 6 brazaletes de *pectúnculo* pulidos, más 2 fragmentos de ellos. Por su parte, Maicas Ramos (2007: 105) indica la presencia de 8 fragmentos de brazaletes y/o brazaletes articulados con perforaciones y fragmentos de cráneo y falanges.

Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 18 (445) (La 6 de Acosta Martínez y Cruz-Auñón y De la Peña y Montes de Oca) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 432), presenta menos divergencias entre los estudios consultados. Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 312-313) refieren que se trataba de una sepultura de planta circular, desconociéndose la técnica constructiva, y de 1 m de diámetro. Habría contenido 1 hacha, 2 fragmentos de cuchillos de sílex, 2 punzones de hueso y fragmentos cerámicos. De la Peña y Montes de Oca (1986: 118-120 y 147) apunta una estructura de planta circular con 1 m de diámetro. Habría contenido restos humanos de un número indeterminado de individuos, junto a 2 cuchillos de sílex con retoque, 1 hacha, algunos fragmentos cerámicos y piezas rotas de varios útiles hechos en hueso. Maicas Ramos (2007: 105) señala que la tumba fue un pequeño *rundgräber*, y que contuvo 11 piezas, entre ellas 2 punzones tubulares y 1 varilla, y 2 clavículas humanas.

Además de estas 6 sepulturas, existieron dos más en la necrópolis, y que fueron identificadas durante la prospección: Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 19 y 25 (446-447) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 433 y 434).

La ubicación de esta necrópolis en Llano no significó un fácil acceso, pues en realidad se trata de una gran meseta jalonada por la *Rambla Salada* al noreste y el *Barranco del Infierno* al suroeste, imponiendo cierta dificultad en el acceso, especialmente por el oeste. Los poblados que circundan la necrópolis controlaron visualmente sus accesos por todos los flancos de la meseta, y la visibilidad que posee no es destacada, limitándose a divisar los poblados cercanos.

En cuanto a la cronología de la necrópolis, todas las sepulturas están ubicadas entre el *Neolítico Final* y el *Calcolítico Antiguo*, lo que supone relacionarlas con el Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 427-435).

En la cima oeste de la loma en la que se ubica el poblado de Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425) se encuentra la sepultura 1 de Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (424) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 411), intervenida, junta a otras dos cuya localización se desconoce, por L. Siret y P. Flores, siendo sus materiales publicados por G. y V. Leisner (1943: 67-68). Las sepulturas y sus repertorios arqueológicos fueron analizados por

Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 283-284, 297, 336-338) y Maicas Ramos (1997 y 2007: 107-108), mientras que De la Peña y Montes de Oca (1986: 147-149) presenta solo algunas características de la necrópolis. El conjunto constaba originalmente de 3 sepulturas, pero sólo se ha podido identificar una sobre el terreno. Las denominaciones originales fueron *Barranco de Jocalla 3 y 4* y *Loma de Jocalla 5*, y resulta complejo correlacionar alguna de las sepulturas con la que se ha observado en la zona.

Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 358) no realizan comentario alguno sobre *Barranco de Jocalla 3*, sólo exponen, en su cuadro de tipologías, que se trata de un sepulcro de corredor. De la Peña y Montes de Oca (1986: 147) señala una cámara de 2 m de diámetro. Maicas Ramos (2007: 107) indica que fue un sepulcro de corredor con una cámara de mampostería de 2 m de diámetro, y un ajuar compuesto por 3 cuentas y 50 restos humanos, preferentemente cráneos y falanges.

En relación a *Barranco de Jocalla 4*, Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 298) señalan que fue un sepulcro de cámara circular con corredor, construido con mampostería, de 2'5 m de diámetro y un corredor de 2 m de largo. No habrían aparecido restos humanos, y su ajuar estaría compuesto por 1 hacha, 16 láminas y 6 geométricos de sílex, 3 fragmentos de punzón, 4 vasos cerámicos, 2 cuentas de concha y 6 ídolos en piedra de diferentes materias primas, de sección plana y variantes del tipo cruciforme. De la Peña y Montes de Oca (1986: 147) apunta las mismas dimensiones para la tumba, aunque refiere que el corredor medía 2'9 m. Por su parte, Maicas Ramos (2007: 107) reseña las mismas características que Acosta Martínez y Cruz-Auñón.

En relación a la sepultura de *Loma de Jocalla 5*, Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 354) no hacen comentario alguno, señalando únicamente en su cuadro de tipologías que fue una tumba con cámara circular. De la Peña y Montes de Oca (1986: 147) indica que se trató de una tumba tipo *rundgräber* con una cámara de 2'20 m de diámetro, y igual que Maicas Ramos (2007: 107), y añade que contenía 2 trapecios, 2 hachas y fragmentos de 5 brazaletes de concha.

La única sepultura localizada sobre el terreno se sitúa en una zona con buen dominio visual del cauce del Almanzora y sus riberas, tanto hacia el sur-suroeste como hacia el este, situándose al norte una gran ribera en torno al giro del río; también controla el territorio que se desarrolla al sur, es decir, hacia la Sierra de los Filabres, y el del conjunto de *La Lámpara*, al norte. Sus accesos son fáciles desde el oeste por el cauce del río y por el sur desde las suaves lomas que proceden de la Sierra de los Filabres, pero desde otros puntos resulta complejo.

La cronología relativa de las sepulturas puede situarse en el *Neolítico Final – Calcolítico Antiguo* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 411), y por tanto en el Periodo II.

Otras 2 sepulturas que tienen una cronología relativa contemporánea a la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440-448) y Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (424)



son las del Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1 y 2 (420-421) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 407-408). El conjunto sepulcral también fue intervenido por P. Flores y L. Siret, y sus materiales publicados por G. y V. Leisner (1943: 66-67), y posteriormente estudiados por Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 293-294, 299-301) y Maicas Ramos (1997 y 2007: 108-110), mientras que De la Peña y Montes de Oca (1986: 147) se limita a establecer algunas características del conjunto sepulcral. Se excavaron 3 sepulturas, pero en la prospección sólo se identificaron 2. Resulta difícil saber qué sepultura es la que no se ha localizado, y por tanto correlacionar correctamente cualquiera de las dos localizadas sobre el terreno con alguna de las excavadas por P. Flores y L. Siret.

En cuanto a las sepulturas del *Llano de la Lámpara 1 y 2* excavadas por L. Siret y P. Flores, Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 299-301) indican que se trataba de dos estructuras de planta simple circular realizadas mediante mampostería, teniendo la primera un diámetro de 2'5 m y una altura de 1 m, mientras que la segunda era de 1'5 m de diámetro, sin referencias a restos humanos. En cuanto a sus ajuares, la primera conservaba un rico repertorio: 4 hachas, 15 láminas de sílex fragmentadas, 7 geométricos, 15 puntas de flecha, 2 fragmentos de punzones óseos, 1 objeto óseo apuntado, 30 recipientes cerámicos de diversa morfología, 1 brazalete de piedra, 7 cuentas discoidales, 1 gran cuenta negra cónica, 2 ídolos-placa grabados con bandas en sus extremos y una perforación, 2 colgantes y abundantes cuentas en concha, y 5 ídolos en piedra de variante cruciforme.

La relación que expone Maicas Ramos (1997 y 2007: 108-110) es un tanto diferente. Indica la presencia de 17 recipientes cerámicos de pequeño tamaño, 38 cuchillos, 1 lasca retocada y 1 hoja con muesca, todos de sílex, 2 lascas y 1 núcleo de cuarzo, 7 hachas, 1 cincel, 7 ídolos de esteatita y 1 disco de 10 cm, también de esteatita, 60 piezas óseas (punzones, adornos, agujas, varillas, etc.), 7 piezas sobre concha (adornos), y varios fragmentos de fauna. Además, señala la presencia de 1 fragmento de cráneo humano. En relación a la segunda sepultura, Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 300) y Maicas Ramos (2007: 109-110), señalan que sólo tenía como ajuar un hacha pulida.

Por su parte, la tumba del *Llano de la Lámpara 3*, según Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 293-294) era de planta simple circular con una cámara de 3'80 m de diámetro y 40 individuos inhumados. Su ajuar se componía de 5 hachas, 10 puntas de flecha, 2 fragmentos de varillas de hueso, 3 recipientes cerámicos además de fragmentos de 2 más y 1 cuenta de collar. Por su parte, Maicas Ramos (2007: 110) refiere que se conservan en el MAN 7 recipientes cerámicos, 9 fragmentos de otros cuencos, 10 puntas de flecha, 2 hachas pequeñas, 50 piezas óseas (pasadores, varillas, punzones, etc.), 2 cuentas de collar, una en hueso y otra en piedra, y restos de fauna (*Patella* y cánidos), además de un conjunto de dientes humanos, alguna falange y un fragmento de cráneo, señalando que P. Flores anotó la presencia de 40 individuos inhumados.

Las dos tumbas identificadas disponen de un control visual especialmente bueno hacia dos direcciones: el este, siguiendo el curso del río, y el noroeste, siguiendo los cursos de las ramblas *Salada* y *La Lámpara*, circundadas por amplios llanos; hacia el resto es limitado o nulo, aunque por el oeste alcanzan a divisar el conjunto de asentamientos en torno al Cerro de los Navíos (560). Sus accesos son difíciles, especialmente desde el río, y son más fáciles por el norte y el noreste, pero accediendo a través de una serie de lomas y laderas que conforman un conjunto montañoso.

En relación a su cronología relativa, las tumbas se sitúan entre el *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 407-408), y por tanto en el Periodo II.

Otra de las necrópolis que fue contemporánea a la del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440-448), Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1 y 2 (420 y 421) y Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (424), fue la del Llano del Jautón 1 (Necrópolis) (552), que compartía emplazamiento con el asentamiento ya analizado (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 537). Constaba de 7 sepulturas, fue excavada por L. Siret y P. Flores, y publicados sus datos por G. y V. Leisner (1943: 68-71). Posteriormente también formó parte del estudio de Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 283, 299-303, 315, 333, 336-340), De la Peña y Montes de Oca (1986: 147) y Maicas Ramos (1997 y 2007:105-107).

En el estudio de Acosta Martínez y Cruz-Auñón se expone que *Jautón 1* (1981: 301-302) fue una sepultura de planta simple circular construida mediante losas. En cuanto a sus dimensiones, no quedan muy claras en este trabajo, pues en una ocasión se afirma que fue de 1'5 m de diámetro (1981: 301), y en otra que era de 5 m (1981: 315). Según las autoras no consta la presencia de restos humanos. En cuanto al ajuar de la sepultura se recuperaron 14 hachas, 10 láminas de sílex, 4 puntas de flecha, 4 punzones de hueso, 100 recipientes cerámicos, abundantes cuentas en concha, 1 diente perforado y 1 ídolo tipo *tolva*.

En relación a *Jautón 2* afirman las autoras (1981: 299-301) que se trató de una tumba de planta simple circular realizada en mampostería, con 4'5 m de diámetro, sin presencia de restos humanos. El ajuar estaba compuesto por 19 hachas pulidas, 4 puntas de flecha, 3 fragmentos de punzones, 50 recipientes cerámicos y 1 colgante de concha, además de dientes de perro y jabalí sin transformación.

*Jautón 3* habría sido, según las autoras (1981: 303-304), una sepultura de planta circular simple cuya técnica constructiva se desconoce, con una cámara de 3'5 m de diámetro y sin constancia de restos humanos exhumados. Su ajuar habría estado compuesto por 1 hacha pulida y 10 puntas de flecha. Describen los materiales de esta tumba junto a los de otra de similares características, y relatan la presencia de objetos cerámicos, óseos y 1 ídolo, pero en la descripción no reseñaron a cuál de las sepulturas que estaban describiendo correspondían tales materiales.

La sepultura de *Jautón 4* (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 302-303) habría sido una cámara de planta simple circular mediante losas y mampostería, con un diámetro de 2 m, sin alusión a restos humanos. En cuanto a su ajuar, contenía 2 láminas y 2 trapecios de sílex, 14 recipientes cerámicos y 1 fragmento de placa caliza con perforación en un extremo y una banda de líneas paralelas grabadas.

En relación a *Jautón 5*, se trata de dos sepulturas anexas que fueron identificadas como *Jautón 5a* y *5b*. En cuanto a la primera (1981: 283-284) fue un sepulcro de planta simple circular cuya técnica constructiva se desconoce. Al ser analizada de manera general junto a 17 sepulcros similares más, las autoras no especifican las características la sepultura ni su ajuar. Por su parte, de *Jautón 5b* no se hace ninguna referencia en este estudio, así como tampoco de *Jautón 6*.

Por su parte, Maicas Ramos (2007: 105-107), a partir de los cuadernos de P. Flores y los materiales depositados en el MAN, señala que la sepultura 1 fue una tumba de cámara circular de 5 m de diámetro, sin puerta ni corredor, con 38 cuencos cerámicos documentados, numerosas hachas pulidas, colgantes en concha perforada y piezas laminares de hueso. De la sepultura 2 solo señala el ajuar referido a materiales óseos y en concha (conchas recortadas y perforadas, brazaletes y 150 fragmentos de piezas óseas, como puntas y punzones, estiletes, 1 cincel y diversas varillas de sección diversa, algunas de marfil según la autora). Sin embargo, en un trabajo anterior (Maicas Ramos, 1997: 17-18), había planteado que posiblemente P. Flores no recogiese los 50 recipientes cerámicos que cita como ajuar puesto que no se encuentran en el MAN.

En relación a la sepultura 3 está misma autora (Maicas Ramos 1997: 18) describe el ajuar existente en la *Colección Siret* depositados en el MAN y resulta sensiblemente diferente al relatado por Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 303-304). De esta tumba se conservan diversos vasos cerámicos de pequeño tamaño, cuchillos de sílex, también pequeños, puntas de flecha, 15 grandes hachas pulidas, un repertorio de industria ósea prolijo (punzones, varillas, etc.), cuentas discoidales y 1 ídolo. Posteriormente (Maicas Ramos 2007: 106), precisa, en referencia a los materiales óseos y en concha, lo siguiente: 2 puntas, 8 fragmentos de punzones, 4 estiletes, 1 cincel y 54 varillas con secciones diversas, junto a 1 posible brazaletes y 1 ídolo cruciforme plano.

De la sepultura 4 (Maicas Ramos 2007: 106) no proporciona información diferente a la expuesta por Acosta Martínez y Cruz-Auñón.

La sepultura 5, como ya se ha indicado anteriormente, supone en realidad dos tumbas: 5a y 5b, que P. Flores describió en cuadernos diferentes (19 y 24), y que L. Siret situó en listas de sepulturas diferentes (Maicas Ramos, 2007: 106). De la primera, De la Peña y Montes de Oca (1986: 147) refiere que era un *rundgräber* con una cámara de 2 m de diámetro y Maicas Ramos (2007: 106) apunta que sólo contenía un trapecio, aunque la autora expone que quizás

sus materiales se mezclaron con la sepultura 5b. Por su parte, la 5b, según De la Peña y Montes de Oca (1986: 147), fue una tumba de planta oval con un eje de 6'80x5'60 m. Maicas Ramos (2007: 106) señala una planta circular, y que posiblemente su cerramiento hubiese sido a partir de una falsa cúpula, puesto que P. Flores dibujó y mencionó una columna de 3 m de alto y 40 cm de ancho.

En relación al contenido de su ajuar, Maicas Ramos (2007: 106) reseña que contiene uno de los mayores conjuntos de industria ósea del sureste peninsular (alrededor de 800 piezas), aunque aparece muy fragmentado y calcinado, predominando las piezas facetadas, las hendidas y las cuentas, además de placas circulares, también sobre cráneo (no sabemos si animal o humano), y falanges sobre ciervo y ovicáprido. También aparecen numerosas piezas sobre concha y varias sobre marfil (según la autora). Refiere que P. Flores citó para la sepultura 300 cadáveres, casi todos quemados.

También expone Maicas Ramos (2007: 106) que de *Jautón 5b* se realizó una datación radiocarbónica sobre hueso humano. Estuvo a cargo del Dr. Bonani del *Institute of Particle Physics* de Zurich (Suiza), inserta dentro de un proyecto del *Department of Anatomical Sciences* de la Universidad de Adelaida (Australia). El resultado fue el siguiente: *AMS-14C age (y BP) = 4160 ± 60; calibration Age (BC/AD) = BC 2887-2575 (Ver Tabla 1. Cap. V).*

La sepultura 6 (De la Peña y Montes de Oca, 1986: 147; Maicas Ramos, 2007: 107), habría estado muy próxima a la 5b. Fue una cámara circular con corredor, donde la cámara tuvo unas dimensiones de 3'80x3'30 m y el corredor de 2x1 m, y para la que P. Flores asignó unos 200 individuos, algunos quemados y la mayoría sin quemar. Su ajuar también fue abundante: un centenar de cuencos cerámicos (P. Flores señala 250), cuchillos de sílex retocados y sin retocar, puntas de flecha, numerosas hachas pulidas, puntas y punzones de hueso, ídolos en falange de ovicápridos y de *Equus*, cuentas y colgantes en hueso, conchas perforadas y piezas en marfil (según la autora).

En relación a la temporalidad de la necrópolis, se inscribe en lo que se ha definido como *Calcolítico Antiguo* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 537), por lo que puede ser encuadrada en el último tramo de nuestro Periodo II. Por otra parte, si se atiende al resultado que proporcionó la datación radiocarbónica de la Universidad de Adelaida (Maicas Ramos, 2007: 106), referida a un resto humano de la sepultura 5b (**2887-2575 cal ANE**), el uso de la sepultura puede contemplarse también dentro del Periodo III, aunque debemos plantear reservas puesto que su calibración es a  $2\sigma$  y en este trabajo los marcos cronológicos los hemos expuesto en relación a calibraciones de  $1\sigma$ .

La última de las necrópolis excavada por L. Siret y P. Flores en esta zona y que podría incluirse también en esta unidad territorial es la de Buena Arena/Bibarena (423) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 410). Localizada en la misma unidad geomorfológica que el poblado homónimo, constó de dos tumbas, cuyos datos fueron

publicados por G. y V. Leisner (1943: 68) y analizados también por Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 305-306) y Maicas Ramos (2007: 103-104). Acosta Martínez y Cruz-Auñón exponen que la sepultura 1 habría sido una cámara circular de 2'30x2 m con un corredor corto y sin divisiones internas. De ella se extrajeron 3 láminas de sílex, 3 cuentas discoidales y 2 fragmentos de punzones, a lo que Maicas Ramos (2007: 104) añade, en función de los objetos conservados en la *Colección Siret*, una cuenta globular de azabache, 1 placa perforada, 1 punzón, 1 cuenta elíptica y diversas varillas óseas. En relación a la sepultura 2, Acosta Martínez y Cruz Auñón refieren una cámara circular de 3 m de diámetro con un corredor de acceso indefinido, asignándole 1 hacha, 2 puntas de flecha, 1 colgante de *pectúnculo* perforado y 2 ídolos falange. A este ajuar, Maicas Ramos (2007: 104) añade piezas óseas tubulares, varillas, grandes facetados apuntados, 2 falanges modificadas, 1 colgante rectangular, otros sobre conchas recortadas y brazaletes de concha.

La cronología relativa en la que se inscriben estas dos sepulturas es la de un *Calcolítico* genérico (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 410), y por tanto en el Periodo II/III.

Como puede observarse, esta Unidad Territorial 7 ocupó un espacio muy concreto en el Alto Almanzora, en torno al enlace de la ramblas de *La Lámpara* y *Salada* y el *Barranco del Infierno* en el río, y donde la mayoría de los yacimientos que se conocen fueron intervenidos por L. Siret y su capataz P. Flores, obteniendo uno de los registros materiales más destacado de la cuenca del Almanzora, especialmente en relación al ámbito funerario. La sistematización disponible de tales registros permite definir una cronología relativa de la ocupación de este sector del río entre finales del V y comienzos del III milenio ANE.

#### 10.2.2.7. Unidad Territorial 8

Esta unidad se sitúa a poco más de 2 km al este de la unidad anterior. Está compuesta por los asentamientos de La Capellanía (25), Cortijo del Tío Porretas (574), La Gitana/Huitar Menor (55), Cerro del Ribazón (380) y Almaguara (396), además de una sepultura: La Capellanía (575). El emplazamiento de esta unidad se estructura en torno al tramo final de la *Rambla de Huitar*. Todos los asentamientos se visualizan entre sí, y aunque la unidad queda algo retirada del valle del río, posee un dominio visual amplio del mismo, así como de los accesos desde el cauce a través de la rambla hacia las serranías situadas al norte.

El territorio en el que se emplazan los asentamientos que componen esta unidad se articula de forma mayoritaria en los márgenes de la *Rambla de Huitar*, con predominancia de fluvisoles calcáreos. El asentamiento con mayor visibilidad sobre el territorio y mejor posicionado dentro de la unidad fue La Capellanía (25) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 25), y además el único del que puede establecerse una cronología relativa más precisa, dentro del *Calcolítico Antiguo* y por tanto en el tramo final del Periodo II.

Se trató de un poblado de 1'41 ha, instalado sobre una meseta que le permitió controlar el espacio entre la *Rambla de Huitar* al este y la *Rambla de la Cama* al oeste, disponiendo de una fácil accesibilidad en todas las direcciones.

Hacia el sur, a 300 m del anterior, sobre una loma con buena visibilidad de toda la unidad y el giro cercano del río, se instaló el Cortijo del Tío Porretas (574) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 558), con una superficie de 1'31 ha, y una cronología relativa situada en un genérico *Calcolítico* (Periodo II/III). Por su parte, La Gitana/Huitar Menor (55) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 55), tiene una extensión de 0'94 ha, habiéndose instalado sobre una suave meseta cerca de la *Rambla de la Cama* y del curso del río. Su adscripción cronológica es similar al anterior (Periodo II/III).

El Cerro del Ribazón (380), se sitúa sobre un promontorio en la margen izquierda del río, tiene 0'07 ha, un estrecho espacio disponible para el hábitat junto al sector más alto del casco urbano de Olula del Río. La zona dispone de un buen dominio visual sobre toda la unidad, la cuenca del río y el emplazamiento del casco urbano, donde se desconoce si hubo asentamiento prehistórico o no, pero que supone un amplio sector en la margen izquierda del río cuyo control es absoluto desde este yacimiento. Su cronología relativa se sitúa en un genérico *Calcolítico*, y por tanto en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 369).

En el margen opuesto del río, a 1'8 km del asentamiento anterior, se localiza el poblado de Almaguara (396) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 384). El yacimiento se encaja al norte del núcleo de Macael, sobre un cerro rodeado por la rambla del *Arroyo de Macael* cerca de su enlace con el río. A pesar de situarse en alto, la unidad no dispone de un buen dominio visual, pues está rodeada por diversas cadenas de lomas y cerros que impiden su visibilidad. A pesar de ello, domina buena parte del espacio sobre el que se asienta el núcleo urbano de Macael y la orilla derecha del río, visualizando el anterior poblado: Cerro del Ribazón (380). Los terrenos en los que se emplaza el poblado se encuentran en la divisoria de dos unidades edafológicas: los fluvisoles calcáreos predominantes en la cuenca del río Almanzora y que están presentes en los márgenes del *Arroyo de Macael* casi hasta el núcleo urbano, y los cambisoles y regosoles éutricos con luvisoles crómicos y litosoles característicos en la mayor parte de la Sierra de los Filabres, poco aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias. Del asentamiento sólo se conservan en torno a 0'15 ha, pero es posible que fuese mayor, puesto que la cima del cerro, actualmente ocupada por viviendas, tiene una extensión de 1'60 ha. Su cronología relativa se sitúa en un genérico *Calcolítico* y por tanto Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 384).

El único enterramiento asociado a esta unidad territorial es la sepultura de La Capellanía 1 (575) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 559), a menos de 100 m al noreste del poblado homónimo. Su localización sobre una pequeña cima de la meseta hace que

sea visible desde cualquiera de los asentamientos de la unidad, menos desde el Cerro del Ribazón (380) y Almaguara (396), algo alejados, y lo que actualmente se observa es un espacio funerario aproximadamente de planta circular con algunas piedras hincadas, reflejando que pudo haber sido un enterramiento tipo *rundgräber*. Su cronología relativa se sitúa en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 559).

#### 10.2.2.8. Unidad Territorial 2

La compone el asentamiento de Macael Viejo (620), que tuvo una ocupación en el Periodo I según atestiguaron las excavaciones realizadas (Martínez Fernández y Gómez Becerra, 1990: 30). Previamente había sido reconocido por García Guirao (1975: 53), y según sus descripciones detectó cerámicas *neolíticas* y *campaniformes*, puntas de flecha de bronce, piedras de molino, ídolos, así como materiales de épocas posteriores además de estructuras defensivas y sepulturas prehistóricas de cronología imprecisa. En la prospección de Camalich Massieu *et al.* (1999b: Catálogo de Yacimientos: 597), se reconoció una ocupación importante del cerro, además de la planteada por Martínez Fernández y Gómez Becerra, correspondiente al *Neolítico Reciente*, *Calcolítico Antiguo*, *Campaniforme* y *Bronce Antiguo*, y por tanto puede exponerse una ocupación del cerro en el Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 597)

#### 10.2.2.8. Unidad Territorial 9

A casi 2'5 km al este del núcleo de Fines se sitúa esta unidad, compuesta por dos asentamientos [Llano de la Media Legua (Pob) (483) y La Oíca/El Fas (17)], y una sepultura [Llano de la Media Legua (Sep) (483)]. El primero de los asentamientos, junto a la sepultura, se ubica sobre un cerro bajo amesetado muy transformado por la construcción de viviendas y cultivos, situado en la orilla izquierda del río al oeste de la unidad. Durante la prospección se localizó un asentamiento en el sector central de la meseta, Llano de la Media Legua (Pob) (483) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 469), y se identificaron los restos de una sepultura excavada por L. Siret y P. Flores, Llano de la Media Legua (Sep) (483), cuyos materiales fueron estudiados por G. y V. Leisner (1943: 16-17) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 483). Su contenido ha formado parte también de otros estudios (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 303-304; Camalich Massieu 1982a: 432-433; y Maicas Ramos: 2007: 110-111).

En relación a la sepultura, Acosta Martínez y Cruz-Auñón refieren, siguiendo a G. y V. Leisner, la existencia de una cámara circular de losas y mampostería de 3 m de diámetro con un corredor de 2'80 m. Contenía como ajuar 1 hacha de fibrolita, 1 cincel, 20 láminas de sílex y fragmentos de otras, 32 piezas geométricas, 36 puntas de flecha, 4 cuencos cerámicos con asas de cinta perforada, varios adornos como colgantes, brazaletes y cuentas en piedra, mientras que en hueso había adornos y cabezas de alfiler. Por su parte Maicas Ramos (2007: 111) afirma que

las cabezas de alfiler no se han localizado entre los materiales de la *Colección Siret*. Acosta Martínez y Cruz-Auñón mencionan 3 ídolos cruciformes, pero Maicas Ramos sólo contabiliza 2 entre los materiales de la colección.

La ubicación de ambos yacimientos les permite disponer de una amplia visibilidad sobre el cauce del río y sus riberas, en especial las que rodean al giro del río por el norte; además, hacia el noroeste, a pocos metros, enlaza la *Rambla del Ciscarico* con el río, mientras que hacia el sureste existe un gran llano con importantes posibilidades de explotación agropecuaria, pues se compone de fluvisoles calcáreos. No se conoce exactamente la extensión del asentamiento, pero el espacio aprovechable de la meseta del cerro es de 0'81 ha. El acceso a la zona de poblado y la sepultura es fácil desde la zona norte, pues la meseta se prolonga en un llano hacia esta dirección. Sin embargo desde otros puntos, especialmente desde el río, es difícil, pues el cerro presenta paredes rocosas y verticales.

La cronología relativa de ambas entidades se sitúa entre el *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo*, y por tanto pueden inscribirse en el Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 469).

Por su parte, el poblado de La Oíca/El Fas (17) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos. 17) se emplaza en la margen derecha del río, a 1'5 km al este del anterior, superado un giro del río hacia el este y en el arranque de otro nuevo. El poblado se emplaza sobre un cerro situado al oeste del entrante que forma el giro del río, teniendo una accesibilidad regular, aunque es más fácil por el sur siguiendo la cadena de lomas y cerros a la que pertenece: *El Fas*. Esta posición le permitió disponer de un amplio dominio visual sobre esta parte de la cuenca alta del río, dominando todas las riberas, vegas, llanos y accesos en torno al cauce y a las ramblas que desde el norte conectan con él. La visibilidad hacia el este alcanza el lugar de emplazamiento del núcleo de Cantoria, enmarcado entre dos grandes promontorios que cierran el control visual más allá de este lugar y que, al mismo tiempo, suponen el límite este que se ha propuesto para la zona del Alto Almanzora. La cima del cerro, aprovechable para la instalación del hábitat, tiene una extensión aproximada de 1 ha.

No ha sido posible precisar la cronología relativa del yacimiento más allá de un genérico *Calcolítico*, y por tanto es necesario enmarcarlo en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 17).

#### 10.2.2.9. Unidad Territorial 10

La componen dos asentamientos, Toloveo (498) y Los Prados (497) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 484 y 483), situados en el tramo medio-bajo de la *Rambla del Higueral* y muy próximos entre sí, separados apenas 170 m. Los dos asentamientos se ubican en una amplia meseta, sobre dos suaves elevaciones que les permiten disponer de un amplio dominio visual hacia los llanos del sur hasta alcanzar la cuenca del río Almanzora. El primero se



sitúa sobre una suave loma en su ladera suroeste. Posee un gran dominio visual de los llanos que lo circundan y de la *Rambla del Higueral* hasta su enlace con el río, incluyendo sus márgenes, aún con árboles de ribera. El acceso hasta el poblado sólo presenta dificultades desde la rambla, por el oeste-suroeste, lo cual le permitió controlar el acceso desde esta zona. En cuanto al segundo, se emplaza en un espolón que se extiende hacia el noroeste de la misma loma. La zona se localiza en una unidad edáfica donde predominan los cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, que permiten la explotación agropecuaria.

El yacimiento de Toloveo (498) ocupa una extensión global de 2'73 ha, aunque la mayor presencia de materiales es de origen romano imperial. La zona de hábitat del poblado prehistórico, en función de la distribución de materiales en superficie, se concentró preferentemente en la zona central y norte de la cima de la meseta. Por su parte, Los Prados (497) tiene una extensión de 1'26 ha.

En cuanto a la cronología, el yacimiento de Toloveo (498) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 484), fue ubicado en el *Calcolítico Antiguo*, por lo que puede encuadrarse en el último tramo temporal del Periodo II. Por su parte, Los Prados (497) fue situado en un genérico *Calcolítico*, y por esa razón lo ubicamos en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 483).

#### 10.2.2.10. Unidad Territorial 11

Es una unidad estructurada en torno a la *Rambla de la Lámpara*, dispuesta en sus márgenes en un tramo que recorre 1'5 km de norte a sur. La conforman los asentamientos de Talunca (550), La Oliva Grande/Oliver Grande (528), Llano del Cerrillo Blanco (541), El Fax/Loma del Fas (527) y S/N (600), y un enterramiento: Loma Blanca/Cerrillo Blanco (542) (Leisner y Leisner, 1943: 78; Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 281-282; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 535, 513, 526, 512, 577 y 527; Maicas Ramos, 2007: 103). Aparte del enterramiento citado, L. Siret y P. Flores intervinieron dos sepulturas más en la zona del *cerrillo Blanco* y otra denominada *Loma del Jas 1*, todas en *Urrácal*, también publicadas por G. y V. Leisner (1943: 78) y estudiadas por Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 283-286) y Maicas Ramos (2007: 103 y 105).

Se trata de un conjunto poblacional que ocupó diversos enclaves llanos, suavemente amesetados o pequeñas lomas en torno a la rambla, en un territorio que, en líneas generales, se caracteriza por constituir un amplio llano, actualmente roturado. Los asentamientos se visualizan entre sí, y todos controlan un amplio espacio y el acceso desde el valle del río Almanzora a la *Sierra de Lúcar-Urrácal*. Los terrenos de la zona están formados por una amalgama de suelos donde predominan los cambisoles cálcicos y los regosoles calcáreos con litoles y fluvisoles calcáreos junto a cambisoles vérticos. Así, tanto en las márgenes de la rambla como en los llanos habría sido posible la producción agropecuaria.

Los poblados son todos de pequeñas dimensiones, comprendiendo extensiones que oscilan entre las 0'5 ha, como El Fax/Loma del Fas (527), La Oliva Grande/Oliver Grande (528), Llano del Cerrillo Blanco (541) y Talunca (550), a menos de 0'5 ha, como S/N (600). Algunos de ellos tienen también ocupación posterior, por lo que la extensión de los poblados prehistóricos puede estar alterada, pudiendo ser incluso menor. Es el caso de La Oliva Grande/Oliver Grande (528), donde la mayor parte del yacimiento es de ocupación romana, limitándose la ocupación prehistórica al sector más próximo a la rambla.

En cuanto a la sepultura localizada, Loma Blanca/Cerrillo Blanco (542), fue una de las 3 intervenidas por L. Siret y P. Flores en la zona y denominadas *Loma Blanca Urracal 1, 2 y 3*. Sus datos fueron publicados por G. y V. Leisner (1943: 78), y teniendo en cuenta que se intervinieron 3 tumbas, no es posible asociar la identificada con alguna en concreto. Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981: 281-282) especifican que *Loma Blanca 1* fue un sepulcro de planta simple circular hecho de mampostería y 2 m de diámetro. Contenía restos de esqueletos, sin especificar número, y carecía de ajuar. Para *Loma Blanca 2*, las autoras (1981: 285-286) exponen que se trató de una tumba colectiva, de planta oval construida mediante mampostería, con unas dimensiones de 1'60x1'20 m, con un ajuar compuesto tan solo por 1 brazaletes grande y 3 pequeños de *pectúnculo*. En cuanto a *Loma Blanca 3* (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 284) habría sido un sepulcro de planta simple circular, desconociéndose la manera en que estuvo construido; habría contenido un enterramiento colectivo y carecía de ajuar. Por su parte, *Loma del Jas 1* (Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981: 281-282) habría sido también una tumba de planta simple circular construida mediante mampostería, con un diámetro de 2'50 m y un enterramiento colectivo sin especificarse el número de individuos. Como ajuar habría contenido 13 hachas y 6 brazaletes de *pectúnculo*.

Por su parte, Maicas Ramos (2007: 103 y 105) refiere características similares, aunque con algunas diferencias. Para *Loma Blanca* señala la existencia de 4 sepulturas, en lugar de 3: una de cámara oval y tres *rundgräber*. La autora describe únicamente *Loma Blanca 2* por ser la única con ajuar, que según la autora habría contenido 6 brazaletes: 3 pequeños y 3 grandes, aunque también señala que G. y V. Leisner indicaron 1 grande y 3 pequeños. En cuanto a *Loma del Jas 1* (Maicas Ramos, 2007: 105), además de las características señaladas por Acosta Martínez y Cruz-Auñón, refiere la presencia de un trapecio y una hojita de sílex, además de 2 *patellas* y 8 brazaletes. Existe también una cierta cantidad de restos humanos, que la autora eleva como mínimo a 4 individuos según los dientes conservados.

En relación a la cronología, todos los asentamientos, excepto S/N (600) [Talunca, (550), La Oliva Grande/Oliver Grande (528), Llano del Cerrillo Blanco (541) y El Fax/Loma del Fas (527)], están ubicados en un genérico *Calcolítico*, y por tanto debemos situarlos en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 535, 513, 526 y 512); S/N (600) tiene una cronología relativa situada en el *Calcolítico Antiguo*, por lo que es posible

considerarlo dentro del último tramo temporal del Periodo II (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 577). En cuanto a la sepultura identificada [Loma Blanca/Cerrillo Blanco (542)] se sitúa entre el *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo*, por lo que se inscribe en el Periodo II, y en el mismo sentido deben considerarse las 3 sepulturas restantes, pues su contenido material es similar a esta (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 527).

#### 10.2.2.11. Unidad Territorial 12

La componen dos asentamientos, Cerro de la Anica (470) y El Casilicio (462), este último una cueva de habitación (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 456 y 449). Aunque están próximos entre sí, apenas tienen relación visual, ya que una serie de lomas y cerros la impiden. En cuanto al primero, se ubica a casi 1 km hacia el noroeste del núcleo de Partalóa, junto la margen izquierda de la *Rambla del Cañico*, en un promontorio alargado. A pesar de situarse en alto, no dispone de un gran dominio visual, pues está limitado por una serie de cadenas de lomas y cerros, pertenecientes a la *Sierra de Partalóa*. Sólo es aceptable hacia el norte y el sur, siguiendo el curso de la rambla, cuyas márgenes están actualmente roturadas. Desde el punto de vista edáfico predominan los xerosoles cálcicos y regosoles calcáreos, poco aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias. Además, la rambla no se caracteriza en este sector por la presencia de riberas o vegas aptas para estas actividades, ya que se encaja entre lomas y cerros, y sólo existe una ribera cerca del poblado y una vega algo más al sur, que son controladas visualmente desde el emplazamiento del poblado. El acceso hasta la zona de asentamiento resulta complejo, y sólo es posible desde el cauce de la rambla. El yacimiento tiene unas dimensiones de 1'12 ha.

En relación al segundo, se localiza a menos de 300 m hacia el noreste del núcleo de Partalóa, en el borde superior rocoso que delimita la vega por el este. El yacimiento, de 0'25 ha, aparece parcialmente sepultado por el desprendimiento de bloques, y conserva varios paquetes sedimentarios con material arqueológico. Los terrenos se componen de xerosoles cálcicos y regosoles calcáreos con fluvisoles calcáreos, poco aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Los dos asentamientos tienen una cronología relativa poco precisa, pues ambos se sitúan en un *Calcolítico* genérico, y por tanto debemos ubicarlos en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 449 y 456).

#### 10.2.2.12 Unidad Territorial 13

Esta es la unidad territorial más amplia que se instaló en el *Campo de Oria* durante la prehistoria reciente, tanto por la cantidad de entidades poblacionales que la conformaron como por la dinámica de la ocupación y explotación del territorio que puede observarse. La componen

los poblados de Cerro Grande (533), Cerro de la Balsa (531), Cerro de la Cueva (534) y Cerro de los Rincones (537) emplazados en alto, y El Vínculo (535), Cerro del Castillico (536) y Los Tercios de los Rincones (538) en llano (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 518, 516, 519, 522, 520, 521 y 523).

La unidad territorial ocupó un espacio bien definido como es el sector sur del *Campo de Oria*, una zona que se configura como un llano circundado por cadenas de lomas y cerros de considerable altura, excepto por el norte. Este espacio se abre por el sur mediante un estrecho pasillo que conecta el *Campo de Oria* con el valle del río Almanzora a través del *Arroyo de Urrácal*, y que discurre por la *Sierra de Lúcar-Urrácal* (*Rambla de Huitar* en su tramo medio-bajo), y cuyo enlace con el Almanzora se produce cerca del núcleo urbano de Olula del Río.

El más importante según sus dimensiones (1'39 ha) debió haber sido Cerro Grande (533) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 518), situado en el flanco sur de su cima, y cuenta con vestigios de una fortificación en el acceso oeste. El emplazamiento del poblado, en alto, le confiere un amplio dominio visual sobre todo el *Campo de Oria*, visualizando el conjunto de asentamientos contemporáneos y el acceso es difícil. Además, hay que reseñar, como refleja el Mapa Geológico-Minero de Andalucía (1998: 995), que la zona del *Campo de Oria* contiene diversos recursos metalíferos, entre ellos cobre. En la cima del cerro, en el entorno del yacimiento, existen evidencias de explotación metalífera hasta épocas recientes, con la presencia de varios pozos mineros con vetas de hierro, plata y cobre, recursos que bien pudieron también ser explotados en la prehistoria reciente.

La ladera oeste del *cerro Grande* se configura como una loma que finaliza en la orilla izquierda del *Arroyo de Urrácal*. Sobre la cima de la loma se ubica el asentamiento del Cerro de la Balsa (531) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 516). La situación del asentamiento le permitió disponer de un dominio visual hacia el norte, donde se extiende el *Campo de Oria* y el *Arroyo de Urrácal*, y especialmente hacia el oeste y sur, controlando los accesos al *cerro Grande* por esta zona. Desde el *cerro Grande*, por el este, el acceso al poblado no presenta complicaciones, sin embargo, desde el *Campo de Oria* resulta difícil, pues la pendiente es pronunciada. El asentamiento tiene unas dimensiones de 1'37 ha.

A menos de 400 m del borde noroeste de *cerro Grande* se localiza una pequeña loma en medio de un amplio llano cultivado, muy cerca del margen izquierdo del *Arroyo de Urrácal*. Sobre esta pequeña loma se emplaza el asentamiento de Cerro del Castillico (536) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 521), con unas dimensiones de 0'35 ha. La ubicación de este poblado permitió disponer de un emplazamiento estratégicamente situado en medio de un llano, entre el *cerro Grande*, al este, la cadena de cerros de *Los Rincones*, al oeste, y la cadena de cerros de *La Cueva* al sur, controlando además el acceso entre el *Campo de Oria* y el pasillo natural que conecta esta cuenca con el valle del Almanzora a través del *Arroyo de Urrácal*. Así, el poblado dispone de un total dominio visual de la zona y un acceso muy fácil.

A algo más de 200 m hacia el suroeste, y en el margen derecho del *Arroyo de Urrácal*, se localiza el poblado de El Vínculo (535) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 520), en una zona de fácil acceso desde todas las direcciones, con un bajo dominio visual, pues sólo es posible divisar parte del llano en el que se sitúa y el discurrir de la rambla hasta su entrada en el pasillo natural que conduce al valle del Almanzora. Tiene una superficie de 0'65 ha.

Hacia el sureste el llano se prolonga hasta la interposición de una cadena de cerros que cierra el *Campo de Oria* por el sur, sólo abierto a través del pasillo por el que discurre el *Arroyo de Urrácal*. Sobre una de las cimas, al este de esta cadena de cerros, se ubica el poblado de Cerro de la Cueva (534) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 519), en una zona de difícil acceso, siendo posible sólo desde el oeste siguiendo el andén montañoso. Dispone de un excelente dominio visual sobre el *Campo de Oria* y, especialmente, del pasillo natural que conduce al valle del Almanzora hacia el sur. Su superficie es de 1'92 ha.

A algo más de 800 m hacia el oeste del asentamiento de El Vínculo (535) se localiza la ladera este del gran *cerro de los Rincones*, que delimita el *Campo de Oria* por el suroeste. En uno de los altos del cerro, próximo a la cima, se instala el poblado del Cerro de los Rincones (537) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 522). La zona de ocupación se sitúa en una explanada de 1'56 ha en la ladera este, antes de alcanzar la cima del cerro, y es de difícil acceso, especialmente desde el este. Su dominio visual es completo sobre el *Campo de Oria*, aunque hacia el oeste queda anulada. De igual manera que sucede en *cerro Grande*, en diversos puntos del *cerro de Los Rincones* se localizan antiguos pozos mineros de plomo, hierro y cobre, de pequeña envergadura, y que funcionaron hasta épocas recientes.

En la base de la ladera este del *cerro de los Rincones*, sobre una suave loma en pleno llano, se localiza el asentamiento de Los Tercios de los Rincones (538) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 523). Con una superficie de 0'43 ha, dispone de un dominio visual muy bueno sobre el *Campo de Oria* y controla el acceso, por esta zona, a la cima del cerro. Sus accesos son fáciles desde todas las direcciones.

A modo de resumen, se observa sobre este territorio una dinámica de ocupación donde las comunidades domésticas alternaron asentamientos en llano y sobre cerros de difícil acceso, lo cual es reflejo de un sistema productivo que puso en explotación simultánea los recursos del entorno. La producción agropecuaria habría sido posible dada la presencia predominante de cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos, y donde la humedad proporcionada por la cercanía del *Arroyo del Urrácal* pudo contribuir al desarrollo de estas prácticas. Los asentamientos situados sobre el llano no son de grandes dimensiones (ninguno supera la hectárea de extensión), emplazados sobre suaves elevaciones en medio del llano, visualizándose entre sí y controlando el sur del *Campo de Oria*.

En cuanto a los poblados situados en alto, algunos están emplazados en lugares donde hay posibilidades de explotación de minerales metálicos [Cerro Grande (533) y Cerro de los Rincones (537)], en zonas de difícil acceso, con un dominio visual absoluto del *Campo de Oria* y de los poblados en llano de su unidad territorial. Los poblados del Cerro de la Cueva (534), Cerro de la Balsa (531) y Cerro Grande (533) se emplazan en lugares idóneos para vigilar y controlar el acceso desde el valle del Almanzora hasta el *Campo de Oria* por el estrecho pasillo que separa a los dos grandes cerros en los que se ubican. Los poblados situados en alto, en esta unidad territorial, son de mayores dimensiones que los ubicados en llano, hecho que no es frecuente.

En relación a la cronología relativa de los asentamientos, cuatro de ellos [Cerro Grande (533), Cerro de la Balsa (531), Cerro de la Cueva (534) y Cerro del Castillico (536)] (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 518, 516, 519 y 521), presentan una ocupación durante el *Calcolítico Antiguo*, y por tanto entre el último cuarto del IV milenio y comienzos del III milenio ANE, representando este momento el tramo final del Periodo II. Por su parte, los tres restantes [El Vínculo (535), Cerro de los Rincones (537) y Los Tercios de los Rincones (538)] (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 520, 522 y 523), se sitúan en un genérico *Calcolítico*, por lo que debemos adscribirlos al Periodo II/III.

#### 10.2.2.13. Sepulturas aisladas

La Ermita de Cela (275) era una sepultura que estaba localizada en el pago de *Cela*, a unos 2'8 km al noroeste de Tíjola. La tumba se identificó en los años setenta (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974: 163-168), y se trataba de una cámara circular simple de losas hincadas cuyas dimensiones no constan, de la cual se extrajeron 10 vasos cerámicos, en general de pastas finas y bien tratadas, y 3 hachas de serpentina, aunque los autores exponen que el ajuar habría sido mayor. Su situación, en llano, le confería una fácil accesibilidad, y un dominio visual importante hacia el sur, es decir, hacia el valle del Almanzora. Su cronología relativa hay que situarla en un genérico *Calcolítico*, y por tanto en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 267).

UNIDAD TERRITORIAL	SINCRONÍA/DIACRONÍA	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
3	Sincrónica	Los Cortijillos 1 (30)	Los Cortijillos 2 (31)	Sin registrar		
4	Sincrónica	Loma del Tío Alfredo (507)	Cerrillo Gazpirre (493)	Sin registrar		
5	Sincrónica	Muela del Ajo (Pob) (372)	El Servalico (464)	Muela del Ajo (Sep) (372)	Simple única	1
1	Diacrónica	La Cerrá 4 (371)	Sin registrar	Sin registrar		5

6	Sincrónica	Monuera 1 (472)	Secano de Marín (476) Cerro Redondo (475)	Loma del Plantonal (604) Cerro Atalaya 1 Sep A (384)	Territorial	7 y 11
7	Sincrónica	Cerro de los Navíos (560)	Cortijo Costana (561), Cuesta Blanca (559), Loma de la Estación (422), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425), Llano del Jautón 1 (Pob) (552), Buena Arena/Bibarena (Pob) (423)	Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440 a 448), Llano del Jautón 1 (Nec) (552), Buena Arena/Bibarena (Nec) (423), Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1 y 2 (420 y 421), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (424)	Conjunto sepulcral de asociaciones simples múltiples	6 y 11
8	Sincrónica	La Capellanía (25)	Cortijo del Tío Porretas (574), La Gitana/Huitar Menor (55), Cerro del Ribazón (380), Almaguara (396)	La Capellanía (575)	Simple única	
2	Diacrónica	Macael Viejo (620)	Sin registrar	Sin registrar		
9	Sincrónica	Llano de la Media Legua (Pob) (483)	La Oíca (17)	Llano de la Media legua (Sep) (483)	Simple única	
10	Sincrónica	Toloveo (498)	Los Prados (497)	Sin registrar	Sin registrar	
11	Sincrónica	Llano del Cerrillo Blanco (541)	Taluna (550), La Oliva Grande/Oliver Grande (528), El Fax/Loma del Fas (527), S/N (600)	Loma Blanca/Cerrillo Blanco (542)	Simple múltiple	6 y 7
12	Sincrónica	Cerro de la Anica (470)	El Casilicio (462)	Sin registrar		
13	Sincrónica	Cerro Grande (533)	Cerro de la Balsa (531), Cerro de la Cueva (534), Cerro los Rincones (537), El Vínculo (535), Cerro del Castillico (536), Los Tercios de los Rincones (538)	Sin registrar		
Sepultura aislada				Ermita de Cela (275)		

**Cuadro XXIX**

**Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca alta del río Almazora durante el Periodo II (finales del V milenio - finales del IV milenio ANE)**

### ***10.2.3. Unidades Territoriales en la primera mitad del III milenio ANE***

De igual manera que ocurre en los sectores ya analizados, la cantidad de yacimientos con una cronología relativa precisa para este Periodo III (entre comienzos y mediados del III milenio ANE), es significativamente menor que los existentes para el Periodo anterior. De manera global, se dispone de 14 asentamientos (8 más que en el Almanzora Medio) y tan solo 3 sepulturas (8 menos que en el Almanzora Medio). Como ya se indicó en el apartado dedicado al análisis del poblamiento durante el Periodo II, se contabilizan 26 poblados y 17 sepulturas que deben clasificarse en un genérico Periodo II/III, de mayor amplitud cronológica (**Ver Mapa 46 y 47**).

#### *10.2.3.1. Unidad Territorial 3*

Esta unidad se mantiene ocupada desde el periodo anterior, pues los dos asentamientos que la componen [Los Cortijillos 1 (30) y Los Cortijillos 2 (31)], continúan su poblamiento en este Periodo III (*Calcolítico Pleno* de la secuencia tradicional) (Martínez Fernández y Sáez Pérez, 1984; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152, 337 y 339; Catálogo de Yacimientos: 30 y 31). Además, según la documentación señalada por Martínez Fernández y Sáez Pérez (1984: 119), en la meseta occidental habría estado emplazada una necrópolis [Los Cortijillos 3 (32)] (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 340; Catálogo de Yacimientos: 32), cuyas características se desconocen, pero que entre los restos materiales revueltos por las actividades agrícolas se habrían localizado puertas de pizarra perforada, características de algunas sepulturas tipo *tholoi*.

En este sentido, Camalich Massieu *et al.*, (1999b: 152 y 337), exponen que este conjunto arqueológico bien pudo haberse configurado como un conjunto de primer orden en el Alto Almanzora dentro del nivel de organización y estructuración territorial que establecen para este periodo y que puede rastrearse en toda la cuenca del Almanzora y la Depresión de Vera durante este Periodo III.

#### *10.2.3.2. Unidad Territorial 14*

Esta unidad la componen 4 asentamientos, emplazados en el margen izquierdo del río en lo alto de una pequeña vega circundada por una cadena de lomas en disposición semicircular; su sector este es más alto y escarpado que su sector central y oeste. Los poblados son Loma de Almansa 1 y 2 (563 y 564), Cortijo Almansa (565) y La Campana 2 (394) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 547 a 549 y 382). En dos de los yacimientos [Loma de Almansa 1 (563) y Cortijo Almansa (565)] no se ha podido precisar su cronología relativa, situándose en un genérico *Calcolítico*, y por tanto en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 547 y 549). Por su parte, Loma de Almansa 2 (564) y La Campana 2 (394) se



ubican en este Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 548 y 382).

El asentamiento que parece ejercer una posición dominante dentro de esta unidad territorial es Loma de Almansa 2 (564), fortificado y localizado en el sector central, con una visibilidad y acceso privilegiados a la vega anexa. El yacimiento ocupa 2'62 hectáreas, pero el poblamiento del III milenio ANE, en función de la dispersión de materiales, parece haberse concentrado en torno al cabezo más elevado del lugar, en donde se disponen también las evidencias de una fortificación. Esta habría dificultado el acceso al poblado desde el norte, donde se extiende un amplio llano fácil de transitar.

Hacia el este se levanta la loma más alta y escarpada de toda la unidad geomorfológica, y lo hace a partir de dos promontorios dispuestos en dos niveles de altitud diferentes. Sobre la cima más alta se localiza La Campana 2 (394), un poblado fortificado con una superficie de 0'5 ha. Dispone de un control visual completo de un amplio sector de la cuenca alta del Almanzora, y domina todos los accesos hasta el territorio que comprende la unidad a la que pertenece.

Al oeste de la vega aparece el poblado de Loma de Almansa 1 (563), que pudo haberse desarrollado preferentemente en la cima de la loma, de 0'51 ha. Dispone de un gran control visual sobre el río y la vega cercana. Hacia el noroeste, en medio de un llano actualmente roturado, se emplazó el poblado de Cortijo de Almansa (565), de 0'7 ha y de fácil acceso, con un control visual limitado hacia la *Rambla de Enmedio*, que enlaza con el río en las proximidades.

La posición particular de la unidad le permite disponer de un excelente control visual de la zona con mayor sucesión de cortos y pronunciados giros del Alto Almanzora, divisando un importante territorio conformado por vegas y riberas accesibles y explotables desde cualquiera de los asentamientos. Los terrenos se componen de fluvisoles calcáreos fértiles para el desarrollo de prácticas agropecuarias, y su disposición en alto posibilitó un control efectivo tanto hacia el este como hacia el oeste siguiendo el curso del río, estableciéndose una red intervisual en la que las unidades territoriales vecinas y próximas al cauce quedaron bajo control.

#### 10.2.3.3. Unidad Territorial 6

En el periodo anterior, esta unidad estuvo conformada por los asentamientos de Monuera 1 (472), Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475), además de las sepulturas Loma del Plantonal (604) y Cerro Atalaya 1 A (384). En cuanto al primero de los poblados, parece abandonarse, pues no registra ocupación durante el Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 458), mientras que los otros dos están ubicados en el Periodo II/III y no se puede precisar si efectivamente tuvieron ocupación en estos momentos. En relación a las sepulturas, ninguna parece haber sido utilizada en este Periodo III.

En la misma unidad geomorfológica en la que se emplaza Monuera 1 (472) pero en localizaciones más bajas y próximas a la ribera izquierda del río se ocuparon en estos momentos Monuera 2 (473) y Monuera 3 (474) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 459 y 460). Monuera 2 (473) posee un menor dominio visual que Monuera 1 (472), y su superficie es de 0'33 ha. Por su parte, Monuera 3 (474) fue un asentamiento fortificado de 0'62 ha. Tiene un control visual más limitado que el de los dos anteriores, aunque dominó las riberas hacia el oeste y el sureste, así como sus accesos. Este es fácil, lo que quizás condicionó la construcción de una fortificación para dificultar el acceso hasta el asentamiento desde las riberas del río. Ambos asentamientos se emplazan entre la ribera izquierda del río y la derecha de la *rambla de Somontín*, compuestas por fluvisoles calcáreos aptos para la explotación agropecuaria.

Por su parte, en el sector suroeste del promontorio del *Llano/Loma de la Atalaya*, se situó la sepultura del Llano de la Atalaya 1 (388). La tumba se encuentra en mal estado de conservación, aunque aún es posible reconocerla sobre el terreno. G. y V. Leisner (1943: 66) estudiaron sus materiales, y Acosta Martínez y Cruz-Auñón (1981) no hacen referencia a ella. Por su parte, es posible que se trate de la *Sepultura 6* que refiere Maicas Ramos (2007: 102), una tumba con corredor reutilizada a finales del III milenio ANE, y que habría tenido un ajuar con objetos metálicos, 4 recipientes cerámicos, algunos *campaniformes*, y unos 20 individuos. Camalich Massieu *et al.*, (1999b: Catálogo de Yacimientos: 377) establecen un uso en dos momentos, uno durante la primera mitad del III milenio y otro en su segunda mitad, con cerámica *campaniforme*. De todo el conjunto de *La Atalaya*, la *Sepultura 6* analizada por Maicas Ramos es la única que tiene cerámica *campaniforme* en su ajuar.

La tumba se instaló en la ladera sur del promontorio de la *Loma/Llano de La Atalaya*, en una pequeña explanada, con un control visual importante hacia el noroeste, donde se ubican los poblados de *Monuera*, y también hacia el sur-suroeste, donde se desarrolla una importante ribera en torno al núcleo de Purchena; hacia el resto de direcciones la visibilidad es limitada, igual que en relación a sus accesos, en general bastante complicados.

#### 10.2.3.4. Unidad Territorial 7

Esta fue una unidad territorial muy dinámica en el periodo anterior, y parece haber prolongado su ocupación en este Periodo III, aunque no con la cantidad de entidades poblacionales y sepulcrales precedente. En este sentido, El Cerro de los Navíos (560) continúa su ocupación en el Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 544). Sin embargo, muy cerca de este asentamiento, a 325 m al este, emplazado junto a la orilla izquierda del río Almanzora, se localiza un nuevo asentamiento: Churuletas 1 (21) (Olaria Puyoles, 1977:444-445; Sáez Pérez, 1985: 546; De la Peña y Montes de Oca, 1986: 74 y 163; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152 y 339; Catálogo de Yacimientos: 21).

El poblado se ubica sobre un espolón amesetado, con un mejor dominio visual de la cuenca del río hacia el este que el anterior, controlando de manera más efectiva el territorio de la unidad. El cerro ha sido dividido en dos sectores por la carretera que conduce hasta el núcleo de Somontín; el sector suroeste ha sido aplanado, arrasado y convertido en un vertedero de escombros, mientras que el sector noreste ha sido prácticamente aplanado en su totalidad. Sólo dispone de un acceso relativamente fácil por el sur y el oeste, que es precisamente dónde aparecen las evidencias de una fortificación. La apertura de la carretera por la ladera suroeste puso al descubierto tres estructuras excavadas en el suelo tipo fosa.

Además de los dos asentamientos mencionados, el poblado de Loma de Jocala/Cortijo de Jocala (424) prolonga su ocupación desde el periodo anterior hasta este Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 412). Por su parte, los asentamientos de Cuesta Blanca (559), Cortijo Costana (561), Loma de la Estación (422) y Buena Arena/Bibarena (423), como ya se mencionó anteriormente, tienen registrada una ocupación en un *Calcolítico* en sentido amplio (Periodo II/III) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 543, 545, 409 y 410). En relación a las sepulturas de esta unidad que funcionaron en el Periodo II, ninguna de ellas tiene registrado un uso en este Periodo III.

#### 10.2.3.5. Unidad Territorial 10

Esta unidad procede del periodo anterior, y estaba compuesta por los asentamientos de Toloveo (498) y Los Prados (497), situados cerca del margen izquierdo de la *Rambla del Higueral* en su tramo medio-bajo. En este Periodo III, el único que prolonga su ocupación es Toloveo (498) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 484), un asentamiento de importantes dimensiones (2'73 ha), ocupado también en época romano imperial, y cuya ubicación pudo conferirle una situación estratégica para conectar el valle del río Almanzora con las tierras más altas de la zona granadina, como por ejemplo Baza. Los Prados (497) tiene una adscripción cronológica más imprecisa, en un *Calcolítico* genérico, y por ello en el Periodo II/III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 483).

#### 10.2.3.6. Unidad Territorial 15

Esta unidad se localiza en el extremo norte del *Campo de Oria*, emplazada en las laderas meridionales de la Sierra de las Estancias. Se compone de un asentamiento: La Cerca (520) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 506). Se sitúa a 3'5 km al oeste del núcleo de Oria, sobre un cerro que constituye la ladera sur de una formación de la Sierra de las Estancias, siendo el punto más elevado el *cerro de Malacena*. Sin embargo, sus accesos no presentan dificultad, sólo la que impone la pendiente de la ladera por el sector sur. En relación a su dominio visual, domina con amplitud todo el *Campo de Oria*, tanto de este a oeste como hacia el sur, visualizando el pasillo que conecta la zona con el Almanzora. Hacia el norte la

visibilidad queda limitada por la presencia de la Sierra de las Estancias. Tiene unas dimensiones de 1'84 ha, y en la ladera sur, antes de alcanzar la cima del cerro donde se ubica el poblado, aparecieron numerosas evidencias de malaquita, tanto sueltas en la ladera como incrustadas en las rocas.

El espacio donde se ubica esta unidad tiene una composición edáfica nada propicia para el desarrollo de prácticas agropecuarias, pues se caracteriza por la presencia de litosoles, luvisoles crómicos y rendsinas con cambisoles cálcicos, lo cual, unido a la pendiente que presenta la zona, habría dificultado tales prácticas, especialmente las agrícolas. La presencia de pequeños filones de malaquita, y en general en diversos puntos de la Sierra de las Estancias como muestra el Mapa Geológico-Minero de Andalucía (1998: 995), hace pensar que una de las actividades de los ocupantes de la zona en este Periodo pudo haber sido la explotación de minerales metálicos. A poco más de 600 m al sur, donde finalizan las laderas de la Sierra, surge una nueva unidad edáfica, más propicia para el desarrollo de prácticas agropecuarias, pues están conformadas por cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos.

#### *10.2.3.7. Unidad Territorial 16*

A unos 4 km hacia el suroeste del anterior asentamiento, en el fondo de la cuenca del *Campo de Oria* se localizó esta unidad territorial, conformada por dos asentamientos: Los Galios (546) y Cortijo de la Cuesta (547) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 531 y 532), emplazados cerca de un cruce de hasta cuatro cursos hídricos que conforman, a partir de esta zona, una sola rambla: el *Arroyo de Urrácal*. El primero se sitúa en la cima de un cerro de acceso regular. Cerca de su ladera oeste, ya en pleno llano, se ubica el segundo. Desde la cima de Los Galios (546), con una superficie de 0'45 ha, se visualiza todo el *Campo de Oria*, pues el cerro donde se emplaza supone una avanzadilla sobre el llano y aparece aislado, controlando tanto el acceso desde el sur como desde el oeste y el este. Sobre este cerro es posible divisar casi todas las entidades arqueológicas de la zona. El llano en el que se sitúa el Cortijo de la Cuesta (547) está casi totalmente roturado, y el asentamiento ha sido reducido a un pequeño islote sin roturar de 0'36 ha. Desde él sólo se tiene una panorámica amplia hacia el norte, quedando ocultas el resto de direcciones por la cercanía de varios cerros.

Los llanos circundantes están conformados por cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos, que habrían posibilitado la puesta en práctica de explotaciones agropecuarias.

En cuanto a la adscripción cronológica de los yacimientos, Los Galios (546) se sitúa en un genérico *Calcolítico* (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 531), y por eso debemos situarlo en el Periodo II/III. Por su parte, el Cortijo de la Cuesta (547) tiene

definida una ocupación para este Periodo III (*Calcolítico Pleno*) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 532).

#### 10.2.3.8. Unidad Territorial 17

Esta unidad territorial, situada a unos 3'5 km al oeste de la anterior, la compone un asentamiento: Cerro de la Hoya (545) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 530). Se trata de un poblado fortificado ubicado en la ladera norte de un cerro, con 0'4 ha de superficie aprovechable para el hábitat y unos accesos regulares, más complejos por el oeste y el norte. Ejerce un importante control visual sobre el sector oeste del *Campo de Oria*, dominando especialmente las cercanas tierras del fondo de la cuenca, situadas al este-noreste de la ladera del cerro.

Estos terrenos tienen una ligera variación en su composición edáfica con respecto al resto del *Campo de Oria*, pues además de los regosoles calcáreos, cambisoles cálcicos, litosoles y fluvisoles calcáreos, se intercalan rendsinas, pero desde el punto de vista del potencial agropecuario esta variación edáfica no supone ningún cambio.

Se trata de un asentamiento que tuvo una larga ocupación, iniciada en este Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 530) y prolongada hasta la segunda mitad del III milenio ANE (*Campaniforme*) y la primera mitad del II milenio ANE (*Bronce Antiguo*), y posteriormente en época romano- imperial. Estas ocupaciones posteriores habrían desdibujado la ocupación inicial de la primera mitad del III milenio ANE.

#### 10.2.3.9. Unidad Territorial 18

Tiene unas características similares a la anterior, pues se compone también de un solo asentamiento: Los Chaparros (557) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 541). Se sitúa a poco más de 3 km hacia el noroeste del anterior poblado, y se emplaza sobre la meseta de una loma. Su localización permitió a sus ocupantes controlar visualmente el sector oeste del *Campo de Oria*, al mismo tiempo que los accesos entre la *Sierra de Lúcar* al sur y la *Sierra de las Estancias* al norte; entre ambas sierras y muy cerca de este poblado se localiza un estrecho pasillo que conecta el *Campo de Oria* y la *cuenca de Cúllar-Baza*, en la actual provincia de Granada.

El sector del *Campo de Oria* visualizado desde este asentamiento se conforma por vegas delimitadas por cadenas de lomas y surcadas por diversas ramblas, conformando unos terrenos compuestos por regosoles calcáreos y litosoles con cambisoles cálcicos. Ocupó una extensión de 1'86 ha, y en las cercanías existen afloramientos de mineral de cobre como muestra el Mapa Geológico-Minero de Andalucía (1998: 995), afloramientos que bien pudieron haber sido aprovechados por los ocupantes de este poblado, y en general por las poblaciones localizadas en esta zona.

Su adscripción cronológica ofrece una ocupación durante el *Calcolítico Pleno*, y por tanto dentro del Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 541).

#### 10.2.3.10. Sepultura aislada

A algo más de 4'5 km hacia el este del Cerro del Ribazón (380), siguiendo el curso del río, se levanta un cerro alto con una meseta en su cima, emplazado en la orilla derecha del río y precediendo a un brusco giro del mismo hacia el noreste. Sobre la meseta se localiza la sepultura de El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos (364) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 353). Se encuentra muy alterada, aunque aún conservaba una estructura excavada en el suelo, de planta con tendencia circular de casi 2 m de diámetro, y dos piedras aún hincadas en su perímetro. Se ubica en un cerro cuyo acceso es, en líneas generales, muy complicado, aunque por el sureste la ladera resulta menos inclinada y el acceso es más sencillo. Desde su cima se dispone de un importante dominio visual sobre parte de la cuenca alta del río, especialmente hacia el oeste y hacia el norte. La cronología relativa de la sepultura ha sido definida en el *Calcolítico Pleno*, y por tanto en este Periodo III (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 353).

UNIDAD TERRITORIAL	SINCRONÍA/DIACRONÍA	POBLADO PRINCIPAL	POBLADOS ASOCIADOS	SEPULTURAS ASOCIADAS	TIPO DE ASOCIACIÓN POBLADO-SEPULTURA	UNIDADES TERRITORIALES VECINAS
3	Diacrónica	Los Cortijillos 1 (30)	Los Cortijillos 2 (31)	Los Cortijillos 3 (32)	Simple múltiple?	
14	Sincrónica	Loma de Almansa 2 (564)	Loma de Almansa 1 (563), Cortijo Almansa (565), La Campana 2 (394)	Sin registrar		
6	Diacrónica	Monuera 3 (474)	Monuera 2 (473), Secano de Marín (476), Cerro Redondo (475)	Llano de la Atalaya 1 (388)	Territorial	7
7	Diacrónica	Churuletas 1 (21)	Cerro de los Navíos (560), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (424)	Sin registrar		6
10	Diacrónica	Toloveo (498)	Sin registrar	Sin registrar		
15	Sincrónica	La Cerca (520)	Sin registrar	Sin registrar		16, 17 y 18
16	Sincrónica	Cortijo de la Cuesta (547)	Los Galios 8546)	Sin registrar		15, 17 y 18
17	Sincrónica	Cerro de la Hoya (545)	Sin registrar	Sin registrar		15, 16 y 18
18	Sincrónica	Los Chaparros (557)	Sin registrar	Sin registrar		15, 16 y 17
Sepultura aislada				El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos (364)		

**Cuadro XXX**  
Composición de las Unidades Territoriales en la cuenca alta del río Almanzora durante el Periodo III (Primera mitad del III milenio ANE)

# 41. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA. PERIODO I

(Finales del VI a finales del V milenio ANE)



371 La Cerrá 4  
620 Macael Viejo

● Poblado

## 42. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA. PERIODO II y III (Finales del VI a mediados del III milenio ANE)

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 17 La Olca/El Fas                                 | 475 Cerro Redondo                 |
| 21 Churuletas 1                                   | 476 Secano de Marín               |
| 25 La Capellania                                  | 483 Llano de la Media Legua       |
| 30 Los Cortijillos 1                              | 497 Los Prados                    |
| 31 Los Cortijillos 2                              | 498 Toloveo                       |
| 32 Los Cortijillos 3                              | 507 Loma del Tío Alfredo          |
| 55 La Gitana/Huitar Menor                         | 520 La Cerca                      |
| 275 Ermita de Ceta Sep 1                          | 527 El Fax/Loma del Fas           |
| 364 El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos Sep 1      | 528 La Oliva Grande/Olivar Grande |
| 371 La Cerrá 4                                    | 531 Cerro de la Balsa             |
| 372 Muela del Ajo                                 | 533 Cerro Grande                  |
| 380 Cerro del Ribazón                             | 534 Cerro de la Cueva             |
| 384 Cerro Atalaya 1 Sep A                         | 535 El Vínculo                    |
| 388 Llano de la Atalaya 1 Sep 1                   | 536 Cerro del Castillico          |
| 394 La Campana 2                                  | 537 Cerro de los Rincones         |
| 396 Almaguara                                     | 538 Los Tercios de los Rincones   |
| 420 Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1 | 541 Llano del Cerrillo Blanco     |
| 421 Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 2 | 542 Loma Blanca/Cerrillo Blanco   |
| 422 Loma de la Estación                           | 545 Cerro de la Hoya              |
| 423 Buena Arena/Bibarena                          | 546 Los Galios                    |
| 424 Loma de la Jocala Sep 1                       | 547 Cortijo de la Cuesta          |
| 425 Loma de Jocala/Cortijo de Jocala              | 550 Talunca                       |
| 440 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 1  | 552 Llano del Jautón 1            |
| 441 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 2  | 557 Los Chaparros                 |
| 442 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 3  | 559 Cuesta Blanca                 |
| 443 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 8  | 560 Cerro de los Navios           |
| 444 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 15 | 561 Cortijo Costana               |
| 445 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 18 | 563 Loma de Almansa 1             |
| 446 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 19 | 564 Loma de Almansa 2             |
| 447 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 25 | 565 Cortijo Almansa               |
| 448 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes        | 574 Cortijo del Tío Porretas      |
| 462 Casilicio                                     | 575 La Capellania Sep 1           |
| 464 El Servalico                                  | 580 Cerrillo Gazpirre             |
| 470 Cerro de la Anica                             | 600 S/N                           |
| 472 Monuera 1                                     | 604 Loma del Plantonal Sep 1      |
| 473 Monuera 2                                     | 620 Macael Viejo                  |
| 474 Monuera 3                                     |                                   |



0 0.5 1 2 3 4 Km

- ▲ Cueva de Habitación
- Necrópolis
- Poblado/Necrópolis
- Poblado/Sepultura
- Poblado





# 43. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo I

- UT La Cerrá
- UT Macael Viejo

371 La Cerrá 4  
620 Macael Viejo



0 0,5 1 2 3 4 Km

371

620

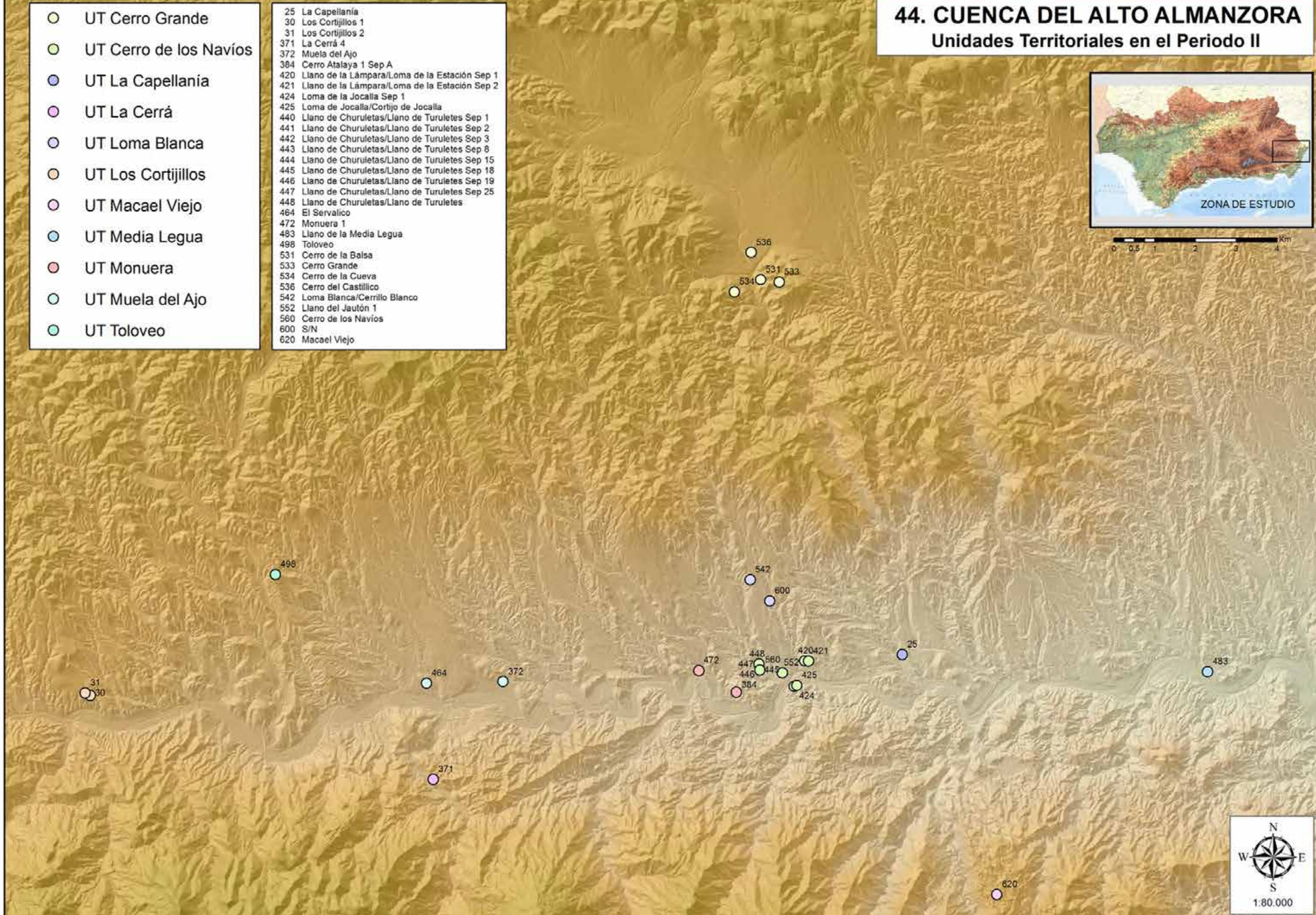


# 44. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo II

- UT Cerro Grande
- UT Cerro de los Navíos
- UT La Capellania
- UT La Cerrá
- UT Loma Blanca
- UT Los Cortijillos
- UT Macael Viejo
- UT Muela del Ajo
- UT Toloveo

- 25 La Capellania
- 30 Los Cortijillos 1
- 31 Los Cortijillos 2
- 371 La Cerrá 4
- 372 Muela del Ajo
- 384 Cerro Atalaya 1 Sep A
- 420 Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1
- 421 Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 2
- 424 Loma de la Jocala Sep 1
- 425 Loma de Jocala/Cortijo de Jocala
- 440 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 1
- 441 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 2
- 442 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 3
- 443 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 8
- 444 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 15
- 445 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 18
- 446 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 19
- 447 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 25
- 448 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes
- 464 El Servalico
- 472 Monuera 1
- 483 Llano de la Media Legua
- 498 Toloveo
- 531 Cerro de la Balsa
- 533 Cerro Grande
- 534 Cerro de la Cueva
- 536 Cerro del Castillico
- 542 Loma Blanca/Cerrillo Blanco
- 552 Llano del Jautón 1
- 560 Cerro de los Navíos
- 600 S/N
- 620 Macael Viejo



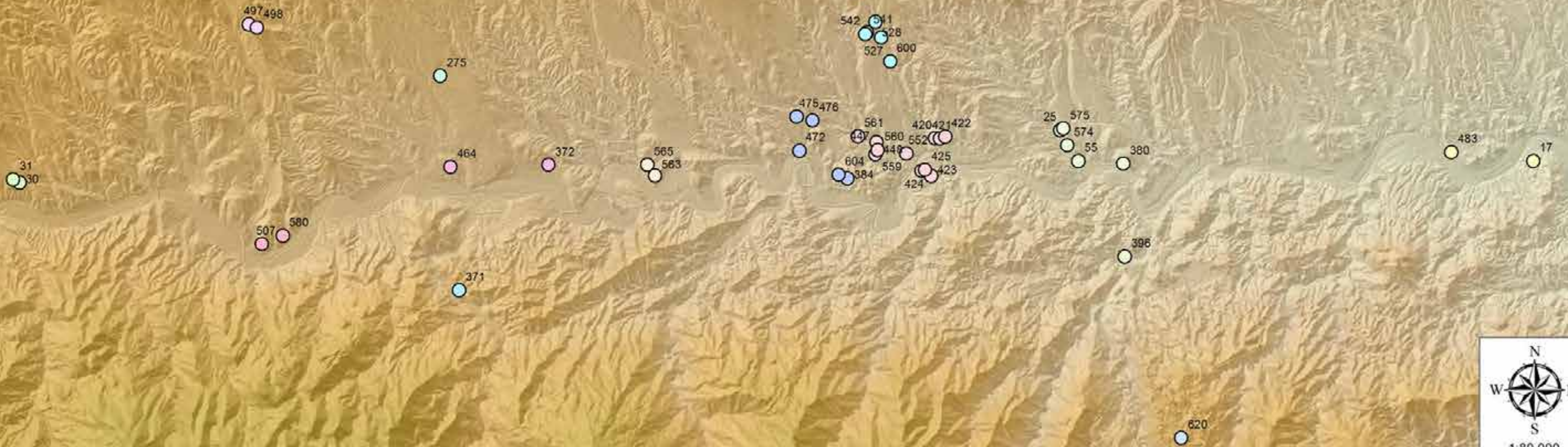
- |                          |                           |                      |                    |
|--------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------|
| ○ Aislada                | ○ UT Cortijo de la Cuesta | ○ UT Loma Blanca     | ○ UT Monuera       |
| ○ UT Casilicio           | ○ UT La Capellania        | ○ UT Los Cortijillos | ○ UT Muela del Ajo |
| ○ UT Cerro Grande        | ○ UT La Cerrá             | ○ UT Macael Viejo    | ○ UT Toloveo       |
| ○ UT Cerro de los Navíos | ○ UT Loma Almansa         | ○ UT Media Legua     | ○ UT Tío Alfredo   |

## 45. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

### Unidades Territoriales en el Periodo II y II/III

- 17 La Oíca/El Fas
- 25 La Capellania
- 30 Los Cortijillos 1
- 31 Los Cortijillos 2
- 55 La Gitana/Huitar Menor
- 275 Ermita de Cela Sep 1
- 371 La Cerrá 4
- 372 Muela del Ajo
- 380 Cerro del Ribazón
- 384 Cerro Atalaya 1 Sep A
- 396 Almaguara
- 420 Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 1
- 421 Llano de la Lámpara/Loma de la Estación Sep 2
- 422 Loma de la Estación
- 423 Buena Arena/Bibarena
- 424 Loma de la Jocala Sep 1
- 425 Loma de Jocala/Cortijo de Jocala
- 440 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 1
- 441 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 2
- 442 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 3
- 443 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 8
- 444 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 15
- 445 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 18
- 446 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 19
- 447 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes Sep 25
- 448 Llano de Churuletas/Llano de Turuletes
- 462 Casilicio
- 464 El Servalico
- 470 Cerro de la Anica
- 472 Monuera 1
- 475 Cerro Redondo

- 476 Secano de Marin
- 483 Llano de la Media Legua
- 497 Los Prados
- 498 Toloveo
- 507 Loma del Tío Alfredo
- 527 El Fax/Loma del Fas
- 528 La Oliva Grande/Olivar Grande
- 531 Cerro de la Balsa
- 533 Cerro Grande
- 534 Cerro de la Cueva
- 535 El Vínculo
- 536 Cerro del Castillico
- 537 Cerro de los Rincones
- 538 Los Tercios de los Rincones
- 541 Llano del Cerrillo Blanco
- 542 Loma Blanca/Cerrillo Blanco
- 546 Los Gafios
- 550 Talunca
- 552 Llano del Jautón 1
- 559 Cuesta Blanca
- 560 Cerro de los Navíos
- 561 Cortijo Costana
- 563 Loma de Almansa 1
- 565 Cortijo Almansa
- 574 Cortijo del Tío Porretas
- 575 La Capellania Sep 1
- 580 Cerrillo Gazpirre
- 600 S/N
- 604 Loma del Plantonal Sep 1
- 620 Macael Viejo



# 46. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

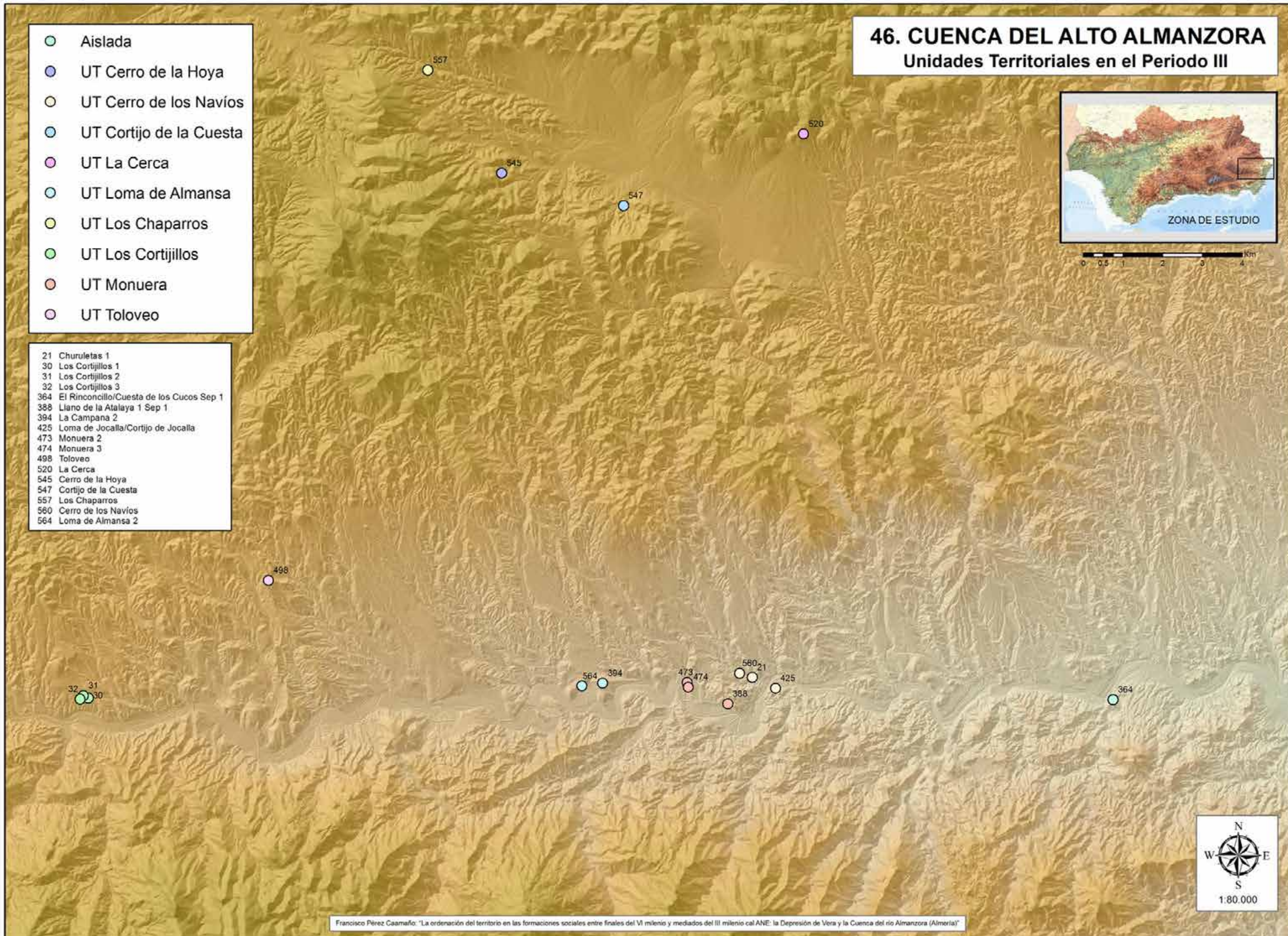
## Unidades Territoriales en el Periodo III

- Aislada
- UT Cerro de la Hoya
- UT Cerro de los Navíos
- UT Cortijo de la Cuesta
- UT La Cerca
- UT Loma de Almansa
- UT Los Chaparros
- UT Los Cortijillos
- UT Monuera
- UT Toloveo

- 21 Churuletas 1
- 30 Los Cortijillos 1
- 31 Los Cortijillos 2
- 32 Los Cortijillos 3
- 364 El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos Sep 1
- 388 Llano de la Atalaya 1 Sep 1
- 394 La Campana 2
- 425 Loma de Jocala/Cortijo de Jocala
- 473 Monuera 2
- 474 Monuera 3
- 498 Toloveo
- 520 La Cerca
- 545 Cerro de la Hoya
- 547 Cortijo de la Cuesta
- 557 Los Chaparros
- 560 Cerro de los Navíos
- 564 Loma de Almansa 2



0 0.5 1 2 3 4 Km



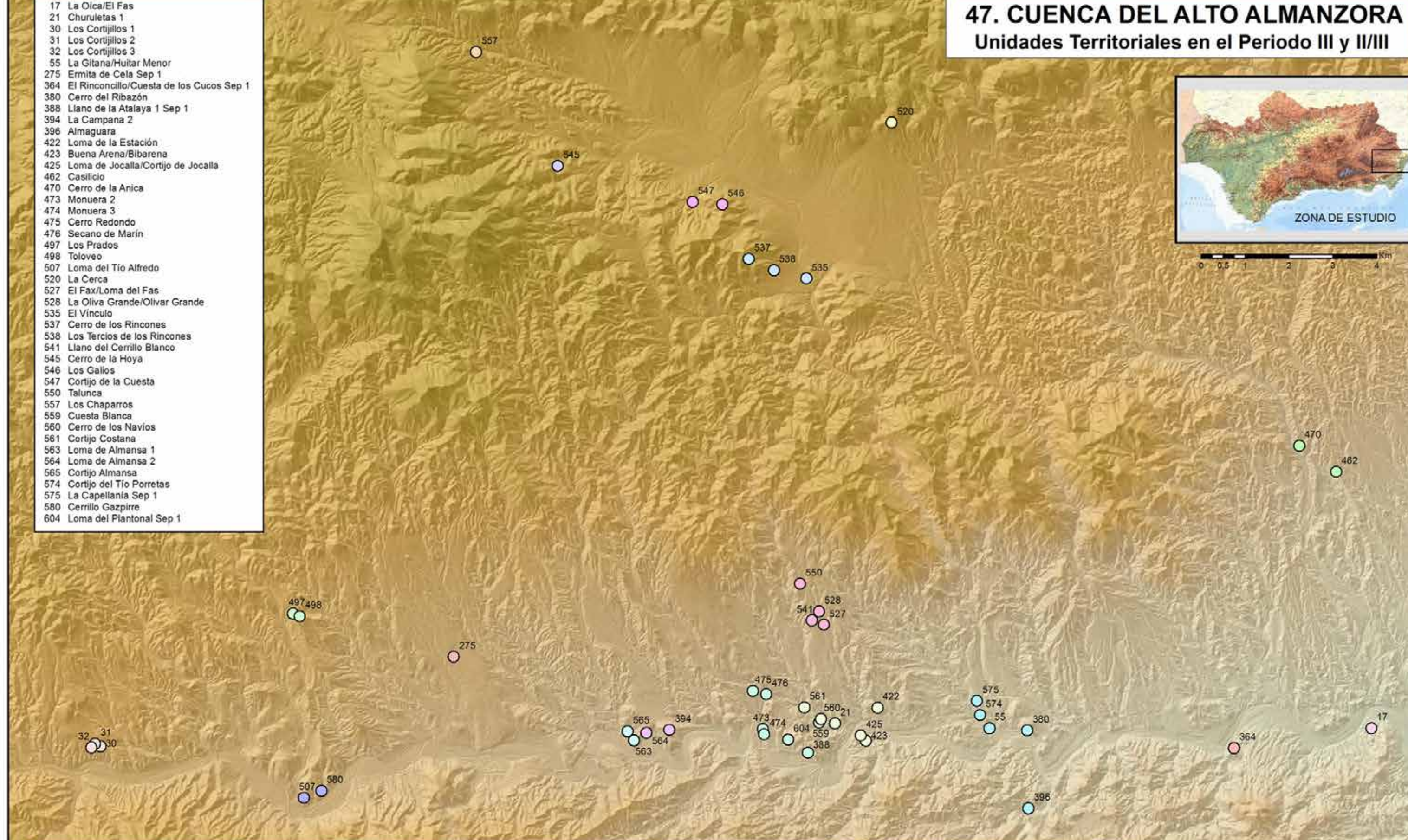
# 47. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

## Unidades Territoriales en el Periodo III y II/III

- 17 La Oica/El Fas
- 21 Churuletas 1
- 30 Los Cortijillos 1
- 31 Los Cortijillos 2
- 32 Los Cortijillos 3
- 55 La Gitana/Huitar Menor
- 275 Ermita de Cela Sep 1
- 364 El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos Sep 1
- 380 Cerro del Ribazón
- 388 Llano de la Atalaya 1 Sep 1
- 394 La Campana 2
- 396 Almaguara
- 422 Loma de la Estación
- 423 Buena Arena/Bibarena
- 425 Loma de Jocalia/Cortijo de Jocalia
- 462 Casilicio
- 470 Cerro de la Anica
- 473 Monuera 2
- 474 Monuera 3
- 475 Cerro Redondo
- 476 Secano de Marín
- 497 Los Prados
- 498 Toloveo
- 507 Loma del Tío Alfredo
- 520 La Cerca
- 527 El Fax/Loma del Fas
- 528 La Oliva Grande/Olivar Grande
- 535 El Vínculo
- 537 Cerro de los Rincones
- 538 Los Tercios de los Rincones
- 541 Llano del Cerrillo Blanco
- 545 Cerro de la Hoya
- 546 Los Galios
- 547 Cortijo de la Cuesta
- 550 Talunca
- 557 Los Chaparros
- 559 Cuesta Blanca
- 560 Cerro de los Navíos
- 561 Cortijo Costana
- 563 Loma de Almansa 1
- 564 Loma de Almansa 2
- 565 Cortijo Almansa
- 574 Cortijo del Tío Porretas
- 575 La Capellania Sep 1
- 580 Cerrillo Gazpirre
- 604 Loma del Plantonal Sep 1



0 0.5 1 2 3 4 Km



- |                       |                           |                      |                      |                  |
|-----------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| ● Aislada             | ○ UT Cerro de los Navíos  | ○ UT Loma Almansa    | ○ UT Los Cortijillos | ● UT Tío Alfredo |
| ● UT Casilicio        | ● UT Cortijo de la Cuesta | ● UT Loma Blanca     | ● UT Media Legua     |                  |
| ● UT Cerro Grande     | ● UT La Capellania        | ● UT Loma de Almansa | ● UT Monuera         |                  |
| ● UT Cerro de la Hoya | ● UT La Cerca             | ● UT Los Chaparros   | ● UT Toloveo         |                  |



## **CAPÍTULO XI: LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LOS INICIOS DE LA FORMACIÓN SOCIAL TRIBAL EN LA DEPRESIÓN DE VERA Y LA CUENCA DEL RÍO ALMANZORA ENTRE FINALES DEL VI MILENIO Y FINALES DEL V MILENIO ANE**

*Una cosa es continuar la historia y otra repetirla.*  
Jacinto Benavente (1866-1954)

*No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación.*  
John Stuart Mill (1806-1873)

*La imaginación es más importante que el conocimiento.*  
Albert Einstein (1879-1955)

### **11.1. Introducción. Del territorio arqueológico al territorio social**

En este Capítulo se analizará cómo las comunidades humanas asentadas en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre finales del VI y finales del V milenio ANE iniciaron una apropiación del territorio que se expresó a partir de una dualidad en el patrón topográfico de asentamiento (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 145-146; Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 118-119), con poblados emplazados en zonas llanas y sobre cerros elevados con gran dominio visual. Este hecho dará inicio a un proceso de fijación al territorio que culminará con la extensión de asentamientos más permanentes, especialmente a partir la segunda mitad del IV milenio ANE.

Se observará cómo los grupos comunitarios se organizaron en unidades domésticas para la producción básica de las condiciones materiales de existencia, desarrollando una economía de producción basada en prácticas agrícolas, ganaderas, cazadoras y recolectoras, además del inicio de producciones artesanas que se insertarán en circuitos de intercambio a escala regional, y donde la fijación al territorio conllevó progresivamente su apropiación colectiva. Esto se detecta, empíricamente, a través de una ocupación concreta del territorio donde las unidades domésticas comenzarían expandiendo sus prácticas sociales y económicas hacia los espacios más inmediatos a los lugares de producción y hábitat, creando otros asentamientos cuya relación entre ellos puede rastrearse analizando, por ejemplo, criterios de intervisibilidad, además, por supuesto, de sus conexiones sincrónicas. La red de ocupación del territorio que da comienzo en este periodo histórico es un argumento empírico que permite reconocer que su protagonista debió de ser una formación social tribal con relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad, regladas a través de vínculos de parentesco, y donde la inversión de fuerza de trabajo humana debió de ser la fuerza productiva principal del proceso productivo.

El análisis de este territorio pone de manifiesto cómo entre finales del VI y mediados del III milenio ANE se asistió a su ocupación, explotación y apropiación bien estructuradas, y que estas acciones tuvieron una dinámica sincrónica y diacrónica reconocibles arqueológicamente. La configuración del territorio arqueológico se detecta predominantemente en torno a los cursos hídricos, y se expresa a partir de la presencia básica de dos tipos de yacimientos arqueológicos: *asentamientos*, cuya entidad fue incrementándose a medida que el conocimiento del medio y la expansión de la economía de producción fueron articulando la vida social de las comunidades, y *sepulturas*, más o menos cercanas a los poblados, aunque su recurrencia parece haberse iniciado a partir de finales del V milenio ANE.

La ordenación de este territorio arqueológico nos permitirá realizar una lectura histórica desde el materialismo histórico. El discurso expositivo se construirá a partir de una serie de argumentaciones interconectadas, donde las características del territorio arqueológico serán la base empírica para elaborar el modelo explicativo que posibilita la comprensión de su ocupación, explotación y apropiación por parte de las formaciones sociales que se sucedieron en cada uno de los periodos históricos descritos en el Capítulo V de este trabajo.

La lectura del territorio arqueológico posibilitará concretar cuáles de sus características pueden ser asimiladas y explicadas a partir de un Modo de Producción Comunal (en adelante MPC), envuelto en los conceptos teóricos que definen a las formaciones sociales tribales, pues permitirá comprender cómo estas se apropiaron del territorio, entendido como objeto de trabajo y medio de producción al mismo tiempo, cohesionando y movilizándolo la fuerza de trabajo dirigida hacia una economía de producción de alimentos sostenida por la puesta en práctica de toda una serie de actividades y tareas agrícolas, ganaderas, cazadoras, recolectoras y de intercambio como estrategia para la reproducción física (reposición de la fuerza de trabajo), y social (reproducción del modo de producción), de las comunidades humanas.

### **11.2. El territorio como base y efecto del modo de producción**

Como puede observarse en el Mapa 4, la presencia de asentamientos entre finales del VI y finales del IV milenio ANE es mayoritaria en la Depresión de Vera, pues sólo tres de ellos: La Cerrá 4 (371), Macael Viejo (620) y El Peñascal (389), se ubicaron fuera de esta zona. Así, en el estado actual del conocimiento, el análisis del territorio arqueológico y su traducción en territorio social durante esta etapa será más relevante en la Depresión de Vera, pues la distribución particular de los diferentes asentamientos manifiesta una ordenación del territorio social que puede ser explicado a partir de la puesta en práctica de un MPC, formalizado a través de una formación social tribal.

### **11.2.1. Modo de Producción Comunal y apropiación del territorio**

#### *11.2.1.1. Elementos configuradores del MPC: movilidad, producción básica y medios de producción*

A tenor de las investigaciones sobre la economía de las primeras comunidades asentadas en esta zona (por ejemplo Fernández Miranda, 1992; Fernández Miranda *et al.*, 1993; Castro Martínez *et al.*, 1996c: 36; Delibes de Castro *et al.*, 1996; Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 65-72; Román Díaz y Martínez Padilla, 1998; Camalich Massieu *et al.*, 1999a, 1999b: 319-323, 2004a y 2010; Román Díaz, 1999; Martín Socas *et al.*, 1999; Camalich Massieu y Martín Socas, 2011 y 2013), se observa que todas coinciden en determinar la presencia de poblaciones con una economía productora basada en actividades agrícolas y ganaderas pero condicionada por la movilidad territorial y de carácter estacional, lo cual habría condicionado la edificación de estructuras habitacionales frágiles orientadas a la semi-permanencia que las comunidades sustituirían frecuentemente por otras. La movilidad territorial condicionaría la articulación de un sistema de producción agrícola probablemente de rozas (Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 70-71; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 320), que aseguraría una producción a corto y medio plazo suficiente que contribuiría al sostenimiento alimentario de los grupos humanos; además, tendría lugar también la explotación de una cabaña ganadera, principalmente ovicápridos. De forma paralela, tendrían lugar otras actividades relacionadas con la obtención de alimentos, como la caza y la recolección de alimentos vegetales. Además de estas producciones básicas, en estos asentamientos se habrían elaborado objetos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas, tales como medios de producción sobre soportes líticos, arcillosos u óseos, aunque parece evidente que la movilidad territorial habría posibilitado la llegada de materias primas de otras zonas fuera de la Depresión de Vera, aunque la documentación disponible muestra que las materias primas proceden fundamentalmente de la zona. Al mismo tiempo se invirtió fuerza de trabajo en la producción de objetos sociales, como elementos de adorno personal, bien documentados en el poblado de Cabecicos Negros (155) (Goñi Quinteiro *et al.*, 1999a, 1999b y 2003; Rodríguez Rodríguez *et al.*, 2013).

El análisis del territorio arqueológico, fundamentalmente la Depresión de Vera, permite ampliar estas consideraciones. Los lugares sociales que fueron el origen de la producción de la vida material y social fueron pequeños asentamientos al aire libre, que manifiestan una escasa inversión de fuerza de trabajo en su consolidación, a tenor de las conclusiones obtenidas bien en los yacimientos hasta el momento excavados [Cerro Virtud (146), Cabecicos Negros (155), o Cuartillas (42)], o también del análisis del registro material de superficie del resto de asentamientos adscritos a este periodo, con estructuras habitacionales poco consistentes, como en el caso de Cerro Virtud (146) o la casi ausencia de ellas, como en el caso de Cabecicos Negros (155) (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 73). Esta escasa inversión de fuerza de trabajo habría implicado que, efectivamente, se difirió poco tiempo de trabajo a la construcción de espacios



sociales, tanto para la producción como para el establecimiento de relaciones sociales, por lo que las características esenciales del modo de vida no requirieron como aspecto esencial el carácter permanente de los asentamientos.

De los pocos ejemplos existentes en el ámbito del sur peninsular y en relación a la existencia de espacios considerados domésticos en este Periodo, está el asentamiento de Mas d'Is (Penáguila, Alicante) (Gómez Puche y Díez Castillo, 2005: 479-480; Díez Castillo *et al.*, 2010; Molina Balaguer *et al.*, 2011). Con 6 fechas situadas entre **5611 y 5054 cal ANE** para cuatro viviendas y dos fosos, se documenta la superposición de dos viviendas, con una arquitectura basada en el uso de entramados con ligeros postes de madera y otros elementos vegetales, y cubiertos de barro. En este caso particular, las viviendas tenían forma rectangular y extremo absidal. El yacimiento se interpreta con una aldea donde hubo agrupación de viviendas ocupadas por unidades domésticas compuestas por familias nucleares, y los espacios situados entre las viviendas parecen documentarse espacios dedicados a huertos agrícolas. Además, se han documentado varios fosos de grandes dimensiones en los que no se hallaron evidencias de actividades domésticas.

Ahora bien, si la movilidad por el territorio fue una característica importante del modo de vida de estas primeras comunidades productoras, estos sitios fueron algo más que lugares para la reposición de la fuerza de trabajo, pues en ellos se detecta la presencia de segmentos de cadenas productivas, bien sea de medios de producción (útiles líticos y óseos) o bien otros objetos sociales, como elementos de adorno personal en Cabecicos Negros (155), o testimonios de ellos en otros poblados como Cabezo de la Raja Ortega (66) o El Peñascal (389). Si a esto se une que una parte de la inversión de fuerza de trabajo se habría destinado a una producción básica de alimentos obtenidos mediante la puesta en práctica de actividades y tareas agropecuarias, así como a la elaboración de medios de producción en estos lugares (o traídos hasta los mismos), ello supone que tales asentamientos tuvieron cierto carácter estable, y aunque este fuese de tipo estacional, probablemente no eran abandonados definitivamente después de su uso, sino que eran objeto de reocupación en ciclos estacionales posteriores. Además, otro elemento que sostiene esta argumentación es que algunos de estos asentamientos continuaron siendo objeto de actividades productivas y sociales en el periodo posterior, ya sea como ocupación directamente continuadora, como son los casos de Cabecicos Negros (155) en la cuenca del río Antas, Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) en la cuenca del río Aguas, Almizaraque (147) y Cerro Virtud (146) en el Bajo Almanzora, o La Cerrá 4 (371) en el Alto Almanzora, o después de un largo periodo de abandono, como parecen los casos de La Isleta (58) o Cerro del Cortijo de Gatas (34) en el río Aguas, o Cerro del Pajarraco (19) en el río Antas.

Aunque algunos autores defienden que el proceso de fijación al territorio o sedentarización no siempre fue una consecuencia de la adopción de las actividades agrícolas y

ganaderas como base de la producción alimentaria, sino que la precedió, como sucedió con algunos grupos de cazadores-recolectores sirio-palestinos (Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 65 y 67), lo cierto es que la fijación al territorio parece constituirse como un aspecto que habría requerido cierta inmovilización de fuerza de trabajo, no sólo en la configuración de lugares de hábitat y elaboración de medios de producción y objetos para el intercambio, sino en el acondicionamiento y mantenimiento de espacios productivos agrícolas y pastoriles, incluso de caza y recolección. Aunque los movimientos por el territorio de estas comunidades hayan sido estacionales, y por tanto la fijación hubiese sido relativa, los ciclos productivos agrícolas y ganaderos también lo fueron, y en determinados momentos del año varias de las tareas que requiere cada ciclo exigieron cierta permanencia y vigilancia por parte de los productores, y por tanto fijación al territorio.

Como dinámica general, este proceso que puede identificarse en la Depresión de Vera en este periodo no es una cuestión exclusiva de la zona, sino que parece haber sido un proceso generalizado entre este tipo de comunidades en el sur peninsular, y valga como ejemplo el proceso señalado en el suroeste peninsular (Ramos Muñoz, 2005; Pérez Rodríguez, 2008: 387). Como característica principal, el proceso habría que enmarcarlo en una progresiva concentración de las poblaciones en torno a los recursos y a la posibilidad de acumular reservas dentro de un territorio comunal, cuya defensa se organizaría a partir de un incremento de la inversión de fuerza de trabajo, y por consiguiente de su productividad (Pérez Rodríguez, 2008: 386).

Vicent García (1991: 44-46; 1998), y posteriormente también Bate (2004: 28) y Pérez Rodríguez (2008: 386), ha definido con cierta precisión la importancia que habría adquirido la producción básica de alimentos basada en actividades agrícolas para la fijación al territorio de las comunidades productoras en el Mediterráneo occidental, con fuertes variaciones en los ciclos estacionales que habrían imprimido sobre las poblaciones cazadoras-recolectoras la necesidad de percibir el riesgo y estabilizar la obtención de recursos alimenticios. Así, y lejos de considerar el argumento como una determinación medioambiental, una de las derivaciones de esto habría sido la mayor inversión e inmovilización de fuerza de trabajo con el objetivo de adoptar soluciones parciales para aumentar reservas destinadas a cubrir la posible escasez, y donde los cereales cultivados y los animales domésticos, por su capacidad de almacenaje, permitirían solventar estos problemas, siempre y cuando ya se hubiese superado el proceso de conocimiento, especialmente de horticultura, y se hubiesen logrado especies adaptadas a las condiciones específicas de cada zona .

Igualmente, este sistema de estabilización de la producción alimentaria habría generado contradicciones a largo plazo, pues la movilidad de las comunidades productoras habría ido reduciéndose, y por tanto también la proporción de alimentos cazados, recolectados y pescados, lo que en momentos de mayor incertidumbre haría que los alimentos almacenados, más

predecibles, fuesen más importantes para los grupos (Vicent García, 1991: 45). Si bien esto no conduciría a una sedentarización definitiva, sí llevaría a las comunidades a una mayor circunscripción en torno a un territorio determinado, por el cual transitarían más o menos de forma continuada en función de la distribución de los recursos y/o los movimientos vinculados a los intercambios de productos. Esto es lo que pudo haberse producido en la Depresión de Vera entre finales del VI y finales del V milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 2010 y 2013: 114-120).

La mayor inversión de fuerza de trabajo no destinada a la producción para el consumo directo habría supuesto una mayor dependencia de las reservas almacenadas, pero el trabajo diferido habría revertido en una mayor seguridad para las comunidades en tanto en cuanto los ciclos anuales productivos, bien sea agrícolas o ganaderos, son más predecibles. Sin embargo también están sujetos a crisis (malas condiciones climatológicas o epidemias), y en este caso con consecuencias más desastrosas para los grupos productores, porque una crisis en el sistema productivo agropecuario implicaría poner en riesgo la supervivencia de las comunidades a lo largo de un año, mientras que la crisis en la obtención de alimentos a partir de la caza y la recolección afectaría a tiempos de supervivencia más cortos, con lo que el grupo podría asumirlo con mayor facilidad (Vicent García, 1991: 45). Es aquí donde el autor explica la aparición del excedente, como un sistema ideado para aumentar la producción más allá del consumo necesario con la finalidad de generar reservas que se difieren para los ciclos posteriores, aunque siempre y cuando las estrategias de conservación superen los problemas de plagas, malos años climatológicos, etc., y no más allá de un ciclo productivo.

Si bien es cierto que el autor aquí no tiene en cuenta que la generación de excedentes no sólo debió implicar un incremento de la productividad a partir del sobretrabajo, sino también una distinta dinámica entre el tiempo invertido y el producto obtenido [lo cual tendría consecuencias en la forma en que se reparte el trabajo (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 28; 2003)], sí que atiende el autor a la nueva dinámica social que supondría el mantenimiento de este sistema de producción de alimentos, pues necesitaría de la apropiación del territorio para asegurar la concatenación de los ciclos productivos. Esto tendría consecuencias importantes encaminadas a la modificación de las relaciones sociales de producción en el sentido de que la reciprocidad generalizada dominante entre los grupos que basan su supervivencia en actividades cazadoras-recolectoras se transformaría paulatinamente en una reciprocidad negativa entre grupos sociales, esto es, que el funcionamiento de una serie de normas que rigen la reciprocidad tendría validez para los miembros constituyentes del grupo, pero cada vez menos para los miembros de otros grupos (Ver también Pérez Rodríguez, 2008).

En el caso de la Depresión de Vera, la localización de los asentamientos en torno a los cursos hídricos, especialmente los situados en llano, permite exponer que los espacios agrícolas productivos se habrían instalado no muy lejos de los mismos, con el objetivo de aprovechar las

zonas más húmedas para favorecer el cultivo y los suelos potencialmente más favorables para la producción, hecho que parece haber sido una constante entre muchos de los asentamientos peninsulares de este periodo según algunos estudios realizados (Buxó, 1997: 167). El cultivo en régimen de secano extensivo es un sistema agrícola que requiere la ejecución de tareas poco especializadas, y una elaboración de medios de producción simples, mientras que su mantenimiento, vigilancia y accesibilidad no debieron suponer excesivas dificultades si los lugares de hábitat estuvieron lo suficientemente cerca, lo cual se habría dado en la mayoría de los poblados que componen la muestra para esta etapa en la Depresión de Vera.

Sin embargo, el desarrollo de las tareas que pudiera llevar aparejadas este sistema y su combinación con la movilidad de las poblaciones no siempre están documentadas suficientemente en algunos casos, como se ha presupuesto (Buxó, 1997: 168-173). Así, aunque se trate de asentamientos fuera de esta zona de análisis, Buxó expone que en los poblados de *Plansallosa* y *La Draga* (Girona), o *Cova de les Cendres* (Alicante), el uso del fuego y el posterior aprovechamiento de las cenizas para abonar el suelo en un sistema de agricultura de rozas no está suficientemente documentado, pero tampoco descarta que se haya producido. Al mismo tiempo, y aunque también advierte que en los primeros momentos del desarrollo de las prácticas agrícolas no puede asegurarse la práctica de rotación de cultivos entre cereales y leguminosas o el barbecho, tampoco excluye tal posibilidad, que sí fue más habitual en momentos no muy posteriores. Buxó (1997: 172) establece la posibilidad de que los dos sistemas, agricultura de rozas y rotación de cultivos/barbecho hayan podido coexistir como sistemas de cultivo entre las primeras comunidades agropecuarias peninsulares, y es posible que también hayan sido recurrentes en las primeras comunidades del sureste que basaron parte de su economía de producción en la agricultura, como se ha demostrado para el III milenio ANE, por ejemplo en el poblado de Campos (182) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 296-297). Así, y de manera general, la implantación de la economía de producción agrícola aparece bien registrada en el sur peninsular y de manera contemporánea a su presencia en tierras catalanas y valencianas, en torno a la segunda mitad del VI milenio ANE, y donde figuran como especies consolidadas diferentes cereales y leguminosas (Zapata Peña *et al.*, 2005: 107-108; Peña-Chocarro *et al.*, 2013: 20), y un sistema agrario importado y complejo desde un primer momento.

Si bien la fabricación de medios de producción fue importante, la destinada a la producción y obtención de alimentos no parece haber sido especialmente relevante, incluyendo la producción de objetos destinados a incorporarse a tareas de tipo agrícola. Entre los medios de producción que pueden ser relacionados con actividades y tareas agrícolas se vincula la presencia de hachas y azuelas de piedra pulimentada al desmonte y desbroce de zonas arbustivas, incluso boscosas, con el objetivo de preparar espacios para el cultivo (Buxó, 1997: 168; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 334; Rovira i Buendía, 2007: 450), y de las cuales existen

evidencias tanto en Cerro Virtud (146) como en Cabecicos Negros (155). Al mismo tiempo, la importante producción de útiles líticos en sílex, tanto productos finales (laminas, laminitas, perforadores, etc.), como fases de cadenas productivas (núcleos de origen), está bien documentada, aunque, frente a lo que ocurre en otros poblados de la Península Ibérica (Rovira i Buendía, 2007: 482), su uso en labores agrícolas está aún por concretar. Así, de los registros líticos de asentamientos como Cerro Virtud (146) (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 61) y Cabecicos Negros (155) (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999b: 222-225; Rodríguez Rodríguez, 1999: 225-235 y 2013: 41), solo el segundo cuenta con un estudio sistemático y de funcionalidad, mientras que en el primero sólo se especula que pudo existir un área específica destinada a la producción lítica (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 61).

En este sentido, la mayor parte de la fabricación de utensilios líticos del poblado de Cabecicos Negros (155) no se destinó a la producción de alimentos, pues de los 17 artefactos con lustre en la superficie, sólo uno de ellos correspondía a siega. Frente a esto, se observa que muy pocas piezas están relacionadas con actividades de caza y procesado de la carne y que la mayoría, especialmente sobre materias primas minerales, revela un uso vinculado con la producción de objetos sociales, como objetos de adorno personal, y en menor medida objetos en piel. Igualmente, se identificaron algunos productos relacionados con el procesado de alimentos vegetales, como machacadores y un fragmento de molino de mano oval (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 109; Rodríguez Rodríguez *et al.*, 2013: 41).

De manera general, aunque la documentación es fragmentaria, el desarrollo de la economía productora de alimentos en la Península Ibérica aparece ligada a prácticas agrarias muy variadas, y son más concretas cuanto más definidas son las muestras arqueobotánicas, escasas por otra parte para este periodo. Los instrumentos más característicos se reducen a azadas de piedra pulida, hoces y cuchillos de sílex, además de esferoides relacionados con palos cavadores, aplicados en un sistema de explotación de pequeñas parcelas, de manera intensiva y con gran variedad de especies cultivadas (Zapata Peña *et al.*, 2005: 109). La escasez generalizada de elementos de hoz en toda la Península Ibérica con lustre de cereal y la mayor frecuencia de cereales en su variedad vestida, hace sospechar que pudieron existir sistemas alternativos de recogida del producto, básicamente a mano.

Como es habitual, el medio de producción más documentado es el de objetos cerámicos, bien representados en los poblados de Cerro Virtud (146) (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 61-63) y Cabecicos Negros (155), (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 74-76), así como en los registros superficiales del resto de asentamientos reconocidos. Como ya se ha comentado, la producción cerámica ha sido, y es, un objeto importante para la delimitación de cronologías relativas. Así por ejemplo, la aparición de fragmentos de cerámica cardial en Cabecicos Negros (155) en la excavación del año 2000 (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003: 74-76) y de tipo *boquique* (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 115), junto a la importante producción de elementos

de adorno personal, especialmente brazaletes en pizarra, permitían discriminar una ocupación de este asentamiento en diversos momentos desde finales del VI milenio. A raíz de la publicación de varias dataciones radiocarbónicas del yacimiento [que sitúan su actividad entre **5870 y 4810 cal ANE (Ver Tabla 3. Cap. 5)** (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 106)], este hecho queda confirmado, incluso pudiéndose retrotraer la actividad hasta comienzos del VI milenio ANE.

En ambos poblados, la posibilidad de reconstruir el registro cerámico fue difícil por el elevado grado de fragmentación y erosión de los materiales, aunque asociados al enterramiento identificado en Cerro Virtud (146) aparecieron varios cuencos que pudieron ser reconstruidos, destacando la presencia de formas sencillas, preferentemente globulares. Mientras en el poblado de Cerro Virtud (146) no es mayoritaria la producción de cerámicas decoradas, en Cabecicos Negros (155) destaca la decorada, pero en ambos asentamientos fue preferente la decoración inciso-impresa, aunque también hay representación de cordones en relieve y engobe de almagra. En cuanto a los elementos de sujeción, se reconocieron objetos con la presencia de un solo elemento de este tipo, bien asas de cinta, asas perforadas o mamelones.

El uso de la producción cerámica, además de como objeto de ajuar en los enterramientos, pudo haber tenido numerosas funciones, entre ellas contener, almacenar y transformar productos alimenticios. Hasta el momento se carece de estudios funcionales en este sentido y para este Periodo, por lo que es necesario acudir a referentes de periodos posteriores o de otras zonas del sureste. Así, el estudio funcional sobre la cerámica recuperada en el poblado del *Chorrillo Bajo* (Lorca, Murcia) (Ayala Juan *et al.*, 1999), con una temporalidad aproximada a los primeros asentamientos que aquí se están refiriendo, revela que los diferentes grupos cerámicos clasificados contuvieron líquidos y/o sólidos almacenados, en algunos casos cereales destinados a la reserva de simientes para reproducir el ciclo agrícola. En otros casos de cronología posterior, como en el poblado de Las Pilas/Huerta Seca (54), en el bajo Aguas, se identificaron cerámicas tipo *orzas* junto a un silo cuya función fue probablemente la de almacenar cereales, así como un cuenco cerámico con cereales carbonizados en su interior junto a una cabaña y una estructura dedicada a la molienda (Rovira i Buendía, 2007: 505-506).

Si bien es cierto que parte de los medios de producción no pueden ser relacionados directamente con la obtención de alimentos procedentes de actividades agrícolas, y que hasta el momento no se han identificado restos carpológicos en los poblados con una cronología situada entre finales del VI milenio y la primera mitad del IV milenio ANE de esta zona, existen argumentos suficientes para afirmar que la obtención de alimentos procedentes de actividades agropecuarias formó parte de la alimentación cotidiana de los grupos humanos que habitaron estos asentamientos. Por ejemplo, en el periodo posterior se observará que la producción agrícola está constatada por la existencia de un conjunto carpológico muy significativo, sin embargo son escasos también los instrumentos utilizados para la siega, como laminillas de sílex

con lustre de cereal. Así, parece muy probable que estos instrumentos o bien no se almacenaron en los contextos de hábitat, o el sistema de recolección agrícola implicó otros procedimientos, como el arrancado a mano.

Sea como fuere, lo que sí puede argumentarse es que durante este Periodo se habría procedido a una mayor inmovilización de fuerza de trabajo en la producción de alimentos que con respecto al trabajo destinado a la obtención de alimentos a través de la caza y la recolección, lo cual habría revertido en un incremento de la amortización de trabajo tanto sobre el objeto del mismo como sobre los medios de producción.

Si los procesos de trabajo en estos asentamientos fueron fruto de un incremento de la de fuerza de trabajo para desarrollar una producción básica de alimentos y de medios de producción, la movilidad territorial permitiría el desarrollo de unas relaciones sociales de producción en las que la apropiación del territorio fuese cada vez mayor, toda vez que, además de desarrollar estrategias para la producción de las condiciones materiales de existencia básicas a corto plazo y de forma estacional, posibilitaría también la adquisición de recursos sobre los que aplicar e inmovilizar fuerza de trabajo en estos lugares. Así por ejemplo, la constatación de que una cantidad importante de las materias primas líticas identificadas en Cabecicos Negros (155) procedan de materias primas alóctonas (Rodríguez Rodríguez, 1999: 228), refleja la movilidad territorial que desarrollaron sus ocupantes, pero también la importancia de la actividad productiva normalizada en el asentamiento de objetos de adorno personal y materias primas de la zona, lo cual habría requerido de periodos de permanencia.

#### *11.2.1.2. Las relaciones sociales de producción: reproducción biológica y física*

Las relaciones sociales de producción que llevó aparejadas la dinámica de estos procesos productivos debieron de estar directamente interconectadas con ellos y con la fuerza productiva dominante entre estas comunidades: la capacidad de trabajo humana. En estos asentamientos debieron tener lugar diversos procesos reproductivos, como los biológicos, físicos y sociales, y de los cuales se van a analizar en este apartado los dos primeros. En cuanto a la reproducción biológica, se ha conceptualizado como proceso de trabajo específico en la producción básica de cualquier formación social (por ejemplo Castro Martínez *et al.*, 1996b, 1998a: 31, o 2002b; Pérez Rodríguez, 2008: 386), y donde el sobretabajo de las mujeres habría permitido incrementar cuantitativamente la fuerza de trabajo humana. En este sentido, la producción de hombres y mujeres durante este periodo no está aún definida, pero las condiciones materiales de existencia expuestas, especialmente el mayor grado de fijación al territorio que habría implicado la producción de alimentos, debió crear condiciones más propicias para un aumento del número de individuos que componían las comunidades humanas con respecto a las características que definen a grupos móviles con mayor dependencia de actividades cazadoras y recolectoras, y

donde, hasta el momento, el argumento empírico existente para determinar este hecho es la mayor cantidad de asentamientos en este periodo que con respecto a periodos anteriores.

Desde la perspectiva de la reproducción física de los individuos, los procesos productivos definidos permiten considerar que los lugares de actividad entendidos como asentamientos semi-permanentes fueron los lugares a partir de los cuales se desarrollaron diferentes actividades o fases de las mismas, tanto de la producción básica de alimentos como de otras producciones, y los individuos se asociaron entre ellos a partir de unidades domésticas, cuya función, entre otras, habría sido la de organizar el proceso productivo para la reposición de la fuerza de trabajo. Las relaciones sociales de producción llevadas a cabo en el seno de las unidades domésticas serán analizadas en el apartado siguiente, pero aquí es conveniente exponer que se caracterizaron por involucrar en un mismo contexto de integración a los sujetos y objetos sociales (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 27), desarrollando relaciones de reciprocidad y donde la producción, distribución y consumo de alimentos y objetos habría tenido lugar en un circuito único sin disimetrías y cuyo objetivo debió de reproducir las condiciones materiales de existencia de las unidades domésticas.

La caracterización de la reproducción biológica y física de los individuos y su conformación a partir de unidades domésticas resulta necesaria por cuanto fueron estas quienes llevaron a cabo una apropiación del territorio en tanto en cuanto este ya no solo fue un objeto de trabajo, sino también un medio de producción. En este sentido, no se comparte *stricto sensu* la idea de que sólo existe propiedad si hay explotación (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 28), ya que, como se verá, la dinámica productiva desarrollada por las unidades domésticas conllevará una apropiación colectiva del territorio de explotación dentro de unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad. La progresiva inmovilización de fuerza trabajo que las unidades domésticas difirieron sobre el territorio de explotación habría conllevado que estas actuasen como sujeto colectivo, puesto que en la medida en que no existió división social del trabajo, la organización de tareas debió realizarse con el objetivo común de producir, redistribuir y consumir por y para el colectivo, y como el sujeto, en este caso colectivo, se apropia de aquello que lo vincula a la producción (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 28), el territorio de explotación que sirve de base para el proceso productivo debe ser entendido como medio de producción colectivo.

### ***11.2.2. La dualidad en el patrón topográfico de asentamiento en la Depresión de Vera***

Como ya se ha comentado, es en la Depresión de Vera donde hay un mayor número de poblados durante este periodo. Uno de los problemas estriba, evidentemente, en determinar la contemporaneidad de estos asentamientos, lo cual parece, en estos momentos, una cuestión imposible de dilucidar al no disponerse de dataciones radiocarbónicas suficientes. No obstante, además de los criterios de cronología relativa, establecidos siguiendo la presencia de algunas



producciones mediales ya expuesta en capítulos precedentes, es posible extraer algunas conclusiones relacionadas con la temporalidad de estas ocupaciones a partir de su distribución territorial. En este sentido, la lectura horizontal que proporciona el análisis del territorio permite apuntar algunas características sobre su contemporaneidad, no tanto en relación a si funcionaron paralelamente, sino en relación a que las unidades domésticas que los habitaron participaron de una misma lógica de ocupación y explotación del territorio que puede considerarse más o menos sincrónica. En este sentido, el patrón topográfico de asentamiento durante este periodo implicó una ocupación preferente en las zonas bajas de las tres cuencas hídricas, cerca de la línea costera, al aire libre y con un hábitat organizado en las proximidades de los márgenes de los ríos o ramblas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 145-149; Camalich Massieu y Martín Socas, 2010 y 2013: 117-119). El hábitat manifiesta una dualidad, pues parece coexistir un poblamiento en zonas llanas y un poblamiento en zonas elevadas con gran visibilidad. Una buena parte de estos asentamientos se ubicaron en zonas llanas o ligeramente elevadas, y desde ellos pudieron visualizarse los márgenes de los cauces, todos ellos compuestos por tierras aluviales, preferentemente fluvisoles calcáreos, con buenas condiciones para el desarrollo de prácticas agropecuarias y cuyas tareas (preparación de terrenos para el cultivo, siembra, escarda, cosecha y vigilancia), pudieron haberse efectuado sin dificultades desde los lugares de hábitat dada la buena accesibilidad de la zona. Así, en el Bajo Aguas habría habido unidades domésticas asentadas en La Isleta (58), Loma del Cortijo Morrón (103), Llano Manzano (40), Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), además de en Las Fuentes (101), una cueva de habitación con evidencias también funerarias y situada en una zona de pendiente; en el Medio-Bajo Antas lo habrían hecho en La Gerundia (175), Cañada Qurénima 1 (72), Cabecicos Negros (155) y Los Gallardos 1 (643). Por su parte, en el Bajo Almanzora se ha detectado ocupación en Almizaraque (147), Llano de las Palas (78) y Era Alta (153). Problemática resulta la localización de la Cueva de Zájara 2 (308), pues se desconoce con exactitud (Cacho Quesada, 1983: 203), pero es posible que se haya localizado en el extremo oriental de la ladera del cerro homónimo.

Atendiendo a las ocupaciones en alto, su ubicación no puede considerarse relacionada con unidades domésticas que desarrollasen modos de vida diferentes a las unidades domésticas instaladas en las zonas llanas, sino que resulta necesario explicar su naturaleza como una expresión territorial de la estrategia de ocupación y explotación que del territorio llevaron a cabo en la Depresión de Vera las comunidades locales. La dinámica establecida por el MPC y la progresiva consideración del territorio no sólo como objeto de trabajo sino también como medio de producción, habría implicado que las unidades domésticas desarrollasen estrategias de apropiación del territorio, y una expresión de ello pudo haber sido el incremento de los niveles de su vigilancia y control como uno de los mecanismos para asegurar el éxito del proceso productivo, y por tanto el de su reproducción física y social.

Esta característica puede observarse en las tres cuencas bajas de los cursos hídricos de la Depresión de Vera. Así, en la cuenca baja del río Aguas se produce un poblamiento sobre cerros de mediano o difícil acceso en Cerro del Cortijo de Gatas (34), Cuartillas (42), Cabezo del Moro Manco (26) y Cerro Guevara (62); en la cuenca baja del río Antas se habría concretado en Cerro María (7), Cabezo de la Raja de Ortega (66) y Cerro del Pajarraco (19), mientras que en el Bajo Almanzora se produjo en Cerro Virtud (146) y Zájara (144). La lectura del territorio permite establecer vinculaciones entre algunos de los poblados situados en alto con otros situados en llano, comprendiéndose estas asociaciones como una expresión de la apropiación del territorio llevada a cabo por las unidades domésticas, pues se ocupan paralelamente las faldas y/o llanos anexos de cerros y sus cimas (**Ver Mapas 8, 16 y 24**). Así, dados los criterios de cercanía y visibilidad entre ellos, resulta posible establecer vinculaciones entre Cañada Qurénima 1 (72) y Cerro María (7); Cabecicos Negros (155) y Cerro del Pajarraco (19); Llano Manzano (40) y Cuartillas (42); Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y Cabezo del Moro Manco (26); Loma del Cortijo Morrón (103) y La Isleta (58), y Cueva de Zájara (308) y Zájara (144).

Además de estas vinculaciones, resultan claras las relaciones de vecindad, visibilidad y accesibilidad entre el asentamiento de Cerro Guevara (62) y Las Fuentes (101) con respecto a Llano Manzano (40) y Cuartillas (42), en el Bajo Aguas, y el poblado del Cerro Virtud (146) en relación con los asentamientos en llano de Almirazaque (147), Llano de las Palas (78) y Era Alta (153). En cuanto al Cerro del Cortijo de Gatas (34), localizado en el margen izquierdo de la Rambla de Añofli, hasta el momento aparece ciertamente aislado, aunque no muy alejado del conjunto poblacional del Bajo Aguas ni de La Isleta (58) y Loma del Cortijo Morrón (103).

En el Medio Antas, La Gerundia (175) es un asentamiento ciertamente alejado del conjunto poblacional que se instaló en el tramo final del río, y puede considerarse un asentamiento de media altura, emplazado sobre un cerro bajo amesetado con buenas condiciones de accesibilidad hacia los amplios márgenes que se desarrollan en el entorno del poblado.

Estas vinculaciones se explican dentro de la dinámica del proceso productivo y la apropiación del territorio que las unidades domésticas habrían desarrollado en relación a sus espacios más inmediatos. Así, no deben entenderse en función de relaciones de dependencia entre poblados en llano y poblados en alto, pues no existen criterios arqueológicos que permitan discriminar una situación de este tipo, sino que debe entenderse que los asentamientos habrían sido complementarios, creados por unidades domésticas pertenecientes a una misma comunidad local. Resulta complejo, en estos momentos, plantear un análisis diacrónico de esta ocupación en el que sea posible establecer si se procedió a ocupar en primer lugar las zonas llanas y posteriormente las zonas de difícil acceso como mecanismo para vigilar y controlar el territorio de explotación, o si por el contrario la ocupación fue en primer lugar en las zonas altas (como

medida de protección por ejemplo), y posteriormente se prolongó en los llanos cercanos, ya que no existen datos para formular una u otra posibilidad. La concreción de esta cuestión, de haberse producido, tendría que pasar por determinar bajo qué parámetros habrían tenido lugar las relaciones entre grupos de unidades domésticas distintas y cómo fue la génesis de la formación social tribal que parece englobarlas a todas, entre otros aspectos los niveles de conflictividad social y competencia territorial.

Fuera como fuese, lo cierto es que pudo haberse establecido una complementariedad entre poblados en alto y poblados en llano, puesto que es posible considerar que las unidades domésticas emplazadas en zonas altas debieron compartir con las unidades próximas asentadas en el llano espacios de producción, caza, pesca, marisqueo y recolección anexos, así como relaciones sociales de producción y reproducción. Si por un momento considerásemos que las unidades domésticas ubicadas en alto se articularon en el territorio de manera autónoma, es decir, que no hubiesen sido complementarias con las unidades instaladas en el llano, y por tanto la producción, distribución y consumo no hubiesen sido compartidos, habrían tenido que invertir mayor fuerza de trabajo para poner en funcionamiento el sistema productivo que las sustentaba. Esencialmente porque los desplazamientos habrían sido más prolongados y la reposición de la fuerza trabajo habría requerido mayor inversión de tiempo y mayor consumo, así como la fabricación de instrumentos, herramientas o cualquier otro objeto. Todo ello hubiese implicado un sobretrabajo que no hubiese revertido en un aumento de la productividad y hubiese afectado a la propia capacidad de reproducción física y biológica de las pequeñas comunidades domésticas instaladas en lo alto de estos cerros. Si hubiese sido de esta manera, las ubicaciones en alto probablemente no habrían tenido lugar.

La complementariedad entre poblados en llano y poblados en alto debe comprenderse pues, desde la perspectiva del proceso productivo, como la fragmentación del sujeto social agente de la producción, las unidades domésticas, en distintas localizaciones con el objetivo de asegurar y proteger el proceso productivo, lo cual habría permitido incrementar los niveles de apropiación del territorio. Las unidades domésticas instaladas en emplazamientos altos, de regular o difícil acceso pero cercanos a los poblados en llano, además de participar pudieron visualizar las actividades que las unidades domésticas ubicadas en llano realizaban en los espacios productivos anexos, y esta visualización habría trascendido en control, vigilancia y protección del proceso productivo. Así, puede observarse, en el nivel territorial, una primera división de tareas dentro del proceso productivo, donde algunas unidades domésticas desarrollarían tareas de control y vigilancia de las actividades que las unidades domésticas instaladas en llano practicaban, con el objetivo de proteger de posibles amenazas la producción básica de alimentos controlando el tránsito por el territorio más cercano y las vías de acceso hasta los lugares de hábitat y producción.

Una cuestión que se deriva de este hecho es la necesidad de determinar en qué medida habrían participado las unidades domésticas instaladas en lugares altos en tareas relacionadas con la producción de alimentos y objetos, es decir, determinar si las unidades domésticas situadas en alto quedaron exentas de invertir fuerza de trabajo directa en la producción de alimentos y/o medios de producción o no, y de haber quedado exentas, determinar si la vigilancia y el control territorial fueron tareas que compensaron suficientemente a las unidades domésticas más directamente relacionadas con la producción y/u obtención de alimentos en las zonas llanas, y si la inversión de fuerza de trabajo de unas fue mayor que en las otras. Hasta el momento, en el nivel del registro arqueológico existen pocas diferencias entre asentamientos en alto y en llano que permitan apuntar alguna de estas posibilidades.

Un criterio que podría ser aproximativo sería determinar en qué poblados se tendió a una mayor concentración de la fuerza de trabajo, especialmente en relación con la producción de alimentos, si en los ubicados en llano o en alto, y para ello se puede realizar un análisis comparativo de los tamaños y extensiones de los asentamientos, en función de la compleja lectura derivada de la prospección superficial. Allí donde es posible determinar la extensión de los poblados, aunque muchos de ellos fueron ocupados en épocas posteriores y su extensión primigenia está alterada, la extensión indica una preferencia por la concentración de la fuerza de trabajo en poblados en llano. De esta forma, algunos poblados situados en llano parecen mayores que sus complementarios en alto, o por lo menos su capacidad para contener un poblamiento más amplio habría sido mayor. Así parece haber ocurrido entre Cañada Qurénima 1 (72) y Cerro María (7); entre Cabecicos Negros (155) y Cerro del Pajarraco (19), entre Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y Cabezo del Moro Manco (26) o entre Llano Manzano (40) y Cuartillas (42).

En este sentido, lo que sí puede establecerse es que las unidades domésticas se reprodujeron físicamente a partir de un MPC sobre la base de un territorio en el cual habrían desarrollado diversas actividades productivas a partir de la instalación de asentamientos semi-permanentes, donde la movilidad habría contribuido como una característica importante, generando lugares de hábitat poco consistentes dado su carácter estacional, con extensiones limitadas y estructuras de hábitat frágiles. Sin embargo, la producción de alimentos a partir de actividades agrícolas habría propiciado paralelamente cierta fijación al territorio y su mayor apropiación con la finalidad de ampliar el control sobre el proceso productivo. Esto habría generado la aparición de una dualidad en el patrón topográfico de asentamiento, con poblados en llano y en altura que habría posibilitado a las unidades domésticas extender su control sobre el territorio de explotación como una estrategia más para asegurar su reproducción física, y con ella la social.

La fragmentación de la localización de las unidades domésticas, las células mínimas de producción y reproducción, habría conllevado una división de tareas dentro del proceso

productivo, donde algunas unidades domésticas desplegarían una inversión de fuerza de trabajo destinada a incorporar mayor control y vigilancia sobre el territorio de explotación, por lo que habrían elegido localizaciones en alto, aunque resulta complejo determinar en qué medida participaron los individuos que las compusieron en la producción alimentaria. Probablemente se produjo una complementariedad recíproca sin que variara el circuito productivo de producción, distribución y consumo, ya que el sujeto social colectivo continúa siendo el agente de la producción, y no parece, según los datos arqueológicos disponibles, que las unidades domésticas situadas en alto hayan quedado exentas de actividades y tareas productivas, especialmente las agrícolas y ganaderas.

### **11.3. La Formación Social Tribal**

En un estudio acerca del proceso de tribalización que condujo a la formación de la sociedad argárica en la Depresión de Vera, Arteaga (1992) expuso algunas características recurrentes entre las formaciones sociales tribales del IV y el III milenio ANE. En aquel momento apenas existían para el autor evidencias de un poblamiento en la zona anteriores a la segunda mitad del IV milenio ANE, aunque ya se habían apuntado algunas (Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Camalich Massieu *et al.*, 1990a; Martín Socas *et al.*, 1992-93), y aún se interpretaba que la colonización agrícola de las tierras bajas almerienses se había producido a partir de este periodo. El autor exponía que la formación social tribal podía rastrearse desde la segunda mitad del IV milenio ANE con la implantación de un modo de producción basado en el desarrollo de la producción básica de alimentos a partir de actividades agropecuarias de secano, y que llevó aparejado un proceso de sedentarización donde las comunidades tribales fueron aumentando progresivamente los niveles de apropiación del territorio, que segmentaron a través de la creación de asentamientos independientes, autosuficientes, no jerarquizados y emplazados en las proximidades de los cursos hídricos (Arteaga, 1992: 192-193). Además, defendía que el desarrollo de este modo de producción había que buscarlo en poblaciones anteriores existentes en la zona levantina (Arteaga, 1992: 194), siendo estas el origen de las poblaciones productoras de alimentos de las tierras bajas del sureste.

En el estado actual del conocimiento, es posible determinar la presencia de poblaciones productoras de alimentos en las tierras bajas del sureste peninsular desde, al menos, el final del VI milenio ANE, cuestión que el mismo autor (Arteaga y Hoffmann, 1999: 65), incorporó en la ampliación y profundización que de su reflexión realizada en 1992 publicó posteriormente, y que ya había sido evidenciada en otras investigaciones (Camalich Massieu *et al.*, 1999a y 1999b, 2004a, 2010 o 2013: 114-120). La reflexión realizada por Arteaga (1992), también junto a Hoffmann (1999), con respecto a la presencia de formaciones sociales tribales en la Depresión de Vera nos parece acertada en sus componentes teóricos, sin embargo sigue insistiendo el autor en que el proceso de tribalización en el sureste tiene su mayor expresión a partir de la segunda

mitad del IV milenio ANE (Arteaga y Hoffmann, 1999: 66-67). Consideramos que el proceso se inició con anterioridad, desde finales del VI y principios del V milenio ANE, aunque con la información disponible en la actualidad puede observarse el proceso con mayor nitidez a partir de finales del V y la primera mitad del IV milenio ANE.

El análisis practicado en los apartados anteriores permite disponer de los elementos teóricos y empíricos necesarios para exponer que el poblamiento de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora a lo largo de esta etapa, de forma más nítida en la Depresión, se estructuró a partir de una formación social tribal. La ordenación del territorio que puede observarse a partir de la distribución de los asentamientos y las asociaciones que pueden establecerse entre algunos poblados y las relaciones de vecindad que existen entre la mayoría de ellos, dibujan un territorio social que puede ser explicado a partir de la implantación progresiva de un MPC dirigido por un sistema de relaciones sociales tribales que fueron paulatinamente apropiándose del territorio mediante diversos mecanismos, y cuya expresión más clara puede ya observarse desde el IV milenio ANE.

### ***11.3.1. Los orígenes de la formación social tribal en el sureste peninsular***

El origen de la formación social tribal en las tierras bajas almerienses, y específicamente en esta zona, ha sido un tema escasamente tratado en la investigación, a diferencia de lo que ha ocurrido con el proceso conocido como *neolitización*. Aunque resulte una cuestión relativamente marginal a este estudio, parece oportuno realizar algunos comentarios sobre el desarrollo de las primeras formaciones sociales tribales con economía productora en relación a si tal desarrollo fue consecuencia de una colonización de la zona, es decir, si se trató de comunidades que se asentaron en las tierras bajas almerienses tras un proceso de expansión procedente de otras zonas; si fue la consecuencia de la adopción de la economía productora por parte de poblaciones ya existentes; o si fue consecuencia de ambos procesos. En este sentido, la primera cuestión que hay que determinar es cuál fue la intensidad de la ocupación del territorio por parte de poblaciones cazadoras-recolectoras en los periodos precedentes a los analizados en nuestro estudio.

Atendiendo a este aspecto, se observa un poblamiento de baja intensidad a tenor de los lugares identificados, hasta el momento, con presencia de actividades desarrolladas por bandas de cazadores-recolectores, para las que no existen dataciones radiocarbónicas de sus momentos finales. Si se observan las investigaciones más relevantes en relación a estos grupos humanos en la zona andaluza y murciana, las conclusiones referentes al poblamiento en el sureste se dirimen entre el silencio sobre este tema para la zona (Ramos Muñoz, 2006), o la constatación de importantes dificultades para evaluar el poblamiento de los primeros estadios del Holoceno, dada la escasez de yacimientos y de investigaciones (por ejemplo Martínez-Andreu, 1989-90;

Muñiz Pérez, 1997; Martí Oliver y Juan-Cabanilles, 1997: 243-252; Eiroa García y Lomba Maurandi, 1997-98: 99, 105)

Los lugares más conocidos son la *Cueva Chiquita de los Treinta*, el *Abrigo de los Molinos* y, especialmente, la *Cueva de Ambrosio*, todos ellos en la comarca almeriense de *Los Vélez* (Martínez García, 1994), el último de ellos con niveles de ocupación tanto de grupos de cazadores-recolectores como de productores. Concretamente, la ocupación más importante de la *Cueva de Ambrosio* se produjo entre el 15000±140 ane y el 14350±280 ane; posteriormente tuvo lugar otra ocupación de poca intensidad, a juzgar por los materiales reconocidos, durante el comienzo del Holoceno (Martínez Andreu, 1989-90), y finalmente una ocupación entre el V y el IV milenio ane. En nuestra zona de estudio, tanto en la Cueva de Zájara 1 como en la Cueva de Zájara 2 (308), L. Siret (1931) documentó niveles de ocupación por bandas de cazadores recolectores, la primera con una industria lítica preferentemente musteriense (Vega Toscanos, 1980), mientras que la segunda presenta niveles más recientes en el tiempo de finales del Pleistoceno, entre 20000 y 15000 ane aproximadamente (Cacho Quesada, 1983). A estos lugares pueden sumarse unos pocos más identificados en las diversas prospecciones realizadas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b), como son el Cerro del Hacha (4), en Sorbas, y la Cueva del Cerro del Hacho (99) y La Pilica/Arbolejas (269), en Vera (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: Catálogo de Yacimientos: 4, 99 y 262).

Resulta evidente la escasez de lugares frecuentados por bandas de cazadores-recolectores en esta zona del suroeste mediterráneo, especialmente relacionadas con el marco cronológico de comienzos del Holoceno (10000 a 7000 ANE aproximadamente), sin embargo parecen existir diversas causas que explican esta ausencia, y no relacionadas exclusivamente con la inexistencia real de poblamiento durante este periodo. La más importante de ellas la exponen Arteaga y Hoffmann (1999: 46-51), y está relacionada con las modificaciones de la línea costera atlántico-mediterránea peninsular durante el fenómeno conocido como *transgresión flandriense*, detectadas tras el desarrollo del *Proyecto Costa* (Arteaga *et al.*, 1985). Esta transgresión marina se produjo durante el Holoceno y tuvo su máximo en torno a 4000 cal ANE, implicando, para nuestra zona de estudio, la inundación de los tramos finales de los ríos de la Depresión de Vera y generando ensenadas marítimas que ocuparon las llanuras que forman en la actualidad las desembocaduras de los ríos Antas y Almanzora, para desaparecer tras las regresión marina y configurarse una línea de costa aproximadamente similar a la actual **(Ver Mapa 2. Cap. IV)**.

Según estos autores (Arteaga y Hoffmann, 1999: 47), en primer lugar, las inundaciones transgresivas habrían ocultado bajo las aguas numerosos lugares que las bandas de cazadores-recolectores frecuentaban antes de la transgresión y en los que tuvieron lugar sus actividades pesqueras o marisqueras (por ejemplo la formación de concheros); en segundo lugar, tras la regresión marina, la colmatación de sedimentos originados por el transporte y sedimentación de

aluviones fluviales terminaría por sepultar los lugares de actividad que se conformaron durante la transgresión marina y que, en la actualidad, están bajo los llanos aluviales del Almanzora y el Antas. Este último proceso, el de la colmatación, no sólo habría afectado a los lugares frecuentados por bandas de cazadores-recolectores, sino también a los lugares que frecuentaron los primeros grupos productores. Así, el caso más significativo parece ser el asentamiento de Almizaraque (147), sobre el que ya se ha referido esta cuestión. En este sentido, los pocos lugares frecuentados por bandas de cazadores-recolectores e identificados hasta el momento se localizan en zonas lo suficientemente distantes de la antigua línea de costa y preferentemente en cuevas, donde los registros se conservan con mayor facilidad, como fueron los casos de la Cueva de Zájara 2 (308), la Cueva del Cerro del Hacho (99), o la propia Cueva de Ambrosio. Si a esta causa principal se añade la gran movilidad territorial en el modo de vida de estas comunidades, y la necesidad de adquirir recursos en lugares alejados (Arteaga y Hofmann, 1999: 48), puede entenderse con mayor claridad la ausencia de lugares frecuentados por estos grupos.

Ahora bien, esta realidad arqueo-geológica no resulta definitiva para explicar si las bandas existentes en la zona, que sin duda las hubo, iniciaron un proceso de experimentación en relación a la domesticación de plantas y animales, ya fuera como consecuencia de un proceso percolativo, ya fuera producto de un proceso démico en el que el componente poblacional principal procediera de otras zonas peninsulares. Hasta el momento no se ha identificado ningún yacimiento, como sí sucede en el *Levante* o en zonas de la *Alta Andalucía*, en el que se hayan detectado niveles de ocupación por bandas de cazadores-recolectores holocénicas (periodos Boreal y Atlántico), con un *continuum*, ya fuera porque tales bandas hubiesen adquirido el conocimiento de las técnicas de producción agropecuaria, o ya fuera porque grupos directamente productores los hayan ocupado con posterioridad. En el caso de la *Cueva de Ambrosio* es cierto que tuvo lugar una ocupación por bandas y otra por grupos de productores, pero la primera ocupación holocénica aparece poco definida.

Si bien es cierto que este es el panorama arqueológico en relación a la transición entre las últimas bandas de cazadores-recolectores y las primeras comunidades productoras de alimentos en esta zona del sureste peninsular, y específicamente en relación al proceso conocido como *neolitización*, resulta recurrente en la investigación de la prehistoria reciente en el sureste la existencia de una serie de problemáticas en relación a su poblamiento, pues si en las décadas de los años ochenta y noventa se trató de si la colonización de las tierras bajas almerienses se había producido de forma tardía (segunda mitad del IV milenio ANE aproximadamente), o no (Camalich Massieu *et al.*, 2004b: 92; Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 114), en este caso, una vez resuelta esta problemática con la localización de un grupo importante de yacimientos anteriores al periodo cronológico expuesto, se trata de concretar la presencia de bandas de cazadores-recolectores anteriores y cuál habría sido su nivel de participación en la



adquisición de la economía productora. Por una parte, la importancia del fenómeno transgresivo-regresivo flandriense comentado dibuja un panorama arqueológico en el que la investigación sobre las terrazas fluviales y los aluvionamientos en las desembocaduras de los ríos se muestra esencial de cara al futuro, y por otra es posible que en algunos de los asentamientos pertenecientes al periodo cronológico situado entre finales del VI y finales del V milenio ANE puedan localizarse evidencias arqueológicas que permitan precisar ocupaciones de bandas de cazadores-recolectores más allá de este periodo cronológico, y por tanto definir su participación en el proceso de adquisición de la economía productora.

Es en este sentido cómo debe entenderse el análisis que realizan Camalich Massieu *et al.* (1999a: 478, 1999b: 330) en relación a la evaluación del registro arqueológico del yacimiento de El Garcel (179). Fue un lugar intervenido por L. Siret y P. Flores (1890), posteriormente estudiado por Gossé (1941) y excavado por Acosta Martínez (1976), y del cual se extrajo una abundante documentación arqueológica. Camalich Massieu, Martín Socas, González Quintero y Chávez Álvarez expresan que la importante presencia de útiles líticos con un acentuado microlitismo refiere una producción característica de bandas de cazadores-recolectores que frecuentaron la zona y que al mismo tiempo desarrollaron medios de producción relacionados con las técnicas agropecuarias de obtención de alimentos, como cerámicas y útiles líticos pulimentados. Esto les permite defender la idea de que la colonización agrícola de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora no dependió exclusivamente de grupos foráneos que se instalaron en la zona, sino que las bandas de cazadores-recolectores ya existentes intervinieron también en tal proceso, y donde sus lazos sociales y políticos con otras grupos similares más lejanos les habría permitido definir, en los primeros momentos, la adquisición de la economía productora.

Aunque no resulte tan evidente la llegada de algunas especies vegetales y animales domésticas (leguminosas y ovicápridos) del Mediterráneo oriental (Olaria i Puyoles, 2004-05), parece aceptado que al sureste peninsular llegaron desde fuera. Ahora bien, en los últimos 15 años la mayor disponibilidad de documentación al respecto y de dataciones radiocarbónicas ha transformado considerablemente la orientación de los debates y problemáticas relacionadas con este aspecto. En la primera mitad de la década de los años dos mil, las diversas investigaciones entendían que al sureste peninsular la adquisición de la economía productora habría llegado desde la zona levantina, que se consideraba entonces uno de los primeros territorios peninsulares en los que tuvo lugar la adopción de técnicas agropecuarias de producción (por ejemplo Martí Oliver y Juan-Cabanilles, 1997; Muñoz Pérez, 1997). Uno de los métodos que se seguía era detectar los movimientos a través del territorio mediterráneo peninsular de poblaciones cazadoras-recolectoras en proceso de convertirse en productoras y el rastro material que iban dejando en aquellos lugares que frecuentaban, siendo el registro material más característico las primeras producciones cerámicas con decoración impresa por medio del

*Cardium edule*: la cerámica cardial. Ya se ha comentado esta cuestión con anterioridad, y se ha definido su presencia en el asentamiento de Cabecicos Negros (155) (Goñi Quinteiro *et al.*, 2003), si bien no en El Garcel (179) ni tampoco en Cerro Virtud (146).

El debate sobre la trascendencia de la cerámica cardial para explicar la expansión del proceso de adquisición de la economía productora en el Mediodía peninsular llegó a ser intenso. Así, algunas investigadoras consideraban que la presencia de cerámica cardial se relacionaba con los primeros grupos agricultores y pastores en numerosos asentamientos del *Levante* y la *Alta Andalucía* (Navarrete Enciso, 2004), y que su corta duración, relacionada estrechamente con contextos agropecuarios, la convertían en un indicador de cronología relativa ciertamente preciso y con un movimiento de avance de este a oeste. Otras investigadoras (Olaría i Puyoles, 1998: 33, 2004-05; Asquerino Fernández, 2004), consideraban exactamente lo contrario, en el sentido de que valoraban la importancia de la cerámica cardial, pero en relación a poblaciones pastoriles y no agricultoras, y que su irregular distribución en el sur peninsular, su larga perduración y su convivencia con otro tipo de producciones cerámicas en Andalucía oriental (cerámicas inciso-impresas no cardiales y cerámicas con engobe a la almagra), reducía su alcance cronológico; además, la precedencia en Andalucía occidental de las cerámicas a la almagra sobre las cardiales en contextos ya claramente productores implicaba que el proceso de adquisición de la economía productora no parecía haber seguido un único movimiento lineal de este a oeste peninsular. Más contundente se mostraba ya Ramos Muñoz (2005 y 2006), que cuestionaba seriamente el *modelo dual* que vinculaba el proceso *neolitizador* con dos protagonistas: grupos *neolíticos* puros relacionados con la corriente cardial mediterránea y con núcleo de origen en tierras levantinas, y grupos *epipaleolíticos* con tecnología lítica de *geométricos* que se habrían ido progresivamente aculturando por influencia de los primeros. Mantenía esta crítica porque observaba cómo en diversos yacimientos del suroeste peninsular [El Retamar o Embarcadero del Río Palmones (Cádiz)], la industria lítica mantenía patrones claramente *geométricos* al mismo tiempo que aparecía junto a contextos de cerámicas lisas en el segundo de los yacimientos y lisas, incisas y cardiales en el primero, lo cual no parecía ser el reflejo de una adopción de la economía de producción debido a la llegada desde grupos *neolíticos* puros desde el Levante.

En otros casos (Muñoz Amilibia, 2004 o 2005; Martí Oliver y Juan-Cabanilles, 1997 o 2003 a propósito de la trayectoria de Muñoz Amilibia), se valoraban las realidades anteriores de forma importante, aunque los autores seguían manteniendo que el foco originario a partir del cual se habría expandido la economía productora y parte del repertorio artefactual que lo acompañaba se localizaría en el levante peninsular. Es más, tras diversos análisis de las producciones líticas y cerámicas de yacimientos con ocupación de bandas de cazadores-recolectores y a continuación de grupos productores (como los yacimientos de la *Cueva del Nacimiento* y *Valdecuevas*, ambos en Jaén), Martí Oliver y Juan-Cabanilles (1997: 250)

exponían claramente que la adquisición de la economía productora en las tierras andaluzas no se habría producido a través de un proceso por parte de las bandas de cazadores-recolectores, y que el registro de cerámicas cardiales, tanto de Andalucía occidental como de la oriental era tan fragmentario y estaba tan sobrevalorado, que en ningún caso podía compararse con el existente en el ámbito levantino. Añadían que, en cualquier caso, debían valorarse estas manifestaciones cardiales andaluzas como el resultado de un proceso epifenoménico procedente de la zona levantina. Esto dejaba la puerta abierta, según podía deducirse de la posición de los autores, a que al sureste y a buena parte de Andalucía no sólo habrían llegado las especies vegetales y animales domésticas o las ideas y técnicas agropecuarias desde el Levante, sino también los propios grupos productores.

Olaria i Puyoles (2004-2005) fue una de las investigadores que con mayor insistencia propugnó que la expansión de la economía de producción habría sido el resultado de una adquisición evolutiva, y no exclusivamente por difusión desde el Mediterráneo oriental, por parte de bandas de cazadores-recolectores-pescadores de los primeros estadios holocénicos, y cuya forma de organización social habría sido ya completamente tribal. La autora rechazaba frontalmente el modelo de expansión dual y démico, y exponía toda una serie de evidencias en las que trataba de dar consistencia a la idea de que en la adquisición de la economía productora, las bandas habrían iniciado procesos de domesticación animal y vegetal. Así, consideraba que la cabra salvaje, existente a finales del Pleistoceno, no habría desaparecido de Europa, y que habría sido sometida primero a control y luego a domesticación por parte de estas bandas en la Europa mediterránea y central, y que probablemente habría ocurrido lo mismo con la oveja salvaje, el jabalí, el perro y, quizás, algunos bóvidos de pequeño tamaño. En relación a las plantas domésticas, si bien la procedencia del cereal le parecía claramente próximo-oriental, algunas leguminosas como las lentejas, las habas y los guisantes podrían haber sido sometidas primero a una intensa recolección y posteriormente a un cultivo hortícola, y ponía como ejemplo algunos yacimientos franceses del VIII milenio ANE.

Se proponía que en un arco territorial que comprende aproximadamente la Península Itálica, el Mediodía francés, los Pirineos y la costa mediterránea y atlántica peninsular, habría habido una participación directa de poblaciones que se sustentaban principalmente de la caza y la recolección en la intensificación de estas actividades, y posteriormente en un control que habría dado paso al cultivo de algunos vegetales y a la domesticación de algunos animales, proceso acompañado paralelamente de la incorporación de otras especies procedentes de otras zonas mediterráneas (cereales y grandes bóvidos principalmente). Algunos de estos grupos habrían carecido en los primeros momentos de repertorios cerámicos, pero otros sí los habrían manejado, aunque no exclusivamente cardiales, que para la autora no podían ser un registro material representativo de los primeros momentos de la expansión de la economía productora. Y ello porque, si bien había yacimientos en los que se asociaban ambos aspectos, existían otros,

tanto en Francia como en Italia y España, donde no acompañaban a las primeras evidencias agropecuarias, o si lo hacían era de forma poco representativa, como en Andalucía (Olaria i Puyoles, 2004-05).

Camalich Massieu y Martín Socas (2013: 123) exponen con precisión el estado actual sobre el conocimiento del *Neolítico Antiguo* en el sur peninsular. Así, señalan que, por una parte, se va definiendo progresivamente un momento en la adopción de la economía productora que puede denominarse como *Pre-cardial*, caracterizado por contextos de cerámicas decoradas con impresión continua de un instrumento apuntado (tipo *boquique*) con origen en la zona ligu italiana, y que tiene presencia en yacimientos levantinos como El Barranquet (Oliva, Valencia) y Mas d'Is (Penáguila, Valencia), aunque los autores consideran que la base empírica que debe sostener esta *facies* debe ser mayor (Diez Castillo *et al.*, 2010; Molina Balaguer *et al.*, 2011, Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 124). Por otra, esta *facies pre-cardial* sería el sustrato de origen del *Neolítico Antiguo cardial* mediterráneo, con un proceso sincrónico en el sur de Francia, levante y sur peninsular y norte de Marruecos. Añadido a esto habría que tener presente, según las investigaciones dirigidas por Ramos Muñoz (Ramos Muñoz, 2005 y 2006; Ramos Muñoz *et al.*, 2006 o 2013), que para entender la complejidad y diversidad con la que se muestra el proceso de adopción de la economía productora y todo su *paquete tecno-económico*, hay que tener muy presentes las conexiones norteafricanas dados los paralelismos existentes en los registros materiales que se van analizando, los patrones de ocupación del territorio y las sincronías radiocarbónicas entre el norte de Marruecos y el suroeste peninsular. A pesar de esto, aún se muestran importantes diferencias entre la zona occidental y oriental andaluza (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 124).

Para nuestra zona se pueden realizar algunas concreciones a partir de los datos expuestos, además de algunos otros. Así, en la Depresión de Vera los asentamientos pertenecientes al primer periodo definido, finales del VI hasta finales del V milenio ANE, si bien presentan un registro material que se asocia al desarrollo de una economía productora (cerámica, piedra pulimentada, silos de almacenamiento en algún caso, útiles líticos con lustre de cereal), presentan también indicadores arqueológicos que implican una importante movilidad por el territorio y un buen conocimiento de los recursos potenciales del mismo, lo cual sólo es producto de la acumulación de experiencias generacionales de su uso y explotación.

En algunos yacimientos como Cabecicos Negros (155) se han identificado procesos productivos con materias primas obtenidas tanto en la zona (como la pizarra) o de zonas más alejadas (sílex), por ejemplo en la producción lítica de útiles y de elementos de adorno personal, que indican un buen conocimiento de los recursos más próximos como una importante movilidad por el territorio y el funcionamiento de redes de intercambio por lo menos en todo el sureste y que alcanzan incluso el levante peninsular (Camalich Massieu y Martín Socas, 2013: 124). Ya se ha definido la fragilidad constructiva de los asentamientos más antiguos,

consecuencia de una escasa inversión de fuerza de trabajo destinada a su permanencia, lo que supone entender la existencia de un hábitat semipermanente o estacional. Pero añadido a esto, Camalich Massieu y Martín Socas señalan recientemente, y en relación a los contextos cerámicos allí localizados (2013: 124), que Cabecicos Negros adquiere especial relevancia por cuanto en el yacimiento se documenta un elevado índice de cerámicas decoradas con impresiones (cardiales, *boquique* y puntilladas), junto al tratamiento de superficies con almagra y/o con relleno de pasta roja en los surcos resultantes. Esto, para los autores, implica que Cabecicos Negros marca la diferencia en relación a yacimientos del levante peninsular, pues conviven diversas técnicas, y al mismo tiempo lo vincula con algunos contextos del *Neolítico Antiguo* de Andalucía oriental.

El análisis que Martínez-Andreu (2003) realiza sobre las bandas de cazadores-recolectores del tránsito entre el final del Pleistoceno y el comienzo del Holoceno en la cercana costa murciana, expone precisamente algunas cuestiones relacionadas con la explotación del territorio. Los grupos humanos explotaron el medio adquiriendo una serie de recursos disponibles (moluscos marinos y terrestres, ungulados de mediano tamaño, lagomorfos y recolección de vegetales), a través de una estrategia de movilidad restringida por un territorio acotado, y que, como ya se ha advertido, puede reconocerse en la Depresión de Vera, por lo menos, desde el final del VI milenio ANE.

Consideramos probable que en muchos casos las bandas de cazadores-recolectores holocénicas habrían formado parte activa en la adopción y expansión de la economía productora en esta parte del sureste peninsular, puesto que se observa un proceso continuado de movilidad territorial y donde las actividades de caza, recolección, pesca y marisqueo parecen haber sido un componente destacado de la estrategia subsistencial antes y después de la adopción de técnicas agropecuarias de producción de alimentos. Es decir, la aparición y generalización de las técnicas de producción agropecuaria no habrían modificado sustancialmente, a corto plazo, los modos de vida de los grupos que las adoptaron, aunque sí habrían intervenido en la modificación de la inversión de fuerza de trabajo en la medida en que se generaron nuevos medios de producción para nuevos procesos productivos dentro de una apropiación del territorio que habría ido pasando progresivamente de objeto a medio de producción (por ejemplo Arteaga y Hoffmann, 1999: 54).

Como señalan Camalich Massieu y Martín Socas (2013: 114-118), la nueva documentación obtenida, tanto dataciones radiocarbónicas como producciones artesanales procedentes del yacimiento de Cabecicos Negros (155), señalan una correspondencia de la ocupación de la zona con la fase más antigua de los inicios del desarrollo de la economía de producción. Los análisis traceológicos y las características de la manufactura de las diferentes producciones permiten establecer la existencia de una actividad artesanal excedentaria en

detrimento de otras producciones subsistenciales, lo cual refleja el desarrollo de estrategias de explotación de un territorio del que se conocía bien su potencial.

### ***11.3.2. Unidades domésticas, unidades territoriales y reciprocidad***

Como ya se ha visto (**Capítulos III y V**), las unidades domésticas las entendemos como las células mínimas de producción, distribución y consumo, y su inversión de fuerza de trabajo fue en parte diferida a una serie de actividades que implicaron una mayor apropiación del territorio que habría posibilitado progresivamente su consideración como medio de producción, y no sólo como objeto de trabajo. Esta apropiación implicaría, además, que su reproducción biológica y física, y por tanto la creación de fuerza de trabajo humana y la reproducción de las condiciones materiales de existencia, habrían dependido también de sus relaciones con otras unidades domésticas, y esto habría tenido su expresión a partir de la extensión de relaciones de parentesco formalizadas dentro de estructuras sociales tribales, la configuración de una territorialidad concreta y un sistema de cooperación recíproca cada vez más exclusiva, o en palabras de Vicent García (1991): *reciprocidad negativa* [Una posición similar puede encontrarse también en Pérez Rodríguez (2008) y o en Gómez Puche y Díez Castillo (2008)].

La consideración del territorio como medio de producción para el sostenimiento de las unidades domésticas habría supuesto, como ya se ha visto, su apropiación por las comunidades que lo habitaron, y cuando se habla de apropiación es necesario hablar de exclusión, lo cual afecta tanto a las relaciones sociales de producción como a las relaciones intercomunitarias. Vicent García (1991: 46-51) ha teorizado sobre las repercusiones que tuvo la producción básica de alimentos en las relaciones intercomunitarias, repercusiones referidas esencialmente a la relajación de la reciprocidad entre los grupos debido, entre otros aspectos, al aplazamiento del consumo que supuso el almacenamiento de alimentos. Aunque el autor expone que este proceso habría tenido lugar ya entre las bandas de finales del Holoceno (donde se habría iniciado la práctica del almacenaje), una de sus consecuencias entre las comunidades productoras habría sido la posibilidad de aumentar el número de componentes de las unidades domésticas, lo cual se haría a través de la exogamia y del establecimiento de unas relaciones intercomunitarias de mayor alcance. Las unidades domésticas debieron hacer compatible la necesidad de crear redes de intercambio reproductivo con otras unidades domésticas, la existencia de una reciprocidad en la producción, distribución y consumo, con la apropiación de los recursos y el territorio, base y efecto de la reproducción física de las unidades domésticas.

En este sentido, la apropiación del territorio habría conllevado una restricción de la reciprocidad, puesto que se circunscribiría solamente a los miembros que componían las diferentes unidades domésticas agregadas en los distintos asentamientos. El resto de grupos domésticos más o menos cercanos verían limitado el acceso a los recursos disponibles en los territorios vecinos. Según Vicent García (1991: 48), el aplazamiento del consumo que implica la

práctica del almacenamiento, el control en el acceso a las reservas y la existencia de ciclos productivos largos en la economía productora de alimentos, habría alterado necesariamente las relaciones intra e intercomunitarias, en nuestro caso vale decir entre las unidades domésticas que componen cada poblado y entre las unidades domésticas de los diferentes poblados que ocupan un mismo territorio. En el caso de las relaciones intracomunitarias, la reciprocidad generalizada que caracterizaba a las bandas se habría modificado en la medida en que a partir de ahora el almacenaje no implicaría sólo una división técnica del trabajo, sino una división en grupos de diferenciación horizontal que pueden definirse como segmentos, ya fuese de edad o género, cuya naturaleza económica habría sido la de establecer relaciones de reciprocidad equilibrada que garantizaran el derecho de todos los miembros a participar de las reservas pero restringiendo el acceso directo a las mismas.

En cuanto a las relaciones intercomunitarias, la restricción de la reciprocidad se traduce en una cuestión ampliamente comentada hasta el momento: la apropiación del territorio, en palabras de Vicent García (1991: 49): *la apropiación permanente de los medios de producción*. Este proceso conllevaría la progresiva vinculación de las unidades domésticas a un territorio concreto, como ya se ha apuntado con anterioridad, pero esta vinculación no debe confundirse con sedentarización, sino que habría que considerar el concepto de *territorialización*, que implica un proceso de mayor envergadura social y económica que incluye, en un momento dado, la sedentarización. En este sentido, los miembros de las unidades domésticas, además de participar recíprocamente en el proceso productivo en los términos anteriormente comentados, se habrían configurado como entidades territoriales, lo cual no sólo tendría sus repercusiones en el nivel productivo, sino en el nivel social e ideológico, pues una de las condiciones de acceso a la tierra como medio de producción y sostenimiento de las unidades domésticas sería la pertenencia al grupo. Esta fórmula garantizaría la reciprocidad intracomunitaria, al mismo tiempo que evitaría el acceso generalizado de miembros de otros grupos domésticos.

Es aquí donde la admisión de nuevos miembros entre las unidades domésticas habría adquirido importancia, en la medida en que su incorporación a través de criterios clasificatorios de parentesco donde la posición de cada individuo se mediría en función de su pertenencia a grupos de edad y género, se transformaría en una forma de integración social sujeta a criterios de parentesco genealógicos, que mediría la pertenencia al grupo en función de su mayor o menor cercanía a un ancestro común, real o ficticio, vinculándose los individuos a través de filiaciones. Este sistema consolidaría una mayor permanencia de los individuos dentro de la comunidad, y generaría grupos de parentesco identificados con el territorio ocupado y explotado, dando lugar así a los linajes y las tribus.

En una formación social tribal, los lazos de parentesco articularían relaciones sociales permanentes entre los individuos, la comunidad y su territorio, y esa permanencia debió garantizarse a través de un sistema de intercambio reproductivo solvente con otras

comunidades, ya sea de individuos o compensatorio mediante productos (Vicent García, 1991: 50). En cualquiera de los casos, la reproducción física de las unidades domésticas implicaría, además de la creación de fuerza de trabajo y la ampliación de los integrantes de las unidades, una mayor vinculación económica entre los grupos domésticos, pues las uniones entre miembros de comunidades distintas (matrimonios), habrían supuesto la formalización de relaciones de intercambio recíproco y equilibrado entre diferentes comunidades. De este modo, las unidades domésticas que recibían a nuevos miembros aumentarían su fuerza de trabajo y su capacidad reproductiva, y las que los cedían ampliaban su capacidad para acceder a los recursos externos apropiados por otros grupos comunitarios así como a la red de alianzas y ayuda mutua.

El funcionamiento de este sistema de relaciones inter e intracomunitarias conllevaría que los componentes de las unidades domésticas se posicionasen dentro de la comunidad de parientes en relación a la mayor o menor distancia con respecto a los ancestros comunes fundadores del linaje tribal, lo cual supondría la aparición de un germen de disimetría horizontal expresado en la distancia genealógica. Esta cuestión ha sido expresada teóricamente por algunos investigadores (por ejemplo Rey, 1975; Meillassoux, 1985 [1977]; Gailey y Patterson, 1988; Bender, 1990; Vicent García, 1991: 50-51), y en la prehistoria española ha sido concretada en algunas investigaciones (por ejemplo Cámara Serrano, 2002; Pérez Rodríguez, 2002 y 2008; Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 243-273; o Pérez Caamaño, 2007 y Pérez Caamaño *et al.*, 2014). En líneas generales, se coincide en que las relaciones sociales que genera el sistema genealógico de adscripción de individuos fomentaron la aparición de criterios de posicionamiento social inter e intracomunitario disimétrico. Aunque esto no habría implicado necesariamente la aparición de desigualdades sociales como consecuencia, sí que habría conllevado la posibilidad de aceptar y justificar socialmente la existencia de una reciprocidad negativa intra e intercomunitaria.

Las características del territorio arqueológico analizado en la Depresión de Vera entre finales del VI y finales del V milenio ANE, permiten observar que las comunidades domésticas que lo ocuparon y explotaron lo hicieron constituyéndose como una formación social tribal, y uno de los argumentos que sostienen esta interpretación puede establecerse a partir de la configuración territorial que adquirieron los diferentes agrupamientos de unidades domésticas y su asociación en unidades territoriales.

Esta configuración territorial se habría concretado con cierta precisión en las cuencas bajas de los tres cursos hídricos principales de la Depresión. Así, en la cuenca baja del río Aguas se ha podido observar la existencia de 6 unidades territoriales coincidentes con los nueve poblados hasta el momento identificados (**Ver Mapa 10. Cap. VI**). Las Unidades Territoriales 1, 3 y 4 concentraron dos asentamientos cada una [UT 1: La Isleta (58) y Loma del Cortijo Morrón (103); UT 3: Llano Manzano (40) y Cuartillas (42); UT 4: Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y Cabezo del Moro Manco (26)]. El resto están conformadas por un solo poblado, y



todas ellas habrían dispuesto de un amplio territorio de explotación en las proximidades de los asentamientos, ubicados en torno a los terrenos aluviales del río, con un importante control visual sobre el mismo y buena accesibilidad entre ellos. Sin embargo, es factible afirmar que el conjunto de unidades territoriales identificado en el bajo Aguas habría podido conformar una comunidad de unidades domésticas que habrían simultaneado la ocupación y explotación de un mismo espacio. Esto puede establecerse a partir de las relaciones de cercanía, visibilidad y accesibilidad tras el análisis del territorio arqueológico efectuado, y es posible observar dos subconjuntos en función de sus agrupaciones. Así, en primer lugar habría una pequeña comunidad en torno al núcleo actual de *Turre*, donde se instalaron las Unidades Territoriales 1 y 2, con dos y un asentamiento respectivamente. El segundo subgrupo se localizó cerca de la desembocadura del río, en la zona conocida como el *Campo de Mojácar*, con el resto de Unidades Territoriales (3, 4, 5 y 6).

En relación al bajo-medio Antas, se constituyeron durante este periodo 5 unidades territoriales que aglutinaron a los siete poblados identificados hasta el momento (**Ver Mapa 18. Cap. VII**). Las Unidades Territoriales 2 y 4 se componen de dos poblados cada una [UT 2: Cabecicos Negros (155) y Cerro del Pajarraco (19) y UT 4: Cañada Qurénima 1 (72) y Cerro María (7)], mientras que los asentamientos de La Gerundia (175) [UT 1], Cabezo de la Raja de Ortega (66) [UT 3] y Los Gallardos 1 (643) [UT 5] aparecen en solitario. La distribución de los asentamientos en torno al río Antas ofrece una ocupación en los cuatro vértices de la cuenca, y aunque las unidades aparecen aisladas, la UT 2 y la UT 3 fueron relativamente vecinas, cercanas a la costa.

Por su parte, en el Bajo Almanzora habría 2 unidades territoriales que aglutinaron a los 6 poblados localizados (**Ver Mapa 26. Cap. VIII**). Las dos estuvieron compuestas por varios asentamientos asociados respectivamente [UT 1: Zájara (144) y Cueva de Zájara 2 (308); UT 2: Almizaraque (147), Llano de las Palas (78), Era Alta (153) y Cerro de la Virtud (146), este último en alto]. En general puede afirmarse, en el caso de esta zona, que todas sus unidades territoriales formaron una comunidad local dada la proximidad entre todos los asentamientos, así como la accesibilidad y visibilidad entre ellos, ocupando y explotando un territorio común, en este caso la antigua desembocadura del río Almanzora.

La distribución de los diferentes asentamientos en la Depresión de Vera durante este periodo cronológico refleja una ordenación territorial a partir de una organización social tribal, donde las unidades domésticas se asentaron en poblados situados relativamente cerca entre sí, bien formando comunidades domésticas de varios asentamientos cercanos, como sucede en los casos del Bajo Almanzora y el Bajo Aguas, o creando asociaciones de poblados mediante un patrón de localización dual llano-cerro, como es preferente en el caso del medio-bajo Antas, aunque también hay asociaciones duales, como se ha visto, en el Bajo Aguas y en el Bajo Almanzora.

En la Depresión de Vera la formación social tribal entre finales del VI y la finales del V milenio ANE, y en relación a su dimensión territorial, se habría estructurado a través de redes de intercambio parentales y de prácticas sociales de reciprocidad para garantizar tanto la propiedad colectiva del medio principal de producción: el territorio de explotación, como la defensa y protección del principal componente de las fuerzas productivas: la fuerza de trabajo humana. La reciprocidad se habría efectuado a través de la participación equilibrada en el trabajo productivo, en la distribución y consumo del producto y en la seguridad colectiva de la propiedad de los medios de producción (Vargas Arenas, 1987: 19).

### ***11.3.3. Reproducción Social y Fuerza de Trabajo***

Como ya se ha expresado, las relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad, la transformación del territorio en medio de producción y la adopción de prácticas agropecuarias, propiciaron el crecimiento de la fuerza de trabajo, la progresiva territorialización de las comunidades domésticas y la ordenación del poblamiento en torno a espacios óptimos para la producción de alimentos en ciclos económicos prolongados y estacionales (además de la práctica de la caza y la recolección). Este proceso generaría la aparición de poblados que aglutinarían a las unidades domésticas, y que establecieron vínculos entre sí a partir de la creación de redes de relaciones sociales de parentesco consanguíneas.

La fuerza de trabajo humana habría sido la más importante dentro del proceso productivo que se puso en marcha a lo largo de este periodo, habría crecido por encima de las posibilidades objetivas de desarrollo de otras fuerzas productivas, especialmente la capacidad de fabricación y uso de medios de producción más eficientes.

Como afirma Terray (1971: 157) y observa también Pérez Rodríguez en relación a la formación social tribal del suroeste andaluz para un periodo cronológico similar a este (2008: 388), el proceso de reproducción implica a, por una parte, los mecanismos establecidos que garantizan la producción básica de los individuos, y por otra a los procesos de circulación de la producción que permiten el reparto del producto entre las diferentes unidades domésticas. Así, la reproducción del proceso productivo y de las condiciones sociales que lo facilitan depende, en buena medida, de cómo se opere la reproducción física de la comunidad, pues en este tipo de formación social, con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la fuerza de trabajo humana es la fuerza productiva principal. Teniendo en cuenta esto, habría sido la circulación de la fuerza de trabajo el elemento fundamental que debió incentivar la reproducción de las unidades domésticas, y para ello, como ya se ha expuesto, tuvieron que ser los intercambios matrimoniales y la creación de redes de parentesco consanguíneo la forma que adoptaron las relaciones sociales inter e intracomunitarias, convirtiéndose en la condición necesaria para la reproducción de las comunidades domésticas en función del proceso productivo particular existente.

La producción y reproducción de la fuerza de trabajo humana, y la producción y mantenimiento de objetos sociales (alimentos y medios de producción), integrarían unas determinadas prácticas sociales (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 38-40), producto de una combinación particular de fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. Estas prácticas sociales vincularían entre sí a los sujetos y objetos sociales, generando diversas vivencias, convivencias y conciencias que conformarían un universo intersubjetivo entre los individuos, y es aquí donde habrían tenido lugar los modos concretos y particulares de las relaciones de parentesco y los modos de vida en su dimensión económica y política.

En relación directa con la forma en que las comunidades domésticas asentadas en la Depresión de Vera durante este periodo manifestaron su reproducción social, tanto el análisis del territorio arqueológico correspondiente a ese periodo como de forma especial el que se ordenó en el periodo inmediatamente posterior, parecen reflejar la existencia de una segmentación grupal como mecanismo preferente para la extensión de la fuerza de trabajo humana y la consolidación de la apropiación del territorio. Así, las unidades domésticas se disgregarían y expandirían generando otros poblados de similares características que los originarios, en tanto en cuanto habrían establecido las condiciones necesarias para estructurar la relación fuerza de trabajo-apropiación colectiva de los medios de producción (especialmente el territorio)-producción de alimentos, y todo ello en un territorio común, guardando entre sí relaciones de cooperación y reciprocidad que les habrían permitido, entre otros aspectos, controlar y defender el territorio tribal. En este sentido es cómo debe entenderse la afirmación de Friedman (1977 [1975]): 199) en la que expone que la apropiación del territorio por parte de una comunidad de parentesco no es el resultado de una necesidad tecnológica, sino que está determinada socialmente debido a las necesidades de la reproducción social a largo plazo, por lo que las unidades domésticas relacionadas a través de criterios de parentesco se convierten en unidades independientes de apropiación socialmente definidas.

Las unidades domésticas fueron las células básicas del MPC que se constituyeron y se organizaron para la producción económica, la producción social y la reproducción de las relaciones de producción estrictamente en y desde el marco doméstico, y, como afirma Meillassoux (1985 [1977]: 56), el MPC basado en la agricultura de cereales encuentra su expresión más definida en esta práctica económica. A lo largo de este Periodo, las comunidades domésticas habrían ido centrando su producción económica en prácticas agropecuarias, convirtiéndose estas progresivamente en dominantes. Esto habría implicado que con el tiempo estas actividades concentraran la mayor cantidad de fuerza de trabajo, condicionando con ello la estructura de la organización social, básicamente a través de relaciones de filiación (por ejemplo circuito de matrimonios y segmentaciones grupales). Estas relaciones determinarían la inclusión o la exclusión de los individuos dentro de la comunidad, por lo que la apropiación del territorio habría sido necesariamente comunal y no se habría dado, en estas circunstancias, la propiedad

individual de la tierra y sus recursos, pues esta se vincula a la comunidad, que no la habría disociado de los lazos sociales pasados y presentes creados a través de las relaciones de filiación genealógicas.

En este sentido, la defensa violenta del territorio comunal se realizaría si otra colectividad igualmente constituida amenazase las bases sobre las que se fundan las relaciones sociales de producción. Derivado de esto, las comunidades domésticas se habrían convertido en autosuficientes, reproduciéndose y perpetuándose a partir de los recursos existentes a su alcance y explotando el medio de forma directa. Esto no implica afirmar que fuesen autárquicas, pues, como se ha observado, captaron recursos y productos fuera de su territorio de ocupación y explotación, fundamentalmente a través de la inserción en potentes redes de intercambio (Ramos Millán, 1999: 605-606; Camalich Massieu *et al.*, 2010: 132-133).

Siguiendo en este caso a Meillassoux (1985 [1977]: 61-62), la preocupación más importante de una formación social tribal es la reproducción de las unidades domésticas, de ahí la importancia del matrimonio, institución que determina la constitución de las relaciones de filiación, pues la filiación garantiza la reproducción social, aunque es necesario tener en cuenta que el proceso reproductivo siempre está subordinado a las condiciones de la producción. Así, no hay que dejar de considerar que la explotación del territorio mediante prácticas agropecuarias predispone a las unidades domésticas, como ya ha sido referido, a la acumulación y al almacenamiento de la producción. Este aspecto habría tenido una importante incidencia en la reproducción social de las unidades domésticas, por cuanto los segmentos desgajados tendrían que reproducir las mismas condiciones de la producción, y en el caso de las prácticas agropecuarias el almacenamiento se tornaría necesario para garantizar el éxito de los ciclos productivos. Las relaciones establecidas entre los diferentes segmentos domésticos dentro de una misma comunidad de filiación posibilitarían amortiguar los momentos críticos no solo a través de la recurrencia a otras actividades productivas como la caza y la recolección, sino mediante el intercambio o el préstamo del producto necesario para garantizar tanto el ciclo agrícola (especialmente semillas), como la distribución y el consumo, de manera que estos aseguren las condiciones de reciprocidad establecidas en el seno de las unidades productivas. Esto generaría un mayor grado de vinculación entre las unidades domésticas, pues a las vinculaciones parentales se uniría la obligación de restituir lo prestado, siendo este aspecto una concreción más de la reciprocidad que funcionaría entre las unidades domésticas.

La reproducción del ciclo productivo habría resultado fundamental para la perpetuación de las unidades domésticas, tanto como la reproducción de la célula productiva, y con ella las relaciones sociales de producción. Cada unidad doméstica debió de asegurar el equilibrio entre los miembros del grupo en relación a las capacidades productivas, el consumo y el mantenimiento o ampliación física del propio grupo, sin embargo, en este aspecto, y como afirma Meillassoux (1985 [1977]: 68) y observa Pérez Rodríguez (2008: 388), la unidad

doméstica sería demasiado restringida como para efectuar con éxito esta parte del proceso reproductivo, por lo que sería condición necesaria la apertura a otras comunidades domésticas. Aquí la circulación recíproca de mujeres, único sujeto social capaz de procrear, y por tanto generar fuerza de trabajo, se tornaría un aspecto fundamental de la economía política de las comunidades domésticas.

La relación particular entre el proceso de reproducción económica y el proceso de reproducción física de las células productivas, posibilitaría la segmentación de las unidades domésticas y su constitución como unidades productivas básicas y autónomas, al mismo tiempo que originaría un sistema de cohesión intercomunitario basado en la exogamia, dando forma aparente al linaje y a la tribu, surgiendo y modelándose con ello los mecanismos ideológicos que los legitiman, tales como rituales (especialmente funerarios), normas, prohibiciones, etc., creándose relaciones perpetuas. Esto habría propiciado el establecimiento de una solidaridad intra e intercomunitaria ubicando a los individuos en un lugar determinado en la relación producción-distribución-consumo, formalizando los rangos sociales, tanto en relación a la edad como al género, y donde los mayores habrían tenido, probablemente, funciones reguladoras. El núcleo de la unidad doméstica, la familia, sería el lugar de desarrollo de la ideología comunitaria, a partir de la cual se efectuaría el culto a los antepasados, a la fecundidad y las celebraciones.

La comunidad doméstica, al constituirse por la relación de los productores a través de una estructura productiva, generaría las condiciones bajo las cuales los futuros productores deberían insertarse en tal estructura, creando relaciones de dependencia que son recreadas por la filiación y el marco de relaciones parentales (Melliassoux, 1985 [1977]: 74). Así, las relaciones de *reproducción*, atendiendo sólo al plano estrictamente ideológico, modelan las relaciones de *producción* (Bender, 1990), y es sobre este aspecto donde actuaría la toma de decisiones políticas en una comunidad doméstica. De esta forma, la reproducción social regularía (que no determinaría ni originaría), las relaciones sociales de producción, pero esta estaría subordinada a las características que adoptase el proceso productivo. En este sentido, estamos parcialmente de acuerdo con C. Meillassoux (1985 [1977]: 77) cuando afirma que la conformación del poder en este tipo de formaciones sociales no descansaría sobre el control de los medios de producción, sino sobre el control de los medios de la reproducción humana, puesto que sí consideramos que el control de los medios de producción, especialmente y en nuestro caso la apropiación del territorio, determina en buena medida su gestión, habría que considerar que las decisiones políticas que sobre la misma tomen los grupos sociales también lo harían.

Este mecanismo de reproducción social es el que se advierte entre las comunidades domésticas que se asentaron en la Depresión de Vera entre finales del VI y finales del V milenio ANE, y permite explicar la progresiva ocupación y explotación de este territorio a partir de

pequeños asentamientos, primero semi-permanentes, y posteriormente permanentes, a medida que la economía basada en prácticas agropecuarias y la consolidación de los circuitos de intercambio regional [como por ejemplo los que advierten Camalich Massieu *et al* en relación a la producción e intercambio de artesanías relacionadas con objetos de adorno personal (2004a, 2010 o 2013), o los que observa Ramos Millán en torno a la economía del sílex (1999)], fueron convirtiéndose en dominantes. Las unidades domésticas asentadas en la Depresión de Vera se habrían configurado a lo largo de este periodo en comunidades domésticas vinculadas entre sí mediante lazos de parentesco, constituyéndose los individuos sobre la base de la pertenencia al grupo e identificados con un territorio. Las comunidades domésticas organizarían la dinámica del MPC sobre la apropiación del territorio más inmediato, de carácter exclusivo y que denominamos *unidad territorial*, y donde los miembros de las unidades domésticas se vincularían entre sí a través de asociaciones de poblados, constituyendo la expresión más inmediata de tal apropiación. En algunos casos incluso se conformaron comunidades domésticas de mayores dimensiones, como parece suceder en el Bajo Aguas y en el Bajo Almanzora. Efectivamente, en estos dos casos, la concentración de unidades territoriales en un espacio contiguo debió de conformar grupos domésticos muy imbricados en un mismo proceso productivo y, probablemente, en un mismo sistema de reproducción social, constituyendo la base socioeconómica del destacado poblamiento que experimentarán estas dos zonas desde la segunda mitad del IV milenio ANE.

La consecuencia más importante de esto habría sido la aparición y desarrollo de una formación social tribal que se extendería no sólo por la Depresión de Vera, sino a lo largo de la Cuenca del río Almanzora, y cuyos efectos sobre la ocupación y explotación del territorio se observarán con gran nitidez a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE.

## **CAPÍTULO XII: LA FORMACIÓN SOCIAL TRIBAL Y LA TERRITORIALIDAD EN LA DEPRESIÓN DE VERA Y LA CUENCA DEL RÍO ALMANZORA ENTRE FINALES DEL V MILENIO Y LA PRIMERA MITAD DEL III MILENIO ANE. EXTENSIÓN, DOMINANCIA Y DEGRADACIÓN**

*Hay dos clases de hombres: quienes hacen la historia y quienes la padecen.*  
Camilo José Cela (1916-2002)

*Todo idealismo frente a la necesidad es un engaño.*  
Friedrich Nietzsche (1844-1900)

*Los conflictos existen siempre;  
no tratéis sólo de evitarlos, sino de entenderlos.*  
Lin Yutang (1895-1976)

### **12.1. Introducción**

Si, como se verá, la cantidad total de yacimientos arqueológicos aumenta, en términos generales, de forma destacada y progresiva a partir de finales del V milenio ANE, el incremento y diversificación del volumen de información arqueológica, tanto cuantitativa como cualitativamente, también aumenta de forma directamente proporcional. Ya desde los estudios desarrollados por E. y L. Siret, y especialmente tras la publicación de *Las primeras edades del metal en el sudeste de España*, en 1890, esta área se convierte en uno de los primeros marcos territoriales objeto de atención por parte de prehistoriadores, tanto españoles como extranjeros, lo cual contribuyó de manera decisiva a la creación de un amplio registro arqueológico y a la aparición de las grandes síntesis culturalistas (Bosch Gimpera, [2003 (1932); Leisner y Leisner, 1943], preferentemente en la primera mitad del siglo XX. A partir de la segunda mitad se potenciarán los estudios de materiales (cerámicos, líticos o metálicos), analíticos (paleobotánicos, faunísticos, etc.), y también la recopilación de un registro de yacimientos destacado.

Como ya se ha observado en el Capítulo II, no será hasta la década de los años ochenta del siglo XX cuando la investigación prehistórica y arqueológica española comience a diversificar la atención investigadora, centrada hasta el momento en las secuencias culturales y la analítica descriptiva de los materiales arqueológicos, hacia otras perspectivas de análisis, como los estudios territoriales. Será a partir de estos momentos cuando, en relación a los estudios de ámbito territorial, comiencen a publicarse investigaciones centradas en la dinámica sincrónica y diacrónica del poblamiento de un territorio concreto, ya fuese local, comarcal o regional, (por ejemplo Nocete Calvo, 1984b; Cara Barrionuevo y Rodríguez López, 1984 y

1985; Ruiz Rodríguez *et al.*, 1986; o Criado Boado, 1988), y sostenidas muchas de ellas por la generalización de una nueva técnica de investigación: la prospección arqueológica superficial, que irá perfeccionándose a lo largo de la década de los ochenta (Ruiz Zapatero, 1988; Ruiz Zapatero y Burillo Mozota, 1988), y noventa (Burillo Mozota, 1996 y 1997).

Es en este contexto donde se inicia no sólo la recopilación y revisión de la documentación generada desde los trabajos de E. y L. Siret en los numerosos yacimientos arqueológicos conocidos y su contexto territorial, que apenas había tenido interés para la investigación (Pericot, 1950; Almagro Basch y Arribas Palau, 1963; Almagro Basch, 1965; Acosta Martínez y Cruz-Auñón, 1981; Camalich Massieu, 1982a y 1982b; Gilman Guillén y Thornes, 1985; Arribas Palau, 1986 o De la Peña y Montes de Oca, 1986), sino, también, estudios de análisis territorial. Aquí, las prospecciones arqueológicas proporcionarían una importante cantidad de nuevos yacimientos (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1974; Suárez Márquez *et al.*, 1986; Camalich Massieu *et al.*, 1987a; Arteaga y Hoffmann, 1987), que tendrán continuidad en la década de los años noventa (por ejemplo Camalich Massieu *et al.* 1990a; González Quintero *et al.*, 1992; Martín Socas *et al.*, 1992-93; Fernández-Miranda *et al.*, 1993; Delibes de Castro *et al.*, 1996). Así, y sin entrar a valorar el porqué de estos hechos, pues ya se ha abordado en apartados anteriores (Capítulos II y III), lo cierto es que una importante mayoría de los yacimientos arqueológicos identificados por E. y L. Siret (Siret y Siret, 2006 [1890]; Leisner y Leisner, 1943), así como la mayor parte de los nuevos yacimientos proporcionados por las prospecciones superficiales, aluden a asentamientos y enterramientos cuya cronología relativa indica un periodo de existencia entre finales del V milenio y la primera mitad del III milenio ANE (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149-150)<sup>31</sup>.

En relación directa con el territorio de estudio, el aumento de la cantidad de yacimientos tiene lugar no sólo en la Depresión de Vera, sino también en las cuencas media y alta del río Almanzora. Además, respecto al periodo cronológico anterior, a partir de ahora, se puede precisar con mayor detalle una dinámica diacrónica de ocupación y explotación del territorio. Aunque se observan *ausencias* importantes en espacios del Alto y Medio Almanzora, la extensión de entidades arqueológicas en algunas zonas, especialmente durante la primera mitad del III milenio ANE, llega a ser de cierta intensidad. Esta dinámica permite observar el desarrollo de un poblamiento que habría ido incrementando progresivamente la ocupación del territorio a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE, llegando a su máxima intensidad a mediados del III milenio ANE.

---

<sup>31</sup> Una de las pocas excepciones fueron las prospecciones realizadas por el equipo dirigido por Camalich Massieu y Martín Socas (1987a, 1990a, 1992), en las que se extendió el estudio a yacimientos protohistóricos, romanos e hispanomusulmanes, identificándose un volumen destacado.



Sin embargo, el análisis posibilita exponer no sólo la existencia de una dinámica progresiva, sino una dinámica con continuidades y discontinuidades en la ocupación del territorio: asentamientos, abandonos, reocupaciones y traslados de población. Si bien es cierto que la identificación de esta dinámica no puede establecerse de momento en toda su amplitud, los ejemplos que han podido ser identificados permiten deducir que la ocupación y explotación de este territorio durante lo que hemos definido como Periodos II y III conllevó una movilización importante de la fuerza de trabajo y una constante ordenación y reordenación del territorio social, y que aquí se explicará atendiendo a la existencia de una formación social tribal cuyo modo de producción y reproducción social se expresó, entre otros aspectos, a través de la expansión de los territorios de producción.

En relación al funcionamiento del MPC, la ampliación de la fuerza de trabajo mediante la creación de nuevas unidades domésticas y territoriales debe relacionarse, por una parte, con la ampliación de la división técnica del trabajo y la fragmentación de la localización de las prácticas y tareas que componían el proceso productivo, y por otro con una intensificación de la apropiación del principal medio de producción: el territorio. Así, numerosos estudios indican que la economía de producción agropecuaria de subsistencia se generalizaría como principal actividad productiva, aunque aún se mantienen interesantes debates sobre si fueron las actividades agrícolas o las ganaderas las que posibilitaron la acumulación diferencial de riqueza que está en la base de la división social del trabajo y la aparición de las primeras disimetrías sociales (por ejemplo Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003, Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006 o Cámara Serrano *et al.*, 2008). Como resultado se produciría la reducción de la reciprocidad negativa intra e intercomunitaria, apareciendo importantes niveles de conflictividad social, especialmente intercomunitaria durante el III milenio ANE.

Como consecuencia, se ampliaría también la variabilidad de los patrones topográficos de asentamiento, pues a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE, las unidades domésticas ocuparán no sólo más sectores de la cuenca del río y la Depresión, sino, además, diversos tipos de localizaciones, ya fuese en llano, en ladera, en alto o en cerros de difícil acceso, y que permiten dibujar una red de distribución de asentamientos y sepulturas que refleja la existencia de un control del territorio productivo y la aparición de vías de acceso hacia recursos naturales específicos. Así, no sólo se configurarían unidades territoriales más amplias que en el periodo anterior, con la distribución de sepulturas asociadas a los asentamientos, sino que se crearían agrupaciones de unidades territoriales como verdaderas comunidades domésticas, e identificadas como grupos territoriales que reflejan la extensión de la formación social tribal por todo el territorio objeto de estudio. En el ámbito de la reproducción social, la segmentación se constituiría como el mecanismo más efectivo de expresión de la ampliación de la fuerza de trabajo, pues posibilitaría la reproducción de las condiciones materiales de existencia de las unidades domésticas manteniendo en bajos niveles la intensidad del conflicto,

pues ejercería de resistencia frente a la proliferación de disimetrías sociales, por lo menos hasta determinados niveles.

## **12.2. El predominio de las prácticas agropecuarias en el MPC en los Periodos II y III**

Diferentes análisis arqueológicos e interpretativos sobre las formaciones sociales que ocuparon y explotaron este territorio durante esta etapa (por ejemplo Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 83; Castro Martínez *et al.*, 1998a: 42; o Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 319) coinciden en determinar la existencia de un incremento demográfico que pone de manifiesto la importancia de la producción básica de alimentos, especialmente a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE (finales del Periodo II). Desde la perspectiva del análisis del territorio arqueológico, y realizando de momento un ejercicio tan sólo cuantitativo, la muestra de asentamientos se multiplica por dos respecto del Periodo I, pues se pasa de 25 poblados (22 en la Depresión de Vera y 3 en las cuencas media y alta del río Almanzora), a 49 en el Periodo II. Y esto en relación sólo a los poblados que tienen ocupación bien definida en el Periodo II, porque si tuviésemos en cuenta aquellos asentamientos que hemos ubicado en un genérico Periodo II/III, la muestra se incrementaría hasta los 122 (44 en la Depresión de Vera, 34 en la cuenca media del Almanzora y 44 en la cuenca alta), representando el incremento con respecto al Periodo I en casi cinco veces.

En términos cuantitativos parece factible afirmar que durante el Periodo II habría existido un importante crecimiento demográfico. Este, frente a otro tipo de explicaciones (Ramos Millán, 1981), consideramos que es consecuencia, y no causa, de unas determinadas condiciones materiales de existencia, de una organización de la producción y el trabajo, y de una extensión de formas de organización y reproducción social que, si bien vienen heredadas del Periodo anterior, a partir de finales del V milenio ANE experimentan una ampliación de tal calibre que permiten hablar del funcionamiento de una formación social tribal en toda su extensión. Entre otros aspectos que se irán explicando a lo largo de este Capítulo, la extensión de la economía de producción agropecuaria sería uno de los aspectos del MPC que permitiría comprender el desarrollo histórico en este periodo.

La generalización de la economía productora basada en las prácticas agropecuarias está ampliamente constatada en la zona de estudio durante este periodo. En unos casos atienden a múltiples aspectos, centrándose los análisis en la extensión de una intensificación agrícola en un medio árido (Gilman y Thornes, 1985, Chapman, 1991); en el proceso de adquisición y consolidación de la economía productora, el análisis del territorio y el estudio de medios de producción (cerámica o instrumentos líticos) (Martín Socas *et al.*, 1992-93, Camalich Massieu *et al.*, 1999a, 1999b, 2004a); en la división técnica y social del trabajo (Castro Martínez *et al.*, 1998a); en la consolidación de sistemas productivos agrícolas a partir de los resultados obtenidos en análisis carpológicos (Buxó, 1997: 198-242; Ferrio *et al.*, 2006; Rovira i Buendía,

2007); o en la extensión de la sedentarización y los sistemas de almacenamiento de la producción agrícola (Román Díaz y Martínez Padilla, 1998).

En el Capítulo XI se analizó la configuración del MPC entre finales del VI y finales del V milenio ANE, sobre la base del análisis de varios elementos recurrentes entre las primeras comunidades productoras de la zona (poblados estacionales, movilidad territorial, prácticas agropecuarias, apropiación del territorio, intercambios regionales, etc.), y que a partir de finales del V y comienzos del IV milenio ANE muchos de ellos continuarán, otros se modificarán, y otros nuevos surgirán, aunque el modo de producción parece continuar siendo comunitario. La producción básica de alimentos se habría configurado a lo largo de este Periodo II como la principal actividad de las unidades domésticas, aunque ello no supone afirmar que el consumo de alimentos vegetales y animales domésticos constituyese la única fuente de aporte de energía. Si en los comienzos de este modelo de economía se ha estimado que el 50% del consumo de alimentos habría correspondido a productos vegetales provenientes de actividades agrícolas (Buxó, 1997: 230), mientras que el 50% restante lo habría sido de la caza, la recolección y la ganadería, a partir de ahora la proporción de alimentos procedentes de la caza y la recolección parece descender de manera significativa. Así, el consumo cárnico procedente de la caza, por ejemplo, se ha planteado que habría oscilado entre el 9% y el 18% (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 46).

La producción de alimentos implica una serie de actividades, tareas, medios de producción, fuerza de trabajo y relaciones sociales de producción, y puede analizarse a diferentes escalas. Aquí se expondrá una explicación que imbricará, por una parte, su funcionamiento a escala doméstica y cómo se habría producido su expresión territorial, tanto en relación a las ya definidas Unidades Territoriales, como a la conformación de grupos territoriales más amplios: los grupos territoriales; y, por otra, su contribución al mantenimiento y ampliación del MPC. Una cuestión que es necesario comentar se refiere a la representación cronológica de la información relativa a este Periodo II. Esta representación aparece desequilibrada, pues la mayor parte de ella se relaciona con el tramo final del Periodo, lo que en términos absolutos vendría a ser, y de manera aproximada, entre 3

### ***12.2.1. Territorio, producción de alimentos y ciclo agrícola***

Diversos estudios de ámbito territorial (Suárez Márquez *et al.*, 1986; Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 83-87; Castro Martínez *et al.*, 1998a: 44; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149-153), coinciden en exponer que durante este periodo y en el sureste peninsular, los asentamientos se localizaron sobre una amplia variedad de entornos topográficos, aunque preferentemente cerca de cursos de agua, ya fuera ríos o ramblas. El análisis territorial efectuado en capítulos precedentes no sólo redunda en este hecho, sino que expone claramente que la inmensa mayoría de los poblados de este Periodo II (y también del Periodo III), se

localizaron tanto en las proximidades de los márgenes de los cursos de agua más importantes (Almanzora, Aguas y Antas), como en los de menor importancia (ramblas de Añoflí, Nuño del Salvador, Canalejas, Almajalejo, Albox, Lámpara, etc.). Se ha observado que este patrón de localización permitió a sus ocupantes no sólo disponer de una clara accesibilidad y comunicación entre los asentamientos y estos márgenes, riberas y vegas, sino también de un importante dominio visual de los poblados vecinos (estructurados según una red cuya naturaleza será expuesta en adelante), y de los márgenes más húmedos de los cursos hídricos.

Esto permitiría plantear argumentos para establecer que a partir de finales del V milenio ANE las unidades domésticas ocuparían y explotarían un territorio en buena medida ya apropiado (Buxó, 1997: 231, Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 337). Camalich Massieu y Martín Socas (2013: 112) señalan los cambios más importantes que pueden observarse a partir de estos momentos. Así, exponen que se observa un cambio importante en la estructuración de las poblaciones, pues el mayor grado de sedentarización habría conllevado un cambio sustancial en los modos de vida y en la organización del territorio. El proceso estaría caracterizado por la progresiva concentración poblacional y la instauración de un nuevo marco de relaciones interpersonales y con el territorio, y donde se iría consolidando la economía de producción agropecuaria y su especialización, así como una nueva estructuración sociopolítica y las primeras manifestaciones de disimetrías intracomunitarias como resultado de la mayor concentración de la fuerza de trabajo y una cohesión identitaria, que aquí venimos identificando con la extensión de un componente tribal que define a la formación social.

En relación a la producción agropecuaria, y específicamente los campos de cultivo, estos serían cada vez más fijos y estables, en clara conexión con la mayor permanencia de los grupos domésticos en los asentamientos, generando una mayor inversión de fuerza de trabajo para construir más poblados y más duraderos en el tiempo, el aumento de la producción y la productividad agropecuarias y de la fuerza de trabajo disponible.

Para comprender una parte de este desarrollo es necesario atender, en primer lugar, al tipo de producción alimentaria característica de esta etapa a tenor de los resultados de algunas excavaciones arqueológicas y a los análisis carpológicos y arqueobotánicos disponibles, y en segundo lugar al proceso productivo agrícola, y cómo su ciclo debió pasar de estar condicionado por un régimen de semi-estacionalidad de los grupos domésticos, característico en la etapa anterior, a estarlo por un régimen de mayor sedentarización. En estrecha relación con ambos aspectos, comenzaría a generalizarse un tipo de poblado de mayores dimensiones y arquitectónicamente más resistente, y cuyas implicaciones a nivel de organización social y expresión territorial serán expuestas en adelante, pero que a nivel de la producción agropecuaria habría repercutido de manera decisiva, pues los grupos domésticos de la zona habrían disminuido la movilidad territorial a la par que aumentarían la fijación al territorio, alcanzando un mayor grado de sedentarización como culminación del proceso de territorialización iniciado

en el Periodo anterior. A pesar de esto, no puede afirmarse que estas nuevas características de los asentamientos hayan sido generalizadas en todo el territorio, pues un buen número de yacimientos identificados habrían constituido poblados de pequeño tamaño y con una ocupación poco prolongada (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 43-44).

En relación al tipo de producción agrícola que comienza a generalizarse en todo el sureste peninsular, y particularmente en nuestra zona de estudio, los estudios analíticos más relevantes derivan fundamentalmente de los restos carpológicos procedentes de Campos (182), Las Pilas/Huerta Seca (54), Almizaraque (147), y Zájara (144), especialmente de los tres primeros (Delibes de Castro *et al.*, 1996; Buxó, 1997: 214-217 y 226-230; Buxó, 1999: 289-306; Buxó y Rovira i Buendía, 1999; Rovira i Buendía, 2000 y 2007: 124-126 y 244-265). Las Pilas/Huerta Seca (54) y Almizaraque (147) tuvieron ocupación en el Periodo II y en el III, mientras que Campos (182) y Zájara (144) sólo la tuvieron en el III. De sus resultados se obtiene que los cultivos más habituales habrían sido los cerealistas, predominando, por orden de frecuencia y por tanto de importancia, la cebada desnuda y el trigo desnudo, base de la alimentación humana durante los dos periodos; el trigo vestido y la cebada vestida, aunque presentes, habrían tenido una menor incidencia; lo que sí parece documentarse en el Periodo III, como parecen indicar los datos resultantes del análisis de Las Pilas/Huerta Seca (54), es que el trigo desnudo parece haberse constituido como la producción cerealista de mayor importancia, relegando a la cebada desnuda que lo había sido en el Periodo II (Rovira i Buendía, 2007: 258-259). Por su parte, en el poblado de Campos (182) la cebada desnuda parece haberse producido de forma aislada de los demás cereales (Buxó, 1997: 228), y es posible que en el asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54) haya sucedido lo mismo con el trigo desnudo (Rovira i Buendía, 2000: 201), debido a que la gran mayoría de los restos carpológicos de esta especie aparecieron en el entorno de un hogar-horno, estructura que pudo haber cumplido una función específica para el tratamiento de este cereal (Rovira i Buendía, 2007: 258).

En cuanto a las leguminosas, habrían destacado en ambos periodos, por orden de frecuencia, el haba, el guisante y la guija o chícharo, siendo la primera de ellas la más relevante en el cultivo de leguminosas en el sureste.

Si se tienen en cuenta los análisis paleoecológicos realizados para el sureste peninsular y para este periodo (ya expuestos en el Capítulo IV de este trabajo), la existencia de unas condiciones ambientales de sequedad pero de mayor disponibilidad hídrica en la zona que las actuales, habrían asegurado una disponibilidad de recursos hídricos suficiente, y esto permite explicar, entre otros motivos, la localización prácticamente mayoritaria de los asentamientos durante ambos periodos en los márgenes de los cursos hídricos. Así, los márgenes, vegas, riberas y campos anexos a los ríos Aguas, Antas, Almanzora, y a una buena parte de sus ramblas subsidiarias, habrían constituido los campos de cultivo de los diferentes asentamientos, lo que habría permitido desarrollar un tipo de explotación agrícola basada en el cultivo de

cereales y leguminosas de secano (Buxó, 1997: 229-232; 1999: 296-297), con buena accesibilidad para su control y vigilancia.

En relación al ciclo agrícola, la economía productora (Buxó, 1997: 230-242; 1999: 296-298; Rovira i Buendía, 2000 y 2007: 471-475) pudo haber iniciado, a partir de finales del V milenio ANE, algunas transformaciones respecto del sistema de producción anterior, transitando desde un sistema subsistencial donde predominaría la agricultura de rozas asociada a una importante movilidad estacional y territorial de las unidades domésticas, a un sistema de producción más estable y con técnicas más diversas, combinándose el cultivo de secano extensivo con otro que pudo haber llevado a cabo una alternancia entre cereales y leguminosas en los terrenos más húmedos, asociados ambos a mayores niveles de sedentarización de las unidades domésticas (Rovira i Buendía, 2007: 445-448). El objetivo habría sido el de obtener un rendimiento de la producción agrícola más elevado utilizando el suelo de forma continua, ya sea de forma extensiva o mediante la alternancia de cultivos y/o el barbecho (Buxó, 1997: 230).

Sin embargo, el propio Buxó (1999: 296) propone que el sistema de rozas o artiga pudo haber tenido continuidad a lo largo de esta etapa, con el uso del fuego como técnica para abrir los campos de cultivo y posteriormente roturar los terrenos y desarrollar las actividades agropecuarias durante tres o cuatro años. Entiende que este sistema sería, en realidad, la primera forma de rotación de cultivos, entre vegetales domésticos y bosques o matorrales. A pesar de que el sistema de rozas o artiga hubiese continuado como técnica de cultivo durante el Periodo II, parece probable que la movilidad de los grupos domésticos se habría ido reduciendo considerablemente con respecto al Periodo anterior, de modo que el artigado de terrenos cada tres o cuatro años no debió haber implicado necesariamente un abandono del poblado o poblados de referencia, sino una rotación en terrenos anexos o en las proximidades del asentamiento, pues algunos de los poblados, especialmente aquellos de mayor envergadura, podían tener una vida útil larga. Posiblemente, la limpieza del terreno pudo combinarse con la puesta en cultivo de terrenos mucho más estables, sobre los que se practicara o bien una rotación de cultivos o el barbecho, o incluso como un primer procedimiento para abrir los campos de cultivo y posteriormente aplicar otras técnicas para reducir el rápido agotamiento de los suelos (Rovira i Buendía, 2007: 443).

La rotación de cultivos entre cereales y leguminosas en campos de secano extensivo no está atestiguada suficientemente ni en el Periodo II ni en el III, pero R. Buxó (1997: 233; 1999: 296-297) la asume como una técnica adecuada para prolongar el tiempo útil de los campos de cultivo. N. Rovira i Buendía (2005: 205), inicialmente también acepta esta propuesta, pero el análisis carpológico de diversos yacimientos del sureste peninsular [entre ellos Las Pilas/Huerta Seca (54) (2007: 471-475)], le lleva a precisar que no existen datos concluyentes para afirmar la existencia de esta práctica durante estos momentos. Así, en las Pilas/Huerta Seca (54) (Rovira i Buendía: 474) la analítica de los conjuntos monoespecíficos de cebada y trigo desnudos y habas

impide certificar si el cultivo de cereales sucede al de leguminosas o viceversa. Por su parte, R. Buxó (1999: 296 y 297), contrariamente, expone que, a partir del estudio carpológico del yacimiento de Campos (182), es posible afirmar que al cultivo de cereales le habría sucedido el de habas. Sea como fuere, lo cierto es que pudieron darse varias posibilidades, entre ellas la alternancia entre cereales y leguminosas (Buxó, 1999: 297). Lo que parece descartado es que, de haber tenido lugar, se produjera en cultivos extensivos de secano, y de haberse producido, parece más factible que haya sucedido en los terrenos más húmedos cercanos a los cursos hídricos, configurando explotaciones más intensivas sin barbecho cercanas a la horticultura (Rovira i Buendía, 2007: 475).

Además de esto, y según las conclusiones obtenidas de analíticas procedentes de algunos yacimientos del sureste, como Las Pilas/Huerta Seca (54), lo que sí pudo producirse fue la alternancia de distintos cereales en los campos de cultivo de secano extensivo, especialmente entre cebada desnuda y trigo desnudo (Rovira i Buendía, 2007: 487), incluso que se sembraran mezclados en un mismo ciclo agrícola.

### ***12.2.2. Medios de producción relacionados con las actividades agropecuarias***

El principal medio de producción de las comunidades domésticas en los Periodos II y III habría sido el territorio, cuya relevancia para la producción agropecuaria ya ha sido expuesta en el apartado anterior. Además de los diferentes tipos de cultivos predominantes y de las posibles características de su ciclo productivo, resulta necesario exponer también las características de otros medios de producción relacionados con las actividades agropecuarias. En este sentido, aquí entendemos por medios de producción todas aquellas técnicas e instrumentos cuya naturaleza esté orientada a generar, facilitar, conservar o consumir los productos derivados de las actividades agropecuarias, especialmente los de origen vegetal. Principalmente se trata de objetos líticos, tanto tallados, (láminas, laminitas, cuchillos, etc.), pulidos (hachas y azuelas), o semi-pulidos (morteros, machacadores o molinos de mano); estructuras o recipientes destinados a la conservación y almacenaje (fosas-silo, recipientes cerámicos o fabricados con elementos vegetales, como sacos), o destinados a la transformación de los productos vegetales molidos o triturados (principalmente hornos ya en el Periodo III), así como el potencial uso del ganado dentro del ciclo productivo agrícola (probablemente también a partir del Periodo III).

En este sentido, la primera valoración que cabe realizar es la referida al mantenimiento de algunos medios de producción que utilizaron las comunidades domésticas en el Periodo anterior, como los dientes de hoz o los recipientes cerámicos para el almacenaje, sin embargo a partir de finales del V milenio ANE, en líneas generales, la producción artefactual, y con ella la orientada a la producción agropecuaria, habría aumentado (Buxó, 1997: 231; Castro Martínez *et al.*, 1998a: 47), y no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente, pues se observa un incremento en los tamaños y las capacidades de los medios de producción (Camalich Massieu y

Martín Socas (20013: 112). Así, se documenta un nuevo instrumental, destinado a la producción textil; en el caso de la elaboración de recipientes cerámicos hay una tendencia al aumento de su volumetría y una normalización en su producción, paralelamente a la reducción de la decoración; en cuanto a la producción lítica, tienden a aumentar las dimensiones de los soportes y a modificarse las técnicas de talla en un proceso también de normalización de la producción. Fue frecuente la consideración por de que estas comunidades utilizaban preferentemente materias primas locales (por ejemplo Martín Socas *et al.*, 1985; o Risch, 1995), pero estudios posteriores han puesto de manifiesto no sólo la relativa importancia de algunas cuyo origen fue alóctono, sino también la procedencia alóctona de los propios productos manufacturados.

Esta tendencia se puede observar ya bien consolidada a partir de comienzos del III milenio ANE, como puede derivarse de las conclusiones extraídas en relación a la producción lítica sobre soportes silíceos para la fabricación de láminas, laminitas, lascas, etc., de los conjuntos artefactuales de los yacimientos de Campos (182) y Zájara (144) (Martínez Fernández y Afonso Moreno, 1999a: 235-251). Se estima que ya en estos momentos una buena parte de los instrumentos líticos silíceos procedía de fuentes de aprovisionamiento situadas fuera de la zona de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, lo que implicaría la existencia de una red de intercambios en la que, entre otros elementos, circularía materia primera silícea, cuando no los propios objetos fabricados, en un proceso que Ramos Millán (1999) estima para el sudeste ibérico desde el *Neolítico* (a lo largo del IV milenio ANE en términos generales). Durante el III milenio ANE, los pobladores de Campos (182) y Zájara (144) habrían combinado la obtención de útiles ya fabricados provenientes del subbético granadino y de zonas más hacia el este y el levante, con la explotación de nódulos silíceos existentes en los depósitos secundarios del cauce del río Almanzora.

Otro caso relacionado con este aspecto tiene que ver con la fabricación de molinos de mano, cuyo uso mayoritario, aunque no exclusivo (puesto que también eran utilizados para el triturado de minerales) se habría relacionado con la molienda de cereal (Risch, 1995: 319). El estudio realizado sobre molinos de mano procedentes del yacimiento de Almizaraque (147), entre otros, revela que su procedencia fue variada, tanto de materiales cercanos al yacimiento, especialmente micaesquisto granatífero (de gran potencial triturador), como de andesitas, cuya fuente de aprovisionamiento más cercana aparece a 40 km. El análisis demostró un escaso nivel de especialización en la selección de las materias primas para la fabricación de molinos, concediéndole por ello un bajo valor de uso, pues la cantidad de molinos fabricados en materias primas locales y alóctonas ofreció cifras similares, al mismo tiempo que la obtención de materias primas con mayores ventajas técnicas para alcanzar rendimientos productivos más altos fue poco relevante (Risch, 1995: 320).

Otros medios de producción elaborados con materias primas líticas y relacionados con la producción agropecuaria de las comunidades domésticas durante los Periodos II y III tienen



que ver con la existencia de objetos destinados al desbroce de los espacios dedicados al cultivo, como hachas y azuelas pulimentadas; a la siega de cereales, como dientes de hoz elaborados en sílex; a las transformación de los productos vegetales, como molinos de mano (planos o barquiformes), o morteros y machacadores. En cuanto al uso de piezas líticas de sílex, tanto hoces como cuchillos parecen haber sido los instrumentos más utilizados durante para la siega de cereales; junto a ellos, otro procedimiento utilizado habría sido el arrancado a mano de las espigas, tanto en los cereales como, especialmente, en las leguminosas (Rovira i Buendía, 2007: 480). Sin embargo, existen pocos estudios analíticos y funcionales sobre conjuntos líticos relacionados con tareas agrícolas en el sureste peninsular, y en numerosas ocasiones resulta necesario acudir a comparaciones con registros de otros yacimientos de zonas próximas en los que sí existen estudios funcionales. Así por ejemplo un caso próximo se relacionan con la presencia de láminas de sílex que habrían formado parte de hoces líticas curvas en la *Cueva de los Murciélagos* (Zuheros, Córdoba), y que habrían permitido segar el cereal a ras de suelo (Rovira i Buendía, 2007: 482).

En el sureste peninsular, el estudio de la cadena operativa y funcional de los registros líticos de los yacimientos de Campos (182) y Zájara (144) (Martínez Fernández y Afonso Moreno, 1999a), ha puesto de manifiesto algunas conclusiones interesantes, y entre ellas algunas relacionadas con las actividades agrícolas. Por una parte se observa la escasa presencia de piezas con lustre de cereal [tan solo una en el de Campos (182)]. Sin embargo, dicha alteración podría producirse no solamente por el efecto de la siega de cereales, sino también de otros vegetales, cuando no fruto del trabajo de materiales como la cerámica y la piedra (Rovira i Buendía, 2007: 482). Independientemente de esto, los autores exponen que las piezas denticuladas y dentadas pueden relacionarse con actividades agrícolas, concretamente la siega, estando representadas en los conjuntos líticos tanto de Zájara (144) como de Campos (182), pero haciendo especial hincapié en la escasa presencia, no solo en estos yacimientos, sino tanto en los conjuntos líticos característicos de la segunda mitad del IV milenio ANE, preferentemente laminares, como en los del III milenio ANE, especialmente lascas.

Lo cierto es que cabría esperar una mayor presencia de útiles líticos relacionados con las actividades agrícolas (sobre todo con presencia de lustre de cereal), suficientemente constatadas en la zona por los registros carpológicos de varios yacimientos [Campos (182), Zájara (144), Almizaraque (147) o Las Pilas/Huerta Seca (54)], así como en el análisis de algunos recipientes cerámicos destinados al tueste o torrefactado de los cereales (como se verá en adelante). Esta sub-representación puede tener diversas causas, entre ellas el hecho de que los útiles líticos destinados a las tareas agrícolas no se almacenasen en los contextos de hábitat (Rovira i Buendía, 2007: 450), o que la siega de los cereales no fuese preferentemente a través de herramientas líticas sino con otros métodos, concretamente mediante el corte de las espigas con las manos (Rovira i Buendía, 2007: 480).

En cuanto a medios de producción relacionados con el desbroce de terrenos y su preparación para el cultivo, destacaría la presencia de hachas y azuelas de piedra pulimentada, aunque, como afirman algunos investigadores (Clemente *et al.*, 2002: 90; Rovira i Buendía 2007: 450), aún no existen estudios funcionales que ratifiquen esta vinculación extendida de forma general, entre otros motivos porque el campo de observación microscópica no es tan efectivo en este tipo de herramientas. Así, diversos estudios funcionales macroscópicos o mesoscópicos realizados sobre este tipo de medios de producción (incluyendo molinos de mano) (Risch, 1998; Clemente *et al.*, 2002; Mannoni y Giannicheda, 2003: 288-290; Rodríguez Rodríguez, 2004; Risch y Martínez Fernández, 2008: 48), exponen que una de las funciones de estos instrumentos habría sido la de talar y cortar árboles y arbustos, y que frecuentemente habrían estado enmangados en madera. Pero además, se trataría de medios de producción polifuncionales, pues también parecen haber servido para trabajar otros instrumentos líticos o de madera, e incluso algunos fueron reconvertidos en otros instrumentos. En cualquier caso, aunque esta vinculación funcional sea producto de una relación más que evidente entre forma y función, parece lógico pensar que las hachas de piedra pulida hayan servido para cortar y talar árboles y arbustos (por ejemplo Buxó, 1997: 168; Pérez Rodríguez *et al.*, 1998; Eiroa García, 2006: 122), mientras que las azuelas, de similares características pero más reducidas de tamaño, hayan permitido cortar o trabajar madera, sin perjuicio de que en estudios traceológicos futuros se confirmen otros posibles usos.

En cuanto a la presencia de evidencias arqueológicas relacionadas con este tipo de medios de producción, cabe destacar la situación planteada en relación a los materiales procedentes del asentamiento de Campos (182) (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 1999a: 250), pues mientras en las publicaciones de E. y L. Siret (2006 [1890]: 69-80), apareció una importante cantidad de percutores, hachas y azuelas pulimentadas, en las excavaciones modernas de los años setenta y ochenta del siglo XX sólo se registró una pequeña hacha de bisel simple y medio mortero elipsoidal (Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Martín Socas *et al.*, 1985-1987). Por su parte, y aunque no puede exponerse que haya supuesto un hecho generalizado, en las diferentes prospecciones superficiales se identificó una cierta cantidad de estos instrumentos; así por ejemplo, se localizaron hachas en los asentamientos de El Arteal (100), Barranco de la Viña/Barranco Rus (102), Los Sifones (145), Era Alta (153), Llano de los Pedregales (14), Rambla de Canales 1 (242) y Cerro de la Hoya (545), así como azuelas en Los Cortijillos 1 (30). También se localizaron, bien por L. Siret y P. Flores o bien en hallazgos fortuitos anteriores y depositados en museos locales de la Depresión de Vera, hachas y azuelas en numerosos yacimientos funerarios formando parte de su ajuar. Así, se han identificado hachas y /o azuelas en el Llano de Rosas (293), Puerto Blanco (280), Loma del Campo Sep 1 (314), Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440-448), en las sepulturas ya desaparecidas del *Llano del Jautón*, en el Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1 y 2 (420 y 421), en una de

las tumbas de cada uno de los conjuntos de *Loma de la Jocala/Cortijo de Jocala, Buena Arena/Bibarena* y *El Fax/Loma del Fas*, en el conjunto funerario de *Loma Rutilla* (590-594), en Llano de la Media Legua (Sep) (483) y en la Ermita de Cela (275). Por su parte, en yacimientos categorizados como poblado, E. y L. Siret también documentaron hachas y azuelas, como en La Gerundia (175), Fuente del Lobo (161), La Espesura (85) y Llano de los Pedregales (14). En otras excavaciones de la zona se localizó también este tipo de herramientas, como en Almizaraque (147), Cuartillas (40) y Las Pilas/Huerta Seca (54).

En relación a los molinos de mano y los morteros, su problemática resulta distinta y menos controvertida, en la medida en que existe un mayor número de estudios funcionales y experimentales. Si bien se han documentado en la etapa anterior (Caso de Cabecicos Negros), es a partir de este periodo cuando aumenta su presencia en el registro arqueológico, así como su variabilidad, por lo menos en relación a las materias primas con las que se fabricaron, como se ha visto anteriormente. La tipología más común es el denominado *molino de vaivén* (Buxó, 1997: 303).

Estuvieron fabricados con materias primas que combinaban dureza y capacidad de abrasión, como el micaesquisto psamítico, con y sin granates, y conglomerados, generalmente a partir de grandes cantos rodados localizados en los cauces de los ríos, aunque también hubo algunas materias primas (andesitas, dacitas o areniscas), minoritarias (Risch, 1995: 71). Los principales estudios sobre molinos prehistóricos corresponden a piezas *argáricas* (II milenio ANE) (Risch 1995, 1998; Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002), aunque pueden extenderse algunas de sus características a los molinos utilizados por las formaciones sociales anteriores, pues, aunque hay diferencias técnicas, hay también similitudes. Así, sus dimensiones variaban, en el eje longitudinal, entre 30 y 45 cm, mientras que en el eje transversal entre 15 y 25 cm (Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002: 83). El problema que parece plantearse es la escasez de piezas activas en los registros arqueológicos (las denominadas manos o muelas), lo que ha llevado a plantear la posibilidad de que estas piezas activas estuviesen fabricadas en madera y no en piedra, y cuyo potencial abrasivo ha sido satisfactoriamente comprobado en una serie de programas experimentales (Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002: 86-87, 95-97). Por su parte, la forma peculiar de muchos de estos molinos, planos o cóncavos en sus superficies activas y convexos en sus superficies pasivas, los asemeja a un barco, de ahí que habitualmente se les refiera como molinos *barquiformes* o *naviformes*.

La producción de este tipo de objetos no parece haber representado grandes inversiones de fuerza de trabajo ni tiempo, al contrario que las hachas y azuelas (Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002: 87-91), de manera que la búsqueda de la materia primera parece haber representado más inversión de tiempo que su propia transformación en molino de mano. Un hecho que resultó revelador fue la comprobación de que los molinos con superficies lisas, frente a los rugosos, eran más efectivos y cómodos en la molienda del cereal. Esta efectividad se une a

la comprobación de que los molinos cóncavos en el eje longitudinal y ligeramente convexos en el eje transversal son los que más facilidades proporcionan para el correcto triturado del cereal y su separación del salvado (Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002: 95). Los mayores rendimientos se obtuvieron combinando estas disposiciones técnicas con la molienda de trigo, pero la molienda de cebada, cereal predominante durante estas etapas, fue también mucho más efectiva que con manos de piedra.

A tenor de los estudios realizados en molinos de Almizaraque (147) y *Cabezo del Plomo* (Murcia) (Risch, 1995: 320-321), con ocupación en ambos Periodos, parece que no hubo una selección planificada de las materias primas, y aunque la obtención de recursos locales habría sido mayoritaria, no fue exclusiva, por lo que puede deducirse un bajo valor de uso para los molinos, pues no se habría buscado obtener los máximos rendimientos combinando las mejores disposiciones técnicas. El autor compara la producción de molinos durante el Periodo III (*Calcolítico Pleno*) con la producción durante el II milenio ANE, y concluye que se habría invertido más tiempo y más trabajo en la producción de molinos durante el III que en el II milenio ANE, pero con una variedad de artefactos menor, lo que implicaría que la productividad (en este caso de harina, aunque se puede extrapolar a otros ámbitos domésticos), no solo habría sido menor, sino que su aumento habría dependido más de la inversión de fuerza de trabajo que de la mayor eficiencia de los medios de producción (Risch y Ruiz Parra, 1994: 84).

Lo cierto es que molinos de mano han aparecido en contextos domésticos de Las Pilas/Huerta Seca (54) (Rovira i Buendía, 2007: 264) y el Puente de Santa Bárbara (218) (González Quintero *et al.*, 1993) en el Periodo III. Por su parte, identificados tras las diversas prospecciones superficiales, han aparecido en yacimientos del Periodo II como Llano de las Palas (Pob) (78), La Quinta (236) y Cañada del Caño (414); en yacimientos del Periodo III como Molino de la Cueva (105) o Loma de Almansa 2 (564); en yacimientos de ambos periodos como Almizaraque (147), Terrera Alcaina (20) o Cerro de los Navíos (560); y en yacimientos del Periodo II/III como El Peñascal (348), Romerales 2 (224) o Cortijo Costana (561).

Otro de los medios de producción que pueden vincularse con tareas y actividades agropecuarias, y concretamente con algunos de los procesos relacionados con la transformación y conservación de los productos vegetales, es la cerámica. Son diversos los estudios relacionados con la producción cerámica en el sureste peninsular desde muy temprano, especialmente vinculados a la configuración de tipologías a través de estudios formales y estilísticos (por ejemplo Leisner y Leisner, 1943; Bosch Gimpera, 1969). Con posterioridad estos estudios han tenido continuidad (Navarrete Enciso, 1976 o 2004; Navarrete Enciso *et al.*, 1991; Camalich Massieu, 1982a; Otero Prieto, 1986; o Pellicer Catalán, 1995), aunque se diversificó el interés por otros aspectos del registro cerámico. Así por ejemplo se llevaron a cabo investigaciones sobre cuestiones técnicas de la producción (Martín Socas *et al.*, 1985; Galván Martínez y Galván García, 1993; Galván Martínez, 1995), sobre la cerámica de Campos

(182) y Almizaraque (147) respectivamente; sobre cuestiones relacionadas con las producciones *simbólicas* (Martín Socas y Camalich Massieu, 1982; Escoriza Mateu, 1991-92); y sobre usos y funcionalidades (Ayala Juan *et al.*, 1999; Camalich Massieu *et al.*, 1999c).

Este último estudio representa el único análisis, hasta el momento, sobre la funcionalidad y el contexto de la producción cerámica en este territorio durante este periodo, y se centra en los conjuntos cerámicos de los asentamientos de Campos (182) y Zájara (144), adscritos al Periodo III, y de cuyo análisis se pueden extraer importantes conclusiones sobre la relación entre la producción cerámica y su uso dentro de la cadena productiva agrícola en contextos domésticos. Los objetivos del análisis pretendían observar si la producción cerámica había seguido durante esta etapa criterios de normalización, determinar si las materias primas utilizadas fueron de carácter local o procedieron de territorios más alejados, y concretar posibles funcionalidades (Camalich Massieu *et al.*, 1999c: 172). A través de estudios multivariantes en los que se relacionaron variables referidas a la tipología, volumetría, tecnología de fabricación y petrología, se obtuvo como resultado la existencia de cinco grandes grupos cerámicos, algunos de ellos con subgrupos diferenciados.

El primero de ellos incluiría recipientes de tendencia esférica, con apenas 1 litro de capacidad volumétrica de media, modelados directamente a mano y con un buen tratamiento de las pastas y las superficies, incluso alguno de ellos con decoración simbólica. Si bien este grupo cerámico presentó una amplia dispersión dentro de ambos asentamientos, puede considerarse que, preferentemente, aparece en áreas de habitación. Así, los recipientes pudieron tener una funcionalidad dentro de contextos de consumo, además de ser producciones con una significación relevante (Camalich Massieu *et al.*, 1999c: 183-184). El segundo de ellos supondría recipientes bajos y anchos, como *platos, fuentes*, etc., con una media de casi 3 litros de capacidad, aunque existe una gran variabilidad. Se fabricaron preferentemente a través de cordones superpuestos y moldes, con un mejor tratamiento de las superficies interiores que de las exteriores. Su presencia se destaca en contextos de habitación y almacenaje. Los recipientes categorizados como platos proceden de áreas de habitación, y según las características de muchas bases, ennegrecidas por la acción directa del fuego, habrían sido utilizados para la transformación de alimentos, con gran probabilidad para el tueste de cereales destinados al consumo o la conservación (Camalich Massieu *et al.*, 1999c: 190-191).

Un tercer grupo cerámico estaría definido por recipientes con paredes altas, convexas o convergentes y bases convexas, conocidas tradicionalmente como *ollas*. Su capacidad media se acerca a los 2'5 litros, y los recipientes se caracterizan por estar elaborados a partir de un modelado directo o cordones superpuestos. Su contexto de procedencia se relaciona con espacios de habitación, aunque algunos de gran tamaño fueron localizados en estructuras de almacenaje en Campos (182), y se considera que pudieron haber funcionado como contenedores de productos agrícolas (Camalich Massieu, *et al.*, 1999c: 194). El cuarto grupo cerámico estaría

formado por recipientes también de paredes altas y rectas, divergentes o poco convergentes, y bases planas, con una volumetría media realmente importante, pues supera los 9 litros. Fueron recipientes fabricados principalmente mediante cordones superpuestos, o bien modelados directamente, con espátulados homogeneizadores. La mayoría se ha identificado en el interior de estructuras de almacenamiento, vinculadas con la contención de productos alimenticios (Camalich Massieu *et al.*, 1999c: 197-198).

El último de los grupos cerámicos, el quinto, contiene recipientes de paredes divergentes, bases convexas y más anchos que altos, asemejados a *platos* y *fuentes*. Alcanza los 5 litros de capacidad media, fueron elaborados mediante cordones superpuestos y con un tratamiento más cuidado al interior que al exterior, y muchos de ellos habrían estado a la exposición directa del fuego. Todos fueron localizados en estructuras de almacenamiento o cerca de ellas, y se les atribuye la función de formar parte de actividades de transformación de alimentos vegetales, ya fuese torrefactados o para consumir directamente (Camalich Massieu *et al.*, 1999c: 203).

En cuanto a las áreas de aprovisionamiento de las materias primas arcillosas y pétreas con las que se elaboraron estos medios de producción, los análisis petrográficos han revelado que la composición mineralógica de las materias primas arcillosas que componen el conjunto cerámico de Campos (182) es más variado de lo que existe en el entorno local del yacimiento, por lo que se concluye que la mayoría de los recipientes no procede de la zona, sino que procede de fuera (Echallier, 1999: 211). Las materias primas que componen los grupos cerámicos I y II parecen proceder de las sierras interiores situadas al oeste de la cuenca del río Almanzora, mientras que los grupos III y IV son imposibles de localizar, excepto algunos vasos del grupo III cuya composición corresponde a materiales arcillosos cercanos al yacimiento, caracterizados por recipientes de grandes dimensiones, con escaso tratamiento y compacidad de las pastas, y destinados al almacenamiento (Echallier, 1999: 216). Por su parte, uno de los subconjuntos del grupo IV se compuso de margas muy finas y con una técnica de fabricación a base de cordones superpuestos, diferenciada de las demás, lo que parece implicar la existencia de especialistas artesanos que estandarizaron formas y estilos productivos concretos (Echallier, 1999: 216, 220). Puede afirmarse, pues, la existencia de varios centros productores situados fuera la zona de estudio, pero no puede afirmarse una correlación entre centros productores y formas y estilos concretos de cerámicas.

Estas características de la producción cerámica exponen con claridad, como también parece suceder con las materias primas líticas, aparte de una importante orientación hacia la transformación, conservación y consumo de alimentos vegetales, que durante estos Periodos los grupos domésticos habrían establecido importantes redes de intercambio en el sureste peninsular, donde circularían tanto materias primas como productos finales, así como conocimientos y técnicas de producción. Este hecho, como se verá en apartados posteriores,

debe explicarse, entre otros factores, por la existencia de un sistema de relaciones sociales en el que los componentes tribales determinarían la dinámica de la reproducción social, y donde la segmentación habría implicado no sólo la creación constante de nuevas unidades domésticas en nuevos espacios productivos, sino la extensión de los conocimientos que iban implícitos en los movimientos de los individuos producto de las relaciones de parentesco, probablemente exogámicas. Así por ejemplo un caso paradigmático es la presencia en el asentamiento de Campos (182) de un cuenco cerámico del grupo IV cuyas características tipológicas, además de su constante proceso de reparaciones, permiten relacionarlo con cerámicas presentes en la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440-448), en el Alto Almanzora, y que los autores relacionan con un bien de transmisión generacional familiar (Camalich Massieu *et al.*, 1999c: 198).

Uno de los elementos fundamentales en la reproducción de los ciclos agrícolas es la disponibilidad de semillas de un ciclo a otro, y una de las tareas esenciales para asegurar este proceso es la conservación de la simiente hasta el inicio del ciclo siguiente. Ya se vio cómo en la etapa anterior algunos recipientes cerámicos tuvieron la funcionalidad de contener productos vegetales, específicamente semillas de cereales y leguminosas, tanto para consumir como para diferir al siguiente ciclo agrícola. Sin embargo, la ampliación y extensión de las actividades agrícolas habría requerido a partir del Periodo II la aparición de estructuras de almacenamiento de mayor capacidad, generalizándose los denominados silos. Si bien es cierto que el silo no habría sido el único sistema de almacenamiento durante este periodo, pues se habrían continuado utilizando los recipientes cerámicos de grandes dimensiones, en ocasiones combinados con los silos así como otros sistemas como sacos (Rovira i Buendía, 2007: 500), lo cierto es que el silo se habría generalizado de tal forma en la prehistoria reciente peninsular, y de forma particular en la zona meridional, que nominalmente llegó a identificar un periodo cronológico de la prehistoria de Andalucía Occidental: la *Cultura de los Silos*, situado a lo largo del IV milenio ANE (Castro Martínez y Escoriza Mateu, 2006a).

A pesar de que existen algunos estudios en los que se expone que este tipo de estructuras excavadas en el suelo pudo haber tenido otra funcionalidad diferente a la de contenedores de grano o de detritus, como depósitos votivos y rituales (Márquez Romero, 2001), o que su funcionalidad no estuvo directamente relacionada con el almacenamiento de cereal, sino con la deposición de restos faunísticos, como cánidos y bóvidos (incluyendo animales enteros) (Cámara Serrano *et al.*, 2008), lo cierto es que una de las funcionalidades preferentes de estas estructuras habría sido el almacenamiento y conservación de productos vegetales. El silo es una fosa excavada en el suelo con una profundidad variable entre 1 y 3 m, estrecho en su boca y ancho en su base, con la finalidad de ser hermético al cierre (Buxó, 1997: 178). Pudieron estar revestidos de materiales arcillosos o impermeables con el objetivo de reducir los efectos de la humedad sobre el grano almacenado. En el yacimiento de Campos

(182) (Martín Socas *et al.*, 1985-87; Camalich Massieu, 1999b: 63-65), además, se identificó una estructura similar, aunque de tendencia cilíndrica, pero ha sido relacionada con el depósito de agua. Este tipo de estructuras no sólo permiten almacenar los productos vegetales, sino conservarlos en estado óptimo para su uso con posterioridad, ya sea para consumo o para la siembra. También en Campos (182) se identificó un silo de formato troncocónico y con semillas de cereal.

La conservación de las semillas en el interior de los silos, si se siguen unos criterios fijos sobre el hermetismo del sellado, la temperatura y la humedad, no presenta excesivos problemas, pudiéndose conservar durante varios años (Buxó, 1997: 180; Rovira i Buendía, 2007: 501). Un método que permite alargar los periodos de conservación de los cereales es la torrefacción, y, como ya se ha visto anteriormente, del análisis funcional de los conjuntos cerámicos procedentes de los asentamientos de Campos (182) y Zájara (144), puede deducirse esta práctica. Ahora bien, la torrefacción del cereal, especialmente de las variedades vestidas, puede llevarse a cabo con diferentes intensidades. Por una parte, si se pretende una conservación sin cascarillas ni glumas, se aplicaría una torrefacción ligera, y tras ese proceso las semillas podrían ser tanto consumidas como destinadas a la siembra. Por otra, si se pretende una conservación a largo plazo, la torrefacción debería ser más intensa, lo que impide usar posteriormente las semillas para la siembra. Es posible que hayan tenido lugar ambos procedimientos, aunque más lógico es pensar que el grano se conservase en los silos *crudo*, y posteriormente, en función de las necesidades domésticas, se torrefactase o no, para ser transformado en harina (Buxó, 1997: 181-182).

La documentación de silos en la prehistoria reciente del sureste se ha producido desde las primeras investigaciones en la zona (Siret y Siret, 2006 [1890]), y particularmente en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora se han documentado por los más diversos procedimientos, ya sea mediante excavaciones, prospecciones superficiales o hallazgos fortuitos. Por lo general, se trata de estructuras que se situaron en las inmediaciones de las áreas de hábitat, incluso en el interior de cabañas de habitación. E. y L. Siret identificaron silos en los yacimientos de El Arteal (100), Llano de las Palas (Pob) (78), Llano de la Era (Pob) (153), Almizaraque (147) o El Garcel 1 (179), entre otros, extrayendo de ellos diversos tipos de materiales: cerámicos, líticos, faunísticos, vegetales carbonizados o restos humanos. Sin embargo, han sido las investigaciones modernas las que han concretado las características de estas estructuras de almacenamiento, en algunos casos utilizadas también como depósitos de detritus o funerarios.

Algunas investigaciones han procedido a analizar el contenido existente en estas estructuras, extraído por L. Siret y P. Flores y depositado en el MAN. Así, se procedió a estudiar el material procedente del asentamiento de El Arteal (100), situado en una ladera de *Sierra Almagrera* en el Bajo Almanzora (Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998), donde se



registraron hasta 12 silos en los que se documentó una importante cantidad de restos arqueológicos, especialmente fragmentos cerámicos y faunísticos de ovicápridos, conteniendo uno de ellos un enterramiento (ver Capítulo VIII). También, muy cerca de El Arteal (100), pero ya en la zona de llanura, se han estudiado los materiales correspondientes a los yacimientos casi desaparecidos del Llano de las Palas (Pob) (78) y Llano de la Era (Pob) (153) (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002). En el Llano de las Palas (Pob) (78) Siret y Flores identificaron 29 silos, uno de ellos con enterramiento, mientras que en el Llano de la Era (Pob) (153) se localizaron 8 silos (**ver Capítulo VIII**). Las autoras del estudio concluyen que, en función del contenido de estos silos, se habría tratado de áreas productivas, probablemente de carácter doméstico.

En cuanto a los silos identificados mediante excavaciones arqueológicas, destaca la presencia de estas estructuras en el asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54), en el Bajo Aguas. Los resultados de las excavaciones realizadas por un equipo interdisciplinar de las Universidades de La Laguna y Granada, han sido parcialmente publicados (Alcaraz Hernández, 1992; y especialmente Rovira i Buendía, 2000 y 2007), y han puesto de manifiesto la importancia de estas estructuras en él. Así, en este yacimiento se documentaron silos en diversas fases de ocupación; en la primera fase se documentaron 3 silos, dos de ellos cortados por fosas posteriores, y un tercero identificado pero no excavado. En la segunda fase se localizaron 2 junto a una cabaña de habitación, mientras que en la tercera fase se identificó otro. En la quinta fase aparecieron 3 silos, mientras que en la fase 7b se localizó una gran fosa-silo con un recipiente cerámico de gran tamaño, probablemente con la función de almacenar grano. En la octava fase apareció un silo, y en la décima se identificó uno de pequeñas dimensiones junto a dos hogares y una pequeña estructura de almacenamiento tipo alacena (Rovira i Buendía, 2007: 503). Como puede observarse, estas estructuras de almacenamiento formaron parte de las actividades domésticas del asentamiento durante la mayor parte de su ocupación, y en algunos casos formando parte de complejos estructurales mayores que revelan una importante intensidad y cotidianeidad de las tareas y actividades relacionadas con la producción agrícola como parte fundamental de la reposición de la fuerza de trabajo.

Otro yacimiento excavado en el que aparecieron silos de almacenamiento fue el de Cuartillas (42), situado también en el Bajo Aguas y cerca del anterior (Fernández Miranda *et al.*, 1993), registrándose fundamentalmente fragmentos cerámicos. En cuanto al río Antas, resulta confusa la presencia de silos en el yacimiento de El Garcel 1 (179). La publicación de E. y L. Siret (2006 [1890]: 3-10) no los menciona, pero en la de Gosse (1941) se afirma la presencia de una cantidad realmente abrumadora, en torno a los 300. En la última intervención realizada en el yacimiento (Acosta Martínez, 1976), la autora expone la presencia de diversos agujeros de poste y posibles hogares, cuya profundidad, entre 10 y 30 cm, le hizo pensar que algunos de ellos pudieron haber sido silos, sin embargo no se esclareció su presencia, pues la profundidad máxima parece escasa para considerar la existencia de estas estructuras. Sin embargo, es

habitual que los investigadores que se refieren a este poblado (por ejemplo Delibes de Castro *et al.*, 1996: 166; o Román Díaz, 1999), hablen de la importante cantidad de silos excavados en El Garcel 1 (179), como un hecho completamente aseverado.

En la Bajo Almanzora, aparte de los casos ya comentados del Llano de las Palas (Pob) (78), Llano de la Era (Pob) (153) y El Arteal (100), en las excavaciones modernas de Campos (182), Zájara (144), Almizaraque (147) y Cerro Virtud (146) también se localizaron silos. En el caso de Campos (182) (Martín Socas *et al.*, 1985-87; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 58-85), se identificaron unas 12 estructuras excavadas en el suelo, aunque su variabilidad en las profundidades, las diferentes formas que adoptan y el revestimiento interior que poseyeron algunas de ellas, permiten a los investigadores determinar diferentes funcionalidades. Así, algunas de estas estructuras fueron simples rehundimientos en el suelo, y los autores las explican como sistemas para apoyar o sostener grandes recipientes cerámicos que habrían servido para almacenar productos alimenticios, probablemente de procedencia agrícola. Otras habrían sido efectivamente silos de almacenamiento, algunos revestidos con un revoco que habría servido para impermeabilizar las paredes, mientras que se identificó también una estructura de forma cilíndrica cuyo análisis permite relacionarla con un depósito de agua.

Por su parte, en Zájara (144) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 90-91) se localizó también una serie de estructuras excavadas en el suelo, correspondiendo algunas de ellas a silos de almacenamiento, con escaso material arqueológico en su interior. Además, también aparecieron, como en Campos (182), pequeños rehundimientos que pudieron servir como apoyo o sostén de recipientes cerámicos de almacenamiento. En la excavación de Cerro Virtud (146) (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Montero Ruiz *et al.*, 1999), se documentaron 3 silos excavados en la roca, y en ellos se registraron fragmentos cerámicos, incluidos restos de un crisol.

En cuanto a Almizaraque (147), como ya se ha visto en el Capítulo VIII, son numerosas las publicaciones en relación a los materiales arqueológicos procedentes del mismo. En cuanto a la existencia de silos, las investigaciones modernas (Delibes de Castro *et al.*, 1985, 1986, 1994 o 1996) han mostrado cómo estas estructuras de almacenamiento aparecen desde la primera fase de ocupación del poblado, asociadas a cabañas de habitación y también a grandes recipientes cerámicos de almacenaje, confirmando las anotaciones de L. Siret al respecto que evidenciaban ya la existencia de silos en Almizaraque (147) (Delibes de Castro *et al.*, 1986). Sin embargo no fueron los únicos contenedores de productos agrícolas, pues en la segunda fase de ocupación destaca la presencia de grandes vasijas de almacenaje, así como objetos de esparto trenzado que contuvieron específicamente semillas de trigo y cebada (Delibes de Castro *et al.*, 1996: 159), tónica que parece haber sido la dominante en las dos siguientes fases de ocupación. En relación a los silos, la mayoría fueron vaciados por L. Siret, y ni L. Siret ni los investigadores que han estudiado el yacimiento han proporcionado una cantidad total aproximada de silos, ni tampoco

por fases de ocupación, aunque de las referencias publicadas parece deducirse que su número fue considerable.

La identificación de silos mediante la prospección arqueológica resulta más compleja, en tanto en cuanto la metodología de campo sólo permite reconocer las evidencias materiales de forma superficial, y por lo general, este tipo de estructuras están colmatadas, tratándose en realidad de estructuras en negativo. Sin embargo, acciones naturales como la erosión hídrica y eólica, o antrópicas como las remociones de terreno, suelen dejar al descubierto, en ocasiones, estas estructuras excavadas en el suelo, o parte de ellas. Así, la remoción del terreno efectuada en la zona del *Rincón de la Viña*, en Mojácar, alteró el yacimiento de Rincón de la Viña/Barranco Rus (102), dejando al descubierto dos fosas, una de ellas casi intacta y la otra con abundantes fragmentos cerámicos. Más claro aparece una fosa en el sector norte del asentamiento del Llano de los Pedregales (14), en la cuenca media del río Almanzora, en medio de un campo agrícola. Tiene una profundidad aproximada de 2x1 m y una argamasa de barro que reviste las paredes interiores. Su contenido macroscópico era escaso: algunos fragmentos cerámicos y varias piedras.

Proporcionalmente, fue en la cuenca alta del río Almanzora donde se localizaron más estructuras de almacenamiento a través de la prospección. Un asentamiento destacado en relación a la presencia de fosas observables en superficie fue Cortijo Costana (561). Su ladera sur y suroeste se ha ido erosionando y derrumbado al lecho de la ramblilla que delimita la meseta en donde se localiza el poblado, dejando al descubierto hasta 8 fosas excavadas en el suelo, y los materiales arqueológicos que contenían se localizan en el margen izquierdo de la ramblilla, tales como fragmentos cerámicos y piezas durmientes de molinos de mano *barquiformes*. El mismo tipo de fosas derruidas se pudieron identificar en el poblado cercano del Cerro de los Navíos (560), aunque en este caso sólo se observaron 2 estructuras en el margen derecho de la meseta donde se ubica el poblado. En la superficie de la meseta hay un sector en el que se concentran restos de varios molinos de mano en torno a la boca de lo que parece una tercera fosa-silo.

Muy cerca del Cerro de los Navíos (560), justo al otro lado de la ramblilla, se emplaza Churuletas 1 (21), donde aparecieron también 3 estructuras tipo silo tras el desmontado de parte de ladera suroeste donde se ubica el poblado para el paso de una carretera. Dos de ellas están muy afectadas, pero una está prácticamente entera. Tanto en su interior como en los alrededores se identificaron evidencias materiales cerámicas y líticas, y entre éstas últimas una pieza fragmentada de un machacador.

### ***12.2.3. La ganadería: entre la participación en el ciclo agrícola y su función en la reproducción social***

Una de las cuestiones actuales más controvertidas en la prehistoria reciente del sureste español, tanto por la dificultad que supone especificar su verdadera participación en los ciclos agrícolas, como por las interpretaciones más recientes en relación a su intervención en la reproducción de las formaciones sociales, es la importancia de la ganadería en la producción de alimentos. Por una parte, se ha calibrado en función de su participación en la producción agrícola, ya sea aportando abonos para la restauración de la fertilidad del suelo o su uso como tracción para remover la tierra mediante un arado. Por otra, en relación a su aportación alimenticia y de materia prima, con los productos secundarios. En otro nivel de análisis, se plantea que el ganado no solo habría proporcionado fuerza de trabajo como medio de producción en las tareas agrícolas, sino que habría sido el principal objeto de acumulación de riqueza, entre otros aspectos por formar parte de un circuito de intercambio como dotes matrimoniales, hasta el punto de ser considerado como la actividad económica más importante de las formaciones sociales durante este periodo en el sureste peninsular y en la Alta Andalucía (por ejemplo Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003; Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006; Cámara Serrano *et al.*, 2008).

En cuanto a la participación del ganado en las actividades y tareas que formaron parte del ciclo agrícola, resulta necesario resaltar algunos aspectos. En relación al uso del arado tirado por bóvidos, algunas investigaciones (Buxó, 1997: 168, 232; Rovira i Buendía, 2007: 451-452) rechazan su presencia en la Península Ibérica antes de mediados del II milenio ANE, mientras que otras (Gilman Guillén y Thornes, 1985: 33; Chapman, 1991: 193), aceptan su posible presencia durante la segunda mitad del III milenio ANE, aunque matizan que las evidencias arqueológicas para confirmarlo sólo aparecen a finales del II milenio ANE. El estudio de Harrison y Moreno López (1985: 64), sobre las colecciones óseas de diferentes asentamientos peninsulares les llevó a afirmar que el uso de bóvidos en la tracción de arados durante la segunda mitad del IV milenio y la primera mitad del III milenio ANE, si realmente lo hubo, habría sido excepcional, ya que los estudios osteológicos revelan que estos, al igual que los équidos, apenas sufrieron las modificaciones en los huesos distales de sus extremidades características de sobre-esfuerzos, por ejemplo derivados de la tracción de un arado (Harrison y Moreno López, 1985: 64-65). Así, el instrumento de uso más probable que habría permitido remover los terrenos para facilitar la oxigenación de la tierra y favorecer el cultivo sería la azada durante esta etapa, mientras que para la siembra sería el palo cavador.

La aportación referida de los productos secundarios derivados de la ganadería es una cuestión tratada desde hace ya algunas décadas (Martín Socas, 1978; o Harrison y Moreno López, 1986), y en líneas generales muchos investigadores establecen que, especialmente a partir del III milenio ANE (Periodo III), la producción de alimentos derivados de la ganadería

habría cobrado cada vez más importancia en la dieta de los habitantes de numerosos poblados del sureste peninsular, como en Los Millares (Navas, 2004; Navas *et al.*, 2005), Almizaraque (147) (Delibes de Castro *et al.*, 1994), Campos (182), Zájara (144) (Camalich Massieu *et al.*, 1999a; Paz Martínez y Morales, 1999: 306-319), y quizás El Arteal (100) (Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998); y también fuera del sureste, como se ha comprobado en la Cueva del Toro [Antequera, Málaga] (Martín Socas *et al.*, 2004) o el Polideportivo de Martos [Martos, Jaén] (Cámara Serrano *et al.*, 2008), en función de los patrones y edad de sacrificio de los animales o de la distribución espacial de los restos faunísticos en los yacimientos.

El uso de los excrementos del ganado como fertilizante del suelo para favorecer el desarrollo de los cultivos es otra cuestión relacionada con la participación de la ganadería en el ciclo agrícola. Su utilización pudo haberse dado de varias formas, aunque todas ellas en combinación con otros procedimientos agrícolas; así por ejemplo, pudo haberse usado en combinación con el barbecho, o bien tras la recogida de la cosecha, donde el ganado aprovecharía las rastrojeras y en su transcurso abonaría los campos con sus excrementos. En el caso de haberse utilizado el estiércol, ello implicaría que previamente el ganado debía estar confinado en recintos como establos, en los que se generaría una masa constante de excrementos que, junto con las camas vegetales, produciría el estiércol, y que posteriormente sería transportado hasta los campos de cultivo. Las evidencias de estabulación del ganado durante este periodo son escasas, aunque se plantea esta posibilidad en el poblado de Zájara (144) (Camalich Massieu, 1999b: 106) y Almizaraque (146) (Fernández Miranda, 1992: 248; Delibes de Castro *et al.*, 1994). Sin embargo, el uso de los excrementos pudo tener también otras funcionalidades, como la de combustión o el revestimiento de cabañas. Lo cierto es que la mayoría de los investigadores, como afirma Rovira i Buendía (2007: 476-477), no se ponen muy de acuerdo en afirmar cuándo se habría iniciado la práctica de este procedimiento, aunque todos parecen coincidir en que a lo largo del III milenio ANE la participación del ganado en el ciclo agrícola habría sido habitual.

Atendiendo a las propuestas referidas al papel predominante que la ganadería tuvo dentro de la economía de producción, y específicamente como mecanismo de acumulación de riqueza para favorecer una reproducción social tendente hacia la disimetría social, no es aquí el lugar idóneo para valorar esta propuesta en función de sus implicaciones en la reproducción de las formaciones sociales tribales, y por ello se hará con mayor extensión en apartados sucesivos. Sin embargo, sí que es necesario exponer la importancia que algunos investigadores atribuyen a la ganadería (Lizcano Prestel, 1999; Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003; Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006; o Cámara Serrano *et al.*, 2008), puesto que marca toda una línea de investigación que está resultando muy prolífica, especialmente a partir del registro arqueológico procedente del yacimiento jiennense del *Polideportivo de Martos*.

En líneas generales, los investigadores plantean que la fuerza de trabajo humana y su control explica el proceso hacia la desigualdad y la jerarquización social a finales del IV milenio ANE. En este sentido, el control de la reproducción física de la fuerza de trabajo mediante el control y sumisión de las mujeres, productoras de la fuerza de trabajo, implicaría su circulación a través de la unión de diferentes comunidades en amplias entidades poblacionales, que explotarían también amplios territorios. Esto es lo que sucedería en el caso del poblado del *Polideportivo de Martos*, donde, en los inicios, se produciría una agregación poblacional donde dominaría la producción ganadera extensiva como sistema económico básico para acumular riqueza y extraer excedente, contribuyendo a la reproducción social, mientras que su continuidad se fundamentaría sobre la base de un sistema mixto de producción ganadera y agrícola, explotando tanto los espacios montañosos como las llanuras cercanas al poblado (Lizcano Prestel, 1999: 272-273). El ganado entraría dentro del sistema de control de la fuerza de trabajo como un medio de producción cuya fuerte inversión y necesidad de mantenimiento lo convertiría en una bien acumulable a través del cual se expresaría la riqueza. La acumulación de ganado, preferentemente ovicápridos y bóvidos, sería posible en la medida en que su apropiación escaparía a los criterios de propiedad comunal y sería objeto de apropiación familiar, mientras que el territorio, y específicamente la tierra agrícola y su sistema de explotación, se estructurarían a partir de criterios comunales (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003: 89). Esto habría generado la posibilidad de que algunas familias tuviesen la capacidad de acumular más cabezas de ganado, y por tanto de hacerlas intervenir en circuitos de intercambio por mujeres, pasando a controlar la producción de fuerza de trabajo y generar sistemas de dependencia en otras familias. Esto se expresaría ideológicamente con la extensión de un sistema de movilización/destrucción de riqueza a través de fiestas que permitirían generar tales dependencias y deudas, lo que conllevaría la aparición de desigualdades sociales materiales en el interior de una formación social ideológicamente comunitaria todavía, y por tanto recíproca (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003: 89).

El registro arqueológico del *Polideportivo de Martos* (Lizcano Prestel *et al.*, 1991-92, 1997; Cámara Serrano y Lizcano Prestel, 1996; Lizcano Prestel, 1999; Cámara Serrano *et al.*, 2008), ofrece una importante base material para exponer esta perspectiva, pues varios de los complejos estructurales excavados contienen importantes restos óseos de animales domésticos. En unos casos se trata de animales enteros, como el caso de una ternera, o porciones en conexión anatómica, frecuentemente cabezas; en otros casos se trata o bien de animales muy viejos o muy jóvenes; en otros aparecen asociados a restos humanos, y/o con ajuares. En todos los casos se les atribuye una función ritual, ya sea como ritos de fundación, sacrificios votivos, ofrendas de trofeos (en el caso de cabezas de corderos y jabalíes), celebración de fiestas funerarias, etc. Los rituales deben entenderse formando parte de un sistema ideológico que trata de garantizar los mecanismos que rigen la reproducción social, y por tanto que justifican y

legitiman la aparición de disimetrías sociales sustentadas sobre la base de acumulaciones diferenciales de riqueza y su perpetuación.

Si bien es cierto que los registros arqueológicos identificados en el *Polideportivo de Martos* permiten exponer el funcionamiento de formaciones sociales con un mecanismo de reproducción social similar al descrito en el valle alto del Guadalquivir, el intento de hacer extensible este sistema a las tierras bajas del sureste peninsular, y concretamente a la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003; o Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006), necesitaría de una contrastación arqueológica que hasta el momento apenas se ha vislumbrado. Sería necesario observar los registros faunísticos disponibles en la zona así como su contexto de excavación, y nuevamente es necesario mirar hacia los poblados de Campos (182), Zájara (144), Almizaraque (147), Cerro Virtud (146) o Cuartillas (42).

El registro faunístico de Campos (182) y Zájara (144) ha sido analizado por M.A. Paz Martínez y R. Morales (en Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 306-319). En cuanto a Zájara (144), la muestra analizada no resulta muy amplia, pero es posible obtener algunas conclusiones. En primer lugar, destaca la alta representación de los lagomorfos, con el 68% de la muestra, indicando que su consumo, y por tanto su caza, fue importante entre los habitantes del asentamiento. En cuanto a la presencia de animales domésticos, la muestra más importante corresponde a los ovicápridos, con un 10% del total, tratándose fundamentalmente de individuos adultos y, cuando se ha podido determinar el sexo, en todos los casos han sido hembras. El 6% de la muestra se refiere a suidos, pero al no contarse con piezas de los cráneos resulta complejo determinar si se habría tratado de cerdos o jabalíes. Los bóvidos representan el 5% de la muestra, siendo la especie menos representada, tratándose en todos los casos de individuos adultos.

Por su parte, en Campos (182) la muestra resulta algo más amplia y variada, apareciendo algunos restos de équidos de forma testimonial. Los bóvidos representan el 4% de la muestra, con valores similares a los Zájara (144), tratándose de individuos adultos. Los ovicápridos representan el 17 % de la muestra, habiéndose distinguido una mayor presencia de ovejas que de cabras. La edad media de sacrificio se estima en torno a 2 años, aunque hubo individuos sacrificados con menor edad. El 9% de la muestra se relaciona con los suidos, y aunque sigue siendo difícil distinguir entre cerdos y jabalíes, los valores de los restos óseos se aproximan a los valores medios del cerdo para este periodo en el sur peninsular. Por último, la presencia de lagomorfos, principalmente conejos, se eleva hasta el 67% y, de forma similar que en Zájara (144), resulta ser el animal más consumido en Campos (182). En este sentido, igual que en Zájara (144), en Campos (182) y en relación a las especies domésticas, hubo una predominancia de los ovicápridos, seguidos de los suidos y por último de los bóvidos.

En relación al yacimiento de Almizaraque (147), el estudio de su muestra faunística (Delibes de Castro *et al.*, 1994) expone que la inmensa mayoría de los restos corresponden a especies domésticas (9 de cada 10), lo que permite suponer que el origen de la proteína animal consumida por los ocupantes del poblado habría sido ganadera. La predominancia en la muestra corresponde a los ovicáprinos, siguiéndolos de lejos, y por orden de importancia, los suidos, los bóvidos y, de forma casi testimonial, los équidos. Por su parte, las excavaciones de Cuartillas (42) (Fernández-Miranda *et al.*, 1989 y 1993; Fernández-Posse, 1987) y Cerro Virtud (146), (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Montero Ruiz *et al.*, 1999), apenas ofrecen restos faunísticos, y cuando lo hacen son tratados genéricamente de ovicápridos.

Si bien es cierto que el asentamiento de El Arteal (100) fue excavado en torno a 1906, R. Maicas Ramos e I. Montero Ruiz (1998) realizaron un estudio sobre los materiales depositados en la *Colección Siret* en el MAN, entre los que se haya un importante conjunto faunístico. Los excavadores registraron correlativamente los materiales que iban extrayendo de cada uno de los 12 silos, y de las 10 cabañas, aunque los materiales de las cabañas 2 a 8 fueron unificados. En cualquier caso, se documentaron restos óseos de fauna doméstica y salvaje en todas las estructuras. Perteneciente a la primera, destaca, cuantitativamente, la presencia de ovicápridos, en general individuos muy jóvenes, y a mayor distancia los bóvidos, los suidos y los cánidos. En cuanto a la fauna salvaje, una vez más son los lagomorfos los más abundantes, y en menor medida el ciervo.

En contraposición, en los materiales recuperados en los numerosos silos del Llano de las Palas (Pob) (78) y el Llano de la Era (Pob) (153) (Román Díaz y Maicas Ramos, 2002: 69-70), intervenidos también por L. Siret y P. Flores, los restos de fauna apenas son relevantes. Las autoras comentan que es posible que P. Flores no haya recogido todos los restos de fauna, sin embargo no se explica cómo sí recogió una cantidad relevante en El Arteal (100) y no en estos poblados, por lo que parece bastante verosímil considerar que efectivamente su representación en estos dos poblados habría sido baja. Aún así, de los pocos restos que las autoras pudieron identificar relacionados con fauna doméstica, sólo aparecen ovicápridos, mientras que de la fauna salvaje están representados los lagomorfos.

En líneas generales, se observa que, en función de los registros faunísticos estudiados en la zona, la presencia de la cabaña ganadera resulta importante, predominando, por orden de relevancia, los ovicápridos, los suidos, los bóvidos y los équidos. En los estudios analíticos no se precisan los contextos de aparición de los restos de fauna, pero parecen repartirse entre las zonas de hábitat y los silos, y en ningún caso han aparecido animales enteros, salvo la mención que realiza Cuadrado (1947: 175) en relación a la aparición de un bóvido en un silo de Almizaraque (147), refiriéndose a las excavaciones de L. Siret. El análisis de los restos faunísticos mencionados revela que se trata de animales que se han sacrificado para el consumo de carne (Paz Martínez y Morales, 1999). En el caso de los ovicápridos, la edad media de



sacrificio, entre el año y los dos años de edad, podría estar indicando que se habrían sacrificado con el objetivo primordial del consumo cárnico. Igualmente, los cerdos, al ser sacrificados generalmente antes del año de vida, refleja también que uso habría sido para el consumo cárnico.

En cuanto a los bóvidos, su bajo índice de representación podría ser el reflejo de diversas causas. Una de ellas, evidente, es que realmente su participación en la economía de producción de las poblaciones de esta etapa haya sido muy baja, aunque ningún análisis recoja esta posibilidad. Otra es que el uso fundamental de los bóvidos haya sido el de su participación en los ciclos de producción agrícola, habiendo estado confinado en establos y no destinado al consumo cárnico. En otros casos se plantea que la dificultad que representa la posición elevada e inaccesible de algunos poblados, como Zájara (144), haya impedido su mayor representación. Así, sutilmente se expone que los ocupantes de poblados altos no participarían de las tareas agrícolas, ya que se estima que los bóvidos se vincularían preferentemente con este tipo actividades (Paz Martínez y Morales, 1999: 311). Sin embargo, la representación de bóvidos resulta similar tanto en asentamientos de posición elevada como Zájara (144) o El Arteal (100), de posición media, como Campos (182), o de posición en llano, como Almizaraque (147).

Uno de los argumentos más extendidos recientemente es que la baja representatividad de los bóvidos en las colecciones faunísticas del sur y sureste peninsular se debe a su importante papel en la generación y acumulación de riqueza y a su intercambio en circuitos de circulación de la fuerza de trabajo, específicamente sus productoras: las mujeres (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003: 91). Así, se expone que en los registros faunísticos la escasez de muestras de bóvidos tendría que ver con su mantenimiento como medios de producción vivos y su intercambio probablemente por mujeres, con lo que algunos asentamientos se convirtieron en exportadores de ganado a cambio de mujeres. El ganado, especialmente el de gran talla, habría adquirido un alto valor de cambio y su acumulación supondría símbolo de riqueza y estatus social, preferentemente de hombres, puesto que estos habrían sido los encargados, ya desde finales del IV milenio ANE, de su mantenimiento y reproducción, mientras que las mujeres y los menores no iniciados tendrían otras ocupaciones, como tareas agrícolas y el cuidado de una cabaña ganadera menor, como los ovicápridos. Incluso los autores realizan una lectura social donde se relaciona la presencia de animales domésticos de gran talla (bóvidos y équidos) en asentamientos fortificados (Martínez Fernández y Afonso Marrero: 90-92) con el acrecentamiento de las diferencias entre hombres y mujeres y la aceleración de procesos de disimetría social no solo de género, sino entre grupos parentales y comunales, y donde las fortificaciones representarían la gestión del poder coercitivo que ejercerían algunos grupos comunitarios liderados por los hombres más ricos en ganado de la comunidad tribal, y cuyo objetivo sería mantener el sistema de reproducción social basado en la consolidación, desde

finales del IV milenio ANE, de los matrimonios poligámicos y la acumulación de cabezas de ganado.

La observación de esta perspectiva sugerente en la zona de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora aún necesita de una amplia contrastación arqueológica, toda vez que la mayor presencia de restos en el registro faunístico corresponde a ovicápridos y luego a suidos. En el caso de que la sub-representación de bóvidos en el registro [a pesar de que los propios autores afirman que los bóvidos y los équidos van aumentando progresivamente su presencia en el registro arqueológico de la prehistoria reciente en el sureste peninsular (Martínez Fernández y Afonso Marrero: 88 y 91)], se deba a la existencia de un sistema de reproducción social sostenido por la acumulación de ganado y su intercambio por mujeres (por lo que el objetivo sería mantener vivo al ganado), cabría esperar la existencia de toda una serie de rituales de fundación, cohesión social, sacrificios votivos, etc., como aparecen en el *Polideportivo de Martos*, y que hasta el momento no se han documentado en ninguna excavación de la zona. Por otra parte, y en función de la perspectiva propuesta, la escasa representación de bóvidos en los yacimientos excavados (y mucho más evidente entre los équidos), implicaría una serie de explicaciones que también necesitarían de contrastación arqueológica. Así por ejemplo, podría interpretarse que los bóvidos y équidos estarían estabulados, y aunque se ha propuesto la posibilidad de establos en Almizaraque (147), se trata sólo de una hipótesis. También se ha propuesto la existencia de algún sistema de estabulación en Zájara (144), pero los coprolitos analizados pertenecen a ovicápridos.

Paralelamente, exponer que los ocupantes de los asentamientos estudiados fueron exportadores de ganado e importadores de mujeres, explicando así la sub-representación de bóvidos y équidos, supondría interpretar que la zona de la Depresión de Vera, y por extensión la Cuenca del río Almanzora, habría sido una zona deficitaria de mujeres y excedentaria de ganado, lo cual tampoco ha sido ratificado ni por los estudios faunísticos ni por los bioantropológicos. Suponer también, como se ha afirmado, que el surgimiento de las fortificaciones en determinados poblados habría sido el resultado de la necesidad de controlar a los rebaños y evitar su robo (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003: 87), implicaría la necesidad de contrastar arqueológicamente ese hecho. Así, cabría esperar también que en el interior de tales fortificaciones existieran espacios específicos destinados al mantenimiento de los rebaños, así como la detección en excavaciones en extensión de coprolitos, incluso capas de ellos, puesto que, aunque las zonas se limpiasen de excrementos y estos fuesen destinados al abono de los campos de cultivo (cuestión que también está por determinar), tal volumen de excrementos concentrados en un espacio cerrado debería dejar sus evidencias arqueológicas.

Lo cierto es que esta línea de investigación relacionada con la importancia de la ganadería como medio de producción y como elemento central dentro de un sistema de reproducción social que tendió a la generación de disimetrías sociales, resulta interesante, por

cuanto no solo está bien sustentada teóricamente, sino que el registro arqueológico permite contrastar en algunos casos tal hipótesis, como así se deja entrever en el *Polideportivo de Martos* (Lizcano Prestel, 1999 o Cámara Serrano *et al*, 2008), y en *Los Millares* y en el *Fortín I* (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003: 96-102), aunque en estos últimos casos se produzca esta situación con mayor nitidez en la segunda mitad del III milenio ANE (fuera ya de nuestro ámbito cronológico). Sin embargo, el análisis que en epígrafes anteriores se ha realizado sobre los medios de producción relacionados con la prácticas agrícolas en el territorio de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, confirmando el desarrollo de una importante producción agrícola; el análisis territorial efectuado en capítulos anteriores, que ofrece una localización preferente de los asentamientos en torno a los principales espacios irrigados (de forma natural), de las diversas cuencas hídricas, óptimos para el desarrollo de las prácticas agrícolas, con sistemas de visibilidad e intervisibilidad bien definidos; o la importancia de los registros carpológicos de diversos asentamientos [Campos (182), Zájara (144), Almizaraque (147) o Las Pilas/Huerta Seca (54)], ofrecen un panorama en el que la producción agrícola no parece haber tenido un papel menor o secundario en la economía de producción de las formaciones sociales que ocuparon este territorio durante el Periodo II y, especialmente, en el III, y por tanto tampoco una importancia relativa en la reproducción del sistema social, por lo que no parece que su relevancia esté subyugada al papel preponderante de la ganadería.

En este sentido, si bien es cierto que las investigaciones referidas ponen de manifiesto que la producción ganadera no puede seguir siendo considerada un mero complemento de las actividades productivas agrícolas, y que en determinadas zonas y desde finales del IV milenio ANE, como en el Alto Guadalquivir, los grupos domésticos habrían centrado su reproducción económica y social sobre la base del control de la fuerza de trabajo a través de la apropiación y acumulación de ganado, no es menos cierto que la producción agrícola habría tenido, probablemente, una importancia relevante en la cohesión de las unidades domésticas en torno a la apropiación del territorio, en la creación de redes de conexión visual, establecimiento de asentamientos fortificados para la protección del territorio especialmente en el Periodo III, tanto agrícola como pecuario, en la vinculación e identificación con el territorio mediante su sacralización a través de la distribución de sepulturas siguiendo una lógica y una racionalidad determinada, como se probará, o en la segmentación grupal de la comunidad tribal.

#### ***12.2.4 La producción metalúrgica. Origen, extensión e inserción en la economía de producción doméstica***

No es nuestro objetivo desarrollar aquí la amplitud de la investigación relacionada con la aparición y extensión de la metalurgia en el sureste peninsular, pues existen numerosos estudios que se han encargado de ello (por ejemplo Arribas Palau, 1986; Delibes de Castro *et al.*, 1986, 1989, 1994; Martín Morales, 1987; Molina González, 1988; Fernández Miranda *et al.*, 1989;

Arribas Palau *et al.*, 1989; Chapman, 1991; Montero Ruiz, 1991; González Quintero *et al.*, 1993; Camalich Massieu *et al.*, 1999b; Delibes de Castro y Montero Ruiz, 1997; Gómez Ramos, 1999; o Rovira Llorens, 2004). En realidad, la mayor parte de las investigaciones desarrolladas en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, así como en el resto del territorio que comprende el sureste ibérico, han tenido como uno de sus objetivos principales el estudio de las producciones metalúrgicas de las comunidades de la prehistoria reciente en la zona. No en vano, tan relevante ha sido este aspecto técnico de la producción que ha generado las controversias más importantes en el debate científico sobre el desarrollo económico, social, político y cultural de estas poblaciones en el último siglo, hasta el punto de representar una parte no desdeñable del volumen final de la producción científica y bibliográfica.

Dos datos pueden expresar con mayor claridad esta afirmación: por una parte, la obra más destacada de E. y L. Siret, publicada en 1890, se titulaba *Las primeras edades del metal en el sudeste de España*, cuando, paradójicamente, los registros cerámicos, líticos o megalíticos publicados por E. y L. Siret superaban con creces a los registros metálicos; por otra, la periodización clásica del final de la prehistoria, no sólo en la Península Ibérica, sino de todo el continente europeo, se estableció en función del progreso técnico en el conocimiento de la metalurgia, apareciendo así los conocidos periodos de *Edad del Cobre* o *Calcolítico*, *Edad del Bronce* y *Edad del Hierro*.

A nuestro juicio, la aparición de la obra de I. Montero Ruiz titulada *Estudio arqueometalúrgico en el sudeste de la Península Ibérica* (1991), vino a representar un punto de inflexión en las investigaciones científicas sobre el desarrollo de la metalurgia entre las poblaciones de la prehistoria reciente del sureste peninsular, llegando a una serie de conclusiones que, en líneas generales, se han convertido en la base sustentadora de las investigaciones posteriores al respecto. El autor estableció una metodología de estudio especificando las técnicas de análisis, tanto en relación a los laboratorios que formaron parte de las mismas, las propias analíticas de L. Siret, el análisis de los diferentes minerales metálicos y su caracterización en función de criterios funcionales, morfológicos, cronológicos y tecnológicos. Además, estableció un estudio sobre las características físicas, geológicas y la metalogenia de las diversas zonas metalíferas de la Depresión de Vera, cuantificando las muestras y relacionándolas con los diferentes yacimientos arqueológicos de procedencia, su metalografía y las tecnologías de producción.

Como ya se ha expresado, se atenderá a las conclusiones más importantes alcanzadas, no sólo por este estudio, sino por otros que han tenido lugar sobre yacimientos de nuestra zona de estudio, preferentemente del asentamiento de Almizaraque (147), yacimiento que más estudios ha generado desde el principio (Siret, 1948), hasta momentos más recientes (Mueller *et al.*, 2006). Así, Montero Ruiz (1991: 490-491; y también en Delibes de Castro y Montero Ruiz, 1997), rechaza un origen foráneo del conocimiento de la metalurgia en el sureste ibérico,

atendiendo a diversos factores. Especialmente se rechaza que haya sido producto de los intercambios comerciales con prospectores metalúrgicos venidos del Mediterráneo oriental, que hubiesen fundado, entre otros asentamientos, Almizaraque (147), o *Los Millares*, en la cuenca del río Andarax, cuestión casi completamente asumida por la investigación arqueológica española hasta comienzos de los años ochenta (Siret y Siret, 2006 [1890]; Siret, 1994 [1907]; Leisner y Leisner, 1943; Almagro Basch y Arribas Palau, 1963; Bosch-Gimpera, 1969; Schüle, 1970; o Martín Socas, 1978), y que ya pusiera en entredicho Renfrew (1967 o 1986 [1973]). Así, el autor argumenta que el conocimiento de la metalurgia se produjo de forma autóctona por las poblaciones de finales del IV milenio y principios del III milenio ANE debido a la inexistencia de verdaderos contactos culturales con poblaciones con conocimientos metalúrgicos; a la existencia de unos conocimientos técnicos y una cierta capacidad productiva, aunque muy poco desarrolladas; y a una inexistente ruptura cultural con respecto a las formaciones sociales anteriores, pre-metalúrgicas.

Así, el autor analiza las posibles vías de difusión de la metalurgia hasta llegar al sureste peninsular. Mientras al sector central y oeste del Norte de África esta no aparece constatada hasta finales del III milenio o principios del II milenio ANE (siendo por tanto el inicio del conocimiento metalúrgico anterior en el sureste peninsular), la posible vía que conectaría el sureste de Europa, donde tiene lugar un desarrollo metalúrgico en el V milenio ANE, con el norte de Italia y el sur de Francia, presenta un corte en la difusión, pues los primeros objetos de metal conocidos en el noreste y este de la Península Ibérica, a donde llegaría supuestamente desde el sur de Francia, son posteriores a los primeros objetos de metal del sureste ibérico (Montero Ruiz, 1991: 491-505). En relación al origen autónomo de la metalurgia en el sureste peninsular, también exponen su aceptación, con argumentos similares, otras investigaciones, en algunas de las cuales ha participado el propio I. Montero Ruiz (Delibes de Castro y Montero Ruiz, 1997; Gómez Ramos, 1999; Rovira Llorens y Gómez Ramos, 2003; o Rovira Llorens, 2004).

Una cuestión sobre la que tampoco se va a entrar en profundidad es la aparición de restos de fundición en forma de escoria así como un fragmento de vasija-horno en el poblado de Cerro Virtud (146) en un contexto estratigráfico fechado por radiocarbono en el V milenio ANE tras su excavación de urgencia en 1994 (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996a y 1996b; Ruiz Taboada y Montero Ruiz, 1999; Montero Ruiz *et al.*, 1999), aunque sí resulta conveniente realizar alguna referencia, por cuanto supondría la constatación de las primeras evidencias de trabajos metalúrgicos casi dos milenios antes de lo que hasta este momento se consideraba. Se trata de escorias con un importante contenido en plomo y antimonio, y escasa o nula presencia de cobre debido a que habría sido reducido. Los investigadores afirman que la reducción de cobre a partir de minerales con importante presencia de plomo y antimonio habría sido posible en la zona, pues el cerro donde se localiza el asentamiento contiene, o contenía, metalotectos

con esta relación de componentes químicos. Los propios investigadores fueron muy cautelosos a la hora de afirmar con contundencia la posibilidad de que se hubiesen desarrollado actividades metalúrgicas en un periodo tan temprano, y aunque mantienen una argumentación proclive a considerarla posible (Montero Ruiz y Ruiz Taboada, 1996b: 73), confiaban su éxito a futuros descubrimientos. Si bien es cierto que en la última década apenas se han producido avances relacionados con este descubrimiento, algunos investigadores que trabajan en la zona oscilan entre un relativo silencio (por ejemplo Gómez Ramos, 1999: 47-50) y una absoluta incredulidad (por ejemplo Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 331), mientras que otros asumen la argumentación de forma positiva (por ejemplo Rovira Llorens, 2004: 10-11).

En lo que aquí se refiere, si bien podría tenerse en cuenta posibilidad de que las actividades metalúrgicas hubiesen tenido su inicio durante el periodo que sugieren las evidencias identificadas en Cerro Virtud (146), lo trascendente de las actividades metalúrgicas no estriba en la determinación de cuándo se habría iniciado el proceso, sino en explicar por qué se habría iniciado y qué supuso para las formaciones sociales que lo iniciaron. Y en este sentido todas las investigaciones consultadas, incluidas las llevadas a cabo por el propio I. Montero Ruiz, coinciden en afirmar que la primera metalurgia desarrollada en el sureste con suficiencia (esto es, a lo largo del III milenio ANE), ni representó cambios trascendentales en la organización socioeconómica de las formaciones sociales (que en buena medida habrían continuado de forma similar a las existentes en la segunda mitad del IV milenio ANE), ni habría supuesto un peso específico importante en las actividades productivas. En este sentido, además de que Cerro Virtud (146) sería el único poblado que podría contener actividades metalúrgicas desde el V milenio ANE, en el caso de que aparecieran otros en el futuro, parece muy probable que la consideración de la metalurgia no deje de ser una cuestión anecdótica, en la medida en que su importancia como actividad productiva relevante no se habría producido hasta el III milenio ANE, incluso el II milenio ANE según el propio I. Montero Ruiz (1991: 530-531).

En cuanto a las primeras características de la tecnología metalúrgica y su capacidad productiva en el sureste peninsular, cabe decir que la primera metalurgia se realiza, como en otras zonas, utilizando mineral de cobre, y la zona de estudio, especialmente la Depresión de Vera, poseyó una abundante presencia de materia prima, cuestión ya valorada por E. y L. Siret. Para Montero Ruiz (1991: 507-509) no tuvo que ser una condición necesaria el hecho de que las primeras experimentaciones hubiesen sido con cobre nativo, aunque este exista, por ejemplo, en Sierra Almagrera, puesto que desde los inicios está presente el aprovechamiento de minerales cupríferos, como malaquitas o algunos sulfuros o carbonatos.

Otra cuestión importante se relaciona con la capacidad para dominar el fuego y obtener temperaturas próximas a los 800 °C, capacidad que no era difícil de controlar tecnológicamente gracias a que en las producciones cerámicas se había logrado con suficiencia. Si la reducción de mineral de cobre se logra a unos 800 °C y la tecnología de control del fuego usada para las

producción cerámica estaba ya desarrollada con anterioridad, la obtención de cobre más refinado como paso siguiente para la creación de objetos metálicos, necesita de temperaturas superiores a los 1000 °C. Sin embargo, mediante sistemas simples de ventilación forzada, por ejemplo a través de toberas o simples fuelles, se pueden alcanzar tales temperaturas. Los hornos complejos para la fundición de metal y elaboración a partir de ellos de instrumentos metálicos no aparecen hasta los primeros siglos del III milenio ANE (Periodo III), así que la reducción de minerales metálicos en los primeros momentos se habría realizado a través de simples recipientes cerámicos, con los cuales se podían alcanzar las temperaturas necesarias para reducir los minerales.

Si bien es cierto que Montero Ruiz establece que una invención de este calibre debe explicarse dentro del contexto social y económico que la crea, y que las formaciones sociales de la segunda mitad del IV milenio ANE tendrían los estímulos necesarios para iniciar la invención autónoma de la metalurgia (incluso antes)<sup>32</sup>, el principal argumento que el autor expone es que probablemente la aparición de la metalurgia surgió fruto del azar y de la experimentación, quizás motivada por la familiaridad con un entorno abundante en recursos minerales metálicos (Montero Ruiz, 1991: 512). Si esto fue así, quizás no sería tan apropiado denominar al proceso como una invención autónoma, sino como un proceso de experimentación propia para obtener un resultado, el objeto metálico, cuya concepción e idea ya se poseía.

Fuere como fuere, lo cierto es que las formaciones sociales del sureste peninsular, y entre ellas las que ocuparon y explotaron la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, iniciarían a partir de algún momento de la segunda mitad del IV milenio ANE (finales del Periodo II), un lento proceso de experimentación metalúrgica partiendo de unos conocimientos tecnológicos rudimentarios (Montero Ruiz, 1991: 513-517), y cuyas características habrían sido varias. En primer lugar, la ausencia de aleaciones intencionadas para mejorar la dureza de los objetos producidos. Esta cuestión ha supuesto un debate importante desde la misma publicación de E. y L. Siret (2006 [1890]), pero ha sido sistemáticamente rechazada por diversos investigadores (Montero Ruiz, 1991; Delibes de Castro y Montero Ruiz, 1997; Rovira Llorens, 2004 y 2005), especialmente a partir de los materiales estudiados de Almizaraque (147). Sin embargo, algunas investigaciones anteriores habían indicado la posibilidad de que en algunos asentamientos del III milenio de la zona oriental de Granada, como El Malagón, hubiese indicios de aleaciones intencionadas de cobre y arsénico (Arribas Palau *et al.*, 1989). Recientemente se ha demostrado que en Almizaraque (147) habría habido intencionalidad en la aleación de algunos cobres con arsénico (Mueller *et al.*, 2006), investigación en la que participó S. Rovira Llorens, que hasta este momento había defendido, con diferentes argumentaciones

---

<sup>32</sup> Probablemente porque ya conocían objetos metálicos que habían llegado desde lugares distantes mediante intercambios comerciales

(Rovira Llorens, 2004), la no intencionalidad de los metalúrgicos de Almizaraque (147) en las aleaciones de cobre con arsénico.

En segundo lugar, lo rudimentario de la tecnología metalúrgica se mide en el bajo control del proceso productivo, puesto que las pérdidas y retenciones de elementos químicos en el proceso de reducción no estarían controlados, sino que serían indistintamente aleatorios. Esto indica que si bien se conocían todos los procedimientos técnicos de la producción, los metalúrgicos no eran capaces de obtener producciones homogéneas y selectivas (Montero Ruiz, 1991: 515).

Otra de las características tecnológicas de la primera metalurgia de la zona sería la ausencia de técnicas de tratamiento mecánico o térmico, ya que la forja en frío o el recocido se irían experimentando con el tiempo. Así, los primeros objetos metálicos que se produjeron corresponden a formas simples y macizas, que presentan un escaso dominio de la técnica (ausencia de metales doblados, perforados, etc.), reproduciéndose objetos que ya existían en piedra o hueso como hachas, punzones o puñales, lo que estaría señalando que la única novedad en la fabricación de estos objetos es la nueva materia prima. Así, Montero Ruiz (1991: 517) expone una idea interesante, relacionada con la escasa presión social que se imprime sobre la tecnología metalúrgica, que avanzaría de forma lenta, producto de errores, experimentaciones, fracasos y efectos azarosos, resultando una baja producción y una escasa preponderancia de esta actividad durante la mayor parte del III milenio ANE en el sureste.

Es en este punto en el que se coincide con Montero Ruiz (1991: 531-551), aunque sea necesario realizar algunas matizaciones, especialmente en relación a la importancia que parece adquirir el trabajo metalúrgico dentro de la economía doméstica, pues supone una actividad que contribuye a la división del trabajo, por lo menos técnica en los primeros momentos. En este sentido, las evidencias arqueológicas recogidas por el autor (Montero Ruiz, 1991: 182-271) para este periodo en la zona de la Depresión de Vera y el Medio y Alto Almanzora y relacionadas con yacimientos estudiados en este estudio, resultan escasas y fragmentarias, y se resumen en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL YACIMIENTO	TIPO DE YACIMIENTO	PERIODO	OBJETOS METÁLICOS	ORIGEN
El Garcel 1 (179)	Poblado	II	Escorias y Punzón	Siret y Siret, 1890; Acosta Martínez, 1976
La Gerundia (175)	Poblado	III	5 puntas de flecha, 2 cinceles, un punzón y 3 remaches	Siret y Siret, 1890
Almizaraque (147)	Poblado	II y III	37 objetos (hachas, cinceles, punzones, etc.), adherencias escoriáceas en cerámicas, minerales y gotas de fundición	Siret, 1948; Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1989



<b>Campos (182)</b>	Poblado	III	2 hachas, 11 punzones, 6cincales y un puñal	Siret y Siret, 1890; Martín Socas y Camalich Massieu, 1986; Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1987
<b>La Encantada Sep 1 (77)</b>	Sepultura	III	Un anzuelo, fragmento de anillo, dos puntas de flecha, un hacha y tres punzones	Leisner y Leisner, 1943
<b>La Torrecita/Cortijo Soler/Muleria (184)</b>	Poblado	II	Fragmento de varilla	Montero Ruiz, 1992
<b>Zájara (144)</b>	Poblado	III	Un hacha y un puñal, grametos de punzones y gotas de fundición	Siret y Siret, 1890; Hernando Gonzalo, 1988; Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Cueva de Zájara 2 (308)</b>	Cueva de habitación	II	Un hacha y un fragmento de hacha	Junghans <i>et al.</i> , 1968
<b>Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)</b>	Poblado	II	Mineral	Montero Ruiz (1992)
<b>Cuartillas (42)</b>	Poblado	II y III	Punta de flecha	Colección Aramburu
<b>Las Pilas/Huerta Seca</b>	Poblado	II y III	Dos puntas de flecha y mineral (Además, numerosos materiales aún sin publicar, entre ellos un horno de fundición)	Alcaraz Hernández <i>et al.</i> , 1991; Alcaráz Hernández, 1992; Colección Aramburu
<b>Loma del Campo Sep 1 (314)</b>	Sepultura	III	Una punta de flecha	Leisner y Leisner (1943)
<b>Loma Belmonte (48)</b>	Sepultura	III	Un puñal, un punta de flecha, dos punzones y una placa. Además, una lámina, un tubito y dos canutillos de oro	Leisner y Leisner (1943)
<b>Cerro del Barranco de Mahoma (9)</b>	Sepultura	II/III	Un hacha y una sierra	Leisner y Leisner (1943)
<b>La Isleta (58)</b>	Poblado	III	Una sierra y mineral	Colección Aramburu
<b>Llano de la Fuente del Algarrobo (274)</b>	Poblado	II y III	Un punzón	Suárez Márquez <i>et al.</i> , 1987a
<b>Puerto Blanco (280)</b>	Sepultura	II	Punta de flecha	Siret y Siret, 1890; Leisner y Leisner, 1943
<b>Llano de los Pedregales (14)</b>	Poblado	II	Punzón	Colección Siret del MAN
<b>Loma del Plantonal (604)</b>	Sepultura	II/III	Fragmento de hacha	Lesiner y Leisner, 1943
<b>Llano de la Atalaya 1 (388)</b>	Sepultura	III	Un hacha, una punta de flecha, un puñal y dos punzones	Leisner y Leisner, 1943
<b>El Arteal (100)</b>	Poblado	II	Un clavo y dos fragmentos de varillas	Delibes de Castro <i>et al.</i> , 1989; Maicas Ramos y Montero Ruiz, 1998
<b>Puente de Santa Bárbara (218)</b>	Poblado	III	Malaquita, azurita, escorias, fragmentos de crisoles, taller de manufacturas de metal, dos punzones y una aguja	González Quintero <i>et al.</i> , 1993; Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b

Cuadro XXXI

**Yacimientos arqueológicos en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora con presencia de objetos metálicos recogidos en el trabajo de Ignacio Montero Ruiz (1991: 182-271)**

Además de esta relación de materiales metálicos, recogidos en su mayoría por E. y L. Siret, y referidos posteriormente por G. y V. Leisner, en las prospecciones realizadas por el equipo de investigación dirigido por Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: Catálogo de Yacimientos), se detectaron en la superficie de algunos yacimientos materiales metálicos, o bien cerámicos con signos de haber sido recipientes utilizados para la reducción de mineral. Además se detectaron también evidencias de lo que pudieron ser lugares de explotación, caracterizadas por simples huecos excavados en el suelo o en las rocas, con mineral metálico en las inmediaciones, preferentemente malaquita y cuprita, y cercanas o próximas a asentamientos inscritos dentro de los Periodos de tiempo que aquí se analizan. La relación de estas evidencias se resume en la siguiente tabla (**Ver Mapa 49**):

<b>NOMBRE DEL YACIMIENTO</b>	<b>TIPO DE YACIMIENTO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
<b>Cerro del Pajarraco (19)</b>	Poblado	III	Mineral de cobre y gotas de fundición	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Cañada Minas (340)</b>	Poblado	II/III	Presencia de mineral de cobre en las inmediaciones	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Los Albardinales (6)</b>	Poblado	II/III	Escorias	Quintero González <i>et al.</i> , 1992
<b>Cañada del Herrero 1 (402)</b>	Poblado	II y II/III	Malaquita	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Cañada del Herrero 2 (403)</b>	Poblado	II y III	Escoria y Malaquita	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>El Peñascal (347)</b>	Sepultura	II/III	Malaquita en las cernanías, posible mina	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Cerro de las Copas (142)</b>	Poblado	II/III	Malaquita	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Loma de la Curva (226)</b>	Poblado	II	Fragmento cerámico con adherencias escoriáceas	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Los Chupitos (410)</b>	Poblado	II/III	Malaquita	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>El Servalico (464)</b>	Poblado	II	Fragmento cerámico con adherencias escoriáceas	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>Loma de Almansa 2 (564)</b>	Poblado	III	Fragmento cerámico con adherencias escoriáceas	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b
<b>La Cerca (520)</b>	Poblado	III	Malaquita y minas	
<b>Cerro Grande (533)</b>	Poblado	II	Cuprita y minas	
<b>Cerro de los Rincones (537)</b>	Poblado	II/III	Cuprita y minas	
<b>Los Chaparros (557)</b>	Poblado	III	Malaquita	Camalich Massieu <i>et al.</i> , 1999b

**Cuadro XXXII**

En cuanto a las actividades extractivas, para Montero Ruiz (1991: 419) la falta de evidencias relacionadas con minas prehistóricas podía deberse tanto a la poca entidad de la actividad metalúrgica, a la abundancia y accesibilidad de los recursos minerales metálicos y a la destrucción de tales minas tras la apertura de minas modernas. A estos factores cabría añadir, una vez detectadas algunas evidencias de lo que pudieron ser lugares de explotación de minerales metálicos en las inmediaciones de La Cerca (520), Cerro Grande (533), Cerro de los Rincones (537) o El Peñascal (347), a la escasa entidad de las explotaciones, cuyo alto grado de imperceptibilidad sobre el terreno las hace prácticamente invisibles. El factor más relevante parece la fácil accesibilidad a los recursos, pues además de en la Depresión de Vera, también hay una importante presencia de mineralizaciones de cobre (malaquita, azurita y cuprita), en el Campo de Oria, La Cerrá, Cerro Minado o Cerro del Tío Alfonso en la cuenca media y alta del Almanzora, así como en diversos puntos de la Sierra de Filabres y Sierra de las Estancias, y en cuyo entorno se instalaron asentamientos durante estos Periodos, aunque no solamente por la presencia de minerales metálicos.

Así, según los estudios realizados (Montero Ruiz, 1991: 420-421), el mineral utilizado en Almizaraque (147), asentamiento que tuvo una gran actividad metalúrgica durante el III milenio ANE (Delibes de Castro *et al.*, 1989 o 1996), procedería de la cercana Sierra Almagrera, y se ha especulado (Delibes de Castro *et al.*, 1989) con que el poblado de El Arteal (100) estuviese relacionado con la explotación de minerales metálicos en dicha sierra, puesto que su ubicación en plena ladera de acceso a la misma así parece indicarlo. Por su parte, el mineral de los objetos analizados pertenecientes a Las Pilas/Huerta Seca (54) parece proceder de la cercana Sierra Cabrera. De hecho, I. Montero Ruiz expone que la actividad extractiva y productiva habría sido tan poco intensa, incluso durante el II milenio ANE, que no habría sido necesario el establecimiento de asentamientos permanentes en las inmediaciones de los lugares con recursos metálicos. Si bien esto resulta de manera general un hecho evidente, pues se aprecia, por ejemplo, una mayor preocupación por el asentamiento en las proximidades de las tierras potencialmente cultivables, no es menos cierto que diversos asentamientos, además de situarse cerca de tierras agrícolas, lo hicieron también junto a, o cerca de, zonas con recursos metalíferos, o bien se situaron en los ejes de rutas de desplazamiento hacia zonas metalíferas.

Es cierto que puede aducirse que debido a la relativa abundancia de recursos metálicos en buena parte del sureste, la ubicación de los asentamientos difícilmente podría haber eludido este hecho, por lo que en muchos casos estarían cerca de recursos minerales sin haber sido una elección estratégica a conciencia. Con seguridad en muchos casos esto habría sido así, de hecho la extensión de asentamientos en los ejes hídricos habría tenido como una de las preocupaciones

más importantes la apropiación y el control de los espacios agrícolas y ganaderos, como ya se ha demostrado. El hecho de si los poblados, o algunos de ellos, durante estas etapas se ubicaron o no cerca de las fuentes de materia prima metálica, fue un debate ciertamente intenso entre las décadas de los años setenta y ochenta (por ejemplo Martín Socas, 1978; Lull Santiago, 1983; Gilman Guillén y Thornes, 1985; Arribas Palau *et al.*, 1989; Chapman, 1991; Delibes de Castro *et al.*, 1989). Así, era una cuestión debatida y considerada el hecho de que los ocupantes de los asentamientos pretendieron, dentro de estrategias maximizadoras de beneficios y reductoras de costes, establecerse lo más cerca posible de las fuentes de aprovisionamiento de materias primas, y los recursos metálicos no habrían sido una excepción. Si bien es cierto que ya desde el estudio territorial dirigido por Suárez Márquez (Suárez Márquez *et al.*, 1986) se exponía que no había criterios para afirmar que la distribución de los asentamientos estuviese determinada por la existencia o no recursos metálicos, lo cierto es que hasta la aparición del estudio de I. Montero Ruiz, este hecho no se estableció de forma tan contundente.

Si bien esto parece evidente, por otra parte no puede obviarse que en determinados casos la ubicación de asentamientos, o conjuntos de ellos, se habría producido por haberse llevado a cabo estrategias en las que se pretendió aunar y facilitar el acceso a determinados recursos de forma combinada, entre los que estuvieron también los metálicos. De esta forma, puede establecerse que el conjunto de asentamientos ubicados entre la ribera final del Medio Almanzora y la Rambla de Almajalejo al sur, y los ubicados en la cuenca de Huercal-Overa al norte, entre otros factores, habrían aprovechado los recursos metalíferos de la zona cercana de *cerro Minado*. Sin embargo, el ejemplo más paradigmático es el sistema de aprovechamiento territorial integral que los ocupantes del *Campo de Oria* habrían desarrollado desde la segunda mitad del IV milenio hasta mediados, o incluso finales, del III milenio ANE, donde los recursos metálicos parecen haber jugado un importante papel en la dinámica de ocupación del territorio. En cualquier caso, estos y otros ejemplos se estudiarán en apartados posteriores.

Las actividades transformadoras del mineral y la producción de objetos metálicos durante este periodo no parecen haber estado sujetas a una gran especialización (Montero Ruiz, 1991, Rovira Llorens 2004), y se localizan indistintamente dentro de los asentamientos o en sus alrededores, siendo el caso mejor estudiado el de Almizaraque (147). Su análisis revela que la actividad metalúrgica habría tenido un carácter doméstico, donde la producción y la distribución de la misma formaría parte de las actividades de los ocupantes del asentamiento (Delibes de Castro *et al.*, 1989; Montero Ruiz, 1991: 444), con una importante accesibilidad del metal a todos sus ocupantes y sin presentar accesos restringidos en áreas especializadas para la producción, y de igual modo parece ocurrir en *Los Millares*. El principal elemento tecnológico para la reducción del mineral en metal fueron recipientes cerámicos comunes, sin características especiales de fabricación para ello (Montero Ruiz, 1991: 427-429; Gómez Ramos, 1999: 24; Rovira Llorens, 2005). Estas vasijas cerámicas, o bien se las hacía funcionar autónomamente o

se colocaban en simples hoyos excavados en el suelo. En su interior se mezclarían los minerales metálicos (cuanto más triturados mejor), con el combustible, en este caso madera. Las cerámicas podían resistir altas temperaturas, y una vez finalizado el proceso estas se fragmentarían para separar los hilos y gotas de cobre de los minerales parcialmente reducidos y de las escorias. En un segundo proceso, se separaría el metal obtenido en la reducción de las escorias y el mineral parcialmente reducido para someterlo a un proceso de refundición en crisoles cerámicos, para verter el metal líquido en moldes fabricados con las formas de los objetos deseados. Evidencias de crisoles se han localizado en yacimientos como Almizaraque (147), Las Pilas/huerta Seca (54), Puente de Santa Bárbara o Cerro Virtud (146), mientras que moldes apenas han aparecido en yacimientos del III milenio ANE, siendo más frecuentes en yacimientos del II milenio ANE.

A pesar de que este procedimiento parece haber sido el más habitual, y así lo confirman también los diversos fragmentos de cerámicas con adherencias escoriáceas localizadas en las prospecciones, en otros casos se han localizado hornos para la reducción del mineral, como en Las Pilas/Huerta Seca (54), donde se identificó un horno con toberas en la Fase 9 de ocupación del poblado (Periodo III) (Rovira i Buendía, 2007: 258), pero su estudio aún no está desarrollado. En general, la aparición de este horno podría en el futuro aportar nuevas características sobre la producción de objetos metálicos en el sureste peninsular durante el III milenio ANE, ya que la mayoría de los estudios observan que la producción de metales habría tenido lugar a partir de vasijas-horno y crisoles, con una ausencia destacada de hornos de reducción y de fundición (Montero Ruiz, 1991; Gómez Ramos, 1999; o Rovira Llorens, 2004).

La exposición presentada sobre los procesos de obtención, transformación y producción de metales incluida dentro de la exposición general sobre las actividades agropecuarias de las formaciones sociales entre la segunda mitad del IV milenio y la primera mitad del III milenio ANE tiene varios objetivos. En primer lugar, exponer las características principales de esta actividad en un contexto productivo dominado por las tareas y actividades agropecuarias, y, como afirma I. Montero Ruiz (1992: 531), con un escaso peso económico. Ahora bien, y en segundo lugar, resultaría necesario concretar en qué medida se insertó la producción metalúrgica dentro del MPC que se ha definido, pues si bien parece que su relevancia económica no permite sostener que contribuyese decisivamente a la transformación de las formaciones sociales durante este periodo, como se ha sostenido en el pasado, habría supuesto una actividad que sí contribuyó a la división técnica del trabajo, aunque se haya comportado como una actividad productiva secundaria frente a la producción agropecuaria. Aunque la metalurgia no supusiese más que una producción complementaria a la agricultura y la ganadería, lo cierto es que se elaboraron medios de producción como hachas, punzones, puñales o sierras como los ya existentes en piedra o hueso, algunos de los cuales debieron ser utilizados en labores agropecuarias (otros debieron ser amortizados como ajuares en las tumbas y otros

destinados al intercambio, quizás como bienes de prestigio), ya fuera de intervención directa o indirecta, a menos que se considere que su fabricación sí que supuso una diversificación de las actividades productivas. Aunque la metalurgia no haya concentrado ni movilizadado una fuerza de trabajo relevante (Montero Ruiz, 1992: 533), los productores tuvieron que invertir cierto tiempo en la producción de objetos metálicos, tiempo que se habría detraído de otras producciones.

Se está de acuerdo en que, según las diversas investigaciones referidas a la producción metalúrgica durante este periodo, esta actividad no habría supuesto una especialización productiva ni artesanal, y que tanto la explotación de los recursos mineros como la producción de objetos metálicos habría estado sujeta a las condiciones establecidas por las formaciones sociales comunitarias, por lo que su producción debió de ser comunal y doméstica (Montero Ruiz, 1991: 533), como se ha demostrado en el caso de Almizaraque (147) (Delibes de Castro *et al.*, 1989). Sin embargo, ello no implica, por muy esporádica que fuese la actividad metalúrgica, que no haya existido inversión de fuerza de trabajo en ella, y que en algunos casos, como creemos que pudo suceder tanto en el poblado de Puente de Santa Bárbara (218) como en el poblamiento que tuvo lugar el *Campo de Oria* a lo largo de todo el III milenio ANE, la actividad metalúrgica debió contribuir a la división técnica del trabajo, especialmente en función de la ubicación de algunos asentamientos en la proximidades de vetas de minerales en relación con otros, situados en pleno llano agrícola. Sin que esta división técnica suponga causa alguna para exponer una modificación en las características esenciales del MPC ya definidas con anterioridad, sí es posible plantear, como hipótesis, que algunos asentamientos se habrían instalado cerca de zonas con presencia de minerales metálicos justo por esa razón, como parece haber sido en el *Campo de Oria*, e incluso que desde esta zona se produjese un trasvase de materia prima a través del *Pasillo de Urrácal* hacia los asentamientos instalados en la ribera del Alto Almanzora, en torno a Purchena. Estas cuestiones se detallarán en apartados posteriores.

#### ***12.2.5. Actividades agropecuarias y MPC entre la segunda mitad del IV milenio y la primera mitad del III milenio ANE (finales del Periodo II y Periodo III)***

Se ha procedido a exponer una síntesis de los elementos que constituyen una parte del desarrollo concreto de las fuerzas productivas durante este periodo, la referida a los medios de producción relacionados con las actividades y tareas agropecuarias, así como la definición del territorio como principal medio de producción de alimentos, y una metalurgia que, si bien su naturaleza no se relaciona directamente con la producción de alimentos, sí que la afecta en la medida en que incide sobre la división técnica del trabajo y sobre la distribución de la fuerza de trabajo. Resulta evidente que con respecto al Periodo I y a la primera parte del Periodo II (*Neolítico Reciente* en la secuencia clásica, o 4350/4300 - 3500 cal ANE), para estos momentos de finales del Periodo II y el Periodo III (*Calcolítico Antiguo y Pleno* en la secuencia tradicional o 3300-2500 cal ANE), no sólo la documentación arqueológica disponible es mayor

cuantitativamente, sino que las cualidades de esta abarcan un contenido más diverso. Esto tiene diversas implicaciones a la hora de explicar el desarrollo del modo de producción, en la medida en que posibilita analizar con más precisión que para la etapa anterior la combinación específica que adquieren las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

Ahora bien, lo que parece producirse a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE, y con mayor nitidez desde comienzos del III milenio ANE, es una consolidación del MPC iniciado en el periodo anterior. Esta consolidación tiene lugar a partir de la definición de una territorialidad más amplia por parte de las unidades domésticas, que implicaría un mayor grado de sedentarización y apropiación del territorio. Las unidades domésticas extenderían la economía de producción como base de su subsistencia, aumentando las tareas y actividades agropecuarias, especialmente las agrícolas, y una buena medida de ello supone la cotidianeidad de toda una serie de medios de producción relacionados con estas actividades y tareas.

Sin embargo resulta necesario concretar este proceso, ya que puede dar la sensación de que se produce una transformación en el modo de producción a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE debido a una mejora sustancial de los medios de producción, lo que permitiría como correlato un incremento exponencial de la producción y la productividad. En este sentido, el núcleo del MPC parece continuar siendo el mismo que en el Periodo I, ya que las fuerzas productivas, y especialmente los medios de producción, estarían caracterizados aún por un escaso desarrollo y tecnificación, siendo la fuerza de trabajo humana, como se verá en adelante y como fue en el pasado, la principal fuerza de producción. Al mismo tiempo, la producción y las relaciones sociales de producción continuarían involucrando a la totalidad de los sujetos y objetos sociales. Si bien es cierto que la documentación disponible permite exponer que los medios de producción, tanto la apropiación del territorio como base y efecto del modo de producción, como las herramientas e instrumentos productivos, alcanzaron una mayor definición, lo que parece producirse es una extensión de las características del modo de producción definido para el Periodo I y no una transformación, y tal extensión afectaría tanto a los medios de producción analizados con anterioridad como al territorio sobre el que las unidades y comunidades domésticas intervinieron, que se habría ampliado considerablemente.

En el Capítulo XI se explicó cómo en el seno de las unidades domésticas constituidas en este territorio, específicamente en la Depresión de Vera, habría tenido lugar el inicio de una división técnica del trabajo con el objetivo de incrementar el control y la apropiación del territorio, pero que no habría implicado una división social de la producción ni del consumo, comportándose las unidades domésticas como el principal sujeto de acción social. Ahora bien, si el núcleo del MPC parece continuar teniendo las mismas características que en los siglos anteriores, su extensión sí que habría conllevado la extensión de la división técnica del trabajo, expresada en una división de tareas en contextos relacionales particulares a lo largo de todo el Periodo II (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 27), lo que será el germen de una nueva dialéctica

entre sujetos sociales y su lugar en la producción. La división de tareas tiene lugar cuando los grupos sociales, en este caso las unidades domésticas, necesitan aumentar la productividad (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 27), y en el caso que nos ocupa, la productividad se habría aumentado extendiendo la economía de producción de alimentos atendiendo a diversas necesidades, como la reposición de la fuerza de trabajo humana, que se incrementaría de forma importante, o la reproducción social de las unidades domésticas en territorios cada vez más definidos, estables y apropiados, pero no como resultado directo de una mejora intencionada de los medios de producción destinada a incrementar la producción y la productividad.

Como ya han advertido algunos investigadores (Risch, 1995; Castro Martínez *et al.*, 1998a: 27; 2005: 8-9), la productividad se obtiene dividiendo el tiempo destinado a la producción por el volumen final de producto, bien invirtiendo menos tiempo para obtener el mismo producto o invirtiendo el mismo tiempo para obtener más producto final. Así, el incremento de la productividad puede darse a través de varios mecanismos: el sobretrabajo, la mejora de los medios de producción, el reparto de tareas para obtener mayor eficacia productiva, o una combinación de estos tres aspectos. En cualquiera de los casos es el trabajo humano el que proporciona un aumento de la productividad. Su trascendencia estriba no en el valor de uso de los productos, puesto que este seguirá siendo similar; lo que se produciría es un diferente valor en trabajo, que disminuye, pues los productos contendrán menor tiempo de trabajo. Como advierten Castro Martínez *et al.* (1998a: 27; 2005: 9), el aumento de la productividad no repercute sobre las relaciones sociales de producción si estas mantienen vínculos integradores y la distribución y el consumo continúan manteniendo criterios de reciprocidad, es decir, aunque haya un incremento de la producción, esta se consume en función de las necesidades que la generaron.

Lo que parece en observarse en el Periodo II y en buena parte del III es un incremento de la producción de alimentos como consecuencia de las necesidades de la reproducción física (incremento poblacional) y social (segmentación tribal), de las unidades domésticas y territoriales, en el marco de territorios de explotación más fijos y estables que en la etapa anterior. Así, se colige que debió aumentar la productividad en el sector subsistencial, pero no como consecuencia de una mejora sustancial de los medios de producción, sino como consecuencia de una combinación entre el incremento de la fuerza de trabajo humana y la división técnica del trabajo expresada en el reparto, aún, simétrico de las tareas y actividades productivas, especialmente en relación con la producción agrícola. En contraposición, como observan otros investigadores (Montero Ruiz, 1991; Risch, 1995; Castro Martínez *et al.*, 1998a; Menasanch de Tobaruela *et al.*, 2002), no se habría producido un incremento de la productividad a través de la mejora de los medios de producción, y en el caso de algunos instrumentos como los molinos de mano, su valor de cambio durante este periodo no estaría en relación a su valor de uso, pues no existe una tendencia a fabricar molinos de mano con las



materias primas más eficientes para la producción de harinas, y sin embargo, como sucede por ejemplo en Almizaraque (147), se obtuvieron molinos tanto de materias primas locales como muy distantes, y con capacidades de molienda distintas. Lo mismo podría decirse, por una parte, del uso de herramientas de sílex y cerámicas presentes en Campos (182) y en Zájara (144), cuyas materias primas proceden preferentemente de lugares situados fuera de la Depresión de Vera, y cuyo valor de cambio parece haber sido más importante que su valor de uso; y por otra de los objetos metálicos, cuya eficacia (valor de uso), no habría superado necesariamente a los mismos objetos fabricados en piedra o hueso, y cuya generalización se debió de ver limitada por el lento proceso de implantación que duraría, al menos, un milenio, y donde, en muchos casos, los objetos habrían sido amortizados en tumbas y necrópolis, con lo habrían quedado fuera de la circulación social.

Lo que pretendemos diagnosticar en este trabajo es el proceso general de constitución, desarrollo y disolución de la formación social tribal en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, y en este sentido la periodización que hemos establecido es un seccionamiento en tres periodos de un mismo y único proceso histórico. Se nos presentan recurrencias empíricas entre finales del Periodo II y el Periodo III, y su análisis, consideramos, debe ser conjunto por esa misma cuestión. Sin embargo también existen diferencias, lo suficientemente relevante como para que creamos conveniente analizar un tercer momento en este proceso (Periodo III), y cuyas características ya hemos establecido de manera general en el **Capítulo V (Apartado 5.3.4.)**.

### **12.3. Secuencias de poblamiento. Antiguos y nuevos poblados. Tumbas y tumbas.**

Una de las cuestiones más complejas de un análisis arqueológico del territorio basado en prospecciones y reconocimientos superficiales es ordenar diacrónicamente el poblamiento, y especialmente cuando se dispone de una muestra tan amplia como la que se maneja en este trabajo: 234 yacimientos entre asentamientos y sepulturas. En el apartado **12.2** de este mismo Capítulo (XII) expusimos una serie de datos cuantitativos en relación a la cantidad de asentamientos y sepulturas que aparecen en nuestra zona de estudio a partir del Periodo II, como muestra comparativa para observar la importancia que debió adquirir la extensión de la fuerza de trabajo y la importancia de la economía de producción por todo nuestro territorio, especialmente de alimentos, en relación al Periodo I. Ahora nos interesa aquí mostrar estos datos estadísticos en gráficos, así como los del Periodo III, para poder expresar con mayor claridad nuestro análisis en relación a las secuencias de poblamiento.

En este sentido, habría sido a partir del Periodo II, y especialmente a partir de finales del Periodo II y durante el Periodo III, cuando habría habido un aumento demográfico importante en toda la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, que se traduciría en una multiplicación de asentamientos, a la par que se normalizaría una serie de patrones de

enterramiento que habrían dado lugar a la extensión de numerosas tumbas, en ocasiones formando necrópolis. Así, se cuenta para el Periodo II, como ya se ha expuesto anteriormente, con 49 asentamientos bien definidos (21 en la Depresión de Vera, 11 en la cuenca media del Almanzora y 17 en la cuenca alta):

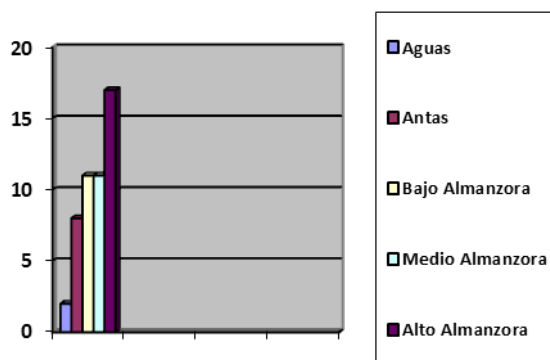


Gráfico 11. Asentamientos del Periodo II en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora por zonas

Si tenemos en cuenta, además, aquellos asentamientos que hemos ubicado en un genérico Periodo II/III, la muestra alcanzaría los 122 (44 en la Depresión de Vera, 34 en la cuenca media del Almanzora y 44 en la cuenca alta):

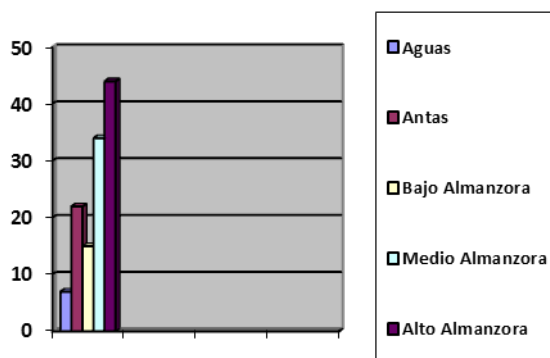


Gráfico 12. Asentamientos del Periodo II y II/III en la Depresión de Vera y Cuenca del Río Almanzora por zonas

Además de este importante aumento de asentamientos, también es necesario contemplar la extensión más o menos normalizada de yacimientos con la categoría de enterramiento, y que en el Periodo I apenas estaban representados. Si con anterioridad solo es posible hablar para la zona de un enterramiento colectivo<sup>33</sup> en fosa en la misma zona de hábitat del poblado de Cerro Virtud (146), y otro posible en el poblado de Las Fuentes (101), a partir de finales del V milenio se generalizarían los enterramientos fuera del área de asentamiento, aunque en sus

<sup>33</sup> Muy discutido por otra parte (Cámara Serrano y Molina González, 2004)

proximidades. Así, se han contabilizado para el Periodo II un total de 35 entidades funerarias, algunas de ellas compuestas por dos o más sepulturas (13 en la Depresión de Vera, 5 en la cuenca media del río Almanzora y 17 en la cuenca alta).

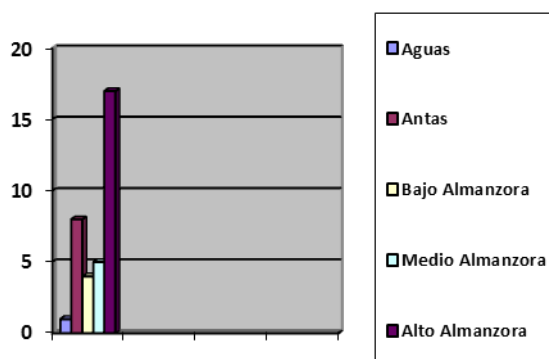


Gráfico 13. Entidades funerarias del Periodo II en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas

De igual manera que hemos hecho en relación a los asentamientos, si contabilizamos las sepulturas cuya definición cronológica es más genérica (Periodo II/III), el número aumentaría considerablemente, alcanzando la cifra de 69 entidades funerarias (26 en la Depresión de Vera, 22 en la cuenca media del río Almanzora y 21 en la cuenca alta).

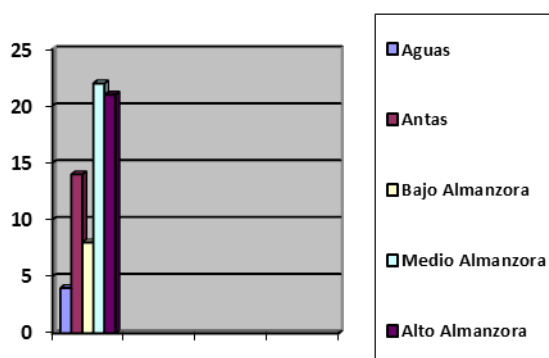


Gráfico 14. Entidades funerarias del Periodo II y II/III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas

A partir de esta realidad, marcada por la indefinición de la documentación para asignar con precisión la ubicación crono-cultural de estos yacimientos, se puede entender que para el Periodo III la muestra sea sensiblemente menor que para el Periodo II: 36 asentamientos (15 en la Depresión de Vera, 7 en la cuenca media del río y 14 en la cuenca alta), y 25 entidades funerarias, algunas de ellas necrópolis (11 en la Depresión de Vera, 11 en la cuenca media del Almanzora y 3 en la cuenca alta).

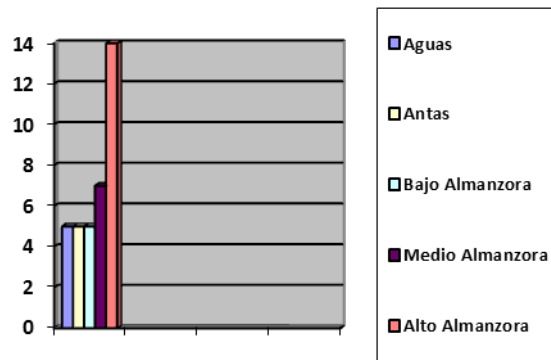


Gráfico 15. Asentamientos del Periodo III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas

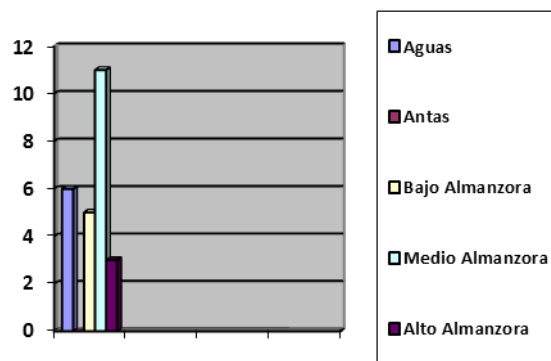


Gráfico 16. Entidades funerarias del Periodo III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas

Si contabilizamos, además, las entidades arqueológicas cuya cronología se sitúa en un genérico Periodo II/III, la muestra se ampliaría sensiblemente, resultando de la siguiente manera: 109 asentamientos (38 en la Depresión de Vera, 30 en la cuenca media del Almanzora y 41 en la cuenca alta); en cuanto a las entidades funerarias la suma total sería de 59 (24 en la Depresión de Vera, 28 en la cuenca media del Almanzora y 7 en la cuenca alta).

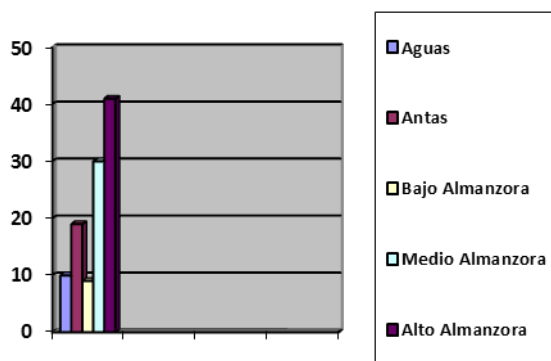


Gráfico 17. Asentamientos del Periodo II/III y III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas

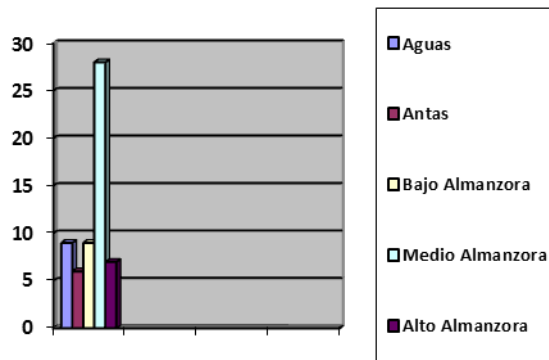


Gráfico 18. Entidades funerarias del Periodo II/III y III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora por zonas

Estas estadísticas deben ser explicadas y su importancia, que la tiene, relativizada. En este sentido, uno de nuestros objetivos en esta investigación es contribuir a la construcción de la historia de las formaciones sociales que ocuparon y explotaron este territorio, tratando de dilucidar de forma clara, en la medida de lo posible las diferentes diacronías y sincronías que pudieron darse en el poblamiento de este territorio. Si bien se observa que el núcleo esencial del modo de producción (la relación dialéctica entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas) se mantendría de forma similar desde la etapa anterior hasta mediados del III milenio ANE como ya se ha expuesto, eso no implica que no se hayan producido diversidad de coyunturas, algunas de las cuales se han expuesto ya en relación a las modificaciones de los medios de producción, y otras serán expuestas a continuación, en relación al poblamiento diacrónico del territorio. Para ello es necesario, en primer lugar, tratar de verificar las diversas situaciones que se habrían producido en la forma de ocupar el territorio, cuya naturaleza debe comprenderse en relación a la manera en que las formaciones sociales produjeron, especialmente su subsistencia, y en segundo lugar determinar secuencias de poblamiento, aunque en ocasiones sólo sea de forma inconexa y reducidas a espacios concretos, dados los condicionantes que imponen el tipo de datos con los que se trabaja.

En este sentido, se observan algunas regularidades en relación a la ocupación del territorio y que han sido puestas de manifiesto por M<sup>a</sup>D. Camalich Massieu, D. Martín Socas, P. González Quintero y M<sup>a</sup> E. Chávez Álvarez (1999a, 1999b: 149-153, 2004a), y mostradas en los Capítulos VI a X de este estudio.

El análisis del poblamiento del territorio de referencia durante los Periodos II y III permite determinar diferentes dinámicas según la escala territorial que se aplique. Así, y estableciendo un enfoque global sobre todo el territorio de estudio, se observa, por una parte, la extensión del poblamiento desde finales del V milenio ANE por los tramos medio y alto del río Almanzora, así como por algunas de sus ramblas subsidiarias, como la de *Almajalejo*, y que ya a finales del Periodo II (3500-3000 cal aproximadamente) sería más intenso. No puede afirmarse de momento el hecho de que el poblamiento haya seguido una pauta única en la que

pueda establecerse un origen claro de este proceso. Es decir, no se puede concluir, por ejemplo, que el primer poblamiento se produjese en la Depresión de Vera y que progresivamente se haya ido extendiendo hacia el interior de la cuenca del Almanzora, aunque ciertamente los datos disponibles hasta el momento parecen apuntar en esa dirección. Si bien es cierto que la mayor densidad de asentamientos entre finales del VI y finales del V milenio se sitúa en la Depresión de Vera, habría que tener en cuenta también que algunas investigaciones llevadas a cabo en sistemas montañosos de la zona, como la Sierra de los Filabres o Sierra de Baza, o en el entorno montañoso del Alto Almanzora (Sánchez Quirante *et al.*, 1996; Román Díaz *et al.*, 1996 o 2008), ponen de manifiesto la presencia de asentamientos durante el IV milenio ANE que hasta hace algunos años no se conocían. No en vano, los únicos asentamientos que entran dentro de nuestro análisis territorial pertenecientes al Periodo I [La Cerrá 4 (371) y Macael Viejo (620)] se sitúan en zonas montañosas.

Así, puede determinarse que a partir de finales del V milenio ANE el poblamiento parece extenderse de forma clara por la Depresión de Vera y por el Alto Almanzora, toda vez que el Medio Almanzora presenta mayor indefinición cronológica, lo que impide una valoración más precisa. De esta manera, se observa cómo tanto en el Periodo II como el III la mayor cantidad de asentamientos se ubica en el Alto Almanzora, aunque si tenemos en cuenta la Depresión de Vera como una única entidad territorial, puede observarse que el poblamiento del Alto Almanzora y la Depresión de Vera son muy similares cuantitativamente; esta tendencia es similar en relación a las entidades funerarias bien definidas cronológicamente, salvo la cantidad de sepulturas concretas del Periodo III en el Alto Almanzora, que presenta la muestra más baja. Si atendemos a todo el conjunto de entidades arqueológicas, tanto las bien definidas cronológicamente como las más imprecisas (Periodo II/III o *Calcolítico genérico*), la tendencia al paralelismo vuelve a ser similar entre el Alto Almanzora y la Depresión de Vera.

Un caso dispar parece el Medio Almanzora, pero consideramos que la apariencia tiene visos de irrealidad. Y ello por el alto número de entidades arqueológicas situadas en un genérico Periodo II/III (23 asentamientos y 17 sepulturas) con respecto al número de entidades bien definidas (11 asentamientos y 5 entidades funerarias en el Periodo II y 7 asentamientos y 11 entidades funerarias en el Periodo III), lo que condiciona claramente su representatividad. Por tanto, parece claro que uno de los objetivos de cara al futuro sería el de concretar lo más posible la cronología relativa de las entidades arqueológicas del Medio Almanzora, puesto que ahí, creemos, estaría una de las claves para observar en equilibrio en el poblamiento de los tres grandes ámbitos territoriales de nuestra zona de estudio: Depresión de Vera, Medio Almanzora y Alto Almanzora.

En cuanto a la dinámica del poblamiento, parece haber seguido dos tendencias, una *centrífuga* y otra *centrípeta*, en relación a los territorios de poblamiento identificados en la etapa anterior, entendiéndose aquí por *centro* sólo aquellos espacios que aglutinaron entre finales del VI

y finales del V milenio ANE los primeros asentamientos, sin más implicaciones que esta cualidad referida. En cuanto a las dinámicas *centrípetas*, esto es, al incremento de asentamientos y población en una zona concreta, no se trata de procesos generalizados en todo el territorio, pero algunas de ellas sí que parecen haber tenido relevancia, en la medida en que pudieron haber sido el origen de agregaciones poblacionales que habrían terminado por configurar, a mediados del III milenio ANE, importantes asentamientos que se convertirían en los núcleos poblacionales vertebradores el ordenamiento del territorio.

### ***12.3.1. Dinámicas centrípetas de poblamiento entre finales del V y finales del IV milenio ANE (Periodo II).***

Una buena parte de los ejemplos de dinámicas *centrípetas* que se pueden observar están relacionados con asentamientos que habrían prolongado su ocupación desde el Periodo anterior. Incluso, en algunos casos, puede detectarse que tras un proceso *centrípeto* de agregación poblacional se habría producido otro *centrífugo*, es decir, la creación de nuevos asentamientos en las proximidades de un núcleo de mayores dimensiones y que conformarían una unidad territorial más amplia. Así, por dinámicas *centrípetas* se entenderá, por una parte, la desaparición de asentamientos en favor de otros, que o bien habrían pervivido de la etapa anterior o bien son de nueva creación, en ambos casos, probablemente, como resultado de agregaciones poblacionales; por otra, la pervivencia de poblados con ocupación anterior, puesto que se entiende que habrían continuado como espacios idóneos para el hábitat y la explotación del territorio.

Desde esta perspectiva, y en relación concreta con el poblamiento que se desarrolla en torno al río Aguas, la dinámica *centrípeto* más destacada es la que se habría producido en la ocupación del tramo bajo del río, cercano a su desembocadura, afectando a las Unidades Territoriales 3 [Llano Manzano (40) y Cuartillas (42)], 4 [Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y Cabezo del Moro Manco (26)], 5 [Cerro Guevara (62)] y 6 [Las Fuentes (101)]. A partir de finales del V milenio ANE habría tenido lugar un reordenamiento de la ocupación y explotación de este espacio, en la medida en que los asentamientos de Llano Manzano (40), Cabezo del Moro Manco (26), Cerro Guevara (62) y Las Fuentes (101) habrían dejado de estar frecuentados. Por su parte, en Cuartillas (42) la población instalada lo habría hecho con un carácter más estable (Fernández Miranda *et al.*, 1993), siendo el único de los poblados en alto de la zona que perviviría de la etapa anterior. El otro asentamiento que parece pervivir es la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52). Por último, aparecería un nuevo asentamiento con carácter estable: Las Pilas/Huerta Seca (54) (**Ver Mapas 11 y 12. Cap. VI**).

De este modo, es posible determinar una secuencia de poblamiento en el Bajo Aguas donde la sedentarización de las unidades domésticas que frecuentaban y explotaban la zona se habría materializado en un abandono mayoritario de los anteriores poblados en alto y su

agregación poblacional en torno a lugares bajos, bien ya frecuentados con anterioridad, como la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52), o bien de nueva creación como Las Pilas/Huerta Seca (54). Así, es posible considerar que se dejó de frecuentar Cabezo del Moro Manco (26), y paralelamente se habría consolidado el asentamiento de la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52); también se abandonarían Cerro Guevara (62) y Las Fuentes (101), apareciendo en la ladera este del *cerro de Mojácar La Vieja* el poblado de Las Pilas/Huerta Seca (54). Por su parte, Llano Manzano (40) también habría dejado de estar frecuentado, y sus ocupantes o bien se habrían trasladado a Cuartillas (42) o bien se habrían agregado en Las Pilas/Huerta Seca (54). Esta dinámica poblacional parece continuar en el Periodo III, con más ocupaciones y reocupaciones, lo cual se detallará en adelante.

En el río Antas se habría producido una dinámica secuencial diferente, y además resulta más imprecisa a tenor de los datos que se manejan en la actualidad. El poblamiento en torno a esta cuenca hídrica seguiría preferentemente una dinámica *centrífuga*, aunque localizada en espacios concretos, especialmente en su tramo medio y bajo. Sin embargo, sería posible señalar que desde finales del V milenio ANE la Unidad Territorial 2, compuesta por el conjunto del Cerro del Pajarraco (19) - Cabecicos Negros (155), habría reducido su actividad poblacional **(Ver Mapa 19 y 20. Cap. VII)**.

En cuanto al Bajo Almanzora no parece existir una dinámica *centrípeta*, pues los asentamientos aglutinados en la Unidad Territorial 2 [Almizaraque (147)] continuarían ocupados, y lo mismo sucedería con los de la Unidad Territorial 1 [Zájara (144) y Cueva de Zájara 2 (308)] **(Ver Mapas 27 y 28. Cap. VIII)**.

Por su parte, en el Alto Almanzora los asentamientos en alto de La Cerrá 4 (371) y Macael Viejo (620) continuarían ocupados, y el único del Medio Almanzora [Unidad Territorial 1, El Peñascal (389)], parece haber cesado su ocupación.

### ***12.3.2. Dinámicas centrífugas de poblamiento entre finales del V y finales del IV milenio ANE (Periodo II)***

Se entiende por dinámicas *centrífugas* de poblamiento la tendencia a ocupar nuevos espacios, bien abandonando anteriores asentamientos y de cuyos pobladores, en muchos casos, se desconoce su nueva ubicación, o bien estableciendo nuevos poblados en zonas en las que hasta el momento se desconoce si en la etapa anterior hubo poblamiento.

De esta forma, en el río Aguas la Unidad Territorial 1 y 2 [La Isleta (58) y Loma del Cortijo Morrón (103) y Cerro del Cortijo de Gatas (33) respectivamente] parecen cesar su ocupación y no prolongarse en el Periodo II. Por último, es posible (ya que su definición cronológica no permite asegurarlo) que tanto en el entorno del *barranco Rus* se estableciese a finales del Periodo II la Unidad Territorial 8 con el poblado del Rincón de la Viña/Barranco Rus



(102), mientras que en el curso medio del río lo hiciese la Unidad Territorial 7 [La Maja (301)] **(Ver Mapas 11 y 12. Cap. VI).**

En la cuenca del río Antas es posible que los ocupantes de la Unidad Territorial 1 [La Gerundia (175)] hubiesen abandonado el emplazamiento a partir de finales del V milenio ANE, mientras que en las proximidades habrían surgido dos nuevos asentamientos, quizás como resultado del abandono de La Gerundia (175) y/o como resultado de la llegada de nuevos pobladores: el grupo de El Garcel 1, 2 y 3 (179, 595 y 596) y el Alto de la Cañada del Cura (167), que habrían ocupado espacios de las mismas características que La Gerundia (175): cerros bajos amesetados en la orilla del río, con buena accesibilidad pero controlada, e importante dominio visual sobre la zona.

Es posible, ya que no poseemos datos cronológicos más precisos, que a finales del Periodo II esta Unidad Territorial 1 haya contado con más asentamientos en la zona, tales como La Pnera (176), El Joroque (160), Fuente del Lobo (161) y Colegio de Antas (215).

En cuanto a la Unidad Territorial 3 [Cerro de la Raja de Ortega (66)], en el bajo Antas, su poblado parece abandonarse y es posible que muy cerca, a finales del Periodo, diese inicio el asentamiento de Cañada Minas (340), cerca de vetas de mineral de cobre, además de La Espesura (81), junto a la línea de costa antigua. En cuanto a la Unidad Territorial 4 [Cañada Qurénima 1 (72) y Cerro María (7)], en la Rambla Nuño del Salvador, parece haber continuado poblada a finales del Periodo II tras un *hiatus*; tras ese *hiatus*, es posible que se hubiese ampliado. Así, Cañada Qurénima 1 (72) podría haberse reocupado a finales del Periodo II, aunque no puede precisarse; también pudo haber surgido Los Albardinales (6), al oeste de *cerro María*, pero tampoco se dispone de precisión cronológica; y lo que sí parece constatado es que Cerro María (7) estaría ocupado a finales del Periodo II, y además se habría fortificado. **(Ver Mapas 19 y 20. Cap. VII).**

Junto a estas dinámicas en torno a unidades existentes en el Periodo I, parecen surgir nuevas unidades jalonando el curso del río, como la Unidad Territorial 8 en torno al asentamiento de Las Ramiras (165) desde finales del V milenio ANE, y la Unidad 11 desde finales del IV en los llanos de Vera [Llano de la Fuente del Algarrobo (274) y Pago de San Antón-Fuente Grande (164)]. Por su parte, es posible que a finales del Periodo II también se hayan dado inicio las unidades 6 [Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213) y Lomas del Perro (250)], 7 [Coto de Don Luis (253), fortificado], 9 [Los Bayos/La Junquera (211)] y 10 [Cerro de las Coscojas (Pob) (300)], pero no podemos asegurarlo.

En el Bajo Almanzora se iniciarían también nuevas ocupaciones que vienen a sumarse a las ya existentes, estableciéndose pobladores en nuevos y diversos espacios. En el entorno del río surgirían los asentamientos de Tres Cabezos (159) (Unidad Territorial 3) sobre una meseta alta en la orilla izquierda del Almanzora; y sobre un cerro ubicado en la ladera suroccidental de la Sierra Almagrera se emplazaría El Arteal (100) (Unidad Territorial 4). Por su parte, se

iniciarían ocupaciones fuera del estricto margen del río, extendiéndose el poblamiento por la Rambla de Canalejas y posiblemente por las tierras situadas al sur de la desembocadura del río. En cuanto a la Rambla de Canalejas, en su margen derecho se instalarían el poblado de La Torrecica/Cortijo Soler/Mulería (184) (Unidad Territorial 7) a lo largo de todo el Periodo II, y Los Sifones (145) (Unidad Territorial 6), hasta mediados del IV milenio ANE. En los llanos situados al sur de la desembocadura del río habría tenido lugar, quizás, la ocupación de la Cueva-Ladera W de Cerro Gordo (112) a finales del Periodo II (Unidad Territorial 5) (**Ver Mapas 27 y 28. Cap. VIII**).

En el Medio Almanzora también habrían surgido algunos asentamientos a lo largo de esta etapa, configurándose diversas unidades territoriales. En torno al cauce del río se habría producido la ocupación del Llano de los Pedregales (14) desde finales del V milenio ANE y a lo largo de todo el Periodo II, cerca de la confluencia de las ramblas de *Albox*, *Honda* y *Los Llanos* con el río (Unidad Territorial 2) (**Ver Mapa 39**). Esta Unidad, quizás, se pudo haber ampliado a finales del Periodo II con los asentamientos cercanos de Los Rubiales (265) y Loma de la Torre/Alto del Pulpito (16). Hacia el este se habría creado la gran Unidad Territorial 3, siendo su asentamiento más antiguo Cañada del Herrero 1 (402) (desde finales del V milenio ANE) cerca de la confluencia del río con la *Rambla de las Canales*, y al que se unirían, a finales del Periodo II, Cañada del Herrero 2 (403), Rambla de Canales 1 (242), este fortificado, y La Cueva 3 (241); además, posiblemente, también habrían formado parte de esta unidad los poblados de Cañada del Herrero 3 (404), Llano Rulaor (267) y Barranco del Moro (209), este último fortificado, pero su precisión cronológica impide asegurarlo (**Ver Mapa 40**).

En la *Rambla de Oria*, en su tramo medio, habrían surgido desde finales del V milenio ANE los asentamientos de Terrera Alcaina (20), en alto, y Llano de las Ánimas 3 (503), más bajo, conformando la Unidad Territorial 6. Es posible que a finales del Periodo surgieran en torno a esta unidad los poblados del Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1 y 2 (504-505), pero no se poseen datos cronológicos para asegurarlo. En la *Rambla de Almajalejo* también surgirían nuevas ocupaciones. Así, se ha detectado un poblamiento desde finales del V milenio ANE en La Quinta (236), situado en su tramo medio sobre un suave cerro, creando la Unidad Territorial 11. Esta Unidad 11 pudo haberse ampliado considerablemente a finales del Periodo II con los asentamientos que jalonan la rambla de La Perulera (249), El Palomar (223), Romerales 2 (224) y Cerro del Túnel (220), pero del único que se poseen datos cronológicos precisos es del último, que habría estado, además, fortificado. (**Ver Mapas 35 y 36. Cap. IX**). También, en el tramo medio-alto de la rambla habría surgido a finales del IV milenio (finales del Periodo II) el poblado de la Loma de la Curva (226) (Unidad Territorial 10), poblado al que quizás habría acompañado la Lomica del Pino (227), pero no existen datos claros para asegurarlo.

En la *cuenca de Huercal-Overa* también se habría dado inicio, a finales del Periodo II, el primer poblamiento de la zona en torno al asentamiento de la Cañada del Caño (414) (Unidad Territorial 12), junto a la *Rambla del Saltador*. Aquí pudo haberse configurado, en todo el sector sur de la cuenca, una gran unidad territorial tanto en este Periodo como en el III, pero lamentablemente no poseemos datos cronológicos, de momento, que permitan refrendarlo; con lo que sí se cuenta es con una cierta cantidad de asentamientos que bien pudieron haber surgido a finales del Periodo II, pues se sitúan en un *genérico Calcolítico*: Llano del Alcauzón 1 y 2 (416 y 417), Los Chorriscos (415), Los Chupitos (410), Cuesta Alta/Rambla Zambra (409), este fortificado.

Continuando en el Medio Almanzora, pudieron haberse dado inicio otras unidades territoriales tanto en torno al río como en algunas ramblas, pero los datos cronológicos no nos permiten saber si lo hicieron a finales del Periodo II o en el Periodo III: serían las Unidades Territoriales 4 [Almanzara/Cortijo de los Tablares (405)] junto al río; 5 [La Fragua (484)] en la tramo alto de la Rambla de Oria; 7 [Cerro de las Copas (142)] en su tramo bajo; 8 [Los Cerricos (431)] en la Rambla Honda; y 9 [Loma del Cebollino/Los Higuerales (255)] en la Rambla del Peral.

En cuanto al Alto Almanzora también se observa una dinámica centrífuga con la aparición y dispersión de nuevos asentamientos. De esta forma, junto al mantenimiento de las Unidades Territoriales 1 y 2 [La Cerrá 4 (371) y Macael Viejo (620), respectivamente], surgirán en torno al río y desde finales del V milenio ANE los poblados de Los Cortijillos 1 (30) (Unidad Territorial 3), al que se uniría Los Cortijillos 2 (31) a finales del Periodo II; Muela del Ajo (Pob) (372) (Unidad Territorial 5) al que se uniría a finales del Periodo II el poblado de El Servalico (464); Cerro de los Navíos (560) y Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425) (Unidad Territorial 7), a los que acompañaría Llano del Jautón 1 (Pob) (552) a finales del Periodo II y posiblemente, puesto que no se poseen datos para precisarlo, Loma de la Estación (422), Cortijo Costana (561), Cuesta Blanca (559) y Buena Arena/Bibarena (Pob) (423); por último estaría el Llano de la Media Legua (Pob) (483) (Unidad Territorial 9), al que quizás le acompañase La Oíca (17) a finales del Periodo II (**Ver Mapas 44 y 45. Cap. X**).

Todas estas unidades territoriales habrían tenido al menos un asentamiento cuyo poblamiento se iniciaría desde finales del V milenio ANE (principios del Periodo II), y en torno a los cuales habrían ido surgiendo el resto. Otras unidades habrían iniciado su poblamiento a finales del Periodo II (finales del IV milenio ANE). Entre las que lo habrían hecho en torno al río estarían la Unidad Territorial 6, con el poblado de Monuera 1 (472), y quizás los asentamientos de Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475); y la Unidad Territorial 8, con el poblado de La Capellanía (25), y posiblemente Cortijo del Tío Porretas (574), La Gitana/Huitar Menor (55), Cerro del Ribazón (380) y Almaguara (396). Fuera del entorno del río habrían aparecido la Unidad Territorial 10 con los asentamientos de Toloveo (498) y Los

Prados (497) en torno a la *Rambla del Higueral*; la Unidad Territorial 11 con el poblado de S/N (600) y posiblemente los del Llano del Cerrillo Blanco (541), Talunca (550), La Oliva Grande/Oliver Grande (528) y El Fax/Loma del Fas (527), todos ellos jalando la *Rambla de la Lámpara*; y la Unidad Territorial 13 en el *Campo de Oria*, con los poblados de Cerro Grande (533), fortificado, Cerro de la Balsa (531), Cerro de la Cueva (534) y Cerro del Castillico (536), y quizás los del Cerro de los Rincones (537) y El Vínculo (535) (**Ver Mapa 48**).

Por último se identifican dos unidades territoriales, la 4 [Loma del Tío Alfredo (507) y Cerrillo Gazpirre (493)] en el río, y la 12 [Cerro de la Anica (470) y El Casilicio (462)], en la *Rambla del Cañico-Barranco del Satán*, que podrían haber iniciado su poblamiento a finales del Periodo II, pero se carece de datos para corroborarlo.

### ***12.3.3. Dinámicas centrífugas y centrípetas de poblamiento durante la primera mitad del III milenio ANE (Periodo III)***

A partir de comienzos del III milenio ANE la dinámica de poblamiento en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora observada con anterioridad parece contraerse en relación a la extensión de asentamientos por el territorio, pues su cantidad resulta menor<sup>34</sup> que en el Periodo II, pero paralelamente parece producirse una agregación, o concentración, del poblamiento y la fuerza de trabajo en determinados asentamientos, que habrían crecido por encima de otros. Algunos de los asentamientos que surgieron a lo largo del Periodo II tenderán a desaparecer en el Periodo III, pero otros habrían prolongado su ocupación hasta mediados del III milenio ANE, incluso en algunas zonas se habrían creado nuevos asentamientos, y con ellos nuevas unidades territoriales.

En este sentido, puede detectarse una extensión generalizada del poblamiento en torno a la cuenca media-baja del río Aguas, donde va a tener continuidad la dinámica centrípeta iniciada en la etapa anterior. Así, a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE continuará reordenándose la ocupación de la zona, que parece pivotar sobre la agregación poblacional en torno al asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54) (Unidad Territorial 9), que ya estaría fortificado, abandonándose algunos asentamientos anteriores y ocupándose otros espacios. (**Ver Mapa 13 y 14, Cap. VI, y Mapa 15**). De esta manera, el asentamiento de Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) (Unidad Territorial 4) parece cesar su ocupación, y consideramos muy probable que sus pobladores pudieron haberse agregado en Las Pilas/Huerta Seca (54). En cuanto a Cuartillas (42), próximo a Las Pilas/Huerta Seca (54), si bien habría continuado ocupado durante este Periodo III, consideramos que también habría pasado a formar

---

<sup>34</sup> En relación al número de asentamientos bien definidos cronológicamente con respecto al Periodo anterior, ya que desconocemos cuáles de los yacimientos con *Calcolítico genérico* habrían tenido ocupación real durante este Periodo III

parte de la Unidad Territorial 9, complementando el poco dominio visual de Las Pilas/Huerta Seca (54). Además, cabe recordar que quizás se habría vuelto a re-ocupar Cerro Guevara (62) y que el poblado de La Alcudia (61) pudo haber estado activo; todo ello parece indicar que la Unidad Territorial 9 se habría configurado como un centro dinamizador del poblamiento en el Bajo Aguas durante este Periodo III.

Además de esta dinámica centrípeta en torno a la Unidad Territorial 9, en la cuenca del río Aguas se habrían producido también nuevas ocupaciones, reordenándose el poblamiento. En este sentido, en la *Rambla de Añofli* parece haberse reactivado la Unidad Territorial 2 con la reocupación del Cerro del Cortijo de Gatas (33), bien a finales del IV o en la primera mitad del III milenio ANE, además de haberse iniciado la ocupación del cercano *cerro* de Gatas (33) (Castro Martínez *et al.*, 1993a, 1995a o 1999:127-136) en su corona más alta.

Otro ejemplo de este tipo es la reocupación del asentamiento de La Isleta (58), y con ella de la Unidad Territorial 1, cuya buena localización en la confluencia de la *Rambla de Mófara* con el río Aguas habría facilitado a sus ocupantes la explotación de las riberas de ambos cursos hídricos, hasta el punto de que Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) consideran este yacimiento como uno de los poblados centrales durante este periodo en la zona.

Se documenta también la aparición de un nuevo asentamiento en torno al río: Molino de la Cueva (105), ubicado sobre una terraza ribereña, y fortificado, creando la Unidad Territorial 10. Este poblado también es considerado como central por Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) en su estructuración territorial para este Periodo III. A estas unidades se une la posibilidad del poblamiento en la Unidad 7 [La Maja (301)] y la Unidad 8 [Rincón de la Viña/Barranco Rus (102)].

En la cuenca media-baja del río Antas se observa también una compleja dinámica centrípeta y centrífuga de poblamiento durante el Periodo III (**Ver Mapa 21 y 22. Cap. VII**). En este sentido, llama en primer lugar la atención la dinámica centrípeta que tiene lugar en torno al actual núcleo de *Antas* dentro de la Unidad Territorial 1, pues siguen detectándose movimientos poblacionales (**Ver Mapa 23**). Así, se observa cómo, nuevamente, se habría re-ocupado La Gerundia (175), hasta convertirse en un asentamiento central para Camalich Massieu y Martín Socas en su estructuración territorial para este Periodo (1999b: 151 y 339), dinamizando el poblamiento y la explotación de su territorio. En contraposición, se habrían abandonado el cercano El Garcel 1 (179) y el Alto de la Cañada del Cura (167), mientras que El Garcel 2 y 3 (595 y 596), La Pernerá (176), El Joroque (160), Fuente del Lobo (161) y Colegio de Antas (215) quizás habrían estado ocupados, pero no puede concretarse.

En torno a la antigua desembocadura del río Antas también se habría producido durante esta primera mitad del III milenio ANE una dinámica poblacional de movimientos centrífugos que habría reordenado la ocupación y explotación de la zona. En este sentido, se habría mantenido la actividad en la Unidad Territorial 2 [Cerro del Pajarraco (19) – Cabecicos Negros

(155)], aunque en estos momentos el sector que parece haber protagonizado la ocupación en la zona es el del Cerro del Pajarraco (19), hasta el punto de que Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 126, 151, 153 y 339) no sólo lo consideran como uno de los poblados centrales en su estructuración territorial para este Periodo, sino que consideran que, posiblemente, haya sido el centro más importante de la cuenca del río Antas (**Ver Mapa 21 y 22. Cap. VII**).

Otro caso que parece haber sido importante es el que se habría producido en relación a la aparición de un nuevo asentamiento en el tramo bajo de la *Rambla Nuño del Salvador*: Peñicas Negras 2 (108), y con él la Unidad Territorial 12. De este asentamiento también afirman Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) que debió de haber funcionado como un asentamiento central en la estructuración territorial que elaboran los autores para este Periodo III.

Por su parte, en los *llanos de Vera* se habría mantenido la Unidad Territorial 11 con el asentamiento del Llano de la Fuente del Algarrobo (274), y posiblemente Pago de San Antón-Fuente Grande (164), ya que no poseemos datos más precisos para confirmarlo. También sobre el primero afirman Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) que se habría erigido como uno de los asentamientos centrales en la ocupación de la cuenca del río Antas.

Otras unidades territoriales que pudieron haber funcionado durante este Periodo III en la cuenca media-baja del Antas fueron la Unidad 6 [Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213) y Lomas del Perro (250)], la Unidad 7 [Coto de Don Luis (253), fortificado], la Unidad 8 [Las Ramiras (165)], la Unidad 9 [Los Bayos 2/La Junquera (211)], la Unidad 3 [Cañada Minas (340) y La Espesura (81)], la Unidad 4 [Cañada Qurénima 1 (72) y Los Albardinales (6)] y la Unidad 10 [Cerro de las Coscojas (Pob) (300)], pero al carecer de datos más precisos sobre su cronología relativa no podemos corroborarlo.

Así, puede observarse que en la cuenca media-baja del río Antas habría habido una dinámica centrípeta de poblamiento en torno a cuatro unidades territoriales: La Unidad 1, con su poblado principal de La Gerundia (175), la Unidad 2, con el poblado de Cerro del Pajarraco (19), la Unidad 12, con el poblado de Peñicas Negras 2 (108) y la Unidad 11, con el poblado del Llano de la Fuente del Algarrobo (274).

Por su parte, en el Bajo Almanzora también parece haber tenido lugar una dinámica territorial centrípeta durante la primera mitad del III milenio ANE que permite hablar de una importante secuencia poblacional (**Ver Mapa 37 y 38. Cap. IX**). El poblado de Almizaraque (147) [Unidad Territorial 2] se habría convertido en el más importante de la cuenca baja del río Almanzora, al mismo tiempo que el resto de asentamientos cercanos del Periodo anterior habrían cesado su ocupación, salvo, quizás, el de Era Alta (153). Igualmente, la cercana Unidad 4 [El Arteal (100)] también habría cesado su ocupación. A lo largo de la primera mitad del III milenio ANE la relevancia poblacional de Almizaraque (147) sufrió periodos de máxima y mínima intensidad como revela la estratigrafía de su última excavación (Delibes de Castro *et*

al., 1996), pero parece constatarse que durante este Periodo III protagonizó un proceso de agregación poblacional y concentración de la fuerza de trabajo (**Ver Mapa 31**).

En torno al río continuarían ocupadas la Unidad 1, con el asentamiento de Zájara (144), que se fortifica, y donde la Cueva de Zájara 2 (308) habría dejado de estar ocupada; cerca de Zájara (144), pero en el margen derecho del río, es posible que formase parte de la misma unidad el Cerro de los Silos (92), pero no se dispone de datos concretos para precisarlo. Por su parte la Unidad 3 también continuaría ocupada, aunque sus pobladores habrían cambiado de asentamiento, pues el de la etapa anterior [Tres Cabezos (159)] se habría abandonado en favor del asentamiento casi anexo de Campos (182) (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 151), que se fortificó con varias líneas de muralla. Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) también consideran que Campos (182) se habría configurado como un asentamiento central en el ordenamiento territorial que proponen para este Periodo.

En la *Rambla de Canalejas* también se observan movimientos poblacionales que modifican el panorama de la ocupación anterior. Así, la Unidad 7 con el asentamiento de la Torrecica/Cortijo Soler/Mulería (184) parece haber cesado su ocupación, y en su lugar se habría reactivado la ocupación del poblado de Los Sifones (145) en la Unidad 6, cercano al anterior, y que pudo haber experimentado un *hiatus* en su ocupación entre finales del IV y comienzos del III milenio ANE. Es muy posible que el primero se haya abandonado en favor del segundo en esta etapa. En el tramo medio de la rambla, y de igual manera que sucede en otras zonas de la Depresión, aparece durante este periodo un nuevo e importante poblado: El Tarahal (171) (Unidad Territorial 8), que viene a extender el poblamiento en un espacio que hasta el momento había carecido de ocupación. Además, Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) lo consideran un asentamiento central en la red de estructuración territorial que los autores elaboran para este Periodo III.

Por último, en la zona que se extiende al sur de la desembocadura del Almanzora es posible que la Unidad 5 [Cueva-Ladera W de Cerro Gordo (112)] hubiese estado en funcionamiento, pero cerca se habría iniciado la Unidad Territorial 9 con el poblado de Rambla del Jatico (152) en el margen izquierdo de la rambla homónima.

En la cuenca media del río Almanzora la dinámica del poblamiento siguió también características centrípetas y centrífugas, extendiéndose tanto por el curso del río como por algunas ramblas, preferentemente de su vertiente norte, al mismo tiempo que parece haber habido asentamientos que concentraron mayor fuerza de trabajo que otros (**Ver Mapa 37 y 38. Cap. IX**). En cuanto a las unidades territoriales situadas en los márgenes del río, se habría creado una nueva [Unidad Territorial 13, Cortijo El Coto/El Badil (377)], ubicada frente al *cabezo de Almanzora/Alto del Marchal* en una amplia terraza fluvial, habiendo sido removido y alterado en 2003 provocando un levantamiento masivo de materiales. Un sector del yacimiento fue excavado en los años setenta (Gusi Gener y Olaria i Puyoles, 2009), concretamente una

vivienda y un sector de una segunda, aportando un conjunto material cerámico relevante que permite situar su ocupación durante este Periodo III.

Una de las unidades más importantes del Periodo II, la Unidad 2, parece experimentar variaciones, pues el gran asentamiento que la vertebraba, Llano de los Pedregales (14), no habría tenido ocupación durante esta etapa. Del resto de asentamientos que la pudieron haber compuesto [Los Rubiales (265) y Loma de la Torre/Alto del Púlpito (16)] no poseemos información para concretar si tuvieron ocupación durante este Periodo III, pero cabría esa posibilidad. En cualquier caso, si bien Loma de la Torre/Alto del Púlpito (16) se habría amurallado, ninguno de estos dos poblados parece haber alcanzado las dimensiones que obtuvo el Llano de los Pedregales (14) en la etapa anterior, y por tanto debemos considerar que esta Unidad 2 habría tenido menor relevancia que en el Periodo II hasta que se cuente con más información para valorar adecuadamente el poblamiento de la zona durante esta primera mitad del III milenio ANE

En cuanto a la Unidad Territorial 3, su poblado más importante durante la primera parte del Periodo II, Cañada del Herrero 1 (402), pudo haber tenido ocupación a finales de la etapa anterior y/o en esta, pero no se poseen datos para confirmarlo. Lo mismo cabría establecer para el cercano poblado de Cañada del Herrero 3 (404) (**Ver Mapa 40**). Lo que sí parece detectarse es que el cercano poblado de Cañada del Herrero 2 (403) pudo haberse convertido en el más destacado de la unidad ya desde finales de la etapa anterior y también en esta, gracias a su posición de mayor dominio territorial que los anteriores. Los asentamientos de La Cueva 3 (241) y Rambla de Canales 1 (242) habrían dejado de estar ocupados en este Periodo, mientras que para Llano Rulaor (267) y Barranco del Moro (209), ambos en la orilla derecha del río, no poseemos información que precise su ocupación en este Periodo III.

Al final del tramo del Medio Almanzora habría surgido el poblado fortificado de Puente de Santa Bárbara (218), y con él se reactivaría la Unidad 1, que no presentó ocupación en el Periodo II. Se ubica sobre un cerro amesetado y en él se habrían conjugado actividades de explotación agrícola y de transformación de minerales metálicos de cobre (González Quintero *et al.*, 1993). Para Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) este asentamiento se habría configurado como un eje central en la red de estructuración territorial que elaboran los autores para este Periodo.

Por último, en cuanto al entorno del río, la Unidad 4, con el poblado de Almanzara/Cortijo de los Tablares (405), pudo haber tenido ocupación durante esta etapa, pero carecemos de datos para precisar su cronología relativa.

En cuanto a las ramblas subsidiarias de este tramo del río, en la *Rambla de Oria/del Saliente/de Albox* la Unidad 6 pudo haberse reestructurado en torno a Terrera Alcaina (20), que aparece fortificado en esta etapa, con mayor extensión probablemente que la etapa anterior y el único de la unidad del que se confirma una ocupación en este Periodo, ya que Llano de las



Ánimas 3 (503) y Llano de las Ánimas/Cabecico de las Parras 1 y 2 (504 y 505) habrían tenido una ocupación en un *Calcolítico genérico*, y por tanto no podemos precisar si la tuvieron en este Periodo; en cualquiera de los casos, las dimensiones que debió adquirir Terrera Alcaina (20) lo habrían convertido en un importante asentamiento en el tramo medio de la rambla. Las otras dos unidades existentes en la rambla [Unidad 5, La Fragua (484) y Unidad 7, Cerro de las Copas (142)], tienen registrada una ocupación en algún momento entre finales del IV y la primera mitad del III milenio ANE (*Calcolítico genérico*), por lo que no puede concretarse si efectivamente estuvieron ocupadas en este Periodo. Lo mismo cabría decir de la Unidad 8 [Los Cerricos (431)] en la *Rambla Honda* y de la Unidad 9 [Loma del Cebollino/Los Higuerales (255)] en la *Rambla del Peral*.

En la *Rambla de Almajalejo*, la Unidad Territorial 10 se mantiene ocupada aunque su asentamiento más importante en la etapa anterior, Loma de la Curva (226), habría dejado de estar poblado y en su lugar, en las cercanías pero en el margen derecho de la rambla, habría aparecido el asentamiento de Santopétar (235), posicionado en un lugar más bajo pero en medio de una amplia ribera de la rambla apta para su explotación. Por su parte, el poblado de Lomica del Pino (227) pudo haber estado activo en este Periodo pero no existen de momento datos que puedan precisarlo. En cuanto a la Unidad 11, su asentamiento más importante en la etapa anterior, La Quinta (236), habría dejado de estar activo en este Periodo III, mientras que del resto que pudieron haber conformado la unidad [La Perulera (249), El Palomar (223), Romerales 2 (224) y Cerro del Túnel (220)], solo el último tiene una ocupación constatada en este Periodo, pero sus reducidas dimensiones no lo configuran como un asentamiento vertebrador de la ocupación y la explotación de la zona en estos momentos. Así, la Unidad 11 debe ser considerada, de momento, de menor importancia que en el Periodo II a falta de una información más precisa para valorarla adecuadamente.

Entre la *Rambla del Saltador/Limbia/Zambra*, en la *cuenca de Huerca Overa*, la Unidad 12 también se mantiene ocupada, pero con algunas reestructuraciones. Su poblado principal, Cañada del Caño (414), parece desocuparse en este Periodo y en su lugar aparece el asentamiento de Cerro del Castillo (139), fortificado y en lo alto de un cerro justo frente al anterior, con una posición de total dominio de la *cuenca de Huerca Overa*. El resto de asentamientos que pudieron haber conformado la Unidad, tanto en la etapa anterior como en esta [Llano del Alcauzón 1 y 2 (416 y 417), Los Chorricos (415), Los Chupitos (410) y Cuesta Alta/Rambla Zambra (409)], tienen registrada una ocupación *calcolítica genérica*, por lo que no es posible precisar si en este Periodo III estuvieron activos.

Por tanto, en el Medio Almanzora la dinámica poblacional centrífuga parece constatarse en las inmediaciones del enlace de las ramblas de *Albox*, *Honda* y *Los Llanos* con el río Almanzora, pues la Unidad 2 habría dejado de estar dinamizada por el importante asentamiento del Llano de los Pedregales (14), que se habría desactivado, mientras que más hacia el oeste se

habría fundado un nuevo asentamiento, Cortijo de El Coto/El Badil (377), que pudo haber vertebrado la ocupación y explotación de esta zona en el Medio Almanzora. Por su parte, la dinámica centrípeta puede observarse en la concentración de la fuerza de trabajo en algunos asentamientos que, si bien son de nueva creación, lo habrían hecho en las inmediaciones de asentamientos importantes durante El Periodo II pero que ahora quedarían abandonados. Así, la Unidad 3 con Cañada del Herrero 2 (403) y la Unidad 1 con Puente de Santa Bárbara (218) en el entorno del río, la Unidad 6 con Terrera Alcaína (20) en la *Rambla de Oriá*, la Unidad 10 con Santopétar (235) en la *Rambla de Almajalejo* y la Unidad 12 con Cerro del Castillo (139) en la *cuenca de Huerca Overa*, habrían vertebrado la ocupación y explotación del territorio en el Medio Almanzora durante el Periodo III.

En el Alto Almanzora ocurrió probablemente también una dinámica de poblamiento en similar sentido al observado en el resto de zonas de nuestro estudio, donde algunas unidades del Periodo II habrían desaparecido en el III, otras se habrían creado *ex novo* y otras se habrían reestructurado (**Ver Mapa 46 y 47. Cap. X**).

En este sentido, las Unidades Territoriales 1 [La Cerrá 4 (371)] y 2 [Macael Viejo (620)], cuyos asentamientos de referencia se habían iniciado en el Periodo I, parecen haberse desactivado en este Periodo III. Además, la Unidad 5 [Muela del Ajo (Pob) (372) y El Servalico (464)], iniciada en el Periodo II, también parece dejar de funcionar.

En cuanto al poblamiento en torno a los márgenes del río y en relación a las unidades territoriales que se mantienen de la etapa anterior o se reestructuran, la Unidad 3 [Los Cortijillos 1 (30) y Los Cortijillos 2 (31)] continuaría en funcionamiento, cuyo asentamiento principal sería para Camalich Massieu y Martín Socas (1999b: 151 y 339) uno de los que habría sido central durante esta etapa. En la Unidad 6 se desactivaría Monuera 1 (472) y surgirían en la misma unidad geomorfológica pero en posiciones más bajas los poblados de Monuera 2 (473) y Monuera 3 (474), este último fortificado, mientras que Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475), entre la *Rambla de Somontín* y el río, pudieron haber estado ocupados pero se carece de datos concretos para definirlo. Por su parte, la gran Unidad 7 [Cerro de los Navíos (560), Cortijo Costana (561), Cuesta Blanca (559), Loma de la Estación (422), Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425), Llano del Jautón 1 (Pob) (556) y Buena Arena/Bibarena (Pob) (423)] procedente de la etapa anterior parece continuar ocupada pero se detecta una reestructuración. Así, se mantendrían ocupados Cerro de los Navíos (560), fortificado, y Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425), mientras que del resto o se carece de datos para corroborarlo o se habrían desactivado, como parece ser el caso de Llano del Jautón 1 (Pob) (552). Además, cerca del primero y en un espolón amesetado junto al río, habría surgido el poblado fortificado de Churuletas 1 (21), que junto a Cerro de los Navíos (560) se habría erigido como el asentamiento central en el Alto Almanzora durante esta etapa, dinamizando la ocupación y

explotación del territorio en la zona (Camalich Massieu *et al.* 1999b: 152 y 339) (**Ver Mapa 46 y 47. Cap. X**).

Otras unidades existentes junto al río iniciadas en la etapa anterior pero que desconocemos si habrían estado activas en esta al carecer de información específica son la Unidad 8 [La Capellanía (25), Cortijo del Tío Porretas (574), La Gitana/Huitar Menor (55), Cerro del Ribazón (380) y Almaguara (396)] y la Unidad 9 [Llano de la Media Legua (Pob) (483) y La Oíca (17)]. En ambos casos el primero de sus asentamientos parece haberse abandonado en este Periodo III, y del resto carecemos de datos más precisos para conocer su cronología relativa. En el sector más alto del río, la Unidad 4 [Loma del Tío Alfredo (507) y Cerrillo Gazpirre (493)] debe ubicarse en un genérico Periodo II/III.

En relación a nuevas unidades junto al río, en el Periodo III definimos la Unidad Territorial 14 al oeste de la Unidad 6 [Monuera 3 (474)] con los poblados de Loma de Almansa 2 (564) y La Campana 2 (394), ambos fortificados y con ocupación bien constada en este Periodo, y los de Loma de Almansa 1 (563) y Cortijo Almansa (565) con una ocupación indefinida en el Periodo II/III. El conjunto se ubica en una unidad geomorfológica abrupta que rodea a una gran vega junto al río, ejerciendo un dominio territorial destacado sobre la zona (**Ver Mapa 46**).

Fuera de los márgenes del río, en algunas ramblas hubo poblamiento en este Periodo III. En la *Rambla del Higueral*, en la Unidad 10 [Toloveo (498) y Los Prados (497)], el primero de los poblados habría continuado con ocupación, mientras que el segundo no puede precisarse; en la *Rambla de la Lámpara*, en la Unidad 11 [S/N (600), Llano del Cerrillo Blanco (541), Talunca (550), La Oliva Grande/Oliver Grande (528) y El Fax/Loma del Fas (527)], SN (600) se habría abandonado y del resto no se poseen datos para precisar su cronología relativa; en la *Rambla del Cañico/Barranco del Satán*, la Unidad 12 [Cerro de la Anica (470) y El Casilicio (462)] se ubica también en un genérico Periodo II/III, por lo que desconocemos si en este Periodo concreto tuvo ocupación.

En cuanto a la Unidad Territorial 13, situada en el *Campo de Oria*, desaparece en el Periodo III, detectándose en la zona una secuencia centrífuga particular, pues el poblamiento parece desplazarse desde el sector sur del *Campo de Oria* en el Periodo II al sector norte y oeste, fundándose 4 nuevas unidades territoriales en este espacio. Así, aparecen, en el sector norte y en alto, la Unidad 15 [La Cerca (520)] posiblemente relacionada con la explotación metalífera; en el centro la Unidad 16 [Cortijo de la Cuesta (547) y Los Galios (546)], el primero en llano y el segundo en alto; y en el oeste la Unidad 17 [Cerro de la Hoya (545)], fortificado y en alto, y la Unidad 18 [Los Chaparros (557)], en alto y junto a la *Rambla de Sánchez*.

Por tanto en el Alto Almanzora puede detectarse una restructuración del poblamiento en la primera mitad del III milenio ANE a partir de movimientos centrípetos y centrífugos con respecto al Periodo II. En relación a los primeros, las Unidades 3 [Los Cortijillos 1 (30)], 6

[Monuera 3 (474)], 7 [Cerro de los Navíos (560) y Churuletas 1 (21)] en el entorno del río, y 10 [Toloveo (498)] en la *Rambla del Higueral*, se habrían mantenido de la etapa anterior y habrían concentrado la fuerza de trabajo. En relación a los segundos, la Unidad 14 [Loma de Almansa 2 (564)] en el río y las Unidades 15 [La Cerca (520)], 16 [Cortijo de la Cuesta (547)], 17 [Cerro de la Hoya (545)] y 18 [Los Chaparros (557)] en el *Campo de Oria*, representarían al nuevo poblamiento, ocupando espacios anteriormente vacíos.

#### ***12.3.4. Las transformaciones en el patrón topográfico de asentamiento y el nuevo tipo de poblado***

Se observa cómo a partir de finales del V milenio ANE tiende a romperse en la zona el modelo dual de asentamiento que había sido característico en el Periodo I, con poblados en alto y poblados en llano como estrategia desarrollada para llevar a cabo la apropiación del territorio. Esto no implicó la desaparición del poblamiento en lugares altos, pues algunos de los existentes continuarán, incluso algunas de estas zonas altas sufrirán dinámicas de abandono durante periodos de tiempo para re-ocuparse posteriormente. La extensión de la economía de producción agropecuaria como base de la reproducción física y social de las unidades domésticas habría implicado una ampliación de la apropiación del territorio que conllevaría la aparición de asentamientos con un carácter más estable. En este sentido, la intensidad de la movilidad territorial se vio reducida, aunque no desapareció, y las unidades domésticas lograrían estabilizar su reproducción a través de la explotación de los recursos naturales más cercanos a su entorno, especialmente en relación a la producción agropecuaria. Los campos de cultivo, como ya se ha definido, tendieron hacia la estabilización en la medida en que los ciclos agrícolas se habrían hecho más prolongados, invirtiéndose mayor cantidad de tiempo y trabajo en la obtención de cosechas que generarían los recursos alimenticios necesarios para la reposición de la fuerza de trabajo y para la reproducción física de las unidades domésticas, lo que conllevaría, también, una extensión de los medios de producción implicados en este proceso.

La extensión de la economía de producción agropecuaria no sólo habría supuesto un mayor conocimiento de los recursos potenciales del territorio y un mayor dominio de los procedimientos necesarios para su explotación, sino también procesos de agregación y expansión poblacional en determinados asentamientos y zonas, tanto en el Periodo II como, especialmente, en el III. En este sentido, desde finales del V milenio, y posiblemente con mayor intensidad desde la segunda mitad del IV milenio ANE, asentamientos como Las Pilas/Huerta Seca (54), Almizaraque (147), Llano de los Pedregales (14), Cerro de los Navíos (560) y Los Cortijillos (30), y desde la primera mitad del III milenio ANE también Churuletas 1 (21), Terrera Alcaina (20) o Cerro del Pajarraco (19), se vieron inmersos en procesos de agregación poblacional en los que se abandonaron antiguos asentamientos próximos, experimentando a lo

largo de los Periodos II y III ampliaciones, reducciones o reestructuraciones de sus áreas habitadas y sus unidades territoriales. Los ámbitos más afectados habrían sido las desembocaduras de los ríos Aguas y Almanzora, todo el tramo medio-bajo del río Antas, la confluencia de las ramblas de *Albox*, *Honda* y *Los Llanos* con el Medio Almanzora, la confluencia de la *Rambla de la Lámpara* y *Somontín* con el Alto Almanzora en el entorno de Purchena, el *Campo de Oria* y la *cuenca de Huercal Overa*, y donde la concentración poblacional tendió a ocupar los márgenes de los cursos hídricos sobre una amplia diversidad de emplazamientos físicos.

La vigilancia y el control del territorio apropiado comenzaron a dejar de tener como única estrategia la ubicación de poblados en alto. Estos continuarán, e incluso habrá un incremento del poblamiento en alto en determinadas zonas, sin embargo el proceso de territorialización tendió a expresarse a través de mecanismos más variados. Uno de estos mecanismos habría sido, por una parte, la extensión de un poblamiento más horizontal, expresado en el aumento de poblados situados en zonas bajas ya desde finales del V milenio ANE, ya fuese llanos, suaves laderas, terrazas o cerros bajos amesetados; por otra la consolidación de asentamientos más permanentes (Martín Socas y Camalich Massieu, 1983; Micó Pérez, 1991; Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 83-87; Castro Martínez *et al.*, 1998a: 50; Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 149; Castro Martínez *et al.*, 2006c: 48). A lo largo del Periodo II surgieron algunos asentamientos nuevos, pero el carácter de la permanencia se observa en mayor grado en la continuidad del poblamiento en algunos lugares ya existentes en el Periodo I, como Cuartillas (42) y Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) en el bajo Aguas, Cabecicos Negros (155) en el bajo Antas o Almizaraque (147) Zájara (144) y Cueva de Zájara 2 (308) en el bajo Almanzora.

A lo largo del IV milenio ANE, y con mayor nitidez a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, la fijación de las unidades domésticas a su territorio de explotación se expresará, además, con una mayor inversión de fuerza de trabajo en la construcción de áreas habitables destinadas a perdurar en el tiempo, tal como puede observarse en los asentamientos excavados hasta el momento en toda la provincia, tanto en los más importantes [Los Millares (Santa Fe de Mondújar), Almirazaque (147), Las Pilas/Huerta Seca (54), Zájara (144), Campos (182), Terrera Ventura (Tabernas), El Tarahal (Níjar), Ciavieja (El Ejido) o Llano de la Fuente del Algarrobo (274) o Puente de Santa Bárbara (218)], como en los más modestos [Cortijo de El Coto/El Badil (377), El Garcel 1 (179) o Gatas (33)]. Esta tendencia, sin embargo, no es exclusiva de la provincia, puesto que se detecta de igual forma, con variantes regionales, en diversas zonas de la Península Ibérica (Martínez Peñarroya, 1999; Castro Martínez *et al.*, 1996a: 235-242; Castro Martínez y Escoriza Mateu, 2006a).

Los lugares de residencia de las unidades domésticas tendieron a combinar el uso de materiales más perecederos como la madera y el barro con materiales más duraderos como la

piedra, al mismo tiempo que el área de poblado tendió a definirse con construcciones de mayor envergadura, como zanjas, fosos, empalizadas (bien como delimitación de áreas de asentamiento o fortificación), y, en algunos casos y de forma progresiva, murallas de piedra. Las unidades habitacionales más características fueron las cabañas de planta aproximadamente circular, de tamaño variable, construidas mediante un zócalo de piedras, en ocasiones consolidado con barro, sobre el cual se disponían paredes de adobe y techumbres de ramajes y barro, probablemente de tendencia cónica y con un poste de madera central que permitía sostenerlas. En su interior no aparecen subdivisiones espaciales que permitan hablar de complejidad multifuncional, tan sólo habría sido habitual una estructura de combustión, con frecuencia delimitada por un anillo de barro en forma de media caña (Carrilero Millán y Suárez Márquez, 1997: 86; Rovira i Buendía, 2007: 242-259).

Sin embargo, estas estructuras de planta circular no siempre fueron exclusivamente unidades habitacionales y de consumo, sino también lugares de producción de objetos sociales, ya fuese medios de producción, productos alimenticios u otro tipo de productos, en algunos casos de forma especializada, y en otros casos en el mismo contexto doméstico (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 50). En este sentido y especialmente para el Periodo III, se han identificado estructuras específicas para la transformación del cereal en harina que, a excepción de Los Millares, los mejores y más abundantes se han identificado en esta zona, caso de Las Pilas/Huerta Seca (54), Almizaraque (147) o Puente de Santa Bárbara (218) (aunque en este último caso no estrictamente circular, sino de tendencia cuadrangular), y acompañadas de medios de producción relacionados con estas actividades, como molinos de mano barquiformes, manos de molino, machacadores, zonas de almacenamiento, ya sea en fosas-silo o recipientes cerámicos, e incluso estructuras de combustión tipo hornos. Y una situación similar ocurriría con las estructuras específicas de producción metalúrgica, de planta rectangular, que, con la excepción de Los Millares, esta zona ha aportado los mejores ejemplos hasta ahora conocidos, en Puente de Santa Bárbara (218) y Las Pilas/Huerta Seca (54). En el primero de los casos junto a fragmentos de crisoles, mientras que en el segundo, además de crisoles, con estructuras de combustión similares a los hogares de las cabañas domésticas pero destinadas a la producción de objetos metálicos. Además, también se han documentado lugares específicos para la producción de objetos líticos, fueran para la producción de puntas de flecha en Campos (182) o para objetos líticos de sílex en Almizaraque (147), como también se ha señalado fuera de este territorio, caso de Los Millares.

A pesar de la existencia de algunos espacios específicos para la fabricación de medios de producción, o elaboración de alimentos, especialmente en aquellos poblados de mayor entidad, lo más común es que la producción de objetos de consumo, medios de producción o alimentos, tuviese lugar en contextos estrictamente domésticos, y que en cada cabaña o unidad doméstica habitacional fuese frecuente documentar molinos de mano, machacadores,

fragmentos cerámicos con adherencias escoriáceas pertenecientes a recipientes que fueron utilizados como reductores de mineral, hogares o estructuras de combustión propias, etc., como puede observarse en todos los yacimientos excavados de este periodo, siendo especialmente significativo de ello la producción metalúrgica en Almizaraque (147). Esto sugiere, por una parte, que tanto la producción de alimentos como la de otros objetos de consumo tuvo fundamentalmente un componente doméstico, por lo que no debió inscribirse en contextos de explotación de unos individuos o grupos de individuos por otros (Castro Martínez *et al.*, 1998a, 2003, 2005 o 2006b), y por otra, que los espacios más especializados en la producción fueron, si no estrictamente domésticos, sí de carácter comunitario, comunal o colectivo, pues no se aprecia una circulación ni consumo diferenciales dentro de las unidades habitacionales, y por tanto tampoco entre los miembros de las unidades domésticas.

Otro de los elementos que habría formado parte de la definición de los territorios de ocupación y explotación de las unidades domésticas a partir del Periodo II, fueron los enterramientos. Este aspecto merece una atención individualizada que será expuesta a continuación, sin embargo resulta necesario exponer aquí que a través de ellos se puso de manifiesto la apropiación del territorio de explotación y la identificación de las comunidades domésticas con este mediante su ritualización. Su ubicación no sólo se produjo en las inmediaciones de los asentamientos, sino que muchos de ellos ocuparon zonas fuera del ámbito estricto de la ocupación poblacional permanente, situándose sobre cerros, mesetas, vías de acceso, laderas, etc., ciertamente alejados de los poblados pero siempre en conexión visual con ellos.

#### **12.4. Las tumbas como elementos definidores de los territorios de ocupación y explotación**

##### ***12.4.1. Breve síntesis historiográfica***

Uno de los aspectos más estudiados y discutidos de toda la prehistoria reciente del mediodía peninsular, y particularmente del sureste, es el ámbito funerario. Desde las intervenciones de E. y L. Siret, los enterramientos tuvieron una atención especial en la recuperación del registro arqueológico, constituyendo el tipo de yacimiento más intervenido por estos. Tan importante y voluminosa fue la información obtenida, ya sea para los periodos prehistóricos como para las primeras etapas históricas, que las tumbas fueron el objeto central de la sistematización llevada a cabo por G. y V. Leisner, publicada en 1943 y realizada en torno a la documentación recogida por E. y L. Siret.

Si bien las producciones cerámicas, líticas y metalúrgicas, así como la construcción de fortificaciones, adquirieron desde una etapa bien temprana un significativo papel en la interpretación del desarrollo cultural de las poblaciones de la prehistoria reciente, los enterramientos adquirieron el papel preponderante en el proceso de construcción del

conocimiento, formando parte de los debates científicos sobre su naturaleza, origen, difusión, tipología y cronología.

El aspecto del mundo funerario que mayor significación adquirió fue sin duda la abundante presencia de *megalitos*, preferentemente colectivos, y cuya variabilidad formal fue objeto de seriación tipológica y cronológica (Cámara Serrano, 2008).

En nuestro caso, el análisis de los enterramientos se realizará únicamente en su dimensión territorial, tratando de establecer vinculaciones con posibles asentamientos de referencia y de definir su relevancia en la articulación de las unidades territoriales, especialmente en el papel que ejercieron en la apropiación del territorio y su ritualización. Así, y sin compartir el origen que C. Renfrew (1976) expresa sobre la aparición del megalitismo, entendiéndolo como un elemento material resultado del crecimiento y presión demográfica que conllevó el desarrollo de la economía de producción, sí consideramos que, aparte de la función ritual evidente que conllevaron los megalitos, formaron parte del proceso de territorialización de las formaciones sociales tribales (Vicent García, 1991: 57).

#### ***12.4.2. Criterios teóricos. Enterramientos y apropiación ideológica del territorio***

Las investigaciones de J. A. Cámara Serrano (2000, 2001, 2002 o 2008) sobre los rituales funerarios en el sur peninsular durante la prehistoria reciente son un referente ineludible a la hora realizar cualquier aproximación a este ámbito, tanto para atender a la variabilidad que presenta su registro arqueológico como por la naturaleza teórica que sustenta sus interpretaciones y explicaciones.

Atendiendo a este último aspecto, el ámbito funerario de cualquier formación social tiene siempre una doble expresión: la material, representada por las manifestaciones sepulcrales, y la cultural, que supone el resultado de poner en práctica mediante rituales y ceremonias unas determinadas creencias que formaron parte de un contexto más amplio que es la *ideología*. Esta es uno de los aspectos que hacen posible la reproducción social, y a través de ella los componentes de una formación social, en función de su posición dentro de las relaciones sociales de producción, conceptualizan sus propias condiciones materiales de existencia (Cámara Serrano, 2002: 126). El autor expone que los aspectos ideológicos son tanto el producto como la condición de las relaciones sociales, sin embargo aquí se entiende la *ideología* como uno de los productos de la dinámica particular que se establece entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas, y que actúa, efectivamente, en el nivel de la reproducción social, pero no debe deslindarse del análisis del modo de producción, puesto que cobra sentido en él. Si se produce un deslinde en el análisis de las diferentes expresiones de la reproducción social, en este caso como propone el autor (Cámara Serrano, 2002: 127) entre las relaciones sociales y el sistema de creencias, creemos que debe ser sólo en el plano analítico, y nunca como esferas autónomas en su funcionamiento, puesto que se corre el riesgo de atribuir



capacidades causales a determinados planos de expresión del modo de producción que consideramos que no poseen.

En cualquier caso, coincidimos con el autor en que la *ideología* representa el nivel de ordenamiento de las prácticas sociales, y a partir del cual se justifica la identidad y la distinción de los miembros de una formación social que comparten *ideología*. Así, en función de la clasificación de los tipos de ideología que establece el autor, y como él mismo expone (Cámara Serrano, 2002: 128-129), las formaciones sociales con un modo de producción comunal, como las que aquí se analizan, suelen presentar ideologías de tipo posicional-existencial, donde en el interior de una comunidad se asigna a cada miembro una función según la edad o el género.

Como se ha expuesto, la ideología actúa en el nivel de la reproducción social, justificando y legitimando las actitudes y comportamientos individuales y colectivos que garantizan, desde el plano supraestructural, tal reproducción. En buena medida, esta se proyecta discursivamente hacia el interior de la formación social con varios posibles objetivos: primero, favorecer la cohesión social en torno a unas determinadas prácticas y creencias establecidas y organizadas como interlocutoras para el mantenimiento de unas determinadas condiciones materiales de existencia; segundo, para reducir los niveles de conflicto, ya sea ocultando o enmascarando posibles desigualdades materiales que se estén generando en su seno; tercero, presentar como *justas y necesarias* tales desigualdades, justificando con ello las posiciones de privilegio que unos van adoptando en detrimento de otros (Cámara Serrano, 2002: 130).

Uno de los aspectos que forman parte de la *ideología* es el *ritual*, por cuanto la materializa, y se entiende como un sistema de comunicación repetitivo y estructurado (Cámara Serrano, 2002: 132) destinado a reproducir las condiciones materiales que garantizan la existencia de una formación social tal y como esta se entiende a sí misma. En el ritual pueden confluir distintas manifestaciones en este sentido y en diferentes planos de expresión. En relación al ritual funerario, Cámara Serrano (2002: 134) expone las principales funciones que la investigación le ha atribuido, como la justificación del poder a través de la movilización de recursos hacia el muerto, la legitimación de derechos exclusivos de acceso al territorio como medio de producción, o la cohesión social en torno a unas prácticas sociales y religiosas. En el caso concreto de los enterramientos megalíticos, cuyo acceso se considera restringido, se exponen tres posibles funciones no excluyentes, como son la de marcas territoriales frente a otras comunidades, símbolos de cohesión y expresiones de la desigualdad social.

En función de las características de nuestro estudio, consideramos conveniente detenernos en exponer algunas consideraciones en torno a la dimensión territorial de los enterramientos desde finales del V milenio hasta la primera mitad del III milenio ANE [sobre la que ya incidiera C. Renfrew (1976)], y que en España otros investigadores han incorporado en sus explicaciones (Criado Boado, 1989; Vicent García, 1991; Maldonado Cabrera *et al.*, 1991-92; o Cámara Serrano, 1998 o 2001). Así por ejemplo, Vicent García (1991: 57-58) considera

que el megalitismo habría sido uno de los fenómenos arqueológicos más relevantes en relación a la apropiación permanente del principal medio de producción de las poblaciones de la prehistoria reciente: el territorio, pues indica de forma clara su relación con la aparición de grupos territoriales de parentesco consanguíneo circunscritos al mismo. Desde esta perspectiva, los ancestros, constituidos como dadores del territorio y garantes de la preservación de las condiciones de existencia de las generaciones presentes, deben perpetuar su presencia de alguna forma para seguir garantizando la reproducción de la sociedad, y la edificación de enterramientos colectivos de filiación parental es su expresión material. A través de esto se sacralizaría el paisaje y se domesticaría la naturaleza, delimitando los espacios habitados, tanto por los vivos como por los muertos (Cámara Serrano, 2002: 134-135).

Como afirman Vicent García (1991: 57) y Cámara Serrano (2002: 135), y como se evidencia de forma clara en este estudio, la generalización de los enterramientos colectivos en megalitos, más que su aparición, habría tenido lugar a lo largo del IV milenio ANE, paralelamente al inicio de un cambio en los patrones topográficos de asentamiento, y se relaciona con la mayor intensidad que habría cobrado el proceso de territorialización de las primeras formaciones sociales tribales, y, dentro de este proceso, con el incremento de los niveles de sedentarización y el surgimiento de poblados más permanentes y espacios agrícolas más definidos y estables. Específicamente, se habría tratado de una inversión y una inmovilización de trabajo social destinado a perdurar, con el objetivo de socializar el territorio y convertir a sus ocupantes en poseedores de los medios de producción, al mismo tiempo que de perpetuar tal situación como estrategia de reproducción social. La extensión de la apropiación del territorio por parte de las comunidades domésticas instaladas en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora durante el Periodo II parece expresarse en el Periodo III en el incremento de la competencia por esta apropiación, y los enterramientos habrían posibilitado a las comunidades domésticas definir sus espacios de ocupación y explotación vinculando esta pertenencia desde el pasado hasta el futuro, de ahí el uso continuado y colectivo de muchos de los enterramientos. Las implicaciones sociales, económicas e ideológicas de este proceso serán expuestas en un apartado posterior, pero resultaba necesario comentar aquí el sentido general que se atribuye a los enterramientos en su dimensión territorial, ya que permite comprender con mayor claridad las asociaciones que a continuación se establecerán.

Si bien es cierto que la asociación arqueológica entre asentamientos y enterramientos depende de diversos factores, y que en muchas ocasiones resulta compleja debido a la existencia de factores contradictorios que impiden tal asociación (aislamiento, lejanía, invisibilidad, cronología, ausencia de poblados de referencia, etc.), en una gran mayoría de casos ha sido posible establecer tales asociaciones y vincularlas a la creación de unidades territoriales de ocupación y explotación, e incluso, en algunos pocos casos, ha sido posible detectar patrones diacrónicos de asociación. Sin embargo, es necesario admitir que estas asociaciones están

sujetas a modificaciones en el futuro, y que en algunos casos incluso son frágiles, debido a la ausencia de referencias más objetivas que impiden establecer criterios claros de asociación.

#### ***12.4.3. Tumbas y territorio en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora en el Periodo II***

Como se ha comentado, la generalización de enterramientos bajo construcciones megalíticas más o menos definidas habría tenido lugar desde finales del V milenio ANE en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Anteriormente existen enterramientos, pero con un patrón diferente, localizados preferentemente en los mismos espacios de hábitat, caso del poblado de Cerro Virtud (146) y posiblemente en el caso de Las Fuentes (101), este último en cueva.

Consideramos que debieron existir básicamente tres patrones de distribución de sepulturas en relación a sus unidades territoriales de referencia. El primero de ellos lo denominamos *asociación simple*, en donde los enterramientos se situarían en las proximidades del área de asentamiento. Dentro de esta categoría resulta necesario diferenciar la existencia de sepulturas vinculadas a un sólo asentamiento, *asociación simple única*, y sepulturas que pudieron estar vinculadas a más de un asentamiento, *asociación simple múltiple*. El segundo patrón lo denominamos *asociación territorial*, pues las tumbas se alejan del área de hábitat pero siempre en conexión visual, siendo los ejemplos más evidentes en los que los enterramientos forman parte de una definición del territorio de explotación de uno o varios asentamientos. Por último, existe un tercer patrón que es el resultado de la combinación de asociaciones simples y territoriales dentro de una misma unidad: la *asociación mixta*.

En cuanto a lo que denominamos *patrones de asociación diacrónica*, se trata de situaciones particulares en las que ha sido posible identificar cómo tras el abandono de un asentamiento, su lugar habría sido ocupado posteriormente por una o varias sepulturas en un proceso que puede relacionarse directamente con la constitución de grupos de filiación locales sobre la base de un territorio apropiado con el que la comunidad doméstica se identifica de forma generacional. Aunque se abandone un asentamiento, su espacio continuaría de alguna manera perteneciendo al grupo, pues lo hizo en el pasado, lo hace en el presente y lo hará en el futuro, y el enterramiento expresaría tal vinculación de perpetuidad.

En la cuenca media-baja del río Aguas se han podido identificar algunas unidades territoriales con sepulturas durante este Periodo II. Así, puede establecerse una asociación de *tipo territorial* en la Unidad 4 entre el asentamiento de Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y la tumba situada en la cima del cerro anexo, Moro Manco (65), tratándose de una tumba poligonal. Desde ella se domina visualmente no sólo el asentamiento sino toda la cuenca baja del río, lo que habría permitido controlar el territorio de explotación de los ocupantes del poblado, así como de las unidades territoriales vecinas.

Otra Unidad a la que puede vincularse un enterramiento es la 9 [Las Pilas/Huerta Seca (54) y posiblemente La Alcudía (61) y Cerro Guevara (62)], concretamente el *rundgräber* de Cerro de la Mata (63). Se trataría de una *asociación territorial*, pues no se ubica en las inmediaciones de ninguno de los asentamientos, siendo visible desde Cerro Guevara (62).

En la cuenca media-baja del río Antas hay varias unidades territoriales a las que podrían vincularse enterramientos en esta etapa. Así, con la Unidad 1 [El Garcel 1 (179) y 7 poblados más] pueden vincularse dos conjuntos sepulcrales: la sepultura de La Pernerá (312), en lo alto del cerro homónimo y con un dominio visual amplio del territorio, y el conjunto de Loma Rutilla A a E (590 a 594), ubicado en el extremo este de la unidad junto al margen izquierdo del río; se trataría de una *asociación mixta*, pues ambos conjuntos sepulcrales se ubican junto a dos poblados [la tumba de La Pernerá (312) junto al poblado de La Pernerá (176) y el conjunto de *Loma Rutilla* cerca de Fuente del Lobo (161)], pero paralelamente su distribución parece definir el ámbito de apropiación de las comunidades domésticas aquí instaladas, situadas en lugares estratégicos de dominio visual y de comunicación entre cuencas hídricas.

Con la Unidad 8 [Las Ramiras (165)] podría relacionarse la sepultura en cueva de Llanos de Rosas (293), tratándose de una *asociación territorial*, pues se ubica a unos 700 m al este. La Unidad 10 [Cerro de las Coscojas (Pob) (300)] habría contenido en la misma unidad geomorfológica de acogida una tumba tipo *rundgräber*, Cerro de las Coscojas (Sep) (300), por lo que podría definirse como una *asociación simple única*. Por último, a la Unidad 11 [Llano de la Fuente del Algarrobo (274) y Pago de San Antón-Fuente Grande (164)] puede vincularse la sepultura de Fuente Algarrobo (185), un *rundgräber* situado cerca del primero de los poblados en *asociación simple múltiple*.

En la cuenca baja del río Almanzora se produjeron también varias asociaciones entre sepulturas y asentamientos que permiten definir algunas unidades territoriales. La asociación más destacada es la que corresponde a la Unidad 2 [Almizaraque (147), Cerro Virtud (146), Era Alta (153), Llano de las Palas (78) y Cerro de las Brujas (297)]. Habría constituido una *asociación mixta*, pues pueden relacionársele las tumbas de *La Encantada III* y la *tumba n° 4* en el Llano de las Palas (78) y el *dolmen 1* de Era Alta (153), además de, posiblemente, la tumba de Loma del Cumbre (95), ubicada sobre un cerro bajo amesetado al norte de la unidad. Esta asociación sería de *tipo mixta*, pues combina enterramientos en las inmediaciones de los poblados y en el territorio más cercano.

Otras unidades territoriales de la cuenca baja del río, menos complejas, también contuvieron sepulturas. A la cercana Unidad 4 [El Arteal (100)] puede vincularse la sepultura de El Arteal (290), tipo *rundgräber*, en un cerro a cierta distancia del poblado hacia el sur, por lo que debe considerarse de *tipo territorial*. A la Unidad 5 [Cueva-Ladera W Cerro Gordo (112)] podría adscribirse la tumba de Loma de la Gorriza (148), circular y reutilizada durante

finales del II milenio ANE (Lorrio, 2008: 98), tratándose de una asociación de *tipo territorial*, pues definiría el ámbito de influencia del asentamiento por el sur.

En cuanto al Medio Almanzora hubo una cantidad de unidades territoriales a las que podría asociárseles sepulturas, y en algunos casos de manera relevante. Todas las evaluadas serían *asociaciones de tipo territorial*, excepto una que es *mixta*, lo cual aporta más argumentos empíricos para hablar de un proceso de apropiación efectiva del territorio en esta zona del Almanzora en estos momentos.

La primera de las Unidades a la que pueden atribuírsele enterramientos es la 2 [Llano de los Pedregales (14), Los Rubiales (265) y Loma de la Torre/Alto del Púlpito (16)], concretamente 8, y la asociación sería de *tipo mixto*. Sin embargo hay que exponer que solo una de las tumbas tiene una cronología relativa bien definida, el resto se ubica en un *genérico Calcolítico*. Se trataría de las tumbas de La Cinta (15), muy próxima al poblado de Los Rubiales (265), El Cerrón (143), sobre una loma al noreste de la Unidad, Los Rubielos (239), al sureste y sobre un complejo montañoso, Cabezo de la Copa (13), al noroeste del Llano de los Pedregales (14) sobre una loma, y Cerro del Barrio 1 a 4 (187 a 190), conjunto este último que pudiera contener más sepulturas según otros estudios (Román Díaz *et al.*, 2005) y ubicado al noroeste de la Unidad sobre un cerro prominente. Todas las tumbas son de tipo *rundgräber* excepto Cabezo de la Copa (13), que fue una sepultura de planta oval con túmulo. La distribución de los enterramientos en todos los puntos cardinales en torno al Llano de los Pedregales (14) parece no sólo definir el ámbito territorial de la Unidad sino que restituye un control y dominio visual del que carece el asentamiento (**Ver Mapa 39**).

La Unidad 3 [Cañada del Herrero 1 (402) y 6 poblados más] también habría contado con varios enterramientos durante este Periodo II a partir de una asociación de *tipo territorial*. Se le pueden relacionar 4 sepulturas: Cerro de la Mina 1 a 3 (203 a 205) y Ladera Cerro Limera/Palacés 3 (202). Las tres primeras se sitúan en un complejo montañoso al noroeste de la Unidad, siguiendo la *Rambla de las Canales*, mientras que la cuarta se ubica más al norte, también cerca de la rambla pero en una cima perteneciente a la ladera sur del gran promontorio del *cerro Limaria*. Las cuatro tumbas ejercieron un dominio y un control visual de todo el acceso entre el río y los complejos montañosos a través de la *Rambla de las Canales*, y creemos que definieron la apropiación de este espacio relacionado, posiblemente, con la explotación de recursos metalíferos (**Ver Mapa 40**).

En cuanto a la Unidad 4 [Almanzara/Cortijo de los Tablares (405)], resulta llamativa la diacronía detectada. La cronología relativa del asentamiento, situado en un llano en la orilla izquierda de la *Rambla de Almajalejo* en su enlace con el Almanzora, se sitúa en un genérico Periodo II/III, pero la entidad arqueológica más antigua aquí identificada es la sepultura de Palacés (467), en una loma junto a la orilla derecha del río. Así mismo, algo más al sur de esta tumba se sitúa la sepultura de Loma de la Tejera (194), también ubicada en el Periodo II/III.

Intuimos que todas estas entidades debieron de haber estado relacionadas en una asociación de *tipo territorial*, pero la información cronológica disponible no permite concretarlo de manera más clara.

La última Unidad a la que pueden relacionársele enterramientos es a la 12 [Cañada del Caño (414) y 6 poblados más]. Concretamente se trata de la tumba de Los Cabecicos (141), aunque en realidad P. Flores y L. Siret excavaron aquí 4 tumbas (de planta oval), situadas en lo alto de una loma al norte de la Unidad, y Loma del Alcauzón (140), que también debió de haber estado acompañada por dos tumbas más según la documentación referida por P. Flores y L. Siret (dos *rundgräber* y una de planta oval). Las sepulturas tienen una cronología relativa situada en el Periodo II, mientras que el asentamiento de la Unidad con una cronología más antigua bien definida es Cañada del Caño (414), a finales del Periodo II. De cara al futuro habría que tratar de precisar las cronologías relativas del resto de asentamientos de la Unidad, lo cual facilitaría su análisis diacrónico.

En relación al Alto Almanzora, de las 13 unidades territoriales existentes para este Periodo II, en 6 de ellas ha sido posible correlacionar enterramientos más o menos sincrónicos. En esta zona la mayoría de las asociaciones que se han identificado son de tipo *simple única*, aunque varias de ellas se inscriban en unidades de varios poblados. De esta manera, la Unidad 3 [Muela del Ajo (Pob) (372) y El Servalico (4643)] cuenta con Muela del Ajo (Sep) (372), junto al primero de los asentamientos y posiblemente de tipo *rundgräber*; La Unidad 8 [La Capellanía (25) y 4 poblados más] cuenta con la tumba de La Capellanía (575), cerca del poblado homónimo y de tipo *rundgräber*; la Unidad 9 [Llano de la Media Legua (Pob) (483) y La Oíca (17)] contenía a Llano de la Media Legua (Sep) (483) en el mismo cerro bajo amesetado que el poblado homónimo, un sepulcro de corredor; y la Unidad 11 [S/N (600) y 5 poblados más] contuvo al menos 4 enterramientos tipo *rundgräber* según las referencias transmitidas por P. Flores y L. Siret, de las cuales una de ellas, Loma Blanca/Cerrillo Blanco (542), se ubica junto al asentamiento de Llano del Cerrillo Blanco (541).

La Unidad 6 [Monuera 1 (472), Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475)], habría contado con al menos dos tumbas cercanas, pertenecientes al conjunto de las 14 sepulturas que excavaron L. Siret y P. Flores en el *Llano/Loma de la Atalaya* de Purchena: Loma del Plantonal (604) y Cerro Atalaya 1A (384); del resto desconocemos su localización exacta; la ubicación de las tumbas al este-sureste de la Unidad hace que esta asociación sea de *tipo territorial*.

Por último, la Unidad 7 [Cerro de los Navíos (560) y 6 poblados más] es la más compleja y la que contó con mayor número de conjuntos sepulcrales, algunos de ellos con la entidad de necrópolis. Definimos esta relación entre asentamientos y enterramientos como un conjunto sepulcral de *asociaciones simples múltiples*, pues es posible correlacionar cada uno de los conjuntos funerarios con uno o varios asentamientos próximos. Efectivamente, la necrópolis del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes (440 a 448) [con 8 sepulturas] puede ser relacionada

con los asentamientos del Cerro de los Navíos (560), Cuesta Blanca (559) y Cortijo Costana (561); el conjunto del Llano de la Lámpara/Loma de la Estación 1 y 2 (420 y 421) [además de una tercera que excavaron P. Flores y L. Siret ] podría vincularse al poblado anexo de Loma de la Estación (422); las sepultura de Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (424) [junto a otras dos más que también excavaron L. Siret y P. Flores en el lugar] puede relacionarse con el cercano asentamiento de Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla (425); y las dos necrópolis del Llano del Jautón 1 (Nec) (552) [con 7 sepulturas] y Buena Arena/Bibarena (Nec) (423) [con 3 sepulturas], pueden vincularse con los poblados homónimos junto a los que se emplazaron (**Ver Mapa 44. Cap. X**).

#### *12.4.3.1 Patrones de asociación diacrónica*

Se trata de dos casos en los que ha sido posible detectar una recurrencia en la ocupación de algunos espacios de forma diacrónica, y que, creemos, están relacionados con el proceso de vinculación progresiva de las comunidades domésticas con su territorio y la apropiación generacional que estas habrían hecho del mismo. Lo que se ha observado es el siguiente proceso: lugares que fueron objeto de asentamiento por un grupo poblacional y que, una vez abandonados en favor de otros lugares (habitualmente no muy lejanos a los primeros), pasaron a convertirse, posteriormente, en espacios dedicados a otros usos, frecuentemente funerarios.

Hemos podido identificar dos casos en la Depresión de Vera para este Periodo II. El primer ejemplo puede observarse en la dinámica que terminó por configurar la Unidad Territorial 4 en el Bajo Aguas a finales del IV milenio ANE. Entre finales del VI y finales del V milenio se detecta una importante ocupación en el Bajo Aguas, y de ella participó la Unidad 4 [Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) y Cabezo del Moro Manco (26)], una ocupación dual con asentamiento en llano, el primero, y en alto, el segundo. A comienzos del Periodo II el asentamiento en alto del Cabezo del Moro Manco (26) parece desactivarse y no presentar ocupación en adelante, mientras que el poblado en llano de Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) habría continuado activo por lo menos hasta finales del IV milenio. Sin embargo, posiblemente desde finales del IV milenio (ya que no podemos confirmarlo por carecer de datos más precisos de su cronología relativa) se habría instalado en la cima del *cabezo* la sepultura de Moro Manco (65), que consideramos relacionada con Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) que, como se ha dicho, se mantendría ocupado.

Así, es posible considerar aquí un mayor nivel de interrelación entre las unidades domésticas y su territorio, y, como hipótesis, podría argumentarse que la Unidad Territorial 4 se reestructuró, como otras, en el Periodo II, desactivando al poblado de Cabezo del Moro Manco (26), mientras que sus pobladores se habrían agregado en la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52). Como mecanismo de vinculación con el territorio, y por tanto de apropiación comunitaria, el antiguo asentamiento de Cabezo del Moro Manco (26) pasaría a ser un espacio

destinado a otros usos por las unidades domésticas, concretamente funerario. La sepultura de Moro Manco (65) no sólo se habría erigido ahí por razones de nuevas estrategias de apropiación comunitaria del territorio y control visual, sino como fórmula para recordar y garantizar que este espacio ha formado parte y formará parte de un espacio apropiado colectivamente por una comunidad de manera generacional.

Algo similar debió haber ocurrido en el Bajo Almanzora, pero en un proceso que se iniciaría en el Periodo II y no culminaría hasta el Periodo III. Así, los poblados del Periodo I del Llano de las Palas (78) y Era Alta (153) parecen haber continuado activos en el Periodo II, aunque el primero no parece haberlo estado más allá de la segunda mitad del IV milenio ANE, mientras que del segundo no existen datos definitivos para concretar su cronología relativa, situada en el genérico Periodo II/III. En el Llano de las Palas (78) se habrían instalado en el Periodo II dos sepulturas: *La Encantada III* y la *tumba n° 4*, mientras que en Era Alta (153) lo habría hecho el *dolmen 1*. En principio habrían sido sepulturas anexas a los poblados en una asociación de tipo *simple múltiple* y *simple única*, pero la tendencia que puede observarse en estos dos lugares es la del abandono, con el tiempo, de las zonas de hábitat, agregándose probablemente sus pobladores en el cercano asentamiento de Almizaraque (147), mientras que los lugares pasarían a convertirse en espacios funerarios, como así puede observarse en el Periodo III.

#### ***12.4.4. Tumbas y territorio en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora en el Periodo III***

Si bien la dinámica apropiadora observada en el Periodo II parece continuar en este Periodo III, aquí la estrategia no parece haberse desarrollado fundamentalmente solo a partir de la distribución planificada de las sepulturas, sino a también desde la segmentación de las unidades y comunidades domésticas para la ocupación y explotación de nuevos espacios, apareciendo así nuevos asentamientos, proceso que se habría iniciado con cierta intensidad ya a finales del IV milenio ANE y que en la primera mitad del III milenio se habría consolidado y habría sido dirigido por aquellos asentamientos más relevantes, con unidades territoriales más amplias y a partir del control de zonas bien definidas.

En la cuenca baja del río Aguas parece haberse producido una dinámica compleja que será analizada en adelante, mientras que en la cuenca media-baja del Antas no se observan cambios con respecto al Periodo II, y no se conocen enterramientos concretos de la primera mitad del III milenio ANE. En la cuenca del Bajo Almanzora la dinámica anteriormente observada se complejiza, por lo que será tratada también en adelante. Cabe decir que la Unidad 9 [Rambla del Jatico (152)] parece surgir en estos momentos, y en las proximidades del poblado se instalarían dos sepulturas, Rambla del Jatico 1 y 2 (271 y 272), además de una tercera que



también excavaron P. Flores y L. Siret cuya localización se desconoce, siendo la asociación de *tipo simple única*.

En el Medio Almanzora la reestructuración ya analizada de la Unidad 3 [Cañada del Herrero 2 (403) y 4 poblados más], también parece haber afectado a la distribución de sepulturas, que continuaría siendo de *tipo territorial*, pues al sureste de la Unidad, sobre el complejo montañoso de *Las Lomas*, se habrían erigido en este Periodo III tres grandes sepulturas: Las Lomas 1 a 3 (207, 208 y 206), ubicadas cada una de ellas sobre tres cotas sobresalientes de un mismo andén montañoso, ejerciendo un absoluto control visual de toda la Unidad y de la cuenca media del Almanzora, siendo el poblado más cercano el de Barranco del Moro (209).

A la Unidad 4 (Almanzara/Cortijo de los Tablares (405)], además de poder asociársele la sepultura de Loma de la Tejera (194), en este Periodo III podría vincularse la tumba del Llano de la Era 1 (192), ubicada en el extremo suroeste de la terraza del río que se emplaza junto al enlace de la *Rambla de Almajalejo* con el río. La asociación sería de *tipo territorial*. Así, resulta el hecho de que para esta Unidad poseemos datos cronológicos más fiables de las sepulturas que del asentamiento, cuestión que debiera equilibrarse de cara al futuro.

En el tramo medio de la *Rambla de Almajalejo* la Unidad 10 se habría reestructurado, apareciendo el asentamiento de Santopétar en este Periodo en la orilla izquierda de la rambla. Junto enfrente, en la orilla derecha, se levanta el gran promontorio de las *lomas de Santopétar*, donde se ubican, en cada una de sus cotas más elevadas, siete enterramientos definidos en este Periodo III, y por tanto relacionables con el asentamiento cercano de Santopétar (235) en una asociación de *tipo territorial*. El conjunto sepulcral posee un control y dominio visual de todo un amplio tramo de la rambla, que, recordemos, es una vía natural que conecta el río Almanzora con la *comarca de Los Vélez*.

En la *cuenca de Huerca Overa* la Unidad 12 se habría reestructurado, donde posiblemente se abandonó el asentamiento de Cañada del Caño (414) en favor del cercano y de difícil acceso Cerro del Castillo (139), fortificado y con mejor posición de control territorial. Cerca de este último, a unos 210 m al noreste, se ubica la sepultura de Cañada del Castillo (413), un gran túmulo aún en posición primaria que puede ser relacionado con este asentamiento en una asociación de *tipo simple única*, especialmente porque el único acceso hasta la tumba debe producirse a través del poblado.

Por último, con la Unidad 13 [Cortijo de El Coto/El Badil (377)], surgida en este periodo III, pueden relacionarse 4 sepulturas situadas en la amplia cima del promontorio del *Alto del Marchal/Cabezo de Almanzora*: Cabezo de Almanzora 1 a 3 y 9 (581 a 583 y 584), situado al norte del poblado y justo enfrente. Se trata de 3 *rundgräber* y una tumba de planta oval, situadas en diversas cotas del promontorio, y su relación visual y próxima con el

asentamiento harían posible esta asociación, que sería de *tipo territorial*, aunque las tumbas tienen una cronología relativa en un *genérico Calcolítico* (Periodo II/III).

Por su parte, en el Alto Almanzora, como ya se ha especificado con anterioridad, la cantidad de enterramientos en este Periodo es escasa, siendo uno de ellos, El Rinconcillo/Cuesta de los Cucos (364,) una sepultura aislada. En esta zona, la Unidad 3 [Los Cortijillos 1 y 2 (30 y 31) habría contado con una necrópolis anexa que estaba arrasada cuando se localizó, Los Cortijillos 3 (32), en una asociación que habría sido *simple múltiple*, pero desconocemos más datos sobre ella. La Unidad 6 [Monuera 3 (474), Monuera 2 (473), Secano de Marín (476) y Cerro Redondo (475)], contaría con una sepultura nueva: Llano de la Atalaya 1 (388), emplazada en la ladera suroeste del *Llano/loma de la Atalaya* y constituyendo una de las 14 sepulturas que en la zona excavaron L. Siret y P. Flores. La tumba tiene una relación visual directa con los poblados de la Unidad, especialmente con Monuera 2 (473) y Monuera 3 (474), y la asociación parece de *tipo territorial*.

#### 12.4.4.1 Patrones de asociación diacrónica

En este Periodo parecen haber culminado algunos procesos de vinculación y apropiación territorial de las comunidades domésticas iniciados en el Periodo I, y también parecen haberse desarrollado y completado otros iniciados en el Periodo II.

Este es el caso del Bajo Aguas, donde el proceso iniciado con la Unidad 4 en el Periodo I [Loma del Campo/Cortijo del Campo y Cabezo del Moro Manco (26)], tuvo su desarrollo en el Periodo II como se comentó en un apartado anterior, y ahora se detecta su culminación. En este sentido, el poblado de Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) no habría tenido vigencia en este Periodo III, y consideramos que sus pobladores pudieron haberse agregado en Las Pilas/Huerta Seca (54) (Unidad Territorial 9); junto a esto, el asentamiento de Cuartillas habría pasado a formar parte del *hinterland* de Las Pilas/Huerta Seca (54), y de igual manera pudo haber sucedido con La Alcudía (61) y Cerro Guevara (62).

En cuanto a los enterramientos, la Unidad 9, dinamizada por Las Pilas/Huerta Seca (54), habría distribuido una importante cantidad de ellos en torno a la unidad territorial, definiendo y precisando con ello su ámbito de acción, al mismo tiempo que reivindicando espacios de generaciones anteriores. En este sentido, surgirá en el antiguo emplazamiento del poblado de Llano Manzano (40) la sepultura de Loma del Llano Manzano 4 (317), un *rundgräber*, y en la prolongación del *cerro de Cuartillas* (cerca de la anterior) dos sepulturas más: Loma del Campo 2 y 3 (315 y 316), la primera un gran *rundgräber* que pudo contener hasta 300 individuos, y la segunda una tumba de tipo trapezoidal. Pero además de estas tres sepulturas emplazadas al norte de la Unidad 9, en el antiguo emplazamiento del poblado de Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) se instalaría en este Periodo III una sepultura de cámara circular con corredor de importantes dimensiones. Consideramos este hecho como un aspecto claro de la intención

apropiadora de la comunidad doméstica que ocupó y explotó la Unidad 9 en este Periodo, instalando una sepultura en un antiguo emplazamiento relacionado con los pobladores (y sus generaciones posteriores) que habitaron y abandonaron la Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) para agregarse en Las Pilas/Huerta Seca (54). Así, la deposición funeraria tendría no solo un sentido apropiador sino también una intención de vinculación generacional con un espacio que habría sido de los ancestros (**Ver Mapa 15**).

Mientras toda esta dinámica ocurre hacia el norte-noreste del asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54), hacia el oeste también se produjo una dinámica apropiadora. En efecto, hacia el suroeste-oeste-noroeste, donde la capacidad visual de Las Pilas/Huerta Seca (54) es limitada o nula, se erigirían dos grandes sepulturas: una al noroeste, el *tholoi* de Cabecico Aguilar (51) junto al cauce del río, y otra al suroeste, el *tholoi* de Loma Belmonte (48). Con estos enterramientos habría quedado definido el ámbito de actuación y apropiación de la Unidad Territorial 9 en este Periodo III.

En cuanto al Bajo Almanzora, la dinámica iniciada en el Periodo I y manifestada en el Periodo II parece tener su culminación en este Periodo III. En la Unidad Territorial 2 [Almizaraque (147) y Era Alta (153)] el proceso de agregación poblacional en Almizaraque (147) ya se habría producido, y sólo el poblado de Era Alta (153) pudo haber tenido ocupación en estos momentos, pero no puede concretarse de manera precisa. Lo que sí parece haber ocurrido es la instalación de *La Encantada II* en el emplazamiento de Era Alta (153), una tumba imprecisa que bien pudo ser un sepulcro de corredor o un gran *rundgräber* con pequeñas cámaras anexas. Además, en un pequeño cabezo cercano se habría erigido *La Encantada I* (77), la gran sepultura tipo *tholoi* tradicionalmente relacionada con Almizaraque (147). Junto a estas dos grandes sepulturas, en las estribaciones noroccidentales de Sierra Almagrera se habría instalado la sepultura S/N (348), situada sobre la cima de un andén montañoso, con un gran dominio visual de la cuenca baja del Almanzora. Por último, es posible que la tumba de la Loma del Cumbre (95), sobre un cerro bajo amesetado al norte de la Unidad, estuviese también activa en esta etapa. Por tanto, en el Periodo III existe una compleja Unidad en el Bajo Almanzora, la 2, con un gran asentamiento, Almizaraque (147), y una serie de enterramientos vinculados en una asociación de *tipo mixto*, pues combina enterramientos vinculables a los asentamientos vigentes en estos momentos y tumbas distribuidas en espacios próximos con gran dominio visual de toda la zona apropiada (**Ver Mapa 31**).

Por último es preciso comentar que en la Unidad 1 del Medio Almanzora [Puente de Santa Bárbara (218)] pudo haberse producido también un patrón de asociación diacrónica. En el antiguo emplazamiento del poblado de El Peñascal (389), vigente únicamente en el Periodo I, se habría instalado entre finales del IV y la primera mitad del III milenio ANE la sepultura de El Peñascal (347), un *rundgräber* que relacionamos con el asentamiento indicado, pues existe una

relación de cercanía y dominio visual entre ambos; la sepultura se sitúa en una zona de absoluto dominio visual del Medio Almanzora y su conexión con la *cuenca de Huerca Overa*.

### **12.5. La extensión de la fuerza de trabajo y la división del trabajo (Periodos II y III)**

Resulta una evidencia material el hecho de que, respecto al Periodo I, en la zona se habría producido desde finales del V milenio ANE, y con mayor intensidad desde finales del IV, un crecimiento y una extensión de la fuerza de trabajo, en la medida en que la contundencia de dos datos apunta a esta situación: el incremento del número de asentamientos y la recurrencia de enterramientos, preferentemente de carácter colectivo, en las inmediaciones o cercanías de los poblados. Ambos aspectos señalan, como ya ha sido comentado, la existencia de un importante crecimiento demográfico a partir de finales del V milenio ANE, y que se sostuvo de forma continuada hasta mediados del III milenio ANE. El análisis de la fabricación, uso y circulación de medios de producción realizada en el segundo epígrafe del presente Capítulo, así como la extensión generalizada de la fuerza de trabajo, son dos aspectos fundamentales para comprender la articulación de las fuerzas productivas y su desarrollo.

En diversos epígrafes de este trabajo se ha hecho referencia a la importancia que atribuimos a la fuerza de trabajo humana como fuerza productiva primordial en la extensión de la economía de producción agropecuaria, y los medios de producción analizados se relacionan directa e indirectamente con este proceso. Las formaciones sociales objeto de estudio parecen haber experimentado un cierto desarrollo de las fuerzas productivas en relación al periodo anterior, ya que se observa una mayor presencia y extensión de medios de producción, sin embargo la fuerza de trabajo humana habría continuado siendo la fuerza productiva principal, como demuestra la extensión del poblamiento por todo nuestro ámbito de estudio.

Desde la perspectiva de la reproducción social, la extensión de la fuerza de trabajo tuvo una dinámica que puede ser explicada a partir de la extensión y dominancia de los componentes tribales y segmentarios de las formaciones sociales, lo cual será analizado con más detalle en un apartado posterior. Aquí nos centraremos en las implicaciones que debió tener la extensión de la fuerza de trabajo humana como principal agente de la producción y la productividad, la división del trabajo y los efectos que tuvo durante este periodo sobre la reciprocidad en la producción, distribución y uso-consumo de lo producido.

La reproducción física de las unidades domésticas no sólo habría tenido como causa las necesidades de reproducción biológica de los individuos, sino también el mantenimiento y reposición de la fuerza de trabajo de los productores de dicha fuerza, lo cual se obtuvo mediante la articulación de diversas estrategias productivas. La inserción de esta dinámica en un proceso de territorialización continuo iniciado desde finales del V milenio ANE en la zona, conllevaría que las diversas comunidades domésticas redujesen progresivamente la movilidad territorial y que incrementasen el tiempo de permanencia en un territorio concreto mediante, por ejemplo, la

creación de asentamientos, terrenos de cultivo y lugares de pasto cada vez más estables y definidos o enterramientos cada vez más normalizados. Pero paralelamente conllevaría que se extendiera, y por tanto se movilizara, la fuerza de trabajo humana como principal fuerza productiva y principal agente del incremento de la productividad, trayendo como consecuencia la extensión del poblamiento y el incremento demográfico expuesto.

Como ya se ha afirmado (Castro Martínez *et al.*, 2005: 7), los territorios sobre los que se desarrollan economías de producción agropecuaria no son ilimitados ni infinitos en recursos, especialmente alimenticios, sino que su obtención depende de los conocimientos, experiencias, medios de producción, cantidad, tiempo y organización del trabajo invertido que se posean y se lleven a cabo. De ello depende a su vez la productividad, ya discutida en el Capítulo anterior, y que, como habría sucedido con las formaciones sociales en el periodo precedente, tendría como sustento la inversión de fuerza de trabajo humana más que el desarrollo cualitativo de los medios de producción.

La importancia del trabajo en la producción de las condiciones materiales de existencia de las formaciones sociales, así como en su reproducción social, ha sido tratada con amplitud (Castro Martínez *et al.*, 1998a, 2003, 2004-2005, 2005 o 2006<sup>a</sup>; Pérez Rodríguez, 2008), en especial como agente fundamental de la vida social. En este último sentido, el trabajo es el que proporciona vida social a la materialidad que sirve de base a la producción, incorporándola por su mediación a la dinámica social, y de igual forma que ocurre con la producción de objetos y seres humanos a partir de la materia prima base, ocurre con la producción de los territorios sociales, puesto que estos fueron el resultado de la socialización de los espacios naturales mediada por la producción. La organización del trabajo tiene entre estas formaciones sociales un componente colectivo muy destacado, aunque el esfuerzo no solo habría sido colectivo, sino también individual (Castro Martínez y Escoriza Mateu, 2004-2005: 140). La producción y la reproducción devienen en una determinada materialidad y realidad social, y por tanto colectiva, pero el consumo y el uso de lo producido también devienen en un beneficio individual, en la medida en que los individuos deben ser compensados por su trabajo.

De los territorios sociales que se han definido a partir de los territorios arqueológicos se puede extraer, en buena medida, la inversión de un trabajo colectivo en el que la fuerza de trabajo humana habría sido destacada. Así, sería importante la cantidad y tiempo de trabajo invertido en la construcción y mantenimiento de las diferentes edificaciones que formaron parte de los asentamientos, especialmente aquellos de mayor envergadura, así como en de las construcciones funerarias, y es posible plantear que el trabajo fue llevado a cabo de forma colectiva por los componentes de las unidades domésticas.

Sin embargo, los individuos no solo formarían parte de la colectividad básica de las unidades domésticas, sino que, como se ha visto a lo largo de diversos capítulos, formarían parte de colectivos sociales más amplios que hemos definido como unidades territoriales, y que

en muchos casos habrían estado compuestas por más de un asentamiento. En estos colectivos la apropiación y explotación del territorio más inmediato habría unido en una misma comunidad a diversas unidades domésticas, y conllevado una coordinación y cooperación que no solo se aprecia en la disposición territorial de los asentamientos (donde los criterios de cercanía, accesibilidad e intervisibilidad sugieren tal coordinación y cooperación) sino también en la construcción y distribución de enterramientos de uso colectivo que definieron material e ideológicamente el acceso al territorio, acceso progresivamente más restringido.

El control físico y directo de los espacios productivos propios se habría establecido a partir de, además de los criterios anteriormente mencionados, la construcción de fortificaciones en diversos asentamientos desde finales del IV y especialmente en la primera mitad del III milenio ANE. Estos aparecen situados por lo general en posiciones de privilegio visual sobre el territorio apropiado, y no siempre en asentamientos que pudieran ser considerados como centrales en una zona determinada. Así, si bien es cierto que la construcción de fortificaciones, ya fuera murallas, bastiones o una combinación de ambos, fue recurrente en aquellos lugares en los que se ha producido una importante agregación poblacional mediante los mecanismos ya analizados en epígrafes anteriores [como Las Pilas/Huerta Seca (54), Almizaraque (147), Llano de los Pedregales (14), Cerro de los Navíos (560), Las Churuletas 1 (21), Terrera Alcaina (20), Campos (182), Puente de Santa Bárbara (218), Cerro del Castillo (139), Loma de Almansa 2 (564), Cerro María (7) o Cerro de la Hoya (545)], también se construyeron en asentamientos que fueron centros poblacionales de menor entidad, como por ejemplo Zájara (144), Cuesta Alta/Rambla Zambra (409), Barranco del Moro (209), Cerro del Túnel (220) o Coto de Don Luis (253). Estas construcciones debieron de exigir una importante inversión de fuerza de trabajo que no consideramos exclusivamente proveniente de los ocupantes de estos poblados, sino como el resultado de una participación colectiva, cuando menos de las comunidades domésticas que formaron parte de las unidades territoriales.

Del mismo modo parece haber sucedido con la construcción de los enterramientos colectivos que formaron parte de la definición del control y apropiación del territorio de explotación de las unidades domésticas. Algunos no supusieron grandes inversiones de fuerza de trabajo, en especial aquellos de pequeño tamaño situados en las inmediaciones de las áreas de hábitat, sin embargo otros sí debieron constituir una importante inversión de tiempo y esfuerzo que consideramos de naturaleza colectiva, no sólo porque se habría tratado de espacios funerarios de uso continuado y comunitario, sino también porque, como se ha visto, contribuyeron a la definición, restricción y protección del territorio apropiado. La construcción de grandes tumbas, ya sea tipo *tholoi* o grandes cámaras circulares con corredor, no habría representado la mayor parte de la inversión de fuerza de trabajo humana, pues su presencia en nuestra zona de estudio no resulta destacada, siendo mayor en la Depresión de Vera y el Alto Almansora. La mayor inversión de tiempo y esfuerzo hubo de ser destinada a la construcción de

las sepulturas más habituales, como los *rundgräber*, que se distribuyeron en los espacios apropiados de las unidades territoriales, quizás no tanto como consecuencia de las propias estructuras en sí (pues la mayoría no fueron de grandes proporciones), pero sí como consecuencia de la necesidad de movilizar fuerza de trabajo para trasladar a los fallecidos hasta lugares que, en algunas ocasiones, estaban alejados de los espacios de hábitat, las necesidades implícitas del ritual (celebraciones, ajuares o reutilizaciones), etc., inversión de trabajo que redundaría en la necesidad que debieron tener estas comunidades de organizar, proteger y apropiarse de sus espacios productivos.

Pero la importancia de la fuerza de trabajo humana como fuerza productiva esencial de la producción se mide también en relación a la fabricación de medios de producción y la generación de alimentos. Para esto es necesario observar cómo pudo tener lugar la división del trabajo, pues ello afectaría de forma determinante a cómo se produjo y se distribuyó lo producido y quién lo consumió o lo usó. La cuestión estriba en dirimir si la división del trabajo trascendió lo técnico y alcanzó lo social, y por tanto si la distribución, el uso y el consumo de lo producido superó la reciprocidad y trascendió en explotación de unos individuos, o grupo de individuos, por otros. Estas cuestiones han sido planteadas en trabajos anteriores de forma detallada para la zona (Castro Martínez *et al.*, 1998a, o 2006a y 2006b), y aunque desde nuestra perspectiva de análisis territorial algunas consideraciones no pueden ser contrastadas, otras en cambio permiten comprender de forma más global algunas realidades de expresión territorial observadas. En este sentido, en las formaciones sociales del periodo anterior se pudo constatar que la ocupación y explotación del territorio conllevó una división técnica del trabajo observada a partir de la existencia de un patrón topográfico de asentamiento de carácter dual, donde las unidades domésticas, en diversos casos, fragmentarían su ubicación entre ocupaciones en alto y en llano con el objetivo de obtener un mayor control sobre el territorio de explotación y que incrementaría los niveles de apropiación del mismo. Esta dimensión de la división técnica del trabajo no habría afectado a los parámetros de reciprocidad que funcionaban entre las comunidades domésticas, pues no se han observado diferencias en la participación en la producción, distribución y uso-consumo, aunque por otra parte se desconoce con precisión en qué medida participarían las unidades domésticas instaladas en las zonas altas en la producción, especialmente de alimentos.

A partir de los inicios del III milenio ANE la ampliación de la economía de producción agropecuaria, la ocupación de nuevos territorios productivos, el progresivo incremento demográfico y la extensión de un conjunto de medios de producción específicos, tuvo que afectar de forma irremediable a la división del trabajo, y consecuentemente a las relaciones sociales de producción, y la cuestión está en dirimir en qué medida lo habría hecho. P. V. Castro Martínez, S. Gili, V. Lull Santiago, R. Micó, C. Rihuete, R. Risch, y M<sup>a</sup>. E. Sanahuja Yll (1998a: 26-27) exponen con claridad que los procesos productivos suponen una división técnica

del trabajo, y que ello genera puntos de encuentro entre los diferentes individuos según su posición en la producción. Sin embargo, si no se producen disimetrías en el acceso a los productos, el reparto de tareas no provocaría un cambio en las relaciones de producción. Parece contrastado que en este periodo se habría producido un aumento de la producción y de la productividad que debió tener lugar a partir de la extensión de la fuerza de trabajo humana y el reparto de tareas entre los diferentes miembros de las unidades domésticas, pero también a partir del reparto de tareas entre grupos de unidades domésticas que formaron parte de las mismas unidades territoriales, haciéndose más efectiva y evidente la fragmentación de la localización de los productores ya iniciada en el periodo anterior.

Así, es posible observar que en numerosas unidades territoriales habría tenido lugar una importante concentración de la fuerza de trabajo en asentamientos de medianas y grandes dimensiones, frecuentemente como consecuencia de procesos de agregación poblacional, y desde los cuales se articularía y organizaría la producción, tanto la básica (alimentos), como la de medios de producción. Y, en algunos de ellos, se generaron espacios productivos específicos para la fabricación de objetos líticos, metálicos o de procesado de alimentos vegetales. Los otros asentamientos, generalmente de menores dimensiones, se ubicaron en espacios que sugieren que sus ocupantes se orientaron a la producción específica de alimentos vegetales, como cereales y/o leguminosas, y ganaderos, y cuyo objetivo probablemente habría sido doble: inversión de trabajo para producir alimentos destinados a la reposición de la fuerza de trabajo propia e inversión de trabajo como resultado de una estrategia comunitaria en la explotación del territorio en la que funcionaba la reciprocidad, donde estos asentamientos menores generarían productos alimenticios que habrían sido distribuidos colectivamente entre todas las unidades domésticas de la unidad territorial, mientras que desde los asentamientos mayores, además de participar también en estos procesos de trabajo, se suministrarían determinados productos transformados (como alimentos) y medios de producción a los asentamientos menores, bien elaborados por sus propios habitantes o bien obtenidos mediante el intercambio.

Es posible identificar más relaciones similares. Algunos asentamientos, preferentemente en el Periodo III, de medianas y pequeñas dimensiones aparecen fortificados, ubicados en lugares de privilegio para el control visual de los espacios productivos de las unidades territoriales, ya fuese vías de paso o espacios óptimos para la producción agropecuaria. Es posible interpretar que sus ocupantes habrían tenido como tarea principal la vigilancia y el control de tales espacios productivos, y aunque en algunos de ellos, como Zájara (144), se han documentado espacios de almacenamiento tipo silos que sugieren que pudieron participar directamente en la producción de alimentos, en muchos otros resulta complejo imaginar que sus ocupantes participasen en la producción de alimentos de forma directa, puesto que la inversión de esfuerzo y tiempo hubiese conllevado un sobretrabajo difícilmente compensable. Es posible considerar que estos asentamientos formaron parte de la estrategia de explotación económica de



las unidades territoriales vigilando, controlando y asegurando la producción frente a amenazas externas, ya fuera evitando que miembros de otras unidades territoriales se apropiasen de estos espacios o de saqueos, y que fuesen compensados por ello mediante el trasvase de alimentos y/o medios de producción desde otros asentamientos de la misma unidad territorial.

Otro ejemplo de división técnica del trabajo se puede observar en la ocupación y explotación del *Campo de Oria*, especialmente en el Periodo II. En esta zona se tendió a un patrón topográfico de asentamiento dual, con poblados en alto, algunos fortificados, y poblados en llano. Los ocupantes de los poblados en alto parecen haber orientado su producción a la extracción de materias primas metálicas, defendiendo esta actividad mediante la fortificación de algunos asentamientos para dificultar el acceso, o situando otros poblados en los accesos hacia la cima, como ocurre con el poblado del Cerro de la Balsa (531) con respecto a Cerro Grande (533), desde los cuales se controlaría tanto el acceso a la cima como al llano situado a sus pies. Los poblados en llano parecen orientados a la producción agropecuaria, y posiblemente desde ellos se trasvasarían recursos alimenticios y medios de producción a los ocupantes que habitaban en alto, generando un circuito productivo recíproco de compensaciones por la inversión de fuerza de trabajo específica.

Consideramos que a lo largo del Periodo II las relaciones sociales de producción mantuvieron unos vínculos integradores donde la producción social cohesionaría la vida social, al mismo tiempo que la circulación y el reparto del producto habría sido, en líneas generales, simétrico. Sin embargo, a partir de finales del Periodo II y sobre todo en el Periodo III sí se observa una tendencia importante a la fragmentación de la fuerza de trabajo en contextos productivos concretos, que generarían situaciones relacionales específicas así como la tendencia a la concentración de la fuerza de trabajo en determinados centros poblacionales. Al mismo tiempo y de forma paralela, parte de la fuerza de trabajo se dispersaría por el territorio al expandirse la economía de producción agropecuaria y surgir numerosos asentamientos y producirse un importante incremento demográfico. Al observarse estas tendencias ocurre lo que ya expusiesen Castro Martínez, Gili, Lull Santiago, Micó, Rihuete, Risch y Sanahuja Yll (1998a: 27), y es que el sujeto social tendería a fragmentarse creando sujetos sociales particulares, y por tanto nuevos marcos relacionales que se convertirían en condición objetiva de contextos sociales particulares, surgiendo así las bases materiales que permiten que la división técnica del trabajo trascendiese en división social.

La generación de relaciones específicas en cada procedimiento del proceso productivo en el interior de un sujeto social colectivo aunque tendente a la fragmentación, permitiría la aparición de las condiciones subjetivas de cada productor, el cual se reconocerá socialmente en relación a su aportación, y por tanto también en el acceso a lo producido. Es aquí donde, de manera general, podría surgir, en el interior de las unidades territoriales, la aparición de relaciones particulares entre individuos que favorezcan a unos frente a otros en el reparto de la

producción, y que la acumulación colectiva de productos, cuya naturaleza era la de formar parte de la reproducción física y social de las unidades domésticas con el objetivo de reproducir la reciprocidad de las relaciones sociales de producción, devenga en excedente apropiado, y por tanto surja la disimetría en la distribución y consumo del producto y se den relaciones de explotación.

Lo anteriormente expuesto no consideramos que haya tenido consecuencias relevantes en la transformación de las relaciones sociales de producción y su relación con el desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente el desarrollo de la fuerza de trabajo humana, hasta mediados del III milenio ANE, y sus implicaciones parecen haberse plasmado sobre las formaciones sociales a lo largo de la segunda mitad del III milenio ANE. Pero sería necesario atender no sólo al inicio de una transformación de la división técnica del trabajo en división social y sus consecuencias en las relaciones de producción, sino también a las transformaciones que generaría, paralelamente, el funcionamiento de la reciprocidad negativa entre comunidades domésticas que formarían parte del mismo sujeto social. En este sentido, la competencia por los territorios de explotación habría sido a la vez un mecanismo que incrementaría los niveles de reciprocidad intragrupal y que restringiría el acceso a miembros de otras unidades territoriales al aprovechamiento de sus espacios productivos. Por una parte, esto habría sido una de las causas de que las unidades domésticas definieran cada vez con mayor precisión sus territorios económicos mediante el despliegue de dinámicas centrífugas de poblamiento, que generarían nuevos asentamientos en torno a uno o varios centros principales y cuyos objetivos serían asegurar el control del territorio e incrementar los niveles de producción agropecuaria invirtiendo, esencialmente, fuerza de trabajo humana. Por otra parte, la distribución de las tumbas en el entorno de las unidades territoriales también habría ejercido un papel de disuasión al restringir simbólicamente el acceso a los territorios productivos, contribuyendo a definir ideológicamente la propiedad colectiva de los mismos frente a otras comunidades.

Pero, paralelamente, se observa que la reproducción física y social de las unidades territoriales no debió seguir criterios homogéneos, lo cual se refleja en las distintas capacidades para concentrar la fuerza de trabajo, y, consecuentemente, movilizarla al servicio de la producción comunitaria. La dinámicas centrípetas de poblamiento, especialmente intensas en el Periodo III, habrían posibilitado procesos de agregación poblacional en torno a uno o varios asentamientos que se convertirían en grandes centros de acumulación de fuerza de trabajo, y en muchos casos en generadores de medios de producción que, si bien mantuvieron durante este periodo criterios domésticos como puede observarse en aquellos contextos excavados, les habría permitido producir por encima de sus necesidades e insertarlos en circuitos de intercambio, preferentemente locales, mientras que a su vez fueron los centros que, probablemente, recibieron los circuitos de intercambio a nivel regional.

Estas distintas capacidades para acumular fuerza de trabajo diferenciarían a unas unidades territoriales de otras, lo que cual se habría traducido en diferentes capacidades para aumentar la producción mediante el despliegue de una productividad que, aunque fuese de carácter extensivo y estuviese determinada por la cantidad de fuerza de trabajo humana invertida, habría sido suficiente para permitir a unas unidades territoriales crecer económicamente por encima de otras. Esto no sólo se habría traducido en la mayor acumulación bruta de productos, especialmente de alimentos vegetales, ganaderos y medios de producción, sino en la posibilidad de distribuir mayores cantidades de productos entre las unidades domésticas de las diferentes unidades territoriales que protagonizaron estos procesos. Esta distribución no sólo revertiría en el crecimiento y ampliación de algunos centros poblacionales, sino también en los asentamientos menores que las conformaban, aumentando con ello tanto la capacidad de incrementar los niveles de apropiación del territorio económico propio como de aumentar su extensión con el fin de reproducir las condiciones de la reproducción física y social de las unidades domésticas. Esto se convertiría en un germen para la aparición de conflictos intercomunitarios motivados por la competencia territorial y la aparición de redes de control territorial, potenciadas por los grandes centros poblacionales más allá de los límites de las unidades territoriales.

Ahora bien, la cuestión está en determinar si a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE (Periodo III) la división técnica del trabajo trascendió, o estaba trascendiendo, en división social, y si la acumulación de productos habría adquirido la condición de excedente disimétricamente repartido y, por tanto, si surgió la explotación. Las relaciones establecidas en el seno de la producción entre sujetos particulares podrían generar el surgimiento de relaciones particulares que beneficiasen a unos individuos frente a otros en la medida en que estos pasasen a controlar alguno de los factores de la producción y con ello que se apropiasen de lo acumulado colectivamente y lo convirtiesen en excedente consumido de forma individual y disimétrica (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 27-28). La aparición del excedente y su apropiación surgen como consecuencia de la existencia de unas relaciones sociales de producción no basadas en la reciprocidad sino en la circulación disimétrica del producto, es decir, donde imperen criterios individuales por encima de los colectivos. A partir de aquí, el sujeto se construiría tanto desde el sistema de relaciones recíprocas comunitarias como a partir de su posición particular en el proceso de trabajo. Esta es la precondition necesaria para que el sujeto individual no sólo se identifique con su comunidad, sino con aquello que lo vincula a su lugar en la producción, y algunos individuos (posiblemente aquellos situados en una posición de privilegio dentro de los linajes), pudieron haber tendido a reproducir su situación mediante la apropiación de excedentes, transformando las relaciones de distribución recíprocas en su beneficio. Así, la fragmentación del sujeto social en distintos sujetos particulares situados en distintos contextos

productivos particulares haría que unos individuos se alienasen de la producción global y otros pasasen a controlarla (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 28).

Como se ha tratado de mostrar, durante el Periodo II no se aprecian relaciones de apropiación individual, o de grupos de individuos, del excedente producido colectivamente, ni por tanto relaciones de explotación, puesto que consideramos que las relaciones sociales de producción mantendrían aún criterios integradores y de reciprocidad. Sin embargo, durante el Periodo III sí parecen haberse establecido las bases materiales para que se den en periodos posteriores. Esto no implica admitir que todos los miembros de las unidades domésticas y territoriales fuesen iguales entre sí en todos los planos de expresión de la realidad social y cotidiana, ya que, como se verá, las tribus se desgajan en linajes y estos conforman grupos territoriales cuyos componentes se sitúan a diferentes distancias sociales de los fundadores, reales o imaginarios, generando diferencias de rango que tendrían su traducción en desigualdades en determinados aspectos, como por ejemplo en restricciones en el acceso a los enterramientos, probablemente en relación a aquellos más monumentales como los *tholoi* (y que precisamente serían los que terminasen revirtiendo el proceso productivo en su favor, apropiándose de determinados excedentes y generando desigualdades económicas y sociales).

En el nivel de las fuerzas productivas, el principal componente de la producción y la productividad, como ya se ha afirmado, fue la inversión de fuerza de trabajo humana. Esto aseguraría la disponibilidad de subsistencias, lograría un incremento demográfico, generaría distintas dinámicas de ocupación y explotación de los territorios económicos (dinámicas centrípetas y centrífugas) y generaría la fragmentación de las comunidades domésticas en distintos contextos de trabajo, donde algunos grupos de unidades domésticas se orientarían a la producción específicamente agropecuaria, generalmente en asentamientos de pequeño y mediano tamaño, otros se posicionarían en lugares estratégicos para el control y la vigilancia del territorio comunitario, fortificando los poblados en numerosos casos, y otros se instalarían en lugares cercanos a materias primas metálicas que explotarían e insertarían en circuitos de intercambio intercomunitario, como parece haber sucedido en el poblamiento del *Campo de Oria*.

En algunos asentamientos, generalmente con un poblamiento continuado desde el Periodo I, tuvieron lugar procesos de agregación poblacional y concentración de la fuerza de trabajo, y una vez constituidos como importantes centros poblacionales en el Periodo III se desarrollarían dinámicas centrífugas de poblamiento con el objetivo de controlar y ampliar la ocupación y explotación del territorio apropiado, al mismo tiempo que las unidades domésticas liberarían tiempo de trabajo destinado a la producción agropecuaria para centrar parte de la fuerza de trabajo en la elaboración de medios de producción, procesado de alimentos, mantenimiento y ampliación de los espacios domésticos y comunitarios, edificación de enterramientos, etc. (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 52). No se observan, pues, diferencias

sustanciales entre las distintas unidades domésticas en la acumulación de riqueza ni disimetrías en la circulación, distribución y consumo de los productos, por lo menos de manera intragrupal en las unidades territoriales, aunque sí diferencias de acumulación y riqueza entre algunas unidades territoriales, es decir, entre algunos colectivos.

Tampoco se observan disimetrías en la amortización de productos en los ajuares funerarios (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 52-53), pues las diferencias entre las sepulturas responden más a criterios cuantitativos que cualitativos. En este sentido, las diferencias en tamaño de las tumbas y la cantidad de productos pertenecientes al ajuar lo son en relación a la inversión de fuerza de trabajo aplicada en ellas y a la cantidad de deposiciones funerarias que contuvieron; ambos aspectos parecen incrementarse en relación al tamaño de las unidades domésticas o agrupaciones de unidades domésticas que las construyeron. Así, las unidades territoriales más extensas, y proporcionalmente los núcleos poblacionales mayores, distribuyeron en su territorio mayor cantidad de tumbas y tumbas de mayor tamaño.

Por su parte, la composición de los ajuares funerarios no muestra, en la mayoría de los casos, amortizaciones diferenciadas. Sin embargo, y como se ha observado en diversas tumbas de *Los Millares* (Chapman, 1981 y 1991: 244-268; Castro Martínez *et al.*, 1998a: 52-54), lo que sí parece producirse es la preeminencia de unos productos por encima de otros, como ocurre también en tres de las sepulturas del Llano de Churuletas/Llano de Turuletes 1 a 3 (440 a 442), donde destaca la presencia de cerámica, objetos líticos y objetos de hueso respectivamente, o en alguna del conjunto sepulcral de Llano del Jautón 1 (Nec) (552), con una abundante presencia de objetos en hueso y concha y otra con hachas. Como afirman Castro Martínez, Gili, Lull Santiago, Micó, Rihuete, Risch y Sanahuja Yll (1998a: 54), esto puede explicarse en relación a las distintas capacidades que desarrollarían determinados grupos de unidades domésticas de vincularse con determinados sectores productivos, ya fuera mediante el intercambio o la propia producción, pues la importancia de la fuerza de trabajo acumulada en los asentamientos y unidades territoriales de referencia habría permitido la liberación de algunos grupos domésticos de la producción agropecuaria, dedicando parte de su tiempo de trabajo a producir o adquirir estos productos, con los cuales se identificarían material e ideológicamente y de forma generacional, amortizándolos en los enterramientos.

Por tanto, las disimetrías expresadas en la acumulación diferencial de productos deberían valorarse en relación a las diferentes capacidades que mostraron las distintas unidades territoriales de acumular fuerza de trabajo y en diversificarla en distintos sectores productivos, lo que permitiría el crecimiento de unas por encima de otras, pero no como resultado de una modificación sustancial de las relaciones sociales de producción, pues estas continuarían basadas en la reciprocidad colectiva. Sin embargo, esta reciprocidad habría sido cada vez más negativa a medida que avanzaría el Periodo III, en tanto en cuanto las unidades territoriales habrían entrado en competencia por la ocupación, explotación y ampliación de los territorios

productivos, generando conflictos. La tendencia a la fragmentación del sujeto social global en sujetos particulares vinculados a contextos productivos concretos, la desvinculación progresiva de diversos grupos domésticos de determinados procesos de trabajo y la alienación de unos y el control de otros, pudo haberse manifestado a lo largo del Periodo III, pero consideramos que la transformación de las relaciones sociales de producción en relaciones de explotación habría tenido una expresión más contundente a lo largo de la segunda mitad del III milenio ANE.

## **12.6. Redes de distribución de asentamientos y control territorial en el Periodo III**

En este epígrafe se expondrán las características principales que habrían adoptado la expresión territorial del poblamiento y la extensión de la fuerza de trabajo a lo largo del Periodo III, un poblamiento que, como se ha reflejado, habría sido dinámico y preferentemente centrípeto. El objetivo es exponer cómo debió de ser el comportamiento de la ocupación y explotación del territorio más allá de los espacios concretos que implicaron a las unidades territoriales en toda la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora.

Ha existido algún intento anteriormente de ordenar el poblamiento y el territorio de la zona, aunque muy localizado en la cuenca baja del río Almanzora y con unos resultados poco concretos y limitados a cuestiones ya establecidas con anterioridad (Agustí García y Martínez Peñarroya, 2004). En realidad han sido M<sup>a</sup> D. Camalich Massieu y D. Martín Socas (1999b: 149-153; 2004a) quienes han propuesto una dinámica de poblamiento general para la zona estructurada a partir de tres niveles jerarquizados de ocupación y explotación en función de su importancia y eficacia para la primera mitad del III milenio ANE (Periodo III). Esta dinámica tendría su expresión más nítida tras un proceso de reajuste poblacional iniciado entre finales del V y comienzos del III milenio ANE, entendido este en relación a la creación de nuevos asentamientos, la continuidad de algunos del Periodo I y a los movimientos poblacionales desde unos enclaves a otros cercanos con mejores posibilidades. Así, un primer nivel estaría relacionado con la ocupación y explotación llevadas a cabo en torno a los cursos hídricos principales: cuencas medias-bajas de los ríos Aguas y Antas, toda la cuenca del río Almanzora y algunas ramblas y cuencas independientes. Los autores proponen que en estas zonas los centros poblacionales que habrían ejercido una influencia relevante en la dinámica de explotación del territorio habrían sido los poblados de Almizaraque (147) en el Bajo Almanzora, Llano de los Pedregales (14) en el Medio Almanzora (este solo para el Periodo II), Churuletas 1 (21) y Los Cortijillos 1 y 2 (30 y 31) en el Alto Almanzora, Las Pilas/Huerta Seca (54) en el río Aguas y El Cerro del Pajarraco (19) en el río Antas (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 152 y 339), con sus respectivas unidades territoriales. **(Ver Mapas 50 a 54).**

Tras el análisis territorial expuesto con anterioridad, se observa que efectivamente en estos asentamientos se habría concentrado y movilizado una importante cantidad de fuerza de trabajo humana y se habría elaborado elaboró una cantidad de medios de producción diversa

relacionados con el desarrollo y la extensión de la economía de producción agropecuaria, al mismo tiempo que se convertirían en centros de referencia para el intercambio de productos. Sin embargo, resulta conveniente realizar algunas matizaciones al respecto. La centralidad de estos asentamientos en relación a los aspectos expuestos no sólo estribó en la importante envergadura que alcanzaron los poblados de referencia, sino, de manera global, sus unidades territoriales respectivas, incluyendo los diversos asentamientos menores que las compusieron y la concreción de amplios territorios de apropiación y explotación definidos tanto por asentamientos como por las sepulturas vinculadas a ellos.

En el caso de la cuenca media-baja del río Antas, sin embargo, y aunque ya se ha advertido que la destrucción de los niveles de ocupación del poblado del Cerro del Pajarraco (19) por las reocupaciones de periodos posteriores habría sido muy importante (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 153), y que su entidad durante este Periodo no puede valorarse con exactitud, consideramos que de todos ellos, y aún habiendo sido excavado, aparece como el asentamiento que menor entidad empírica posee de todos los referidos para valorar su centralidad en este Periodo III en la cuenca media-baja del Antas.

Por su parte, en relación al Alto Almanzora, el conjunto poblacional de referencia no habría sido exclusivamente Las Churuletas 1 (21), sino también el poblado anexo del Cerro de los Navíos (560); ambos habrían dinamizado una amplia unidad territorial y aglutinado la concentración de fuerza de trabajo, y resulta muy probable que se hubiesen establecido conexiones de intercambio con el *Campo de Oria*, pues el acceso natural entre el la cuenca del río y esta zona se establece a partir de la *Rambla de Lámpara*, próxima, y el *pasillo del Urrácal*, que atraviesa la sierra homónima.

Un segundo nivel de jerarquización se estructuraría, según los autores, por asentamientos relacionados directamente con los centros poblacionales anteriormente citados, situados en zonas más específicas, bien en torno a los cursos fluviales principales o en torno a las ramblas subsidiarias más destacadas, frecuentemente fortificados, con un amplio control visual del territorio y orientados principalmente a las actividades agropecuarias. Es posible establecer que este segundo nivel de estructuración territorial expuesto por los autores constituiría la articulación fundamental del poblamiento de la zona en la primera mitad del III milenio ANE, en buena medida porque las unidades domésticas que ocuparon estos asentamientos habrían participado en distintas fases del proceso productivo y en distintos sectores de la producción, y su reconocimiento, especialmente a partir de excavaciones, permitirá reconocer con mayor precisión tal proceso.

En líneas generales este segundo nivel de jerarquización definido por los autores puede ser ampliado a tenor de las observaciones derivadas del análisis territorial efectuado en este estudio. De esta forma, y como sucede igualmente en relación al caso anterior, deben contemplarse tanto los poblados como el espacio que constituyeron sus unidades territoriales.

Se habrían dispuesto generalmente en lugares de paso obligatorio entre un cauce principal y una zona montañosa o una vega interior, de manera que dispusieron de un gran dominio visual y un control del territorio amplio. Ciertamente algunas unidades territoriales insertas en este segundo nivel de jerarquización se configuraron a partir de un poblado fortificado que habría ejercido un dominio sobre un espacio productivo más o menos amplio, como márgenes, riberas y vegas en torno a cursos hídricos, en algunos casos con uno o dos poblados asociados y en otros casos de manera única. Así, en el curso medio-bajo del río Aguas se puede citar la Unidad 10 [Molino de la Cueva (105)]; en la cuenca media-baja del río Antas se puede referir la Unidad 7 [Coto de Don Luis (253)].

En el Bajo Almanzora se encontrarían dentro de esta situación la Unidad 1 [Zájara (144)] y la Unidad 3 [Campos (182)] (**Ver Mapa 52**). En el Medio Almanzora, destacarían, junto al río, la Unidad 1 [Puente de Santa Bárbara (218)]; en la *Rambla de Oriá* la Unidad 6 [Terrera Alcaina (20) y tres poblados más]; y en la *cuenca de Huerca Overa* la Unidad 12 [Cerro del Castillo (139) y 6 poblados más] (**Ver Mapa 53**). Por último, en el Alto Almanzora encajarían en este segundo nivel de jerarquización con asentamientos fortificados, en el río, la Unidad 14 [Loma de Almansa 2 (564) y 3 poblados más] y la Unidad 6 [Monuera 3 (474) y 3 poblados más]; y en el *Campo de Oriá* la Unidad 17 [Cerro de la Hoya (545)] y la Unidad 18 [Los Chaparros (557), fortificado] (**Ver Mapa 54**).

Pero en realidad, en los cauces hídricos principales una buena parte de las unidades territoriales de segundo nivel se habría compuesto de asentamientos sin fortificaciones, bien porque las respectivas localizaciones fueron lo suficientemente seguras como para dejar de invertir fuerza de trabajo en la construcción de murallas y/o bastiones o bien porque sus ocupantes estuvieron protegidos desde otros asentamientos cercanos. De este modo, en la cuenca media-baja del río Aguas destacaría la Unidad 1 [La Isleta (58)]. En la cuenca media-baja del río Antas ninguna de las unidades principales de este segundo nivel habría contado con fortificaciones, ni siquiera el poblado que hubo de ejercer el dominio más importante, como es Cerro del Pajarraco (19), contó con una muralla. Serían las Unidades 1 [La Gerundia (175) y 6 poblados más], 11 [Llano de la Fuente del Algarrobo (274) y Pago de San Antón-Fuente Grande (164)] y 12 [Peñicas Negras 2 (108)]. En el Bajo Almanzora destacaría la Unidad 8 [El Tarahal (171)] (**Ver Mapa 52**).

Por su parte, en el Medio Almanzora se trataría, junto al río, de las Unidades 3 [Cañada del Herrero 2 (403) y 4 poblados más, aunque uno de ellos sí estuvo fortificado: Barranco del Moro (209)] y 13 [Cortijo de El Coto/El Badil (377)]; y en la *Rambla de Almajalejo* la Unidad 10 [Santopétar (235)]. En cuanto al Alto Almanzora entrarían dentro de este segundo nivel de jerarquización sin fortificaciones las Unidad 10 [Toloveo (498) y Los Prados (497)] en la *Rambla del Higueral* y la Unidad 15 [La Cerca (520)] en el *Campo de Oriá* (**Ver Mapa 54**).



Se plantea un tercer nivel de jerarquía en la estructuración del territorio (Camalich Massieu *et al.*, 1999b: 153), con asentamientos específicamente ubicados en zonas de tránsito, con una función de control y regulación de los intercambios entre asentamientos, y especialmente relacionados con los poblados de primer orden. Tras el análisis expuesto en relación a los asentamientos de segundo orden en la estructuración territorial, parece que fueron algunos de estos, y sus unidades territoriales, los que pudieron haber tenido, entre otras funciones ya expuestas, la capacidad de articular las redes de intercambio de productos y el control territorial, puesto que su ubicación preferente en lugares de paso, enlaces entre cauces principales y ramblas secundarias y lugares de tránsito hacia las serranías, les habría predispuerto en este sentido.

Sin embargo, sí puede afirmarse la existencia de un conjunto de asentamientos que pudieron haber conformado un tercer nivel de jerarquización con funciones específicas en el proceso productivo. Así, puede considerarse que, de forma mayoritaria, se habría tratado de unidades territoriales pequeñas con asentamientos menores, en algunos casos sin enterramientos asociados, y en otros emplazados de forma aislada o alejada de otros poblados y unidades territoriales; estas características también inducen a pensar que algunos no eran asentamientos totalmente permanentes, que quizás fueron objeto de ocupaciones cortas, frecuentaciones esporádicas y posiblemente estacionales. Suelen ubicarse junto a ramblas secundarias preferentemente, aunque también los hay en torno a los cursos hídricos principales; esto habría permitido a sus ocupantes conectarse con otras áreas, así como captar de forma cómoda recursos hídricos. De su situación preferente puede deducirse una orientación fundamentalmente agropecuaria, aunque en otros casos pudieron haber estado relacionados con explotaciones de materias primas líticas, metálicas, etc.

Unidades con poblados que podrían considerarse dentro de un tercer nivel de jerarquización serían, en la cuenca media-baja del río Aguas, la Unidad 7 [La Maja (301)]; en la cuenca media-baja del Antas la Unidad 6 [Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro (213) y Lomas del Perro (250)] o la Unidad 9 [Los Bayos 2/La Junquera (211)]; en el Bajo Almanzora lo serían la Unidad 6 [Los Sifones (145)] y la Unidad 9 [Rambla del Jatico (152)]; en el Medio Almanzora la Unidad 5 [La Fragua (484) en la *Rambla de Oria*] o la Unidad 9 [Loma del Cebollino/Los Higuerales (255) en la *Rambla del Peral*]; y en el Alto Almanzora la Unidad 16 [Cortijo de la Cuesta (547) y Los Galios (546)] en el *Campo de Oria*.

Esta estructuración del territorio arqueológico de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora en el Periodo III se relacionaría, como ya se ha visto, con la organización de la fuerza de trabajo dentro de un proceso productivo donde la producción, intercambio y consumo de productos agropecuarios habría tenido una destacada presencia, pero en la que es necesario tener en cuenta también la fabricación y consumo de medios de producción y otros objetos sociales insertos en circuitos locales y regionales de intercambio, como puede desprenderse de

los productos amortizados en algunas sepulturas (cerámicas con decoración simbólica y de pasta naranja, hojas prismáticas de sílex, diversos tipos de placas, decoradas o no, objetos en marfil, etc.). El control del territorio habría sido efectivo, especialmente a partir de las grandes unidades territoriales que dinamizarían el poblamiento y la producción en sus ámbitos concretos de localización, pero que ejercerían también una influencia más allá de este ámbito, donde diversas unidades territoriales de menor entidad no sólo habrían consolidado el control y la apropiación territoriales, sino que habrían favorecido el establecimiento de redes de distribución e intercambio de productos. Sin embargo, si el control y la apropiación del territorio hubo tenido lugar a partir de la distribución de la fuerza de trabajo y la organización del proceso productivo a escala local y regional, su expresión y extensión no sólo serían analizables desde el establecimiento de redes de distribución de asentamientos, sino también desde el análisis de los mecanismos de reproducción social desarrollados por las formaciones sociales que ocuparon y explotaron esta zona, constituidas en torno a una organización, aún, de carácter tribal, como se verá inmediatamente.

### **12.7. La Formación Social Tribal. Reproducción social, conflictividad y ritualización del territorio en el Periodo III**

La organización del proceso productivo y la distribución y organización de la fuerza de trabajo humana habría estado mediatizada por la forma que adquirió la reproducción social, entendida esta como expresión de la relación particular que habría adoptado la combinación de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, y por tanto nunca causa sino consecuencia de esta particular dialéctica. En este sentido, a partir de finales del V milenio ANE se extenderían las características de la formación social tribal que surgió en el Periodo I, pasando a dominar la forma en que se expresaría la organización social y sus mecanismos de reproducción.

La extensión de la economía de producción agropecuaria, el incremento y generalización de sistemas de almacenamiento y la consolidación de asentamientos con una inversión de trabajo humana lo suficientemente considerables como para perdurar en el tiempo, así como la generalización de un conjunto de medios de producción orientados esencialmente a la producción agropecuaria, habría permitido a las unidades domésticas incrementar los niveles de ocupación, explotación y apropiación de los espacios productivos, así como generar redes de distribución tanto de productos como de circulación de la fuerza de trabajo humana a partir de un poblamiento extensivo por toda la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Esto habría conllevado, como ya se ha visto, la aparición y extensión de la territorialidad y la sedentarización entre las unidades domésticas (Vicent García, 1991; Pérez Rodríguez, 2002 y 2008), lo que favorecería una reproducción física y social que trataría de garantizar y legitimar el funcionamiento del Modo de Producción Comunal.

En este sentido, las unidades domésticas se reproducirían a partir de vinculaciones parentales de filiación genealógica que se habrían identificado con sus territorios de ocupación y explotación de forma generacional, consolidando la aparición de grupos territoriales territoriales vinculados entre sí por linajes familiares constituidos en torno a amplias entidades colectivas, o tribus. Estas formaciones sociales serían las encargadas de hacer efectiva la reciprocidad intra e intercomunitaria, y la manera en que desarrollasen las relaciones sociales definiría la forma que adquiriría el territorio social. Carrilero Millán (1992: 953-956) definió con claridad el sistema de linajes que debió funcionar en la zona durante este periodo. Entendía que un linaje es una agrupación de individuos vinculados parentalmente entre sí porque se consideran descendientes de un ancestro común, real o ficticio. Su reproducción biológica y física generaría su extensión y división, entendida esta última como segmentación, que posibilitaría el surgimiento de una serie de categorías grupales horizontales superpuestas e interrelacionadas filialmente entre sí, y cuyas diferencias se observan en la extensión cuantitativa de cada una de ellas.

Como ya hemos señalado, la segmentación social implicaría la desvinculación y disgregación de los linajes en segmentos menores, y cada uno de ellos consolidaría con el tiempo su propio linaje. Supone el principal mecanismo, en el ámbito de la reproducción social, que posibilitaría la extensión de la fuerza de trabajo humana, la ocupación de nuevos territorios de explotación y la reproducción de las relaciones sociales de producción en condiciones de reciprocidad, cooperación y simetría en el tiempo invertido en la producción y el consumo. Cada linaje desvinculado tendería a reproducir sus propias condiciones de existencia, basadas en la experiencia de las generaciones pasadas, y trataría de mantenerlas en el desarrollo de unos modos de vida que garantizaran el funcionamiento de las unidades domésticas como principales unidades productivas y de consumo, además de su vinculación entre sí mediante redes de parentesco que garantizaran, también, la obligatoriedad y necesidad de continuar manteniendo todo un conjunto de normas y obligaciones, cooperación, solidaridad y contrapartidas, aspectos que caracterizan a las relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad colectiva.

La entidad grupal de menores dimensiones se constituiría en torno a la unidad doméstica, que en términos de agrupación social puede ser definida como *linaje mínimo* (Carrilero Millán, 1992: 953). Las unidades domésticas, o linajes mínimos, serían las unidades básicas de producción y consumo, así como de reproducción biológica y física de la comunidad, y pueden identificarse con familias más o menos extensas. En un asentamiento, la presencia de unidades domésticas habría sido variable, y probablemente su cabeza más visible y elemento cohesionador habría sido el anciano (Carrilero Millán, 1992: 953), aunque aún falta documentación arqueológica, y especialmente bioantropológica, que pueda reforzar este hecho.

Los linajes mínimos serían segmentos menores de *linajes mayores*, siguiente entidad grupal en extensión, y que pueden ser reconocidos a partir de lo que hemos definido como unidades territoriales. Lo cierto es que no en todas las unidades territoriales es posible observar

la configuración y dinámica de los linajes mayores en toda su amplitud, pues algunas de ellas sólo las tenemos identificadas a partir de un único asentamiento, lo cual puede deberse a dos causas: a sub-representación arqueológica o a que en efecto solo estuvieron conformadas por un único poblado. Sin embargo, en muchas otras sí es posible puesto que se constata la presencia de más de un asentamiento, llegando en ocasiones a estar formadas por un conjunto amplio en torno a un poblado de medianas o grandes dimensiones. Estas unidades territoriales no habrían sido estáticas, sino que puede constatarse una dinámica concretada a partir de reducciones y/o ampliaciones del tamaño de algunos poblados (como se observa bien en los que han sido excavados como Almizaraque (147) o Las Pilas/Huerta Seca (54), la desaparición de otros en determinados momentos, movimientos de población de un lugar a otro más o menos cercano, reocupaciones posteriores, etc.

En torno a áreas determinadas pueden identificarse agrupaciones de mayor extensión configuradas a partir de conjuntos de unidades domésticas en torno a varios asentamientos que se agrupan a su vez en diversas unidades territoriales. Dentro de su ámbito territorial de acción habría destacado, generalmente, una zona específica donde parece haberse producido una importante concentración de población alrededor de una o dos unidades territoriales de mayor tamaño y que conllevaría, paralelamente, la aparición y desarrollo de grandes asentamientos. Estos elementos pueden ser identificados con lo que entendemos como *grupos territoriales*. En el Capítulo V ya se han expuesto las características que definen a un *grupo territorial*, y se defiende que estos habrían sido los segmentos grupales inmediatamente inferiores a la tribu y constituidos sobre la base de la pertenencia al linaje. Los grupos territoriales no serían meras agrupaciones de unidades domésticas y territoriales, sino un sujeto histórico de primera magnitud, pues harían efectiva la apropiación del territorio ejerciendo los derechos de uso, explotación y propiedad del mismo, constituyéndose, como afirmara Friedman (1977 [1975]: 198-199) en unidades independientes de apropiación socialmente definidas.

En este sentido, consideramos la existencia de, al menos, cinco grupos territoriales en la zona durante el Periodo III, que se habrían ido configurando desde finales del V milenio ANE y que, a mediados del III milenio ANE, estarían plenamente consolidados en la zona. Se trataría de los *Grupos territoriales del Aguas, Antas, Bajo Almanzora, Medio Almanzora y Alto Almanzora*. Cada uno de ellos se habría constituido a partir de un determinado número de unidades domésticas y territoriales, cuya composición podrá ser ampliada en futuras investigaciones, y cada uno de ellos habría contenido un área específica donde parece más evidente la concentración de población: en el *Grupo territorial del Aguas* lo habría sido en torno a la Unidad Territorial 9 y al asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54); en el *Grupo territorial del Antas* podría haber sido en torno a la Unidad 2 y el asentamiento de Cerro del Pajarraco (19); en el *Grupo territorial del Bajo Almanzora* habría sido alrededor de la Unidad Territorial 2 y del poblado de Almizaraque (147); en el *Grupo territorial del Medio Almanzora*

habría destacado la Unidad 2 y el asentamiento del Llano de los Pedregales (14) a finales del IV milenio ANE, pero en la primera mitad del III milenio ANE pudo haber sido el poblado de El Cortijo de El Coto/El Badil (377); y en el *Grupo territorial del Alto Almanzora* destacaría la Unidad Territorial 7 con el grupo de Cerro de los Navíos (560) y Churuletas 1 (21).

La existencia de estos cinco grupos territoriales no es óbice para plantear que resulta posible, siendo uno de los problemas que en el futuro habría que dilucidar con mayor precisión, que en algunos espacios pudieron darse las condiciones productivas y sociales necesarias para poder considerar la existencia de otros grupos territoriales en la zona, o por lo menos la tendencia hacia la conformación de un grupo territorial. En función de los datos actuales, podría ser relevante la distribución de la fuerza de trabajo humana en espacios como la *Rambla de Almajalejo*, la *cuenca de Huércal-Overa* o la encrucijada que forman las ramblas de *Oria* y *del Saliente*, todos ellos en el Medio Almanzora, o el *Campo de Oria* en el Alto Almanzora. Para ello sería necesario poder identificar la entidad real de algunos asentamientos que en la actualidad sólo se conocen por un registro superficial poco investigado, tales como Santopétar (235), en la *Rambla de Almajalejo*, Cerro del Castillo (139) en la *cuenca de Huércal Overa*, Terrera Alcaina (20) en el cruce de la *Rambla de Oria* con la *Rambla del Saliente*, o Cerro de la Hoya (545) en el *Campo de Oria*. El objetivo sería poder observar el comportamiento espacial y temporal de estos poblados y calibrar el grado de concentración de la fuerza de trabajo que contuvieron.

La entidad grupal de mayores dimensiones sería la *tribu*, cuya definición concreta sobre nuestro territorio de análisis resulta compleja, pues es necesario entender que las poblaciones asentadas durante este Periodo en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora también mantuvieron relaciones con poblaciones asentadas fuera de ella, posiblemente con las comunidades asentadas en la vertiente sur de la Sierra de los Filabres, el Pasillo de Tabernas y la Cuenca del río Andarax, con poblaciones asentadas en la zona granadina de Cúllar y Baza, al oeste, y con los grupos que habitaron al norte de la Sierra de las Estancias y en el Pasillo de Chirivel. Así y todo, parece muy probable que desde finales del V milenio, y con mayor claridad en la primera mitad del III milenio ANE, toda la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora constituyese una única formación social tribal, segmentada en diversos grupos territoriales que a su vez habrían mantenido relaciones económicas, sociales y culturales con otros grupos territoriales de las otras áreas anexas mencionadas.

Ahora bien, es posible plantear, como hipótesis, que a finales del Periodo III (en torno a 2500 cal ANE), al menos los cinco grupos territoriales referidos con anterioridad pudiesen haber constituido *de facto* cinco entidades tribales autónomas como resultado de los procesos de segmentación y crecimiento y extensión de la fuerza de trabajo, aunque manteniendo aún, probablemente, vínculos de parentesco entre ellas. En cada uno de los grandes poblados o conjuntos poblacionales principales se concentrarían aquellos linajes más importantes en forma

de clanes, y cuyos ancianos serían los encargados de la dirección de las relaciones políticas entre los diversos segmentos menores y las otras tribus vecinas como celebraciones comunitarias, rituales funerarios o resolución de conflictos, así como los responsables de perpetuar las tradiciones, esto es, de perpetuar las condiciones ideológicas que aseguraban la reciprocidad entre comunidades de linajes. Quizás esta hipótesis pueda argumentarse de forma más amplia atendiendo al contenido que va a exponer en el siguiente apartado.

### ***12.7.1. Conflictividad y ritualización del territorio***

Como ya definieran algunos autores hace algunas décadas (Escoriza Mateu, 1991-92; Carrilero Millán, 1992: 955); como más recientemente se ha venido insistiendo (Castro Martínez *et al.*, 2002b, 2003, 2004 o 2006a; Castro Martínez y Escoriza Mateu, 2004-05); y como también se expusiera en el Capítulo V, la extensión y dominancia de un Modo de Producción Comunal no habría implicado necesariamente la existencia de una sociedad igualitaria. Si bien las unidades domésticas constituyeron las células mínimas de producción y consumo, es posible registrar y observar una simetría en los tiempos invertidos en la producción, la distribución de lo producido y el propio consumo entre los individuos de las diferentes agrupaciones sociales (unidades domésticas, linajes, grupos territoriales y tribus). Y si la propiedad de los medios de producción, incluido el territorio de explotación, habría sido eminentemente comunal, también habría habido diferencias en la capacidad que tendría cada uno de estos grupos productores para incrementar la productividad (agropecuaria, de medios de producción, de acumulación de objetos y riquezas a través del intercambio, etc.), debido fundamentalmente a diferencias en la capacidad para movilizar fuerza de trabajo humana, lo que conllevaría consecuentemente diferencias en la capacidad para producir riqueza y almacenarla. Esto explicaría las importantes diferencias que se observan, en función del registro arqueológico disponible, en el tamaño de los asentamientos y en la extensión de las unidades territoriales, como ya se ha mencionado.

Diversos investigadores han expuesto que en sociedades tribales es posible la existencia de desigualdades entre grupos sociales, ya sea basadas en diferencias de género (Friedman, 1977 [1975]; Meillassoux, 1985 [1977]) o en diferencias de edad (Rey, 1975). Algunas investigaciones han insistido en que las formaciones sociales tribales del sur peninsular durante este periodo habrían manifestado importantes distinciones sociales basadas en el género, que, aunque en un plano horizontal, engendrarían desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Las mujeres habrían ingresado en circuitos de intercambio matrimonial y dotal que formarían parte del sistema de reproducción social de las comunidades domésticas, y donde se convertirían en una fuerza de producción clave para el sistema, puesto que generan la fuerza de trabajo humana (Castro Martínez *et al.*, 1998a: 42). Sin embargo, consideramos que las desigualdades más importantes durante este periodo habrían tenido lugar en una escala horizontal (Bender, 1990; Paynter y McGuire, 1991; Carrilero Millán, 1992: 955), es decir,

entre grupos comunitarios (en este caso linajes) igualmente constituidos, lo cual habría generado contradicciones entre el sistema de relaciones sociales de producción, recíproco y simétrico, y la capacidad productiva, y consecuentemente de acumulación de riqueza material y fuerza de trabajo humana entre los distintos linajes, derivadas de la creciente negatividad de la reciprocidad intercomunitaria.

La extensión de la economía de producción agropecuaria, y específicamente el aumento de la productividad agrícola sostenida principalmente por la expansión de la fuerza de trabajo humana, así como la consolidación de unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad negativa, habría conllevado que la apropiación material del territorio de explotación se tornase efectiva a partir de la acción de las unidades domésticas constituidas en torno a las unidades territoriales y los grupos territoriales, mientras que, ideológicamente, su propiedad comunal habría quedado instalada en la instancia tribal. Tanto la transformación progresiva de los procesos productivos, donde la división técnica del trabajo generaría cada vez más distancia entre los productores (mecanismo que, entre otros, conduce a la división social del trabajo), como la progresiva distancia social entre los diferentes grupos parentales o de linaje (consolidada a partir de la segmentación como mecanismo de reproducción social), hace que la evaluación del estado del MPC en su instancia social a mediados del III milenio ANE sea distinta en algunos aspectos que a comienzos del milenio, pues consideramos que se habría iniciado un proceso de *degradación* que culminaría en un otro de *transformación* a lo largo de la segunda mitad del III milenio ANE y en la disolución de la formación social tribal y la aparición de una formación social clasista.

Este proceso de *degradación* puede ser evaluado a partir del incremento de la conflictividad intercomunitaria, para cuyo análisis se dispone de una serie de indicadores arqueológicos que permiten expresarla con cierta definición. El concepto de *degradación* aplicado a una formación social fue definido por J. Friedman (1977 [1975]: 222), y se refiere a la transformación estructural que ocurre cuando una formación social se reproduce a sí misma en unas condiciones de producción que se deterioran continuamente. Consideramos que el proceso de *degradación* de las formaciones sociales que ocuparon y explotaron la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora habría tenido su desarrollo explícito a lo largo de la segunda mitad del III milenio ANE, sin embargo en la primera mitad del III milenio ANE se detectan algunas situaciones que permiten concretar el desencadenamiento de este proceso.

Aranda Jiménez y Sánchez Romero (2004) han expuesto de forma general cómo se habría producido el aumento de la conflictividad durante el III milenio ANE en todo el sureste peninsular. En este sentido, por conflicto entienden los autores la oposición entre grupos de individuos, ya sea pertenecientes a un mismo grupo social o a grupos sociales diferentes, y generalmente se produciría por la aparición de intereses contrapuestos y cuya expresión más visible se sitúa en la instancia de la reproducción social, pero cuyas causas es necesario

buscarlas en la dinámica del modo de producción. El conflicto puede expresarse mediante la violencia física o por mecanismos de coerción ideológica, que implica el dominio o sometimiento de unos individuos por otros y la resistencia correspondiente (Paynter y McGuire, 1991), habitualmente dentro de un sistema de explotación en el que se desarrollan unas relaciones sociales de producción basadas en el reparto disimétrico de la inversión de fuerza de trabajo en la producción, la distribución del producto y, consecuentemente, en el consumo.

Los autores vinculan el aumento de la conflictividad en el sureste peninsular a dos elementos que consideran básicos, que son la sedentarización y la presión demográfica, que llevaron consigo la aparición de la competencia territorial por los recursos, desencadenando conflictos violentos y estrategias de resolución que habrían incluido el surgimiento de las fortificaciones y el armamento especializado, como las puntas de flecha (Aranda Jiménez y Sánchez Romero, 2004: 265). En relación a la importancia del proceso de sedentarización para comprender la aparición y desarrollo de la conflictividad, resulta un aspecto clave, como ha quedado demostrado en este estudio. En cuanto a la presión demográfica, quizás sea un concepto que puede llamar a equívocos, ya que da a entender que el crecimiento poblacional supone una causa de las transformaciones sociales, cuando la entendemos más como una consecuencia. Esto no supone excluir del análisis el incremento demográfico, puesto que, como se ha visto, el crecimiento y expansión de la fuerza de trabajo humana habría sido constante a lo largo de este periodo, pero consideramos que su naturaleza está relacionada con la particular dinámica de desarrollo del MPC. En este sentido, parece necesario incluir en el análisis del aumento de la conflictividad la dinámica seguida por la reproducción social, pues es en ella donde puede observarse cómo una formación social solventaría no solo tal reproducción sino también las dificultades que impiden su dinámica.

La formación social tribal definida para este periodo, fundamentalmente en su última etapa, parece caracterizarse por estar estructurada en diferentes agrupamientos sociales superpuestos horizontalmente: unidad doméstica, unidad territorial, grupo territorial y tribu. Los individuos se relacionarían entre sí mediante lazos de parentesco formando grupos de filiación genealógica o linajes. Carrilero Millán (1992: 960) expuso con claridad el funcionamiento de esta estructuración social, aunque creemos necesario matizar algunos aspectos. Así, el autor no consideraba la posibilidad de una estructura jerarquizada de poblamiento, sin embargo tanto Camalich Massieu *et al* (1999b) como el presente estudio demuestran una *ordenación territorial del poblamiento estructurada en tres niveles jerarquizados*, y cuya naturaleza tiene que ver con la propia formación social tribal y el desarrollo del modo de producción.

En relación estricta con el surgimiento de la conflictividad en las formaciones sociales tribales, Carrilero Millán (1992: 960) expuso dos posibilidades: la oposición entre linajes, es decir, entre agrupaciones sociales similarmente constituidas, y la oposición de miembros pertenecientes a un mismo linaje, frecuentemente entre generaciones distintas o de género.



Según Carrilero Millán (1992: 961), esta organización social habría generado un sistema de relaciones de dependencia cuya naturaleza sería extraeconómica y estaría determinada por el singular posicionamiento de cada individuo dentro del sistema de relaciones de parentesco, definido por la edad y por la mayor o menor distancia social de cada miembro en relación a los fundadores, reales o ficticios, del linaje. Si bien el autor expone que el producto circularía de padres a hijos y se habría producido una redistribución dentro del linaje a modo de apropiación colectiva, no consideramos que el sistema de relaciones de dependencia parental haya sido de naturaleza extraeconómica, puesto que las relaciones de parentesco *regulan* la reproducción social, pero *no* la generan. La reproducción social es la consecuencia directa de la dinámica establecida por las relaciones sociales de producción (en este caso de carácter recíproco y simétrico en el circuito de producción-distribución-consumo) y las fuerzas productivas, entre las que habría predominado la expansión de la fuerza de trabajo humana sobre el desarrollo de los medios de producción.

Ahora bien, esto no es óbice para admitir la existencia de las formas de oposición mencionadas. El autor define la oposición entre miembros de un mismo linaje por razones de edad (jóvenes-ancianos) como de explotación limitada e ideológicamente justificada por los mayores para garantizar la reciprocidad de la circulación del producto, y donde los jóvenes serían los responsables de la producción mientras que los ancianos gestionarían los bienes acumulados colectivamente y les procurarían mujeres para su reproducción física y social. Los ancianos serían los garantes de una circulación vertical del producto (desde los jóvenes hacia los ancianos) y su distribución equitativa entre todos los miembros de la comunidad, al mismo tiempo que gestionarían el reparto de mujeres para garantizar la reproducción física y social de las unidades domésticas, estableciendo y manteniendo relaciones de prestaciones y contraprestaciones con otros linajes (de carácter horizontal), y donde la exogamia permitiría tanto el flujo de mujeres como de los productos que las acompañan en la dote (Carrilero Millán, 1992: 962-966). De este modo, el autor especifica que las relaciones de parentesco habrían sido una condición de la explotación (de los jóvenes por los ancianos), pero de miembros pertenecientes al mismo grupo social, el linaje, y por tanto sería una explotación limitada, enmascarada a través del parentesco creando una reciprocidad desigual.

De manera heurística puede considerarse que el funcionamiento de la reproducción social de las unidades domésticas y territoriales pudo ser de esta manera, aunque hablar de explotación resulta, quizás, excesivo. Sin embargo la conflictividad durante este Periodo III, como el mismo Carrilero Millán argumentaba (1992: 966), no habría cobrado intensidad a partir de las relaciones establecidas en el interior de los linajes, sino de manera general a partir de las relaciones que se establecieron entre los diferentes linajes. Así, el ordenamiento del poblamiento que se observa a partir del análisis del territorio, jerarquizado, permite evaluar la conflictividad de forma más aparente. La segmentación habría sido un mecanismo de

reproducción social eficaz que posibilitaría garantizar la reproducción física y social de las comunidades domésticas, expandir la economía de producción ocupando nuevos espacios productivos, incrementar la fuerza de trabajo humana en niveles que permitiesen mantener la reciprocidad y la simetría en el proceso productivo, así como ejercer de resistencia a la propia conflictividad social. Pero además, y en un sentido opuesto, la segmentación aumentaría la distancia social entre linajes, por cuanto desplazaría temporal y espacialmente del núcleo de fundadores del linaje original a los nuevos linajes que se van creando por segmentación, lo cual contribuiría a configurar un sistema de rangos jerarquizados horizontalmente y diferenciados entre sí en función de esa mayor o menor distancia social entre ellos. Es la fórmula social que parece expresar los distanciamientos que se producen por la división técnica del trabajo y su tránsito hacia la división social. Visiblemente esto suele expresarse a través de los rituales, ceremonias y festejos conmemorativos, donde aquellos miembros, generalmente ancianos, de mayor rango, adquirirían mayor protagonismo.

Por otra parte, si bien la segmentación posibilitaría la expansión de la fuerza de trabajo humana, que ocupa y se apropia de nuevos espacios productivos creando nuevos grupos sociales bajo una estructura de relaciones sociales de producción recíproca y simétrica, la segmentación no impediría ni el crecimiento poblacional ni el incremento de la producción y/o productividad de las diferentes unidades productivas. Se quiere expresar con esto que la segmentación sería un mecanismo que reguló la reproducción social en condiciones equitativas, es decir, que garantizaría la creación de nuevas unidades domésticas, su agrupamiento en unidades territoriales y la configuración, con el tiempo, de grupos territoriales, dentro de unas relaciones sociales de producción simétricamente establecidas para todos los miembros del grupo, pero no habría regulado la capacidad de las unidades domésticas y territoriales de incrementar su fuerza de trabajo, y por tanto, y en este caso, su productividad y acumulación. Esto implicaría que habría unidades domésticas, unidades territoriales y grupos territoriales con mayor capacidad para aumentar la productividad sin alterar, por una parte, las condiciones bajo las cuales las relaciones sociales de producción dejarían de ser recíprocas y simétricas, y por otra, sin que aumentase por ello la conflictividad social. Si este último caso tuviese lugar, entonces actuaría, teóricamente, la segmentación.

Esto trae como consecuencia que determinadas unidades crecerían por encima de otras, aumentando con ello también su capacidad de acumulación. Este crecimiento pudo haberse dado por ausencia de segmentación, por una segmentación de baja intensidad (donde los nuevos núcleos se instalarían en territorios productivos cercanos a los de su grupo de origen) o por un proceso contrario que ya se ha apuntado, y que sería el de la agregación poblacional motivado por movimientos poblacionales centrípetos. Este proceso, por el que debe entenderse la unión de individuos o grupos de individuos a un grupo social ya constituido, se produciría bien cuando un grupo previamente segmentado ha fracasado en la constitución de su propia autonomía

productiva y regresa a su núcleo de origen; por la unión de varias unidades domésticas relacionadas previamente entre sí mediante lazos de parentesco y que toman la decisión de conjuntar la fuerza de trabajo y la producción (generalmente en un mismo poblado); o por la llegada de individuos foráneos a los que les permitiría tal agregación. En cualquiera de los casos, y a tenor de las características de la formación social tribal que se han definido, estos procesos de agregación poblacional debieron de ser consentidos y siempre dentro de las condiciones establecidas en el proceso productivo, en este caso de carácter recíproco y simétrico.

Metafóricamente expresado, la progresión de la productividad de las unidades domésticas y territoriales habría sido de tipo aritmético, contribuyendo a generar una economía de producción agropecuaria de carácter extensivo donde el desarrollo de los medios de producción, aun de mayor calidad que en la etapa anterior, seguiría siendo bajo. En esta formulación aritmética, la constante habría sido siempre la aplicación de fuerza de trabajo humana, sin embargo, esta constante variaría según las diferentes unidades, lo que habría implicado diferentes niveles de productividad, distintas velocidades de segmentación, la ausencia de la misma o la existencia de agregaciones poblacionales, generando un crecimiento poblacional y una capacidad de acumulación diferentes entre las distintas unidades.

Estas serían las causas que permiten explicar la jerarquización del poblamiento ya definida. Así, poblados como Las Pilas/Huerta Seca (54), Almizaraque (147), El Pajarraco (19), Llano de los Pedregales (14) – Cortijo de El Coto/El Badil (377) y Churuletas 1 (21) – Cerro de los Navíos (560), así como sus unidades territoriales correspondientes, habrían crecido por encima del resto, expandiendo la fuerza de trabajo en sus territorios productivos inmediatos a partir de segmentaciones grupales, y residiendo en ellos, probablemente, los miembros de mayor rango de los linajes situados en la primera línea de las relaciones parentales. Sobre el dibujo de este panorama socio-parental cabría añadir la existencia de una reciprocidad cada vez más negativa entre los linajes, especialmente los vecinos, en el sentido de que, por una parte, la incorporación de nuevos miembros a las agrupaciones sociales debió restringirse, al mismo tiempo que las posibilidades de segmentación y creación de nuevas unidades productivas en espacios próximos habría tenido que ser cada vez menos factible. Por otra parte, y como consecuencia, la restricción en el uso, explotación y aprovechamiento de los espacios productivos anexos a los asentamientos debió incrementarse, lo que sin duda habría generado conflictos entre las diferentes unidades territoriales. He aquí la *degradación*.

La segmentación sería posible en la medida en que las nuevas unidades productivas tuvieran la capacidad de instalarse en espacios lo suficientemente productivos en relación al desarrollo de las fuerzas productivas y que permitieran la reproducción física y social en las condiciones de reciprocidad y simetría que exigían las relaciones sociales producción. A lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, cualquier nueva unidad productiva que deseara

instalarse en las proximidades de los cursos hídricos más importantes, junto a las tierras con mayores posibilidades de combinar una agricultura de secano extensiva e intensiva de cereales y/o leguminosas, tendría que hacer frente a la intervención de la reciprocidad negativa de las diferentes unidades territoriales, y por tanto al conflicto. O bien deberían instalarse en espacios menos productivos, más alejados de los cauces fluviales, donde las condiciones de la producción agrícola se restringirían a la agricultura extensiva. Probablemente algunas de las nuevas unidades productivas habrían optado por esta posibilidad, pero a costa de una *degradación* de las condiciones de producción, productividad y reproducción social. En otras ocasiones no se habría producido la segmentación social, y la opción sería la de provocar conflictos con otras unidades productivas vecinas por la apropiación de los territorios económicos, o de sus excedentes acumulados, cuya circulación también debía regirse a través de una reciprocidad negativa y sometida estrictamente a los parámetros establecidos por la reproducción social (por ejemplo segmentaciones o dotes), y cuya medida vendría dada por la dinámica establecida en el modo de producción.

Es en este contexto donde pueden tener explicación el surgimiento de las fortificaciones y toda una serie de objetos elaborados con la intención de ser utilizados en enfrentamientos, saqueos, razias, escaramuzas o guerras desde finales del IV y comienzos del III milenio ANE. Ciertamente, como afirman Aranda Jiménez y Sánchez Romero (2004: 265), que los asentamientos que ocuparon un papel preponderante en la jerarquización del territorio se fortificaron, como lo están todos los mencionados anteriormente [salvo Cerro del Pajarraco (19) y Cortijo de El Coto/El Badil (377)]. Pero no solo estos, sino también asentamientos de segundo orden que habrían controlado importantes espacios productivos o vías de acceso hacia recursos o entre grupos de población como Zájara (144), Campos (182), Molino de la Cueva (105), Cerro del Túnel (220) o Terrera Alcaína (20), solo por citar algunos. La construcción de fortificaciones, como argumentan algunos investigadores (Aranda Jiménez y Romero Sánchez, 2004: 266; Fregeiro Morador, 2006: 129; Castro Martínez *et al.*, 2006b: 167-170), además de haber supuesto una inversión de fuerza de trabajo y tiempo importantes cuya ejecución debió ser comunitaria así como sus reestructuraciones y reforzamientos de forma constante a lo largo del tiempo desde, al menos, comienzos del III milenio ANE, no parece responder a una jerarquización social sino del territorio, en función de los parámetros antes expuestos, y donde la conflictividad intercomunitaria habría estado presente de forma constante.

Como exponen Aranda Jiménez y Sánchez Romero (2004: 266), las fortificaciones, con su carácter permanente, pudieron convertirse en símbolos de poder, coerción ideológica y cohesión social, aunque consideramos que su funcionalidad habría tenido su origen en la protección de los espacios productivos, los excedentes almacenados y su circulación simétrica y recíproca, tanto de forma intracomunitaria como intercomunitaria, en este último caso en función de las alianzas políticas establecidas y/o la defensa de las relaciones de parentesco que

visibilizaban la reproducción física y social. De forma similar podría explicarse la generalización de las puntas de flecha (Aranda Jiménez y Romero Sánchez, 2004: 267-268; Fregeiro Morador: 129; Castro Martínez *et al.*, 2006b), definidas como armas especializadas, no sólo para la caza sino también para ser utilizadas en los diversos tipos de conflictos que pudieron darse.

La conflictividad social habría tenido presencia a lo largo de toda la etapa, pero probablemente cobró mayor intensidad en la primera mitad del III milenio ANE. Aquellas unidades domésticas y territoriales de mayor entidad, tanto por la cantidad de poblados y sepulturas que pudieron agrupar como por la extensión de sus territorios productivos, habrían estado dinamizadas por linajes que manifestarían una mayor capacidad para acumular excedentes, parte de los cuales habrían sido destinados a la protección de tales espacios. Esta protección no sólo habría tenido como expresión la disposición de poblados situados en alto y/o fortificados, sino también la disposición de sepulturas en torno a los espacios apropiados, que funcionarían tanto como vínculos de apropiación intracomunitarios como intercomunitarios, ritualizando el territorio. En muchas de estas tumbas, especialmente en la mayores (*tholoi*, sepulcros circulares con corredor o grandes cámaras circulares) se irían depositando de forma constante a miembros de la comunidad, conformando enterramientos múltiples y/o colectivos pero también objetos cada vez más exclusivos (marfil, huevos de avestruz, ídolos, cerámicas simbólicas, de pasta naranja, etc.), y que en muchos casos se han interpretado como objetos de prestigio testigos de diferentes niveles de acceso a la riqueza, y por tanto diferencias sociales enmascaradas bajo la apariencia de enterramientos comunales que evidenciarían la igualdad (por ejemplo Chapman, 1981 o 1991:245-260; Carrilero Millán, 1992: 971; Cámara Serrano, 2000 ó 2002; Aranda Jiménez y Romero Sánchez, 2004: 269).

Desde nuestra perspectiva las diferencias de acceso a la riqueza se evidenciarían porque algunos linajes habrían sido capaces de acumular más excedentes que otros por las razones expuestas, y expresarían su dominancia y preeminencia social no sólo a partir de una mayor capacidad para movilizar una mayor cantidad de fuerza de trabajo (incrementando con ello la productividad) sino también, como consecuencia, para incrementar las distancias en la posición dentro del proceso productivo, primero técnica, luego de rango y por último social. Esto habría provocado un alejamiento de los productores primarios de los distribuidores, donde, por una parte, unos terminarían por invertir mayor tiempo en la producción que otros, mientras que por otra, el consumo continuaría siendo recíproco y simétrico, lo que habría supuesto el germen de la disimetría en el acceso al producto, y por tanto la *dominancia* de unos sobre otros. Si a esto se le añaden las diferencias que debieron producirse entre linajes, la conflictividad social por pasar a dominar los circuitos productivos, el intercambio crecientemente no recíproco entre linajes y el control de la fuerza de trabajo de unos por encima de otros, la ruptura del sistema estaría

servida, y el camino hacia la explotación y las desigualdades sociales se abriría, para nosotros de forma evidente, ya la segunda mitad del III milenio ANE.

Una posición diferente, aunque coincidente en algunos aspectos, es la que defiende Cámara Serrano (2000, 2001 o 2002; Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006). El autor, a través del análisis del ritual funerario en el sur peninsular, expone que las diferencias sociales marcadas por la apropiación diferencial de recursos (mujeres, dotes, ganados, objetos simbólicos, etc.), la circulación desigual del excedente que comenzaría a ser apropiado por élites a través de la manipulación ideológica y de los mecanismos de reproducción social, y el control de la fuerza de trabajo que, bajo parámetros de cohesión comunitaria resultaría en realidad ficticia porque el objetivo era su control y explotación, habría tenido sus inicios en la segunda mitad del IV milenio ANE. El ritual funerario, en cuya distribución territorial y composición de ajuares el autor ve claramente una jerarquización social y la justificación de la misma, se convierte así en un elemento que enmascara las verdaderas diferencias sociales, y donde el control de la fuerza de trabajo y la apropiación de los medios de producción, especialmente el ganado (por su capacidad de ser acumulado como reserva viva), permitiría a las élites el control de los mecanismos de reproducción social, como el intercambio de mujeres y la circulación de la dote. Estas élites se presentarían ante la comunidad como dadores y servidores de beneficios, prestaciones y contraprestaciones reales e imaginarias, convirtiéndose en los defensores de la comunidad dominando las instancias rituales, cuando en realidad estarían contribuyendo a su destrucción, pues unos grupos sociales caerían en dependencia de otros debido a las deudas y a la incapacidad de devolver las prestaciones.

Así, presenta el autor un panorama sociopolítico en el sur peninsular donde, a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE se habría consolidado una formación social basada en la desigualdad (disimetría en el proceso productivo), enmascarada bajo criterios comunitarios instalados en la ideología tribal pero inexistentes en la práctica cotidiana de los clanes sociales. Para el autor, las deudas en un contexto de creciente diferenciación social habrían supuesto una forma de consolidar un *tributo* (Cámara Serrano, 2000: 107), especialmente en trabajo, sobre grupos de población dependientes, apareciendo diversas formas de dependencia (servidumbre personal, clientelismo), utilizados como verdaderos instrumentos de clase al servicio del mantenimiento del poder y el control de los excedentes de las élites.

En algunos aspectos, la posición que argumenta Cámara Serrano resulta inconmensurable con la propuesta realizada en este trabajo, especialmente en relación a la aparición de forma tan temprana de importantes niveles de desigualdad social y de, en definitiva, mecanismos de explotación. Y resulta inconmensurable por varios aspectos. En primer lugar, la propia naturaleza teórica que rige las reflexiones del autor que, partiendo del marxismo estructuralista, concede una gran autonomía a las estructuras derivadas del modo de producción, especialmente las instaladas en la supraestructura (organización y reproducción

social, ideología, relaciones de parentesco, etc.), con gran capacidad de influencia sobre las bases estructurales del modo de producción: fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y proceso productivo, hasta el punto de subvertirlas. Así por ejemplo, la ideología, y a través de ella el ritual funerario, podría ser manipulada de forma consciente para enmascarar una realidad de explotación y desigualdad social haciéndolas pasar por una realidad recíproca e igualitaria, con capacidad de revertir el proceso productivo hacia los intereses del grupo dominante.

No negamos la capacidad de la ideología para enmascarar situaciones desiguales y disimétricas, de hecho a lo largo de la historia existen múltiples ejemplos de ello. Pero consideramos que antes de esto habría tenido lugar el paso de la división técnica del trabajo a la división social, provocada por un distanciamiento de los individuos de su posición dentro del proceso productivo. Este se concreta en el alargamiento cada vez más evidente de los tiempos y los espacios de producción y en quiénes se sitúan en esos tiempos y espacios. Así, la distancia que se alcanzaría entre productores y lugares de producción, distribuidores y lugares de intercambio, y consumidores y lugares de consumo, habría generado *dislocaciones* dentro del proceso productivo y su disección en contextos particulares, provocando así que unos pasasen a controlar determinados sectores del proceso productivo, bien conscientemente o bien como consecuencia de la inercia que generaría tal *dislocación*. Esto generaría la aparición de situaciones relacionales tanto entre los productores como entre ellos y lo producido, y que consolidarían vinculaciones particulares que habrían sido defendidas o resistidas socialmente, dando lugar con el tiempo a grupos sociales diferenciados, primero de forma horizontal en rangos y estatus sociales y posteriormente también materiales y económicos, como consecuencia de la distorsión (a causa de tal distanciamiento) del proceso productivo. A partir de aquí, las prácticas sociales, la reproducción social, las relaciones de parentesco, la ideología y el ritual funerario, incluyendo la ritualización del territorio, modelarían y configurarían unas relaciones sociales y unas prácticas sociopolíticas concretas distintas.

Pero en sí, lo inconmensurable de ambas explicaciones no radica tanto en las diferentes visiones ontológicas de la teoría marxista, coincidentes, como ya se ha dicho, en diversos aspectos. Más inconmensurable nos parece la importancia del ganado en el proceso de acumulación diferencial de riqueza y ascenso de unos grupos sociales por encima de otros, no porque la explicación no sea convincente ni coherente, de hecho, parece que en el Alto Guadalquivir habría sido probablemente así (por ejemplo Lizcano Prestel, 1999; Cámara Serrano, 2000; Afonso Marrero y Cámara Serrano, 2006; Cámara Serrano *et al.*, 2008), sino porque en nuestra zona de estudio, a pesar de que ha habido análisis que han conducido las explicaciones hacia el mismo sentido (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003), no consideramos que las evidencias arqueológicas existentes en relación a la producción ganadera permitan realizar las mismas interpretaciones, habiendo mayor margen para hacerlo, en este

sentido, a partir de la producción agropecuaria (en su conjunto), aunque de forma particular a partir de la producción agrícola.

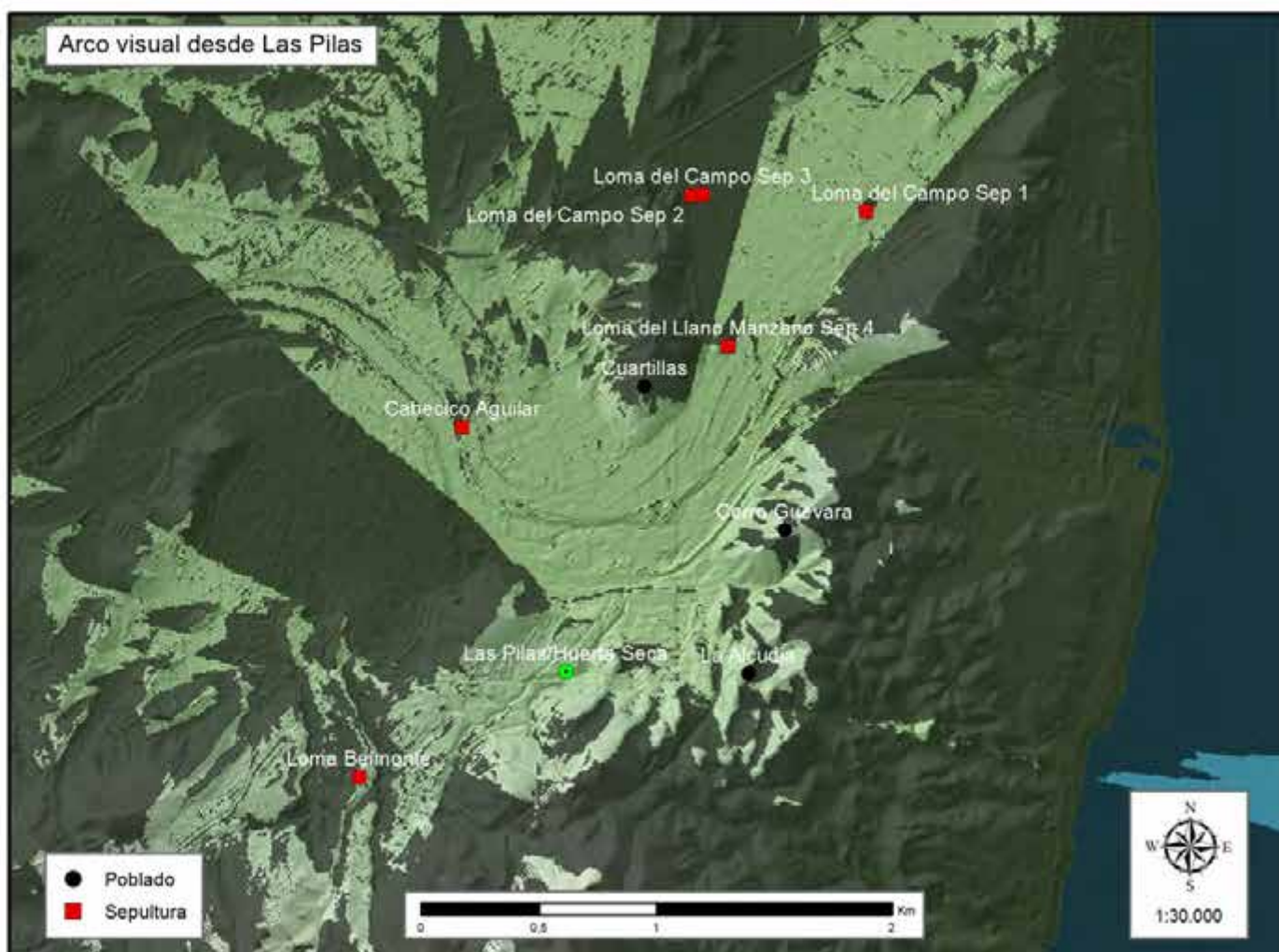
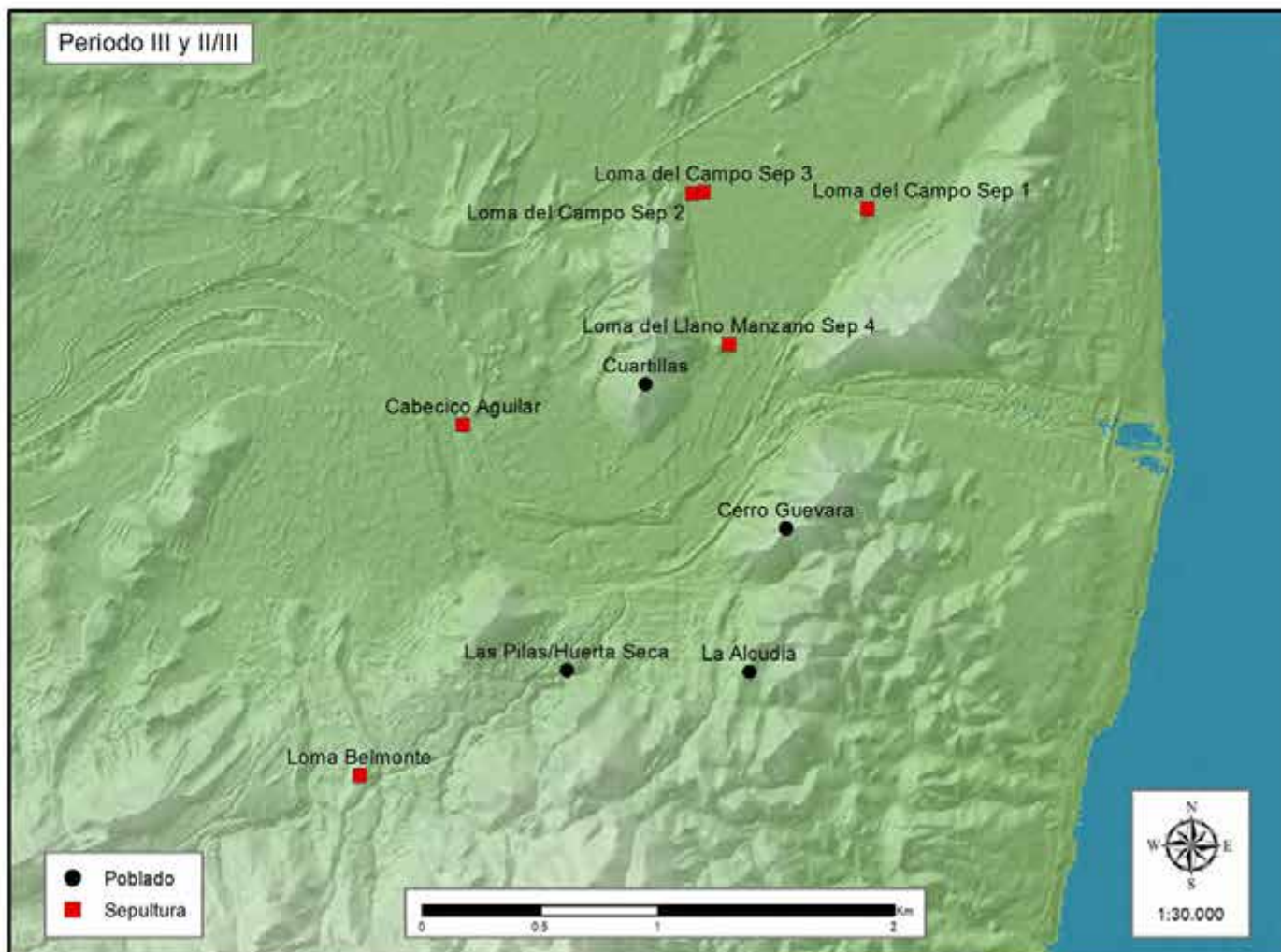
Por otra parte, parece que el proceso se habría iniciado con anterioridad (casi un milenio antes) en la zona del Alto Guadalquivir y, quizás, en la zona granadina, que en las tierras bajas del sureste, como indican las dataciones ofrecidas en las investigaciones anteriormente citadas, al menos desde el 4300/4200 cal ANE (por ejemplo Cámara Serrano, 2001: 185), y donde las evidencias obtenidas a partir del yacimiento jiennense del *Polideportivo de Martos* (Lizcano Prestel, 1999; Cámara Serrano, 2001: 187-191; Lizcano Prestel y Cámara Serrano, 2004; Cámara Serrano *et al.*, 2008), parecen concluyentes al respecto. Por tanto, si bien en las tierras bajas, y en este caso en la Depresión de Vera, la Cuenca del Río Almanzora y el Valle del río Andarax, hayan ofrecido algunas evidencias de haber participado de un proceso similar al descrito para la Alta Andalucía (Martínez Fernández y Afonso Marrero, 2003; Cámara Serrano, 2000 y 2001), creemos que este, en sus manifestaciones más evidentes, se habría producido con posterioridad al Alto Guadalquivir, y que no habría sido coincidente en todos los parámetros explicativos que presentan los autores.

La conflictividad social parece, en nuestro caso, producto de las contradicciones dialécticas entre grupos territoriales similarmente constituidos bajo unas relaciones sociales de producción caracterizadas por la reciprocidad y la simetría dentro del proceso productivo, pero que manifestarían distintas capacidades para incrementar la fuerza de trabajo humana, la producción y la productividad, lo que habría generado conflictos intergrupales. Al mismo tiempo, las dislocaciones dentro del proceso productivo habrían ido, en unos casos, alejando cada vez más a algunos productores del acceso simétrico al producto en relación al tiempo de trabajo invertido, mientras que en otros casos habría acercado a otros individuos hasta un punto en el que el acceso al producto sería disimétricamente en su beneficio. Este proceso tendría su inicio desde finales del V milenio ANE, su desarrollo desde la segunda mitad del IV milenio ANE, y su manifestación conflictiva más evidente a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, pero no consideramos que la formación social tribal comience su disolución definitiva hacia otro tipo de formación social, clasista en este caso, hasta mediados del III milenio ANE. Será a partir de aquí cuando, creemos, se manifiesten importantes cambios en el patrón topográfico de asentamiento, desaparición de asentamientos o reestructuraciones del hábitat, aparición de nuevos poblados en zonas de más difícil acceso, reducción de la dispersión y extensión de la fuerza de trabajo (iniciada ya a lo largo del Periodo III) y su concentración en lugares determinados, especialmente en aquellos grandes asentamientos del periodo anterior, o la reducción y reestructuración de los enterramientos, cuando no cambios en los propios rituales, por ejemplo el descenso en la intensidad de la ritualización del territorio. Todos estos cambios sí que se encaminarían hacia la aparición de nuevas formaciones sociales, donde se produciría la disolución de la tribu como marco productivo y de relaciones, legal y ritual de los

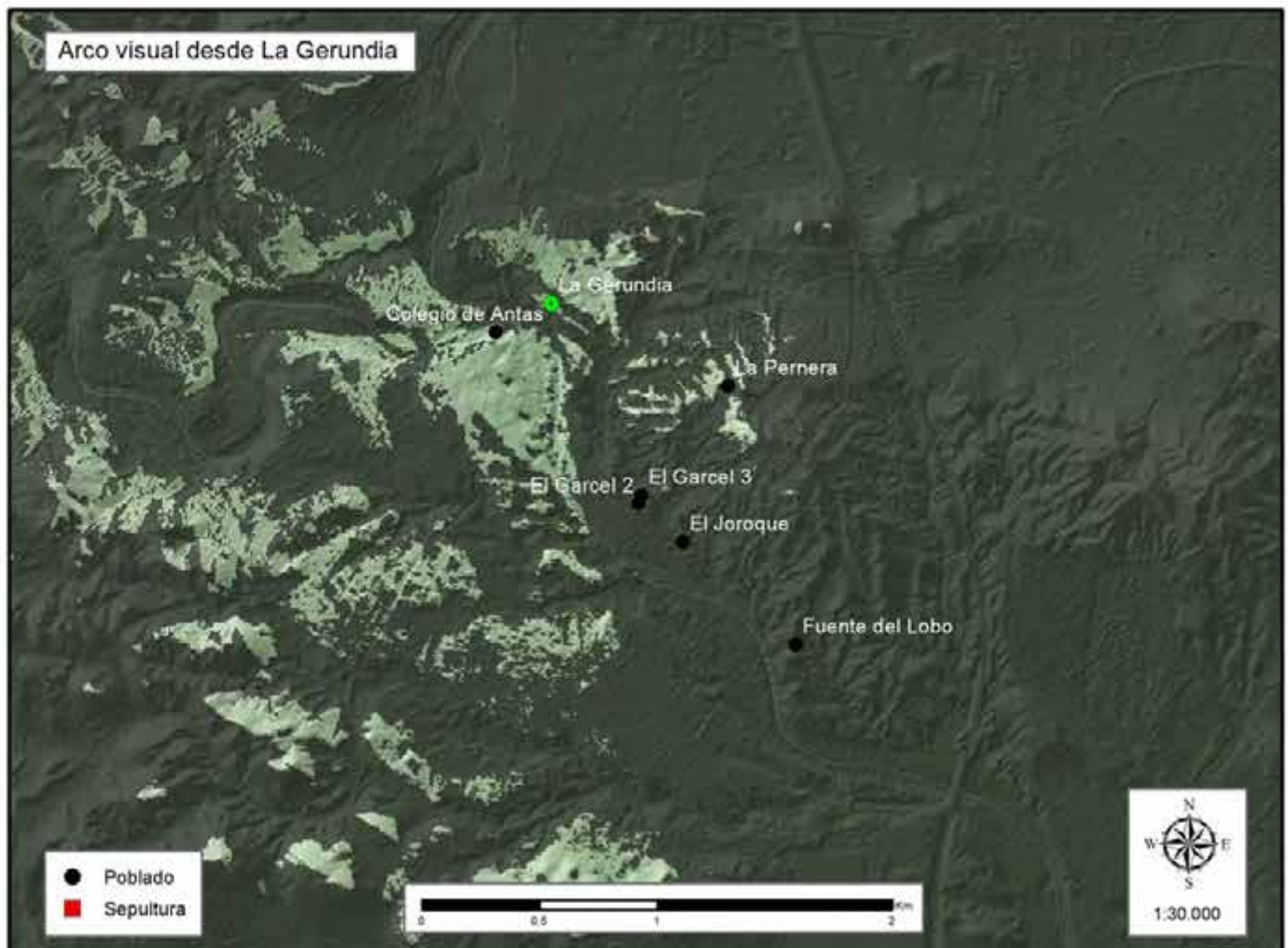
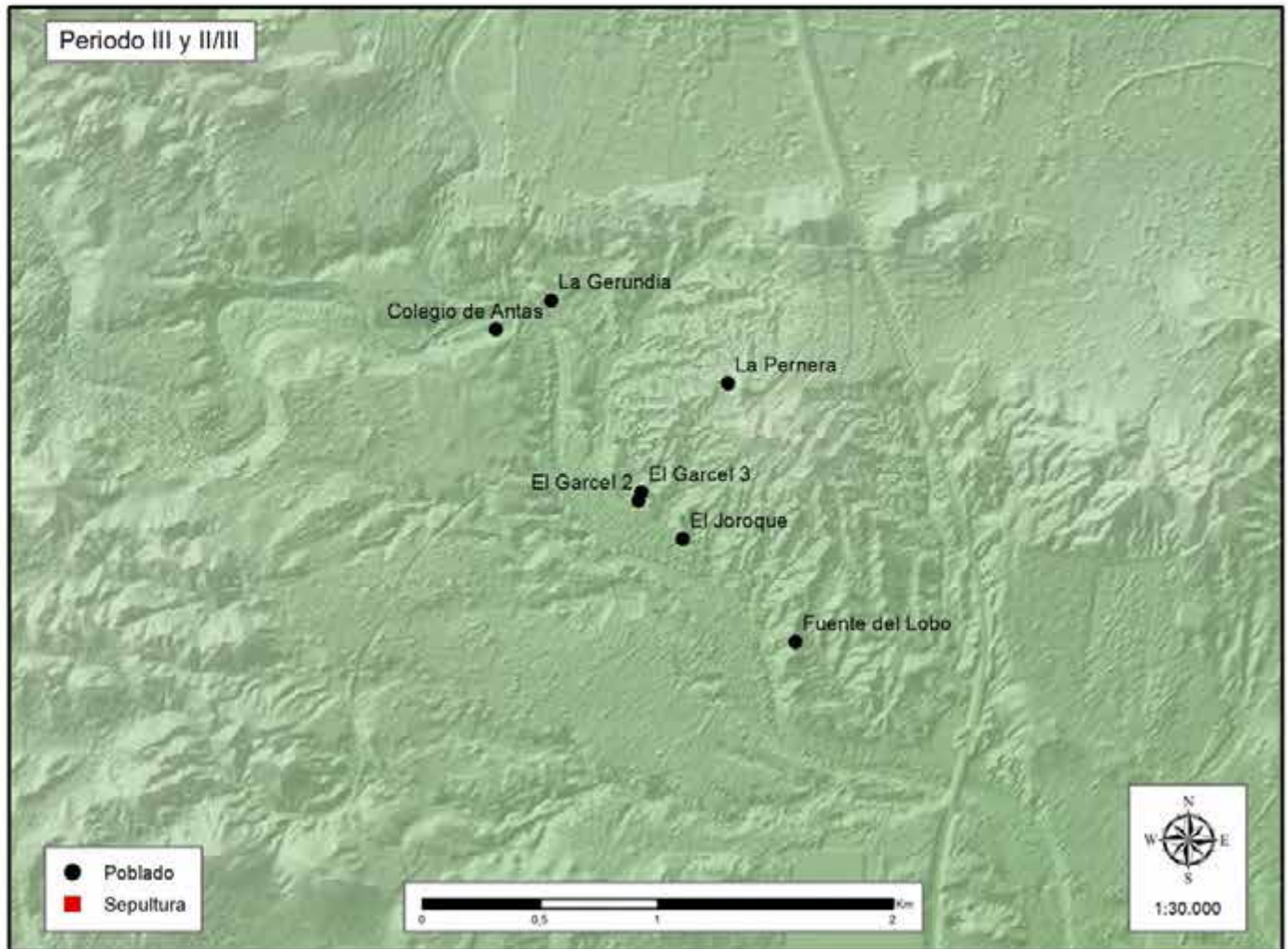


individuos y donde los lazos de dependencia económica y el sometimiento de la fuerza de trabajo definirán un modo de producción diferente.

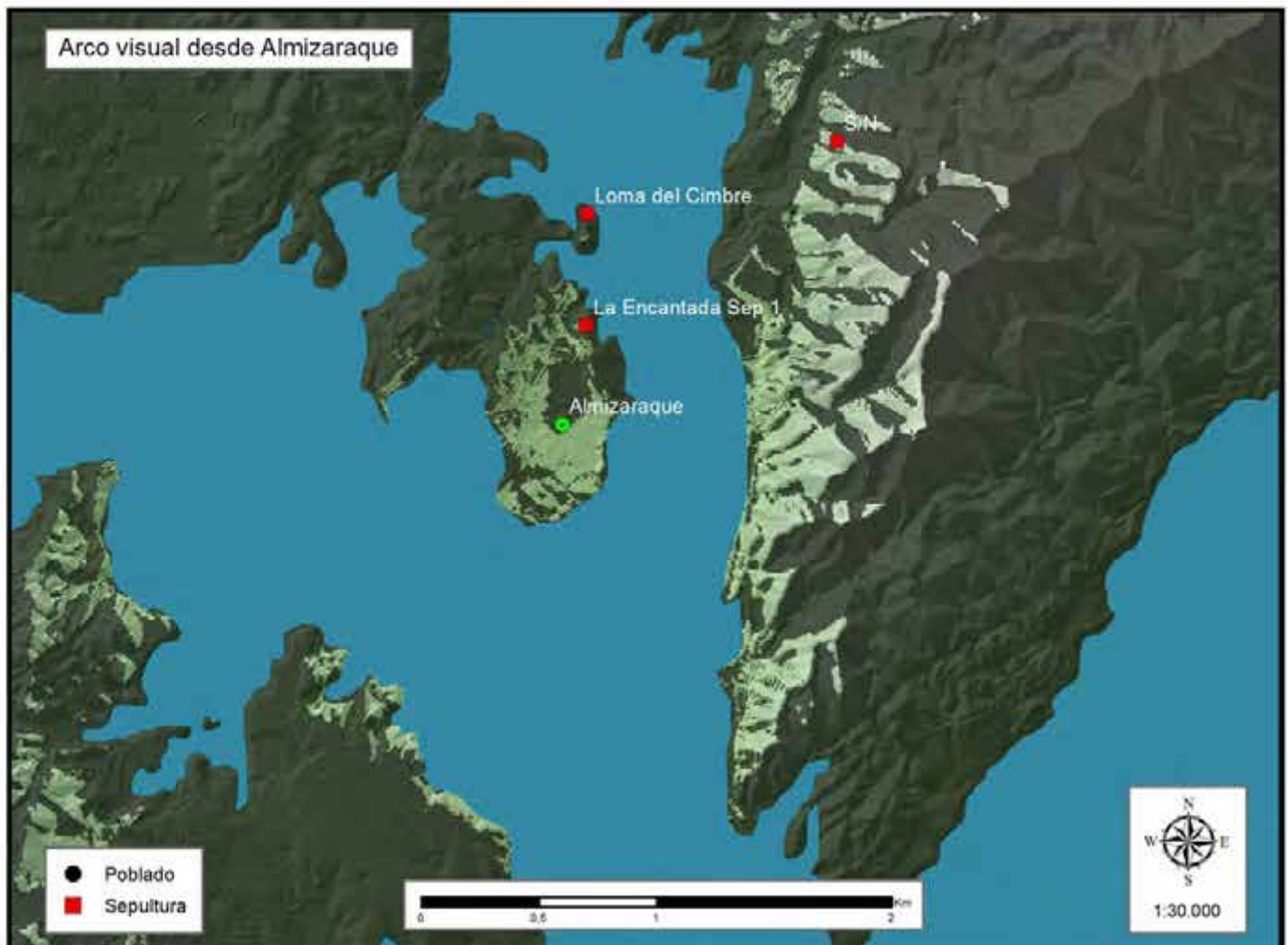
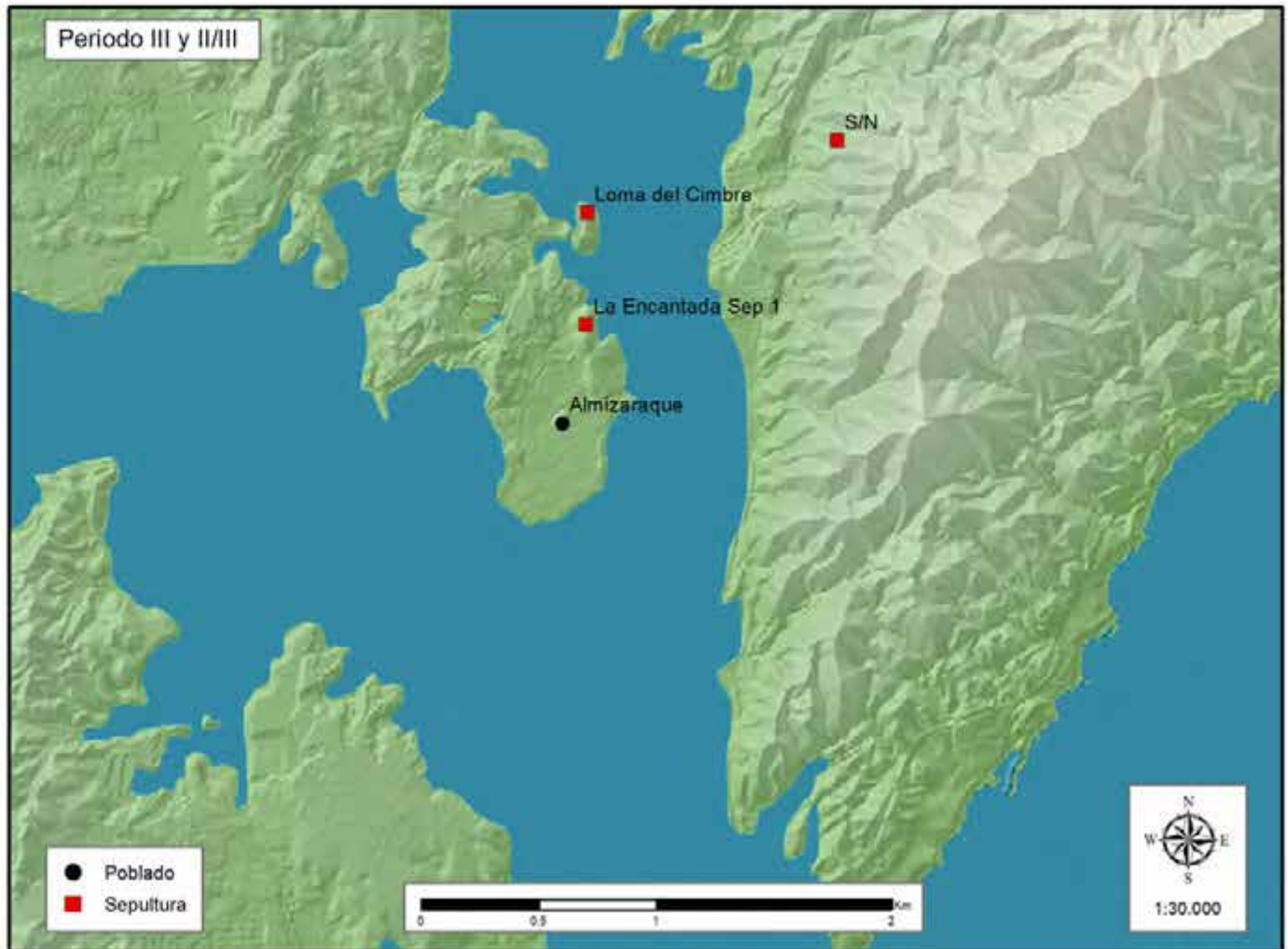
# 15. Cuenca Media-Baja del río Aguas UT Las Pilas/Huerta Seca



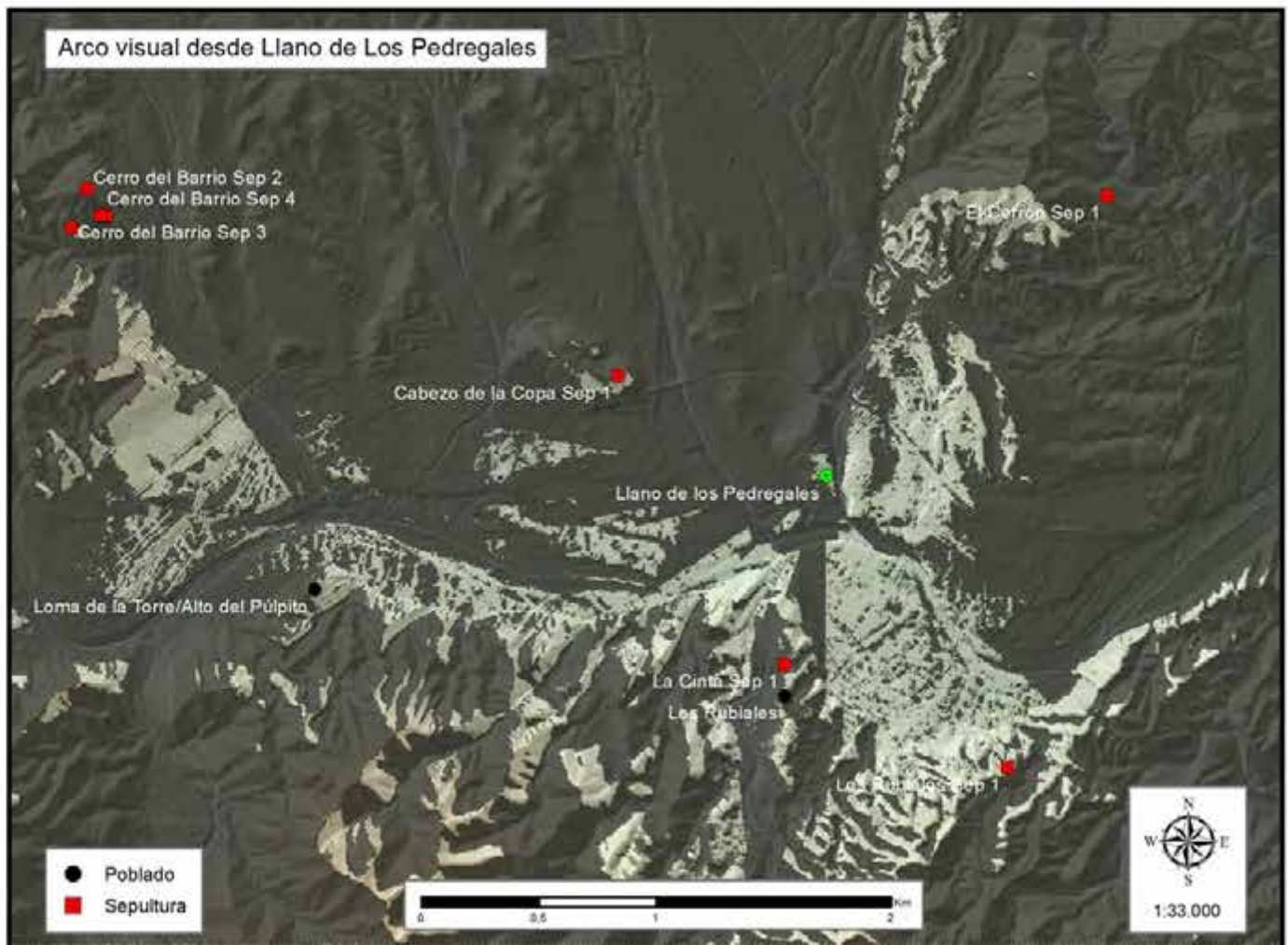
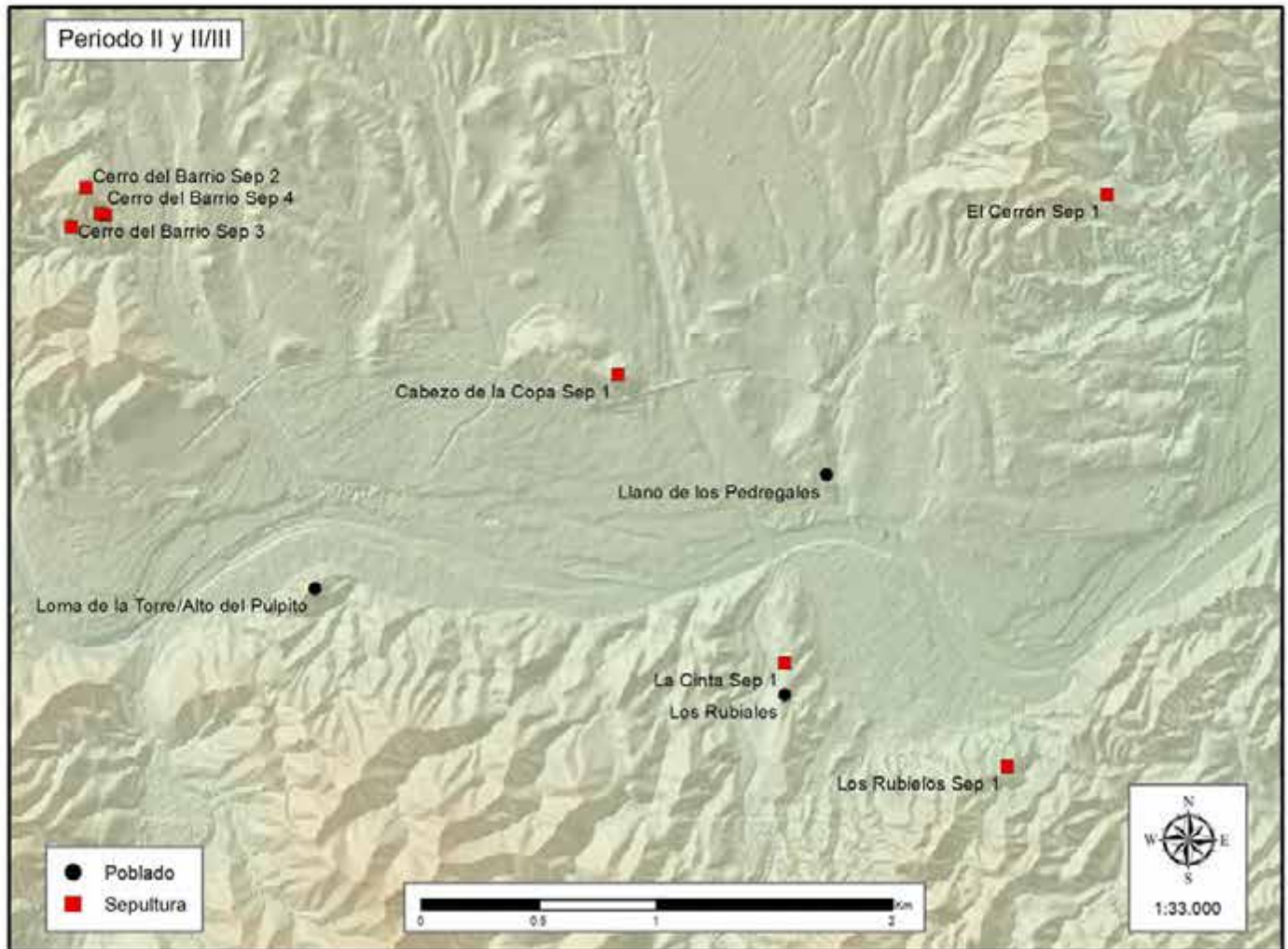
## 23. Cuenca Media-Baja del río Antas UT La Gerundia



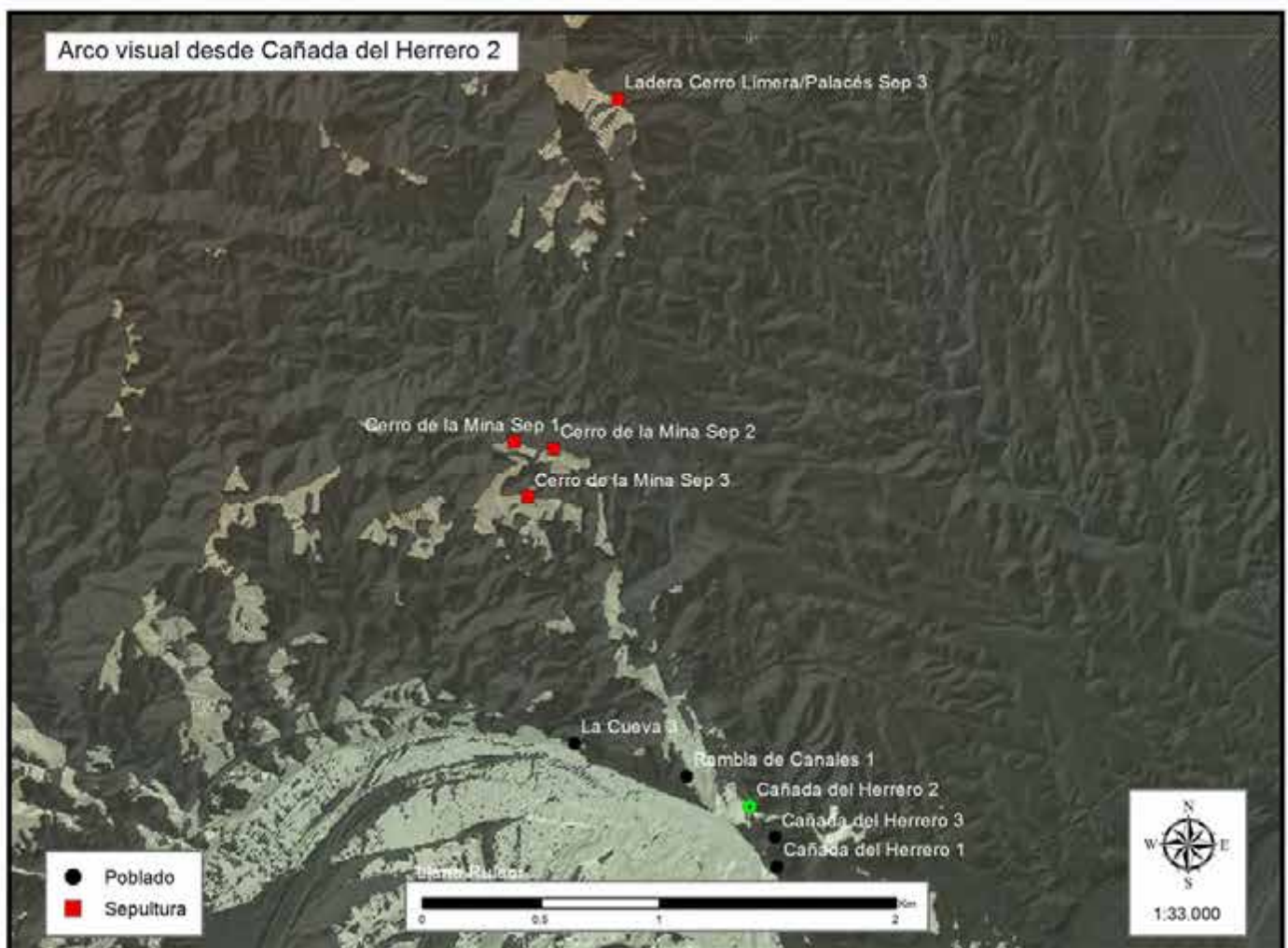
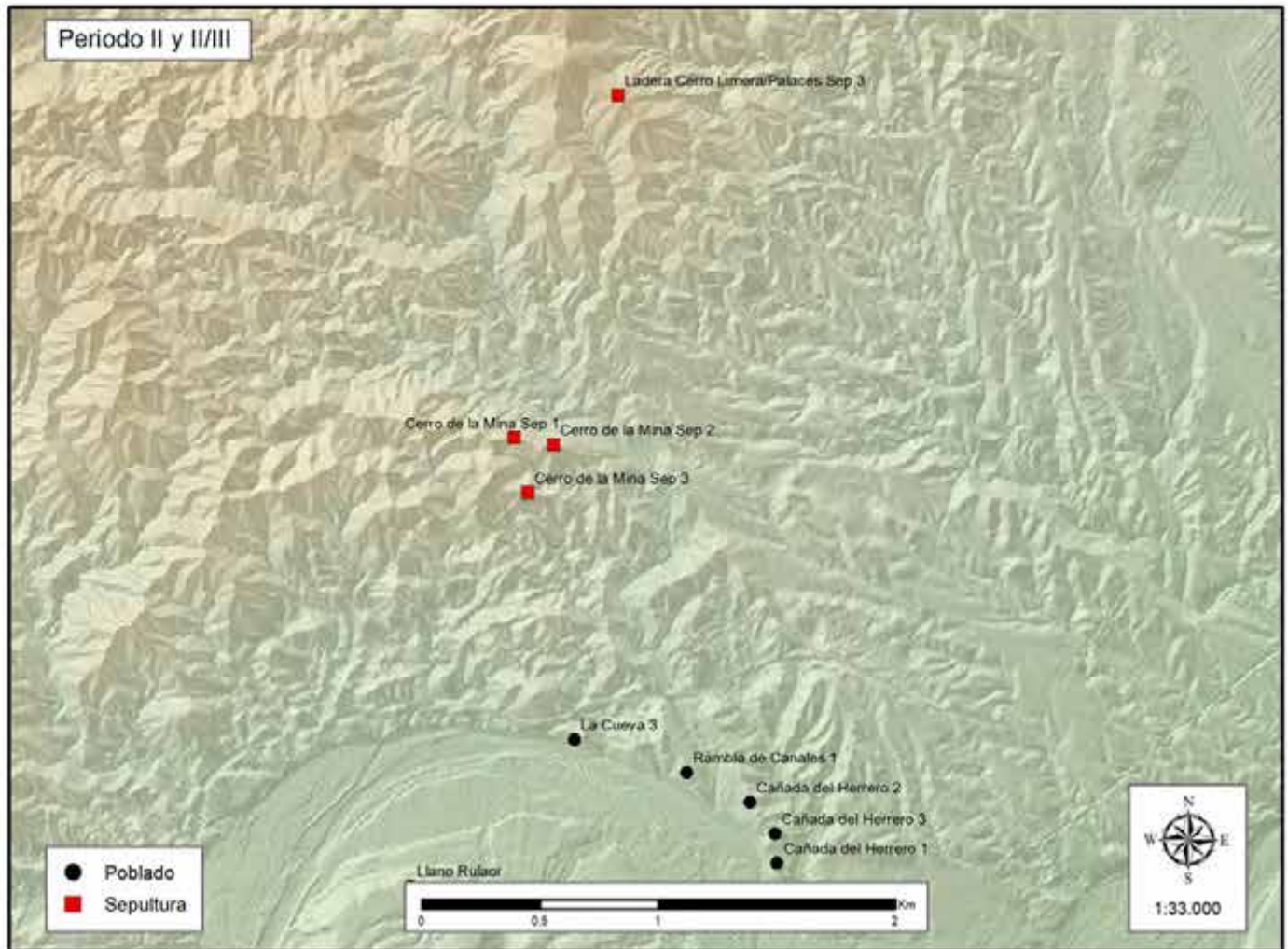
# 31. Cuenca del Bajo Almanzora UT Almizaraque



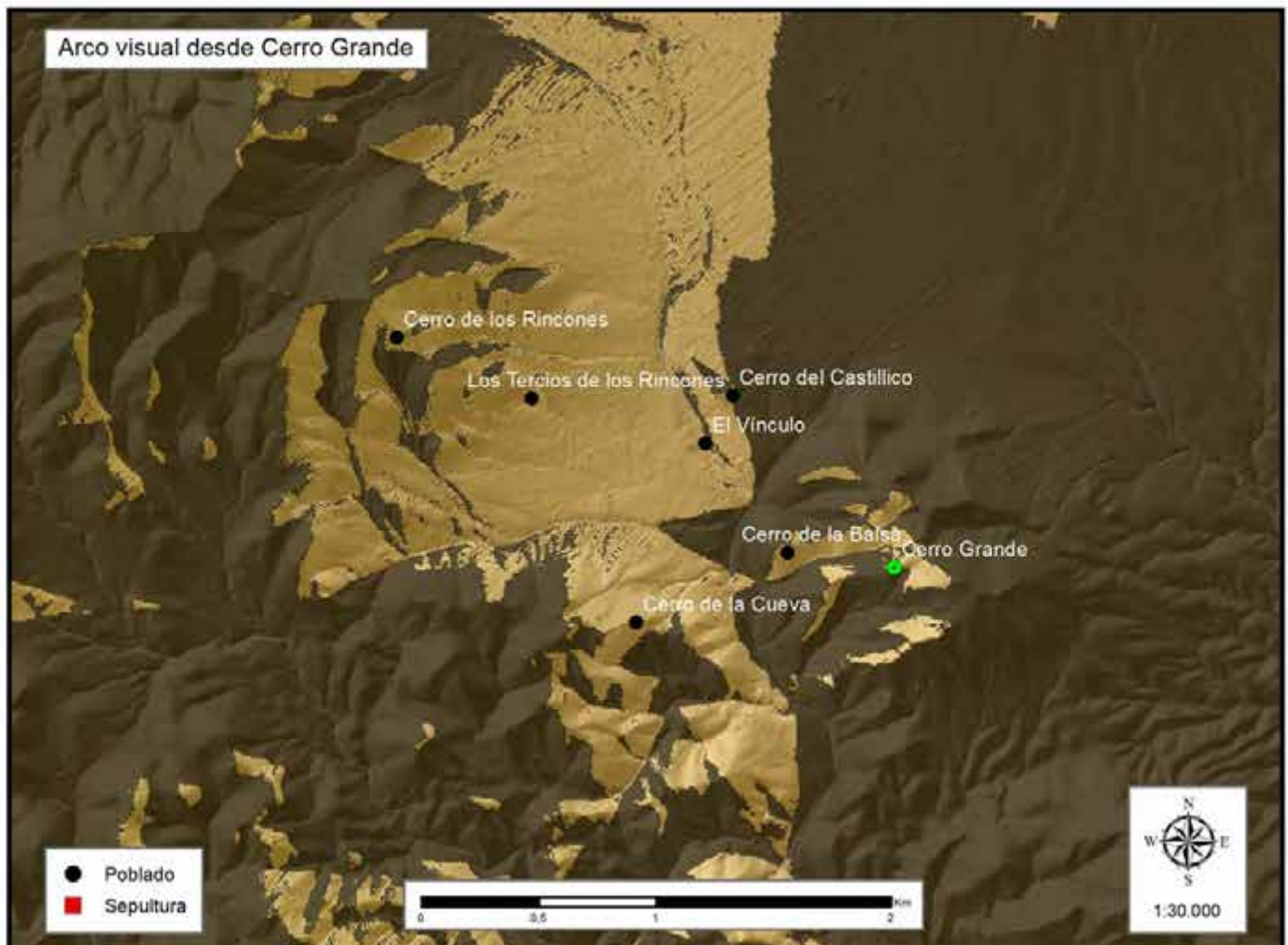
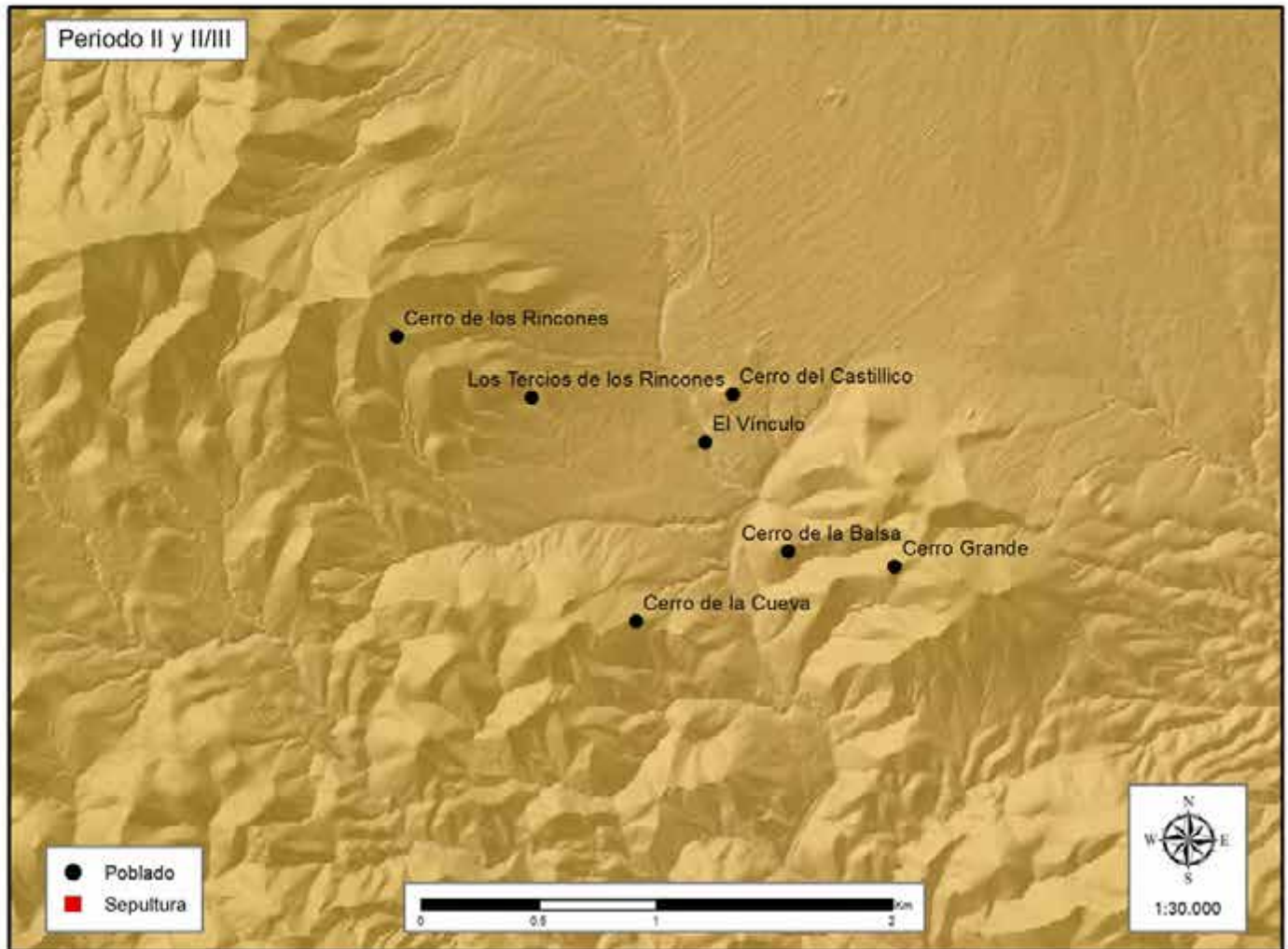
# 39. Cuenca del Medio Almanzora UT-2 Llano de los Pedregales



# 40. Cuenca del Medio Almanzora UT Cañada del Herrero

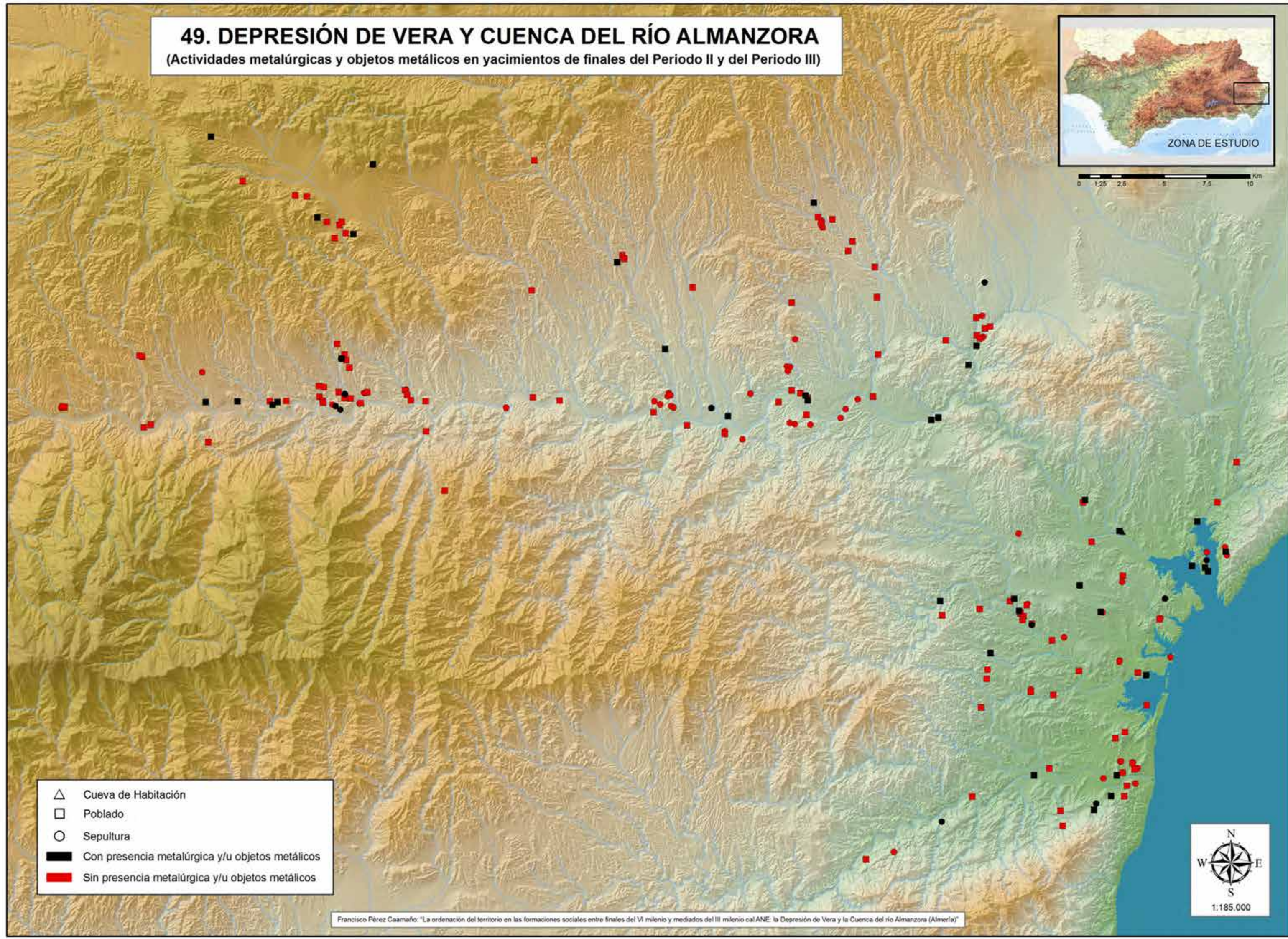


# 48. Cuenca del Alto Almanzora UT Cerro Grande



# 49. DEPRESIÓN DE VERA Y CUENCA DEL RÍO ALMANZORA

(Actividades metalúrgicas y objetos metálicos en yacimientos de finales del Periodo II y del Periodo III)



- △ Cueva de Habitación
- Poblado
- Sepultura
- Con presencia metalúrgica y/u objetos metálicos
- Sin presencia metalúrgica y/u objetos metálicos





# 50. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO AGUAS

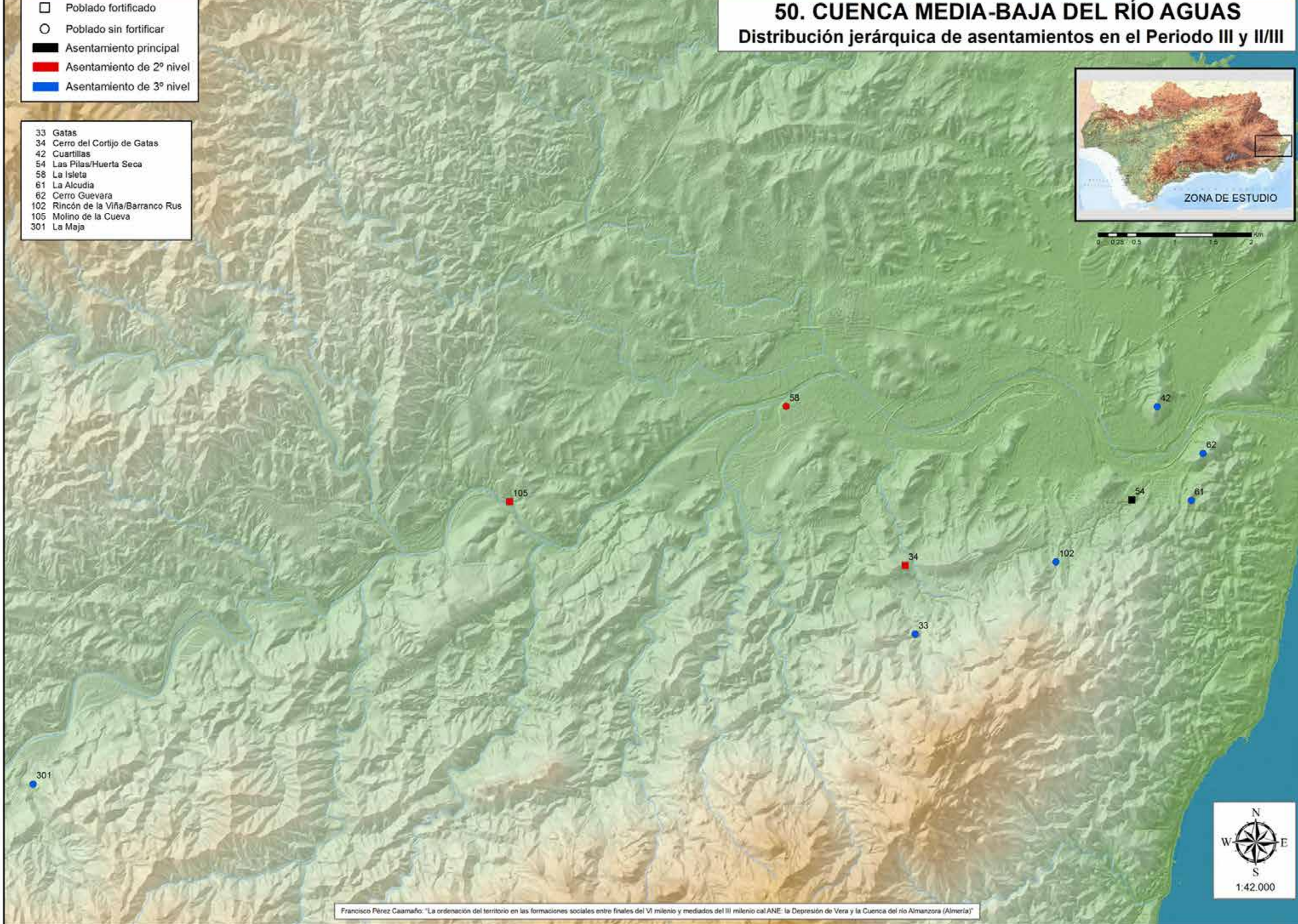
## Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III y II/III

- Poblado fortificado
- Poblado sin fortificar
- Asentamiento principal
- Asentamiento de 2º nivel
- Asentamiento de 3º nivel

- 33 Gatas
- 34 Cerro del Cortijo de Gatas
- 42 Cuartillas
- 54 Las Pilas/Huerta Seca
- 58 La Isleta
- 61 La Alcudia
- 62 Cerro Guevara
- 102 Rincón de la Viña/Barranco Rus
- 105 Molino de la Cueva
- 301 La Maja



0 0,25 0,5 1 1,5 2 Km



# 51. CUENCA MEDIA-BAJA DEL RÍO ANTAS

## Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III y II/III



0 0,25 0,5 1 1,5 2 Km

- 6 Los Albardinales
- 19 Cerro del Pajarraco
- 72 Cañada Qurénima 1
- 81 La Espesura
- 108 Peñicas Negras 2
- 155 Cabecicos Negros
- 160 El Joroque
- 161 Fuente del Lobo
- 164 Pago de San Antón-Fuente Grande
- 175 La Gerundia
- 176 La Pernera
- 211 Los Bayos 2/La Junquera
- 213 Junta de la Rambla del Fraile/Río Jauro
- 215 Colegio de Antas
- 250 Lomas del Perro
- 253 Coto de Don Luis
- 274 Llano de la Fuente del Algarrobo
- 300 Cerro de las Coscojas
- 340 Cañada Minas
- 595 El Garcel 2
- 596 El Garcel 3

- Poblado fortificado
- Poblado sin fortificar
- Asentamiento principal
- Asentamiento de 2º nivel
- Asentamiento de 3º nivel

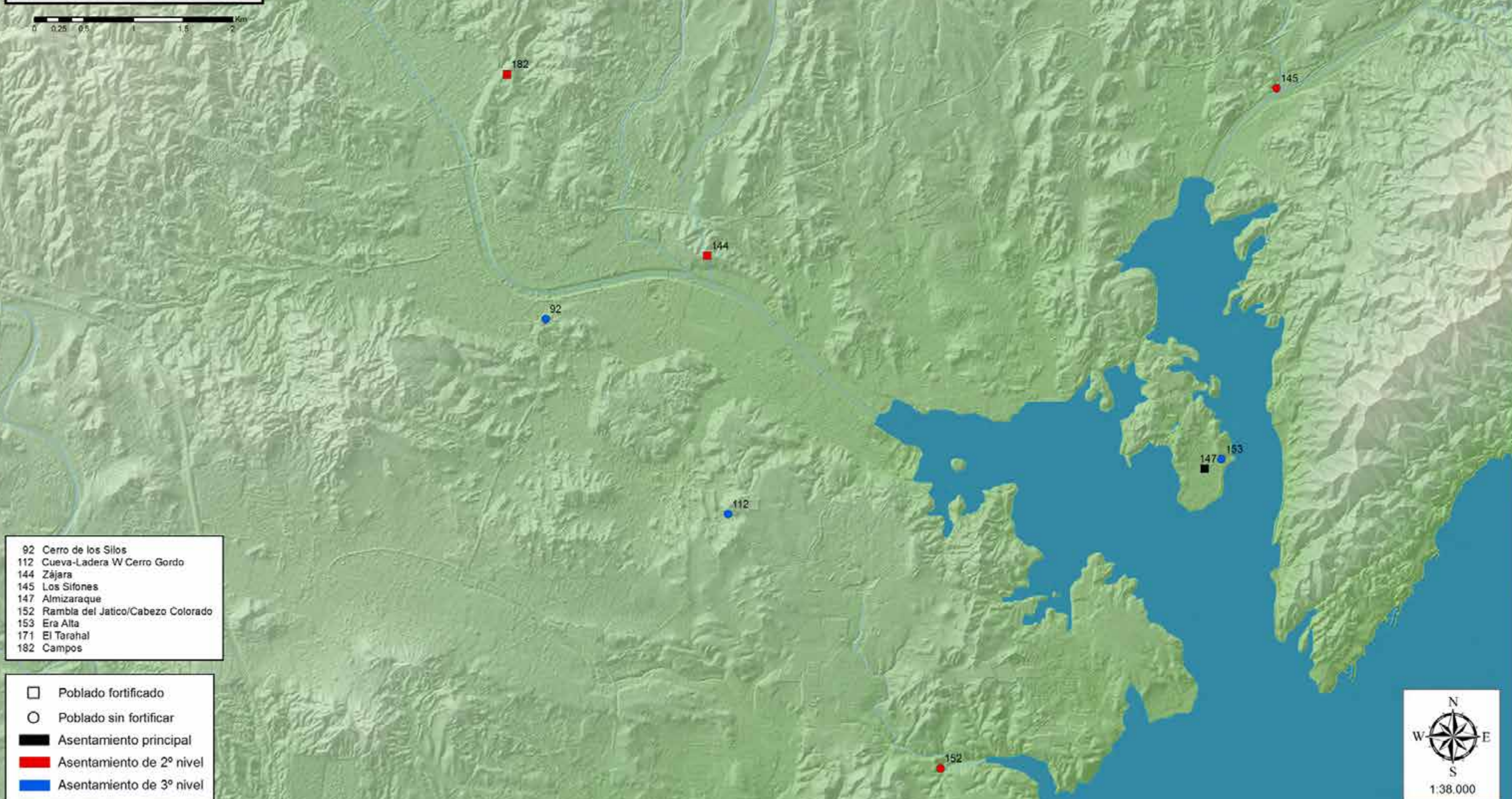


## 52. CUENCA DEL BAJO ALMANZORA

Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III y II/III



0 0.25 0.5 1 1.5 2 Km



# 53. CUENCA DEL MEDIO ALMANZORA

## Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III y II/III



0 0,5 1 2 3 4 Km

- 16 Loma de la Torre/Alto del Pulpito
- 20 Terrera Alcaína
- 139 Cerro del Castillo
- 142 Cerro de las Copas
- 209 Barranco del Moro
- 218 Puente de Santa Bárbara
- 220 Cerro del Túnel
- 223 El Palomar
- 224 Romerales 2
- 227 Lomica del Pino
- 235 Santopéтар
- 249 La Perulera
- 255 La Loma del Cebollino/Los Higuerales
- 265 Los Rubiales
- 267 Llano Rulaor
- 377 Cortijo el Coto/El Badil
- 395 Cerro Minado
- 402 Cañada del Herrero 1
- 403 Cañada del Herrero 2
- 404 Cañada del Herrero 3
- 405 Almanzara/Cortijo de los Tablares
- 409 Cuesta Alta/Rambla Zambra
- 410 Los Chupitos
- 415 Los Chorriscos
- 416 Llano del Alcauzón 1
- 417 Llano del Alcauzón 2
- 431 Los Cerricos
- 484 La Fragua
- 503 Llano de las Ánimas 3
- 504 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 1
- 505 Llano de las Ánimas/Cerrico de las Parras 2

- Poblado fortificado
- Poblado sin fortificar
- Asentamiento principal
- Asentamiento de 2º nivel
- Asentamiento de 3º nivel



# 54. CUENCA DEL ALTO ALMANZORA

## Distribución jerárquica de asentamientos en el Periodo III y II/III

-  Poblado fortificado
-  Poblado sin fortificar
-  Asentamiento principal
-  Asentamiento de 2º nivel
-  Asentamiento de 3º nivel

- 17 La Oica/El Fas
- 21 Churuletas 1
- 30 Los Cortijillos 1
- 31 Los Cortijillos 2
- 55 La Gitana/Huitar Menor
- 380 Cerro del Ribazón
- 394 La Campana 2
- 396 Almaguara
- 422 Loma de la Estación
- 423 Buena Arena/Bibarena
- 425 Loma de Jocalla/Cortijo de Jocalla
- 462 Casilicio
- 470 Cerro de la Anica
- 473 Monuera 2
- 474 Monuera 3
- 475 Cerro Redondo
- 476 Secano de Marín
- 497 Los Prados
- 498 Toloveo
- 507 Loma del Tío Alfredo
- 520 La Cerca
- 527 El Fax/Loma del Fas
- 528 La Oliva Grande/Oliver Grande
- 537 Cerro de los Rincones
- 538 Los Tercios de los Rincones
- 541 Llano del Cerrillo Blanco
- 545 Cerro de la Hoya
- 546 Los Galios
- 547 Cortijo de la Cuesta
- 550 Talunca
- 557 Los Chaparros
- 559 Cuesta Blanca
- 560 Cerro de los Navios
- 561 Cortijo Costana
- 563 Loma de Almansa 1
- 564 Loma de Almansa 2
- 565 Cortijo Almansa
- 574 Cortijo del Tío Porretas
- 580 Cerrillo Gazpirre



## CONCLUSIONES

*Vale (final del prólogo del 'Ingenioso Hidalgo don Quijote de la*

*Mancha')*

Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616)

*Lo que sabemos, lo sabemos entre todos*

Campesino andaluz

### **Metodología**

El procedimiento general que hemos llevado a cabo para analizar el territorio arqueológico de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora entre finales del VI y mediados del III milenio ANE ha tenido como puntos de referencia varios criterios metodológicos. El primero de ellos es la prospección arqueológica superficial y sistemática desarrollada en varias campañas por el equipo de investigación dirigido por M<sup>a</sup>. D. Camalich Massieu y D. Martín Socas entre 1986 y 1991. La prospección permite realizar una lectura horizontal de los procesos de ocupación y explotación de un territorio, pero también una lectura temporal. En cuanto a la primera, la prospección arqueológica posibilita determinar las dimensiones del territorio que una formación social ocupó, la intensidad con que lo hizo, el tipo de explotación económica que habría llevado a cabo y las relaciones que se pudieron establecer entre los distintos lugares de actividad social (asentamientos, tumbas, lugares de extracción de materias primas, etc.). Por su parte, la lectura temporal tiene que ver con los desarrollos y transformaciones de las formaciones sociales que ocuparon un territorio. Estos cambios implican, habitualmente, diferencias en las formas de ocupación y explotación, lo que conlleva cambios en los patrones topográficos de localización, modificación del tipo constructivo de los asentamientos, reducción o ampliación en la intensidad de la ocupación, etc.

Uno de los objetivos de este estudio ha sido establecer los vínculos teóricos y metodológicos necesarios para hacer derivar del territorio arqueológico el territorio social, y en ello tiene una especial relevancia la categorización arqueológica de los yacimientos. En este sentido se tomó como punto de referencia la categorización arqueológica de los yacimientos propuesta en las prospecciones efectuadas (poblado, poblado fortificado, sepultura, necrópolis), aunque hemos establecido algunas precisiones y ampliaciones.

Para definir los yacimientos arqueológicos localizados en superficie no resulta suficiente con identificar el tipo concreto con que nos encontramos en la prospección, sino que su categorización debe sustentarse en unos criterios muy bien definidos que contemplen la forma concreta en que se presenta el registro arqueológico en superficie, a tenor de los procesos

postdeposicionales y las transformaciones del terreno que han alterado la fisonomía original del yacimiento. Con la excepción de los yacimientos catalogados como sepulturas, necrópolis o cuevas de habitación, la inmensa mayoría ha sido catalogada como *poblado*, por lo que los criterios de evaluación que se han propuesto se refieren a este tipo de yacimiento. Así, por *poblado*, o *asentamiento*, se hace referencia a aquellos enclaves en los que la densidad, variabilidad y amplitud del registro arqueológico identificado en superficie permitiría inferir el desarrollo de distintas actividades simultáneas de forma recurrente a lo largo de un periodo de tiempo dilatado.

De esta manera, los criterios utilizados para concretar y precisar la categoría de un poblado se relacionan con la variabilidad, amplitud y densidad del registro arqueológico en superficie, así como la existencia de estructuras artificiales. La categorización arqueológica de un yacimiento como *poblado* depende de la recurrencia de tres de estas características.

El proceso metodológico requiere de un segundo nivel de análisis, cuyo objetivo es el de mediar entre la definición del territorio arqueológico y la configuración del territorio social. En este sentido, se parte de la concepción de que las formaciones sociales ocupan, explotan y apropian el territorio que habitan según el modo de producción particular que desarrollen.

Las relaciones sociales que originan y permiten la implantación de la economía de producción articularían los mecanismos necesarios para desarrollar la reproducción de las condiciones materiales de existencia, y con ellas las sociales. Para poder establecer cuáles habrían sido y cómo habrían funcionado tales relaciones sociales a partir del análisis del territorio, y el tipo concreto de modo de producción que le corresponderían, se ha hecho necesario establecer que el territorio arqueológico se comporta como el producto material de aquellas, y que su ocupación y explotación se concreta a través de una serie de estrategias de apropiación que es posible reconocer sobre el espacio. En este sentido, los diferentes yacimientos se vinculan entre sí configurando asociaciones arqueológicas cuya naturaleza debe ser relacionada con las actividades que desarrollaron los grupos sociales que lo habitaron. Así, desde los *poblad*os se habría organizado una apropiación del espacio inmediato cuyas características constituyen las principales evidencias materiales para reconocer el modo de producción que las originó y el tipo de formación social que las creó.

Pero si bien el yacimiento más característico es el que puede definirse como poblado o asentamiento, resulta necesario evaluar estos yacimientos como lugares de actividad social, y para ello se han explicitado una serie de unidades de análisis arqueológico que identificamos como *unidades domésticas*, *unidades territoriales* y *grupos territoriales*. Por la primera de ellas se entiende un grupo de individuos relacionados entre sí a través de lazos de parentesco, donde la forma de incorporar individuos extraños a la unidad se establecería principalmente a través de uniones matrimoniales, pero no exclusivamente. En muchas ocasiones se ha confundido el concepto de *unidad doméstica* con el de *familia*, ya que el primero debería definirse como un

grupo de personas que conviven en una residencia común, formando una unidad de cooperación económica, y en cuyo seno se crían a los hijos que nacen de sus miembros, pero que puede, o no, ser una asociación de parientes. Por su parte, una *familia* sería un grupo de personas vinculadas por matrimonio y descendencia con una referencia local común, adscrito a la procreación y cuidado de los hijos.

Sin embargo, la evaluación empírica de las unidades domésticas a partir de un análisis del registro arqueológico superficial resulta, en la mayoría de los casos, compleja, pues en muchas ocasiones es posible determinar las características del área de asentamiento pero resulta complejo obtener más conclusiones. La definición precisa de una unidad doméstica solamente puede lograrse tras su excavación arqueológica, pues es a partir de ella cómo pueden identificarse las diferentes áreas productivas, de consumo, de reposición de la fuerza de trabajo, etc., así como el número de unidades domésticas que habrían compuesto el área de poblado.

Si bien la caracterización de las unidades domésticas resulta imprescindible en este estudio para el despliegue teórico e interpretativo posterior, las dificultades de su evaluación y definición en superficie se ven compensadas por la mayor precisión que presenta la constatación y contrastación sobre el territorio de las *unidades territoriales*. Se trata de espacios producidos por las unidades domésticas como consecuencia del ejercicio de las relaciones sociales y la extensión, fuera del poblado, de los mecanismos productivos originados desde las unidades domésticas, y por consiguiente superan su estricto ámbito de desarrollo. Se extienden fuera del área de asentamiento, generando en numerosas ocasiones otros asentamientos, frecuentemente de menor entidad y generalmente complementarios en la producción, y que habrían constituido, paralelamente, grupos de unidades domésticas.

En el caso del territorio arqueológico de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora, entre finales del VI y mediados del III milenio ANE se puede afirmar que los poblados incluyeron en su interior los espacios domésticos, esto es, los lugares centrales de reposición de la fuerza de trabajo y del consumo, además de otros lugares de actividad que generalmente son comunes a todas las unidades domésticas, como áreas de producción, de mantenimiento de los objetos de trabajo, uso y/o disfrute, etc. Sin embargo, fuera del área de poblamiento permanente, generalmente en las proximidades, habría sido frecuente la existencia de otros lugares que si bien no formarían parte directa de los espacios domésticos en ellos se realizarían actividades llevadas a cabo por los componentes de las unidades domésticas cercanas. Estos lugares de actividad, tales como otros espacios habitados de menores dimensiones que pueden a su vez conformar unidades domésticas, espacios funerarios, lugares de extracción de recursos líticos y/o metálicos, u otros lugares de frecuentación más esporádica en los que se realizarían actividades concretas, pueden ser identificados por una amplitud, densidad y variabilidad del registro arqueológico de superficie de menor entidad, o bien a partir de un registro superficial muy concreto, que indicaría la realización de actividades productivas



específicas. Serían lugares que se asocian a un poblado en función de factores como la proximidad, la relación visual (visibilidad y visualidad) o la accesibilidad, y que suponen argumentos relevantes para poder establecer relaciones de apropiación del espacio inmediato, y por tanto para poder configurar lo que denominamos como *unidades territoriales*.

De esta forma, una unidad doméstica se vincularía, necesariamente, además de a un espacio doméstico, a un territorio inmediato de mayores dimensiones y calidades. Las acciones cotidianas de producción y reproducción del grupo social tienen lugar en un espacio físico que excede el área estricta de un poblado. Este espacio no es un mero espacio geográfico, sino el lugar donde el grupo doméstico llevaría a cabo algunas acciones cotidianas y que sería, al mismo tiempo, conceptualizado de una forma particular, lo que se relaciona con el grado de desarrollo histórico de la formación social a la que pertenece. Por tanto, la unidad territorial es aquella unidad espacial en la que, además de la existencia de poblados donde se lleva a cabo la vida cotidiana y, específicamente o se reproducen las condiciones sociales y materiales de existencia, también se concretarían los mecanismos de apropiación del territorio inmediato y se configurarían las características de la identidad colectiva. Desde el punto de vista arqueológico, la unidad territorial permite reconocer la existencia de unidades sociales pero relacionadas con las acciones concretas que habrían realizado en su vida cotidiana, básicamente acciones encaminadas a la reproducción física y social del grupo. De esta forma, los individuos que se agrupan en una misma unidad territorial mantendrían una división del trabajo característica, contendrían fuerzas y medios de producción comunes, desarrollarían relaciones de propiedad asumidas por todos sus miembros y se relacionarían con otros grupos sociales similarmente establecidos.

Una unidad territorial queda definida arqueológicamente a partir de un poblado y todos los espacios comunes y no comunes que puede albergar, y una serie de lugares de actividad situados en las cercanías del poblado. Al mismo tiempo estaría formada por un grupo social integrado por un número determinado de individuos, agrupados en una o varias unidades domésticas cuyos vínculos se conformarían a partir de las relaciones de parentesco, aunque no de forma exclusiva, y que garantizaría la reproducción física y social de estos.

Sin embargo, se hace necesario precisar otra unidad de análisis arqueológico que permita definir la forma en que las unidades domésticas, como entidades sociales y económicas mínimas, y las unidades territoriales que estas configuran, se reproducen socialmente entre sí, y esa unidad de análisis se desarrolla a partir de lo que denominamos como *grupos territoriales*. Un grupo territorial estaría constituido por un número variable de unidades territoriales, lo cual implica aceptar que, desde una perspectiva arqueológica, los grupos territoriales se configuran a partir de diversos poblados y los distintos lugares de actividad que se le asocian. Los grupos territoriales adquirirían una significación social de primer orden, pues, mientras las unidades domésticas se habrían constituido como las células mínimas de producción y consumo, y

funcionarían como las entidades que posibilitan la reproducción económica y social de los individuos que la componen, los grupos territoriales se configurarían como entidades independientes de apropiación socialmente definidas, y por tanto es a través de ellas cómo tiene lugar la reproducción de la sociedad en su conjunto.

La expresión arqueológica que adquieren los grupos territoriales sobre el territorio resulta más compleja de determinar y analizar que la de las unidades domésticas y territoriales, y ello no sólo porque implicarían espacios de mayor amplitud, sino porque se presenta una serie de dificultades cuya resolución no siempre se puede acometer a partir de la prospección arqueológica. En primer lugar destaca la intensa transformación que el territorio de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora ha sufrido a lo largo del tiempo. En segundo lugar, la configuración arqueológica de los diferentes grupos territoriales que habrían ocupado un territorio implicaría que los conjuntos de yacimientos que los componen sean contemporáneos entre sí, lo cual no siempre es posible determinarlo a partir de un análisis territorial sustentado en la prospección arqueológica superficial. En tercer lugar, y derivado de lo anterior, resulta complejo determinar si un yacimiento arqueológico fue objeto de una ocupación continuada durante más de un periodo histórico, puesto que para alcanzar este conocimiento debe mediar una excavación arqueológica. Sin embargo, existen yacimientos en los que, a partir de la prospección superficial ha sido posible determinar una ocupación multifásica, pues aparecen en superficie materiales cuyas seriaciones posibilitan ampliar la relatividad de su cronología. Contrariamente, existe también un número ingente de yacimientos que sólo pueden ser adscritos a un periodo cronológico más amplio, pero ello no es motivo para obviarlos.

### **Cronología**

Una cuestión de relevante importancia en este trabajo es la determinación del marco cronológico que se ha utilizado. Se ha realizado un estudio sobre los fundamentos teóricos y metodológicos que han propiciado a lo largo del siglo XX la construcción de los sistemas de cronología relativa basados en la clasificación de repertorios arqueológicos, su seriación y su definición estratigráfica, y cómo estos han determinado en buena medida las explicaciones sobre el desarrollo cultural de la prehistoria en el sureste peninsular. En este sentido, en función de la progresiva complejidad que iban adquiriendo los procesos tecnológicos, la fabricación de los instrumentos de trabajo y sus modificaciones morfoestilísticas, se organizó una prehistoria culturalista en Europa a partir de fases evolutivas cada vez más complejas, tanto en el desarrollo tecnológico como en la organización socioeconómica y las características ideológicas de las comunidades humanas, surgiendo así las denominaciones de *Paleolítico*, *Neolítico*, *Edad del Cobre*, *Edad del Bronce* o *Edad del Hierro*. A partir de este esquema evolutivo se realizaron las lecturas de los estratos arqueológicos, que se ordenaron siguiendo la ubicación vertical de

determinados fósiles-guía, convirtiéndose en un potente método de cronología relativa que continúa vigente.

La cuestión que se plantea en relación al uso del método de cronología relativa (o que debería plantearse, pues los autores materialistas, salvo algunos casos puntuales, apenas han iniciado reflexiones en este sentido), es si es válida o no para situar cronológicamente las evidencias materiales y hacer derivar de ello explicaciones con contenido temporal, pues la lógica de producción de la información ha partido de teorías sustantivas como el historicismo cultural o el funcionalismo, con fuertes contenidos evolucionistas, y que en muchos casos han sido duramente criticados por el materialismo histórico. Desde nuestra perspectiva, teniendo en cuenta que la manifestación fenoménica de la realidad observada, en este caso concreto la cultura material derivada de los contextos arqueológicos, presenta multitud de atributos y formas, la teoría explicativa que debe mediar entre los datos y la formación social que se desea definir debe seleccionar y organizar racionalmente por abstracción los rasgos y características de la cultura material que serán relevantes y necesarios para conformar la teoría explicativa de la formación social objeto de análisis.

El arqueólogo debe ser consciente en todo momento, para poder explicar las formaciones sociales a través de su cultura material, que esta habría sido el resultado de la transformación de la naturaleza por el ser humano mediante la fuerza de trabajo, y que, aunque ya aparece desconectada de la formación social que la originó, existe una serie de relaciones causales, asociaciones y correspondencias entre la realidad material observada y las actividades y relaciones sociales que la generaron. Ahora bien, también es necesario tener en cuenta que la dinámica social genera actividades distintas en cada formación social atendiendo a su singularidad, por lo que producen objetos y desarrollan calidades culturales también distintas. Así, resulta preceptivo controlar los procesos que afectarían a la formación de los *contextos arqueológicos*, considerados como los efectos de las actividades humanas y de los cuales pueden derivarse determinadas relaciones sociales. La observación de la singularidad cultural de cada formación social permite teorizar sobre el desarrollo de las actividades que conformaron su vida cotidiana, y de ellas pueden extraerse regularidades que la expliquen. De este modo, consideramos válido el concepto de *cultura arqueológica*, entendido como el conjunto de contextos arqueológicos compuestos de materiales que son el resultado de la transformación de la naturaleza por las actividades humanas en un tiempo determinado, y este tiempo puede ser periodizado. No constituye una totalidad orgánica, sino un *todo organizado*, por lo que no supone una entidad autónoma y capaz, por sí sola, de otorgar contenido explicativo y teórico sobre la formación social que la generó, como ha formulado tradicionalmente el historicismo cultural.

La temporalidad no sólo se refiere al tiempo concreto en que se produjeron y usaron los materiales que componen los contextos y culturas arqueológicas, sino también a la comprensión

de las actividades que los generaron, su proceso de producción y sus contextos de uso y/o consumo. Por tanto, y sin perjuicio de la importancia evidente que la cronología absoluta tiene en la determinación de la temporalidad en arqueología, y teniendo en cuenta que los procesos postdeposicionales y de formación de suelos alteran los registros, es a través de la posición estratigráfica y de las ubicaciones espaciales de los materiales arqueológicos cómo se obtienen referencias temporales importantes para articular explicaciones.

La cuestión estriba en determinar el método que se seguirá para identificar cronológicamente a los 234 yacimientos arqueológicos que componen el *corpus* de este estudio. El trabajo dirigido por Camalich Massieu y Martín Socas es el resultado de un proyecto que conllevó varias excavaciones arqueológicas sistemáticas en la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora así como diferentes campañas de prospección paralelas. La identificación cronológica relativa de los yacimientos arqueológicos localizados en las campañas de prospección siguió los procedimientos clásicos de periodización en función de las características tipológicas de los registros materiales identificados en superficie, encuadrándose en los periodos históricos habituales de *Neolítico*, *Calcolítico* o *Bronce* según correspondiese, y en función de sub-periodos si las características del registro material lo permitían (por ejemplo *Neolítico Pleno* o *Reciente*, *Calcolítico Antiguo*, *Pleno* o *Campaniforme*). Esta identificación de cronología relativa se contrastaba, paralelamente, con los contextos arqueológicos que iban proporcionando las estratigrafías de las diferentes excavaciones, así como con las tipologías de referencia construidas a lo largo de las décadas pasadas.

En una prospección arqueológica, la adscripción cronológica de los yacimientos debe efectuarse teniendo en cuenta múltiples factores, siendo uno de ellos la cronología relativa arqueográfica, sin embargo tal adscripción no debe suponer una identificación con los criterios y patrones asumidos por la tradición culturalista. Desde este punto de vista, consideramos que la utilización de los presupuestos arqueográficos que han configurado los marcos de la cronología relativa de la prehistoria reciente en el sureste ibérico, en tanto que datos, no resulta incoherente ni inconsistente con la proposición de un marco teórico materialista histórico. Este uso no implica utilizar las categorías de análisis histórico culturalistas que los han producido, ya que el tratamiento científico de estos criterios se realizará siguiendo los presupuestos teóricos del materialismo histórico. Además, esta cronología arqueográfica será combinada con la disponibilidad de fechas radiocarbónicas, lo que ha permitido orientar las referencias temporales.

Sin embargo no se han usado las denominaciones tradicionales de la prehistoria reciente centradas en la caracterización de la cultura y los contextos arqueológicos como *neolíticos*, *calcolíticos* o del *Bronce*. En su lugar, y siguiendo otros estudios similares, la temporalidad se ha referenciado en función de los marcos cronológicos absolutos que la investigación ha determinado para la prehistoria reciente del sureste, y sobre los cuales se han homologado las

cronologías arqueográficas de los yacimientos. Así, el rango temporal que abarca este estudio discurre entre finales del VI milenio Antes de Nuestra Era (ANE) y mediados del III milenio ANE, mientras que las fechas absolutas concretas se han referenciado utilizando la denominación **cal ANE (a un sigma)**, si han sido tomadas mediante radiocarbono, y **TEL** si lo han sido mediante termoluminiscencia. Si las fechas no han estado calibradas, se ha usado la denominación **ane**.

En cuanto a la cronología absoluta y la periodización de la prehistoria reciente del sureste peninsular su definición nos ha permitido concretar referencias temporales en términos absolutos, y por tanto ordenar la materialidad arqueológica. Junto al uso de la cronología relativa, la cronología absoluta posibilita el análisis de los procesos históricos en relación a su sincronía y diacronía, así como los ritmos de desarrollo y transformación de las formaciones sociales que produjeron la materialidad objeto de análisis. La prehistoria reciente en nuestra zona de estudio cuenta con un elenco cada vez más importante de dataciones por Carbono-14 (que se resumen en la Tabla I), pero ciertamente aún escaso, aunque ha permitido, por una parte, disponer de cronologías absolutas a partir de las que se han podido construir explicaciones e interpretaciones cada vez más ajustadas en un marco temporal estable, y por otra, validar y/o rechazar, mediante contrastaciones analíticas, los presupuestos temporales contruidos por la cronología relativa basada en criterios tipológicos.

Sin embargo, el hecho de contar con un registro de fechas radiocarbónicas no implica, por sí mismo, disponer de marcos temporales absolutos; resulta necesario contar con series bien establecidas de distintos yacimientos y de contextos arqueológicos cerrados y bien definidos, con el objetivo de observar sincronías y diacronías en un territorio amplio. Las dataciones absolutas no sólo posibilitan determinar temporalidades a partir de la sucesión vertical de estratos en un yacimiento, sino que permiten establecer sincronías y diacronías de procesos históricos sobre un territorio mediante la comparación de series radiocarbónicas y entidades arqueológicas.

El análisis de las fechas de radiocarbono disponibles para nuestro marco territorial de estudio, de donde conviene señalar el notable esfuerzo por obtenerse sobre muestras de vida corta (fortalecidas con las existentes para el marco de la Andalucía centro-oriental), las características que adopta la periodización en el materialismo histórico (en nuestro caso modo de producción comunal, formación social tribal y reproducción social basada en la segmentación social), así como de las diferentes proposiciones de periodización realizadas para la prehistoria reciente del sur y sureste peninsular (sustentadas a partir de un importante abanico de fechas y donde destacan las existentes para los asentamientos de *Cabecicos Negros*, *Cerro Virtud* o *Los Millares*), ha permitido concretar, para nuestra zona, el siguiente marco cronológico absoluto.

Un primer Periodo (I) que habría tenido lugar desde finales del VI hasta finales del V milenio ANE. En la secuencia tradicional de la prehistoria reciente del sur peninsular correspondería aproximadamente al *Neolítico Inicial/Antiguo* y al *Neolítico Pleno/Medio*, y se documentarían los primeros asentamientos con una economía productora de alimentos, ya sea mediante el cultivo de plantas y/o la cría y mantenimiento de animales domésticos. Sin embargo aún existiría una fuerte dependencia de la caza y la recolección, y todavía no habría tenido lugar una sedentarización plena, aunque el proceso de territorialización se iría definiendo en torno a áreas determinadas, como la Depresión de Vera. También se concreta la aparición de unos medios de producción relacionados con estas actividades, y de los que en el registro arqueológico sólo aparecen objetos cerámicos, líticos y óseos debido a la fragilidad de los asentamientos producto de una alta movilidad territorial, lo que incide en unas malas condiciones de conservación. La inversión de fuerza de trabajo humana y su movilización se configurarían como la principal fuerza productiva, mientras que los mecanismos de reproducción social, basados en la manera en que habrían tenido lugar las relaciones sociales de producción (basadas en la reciprocidad y la simetría en el acceso al producto) sientan las condiciones sobre las que surgirá y se desarrollará la formación social tribal.

El segundo Periodo (II) es el que se desarrollaría, en términos generales, entre finales del V y comienzos del III milenio ANE. Tendría lugar aquí desde la expansión de la economía productora y los mecanismos de reproducción social tribales por todo el territorio del sureste peninsular en general, y por la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora en particular, lo cual se refleja empíricamente en la multiplicación de yacimientos arqueológicos documentados. Correspondería, en la secuencia tradicional, al *Neolítico Reciente* y el *Calcolítico Antiguo*.

Además de incrementarse el número de poblados, desde el punto de vista cualitativo la inversión de fuerza de trabajo destinada a la construcción de espacios domésticos, áreas de producción, espacios de almacenamiento, estructuras de enterramiento etc., resultaría lo suficientemente relevante como para considerar que el trabajo colectivo de las comunidades domésticas instaladas en estos asentamientos se multiplicó considerablemente con respecto al periodo precedente y explica el proceso hacia una ocupación permanente de estos espacios.

Un tercer Periodo (III) habría tenido lugar, en términos generales, a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, y viene a corresponder con el *Calcolítico Pleno* de la periodización clásica. En ella se produciría la generalización de las fortificaciones, *Los Millares* ya sería el asentamiento más destacado en el sureste peninsular, pero en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora se habría extendido y diversificado la economía de producción, generalizándose una ocupación y explotación del territorio jerarquizadas en torno a determinados núcleos; además se observan indicios de que habría comenzado la degradación y disolución de la formación social tribal.

### **Análisis del territorio arqueológico**

Entre los capítulos del VI y X se ha desarrollado el análisis del territorio arqueológico de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora. Hemos dividido el territorio en cinco zonas de estudio que son las siguientes: cuenca media-baja del río Aguas se han analizado 25 yacimientos; la cuenca media-baja del río Antas, donde lo han sido 40; la cuenca baja del río Almanzora, con 25 yacimientos; la cuenca media del río Almanzora, con un total de 71 yacimientos; y por último la cuenca alta del río Almanzora, en la que se han estudiado 73 yacimientos. En total, la muestra estudiada asciende a 234 yacimientos.

A partir de aquí se ha procedido a su análisis arqueológico, aplicando los procedimientos metodológicos especificados. De cada uno de los yacimientos se ha mostrado en cuadros la manera en que se presentan en superficie una serie de características como son la zona y el tipo concreto del emplazamiento, el Periodo cronológico atribuido, la accesibilidad, el dominio visual y la visualización, los asentamientos o sepulturas contemporáneas vecinas y las referencias bibliográficas en las que son citados, y los cuadros se han elaborado en dos categorías diferentes: yacimientos categorizados como *poblado* y yacimientos categorizados como *sepultura*. Se ha tenido en cuenta la información disponible para aquellos yacimientos excavados, exponiéndose las conclusiones más importantes de los mismos y se ha realizado un barrido bibliográfico sobre el análisis que diversos investigadores ha realizado sobre numerosos yacimientos de la zona, muchos de ellos desaparecidos y con un importante repertorio de materiales custodiado en algunos museos, destacando los depósitos existentes en el Museo Arqueológico Nacional.

La concreción de estas características ha posibilitado que podamos definir una serie de aspectos arqueológicos del conjunto por zonas y periodos. La primera de ellas es la de los patrones topográficos de localización y dominio visual. En relación al Periodo I los emplazamientos topográficos más característicos se produjeron en dos tipos de emplazamientos: las zonas llanas o de ligera pendiente, cercanos a los cursos hídricos y con buen dominio visual del territorio circundante y en alto, sobre cerros de difícil acceso con gran dominio visual. Todos fueron asentamientos de pequeñas dimensiones. A partir del Periodo II el número de yacimientos aumentaría con respecto al conjunto analizado del Periodo anterior, produciéndose una extensión del poblamiento de forma generalizada por todo el valle del río Almanzora y algunas de sus ramblas más destacadas. Tanto en el Periodo II como en el III el tipo de emplazamiento se diversifica, y además de ubicaciones en llano y en cerro altos aparecerán nuevas ocupaciones en terrazas, espolones y cerros amesetados o laderas. El tipo de poblado también se amplía, lo que se traduce en una mayor variabilidad, densidad y amplitud del registro material de superficie; los asentamientos se harán más estables y por tanto se edificarán con estructuras más sólidas, generalizándose las cabañas circulares con zócalo de piedra, surgiendo fortificaciones en numerosos poblados, especialmente a partir del Periodo III, o apareciendo

áreas de almacenamiento en fosas excavadas en el suelo. Paralelamente surgirán enterramientos ubicados en las proximidades de los poblados, con una tipología variada, aunque predominarán los *rundgräber*, y ubicaciones en lugares altos o elevados que permiten el dominio visual de otras entidades arqueológicas así como del territorio circundante.

El segundo de los aspectos permite realizar agrupaciones para configurar el territorio arqueológico. Tras el análisis de los yacimientos y la conjunción de los elementos que los definen se ha procedido a articular lo que entendemos como unidades territoriales. Esta articulación se ha realizado, de igual manera, en función de los cinco territorios individualizados y su cronología. Las asociaciones realizadas posibilitaron definir una importante ocupación en la Depresión de Vera entre finales del VI y finales del V milenio ANE, pues ha sido posible concretar 13 unidades territoriales (6 en la cuenca del río Aguas, 5 en la del Antas y 2 en el Bajo Almanzora). Por su parte, en el Medio y Alto Almanzora, hasta el momento, la ocupación humana durante este periodo se ha manifestado de muy baja intensidad, pues tan sólo se han definido 3 unidades territoriales (1 en el Medio Almanzora y 2 en el Alto).

A partir de finales del V milenio ANE, y progresivamente a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, se intensificará la ocupación en la Depresión de Vera, mientras que en el valle del río Almanzora aumenta de forma considerable el número de asentamientos. A partir de estos momentos los enterramientos cercanos a los poblados pasan a ser cada vez más frecuentes. La localización se relaciona visualmente con sus poblados de referencia, por lo que suelen estar situados sobre pequeños montículos, colinas, cerros, cadenas montañosas o espolones, donde la visibilidad es un aspecto intrínseco a su naturaleza, tanto directa entre poblado-sepultura como entre diversas sepulturas, generándose redes de intervisibilidad que estructuran el poblamiento. Las tumbas se constituyen como un rasgo destacado de la apropiación del territorio, y contribuyen a definir y ampliar las unidades territoriales con respecto al periodo anterior, en un proceso que se produce de forma paralela a la extensión de la economía de producción por toda la zona. Para el Periodo II se han podido determinar 23 unidades territoriales en la Depresión de Vera (6 en la cuenca del río Aguas, 10 en la del Antas y 7 en el Bajo Almanzora), y 24 en el valle medio y alto del río Almanzora (11 en el tramo medio y 13 en el tramo alto), algunas de ellas continuadoras del poblamiento que tuvo lugar en el periodo anterior, y otras, la mayoría, surgidas a lo largo de esta etapa. En cuanto al Periodo III, el poblamiento parece contraerse en extensión por el territorio, pero se detecta una concentración de la fuerza de trabajo en determinadas unidades territoriales. En la Depresión de Vera se han agrupado 23 unidades territoriales (6 en la cuenca media-baja del río Aguas, 11 en la del Antas y 6 en la del Bajo Almanzora) y 21 unidades territoriales en el valle medio y alto del Almanzora (12 en el tramo medio y 9 en el alto). Esta muestra es lo suficientemente amplia y heterogénea como para permitir la realización de lecturas históricas sobre las continuidades y discontinuidades en la ocupación y explotación de este territorio.



### **La ordenación del territorio entre finales del VI y finales del V milenio ANE**

El análisis del territorio arqueológico pone de manifiesto que entre finales del VI y finales del V milenio ANE se asistió a una ocupación, explotación y apropiación centradas especialmente en la Depresión de Vera. Su configuración se observa en torno a los cursos hídricos, y se expresa a partir de la presencia de *asentamientos* cuya entidad habría ido incrementándose a medida que el conocimiento del medio y la expansión de la economía productora fueron articulando la vida social de las comunidades.

El territorio se concibe como la base y el efecto del modo de producción, en este caso comunal, sobre el que interactuaría una determinada combinación de relaciones sociales de producción y fuerzas productivas estructuradas bajo un tipo de formación social que denominamos *tribal*. El territorio se concebiría progresivamente como objeto de trabajo y medio de producción al mismo tiempo, y la formación social tribal cohesionaría y movilizaría la fuerza de trabajo dirigida hacia una economía de producción sostenida por la puesta en práctica de toda una serie de actividades y tareas agrícolas, ganaderas, cazadoras, recolectoras y de intercambio de objetos y medios de producción como estrategia para la reproducción física y social de las comunidades.

La presencia de poblaciones con una economía productora basada en actividades agrícolas y ganaderas condicionada por la movilidad territorial y de carácter estacional, habría generado estructuras habitacionales frágiles de semi-permanencia que serían sustituidas frecuentemente por otras. Esta movilidad se enmarcaría dentro de un sistema de producción agrícola de rozas, de secano y cerca de las vegas y riberas de los cursos hídricos, que aseguraría una producción a corto y medio plazo suficiente para el sostenimiento alimentario de los grupos humanos. También existiría una explotación de la cabaña ganadera, principalmente ovicápridos, junto al desarrollo de otras actividades relacionadas con la obtención de alimentos como la caza y la recolección de vegetales. Además de estas producciones básicas, en estos asentamientos se elaborarían producciones de objetos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas, como medios de producción sobre soportes líticos, arcillosos u óseos, al mismo tiempo que también se habría invertido fuerza de trabajo en la producción de objetos sociales, como elementos de adorno personal, bien documentados en el poblado de Cabecicos Negros (155).

Los lugares sociales que fueron el origen de la producción de la vida material y comunitaria fueron pequeños asentamientos al aire libre que manifiestan una escasa inversión de fuerza de trabajo en su consolidación, con estructuras habitacionales poco consistentes. Esta escasa inversión de fuerza de trabajo implicaría que se habría diferido poco tiempo de trabajo a la construcción de espacios sociales, por lo que las características esenciales del modo de vida no habrían requerido como aspecto esencial el carácter permanente de los asentamientos.

Si bien es cierto que esto permitiría sostener que la movilidad por el territorio fue una característica importante del modo de vida de estas primeras comunidades productoras, no lo es menos que estos sitios habrían sido algo más que lugares para la reposición de la fuerza de trabajo, pues en ellos se detecta la presencia de segmentos de cadenas productivas, bien sea de medios de producción (cerámicas, útiles líticos y óseos), o bien otros objetos sociales como elementos de adorno personal. Si a esto se une que una parte importante de la inversión de fuerza de trabajo se habría destinado a una producción básica de alimentos obtenidos mediante la puesta en práctica de actividades y tareas agropecuarias así como a la elaboración de medios de producción en estos lugares, ello supone que tales asentamientos habrían tenido cierto carácter estable, y aunque este hubiese sido de tipo estacional, probablemente no serían abandonados después de su uso, sino que habrían sido objeto de re-ocupación en ciclos estacionales posteriores o sustituidos por otros muy cercanos. Además, algunos fueron lugares permanentes de actividades productivas y sociales en el periodo posterior, ya fuera como ocupación directamente continuadora o después de un periodo de abandono.

La fijación al territorio de estas comunidades productoras se habría constituido como un proceso que requeriría de cierta inmovilización de fuerza de trabajo, no sólo en la configuración de lugares de hábitat y elaboración de medios de producción sino en el acondicionamiento y mantenimiento de espacios productivos agrícolas y pastoriles. Aunque los movimientos por el territorio de estas comunidades hayan sido estacionales, los ciclos productivos agrícolas y ganaderos también lo habrían sido, y varias de las tareas que requiere cada ciclo exigiría cierta permanencia y vigilancia por parte de los productores. Una de las derivaciones de esto habría sido la mayor inversión e inmovilización de fuerza de trabajo con el objetivo de adoptar soluciones parciales para aumentar reservas destinadas a cubrir la posible escasez, y donde los cereales y leguminosas cultivadas y los animales domésticos, por su capacidad de almacenaje, permitirían solventar estos problemas.

Este sistema de estabilización en la producción alimentaria habría generado contradicciones a largo plazo, pues la movilidad de las comunidades productoras se reduciría y por tanto la obtención de alimentos cazados, recolectados y pescados, lo que en momentos de mayor incertidumbre haría que los alimentos almacenados, más predecibles, fuesen más importantes para los grupos. Si bien esto no conduciría a una sedentarización definitiva, sí llevaría a las comunidades a una mayor circunscripción en torno a un territorio determinado por el cual transitarían más o menos de forma continuada en función de la distribución de los recursos, y esto es lo que parece haberse producido en la Depresión de Vera en este Periodo I.

La mayor inversión de fuerza de trabajo no destinada a la producción para el consumo directo implicaría mayor dependencia de las reservas almacenadas, pero el trabajo diferido revertiría en una mayor seguridad para las comunidades en tanto en cuanto los ciclos anuales productivos, bien sea agrícolas o ganaderos, suelen ser más predecibles. Sin embargo también

estarían sujetos a crisis que podrían poner en riesgo la supervivencia de las comunidades a lo largo de un año, y estas crisis productivas podrían ser más graves que las crisis en la obtención de alimentos a partir de la caza y la recolección, pues estas últimas afectarían a tiempos de supervivencia más cortos, con lo que el grupo podría asumirlo con mayor facilidad. Es aquí donde surgiría el excedente, como un sistema para aumentar la producción más allá del consumo necesario con la finalidad de generar reservas que se diferirían para los ciclos posteriores.

La nueva dinámica social que supone el mantenimiento de este sistema de producción de alimentos necesitaría de la apropiación del territorio para asegurar la concatenación de los ciclos productivos, lo cual contribuiría a modificar las relaciones sociales de producción en el sentido de que la reciprocidad generalizada dominante entre los grupos que basan su supervivencia en actividades cazadoras y recolectoras se transformaría en una reciprocidad negativa entre grupos que desarrollan actividades agropecuarias.

En el caso de la Depresión de Vera, la localización de los asentamientos en torno a los cursos hídricos, especialmente los situados en llano, permitiría exponer que los espacios agrícolas productivos se habrían instalado en las proximidades de los mismos, con el objetivo de aprovechar las zonas más húmedas para favorecer el cultivo de secano y los suelos potencialmente más favorables para la producción. El cultivo en régimen de secano es un sistema agrícola que requiere la ejecución de tareas poco especializadas y una elaboración de medios de producción simples, mientras que su mantenimiento, vigilancia y accesibilidad no debieron suponer excesivas dificultades si los lugares de hábitat estuvieron lo suficientemente cerca, lo cual parece haberse dado en la mayoría de los poblados que componen la muestra para esta etapa. Se establece la posibilidad de que se hayan dado dos sistemas de explotación agrícola: agricultura de rozas y rotación de cultivos/barbecho.

Entre los medios de producción que pueden ser relacionados con actividades y tareas agrícolas se vincula la presencia de hachas y azuelas de piedra pulimentada al desmonte y desbroce de zonas arbustivas, incluso boscosas, con el objetivo de preparar espacios para el cultivo. Al mismo tiempo la importante producción de útiles líticos en sílex, tanto productos finales (laminas, laminitas, perforadores, etc.) como fases de cadenas productivas (núcleos de origen), está bien documentada, pero su uso en labores agrícolas está aún por concretar.

El medio de producción más documentado es el de objetos cerámicos, constituyéndose como un objeto importante para la delimitación de cronologías relativas. Su uso pudo haber tenido numerosas funciones pero la principal parece haber sido la de contener y almacenar productos alimenticios como carnes, cereales, otros vegetales o productos derivados de la ganadería como leche o mantecas.

Si bien es cierto que parte de los medios de producción no pueden ser relacionados directamente con la obtención de alimentos procedentes de actividades agrícolas y que hasta el

momento no se han identificado restos carpológicos en los poblados con una cronología situada en este Periodo I, existen argumentos suficientes para afirmar que la producción de alimentos procedentes de actividades agropecuarias habría formado parte de la alimentación cotidiana de los grupos humanos que habitaron estos asentamientos. Una consecuencia de esto habría sido un incremento en la inversión de fuerza de trabajo en la producción de alimentos que con respecto al trabajo invertido en la obtención de alimentos a través de la caza y la recolección, lo cual habría revertido en un incremento de la amortización de trabajo tanto sobre el objeto de trabajo como sobre los medios de producción.

Si los procesos de trabajo en estos asentamientos fueron fruto de un incremento de la fuerza de trabajo para desarrollar una producción básica de alimentos y de medios de producción, la movilidad territorial permitiría el desarrollo de unas relaciones sociales de producción en las que la apropiación del territorio habría sido cada vez mayor, toda vez que, además de desarrollar estrategias para la producción de las condiciones materiales de existencia básicas a corto plazo y de forma estacional, posibilitaría también adquirir recursos sobre los que aplicar e inmovilizar fuerza de trabajo en estos lugares.

Las relaciones sociales de producción que llevaría aparejadas la dinámica de estos procesos productivos están directamente interrelacionadas con ellos y con la fuerza productiva dominante entre estas comunidades: la fuerza de trabajo humana. En estos asentamientos habrían tenido lugar diversos procesos reproductivos como los biológicos, físicos y sociales. Desde la perspectiva de la reproducción física, los procesos productivos definidos permiten considerar que los lugares de actividad, entendidos como asentamientos semi-permanentes, fueron los sitios a partir de los cuales se desarrollarían diferentes actividades o fases de las mismas, tanto de la producción básica de alimentos como de otras producciones, y los individuos se asociarían entre ellos a partir de *unidades domésticas*, cuya función, entre otras, habría sido la de organizar el proceso productivo para la reposición de la fuerza de trabajo, además de la reproducción biológica. La dinámica productiva desarrollada por las unidades domésticas conllevaría una apropiación colectiva del territorio de explotación dentro de unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad. La progresiva inmovilización de fuerza trabajo que las unidades domésticas difirieron sobre el territorio de explotación conllevaría que estas actuaran como sujeto colectivo, puesto que en la medida en que no existía división social del trabajo, la organización de tareas se realizaría con el objetivo común de producir, redistribuir y consumir por y para el colectivo. El sujeto colectivo se apropiaría de aquello que lo vinculaba a la producción, es decir, del territorio de explotación que sirve de base para el proceso productivo, y por tanto debe entenderse como medio de producción colectivo.

En la Depresión de Vera se cuenta, hasta el momento, con 22 asentamientos: 9 en la cuenca media-baja del río Aguas, 7 en la cuenca media-baja del río Antas y 6 en la cuenca baja del río Almanzora. El patrón topográfico de asentamiento durante este periodo implicó una

ocupación preferente en las zonas bajas de las tres cuencas hídricas, cerca de la costa, al aire libre y con un hábitat organizado en las proximidades de los márgenes de los ríos o ramblas. El hábitat manifiesta una dualidad, pues parece coexistir un poblamiento en zonas llanas y en zonas elevadas con gran visibilidad. En efecto, desde estos últimos pudieron visualizarse los márgenes de los cauces, todos ellos compuestos por tierras aluviales, preferentemente fluvisoles calcáreos, con buenas condiciones para el desarrollo de prácticas agropecuarias y cuyas tareas (preparación de terrenos para el cultivo, siembra, escarda, cosecha y vigilancia), pudieron efectuarse sin dificultades desde los lugares de hábitat dada la buena accesibilidad.

Atendiendo a las ocupaciones en alto, su ubicación no puede considerarse relacionada con unidades domésticas que desarrollasen condiciones materiales de existencia diferentes a las unidades domésticas instaladas en las zonas llanas, sino que resulta necesario explicar su naturaleza como una expresión territorial de la lógica de ocupación y explotación que del territorio habrían llevado a cabo las unidades domésticas emplazadas en la Depresión de Vera. La dinámica establecida por el Modo de Producción Comunal y la progresiva consideración del territorio no sólo como objeto de trabajo sino también como medio de producción implicaría que las unidades domésticas desarrollasen estrategias de apropiación del territorio, y una expresión de ello sería el incremento de los niveles de su control como uno de los mecanismos para asegurar el éxito del proceso productivo.

La complementariedad entre poblados en llano y poblados en alto debe comprenderse, desde la perspectiva del proceso productivo, como la fragmentación del sujeto social agente de la producción, las unidades domésticas, en distintas localizaciones con el objetivo de asegurar y proteger el proceso productivo incrementando los niveles de apropiación del territorio. Las unidades domésticas instaladas en emplazamientos altos, de difícil acceso pero cercanos a los poblados en llano, pudieron controlar las actividades que las unidades domésticas ubicadas en llano realizarían en los espacios productivos anexos, y esta visualización trascendería en control, vigilancia y protección del proceso productivo. Así, puede observarse, en el nivel de la análisis territorial, una primera división de tareas dentro del proceso productivo, donde algunas unidades domésticas desarrollarían, además de otros aspectos productivos, tareas de control y vigilancia de las actividades que las unidades domésticas instaladas en los llanos practicaban con el objetivo de proteger de posibles amenazas la producción básica de alimentos controlando el acceso por el territorio más cercano y las vías de comunicación hasta los lugares de hábitat.

Sin embargo, resulta complejo determinar en qué medida habrían participado los individuos que formaron parte de las unidades domésticas situadas en alto en la producción alimentaria. Probablemente se produciría una complementariedad recíproca sin que variara el circuito de producción, distribución y consumo, ya que el sujeto social colectivo parece continuar siendo el agente de la producción, y no parece, según los datos arqueológicos

disponibles, que estas unidades domésticas hayan quedado exentas de actividades y tareas productivas.

El análisis practicado permite disponer de los elementos teóricos y empíricos necesarios para exponer que el poblamiento de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora a lo largo de esta etapa se estructuraría a partir de una formación social tribal. La ordenación del territorio que puede observarse a partir de la distribución de los asentamientos, las asociaciones que pueden establecerse entre algunos poblados y las relaciones de vecindad que existen entre la mayoría de ellos, dibujan un territorio social que se explica a partir de la implantación progresiva de un Modo de Producción Comunal dirigido por un sistema de relaciones sociales tribales que fueron paulatinamente apropiándose del territorio mediante diversos mecanismos, y cuya expresión más clara puede ya observarse a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE.

La distribución de los diferentes asentamientos en la Depresión de Vera durante este periodo cronológico refleja una ordenación territorial a partir de una organización social tribal, donde las unidades domésticas se asentaron en poblados situados relativamente cerca entre sí, bien formando comunidades domésticas de varios poblados, como sucede en los casos del Bajo Almanzora y el Bajo Aguas, o creando asociaciones de poblados mediante un patrón de localización dual llano-cerro, como es preferente en el caso del medio-bajo Antas, aunque también hay asociaciones duales en el Bajo Aguas y en el Bajo Almanzora.

En la Depresión de Vera, la formación social tribal entre finales del VI y finales del V milenio ANE, y en relación a su dimensión territorial, se estructuraría a través de redes de intercambio parentales y de prácticas sociales de reciprocidad para garantizar tanto la propiedad colectiva del medio principal de producción, el territorio de explotación, como la defensa y protección del principal componente de las fuerzas productivas: la fuerza de trabajo humana. La reciprocidad se efectuaría a través de la participación equilibrada en el trabajo productivo, en la distribución y consumo del producto y en la seguridad colectiva de la propiedad de los medios de producción.

Las relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad, la transformación del territorio en medio de producción y la adopción de prácticas agropecuarias propiciarían el crecimiento de la fuerza de trabajo, la progresiva territorialización de las comunidades domésticas y la ordenación del poblamiento en torno a espacios óptimos para la producción de alimentos en ciclos económicos prolongados y estacionales (además de la práctica de la caza y la recolección). Este proceso habría generado la aparición de poblados que aglutinarían las unidades domésticas y que establecerían vínculos entre sí a partir de la creación de redes de relaciones sociales de parentesco consanguíneas.

La fuerza de trabajo humana habría sido la más importante dentro del proceso productivo que se puso en marcha a lo largo de este Periodo, habría crecido por encima de las posibilidades objetivas de desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente en relación a la

fabricación, distribución y uso de medios de producción más eficientes, y todo ello a causa del éxito del MPC puesto en práctica.

En relación directa con la forma en que las comunidades domésticas asentadas en la Depresión de Vera entre finales del VI y finales del V milenio ANE manifestaron su reproducción social, tanto el análisis del territorio arqueológico como, de forma especial, el que se ordenó en el Periodo inmediatamente posterior, parecen indicar la existencia de la segmentación grupal como mecanismo preferente para la extensión de la fuerza de trabajo humana y la perpetuación de la apropiación del territorio. Así, las unidades domésticas se disgregarían y expandirían generando otros poblados de similares características que los originarios, en tanto en cuanto habrían sido autosuficientes en relación a la relación fuerza de trabajo-apropiación colectiva de los medios de producción (especialmente el territorio) y producción de alimentos, y lo habrían hecho en un territorio común, guardando entre sí relaciones de cooperación y reciprocidad que les habrían permitido, entre otros aspectos, controlar y defender el territorio tribal. La apropiación del territorio por parte de una comunidad de parentesco no es el resultado de una necesidad tecnológica sino que está determinado socialmente debido a las necesidades de la reproducción social a largo plazo, por lo que las unidades domésticas relacionadas a través de criterios de parentesco se convierten en unidades independientes de apropiación socialmente definidas.

Las unidades domésticas habrían sido las células básicas del Modo de Producción Comunal, constituidas y organizadas para la producción económica, la producción social y la reproducción de las relaciones de producción estrictamente en y desde el marco doméstico. A lo largo de este Periodo las comunidades domésticas habrían ido centrando su producción económica en prácticas agropecuarias, convirtiéndose estas en dominantes. Esto implicaría que progresivamente estas actividades concentrarían la mayor cantidad de fuerza de trabajo, condicionando con ello la estructura de la organización social, básicamente a través de relaciones de filiación. Estas relaciones determinarían la inclusión o la exclusión de los individuos dentro de la comunidad, por lo que la apropiación del territorio sería necesariamente comunal y no pudo haberse dado, en estas circunstancias, la propiedad individual de la tierra y sus recursos, pues esta se habría vinculado a la comunidad, que no la disociaría de los lazos sociales pasados y presentes creados a través de las relaciones de filiación genealógicas. En este sentido, la defensa violenta del territorio comunal se realizaría si otra colectividad igualmente constituida amenazase las bases sobre las que se fundan las relaciones sociales de producción. Derivado de esto, las comunidades domésticas se convertirían en autosuficientes, reproduciéndose y perpetuándose a partir de los recursos existentes a su alcance y explotando el medio de forma directa. Esto no implica afirmar que fuesen autárquicas, pues, como se ha observado, habrían captado recursos y productos fuera de su territorio, fundamentalmente a través del intercambio.

Una de las preocupaciones más importantes de una formación social tribal es la reproducción de las unidades domésticas, de ahí la importancia del matrimonio, institución que determinaría la constitución de las relaciones de filiación, pues estas garantizan la reproducción social, aunque es necesario tener en cuenta que el proceso reproductivo siempre estaría subordinado a las condiciones de la producción. Así, no hay que dejar de considerar que la explotación del territorio mediante prácticas agropecuarias predispone a las unidades domésticas a la acumulación y almacenamiento de la producción. Este aspecto habría tenido una importante incidencia en la reproducción social de las unidades domésticas, por cuanto los segmentos desgajados debieron reproducir las mismas condiciones de la producción, y en el caso de las prácticas agropecuarias el almacenamiento se tornaría necesario para garantizar el éxito de los ciclos productivos. Las relaciones establecidas entre los diferentes segmentos domésticos dentro de una misma comunidad de filiación habrían posibilitado amortiguar los momentos críticos no sólo a través de la recurrencia a otras actividades productivas como la caza y la recolección, sino mediante el intercambio o el préstamo del producto necesario para garantizar tanto el ciclo agrícola (especialmente semillas) como la distribución y el consumo recíprocos.

La reproducción del ciclo productivo resultaría fundamental para la perpetuación de las unidades domésticas tanto como la perpetuación de la célula productiva, y con ella las relaciones sociales de producción. Cada unidad doméstica debió de asegurar el equilibrio entre los miembros del grupo en relación a las capacidades productivas, el consumo y el mantenimiento o ampliación física del propio grupo. La relación particular entre el proceso de reproducción económica y la física de las unidades domésticas habría permitido su segmentación y su constitución como células productivas básicas y autónomas, al mismo tiempo que originaría un sistema de cohesión intercomunitario basado en la exogamia, dando forma aparente al linaje y a la tribu. Habrían surgido así, y se modelarían, los mecanismos ideológicos que los legitiman, como rituales, especialmente funerarios, normas, prohibiciones, etc., creando relaciones perpetuas. Esto habría propiciado el establecimiento de una solidaridad intra e intercomunitaria ubicando a los individuos en un lugar determinado en la relación producción-distribución-consumo, formalizando los rangos sociales, tanto en relación a la edad como al género, y donde los mayores habrían tenido funciones reguladoras. El núcleo de la unidad doméstica, la familia, habría sido el lugar de desarrollo de la ideología comunitaria a partir de la cual se efectuaría el culto a los antepasados, la fecundidad y las celebraciones.

La comunidad doméstica, al constituirse por la relación de sus miembros a través de una estructura productiva, generaría las condiciones bajo las cuales los futuros productores deberían insertarse en tal estructura, creando relaciones de dependencia que serían recreadas por la filiación y el marco de relaciones parentales. Así, las relaciones de reproducción, en el plano



estrictamente ideológico, habrían reglado las relaciones de producción, y es sobre este aspecto donde actuaría la toma de decisiones políticas en una comunidad doméstica.

Este mecanismo de perpetuación social permite explicar la progresiva ocupación y explotación de este territorio a partir de pequeños asentamientos, primero semi-permanentes y a medida que la economía basada en prácticas agropecuarias fue convirtiéndose en dominante, permanentes. Las unidades domésticas asentadas en la Depresión de Vera se configurarían a lo largo de este periodo en comunidades domésticas vinculadas entre sí mediante lazos de parentesco, constituyéndose los individuos sobre la base de la pertenencia al grupo e identificados con un territorio. Las comunidades domésticas habrían organizado la dinámica del MPC sobre la apropiación del territorio más inmediato, de carácter exclusivo y que denominamos *unidad territorial*, y donde los miembros de las unidades domésticas se vincularían entre sí a través de asociaciones de poblados, constituyendo la expresión más inmediata de tal apropiación. En algunos casos incluso se conformarían comunidades domésticas de mayores dimensiones, como parece suceder en el Bajo Aguas y en el Bajo Almanzora.

La consecuencia más importante de esto habría sido la aparición y desarrollo de una formación social tribal que se extendería no sólo por la Depresión de Vera sino también por la Cuenca del río Almanzora, y cuyos efectos sobre la ocupación y explotación del territorio se observarían con mayor nitidez a partir de finales del V milenio ANE.

### **La ordenación del territorio desde finales del V hasta la primera mitad del III milenio ANE (Periodo II y III)**

La consolidación de este modelo de ocupación y explotación del territorio habría tenido como una de sus causas la extensión de las prácticas agropecuarias como actividades económicas más importantes dentro del MPC. El incremento del número de asentamientos a partir de los inicios del Periodo II señalaría un aumento demográfico relevante, cuestión que, también, puede observarse atendiendo a la aparición y extensión de enterramientos normalizados fuera de las áreas de poblamiento. Consideramos que este incremento es consecuencia, y no causa, de unas condiciones materiales de existencia, de una organización de la producción y el trabajo y de una extensión de formas de organización y reproducción social que, si bien vienen heredadas de la formación social anterior, a partir de finales del V y comienzos del IV milenio ANE experimentarían una ampliación tal que permite hablar del funcionamiento de una formación social tribal en toda su extensión. Entre otros aspectos, la expansión de la economía de producción agropecuaria sería uno de los elementos del MPC que permitiría comprender el desarrollo histórico en los Periodos II y III.

El análisis de las características que habrían adoptado las prácticas agropecuarias dentro del MPC nos ha permitido alcanzar una serie de conclusiones sobre su funcionamiento. Los

elementos que constituirían una parte del desarrollo concreto de las fuerzas productivas a partir del Periodo II se refiere a los medios de producción relacionados con las actividades y tareas agropecuarias, a la definición del territorio como principal medio de producción de alimentos y a la metalurgia, no relacionada directamente con la producción de alimentos pero sí afectada en la medida en que habría incidido sobre la división técnica del trabajo y sobre la distribución de la fuerza de trabajo. Con respecto a la etapa anterior no sólo la documentación arqueológica disponible es mayor cuantitativamente sino que las cualidades de esta abarcan un contenido más diverso. Esto tiene diversas implicaciones a la hora de explicar el desarrollo del modo de producción, en la medida en que posibilita analizar con más precisión que para la etapa anterior la combinación específica que adquirirían las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. La consolidación del MPC habría tenido lugar a partir de la definición de una territorialidad más amplia por parte de las unidades domésticas que implicaría un mayor grado de sedentarización y apropiación del territorio. Las unidades domésticas habrían extendido la economía de producción como base de su subsistencia, aumentando las tareas y actividades agropecuarias, y una buena medida de ello supone la cotidianeidad de toda una serie de medios de producción relacionados con estas actividades y tareas.

Resulta necesario concretar este proceso puesto que puede dar la sensación de que se habría producido una transformación en el modo de producción a partir del Periodo II debido a una mejora sustancial de los medios de producción, lo que permitiría como correlato un incremento exponencial de la producción y la productividad. En este sentido, el núcleo del MPC continuaría siendo el mismo que en el Periodo I, ya que las fuerzas productivas, y especialmente los medios de producción, aparecerían caracterizados aún por un escaso desarrollo y tecnificación, siendo la fuerza de trabajo humana la principal fuerza de producción. Al mismo tiempo, la producción y las relaciones sociales de producción continuarían involucrando a la totalidad de los sujetos y objetos sociales. Si bien es cierto que la documentación disponible permite exponer que los medios de producción, tanto la apropiación del territorio como las herramientas e instrumentos, habrían alcanzado una mayor concreción, lo que parece suceder es una extensión de las características del modo de producción definido para el periodo anterior y no una transformación, y tal extensión habría afectado tanto a los medios de producción como al territorio sobre el que las unidades y comunidades domésticas intervinieron, que se habría ampliado considerablemente.

Ahora bien, si el núcleo del MPC habría continuado teniendo las mismas características que en los siglos anteriores, su extensión sí que conllevaría la extensión de la división técnica del trabajo, expresada en una división de tareas en contextos relacionales particulares a lo largo de todo este Periodo, lo que será el germen de una nueva dialéctica entre sujetos sociales y su lugar en la producción. La división de tareas tiene lugar cuando los grupos sociales, en este caso las unidades domésticas, necesitan aumentar la productividad, y esta parece haberse aumentado

extendiendo producción de alimentos en función de diversas necesidades, como la reposición de la fuerza de trabajo humana, que se incrementa de forma importante, o la reproducción social de las unidades domésticas en territorios cada vez más definidos, estables y apropiados, pero no como resultado directo de una mejora intencionada de los medios destinados a incrementar la producción y la productividad.

La productividad se obtiene dividiendo el tiempo destinado a la producción por el volumen final de producto, bien invirtiendo menos tiempo para obtener el mismo producto o invirtiendo el mismo tiempo para obtener más. Así, el incremento de la productividad puede darse a través de varios mecanismos: el sobretrabajo, la mejora de los medios, el reparto de tareas para obtener mayor eficacia o una combinación de estos tres aspectos. En cualquiera de los casos parece que habría sido el trabajo humano el que proporcionó un aumento de la productividad. Su trascendencia estriba no en el valor de uso de los productos, puesto que este seguiría siendo el mismo; lo que parece suceder es un diferente valor en trabajo, que disminuiría, pues los productos contendrían menor tiempo de trabajo. El aumento de la productividad no repercute sobre las relaciones sociales de producción si estas mantienen vínculos integradores y la distribución y consumo continúan manteniendo criterios de reciprocidad, es decir, aunque haya un incremento de la producción, esta se consumiría en función de las necesidades que la generaron.

Lo que parece observarse es un incremento de la producción de alimentos como consecuencia de las necesidades de la reproducción física (incremento poblacional) y social (segmentación tribal) de las unidades domésticas en el marco de territorios de explotación más fijos y estables que en la etapa anterior. Así, se colige que habría aumentado la productividad en el sector subsistencial, pero no como consecuencia de una mejora sustancial de los medios de producción sino como consecuencia de una combinación entre el incremento de la fuerza de trabajo humana y la división técnica del trabajo expresada en el reparto, aún, simétrico de las tareas y actividades productivas, especialmente en relación con la producción agrícola. En contraposición, no se produciría un incremento de la productividad a través de la mejora de los medios de producción, y en el caso de algunos instrumentos, como los molinos de mano, su valor de cambio durante los Periodo II y III no parece estar en relación con su valor de uso, pues no existe una tendencia a fabricar molinos de mano con las materias primas más eficientes para la producción de harinas. Lo mismo podría decirse, por una parte, del uso de herramientas de sílex o las cerámicas, cuyas materias primas proceden preferentemente de lugares situados fuera de la Depresión de Vera, y cuyo valor de cambio parece ser más importante que su valor de uso. También de los objetos metálicos, cuya eficacia no superaría a los mismos objetos fabricados en piedra o hueso, y cuya generalización se vería limitada por un lento proceso de implantación que duraría por lo menos un milenio y donde, en muchos casos, los objetos habrían sido amortizados en tumbas y necrópolis, con lo quedarían fuera de la circulación social.

Si aplicamos una escala de análisis diacrónica, con todas las dificultades que ello supone, es posible establecer secuencias de poblamiento en torno a tres elementos: poblados con ocupación precedente, poblados de nueva creación y enterramientos. El análisis del territorio de referencia permite determinar diferentes dinámicas según la escala territorial que se aplique. Así, se observa, por una parte, la extensión del poblamiento desde finales del V milenio ANE por los tramos medio y alto del río Almanzora, así como por algunas de sus ramblas subsidiarias. No puede establecerse de momento el hecho de que el poblamiento haya seguido una pauta única en la que pueda determinarse un origen claro y a partir de este su expansión, es decir, no se puede concluir, por ejemplo, que el primer poblamiento se produjese en la Depresión de Vera y que progresivamente este se haya ido extendiendo hacia el interior de la cuenca del Almanzora, pero la tendencia observada apunta a ello.

Sólo puede determinarse que a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE se extiende de forma clara la ocupación por la Depresión de Vera y el Alto Almanzora, y de forma más paulatina por el Medio Almanzora. La dinámica del poblamiento parece seguir dos tendencias, una *centrífuga* y otra *centrípetas*, en relación a los núcleos identificados en la etapa anterior, entendiéndose aquí por *centro* sólo aquellos espacios que aglutinaron entre finales del VI y finales del V milenio ANE los primeros asentamientos.

Durante el Periodo II una buena parte de los ejemplos de dinámicas *centrípetas* que se pueden observar están relacionados con asentamientos que prolongaron la ocupación desde el Periodo anterior. Incluso, en algunos casos, puede detectarse que tras un proceso *centrípeto* de agregación poblacional se habría producido otro de tipo *centrífugo*, es decir, la creación de nuevos asentamientos en las proximidades de un núcleo de mayores dimensiones y que conformarían una unidad territorial más amplia, como parece suceder en el Bajo Aguas en el Periodo III. Así, por dinámicas *centrípetas* se entenderá, por una parte, la desaparición de asentamientos en favor de otros, que o bien perviven de la etapa anterior o son de nueva creación, en ambos casos como resultado de agregaciones poblacionales, y por otra la pervivencia de poblados con ocupación anterior. Los procesos más significativos son los que ocurrieron en el Bajo Aguas y el Bajo Almanzora. Por su parte, se produjeron dinámicas *centrífugas*, esto es, se fueron ocupando espacios con nuevos asentamientos cuyos ocupantes se desconoce de dónde procedieron. El proceso puede reconocerse en toda nuestra área de estudio, aunque tiene especial incidencia en la cuenca del Antas y las cuencas media y alta del Almanzora.

En el Periodo III la dinámica de poblamiento parece seguir más dinámicas *centrípetas* que *centrífugas*, pues el número de asentamientos parece reducirse y el poblamiento concentrarse en algunos asentamientos determinados, al mismo tiempo que se observan dinámicas de traslado del poblamiento de unos emplazamientos a otros cercanos, surgiendo en este contexto diversos poblados *ex novo*. Algunos de los asentamientos que surgieron en el

Periodo II tenderán a desaparecer durante este Periodo III, aunque una buena parte de ellos prolongará su ocupación hasta mediados del III milenio ANE. Se observa cómo ya desde finales del Periodo II tendería a romperse en la zona el modelo dual de asentamiento que había caracterizado el Periodo I con poblados en alto y poblados en llano como estrategia desarrollada para llevar a cabo la apropiación del territorio. Esto no implicó la desaparición del poblamiento en lugares altos, pues algunos de los existentes continuarán, incluso algunos poblados en alto no parecen tener ocupación en el Periodo II y se volverán a activar en el Periodo III.

La extensión de la economía de producción agropecuaria como base de la reproducción física y social de las unidades domésticas implicaría una ampliación de la apropiación del territorio que conllevaría la aparición de asentamientos con un carácter más estable. En este sentido, la intensidad de la movilidad territorial se habría visto reducida, aunque no desaparecería, ya que las unidades domésticas lograrían estabilizar su reproducción a través de la producción agropecuaria y la obtención de recursos cada vez más variados, donde el intercambio habría tenido un papel fundamental. Los campos de cultivo, como ya se ha definido, tenderían hacia la estabilización en la medida en que los ciclos agrícolas se habrían hecho más prolongados, pues se invertiría mayor cantidad de tiempo y trabajo en la obtención de cosechas que habrían generado los recursos alimenticios necesarios para la reposición de la fuerza de trabajo y para la reproducción física de las unidades domésticas, lo que conllevaría, también, una extensión de los medios de producción implicados en este proceso y una diversificación de la fuerza de trabajo en relación al establecimiento de redes de intercambio regionales.

La extensión de la economía de producción agropecuaria no sólo conllevaría un mayor conocimiento de los recursos potenciales del territorio y un mayor dominio de los procedimientos necesarios para su explotación, sino también procesos de agregación y expansión poblacional en determinados asentamientos y zonas, especialmente durante la primera mitad del III milenio ANE. En este sentido, asentamientos como Las Pilas/Huerta Seca (54), Almizaraque (147) o Cerro de los Navíos (560) – Churuletas 1 (21) se habrían visto inmersos en procesos de agregación poblacional en los que se abandonarían asentamientos próximos del Periodo II, experimentando a lo largo del Periodo III ampliaciones y reducciones de sus áreas habitadas. Junto a esto, en determinadas zonas como las desembocaduras de los ríos Aguas, Antas y Almanzora, el tramo del río Antas que cruza la localidad homónima, la confluencia de la *Rambla de Albox* con el Almanzora Medio o la confluencia de la *Rambla de la Lámpara* con el Alto Almanzora en el entorno de Purchena, habrían experimentado una importante concentración poblacional en diversos asentamientos menores; paralelamente se habría consolidado también el poblamiento en otros sectores del río, preferentemente junto a sus márgenes, y en cursos hídricos menores, observándose una importante diversidad de emplazamientos.

La vigilancia y el control del territorio apropiado dejarían de tener como única estrategia la ubicación de poblados en alto. Estos continuarán pero el proceso de territorialización tendió a expresarse a través de mecanismos más variados. Uno de estos sería la generalización del poblamiento en zonas bajas, ya fuese en llanos, suaves laderas, terrazas o cerros bajos amesetados, y otro sería la consolidación de asentamientos más permanentes. A lo largo de la segunda mitad del IV milenio ANE surgirían algunos asentamientos nuevos, pero el carácter de la permanencia se observa en mayor grado en la continuidad del poblamiento en poblados del Periodo I, como Cuartillas (42) y Loma del Campo/Cortijo del Campo (52) en el bajo Aguas, Cabecicos Negros (155) en el bajo Antas, Almizaraque (147), Zájara (144) y Cueva de Zájara 2 (308) en el bajo Almanzora o Macael Viejo (620) y La Cerrá 4 (371) en el alto Almanzora.

Sin embargo, desde finales del IV milenio, y especialmente a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, la fijación de las unidades domésticas a su territorio de explotación parece expresarse, además, con una mayor inversión de fuerza de trabajo en la construcción de áreas habitables más sólidas, tanto en los asentamientos más importantes excavados hasta el momento [Almizaraque (147), Las Pilas/Huerta Seca (54), Zájara (144), Campos (182) o Llano de la Fuente del Algarrobo (274)], como en poblados de una entidad más modesta [El Garcel 1 (179) o Gatas (33)]. Esta tendencia, sin embargo, no es exclusiva del sureste peninsular, puesto que se detecta de igual forma, con variantes regionales, en diversas zonas de la Península Ibérica.

A pesar de la existencia de algunos espacios específicos para la fabricación de medios de producción o elaboración de alimentos, especialmente en aquellos poblados de mayor entidad, lo más común hubo de ser que la producción de objetos de consumo, medios de producción o alimentos, tuviese lugar en contextos estrictamente domésticos (cuando no fueran adquiridos mediante intercambio). En cada cabaña o unidad doméstica habitacional es frecuente documentar molinos de mano, machacadores, fragmentos cerámicos con adherencias escoriáceas pertenecientes a recipientes que fueron utilizados como reductores de mineral, hogares o estructuras de combustión propias, etc., como puede observarse en todos los yacimientos excavados de este periodo, siendo especialmente significativo de ello la producción metalúrgica en Almizaraque (147). Esto sugiere, por una parte, que tanto la producción de alimentos como la de otros objetos de consumo habría tenido fundamentalmente un componente doméstico, por lo que no se habría inscrito en contextos de explotación de unos individuos o grupos de individuos por otros; y por otra, que los espacios más especializados en la producción habrían sido, si no estrictamente domésticos, sí de carácter comunitario, comunal o colectivo, pues no se aprecia una circulación ni consumo diferenciales dentro de las unidades habitacionales ni tampoco entre los miembros de las unidades domésticas.

Otro de los elementos que formarían parte de la definición de los territorios de ocupación y explotación de las unidades domésticas a partir del Periodo II fueron los enterramientos. La generalización de enterramientos bajo construcciones megalíticas más o menos definidas habría tenido lugar a partir de finales del V milenio ANE. Anteriormente existen enterramientos pero con un patrón diferente, localizados preferentemente en los mismos espacios de hábitat. Consideramos que se habrían dado básicamente tres patrones de distribución de sepulturas en relación a sus unidades territoriales de referencia. El primero de ellos lo denominamos *asociación simple*, en donde los enterramientos se situarían en las proximidades del área de asentamiento. Dentro de esta categoría resulta necesario diferenciar la existencia de sepulturas vinculadas a un sólo asentamiento, *asociación simple única*, y sepulturas que pueden ser vinculadas a más de un asentamiento, formando o no necrópolis, *asociación simple múltiple*. El segundo patrón lo denominamos *asociación territorial*, pues las tumbas se alejan del área de hábitat, siendo los ejemplos más evidentes en los que los enterramientos formarían parte de la definición territorial de las unidades domésticas y los asentamientos. Por último, existiría un tercer patrón que es el resultado de la combinación de asociaciones simples y territoriales dentro de una misma unidad: la *asociación mixta*.

En cuanto a lo que definimos como *patrones de asociación diacrónica*, se trata de situaciones particulares en las que ha sido posible identificar cómo tras el abandono de un asentamiento su lugar parece haber sido ocupado posteriormente por una o varias sepulturas, en un proceso que puede relacionarse directamente con la constitución de grupos de filiación locales sobre la base de un territorio apropiado con el que la comunidad doméstica se identificaría de forma generacional. Aunque se abandone un asentamiento, su espacio continuaría de alguna manera perteneciendo al grupo, pues lo habría hecho en el pasado, lo haría en el presente y lo hará en el futuro, y el enterramiento expresaría tal vinculación de perpetuidad.

Todo el estudio anteriormente referido sirve de base argumental para exponer una de nuestras conclusiones más importantes, que es la extensión de la fuerza de trabajo y la división del trabajo como mecanismo de consolidación del MPC en la zona durante el periodo cronológico de referencia. En este sentido, se habría producido a lo largo del Periodo II un crecimiento y una extensión de la fuerza de trabajo en la medida en que la contundencia de dos datos apunta a esta situación: la extensión del número de asentamientos y la recurrencia de enterramientos, preferentemente de uso continuado, en las inmediaciones o cercanías de los poblados. Ambos aspectos señalan la existencia de un importante crecimiento demográfico a partir, especialmente, de la segunda mitad del IV milenio ANE, y que se sostuvo de forma continuada hasta mediados del III milenio ANE (Periodo III).

Las formaciones sociales objeto de estudio experimentarían en el Periodo II y III un cierto desarrollo de las fuerzas productivas en relación al Periodo I, ya que se observa una

mayor presencia y extensión de medios de producción, sin embargo la fuerza de trabajo humana habría continuado siendo la fuerza productiva principal, como demuestra la extensión del poblamiento por todo nuestro ámbito de estudio. Paralelamente, la reproducción física de las unidades domésticas no sólo habría tenido como causa las necesidades de reproducción biológica de los individuos sino también el mantenimiento y reposición de la fuerza de trabajo de los productores de dicha fuerza, lo cual se obtendría mediante la articulación de diversas estrategias productivas. La inserción de esta dinámica en un proceso de territorialización continuo iniciado desde finales del VI milenio ANE en la zona, habría conllevado que las diversas comunidades domésticas redujesen progresivamente la movilidad territorial y que incrementasen el tiempo de permanencia en un territorio concreto mediante, por ejemplo, la creación de asentamientos, terrenos de cultivo y lugares de pasto cada vez más estables y definidos. Pero paralelamente conllevaría que se extendiera, y por tanto se movilizara, la fuerza de trabajo humana como principal fuerza productiva y principal agente del incremento de la productividad, trayendo como consecuencia la extensión del poblamiento y el incremento demográfico expuesto.

De los territorios sociales que se han definido a partir de los territorios arqueológicos se puede extraer, en buena medida, la inversión de un trabajo colectivo en el que la fuerza de trabajo humana habría sido destacada. Así, y sobre todo de manera más observable a partir del Periodo III, habría sido importante la cantidad y tiempo de trabajo invertido en la construcción y mantenimiento de las diferentes edificaciones que formaron parte de los asentamientos, especialmente aquellos de mayor envergadura, y es posible plantear que el trabajo habría sido llevado a cabo de forma colectiva por los componentes de las unidades domésticas.

Sin embargo, los individuos no sólo formaron parte de la colectividad básica que supusieron las unidades domésticas, sino que formarían parte de colectivos sociales más amplios que hemos definido como *unidades territoriales*, y que en muchos casos estuvieron compuestas por más de un asentamiento. En ellos, la apropiación y explotación del territorio más inmediato habría unido en una misma comunidad a diversas unidades domésticas, y habría conllevado una coordinación y cooperación que no sólo se aprecia en la disposición territorial de los asentamientos (donde los criterios de cercanía, accesibilidad e intervisibilidad sugieren tal coordinación y cooperación) sino también en la construcción y distribución de fortificaciones y enterramientos de uso colectivo que definirían material e ideológicamente el acceso cada vez más restringido sobre el uso y la explotación del territorio y sus recursos.

Pero la importancia de la fuerza de trabajo humana como fuerza productiva esencial de la producción se mide también en relación a la fabricación de medios de producción y alimentos. Para esto es necesario observar cómo debió tener lugar la división del trabajo, pues ello habría afectado de forma determinante a cómo se produjo, se distribuyó lo producido y quién lo consumió o lo usó. La cuestión estriba en dirimir si la división del trabajo habría



trascendido lo técnico y alcanzado lo social, y por tanto si la distribución, el uso y el consumo de lo producido llegó a la reciprocidad y trascendió en explotación de unos individuos, o grupo de individuos, por otros. En este sentido, en las formaciones sociales del Periodo anterior se pudo constatar que la ocupación y explotación del territorio habría conllevado una división técnica del trabajo, observada, a nivel territorial, a partir de la existencia de un patrón topográfico de asentamiento de carácter dual donde las unidades domésticas, en diversos casos, fragmentarían su ubicación entre ocupaciones en alto y en llano con el objetivo de obtener un mayor control sobre el territorio de explotación y que habría incrementado los niveles de apropiación del mismo. Esta dimensión de la división técnica del trabajo no afectaría a los parámetros de reciprocidad que debían funcionar entre las comunidades domésticas, pues no se han observado diferencias en la participación en la producción, distribución y uso-consumo.

A partir de finales del V milenio ANE, y especialmente a partir de la segunda mitad del IV milenio ANE, la ampliación de la economía de producción agropecuaria, la ocupación de nuevos territorios productivos, el progresivo incremento demográfico y la extensión de un conjunto de medios de producción específicos, habría afectado de forma irremediable a la división del trabajo, y consecuentemente a las relaciones sociales de producción; la cuestión estaría en dirimir en qué medida lo hizo. Parece contrastado que a partir del Periodo II habría tenido lugar un aumento de la producción y de la productividad a partir de la extensión de la fuerza de trabajo humana y el reparto de tareas entre los diferentes miembros de las unidades domésticas, pero también a partir del reparto de tareas entre grupos de unidades domésticas que formarían parte de las mismas unidades territoriales.

A partir del Periodo III es posible observar que en numerosas unidades territoriales habría tenido lugar una importante concentración de la fuerza de trabajo en asentamientos de medianas y grandes dimensiones, frecuentemente como consecuencia de procesos de agregación poblacional, y desde los cuales se articularía y organizaría la producción, tanto la básica (alimentos) como la de medios de producción y el intercambio. Y, en algunos de ellos, se generarían espacios productivos específicos para la fabricación de objetos líticos, metálicos o de procesado de alimentos vegetales. Los otros asentamientos, generalmente de menores dimensiones, se ubicaron en espacios que sugieren que sus ocupantes se habrían orientado a la producción específica de alimentos vegetales como cereales y/o leguminosas, y cuyo objetivo probablemente sería doble: inversión de trabajo para producir alimentos destinados a la reposición de la fuerza de trabajo propia e inversión de trabajo como resultado de una estrategia comunitaria en la explotación del territorio en la que funcionaba la reciprocidad, donde estos asentamientos menores generarían productos alimenticios que serían distribuidos colectivamente entre todas las unidades domésticas de la unidad territorial, mientras que desde los asentamientos mayores, además de participar también en estos procesos de trabajo, se

suministrarían determinados medios de producción a los asentamientos menores, bien elaborados o bien obtenidos mediante el intercambio.

Consideramos que a lo largo del Periodo II las relaciones sociales de producción habrían mantenido unos vínculos integradores donde la producción social cohesionaría la vida social, al mismo tiempo que la circulación y el reparto del producto habría sido, en líneas generales, simétrico. Sin embargo, sí se observa una tendencia importante a la fragmentación de la fuerza de trabajo en contextos productivos concretos, que habrían generado situaciones relacionales específicas, manifestado en el Periodo III en una tendencia a la concentración de la fuerza de trabajo en determinados centros poblacionales. Al mismo tiempo y de forma paralela, parte de la fuerza de trabajo se dispersaría por el territorio al expandirse la economía de producción agropecuaria, surgiendo con ello numerosos asentamientos y evidenciando el incremento demográfico. Lo que consideramos que debió producirse habría sido que el sujeto social colectivo tendió a fragmentarse creando sujetos sociales particulares, y por tanto nuevos marcos relacionales que se convertirían en condición objetiva de contextos sociales particulares, surgiendo así las bases materiales que permiten que la división técnica del trabajo trascienda en división social.

Ahora bien, la generación de relaciones específicas en cada procedimiento del proceso productivo en el interior de un sujeto social colectivo, aunque tendente a la fragmentación, permitiría la aparición y sobre-imposición de las condiciones subjetivas de cada productor, que se auto-reconocería socialmente en relación a su aportación, y por tanto también en el acceso a lo producido. Es aquí donde de manera general podría surgir, en el interior de las unidades territoriales, la aparición de relaciones particulares entre individuos que favorezcan a unos frente a otros en el reparto de la producción, y que la acumulación colectiva de productos, cuya naturaleza sería la de formar parte de la reproducción física y social de las unidades domésticas con el objetivo de reproducir la reciprocidad de las relaciones sociales de producción, deviniese en excedente apropiado, y por tanto surgiese la disimetría en la distribución y consumo del producto, apareciendo así relaciones de explotación.

Lo anteriormente expuesto no consideramos que haya tenido consecuencias relevantes que implicasen la transformación de las relaciones sociales de producción y su relación con el desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente el desarrollo de la fuerza de trabajo humana, hasta por lo menos mediados del III milenio ANE, y sus implicaciones parecen haberse plasmado sobre las formaciones sociales de la segunda mitad del III milenio ANE. Sin embargo sí que consideramos que en el Periodo III (primera mitad del III milenio ANE) habría tenido lugar el desencadenamiento de ese proceso. Así, el inicio de la transformación de la división técnica del trabajo en división social y sus consecuencias en las relaciones de producción pueden rastrearse durante el Periodo III en las transformaciones que habría acarreado la generalización de una reciprocidad cada vez más negativa entre las comunidades domésticas

que formaban parte del mismo sujeto social. En este sentido, la competencia por los territorios de explotación sería a la vez un mecanismo que incrementase los niveles de reciprocidad intragrupal y que restringiese el acceso al aprovechamiento de los espacios productivos a miembros de otras unidades territoriales. Por una parte, esto habría sido una de las causas de que las unidades domésticas definieran cada vez con mayor precisión sus territorios económicos mediante el despliegue de dinámicas centrífugas de poblamiento, que generarían nuevos asentamientos en torno a uno o varios centros principales y cuyos objetivos serían asegurar el control del territorio e incrementar los niveles de producción agropecuaria invirtiendo, esencialmente, fuerza de trabajo humana. Por otra parte, la distribución de las tumbas en el entorno de las unidades territoriales también habría ejercido cada vez más un papel de disuasión al restringir simbólicamente el acceso a los territorios productivos, contribuyendo a definir ideológicamente la propiedad colectiva de los mismos frente a otras comunidades.

Pero paralelamente, se observa que la reproducción física y social de las unidades territoriales no habría seguido criterios homogéneos, lo cual parece reflejarse en las distintas capacidades para concentrar fuerza de trabajo humana, y consecuentemente movilizarla al servicio de la producción comunitaria. Las dinámicas centrípetas de poblamiento habrían posibilitado procesos de agregación poblacional en torno a uno o varios asentamientos que se convertirían en grandes centros de acumulación de fuerza de trabajo humana, en generadores de medios de producción y en receptores-emisores de intercambios de productos a nivel regional. Si bien estos centros habrían mantenido durante el Periodo III criterios domésticos como puede observarse en aquellos contextos excavados, esta situación les habría permitido producir por encima de sus necesidades e insertarse en circuitos de intercambio.

Estas distintas capacidades para acumular fuerza de trabajo habrían diferenciado a unas unidades territoriales de otras, lo que se traduciría en diferentes capacidades para aumentar la producción mediante el despliegue de una productividad que, aunque fuese de carácter extensivo y estuviese determinada por la cantidad de fuerza de trabajo humana invertida, fuese suficiente para permitir a unas unidades territoriales crecer económicamente por encima de otras. Esto no sólo habría implicado una mayor acumulación bruta de productos, especialmente de alimentos vegetales, ganaderos y medios de producción, sino la posibilidad de distribuir mayores cantidades de productos entre las unidades domésticas de las diferentes unidades territoriales que protagonizarían estos procesos. Esta distribución no sólo habría revertido en el crecimiento y ampliación de algunos centros poblacionales, sino también en los asentamientos menores que las conformaban, aumentando con ello tanto la capacidad de incrementar los niveles de apropiación del territorio económico propio como de aumentar su extensión con el fin de reproducir las condiciones de la reproducción física y social de las unidades domésticas. Esto pudo ser el germen para la aparición de conflictos intercomunitarios motivados por la

competencia territorial y la aparición de redes de control territorial, potenciadas por los grandes centros poblacionales más allá de los límites de las unidades territoriales.

Ahora bien, la cuestión está en determinar si a lo largo del Periodo III la división técnica del trabajo habría trascendido en división social, y si la acumulación de productos adquirió la condición de excedente disimétricamente repartido y por tanto surgió la explotación. Las relaciones establecidas en el seno de la producción entre sujetos particulares podrían generar el surgimiento de relaciones particulares que beneficiasen a unos individuos frente a otros en la medida en que estos pasasen a controlar alguno de los factores de la producción y con ello se apropiasen de lo acumulado colectivamente y lo convirtiesen en excedente consumido de forma individual y disimétrica. La aparición del excedente y su apropiación surgen como consecuencia de la existencia de unas relaciones sociales de producción no basadas en la reciprocidad sino en la circulación disimétrica del producto, es decir, donde imperen criterios individuales por encima de los colectivos.

Creemos que durante este Periodo III no se aprecian relaciones de apropiación individual, o de grupos de individuos, del excedente producido colectivamente, ni por tanto relaciones de explotación, puesto que consideramos que las relaciones sociales de producción mantendrían aún criterios integradores y de reciprocidad, aunque sí parecen establecerse las bases materiales para que se den en el Periodo posterior. Esto no implicaría admitir que todos los miembros de las unidades domésticas y territoriales fuesen iguales entre sí en todos los planos de expresión de la realidad social y cotidiana, ya que las tribus se desgajan en linajes y estos conformarían grupos territoriales cuyos componentes se situarían a diferentes distancias sociales de los fundadores, reales o imaginarios, generando diferencias de rango que tendrían su traducción en desigualdades en determinados aspectos, como por ejemplo en restricciones en el acceso a los enterramientos y en los ajueres que los acompañarían.

En el nivel de las fuerzas productivas, el principal componente de la producción y la productividad, como ya se ha afirmado, habría sido la inversión de fuerza de trabajo humana. Esto habría asegurado la disponibilidad de subsistencias, logrado un incremento demográfico, generado distintas dinámicas de ocupación y explotación de los territorios económicos (centrípetas y centrífugas) y generado la fragmentación de las comunidades domésticas en distintos contextos de trabajo, donde algunos grupos de unidades domésticas se habrían orientado a la producción específicamente agropecuaria (básicamente en asentamientos de pequeño y mediano tamaño), otros se posicionarían en lugares estratégicos para el control del territorio comunitario y las vías de comunicación, fortificando poblados en numerosos casos, y otros se instalarían en lugares cercanos a materias primas metálicas, que explotarían e insertarían en circuitos de intercambio intercomunitario, como parece haber sucedido en el poblamiento del *Campo de Oria*.

Como ya se ha apuntado, no se observan diferencias sustanciales entre las distintas unidades domésticas en la acumulación de riqueza, ni disimetrías en la circulación, distribución y consumo de los productos, por lo menos de manera intragrupal en las unidades territoriales, aunque sí diferencias de acumulación y riqueza entre algunas unidades territoriales, es decir, entre algunos colectivos. Tampoco se observan disimetrías en la amortización de productos en los ajuares funerarios pues las diferencias entre las sepulturas responden más a criterios cuantitativos que cualitativos. En este sentido, las diferencias en tamaño de las tumbas y la cantidad de productos pertenecientes al ajuar lo serían en relación a la inversión de fuerza de trabajo aplicada en ellas y a la cantidad de deposiciones funerarias que contuvieron; ambos aspectos parecen incrementarse en relación al tamaño de las unidades domésticas o agrupaciones de unidades domésticas que las construyeron. Así, las unidades territoriales más extensas, y proporcionalmente los núcleos poblacionales mayores, habrían distribuido en su territorio mayor cantidad de tumbas y tumbas de mayor tamaño. Por su parte, la composición de los ajuares funerarios no muestra, en la mayoría de los casos, amortizaciones diferenciadas.

Por tanto, las disimetrías expresadas en la acumulación diferencial de productos deben valorarse en relación a las diferentes capacidades que mostrarían las distintas unidades territoriales de acumular fuerza de trabajo y en diversificarla en distintos sectores productivos, lo que habría permitido el crecimiento de unas por encima de otras, pero no como resultado de una modificación sustancial de las relaciones sociales de producción, pues estas habrían continuado basadas en la reciprocidad. Sin embargo, la reciprocidad habría sido cada vez más negativa, en tanto en cuanto las unidades territoriales habrían entrado en competencia por la ocupación, explotación y ampliación de los territorios productivos, generando conflictos. La tendencia a la fragmentación del sujeto social global en sujetos particulares vinculados a contextos productivos concretos, la desvinculación progresiva de diversos grupos domésticos de determinados procesos de trabajo, la alienación de unos y el control de otros, pudo manifestarse a lo largo del Periodo III, pero consideramos que la transformación de las relaciones sociales de producción, que tenderán hacia relaciones de explotación, habría tenido una expresión más contundente a lo largo de la segunda mitad del III milenio ANE.

Las características principales que adoptaría el poblamiento y la extensión de la fuerza de trabajo a lo largo del Periodo III puede observarse no sólo a través de la configuración de las unidades domésticas y territoriales, sino también a partir de una lectura global del territorio. Hemos seguido la estructuración que realizaron M<sup>a</sup>. D. Camalich Massieu y D. Martín Socas a partir de tres niveles jerarquizados de ocupación y explotación en función de su importancia y eficacia para este Periodo. Así, un primer nivel estaría relacionado con la ocupación y explotación desarrolladas en torno a los cursos hídricos principales: cuencas medias-bajas de los ríos Aguas y Antas y toda la cuenca del río Almanzora. Los centros poblacionales que habrían ejercido una influencia relevante en la dinámica de la explotación del territorio habrían sido los

poblados de Almizaraque (147) en el Bajo Almanzora, Cortijo El Coto/El Badil (377) en el Medio Almanzora, Churuletas 1 (21) - Cerro de los Navíos (560) en el Alto Almanzora, Las Pilas/Huerta Seca (54) en el río Aguas, y Cerro del Pajarraco (19) en el río Antas.

En estos asentamientos y en sus unidades territoriales respectivas se habría concentrado y movilizado una importante cantidad de fuerza de trabajo humana y se habría elaborado una cantidad de medios de producción diversa relacionados con el desarrollo y la extensión de la economía de producción agropecuaria, al mismo tiempo que se habrían convertido en centros de referencia para el intercambio de productos. Sin embargo, resulta conveniente realizar algunas matizaciones al respecto.

Un segundo nivel de jerarquización se estructuraría, según los autores, por asentamientos relacionados directamente con los centros poblacionales anteriormente citados, situados en zonas más específicas, bien en torno a los cursos fluviales principales o en torno a las ramblas subsidiarias más destacadas, frecuentemente fortificados, con un amplio control visual y orientados principalmente a las actividades agropecuarias o al control de vías de comunicación entre amplias áreas. Es posible establecer que este segundo nivel de estructuración habría constituido la articulación fundamental del poblamiento de la zona a lo largo de la primera mitad del III milenio ANE, en buena medida porque las unidades domésticas que ocuparon estos asentamientos participarían en distintas fases del proceso productivo y en distintos sectores de la producción.

El tercer nivel de jerarquía en la estructuración del territorio lo protagonizaría un conjunto de asentamientos con funciones específicas en el proceso productivo. Así, puede considerarse que, de forma mayoritaria, se habría tratado de asentamientos menores que habrían constituido también unidades territoriales de pequeñas dimensiones. Suelen ubicarse junto a ramblas secundarias, aunque también los hay en torno a los cursos hídricos principales. De su situación preferente puede deducirse una orientación fundamentalmente agropecuaria.

Esta estructuración del territorio arqueológico de la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora se relacionaría con la organización de la fuerza de trabajo dentro de un proceso productivo donde la producción, intercambio y consumo de productos agropecuarios habría tenido una destacada presencia, pero en la que es necesario tener en cuenta también la fabricación y consumo de medios de producción y otros objetos sociales insertos en circuitos de intercambio regionales. Así pues, el control del territorio habría sido efectivo, especialmente a partir de las grandes unidades territoriales que parecen haber dinamizado el poblamiento y la producción en sus ámbitos concretos de localización.

### **La formación social tribal y su reproducción en los Periodo II y III**

La organización del proceso productivo y la distribución y organización de la fuerza de trabajo humana habría estado mediatizada por la forma que habría adquirido la reproducción social,

entendida esta como expresión de la relación particular que adoptó la combinación de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, y por tanto nunca causa sino consecuencia de esta particular dialéctica. En este sentido, a partir de finales del V milenio ANE se extenderían las características de la formación social tribal que surgió en el Periodo I, pasando a dominar la forma en que se expresó la organización social y sus mecanismos de reproducción.

En este sentido, las unidades domésticas se habrían reproducido a partir de vinculaciones parentales de filiación genealógica identificadas con sus territorios de ocupación y explotación de forma generacional, consolidando la aparición de grupos territoriales territoriales vinculados entre sí por linajes familiares constituidos en torno a amplias entidades colectivas, o tribus. Estas formaciones sociales habrían sido las encargadas de hacer efectiva la reciprocidad intra e intercomunitaria, y la manera en que desarrollaron las relaciones sociales definiría la forma que adquirió el territorio social.

La entidad grupal de menores dimensiones se habría constituido en torno a la unidad doméstica, que en términos de agrupación social puede ser definida como *linaje mínimo*. Serían las unidades básicas de producción y consumo, así como de reproducción biológica y física de la comunidad, y pueden identificarse con familias más o menos extensas. Los linajes mínimos serían segmentos menores de *linajes mayores*, siguiente entidad grupal en extensión, y que pueden ser reconocidos a partir de lo que hemos definido como unidades territoriales. En torno a áreas determinadas pueden identificarse agrupaciones de mayor extensión configuradas a partir de conjuntos de unidades domésticas en torno a varios asentamientos que se agrupan a su vez en diversas unidades territoriales. Dentro de su ámbito territorial de acción habría destacado, generalmente, una zona específica donde se produjo una importante concentración de población alrededor de una o dos unidades territoriales de mayor tamaño y que conllevaría, paralelamente, la aparición y desarrollo de grandes asentamientos. Estos elementos pueden ser identificados con los *grupos territoriales*. Serían los segmentos grupales inmediatamente inferiores a la tribu, y se habrían constituido sobre la base de la pertenencia al linaje. Los grupos territoriales no son meras agrupaciones de unidades domésticas y territoriales, sino un sujeto histórico de primera magnitud, pues hacen efectiva la apropiación del territorio ejerciendo los derechos de uso, explotación y propiedad del mismo, constituyéndose en unidades independientes de apropiación socialmente definidas.

En este sentido, consideramos la existencia de, al menos, cinco grupos territoriales en la zona, que se habrían ido configurando desde finales del V milenio ANE y que a principios del III milenio ANE estarían plenamente consolidados en la zona. Se trataría de los *Grupos territoriales del Aguas, Antas, Bajo Almanzora, Medio Almanzora y Alto Almanzora*. Cada uno de ellos se habría constituido a partir de un determinado número de unidades domésticas y territoriales, y cada uno de ellos habría contenido un área específica donde parece más evidente

la concentración poblacional: en el *Grupo territorial del Aguas* lo habría sido en torno a la Unidad Territorial 9 y al asentamiento de Las Pilas/Huerta Seca (54); en el *Grupo territorial del Antas* habría sido la Unidad Territorial 2 con el poblado de Cerro del Pajarraco (19); en el *Grupo territorial del Bajo Almanzora* habría sido alrededor de la Unidad Territorial 2 y del poblado de Almizaraque (147); en el *Grupo territorial del Medio Almanzora* destacaría la Unidad Territorial 2 con el asentamiento del Llano de los Pedregales (14) hasta finales del IV milenio ANE, y posiblemente la Unidad 13 con Cortijo de El Coto/El Badil (377) en la primera mitad del III milenio ANE; y en el *Grupo territorial del Alto Almanzora* habría destacado la Unidad Territorial 7 con los poblados del Cerro de los Navíos (560) y Churuletas 1 (21).

La entidad grupal de mayores dimensiones sería la *tribu*, cuya definición concreta sobre nuestro territorio de análisis resulta compleja, pues es necesario entender que las poblaciones asentadas durante el Periodo III en la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora también habrían mantenido relaciones con poblaciones asentadas fuera de ella, posiblemente con las comunidades asentadas en la vertiente sur de la Sierra de los Filabres, el Pasillo de Tabernas y la Cuenca del río Andarax, con poblaciones asentadas en la zona granadina de Cúllar y Baza, al oeste, y con los grupos que habitaron al norte de la Sierra de las Estancias y en el Pasillo de Chirivel. Así y todo, parece muy probable que durante la primera mitad del III milenio ANE toda la Depresión de Vera y la Cuenca del río Almanzora constituyese una única formación social tribal, segmentada en diversos grupos territoriales que a su vez mantendrían relaciones económicas, sociales y culturales con otros grupos territoriales de las otras áreas anexas mencionadas.

Un último aspecto que cabe reseñar es el referido a la conflictividad y la ritualización del territorio. La extensión y dominancia de un MPC no habría implicado la existencia de una sociedad igualitaria. Si bien las unidades domésticas constituirían las células mínimas de producción y consumo, se habría producido aún en este Periodo III una simetría en los tiempos invertidos en la producción, la distribución de lo producido y el consumo entre los individuos de las diferentes agrupaciones sociales; además la propiedad de los medios de producción (incluido el territorio de explotación), sería eminentemente comunal. A pesar de ello parecen detectarse diferencias en la capacidad que habría tenido cada uno de estos grupos productores para incrementar la productividad agropecuaria, debido fundamentalmente a diferencias en la capacidad para movilizar fuerza de trabajo humana, lo que habría conllevado consecuentemente diferencias en la capacidad para producir riqueza y almacenarla. Esto explicaría las diferencias que se observan, en función del registro arqueológico disponible, en el tamaño de los asentamientos y en la extensión de las unidades territoriales.

Consideramos que las desigualdades más importantes durante el Periodo III habrían tenido lugar en una escala horizontal, es decir, entre grupos comunitarios, en este caso linajes, igualmente constituidos, lo cual habría generado contradicciones entre el sistema de relaciones



sociales de producción, recíproco y simétrico, y la capacidad productiva, y consecuentemente de acumulación de riqueza material y fuerza de trabajo humana, entre los distintos linajes, derivados de la creciente negatividad de la reciprocidad intercomunitaria. La extensión de la economía de producción agropecuaria, y específicamente el aumento de la productividad agropecuaria sostenida principalmente por la expansión de la fuerza de trabajo humana, así como la consolidación de unas relaciones sociales de producción basadas en la reciprocidad negativa, habría conllevado que la apropiación material del territorio de explotación se tornase efectiva a partir de la acción de las unidades domésticas constituidas en torno a las unidades territoriales y los grupos territoriales, mientras que, ideológicamente, su propiedad comunal quedaría instalada en la instancia tribal. Tanto la transformación progresiva de los procesos productivos (donde la división técnica del trabajo generaría cada vez más distancias entre los productores, lo cual parece conducir a la división social del trabajo a partir de la segunda mitad del III milenio ANE) como la progresiva distancia social que se acrecentaría entre los diferentes grupos parentales o linajes (consolidada a partir de la segmentación como mecanismo de reproducción social), haría que la evaluación del estado del MPC en su instancia social a mediados del III milenio ANE sea distinta que a comienzos de este mismo milenio, pues consideramos que habría tenido lugar un proceso de *degradación* que culminaría en otro de *transformación* a lo largo de la segunda mitad del III milenio ANE y en la *disolución* de la formación social tribal y la aparición de una formación social clasista.

La conflictividad durante este Periodo III no cobraría intensidad a partir de las relaciones establecidas en el interior de los linajes, sino de manera general a partir de las relaciones que se establecieron entre los diferentes linajes. Así, el ordenamiento del poblamiento que se observa a partir del análisis del territorio, jerarquizado, permite evaluar la conflictividad de forma más aparente. La segmentación fue un mecanismo de reproducción social eficaz que permitió garantizar la reproducción física y social de las comunidades domésticas, expandir la economía de producción ocupando nuevos espacios productivos, incrementar la fuerza de trabajo humana en niveles que permitiese mantener la reciprocidad y la simetría en el proceso productivo, así como ejercer de resistencia a la propia conflictividad social. Pero además, y en un sentido opuesto, la segmentación aumentaría la distancia social entre linajes, por cuanto desplazaría temporal y espacialmente del núcleo de fundadores del linaje original a los nuevos linajes que se van creando por segmentación, lo cual contribuiría a configurar un sistema de rangos jerarquizados horizontalmente y diferenciados entre sí en función de esa mayor o menor distancia social entre ellos. Visiblemente esto suele expresarse a través de los rituales, ceremonias y fiestas conmemorativas, donde aquellos miembros de mayor rango, generalmente ancianos, adquirirían mayor protagonismo.

Por otra parte, si bien la segmentación posibilita la expansión de la fuerza de trabajo humana, que ocupa y se apropia de nuevos espacios productivos creando nuevos grupos sociales

bajo una estructura de relaciones sociales de producción recíproca y simétrica, la segmentación no impediría ni el crecimiento poblacional ni el incremento de producción y/o productividad de las diferentes unidades productivas. Se quiere expresar con esto que la segmentación es un mecanismo que regula la reproducción social en condiciones equitativas, es decir, que garantiza la creación de nuevas unidades domésticas, su agrupamiento en unidades territoriales y la configuración, con el tiempo, de grupos territoriales, dentro de unas relaciones sociales de producción simétricamente establecidas para todos los miembros del grupo, pero no regula la capacidad que tienen las unidades domésticas y territoriales de incrementar su fuerza de trabajo, y por tanto, y en este caso, su productividad y acumulación. Esto implicaría que habría unidades domésticas, unidades territoriales y grupos territoriales con mayor capacidad para aumentar la productividad sin alterar, por una parte, las condiciones bajo las cuales las relaciones sociales de producción dejan de ser recíprocas y simétricas, y por otra, sin que aumente por ello la conflictividad social. Si este último caso tuviese lugar, entonces actuaría la segmentación.

Esto traería como consecuencia que determinadas unidades creciesen por encima de otras, aumentando con ello también su capacidad de acumulación. Este crecimiento puede darse por ausencia de segmentación, por una segmentación de baja intensidad donde los nuevos núcleos se instalarían en territorios productivos cercanos a los de su grupo de origen, o por un proceso contrario que ya se ha apuntado, y que es el de la agregación poblacional. Este proceso, por el que debe entenderse la unión de individuos o grupos de individuos a un grupo social ya constituido, se produciría o bien cuando un grupo previamente segmentado ha fracasado en la constitución de su propia autonomía productiva y regresa a su núcleo de origen; a la unión de varias unidades domésticas relacionadas previamente entre sí mediante lazos de parentesco y que toman la decisión de conjuntar la fuerza de trabajo y la producción, generalmente en un mismo poblado, o por la llegada de individuos foráneos a los que les es permitido tal agregación. En cualquiera de los casos, y a tenor de las características de la formación social tribal que se han definido, estos procesos de agregación poblacional debieron ser consentidos y siempre dentro de las condiciones establecidas en el proceso productivo, en este caso de carácter recíproco y simétrico.

Metafóricamente expresado, la progresión de la productividad de las unidades domésticas y territoriales habría sido de tipo aritmético, contribuyendo a generar una economía de producción agropecuaria de carácter extensivo donde el desarrollo de los medios de producción, aun de mayor calidad que en el Periodo I y II, seguía siendo bajo. En esta formulación aritmética, la constante habría sido siempre la fuerza de trabajo humana aplicada, sin embargo, esta constante variaría su intensidad según las diferentes unidades, lo que debió implicar diferentes niveles de productividad, distintas velocidades de segmentación, la ausencia de la misma o la existencia de agregaciones poblacionales, generando un crecimiento poblacional y una capacidad de acumulación diferentes entre las distintas unidades.

La segmentación sería posible en la medida en que las nuevas unidades tuvieran la capacidad de instalarse en espacios lo suficientemente productivos en relación al desarrollo de las fuerzas productivas y que permitieran la reproducción física y social en las condiciones de reciprocidad y simetría que exigían las relaciones sociales producción. A mediados del III milenio ANE cualquier nueva unidad productiva que deseara instalarse en las proximidades de los cursos hídricos más importantes, junto a las tierras con mayores posibilidades de combinar una agricultura de secano extensiva e intensiva de cereales y/o leguminosas, tendría que hacer frente a la intervención de la reciprocidad negativa de las diferentes unidades territoriales, y por tanto al conflicto. O en su defecto deberían instalarse en espacios menos productivos, más alejados de los cauces fluviales, donde las condiciones de la producción agrícola se restringirían a una agricultura extensiva. Probablemente algunas de las nuevas unidades productivas optaron por esta opción, pero a costa de una *degradación* de las condiciones de producción, productividad y reproducción social. En otras ocasiones no se produciría la segmentación social, y la opción sería la de provocar conflictos con otras unidades productivas vecinas por la apropiación de los territorios económicos, o de sus excedentes acumulados, cuya circulación también debía regirse a través de una reciprocidad negativa y sometida estrictamente a los parámetros establecidos por la reproducción social (por ejemplo segmentaciones o dotes), cuya medida venía dada por la dinámica establecida en el modo de producción.

Es en este contexto donde pueden tener explicación el surgimiento de las fortificaciones y toda una serie de objetos elaborados con la intención de ser utilizados en enfrentamientos, saqueos, razias, escaramuzas o guerras. Consideramos que su funcionalidad habría tenido origen en la protección de los espacios productivos, los excedentes almacenados y su circulación simétrica y recíproca, tanto de forma intracomunitaria como intercomunitaria, en este último caso en función de las alianzas políticas establecidas y/o la defensa de las relaciones de parentesco que visibilizaban la reproducción física y social.

Aquellas unidades domésticas y territoriales de mayor entidad, tanto por la cantidad de poblados y sepulturas que pudieron agrupar como por la extensión de sus territorios productivos, habrían estado dinamizadas por linajes que manifestarían una mayor capacidad para acumular excedentes, parte de los cuales habrían sido destinados a la protección de tales espacios. Esta protección no sólo habría tenido como expresión la disposición de poblados situados en alto y/o fortificados, sino también la disposición de sepulturas en torno a los espacios apropiados, que funcionarían tanto como vínculos de apropiación intracomunitarios como intercomunitarios, ritualizando el territorio. En muchas de estas tumbas, especialmente en *tholoi*, sepulcros circulares con corredor o cámaras circulares, se fueron depositando de forma recurrente a miembros de la comunidad junto a objetos cada vez más exclusivos (marfil, huevos de avestruz, ídolos, cerámicas simbólicas, de pasta naranja, etc.), interpretados como objetos de

prestigio testigos de diferentes niveles de acceso a la riqueza, y por tanto de diferencias sociales enmascaradas bajo la apariencia de enterramientos comunales que evidenciaban la igualdad.

Desde nuestra perspectiva se manifestaron diferencias de acceso a la riqueza porque algunos linajes habrían sido capaces de acumular más excedentes que otros por las razones expuestas, y expresarían su dominio y preeminencia social no sólo a partir de una mayor capacidad para movilizar más de fuerza de trabajo (incrementando con ello la productividad) sino también de hacer prevalecer su mayor rango social dentro del proceso productivo. Esto habría provocado un alejamiento de los productores primarios de los distribuidores. Así, frente a unos que terminarían por invertir mayor tiempo en la producción que otros el consumo continuaría siendo recíproco y simétrico, lo que habría supuesto el germen de la disimetría en el acceso al producto, y por tanto la dominancia de unos sobre otros. Si a esto se le añaden las diferencias entre linajes, la conflictividad social por pasar a dominar los circuitos productivos, el intercambio entre linajes y el control de la fuerza de trabajo, la ruptura del sistema estaría servida, y el camino hacia la explotación y las desigualdades sociales se abrirá, de acuerdo con nuestra hipótesis sobre la realidad observada en la zona de estudio, en la segunda mitad del III milenio ANE.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Abercrombie, N., Hill, S., Turner, B.S. (1987):** *La tesis de la ideología dominante*. Siglo XXI, Madrid.
- **Acosta Martínez, P. (1976):** “Excavaciones en el yacimiento de El Garcel”. *Noticiario Arqueológico Hispano*, 5; pp. 189-191
- **Acosta Martínez, P. (1995):** “Las culturas del Neolítico y Calcolítico en Andalucía occidental”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I (Prehistoria y Arqueología), t. 8; pp. 33-80
- **Acosta Martínez, P. y Cruz-Auñón, R. (1981):** “Los enterramientos en la fases iniciales en la *Cultura de Almería*”. *Habis*, 12; pp. 275-370  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=57688>
- **Acosta Martínez, P. y Pellicer Catalán, M. (1990):** *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera). Las primeras civilizaciones productoras en Andalucía Occidental*. Centro de Estudios Históricos Jerezanos-CSIC, Jerez de la Frontera.
- **Adanes Pavón, J. (1986):** “Nuevas generaciones de análisis espacial y Arqueología Contextual: una crítica”. *Arqueología Espacial*, 7, (Coloquio sobre el Microespacio-1); pp. 7-20
- **Afonso Marrero, J.A. y Cámara Serrano, J.A. (2006):** “The role of the jeans of production in social development in the Late Prehistory of the Iberian southeast”. En Díaz del Río Español, P., y García Sanjuán, J. (2006): *Social Inequality in Iberian Late Prehistory*, BAR International Series, Oxford; 133-147
- **Afonso Marrero, J.A., Molina González, F. Rodríguez Ariza, M.<sup>a</sup>O., Moreno Onorato, M., Cámara Serrano, J.A. y Ramos Cordero, U. (1996):** “La secuencia en los Castillejos de Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada)”. En: *Rubricatum. Actes del I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitats agrícoles* (Gavà-Bellaterra, 1995), I (1); pp. 297-304.
- **Afonso Marrero, J.A., Cámara Serrano, J.A., Haro Navarro, M., Molina González, F., Montufo Martín, A.M., Sánchez Jiménez, I., Spanedda, L. (2004):** “Organización territorial en el valle del río Gor en la Prehistoria Reciente”. En Ferreira Bicho, N. y Faustino Carvalho, A. (Coords.): *Simbolismo, arte e espaços sagrados na pré-história da Península Ibérica: Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular* (Faro); pp. 39-52
- **Afonso Marrero, J.A., Cámara Serrano, J.A., Haro Navarro, M., Molina González, F., Montufo Martín, A.M., Salas Herrera, F.E., Sánchez Jiménez, I., Spanedda, L. (2008):** “Tipología y seriación en el megalitismo granadino. El caso de Gorafe”. En Hernández Pérez,

M.S., Soler Díaz, J.A., López Padilla, J.A. (Aut.): *IV Congreso de Neolítico Peninsular* (Alicante, 2006), vol. I; pp. 64-76

- **Aguayo de Hoyos, P. (1977):** “Construcciones defensivas de la Edad del Cobre peninsular. El Cerro de los Castellones (Laborcillas, Granada)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 2; pp. 87-104

- **Aguayo de Hoyos, P. (1986):** “La transición de la Edad del Cobre a la Edad del Bronce en la provincia de Granada”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 262-269

- **Aguayo de Hoyos, P. (1997):** “Análisis territorial de la ocupación humana en la Depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente”. En Martín Ruiz, J.M., Martín Ruiz, J.A., Sánchez Bandera, P.J. (Edts.): *Arqueología a la carta. Relaciones entre Teoría y Método en la práctica arqueológica*, CEDMA, Málaga; pp. 9-34

- **Aguayo de Hoyos, P., Martínez Fernández, G., Moreno Jiménez, F. (1989-90):** “Articulación de los sistemas de hábitat neolítico y eneolítico en función de la explotación de los recursos naturales en la Depresión de Ronda”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 14-15; 67-84

-**Aguilera Aguilar, M<sup>a</sup>, Medina Alcaide, M<sup>a</sup>A. y Romero Alonso, A. (2011):** *Nuevas aportaciones al Neolítico Antiguo de la Cueva de Nerja (Málaga, España)*. En *5º Congreso do Neolítico Peninsular* (7-9 de abril de 2011). Lisboa, Centro da Universidade de Lisboa (UNIARQ); pp. 1-14

[http://www.cuevadenerja.es/index.php?modulo=inv\\_publicaciones](http://www.cuevadenerja.es/index.php?modulo=inv_publicaciones)

- **Agustí García, E., y Martínez Peñarroya (2004):** “Territorio y poblamiento en la Cuenca del río Almanzora en el III milenio a.C.” *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja, III: Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía, Homenaje al Profesor Antonio Arribas Palau*, Fundación Cueva de Nerja; pp. 184-191.

- **Alcaraz Hernández, F. (1992):** “Excavación Arqueológica de emergencia en Las Pilas-Huerta Seca (Mojácar, Almería)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990, III*; pp. 18-24.

- **Alcaraz Hernández, F., Castilla Segura, J., Hitos Urbano, M.A., Maldonado Cabrera, M<sup>a</sup>G., Mérida González, V., Rodríguez Aragón, F.J., Ruiz Sánchez, M<sup>a</sup>V. (1994):** “Prospección arqueológica superficial en el Pasillo de Tabernas. Primeros resultados y perspectivas metodológicas”. *Origens e Relações das Culturas Calcolíticas da Península Ibérica*, Lisboa; pp. 217-223

- **Almagro Basch, M. (1959):** “La primera fecha absoluta para la cultura de los Millares a base de Carbono 14”. *Ampurias*, 21; pp. 249-251

- **Almagro Basch, M. (1965):** “El poblado de Almizaraque de Herrerías (Almería)”. *Atti del VI Congresso Internazionale delle Scienze Preistoriche e Protohistoriche*, vol 2 (Comunicazioni, Sezioni I-IV), Roma; 378-379

- **Almagro Basch, M. y Arribas Palau, A. (1963):** “El poblado y la necrópolis megalíticas de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)”. *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, vol. III, Madrid; pp. 475

- **Almagro Gorbea, M<sup>a</sup>J. (1965):** “Las tres tumbas megalíticas de Almizaraque”. *Trabajos de Prehistoria del Seminario de Historia Primitiva de la Universidad de Madrid y del Instituto Español de Prehistoria del CSIC*, vol. 18, Madrid; pp. 88

- **Almagro-Gorbea, M., Benito-López, J.E., Martín Bravo, A.M<sup>a</sup>. (1996):** “Control de calidad de resultados en prospección arqueológica”. *Complutum*, 7; pp. 251-264
- **Althusser, L. y Balibar, E. (1969):** *Para leer El Capital*. Buenos Aires; pp. 335
- **Álvarez Quintana, J.J. (2004):** “La cerámica neolítica de la Cueva de las Ventanas (Piñar, Granada). *Arqueología y Territorio*, 1; pp. 15-36
- **Aramburu Escolano, E. (2005):** “Loma de Belmonte: enterramiento megalítico de la prehistoria reciente en el valle del río Aguas, Mojácar”. *Axarquía* (Sección de Arqueología), 10; pp. 264-276.
- **Aranda Jiménez, G. (1999):** “Algunas reflexiones sobre el proceso de investigación en arqueología”. *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 9; pp. 87-94
- **Aranda Jiménez, G., y Sánchez Romero, M. (2004):** “El aumento de la conflictividad durante el III milenio BC en el Sudeste de la Península Ibérica”. *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, III: Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía, Homenaje al Profesor Antonio Arribas Palau, Fundación Cueva de Nerja; pp. 261-271.
- **Aranda Jiménez, G. y Lozano Medina, A. (2014):** “The chronology of megalithic funerary practices: a Bayesian approach to Grave 11 At El Barranquete necropolis (Almería, Spain). *Journal of Archaeological Science*, 50; pp. 369-382
- **Araus, J.L., Febrero, A., Buxó, R., Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup>.O., Molina, F., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Voltas, J. (1997):** “Identification of Ancient Irrigation Practices based on Carbon Isotope Discrimination of Plant Seeds: a Case Study from the South-East Iberian Peninsula”. *Journal of Archaeological Science*, 24; pp. 729-740
- **Arribas Palau, A. (1956):** “El sepulcro megalítico de Cabecico de Aguilar de Cuartillas (Mojácar, Almería)”. *Ampurias*, XVII-XVIII. Diputación Provincial de Barcelona, Barcelona; pp. 210-224
- **Arribas Palau, A. (1960):** “Megalitismo peninsular”. *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*. (Pamplona, 1959); pp. 69-99
- **Arribas Palau, A. (1964):** “Ecología de Los Millares”. *VIII Congreso Nacional de Arqueología* (Sevilla-Málaga, 1963); pp. 327-330
- **Arribas Palau, A. (1986):** “La época del Cobre en Andalucía Oriental: perspectivas de la investigación actual”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada, 1984); pp. 159- 165
- **Arribas Palau, A. y Molina González, F. (1977):** “El poblado de los Castillejos en las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada): Resultados de las campañas de 1971 y 1974”. *14º Congreso Nacional de Arqueología* (Vitoria, 1975); pp. 389-406
- **Arribas Palau, A., Molina González, F., De la Torre Peña, F., Nájera, T., Sáez, L. (1978):** “El poblado de la Edad del Cobre de “El Malagón” (Cúllar-Baza, Granada). Campaña de 1975”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3; pp. 67-116
- **Arribas Palau, A., Molina González, F., Sáez Pérez, L., de la Torre Peña, F., Aguayo de Hoyos, P., Nájera Colino, T. (1979):** “Excavaciones en Los Millares (Santa Fe, Almería): campañas de 1978 y 1979”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Vol. 4; pp. 61-96

- **Arribas Palau, A., Molina González, F., Sáez Pérez, L., De la Torre Peña, F., Aguayo de Hoyos, P., Nájera, T. (1981):** “Excavaciones en Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). Campaña de 1981. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6; pp. 91-108
- **Arribas Palau, A., Molina González, F., Sáez Pérez, L., De la Torre Peña, F., Aguayo de Hoyos, P., Nájera, T. (1983a):** “Nuevas excavaciones en los Millares (1978-1981). *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1982), Zaragoza; pp. 147-161
- **Arribas Palau, A., Molina González, F., Sáez Pérez, L., De la Torre Peña, F., Aguayo de Hoyos, P., Bravo, A., Suárez Márquez, A. (1983b):** “Excavaciones en Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). Campañas de 1982 y 1983. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 8; pp. 123-137
- **Arribas Palau, A., Craddock, P., Molina González, F., Rothenberg, B., Hoock, D.R. (1989):** “Investigación arqueo-metalúrgica en yacimientos de las edades del Cobre y del Bronce en el Sudeste de Iberia”. *Minería y Metalurgia en las Antiguas Civilizaciones Mediterráneas y Europeas*, I, Madrid; pp. 71-79
- **Arteaga, O. (1992):** “Tribalización, Jerarquización y Estado en el territorio de El Argar”. *Spal*, 1; pp. 179-208
- **Arteaga, O. (2000):** “La sociedad clasista inicial y el origen del Estado en el territorio de El Argar”. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 3; pp. 121-219
- **Arteaga, O. y Hoffmann, G. (1987):** “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, II; pp. 194-195.
- **Arteaga, O. y Hoffmann, G. (1999):** “Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 2; pp. 13-121
- **Arteaga, O., Hoffmann, G., Schubart, H., Schulz, H.D. (1985):** “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, II; pp. 117-122
- **Asad, T. (1985):** “Primitive states and the reproduction of production relations: some problems in marxist anthropology”. En Berger, F. y Söhne: *Contributions to Ethnology and Anthropology*, 1, Viena; pp. 93-110
- **Asquerino Fernández, M<sup>a</sup>.D. (1987):** “El Neolítico en Andalucía: estado actual del conocimiento”. *Trabajos de Prehistoria*, 44; pp. 63-85
- **Asquerino Fernández, M<sup>a</sup>.D. (2004):** “Periodización y cronología del Neolítico andaluz”. *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, II: La problemática del Neolítico en Andalucía, Homenaje al Profesor Manuel Pellicer Catalán, Fundación Cueva de Nerja; pp.17-26
- **Ayala Juan, M<sup>a</sup>.M., Martínez Sánchez, M<sup>a</sup>.J., Pérez Sirvent, M<sup>a</sup>.C., Tudela Serrano, M<sup>a</sup>.L., Milá Otero, S. (1999):** “Investigación preliminar sobre la relación uso-manufactura de las cerámicas neolíticas”. *II Congrès del Neolitic a la Península Ibérica* (SAGUNTUM-PLAV), Extra-2; pp. 117-122
- **Aura Tortosa, J.E., Jordá Pardo, J.F., García Borja, P., Oreto García, P., Badal García1, E., Pérez Ripoll, M., Pérez Jordá, G., Pascual Benito, J.L., Carrión Marco; Y. y Morales**



- Pérez, J.V. (2013):** “Una perspectiva mediterránea sobre el proceso de neolitización. Los datos de la Cueva de Nerja en el contexto de Andalucía (España)”. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 4 (Junta de Andalucía); pp. 53-77
- **Bate, L.F. (1978):** *Sociedad, Formación Económico-Social y Cultura*. Ediciones de Cultura Popular, México; pp. 209
- **Bate, L.F. (1989):** “Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica”. *Boletín de Antropología Americana*, 19; 5-29
- **Bate, L.F. (1993):** “Teoría de la cultura y arqueología”. *Boletín de Antropología Americana*, 27; pp. 75-94
- **Bate, L.F. (1998):** *El proceso de investigación en arqueología*. Crítica, Barcelona; pp. 278
- **Bate, L.F. (2004):** “Sociedades cazadoras recolectoras y primeros asentamientos agrarios”. *Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología: Sociedades recolectoras y primeros productores*, Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla; pp.9-38
- **Bate, L.F. y Terrazas, A (2002):** “Sobre el modo de reproducción en sociedades pre-tribales”. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 5; pp. 11-41
- **Baudrillard, J. (1994):** *El otro por sí mismo*. Anagrama, Barcelona; pp. 87
- **Bender, B. (1990):** “The dynamics of nonhierarchical societies”. En Uphan, S. (Edit.): *The evolution of political systems (Sociopolitics in small-scale sedentary societies)*, Cambridge: 247-263
- **Bernabeu Aubán, Gómez Pérez, O., Molina Balaguer, LL. y García Borja, P. (2011):** “La cerámica neolítica durante el VI milenio cal AC en el Mediterráneo central peninsular”. *Saguntun. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia (Extra 12). Las primeras producciones cerámicas: el VI milenio Cal AC en la Península Ibérica*; pp.153-178  
<https://ojs.uv.es/index.php/saguntumextra/issue/archive>
- **Binford, L. (1962):** “Archaeology as anthropology”. *American Antiquity*, 28; pp. 217-225.  
<http://www.scribd.com/doc/30525496/Binford-1962-Archaeology-as-Anthropology>
- **Binford, L. (2004 [1968]):** *En busca del pasado*. Crítica, Barcelona; pp. 283
- **Blanch Espuny, R.Mª. y Mayoral Franco, F. (1986):** “Valoración de los elementos arqueológicos en la distribución espacial”. *Arqueología Espacial*, 7; pp.109-120
- **Boessneck, J. y Driesch, A. von den (1980):** “Tierknochenfunde aus vier südspanischen hölen”. *Studien über Tierknochenfunde von der Iberischer Halbinsel*, 7.
- **Bosch-Gimpera, P. (2003 [1932]):** *Etnología de la Península Ibérica*. Urgoiti Editores, Barcelona; pp. 904
- **Bosch-Gimpera, P. (1969):** “La Cultura de Almería”. *Pyrenae*, 5; pp. 47-93
- **Bosch-Gimpera, P. y Luxan, F. (1935):** “Explotación de yacimientos argentíferos en el eneolítico de Almizaraque”. *Investigación y Progreso*, IX; pp. 112-117.
- **Boschín, Mª.T. (1991):** “Arqueología: categorías, conceptos y unidades de análisis”. *Boletín de Antropología Americana*, 24; pp. 80-110

- **Bottomore, T., Harris, L., Kiernan, V.G., Miliband, R. (1984 [1983]):** *Diccionario del pensamiento marxista*. Editorial Tecnos, Madrid; pp. 864
- **Bourdieu, P. (2007 [1980]):** *El Sentido Práctico*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires; pp. 453  
[http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Bourdieu\\_Pierre-El\\_sentido\\_practico.pdf](http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Bourdieu_Pierre-El_sentido_practico.pdf)
- **Buikstra, J., Dever, L., Hagedorn, CH., Hoshower, L., Pätzold, J., Schulte, L., Wefer, G. (1998):** “Socio-natural interaction during the last 6000 years in the Aguas valley”. En Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (Edits.), (1998): *Aguas Project. Palaeoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land-use in the area of the middle Aguas (Almería), in the south-east of the Iberian Peninsula. Research Results*. Science, Research, Development (Environment and climate programme), European Commission, Luxembourg; pp. 38-44.  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>
- **Bujarin, N. (1974 [1921]):** *Teoría del Materialismo Histórico*. Siglo XXI, Madrid; pp. 408
- **Burillo Mozota, F. (1984):** “La aplicación de los modelos del Lugar Central a la Arqueología”. *I Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica* (Soria 1981), Madrid; pp. 431-441
- **Burillo Mozota, F. (1996):** “La prospección de superficie en la Arqueología española”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 17; pp. 7-20
- **Burillo Mozota, F. (1997):** “Prospección arqueológica y Geoarqueología”. En: “*La Prospección Arqueológica*”. En *Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. La prospección arqueológica*, Salobreña (Granada, 1991); pp. 117-132.
- **Butzer, K. (1989):** *Arqueología. Una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual*. Bellaterra, Barcelona; pp. 344
- **Buxó, R. (1997):** *Arqueología de las plantas*. Crítica, Barcelona; pp. 367
- **Buxó, R. (1999):** “Carpología y valoración agrícola”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>.E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 289-306
- **Buxó, R. (2006):** “Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación”. *Ecosistemas. Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente*, 15 (1); pp. 1-6.  
<http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=408>
- **Buxó, R. y Rovira Buendía, N. (1999):** “Propuesta de metodología para la recogida de semillas y frutos en yacimientos arqueológicos: el ejemplo de Las Pilas (Mojácar, Almería). En Bueno Ramírez, P., De Balbín Behrmann, R. (Coord.): *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. III (Zamora, 1996); pp. 673-682
- **Buzón Calderón, F., López Godoy, N., Risueño Olarte, B., Adroher Auroux, A., Escobar Sánchez, A. (1990):** “Informe de las prospecciones arqueológicas superficiales en el Pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, t. II; pp. 9-13
- **Cabrera Acosta, M.A. (2001):** *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Frónesis, Cátedra Universitat València, Madrid; pp. 188

- **Cáceres Sánchez, I. (2003):** *La Transición de las Poblaciones Cazadoras-Recolectoras a Pastoras-Agricultoras en el Mediodía Peninsular a Través de los Restos Óseos: Los modos de vida y de trabajo de las sociedades cazadoras y productoras*, BAR International Series 1194, Oxford; pp. 349
- **Cacho Quesada, C. (1983):** “El yacimiento de Zájara II (Cuevas del Almanzora). Historia de su investigación y análisis de su industria”. *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, I. Madrid; pp. 203-217.
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D. (1982a):** *La cerámica eneolítica no campaniforme de Andalucía sudoriental*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de La Laguna. La Laguna.
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D. (1982b):** *La cerámica eneolítica no campaniforme de Andalucía sudoriental*. Anuario de la Universidad de La Laguna, t. I, 1 1º. Secretariado de Publicaciones; pp. 135-217
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Acosta Sosa, C., Meneses Fernández, M<sup>a</sup>.D. (1987a):** “Prospección arqueológica superficial en la Cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Informe provisional”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1986*, II; pp. 54-58
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Acosta Sosa, C. (1987b):** “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1985”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, II; pp. 129-135.
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Acosta Sosa, C., Meneses Fernández, M<sup>a</sup>.D. (1987c):** “Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, II; pp. 288-295.
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Casaús Latorre, L., González Quintero, P. (1989):** “Pottery of the group of Purchena (Almería, Spain): a cluster analysis”. En Maniatis, Y. (Edt.): *Archaeometry. Proceedings of the 25th International Symposium* (Atenas 1986), Elsevier, Amsterdam; pp. 603-612.
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Meneses Fernández, M<sup>a</sup>.D., Mederos Martín, A. (1990a):** “Prospección arqueológica superficial en la Cuenca del Bajo Almanzora (Almería). Campaña de 1987”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987*, II; pp. 33-37
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Meneses Fernandez, M<sup>a</sup>.D., González Quintero, P., Mederos Martín, A. (1990b):** “Excavación arqueológica en el poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1987». *Anuario Arqueológico de Andalucía /1987*, II. pp. 175-180.
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Mederos Martín, A., González Quintero, P., Díaz Cantón, A., López Salmeron, J.J. (1991):** “Los inicios de la Metalurgia en la Cuenca del Almanzora”. *IV Jornadas de Arqueología Andaluza*, Jaén; pp. 89-93
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Mederos Martín, A., González Quintero, P., Díaz Cantón, A., López Salmerón, J.J. (1993a):** “Proyecto: la Edad del Cobre en la Cuenca del Bajo Almanzora”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía* (Proyectos 1985-1992), Huelva; pp. 317-327
- **Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Mederos Martín, A., Díaz Cantón, A., López Salmerón, J. (1993b):** “Informe provisional de los trabajos de

excavación en el poblado de Zájara (Cuevas del Almanzora, Almería). Campaña de 1990". *Anuario Arqueológico de Andalucía /1990*, II. pp. 205-210.

- **Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Martínez Fernández, G., Martín Socas, D., Afonso Marrero, J.A., González Quintero, P., Goñi Quinteiro, A. (1999a):** "Los inicios y consolidación de la economía de producción en la Depresión de Vera y Valle del Almanzora (Almería)". *II Congr s del Neolítico a la Península Ibérica* (SAGUNTUM-PLAV), Extra-2; pp. 475-483

- **Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M.<sup>a</sup>E. (1999b):** *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 398

- **Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Sánchez Bruno, A., Pérez Reyes, P. (1999c):** "Producción cerámica". En Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M.<sup>a</sup>E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 171-208

- **Camalich Massieu, M.<sup>a</sup> D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Goñi Quinteiro, A. (2004a):** "Análisis diacrónico del poblamiento en la Depresión de Vera y valle del río Almanzora entre el VI y el III milenios A.N.E.". *Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología: Sociedades recolectoras y primeros productores*, Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla; pp. 163 - 176.

- **Camalich Massieu, M.<sup>a</sup> D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Goñi Quinteiro, A. (2004b):** "Panorama actual de los inicios de la producción en la Depresión de Vera y Valle del río Almanzora (Almería)". *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, II: La problemática del Neolítico en Andalucía, Homenaje al Profesor Manuel Pellicer Catalán, Fundación Cueva de Nerja; pp. 90-101

-**Camalich Massieu, M.<sup>a</sup> D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Rodríguez Rodríguez, A. del C., Marrero Rodríguez, M., Mejías García, J.C. (2010):** "Los inicios de la prehistoria reciente en Almería. Estado de la cuestión". En *Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*. Universidade do Algarve (Faro, 2009); Gibaja, J. F. y Carvalho, A. F. (Eds), *Promontoria Monográfica*, 15; pp. 131-135

-**Camalich Massieu, M.<sup>a</sup> D. y Martín Socas, D. (2011):** "La investigación de las primeras formaciones sociales de la Prehistoria Reciente del sureste de la península ibérica y la colección Siret". *Memorial Luis Siret. I Congreso de prehistoria de Andalucía. La tutela del patrimonio prehistórico*; Consejería de Cultura, Junta de Andalucía; pp. 73-86. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Siret.pdf>

-**Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D. y Martín Socas, D. (2013):** "Los inicios del Neolítico en Andalucía. Entre la tradición y la innovación". *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 4 (Junta de Andalucía); pp. 103-129. [http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/CADA\\_menga\\_04\\_ligera.pdf](http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/CADA_menga_04_ligera.pdf)

- **Cámara Serrano, J.A. (2000):** "Bases teóricas para el estudio del ritual funerario utilizado durante la prehistoria reciente en el sur de la península Ibérica", *Saguntum* (P.L.A.V.), 32; pp. 97-114

- **Cámara Serrano, J.A. (2001):** *El ritual funerario en la Prehistoria Reciente en el Sur de la Península Ibérica*, BAR Internacional Series 913, Oxford; pp. 346
- **Cámara Serrano, J.A. (2002):** “Ideología y ritual funerario el Neolítico Final y Calcolítico del Sureste de la Península Ibérica”. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, V; pp. 125-166
- **Cámara Serrano, J.A. (2008):** “Biografía de un concepto”. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 67 (Especial); pp. 68-71
- **Cámara Serrano, J.A. (2011):** “El desarrollo de los estudios sobre la prehistoria reciente en Andalucía Oriental a partir del análisis territorial. Los últimos 25 años”. *Memorial Luis Siret. I Congreso de prehistoria de Andalucía. La tutela del patrimonio prehistórico*; Consejería de Cultura, Junta de Andalucía; pp. 189-206.  
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Siret.pdf>
- **Cámara Serrano, J.A. y Lizcano Prestel, R. (1996):** “Ritual y sedentarización en el yacimiento del Polideportivo de Martos (Jaén)”. *I Congrès del Neolític a la Península Ibèrica (1995)*, (RUBRICATUM); *Revista del Museu de Gavà*, vol. 1 (1); pp. 313-322
- **Cámara Serrano, J.A., y Molina González, F. (2004):** “El megalitismo en el Sureste de la Península Ibérica. Ideología y control territorial”. *Mainake*, 26; pp. 139-163
- **Cámara Serrano, J.A., Molina González, F. y Afonso Marrero, J.A. (2005):** “La cronología absoluta de los Castillejos en las Peñas de los Gitanos”. En *Actas III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (5 a 8 de octubre de 2003, Santander). Universidad de Cantabria; pp. 841-852.
- **Cámara Serrano, J.A., y Molina González, F. (2006):** “Selection of data, determinism and scientific relevance in interpretations of social development in the Late Prehistory of the Iberian Southeast”. En Díaz del Río Español, P., y García Sanjuán, J. (2006): *Social Inequality in Iberian Late Prehistory*, BAR Internacional Series, Oxford; pp. 21-34
- **Cámara Serrano, J.A., Lizcano Prestel, R., Pérez Bareas, C., Gómez del Toro, E. (2008):** “Apropiación, sacrificio, consumo y exhibición ritual de los animales en el Polideportivo de Martos. Sus implicaciones en los orígenes de la desigualdad social”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 18; pp. 55-90
- **Cano García, J.A. (2004):** “El litoral almeriense: notas acerca de geología, paleoclima, paleontología y prehistoria comparada”. *Paralelo 37º*, 19; pp. 59-90  
[www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/.../P19-p3.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/.../P19-p3.pdf)
- **Cara Barrionuevo, L. y Rodríguez López, J.M.<sup>a</sup>. (1984):** “Análisis de distribución espacial de las comunidades megalíticas en el valle del río Andarax (Almería). *Arqueología Espacial* (Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Del Epipaleolítico al Bronce Medio), 3; pp. 53-76
- **Cara Barrionuevo, L. y Rodríguez López, J.M.<sup>a</sup> (1985):** “Ejemplo de análisis territorial aplicado al conocimiento del Cobre del S.E.”. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología* (Logroño, 1983), Zaragoza; pp. 279-289
- **Cara Barrionuevo, L. y Rodríguez López, J.M.<sup>a</sup> (1987):** “Trashumancia ganadera y megalitismo. El caso del Valle medio-bajo del río Andarax (Almería), *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología* (Islas Canarias, 1985), Zaragoza; pp. 235-249

- **Cara Barrionuevo, L., Rodríguez López, J.M<sup>a</sup>. (1989):** “Fronteras culturales y estrategias territoriales durante el III milenio a. C. en el Valle Medio y Bajo del Andarax (Almería)”. *Arqueología Espacial* (Fronteras), 13; pp. 63-76
- **Cara Barrionuevo, L. y Rodríguez López, M<sup>a</sup>.J. (1986):** “Notas para el estudio de la minería almeriense anterior al siglo XX”. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 6; pp. 11-24  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=81745>
- **Carandini, A. (1984):** *Arqueología y Cultura Material*, Editorial Mitre SA, Barcelona; pp. 292
- Carrasco Rus, J. y Martínez-Sevilla, F. (2014):** “Las cronologías absolutas del Neolítico Antiguo en el sur de la Península Ibérica. Nuevas Dataciones”. *Archivo de Prehistoria Levantina*, Vol. XXX; pp. 57-80  
[http://www.museuprehistoriavalencia.es/resources/files/APL/APL30/APL30\\_04\\_Carrasco\\_Martinez\\_Sevilla.pdf](http://www.museuprehistoriavalencia.es/resources/files/APL/APL30/APL30_04_Carrasco_Martinez_Sevilla.pdf)
- **Carrilero Millán, M. (1992):** *El fenómeno campaniforme en el Sureste de la Península Ibérica*. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada, Granada; pp. 910
- **Carrilero Millán, M. (1997):** “Discusión sobre Materialismo y sociedades primitivas”. En Martín Ruiz, J.M., Martín Ruiz, J.A., Sánchez Bandera, P.J., (Edts.): *Arqueología a la carta. Relaciones entre Teoría y Método en la práctica arqueológica*, CEDMA, Málaga; pp. 99-118.
- **Carrilero Millán, M. y Suárez Márquez, A. (1989-1990):** “Ciavieja (El Ejido, Almería): Resultados obtenidos en las campañas de 1985 y 1986. El poblado de la Edad del Cobre”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 14-15; pp. 109-136
- **Carrilero Millán, M. y Suárez Márquez, A. (1994):** “Excavaciones arqueológicas en Ciavieja (El Ejido, Almería). Nuevas aportaciones al comienzo de la metalurgia en el Sudeste de la Península Ibérica”. *Origens, Estruturas e Relações das Culturas Calcolíticas da Península Ibérica*, Lisboa; pp. 199-215
- **Carrilero Millán, M. y Suárez Márquez, A. (1997):** *El territorio almeriense en la Prehistoria*. Historia de Almería, 1, Almería; pp. 162
- **Carrión García, J.S. y Munuera, M. (1997):** “Upper Pleistocene palaeoenvironmental change in Eastern Spain: new pollen-analytical data from Cova Beneito (Alicante)”. *Palaeo (Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology)*, 128; pp. 287-299
- **Carrión García, J.S. y Van Geel, B. (1999):** “Fine-resolution Upper Weichselian and Holocene palynological record from Navarrés (Valencia, Spain) and a discussion about factors of Mediterranean forest succession”. *Review of Palaeobotany and Palynology*, 106; pp. 209-236
- **Carrión García, J.S., Munuera, M., Dupré Ollivier, M. (1995a):** “Estudios de palinología arqueológica en el Sureste ibérico semiárido”. *Cuaternario y Geomorfología*, 9 (3-4); pp. 17-31.  
[http://tierra.rediris.es/CuaternarioyGeomorfologia/images/vol9\\_2/cuaternario9%283-4%29\\_02-.pdf](http://tierra.rediris.es/CuaternarioyGeomorfologia/images/vol9_2/cuaternario9%283-4%29_02-.pdf)
- **Carrión García, J.S., Dupré Ollivier, M., Fumanal, M.P., Montes, R. (1995b):** “A Palaeoenvironmental Study in Semi-arid Southeastern Spain: the Palynological and Sedimentological Sequence at Perneras Cave (Lorca, Murcia)”. *Journal of Archaeological Science*, 22; pp. 355-367

- **Carrión García, J.S., Scott, D., Davis, O.K. (1997):** “Interés de algunos depósitos biogénicos en la reconstrucción paleoambiental de zonas áridas. El caso de *Procavia*, *Petromus* y *Neotoma*. II. Datos palinológicos”. *Cuaternario y Geomorfología*, 11 (3-4); 51-73. [http://tierra.rediris.es/CuaternarioyGeomorfologia/images/vol11\\_2/cuaternario11%283-4%29\\_05\\_.pdf](http://tierra.rediris.es/CuaternarioyGeomorfologia/images/vol11_2/cuaternario11%283-4%29_05_.pdf)
- **Carrión García, J.S., Munuera, M., Navarro, C. (1998):** “The palaeoenvironment of Carigüela Cave (Granada, Spain): a reconstruction on the basis of palynological investigations of cave sediments”. *Review of Palaeobotany and Palynology*, 99; pp. 317-340
- **Carrión García, J.S., Munuera, M., Navarro, C., Burjachs, F., Dupré Ollivier, M., Walter, M.J. (1999a):** “The palaeoecological potential of pollen records in caves: the case of Mediterranean Spain”. *Quaternary Science Reviews*, 18; pp. 1061-1073
- **Carrión García, J.S., Van Geel, B., Munuera, M., Navarro, C. (1999b):** “Palaeoecological evidence of pollen sequence in eastern Spain challenges existing concepts of vegetation change”. *South African Journal of Science*, 95; pp. 44-46
- **Carrión García, J.S., Parra, I., Navarro, C., Munuera, M. (2000a):** “Past distribution and ecology of the cork oak (*Quercus suber*) in the Iberian Peninsula: a pollen-analytical approach”. *Diversity and Distributions*, 6; pp. 29-44
- **Carrión García, J.S., Navarro, C., Navarro, J., Munuera, M. (2000b):** “The distribution of cluster pine (*Pinus pinaster*) in Spain as derived from palaeoecological data: relationships with phytosociological classification”. *The Holocene*, 10 (2); pp. 243-252
- **Carrión García, J.S., Munuera, M., Navarro, C., Sáez, F. (2000c):** “Paleoclimas a historia de la vegetación cuaternaria en España a través del análisis polínico. Viejas falacias y nuevos paradigmas”. *Complutum*, 11; pp. 115-142  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164437>
- **Carrión García, J.S., Sánchez-Gómez, P., Mota, J.F., Yll, R., Chaín, C. (2003):** “Holocene vegetation dynamics, fire and grazing in the Sierra de Gádor, southern Spain”. *The Holocene*, 13 (6); pp. 839-849
- **Carrión García, J.S., Fernández, S., Jiménez-Moreno, G., Fauquette, S., Gil-Romera, G., González-Sampériz, Finlayson, C. (2009):** “The historical origins of aridity and vegetation degradation in southeastern Spain”. *Journal of Arid Environments*, XXX; pp.1-6.  
[http://www.ugr.es/~gonzaloj/Welcome\\_files/Carrion%20et%20al..%202009.%20JAEpdf](http://www.ugr.es/~gonzaloj/Welcome_files/Carrion%20et%20al..%202009.%20JAEpdf)
- **Carrión García (Edit.) (2012):** *Paleoflora y paleovegetación de la Península Ibérica e Islas Baleares: Plioceno y Cuaternario*. Murcia; pp. 994
- **Castro Martínez, P.V. (2006):** “Una propuesta de horizontes de sincronía”. En Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Fregeiro Morador, M.I., Oltra Puigdomenech, J., Otero Vidal, M. Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los Estereotipos*. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios e Investigaciones); pp. 90-100  
[http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/649.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf)
- **Castro Martínez, P.V. y González Marcén, P. (1989):** “El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político”. *Arqueología Espacial (Fronteras)*, 13; pp. 7-18

- **Castro Martínez, P.V. y Escoriza Mateu, T. (2004-2005):** “Trabajo y sociedad en Arqueología. Producciones y relaciones *versus* orígenes y desigualdades”. *Revista Atlántica-Mediterránea de prehistoria y Arqueología Social*, 7; pp. 131-147
- **Castro Martínez, P.V. y Escoriza Mateu; T. (2006a):** “Lugares sociales, territorios, producción y vida social”. En Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Fregeiro Morador, M.I., Oltra Puiddomenech, J., Otero Vidal, M. Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los Estereotipos*. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios e Investigaciones); pp. 135-157. [http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/649.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf)
- **Castro Martínez, P.V., y Escoriza Mateu, T. (2006b):** “Labour, inequality and reality. Arguments not to perpetuate fictions about prehistory”. En Díaz del Río Español, P., y García Sanjuán, J. (2006): *Social Inequality in Iberian Late Prehistory*, BAR International Series, Oxford; pp. 11-19
- **Castro Martínez, P.V., Colomer, E., Chapman, R.W., Pili, P., González Marcén, P., Lull Santiago, V., Micó, R., Montón, S., Picazo, M., Rihuete, C., Risch, R., Ruiz Parra, M., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E., Tenas, M. (1993a):** “Proyecto: Gatas. Sociedad y economía en el sudeste de España c. 2500-800 Antes de Nuestra Era”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía* (Proyectos 1985-1992), Huelva; pp. 401-415
- **Castro Martínez, P.V., Lull Santiago, V., Micó Pérez, R. (1993b):** “Arqueología: algo más que Tafonomía”. *Arqueología Espacial* (Procesos Postdeposicionales), 16-17; pp. 19-28
- **Castro Martínez, P.V., Lull Santiago, V., Micó, R. (1993c):** “La fragilidad del método hipotético-deductivo en la arqueología procesual”. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3; pp. 9-44
- **Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili Suriñach, S., Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Rihuete Herrada, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (1993-1994):** “Tiempos sociales de los contextos funerarios argáricos”. *Anales de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Murcia*, 9-10; pp. 77-105
- **Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Escoriza Mateu, T., Gili Suriñach, S., Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Risch, R., Rihuete Herrada, C., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (1995a):** “5<sup>a</sup> campaña de excavaciones en el yacimiento de Gatas (Turre, Almería). 1995”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, II, Actividades Sistemáticas; pp. 7-14
- **Castro Martínez, P.V., Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Rihuete Herrada, C. (1995b):** “La prehistoria reciente en el sudeste de la Península Ibérica. Dimensión socio-económica de las prácticas funerarias”. En Fábregas Valcarce, R., Pérez Losada, F., Fernández Ibáñez, C. (Eds.): *Arqueología da Morte. Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as orixes ata o Medioevo* (Xinzo de Limia); pp. 129-167
- **Castro Martínez, P.V., Lull Santiago, V., Micó, R. (1996a):** *Cronología de la prehistoria reciente de la Península Ibérica y Baleares (c. 2800-900)*. BAR International Series, 652, Oxford; pp. 294
- **Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili Suriñach, S., Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Rihuete Herrada, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (1996b):** “Teoría de las prácticas sociales”. *Complutum*, Extra 6 (II); pp. 35-48
- **Castro Martínez, P.V., Colomer, E., Escoriza Mateu, T., Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M<sup>a</sup>.D., García, A., Gili, S., González Marcén, P., López Castro, J.L., Lull Santiago, V., Martín Morales, C., Menasanch, M., Micó, R., Montón, M., Olmo, L.,**



**Rihuete, C., Risch, R., Ruiz Parra, M., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E., Tenas, M. (1996c):** “Territorios económicos y sociales en la Cuenca de Vera (Almería) desde c. 4000 cal ANE hasta la actualidad”. En Sánchez Picón, A. (Coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*; pp. 35-48

- **Castro Martínez, P.V., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (1998a):** “Teoría de la producción de la vida social. Mecanismos de explotación en el sudeste ibérico”. *Boletín de Antropología Americana*, 33; pp. 25-77

- **Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll (1998b):** *Aguas Project. Palaeoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land-use in the area of the middle Aguas (Almería), in the south-east of the Iberian Peninsula. Research Results*. Science, Research, Development (Environment and climate programme), European Commission, Luxembourg.  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>

- **Castro Martínez, P.V., Chapman, R., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja, M<sup>a</sup>.E. (1999):** *Proyecto Gatas 2. La dinámica arqueoecológica de la ocupación prehistórica*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 426

- **Castro Martínez, P.V., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2000):** “Archaeology and desertification in the Vera Basin (Almería, South-East Spain)”. *European Journal of Archaeology*, vol. 3 (2); pp. 147-166  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>

- **Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Escoriza Mateu, T., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja, M<sup>a</sup>.E., Verhagen, P. (2002a):** “Archaeology in the south east in the Iberian Peninsula: a bridge between past and future social spaces”. En Fairclough, G., Rippon, S., Bull, D. (2002): *Europe`s Cultural Landscape. Archaeologists and the management of change*. Bruselas, Occasional Paper 2; pp. 133-142.  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>

- **Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2002b):** “Trabajo y espacios sociales en el ámbito doméstico. Producción y prácticas sociales en una unidad doméstica de la prehistoria de Mallorca”. *Actas del IV coloquio Internacional de Geocrítica. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 119 (10), vol. VI.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=625684>

- **Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2003):** “Trabajo, reciprocidad y explotación. Prácticas sociales, sujetos sexuados y condiciones materiales”. En Larrea, C., Molina, J.L., Terradas, I. (Coord.): *Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (Simposio 1: El recurso a la reciprocidad); pp. 1-20.  
[http://www.ub.edu/reciprocitat/GER\\_WEB\\_CAS/Actividades/Actividades%20Simposio%202002/Ponencia-Castro-Escoriza-Sanahuja.pdf](http://www.ub.edu/reciprocitat/GER_WEB_CAS/Actividades/Actividades%20Simposio%202002/Ponencia-Castro-Escoriza-Sanahuja.pdf)

- **Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2004):** “A la búsqueda de las mujeres y los hombres. Sujetos sociales, espacios estructurados y análisis de materiales en un proyecto de arqueología prehistórica”. *Avances en Arqueometría 2003*, Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz; pp. 251-259.  
<http://www.ual.es/personal/tescoriz/>

- **Castro Martínez, P.V., Fregueiro Morado, I., Oltra Puigdomenech, J., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E., Escoriza Mateu, T. (2005):** “Trabajo, producción y Neolítico”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-

Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp.115-123

<http://www.ual.es/personal/tescoriz/Investg/Biblio/NeoColc.pdf>; pp. 1-16

- **Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006a):** “Las producciones y las prácticas sociales”. En Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Fregeiro Morador, M.I., Oltra Puigdomenech, J., Otero Vidal, M. Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los Estereotipos*. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios e Investigaciones); pp. 3-20.

[http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/649.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf)

- **Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T. Oltra Puigdomenech, J. (2006b):** “Hipótesis sociales para las comunidades del arco mediterráneo (del VI<sup>o</sup> al II<sup>o</sup> milenios antes de nuestra era)”. En Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Fregeiro Morador, M.I., Oltra Puigdomenech, J., Otero Vidal, M. Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los Estereotipos*. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios e Investigaciones); pp. 158-187.

[http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/649.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf)

- **Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Oltra Puigdomenech, J., Otero Vidal, M., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006c):** “Sobre las ciudades y la especialización del trabajo”. En Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Fregeiro Morador, M.I., Oltra Puigdomenech, J., Otero Vidal, M. Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los Estereotipos*. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios e Investigaciones); pp. 37-53

[http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/649.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf)

- **Cerrillo de Cáceres, E. (1988):** *La Nueva Arqueología 20 años después*. Universidad de Extremadura, Cáceres; pp. 64

- **Clarke, D.L. (1977):** “Spatial information in archaeology”. En Clarke, D.L. (Edit.): *Spatial Archaeology*, Academic Press, Nueva York; pp. 1-32

- **Clarke, D.L. (1984 [1968]):** *Arqueología Analítica*, Bellaterra, Barcelona; pp. 470

- **Clemente, I., Risch, R., Zurro, D. (2002):** “Complementariedad entre análisis de residuos y trazas de uso para la determinación funcional de los instrumentos macrolíticos: su aplicación a un ejemplo etnográfico del país Dogón (Mali)”. En Clemente, I., Risch, R., Gibaja, J.F. (Edits.): *Análisis funcional: su aplicación al estudio de sociedades prehistóricas*, BAR International Series, 1073, Oxford; pp. 87-95

<http://asome.uab.cat/Analisis%20funcional.pdf>

- **Cohen, G.A. (1986 [1978]):** *La teoría de la historia de Karl Marx*. Siglo XXI, Madrid; pp. 405

- **Consejería de Agricultura y Pesca de la junta de Andalucía y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1989):** *Mapa de Suelos*. Sevilla.

- **Consejería de Trabajo e Industria. Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía (1998):** *Mapa Geológico-Minero de Andalucía. Minerales metálicos y energéticos. Minerales y rocas industriales*. Sevilla

- **Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (2005):** *Atlas de Andalucía*. Sevilla
- **Criado Boado, F. (1989):** “Megalitos, espacio y pensamiento”. *Trabajos de Prehistoria*, 46; pp. 75-98
- **Criado Boado, F. (1991):** “Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje”. *Boletín de Antropología americana*, 24; pp. 5-29
- **Criado Boado, F. (1993):** “Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje”. *Spal*, 2; pp. 9-55
- **Criado Boado, F. (1997):** “Del Terreno al Espacio: planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje”. *CAPA*, 6; pp. 1-82
- **Cunliffe, B. (1998 [1994]):** *Prehistoria de Europa Oxford*. Crítica, Barcelona; pp. 533
- **Chapa Brunet, T. (1988):** “Perspectivas actuales en la arqueología española”. *Revista de Occidente*, 81; pp. 135-142
- **Chapman, R.W. (1978):** “The evidence for prehistoric water control in south-east Spain”. *Journal of Arid Environments*, 1; pp. 261-274
- **Chapman, R.W. (1981):** “Los Millares y la cronología relativa de la Edad del Cobre en el Sudeste de España”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6; pp. 75-89
- **Chapman, R.W. (1991):** *La formación de las sociedades complejas. El Sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*. Crítica, Barcelona; pp. 411
- **Chapman, R.W. (1994):** “Beyond the archaeology of death? *Historiae*, 1; pp. 1-15  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2166591>
- **Chapman, R.W., Delibes de Castro, G., Escoriza Mateu, T., Fernández-Posse, M<sup>a</sup>.D., López Castro, J.L., Martín Morales, C., Menasanch, M. (1998):** “Demography and settlement”. En Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (Edits.), (1998): *Aguas Project. Palaeoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land-use in the area of the middle Aguas (Almería), in the south-east of the Iberian Peninsula. Research Results*. Science, Research, Development (Environment and climate programme), European Commission, Luxembourg; pp. 68-72
- **Chávez Álvarez, E., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P. (2002):** *Protohistoria y Antigüedad en el sureste Peninsular. El Poblamiento de la Depresión de Vera y Valle del río Almanzora (Almería)*. BAR International Series, 1026. Oxford; pp. 306
- **Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>.E., Pérez Caamaño, F., Pérez González, E., Soler Segura, J., Tejera Gaspar, A. (2007):** *Los guanches en Guía de Isora. Arqueología, territorio y sociedad*. Biblioteca de Estudios Isoranos, Guía de Isora (Tenerife); pp. 347  
<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/163395>
- **Childe, G. [1984 (1950)]:** *La Evolución social*. Alianza Editorial, Madrid; pp. 199
- **Daniel, G. (1941):** *The Dual Nature of the Megalithic Colonization of Prehistoric Europe*. *Proc. Prehis. Soc.*, n. s. 7; pp. 49

- **Daniel, G. (1973):** “Spain and the problem of European Megalithic origins”. *Estudios dedicados al profesor Dr. Luis Pericot*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Universidad de Barcelona; pp. 209-214
- **De la Peña y Montes de Oca, C. (1986):** “La necrópolis de Los Churuletes (Purchena, Almería)” *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 11; pp. 73-170
- **De la Torre Peña, F. (1978):** “Estudio de las secuencias estratigráficas de la Cultura del Argar en la provincia de Granada”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3; pp. 143-158
- **De la Torre Peña, F. y Sáez Pérez, L. (1986):** “Nuevas excavaciones en el yacimiento de la edad del cobre de *El Malagón*”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 221-226
- **De la Torre Peña, F., Molina González, F., Carrión García, F., Contreras Cortés, F., Blanco de la Rubia, I., Moreno Onorato, M.<sup>a</sup>E., Ramos Millán, A., De la Torre, M.<sup>a</sup>P. (1984):** “Segunda campaña de excavaciones (1983) en el poblado de la Edad del Cobre de *El Malagón* (Cúllar-Baza, Granada)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9; pp. 131-141
- **De la Torre Peña, F., Molina González, F., Contreras Cortés, F., Moreno Onorato, M.<sup>a</sup> A., Blanco de la Rubia, I., Ramos Millán, A. (1994):** “El poblado de la Edad del Cobre de “Malagón” (Cúllar, Granada, España)”. *Origens, Estruturas, e Relações das Culturas Calcolíticas da Península Ibérica*, Lisboa; pp. 255-261
- **Delibes de Castro, G. y Fernández-Miranda, M. (1993):** *Los orígenes de la civilización. El Calcolítico en el viejo mundo*. Editorial Síntesis, Madrid; pp. 218
- **Delibes de Castro, G. y Montero Ruiz, I. (1997):** “Els inicis de la metal.lúrgia a la península Ibérica. Transferència de tecnologia o descobriment autònom? *Cota Zero*, 13; pp. 19-28
- **Delibes de Castro, G., Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M.<sup>a</sup>D., Martín Morales, C. (1985):** “Almizaraque (Cuevas de Almanzora, Almería)”. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, (Logroño, 1983), Zaragoza; pp. 221-229
- **Delibes de Castro, G., Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M.<sup>a</sup>D., Martín Morales, C. (1986):** “El poblado de Almizaraque”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 167-177
- **Delibes de Castro, G., Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M.<sup>a</sup>D., Martín Morales, C., Rovira Llorens, S., Sanz, M. (1989):** “Almizaraque (Almería): minería y metalurgia calcolíticas en el Sureste de la Península Ibérica”. En *Minería y Metalurgia en las Antiguas Civilizaciones Mediterráneas y Europeas*, I, Madrid; pp. 81-96
- **Delibes de Castro, G., Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M.<sup>a</sup>D., Martín Morales, C. (1994):** “Una aproximación al estudio de las actividades económicas en el poblado calcolítico de Almizaraque, Almería (España)”. *Origens e Relações das Culturas Calcolíticas da Península Ibérica*, Lisboa; pp. 247-253
- **Delibes de Castro, G., Díaz-Andreu, M., Fernández-Posse, M.<sup>a</sup>D., Martín Morales, C., Montero Ruiz, I., Muñoz, I.K., Ruiz Taboada, A. (1996):** “Poblamiento y desarrollo cultural en la Cuenca de Vera durante la Prehistoria Reciente”. *Complutum*, Extra 6 (I); pp. 153-170  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902539>

- **Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada (1986):** “Propuesta de un modelo sistemático de recuperación del registro arqueológico”. *Arqueología Espacial*, 7; pp. 121-146
- **Díaz-Andreu, M. (1993):** “Las sociedades complejas del Calcolítico y Edad del Bronce en la Península Ibérica”. *I Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 1. En *Trabalhos de Antropología e Etnología*, 33; pp. 245-263
- **Diez Castillo, A., Bernabeu Auban, J., Orozco Köhler, T. y La Roca Cervigón, N. (2010):** “Las campañas de excavación del 2010 y 2011 en el Mas D’Is (Panáguila, Alacant)”. *SAGUNTUM (PLAV)*, 42; PP. 105-109
- **Domergue, C. (1987):** *Catalogue des Mines et Fonderies Antiques de la Peninsule Iberique*. 2 vols., Serie Archeologie VIII, Paris: Casa de Velázquez; pp. 244
- **Driesch, A. von den (1974):** “Informe preliminar acerca de los huesos de animales del corte 3 del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)”. En Arribas Palau, A: *Excavaciones en el poblado de la Edad del Bronce “Cerro de la Encina”, Monachil (Granada) (El corte estratigráfico 3)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 81, MEC; pp. 151-157
- **Driesch, A. von den y Morales, A. (1977):** “Los restos animales del yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas, Almería)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 4; pp. 15-34
- **Dupré Ollivier, M. (1988):** “Palinología y paleoambiente. Nuevos datos españoles. Referencias. Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia; pp. 160
- **Dupré Ollivier, M., Renault-Miskovsky, J. (1990):** “El hombre y su impacto en las zonas bajas mediterráneas. Datos palinológicos de sedimentos arqueológicos holocenos”. *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XX; pp. 133-141
- **Echallier, J.C. (1999):** “Análisis petrográfico”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>.E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 209-221
- **Égüez, N., Mallol, C., Martín Socas, D. y Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D. (2014):** “Radiometric dates and micromorphological evidence for synchronous domestic activity and sheep penning in a Neolithic cave: Cueva de El Toro (Málaga, Antequera, Spain)”. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12520; pp. 1-16
- **Eiroa García, J.J. (2006):** “Aportación al estudio del patrimonio arqueológico de Lorca y su comarca: los yacimientos prehistóricos, del Paleolítico a la Edad del Bronce”. *Estudio sobre Lorca y su comarca*, Grupo de Historia y Geografía del Urbanismo, Murcia; pp. 101-140
- **Eiroa García, J.J. y Lomba Maurandi, J. (1997-1998):** “Dataciones absolutas para la Prehistoria de la Región de Murcia: estado de la cuestión”. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 13-14; pp. 81-118  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=112651>
- **Engels, F. (1968 [1887]):** *Anti-Dühring*. Ciencia Nueva, Madrid  
<https://docs.google.com/fileview?id=0Bw5Zm10Cq88HZmIyYjg1NzgtM2MzZS00YTlILWlxYjUtYTM3Y2RkODM2OWM4&hl=en&authkey=CODTjSkN&pli=1>

- **Engels, F. (2000 [1884]):** *El origen de la familia, el Estado y la propiedad privada*. Marxist Intenert Archive; pp. 104  
<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm>
- **Escoriza Mateu, T. (1991-1992):** “La formación social de Los Millares y las *producciones simbólicas*”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17; pp. 135-165
- **Escoriza Mateu, T. (1992):** “La transición del Neolítico Final a la Edad del Cobre en la sociedades del Sureste peninsular”. En: Escobedo Rodríguez, A. (Coord.): *Homenaje a la Profesora Elena Pezzi* (Granada); pp. 317-326
- **Esquivel Guerrero, J.A., Contreras Cortés, F., Molina González, F., Capel Martínez, J. (1991):** “Una aplicación de la Teoría de la Información al análisis de datos definidos mediante variables cualitativas multiestado: medidas de similarid y análisis cluster”. *Complutum*, 1; pp. 53-70.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=901126>
- **Fairén Jiménez, S. (2004):** “Movilidad y territorialidad. El poblamiento neolítico en las comarcas centro-meridionales valencianas”. *Saguntum (PLAV)*, 36; pp. 23-34
- **Fernández Götz, M.A. (2009):** “Gustaf Kossinna: análisis crítico de una figura paradigmática de la arqueología europea”. *Arqueoweb. Revista Sobre Arqueología en Internet*, 11; pp. 27
- **Fernández Martínez, V.M. (2007):** *Prehistoria. El largo camino de la humanidad*. Alianza Editorial, Madrid; pp. 304
- **Fernández Martínez, V.M. y Ruiz Zapatero, G. (1984):** “El análisis de territorios arqueológicos: Una introducción crítica”. *Arqueología Espacial*, 1; pp. 55-71
- **Fernández Martínez, V. y Díaz-Andreu García, M. (1986):** “Cronología VS. Funcionalidad en la interpretación de los datos microespaciales”. *Arqueología Espacial* (Coloquio sobre el Microespacio), 3; pp. 7-16
- **Fernández Martínez, V. y Lorrio Alvarado, A.J. (1986):** “Relaciones entre datos de superficie y del subsuelo en yacimientos arqueológicos: una caso práctico”. *Arqueología Espacial* (Coloquio sobre el Microespacio), 3; pp. 183-197
- **Fernández-Miranda, M. (1992):** “Recursos naturales y desarrollo cultural durante el Calcolítico en la Cuenca de Vera (Almería)”. En Moure Romanillo, A (Ed.): *Economía y aprovechamiento del medio en la Prehistoria de España y Portugal. Elefantes, ciervos y ovicaprinos*, Universidad de Cantabria (Santander); pp. 243-251
- **Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M<sup>a</sup>.D., Gilman Guillén, A., Martín Morales, C. (1989):** “El poblado neolítico de Cuartillas en Mojácar (Almería)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, III; pp. 31-35
- **Fernández-Miranda, M., Fernández-Posse, M<sup>a</sup>.D., Gilman Guillén, A., Martín, C. (1993):** “El sustrato neolítico en la Cuenca de Vera (Almería)”, *Trabajos de Prehistoria*, 50; pp. 57-85
- **Fernández-Posse y de Arnaiz, M<sup>a</sup>.D. (1987):** “El Neolítico Final en la Cuenca de Vera”. En *El Origen de la metalurgia en la Península Ibérica. I*. Fundación Ortega y Gasset (Oviedo); pp. 1-8
- **Fernández Ugalde, A., Menasanch de Tobaruela, M., Moreno Lete, I., Olmo Enciso, L., Román Riechmann, C. (1991):** “El poblamiento tardorromano y altomedieval en la cuenca

baja del río Almanzora (Almería). Campaña de prospección 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*; pp. 36-39.

- **Ferrante, C. (2010):** "El debate objetivismo-subjetivismo en la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu". *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, vol. 4 (1); pp. 79-93.  
<http://www.intersticios.es>

- **Ferre Bueno, E. (1979):** *El Valle del Almanzora: estudio geográfico*. Diputación Provincial de Almería; pp. 495

- **Ferrio, J.P., Voltas, J., Buxó, R., Araus, J.L. (2006):** "Isótopos estables aplicados al estudio de los sistemas paleoagrícolas mediterráneos". *Ecosistemas* 15 (1); pp. 59-68.  
<http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=394>

-**Fierro Enrique, Munuera Giner, M., Fernández Jiménez, S., Arribas Herrar, A. y Carrión García, J. S. (2001):** "Cambios en el paisaje vegetal de la región andaluza durante el Pleistoceno Superior y el Holoceno". *Menga. Revista de prehistoria de Andalucía*, nº 2; pp. 15-34

- **Fioravanti, E. (1974):** *El concepto de "Modo de Producción"*. Península, Barcelona; pp. 284

- **Flannery, K.V. (1975 [1972]):** *La evolución cultural de las civilizaciones*. Anagrama, Barcelona; pp. 72

- **Florschütz, F., Menéndez Amor, J., Wijmstra, T.A. (1971):** "Palinology of a thick Quaternary succession in southern Spain". *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 10; pp. 233-264

- **Fonseca Zamora, E. (1989):** "La arqueología como historia". En Fonseca, E. (Comp): *Historia, teoría y métodos*, Educa, San José; pp. 67-94

- **Fontella Ballesta, S. (1989):** "La circulación monetaria romana en el valle del Almanzora". *Cultural Huércal-Overa*, 6; pp. 28-42

-**Fortea Pérez, J. y Martí Oliver, B. (1984-85):** "Consideraciones sobre los inicios del Neolítico en el Mediterráneo español". *Zephyrus*, 37; pp. 167-199  
<http://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/view/4921/4959>

- **Fregeiro Morador, M.L. (2006):** "Antropología: sexuación y violencia en el III milenio". En Castro Martínez, P.V., Escoriza Mateu, T., Fregeiro Morador, M.I., Oltra Puiddomenech, J., Otero Vidal, M. Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2006): *Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los Estereotipos*. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios e Investigaciones); pp. 129-134.  
[http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/649.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf)

- **French, CH., Passmore, D., Schulte, L. (1998):** "Geomorphological, erosion and edaphic processes". En Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (Edits.), (1998): *Aguas Project. Palaeoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land-use in the area of the middle Aguas (Almeria), in the south-east of the Iberian Peninsula. Research Results*. Science, Research, Development (Environment and climate programme), European Commission, Luxembourg; pp. 45-52  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>

- **Fresnada Padilla, E., Rodríguez Ariza, M.O., López López, M. (1987-1988)** “La Cultura del Argar en el sector oriental de la Vega de Granada. Estado actual de la investigación”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13; pp. 101-133
- **Fried, M.H. (1967)**: *The evolution of Political Society*. Random House, Nueva York; pp. 270
- **Friedman, J., (1977 [1975])**: “Tribus, estados y transformaciones”. En Bloch, M. (ed.). *Análisis marxistas y antropología social*. Barcelona, Editorial Anagrama; pp. 191- 240.
- **Friedman, J. y Rowlands, M. (1978)**: *The Evolution of Social Systems*. University of Pittsburg Press, Duckworth, Londres; pp. 562
- **Fuentes Molina, N., García-Martínez, M<sup>a</sup>.S., González-Sampériz, P., Fernández, S., Carrión García, J.S., López-Campuzano, M., Medina, J. (2005)**: “Degradación ecológica y cambio cultural durante los últimos cuatro mil años en el sureste ibérico semiárido”. *Anales de Biología*, 27; pp. 69-84.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2198147>
- **Gailey, C.W. y Patterson, T.C. (1988)**: “State Formation and Uneven Development”. En Gledhill, J., Bender, B., Larsen, M.T. (Edit.): *State and Society: The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*, Routledge, Londres; pp. 77-90
- **Gándara Vázquez, M. (1980)**: “La vieja Nueva Arqueología. Primera parte”. *Boletín de Antropología Americana*, 2, 1980; pp. 7-45
- **Gándara Vázquez, M. (1982)**: “La vieja Nueva Arqueología. Segunda parte”. *Boletín de Antropología Americana*, Extra (Teorías, Métodos y Técnicas en Arqueología); pp. 99-159
- **Gándara Vázquez, M. (1992)**: “El análisis teórico: aplicaciones al estudio del origen de la complejidad social”. *Boletín de Antropología Americana*, 25; pp. 93-104
- **Gándara Vázquez, M. (1993)**: “El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la arqueología social”. *Boletín de Antropología Americana*, 27; 5-20
- **Galván Martínez, V. (1995)**: “Almizaraque: correlación entre geoquímica y tipos cerámicos”. *Complutum*, 6; pp. 319-327  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedador?db=1&t=galv%C3%A1n+mart%C3%ADnez+almizaraque&td=todo>
- **Galván Martínez, V. y Galván García, J. (1993)**: “Las almagras de Almizaraque: composición mineralógica, tecnología y proceso de cocción”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 20; pp. 9-25  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=72140>
- **García Asencio, E. (1908)**: *Historia de la villa de Huércal-Overa y su comarca*. T. I, II y III, Murcia; pp. 800. <http://warqal.org/libros.html>
- **García Guirao, J.D. (1975)**: “El yacimiento arqueológico de Macael”. *Jábega*, 9; pp.52-56.  
[http://www.cedma.com/archivo/jabega\\_pdf/jabega9\\_52-56.pdf](http://www.cedma.com/archivo/jabega_pdf/jabega9_52-56.pdf)
- **García Guirao, J.D. 1983**: “Albox y el valle del Almanzora del Neolítico al Bronce”. Almería; pp. 155



- **García Latorre, J. y García Latorre, J. (1996):** “Los bosques ignorados de Almería. Una interpretación histórica y ecológica”. En Sánchez Picón, A. (Edit.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería; pp. 99-126
- **García-Rossell, L., Berrad, F., Martín-Vallejo, M. (1997):** “Investigación pluridisciplinar de una cuenca en proceso de desertización: instrumentación y estudios temáticos (Cuenca del Almanzora, provincia de Almería). En García-Rossell, L. y Navarro Flores, A. (Edits.): *Recursos Naturales y Medio Ambiente en el Sureste Peninsular*, Almería; pp. 63-78
- **García Sanjuán, L. (2005):** *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*. Ariel Prehistoria, Barcelona; pp. 353
- **García Sanjuán, L., y Díaz-del-Río Español, P. (2006):** “Advances, problems and perspectives in the study of social inequality in Iberian Late Prehistory”. En Díaz del Río Español, P., y García Sanjuán, J. (2006): *Social Inequality in Iberian Late Prehistory*, BAR Internacional Series, Oxford; pp. 1-9
- **García Santos, J.C. (1997):** “La Arqueología española de los 80. Una visión de las raíces teóricas”. En: Mora, G. y Díaz-Andreu, M. (Edts.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología española*, Málaga; pp. 685-694
- **Garrido Pena, R. (1996):** “Redes de intercambio entre el sureste y el País Valenciano durante el Calcolítico: reflexiones en torno a un patrón decorativo campaniforme”. *Complutum*, 7; pp. 63-72. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164363>
- **Garrido Pena, R. y Muñoz López-Astilleros, K. (2000):** “Visiones sagradas para los líderes. Cerámicas campaniformes con decoración simbólica en la Península Ibérica”. *Complutum*, 11; pp. 285-300. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164449>
- **Gavilán Ceballos, B. (1997):** “Reflexiones sobre el Neolítico andaluz”. *Spal*, 6; pp. 23-33. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=103082>
- **Gilman Guillén, A. (1976):** “Bronze Age dynamics in southeast Spain”. *Dialectical Anthropology*, 22; pp. 307-319
- **Gilman Guillén, A. (1987):** “El análisis de clase en la Prehistoria del Sureste”. *Trabajos de Prehistoria*, 44; pp. 27-34
- **Gilman Guillén, A. (1988):** “Enfoques teóricos en la Arqueología de los ochenta”. *Revista de Occidente*, 81; pp. 47-61
- **Gilman Guillén, A. (1997):** “Cómo valorar los sistemas de propiedad a partir de datos arqueológicos”. *Trabajos de Prehistoria*, 54 (2); pp. 81-92
- **Gilman Guillén, A. y Thornes, J.B. (1985):** *El uso del suelo en la Prehistoria del Sureste de España*. Fundación Juan March, Serie Universitaria, Madrid; pp. 227
- **Gledhill, J. (1988):** “The comparative análisis of social and political transitions”. En En Gledhill, J., Bender, B., Larsen, M.T. (Edit.): *State and Society: The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*, Routledge, Londres; pp. 3-29
- **Godelier, M. (1969):** *Las Sociedades Primitivas y el Nacimiento de las Sociedades de clases según Marx y Engels. Un balance crítico*. La Oveja Negra, Medellín (Colombia); pp. 182

- **Godelier, M. (1977 [1970]):** *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*. Laia, Barcelona; pp. 159
- **Godelier, M. (1980a):** “Modos de producción, relaciones de parentesco y estructuras demográficas”. En Godelier, M. (Edit.): *Economía, fetichismo y religión*, Siglo XXI, México; pp. 13-41
- **Godelier, M. (1980b):** “Orígenes y formación. Proceso de la constitución, la diversidad y las bases del Estado”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales-UNESCO*, vol. XXXII; pp. 667-683
- **Godelier, M. (1989):** *Lo ideal y lo material*. Taurus Humanidades, Madrid; pp. 310
- **Godelier, M. (1998):** *El enigma del Don*. Paidós Ibérica, Barcelona; pp. 320
- **Gómez Cruz, M. (1989):** “Las ordenanzas de riego de Almería. Año 1755”. En Cara Barrionuevo, L. (Coord.) (1989): *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. Instituto de Estudios Almerienses (Almería); pp. 1101-1126
- **Gómez Pérez, O. (2011):** “La técnica cardial y su variabilidad formal”. *Saguntun. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* (Extra 12). *Las primeras producciones cerámicas: el VI milenio Cal AC en la Península Ibérica*; pp.61-64  
<https://ojs.uv.es/index.php/saguntumextra/issue/archive>
- **Gómez Puche, M. y Díez Castillo, A. (2005):** “El proceso de neolitización a través de los espacios domésticos en los yacimientos neolíticos al aire libre”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 475-484
- **González Gómez, C., Sánchez Sánchez, P. y Domingo García, M. (1985):** “University of Granada radiocarbon dates II”. *Radiocarbon*, 27 (3); pp. 610-615
- **González Gómez, C., Sánchez Sánchez, P. y Villafranca Sánchez, E. (1986):** “University of Granada radiocarbon dates III”. *Radiocarbon*, 28 (3); pp. 1200-1205
- **González Marcén, P. y Risch, R. (1990):** “Archaeology and Historical Materialism: Outsider’s Reflections on theoretical Discussions in British Archaeology”. En Baker, F. y Thomas, J. (Edits.): *Writing the Past in the Present*, Saint David’s University College, Lampeter; pp. 94-111
- **González Marcén P. y Picazo Gurina, M. (2005):** “Arqueología de la vida cotidiana”. En Sánchez Romero, M: *Arqueología y Género*. Universidad de Granada, Granada; pp. 141-158
- **González Quintero, P., Díaz Cantón, A., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Mederos Martín, A., López Salmeron, J.J. (1992):** “Prospección arqueológica superficial en la Cuenca del río Almanzora (Almería). Informe provisional de la campaña de 1990”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990*, vol. II; pp. 59-63.
- **González Quintero, P., Mederos Martín, A., Díaz Cantón, A., Martín Socas, D., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., López Salmerón, J.J. (1993):** “El poblado fortificado de la Edad del Cobre del Puente de Santa Bárbara (Almería)”. *Vegueta*, 1; pp. 21-30
- **Gómez Ramos, P. (1999):** *Obtención de metales en la Prehistoria de la Península Ibérica*. BAR International Series, 753, Oxford; pp. 238

- **González Román, C., Marín Díaz, A., Adroher Auroux, A., García Mora, F., Risueño Olarte, B., Salvador Ventura, F. (1990):** “Informe prospecciones arqueológicas en la comarca de Guadix. Campaña 1988. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, t. II; pp. 87-89
- **González Urquijo, J.E., Ibáñez Estévez, J.J., Peña Chocarro, L., Gavilán Ceballos, B. y Vera Rodríguez, J.C. (2000):** “El aprovechamiento de recursos vegetales en los niveles neolíticos del yacimiento de Los Murciélagos (Zuheros, Córdoba). Estudio arqueobotánico y de la función del utillaje”. *Complutum*, nº 11; pp. 171-189.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0000110171A>
- **Goñi Quinteiro, A. (1998):** “Los elementos de adorno personal en la Cueva de El Toro (Antequera, Málaga), en el contexto de Andalucía Oriental durante los inicios de la Prehistoria Reciente”. Memoria de Licenciatura (Inédita), Universidad de La Laguna, La Laguna.
- **Goñi Quinteiro, A., Rodríguez Rodríguez, A., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., Francisco Ortega, M<sup>a</sup>. I. (1999a):** “La tecnología de los elementos de adorno personal en materias minerales durante el Neolítico Medio. El ejemplo del poblado de Cabecicos Negros (Almería)”. *II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica (SAGUNTUM-PLAV)*, Extra-2; pp. 163-170
- **Goñi Quinteiro, A. (1999b):** “Los elementos de adorno personal: materias primas, procesos de fabricación y tipología de la producción ornamental”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>.E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 251-267
- **Goñi Quinteiro, A., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D. (2000):** “Excavación de urgencia en el yacimiento de Cabecicos Negros (Vera, Almería)”. *Axarquía. Revista del Levante Almeriense*, 5; pp. 219-221
- **Goñi Quinteiro, A., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>.E., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P. (2003):** “Intervención arqueológica de urgencia en el poblado de Cabecicos Negros (Vera, Almería). Informe preliminar”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, vol. 3, t. 1 (Actividades de Urgencia); pp. 73-87
- **Gosse, G. (1941):** “Aljoroque. Estación neolítica inicial de la provincia de Almería”. *Ampurias*, 3; pp. 63-84.
- **Gramsci, A. (2001 [1948]):** *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México; pp. 257. [http://www.socialismo-chileno.org/gramsci/Gramsci\\_3.pdf](http://www.socialismo-chileno.org/gramsci/Gramsci_3.pdf)
- **Guerra Doce, E. (2006):** “Sobre la función y el significado de la cerámica campaniforme a la luz de los análisis de contenidos”. *Trabajos de Prehistoria*, 63 (1); pp. 69-84.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2065886>
- **Gusi Jener, F. y Olaria i Puyoles, C. (2009):** “Excavación de una vivienda en el asentamiento calcolítico de El Badil (Cantoria, Almería). *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, nº27; 9-28.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=539511>
- **Habermas, J. (1981):** “Para la reconstrucción del materialismo histórico”. *Cuadernos Políticos*, 28, México; pp. 4-34

- **Habermas, J. (2007 [1988]):** *La Lógica de las ciencias sociales*. Tecnos (Anaya), Madrid; pp. 566
- **Haldon, J. (1998):** “La estructura de las relaciones sociales de producción tributarias: Estado y Sociedad en Bizancio y el Islam primitivo”. *Hispania. Revista Española de Historia*, LVIII/3, nº 200; pp. 841-880
- **Harnecker, M. (1974 [1971]):** *El Capital: conceptos fundamentales*. Siglo XXI, Madrid; pp. 224
- **Harnecker, M. (1976 [1969]):** *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Siglo XXI, Madrid; pp. 220
- **Haro Navarro, M. (2004):** “El poblamiento durante la prehistoria reciente en el Campo de Níjar (Almería)”. *Arqueología y Territorio*, 1; pp. 51-65
- **Harris, M. (1996 [1968]):** *El desarrollo de la teoría antropológica. Una Historia de las teorías de la Cultura*, Siglo XXI, Madrid; pp. 690  
[http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Harris\\_Marvin-El desarrollo de la teoría antropológica.pdf](http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Harris_Marvin-El_desarrollo_de_la_teoría_antropológica.pdf)
- **Harrison, R.J. y Moreno López, G. (1985):** “El policultivo ganadero o la revolución de los productos secundarios”. *Trabajos de Prehistoria*, 42 (1); pp. 51-82.
- **Hernando Gonzalo, A. (1987):** “¿Evolución cultural diferencial del Calcolítico entre las zonas áridas y húmedas del Sureste español?”. *Trabajo de Prehistoria*, 44; pp. 171-200
- **Hernando Gonzalo, A. (1987-1988):** “Interpretaciones culturales del Calcolítico del Sureste español. Estudio de sus bases teóricas”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13; pp. 35-50
- **Hernando Gonzalo, A. (1988):** *Evolución interna y factores ambientales en la interpretación del Calcolítico del sureste de la Península Ibérica. Una revisión crítica*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid
- **Hernando Gonzalo, A. (1992):** “Enfoques teóricos en Arqueología”. *Spal*, 1; pp. 11-35
- **Hernando Gonzalo, A. (1999a):** *Los primeros agricultores de la Península Ibérica*. Editorial Síntesis, Madrid; pp. 315
- **Hernando Gonzalo, A. (1999b):** “El espacio no es necesariamente un lugar: en torno al concepto de espacio y a sus implicaciones en el estudio de la Prehistoria”. *Arqueología Espacial*, 21; 7-27
- **Hernando Gonzalo, A. (2001):** “Sociedades del pasado y prehistorias del presente. El caso del Calcolítico en la Península Ibérica”. *Complutum*, 12; pp. 217-236  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedador?db=1&t=hernando+gonzalo&td=todo>
- **Hernando Gonzalo, A. (2002):** *Arqueología de la Identidad*. Akal, Madrid; pp. 224
- **Hernando Gonzalo, A. y Vicent García, J.M. (1987):** “Una aproximación cuantitativa al problema de la intensificación económica en el Calcolítico del Sureste de la Península Ibérica”. En *El Origen de la metalurgia en la Península Ibérica. I*. Fundación Ortega y Gasset (Oviedo); pp. 23-47

- **Higgs, E.S. y Vita Vinzi, C. (1972):** “Prehistoric economies: a territorial approach”. En hijos, E.S. (Edit.): *Papers in economic prehistory*, Cambridge University Press; pp. 27-36
- **Hodder, I. (1982):** *Symbols in Action. Ethnoarchaeological Studies of Material Culture*. Cambridge University Press, Cambridge; pp. 244
- **Hodder, I. (1987):** “La Arqueología en la Era post-moderna (I)”. *Trabajos de Prehistoria*, 44; pp. 11-26
- **Hodder, I. (1988):** *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*. Crítica, Barcelona; pp. 240
- **Hodder, I. (1990):** “El debate español sobre la Arqueología Contextual”. *Trabajos de Prehistoria*, 47; pp. 379-382.
- **Hodder, I. (1998):** “Trazando el mapa del pasado postmoderno”. *Trabajos de Prehistoria*, 55 (1); pp. 5-17
- **Hodder, I. y Orton, C. (1990 [1976]):** *Análisis espacial en Arqueología*. Crítica Barcelona; pp. 296
- **Horkheimer, M. (2000 [1937 y 1942]):** *Teoría tradicional y teoría crítica*. Paidós, Barcelona; pp. 120
- **Jabaloy, M.E. y Salvatierra, V. (1980):** “El poblamiento durante el Cobre y Bronce en el río Galera”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 5; pp. 119-151
- **Jalut, G., Esteban, A., Bonnet, L., Gauquelin, T., Fontugne, M. (2000):** “Holocene climatic changes in the western Mediterranean, from south-east France to south-east Spain”. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 160; pp. 255-90.
- **Jiménez Blanco, J.I. (1994):** “Pasado y presente del bosque mediterráneo en España”. En Sánchez Picón, A. (Coord): *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales: actas de las Jornadas de Historia Agraria*, Almería, 1993; pp. 113-134  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedador?db=1&t=jim%C3%A9nez+blanco+monte+mediterr%C3%A1neo&t=todo>
- **Jordá Pardo, J.F. y Aura Tortosa, J.E. (2008):** “70 fechas para una cueva. Revisión crítica de 70 dataciones de C<sup>14</sup> del Pleistoceno Superior y el Holoceno de la Cueva de Nerja (Málaga, Andalucía, España”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología*; t 1 (UNED); pp. 239-256  
[http://www.cuevadenerja.es/archivos/publi\\_188\\_Jordi\\_y\\_Aura ETF\\_2008\\_Nerja.%2070%20fechas.pdf](http://www.cuevadenerja.es/archivos/publi_188_Jordi_y_Aura ETF_2008_Nerja.%2070%20fechas.pdf)
- **Jordá Pardo, J.F. y Aura Tortosa, J.E. (2010):** “Treinta y dos años de investigaciones prehistóricas en la Cueva de Nerja (Málaga, España): resultados de las excavaciones arqueológicas (1979-1987) del profesor Francisco Jordá Cerdá”. En: *Cuevas: Patrimonio, Naturaleza, Cultura y Turismo*. Durán, J.J., y Carrasco, F. (Eds). 405-418  
[http://www.cuevadenerja.es/archivos/publi\\_190\\_32%20a%C3%B1os%20de%20inves%20prehist.2010.pdf](http://www.cuevadenerja.es/archivos/publi_190_32%20a%C3%B1os%20de%20inves%20prehist.2010.pdf)
- **Joyce, P. (1995):** “The End of Social History? *Social History*, 20 (1); pp. 73-91

- **Kristiansen, K. (1998):** “The formation of tribal systems in northern Europe, 4000-500 BC”. En Kristiansen, K., y Rowlands, M. (Eds): *Social Transformations in Archaeology. Global and Local Perspectives*, Londres-Nueva York; pp. 70-105
- **Kristiansen, K. y Larsson, T.B. (2006 [2005]):** *La emergencia de la sociedad del Bronce*. Bellaterra-Arqueología, Barcelona; pp 493
- **Leisner, G. y Leisner, V. (1943):** *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: Der Süden*”. Berlín; pp. 188
- **Lizcano Prestel, R. (1999):** *El Polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento neolítico del IV milenio A.C. Nuevos datos para la reconstrucción del Proceso Histórico del Alto Guadalquivir*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba; pp. 333
- **Lizcano Prestel, R., y Cámara Serrano, J.A. (2004):** “Producción económica y sedentarización. El registro arqueológico del Polideportivo de Martos (Jaén)”. En *Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología: Sociedades recolectoras y primeros productores*, Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla; pp. 229-248
- **Lizcano Prestel, R., Riquelme Cantal, J.A., Afonso Marrero, J.A., Sánchez, A., Cañabate Guerrero, M<sup>a</sup>.L., Cámara Serrano, J.A. (1991-1992):** “El Polideportivo de Martos: producción económica, y símbolos de cohesión en un asentamiento del Neolítico Final en las campiñas del Alto Guadalquivir”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 16-17; pp. 5-101
- **Lizcano Prestel, R., Pérez Bareas, C., Nocete Calvo, F., Cámara Serrano, J.A., Contreras Cortés, F., Casado Millán, P.J., Moya García, S. (1996):** “La organización del territorio en el Alto Guadalquivir entre el IV y el III milenios (3300-2800 a.C.)”. *I Congrès del Neolític a la Península Ibèrica (1995) (RUBRICATUM); Revista del Museu de Gavá*, vol. 2 (1); pp. 305-312
- **López García, P. (1988):** “Estudio polínico de seis yacimientos del sureste español”. *Trabajos de Prehistoria*, CSIC, 45; pp. 335-345
- **López Castro, J.L., San Martín Montilla, C., Escoriza Mateu, T. (1987-1988):** “La colonización fenicia en el estuario del Almanzora. El asentamiento de Cabecico de Parra de Almizaraque (Cuevas del Almanzora, Almería)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13; pp. 157-169
- **López Castro, J.L. San Martín Montilla, C., Escoriza Mateu; t. (1990):** “Memoria de la excavación de urgencia en Cabecico de Parra de Almizaraque (Cuevas del Almanzora, Almería)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, III, Actividades de Urgencia; pp. 7-11.
- **López Medina, M.J. y Carrilero Millán, M. (2000):** “Reconstrucción paleoambiental del Sureste peninsular en la antigüedad”. *Análisis paleoambientals i estudi del territori*, Cost Actino, 6 (2); pp. 49-65
- **López Medina, M<sup>a</sup>.J., Román Díaz, M<sup>a</sup>.P., Martínez Padilla, C. Pérez Carpena, A.D., Aguayo de Hoyos, P. Rovira Llorens, S., Suárez de Urbina Chapman, N. (2001):** “Proyecto Alto Almanzora. Tercera campaña de prospección arqueológica superficial”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997* (Actividades Sistemáticas y Puntuales), vol. 2; pp. 20-24
- **Lorrio Alvarado, A.J. (2008):** *Qurénima. El Bronce Final del Sureste de la Península Ibérica*. Real Academia de la Historia, Universidad de Alicante, Madrid; pp. 597

- Lorrio Alvarado, A.J. (2009-10):** “El Bronce Final en el sureste de la Península Ibérica: una (re)visión desde la arqueología funeraria”. *Anales de Prehistoria y Arqueología de Murcia*, 25-26; pp. 119-176
- **Lorrio Alvarado, A.J. y Montero Ruiz, I. (2004):** “Reutilización de sepulcros colectivos en el Sureste de la Península Ibérica: la Colección Siret”. *Trabajos de Prehistoria*, 61 (1); pp. 99-116. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902341>
- **Lukács, G. (1970 1[923]):** *Historia y consciencia de clase*. La Habana, Cuba; pp.333. <https://www.marxists.org/espanol/lukacs/1923/hcc.pdf>
- **Lull Santiago, V. (1983):** *La “Cultura” de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*, Akal, Barcelona; pp. 487
- **Lull Santiago, V. (1988):** “Hacia una teoría de la representación en Arqueología”. *Revista de Occidente*, 81; pp. 62-76. <http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>
- **Lull Santiago, V. (1991):** “La prehistoria de la teoría arqueológica en el estado español”. En Vila, A. (Edit.): *Arqueología. Nuevas tendencias*, CSIC., Madrid; pp. 231-250
- **Lull Santiago, V. (2005):** “Marx, producción, sociedad y arqueología”. *Trabajos de Prehistoria*, 62 (1); 7-26
- **Lull Santiago, V. y Picazo Millán, M. (1989):** “Arqueología de la Muerte y estructura social”. *Archivo Español de Arqueología*, 62 (159-160); pp. 5-20
- **Lull Santiago, V. y Risch, R. (1995):** “El Estado Argárico”. *Verdolay*, 7; pp. 97-109
- **Lull Santiago, V. y Micó Pérez, R. (1997):** “Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales”. *Revistas d’Arqueologia de Ponent*, 7; pp. 107-128
- **Lull Santiago, V. y Micó Pérez, R. (2001-2002):** “Teoría Arqueológica III: las primeras arqueologías posprocesuales”. *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 11-12; pp. 21-41
- **Lull Santiago, V. y Micó Pérez, R. (2007):** *Arqueología del origen del Estado: las teorías*, Bellaterra-Arqueología, Barcelona; pp. 271
- **Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Montón Subías, S., Picazo Millán, M. (1990):** “La arqueología entre la insoportable levedad y la voluntad de poder”. *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XX (Homenaje a Enrique Plá); pp. 461-474
- **Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Rihuete Herrada, C., Risch, R. (2006):** “Ideología, Arqueología”. *MARQ, Arqueología y Museos*, 1; 25-48  
[http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=Lull Santiago+ideolog%C3%ADa&td=todo](http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=Lull+Santiago+ideolog%C3%ADa&td=todo)
- Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Rihuete Herrada, C. y Risch, R. (2010):** “Metal and Social Relations of Production in the 3<sup>rd</sup> and 2<sup>nd</sup> Millennia BCE in the Southeast of the Iberian Peninsula”. *Trabajos de Prehistoria*, 67 (2); pp. 323-347
- Lull Santiago, V., Micó Pérez, R., Rihuete Herrada, C. y Risch, R. (2011):** “Límites históricos y limitaciones del conocimiento arqueológico: la transición entre los grupos arqueológicos de Los Millares y El Argar”. En *Arqueología, Sociedad, Territorio y Paisaje. Estudios sobre prehistoria reciente, protohistoria y transición al mundo romano*. Homenaje a

M<sup>a</sup>. Dolores Fernández-Posse. Bueno, P., Gilman, A., Martín Morales, C. y Sánchez-Palencia, J. (Eds), CSIC-Instituto de Historia (Madrid, 2010); pp. 75-94

- **Llorens Liboy, M. (2006):** “Las sepulturas y el ritual funerario en la prehistoria reciente del Sudeste español (Métodos para su clasificación, estudio y protección)”. *@rqueología y Territorio*, 3; pp. 17-38.

<http://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/PDF3/Llorens.pdf>

- **Lumbreras Salcedo, L.G. (1984):** *La Arqueología como Ciencia Social*. Colección Investigaciones Casa de las Américas, La Habana; pp. 293

- **Lumbreras Salcedo, L.G. (1994):** “Acerca de la aparición del estado”. *Boletín de Antropología Americana*, 29; pp. 5-34

- **McGuire, R.H. (1998):** “Una aproximación marxista dialéctica a l’arqueología”. *Cota Zero*, 14; pp. 61-71

- **Maicas Ramos, R. (1997):** “Excavando en los museos: el Llano de la Lámpara”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 15 (1-2); pp. 5-24

- **Maicas Ramos, R. (1999):** “La industria ósea Neolítica del Sureste: Avance preliminar”. *II Congrés del Neolític a la Península Ibérica (SAGUNTUM-PLAV)*, Extra-2; pp. 151-156

- **Maicas Ramos, R. (2004-2005):** “Algunas consideraciones sobre la industria ósea del Neolítico y el Calcolítico en la Cuenca de Vera (Almería)”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I (Prehistoria y Arqueología)*, t. 16-17; pp. 161-188

- **Maicas Ramos, R. (2005):** “Rituales de enterramiento en la cuenca de Vera”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 767-774

- **Maicas Ramos, R. (2007):** *Industria ósea y funcionalidad: Neolítico y Calcolítico en la Cuenca de Vera (Almería)*. CSIC, Instituto de Historia, Madrid; pp. 312

- **Maicas Ramos, R., y Montero Ruiz, I. (1998):** “Estudio y valoración del yacimiento neolítico y calcolítico de Loma de El Arteal (Cuevas del Almanzora, Almería)”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64; pp. 59-90

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=Loma+de+El+Arteal&t=todo>

- **Maicas Ramos, R. y Román Díaz, M<sup>a</sup>.P. (2001):** “Asentamientos neolíticos de la Cuenca de Vera (Almería) en la Colección Siret”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 19 (1-2); pp. 9-40

- **Maldonado Cabrera, G., Molina González, F., Alcaraz Hernández, F., Cámara Serrano, J.A., Mérida González, V., Ruiz Sánchez, V. (1991-92):** “El papel social del megalitismo en el Sureste de la Península Ibérica. Las comunidades megalíticas del Pasillo de Tabernas”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17; pp. 167-190

- **Mannoni, T. y Giannichedda, E. (2003):** *Arqueología de la producción*. Ariel, Barcelona; pp. 357

- **Manzano Moreno, E. (1998):** “Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de *Modo de Producción Tributario*”. *Hispania. Revista Española de Historia*, LVIII/3, n° 200; pp. 881-913



- **Mariscal, B. (1991a):** “Características ambientales durante el Holoceno en las Pilas de Mojácar, Almería. Análisis polínico en la Cuenca del río Aguas”. *Boletín Geológico y Minero*, 102 (3); pp. 394-399
- **Mariscal, B. (1991b):** “Fluctuación climática y variación de la vegetación durante el periodo Subboreal. Análisis polínico del Cerro de las Cuartillas, Mojácar (Almería)”. *Boletín Geológico y Minero*, 102 (4); pp. 556-561
- **Mariscal, B. (1991c):** “Características climáticas y ambientales durante el Holoceno en Almizaraque. Análisis polínico de los sedimentos fluviales de Villaricos (Almería)”. *Boletín Geológico y Minero*, 102 (5); pp. 726-734
- **Mariscal, B. (1992):** “Variación de la vegetación durante el Subboreal. Análisis polínico en Cabezo de Brujas, Almizaraque (Almería)”. *Revista Española de Micropaleontología*, 24 (1); pp. 141-149
- **Márquez Romero, J.E. (2001):** “De los *Campos de Silos* a los *Agujeros Negros*. Sobre pozos, depósitos y zanjas en la Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica”. *Spal*, 10; pp. 207-220. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=748630>
- **Martí Oliver, B. y Juan-Cabanilles, J. (1997):** “Epipaleolíticos y neolíticos: población y territorio en el proceso de neolitización de la Península Ibérica”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. 10; pp. 215-264
- **Martí Oliver B. y Juan-Cabanilles, J. (2003):** “El Neolítico de la Península Ibérica: un proceso mediterráneo”. En Ramallo Asensio, S.F. (Edit): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Universidad de Murcia, Murcia; pp. 25-42. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6605>
- **Martín de la Cruz, J.C., Delgado Fernández, M<sup>a</sup>.R., Sanz Ruiz, M<sup>a</sup>.P., Vera Rodríguez, J.C. (2000):** “Novedades en el conocimiento sobre el Neolítico y el Calcolítico en Andalucía: panorámica de una década de investigaciones”. *Actas do I Colóquio Internacional de Megalitismo* (Reguengoz de Mozaraz, 1996). Instituto Português de Arqueologia (Trabalhos de Arqueologia, 16), Lisboa; pp. 215-241  
<http://www.galeon.com/arkeomelilla/Neoycalco.pdf>
- **Martín de Guzmán, C. (1984):** “Nociones epistemológicas y arqueología prehistórica”. *I Jornadas de Metodología e Investigación Prehistórica (Soria, 1981)*, Madrid; pp. 35-64
- **Martín Morales, C. (1987):** “El poblado de Almizaraque: los inicios de la metalurgia”. En Fernández-Miranda (Coord.): *El Origen de la metalurgia en la Península Ibérica. I*. Fundación Ortega y Gasset (Oviedo); pp. 10-22
- **Martín Socas, D. (1978):** “Aproximación a la Economía de la Mitad Meridional de la Península Ibérica durante el Eneolítico”. *Zephyrus*, XXVIII-XXIX; pp. 163-190
- **Martín Socas, D. y Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D. (1982):** “La *cerámica simbólica* y su problemática (aproximación a través de los materiales de la Colección L. Siret)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7; pp. 267-306
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D. (1983):** “La arquitectura doméstica del Eneolítico en la zona meridional de la Península Ibérica”. *Homenaje al Profesor Martín Almagro Basch*, Madrid; pp. 437-443

- **Martín Socas, D. y Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D. (1986):** “Las excavaciones en el poblado de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería) y su problemática”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 178-191
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Tejedor Salguero, M.<sup>a</sup>L., Rodríguez Rodríguez, A., González Quintero, P. (1985):** “Composición mineralógica y evaluación de las temperaturas de cocción de la cerámica de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Estudio preliminar”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 10; pp. 131-185
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., González Quintero, P., Meneses Fernández, M.<sup>a</sup>D., Mederos Martín, A. (1985-1987):** “El poblado de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Resultado de las campañas de excavación de 1985 y 1986”. *Tabona. Revista de Prehistoria, Arqueología y Filología Clásica*, VI; pp. 129-146
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Mederos Martín, A., González Quintero, P., Díaz Cantón, A., López Salmerón, J.J. (1992-1993):** “Análisis de la problemática de los inicios del Prehistoria Reciente en la Cuenca Baja del río Almanzora (Almería)”. *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*, VIII, t. II; pp. 493-506
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., González Quintero, P., Meneses Fernández, M.<sup>a</sup>D., Mederos Martín, A. (1994):** “El poblado de Campos (Cuevas del Almanzora, Almería). Resultados de las campañas de excavación de 1985 y 1986”. *Origens e Relações das Culturas Calcolíticas da Península Ibérica*, Lisboa; pp. 225-234
- **Martín Socas, D., Buxó i Capdevila, R., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., Goñi Quinteiro, A. (1999):** “Estrategias subsistenciales en Andalucía Oriental durante el Neolítico”. *II Congrès del Neolitic a la Península Ibérica* (SAGUNTUM-PLAV), Extra-2; pp. 25-30
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D., González Quintero, P., Goñi Quinteiro, A. (2004a):** “Estado actual de la investigación del Calcolítico en la Andalucía Oriental”. *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja, III: Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía, Homenaje al Profesor Antonio Arribas Palau*, Fundación Cueva de Nerja; pp. 132-141
- **Martín Socas, D., Camalich Massieu, M.<sup>a</sup>D. y González Quintero, P. (2004b):** *Cueva del Toro (Antequera, Málaga). Una comunidad ganadera en Andalucía entre el VI y el II milenio a.n.e.* Dirección General de Bienes Culturales (Junta de Andalucía), Sevilla; pp. 348
- **Martínez-Andreu, M. (1989-1990):** “Síntesis del Epipaleolítico en el Levante y sur peninsular. Antecedentes y estado actual de la cuestión”. *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 5-6; pp. 49-58  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=112580>
- **Martínez-Andreu, M. (2003):** “Nuevas propuestas para el estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras en el Sureste peninsular”. En Ramallo Asensio, S.F. (Edit): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Universidad de Murcia, Murcia; pp. 145-154  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6605>
- **Martínez de Pisón, E. (2000):** “La dinámica natural del paisaje”. *XVI Congreso de Geógrafos Españoles: El territorio y su imagen. Ponencias y mesas redondas*, Málaga; pp. 9-26
- **Martínez Fernández, G. (1987-1988):** “El Cerro del Nacimiento (Macael), un asentamientos argárico en el Valle Medio del río Almanzora”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13; pp. 81-100

- **Martínez Fernández, G. y Sáez Pérez, L. (1984):** “La Edad del Cobre en el Alto Almanzora. La Loma de los Cortijillos (Serón, Almería)”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 12-13; pp. 115-130
- **Martínez Fernández, G. y Gómez Becerra, A. (1990):** “Excavaciones de urgencia en Macael Viejo (Macael, Almería)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*; pp. 30-38.
- **Martínez Fernández, G. y Afonso Marerro, J.A. (1999a):** “Producción lítica y pulimentada de Campos y Zájara”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 235-251
- **Martínez Fernández, G. y Afonso Marerro, J.A. (1999b):** “Producción lítica tallada del Poblado de Cabecicos Negros”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 222-225
- **Martínez Fernández, G. y Afonso Marrero, J.A. (2003):** “Formas de disolución de los sistemas comunitarios en la prehistoria reciente del Sureste de la Península Ibérica” *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 6, Universidad de Cádiz; pp. 83-114
- **Martínez Fernández, G. y Morgado Rodríguez, A. (2005):** “Los contextos de elaboración de hojas prismáticas de sílex en Andalucía oriental durante el Neolítico reciente. Aspectos técnicos, modelos de trabajo y estructuración social”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 359-368
- **Martínez Fernández, G., Garrido, O., Radial, B. (1991):** “Excavación de urgencia en El Cerrillo (Chercos)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, III; pp. 40-48.
- **Martínez Fernández, G., Morgado Rodríguez, A., Afonso Marrero, J.A., Cámara Serrano, J.A., Cultrone, G. (2006):** “Explotación de rocas silíceas y producción lítica especializada en el subbético central granadino (IV – III milenio cal. B.C.)”. En Martínez Fernández, G., Morgado Rodríguez, A., Afonso Marrero, J.A. (Coords.): *Sociedades prehistóricas, recursos abióticos y territorio*, Universidad de Granada, Granada; pp. 293-313. [www.ugr.es/~arqueol/ACTIVIDADES/Loja/SUBBETICO.pdf](http://www.ugr.es/~arqueol/ACTIVIDADES/Loja/SUBBETICO.pdf)
- **Martínez Fernández, G., Afonso Marrero, J.A., Cámara Serrano, J.A. y Molina González, F. (2010):** “Contextualización cronológica y análisis tecno-tipológico de los artefactos líticos tallados del Neolítico antiguo de Los Castillejos (Montefrío, Granada)”. En *Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*. Universidade do Algarve (Faro, 2009); Gibaja, J. F. y Carvalho, A. F. (Eds), *Promontoria Monográfica*, 15; pp. 163-171.
- **Martínez García, J. (1994):** “Arqueología y Prehistoria en la comarca de Los Vélez (Almería). Del Paleolítico al Neolítico”. *Homenaje al Profesor Miguel Guirao Gea*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería; pp. 31-54
- **Martínez Navarrete, M<sup>a</sup>.I. (1987):** “La secuencia clásica de Los Millares: ¿Obstáculo o ayuda para la investigación?”. *Congreso Nacional de Arqueología* (Islas Canarias), 1985; XVIII, Zaragoza; pp. 215-233

- **Martínez Navarrete, M.<sup>a</sup>.I. (1989):** *Una revisión crítica de la Arqueología española. La Edad del Bronce como paradigma.* Siglo XXI, Madrid; pp. 511
- **Martínez Padilla, C., Román Díaz, M.<sup>a</sup>.P., López Medina, M.<sup>a</sup>.J., Suárez de Urbina Chapman, N., Martínez Acosta, F., Montoya Fenoy, M., Maqueda Rodríguez, M. (2003):** “Proyecto alto Almanzora. Prospección arqueológica superficial 2000”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000* (Actividades Sistemáticas y Puntuales), vol. 2; pp. 9-16
- **Martínez Padilla, C., Román Díaz, M.<sup>a</sup>.P., López Medina, M.<sup>a</sup>.J., Suárez de Urbina Chapman (2006a):** “Proyecto alto Almanzora. Prospección arqueológica superficial 2001”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003* (Actividades Sistemáticas y Puntuales), vol. 2; pp. 9-17
- **Martínez Padilla, C., Román Díaz, M.<sup>a</sup>.P., López Medina, M.<sup>a</sup>.J., Suárez de Urbina Chapman (2006b):** “Proyecto alto Almanzora. Prospección arqueológica superficial 2002”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003* (Actividades Sistemáticas y Puntuales), vol. 2; pp. 18-25
- **Martínez Peñarroya, J. (1999):** “Notas sobre el estado de la cuestión en los asentamientos fortificados de planta circular en la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente”. *Revista de Guimarães*, vol. esp., I; pp. 389-401
- **Martínez Sánchez, C. y San Nicolás del Toro, M. (2003):** “El Neolítico en Murcia: continuidad y cambio durante el Calcolítico”. En Ramallo Asensio, S.F. (Coord.): *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia* (Murcia); pp. 155-174
- **Martínez-Santa Olalla, J. (1948):** “Cereales y plantas en la cultura ibero-sahariana en Almizaraque (Almería)”. *Cuadernos de Historia Primitiva*, 1; pp. 35-45.
- **Marx, K. (1967 [1857-1858]):** *Formaciones económicas precapitalistas.* Prólogo de J.C. Rey Martínez, Introducción de E.J. Hobsbawm. Edit. Ciencia Nueva, Madrid; pp. 226
- **Marx, K. (1976 [1857-1858]):** “Formas que preceden a la producción capitalista”. En *Antropología y Economía. Textos de Marx, Maine, Morgan, Bücher, Malinowski, Burling, LeClair Jr., Polanyi, Dalton, Kaplan, Sahlins, Wolf y Godelier.* Anagrama, Barcelona; pp. 332
- **Marx, K. (2001 [1867]):** *El Capital. Crítica de la Economía Política.* Fondo de Cultura Económica/Clásicos de la Economía. México; pp. 934
- **Marx, K. (2008 [1859]):** *Contribución a la crítica de la economía política.* Siglo XXI Editores, Biblioteca del pensamiento socialista, México D.F.; pp. 410  
[http://www.socialismo-chileno.org/febrero/Biblioteca/Marx/contribucion\\_1859.pdf](http://www.socialismo-chileno.org/febrero/Biblioteca/Marx/contribucion_1859.pdf)
- **Marx, K. y Engels, F. (2005 [1846]):** *La ideología alemana (I).* En Marx, K: *La ideología alemana (I) y otros escritos filosóficos,* Editorial Losada, Madrid; pp. 213
- **Marx, K. y Hobsbawm, E. (2009 [1857-1858]):** *Formaciones económicas precapitalistas.* Siglo XXI, México; pp. 119
- **Mathers, C. (1984):** “Linear regression, inflation and prestige competition: 2nd millenium transformations in southeast Spain”. En Waldren, W.H, Chapman, R., Lewthwaite, J., Kennard, R.C. (Comps.): *The Deya Conference of Prehistory.* B.A.R., International Series, 229; pp. 1167-1196
- **Mathers, C. (1986):** *Regional development and interaction in SE Spain (6000-1000 b.c.).* Tesis Doctoral (Inédita), University of Sheffield

- **Mederos Martín, A. (1993-1994):** *Los estados incipientes del sureste de la Península Ibérica. Recpercusiones en las cuencas de los ríos Aguas, Antas y Almanzora. Almería (4500-1300 a.C./5300-1600 a.C.* Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad La Laguna. <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccssyhum/cs23.pdf>
- **Mederos Martín, A. (1995):** “Cronología absoluta de la Prehistoria Reciente del Sureste de la Península Ibérica”. *Pyrenae*, 26; pp. 53-90
- **Mederos Martín, A. (1997):** “Una revolución aparente. El impulso de los Coloquios sobre Arqueología Espacial en la renovación disciplinar española de los años ochenta”. *Zephyrus*, 50; pp. 305-321
- **Meillassoux, C. (1985 [1977]):** *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo XXI, Madrid; pp. 235
- **Menasanch de Tobaruela, M., Risch, R., Soldevilla, J.A. (2002):** “Las tecnologías del procesado de cereal en el sudeste de la Península Ibérica durante el III y el II milenio A.N.E.” En Treuil, R., y Procopiu, H. (Eds.): *Muoldre et Broker*, Publicacions de C.R.N.S., París; pp. 81-110
- **Menéndez Amor, J. y Florschütz, F. (1964):** “Results of the preliminary palynological investigation of simples from a 50 m boeing in southern Spain”. *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, 62; pp. 251-255
- **Micó Pérez, R. (1991):** “Objeto y discurso arqueológico: el Calcolítico del S.E. peninsular”. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 1; pp. 55-65
- **Micó Pérez, R. (2006):** “Archivos, espejos, o telescopios. Maneras de hacer en Arqueología”. *Complutum*, 17; pp. 171-183
- **Micó Pérez, R. y Lull Santiago, V. (1998):** “Teoría Arqueológica II: la arqueología procesual”. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 8; pp. 61-80
- **Miranda Ariz, M.J., Sánchez Meseguer, J.S. y Ramírez, A. (1986):** “Bases para el estudio de las relaciones entre el medio geográfico y los asentamientos humanos”. *Arqueología Espacial*, 7 (Coloquio sobre el Microespacio-1); pp. 199-212
- **Molina Balaguer, L., Bernabeu Aubán, J. y Orozco Köhler, T. (2011):** “El Mas d'Is (Penàguila, Alicante)”. *SAGUNTUM (PLAV)*, Extra 12; pp. 179-183
- **Molina González, F. (1978):** “Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el Sudeste de la Península Ibérica”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3; pp. 159-232
- **Molina González, F. (1988):** “El Sudeste”. En Delibes de Castro, G., Fernández-Miranda, M., Martín Colliga, A., Molina, F. (1988): “El Calcolítico en la Península Ibérica”. *Rissegna di Archeologia*, 7, Congresso Internazionale L' Étá del Rame in Europe; pp. 255-262
- **Molina González, F. y Arribas Palau, A. (1993):** “Proyecto: Millares (Los inicios de la metalurgia y el desarrollo de las comunidades del Sureste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992)*. *Proyectos*, Huelva; pp. 311-315
- **Molina González, F. y Cámara Serrano, J.A. (2010):** “Los Millares y su dominio sobre el valle del Andarax”. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 73; pp. 61-65

- **Molina González, F., Aguayo de Hoyos, P., Fresnada Padilla, E., Contreras Cortés, F. (1986a):** “Nuevas investigaciones en yacimientos de la Edad del Bronce en Granada”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 353-360
- **Molina González, F., Contreras Cortés, F., Ramos Millán, A., Mérida González, V., Ortiz Risco, F., Ruiz Sánchez, V. (1986b):** “Programa de recuperación del registro arqueológico del Fortín 1 de los Millares. Análisis preliminar de la organización del espacio”, *Arqueología Espacial* (Coloquio sobre el Microespacio), 7, t. II; pp. 175-201
- **Molina González, F., Contreras Cortés, F., Esquivel Guerrero, J.A. (1991):** “Sistema integrado de catalogación y análisis de información arqueológica”. *Complutum*, 1; pp. 243-246
- **Molina González, F., Cámara Serrano, J.A., Capel Martínez, J., Nájera Colino, T., Sáez Pérez, L. (2004):** “Los Millares y la periodización de la prehistoria reciente del Sureste”. *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, III: Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía, Homenaje al Profesor Antonio Arribas Palau, Fundación Cueva de Nerja; pp. 142-158
- **Montañés Caballero, M. (1997):** “Aproximación al poblamiento de la sociedad tribal en la Campiña sur de Cádiz”. *Revista Atlántica de Prehistoria y Arqueología Social*, 1; pp. 125-146
- **Montero Ruiz, I. (1991):** *Estudio Arqueometalúrgico en el Sudeste de la Península Ibérica*. Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral), Madrid.
- **Montero Ruiz, I. y Ruiz Taboada, A. (1996a):** “Cerro Virtud. Indicios de actividad metalúrgica en el Neolítico”. *Revista de Arqueología*, 178; pp. 24-31
- **Montero Ruiz, I. y Ruiz Taboada, A. (1996b):** “Enterramiento colectivo y metalurgia en el yacimiento neolítico de Cerro Virtud (Cuevas del Almanzora, Almería). *Trabajos de Prehistoria*, 53 (2); pp. 55-75
- **Montero Ruiz, I., Ruiz Taboada, A., Fernández-Posse, M<sup>a</sup>.D., Martín Morales, C. (1996):** “Aportaciones a la definición del Neolítico Final en la Cuenca de Vera (Almería)”. *I Congreso del Neolítico a la Península Ibérica (1995)*, (RUBRICATUM); *Revista del Museu de Gavá*, vol. 2 (1); pp. 619-625
- **Montero Ruiz, I., Rihuete Herrada, C., Ruiz Taboada, A. (1999):** “Precisiones sobre el enterramiento colectivo neolítico de Cerro Virtud (Cuevas del Almanzora, Almería)”. *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1); pp. 119-130
- **Moreno Onorato, A., Contreras Cortés, F., Cámara Serrano, J.A. (1991-1992):** “Patrones de asentamiento, poblamiento y dinámica cultural en las tierras altas del Sureste peninsular. El Pasillo Cúllar-Chirivel durante la Prehistoria Reciente”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17; pp. 191-245
- **Mueller, R., Rehren, T. Rovira Llorens, S. (2006):** “The Question of Early Copper production at Almizaraque, SE Spain”. En *34<sup>th</sup> International Symposium on Archaeometry*, CSIC, Zaragoza, 2004; pp. 209-216  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=328755>
- **Muñiz Pérez, M. (1997):** “El Epipaleolítico en la vertiente mediterránea de la Península Ibérica: investigaciones recientes”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I (Prehistoria y Arqueología), t. 10; pp. 175-213

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=mu%C3%B1iz+p%C3%A9rez+marta&t=todo>

- **Muñoz Amilibia, A.Mª (1975):** “Consideraciones sobre el Neolítico español”. *En memoria del Instituto de Arqueología y Prehistoria*, Barcelona; pp. 27-40

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (1986):** “El Neolítico y los comienzos del Cobre en el Sureste”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 152-156

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (1991):** “En torno al cambio cultural en la Prehistoria”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. IV; pp. 285-312  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=mu%C3%B1oz+amilibia&t=todo>

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (1993):** “Neolítico Final – Calcolítico en el sureste peninsular: El Cabezo del Plomo (Mazarrón, Murcia)”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I (Prehistoria y Arqueología), t. 6; pp. 130-180  
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerieI-F8A5FF30-C58F-7444-8C74-6298419B5193&dsID=PDF>

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (1995):** “Diacronía cultural”. En Hurtado, V. (Dir.): *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica* (Sevilla, 1990); pp.19-24

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (2001):** “El megalitismo en la Península”. *Spal*, 10; pp. 185-191.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=748628>

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (2004):** “El proceso de cambio en el Neolítico andaluz: evolución y difusión”. *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, II: La problemática del Neolítico en Andalucía, Homenaje al Profesor Manuel Pellicer Catalán, Fundación Cueva de Nerja; pp. 115-118

- **Muñoz Amilibia, A.Mª. (2005):** “Cronología del Neolítico peninsular: la realidad de un proceso”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 853-855

- **Navarro Mederos, J.F. y Martín Rodríguez, E. (1987):** “La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias): propuesta para su interpretación”. *Tabona*, VI; pp. 147-184

- **Navarrete Enciso, Mª. S. (1976):** “La Cultura de las cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1; pp. 59-74

- **Navarrete Enciso, Mª.S. (1986):** “Las comunidades neolíticas en la Alta Andalucía”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 109-118

- **Navarrete Enciso, Mª.S. (2004):** “Significación cultural y cronológica de la cerámica cardial en Andalucía”. *Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja*, II: La problemática del Neolítico en Andalucía, Homenaje al Profesor Manuel Pellicer Catalán, Fundación Cueva de Nerja; pp. 26-34

- **Navarrete Enciso, Mª.S., Capel, J., Linares, J., Huertas, F., Reyes, E. (1991):** “Cerámicas neolíticas de la provincia de Granada. Materias primas y técnicas de manufacturación”. *Monografía Arte y Arqueologiak*, 9, Universidad de Granada; pp. 140

- **Navas Guerrero, E. (2004):** “Análisis inicial de los restos faunísticos del yacimiento arqueológico de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería), en su contexto espacial”. *Arqueología y Territorio*, 1; pp. 37-49  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1317837>
- **Navas Guerrero, E., Molina González, F., Esquivel, J.A. (2005):** “La distribución espacial de los restos faunísticos de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)”. *Complutum*, 16; pp. 89-104. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1408196>
- **Nocete Calvo, F. (1984a):** “Jefaturas y territorio: una visión crítica”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9; pp. 289-304
- **Nocete Calvo, F. (1984b):** “Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir durante la Edad del Cobre”. *Arqueología Espacial* (Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Del Epipaleolítico al Bronce Medio), 3; pp. 91-102
- **Nocete Calvo, F. (1988):** “Estómagos bípedos/Estómagos políticos”. *Arqueología Espacial*, 12 (Lisboa-Teruel); pp. 119-139
- **Nocete Calvo, F. (1989):** “El análisis de las relaciones Centro/ Periferia en el Estado de la Primera Mitad del Segundo Milenio a.n.e. en las Campiñas del Alto Guadalquivir: La Frontera”. *Arqueología Espacial*, (Fronteras), 13; pp. 37-61
- **Nocete Calvo, F. (1994):** *La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.). Análisis de un proceso de Transición*. Granada; pp. 397
- **Nocete Calvo, F. (1996):** “Un modelo de aplicación multivariante a la prospección arqueológica: La definición de la Unidad Geomorfológica donde se establece el asentamiento”. *Arqueología Espacial*, 15; pp. 7-35
- **Nocete Calvo, F. (1997):** “Prospección arqueológica: la ilusión de un debate académico o la falsa esperanza de renovación en una disciplina”. En *Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. La prospección arqueológica*, Salobreña (Granada, 1991); pp. 51-60
- **Nocete Calvo, F. (2001):** *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra; Barcelona; pp. 187
- **Nocete Calvo, F., Orihuela, A., Otero, R., Escalera, P., Linares, J.A., Romero, J.C. (1996):** “Refutaciones al mundo arqueográficamente organizado de los neolíticos del SW”. *I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica (1995)* (RUBRICATUM). *Revista del Museu de Gavá*, 1, vol. 2; 1995; pp. 853-861
- **Obermaier, H. (1924):** “El dolmen de Soto (Trigueros, Huelva)”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Año 32; pp. 1-31
- **Olaria i Puyoles, C. (1977):** “Excavaciones en la necrópolis megalítica de Las Churuletas (Purchena, Almería). *Crónica del XIV Congreso Arqueológico Nacional* (Vitoria, 1975); pp. 439-452
- **Olaria i Puyoles, C. (1998):** “El origen de la economía de producción: un proceso sin ruptura o una ruptura sin proceso. Análisis de algunas evidencias en el Mediterráneo occidental”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 19; pp. 27-42  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915653>



- **Olaria i Puyoles, C. (2004-2005):** “El tránsito hacia las economías de producción de las últimas tribus cazadoras-recolectoras del Mediterráneo peninsular. Una reflexión acerca de la validez de las tesis difusionistas frente a las evolucionistas”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 24; pp. 43-60
- **Orejas Saco del Valle, A. (1991):** “Arqueología del Paisaje: historia, problemas y perspectivas”. *Archivo Español de Arqueología*, 64; pp. 191-230
- **Orejas Saco del Valle, A. (1995a):** “Arqueología del Paisaje: de la reflexión a la planificación”. *Archivo Español de Arqueología*, 68; pp. 215-224
- **Orejas Saco del Valle, A. (1995b):** *Del “marco geográfico” a la Arqueología del Paisaje. La aportación de la fotografía aérea*. CSIC, Madrid.
- **Orejas Saco del Valle, A. (1998):** “El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología”. *Arqueología Espacial*, 19-20 (Arqueología del Paisaje); pp. 9-19.
- **Ortega Ortega, J.M. (1998):** “De la Arqueología Espacial a la Arqueología del Paisaje: ¿Es *Annales* la solución? *Arqueología Espacial*, 19-20, (Arqueología del Paisaje); pp. 33-51
- **Otero Prieto, J. (1986):** “Estudio tipológico de las formas cerámicas llamadas *platos* en el Calcolítico de Andalucía”. *Habis*, 17; pp. 403-432
- **Pantaleón-Cano, J., Yll, R., Roure, J.M. (1999):** “Evolución del paisaje vegetal en el Sudeste de la Península Ibérica durante el Holoceno a partir del análisis polínico”. *II Congrés del Neolític a la Península Ibérica* (SAGUNTUM-PLAV), Extra-2; pp. 17-23
- **Pantaleón-Cano, J., Yll, E.I., Pérez-Obiol, R., Roure, J.M. (2003):** “Palynological evidence for vegetational history in semi-arid areas of western Mediterranean (Almería, Spain)”. *The Holocene*, 13 (1); pp. 109-119
- **Paramio Rodrigo, L. (1993):** “El Materialismo Histórico como programa de investigación”. En Lamo de Espinosa, E. y Rodríguez Ibáñez, J.E. (Comps.): *Problemas de teoría social contemporánea*, CSIC, Madrid; pp. 551-590  
[www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9204.pdf](http://www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9204.pdf)
- **Pardo Mata, P. (1996):** “El desarrollo de la investigación sobre el Neolítico en la Península Ibérica: planteamientos teóricos y metodológicos”. *I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica* (1995) (RUBRICATUM); *Revista del Museu de Gavá*, vol. 2, nº 1; pp. 823-834
- **Patterson, T. (1986):** “La creación de cultura en las formaciones sociales pre-estatales y no-estatales”. *Boletín de Antropología Americana*, 14; pp. 53-61
- **Patterson, T. (1997):** “Arqueología, historia y el concepto de totalidad: análisis marxista y el surgimiento de la civilización”. *Boletín de Antropología Americana*, 31; pp. 99-110
- **Patterson, T. (2003):** *Marx's ghost. Conversations with archaeologists*. Berg, Nueva York; pp. 204
- **Paynter, R. y McGuire, R.H. (1991):** “The Archaeology of Inequality: Material Culture, Domination, and Resistance”. En McGuire, R.H., y Paynter, R. (1991): *The Archaeology of Inequality*, Blackwell, Oxford (UK) – Cambridge (USA); pp. 1-27
- **Paz Martínez, M.A. y Morales, R. (1999):** “Arqueozoología”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>E. (1999): *El territorio almeriense*

desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. *Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 306-319

- **Pellicer Catalán, M. (1995):** “Las culturas del Neolítico–Calcolítico en Andalucía Oriental”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I (Prehistoria y Arqueología), t. 8; pp. 81-134

- **Pellicer Catalán, M. y Acosta Martínez, P. (1974):** “Prospecciones Arqueológicas en el Alto Valle del Almanzora (Almería)”. *Zephyrus*, XXV; pp. 155-176  
[http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0514-7336/article/viewArticle/1927](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0514-7336/article/viewArticle/1927)

- **Pellicer Catalán, M. y Acosta Martínez, P. (1997):** *El neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto andaluz* (Trabajos sobre la Cueva de Nerja), 6, Málaga

- **Peña Chocarro, L., Pérez Jordá, G., Morales Mateos, J. y Vera Rodríguez, J.C. (2013):** “...y llegaron los agricultores: agricultura y recolección en el occidente mediterráneo”. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, nº 4 (Junta de Andalucía); pp. 15-34.  
[http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/CADA\\_menga\\_04\\_ligera.pdf](http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/CADA_menga_04_ligera.pdf)

- **Pérez Bareas, C., Afonso Marrero, J.A., Cámara Serrano, J.A., Contreras Cortés, F., Lizcano Prestel, R. (1999):** “Clasificación cultural, periodización y problemas de compartimentación en el Neolítico de la Alta Andalucía”. *II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica*, SAGUNTUM-PLAV, Extra-2 (Valencia); pp. 485-492

- **Pérez Caamaño, F. (2002):** *Análisis documental sobre la Arqueología del Territorio en Andalucía Centro-Oriental durante los inicios de la Prehistoria Reciente*. Memoria de Licenciatura (Inédita), Universidad de La Laguna, La Laguna.

- **Pérez Caamaño, F. (2007):** “Bases teóricas en la construcción de la arqueología moderna de la Isla de La Palma. Algunas visiones desde el materialismo histórico”. *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, 3 (Actas del I Congreso de Arqueología, Arte y Arquitectura, Ciencias y Geografía, vol. 2, Santa Cruz de La Palma); pp. 221-264  
<http://www.palmensis.com/estudios-generales/pdf/tres/ARQUEOLOGIA/04-09-PEREZ-CAAMA%C3%91O.pdf>

- **Pérez Caamaño, F., Soler Segura, J., Perdomo Pérez, C.J. y Rodríguez Rodríguez, T. (2014):** *Tegueste en tiempos de guanches. La dimensión territorial de sus prácticas sociales*. Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayto de Tegueste; pp. 212.  
<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/175643>

- **Pérez Rodríguez, M. (2002):** “Hipótesis de trabajo para el estudio de la sociedad tribal en Andalucía”. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, V; pp. 201-245

- **Pérez Rodríguez, M. (2005):** “Sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras y agricultoras en el Suroeste: una propuesta para un cambio social”. *@rqueología y Territorio*, 2; pp. 153-168.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1381820>

- **Pérez Rodríguez, M. (2008):** “Producción, reproducción y el concepto de neolítico”. *IV Congreso del Neolítico Peninsular* (27-30 de noviembre de 2006, Alicante). Coord. Mauro Severo Hernández Pérez, Jorge A. Soler Díaz y Juan Antonio López Padilla, Vol. 2; pp. 385-390

- **Pérez Rodríguez, M., Domínguez Bella, S., Morata-Céspedes, D., Ramos Muñoz, J. (1998):** “La industria lítica pulimentada en la Prehistoria Reciente de la Banda Atlántica de Cádiz. Estudio de áreas de fuente y relaciones entre litología y yacimientos”. *Cuaternario y Geomorfología*, 12 (3-4); pp. 57-67  
[http://tierra.rediris.es/CuaternarioyGeomorfologia/images/vol12\\_2/](http://tierra.rediris.es/CuaternarioyGeomorfologia/images/vol12_2/)
- **Pericot, L. (1934):** “Epocas primitiva y romana”. *Historia de España Gallach*, I, Barcelona; pp. 146-154.
- **Pericot, L. (1950):** “Los trabajos de L. Siret y la Cultura de Almería”. *Crónica del V Congreso Arqueológico del S.E. y I Congreso Nacional de Arqueología* (Almería, 1946), Cartagena; pp. 331-341.
- **Puggioni, S. (2005):** “Tumbas y territorio. Aplicaciones de métodos multivariantes para el estudio de los patrones de explotación del territorio”. *@Arqueología y Territorio*, 2; pp. 47-63.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1381808>
- **Ramos Cordero, U., Afonso Marrero, J.A., Cámara Serrano, J.A. y Molina González, F. (1997):** “Trabajos de acondicionamiento y estudio científico en el yacimiento de Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1993, Sevilla); pp. 246-252.
- **Ramos Millán, A. (1981):** “Interpretaciones secuenciales y culturales de la Edad del Cobre en la zona meridional de la Península Ibérica. La alternativa del Materialismo Cultural”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6; pp. 203-256
- **Ramos Millán, A. (1998):** “La minería, la artesanía y el intercambio de sílex durante la Edad del Cobre en el Sudeste de la Península Ibérica”. En: Delibes de Castro, G. (Edit.): *Minerales y metales en la Prehistoria Reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica* (*Studia Archaeologica*, 88), Universidad de Valladolid; pp. 13-40
- **Ramos Millán, A. (1999):** “Culturas Neolíticas, sociedades tribales: economía política y proceso histórico en la Península Ibérica”. *II Congrès del Neolític a la Península Ibérica* (SAGUNTUM-PLAV), Extra-2; pp. 597-608
- **Ramos Muñoz, J. (1988):** *El poblamiento prehistórico del Alto Vélez hasta la Edad del Bronce*. Málaga; pp. 163
- **Ramos Muñoz, J. (2000):** “Las formaciones sociales son mucho más que adaptación ecológica”. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 3; pp. 29-46
- **Ramos Muñoz, J. (2005):** “Nuevas perspectivas para el estudio del proceso de neolitización en el suroeste peninsular. El tránsito de las sociedades cazadoras-recolectoras a las tribales comunitarias”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 815-820
- **Ramos Muñoz, J. (2006):** “La Transición de las sociedades cazadoras-recolectoras a las tribales comunitarias en el sur de la Península Ibérica. Tecnología y recursos”. En Alday Ruiz, A. (Coord.): *El Mesolítico de muescas y denticulados en la cuenca del Ebro y el litoral mediterráneo peninsular*, Vitoria; pp. 17-61  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2259976>
- **Ramos Muñoz, J. y Moreno Araguez, J.A. (1984):** “El poblamiento humano calcolítico en la Presa de la Viñuela (Málaga)”. *Arqueología Espacial*, 3 (Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Del Epipaleolítico al Bronce Medio); pp. 157-174

- **Ramos Muñoz, J. y Pérez Rodríguez, M. (2003):** “La formación social tribal en la Bahía de Cádiz”. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 6; pp. 51-82.
- **Ramos Muñoz, J., Espejo Herrerías, M<sup>a</sup>.M., Cantalejo Duarte, P., Martín Córdoba, E., Molina Muñoz, J.A., Durán Valsero, J.J., Alcázar Godoy, J., Ramírez Trillo, F., Vela Torres, A., Grün, r., Ford, D.C. (1992a):** *Cueva de Ardales. Su recuperación y estudio*. Ardales (Málaga); pp. 233
- **Ramos Muñoz, J., Martín Córdoba, E., Recio Ruiz, A., Espejo Herrerías, M., Cantalejo Duarte, P. (1992b):** “Puerto de las Atalayas (Ardales, Málaga). Una aldea neolítica al aire libre”. *Butlletí de l'Associació Arqueològica de Castelló*, 12; pp. 27-44
- **Ramos Muñoz, J., Castañeda, V., Pérez Rodríguez, M., Sáez, M., Cepillo, J. (1993):** “Informe de la campaña de prospecciones de 1992 en San Fernando (Cádiz). Su enmarque en el comienzo del proyecto de investigación *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Proyectos* (Huelva); pp. 353-366
- **Ramos Muñoz, J., Pérez Rodríguez, M., Vijande, E., Cantillo, J.J. (2006):** “Las sociedades neolíticas en la banda atlántica de Cádiz. Valoración del contexto regional y del proceso histórico de la formación social tribal”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 25; pp. 53-89.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2654441>
- **Ramos Muñoz, J., Vijande Vila, E., Cantillo Duarte, J.J., Pérez Rodríguez, M., Domínguez-Bella, S. y Gutiérrez López, J.M. (2013):** “Las sociedades tribales neolíticas en la zona litoral e interior de Cádiz. Continuidad poblacional y proceso histórico”. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 4; pp. 79-101
- **Reche, M. (1988):** *La minería de Serón, 1870-1970: nacimiento, desarrollo y muerte de las menas*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería; pp. 166
- **Reimer P.J., Baillie, M.G.L., Bard E., Bayliss A., Beck, J.W, Bertrand, C.J.H., Blackwell, P.G., Back, C.E., Burr, G.S., Cutler, K.B., Damon, P.E., Edwards, R.L., Fairbanks, R.G., Friedrich, M., Guilderson, T.P., How, A.G., Hughen, K.A., Kromer, B., McCormac, G., Manning, S., Ramsey, C.B., Reimer, R.W., Remmele, S., Southon, J.R., Stuiver, M., Talamo, S., Taylor, F.W., Van der Plicht, J., Weyhenmeyer C.E. (2004):** “IntCal04 terrestrial radiocarbon age calibration, 0-26 cal kyr BP”. *Radiocarbon*, 46 (3); pp. 1029-1058  
[http://digitalcommons.arizona.edu/objectviewer?o=http%3A%2F%2Fradiocarbon.library.arizona.edu%2FVolume46%2FNumber3%2Fazu\\_radiocarbon\\_v46\\_n3\\_1029\\_1058\\_v.pdf](http://digitalcommons.arizona.edu/objectviewer?o=http%3A%2F%2Fradiocarbon.library.arizona.edu%2FVolume46%2FNumber3%2Fazu_radiocarbon_v46_n3_1029_1058_v.pdf)
- **Renfrew, C. (1967):** “Colonialism and Megalithism”. *Antiquity*, 41; pp. 277-288
- **Renfrew, C. (1976):** “Megaliths, territories and populations”. En De Lael, S.J. (Edit.): *Acculturation and continuity in Atlantic Europe mainly during the Neolithic period and the Bronze Age*, IV Atlantic Colloquium, De Temple; pp. 198-220.
- **Renfrew, C. (1986 [1973]):** *El alba de la civilización. La revolución del radiocarbono y la Europa Prehistórica*. Istmo, Madrid; pp. 306
- **Rey, P.P. (1975):** “The Lineage Mode of Production”. *Critique of Anthropology*, 3; pp. 27-79

- **Risch, R. (1995):** *Recursos naturales y sistemas de producción en el Sudeste de la Península Ibérica entre 3000 y 1000 ANE*. Tesis Doctoral de la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, Barcelona. <http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>
- **Risch, R. (1998):** “Análisis paleoeconómico y medios de producción líticos: el caso de Fuente Álamo”. En Delibes de Castro (Edit.): *Minerales y metales en la prehistoria reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica*. Studia Archaeologica, 88, Universidad de Valladolid; pp. 105-154  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>
- **Risch, R. (2002):** “Análisis funcional y producción social: relación entre método arqueológico y teoría económica”. En Clemente, I., Risch, R., Gibaja, J.F. (Edits.): *Análisis funcional: su aplicación al estudio de sociedades prehistóricas*, BAR International Series, 1073, Oxford; pp. 19-29.  
<http://asome.uab.cat/Analisis%20funcional.pdf>
- **Risch, R. y Ruiz Parra, M. (1994):** “Distribución y control territorial en el Sudeste de la Península Ibérica durante el tercer y segundo milenios A.N.E.”. *Verdoy*, 6; pp. 77-87.  
<http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>
- **Risch, R. y Martínez Fernández, G. (2008):** “Dimensiones naturales y sociales de producción hachas de piedra en el Noreste de la Península Ibérica”. *Trabajo de Prehistoria*, 65 (1); pp. 47-71.  
<http://tp.revistas.csic.es/index.php/tp/article/viewArticle/135>
- **Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup>.O. (1999):** “Marco arqueológico. Antracología”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 272-288
- **Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup>.O. (2000):** “El paisaje vegetal de la Depresión de Vera durante la Prehistoria Reciente. Una aproximación desde la antracología”. *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1); pp. 145-156
- **Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup>.O. y Ruiz Sánchez, V. (1993):** “Proyecto: Acción antrópica sobre el medio natural en el sureste de Andalucía durante la prehistoria reciente y la época romana”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía* (Proyectos 1985-1992), Huelva; pp. 417-428
- **Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup>.O. y Esquivel, J.A. (2005):** “Una valoración de la paleovegetación del Sureste de la Península Ibérica durante la prehistoria reciente a partir de aplicaciones estadísticas en antracología”. En Molera, J., Fargas, J., Roura, P., Pradell, T. (Coords.): *Actas del VI Congreso Ibérico de Arqueometría. Avances en Arqueometría 2005*; 263-272.  
<http://copernic.udg.es/arqueometria/actas.html>
- **Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup>.O., Stevenson, A.C., Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll (1998):** “Vegetation and its exploitation”. En Castro Martínez, P.V., Chapman, R.W., Gili, S., Lull Santiago, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>E. (Edits.), (1998): *Aguas Project. Palaeoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land-use in the area of the middle Aguas (Almeria), in the south-east of the Iberian Peninsula. Research Results*. Science, Research, Development (Environment and climate programme), European Commission, Luxembourg; pp. 62-68

- **Rodríguez Casal, A. (1990):** “Problemas y cuestiones de método relativos al megalitismo: una aproximación teórica”. *Gallaecia. Publicación del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Santiago de Compostela*, 8; pp. 81-91
- **Rodríguez Rodríguez, A.C. (1999):** “Análisis funcional del instrumental lítico tallado del poblado de *Cabecicos Negros*”. En Camalich Massieu, M<sup>a</sup>.D., Martín Socas, D., González Quintero, P., Chávez Álvarez, M<sup>a</sup>E. (1999): *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad. Un modelo: la Depresión de Vera y Cuenca del río Almanzora*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 225-235
- **Rodríguez Rodríguez, A.C. (2004):** “Análisis funcional de los instrumentos líticostallados”. En Martín Socas, D. y Camalich Massieu, M<sup>a</sup>D: *La Cueva de El Toro (Sierra de El Torcal, Antequera-Málaga). Un modelo de ocupación ganadera en territorio andaluz: entre el VI y II milenios A.N.E.* Arqueología/Monografías. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla; pp. 135-160.
- **Rodríguez Rodríguez, A.C., Gibaja Bao, J.F., Perales Barrón, U. y Clemente Conte, I. (2013):** “Comunidades campesinas, pastoras y artesanas. Traceología e los procesos de trabajo durante el Neolítico andaluz”. *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 4; pp. 35-52
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P. (1996):** *Estudios sobre el Neolítico en el Sureste de la Península Ibérica. Síntesis Crítica y Valoración*. Almería; pp. 253
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P. (1999):** “Primera aldeas con almacenamiento en el Sureste de la Península Ibérica”. *II Congrès del Neolitic a la Península Ibérica (SAGUNTUM-PLAV)*, Extra-2; pp. 199-206
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P. y Martínez Padilla, C. (1998):** “Aproximación al estudio de las transformaciones históricas en las sociedades del VI al III milenio a.C. en el Sureste peninsular”. *Trabajos de Prehistoria*, 55 (2); pp. 35-54
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P. y Maicas Ramos, R. (2002):** “*Campos de Hoyos* en la desembocadura del río Almanzora (Almería): Las Palas y La Era.”. *Complutum*, 13; pp. 51-76. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=campos+de+hoyos&td=todo>
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P., Martínez Padilla, C., Sánchez Quirante, L., Pérez Carpena, A.D., Cassinello Roldán, S. (1996):** “El Neolítico en la Cuenca Alta del río Almanzora (Almería): una revisión crítica”; *I Congrès del Neolitic a la Península Ibérica (1995) (RUBRICATUM)*. *Revista del Museu de Gavá*, vol. 2, nº 1; pp. 613-618
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P., Martínez Padilla, C., López Medina, M<sup>a</sup>.J., Suárez de Urbina Chapman, N., Pérez Carpena, A.D., Aguayo de Hoyos, P. (2000):** “Estudio del proceso histórico durante la prehistoria y la antigüedad en la Cuenca del Alto Almanzora (Almería)”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11; pp. 33-52 <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/2840>
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P., Martínez Padilla, C., Suárez de Urbina, N., Martínez Acosta, F. (2005):** “Alto Almanzora: *Cultura de Almería* y Termoluminiscencia”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñero, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 465-473
- **Román Díaz, M<sup>a</sup>.P., Martínez Padilla, C., Suárez de Urbina Chapman, N. (2008):** “Recursos de montaña y rutas de montaña en el Alto Almanzora (Almería) a través de diversas

fuentes”. En Hernández Pérez, M.S., Soler Díaz, J.A., López Padilla, J.A. (Aut.): *IV Congreso de Neolítico Peninsular* (Alicante, 2006), vol. I; pp. 237-245

- **Roper, D.C. (1979):** “The method and theory of site catchment analysis: a review. En Schiffer, M.B. (Edit.): *Advances in Archaeological Method and Theory* 2; pp.120-140.

- **Rovira i Buendía, N. (2000):** “Semillas y frutos arqueológicos del yacimiento calcolítico de Las Pilas (Mojácar, Almería)”. *Complutum*, 11; pp. 191-208

- **Rovira i Buendía, N. (2007):** *Agricultura y gestión de los recursos vegetales en el Sureste de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente*. Universitat Pompeu Fabra (Tesis Doctoral), Barcelona. <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-1228107-131155/>

- **Rovira Llorens, S. (2004):** “Tecnología metalúrgica y cambio cultural en la Prehistoria de la Península Ibérica”. *Norba. Revista de Historia*, 17; pp. 9-40  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=rovira+metalurgia&td=todo>

- **Rovira Llorens, S. (2005):** “La producción de bronce en la Prehistoria”. *VI Congreso Ibérico de Arqueometría* (Girona, 2005); pp. 21-34

- **Rovira Llorens, S. y Gómez Ramos, S. (1994):** “Punzones y varillas metálicas en la prehistoria reciente española: un estudio tecnológico”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I (Prehistoria y Arqueología)*, t. 7; pp. 371-402  
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETF Serie1-4FDE9DF3-3416-9F18-C328-32E4E2773792&dsID=PDF>

- **Rovira Llorens, S., y Gómez Ramos, P. (2003):** *Las primeras etapas metalúrgicas en la Península Ibérica III. Estudios Metalográficos*, Madrid.

- **Rowlands, M. (1998a):** “Objectivity and subjectivity in archaeology”. En Kristiansen, K., y Rowlands, M. (Eds): *Social Transformations in Archaeology. Global and Local Perspectives*, Londres-Nueva York; pp. 29-39

- **Rowlands, M. (1998b):** “Centre and periphery. A review a concept”. En Kristiansen, K., y Rowlands, M. (Eds): *Social Transformations in Archaeology. Global and Local Perspectives*, Londres-Nueva York; pp. 219-242

- **Rowlands, M., y Gledhill, J. (1998):** “Materialism and multilinear evolution”. En Kristiansen, K., y Rowlands, M. (Eds): *Social Transformations in Archaeology. Global and Local Perspectives*, Londres-Nueva York; pp. 40-48

- **Ruiz Rodríguez, A. (1988):** “Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir”. *Arqueología Espacial*, 12; pp. 157-172

- **Ruiz Rodríguez, A. (1993):** “Panorama actual de la Arqueología Española”. En Fernández Navarrete, M<sup>a</sup>.I. (Coord.): *Teoría y Práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa*, C.S.I.C., Santander; pp. 301-326

- **Ruiz Rodríguez, A. y Molinos Molinos, M. (1989):** “Fronteras: Un caso del siglo VI a.n.e.”. *Arqueología Espacial* (Fronteras), 13; pp. 121-135

- **Ruiz Rodríguez, A. y Molinos Molinos, M. (1997):** “La prospección y el análisis del territorio en época protohistórica: el caso de la Campiña de Jaén. En: *La prospección*

arqueológica”, En *Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. La prospección arqueológica*, Salobreña (Granada, 1991); pp. 61-80

- **Ruiz Rodríguez, A., Nocete Calvo, F., Sánchez Ruiz, M. (1986a)**: “La Edad del Cobre y la argarización en tierras giennenses”. *Homenaje a Luis Siret*, Granada; pp. 271-285

- **Ruiz Rodríguez, A., Molinos Molinos, M., Nocete Calvo, F., Castro López, M. (1986b)**: “Concepto de producto en Arqueología”. *Arqueología Espacial*, 7 (Coloquio sobre el Microespacio – 1); pp. 63-80

- **Ruiz Rodríguez, A., Molinos Molinos, M., Hornos Mata, F. (1986c)**: *Arqueología en Jaén. Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente*. Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Jaén, Jaén; pp. 112

- **Ruiz Rodríguez, A., Chapa Brunet, T., Ruiz Zapatero, G. (1990)**: “Comentario a I. Hodder. *Trabajos de Prehistoria*, 47; pp. 383-386

- **Ruiz Rodríguez, A., Molinos Molinos, M., Risquez, C. (1998)**: “Paisaje y territorio mundo: dos dimensiones de una misma teoría arqueológica”, *Arqueología Espacial* (Arqueología del Paisaje), 19-20; pp. 21-32

- **Ruiz Taboada, A. y Montero Ruiz, I. (1999)**: “Ocupaciones neolíticas en Cerro Virtud: Estratigrafía y Dataciones”. *II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica* (SAGUNTUM-PLAV), Extra-2; pp. 207-211

- **Ruiz Zapatero, G. (1988)**: “La prospección arqueológica en España: Pasado, presente y futuro”. *Arqueología Espacial*, 12; pp. 33-47

- **Ruiz Zapatero, G. (1993)**: “La organización de la arqueología en España”. En Martínez Navarrete, M<sup>a</sup>.I. (Coord.): *Teoría y Práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa*. CSIC, Santander; pp. 45-73.

- **Ruiz Zapatero, G. (1997)**: “La prospección de superficie en la Arqueología española”. En *Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. La prospección arqueológica*, Salobreña (Granada, 1991); pp. 15-34

- **Ruiz Zapatero, G. y Burillo Mozota, F. (1988)**: “Metodología para la investigación en Arqueología Territorial”. *Munibe. Antropología y Arqueología*, Supl. 6; pp. 45-64

- **Sáez Pérez, L. (1985)**: *La Edad del Cobre en el Sudeste peninsular. La Cultura de Los Millares*. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada (microfichas). Granada.

- **Sahlins, M.D. (1972)**: *Las sociedades tribales*. Labor, Barcelona; pp. 180

- **Salvatierra Cuenca, V. y Jabaloy Sánchez, M<sup>a</sup>.E. (1983)**: “Prospecciones en el Valle del río Galera”. *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1982), Zaragoza; pp. 141-143

- **San Miguel Mate, L.C. (1992)**: “El planteamiento y el análisis del desarrollo de la prospección: dos capítulos olvidados en los trabajos de Arqueología Territorial”. *Trabajos de Prehistoria*, 49; pp. 35-49

- **San Román, T. y González Echevarría, A. (1994)**: *Las relaciones de parentesco*. Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, Barcelona; pp. 54

- **Sanahuja Yll, M<sup>a</sup>.E. (2007)**: *La cotidianeidad en la prehistoria. La vida y su sostenimiento*. Icaria-Antrazyt (MUJERES, VOCES Y PROPUESTAS), Barcelona; pp. 167



- **Sánchez Estop, J.D. (1984):** “Determinismo e historia en Kart Marx”. *Anales del seminario de historia de la filosofía*; pp. 139-158
- **Sánchez Picón, A. (1981):** “Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: explotación autóctona y colonización económica”. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* (Letras), 1; pp. 229-254.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=s%C3%A1nchez+pic%C3%B3n&td=tod>  
[o](#)
- **Sánchez Picón, A. (1996):** “La presión humana sobre el monte en Almería durante el siglo XIX”. En Sánchez Picón, A. (Edit.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería; pp. 169-202
- **Sánchez Picón, A. (1999):** “La ocupación humana y la explotación económica del litoral almeriense en el pasado (siglos XVI-XX)”. En Viciano Martínez-Lage, A. y Galán Pedregosa, A. (Coords.): *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico*, 1997 (Almería); pp. 35-51.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=s%C3%A1nchez+pic%C3%B3n&td=tod>  
[o](#)
- **Sánchez Quirante, L., Martínez Padilla, C., Román Díaz, M.P., Cassinello Roldán, S., Pérez Carpena, A.D. (1996):** “Comunidades neolíticas de montaña: las Sierras de Baza y Los Filabres”. *I Congr s del Neolitic a la Pen nsula Ib rica (1995)* (RUBRICATUM); *Revista del Museu de Gav *, vol. 2, n  1; pp. 607-611
- **S nchez Sedano, M .P. (1988):** *Arquitectura musulmana en la provincia de Almer a*. Almer a; pp. 311
- **Sandoval Moya, J. (2004):** *Representaci n, discursividad y acci n situada. Introducci n cr tica a la psicolog a social del conocimiento*. Edeval, Valpara so; pp. 188  
[https://www.academia.edu/4121067/Representaci%C3%B3n\\_discursividad\\_y\\_acci%C3%B3n\\_situada](https://www.academia.edu/4121067/Representaci%C3%B3n_discursividad_y_acci%C3%B3n_situada)  
[Introducci n cr tica a la psicolog a social del conocimiento](#)
- **Sanoja Obediente, M. (1982):** “Modos de producci n precapitalistas en Venezuela”. *Bolet n de Antropolog a Americana*, 6; pp. 5-16
- **Sanoja Obediente, M. (1984):** “La inferencia en la arqueolog a social”. *Bolet n de Antropolog a Americana*, 10; pp. 35-44
- **Sarmiento Fradera, G. (1993):** “Tribus y Cacicazgos arqueol gicos: una discusi n acerca del origen de la estratificaci n social”. *Bolet n de Antropolog a Americana*, 27; pp. 95-108
- **Schubart, H. y Arteaga, O. (1986):** “Fundamento arqueol gico para el estudio socio-econ mico y cultural del  rea de El Argar”. *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, (Cuevas del Almanzora 1984), Sevilla; pp. 289-307.
- **Schubart, H., Arteaga, O., Hoffmann, G., Kunst, M. (1990):** “Investigaci n geol gico-arqueol gica sobre la antigua l nea de costa en Andaluc a. Campa a 1988”. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1988*; pp. 185-189
- **Schubart, H., Pigel, V. y Arteaga, O. (2000):** *Fuente  lamo. Las excavaciones arqueol gicas 1977-1991 en el poblado de la Edad del Bronce*. Arqueolog a. Monograf as, Junta de Andaluc a, Sevilla; pp. 342

- **Schüle, W. (1966):** “El poblado del Bronce Antiguo en el Cerro de la Virgen de Orce (Granada) y su acequia de regadío”. *IX Congreso Nacional de Arqueología* (Valladolid, 1965), Zaragoza; pp. 113-121
- **Schüle, W. (1970):** “Navegación primitiva y visibilidad de la tierra en el Mediterránea”. *XI Congreso Nacional de Arqueología* (Mérida, 1968), Zaragoza; pp. 440-462
- **Schüle, W. (1986):** “El Cerro de la Virgen de la Cabeza, Orce-Granada: consideraciones sobre su marco ecológico y cultural”. *Homenaje a Luis Siret* (Granada); pp. 208-220
- **Schulte, L. (2002):** *Evolución Cuaternaria de la Depresión de Vera y de Sorbas oriental (SE-Península Ibérica): Reconstrucción de las fluctuaciones paleoclimáticas a partir de estudios morfológicos y edafológicos*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona; pp. 251
- **Service, E.R. (1962):** *Primitive Social Organization. An Evolutionary perspective* Nueva York; pp. 221
- **Service, E.R. (1984 [1975]):** *Los orígenes del Estado y de la civilización*. Alianza Universidad, Madrid; pp. 286
- **Simón Torres, M. (2005):** *Almería. Factores formadores y suelos*. Universidad de Almería, Almería; pp. 72 <http://www.ual.es/Congresos/reunionsecs/Almeria.pdf>
- **Siret, L. (1893):** “L’Espagne préhistorique”. *Révue des Questions Scientifiques*, XXIX, Bruselas.
- **Siret, L. (1994 [1907]):** “Villaricos y Herrerías: Antigüedades Púnicas, Romanas, Visigóticas y Arabes”. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 14. Madrid.
- **Siret, L. (1931):** “Caractères industriels du Néo- et du Enéolithique dans le Sud de la Péninsule Ibérique”. *Actas del XV Congrès Internationale d’Anthropologie et d’Archéologie Préhistorique* (Coimbra, 1930), Paris.
- **Siret, L. (1948):** “El Tell de Almizaraque y sus problemas”. *Cuadernos de Historia Primitiva*, 3; pp. 117-124.
- **Siret, L. [1994 (1907)]:** *Orientales y occidentales en España en los tiempos prehistóricos*. Colección Siret de Arqueología, Arráez Editores, Almería; pp. 128
- **Siret, E. y Siret, L. [2006 (1890)]:** *Las primeras edades del metal en el sureste de España*. Dirección General de Cultura, Murcia; pp. 534
- **Snodgrass, A.M. y Bintliff, J.L. (1991):** “Arqueología sin excavación”. *Investigación y Ciencia*, 176; pp. 67-73
- **Soler Segura, J. (2007):** “Redefiniendo el registro material. Implicaciones recientes desde la Arqueología del Paisaje Anglosajona”. *Trabajos de Prehistoria*, 64 (1), CSIC; pp. 41-64
- **Southall, A. (1999):** “The segmentary state and the ritual phase in political economy”. En Keech McIntosh, S. (Edit.): *Beyond Chiefdoms Pathways to Complexity in África*, Cambridge; pp. 31-38
- **Stalin, J.V. [1998 (1938)]:** “Sobre el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico”. En Stalin, J.V. (1977): *Cuestiones del leninismo*, Pekín; pp. 849-890

- **Steward, J.H. [1972 (1955)]:** *Theory of Culture Change. The methodology of multilineal evolution.* University of Illinois Press; pp. 50  
[http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VF4FE9SeQwAC&oi=fnd&pg=PP11&dq=julian+Steward+theory+of+culture+change+pdf&ots=fYArvFr\\_2t&sig=tpq6J0pCPNpUKG4DgBEGv16vDUM#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VF4FE9SeQwAC&oi=fnd&pg=PP11&dq=julian+Steward+theory+of+culture+change+pdf&ots=fYArvFr_2t&sig=tpq6J0pCPNpUKG4DgBEGv16vDUM#v=onepage&q&f=false)
- **Suárez Márquez, A., Bravo Garzolini, A., Cara Barrionuevo, L., Martínez García, J., Ortiz Soler, D., Ramos Díaz, J.R., Rodríguez López, J.M<sup>a</sup>. (1986):** “Aportaciones al estudio de la Edad del Cobre en la provincia de Almería. Análisis de la distribución de yacimientos”. *Homenaje a Luis Siret*, Granada; pp. 196-207
- **Suárez Márquez, A., Mellado, C., Ortiz Soler, D., San Martín, C. (1987a):** “Memoria de la excavación de urgencia efectuada en el Llano de la Fuente del Algarrobo. Vera. Almería”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, III; pp. 36-37.
- **Suárez Márquez, A., Carrilero Millán, M., Martínez García, J. L., Branvo Garzolini, A. (1987b):** “Memoria de la excavación de urgencia realizada en el yacimiento de *Ciavieja* (El Ejido, Almería), 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985/III. Actividades de urgencia.*, Sevilla; pp. 14-21
- **Terray, E. (1971):** “El materialismo histórico frente a las sociedades segmentarias y de linajes. (A propósito de *Anthropologie Économique des Gorro de Claude Meillassoux*)”. En *El marxismo ante las sociedades primitivas. Dos estudios*, Buenos Aires; 92-176
- **Tilley, C. (1994):** *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments.* Berg, Oxford; pp. 240
- **Thompson, E.P. (1989 [1963]):** *La formación de la clase obrera en Inglaterra.* Crítica, Barcelona; pp. 452 (2 Vols)
- **Thompson, E.P. (1991):** “Algunas observaciones sobre clase y *falsa conciencia*”. *Historia Social*, 10; pp. 27-32
- **Tomás Longa, F. (2009):** “El dualismo objetivismo-subjetivismo: la *práctica* como eje de las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 3 (2); 205-216  
<http://www.intersticios.es/article/view/4543/3186>
- **Trigger, B.G. (1992):** *Historia del pensamiento arqueológico.* Crítica, Barcelona; pp. 475
- **Vallejos Izquierdo, A. (1994):** “Consideraciones sobre la hidrogeología de la cuenca del río Almanzora (SE Peninsular)”. *Estudios Geológicos*, 50 (1-2); pp. 103-118
- **Vargas Arenas, I. (1985):** “Modo de vida: categorías de las mediaciones entre formación social y cultura”. *Boletín de Antropología Americana*, 12; pp. 5-16
- **Vargas Arenas, I. (1986):** “Sociedad y Naturaleza: en torno a las mediaciones y determinaciones para el cambio en las FES preclásicas”. *Boletín de Antropología Americana*, 13; pp. 65-73
- **Vargas Arenas, I. (1987):** “La formación económico social tribal”. *Boletín de Antropología Americana*, 15; pp. 15-26

- **Vargas Arenas, I. (1990):** *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Abre Brecha, Caracas; pp. 331
- **Vargas Arenas, I. (1996):** “Modo de vida y modo de trabajo: Conceptos Centrales de la Arqueología Social. Su Aplicación en el Estudio de Algunos Procesos de la Historia de Venezuela. *Congreso de Arqueología Social Iberoamericana*, Universidad de Sevilla. La Rábida; pp. 1-30
- **Vargas Arenas, I. (1997):** “El papel de las tipologías y los sistemas clasificatorios en la interpretación hecha por la arqueología social”. *Boletín de Antropología Americana*, 31; pp. 111-114
- **Vázquez Varela, J.M. y Risch, R. (1991):** “Theory in Spanish Archaeology since 1960”. En Hodder, I. (Edit.): *Archaeological Theory in Europe. The last three decades*, Routledge, Londres-Nueva York; pp. 25-51. <http://asome.uab.cat/InvestMedPUc.htm>
- **Vega Toscanos, L.G. (1980):** “El musteriense de la cueva de la Zájara I (Cuevas del Almanzora, Almería)”. *Trabajos de Prehistoria*, 37; pp. 11-64.
- **Vela Cossío, F. (1995):** “Para una prehistoria de la vivienda. Aproximación historiográfica y metodológica al estudio del espacio doméstico prehistórico”. *Complutum*, 6; pp. 257-276
- **Veloz Maggiolo, M. (1984):** “La arqueología de la vida cotidiana: matices, historia y diferencias”. *Boletín de Antropología Americana*, 10; pp. 5-22
- **Vera Rodríguez, J.C. y Gavilán Ceballos, (1999):** “Organización interna y usos del espacio en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba)”. *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, nº Extra 2 (Ejemplar dedicado a: II Congreso de Neolítico a la Península Ibérica, 7-9 d’Abril, 1999); pp. 229-234.
- **Vicent García, J.M. (1984):** “Fundamentos para una investigación epistemológica sobre la prehistoria”. *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica (Soria, 1981)*, Madrid; pp. 77-87
- **Vicent García, J.M. (1991):** “El Neolítico. Transformaciones sociales y económicas”. *Boletín de Antropología Americana*, 24; pp. 31-62
- **Vicent García, J.M. (1998):** “La prehistoria del Modo Tributario de Producción”. *Hispania. Revista Española de Historia*, LVIII/3, Nº 200; pp. 823-839
- **Vincent, B. (1996):** “El paisaje almeriense en los siglos XVI y XVII”. En Sánchez Picón, A. (Edit.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería; pp. 363-369
- **Yll, R., Carrión García, J.S., Pantaleón, J., Dupré Ollivier, M., La Roca, N., Roure, J.M., Pérez-Obiol, R. (2003):** “Palinología del Cuaternario reciente en la Laguna de Villena (Alicante, España). *Anales de Biología*, 25; pp. 65-72  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801064>
- **White, L. (2007 [1959]):** *The Evolution of Culture*. Left Coast Press, Walnut Creek (California); pp. 378  
[http://books.google.es/books?id=vguXcrAyInwC&printsec=frontcover&dq=L.+White+Evolution+of+Culture&source=bl&ots=s4gePkifJd&sig=eXqs0zCjj96mR9a3ga9EVyphUg8&hl=es&ei=0ITVTMHGHMrtsgbvdvbjrCA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=3&sqi=2&ved=0CCUQ06AEwAg#v=onepage&q=L.%20White%20Evolution%20of%20Culture&f=false](http://books.google.es/books?id=vguXcrAyInwC&printsec=frontcover&dq=L.+White+Evolution+of+Culture&source=bl&ots=s4gePkifJd&sig=eXqs0zCjj96mR9a3ga9EVyphUg8&hl=es&ei=0ITVTMHGHMrtsgbvdvbjrCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&sqi=2&ved=0CCUQ06AEwAg#v=onepage&q=L.%20White%20Evolution%20of%20Culture&f=false)

- **Wood, E.M. (1994):** “Entre las fisuras teóricas: E.P. Thompson y el debate sobre la base y la superestructura”. *Historia Social*, 18; pp. 103-124
  
- **Wünsch, G. (1991):** “Del estudio de la organización espacial al análisis de las interrelaciones espaciales de los elementos arqueológicos”. En Vila, A (Edit.): *Arqueología. Nuevas tendencias*, CSIC, Madrid; pp. 195-208
  
- **Zapata Peña, L., Peña-Chocarro, L. Pérez Jordá, G. y Stika, H.P. (2005):** “Difusión de la agricultura en la Península Ibérica”. *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander); Arias Cabal, P., Ontañón Peredo, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003; pp. 103-113